Intervención General

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019

INDICE GENERAL

1	*CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (PARTE 1)*
2	*CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (PARTE 2)*
3	*CUENTA GENERAL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN*
4	*CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (PARTE 1)*
5	*CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (PARTE 2)*
6	*CUENTA GENERAL DE LOS ENTES DE DERECHO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN*
7	*CUENTA GENERAL DE LOS CONSORCIOS, FUNDACIONES E INSTITUCIONES FERIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN*

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Hacienda y Administración Pública

Intervención General

CUENTA GENERAL

EJERCICIO 2019

TOMO VI

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Hacienda y Administración Pública

Intervención General

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN AÑO 2019

TOMO VI
CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
- Consejo Aragonés de Personas Mayores
- Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
- Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
- Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos
- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
- Instituto Aragonés de Fomento
- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
- Instituto Aragonés del Agua
- Instituto Tecnológico de Aragón

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

Antonio Serrano González, con D.N.I. nº 17865434T, en su calidad de Secretario del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CERTIFICA

Que, en la reunión del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, celebrada el día 21 de julio de 2020, se adopta por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo con arreglo al punto 4 del Orden del Día:

"Aprobación de las Cuentas Anuales de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, correspondientes al Ejercicio 2019".

Y para que conste, a los efectos de su rendición ante la Cámara de Cuentas de Aragón, expido y firmo la presente certificación en Zaragoza a fecha de firma electrónica.

El Secretario.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

1.- BALANCE DE SITUACIÓN.

Ejercicio 2019

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

1. BALANCE DE SITUACIÓN. ACPUA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**16.338,00**	
	II. Inmovilizado material		16.325,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		16.325,00	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		13,00	
250, (259)(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		13,00	
	B) ACTIVO CORRIENTE		**832.174,58**	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		808.027,27	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		808.027,27	
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		24.147,31	
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		24.147,31	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**848.512,58**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

1. BALANCE DE SITUACIÓN. ACPUA

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		**816.631,46**	
	II. Patrimonio generado		816.631,46	
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		590.587,34	
129	2. Resultados del ejercicio		226.044,12	
	C) PASIVO CORRIENTE		**31.881,12**	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		31.881,12	
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.496,59	
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.934,35	
47	3. Administraciones Públicas		25.450,18	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**848.512,58**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Ejercicio 2019

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL. ACPUA

	DEBE		**519.403,30**	
	A) GASTOS		519.403,30	
	2. Gastos func. de servicios y prestaciones		516.920,30	
	a) Gastos de personal		365.401,95	
(640), (641)	a.1) Sueldos salarios y asimilados		304.203,19	
(642), (643), (644), (645)	a.2) Cargas sociales		61.198,76	
(68)	c) Dotaciones para amortizaciones inmovilizado		1.981,00	
	e) Otros gastos de gestión		149.537,35	
(62)	e.1) Servicios exteriores		149.537,35	
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios		2.483,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado		2.483,00	
	HABER		**745.447,42-**	
	B) INGRESOS		745.447,42-	
	1. Ingresos de gestión ordinaria		39.231,75-	
	b) Ingresos por ventas y prestación de servicios		39.231,75-	
741, 705	b.1) Ingresos por ventas y prest. servicios		39.231,75-	
	2. Otros ingresos de gestión ordinaria		382,36-	
773, 778	a) Reintegros		382,36-	
	3. Transferencias y subvenciones		705.833,31-	
750	a) Transferencias corrientes		705.833,31-	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

3.1.- Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2019. ACPUA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Patrimonio recibido en cesión	IV . Patrimonio entregado en cesión /adscripción*	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1			590.587,34					590.587,34
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			0,00					0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)			**590.587,34**					**590.587,34**
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N			226.044,12					226.044,12
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			226.044,12					226.044,12
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias			0,00					0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00					0,00
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)			**816.631,46**					**816.631,46**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

3.2.- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

Ejercicio 2019

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. ACPUA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**226.044,12**	**147.093,14**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**226.044,12**	**147.093,14**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

3.3.- Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. ACPUA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		705.833,31	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**705.833,31**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Ejercicio 2019

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. ACPUA

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		543.339,32	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		504.253,21	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		38.703,75	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		382,36	0,00
B) Pagos:		518.235,38	0,00
7. Gastos de personal		366.087,02	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		151.282,98	0,00
10. Otros gastos de gestión		865,38	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**25.103,94**	**0,00**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales		0,00	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**0,00**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**0,00**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**25.103,94**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**4.420,73**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**24.147,31**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capitulo.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. ACPUA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	486.591,00	0,00	486.591,00	365.401,95	365.401,95	75,09	360.905,36	4.496,59	121.189,05
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	234.961,53	5.719,22-	229.242,31	152.314,11	152.148,36	66,37	152.148,36	0,00	77.093,95
Operaciones Corrientes		721.552,53	5.719,22-	715.833,31	517.716,06	517.550,31	72,30	513.053,72	4.496,59	198.283,00
6	Inversiones Reales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Operaciones de Capital		2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Operaciones No Financieras		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	517.716,06	517.550,31	72,10	513.053,72	4.496,59	200.283,00
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**517.716,06**	**517.550,31**	**72,10**	**513.053,72**	**4.496,59**	**200.283,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.5. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

5.1.5 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. ACPUA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
10	Altos Cargos	66.352,93	0,00	66.352,93	65.944,65	65.944,65	99,38	65.944,65	0,00	408,28
12	Funcionarios	132.023,58	0,00	132.023,58	66.475,74	66.475,74	50,35	66.475,74	0,00	65.547,84
13	Laborales	180.664,43	0,00	180.664,43	171.782,80	171.782,80	95,08	171.782,80	0,00	8.881,63
16	Cuotas, prest. y gtos sociales a cargo del empleador	100.359,06	0,00	100.359,06	61.198,76	61.198,76	60,98	56.702,17	4.496,59	39.160,30
17	Gastos de personal a distribuir	7.191,00	0,00	7.191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.191,00
20	Arrendamientos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
21	Reparación y conservación	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
22	Material, suministros y otros	212.561,53	5.719,22-	206.842,31	151.448,73	151.282,98	73,14	151.282,98	0,00	55.559,33
23	Indemnizaciones por razón del servicio	2.000,00	0,00	2.000,00	865,38	865,38	43,27	865,38	0,00	1.134,62
60	Inversiones Reales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
	Total General	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**517.716,06**	**517.550,31**	**72,10**	**513.053,72**	**4.496,59**	**200.283,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.6. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

5.1.6 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101	Retrib.basicas y otras rem. SGT, DG y asimilados	66.352,93	0,00	66.352,93	65.944,65	65.944,65	99,38	65.944,65	0,00	408,28
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	61.827,90	0,00	61.827,90	29.325,84	29.325,84	47,43	29.325,84	0,00	32.502,06
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	70.195,68	0,00	70.195,68	37.149,90	37.149,90	52,92	37.149,90	0,00	33.045,78
130	Laboral fijo	180.664,43	0,00	180.664,43	171.782,80	171.782,80	95,08	171.782,80	0,00	8.881,63
160	Cuotas Sociales	93.005,06	0,00	93.005,06	58.966,26	58.966,26	63,40	54.469,67	4.496,59	34.038,80
162	Gastos sociales de Personal Laboral	3.677,00	0,00	3.677,00	1.482,50	1.482,50	40,32	1.482,50	0,00	2.194,50
165	Fondo de Acción Social	3.677,00	0,00	3.677,00	750,00	750,00	20,40	750,00	0,00	2.927,00
170	Fondo de Incremento Normativo	7.191,00	0,00	7.191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.191,00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcciones	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
216	Rep. y conservación equipos procesos de información	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
220	Material de oficina	2.404,00	0,00	2.404,00	5.755,56	5.755,56	239,42	5.755,56	0,00	3.351,56-
221	Suministros	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
222	Comunicaciones	7.221,00	5.719,22-	1.501,78	930,89	765,14	50,95	765,14	0,00	736,64
223	Transporte	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
224	Primas de seguros	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
226	Gastos diversos	101.786,00	17.200,00	118.986,00	124.900,81	124.900,81	104,97	124.900,81	0,00	5.914,81-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.6 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
227	Trabajos realizados por otras empresas	100.100,53	17.200,00-	82.900,53	19.861,47	19.861,47	23,96	19.861,47	0,00	63.039,06
230	Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00	284,40	284,40	28,44	284,40	0,00	715,60
231	Locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	580,98	580,98	58,10	580,98	0,00	419,02
605	Mobiliario y enseres	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
	Total General	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**517.716,06**	**517.550,31**	**72,10**	**513.053,72**	**4.496,59**	**200.283,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.7. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.7 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION **77** **Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón**

Programa **4229** **Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	12.495,12	0,00	12.495,12	12.495,12	12.495,12	100,00	12.495,12	0,00	0,00
101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	14.092,32	0,00	14.092,32	14.092,32	14.092,32	100,00	14.092,32	0,00	0,00
101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	34.523,16	0,00	34.523,16	34.523,16	34.523,16	100,00	34.523,16	0,00	0,00
101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	1.151,88	0,00	1.151,88	1.055,10	1.055,10	91,60	1.055,10	0,00	96,78
101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	4.090,45	0,00	4.090,45	3.778,95	3.778,95	92,38	3.778,95	0,00	311,50
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	40.728,96	0,00	40.728,96	18.929,03	18.929,03	46,48	18.929,03	0,00	21.799,93
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	5.183,46	0,00	5.183,46	4.721,96	4.721,96	91,10	4.721,96	0,00	461,50
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	15.915,48	0,00	15.915,48	5.674,85	5.674,85	35,66	5.674,85	0,00	10.240,63
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	25.641,00	0,00	25.641,00	11.916,96	11.916,96	46,48	11.916,96	0,00	13.724,04
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	44.554,68	0,00	44.554,68	25.232,94	25.232,94	56,63	25.232,94	0,00	19.321,74
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	100.715,28	0,00	100.715,28	97.004,57	97.004,57	96,32	97.004,57	0,00	3.710,71
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	6.345,24	0,00	6.345,24	6.518,02	6.518,02	102,72	6.518,02	0,00	172,78-
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	28.753,14	0,00	28.753,14	24.144,73	24.144,73	83,97	24.144,73	0,00	4.608,41
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	44.850,77	0,00	44.850,77	44.115,48	44.115,48	98,36	44.115,48	0,00	735,29
160000/91002	Seguridad social	93.005,06	0,00	93.005,06	58.966,26	58.966,26	63,40	54.469,67	4.496,59	34.038,80
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	3.677,00	0,00	3.677,00	1.482,50	1.482,50	40,32	1.482,50	0,00	2.194,50

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.7 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION **77** **Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón**

Programa **4229** **Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
165000/91002	Fondo de Acción Social	2.573,90	0,00	2.573,90	750,00	750,00	29,14	750,00	0,00	1.823,90
165001/91002	Fondo de pensiones	1.103,10	0,00	1.103,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.103,10
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	7.191,00	0,00	7.191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.191,00
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcciones.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
216000/91002	Rep. y conservación equipos procesos de información	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
220000/91002	Ordinario no inventariable	939,00	0,00	939,00	4.510,15	4.510,15	480,31	4.510,15	0,00	3.571,15-
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	600,00	0,00	600,00	631,00	631,00	105,17	631,00	0,00	31,00-
220003/91002	Libros y otras publicaciones	765,00	0,00	765,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	765,00
220004/91002	Material informático	100,00	0,00	100,00	614,41	614,41	614,41	614,41	0,00	514,41-
221000/91002	Energía eléctrica	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
222000/91002	Telefónicas	6.500,00	5.719,22-	780,78	422,66	256,91	32,90	256,91	0,00	523,87
222001/91002	Postales	721,00	0,00	721,00	508,23	508,23	70,49	508,23	0,00	212,77
223000/91002	Transporte	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
224003/91002	Otros riesgos	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.7 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

Programa 4229 Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
226005/91002	Reuniones y conferencias	2.800,00	17.200,00	20.000,00	15.970,57	15.970,57	79,85	15.970,57	0,00	4.029,43
226008/91002	Gastos funcionamiento actividades de evaluación universitaria	96.786,00	0,00	96.786,00	108.930,24	108.930,24	112,55	108.930,24	0,00	12.144,24-
227000/91002	Limpieza y aseo	100,53	0,00	100,53	15,33	15,33	15,25	15,33	0,00	85,20
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	100.000,00	17.200,00-	82.800,00	19.846,14	19.846,14	23,97	19.846,14	0,00	62.953,86
230000/91002	Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00	284,40	284,40	28,44	284,40	0,00	715,60
231000/91002	Locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	580,98	580,98	58,10	580,98	0,00	419,02
605000/91002	Mobiliario y enseres	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
	Total Programa	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**517.716,06**	**517.550,31**	**72,10**	**513.053,72**	**4.496,59**	**200.283,00**
	Total SECCION	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**517.716,06**	**517.550,31**	**72,10**	**513.053,72**	**4.496,59**	**200.283,00**
	Total General	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**517.716,06**	**517.550,31**	**72,10**	**513.053,72**	**4.496,59**	**200.283,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.2.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. ACPUA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	10.000,00	0,00	10.000,00	39.614,11	0,00	0,00	39.614,11	396,14	34.724,11	4.890,00	29.614,11
4	Transferencias Corrientes	711.552,53	5.719,22-	705.833,31	705.833,31	0,00	0,00	705.833,31	100,00	0,00	705.833,31	0,00
	Operaciones Corrientes	721.552,53	5.719,22-	715.833,31	745.447,42	0,00	0,00	745.447,42	104,14	34.724,11	710.723,31	29.614,11
7	Transferencias de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
	Operaciones de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
	Operaciones No Financieras	723.552,53	5.719,22-	717.833,31	745.447,42	0,00	0,00	745.447,42	496,14	34.724,11	710.723,31	27.614,11
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**745.447,42**	**0,00**	**0,00**	**745.447,42**	**103,85**	**34.724,11**	**710.723,31**	**27.614,11**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.2.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. ACPUA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
31	Prestación de Servicios	10.000,00	0,00	10.000,00	39.231,75	0,00	0,00	39.231,75	392,32	34.341,75	4.890,00	29.231,75
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	382,36	0,00	0,00	382,36	0,00	382,36	0,00	382,36
45	De Comunidades Autónomas	711.552,53	5.719,22-	705.833,31	705.833,31	0,00	0,00	705.833,31	100,00	0,00	705.833,31	0,00
75	De Comunidades Autónomas	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
	Total General	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**745.447,42**	**0,00**	**0,00**	**745.447,42**	**103,85**	**34.724,11**	**710.723,31**	**27.614,11**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por conceptos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.2.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319	Prestación Servicios Departamentos y Organismos Públicos	10.000,00	0,00	10.000,00	39.231,75	0,00	0,00	39.231,75	392,32	34.341,75	4.890,00	29.231,75
381	Reintegros de presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	382,36	0,00	0,00	382,36	0,00	382,36	0,00	382,36
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	711.552,53	5.719,22-	705.833,31	705.833,31	0,00	0,00	705.833,31	100,00	0,00	705.833,31	0,00
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
	Total General	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**745.447,42**	**0,00**	**0,00**	**745.447,42**	**103,85**	**34.724,11**	**710.723,31**	**27.614,11**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.2.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. ACPUA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319323/91003	Prestación Servicios o Actividades Propias ACPUA	10.000,00	0,00	10.000,00	39.231,75	0,00	0,00	39.231,75	392,32	34.341,75	4.890,00	29.231,75
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	0,00	0,00	0,00	382,36	0,00	0,00	382,36	0,00	382,36	0,00	382,36
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	711.552,53	5.719,22-	705.833,31	705.833,31	0,00	0,00	705.833,31	100,00	0,00	705.833,31	0,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
	Total General	**723.552,53**	**5.719,22-**	**717.833,31**	**745.447,42**	**0,00**	**0,00**	**745.447,42**	**103,85**	**34.724,11**	**710.723,31**	**27.614,11**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.3. Resultado Presupuestario.

Ejercicio 2019

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO. ACPUA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	745.447,42	517.550,31		227.897,11
b) Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**745.447,42**	**517.550,31**		**227.897,11**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**0,00**		**0,00**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**745.447,42**	**517.550,31**		**227.897,11**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**227.897,11**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

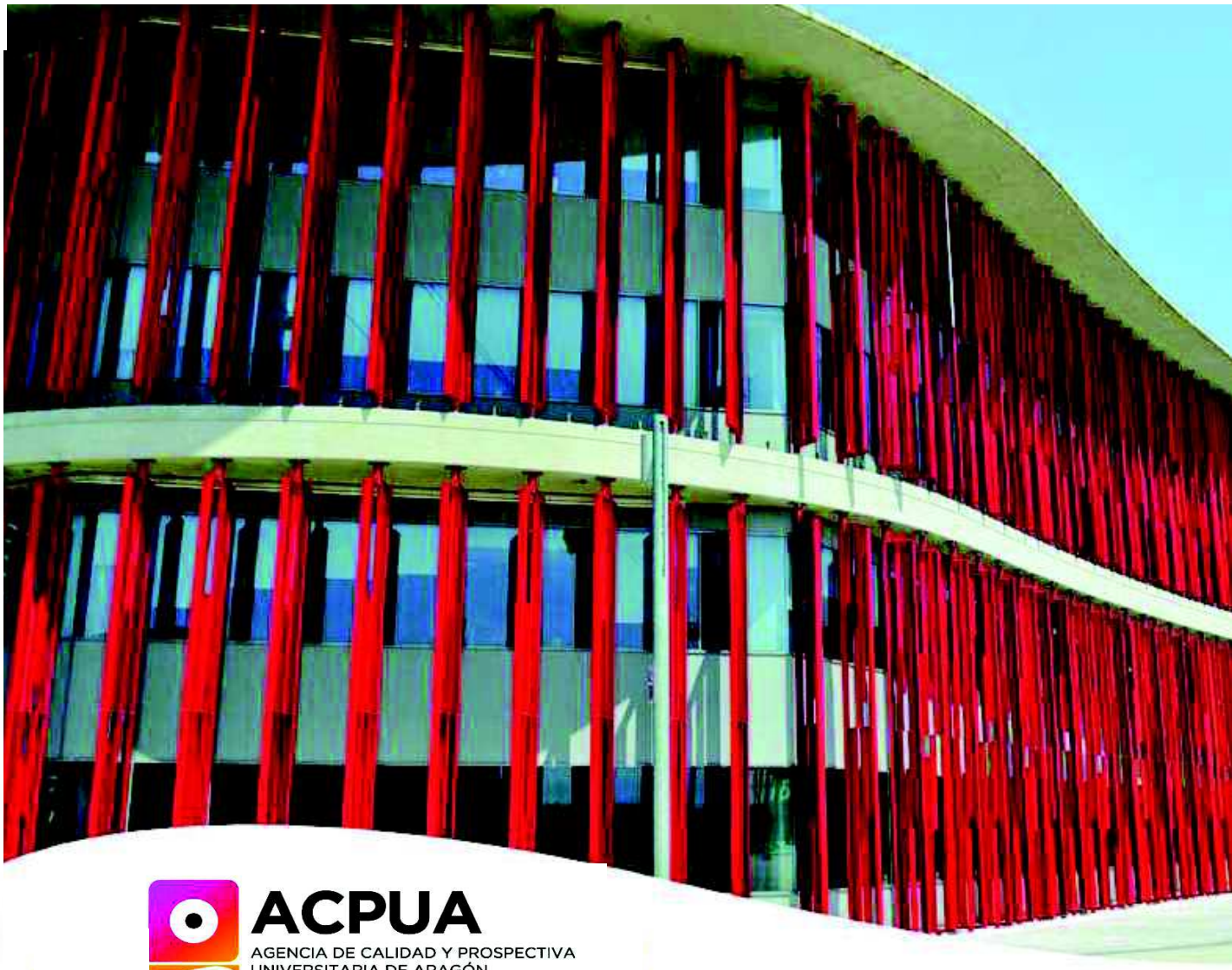
CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6..- MEMORIA.

6.1.- Organización y Actividad.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.



ACPUA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Memoria de Actividades 2019

[Consejo Rector de la ACPUA de 21 de julio de 2020, OD 3]

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

ACPUA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

ÍNDICE

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022 9

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022 11

(PENDIENTE DE ÚLTIMA APROBACIÓN FORMAL POR EL CONSEJO RECTOR DE LA ACPUA EN ENERO DE 2020) 11

1. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN 12

- TITULACIONES 12
  - *1.1.1. Verificación y modificación de planes de estudio 12*
  - *1.1.2. Seguimiento de titulaciones 14*
  - *1.1.3. Renovación de la Acreditación 15*
  - *1.1.4. Homologación de enseñanzas artísticas 17*
- CENTROS 17
  - *1.2.1. Certificación de la Implantación del SGIC de los Centros y Acreditación institucional 17*
  - *1.2.2. Programa DOCENTIA 19*
  - *1.2.3. Certificación de centros de prácticas 20*
  - *1.2.4. Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza 20*
  - *1.2.5. Evaluación de quinquenios docentes del profesorado la Universidad San Jorge 21*
- INVESTIGACIÓN 21
  - *1.3.1. Evaluación de la Actividad Investigadora (sexenios) 21*
  - *1.3.2. Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación 28*
  - *1.3.3. Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación 28*

2. EVALUACIONES FUERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONES 29

- EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA (SEXENIOS) DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA 29
- CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA 31
- EVALUACIÓN DE TITULACIONES PARA LA AGENCIA AQUA DE ANDORRA 31
- EVALUACIÓN DEL PREMIO DR. CARLES MARTÍ HENNEBERG DEL INSTITUTO DANONE 32

3. INFORMES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA 33

- PROYECTO DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS 33
- ANÁLISIS TEMÁTICOS (EN COLABORACIÓN CON LA REACU) 34
- INFORMES ESPECÍFICOS 35

4. CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN 37

- CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS ORGANIZADOS POR ACPUA 37
- SEMINARIOS ACPUA DE CALIDAD UNIVERSITARIA 42
- CONFERENCIAS Y SEMINARIOS CON PARTICIPACIÓN DE ACPUA 45
- CURSOS Y SEMINARIOS CON ASISTENCIA DE ACPUA 46

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

5. INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS Y COLABORACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS 47

REACU - CURSA 47
5.1.1. Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) 47
5.1.2. Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA) 48
RELACIONES DE COLABORACIÓN DENTRO DE ARAGÓN 48
5.2.1. Comisión de Seguimiento de la Programación Universitaria 48
5.2.2. Foro ACPUA + ESTUDIANTES 49
5.2.3. Acciones de colaboración dentro de Aragón 49
5.2.4. Comparecencia en las Cortes de Aragón 50

6. ACTIVIDAD INTERNACIONAL 51

ENQA 51
EQAR 53
INQAAHE 55
ECA 58
INTERCAMBIOS CON AGENCIAS E INSTITUCIONES DE FUERA DE ARAGÓN 60

7. VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA 61

CONSEJO RECTOR 61
COMITÉ DE EXPERTOS 62
COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA) 62
SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (SET) 63
7.4.1. Las Comisiones de Evaluación de Rama 64
SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SEI) 65
SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS (SEC) 66
COMITÉ DE GARANTÍAS 67
COMITÉ DE SEGUIMIENTO (DISEÑO DE ESTE NUEVO COMITÉ) 67

8. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 68

POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES Y PROTOCOLOS 68
PUBLICACIÓN DE NOTICIAS 69
LA ACPUA EN LOS MEDIOS 71
ESTRATEGIA ON-LINE 74
COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 75

9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 78

9.1. RECURSOS HUMANOS 78
9.2. INFRAESTRUCTURAS 78
9.3. RECURSOS ECONÓMICOS 79

ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA 80

CONSEJO RECTOR 81
DIRECCIÓN 81
COMITÉ DE EXPERTOS 81

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

COMITÉ DE GARANTÍAS 82
COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA) 82
SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN 82
ANEXO I *83*

ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2019: COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE 84

ANEXO III: INFORME DE GÉNERO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA ACPUA 89

PLANTILLA DE LA AGENCIA 89
ÓRGANOS DE LA ACPUA 89
Consejo Rector *89*
Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) *91*
Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) *91*
Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) *92*
Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) *93*
PANELES DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES 94
Comisiones de Evaluación de Rama (CER) *94*
Paneles de evaluación de titulaciones *95*
PANELES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 95
Panel de evaluación de la actividad investigadora (Sexenios) *96*

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Jornada ACPUA de Reflexión Estratégica. Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza 10
Ilustración 2 Isabel Ortega, Antonio Serrano y Fiona Crozier. Presentación Jornada ACPUA de Reflexión Estratégica 10
Ilustración 3 Novedades y Mejoras en Verificación / Modificación 16
Ilustración 4 Salón de Actos de la ESDA, Zaragoza 17
Ilustración 5 Sala Polivalente Expo Zaragoza Empresarial. Jornada sobre el PACE-SGIC y acreditación institucional 18
Ilustración 6 Foto realizada cerca de Texas (USA) que ilustra la sección ACPUA + International en la web de la Agencia 26
Ilustración 7 Visita de la ACPUA a la U. de la Rioja 29
Ilustración 8 Evaluaciones fuera del SUA 32
Ilustración 9 Egresados y responsables máximos de la Universidad de Zaragoza en la puerta del Edificio Paraninfo 33
Ilustración 10 Propuesta Análisis Temático en el seno de la REACU 36
Ilustración 11 Sala Polivalente Expo Zaragoza Empresarial. Responsables de las Universidades del SUA asisten a la jornada informativa de la ACPUA 37
Ilustración 12 Sede del Laboratorio Subterráneo de Canfranc 39
Ilustración 13 Decanos, Directores y responsables de calidad del SUA en la jornada de Reflexión Estratégica de la ACPUA 39
Ilustración 14 Autoridades, Directores miembros de la REACU, Rectores y Vicerrectores de universidades españolas y técnicos de calidad de las Agencias españolas en la puerta del Palacio de la Magdalena en Santander 40
Ilustración 15 Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón en la presentación del proyecto DEQAR junto al Director y la Coordinadora Técnica de la ACPUA. 41
Ilustración 16 Francisco Gracia, Director de la Agencia Andaluza del Conocimiento 42
Ilustración 17 La Directora de la AEQES Caty Dyukaerts en la presentanción del Seminario en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón 44
Ilustración 18 Fiona Croizer impartiendo el Seminario en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza 44
Ilustración 19 Conferencia inaugural a cargo del Director de la ACPUA: Procesos, estilos y cambios en la calidad de la docencia en Aragón en las XIII Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza 46
Ilustración 20 El Director de la ACPUA compareciendo ante las Cortes de Aragón 50
Ilustración 21 Participación activa de la ACPUA en el Foro de la ENQA 51
Ilustración 22 Directores y técnicos de las Agencias Españolas en la sede de la ANQA (Armenia) 52
Ilustración 23 Sesión de trabajo del proyecto DEQAR del EQAR celebrada en España 53
Ilustración 24 Video oficial de presentación del Proyecto DEQAR 53
Ilustración 25 Momento de la presentación del Acto con Maru Díaz, Consejera de Ciencias, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón 54
Ilustración 26 Foto de grupo del Encuentro Internacional de la ACPUA en Canfranc 57
Ilustración 27 Presencia activa de la ACPUA en la Asamblea General de la ECA 59
Ilustración 28 Representantes de la Agencia serbia HEAARS durante su visita a la ACPUA los días 25 y 26 de septiembre 60
Ilustración 29 Imagen de la nueva página web de la ACPUA 75
Ilustración 30 Estructura de la ACPUA en 2019 80

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Índice de Tablas

Tabla 1 Plan Estratégico de la ACPUA 2019-2022 11
Tabla 2 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en 2019 27
Tabla 3 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en la Universidad de La Rioja 30
Tabla 4 Criterios para la confección de un análisis temático en la REACU 34
Tabla 5 Conferencia y Seminarios con participación de la ACPUA 45
Tabla 6 Cursos y Seminario con asistencia de la ACPUA 46
Tabla 7 Noticias publicadas en la web de la ACPUA en 2019 70
Tabla 8 Apariciones más relevantes de la ACPUA en la prensa digital y escrita 73
Tabla 9 Evolución del número de seguidores en las Redes Sociales de la ACPUA 77
Tabla 10 Resumen de los Recursos Económicos de la ACPUA 79

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

ACPUA tiene como misión garantizar y promover la calidad del Sistema Universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

VISIÓN

ACPUA pretende ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operacionalidad de su actividad prestacional. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Aspiramos a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

Para alcanzar esta visión, ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

VALORES

- La independencia, autonomía y objetividad.
- La responsabilidad social y la transparencia garantizando el acceso público a información fiable, oportuna, clara y exacta
- El establecimiento de mecanismos de garantía interna y externa de la calidad para la mejora continua de los procesos de forma que se asegure la eficacia y eficiencia de los mismos.
- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

- El fomento de la participación de los estudiantes en la actividad de la Agencia y en los procesos de garantía de calidad.
- La cooperación con agencias y redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.
- El compromiso con el trabajo bien hecho del personal de la Agencia y de sus colaboradores, asociado a la profesionalidad y la honradez.
- El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.



NATIONAL GALLERIES SCOTLAND
El Médico [The Doctor], 1779, Francisco de Goya y Lucientes
Photography by Antonia Reeve

La ACPUA utilizó esta imagen de Francisco de Goya para ilustrar los retos de la calidad en la educación en el curso de la UIMP organizado por la REACU y la Secretaría General de Universidades celebrado en Santander los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2019.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

En marzo de 2018, inmediatamente después de la *Progress Visit* de la ENQA, en la que el equipo, colaboradores y stakeholders de la ACPUA debatieron con la presidenta (Fiona Crozier, QAA, Reino Unido) y el secretario del panel de la ENQA (Pedro Teixeira, U. de Oporto, Portugal) que había evaluado a la agencia en 2016, arrancó el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico de la ACPUA. El anterior Plan estuvo vigente de 2015 a 2018 y sus objetivos fueron sustancialmente cumplidos (vid. *Memoria de Actividades 2018*).

En el Informe del panel de la ENQA resultante de la mencionada *Progress Visit* (enlace a la *Memoria de Actividades 2018*), se señala en concreto lo siguiente:

Preparation of the new Strategic Plan

ACPUA has started the preparations for its forthcoming Strategic Plan. The panel considers that this document should be articulated with the annual activity plans and should set out in what way the latter monitors and analyses the extent of which the Agency is progressing according to its priorities and milestones defined in the Strategic Plan. This would also require making the Annual Plan becomes more analytical and not merely a description of the operational activity throughout the year. This should assist the Agency to monitor its progress annually and over the period of the strategic plan.

El Plan de Actividades 2019 de la ACPUA sigue esta recomendación y articula las diferentes actuaciones en torno a las **«8 líneas estratégicas»** identificadas dentro del nuevo Plan Estratégico.

Estas **líneas estratégicas** son las siguientes:

1.	**La acreditación institucional y su impacto sobre el aseguramiento de la calidad universitaria**
2.	**Mejora continua de los procesos de evaluación de enseñanzas**
3.	**Sistematización de la actividad de evaluación de i+d+i**
4.	**Visión prospectiva: impulso de la excelencia, de las evaluaciones estratégicas y de los análisis temáticos**
5.	**Desarrollo de la dimensión social de la calidad**
6.	**Apertura a los grupos de interés**
7.	**Internacionalización de la agencia y apertura a otros espacios y centros**
8.	**Adaptación de la estructura de la agencia a las nuevas tendencias del espacio europeo de educación superior**

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

En la identificación de estas líneas se tuvo singularmente en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación de la ENQA (*ENQA Agency Review: Aragon Agency for Quality Assurance and Strategic Foresight in Higher Education ACPUA,* 2016), las cuales fueron formuladas siguiendo el siguiente propósito:

All recommendations and all the report was written aiming at helping the Agency to consolidate the significant progress it has made in recent years and to help in devising its strategy for future development.

El 31 de mayo se realizó una jornada de preparación del plan estratégico. La Agencia cerró la fase 1 de preparación del nuevo Plan Estratégico de ACPUA. El Plan Estratégico anterior estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo que se inició meses atrás los trabajos preparatorios del nuevo Plan: elaboración del mapa de información relevante, encuestas a los grupos de interés, diseño del nuevo mapa de procesos, análisis de riesgos y oportunidades (DAFO), mapa de riesgos e identificación de las líneas estratégicas principales. Estos documentos se presentaron y debatieron en público en la citada jornada cuya información se puede ampliar en el siguiente: enlace a la web de la ACPUA con la información sobre la jornada de reflexión estratégica.

Como continuación de esta jornada, ese mismo día Fiona Crozier, directora de relaciones internacionales de la agencia del Reino Unido QAA y presidenta del panel internacional y del panel de visita (Progress Visit) de ENQA que evaluó a la ACPUA en 2016 y la visitó en 2018, pronunció la conferencia titulada «Los estándares de calidad universitaria, ¿pueden ser globales? (estrategias actuales en Europa, Asia y África)» debatiendo posteriormente con los asistentes.



Ilustración 2 Isabel Ortega, Antonio Serrano y Fiona Crozier. Presentación Jornada ACPUA de Reflexión Estratégica



Ilustración 1 Jornada ACPUA de Reflexión Estratégica. Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

(pendiente de última aprobación formal por el Consejo Rector de la ACPUA en enero de 2020)

Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020
LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO SOBRE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA	Promover la Acreditación Institucional en las Universidades Aragonesas	Promover la Acreditación Institucional en las Universidades Aragonesas
	Impulsar programas de evaluación docente	Impulsar programas de evaluación docente
	Desarrollar protocolo de reacreditación institucional	Desarrollar protocolos de seguimiento y reacreditación institucional
MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones
SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DE I+D+i	Reflexionar sobre aquellos aspectos de la Ley de Ciencia que pueda desarrollar la Agencia	Reflexionar sobre aquellos aspectos de la Ley de Ciencia que pueda desarrollar la Agencia
	Cumplir con los procesos de evaluación asignados	Cumplir con los procesos de evaluación asignados
	Desarrollar el protocolo de acreditación de PCDVC	Desarrollar y validar el protocolo de acreditación de PCDVC
VISIÓN PROSPECTIVA: IMPULSO DE LA EXCELENCIA, DE LAS EVALUACIONES ESTRATÉGICAS Y DE LOS ANÁLISIS TEMÁTICOS	Desarrollar estudios de inserción de Egresados	Desarrollar estudios de inserción de Egresados
	Impulsar análisis temáticos sobre el SUA	Impulsar análisis temáticos sobre el SUA
		Impulso de la excelencia y evaluaciones estratégicas
DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CALIDAD	Definir indicadores para la evaluación de la sostenibilidad en las HEI	Desarrollo de un programa de evaluación de la implementación de la agenda 2030 en el SUA
	Incorporar criterios de igualdad en los procesos de evaluación	Promover el principio de igualdad y el respeto a la diversidad sexual
APERTURA A LOS GRUPOS DE INTERÉS	Incrementar la participación de los Stakeholders en todos los procesos de la Agencia	Incrementar la participación de los Stakeholders en todos los comités y procesos de la Agencia
		Dar información y respuesta a las expectativas de la sociedad aragonesa
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGENCIA Y APERTURA A OTROS ESPACIOS Y CENTROS	Incrementar la participación de la ACPUA en el ámbito internacional	Incrementar la participación de la ACPUA en el ámbito internacional
	Incrementar la participación de la ACPUA fuera del SUA	Aumentar la proyección de la ACPUA a nivel nacional
ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA AGENCIA A LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecer la estructura de la Agencia	Fortalecer la estructura de la agencia
	Adecuar el sistema de gestión de la agencia a los nuevos estandares de calidad	

Tabla 1 Plan Estratégico de la ACPUA 2019-2022

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

1. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Titulaciones

1.1.1. Verificación y modificación de planes de estudio

La verificación de un plan de estudios es un proceso de evaluación muy importante en el actual sistema de evaluación de titulaciones en España. Se trata de un procedimiento reglado, de carácter obligatorio, y regulado por un Real Decreto (R.D. 1393/2007). Este proceso es el primer paso en el nacimiento de un nuevo título, y exige la redacción por parte de las universidades de una memoria de verificación en la que se recoge el proyecto de una titulación.

La verificación consiste básicamente en la aprobación de la memoria de verificación y por tanto del proyecto de título presentado por la universidad. Con esta evaluación ex ante, las agencias hacen saber a las universidades que su proyecto de titulación es adecuado, que dicho proyecto contiene un plan de estudios coherente y que los recursos con los que se va a dotar el título parecen adecuados. Una vez aprobada la memoria de verificación (y autorizada la implantación del título por el gobierno autonómico), este documento se constituye en «el contrato» que firman las universidades con la sociedad y se convierte en el documento de referencia para las evaluaciones posteriores.

Es en este proceso donde queda aprobada la justificación, oportunidad del título, el plan de estudios, los resultados de aprendizaje que quieren obtenerse y los recursos materiales y humanos que se van a poner al servicio de dicho título. En las evaluaciones de seguimiento y renovación de la acreditación, los evaluadores analizan si hay desviaciones respecto a la memoria de verificación con lo que es muy importante que dicha memoria esté bien planteada y que la evaluación que se realice sobre ella en el proceso de verificación sea muy rigurosa.

Informes de verificación/modificación de planes de estudio emitidos por ACPUA en 2019:

TIPO DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
Modificación	Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Graduado o Graduada en Diseño y Tecnologías Creativas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

TIPO DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
Modificación	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Ingeniería del Agua y de los Recursos Hidrícos. Campus Iberus por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Graduado o Graduada en Diseño Digital y Tecnologías Creativas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Primaria por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Infantil por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador /Robotics, Graphics and Computer Vision por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Salud Global por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Geología por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ciencia Analítica en Química por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

TIPO DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
Modificación	Programa de Doctorado en Física por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Producción Animal por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Estudios Ingleses por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ingeniería Química y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Química Orgánica por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Bioinformática por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máter Universitario en Abogacía por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Derecho de los Negocios por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Biología Sanitaria por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge

1.1.2. Seguimiento de titulaciones

El programa de seguimiento había sido objeto de revisión a nivel nacional en el seno de REACU a lo largo de 2017. La causa de esta operación de revisión descansa en el entendimiento de que la naturaleza y alcance del seguimiento de una titulación varían lógicamente en función de si esta titulación ha sido ya acreditada o si por el contrario no se ha presentado todavía a evaluación de la acreditación. La mayoría de las agencias españolas, y por supuesto la ACPUA entre ellas, ya prácticamente tan solo afrontan el primero de esos escenarios. Es decir, el escenario de un proceso de seguimiento de titulaciones que ya han rendido cuentas una vez, dentro de un panorama general tendencialmente post-acreditativo.

La ACPUA ha seguido por ello muy de cerca los avances que se han ido produciendo dentro de la REACU a la hora de diseñar un modelo más eficiente de seguimiento post-acreditativo de los títulos.

Entretanto, el protocolo actual de la ACPUA para este programa fue objeto de aplicación durante 2019 a aquellas **titulaciones que renovaron su acreditación previa presentación de un Plan de Mejora:**

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

TÍTULO	CENTRO	INSTITUCIÓN
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Universidad de Zaragoza
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad San Jorge

1.1.3. Renovación de la Acreditación

En 2019 se abrieron dos campañas (1° y 2° semestre del año) para la renovación de la acreditación de titulaciones conforme a la ORDEN IIU/2075/2018, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2019 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Evaluaciones realizadas:

SEMESTRE Y N.º RENOVACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Consultoría de Información y Comunicación	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Erasmus Mundus en Ingenierías de Membranas	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Dirección de empresas (MBA)	Universidad San Jorge
1º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa	Universidad San Jorge
1º Sem. 1ª Ren.	Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos	Universidad San Jorge
2º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Universidad de Zaragoza
2º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Gestión Administrativa	Universidad de Zaragoza
2º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Relaciones de Género	Universidad de Zaragoza

La acreditación de títulos en segunda renovación aplicó los cambios y mejoras introducidos por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la ACPUA en las guías de evaluación de estas titulaciones que ya han renovado la acreditación con anterioridad (enlace a la «Guía para la cumplimentación de los autoinformes e información sobre la visita del panel de expertos para la segunda renovación de la acreditación de los títulos oficiales del Sistema Universitario de Aragón»).

Enlace a la noticia de la ACPUA sobre las novedades y mejoras en verificación / modificación de titulaciones.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.



ACPUA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

COMUNICACIÓN A LAS UNIVERSIDADES

VERIFICACIÓN/MODIFICACIÓN DE TITULACIONES
Novedades y mejoras

Los criterios y estándares europeos requieren de las agencias de calidad universitaria una actitud de continua mejora hacia sus procesos de evaluación (ESG 2.2 *Designing methodologies fit for purpose*). Por ello, la ACPUA va a introducir las siguientes novedades y mejoras en los procesos de verificación y modificación a partir del próximo mes de septiembre de 2019.

+ interacciones en VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

Excepcionalmente y siempre y cuando los plazos legales lo permitan, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de la ACPUA podrá solicitar información adicional a las Universidades sobre las modificaciones que necesariamente han tenido que ser introducidas en fase de alegaciones para obtener un informe favorable de verificación / modificación de titulaciones.

ORIENTACIONES para la redacción/evaluación de las memorias de verificación/modificación de titulaciones en modalidades semipresencial y online.

La Agencia tiene previsto publicar próximamente un **documento ACPUA con orientaciones** para la redacción y la posterior evaluación de las memorias de verificación/modificación de **titulaciones que vayan a ser ofertadas en la modalidad «semipresencial» o «a distancia»** (actualmente en fase de consulta a universidades y stakeholders).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN DE TITULACIONES. Información relativa al punto 6. Personal Académico.

Con el objetivo de facilitar la presentación de información y la evaluación del punto «6. **Personal Académico**» de las memorias de verificación, se han preparado unos cuadros que podrán ser incluidos en dichas memorias de forma voluntaria en los procesos de verificación y modificación de titulaciones y programas de doctorado. Existen tres cuadros uno para las titulaciones de grado, otro para las de máster y un último para los programas de doctorado.

Ilustración 3 Novedades y Mejoras en Verificación / Modificación

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

1.1.4. Homologación de enseñanzas artísticas

El legislador (R.D. 1614/2009) dispone que los títulos de máster en enseñanzas artísticas, al no estar sujetos a denominaciones y contenidos básicos establecidos de antemano, han de someterse a por fuerza a un sistema de evaluación ex ante denominado «homologación». En Aragón la ACPUA es la agencia responsable de evaluar los títulos de máster que presenten:

- La Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA).
- El Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA).
- La Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ESCYRA).
- HAC_R, Centro Superior de Diseño de Zaragoza (Centro Privado Autorizado Superior de Diseño de Moda).

Durante el año 2019 no se han presentado solicitudes de evaluación para la homologación de másteres en enseñanzas artísticas superiores. Ahora bien, se mantuvieron reuniones preparatorias con los centros que nos anunciaron su intención de presentar Másteres a Homologación (reunión con la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón -ESCYRA- el día 4 de diciembre de 2019).



Ilustración 4 Salón de Actos de la ESDA, Zaragoza

Centros

1.2.1. Certificación de la Implantación del SGIC de los Centros y Acreditación institucional

Tras haberse introducido legalmente en España en 2015 (R.D. 420/2015), 2018 fue finalmente el año en que se puso en marcha de un modo efectivo el nuevo modelo de acreditación institucional. La publicación de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan las instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, habilitó el procedimiento para ponerla en práctica.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Por ello, la ACPUA durante 2018 perfeccionó y ultimó las correspondientes herramientas de evaluación. Tras haber mantenido reuniones periódicas con las universidades aragonesas durante la fase de diseño de las mismas, el 28 de febrero de ese mismo año tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza una sesión de presentación pública del instrumento de evaluación principal, el **Programa PACE-SGIC** de ACPUA para la certificación de los SGIC de centros. A dicha sesión acudieron Decanos de las diferentes Facultades, así como Directores de escuelas y centros. El Programa también fue objeto de presentación en la Universidad San Jorge.

En este año 2019, la ACPUA continuó su labor de acompañamiento a las universidades y centros del Sistema Universitario de Aragón, manteniendo reuniones técnicas preparatorias con diversos centros del Sistema. Asimismo, organizó un nuevo seminario de formación y de explicación de lo que es el programa PACE-SGIC de la ACPUA y la acreditación institucional dirigido a equipos y centros de las universidades aragonesas.

Enlace a la información sobre el evento.



Ilustración 5 Sala Polivalente Expo Zaragoza Empresarial. Jornada sobre el PACE-SGIC y acreditación institucional

Los centros del Sistema Universitario de Aragón cuya implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad ha sido evaluada con visita y certificada a través del programa PACE-SGIC de la ACPUA en el año 2019 han sido los siguientes:

N.º RUCT	NOMBRE DEL CENTRO	INSTITUCIÓN
50012013	Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad San Jorge[1]
50011941	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	Universidad San Jorge
50011938	Escuela de Arquitectura y Tecnología	Universidad San Jorge

Enlace a la web de la ACPUA con la información sobre los centros certificados con el PACE-SGIC.

[1] La USJ en 2011 obtuvo la certificación AUDIT para el diseño del SGIC de todos sus centros. En 2013 presentó al programa piloto de ANECA dos centros (el máximo permitido por el programa) la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales, obteniendo ambos centros la certificación de la implantación del SGIC bajo el programa AUDIT.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Con este certificado de Implantación de su SGIC convalidado conforme al «Programa Pace», estos tres centros y también la Escuela Politécnica Superior de Huesca de la Universidad de Zaragoza (que ya disponía del PACE-SGIC desde finales del 2018) solicitaron a la Agencia la acreditación Institucional. La ACPUA emitió igualmente los correspondientes informes favorables, los cuales fueron remitidos al Consejo de Universidades para que este órgano resolviera.

En el año 2019 el Consejo de Universidades resolvió favorablemente la acreditación institucional de los siguientes centros en Aragón:

N.º RUCT	NOMBRE DEL CENTRO	INSTITUCIÓN
22004670	Escuela Politécnica Superior[2]	Universidad de Zaragoza

Al cierre de esta memoria seguían sin resolverse las acreditaciones institucionales de los tres centros de la Universidad San Jorge.

Enlace a la web de la ACPUA con la información sobre la acreditación institucional de centros del Sistema Universitario de Aragón.

1.2.2. Programa DOCENTIA

Con el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), la ANECA y las agencias autonómicas pretenden satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

La Universidad San Jorge cuenta con un modelo verificado e implantado.

En 2017, la Universidad de Zaragoza presentó a la ACPUA, por primera vez, su modelo de evaluación DOCENTIA, el cual fue estudiado por el panel nacional de expertos del programa DOCENTIA activo en el momento de la presentación del diseño. El juicio técnico sirvió al comité técnico de ACPUA responsable de este proceso (la SEI) para emitir un informe provisional de evaluación (de signo favorable).

En 2018 el director de la ACPUA y el director de la ANECA remiten conjuntamente a la Universidad de Zaragoza el informe definitivo de la Comisión de Verificación nombrada al efecto, con resultado favorable, al Modelo de evaluación que la Universidad había propuesto.

En este año 2019, la ACPUA ha participado en 2 reuniones de la Comisión de Seguimiento del Programa (19 de febrero y 19 de noviembre).

[2] La Escuela Politécnica Superior contaba con la certificación de su SGIC bajo el programa AUDIT.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

1.2.3. Certificación de centros de prácticas

Desde el año 2104 la ACPUA certifica la calidad de las prácticas realizadas en centros escolares aragoneses de educación no universitaria por parte de estudiantes de los grados de educación infantil y educación primaria, así como del máster del profesorado. Se trata de un singular proceso de evaluación, sin precedentes en España, que pone en relación datos y evaluaciones propios de la administración educativa con los que arrojan los informes de la ACPUA de seguimiento de estos grados y másteres. Los centros educativos que acrediten la correcta participación en la impartición de las prácticas durante al menos dos años pueden solicitar esta certificación de la ACPUA.

En 2018, y por Resolución de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón de 23 de noviembre, se **certificaron nuevos centros educativos en los que desarrollar las prácticas de los Grado de Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria y del Máster Universitario en Profesorado** de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas y del curso de formación pedagógica y didáctica dirigido a los profesores técnicos de formación profesional y enseñanzas deportivas. Se puede ver el listado completo de centros en la memoria de actividades de la Agencia de ese mismo año.

En 2019 no se han certificado nuevos centros educativos en los que se desarrollan las citadas prácticas de grado y máster.

Los centros actualmente certificados se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://acpua.aragon.es/es/certificacion-de-centros-de-practicas

1.2.4. Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza

A lo largo de 2018 la ACPUA, en estrecha colaboración con la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón, trabajó en la elaboración de los **criterios y procedimientos de evaluación de los complementos retributivos** adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza **para el nuevo periodo 2019-2023**. La ACPUA participó en la reunión que convocó el Director General de Universidades con los representantes sindicales el 5 de octubre de 2018. Finalmente, los nuevos criterios acordados fueron aprobados por el Consejo Rector de la Agencia en sesión extraordinaria del 20 de noviembre de ese mismo año.

Conforme a esto, en el año 2019 se ha publicado la siguiente normativa:

- ORDEN IIU/2095/2018, de 27 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo de 3 de diciembre de 2018, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2019-2023 y se aprueba la celebración del Contrato - programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

asignación y financiación de los citados complementos retributivos (BOA del 8 de enero de 2019).

- RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2018, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se publican los criterios y procedimientos de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación establecidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023 (BOA del 8 de enero de 2019).
- RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2019, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se certifican los resultados de evaluación de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales del período 2019 de dedicación y mérito docente.

1.2.5. Evaluación de quinquenios docentes del profesorado la Universidad San Jorge

El Consejo Rector de 19 de mayo de 2019 aprobó una adenda al Convenio de Colaboración con la Universidad San Jorge para la evaluación de la actividad docente de su personal docente e Investigador, en virtud de la cual la Agencia procede a evaluar, también en 2019, las solicitudes de quinquenios de excelencia docente que presente el personal docente e investigador de dicha universidad.

En aplicación de lo anterior, y tras aprobar el Rector de la Universidad San Jorge el procedimiento a seguir, el Director de la ACPUA procedió el 16 de julio al nombramiento del correspondiente panel de evaluación. Este realizó su trabajo y el 30 de julio la Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA emitió el informe de resultados, el cual seguidamente se remitió a la universidad.

En total la ACPUA ha evaluado 23 solicitudes de quinquenios de excelencia docente del profesorado de la Universidad San Jorge.

Investigación

1.3.1. Evaluación de la Actividad Investigadora (sexenios)

Marco normativo y alcance de la evaluación

Tanto la Ley Orgánica de Universidades como la LOSUA contemplan la posibilidad de establecer complementos retributivos para el profesorado universitario. En desarrollo de estos preceptos y por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 27 de marzo de 2007, se establecieron los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 (prorrogado para 2013 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 31 de julio de 2012), suscribiendo, con fecha 24 de enero de 2008 el

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

correspondiente Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la asignación y financiación de dichos complementos. En dicho texto se incluía la intervención de ACPUA en la evaluación de tres tipos de complementos retributivos contemplados en el acuerdo: complemento de investigación, de dedicación y de docencia.

Finalizado dicho período, el Gobierno de Aragón estableció nuevamente, mediante Acuerdo de 19 de noviembre de 2013, los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018. En dicho Acuerdo se solicitó al Consejo Rector de ACPUA que fijase los criterios por los que se establecería el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de los citados complementos retributivos.

El Consejo Rector de ACPUA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, acordó, en sesión de 22 de noviembre de 2013, la aprobación de los criterios de evaluación de los citados complementos, procediendo posteriormente a su publicidad en la página web de ACPUA. En base a lo anterior por Resolución de 25 de noviembre de 2013 de la Dirección de ACPUA (BOA 3 de diciembre de 2013) se determinaron los procedimientos a seguir en la evaluación de los citados complementos.

Por otra parte, el patronato del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza (en adelante CUD), centro adscrito a la Universidad de Zaragoza, aprobó, en sus sesiones de 9 de diciembre de 2011 y 12 de diciembre de 2013, el esquema de retribuciones para el profesorado que incluye el reconocimiento de un complemento en función del número de sexenios de investigación evaluados positivamente, con cargo a sus propios presupuestos. En este sentido y a estos efectos la ACPUA desde el año 2011 evalúa al profesorado contratado de este centro.

Además, a solicitud del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria (en adelante CITA), al objeto de desarrollar las líneas de investigación contempladas en su Plan Estratégico de Actuaciones I+D+i del periodo 2014/2020, desde 2015 la ACPUA evalúa al personal investigador no permanente del CITA.

Junto con las solicitudes de evaluación de la actividad del personal docente e investigador del CUD y el CITA, en 2018 la ACPUA también recibió las solicitudes de evaluación del personal docente de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia (en adelante EUPLA), de la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza (en adelante ETUZ) y del personal investigador del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (en adelante IACS). Por decisión del Consejo Rector de ACPUA del 22 de enero de 2018, la ACPUA procedió a evaluar a los siguientes colectivos, mediante dos convocatorias diferentes.

En 2019 se mantiene la evaluación de todos los colectivos anteriores que fueron convocados, igualmente mediante dos convocatorias diferentes, publicadas a través de las siguientes resoluciones:

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2019, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca al profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza para la evaluación de su actividad investigadora y se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes.

- RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2019, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca al personal docente e investigador del Centro Universitario de la Defensa, de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia y de la Escuela de Turismo de Zaragoza, así como del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, y a los investigadores contratados por la Universidad de Zaragoza dentro del programa de ayudas Ramón y Cajal y en la modalidad "Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación" y se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de su actividad investigadora.

Procesos y resultados de esta evaluación en 2019

Conforme a las resoluciones anteriormente citadas, durante 2019, la evaluación de la actividad investigadora se ha realizado respecto a las solicitudes recibidas del profesorado contratado a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza, como sobre el profesorado del CUD, EUPLA y ETUZ sobre el personal investigador del CITA e IACS. En todos los casos, se evalúan tramos de seis años de actividad investigadora (sexenios) con criterios análogos a los utilizados a nivel nacional para el personal funcionario por parte de la CNEAI.

Al finalizar el plazo fijado en las citadas convocatorias, la revisión administrativa de las solicitudes recibidas y el proceso de subsanación de las mismas, el número total fue de **181 sexenios solicitados.** Del número total de sexenios 122 correspondían a profesores de la Universidad de Zaragoza, 21 sexenios a profesores del CUD, 3 sexenios a profesores de la EUPLA, 11 sexenios a investigadores del IACS, 5 sexenios a investigadores del CITA, 19 sexenios para las figuras de «Ramón y Cajal» e investigadores en la modalidad de «Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación». En 2019 no hubo solicitudes por parte del personal de la ETUZ.

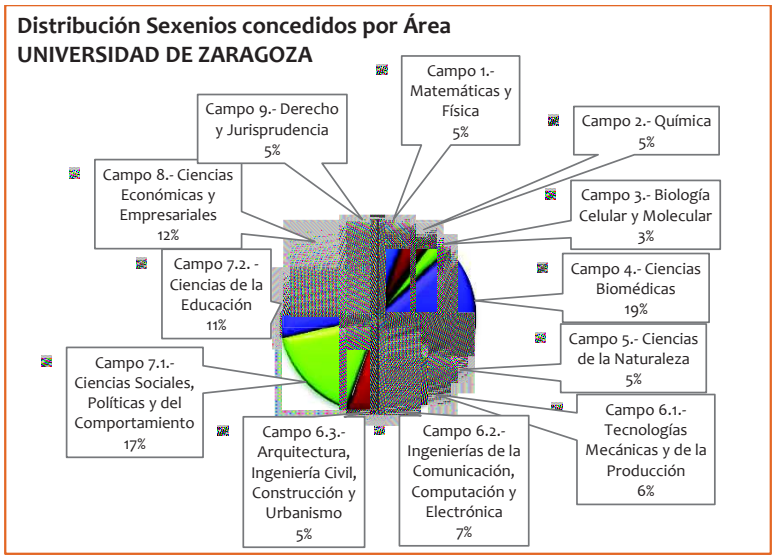
El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia, a propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) y cuya composición se publicó en la página web de ACPUA, realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos en el apartado quinto de la convocatoria.

La evaluación final, tras la revisión de recursos, arrojó, los resultados siguientes:

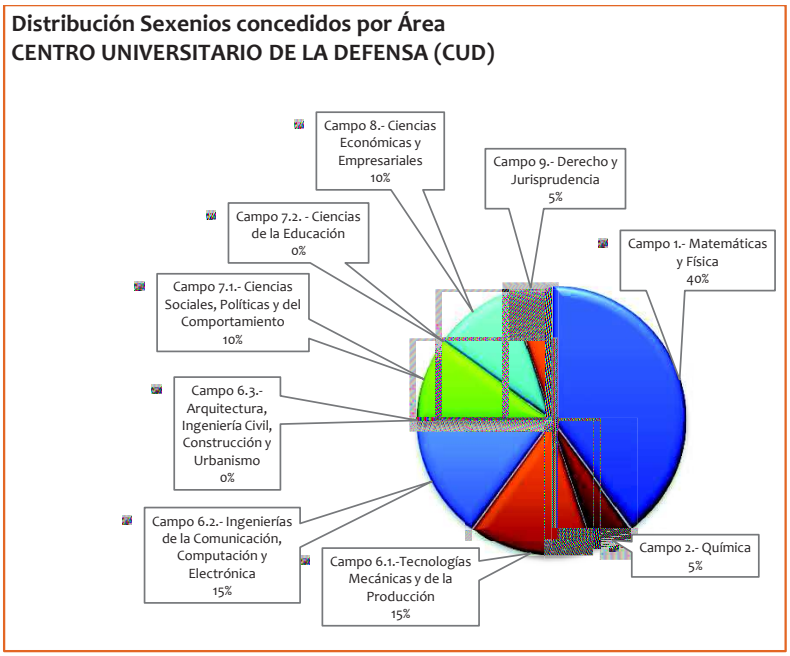
- 101 sexenios concedidos (82,8%) frente a 21 (17,2%) denegados a los solicitantes de la Universidad de Zaragoza.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.



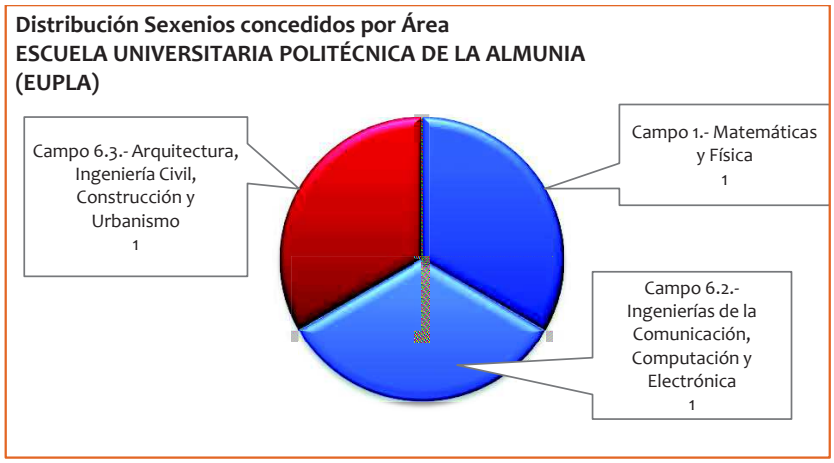
- 20 positivos (95,0%) y 1 denegado (5,0%) a los solicitantes del CUD.



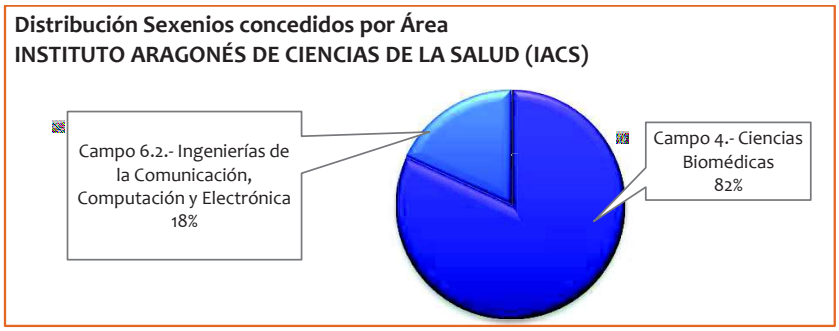
- 3 sexenios concedidos (100%) respecto de la EUPLA.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

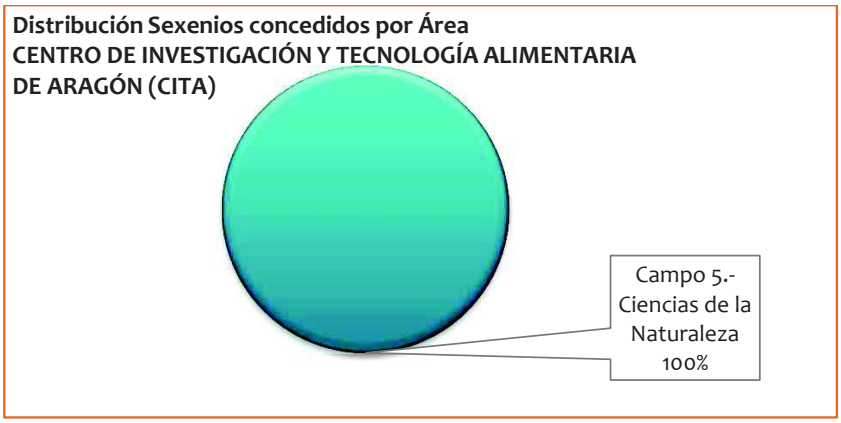
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.



- 9 sexenios concedidos (81,8%) frente a 2 denegados (18,2%) a los solicitantes del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).



- 5 sexenios concedidos (100%) respecto del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón (CITA).



ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- 19 sexenios concedidos (100%) respecto de las figuras de «Ramón y Cajal» e investigadores en la modalidad de «Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación»

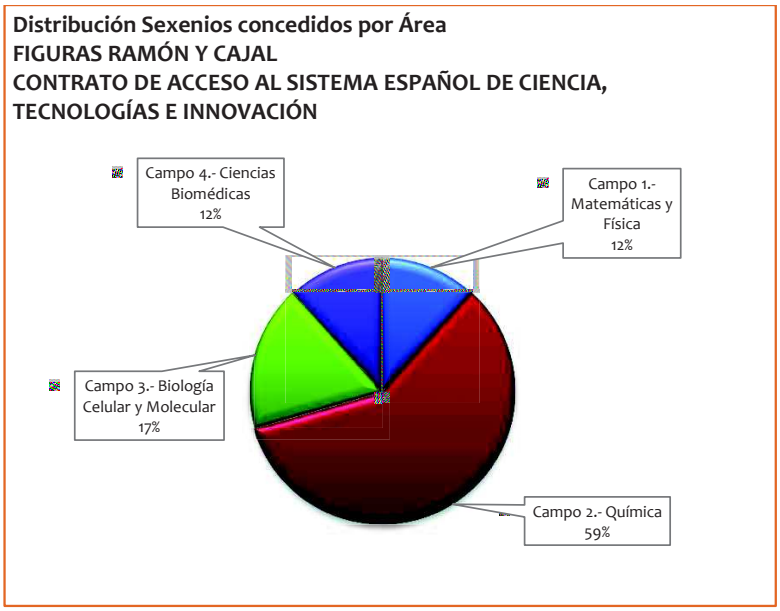




Ilustración 6 Foto realizada cerca de Texas (USA) que ilustra la sección ACPUA + International en la web de la Agencia

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Sexenios evaluados por institución, campo científico y resultados. 2019

	UZ			CUD			CITA			IACS			EUPLA			ETUZ			UZ (Ramón y Cajal y otros)			RIOJA			TOTAL			
Áreas de conocimiento	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**Número**	**Positivo**	**Negativo**	**% positivas**
Matemáticas y Física	5	4	1	8	8	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	0	1	1	0	17	16	1	93%
Química	5	5	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0	16	16	0	100%
Biología Celular y Molecular	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	6	6	0	100%
Ciencias Biomédicas	18	17	1	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	29	28	1	86%
Ciencias de la Naturaleza	5	5	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	13	12	1	100%
Tecnologías Mecánicas y de la Producción	6	6	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	10	10	0	90%
Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	7	6	1	3	3	0	0	0	0	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	4	1	18	14	4	83%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	69%
Ciencias Sociales, Políticas y del Comportamiento	16	9	7	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	3	22	11	11	100%
Ciencias de la Educación	11	8	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	8	3	100%
Ciencias Económicas y Empresariales	12	10	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	16	14	2	33%
Derecho y Jurisprudencia	5	2	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	7	4	3	0%
Historia, Geografía y Artes	15	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	3	3	0	20	18	2	0%
Filosofía, Filología y Lingüística	9	8	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	15	14	1	0%
TOTALES	122	101	21	21	20	1	5	5	0	11	9	2	3	3	0	0	0	0	19	19	0	25	20	5	206	177	29	
Evaluaciones positivas	101			20			5			9			3			0			19			20			177			
Evaluaciones negativas	21			1			0			2			0			0			0			5			29			

Tabla 2 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en 2019

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

1.3.2. Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación

La LOSUA dispone que cada 5 años los Institutos Universitarios de Investigación operantes en Aragón deben someterse a una evaluación de la ACPUA. El correspondiente informe de evaluación es remitido a la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón para su conocimiento y efectos.

En enero de 2018 ya se habían cumplido 5 años desde que los siguientes Institutos Universitarios de Aragón de la UZ fueron sometidos por vez primera a esta evaluación periódica de la ACPUA: el Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de los Sistemas Complejos (BIFI); el Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (INA); el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) y el Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas y Aplicaciones (IUMA).

Esto supuso que a lo largo de 2018 se desarrollase la evaluación de 9 Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza, puesto que también se sumó voluntariamente a la campaña el Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), pese a tratarse de un Instituto que todavía no había cumplido un ciclo acreditativo.

Este segundo ciclo de evaluación periódica de todos los IUI´s se completó con la emisión de los últimos informes finales en febrero de 2019. A partir de esta fecha se preparó la correspondiente metaevaluación.

1.3.3. Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación

A solicitud del Gobierno de Aragón, la ACPUA elaboró el informe previo a la creación del Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza. El informe, basado en el parecer de un panel internacional de expertos, fue emitido por la Subcomisión de Evaluación de la Investigación el 20 de diciembre de 2018.

En 2019 y en base al informe de la ACPUA referido, el Gobierno de Aragón publicó la ORDEN IIU/394/2019, de 5 de abril, por la que se publica el Acuerdo de 26 de marzo de 2019, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la creación del Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza (BOA de 25 de abril de 2019).

En noviembre de 2019 la ACPUA tuvo conocimiento y revisó técnicamente el documento remitido por la Universidad de Zaragoza y titulado, «Estudio prospectivo sobre la viabilidad de creación de un Instituto Universitario de Investigación en el ámbito de la Ciencias Sociales».

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

2. EVALUACIONES FUERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONES

Evaluación de actividad investigadora (sexenios) del personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja

La Universidad de La Rioja solicitó en su momento a la ACPUA la evaluación de la actividad investigadora (sexenios) de su personal docente e investigador contratado no permanente (figura de profesores contratados interinos). Dicha evaluación se llevó a cabo por la ACPUA, mediante convenio y bajo la figura de la encomienda de gestión. La adenda por la que se prorroga el convenio de colaboración entre la Universidad de la Rioja y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador no permanente de la universidad de la Rioja fue aprobada por el Consejo Rector de la ACPUA en su sesión del 12 de febrero de 2019.

A partir de aquí, La Universidad de la Rioja, procedió a lanzar su propia convocatoria: *«Resolución n.º 200/2019, de 15 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón para los profesores contratados interinos de la Universidad de La Rioja».* Pero, los plazos temporales de la ejecución del proceso de evaluación se han ajustado a los establecidos en las convocatorias propias de la Agencia, contando con una misma comisión de evaluación, para todos los procesos de evaluación de la actividad investigadora en el año 2019.

Tras la consulta al Vicerrectorado de la Universidad de La Rioja con respecto a las solicitudes presentadas, y que la ACPUA debía evaluar, la Agencia recibió un total de **25 sexenios** de provenientes de esta Universidad.

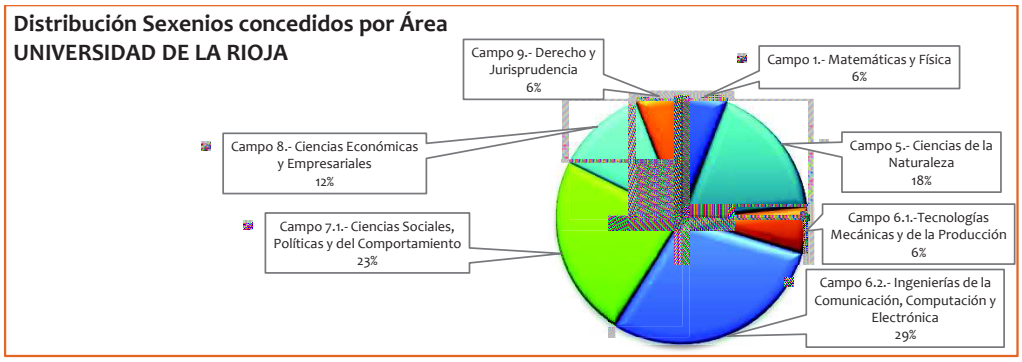
El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia, a propuesta de la CECA, realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos por la CNEAI a nivel estatal. La evaluación final, los resultados siguientes:

- 20 sexenios concedidos (80,0%) frente a 5 (20%) denegados a los solicitantes de la Universidad de La Rioja.



Ilustración 7 Visita de la ACPUA a la U. de la Rioja

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es



Sexenios evaluados para la Universidad de la Rioja, campo científico y resultados 2019.

Áreas de Conocimiento	Nº Sexenios		Nº Sexenios			
	Totales	%	Positivos	%	Negativos	%
Campo 1.- Matemáticas y Física	1	4,0%	1	100,0%	0	0%
Campo 2.- Química	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 3.- Biología Celular y Molecular	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 4.- Ciencias Biomédicas	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 5.- Ciencias de la Naturaleza	3	12,0%	2	66,7%	1	33,3%
Campo 6.1.-Tecnologías Mecánicas y de la Producción	1	4,0%	1	100,0%	0	0%
Campo 6.2.- Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	5	20,0%	4	80,0€	1	20,0%
Campo 6.3.- Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 7.1.- Ciencias Sociales, Políticas y del Comportamiento	4	16,0%	1	25,0%	3	75,00%
Campo 7.2. - Ciencias de la Educación	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 8.- Ciencias Económicas y Empresariales	2	8,0%	2	100,0%	0	0%
Campo 9.- Derecho y Jurisprudencia	1	4,0%	1	100,0%	0	0%
Campo 10.- Historia, Geografía y Artes	3	12,0%	3	100,0%	0	0%
Campo 11.- Filosofía, Filología y Lingüística	5	20,0%	5	100,0%	0	0%
TOTALES	**25**		**20**	**80,0%**	**5**	**20,00%**
Evaluaciones positivas	**20**	80,0%				
Evaluaciones negativas	**5**	20,0%				

Tabla 3 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en la Universidad de La Rioja

EVALUACIONES FUERA DEL SUA

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Certificación de méritos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria

Como en años anteriores y conforme a la firma de un contrato de servicio suscrito entre la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y la Universidad de Cantabria, con fecha de firma 27 de febrero de 2019 (y oído el Consejo Rector en su sesión del 12 de febrero), el staff técnico de la ACPUA procedió a la determinación y aplicación de complementos retributivos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria.

Las tareas desarrolladas, fueron:

- Preparación de la documentación relativa a los 754 expedientes que conforman la actuación por parte del equipo técnico de la ACPUA.
- Revisión de la documentación y valoración de los méritos por parte de la Subcomisión de Evaluación de Centros en sesión del 15 de abril.
- Emisión por parte del director de la Agencia de los certificados con fecha 15 de abril.

La correspondiente certificación de los méritos de los 754 profesores fue recibida por la Universidad de Cantabria el 2 de mayo sin que se constatara problema alguno en la ejecución del contrato.

EVALUACIONES FUERA DEL SUA

Evaluación de titulaciones para la agencia AQUA de Andorra

Con fecha 6 de junio de 2019 (y oído el Consejo Rector en su sesión del 12 de febrero), se procedió a la firma de un nuevo memorando de entendimiento entre la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Reino de España) y la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) para la evaluación de enseñanzas en el Principado de Andorra. Este Memorando tenía por objeto formalizar la colaboración técnica de ACPUA con la AQUA en los procesos de evaluación que realizará esta última de las siguientes titulaciones oficiales:

- Bàtxelor en comunicació (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en informática (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en dret (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en humanitats (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en administració d'empreses (evaluación ex ante).
- Màster en administració i direcció d'empreses (evaluación ex ante).
- Màster en gestió cultural (evaluación ex ante).
- Programa de doctorat (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en ciències de l'educació (evaluación de seguimiento).

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Durante el 2019 se completó la evaluación de los siguientes títulos correspondientes al memorando del año 2018:

- Bàtxelor en informática de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).
- Máster en ciencias de la educación de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).
- Máster en administración de empresas de la Universitat Oberta La Salle (evaluación ex post).

Las titulaciones restantes sobre las que no se ha realizado la evaluación por cuestiones ajenas a la ACPUA (reorganización temporal del trabajo por parte de la Agencia de Calidad de Andorra) y correspondientes al memorando del 2019 serán objeto de evaluación durante el próximo año para lo que, si fuera necesario, se firmaría un nuevo memorando.

En la prestación de estos servicios de evaluación ACPUA aplicó sus criterios y guías de evaluación y se atuvo a lo establecido en los estándares europeos de calidad (ESG).

Evaluación del Premio Dr. Carles Martí Henneberg del Instituto Danone

Al igual que en el año 2017, el Instituto Danone solicitó y retribuyó en 2019 los servicios puntuales de la ACPUA para las tareas de valoración de méritos presentados a la XXVI Convocatoria del Premio a la Trayectoria científica Dr. Carles Martí Henneberg. A esta convocatoria podían presentarse candidaturas, por parte de personas o entidades de reconocido prestigio, que trabajasen o hubieran trabajado, preferentemente en España, sobre Alimentación, Nutrición y Salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado en organismos públicos o privados, y en cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, y ciencia y tecnología de los alimentos.

La ACPUA realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de los méritos de 24 candidaturas.

Ilustración 8 Evaluaciones fuera del SUA

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

3. INFORMES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA

Proyecto de seguimiento a egresados

Entre las funciones de la ACPUA encomendadas por la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, figura la de "*El seguimiento de la inserción laboral de los titulados y tituladas*". El Sistema Universitario de Aragón ha carecido hasta la fecha de un programa sistemático de seguimiento a los egresados universitarios, por lo que los estudios realizados han sido puntuales con la consiguiente pérdida de comparabilidad. En este ámbito, la ACPUA ha realizado previamente distintas acciones, como la realización de una encuesta, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, a titulados universitarios en el curso 2008/09 o la coordinación de un grupo de la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) que definió un conjunto básico de indicadores de inserción laboral y que desarrolló un modelo de cuestionario.

Al objeto de solventar dicha debilidad, y en colaboración con la Universidad de Zaragoza y su Consejo Social, Universidad San Jorge, el Instituto Aragonés de Estadística y la Dirección General de Universidades, la ACPUA inició en 2015 cuando se procedió a la firma de un Convenio Marco para el impulso y realización el desarrollo de un proyecto sistemático de seguimiento de la inserción laboral de los egresados universitarios en el Sistema Universitario de Aragón (SUA).

En el año 2019, y al quedarse vacante y sin poder cubrir el puesto de Técnico de Calidad de investigación, innovación y prospectiva de la ACPUA, las actuaciones realizadas han sido las siguientes:



Ilustración 9 Egresados y responsables máximos de la Universidad de Zaragoza en la puerta del Edificio Paraninfo

- Reunión preparatoria de la nueva encuesta de seguimiento a egresados del Sistema Universitario de Aragón. Realizada el 4 de febrero de 2019 en la sede del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

- Reunión interna de la ACPUA con presencia del Jefe de Administración de la Agencia con la revisión del contrato para la realización de las encuestas a egresados que dimana del convenio anteriormente citado como punto del orden del día. Realizada el 16 de septiembre.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Análisis temáticos (en colaboración con la REACU)

Las agencias españolas de calidad universitaria, comprometidas con la transparencia y la rendición de cuentas, elaboran un informe anual sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas. Estos informes (ICU) ofrecen a la sociedad y a los órganos de decisión de las administraciones públicas y las propias universidades, diversos datos y conclusiones de interés.

Este informe ha sido realizado conjuntamente por todas las agencias de calidad universitaria agrupadas en REACU (incluida ACPUA), bajo la dirección de ANECA. El informe de 2018, elaborado en 2019, está disponible y puede ser consultado en las páginas *webs* de la ANECA y ACPUA como noticia web y alojado en el siguiente enlace https://acpua.aragon.es/sites/default/files/icu_2018_final.pdf .

Por otro lado, en la reunión de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), celebrada en noviembre de 2017 (13/11/2017), se había adoptado la decisión de impulsar la elaboración de informes conjuntos que respondieran a las directrices establecidas para el Criterio 3.4 de los Estándares y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobados por la Conferencia de Ministros de Educación del EEES, el 15 de mayo de 2015.

Atendiendo a las decisiones adoptadas en REACU, se configuró entonces un grupo de trabajo coordinado por ACSUCYL, y del que la ACPUA forma parte junto con UNIBASQ, ANECA y AQU. Durante la primera reunión que el grupo de trabajo, celebrada a finales de 2017 (21 de diciembre), se examinaron los posibles criterios y las fuentes de información disponibles para seleccionar posibles enfoques del trabajo conjunto por parte de las diferentes agencias de evaluación de la calidad. En esta reunión, se propuso analizar los **resultados obtenidos en los informes de renovación de la acreditación** (1ª vuelta). A su vez, para que la decisión última se adoptase en sucesivas reuniones de REACU, se propusieron varios criterios y enfoques posibles:

Criterio para selección	Posible análisis
Criterios que necesariamente deben superarse para obtener informe favorable	Recomendaciones acerca del *personal académico* implicado. (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
	Recomendaciones acerca de la *consecución de los resultados de aprendizaje* (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
	Recomendaciones acerca de *recursos materiales y servicios* (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
Criterio estrechamente relacionado con la acreditación institucional	Recomendaciones acerca del *Sistema Interno de Garantía de Calidad* (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
Criterio fundamental en seguimiento de titulaciones	Recomendaciones acerca de la *Información pública* (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)

Tabla 4 Criterios para la confección de un análisis temático en la REACU

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Adicionalmente, para llevar a cabo el análisis y que éste no constituya un mero compendio de recomendaciones, se propuso la posibilidad de recabar el asesoramiento de agentes implicados en Educación Superior que ayuden en la reflexión final que se realice con los datos recabados. Éstos podrán tener distintos perfiles atendiendo al ámbito del análisis. Así, por ejemplo, en caso de realizarse un análisis sobre la información pública (transparencia), se podría recabar el asesoramiento de estudiantes; si se trata de resultados de aprendizaje de expertos académicos y de perfil profesional, etc.

Con todos estos precedentes, en la reunión de REACU de 26 de febrero de este mismo año 2019, se adoptó la decisión de elaborar un **análisis temático conjunto sobre la renovación de la acreditación de títulos universitario en los criterios «Personal Académico» y «Sistema Interno de Garantía de Calidad»** en base a la información resultante de los procesos de evaluación para la renovación de la acreditación que ha efectuado cada Agencia.

Debe considerarse que el desarrollo de dicho análisis temático estará condicionado a la disponibilidad de fuentes de información comunes a todas las agencias participantes y, a su vez, a las diferencias en la estructura de los informes que elabora cada agencia o la tipología del sistema universitario de referencia. Por ello, la primera tarea del Grupo de trabajo ha consistido en el análisis de la disponibilidad de datos y otra información comunes a todas las agencias participantes mediante una sencilla ficha de información. A partir de aquí, la ACPUA ha quedado a la espera de nuevas directrices para continuar el trabajo conducente a la elaboración de estos informes temáticos, en el marco del grupo de trabajo de la REACU.

Finalmente, la propia ACPUA, en desarrollo del nuevo Plan Estratégico ha abierto este año 2019 las siguientes líneas de análisis temáticos:

- Titulaciones con modalidad semipresencial y a distancia en Aragón.
- Seguimiento de los Programas de Doctorado del SUA y propuestas metodológicas.
- Colaboración con la Universidad de Zaragoza (Secretariado de Calidad e Innovación Docente) en la identificación de buenas prácticas docentes a partir de los informes de renovación de la acreditación de enseñanzas.

Informes específicos

En este apartado de la memoria se incluye la actividad propia de la Agencia de emisión de informes técnicos, elaborados para la ocasión y que no recogen resultados de los procesos de evaluación señalados en los apartados anteriores. Normalmente se emiten a petición del Gobierno de Aragón.

En este año 2019 se han elaborado los siguientes informes:

- 2019/03/27. Informe para la supresión del Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Zaragoza (código RUCT: 4312605).
- 2019/03/27. Informe para la supresión del Máster Universitario en Traducción de Textos especializados por la Universidad de Zaragoza (código RUCT: 4310427).

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- 2019/06/07. Informe para la supresión del Máster Universitario en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Zaragoza (código RUCT: 3002835).
- 2019/07/19. Informe para la supresión del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo por la Universidad de Cantabria; la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili (código RUCT: 4312253).
- 2019/11/07. Informe para la supresión del Máster Universitario en Traducción Especializada por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya y la Universidad San Jorge (código RUCT: 4314682).



REACU
Red Española de Agencias de Calidad Universitaria

O.D. 7

PROPUESTA PARA EL DEBATE
ANÁLISIS TEMÁTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS "SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD" Y "PERSONAL ACADÉMICO" EN LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INICIAL DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO
(Febrero de 2019)

Objetivo

Publicar con un informe que se describa y se analicen estructuradamente las conclusiones generales del proceso de evaluación, su evolución, tendencias, buenas prácticas y dificultades recurrentes, aportando una reflexión sobre la política y los procedimientos de aseguramiento de la calidad y su mejora continua en el marco del sistema universitario español. *(Criterio 3.4 "Análisis temático" de los ESG 2015).*

Temática a analizar

Criterios clave en la evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario.

- Personal académico. Criterio que necesariamente debe superarse para obtener una evaluación favorable.
- Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Criterio cuya certificación es requisito para alcanzar la acreditación institucional:

Ilustración 10 Propuesta Análisis Temático en el seno de la REACU

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

4. CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

Congresos, jornadas y workshops organizados por ACPUA

- **Jornada informativa sobre la aplicación del programa PACE-SGIC de la ACPUA sobre la certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros educativos.**

  Fecha: 17 de enero

  Lugar: Sala Polivalente, Expo Empresarial.

  Link: https://acpua.aragon.es/es/eventos/sesion-informativa-sobre-la-aplicacion-del-programa-acpua-de-certificacion-de-centros



Ilustración 11 Sala Polivalente Expo Zaragoza Empresarial. Responsables de las Universidades del SUA asisten a la jornada informativa de la ACPUA

La acreditación institucional, de cuya tramitación es responsable en Aragón la ACPUA, está ya en marcha. De acuerdo con lo establecido en el R.D. 420/2015, de 29 de mayo, para obtenerla el primer requisito que han de cumplir los centros educativos es el de tener certificada la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad. Para ello, la ACPUA dispone de un programa propio (denominado PACE-SGC), el cual se ajusta al correspondiente protocolo nacional (Anexo I de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades). Tras la primera sesión de presentación del programa que tuvo lugar en febrero de 2018, y teniendo ya la ACPUA una primera experiencia con la acreditación institucional, en esta segunda sesión informativa se explicó con más detalle los pormenores del mismo, y se entró más a fondo en las cuestiones del procedimiento que conduce a la acreditación institucional. Durante la sesión se atendieron las dudas y consultas que plantearon los centros y las personas interesadas. Intervinieron por parte de ACPUA en esta sesión: Antonio Serrano (director), Isabel Ortega (coordinadora técnica), Gloria Zaballa (miembro del comité de evaluación de centros) y Gracia Serrano (evaluadora y experta en certificación de centros).

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

- **La evaluación de la actividad investigadora en ACPUA.**

  Lugar: Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza.

  Fecha: 8 de febrero

  Dentro de la oferta formativa del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA realizó una sesión de información sobre la evaluación de la actividad investigadora para todo el profesorado contratado de dicha Institución. La jornada tuvo como ponentes al Director de la ACPUA, a la Coordinadora de Calidad de la Agencia y a la Catedrática del Departamento de Financiación e Investigación Comercial: UDI de Marketing de la Universidad Autónoma de Madrid, María Jesús Yagüe (evaluadora experta de CNEAI).

- **Making connections between the institutional evaluation and the sustainable development goals. Empowering Stakeholders for Quality Enhancement.**

  Lugar: Sede de ACPUA. Sala videoconferencias.

  Fecha: 12 de marzo

  Workshop con todos los stakeholders del Sistema Universitario de Aragón involucrados en el proyecto para la redacción de las conclusiones del mismo, metaevaluación del capacity building de la INQAAHE y emisión de propuestas de futuro. El grupo de trabajo estuvo formado por representantes de la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge (Responsables de calidad e internacionalización, profesorado, estudiantado); Gobierno de Aragón; Fundación ACS, Fundación ECODES; Consejo Europeo de Urbanistas (ECTP-CEU); CEOE Aragón y la propia Agencia.

- **Encuentro Internacional: The 2030 Agenda: Embarking QA Agencies and stakeholders in this collective journey**

  Lugar: Laboratorio Subterráneo de Canfranc, Canfranc-Estación, Huesca-Aragón (España)

  Fecha: 28 y 29 de mayo

  Link a la noticia: https://acpua.aragon.es/es/eventos/encuentro-internacional-en-los-pirineos-2030-agenda
  Link al programa:
  https://acpua.aragon.es/sites/default/files/styles/original/public/presentacion1_0.jpg?itok=Go-ecTCV

La Garantía de la Calidad de la educación superior ha de incorporar en nuestros días una dimensión social. En este sentido, la Agenda 2030 de Naciones Unidas proporciona tanto el marco estratégico como un plan de acción. Con la celebración de este Encuentro

CULTURAL DE LA CALIDAD

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Internacional la ACPUA desea fomentar el diálogo entre agencias de calidad y universidades sobre esta importante cuestión, a partir del intercambio de experiencias y estrategias de implantación de la Agenda 2030.

Durante el evento tuvo lugar la presentación de una propuesta de indicadores sobre cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la evaluación institucional. Este documento es fruto del Proyecto S&Q&HE de AQUA / ACPUA / INQAAHE: Sustainability & Quality in Higher Education.



Ilustración 12 Sede del Laboratorio Subterráneo de Canfranc

- **Preparación del Plan Estratégico de ACPUA: debate abierto**

  Lugar: Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

  Fecha: 31 de mayo

  Link: https://acpua.aragon.es/es/noticias/el-31-de-mayo-jornada-de-reflexion-estrategica-de-acpua



Ilustración 13 Decanos, Directores y responsables de calidad del SUA en la jornada de Reflexión Estratégica de la ACPUA

La ACPUA, dentro de las actividades de finalización de la fase 1 de preparación del nuevo Plan Estratégico (el anterior estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018) había iniciado hace ya unos meses los trabajos preparatorios del nuevo Plan: elaboración del mapa de información relevante, encuestas a los grupos de interés, diseño del nuevo mapa de procesos, análisis de riesgos y oportunidades (DAFO), mapa de riesgos e identificación de las líneas estratégicas principales. Estos documentos fueron presentados y debatidos en público el día 31 de mayo.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- **Curso de Verano de la UIMP: «Aseguramiento de la calidad y reforma de la ordenación de las enseñanzas universitarias».**

  Lugar: Santander, sede de la UIMP (Palacio de la Magdalena)

  Fecha: 10, 11 y 12 de septiembre

  Link: https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-en-el-curso-de-verano-de-la-uimp-sobre-aseguramiento-de-la-calidad-y-reforma-de-la



Ilustración 14 Autoridades, Directores miembros de la REACU, Rectores y Vicerrectores de universidades españolas y técnicos de calidad de las Agencias españolas en la puerta del Palacio de la Magdalena en Santander

Los días 10, 11 y 12 de septiembre y organizado por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, se desarrolló en el Palacio de la Magdalena de Santander el curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sobre «Aseguramiento de la calidad y reforma de la ordenación de las enseñanzas universitarias». A los directores de casi todas las agencias españolas se unieron rectores y vicerrectores de varias universidades (U. de Cantabria, U. del País Vasco, U. de Lleida, U. de La Coruña, U. de Granada, UNED y UOC) para debatir con el numeroso público asistente no solo sobre las reformas que necesitan en la actualidad nuestros sistemas actuales de evaluación sino también sobre las tendencias y modelos acreditativos del próximo futuro. En ambos casos la acreditación institucional se erigió como eje dominante de esta reflexión colectiva, en la que se pudo escuchar la voz del Ministerio a través de las ponencias y la activa participación de José Manuel Pingarrón, Secretario General de Universidades. Los debates se vieron también enriquecidos con las aportaciones de Karl Dittrich, presidente del comité ejecutivo del Registro Europeo de Agencias (EQAR), y de Miguel Ángel Sánchez, representante del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE).

A través de su director, Antonio Serrano, la ACPUA tuvo la oportunidad de presentar una ponencia dentro de la sesión titulada «Algunas propuestas concretas para un nuevo marco de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias».

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- **Conectando Aragón al Espacio Europeo de Educación Superior: DEQAR, una nueva herramienta europea para la movilidad y el reconocimiento mutuo.**

  Lugar: Sala Ordesa, Edificio Pignatelli

  Fecha: 29 de octubre

  Link: http://acpua.aragon.es/es/noticias/conectando-aragon-acto-de-presentacion-de-deqar-la-nueva-base-europea-de-datos-sobre-la



Ilustración 15 Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón en la presentación del proyecto DEQAR junto al Director y la Coordinadora Técnica de la ACPUA.

El martes 29 de octubre, en la Sala Ordesa del Edificio Pignatelli de Zaragoza, tuvo lugar una sesión de los Seminarios ACPUA + INTERNACIONAL titulada: "Conectando Aragón al Espacio Europeo de Educación Superior: DEQAR, una nueva herramienta europea para la movilidad y el reconocimiento mutuo". DEQAR (Database of External Quality Assurance Results) es un repositorio de informes de evaluación sobre universidades, centros y titulaciones que emiten las mejores agencias de calidad universitaria desde todos los ángulos del Espacio Europeo. Se trata del impactante resultado de un proyecto liderado por el Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria (EQAR) y que obtuvo hace dos años financiación europea (Erasmus+), el cual ha perseguido poner al alcance de estudiantes, profesores y gestores universitarios, así como de la ciudadanía europea en general, información sobre la calidad tanto de las enseñanzas como de las facultades y escuelas en Europa. Como explicaron durante el acto Antonio Serrano e Isabel Ortega, director y coordinadora técnica, respectivamente, de la ACPUA, en la actualidad DEQAR alberga ya más de cuarenta y cinco mil informes sobre más de dos mil universidades de más de sesenta países. En la actualidad son 32 las agencias que alimentan con sus informes la base de datos. ACPUA figura entre las primeras 14 agencias que se sumaron al proyecto, habiendo sido la segunda española en hacerlo.

CULTURAL DE LA CALIDAD

El seminario se enriqueció con la presencia entre el público de vicerrectores de las dos universidades aragonesas, decanos y directores de centros e institutos, entre otras autoridades. También asistieron los directores de las agencias catalana AQU y valenciana AVAP, Martí Casadesús y Javier Oliver, respectivamente. Durante el mismo se proyectó un videoclip explicativo y se expusieron materiales informativos del proyecto DEQAR; asimismo, se hizo una demostración de su modo de funcionamiento.

El acto fue presidido por Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón. En su intervención resaltó la importancia y alcance de la base de datos DEQAR, señalando su compromiso con la transparencia y su apuesta por la

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

movilidad de estudiantes y el reconocimiento mutuo de títulos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, congratulándose de que Aragón esté participando desde el primer momento en este importante proyecto. También aprovechó la ocasión para felicitar a la ACPUA por la reciente elección, por votación entre todas las agencias europeas, de su director, Antonio Serrano, como miembro del Board o Consejo de Dirección de la Asociación Europea de Agencias ENQA. La Consejera resaltó el hecho de que ACPUA sea ahora la única agencia regional y la única agencia española presente en el Board, figurando allí junto con agencias tan importantes como la de Reino Unido, Francia o Suiza.

Seminarios ACPUA de calidad universitaria

Esta actividad de la ACPUA, se inició en 2012, y actualmente constituye una pieza fundamental de la labor de difusión de la calidad dentro del sistema universitario aragonés, así como un foro de discusión e intercambio abierto a la participación de toda la comunidad universitaria.

Los seminarios realizados durante el año 2019 han sido los siguientes:

- **Seminario: La evaluación del profesor contratado doctor con vinculación clínica al sistema sanitario público de Andalucía. A cargo de Francisco Gracia, Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC).**

  Lugar: Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

  Fecha: 21 de enero

  Link: https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-agencia-de-andalucia-explica-en-zaragoza-la-evaluacion-del-profesorado-contratado-doctor



Ilustración 16 Francisco Gracia, Director de la Agencia Andaluza del Conocimiento

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

El 21 de enero, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina tuvo lugar una nueva sesión de los Seminarios ACPUA de Calidad Universitaria. Francisco Gracia, Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y catedrático de Biología Celular con amplia experiencia investigadora y de gestión en el ámbito biomédico (ha sido, entre otros relevantes cargos, Secretario General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía y Director del Instituto de Salud Carlos III), explicó la génesis, puesta en marcha, desarrollo y resultados de la evaluación de la nueva figura del profesorado contratado doctor con vinculación al sistema sanitario de Andalucía. Esta explicación fue enriquecida con información de primera mano sobre el nuevo Programa María Castellano Arroyo de la Junta de Andalucía, el cual desea incentivar entre los residentes la carrera hacia su acreditación como contratado doctor vinculado mediante un interesante sistema de contratación previa.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido pionera en la puesta en marcha de este tipo de medidas, encaminadas a mejorar la difícil situación en la que se hallan las plantillas del profesorado de las Facultades de Medicina. La celebración de este seminario ACPUA resultaba especialmente oportuna dado que en Aragón se acaba de implementar legalmente esta nueva figura de profesorado (Decreto 206/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, BOA de 29 de noviembre), la cual va a exigir de los futuros contratados doctores con vinculación clínica disponer de una evaluación previa positiva por parte de la ACPUA.

Esta actividad es el fruto además de la estrecha y rica cooperación existente entre las agencias de Andalucía (DEVA-AAC) y Aragón (ACPUA), vinculadas formalmente entre ellas por un fructífero Convenio de colaboración.

- **Seminario: Los análisis transversales de la AEQES: sobre cómo las Agencias generan conocimiento útil para el futuro de las enseñanzas. A cargo de Caty Duykaerts. Directora Ejecutiva de la Agence pour l'Evaluation de la Qualité de l'Enseignement Supérieur (AEQES). Bruselas –Bélgica. Duykaerts era en ese momento además, Vicepresidenta de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) formando parte de su Board desde 2012.**

  Lugar: Sala Hermanos Bayeu. Edificio Pignatelli. Zaragoza.

  Fecha: 10 de abril

  Link: https://acpua.aragon.es/es/eventos/seminario-los-analisis-transversales-de-la-aeqes-sobre-como-las-agencias-generan

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

La AEQES es la Agencia que vela por la calidad universitaria en el ámbito de la Federación Wallonie-Bruxelles, dentro de Bélgica. Combina en su actividad la evaluación de títulos con la evaluación institucional. Entre otros muchos aspectos que podrían señalarse, la AEQES se distingue por las modernas metodologías que aplica: agrupación por clústeres de los títulos a evaluar; análisis transversales de estos a partir de los resultados de las evaluaciones; puesta en marcha de estudios exploratorios y comparativos (GT perspectives) para las políticas públicas y en definitiva para las necesidades del sector. En concreto, sus análisis transversales constituyen un buen ejemplo de aplicación de los estándares europeos (ESG 3.4 Thematic Analysis).



Ilustración 17 La Directora de la AEQES Caty Dyukaerts en la presentación del Seminario en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón

- **Seminario: Los estándares de calidad universitaria, ¿pueden ser globales? (estrategias actuales en Europa, Asia y África).** A cargo de Fiona Crozier, Directora de Relaciones Internacionales (Head of International) en la Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA) del Reino Unido. Presentación: Mariano Moneva, Decano FEE.

  Lugar: Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

  Fecha: 31 de mayo

  Link: https://acpua.aragon.es/es/noticias/el-31-de-mayo-jornada-de-reflexion-estrategica-de-acpua



Ilustración 18 Fiona Croizer impartiendo el Seminario en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

Fiona Crozier, directora de relaciones internacionales de la agencia del Reino Unido QAA y presidenta del panel internacional y del panel de visita (Progress Visit) de ENQA que evaluó a la ACPUA en 2016 y la visitó en 2018, pronunció la conferencia titulada «Los estándares de calidad universitaria, ¿pueden ser globales? (estrategias actuales en Europa, Asia y África)», debatiendo posteriormente con los asistentes.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Conferencias y seminarios con participación de ACPUA

FECHA	TÍTULO	PONENTE/ PARTICIPANTES	ORGANIZADOR
12/02/2019	Ateneo EINA. Educación transformadora: pilares, retos, ciencia y práctica. Presenta director ACPUA	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	EINA
11/03/2019	Movilidad y empleo en la Unión Europea.	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Gobierno de Aragón / UNIVERSA
29/03/2019	Mesa «Los Estudios Feministas y del Género; Actuaciones y respuestas institucionales» en V Encuentro Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)
25/04/2019	ENQA General Assembly.	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	ENQA / Estonian Quality Agency for Higher and Vocational Education (EKKA)
26/04/2019	Desayuno de directores de Agencias en el ENQA fórum	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	ENQA
05/06/2019	Charla integración ODS en la ACPUA en Sesión informativa «Acciones para transformar el mundo desde la EINA»	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	EINA – Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza
06/06/2019	General Meeting of the Association ECA. Presentación de ALCAEUS en el Workshop Group 2. Discussion on «Social Dimension in quality assurance».	Isabel Ortega, Coordinadora de Calidad. Nacho Lozano, Técnico de Calidad de la ACPUA.	European Consortium for Accreditation.
11/07/2019	Mesa Redonda: «Bolonia: ¿qué ha cambiado y qué queda por hacer?	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Universidad del País Vasco. Cursos de Verano
04/09/2019	Jornada de formación a evaluadores	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Quality and Qualifications Ireland (QQI)
05/09/2019	Conferencia inaugural ACPUA: Procesos, estilos y cambios en la calidad de la docencia en Aragón en las XIII Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza
04/10/2019	ECA: Meeting of Working Group 2. Social Responsibility of Higher Education: Indicators along the SGD. ACPUA & AQUA project	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	ECA / Swedish Higher Education Autority, Stockholm (Host UKÄ)
25/10/2019	Inauguración de las III Jornadas de Formación para Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza
07/11/2019	XVIII Foro de Almagro: La acreditación y la excelencia de los títulos universitarios	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	ANECA – UCLM
04/12/2019	ENQA Webinar: How to prepare a good self-assessment report for an ENQA Agency Review – Value of the process for the agency´s development	Isabel Ortega, Coordinadora de Calidad de la ACPUA. Nacho Lozano, Técnico de Calidad de la ACPUA.	ENQA

Tabla 5 Conferencia y Seminarios con participación de la ACPUA

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Cursos y seminarios con asistencia de ACPUA

FECHA	TÍTULO	ORGANIZADOR	LUGAR	ASISTENCIA
09/09/2019	X Jornada de Buenas Prácticas en la docencia universitaria	Cátedra Banco Santander	Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano
30/09/2019	Jornada Informativa de Ciencia en el Parlamento: Acercando Ciencia y Política	CSIC Aragón	Cortes de Aragón	Antonio Serrano
07/10/2019	ENQA General Assembly.	ENQA / National Centre for Professional Education Quality Assurance Foundation (ANQA)	Yerevan / Armenia	Antonio Serrano
12/12/2019	Inauguración EUWIC Conference 2019. Conferencia Europea Innovación en Agua.	Gobierno de Aragón	Zaragoza	Antonio Serrano

Tabla 6 Cursos y Seminario con asistencia de la ACPUA



Ilustración 19 Conferencia inaugural a cargo del Director de la ACPUA: Procesos, estilos y cambios en la calidad de la docencia en Aragón en las XIII Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

5. INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS Y COLABORACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El legislador aragonés quiere que la ACPUA con su actuación enriquezca la reflexión sobre el papel de la universidad y favorezca los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios (art. 84.2 de la LOSUA). En relación con ello, el objetivo de la ACPUA ha sido fomentar acciones de intercambio con agencias que operan en otros sistemas universitarios, especialmente con las agencias tanto internacionales como nacionales, con las que se han estrechado lazos institucionales durante los últimos años. Igualmente, importante es la colaboración con todos los grupos de interés del sistema universitario aragonés, incluyendo los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma.

REACU - CURSA

5.1.1. Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)

Una de las directrices estratégicas de desarrollo de la actividad de la ACPUA es la incorporación de la misma en las principales redes de conocimiento, nacionales e internacionales en el ámbito de la Enseñanza Superior, por ello, participa activamente en las actividades de la REACU (constituida el 9 de octubre de 2006) asistiendo a las reuniones periódicas y formando parte de los proyectos que se proponen dentro de la misma. Los objetivos de REACU son:

- Promover y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias e información, especialmente de metodologías y buenas prácticas.
- Colaborar en el fomento de la garantía de la calidad.
- Actuar como un foro en el cual se propongan y se desarrollen estándares, procedimientos y orientaciones para la garantía de la calidad.
- Promover el desarrollo y la implantación de sistemas de garantía de la calidad y acreditación de las agencias.

La REACU se estructura en una Asamblea General y una Secretaría Técnica, que se ejerce de manera rotativa por cada uno de sus miembros. A lo largo de 2019 la Secretaría Técnica la ha ostentado la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), habiéndose celebrado las siguientes reuniones:

- 26 de febrero de 2019
- 4 de junio de 2019
- 5 de septiembre de 2019
- 11 de septiembre de 2019

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

5.1.2. Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA)

La Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación es una comisión de composición mixta con representantes del Ministerio de Educación, Universidades, Comunidades Autónomas y Agencias de Calidad Universitarias. ACPUA forma parte de esta comisión como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las agencias de calidad universitarias. Las funciones de la CURSA son las siguientes:

- Acordar las directrices y el protocolo para el proceso de seguimiento de los títulos y la renovación de la acreditación
- Elaborar informes de carácter general o particular sobre el proceso de implantación del EEES que se elevarán al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.
- Acordar soluciones a los problemas de interpretación y a conflictos surgidos en los procedimientos de seguimiento y renovación de las acreditaciones.
- Debatir y proponer cualquier otro aspecto relacionado con el seguimiento, la renovación de la acreditación y la Implantación del EEES, no contemplado con anterioridad.

Esta Comisión la convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no habiéndose celebrado reunión alguna en 2019.

Relaciones de colaboración dentro de Aragón

Durante 2019 la ACPUA ha continuado estrechando lazos institucionales y colaborando con las instituciones, los grupos de interés y agentes que operan en el sistema universitario de Aragón.

Por otro lado, **a lo largo de 2019 tanto la dirección como el equipo técnico de la Agencia han mantenido numerosas reuniones con los equipos de dirección y responsables de las unidades de calidad de las dos universidades aragonesas, así como de los centros.** La puesta en marcha de los procesos de evaluación para la certificación de centros y para la acreditación institucional ha acaparado buena parte del objeto de estas reuniones.

5.2.1. Comisión de Seguimiento de la Programación Universitaria

A propuesta del Gobierno de Aragón, la Dirección de la ACPUA forma parte de esta Comisión, que preside el Director General de Universidades. Durante 2019 la agencia ha seguido prestando apoyo técnico a sus trabajos y se han celebrado las siguientes reuniones:

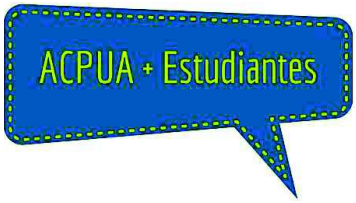
- 27 de febrero
- 28 de octubre

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

5.2.2. Foro ACPUA + ESTUDIANTES

Para consolidar la adaptación de ACPUA a los estándares europeos y culminar la participación de los estudiantes en sus órganos y en las labores evaluativas, en 2019 se ha continuado impulsando la participación de los estudiantes en la actividad de la agencia y en la garantía de la calidad mediante este programa de participación estudiantil puesto en marcha en 2014. Los objetivos de este programa son:



- Impulsar la comunicación con los estudiantes aragoneses, la difusión de información relevante para estos, y la recogida efectiva de sus opiniones y necesidades.
- La participación de estudiantes en los órganos de la Agencia, culminando la representación del colectivo en los órganos y comités de evaluación de ACPUA.
- Promover la formación a los estudiantes universitarios aragoneses en materia de calidad y mejora continua de las enseñanzas.

Dentro de este Programa ACPUA + Estudiantes debe singularmente **destacarse de 2019 la activa colaboración y apoyo que ha prestado la ACPUA al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza en la organización de:**

INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS

- III Jornadas de Formación para representantes de Estudiantes. 25 de octubre de 2019.

5.2.3. Acciones de colaboración dentro de Aragón

Además, pueden destacarse algunas colaboraciones concretas en los siguientes proyectos, tanto de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad San Jorge:

- **Colaboración con la Universidad de Zaragoza: proyectos de innovación docente.** A petición del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA ha colaborado por primera vez en la Convocatoria que hace esta universidad de Proyectos de Innovación Docente correspondiente al curso 2018/2019, mediante la cesión de evaluadores externos. Todos los detalles de la convocatoria y la resolución de la misma están disponibles en: http://innovaciondocente.unizar.es/convocatoria2019/
- **Colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza** respecto al «Premio de experiencias en Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza», convocado por el Consejo Social y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón. Los detalles del Premio están disponibles en: https://consejosocial.unizar.es/premioinnovaciondocente

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- **Colaboración con la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" (UZ).** Al igual que en años anteriores, y a petición del Director de la citada Fundación, la ACPUA ha facilitado contactos de evaluadores de investigación de las áreas de Informática, ciencias del comportamiento y educación y economía.
- **Colaboración con el Servicio de Gestión de la Investigación de UZ.** A petición de este servicio, desde ACPUA se facilitaron diversas propuestas de evaluadores de investigación en relación a las manifestaciones de interés de la Convocatoria 2019 de Ramón y Cajal, presentadas en la Universidad de Zaragoza.
- **Participación en evaluaciones de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo.** A solicitud de la Dirección General de Investigación e Innovación, la ACPUA ha proporcionado expertos evaluadores de nuestro banco para:
    - La evaluación de rendimiento de investigadores ARAID.
    - La convocatoria (Orden IIU/796/2019) ARAID para la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2019-2023. http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1080483043030

5.2.4. Comparecencia en las Cortes de Aragón

El 31 de octubre de 2019 el Director de la ACPUA compareció por tercera vez ante las Cortes de Aragón (las dos anteriores fueron en 2016 y en 2017) para rendir cuentas de la gestión de la Agencia y explicar los proyectos y actividades de la Agencia para los próximos cuatro años.

Ante los representantes de todos los grupos parlamentarios que forman parte de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de nuestro Parlamento autonómico, Antonio Serrano informó por tanto sobre las actividades realizadas y futuras de la Agencia, teniendo ocasión de comunicar su reciente elección como miembro del Board de la Asociación Europea de Agencias ENQA, lo que contribuye a reforzar la presencia internacional de Aragón y de su sistema universitario en los foros y el ámbito de la calidad del Espacio Europeo de Educación Superior.



Ilustración 20 El Director de la ACPUA compareciendo ante las Cortes de Aragón

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6. ACTIVIDAD INTERNACIONAL

ENQA

En los días 25 y 26 de abril tuvo lugar en el Conference Centre de la Universidad de Tallinn (Estonia) el noveno Foro anual de la Asociación Europea de Agencias ENQA. El Foro anterior había sido organizado por ACPUA y había tenido lugar en Zaragoza, en abril de 2018. Esta vez ha sido EKKA (Estonia) la agencia anfitriona. Bajo la presidencia del CEO de ENQA, Christoph Grolimund, y ante representantes de más de cuarenta agencias de todo el Espacio Europeo de Educación Superior, este Forum 2019 ha tenido un marcado carácter estratégico, de reflexión sobre el futuro de la garantía de calidad en Europa.

Durante la mañana del primer día, Vanessa Debiais-Sainton, de la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura de la Comisión Europea, puso a los asistentes al corriente de la relevante iniciativa sobre universidades europeas: suministró concreta información sobre la convocatoria de universidades europeas en curso (programa Erasmus+) al tiempo que diseñó el trazado de otras interesantes iniciativas europeas -como un curriculum europeo conformado sobre la base de european degrees- que se va a tratar de poner en marcha en un próximo futuro. Por otro lado, el ex rector de la Universidad de Utrecht Bert van der Zwaan hizo un repaso de las transformaciones disruptivas (de carácter tecnológico, metodológico y social) que fatalmente van a afectar directamente a nuestro modelo de universidad en los próximos treinta años.

Durante la Asamblea General que tuvo lugar el día 25 abril por la tarde se aprobó, entre otros puntos, el ingreso, como nuevos miembros de pleno derecho de ENQA, de la agencia de Chipre CYCAA y del Royal College of Veterinary Surgeons (RCVS) de Reino Unido. Pero sobre todo durante esta Asamblea se discutió ampliamente un primer borrador, elaborado por el Board de ENQA, de nuevos visión, misión, valores y objetivos estratégicos de la entidad. Se trata de las primeras y fundamentales piezas del próximo Plan Estratégico de ENQA 2021-2025.



Ilustración 21 Participación activa de la ACPUA en el Foro de la ENQA

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Todas las sesiones restantes del Forum fueron ya consagradas a esta reflexión estratégica sobre el futuro de la garantía de la calidad de la educación superior y, en consecuencia, del futuro rumbo a seguir por ENQA. La ACPUA participó activamente en las discusiones subsiguientes, tomando la palabra y haciendo aportaciones tanto en el CEO Breakfast (desayuno de trabajo de los directores de agencia), como en las dos importantes sesiones de trabajo en común que habían sido convocadas: "Reflections on future developments of the ENQA Agency reviews" y "ENQA's strategic plan 2021-2025". Esta posición activa de nuestra agencia culminó durante la sesión plenaria final de conclusiones, en la que el director de ACPUA, Antonio Serrano, ejerció de ponente junto a Douglas Blackstock, director de la QAA (Reino Unido), Heli Mattisen, directora de EKKA (Estonia), y Anke Rigbers, directora de Evalag (Baden-Württemberg, Alemania).

Link a la noticia: https://acpua.aragon.es/es/noticias/9th-enqa-members-forum-tallinn-2019-intervencion-de-acpua-en-la-sesion-final

La ACPUA en el Board de la ENQA

En la Asamblea General de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), celebrada en Yerevan (Armenia) los días 17 y 18 de octubre de 2019, el director de la Agencia, Antonio Serrano, ha resultado elegido miembro del Board de ENQA. Su mandato es por tres años. Tras la elección, en la cual también resultaron elegidos los directores de las agencias QAA (Reino Unido) y ANQA (Armenia), Antonio Serrano es el único representante español en el máximo órgano de dirección de ENQA, así como el único director de una agencia de dimensión regional.

Sobre las funciones y composición del Board: https://enqa.eu/index.php/about-enqa/enqa-organisation/board/

Link a la noticia: https://acpua.aragon.es/es/noticias/el-director-de-la-acpua-nuevo-miembro-del-board-de-enqa



Ilustración 22 Directores y técnicos de las Agencias Españolas en la sede de la ANQA (Armenia)

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

EQAR

Finaliza el proyecto Erasmus+ con el que se ha puesto en marcha el proyecto DEQAR

Durante el 2019 la ACPUA llevó a cabo las últimas actuaciones del proyecto de la Base de Datos de Informes de Garantía de Calidad Externa (DEQAR) que fue seleccionado para la cofinanciación de la UE en el marco de la Acción Key 3 de Erasmus+ - Proyectos de Cooperación Europeos con Perspectivas de Futuro.

El principal objetivo del proyecto DEQAR era la elaboración de una base de datos que mejorara el acceso a los informes y decisiones sobre instituciones/programas de enseñanza superior examinados externamente con arreglo a la ESG, por un organismo registrado en el marco del EQAR.

La Agencia participó desde un principio en este proyecto y fue felicitada por estar entre las 10 primeras agencias europeas en subir sus informes a la base de datos (DEQAR) del Registro de Agencias Europeo.

En la última sesión de trabajo del proyecto celebrada en Madrid, a la que asistió el Director de la ACPUA se presentaron los resultados del proyecto, así como diferentes herramientas para su difusión. También se establecieron las perspectivas de futuro.



Ilustración 23 Sesión de trabajo del proyecto DEQAR del EQAR celebrada en España

En la mencionada reunión de finalización del proyecto también se presentó el video oficial creado para explicar y promover DEQAR de una manera atractiva y fácil.



Ilustración 24 Video oficial de presentación del Proyecto DEQAR

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Conectando Aragón: Acto de presentación de DEQAR, la nueva base europea de datos sobre la calidad de las titulaciones.



Ilustración 25 Momento de la presentación del Acto con Maru Díaz, Consejera de Ciencias, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón

El 29 de octubre, en la Sala Ordesa del Edificio Pignatelli de Zaragoza, tuvo lugar una sesión de los Seminarios ACPUA + INTERNACIONAL titulada: «Conectando Aragón al Espacio Europeo de Educación Superior: DEQAR, una nueva herramienta europea para la movilidad y el reconocimiento mutuo». DEQAR (Database of External Quality Assurance Results) es un repositorio de informes de evaluación sobre universidades, centros y titulaciones que emiten las mejores agencias de calidad universitaria desde todos los ángulos del Espacio Europeo. Se trata del impactante resultado de un proyecto liderado por el Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria (EQAR) y que obtuvo hace dos años financiación europea (Erasmus+), el cual ha perseguido poner al alcance de estudiantes, profesores y gestores universitarios, así como de la ciudadanía europea en general, información sobre la calidad tanto de las enseñanzas como de las facultades y escuelas en Europa. Como explicaron durante el acto Antonio Serrano e Isabel Ortega, director y coordinadora técnica, respectivamente, de la ACPUA, en la actualidad DEQAR alberga ya más de cuarenta y cinco mil informes sobre más de dos mil universidades de más de sesenta países. En la actualidad son 32 las agencias que alimentan con sus informes la base de datos. ACPUA figura entre las primeras 14 agencias que se sumaron al proyecto, habiendo sido la segunda española en hacerlo.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

El seminario se enriqueció con la presencia entre el público de vicerrectores de las dos universidades aragonesas, decanos y directores de centros e institutos, entre otras autoridades. También asistieron los directores de las agencias catalana AQU y valenciana AVAP, Martí Casadesús y Javier Oliver, respectivamente. Durante el mismo se proyectó un videoclip explicativo y se expusieron materiales informativos del proyecto DEQAR; asimismo, se hizo una demostración de su modo de funcionamiento.

El acto fue presidido por Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón. En su intervención resaltó la importancia y alcance de la base de datos DEQAR, señalando su compromiso con la transparencia y su apuesta por la movilidad de estudiantes y el reconocimiento mutuo de títulos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, congratulándose de que Aragón esté participando desde el primer momento en este importante proyecto. También aprovechó la ocasión para felicitar a la ACPUA por la reciente elección, por votación entre todas las agencias europeas, de su director, Antonio Serrano, como miembro del Board o Consejo de Dirección de la Asociación Europea de Agencias ENQA. La Consejera resaltó el hecho de que ACPUA sea ahora la única agencia regional y la única agencia española presente en el Board, figurando allí junto con agencias tan importantes como la de Reino Unido, Francia o Suiza.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Link a la noticia: https://acpua.aragon.es/es/noticias/conectando-aragon-acto-de-presentacion-de-deqar-la-nueva-base-europea-de-datos-sobre-la

Link al proyecto: https://www.eqar.eu/kb/projects/deqar-project/about-deqar/

Link a la base de datos: https://www.eqar.eu/qa-results/search/by-institution/

INQAAHE

La ACPUA y la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) consiguieron en 2018 uno de los tres «Capacity Building 2017-2018» otorgados por la Internacional Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Se trata de un proyecto de calidad y sostenibilidad en la Educación Superior que se inició en el mes de mayo de 2018 con una duración de un año y bajo el título: «Making connections between the Institutional Evaluation and the Sustainable Development Goals. Empowering stakeholders for quality enhacement (Q&S&HE)». La INQAAHE financia el proyecto con 10.000,00 dólares.

El proyecto pretende abordar los retos siguientes:

- Alinear la gestión de la calidad en la educación superior con los objetivos para el desarrollo sostenible
- Establecer un proceso participativo para reflexionar sobre el modelo de gestión de la calidad de la educación superior.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Los objetivos específicos son:

- Hacer un diagnóstico sobre las iniciativas que relacionan la educación superior y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Aragón y en Andorra.
- Construir una propuesta de indicadores para incorporar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la evaluación internacional de la calidad.
- Formar y empoderar a los principales agentes vinculados con la educación superior para que puedan promover la calidad incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto está diseñado para que participen los principales agentes vinculados con la educación superior y con la sostenibilidad de Andorra y Aragón. En el caso de Aragón han participado los siguientes:

1. Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón.
2. Rectores, equipos directivos, profesorado, estudiantes, personal técnico y de administración y titulados de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge.
3. Representantes de la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE-Aragón).
4. Representantes de la «European Council of Spatial Planners. Conseil européen des urbanistes (ECTP-CEU)».

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

5. Representantes de la «Fundación ACS (Actividades de Construcción y Servicios)» y la «Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo».
6. Representantes de la fundación «Ecología y Desarrollo (ECODES)»
7. Expertos en Calidad y en Sostenibilidad.
8. Director y equipo técnico de la Agencia.

El desarrollo del proyecto se basa en la organización de dos foros, uno en Andorra y el otro en Zaragoza, ambos dinamizados por los miembros de un «Board» internacional y una «Expert Advisor» nombrados «ad hoc», más el trabajo autónomo de los stakeholders que deben realizar en las fechas entre ambos foros.

El primer foro de Andorra – Aragón, sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior, «Empowering Stakeholders for quality enhancement» se celebró el 2 y 3 de octubre de 2018 en Andorra la Vella. El segundo se realizó en Zaragoza los días 13 y 14 de diciembre de 2018.

En 2019 culminó este proyecto con la elaboración y presentación del resultado principal del mismo: el documento «Proposal of indicators to embed the Sustainable Development Goals into Institutional Quality Evaluation». Tras ello se elaboró el informe final que en junio fue remitido a INQAAHE, cerrándose así el proyecto.

Presentado el resultado del «Capacity Building» de INQAAHE en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc. Un nuevo «Encuentro Internacional» en la sede mundial de investigación de los Pirineos.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

El «Capacity Building» concedido en 2018 a las Agencias de Calidad de Andorra (AQUA) y Aragón (ACPUA), tenía un plazo de ejecución y un objetivo marcado que consistía en la creación de un documento de indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la educación superior.

La AQUA presentó el 27 de junio de 2019, en el Centro de Congresos de Andorra dicho documento (https://www.aqua.ad/es/noticia/presentaci%C3%B3n-de-las-conclusiones-del-proyecto-internacional-making-connections) mientras que la ACPUA hizo lo propio en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc haciendo coincidir la presentación de resultados de este «Capacity Building» con un «Encuentro Internacional» en el que presentó su nuevo programa ALCAEUS para la evaluación del compromiso de las universidades y centros con la Agenda 2030.

El citado «Encuentro Internacional», titulado «The 2030 Agency: Embarking QA Agencies and stakeholders in this collective journey», tuvo lugar días 28 y 29 de mayo y congregó a numerosos representantes de agencias de calidad universitarias españolas y a prácticamente todos los centros, oficinas y grupos de interés del sistema universitario aragonés comprometidos con la dimensión social de la calidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas. El Encuentro fue presentado por Antonio Serrano, Director de ACPUA, y ha sido dedicado a José Ángel Villar, inolvidable Presidente del Comité de Expertos de ACPUA y Director Asociado del LSC hasta su fallecimiento en 2017.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.



Ilustración 26 Foto de grupo del Encuentro Internacional de la ACPUA en Canfranc

Durante el Encuentro, como ya se ha mencionado, de la mano de Daniella Tilbury, se presentó el documento «Proposal of indicators to embed the Sustainable Development Goals into Institutional Quality», como resultado principal del Proyecto «Making connections between the institutional evaluation and the Sustainable Development Goals. Empowering stakeholders for qualitiy enhancement».

Este documento de indicadores fue comentado por representantes de las universidades aragonesas que en su momento hicieron valiosas aportaciones al mismo: Carlos Pérez Caseiras, Rector de la Universidad San Jorge; Dolores Cepero, Subdirectora de la Escuela Politécnica Superior de Huesca (Universidad de Zaragoza); Paloma Ibarra, del Vicerrectorado de Prospectiva Sostenibilidad e Infraestructura de la U. de Zaragoza; y Laura Peiró, Presidenta del Consejo de Estudiantes de la U. de Zaragoza. Elena de Mier, de la Fundación ACS de Madrid y evaluadora de ACPUA, hizo también una valoración desde su condición de stakeholder externo. Marta Fonolleda, directora de AQUA ejerció de moderadora de esta mesa redonda.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

También hubo ocasión para que Gracia Serrano (ESIC Madrid) mostrase las conclusiones de su novedosa investigación sobre la sostenibilidad en el Marco Europeo de Calificaciones, Alexis López (ACCUEE) ilustrase a los asistentes sobre la articulada estrategia canaria de desarrollo sostenible y Alejandra Cortés (U. de Zaragoza) sometiese a los asistentes a una aplicación del design thinking a propósito de los ODS.

El profesor de la U. del Rosario (Bogotá) Julio Gaitán abrió por su parte los ojos de los asistentes sobre el reciente y extraordinario fenómeno de la creación de universidades de comunidades indígenas en Colombia y la encomiable Fondazione Quartieri degli Spagnoli de Nápoles hizo asimismo ver, a través de su aclamado programa FOQUS, que los ODS no se sitúan necesariamente en un plano abstracto e inabarcable sino que son objeto de lucha y aplicación diarias en contextos urbanos amenazados y frágiles. Esta dimensión social de la calidad fue enriquecida con la reflexión sobre universidad y ciudad que desarrolló Ignacio Pemán (European Council of Spatial Planners) y la emocionante, conmovedora proyección de "Rachel's Story", corto de animación de la serie "Seeking Refuge", con la que su creador, Salvador Maldonado (Mosaic Motion, Londres), presente en el Encuentro, obtuvo un Premio Bafta. Un debate coral entre todos los asistentes, moderado por José Ángel Domínguez (Director de ACSUCYL) y lanzado a partir de las reflexiones de Eva Ferreira (Directora de Unibasq y Vicepresidenta de ENQA), Martí Casadesús (Director de AQU Catalunya) y Pilar Garcés (ex Directora General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León) puso punto final al Encuentro.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

El Programa ALCAEUS de la ACPUA, fruto del compromiso de nuestra Agencia con la dimensión social de la calidad y ahora mismo en fase piloto, constituye el primer protocolo elaborado por una agencia de calidad española para la futura certificación de universidades, centros e institutos de investigación comprometidos con la Agencia 2030. ALCAEUS viene a proporcionar por ello un marco concreto y aplicable de evaluación para valorar en un futuro inmediato el grado de implantación de los ODS en el sistema universitario aragonés.

Link a la noticia: https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-presenta-su-nuevo-programa-piloto-alcaeus-para-la-certificacion-2030-en-el

La Agencia difunde su «Capacity building» de INQAAHE en la UNESCO

El día 9 de mayo el Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, Prof. Antonio Serrano, impartió junto a Zaal Lomtadte (Committee on Environmental Policy, Environment for Europe and Sustainable Development Section de la UNESCO), la Prof. Daniella Tilbury (UNESCO GAP Key Partner 1; UNECE ESD Steering Committee, Strand Leader for ESD and Quality Education), la Dra. Bonnie McBain (Universidad de Newcastle, Australia) y la Dra. Ingrid Mulà (U. de Girona), el webinar organizado por la UNESCO y titulado «Embedding SDGS into Quality and Standards of Education».

Durante este seminario virtual la ACPUA pudo mostrar parte de los resultados del proyecto «Making connections between Instituional Evaluation and Sustainable Development Goals», realizado junto con la agencia de calidad universitaria de Andorra AQUA y auspiciado por la red internacional de agencias INQAAHE.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Link a la noticia: https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-participa-en-la-impartician-de-un-webinar-de-la-unesco

ECA

La Agencia intensifica su presencia en la European Consortium for Accreditation (ECA) participando en su Asamblea General Anual como miembro de pleno derecho y presentando su ALCAEUS en el Working Group «Innovation in QA and Accreditation».

Durante los días 6 y 7 de junio de 2019 tuvo lugar en Riga (Letonia) la ECA Annual Meeting and Workshop. El equipo técnico de la ACPUA participó activamente tanto en los working group a los que pertenece como en la Asamblea General. La cita organizada por el Board de ECA tuvo a la Agencia de Calidad Universitaria Letona (AIKA) como anfitriona.

El día 6 se desarrolló el grupo de trabajo Mutual recognition and joint programmes en donde entre otras cuestiones se pudo poner en común los resultados de algunos programas (Impea program, joint programmes).

Igualmente se desarrolló un ECA workshop Future of Universities and Quality Assurance y la Asamblea General de este consorcio europeo que sirvió también para informar sobre la

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

transición del Secretariat desde la Agencia de Calidad Universitaria de los Países Bajos y Flandes (NVAO) a la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla y León (ACSUCYL).



Ilustración 27 Presencia activa de la ACPUA en la Asamblea General de la ECA

Durante la jornada del día 7 tuvo lugar el working group «Innovation in QA and Accreditation» dirigido por Ronny Heintze de la agencia alemana AQAS. En este espacio de trabajo común la ACPUA presentó su programa piloto ALCAEUS de certificación de universidades y centros 2030. Aunque se encuentra todavía en una fase inicial, recogiendo las opiniones de expertos internacionales, el programa tuvo una espléndida acogida entre los partners europeos, instándose a continuar en su desarrollo final, su implantación y la presentación de resultados del mismo en las próximas citas de los organismos de calidad universitaria europeos. La dimensión social de la calidad en la educación superior está cobrando especial interés en los organismos europeos dedicados a la calidad universitaria que brindan cada vez más recursos a definir estrategias comunes en este campo. Como muestra, la conferencia impartida por Dominic Orr (Universidad de Nova Gorica, Eslovenia) bajo el título Social dimensión in quality assurance que realizó en la sesión abierta posterior al working group citado con la que finalizaron las jornadas de la ECA en Letonia.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

ALCAEUS es el primer programa específico de certificación 2030 de universidades y centros que pone en marcha una agencia de calidad universitaria europea. La ACPUA se siente muy satisfecha de la acogida que está teniendo dicho programa en los foros en los que está siendo presentado. La cita más importante fue el International Meeting que la Agencia organizó en Canfranc a finales del mes de mayo con presencia de expertos nacionales e internacionales de instituciones universitarias, agencias de calidad, estudiantes y expertos. ALCAEUS es el resultado del trabajo conjunto realizado por los principales grupos de interés del Sistema Universitario Aragonés a lo largo de este último año y desarrollado a través de un «capacity building proyect» otorgado por la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). En este proyecto liderado por la ACPUA y la AQUA se ha contado con la colaboración de la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, el estudiantado de ambas instituciones, expertos en calidad y sostenibilidad a nivel nacional e internacional, agentes sociales y representantes del tejido empresarial aragonés.

Link a la noticia: https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-participa-en-la-asamblea-general-de-la-eca-presentado-en-riga-letonia-el-programa

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Intercambios con agencias e instituciones de fuera de aragón

Durante el 2019 se han mantenido reuniones o intercambios de información y metodologías sobre modelos europeos de evaluación con:

- AQUA (varias reuniones on line a lo largo del año)
- AVAP (Zaragoza, 12 de marzo)
- ACSUG (Santiago de Compostela, 21 de marzo)
- AEQES (Zaragoza, 9 de abril)
- Universidad de Perpignan Via Domitia y Proyecto Transversalis (Perpignan y Zaragoza, junio y septiembre)
- Universidad Autónoma de Nayarit (México) (Zaragoza, 4 de julio)
- HEAARS (Zaragoza, 25 y 26 de septiembre)



Ilustración 28 Representantes de la Agencia serbia HEAARS durante su visita a la ACPUA los días 25 y 26 de septiembre

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

7. VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA

A continuación, se presenta un resumen de las reuniones de los órganos de ACPUA y la participación en comisiones o redes de ámbito nacional.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia, se encuentra presidido por el titular del departamento competente en materia de Educación Superior y cuenta con representación del Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, expertos, sindicatos, representantes de los consejos de estudiantes y organizaciones empresariales.

Reuniones celebradas y principales acuerdos tomados:

- 12 de febrero de 2019.
    - En esta sesión se aprobaron, entre otros documentos los siguientes: la Memoria de Actividades de la ACPUA correspondiente al año 2018, el Plan de actividades de la Agencia correspondiente al 2019, la propuesta de modificación de tarifas vigentes en materia de indemnizaciones necesarias para la ejecución del Plan de Actividades de la ACPUA. En esta misma sesión contaron con el visto bueno del órgano los siguientes convenios y contratos:
        - Adenda por la que se prorroga el convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para la evaluación de la actividad investigadora (sexenios) de su personal docente e investigador.
        - Tercer memorando de entendimiento con la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra para la evaluación de enseñanzas de las universidades andorranas.
        - Propuesta de segundo contrato de servicios con la Universidad de Cantabria.
- 19 de mayo de 2019.
    - En esta sesión se aprobaron entre otros documentos los siguientes: las cuentas anuales de la Agencia correspondientes al año 2018 y la adenda al Convenio de Colaboración con la Universidad San Jorge para la evaluación de la actividad docente de su personal docente e Investigador.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Comité de Expertos

COMITÉ DE EXPERTOS

Es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros son nombrados por la Presidenta de la Agencia, a propuesta del Director y oído el Consejo Rector. En 2019 este órgano estaba compuesto por cuatro expertos, dos de ámbito nacional y dos de ámbito internacional. Ha seguido manteniendo reuniones telemáticas a lo largo de todo el año.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

CECA
Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación

LA CECA es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad. Desde 2014 delega las funciones de evaluación y emisión de informes de evaluación en las subcomisiones SET, SEI y SEC. Su función principal es la de aprobar las metodologías, guías y protocolos de evaluación y actuación de la Agencia.

Reuniones celebradas y principales acuerdos tomados:

- 1 de febrero de 2019.
  - Propuesta de nombramiento de los paneles para el proceso de evaluación para la certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los centros de la Universidad San Jorge (Programa PACE-SGIC).
- 25 de febrero de 2019.
  - Propuesta de nombramiento de los paneles para los procesos de evaluación de la renovación de la acreditación de títulos para la campaña correspondiente al primer semestre de 2019.
  - Propuesta de nombramiento de los paneles de evaluación de la actividad investigadora (sexenios) correspondiente a las convocatorias de 2019.
- 24 de abril de 2019.
  - Propuesta de nombramiento de los paneles para los procesos de evaluación ex ante y ex post de los títulos de la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra.
  - Aprobación del documento marco «Programa de evaluación periódica de Institutos Universitarios de investigación (IUIs)».
- 3 de mayo de 2019.
  - Propuesta de nombramiento de los paneles para la renovación de la acreditación de títulos de la Universidad San Jorge correspondientes al primer semestre de 2019.
- 4 de septiembre de 2019.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

  - Propuesta de nombramiento y cese de un miembro de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones y propuesta de configuración final de la citada subcomisión.
  - Propuesta de nombramiento y cese de miembros de las Comisiones de Evaluación de Rama de la ACPUA y propuesta de configuración de dichas comisiones.
  - Propuesta de nombramiento del panel para la nueva visita de certificación de la implantación de acciones dentro de la evaluación para la certificación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Programa PACE-SGIC) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge.
- 30 de septiembre de 2019.
  - Propuesta de nombramiento de paneles para los procesos de evaluación de la renovación de la acreditación y del seguimiento de titulaciones correspondiente al segundo semestre de 2019.
- 4 de noviembre de 2019.
  - Propuesta de nombramiento del panel de evaluación de los premios DANONE.
  - Modificación del protocolo de seguimiento de titulaciones de la ACPUA.
  - Propuesta de nombramiento de los miembros del Comité de Seguimiento de la ACPUA.
- 2 de diciembre de 2019.
  - Modificación del Programa PACE-SGIC de la ACPUA como consecuencia de la metaevaluación realizada a partir de la puesta en marcha del programa (piloto).
  - Propuesta de nombramiento del panel de evaluación para la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.
  - Aprobación del documento: "Orientaciones para el diseño y la evaluación (verificación / modificación) de las titulaciones oficiales de grado y máster con modalidad «semipresencial» o «a distancia»".

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

SET
Subcomisión de Evaluación de Titulación de la ACPUA

Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA (nuestro órgano técnico).
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
    - Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
    - Proceso de seguimiento de titulaciones.
    - Proceso de verificación de titulaciones (previo ingreso como miembro de pleno derecho en ENQA).
    - Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Se continúa con el nuevo régimen de celebración de reuniones de la SET:

Desde este año 2018 la SET se reúne periódicamente. Además de realizar como mínimo dos sesiones presenciales por año (coincidiendo con los meses de enero y septiembre), este órgano ha fijado un calendario de reuniones ordinarias que se lleva a cabo rigurosamente puesto que el trabajo de evaluación de la Agencia así lo estaba demandando. Las reuniones e-presenciales (por videoconferencia) ordinarias se celebran los días 1 y 15 de cada mes (si es festivo se traslada al día siguiente). Las reuniones extraordinarias se celebran siempre que así sea necesario.

Por tanto, este comité se ha reunido en más de 20 ocasiones durante el 2019.

7.4.1. Las Comisiones de Evaluación de Rama

CER DE LA ACPUA

Como consecuencia de la entrada en ENQA, la ACPUA se convirtió en la Agencia responsable de la verificación y modificación de títulos. La responsabilidad de esta evaluación corresponde a la SET, junto con las Comisiones de Evaluación de Rama (CER). Para ello, la ACPUA renovó estos órganos, procediendo a realizar dos sesiones de formación celebradas los días 12 y 18 de septiembre en la sede de ACPUA.

Son órganos colegiados creados para asistir a la Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones de la ACPUA. En el organigrama de la Agencia se sitúan a la altura de los paneles de expertos que participan en buena parte de los procesos de evaluación (renovación de la acreditación, seguimiento, etc.). Las 5 CER de la ACPUA se corresponden con las cinco ramas principales del conocimiento y cada una de ellas está formada por cuatro miembros (presidente, vocal académico, vocal profesional y estudiante). Estos 4 miembros disponen de áreas de conocimiento diferentes dentro de la misma rama.

Las funciones principales de las CER son:

- Realizar una primera evaluación y el borrador de la propuesta de informe para la SET de los procesos de verificación y modificación de todos los títulos.
- Analizar y emitir un primer informe para la SET sobre las posibles alegaciones de las universidades a las propuestas de informes de la SET.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- Cualquier otra encomienda de evaluación (estudio previo o recopilación de información) que le pueda encargar la SET.

Los presidentes de cada una de las CER son además miembros de la SET.

Las CER podrán ver incrementado su número por necesidades de especificidad de las titulaciones o cuando así lo considere el presidente de la CER.

Las CER se reúnen como mínimo y de manera ordinaria y regulada, tres veces por título (en tres momentos en el organigrama de su evaluación) que debe ser verificado o modificado por la Agencia. Las reuniones se realizan en necesaria combinación con las de la SET. También se reúnen de manera extraordinaria cuando sea necesario.

En el 2019 se produjeron más de 75 reuniones de las CER de la ACPUA.

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

SEI
Subcomisión de Evaluación de la Investigación de la ACPUA

Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
  - Creación de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs).
  - Evaluación periódica de IUIs.
  - Evaluación de sexenios de actividad investigadora de profesorado contratado.
  - Evaluación de proyectos de investigación de centros o Institutos universitarios.
  - Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 24 de junio de 2019.
- 2 de octubre de 2019.
- 16 de octubre de 2019.
- 11 de noviembre de 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

SEC
Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA

Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
    - Creación y adscripción de centros universitarios.
    - Viabilidad de centros adscritos a las universidades.
    - Programa AUDIT.
    - Programa DOCENTIA.
    - Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.
    - Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.
    - Cualquier otra función técnica de evaluación institucional de acuerdo a los protocolos
      establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 11 de abril de 2019.
- 17 de mayo de 2019.
- 1 de julio de 2019.
- 29 de julio de 2019.
- 2 de octubre de 2019.
- 11 de octubre de 2019.
- 23 de octubre de 2019.
- 22 de noviembre de 2019.
- 18 de diciembre de 2019.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Comité de Garantías

COMITÉ DE GARANTÍAS

El Comité de Garantías es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015 fue constituido el 19 de enero de 2016.

El 9 de mayo de 2019 el comité se pronunció respecto a una reclamación relativa al procedimiento de evaluación de la actividad investigadora (sexenios).

Comité de Seguimiento (Diseño de este nuevo comité)

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

El 4 de noviembre de 2019 la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA realizó una propuesta de nombramiento de los miembros del Comité de Seguimiento de la Agencia.

Este comité se ensambla en la estructura organizativa de la Agencia a la altura de las Comisiones de Rama y los paneles de evaluadores expertos. Tiene la condición de órgano permanente puesto que su labor se planifica a lo largo de todo el año. De igual manera se configura como un órgano transversal puesto que su trabajo se verá reflejado en todos los procesos de evaluación del seguimiento de la ACPUA, tanto en evaluación de titulaciones como en la evaluación de procesos de seguimiento de centros.

En el año 2019 (último trimestre) se llevó a cabo el diseño y planificación del órgano y se espera que comience a actuar a principios del año próximo.



ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

8. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Política de publicación de informes y protocolos

El compromiso de ACPUA con la transparencia es categórico, de tal manera que **todos los resultados de los informes de evaluación de ACPUA** se publican en su página web.



Respecto a la evaluación de titulaciones, durante 2019 han procedido a publicarse los informes de evaluación de titulaciones (Verificación y modificación de planes de estudio, seguimiento, renovación de la acreditación, etc.). Por otra parte, desde el apartado de evaluación de la actividad investigadora del profesorado de la página web se puede acceder a la serie histórica de resultados por campo científico. Por otra parte, todos los modelos de informe son revisados de manera continua con el objetivo de mejorar su claridad y accesibilidad para los ciudadanos.



En cuanto a la evaluación de titulaciones, en la página web se encuentra disponible el **buscador de informes**, a través del cual el usuario accede a todos los informes de evaluación de titulaciones publicadas por la agencia hasta la fecha. Este mecanismo, utilizable tanto en español como en inglés, resulta de fácil y sencilla usabilidad para el usuario, permitiendo búsquedas con diferentes criterios (nombre del título, universidad, campo, tipo de informe, etc.) y facilitando la descarga de los archivos.

También conviene reseñar que los distintos protocolos de evaluación, la composición de las comisiones de evaluación, los miembros de **todos los órganos** de ACPUA y la configuración de su plantilla

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

también son públicos a través de la página web. En la misma se encuentra igualmente información relativa a sus planes y memorias anuales de actividad.

En relación con las cuentas anuales de la Agencia, las mismas son publicadas en la página web del Gobierno de Aragón, integrada en su Cuenta General, tomo VI de cuentas anuales de las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, la presente memoria incluye un epígrafe de recursos donde se puede ver el detalle de los recursos humanos y económicos de ACPUA.

Publicación de noticias

Esta política de publicación de informes, se complementa con la publicación de noticias y otros contenidos. Aún con la labor de desarrollo de la nueva página web, a lo largo de 2019 se han ido publicando las noticias respecto a la actualidad de la Agencia. De hecho, la mayor parte de contenidos que habían sido publicados en la anterior página web también se encuentran disponibles en la actual página *web*. En 2019 se han contabilizado **51 noticias publicadas** en la página *web* de ACPUA (18,6% de aumento de noticias).

FECHA	TITULAR
17/12/2019	DIALOG MEETING con la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.
16/12/2019	Complementos retributivos 2019: certificación de resultados.
11/12/2019	ACPUA + SOCIETY: El proyecto Erasmus+ PackAlliance, en el que participa ACPUA, aprobado y financiado por la Unión Europea.
11/12/2019	DIALOG MEETING con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.
5/12/2019	DIALOG MEETING con la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.
4/12/2019	ACPUA + SOCIETY: visita a la institución del Justicia de Aragón.
21/11/2019	Dialog Meetings / Conversaciones con los centros: una nueva acción de la ACPUA.
4/11/2019	Publicado el Informe ICU 2018.
12/11/2019	Conectando Aragón: acto de presentación de DEQAR, la nueva base europea de datos sobre la calidad de las titulaciones.
7/11/2019	La ACPUA ha estado presente en la presentación del Programa de Diseño Colaborativo de Servicios Públicos – DCS.
5/11/2019	Comparecencia del Director de la ACPUA en las Cortes de Aragón.
4/11/2019	Premio a las Experiencias en Innovación Docente: colaboración de la ACPUA.
30/10/2019	El Director de la ACPUA, nuevo miembro del Board de ENQA.
28/10/2019	Reunión con Unibasq.
27/10/2019	La ACPUA con las III Jornadas de Formación para Estudiantes.
22/10/2019	La ACPUA participa en la Jornada de presentación del II Informe ECODES en la Universidad de Zaragoza.
13/10/2019	Reunión en Santander de los directores de las agencias de calidad españolas.
13/09/2019	La ACPUA en el curso de verano de la UIMP sobre «Aseguramiento de la calidad y reforma de la ordenación de las enseñanzas universitarias».
13/09/2019	La ACPUA en las XIII Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa de la U. de Zaragoza.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FECHA	TITULAR
13/09/2019	Reunión del grupo de trabajo para el diseño del protocolo de acreditación de profesor contratado doctor con vinculación clínica.
13/09/2019	Nuevo vicepresidente del Consejo Rector de ACPUA.
13/08/2019	Enrique Navarro Rodríguez, nuevo miembro del Consejo Rector de la ACPUA.
7/8/2019	Nueva Presidenta del Consejo Rector de ACPUA.
19/7/2019	Nuestro compromiso con los ODS: ACPUA diseña un programa para la certificación de centros según Agenda 2030.
19/7/2019	ACPUA elabora un documento sobre diseño y evaluación de titulaciones con modalidad semipresencial o a distancia.
18/7/2019	Novedades y mejoras en Verificación / Modificación de titulaciones.
3/7/2019	Protocolo para la acreditación de profesores contratados doctores con vinculación clínica: constituido el grupo de trabajo.
11/6/2019	Implementando los ODS: la ACPUA participa en una reunión en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.
5/6/2019	Jornada de reflexión estratégica de la ACPUA.
4/6/2019	La ACPUA presenta su nuevo programa piloto ALCAEUS para la certificación 2030 en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc.
21/5/2019	El 31 de mayo, jornada de reflexión estratégica de ACPUA.
10/05/2019	La ACPUA participa en la impartición de un webinar de la UNESCO.
3/5/2019	9th ENQA Members' Forum (Tallinn, 2019): intervención de la ACPUA en la sesión final.
17/4/2019	La ACPUA participará en el curso "Bolonia veinte años después" (San Sebastián, 11 y 12 de julio).
17/4/2019	ENQA Forum 2019: presencia activa de ACPUA en el debate estratégico sobre el futuro de la calidad universitaria en Europa.
12/4/2019	Visita de Caty Duykaerts, Directora de la AEQES y Vicepresidenta de ENQA.
3/4/2019	V Encuentro EUFEM.
3/4/2019	Sexenios 2019: el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de abril.
3/4/2019	Seminario ACPUA con Caty Duykaerts: la generación de conocimiento útil para el futuro de la universidad.
15/3/2019	Publicada en BOE la moratoria en la acreditación de doctorados.
12/3/2019	Jornada sobre Movilidad y Empleo en la Unión Europea.
8/3/2019	Documento Marco: Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado.
28/2/2019	Reunión de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).
27/2/2019	La ACPUA asiste a las VIII Jornadas de los Observatorios de Empleo Universitario.
18/02/2019	Consejo Rector de ACPUA.
15/2/2019	Ateneo de la EINA: sesión sobre educación transformadora.
14/2/2019	Jaume Farrés, miembro del Consejo Rector de la ACPUA, ha sido reelegido Decano de la Facultad de Biociencias de la UAB.
22/1/2019	La agencia de Andalucía explica en Zaragoza la evaluación del profesorado contratado doctor con vinculación clínica.
18/1/2019	Sesión informativa sobre el programa PACE de certificación de centros.
10/1/2019	Publicados los nuevos criterios de evaluación del profesorado de la U. de Zaragoza para la obtención de complementos retributivos.
9/1/2019	Retraso hora de comienzo Seminario ACPUA del día 21/01/2019.

Tabla 7 Noticias publicadas en la web de la ACPUA en 2019

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

La ACPUA en los Medios

En 2019, se ha mantenido la política de incrementar la presencia de la ACPUA, y sus actividades de evaluación de la calidad universitaria, en los medios de comunicación. La Agencia ha aparecido en más de **25 ocasiones** en los medios de comunicación. A continuación, algunas de las apariciones en prensa digital y escrita más relevantes que han sido recopiladas por la ACPUA:

FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA	Link
10/01/2019	BOLETIN RRSS	INQAAHE	**Foro on Quality and Sustainability in Higher Education (Andorra & Aragón)**	I Forum Andorra-Aragón about quality and sustainability in Higher Education, co-organized by the Andorran Agency for Quality Assurance in Higher Education (http://www.aqua.ad/en) (AQUA) in collaboration with the **Aragon Agency for Quality Assurance and Strategic Foresight in Higher Education** (https://acpua.aragon.es/en) (ACPUA).	Link
23/04/2019	PRENSA DIGITAL	Aragondigital	**Aragón, protagonista en la estrategia europea sobre calidad universitaria**	Participación de Aragón, a través de la **Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua),** va a tener un papel protagonista en el debate que se ha puesto en marcha en el Espacio Europeo de Educación Superior sobre el futuro de la calidad universitaria. **ACPUA** protagoniza la discusión final en el Foro europeo de agencias los días 25 y 26 de abril en Tallin (Estonia).En este congreso las agencias toman postura ante retos y desafíos de la educación superior	Link
23/04/2019	PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	**Aragón, protagonista en la Estrategia Europea sobre Calidad Universitaria**	L**a ACPUA** es una de las cuatro agencias escogidas para participar en el debate a nivel europeo	Link
24/04/2019	PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	**Aragón, protagonista en la Estrategia Europea sobre Calidad Universitaria**	La agencia **Acpua** participará en el Foro que se celebrará los días 25 y 26 de abril en Tallin (Estonia)	Link

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA	Link
24/04/2019	PRENSA ESCRITA	EL PERIODICO DE ARAGÓN	**Aragón estará presente en un Foro Europeo Universitario**	Aragón, a través de la **Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)**, tendrá un papel protagonista en el foro de debate que se celebrará mañana y pasado en Tallin (Estonia), dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, sobre el futuro de la calidad universitaria.	Link
24/04/2019	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	**Aragón, protagonista en la Estrategia Europea sobre Calidad Universitaria**	**La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua),** tendrá un papel protagonista en el debate que se ha puesto en marcha en el Espacio Europeo de Educación Superior sobre el futuro de la calidad universitaria.	Link
28/06/2019	BOLETIN RRSS	Interreg PROCTEFA	**News Letter 1: Life Long Learnig Transversalis**	Participación de **ACPUA e**n la Conferencia "España - Francia - Andorra: tres modelos de formación" a la Universidad de Perpignan Via Domitia en noviembre de 2018	Link
27/10/2019	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	**El paro, lo que más preocupa ante un menor crecimiento**	**Entrevista al Director de ACPUA**: La formación dual va a llegar también a la Universidad	Link
28/10/2019	PRENSA ESCRITA	GOBIERNO DE ARAGÓN	**Maru Díaz presenta la base de datos DEQAR: una nueva herramienta europea para la movilidad y el reconocimiento mutuo**	La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Maru Díaz, presenta una nueva herramienta dirigida a los alumnos universitarios, en la que las universidades aragonesas han participado.	Link
29/10/2019	RADIO	ARAGÓN RADIO	**Nueva herramienta para los estudiantes universitarios aragoneses**	Los universitarios aragoneses disponen desde hoy de una nueva herramienta de consulta de estudios a nivel europeo. Se llamada "DEQAR" y se trata de una gran base de datos en la que pueden consultar estudios universitarios y obtener una valoración de los mismos.	Link
29/10/2019	PRENSA DIGITAL	ARAGÓN UNIVERSIDAD	**La UZ ya forma parte de universidades europeas con sus informes de calidad en abierto**	**La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua)** ha desarrollado, junto a otras agencias europeas, una herramienta que permite consultar las evaluaciones de calidad de más de 2.000 universidades de todo el mundo.	Link

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA	Link
29/10/2019	PRENSA DIGITAL	Noticias de Universidad	**Maru Díaz apoya desde el Gobierno la presentación de DEQAR**	El director de la **ACPUA**, Antonio Serrano, ha explicado que esta base de datos está a disposición de los estudiantes que quieren cursar un Erasmus o continuar sus estudios siendo una herramienta útil y amigable para informarse y poder tomar la mejor decisión.	Link
30/10/2019	PRENSA DIGITAL	Aragondigital.es	**La UZ ya forma parte del buscador de universidades europeas con sus informes de calidad en abierto**	La ACPUA ha desarrollado, junto a otras agencias europeas, una herramienta que permite consultar las evaluaciones de calidad de más de 2.000 universidades de todo el mundo. Deqar (siglas en inglés de "database of external quality assurance results") consiste en un buscador por países, ciudades o instituciones que permite a cualquier ciudadano disponer de forma rápida y sencilla de una gran cantidad de información de estudios que se imparten en una universidad concreta.	Link
08/11/2019	PRENSA DIGITAL	ARAGÓN UNIVERSIDAD	**La UZ ya forma parte del buscador de universidades DEQAR**	**La ACPUA** ha desarrollado, junto con otras agencias europeas, una herramienta que permite consultar las evaluaciones de calidad de más de 2000 universidades de todo el mundo.	Link
18/12/2019	PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	**La ACPUA participa en un innovador proyecto de la Unión Europea a favor de la educación medioambiental**	El proyecto va a poner el acento en la formación y competencias de los estudiantes, la actualización de los planes de estudio y la transferencia de conocimiento y talento de la universidad a la empresa. Este es el segundo proyecto internacional financiado que cuenta con la **ACPUA** como partner, tras haber participado en el proyecto AQUA/INQAAHE "Making connections between the institutional evaluation and the sustainable development goals".	Link

Tabla 8 Apariciones más relevantes de la ACPUA en la prensa digital y escrita

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Estrategia on-line

Por todo lo anterior, la ACPUA continúa estando convencida de que su página web y las redes sociales constituyen herramientas fundamentales para la difusión de información, comunicación y publicación de contenidos relevantes para todos los stakeholders, tanto nacionales como internacionales nacionales.

Con el objetivo de desarrollar la transparencia también a nivel internacional, ACPUA incluye documentación e información relevante en inglés, además de continuar desarrollando sus perfiles en RRSS de forma activamente, generando contenidos e informando en tiempo real de muchas de sus actividades principales, así como asistencias a jornadas, conferencias, etc.

Página web: renovación y cambio

Desde septiembre de 2018 y durante todo el año 2019 la ACPUA ha realizado trabajos de actualización y mejora de su página web. La *web* anterior, inserta en el portal del Gobierno de Aragón hacía muy compleja y poco eficiente el nivel de actualización de contenidos que la Agencia requería. Se considera crucial para esta Agencia, mantener su página web actualizada (modificar textos, cambiar algunas imágenes y/o logotipos, renovar documentos que deben estar disponibles en la página web, etc.), por tratarse de una herramienta esencial de comunicación con interesados y stakeholders y de publicación e información sobre los procesos de evaluación que desarrolla.

A lo largo de 2019, se ha trabajado en la definición de la estructura de la nueva web, acordando y definiendo su diseño, revisando y actualizando los textos ya publicados, traduciendo al inglés todas las informaciones más relevantes de la web, realizando la formación para el manejo y actualización de la nueva *web*, etc.

De esta forma, la ACPUA cuenta ahora con una herramienta clave para su comunicación, transparencia y publicación de protocolos y resultados de sus procesos de evaluación mucho más ágil para la actualización de contenidos y con un diseño atractivo que facilita la consulta de los mismos. Algunos de los objetivos alcanzados han sido:

- Facilitar la actualización constante de los contenidos de la web por parte del personal técnico de la ACPUA.
- Actualizar el diseño de la web de la ACPUA, acorde con la nueva imagen corporativa de la Agencia.
- Visibilizar mejor determinados elementos que son importantes a nivel estratégico para la ACPUA: acceso a protocolos y resultados de evaluación Banco de evaluadores, Seminarios ACPUA, Redes Sociales, etc.
- Adaptar la estructura de la página web para acceder fácilmente a todos los procesos que realiza la Agencia recogidos en el European Quality Assurance Register (EQAR).
- Alcanzar al objetivo de transparencia total fijado por la Agencia.
- Contribuir a alcanzar el objetivo de internacionalización fijado por la Agencia.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

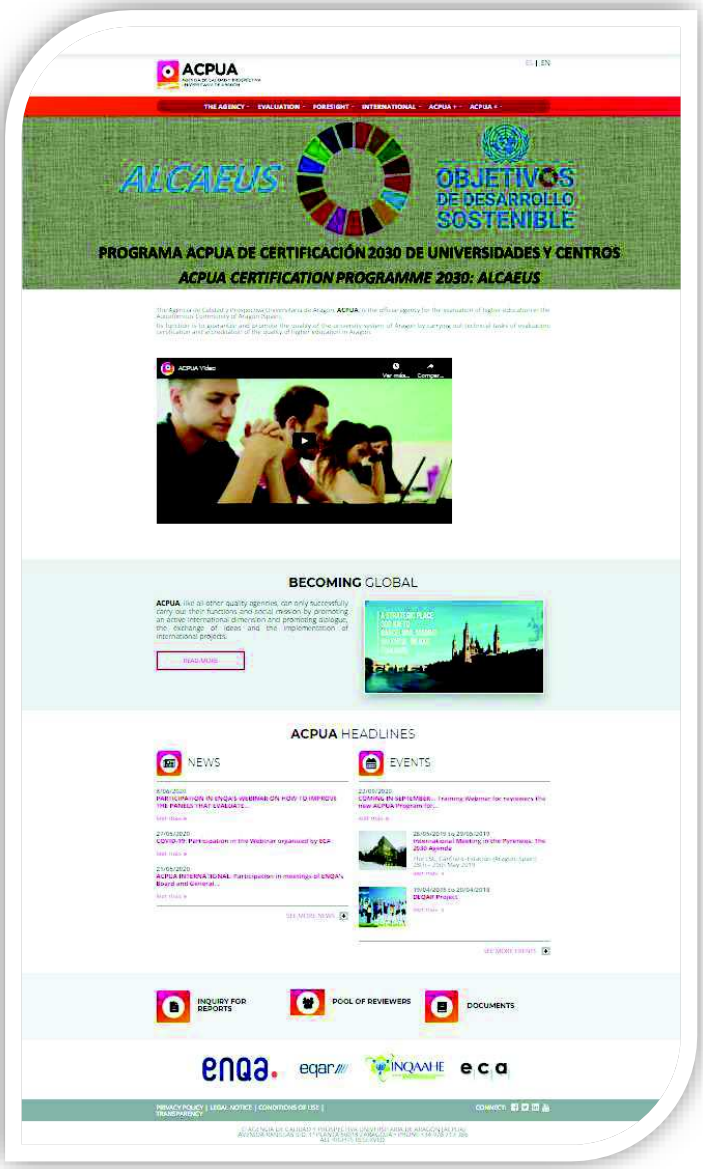


Ilustración 29 Imagen de la nueva página web de la ACPUA

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

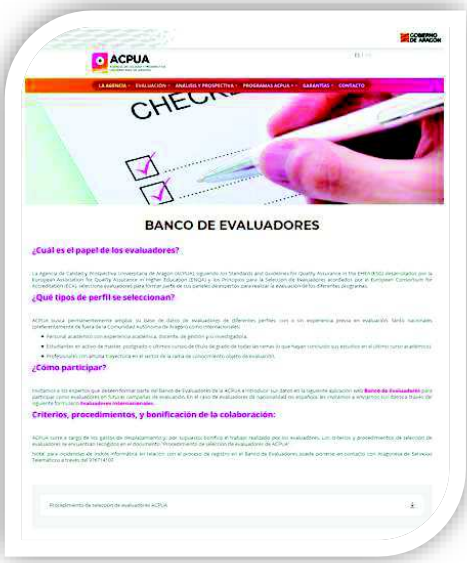
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Banco de evaluadores

La ACPUA cuenta con tres aplicaciones informáticas integradas en su página web, que fueron desarrolladas en colaboración con la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST). Se trata de la plataforma EMI para gestionar la convocatoria de solicitud de evaluación para el complemento retributivo de investigación, la plataforma BAEV para gestionar el banco de evaluadores y la aplicación de consulta de la base de datos de informes de titulaciones.



El banco de evaluadores constituye una herramienta esencial para la ACPUA, puesto que todos sus colaboradores externos -tanto potenciales como actuales- han de estar inscritos en el mismo. En colaboración con AST, se realizaron en 2017 algunas labores para la mejora de la aplicación Banco de Evaluadores. Procediéndose a continuación con la solicitud de actualización de datos a todas las personas inscritas en el mismo.



En 2018, aprovechando el proyecto de desarrollo de la nueva página *web* de la ACPUA, se mejoró la imagen inicial de acceso a esta aplicación. Además, se buscó una solución temporal para posibilitar la inscripción de evaluadores internacionales, mediante una sencilla herramienta gratuita con la que se generó un cuestionario (a modo de Banco de evaluadores internacionales).

El actual Banco de evaluadores de la ACPUA funciona con un sistema de autoregistro del Gobierno de Aragón, que requiere disponer de un DNI. Este requisito, imposibilita el registro en el Banco de Evaluadores de expertos internacionales, potenciales colaboradores en futuros paneles de evaluación de la ACPUA. En todo caso, el sistema de autorregistro del Gobierno de Aragón que requiere el Banco de evaluadores de ACPUA está generando diversas dificultades, tanto a colaboradores de la ACPUA ya inscritos y que requieren realizar modificaciones en su información personal, como también a potenciales evaluadores nacionales. **Por ello, en 2019, la ACPUA continúa trabajando en la creación de una herramienta informática (única), que facilite el acceso e inscripción de nuevos evaluadores, sin perder la información de los evaluadores ya inscritos.**

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

ACPUA y las Redes Sociales

El equipo de la ACPUA está firmemente comprometido con los valores de innovación, participación y creatividad en la mejora de sus actividades. Por ello, conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías para promover la difusión de información y la comunicación participativa con todos los grupos de interés, tanto aragoneses, como nacionales e internacionales, la ACPUA puso en marcha en 2014 su Plan de comunicación en Redes Sociales (RRSS).

Los tres siguientes perfiles en redes sociales, puestos en marcha a mediados de 2014, año a año han ido adquiriendo cada vez una mayor notoriedad dentro del ámbito sectorial de actividad de la agencia:

- Facebook: https://www.facebook.com/ACPUA.Aragon
- Twitter: https://twitter.com/ACPUAAragon
- Linkedin: https://www.linkedin.com/groups/8130734/

La actividad de la ACPUA en las RRSS se ha seguido desarrollando con intensidad desde 2014, ya que han continuado sirviendo a la Agencia para impulsar la comunicación y participación activa en su ámbito de actuación en el ámbito nacional e internacional. La ACPUA **hace una valoración positiva de la evolución** (en 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) **de los seguidores a través de las redes sociales**, confirmándose el paulatino incremento del número de seguidores.

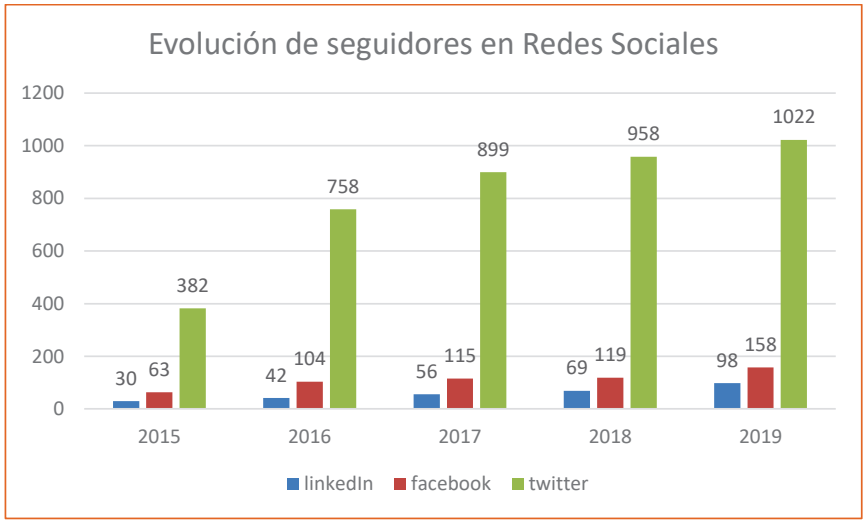


Tabla 9 Evolución del número de seguidores en las Redes Sociales de la ACPUA

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

9.1. Recursos Humanos

La Agencia cuenta con una plantilla propia, aprobada oficialmente con fecha 18 de julio de 2017 (BOA 20/09/2017) compuesta por personal laboral que se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de personal funcionario.

La composición de su plantilla al cerrar el año 2019 era la siguiente:

DIRECCIÓN	Director	Antonio Serrano González	Contrato de alta dirección
	Secretaria de Dirección	Raquel Gadea Mallada	Laboral
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Jefe de Administración	Esteban Blasco Gamarra	Laboral
	Administrativa	Miryam Alda Sebastián	Laboral
	Auxiliar Administrativa	Ana Clemente Romeo	Laboral
ÁREAS DE CALIDAD Y PROSPECTIVA	Técnico Coordinador de Calidad	Isabel Ortega Pardos	Laboral
	Técnico de Calidad de Enseñanzas	Juan Ignacio Lozano Martínez	Funcionario (en comisión de servicios)
	Técnico de Calidad de la Investigación, Innovación y Prospectiva	Vacante sin posibilidad de cubrir desde el 10 de junio	Funcionario
	Técnico de Calidad e Internacionalización	Vacante sin posibilidad de cubrir durante todo el año	Funcionario

Por tanto, de esta información se desprende que toda la actividad recogida en esta memoria 2019 ha sido realizada con un equipo técnico reducido a tres técnicos durante el primer semestre y a dos técnicos durante el segundo.

9.2. Infraestructuras

El 5 de junio de 2014 se produjo el traslado de ACPUA desde sus anteriores instalaciones en Avda. Gómez Laguna al edificio Dinamiza, dentro del Parque Empresarial Expo Zaragoza. Las modernas instalaciones están ubicadas cerca de la estación de Delicias, que conecta a través de trenes de alta velocidad la ciudad de Zaragoza con, entre otras ciudades, Madrid y Barcelona. El Parque Empresarial cuenta además con numerosas plazas de aparcamiento, tanto de pago como gratuitas.

Las oficinas de ACPUA cuentan con diez puestos de trabajo equipados, de los cuales actualmente estan ocupados ocho, cumpliendo sobradamente tanto con los requisitos de accesibilidad como de confortabilidad. En el caso de que ACPUA amplíe en un futuro su dotación de personal existe capacidad en las instalaciones para integrar a dos personas más.

Por otra parte, la ACPUA, para la celebración de reuniones y seminarios, dispone de una pequeña sala de reuniones propia y del derecho de uso de salas de mayor capacidad con dotaciones informáticas y soporte de videoconferencia, en el resto de salas existentes en las

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

instalaciones del Departamento de Educación, así como en los espacios disponibles del Gobierno de Aragón.

9.3. Recursos económicos

	PRESUPUESTO FINAL 2019	EJECUTADO EN 2019	EJECUTADO % EN 2019
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL			
(101000) SUELDO	12.495,12	12.495,12	100,00%
(101001) COMPLEMENTO DESTINO	14.092,32	14.092,32	100,00%
(101002) COMPLEMENTO ESPECÍFICO	34.523,16	34.523,16	100,00%
(101005) TRIENIOS	1.151,88	1.055,10	91,60%
(101006) PAGAS EXTRAS	4.090,45	3.778,95	92,38%
(120000) SUELDOS DE FUNCIONARIOS	40.728,96	18.929,03	46,48%
(120005) TRIENIOS DE FUNCIONARIOS	5.183,46	4.721,96	91,10%
(120006) PAGAS EXTRAS FUNCIONARIOS)	15.915,48	5.674,85	35,66%
(121000) C. DESTINO FUNCIONARIOS	25.641,00	11.916,96	46,48%
(121001) C. ESPECÍFICO FUNCIONARIOS	44.554,68	25.232,94	56,63%
(130000) SALARIO BASE PERSONAL LABORAL FIJO	100.715,28	97.004,57	96,32%
(130001) ANTIGÜEDAD	6.345,24	6.518,02	102,72%
(130002) PAGAS EXTRA	28.753,14	24.144,73	83,97%
(130003) OTRAS REMUNERACIONES	44.850,77	44.115,48	98,36%
(160000) S. S. A CARGO DE LA EMPRESA	93.005,06	58.966,26	63,40%
(162000) FCION. Y PERFECCIONAMIENTO DE P.LAB.	3.677,00	1.482,50	40,32%
(165000) ACCION SOCIAL	2.573,90	750,00	29,14%
(165001) OTROS Gºs SOCIALES P.LAB.	1.103,10	0,00	0,00%
(170000) FONDO INCREMENTO NORMATIVO	7.191,00	0,00	0,00%
TOTAL	486.591,00	365.401,95	75,09%
CAP. II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
(202000) ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONS.	20.000,00	0,00	0,00%
(212000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100,00	0,00	0,00%
(216000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	0,00%
(219000) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	200,00	0,00	0,00%
(220000) ORDINARIO NO INVENTARIABLE	939,00	4.510,15	480,31%
(220002) PRENSA,REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	600,00	631,00	105,17%
(220003) LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	765,00	0,00	0,00%
(220004) MATERIAL INFORMÁTICO	100,00	614,41	614,41%
(221000) ENERGIA ELÉCTRICA	500,00	0,00	0,00%
(222000) TELEFONICAS	780,78	256,91	32,90%
(222001) POSTALES	721,00	508,23	70,49%
(223000) TRANSPORTE	500,00	0,00	0,00%
(224003) OTROS RIESGOS	50,00	0,00	0,00%
(226001) ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200,00	0,00	0,00%
(226002) GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN(CULT.,	1.000,00	0,00	0,00%
(226005) REUNIONES Y CONFERENCIAS	20.000,00	15.970,57	79,85%
(226008) GASTOS ACTIVIDADES EVALUACIÓN	96.786,00	108.930,24	112,55%
(227000) LIMPIEZA Y ASEO	100,53	15,33	15,25%
(227006) ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	82.800,00	19.846,14	23,97%
(230000) DIETAS	1.000,00	284,40	28,44%
(231000) LOCOMOCIÓN	1.000,00	580,98	58,10%
TOTAL	229.242,31	152.148,36	66,37%
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES			
(605000) MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	2.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	**717.833,31**	**517.550,31**	72,10%

Tabla 10 Resumen de los Recursos Económicos de la ACPUA

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA

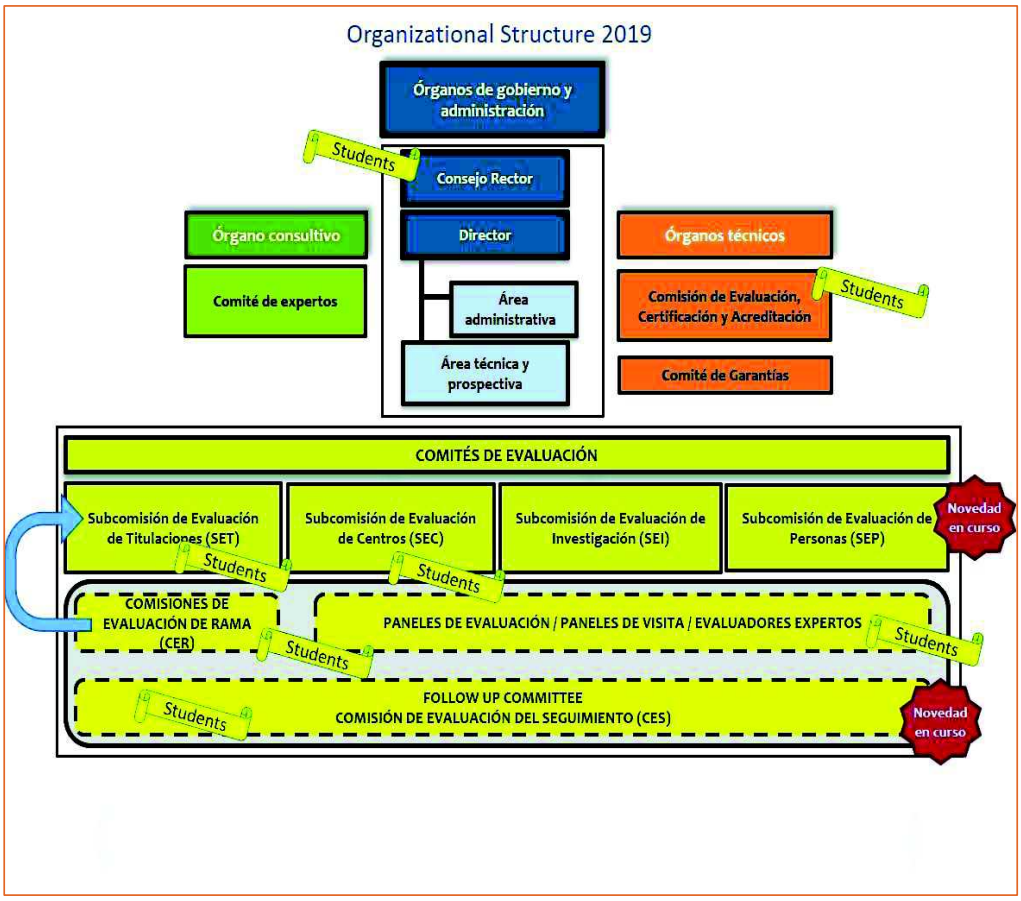


Ilustración 30 Estructura de la ACPUA en 2019

La estructura actual de la Agencia (desde finales de 2019) está formada por el Consejo Rector (órgano de gobierno), Comité de Expertos (órgano asesor), Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (comité técnico responsable de la aprobación metodologías y protocolos); Comité de Garantías (órgano que conoce de reclamaciones y recursos), y tres Subcomisiones de Evaluación (SET, SEI y SEC), responsables de la emisión de los informes de evaluación. Además, a estos órganos se han de sumar las Comisiones de Evaluación de Rama (CER), el recién creado Comité de Seguimiento y los paneles de evaluación de expertos.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

La composición de los órganos y comités de la ACPUA, a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Consejo Rector

PRESIDENTA: Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón	Maru Díaz Calvo
VICEPRESIDENTE: Director General de Universidades del Gobierno de Aragón	Ramón Guirado Guillén
SECRETARIO: Director de la ACPUA	Antonio Serrano González
Rector de la Universidad de Zaragoza	José Antonio Mayoral Murillo
Rector de la Universidad San Jorge	Carlos Pérez Caseiras
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza	Manuel Serrano Bonafonte
Director General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón	Enrique Navarro Rodríguez
Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza	Gerardo Sanz Saiz
Vicerrector de Política Académica y Profesorado de la Universidad San Jorge	Alejandro López del Val
Dos miembros del Comité de Expertos de la ACPUA	Jaume Farrés Vicén Vacante por fallecimiento de José Ángel Villar Rivacoba
Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas	Elena Ausejo Martínez (CCOO) Josefina Jiménez Villar (UGT)
Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas	Juan Carlos Dehesa Conde (CREA) Carmelo Pérez Serrano (CEPYME ARAGON)
Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Gonzalo Martínez Marcos
Estudiante elegido por el órgano superior de participación de los estudiantes de la Universidad San Jorge	Manuel Mas Ferrer

Dirección

Antonio Serrano González

Comité de Expertos

Integrantes del comité:

- Jaume Farrés Vicén, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Laurent Mayali, Universidad de California en Berkeley.
- Lilia Costabile, Universidad «Federico II» de Nápoles.
- *Vacante por fallecimiento de José Ángel Villar Rivacoba, Universidad de Zaragoza.*

Secretario: Juan Ignacio Lozano Martínez, ACPUA.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Comité de Garantías

Integrantes del comité:

- Gabriel Morales Arruga, Abogacía del Estado de Zaragoza (Presidente)
- Elena Larrauri Pijoan, Universitat Pompeu Fabra.
- Mª Jesús Yagüe Guillén, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: Esteban Blasco Gamarra, ACPUA.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

Integrante de la comisión:

- Antonio Serrano González, Director de la ACPUA (Presidente).
- Francisco Javier Arcega Solsona (U. de Zaragoza).
- Carmen Ocal García (ICMAB, Barcelona).
- Ignacio Ladrero Paños (U. de Zaragoza, estudiante).
- Teresa Sánchez Chaparro (Universidad Politécnica de Madrid / Commision des Titres d'Ingénieur).
- Margarita Serna Vallejo (U. de Cantabria).

Secretaria:

- Ana Isabel Ortega Pardos, ACPUA.

Subcomisiones de Evaluación

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de ACPUA puede nombrar subcomisiones de evaluación ad-hoc para que la asistan en los programas de evaluación, certificación o acreditación que considere necesario. A tal efecto, en 2014 la ACPUA procedió a la creación de tres Subcomisiones de Evaluación: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) y Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC).

Las subcomisiones están formadas por expertos de reconocido prestigio que cumplan los criterios de selección que imponga la CECA para cada proceso.

Detallamos la composición a 31 de diciembre de 2019:

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

Tras el último nombramiento (septiembre 2019):

Presidente: Actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- Jordi Suriñach Caralt

Vocales académicos: Cuatro expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- Mariano Esteban de Vega
- Celso Rodríguez Fernández
- Andrés Prat Marín
- Elena Valderrama Vallés

Un vocal de enseñanzas artísticas:

- Ángela Morales Fernández

Un vocal estudiante:

- Beatriz Atienza Carbonell Secretario con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora: Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

Presidente: actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- José Bonet Solves

Vocales: Cuatro expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- Fernando Bouza (nombrado el 30 de mayo de 2018)
- Eloísa Carbonell Porras
- Enrique Mirambell Arrizabalaga
- Elías Fernando Rodríguez Ferri

Secretario con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora: Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

Presidente: actuará como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- Miguel Valero García

Vocales: cuatro expertos de reconocido prestigio

- Macarena López de San Román Regoyos
- Elena Tejedor Viñuela
- Gloria Zaballa Pérez

Un vocal estudiante:

- Alexandra Raijmakers

Secretaria con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora: Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2019: COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE

Comisiones de Evaluación de Rama (CER) para los planes de estudio (verificación y modificación de títulos)

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS DE LA SALUD

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Andrés Prat Marín	Universitat de Barcelona
2.-Vocal académico	Librado Carrasco Otero	Universidad de Córdoba
3.- Vocal estudiante	Beatriz Atienza Carbonell	Universidad de Valencia
4.- Vocal Profesional	Agustín Acosta Gallego	Consulta propia de Fisioterapia

Comisión de evaluación de la rama ARTES Y HUMANIDADES

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Mariano Esteban de vega	Universidad de Salamanca
2.-Vocal académico	Jorge Fernández López	Universidad de La Rioja
3.- Vocal estudiante	Ana Rosa Gómez Arroyo	Universidad Politécnica de Valencia
4.- Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CreAcademia

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Jordi Suriñach Caralt	Universidad de Barcelona
2.-Vocal académico	José Antonio Caride Gómez	Universidad de Santiago de Compostela
3.- Vocal estudiante	Miriam Aguirre Soriano	Universidad de Castilla- La Mancha
4.- Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Redactora y responsable de RRSS en Revista online Esglobal

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Celso Rodríguez Fernández	Universidad de Santiago de Compostela
2.-Vocal académico	María del Mar Reguero de la Poza	Universitat Rovira i Virgili
3.- Vocal estudiante	Diego José Sánchez Martín	Universidad Complutense de Madrid
4.- Vocal Profesional	Diego Marín Sánchez	Colegio Corazonistas La Mina, Zaragoza

Comisión de evaluación de la rama INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Elena Valderrama Vallés	Universidad Autónoma de Barcelona
2.-Vocal académico	Jesús Félez Mindán	Universidad Politécnica de Madrid
3.- Vocal estudiante	María del Mar Fernández Antolín	EPS- Universidad CEU San Pablo
4.- Vocal Profesional	Elena de Mier Torrecilla	Técnica de Fundación ACS en AECID

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Paneles de expertos. Evaluación del seguimiento de titulaciones oficiales 2017/18

Panel 1_ Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza:

- Título de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
2.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge:

- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidenta	María Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado	Universidad Complutense de Madrid
2.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Paneles de expertos. Evaluación de la renovación de la acreditación de enseñanzas

Campaña 1. Primer semestre 2019

Panel 1_: Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Biología Cuantitativa.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Luis del Peral Gochicoa	Universidad de Alcalá
2.- Vocal Académico	Antonia Garrido Frenich	Universidad de Almería
3.- Vocal Estudiante	Diego José Sánchez Martín	Universidad Complutense de Madrid
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Valentín Pérez Pérez	Universidad de León
2.- Vocal Académico	Montserrat Mor-Mur Francesch	Universitat Autònoma de Barcelona
3.- Vocal Estudiante	Paola Sánchez Bravo	Universidad Miguel Hernández de Elche
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 3_ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Consultoría de Información y Comunicación Digital.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Antonio Castillo Esparcia	Universidad de Málaga
2.-Vocal académico	José Manuel Noguera Vivo	Universidad Católica S. Antonio Murcia
3.-Vocal estudiante	Uxue Arotegui Marín	Universidad del País Vasco
4.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 5_: Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge:

- Máster Universitario en Dirección de Empresas.
- Máster Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidenta	Juncal Cuñado Eizaguirre	Universidad de Navarra
2.-Vocal académico	Inmaculada Carrasco Monteagudo	Universidad de Castilla – La Mancha
3.-Vocal profesional	Lourdes Romero Armenteros	Es-Global
4.-Vocal estudiante	María Jesús Blanco Sánchez	Universidad Pablo Olavide de Sevilla
5.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 6_: Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge:

- Título de Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	José Antonio Macías Iglesias	Universidad Autónoma de Madrid
2.-Vocal académico	Mónica Pinto Alarcón	Universidad de Málaga
3.-Vocal estudiante	Iván Bailera Martín	Universidad Autònoma de Barcelona
4.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Campaña 2. Segundo semestre 2019

Panel 7_ Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Relaciones de Género

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	María Pilar Charro Baena	Universidad Rey Juan Carlos
2.- Vocal académico	Patricia Espejo Megías	Universidad de Castilla – La Mancha
3.- Vocal estudiante	Pablo Ramos Hernández	Universidad de Salamanca
4.- Vocal profesional	Eulalia Pérez Sedeño	CSIC
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 8_ Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Gestión Administrativa

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
2.- Vocal académico	Icíar Alzaga Ruiz	UNED
3.- Vocal estudiante	Guillermo Jáñez Cuervo	Universidad de León
4.- Vocal profesional	Lourdes Romero Armenteros	Es-Global
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Paneles de expertos para la evaluación de titulaciones de las universidades de Andorra

Campaña 1. Primer semestre 2019. Evaluación «Ex Ante» y «Ex post» sobre Plan de Estudios

Panel 1_ Universitat d´Andorra

- Máster en ciencias de la educación de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Alfredo Pérez Boullosa	Universidad de Valencia
2.- Vocal académico	Rosario Marta Ramo Garzarán	Didáctica y Organización Escolar
3.- Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Es-global (Redactora Jefa Adjunta)
4.- Vocal Estudiante	Oscar García Artiaga	Universidad de Zaragoza
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Universitat Oberta «La Salle»

- Máster en administración de empresas de la Universitat Oberta La Salle (evaluación ex post).

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidenta	Juncal Cuñado Eizaguirre	Universidad de Navarra
2.- Vocal académico	Inmaculada Carrasco Monteagudo	Universidad de Castilla – La Mancha
3.- Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Es-global (Redactora Jefa Adjunta)
4.- Vocal Estudiante	Cristina Farjas Ramo	Universidad de Zaragoza
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel de expertos para la Evaluación de Quinquenios de Excelencia Docente de la Universidad San Jorge

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Vocal académico	Agustín Acosta Gallego	Universidad Internacional de La Rioja
2.- Vocal académico	María Pilar Gómez Serranillos	Universidad Complutense de Madrid
3.- Vocal académico	Francisco Gonzálvez García	Universidad de Almería
4.- Vocal académico	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
5.- Vocal académico	Mónica Pinto Alarcón	Universidad de Málaga
6.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel de expertos para la evaluación de la actividad investigadora de:

- Profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza (UZ)
- Profesorado del Centro Universitario de la Defensa (CUD), de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA) y de la Escuela de Turismo de Zaragoza (ETUZ) y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).
- Personal docente e investigador laboral interino de la Universidad de La Rioja.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
MATEMÁTICAS	María Teresa Martínez-Seara Alonso	Universidad Politécnica de Cataluña
QUÍMICA	Antonia Garrido Frenich	Universidad de Almería
BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	Francisco Solano Muñoz	Universidad de Murcia
CIENCIAS BIOMÉDICAS	José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca	Universidad de Extremadura
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Emilia Labrador Encinas	Universidad de Salamanca
INGENIERÍAS DE LA COMPUTACIÓN, LA INFORMÁTICA Y LA ELECTRÓNICA	Leopoldo Acosta Sánchez	Universidad de La Laguna
ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL Y URBANISMO	Victoria Borrachero Rosado	Universidad Politécnica de Valencia
TECNOLOGÍAS MECÁNICAS Y DE LA PRODUCCIÓN	Emilio Camacho Poyato	Universidad de Córdoba
CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y DEL COMPORTAMIENTO	José Manuel Sabucedo Cameselle	Universidad de Santiago de Compostela
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	María José León Guerrero	Universidad de Granada
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Francisco González Rodríguez	Universidad de Oviedo
DERECHO Y JURISPRUDENCIA	Ana Tobío Rivas	Universidad de Vigo
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTES	Ángel Duarte Monserrat	Universidad de Córdoba
FILOSOFÍA, FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA	Javier Huerta Calvo	Universidad Complutense de Madrid



ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

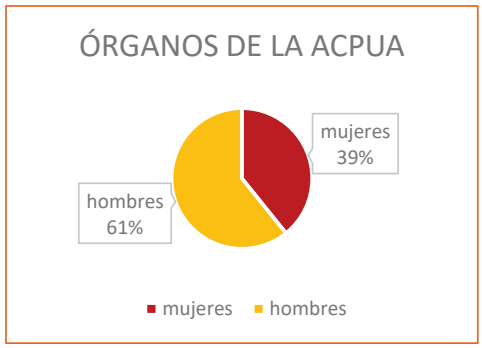
ANEXO III: INFORME DE GÉNERO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA ACPUA

Plantilla de la Agencia

Para el ejercicio de sus funciones, la ACPUA dispone de un Director y una **plantilla propia** compuesta por otras 7 personas. Esta plantilla, la conforman actualmente **4 mujeres y 2 hombres**, aunque a fecha de 31 de diciembre de 2019 se encuentra vacante la plaza de Técnico/a de calidad e internacionalización y la plaza de Técnico/a de Investigación, Innovación y Prospectiva de la ACPUA.

Órganos de la ACPUA

La estructura de la Agencia se completa con el Consejo Rector, el Comité de Expertos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, el Comité de Garantías, y las Subcomisiones de Evaluación (SET, SEI, SEC). La composición de éstos órganos ha sido analizada, en función de la información disponible en la página *web* de la Agencia, con carácter previo a la elaboración de esta memoria. Del total de las 51 personas que componen los citados órganos de la ACPUA, el 39% son mujeres.

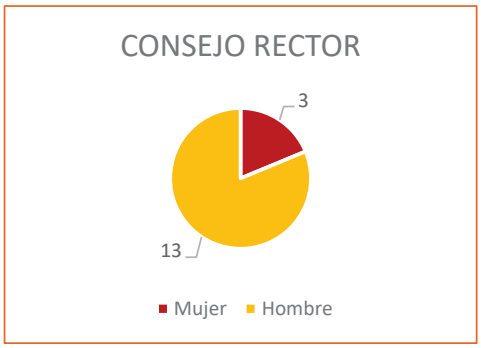


A continuación, se aportan la información desglosada en relación a la composición (género y perfiles) de cada uno de éstos órganos.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y está formado por:

- La Presidencia: Consejero/a del Departamento competente en materia de educación universitaria.
- Vicepresidencia: Director/a General competente en materia de enseñanza superior.
- Secretaría: Director/a de la ACPUA.
- Vocalías:



ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

- Rector/a de la Universidad de Zaragoza.
- Rector/a de la Universidad Privada San Jorge.
- Presidente/a del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- Director/a General competente en materia de investigación.
- Vicerrector/a que designe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Vicerrector/a que designe la Universidad Privada San Jorge.
- Dos docentes o gestores/as universitarios/as, con conocimiento experto en cuestiones de calidad, acreditación o prospectiva universitaria, que se nombrarán por el/la Consejero/a competente en materia de educación universitaria de entre las personas que conforman el Comité de Expertos.
- Dos estudiantes, elegidos/as por el órgano superior de participación de los/las estudiantes de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge, respectivamente.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas.
- Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas.

De las 16 personas que deben conformar el Consejo Rector de la ACPUA, hay actualmente una plaza vacante, **3 mujeres y 13 hombres**.

Comité de Expertos

El Comité de Expertos es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros (5) son nombrados por la Presidencia de la Agencia, a propuesta del Director de ACPUA y oído el Consejo Rector. Actualmente, se encuentra vacante la Secretaría del Comité (hasta que la ACPUA cubra su vacante de Técnico de calidad e internacionalización), además de una de sus Vocalías.



En cuanto a su composición, el propio Comité de Expertos seleccionará su Presidencia entre los/as vocales que lo componen. Las vocalías (4), serán:

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- Dos personas expertas de nacionalidad española de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias. Una de ellas, al menos, deberá desarrollar su actividad profesional regular fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.

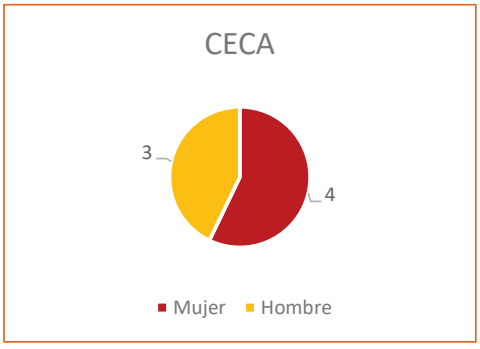
- Dos personas expertas extranjeras de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias.

La Secretaría será ejercida por el personal Técnico/a de calidad e internacionalización de la ACPUA.

Por ello, de las 5 personas que deben conformar el Comité de Expertos de la ACPUA, hay actualmente dos plazas vacantes, **1 mujer y 2 hombres**.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación es el órgano de carácter técnico de la ACPUA al que corresponde en exclusiva la aprobación de las metodologías, protocolos y procedimientos de evaluación de la Agencia. Los miembros de la CECA serán nombrados por la Dirección de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos. De esta forma, componen la CECA:



- Presidencia: Director/a de la ACPUA.

- Vocalías (5): Personas expertas de reconocido prestigio en materias relativas a los fines y funciones de la Agencia.

- Secretaría: Técnico/a coordinador/a de calidad de ACPUA.

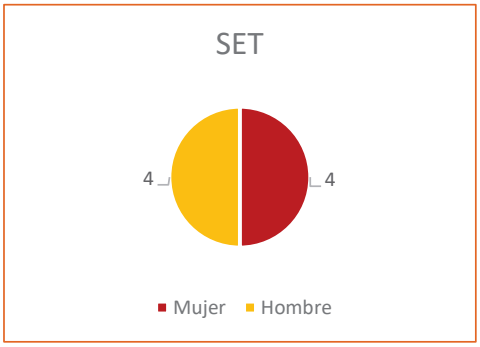
Las 7 personas que conforman la CECA, son **4 mujeres y 3 hombres**.

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:



ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

- Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
- Proceso de seguimiento de titulaciones.
- Proceso de verificación de titulaciones.
- Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

En su composición (8 personas) están representadas todas las ramas de conocimiento, contando con:

- Presidente/a.
- Vocales académicos/as (4).
- Vocal de enseñanzas artísticas.
- Vocal estudiante.
- Secretaría: Técnico/a coordinador/a de calidad de ACPUA.

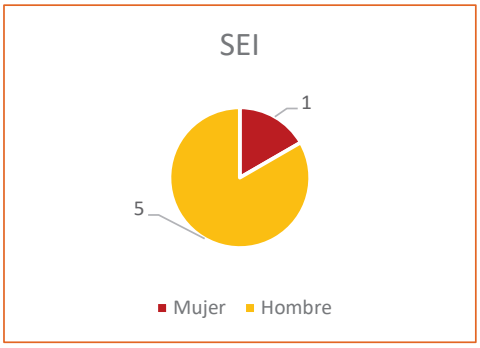
Las **8 personas** que conforman la SET, son **4 mujeres y 4 hombres**.

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:



- Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación.
- Evaluación de sexenios de actividad investigadora.
- Evaluación de proyectos de investigación.
- Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

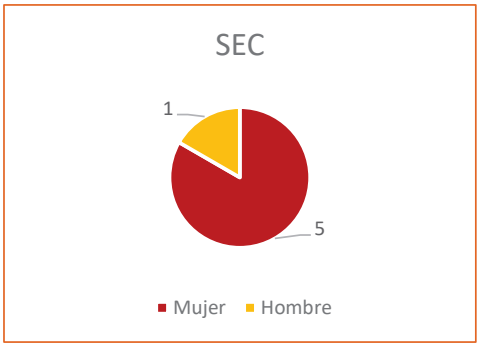
En su composición (6 personas) estarán representadas en esta Subcomisión todas las ramas de conocimiento, contando con:

- Presidente/a.
- Vocales (4).
- Secretaría, Técnico/a de calidad de la investigación de la ACPUA.

Las **6 personas** que conforman la SET, son **1 mujer y 5 hombres**.

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), cuenta con las funciones de:



a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:

- Creación, adscripción y viabilidad de centros universitarios.
- Acreditación Institucional.
- Programa AUDIT.
- Programa DOCENTIA.
- Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.
- Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.
- Cualquier otra función técnica de evaluación o certificación de centros de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), está compuesta por 5 personas con los siguientes perfiles y/o cargos:

a) Presidente/a.

b) Vocales: tres personas expertas de reconocido prestigio.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

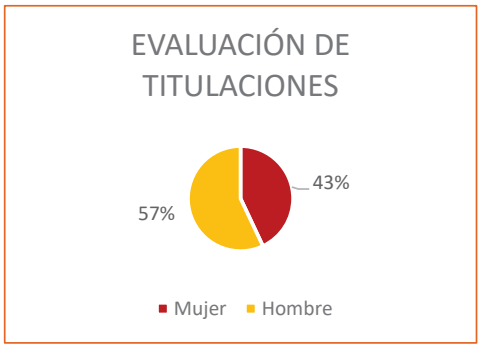
c) Vocal estudiante.

d) Secretaría: Coordinador/a técnico/a de calidad de la ACPUA.

La SEC está compuesta por 6 personas que son **5 mujeres y 1 hombre.**

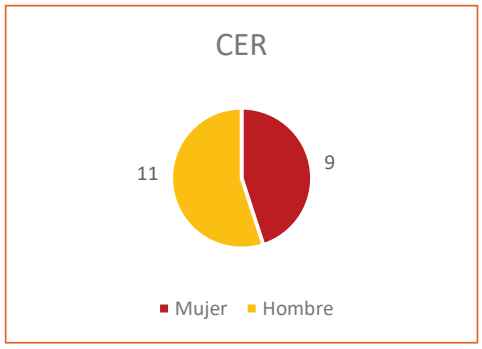
Paneles de Evaluación de Titulaciones

La actividad de evaluación de titulaciones supuso la composición de paneles de evaluación para: Verificación (modificación), Seguimiento y Acreditación. Los paneles de evaluación compuestos a tal efecto (84 personas), desagregados por sexo, arrojan la siguiente composición: 43% mujeres y 57% hombres.



Comisiones de Evaluación de Rama (CER)

Los procesos de evaluación de **verificación y modificación de titulaciones** se desarrollan a través de las siguientes Comisiones de Evaluación de Rama:



- Ciencias de la Salud.
- Arte y Humanidades.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ciencias.
- Ingeniería y Arquitectura.

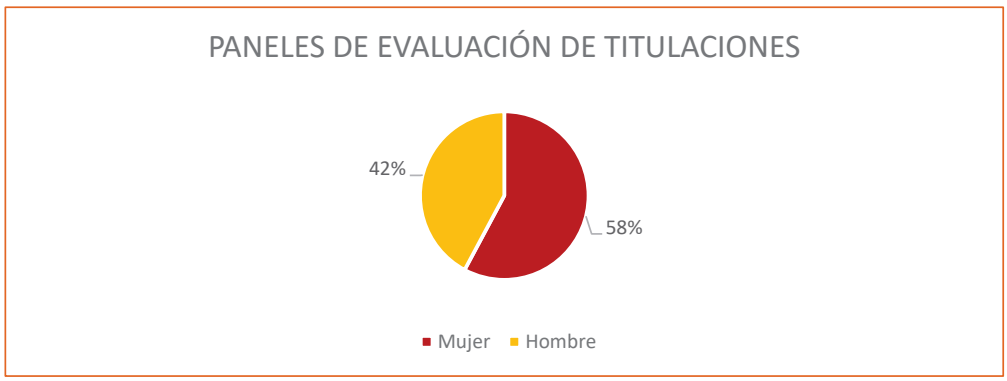
Cada Comisión de Evaluación de Rama está formada por: Presidente/a (Vocal de la SET), Vocal académico/a, vocal estudiante y vocal profesional. En conjunto, las 5 CER están formadas por **20 personas**, que en función del género se trata de **9 mujeres y 11 hombres**.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

Paneles de evaluación de titulaciones

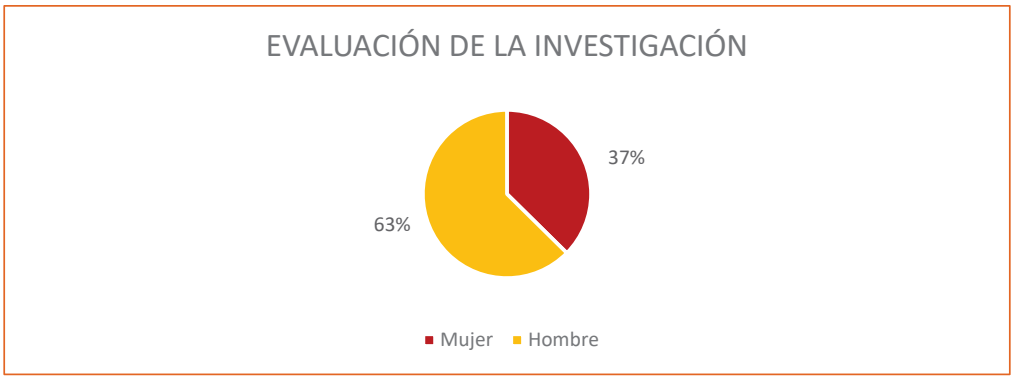
Tanto la renovación de la acreditación como el seguimiento de las titulaciones del Sistema Universitario de Aragón, se desarrollan a través de paneles de evaluación, configurados ad hoc por la ACPUA. Dichos paneles, en 2018 han estado compuestos en 2018 por **64 personas**. De ellas, **37 eran mujeres (58%) y 27 hombres (42%)**.



Paneles de Evaluación de la Investigación

En el ejercicio 2018, la actividad de evaluación de la investigación supuso la composición de paneles de evaluación para: la Evaluación anual de la actividad investigadora (sexenios) y la Evaluación para la creación y evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs), así como las evaluaciones de convocatorias de la Dirección General de Investigación e Innovación (DGII) y el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (CONAID). En éstos últimos casos, se ha tratado de la evaluación de Grupos de Investigación y de Proyectos de I+D+i, respectivamente.

Para todos estos casos, la ACPUA configuró a tal efecto los correspondientes paneles de evaluación, que supusieron **un total de 107 personas.** La desagregación por sexo de estas personas, considerando que algunas de ellas han participado en diferentes paneles y procesos de evaluación de investigación, supone un **37% de mujeres y un 63% de hombres**.



ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

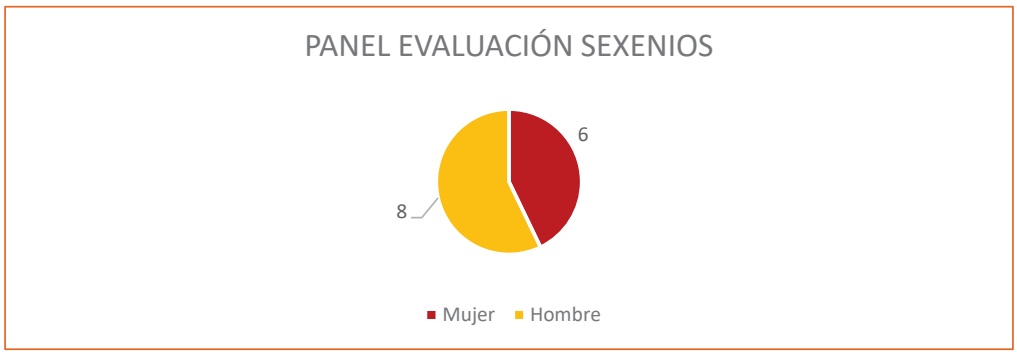
El procedimiento para la selección de evaluadores de investigación de la ACPUA, aprobado el 27 de enero de 2014 por la Comisión de Evaluación y Acreditación (CECA), establece que la selección de este perfil de expertos/as deberá realizarse conforme a los siguientes criterios:

- Personal investigador:
  - Actividad profesional principal desarrollada fuera de Aragón.
  - Personal investigador de la universidad con vinculación contractual indefinida o profesorado de Investigación del CSIC.
  - Deberá aportar un mínimo de 3 sexenios o actividad investigadora equivalente.
  - Conocimiento y experiencia en alguno o algunos de los siguientes procesos (dependiendo del programa de evaluación en el que vaya a participar):
    - Participación como evaluador en la evaluación de sexenios de la CNEAI,
    - Participación en procesos de evaluación de la AEI, extinta ANEP (evaluación de proyectos de investigación y/o evaluación de IUIs),
    - Experiencia en puestos de gestión relacionados con la actividad investigadora (Equipos directivos de IUIs, ex vicerrectorado de investigación, ...).
- Experto/a internacional:
  - Investigador/a de reconocido prestigio.
  - Conocimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - Competencia lingüística y facilidad de comunicación en castellano.

La selección de evaluadores/as de investigación para los procesos que son competencia de la ACPUA, se realizó de acuerdo con los citados preceptos. En concreto, se trata de la evaluación anual de la actividad investigadora (sexenios) y la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la Universidad de Zaragoza.

Panel de evaluación de la actividad investigadora (Sexenios)

La evaluación de sexenios, se realizó en 2018 con una Comisión conformada compuesta por un total de **12 personas** compusieron la Comisión de evaluación de sexenios de investigación del profesorado contratado doctor de la Universidad de Zaragoza y otros centros. De ellas, fueron **6 mujeres y 8 hombres**.



ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

6.2.1.-Concesiones, conciertos y otras de colaboración público-privadas.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.2.1 CONCESIONES, CONCIERTOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS

ADJUDICATARIO	TIPO DE CONTRATO / MODALIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	NIF DEL CLIENTE	CLIENTE	FECHA DE FORMALIZ.	PLAZO (MESES)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRECIO DEL CONTRATO
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	CONTRATO DE SERVICIO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Valoración méritos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria	Q3918001C	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	27/02/2019	12	I/319323/91003	4.219,27
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	CONTRATO DE SERVICIO	Premios Fundación Danone Evaluación Proyectos de Investigación	A17000852	INSTUTUTO DANONE	03/12/2019	3	I/319323/91003	3.194,40

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

6.2.2.-Convenios.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.2.2 CONVENIOS

DEPARTAMENTO	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	FECHA	PLAZO (MESES)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE COMPROMETIDO POR EL TERCERO
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	Evaluación Actividad Docente Profesorado de la Universidad San Jorge	G99047672	UNIVERSIDAD SAN JORGE	06/06/2019	12	I/319323/91003	3.061,30
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	Evaluación Actividad Investigadora Profesorado Universidad de La Rioja	Q2618002F	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	02/03/2019	12	I/319323/91003	2.250,00
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	Evaluación de Enseñanzas Universitarias del Principado de Andorra	D801998W	AGENCIA DE CALIDAD DE ANDORRA	06/06/2019	6	I/319323/91003	13.600,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.3.- Bases de presentación de las cuentas.

Ejercicio 2019

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales del ejercicio 2019, confeccionadas por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto contable.

La contabilidad de esta Entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial y de carácter presupuestario, reflejados en el marco conceptual de la contabilidad pública recogido en el Plan General de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo.

Principios contables de carácter económico patrimonial:

-Gestión continuada.

-Devengo.

-Uniformidad.

-Prudencia.

-No compensación.

-Importancia relativa.

Principios contables de carácter presupuestario:

-Principio de imputación presupuestaria.

-Principio de desafectación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.4.- Normas de reconocimiento y valoración.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Imputación temporal. Inscripción contable de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos derivados de las transacciones o hechos económicos se imputarán al período impositivo en que se produzca su devengo, con arreglo a la normativa contable, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, respetando la debida correlación entre unos y otros. Artículo 11 del Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Correcciones de valor: amortizaciones:

El precio de inicio será el de compra y el método de amortización el lineal, también llamado método de amortización de cuotas constantes o cuotas fijas. Es una forma de depreciar los activos mediante cuotas de amortización anuales iguales.

Serán deducibles las cantidades que, en concepto de amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, correspondan a la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos por funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, según las tablas fiscales del artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.5.1.1. Inmovilizado material 1.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.5.1.1 INMOVILIZADO MATERIAL 1.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE						
CUENTA	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**AUMENTOS POR TRASPASOS**	**SALIDAS**	**DISMINUC. POR TRASPASOS**	**VALOR A 31/12**
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	0,00					
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00					
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00					
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00					
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	244,21			100,70		143,51
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES						
216 - MOBILIARIO	37.526,30			3.881,91		33.644,39
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.977,31			19.512,86		7.464,45
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE						
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	64.747,82			23.495,47		41.252,35
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00					
TOTAL	64.747,82	0,00	0,00	23.495,47	0,00	41.252,35
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**64.747,82**	**0,00**	**0,00**	**23.495,47**	**0,00**	**41.252,35**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.5.1.2. Inmovilizado material 2.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.5.1.2 INMOVILIZADO MATERIAL.2

CUENTA	VALOR A 31/12/2019	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2019	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2019
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	**0,00**					
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	**0,00**					
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	**0,00**					
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	**0,00**					
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	143,51	14,00	132,51			11,00
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES						
216 - MOBILIARIO	33.644,39	1.680,00	18.283,39			15.361,00
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.464,45	287,00	6.511,45			953,00
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE						
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**41.252,35**	**1.981,00**	**24.927,35**	**0,00**	**0,00**	**16.325,00**
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	**0,00**					
TOTAL	**41.252,35**	**1.981,00**	**24.927,35**	**0,00**	**0,00**	**16.325,00**
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**41.252,35**	**1.981,00**	**24.927,35**	**0,00**	**0,00**	**16.325,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.2. Información adicional.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.5.2 INFORMACION ADICIONAL INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el ejercicio 2019 se han dado de baja los siguientes activos fijos:

Nº INVENTARIO	ARTICULO MARCA MODELO	VALOR DE ADQUISICION
270000000011	ORDENADOR HP DC 7800P SFF 250/2GB/DVD	1.154,23
270000000015	PORTÁTIL ACER TRAVEL MATE 3012WTMI ICDUO T2300	1.999,29
270000000018	HP TABLET 2710P ULV7600	1.405,00
270000000019	MEMORIAS DIMM 2 GB DDR2 667 PORTATIL HP COMPAQ	66,12
270000000020	MEMORIAS DIMM 2 GB DDR2 667 PORTATIL HP COMPAQ	66,12
270000000021	MEMORIAS DIMM 2 GB DDR2 667 PORTATIL HP COMPAQ	66,12
270000000022	MEMORIAS DIMM 2 GB DDR2 667 PORTATIL HP COMPAQ	66,12
270000000026	PORTATIL HP COMPAQ NC 6320 T5600 -EVALUADOR 1	1.316,50
270000000027	PORTATIL HP COMPAQ NC 6320 T5600 -EVALUADOR 2	1.316,50
270000000028	PORTATIL HP COMPAQ NC 6320 T5600 -T.PROSPECTIVA	1.316,50
270000000029	PORTATIL HP COMPAQ NC 6320 T5600 -T.CALIDAD	1.316,49
270000000032	ORDENADOR HP COMPAC DC 7600 SFF + MONITOR HP 17	995,00
270000000033	ORDENADOR HP COMPAC DC 7600 SFF + MONITOR HP 17	995,00
270000000034	ORDENADOR HP COMPAC DC 7600 SFF + MONITOR HP 17	995,00
270000000035	ORDENADOR SERVIDOR HP COMPAQ DC 7700 SFF PCD2 +MONITOR HP 17	1.020,21
270000000036	ORDENADOR HP 8100 ELITE SFF AY032AV I5 320 2GB	805,05
270000000037	ORDENADOR HP 8100 ELITE SFF AY032AV I5 320 2GB	805,05
270000000038	ORDENADOR HP 8100 ELITE SFF AY032AV I5 320 2GB	805,04
270000000048	ORDENADOR HP 8300 SFF ELITE QV996AV 15 500 4 G4	792,55
270000000049	ORDENADOR HP ELITEDESK 800 G1 I5-4570 16/500	627,99
270000000000	FAX BROTHER FAX 2920	413,67
270000000014	IMPRESORA COLOR HP LASERTJET 3800N	900,30
230000000001	CALCULADORA ELECTRONICA IMPRESORA SHARP EL-2635RH	100,70
260000000012	MESA CENTRO ABYSS 75x75	256,75
260000000046	MESA PUESTO INFORMATICO MP90/T 900x500 HAYA	212,52
260000000037	ESTANTERIA	212,71
260000000014	SILLONES MODULARES 3+MESA LATERAL (HALL)	840,78
260000000070	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000071	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000072	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000073	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000074	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000075	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000076	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000077	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000158	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL SIN BRAZOS.	140,16
260000000159	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL SIN BRAZOS.	140,16
260000000160	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL SIN BRAZOS.	140,12
260000000022	MACETERO DESPACHO TECNICO 45 CM + FICUS 1,60 CM	100,00
260000000023	MACETERO DIRECCION 45 CM + FICUS+POTHOS	110,00
260000000024	MACETERO ENTRADA 45cm +DRACENA 1,80CM	130,00
260000000036	MUEBLE AUXILIAR A MEDIDA BAÑO CONTADOR DE AGUA 50x100x22	381,35
260000000101	MESA RECTANGULAR EN DURITER	241,86

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.7.1.1. Inmovilizado intangible 1.

Ejercicio 2019

6.7.1.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE 1

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	1.156,25			1.156,25		0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	1.156,25	0,00	0,00	1.156,25	0,00	0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66					10.189,66
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	0,00	0,00	0,00	10.189,66
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.345,91	0,00	0,00	1.156,25	0,00	10.189,66
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	11.345,91	0,00	0,00	1.156,25	0,00	10.189,66

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.7.1.2. Inmovilizado intangible 2.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.7.1.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE 2.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	VALOR A 31/12/19	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.2. Información adicional.

Ejercicio 2019

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.7.2. INFORMACION ADICIONAL INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el ejercicio 2019 se han dado de baja los siguientes activos fijos:

Nº INVENTARIO	DESCRIPCION ARTICULO	VALOR DE ADQUISICION
120000000000	REGISTRO MARCA NACIONAL "ACPUA" Y GRÁFICO	1.156,25
270000000017	PROGRAMA OFFICE 2003 PORTÁTIL DIRECTOR VIEJO	269,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.9. Activos financieros.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.9. Activos financieros.

6.9.1.- Información relacionada con el Balance.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.9.1 ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE RESUMEN DE CONCILIACIÓN

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
STOCK ACCIONES INGRESOS EXTRAORDINARIOS	13,00	13,00											13,00	13,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

6.14.1.1. Transferencias.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.14.1.1 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	705.833,31		705.833,31
4	Transferencias Corrientes	Resultado			705.833,31		705.833,31

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

6.20.3.1 De los cobros pendientes de aplicación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.20.3.1 OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5540900010	CPA IBERCAJA 0330327467	0,00	0,00	545.899,90	545.899,90	545.899,90	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	0,00	668,00	668,00	668,00	0,00
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	546.567,90	546.567,90	546.567,90	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6. 21 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS									
*DE SUMINISTROS									
*PATRIMONIALES									
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
* DE SERVICIOS								9.075,00	9.075,00
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									
* OTROS									

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.1. Modificaciones de crédito.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal												**0,00**
2 Bienes corrientes y servicios				17.200,00	-17.200,00					-5.719,22		**-5.719,22**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales												**0,00**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**17.200,00**	**-17.200,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-5.719,22**	**0,00**	**-5.719,22**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/4229/222000/91002										-5.719,22		-5.719,22
G/4229/226005/91002				17.200,00								17.200,00
G/4229/227006/91002					-17.200,00							-17.200,00
Total General	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**17.200,00**	**-17.200,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-5.719,22**	**0,00**	**-5.719,22**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.2. Remanentes de crédito.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.23.1.2 REMANENTES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/4229/101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	0,00	96,78	96,78
G/4229/101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	0,00	311,50	311,50
G/4229/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	21.799,93	21.799,93
G/4229/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	461,50	461,50
G/4229/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	10.240,63	10.240,63
G/4229/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	13.724,04	13.724,04
G/4229/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	19.321,74	19.321,74
G/4229/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	3.710,71	3.710,71
G/4229/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	-172,78	-172,78
G/4229/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	4.608,41	4.608,41
G/4229/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	735,29	735,29
G/4229/160000/91002	Seguridad social	0,00	34.038,80	34.038,80
G/4229/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	2.194,50	2.194,50
G/4229/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	1.823,90	1.823,90
G/4229/165001/91002	Fondo de pensiones	0,00	1.103,10	1.103,10
G/4229/170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	0,00	7.191,00	7.191,00
G/4229/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	20.000,00	20.000,00
G/4229/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	0,00	100,00	100,00
G/4229/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	0,00	100,00	100,00
G/4229/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	200,00	200,00
G/4229/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	-3.571,15	-3.571,15
G/4229/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	0,00	-31,00	-31,00
G/4229/220003/91002	Libros y otras publicaciones	0,00	765,00	765,00
G/4229/220004/91002	Material informático	0,00	-514,41	-514,41
G/4229/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	500,00	500,00
G/4229/222000/91002	Telefónicas	165,75	358,12	523,87
G/4229/222001/91002	Postales	0,00	212,77	212,77
G/4229/223000/91002	Transporte	0,00	500,00	500,00
G/4229/224003/91002	Otros riesgos	0,00	50,00	50,00
G/4229/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	1.200,00	1.200,00
G/4229/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	0,00	1.000,00	1.000,00
G/4229/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	4.029,43	4.029,43
G/4229/226008/91002	Gts funcionamiento actividades de evaluac universt	0,00	-12.144,24	-12.144,24
G/4229/227000/91002	Limpieza y aseo	0,00	85,20	85,20
G/4229/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	0,00	62.953,86	62.953,86
G/4229/230000/91002	Dietas	0,00	715,60	715,60
G/4229/231000/91002	Locomoción	0,00	419,02	419,02
G/4229/605000/91002	Mobiliario y enseres	0,00	2.000,00	2.000,00
Resultado total		165,75	200.117,25	200.283,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.4. Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.23.1.4 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Partida presupuestaria	Descripción partida	Saldo a 31 de diciembre de 2019
G/4229/231000/91002	LOCOMOCIÓN	95,10
G/4229/222001/91002	COMUNICACIONES POSTALESPOSTALES	7,61
G/4229/220000/91002	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	19,41
G/4229/226008/91002	GASTOS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIA	726,53
TOTAL		**848,65**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.23.2 PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

1) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL					

2) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					

3) RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
I/319323/91003	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTIVIDADES ACPUA	34.341,75	0,00	34.341,75
I/381100/91003	REINTEGROS	382,36	0,00	382,36
TOTAL				34.724,11

4) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL								

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

6.23.2.3. Recaudación neta.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.2.3 RECAUDACIÓN NETA. ACPUA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	34.724,11	0,00	34.724,11
319323/91003	Prestación Servicios o Actividades Propias ACPUA	34.341,75	0,00	34.341,75
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	382,36	0,00	382,36
	Total General	34.724,11	0,00	34.724,11

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

6.23.3.1. Obligaciones pendientes de pago.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.3.1 PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

EJERCICIO 2018

DEPARTAMENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
ACPUA	G/4229/160000/91002	SEGURIDAD SOCIAL	5.181,66		5.181,66		5.181,66	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Ingresos.

6.23.4.1. Derechos pendientes de cobro totales.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.23.4.1 PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTOS DE INGRESOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS:

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
I/319323/91003	PRESTACIÓN SERVICIOS ACTIVIDADES ACPUA	4.376,00				4.376,00	0,00
I/450000/91003	TRANSFERENCIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	598.988,77				502.697,65	96.291,12
I/750000/91003	TRANSFERENCIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	2.000,00				1.555,56	444,44
	TOTALES:	**605.364,77**				**508.629,21**	**96.735,56**

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS:

b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS:

c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.6. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.6 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERCIC. POSTER. ACPUA

SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	491,37	491,37	286,65	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	491,37	491,37	286,65	0,00	0,00
	Total SECCION	491,37	491,37	286,65	0,00	0,00
	Total General	491,37	491,37	286,65	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.8. Estado del Remanente de Tesorería.

Ejercicio 2019

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.8 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. ACPUA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**24.147,31**	**0,00**	**0,00**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**807.472,87**	**0,00**	**0,00**
430	(+) del Presupuesto corriente	710.723,31	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	96.749,56	0,00	0,00	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**31.032,47**	**0,00**	**0,00**
400	(+) del Presupuesto corriente	4.496,59	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412,419,453,456,475,476,477,517,518,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	26.535,88	0,00	0,00	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**800.587,71**		**0,00**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**0,00**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**800.587,71**		**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.24.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 2019

				%
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	Fondos líquidos / Pasivo corriente	24.147,31 / 31.881,12	=	0,76
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	832.174,58 / 31.881,12	=	26,10
c) LIQUIDEZ GENERAL:	Activo Corriente / Pasivo corriente	832.174,58 / 31.881,12	=	26,10
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes		=	
e) ENDEUDAMIENTO:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	31.881,12 / 622.468,46	=	0,05
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	31.881,12 / 0,00	=	
g) CASH-FLOW:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión	31.881,12 / 25.103,94	=	1,27

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	**TRANFS / IGOR**	**VN y PS / IGOR**	**Resto IGOR / IGOR**
	0,95	0,05	

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	**TRANFS / GGOR**	**APROV / GGOR**	**Resto GGOR / GGOR**
0,71			0,29

3) Cobertura de los gastos corrientes	Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	516.920,30 / 745.065,06	=	0,69

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.2. Indicadores presupuestarios.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.24.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2019

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				**%**
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	Obligaciones reconocidas netas	517.550,31	=	0,72
	Créditos totales	717.833,31		
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	Pagos realizados	513.053,72	=	0,99
	Obligaciones reconocidas netas	517.550,31		
3) GASTO POR HABITANTE:	Obligaciones reconocidas netas		=	
	Número de habitantes			
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		=	
	Número de habitantes			
5) ESFUERZO INVERSOR:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		=	
	Total obligaciones reconocidas netas			
6) PERIODO MEDIO DE PAGO:	Obligaciones pendientes de pago x 365	1.641.255,35	=	3,17
	Obligaciones reconocidas netas	517.550,31		
b) Del presupuesto de ingresos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	Derechos reconocidos netos	745.447,42	=	1,04
	Previsiones definitivas	717.833,31		
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	Recaudación neta	34.724,11	=	0,05
	Derechos reconocidos netos	745.447,42		

	Derechos pendientes de cobro x 365	259.414.008,15		
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	----------		=	348,00
	Derechos reconocidos netos	745.447,42		

	Resultado presupuestario ajustado			
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	----------		=	
	número de habitantes			

c) De presupuestos cerrados:

	Pagos	5.181,66		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	----------		=	1,00
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	5.181,66		

	Cobros	508.615,21		
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	----------		=	0,84
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	605.364,77		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.25. Información sobre el coste de las actividades.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

6.25 INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	366.267,33	69,59
Sueldos y salarios	304.203,19	57,80
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	58.966,26	11,20
Otros costes sociales	2.232,50	0,42
Indemnizaciones por razón del servicio	865,38	0,16
Transporte de personal	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.770,89	1,10
Coste de materiales de reprografía e imprenta	1.115,48	0,21
Coste de otros materiales	4.655,41	0,88
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00
SERVICIOS EXTERIORES	145.512,09	27,65
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00
Arrendamiento y cánones	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Servicios de profesionales independientes	19.846,14	3,77
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
Suministros	0,00	0,00
Comunicaciones	765,14	0,15
Costes diversos	124.900,81	23,73
TRIBUTOS	0,00	0,00
COSTES CALCULADOS	8.734,36	1,66
Amortizaciones	1.981,00	0,38
Previsión social de funcionarios	6.753,36	1,28
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
OTROS COSTES	0,00	0,00
TOTAL	526.284,67	100,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

7.- ANEXO Listado de apartados sin datos.

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

7.- ANEXO . _

Listado de apartados sin datos.

-5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por departamento.

-5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupo de función.

-5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por programa.

-6.2.3.-Otras actividades conjuntas.

-6.5.2.1.-Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones.

-6.5.2.2.- Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.

-6.5.2.3.- Cambios de estimación.

-6.5.2.4.- Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

-6.5.2.5.- Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

-6.5.2.6.- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.

-6.5.2.7.- Bienes recibidos en adscripción.

-6.5.2.8.- Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio.

-6.5.2.9.- Bienes recibidos en cesión.

-6.5.2.10.- Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio.

-6.5.2.11.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

-6.5.2.12.- Bienes destinados al uso general.

-6.5.2.13.- Bienes construidos por la entidad.

-6.5.2.14.- Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

-6.6. Inversiones inmobiliarias.

-6.7.2.1.- Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.

-6.7.2.2.- Cambios de estimación.

-6.7.2.3.-Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

-6.7.2.4.- Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

-6.7.2.5.- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.

-6.7.2.6.- Capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

-6.7.2.7.- Otra información

-6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

-6.9.2. Información relacionada con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.

-6.9.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.

-6.9.4. Otra información.

-6.10. Pasivos Financieros.

-6.11. Coberturas contables.

-6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ46O1A01PFI con CSV CSVHA7GRXZ46O1A01PFI.

-6.13. Moneda extranjera.

-6.14.1.2. Subvenciones.

-6.14.2. Transferencias y subvenciones concedidas.

-6.15. Provisiones y contingencias.

-6.16. Información sobre Medio Ambiente.

-6.17. Activos en estado de venta.

-6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

-6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

-6.20.1. Estado deudores no presupuestarios.

-6.20.2. Estado acreedores no presupuestarios.

-6.20.3.2. De los pagos pendientes de aplicación.

-6.22. Valores recibidos en depósito.

-6.23.1.3. Ejecución proyectos de inversión.

-6.23.2.1. Derechos anulados

-6.23.2.2. Derechos cancelados.

-6.23.2.4. Devolución de Ingresos.

-6.23.4.2. derechos anulados.

-6.23.4.3. Derechos cancelados.

-6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

-6.23.7. Gastos con financiación afectada.

-6.23.9. Derechos presupuestarios pendiente de cobro según su grado de exigibilidad.

-6.26. Indicadores de gestión.

-6.27. Hechos posteriores al cierre.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

El artículo 76 de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón dispone que la Administración de la Hacienda de la Comunidad Autónoma y la de los organismos públicos y empresas quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos previstos en dicha Ley.

Por su parte, el artículo 77 de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón establece que la sujeción al régimen de contabilidad pública lleva consigo la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, a las Cortes de Aragón y a la Cámara de Cuentas de Aragón, por conducto de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Una vez elaboradas las cuentas anuales, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, **RESUELVO aprobar** las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de dicho Centro, que serán rendidas a las Cortes de Aragón y a la Cámara de Cuentas de Aragón por conducto de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

LUCIA SORIANO MARTINEZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV5E6IWZB47N1601PFI con CSV CSV5E6IWZB47N1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (CITA)

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

INDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN 7
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 10
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 12
3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 13
3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 15
3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA 16
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 17
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 19
5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO 20
5.1.1. Liquidación del Presupuesto de gastos por Departamento 21
5.1.2. Liquidación del Presupuesto de gastos por grupo por programa 21
5.1.3 Liquidación del Presupuesto de gastos por programa 21
5.1.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. CITA 21
5.1.5 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. CITA 22
5.1.6 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. CITA 23
5.1.7 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA 25
5.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 29
5.2.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. CITA 30
5.2.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. CITA 31
5.2.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. CITA 32
5.2.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. CITA 33
5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO 35
6. MEMORIA 36
6.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD 37
Antecedentes 37
Ley de creación y modificaciones 38
Desarrollo reglamentario de la Ley de creación del CITA 44
Entorno investigador 49

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Entorno geográfico 58
Áreas de investigación 70
6.2 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN 82
6.2.1 Concesiones, conciertos y otras de colaboración público- privadas 82
6.2.2 Convenios 82
6.2.3 Otras actividades conjuntas 85
6.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS 85
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN. 86
6.5. INMOVILIZADO MATERIAL 87
6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance 87
6.5.1.1 Inmovilizado material 1. 87
6.5.1.2 Inmovilizado material 2. 89
6.5.2. Información adicional 91
6.5.2.1 Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones 91
6.5.2.2 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos 91
6.5.2.3 Cambios de estimación 92
6.5.2.4 Gastos financieros capitalizados en el ejercicio 92
6.5.2.5 Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización 92
6.5.2.6 Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio 93
6.5.2.7 Bienes recibidos en adscripción 93
6.5.2.8 Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio 93
6.5.2.9 Bienes recibidos en cesión 93
6.5.2.10 Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio 94
6.5.2.11 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar 94
6.5.2.12 Bienes destinados el uso general 95
6.5.2.13 Bienes construidos por la entidad 96
6.5.2.14 Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas 96
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS. 96

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE. 96
6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance 96
6.7.2. Información adicional 97
6.7.2.1 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos 97
6.7.2.2 Cambios de estimación 98
6.7.2.3 Gastos financieros capitalizados en el ejercicio 98
6.7.2.4 Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización 98
6.7.2.5 Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio 98
6.7.2.6 Capitalización de gastos de investigación y desarrollo 99
6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR. 99
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS 99
6.10. PASIVOS FINANCIEROS 100
6.10.1 Situación y movimiento de deudas 100
6.10.2 Líneas de crédito 101
6.10.3 Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés 101
6.10.4 Avales y otras garantías concedidas 102
6.10.5 Otra información 103
6.11. COBERTURAS CONTABLES. 103
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS. 103
6.13. MONEDA EXTRANJERA. 103
6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. 104
6.14.1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 104
6.14.1.1 Transferencias 104
6.14.1.2 Subvenciones 105
6.14.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS 106
6.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 106
6.16 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE 106
6.17 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA 106
6.18 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. 106
6.19 OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS. 107

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA..... 107
6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios..... 107
6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios..... 108
6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación..... 109
6.20.3.1 De los cobros pendientes de aplicación..... 109
6.20.3.2 De los pagos pendientes de aplicación..... 109
6.21 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN..... 110
6.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO..... 113
6.23 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA..... 113
6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS 113
6.23.1.1 Modificaciones de crédito..... 113
6.23.1.2 Remanentes de crédito..... 116
6.23.1.3 Ejecución proyectos de inversión..... 118
6.23.1.4 Acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto..... 119
6.23.2. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS..... 120
6.23.2.1 Derechos anulados..... 120
6.23.2.2 Derechos cancelados..... 120
6.23.2.3 Recaudación neta..... 121
6.23.2.4 Devolución de ingresos..... 122
6.23.3. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS122
6.23.3.1 Obligaciones pendientes de pago..... 122
6.23.4. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS..... 123
6.23.4.1 Derechos pendientes de cobro totales..... 123
6.23.4.2 Derechos anulados..... 125
6.23.4.3 Derechos cancelados..... 125
6.23.5. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES..... 126
6.23.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGOS A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES..... 127
6.23.7. GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA..... 128
6.23.8. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA..... 129
6.23.9. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU EXIGIBILIDAD..... 130

6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS 132
6.24.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES..... 132
6.24.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS. 134
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES 137
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN..... 139
6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE..... 139

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

1. BALANCE DE SITUACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. CITA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**16.364.000,92**	
	I. Inmovilizado intangible		80.304,61	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad Industrial e Intelectual		379,17	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		79.925,44	
	II. Inmovilizado material		16.277.549,47	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		2.716.776,55	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		10.649.246,48	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		2.911.526,44	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		6.146,84	
250, (259)(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		6.146,84	
	B) ACTIVO CORRIENTE		**9.386.950,08**	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.669.657,55	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		7.662.487,62	
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		6.316,83	
47	3. Administraciones Publicas		853,10	
	IV. Inv.financ.CP ent.grupo,multigrupo y asoc		1.460.000,00	
536, 537, 538	3. Otras inversiones		1.460.000,00	
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		257.292,53	
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		257.292,53	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**25.750.951,00**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. CITA

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		**24.941.926,72**	
100	**I. Patrimonio aportado**		13.225.149,91	
	II. Patrimonio generado		11.716.776,81	
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		11.716.593,28	
129	2. Resultados del ejercicio		183,53	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**37.554,46**	
	II. Deudas a largo plazo		37.554,46	
171,172, 173,174,178, 180,185	4. Otras deudas		37.554,46	
	C) PASIVO CORRIENTE		**771.469,82**	
	II. Deudas a corto plazo		190.306,64	
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		190.306,64	
4002, 51	**III. Deudas de ent.grupo,multigrupo y asoc CP**		1.309,79	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		579.853,39	
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		204.515,77	
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		268.151,88	
47	3. Administraciones Públicas		107.185,74	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**25.750.951,00**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. CITA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		11.764.284,23	
	a) Del ejercicio		11.764.284,23	
751	a.1) Subv.para financiar gtos del ejercicio		3.032.358,07	
750	a.2) Transferencias		8.731.926,16	
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		614.681,82	
741, 705	b) Prestación de servicios		614.681,82	
776, 777	**6) Otros ingresos de gestión ordinaria**		1.213.424,65	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**13.592.390,70**	
	8) Gastos de personal		7.599.447,66-	
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		5.891.270,37-	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		1.708.177,29-	
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		5.690.461,23-	
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		5.657.977,08-	
(63)	b) Tributos		32.484,15-	
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		454.612,87-	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**13.744.521,76-**	
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**152.131,06-**	
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		5.483,90	
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		5.483,90	
	14) Otras partidas no ordinarias		146.830,69	
773, 778	a) Ingresos		146.830,69	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**0,00**	
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**183,53**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Patrimonio recibido en cesión	IV. Patrimonio entregado en cesión y adscripción	III. Ajustes por cambios de valor	IV Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		13.225.149,91	11.848.143,45	93.799,73		0,00	0,00	25.167.093,09
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	93.799,73	-93.799,73		0,00		0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		**13.225.149,91**	**11.941.943,18**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25.167.093,09**
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	-225.166,37			0,00	0,00	-225.166,37
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			183,53			0,00	0,00	183,53
2. Operaciones con		0,00						0,00

la entidad o entidades propietarias								
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-225.349,90					-225.349,90
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		**13.225.149,91**	**11.716.776,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**24.941.926,72**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. CITA				
Nº CTAS		**NOTAS EN MEMORIA**	**2019**	**2018**
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**0,00**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA.			
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	**2019**	**2018**
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	**2019**	**2018**
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		9.158.955,87	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**9.158.955,87**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJO NETO DE TESORERÍA. CITA			
	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		15.146.143,88	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		13.123.484,95	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		845.980,10	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		1.176.678,83	0,00
B) Pagos:		8.669.542,51	0,00
7. Gastos de personal		7.589.633,00	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		1.079.909,51	0,00
10. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**6.476.601,37**	**0,00**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

D) Pagos:		5.627.089,25	0,00
4. Compra de inversiones reales		5.627.089,25	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**5.627.089,25-**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		48.529,43	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		48.529,43	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**48.529,43-**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		5,80	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**5,80**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**800.988,49**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**551.567,83**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**257.292,53**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.1.1. Liquidación del Presupuesto de gastos por Departamento

De acuerdo con la clasificación orgánica del gasto, todas las obligaciones reconocidas se imputan al código 74010 (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón).

5.1.2. Liquidación del Presupuesto de gastos por grupo por programa
5.1.3 Liquidación del Presupuesto de gastos por programa

Según la clasificación funcional del gasto, todas las obligaciones reconocidas se cargan al código 542.1 (Producción de bienes de carácter económico – Investigación agroalimentaria -).

5.1.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. CITA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	7.633.751,71	28.748,59-	7.605.003,12	7.599.451,66	7.599.447,66	99,93	7.454.766,56	144.681,10	5.555,46
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.276.879,00	116.154,66-	1.160.724,34	1.159.662,78	1.116.111,50	96,16	1.056.276,83	59.834,67	44.612,84
Operaciones Corrientes		8.910.630,71	144.903,25-	8.765.727,46	8.759.114,44	8.715.559,16	99,43	8.511.043,39	204.515,77	50.168,30
6	Inversiones Reales	3.562.231,26	1.787.259,01	5.349.490,27	5.349.316,24	5.349.316,11	100,00	5.206.587,04	142.729,07	174,16
Operaciones de Capital		3.562.231,26	1.787.259,01	5.349.490,27	5.349.316,24	5.349.316,11	100,00	5.206.587,04	142.729,07	174,16
Operaciones No Financieras		12.472.861,97	1.642.355,76	14.115.217,73	14.108.430,68	14.064.875,27	99,64	13.717.630,43	347.244,84	50.342,46
9	Pasivos Financieros	48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
Operaciones Financieras		48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
	Total General	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**14.156.960,11**	**14.113.404,70**	**99,64**	**13.766.159,86**	**347.244,84**	**50.343,03**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.1.5 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. CITA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
12	Funcionarios	2.050.000,00	19.700,00	2.069.700,00	2.069.644,67	2.069.644,67	100,00	2.069.644,67	0,00	55,33
13	Laborales	3.761.647,65	64.221,41	3.825.869,06	3.821.625,70	3.821.625,70	99,89	3.821.625,70	0,00	4.243,36
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	1.709.290,00	0,00	1.709.290,00	1.708.181,29	1.708.177,29	99,93	1.563.496,19	144.681,10	1.112,71
17	Gastos de personal a distribuir	112.814,06	112.670,00-	144,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,06
21	Reparación y conservación	67.700,00	5.091,33-	62.608,67	41.878,94	41.878,68	66,89	41.878,68	0,00	20.729,99
22	Material, suministros y otros	1.209.179,00	111.063,33-	1.098.115,67	1.117.783,84	1.074.232,82	97,83	1.014.398,15	59.834,67	23.882,85
60	Inversiones Reales	3.562.231,26	1.787.259,01	5.349.490,27	5.349.316,24	5.349.316,11	100,00	5.206.587,04	142.729,07	174,16
91	Amortización de Préstamos	48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
	Total General	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**14.156.960,11**	**14.113.404,70**	**99,64**	**13.766.159,86**	**347.244,84**	**50.343,03**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.1.6 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	750.000,00	19.700,00	769.700,00	1.056.091,51	1.056.091,51	137,21	1.056.091,51	0,00	286.391,51-
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.013.553,16	1.013.553,16	77,97	1.013.553,16	0,00	286.446,84
130	Laboral fijo	3.761.647,65	64.221,41	3.825.869,06	3.821.625,70	3.821.625,70	99,89	3.821.625,70	0,00	4.243,36
160	Cuotas Sociales	1.526.290,00	0,00	1.526.290,00	1.643.211,67	1.643.211,67	107,66	1.504.139,95	139.071,72	116.921,67-
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no Laboral	86.000,00	0,00	86.000,00	42.283,54	42.279,54	49,16	40.032,54	2.247,00	43.720,46
162	Gastos sociales de Personal Laboral	20.000,00	0,00	20.000,00	11.855,08	11.855,08	59,28	8.492,70	3.362,38	8.144,92
165	Fondo de Acción Social	77.000,00	0,00	77.000,00	10.831,00	10.831,00	14,07	10.831,00	0,00	66.169,00
170	Fondo de Incremento Normativo	112.814,06	112.670,00-	144,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,06
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	1.000,00	33,16-	966,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	966,84
213	Rep. y conserv. maquinaria y utillaje	32.500,00	2.310,68-	30.189,32	16.761,23	16.761,23	55,52	16.761,23	0,00	13.428,09
214	Reparación y conservación material de transporte	30.000,00	3.202,67-	26.797,33	25.117,71	25.117,45	93,73	25.117,45	0,00	1.679,88
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	3.000,00	1.398,66	4.398,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.398,66
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.200,00	943,48-	256,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256,52
220	Material de oficina	1.690,00	0,00	1.690,00	147,32	147,32	8,72	147,32	0,00	1.542,68
221	Suministros	470.180,00	35.856,57	506.036,57	468.593,81	432.542,44	85,48	409.128,67	23.413,77	73.494,13
222	Comunicaciones	3.327,00	0,00	3.327,00	4.982,83	4.698,16	141,21	4.698,16	0,00	1.371,16-
223	Transporte	0,00	0,00	0,00	55.948,00	55.946,88	0,00	51.284,64	4.662,24	55.946,88-
224	Primas de seguros	19.000,00	0,00	19.000,00	16.911,79	16.911,79	89,01	16.911,79	0,00	2.088,21

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
225	Tributos	907,00	2.797,33	3.704,33	32.484,15	32.484,15	876,92	32.484,15	0,00	28.779,82-
226	Gastos diversos	308.846,00	61.297,17-	247.548,83	232.188,57	230.233,65	93,01	219.875,96	10.357,69	17.315,18
227	Trabajos realizados por otras empresas	405.229,00	88.420,06-	316.808,94	306.527,37	301.268,43	95,09	279.867,46	21.400,97	15.540,51
607	Bienes destinados para uso general	172.231,26	0,00	172.231,26	772.161,48	772.161,35	448,33	718.333,11	53.828,24	599.930,09-
609	Inmovilizado Inmaterial	3.390.000,00	1.787.259,01	5.177.259,01	4.577.154,76	4.577.154,76	88,41	4.488.253,93	88.900,83	600.104,25
912	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
	Total General	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**14.156.960,11**	**14.113.404,70**	**99,64**	**13.766.159,86**	**347.244,84**	**50.343,03**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.1.7 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA

SECCION **74** **Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.**

Programa **5421** **Investigación Agroalimentaria**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	450.488,00	19.700,00	470.188,00	659.509,42	659.509,42	140,27	659.509,42	0,00	189.321,42-
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	128.362,00	0,00	128.362,00	164.640,01	164.640,01	128,26	164.640,01	0,00	36.278,01-
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	171.150,00	0,00	171.150,00	231.942,08	231.942,08	135,52	231.942,08	0,00	60.792,08-
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	400.000,00	0,00	400.000,00	329.777,83	329.777,83	82,44	329.777,83	0,00	70.222,17
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	900.000,00	0,00	900.000,00	683.775,33	683.775,33	75,98	683.775,33	0,00	216.224,67
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	2.490.647,65	92.970,00	2.583.617,65	3.247.854,66	3.247.854,66	125,71	3.247.854,66	0,00	664.237,01-
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	155.000,00	0,00	155.000,00	98.566,26	98.566,26	63,59	98.566,26	0,00	56.433,74
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	468.000,00	0,00	468.000,00	205.616,00	205.616,00	43,94	205.616,00	0,00	262.384,00
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	648.000,00	28.748,59-	619.251,41	269.588,78	269.588,78	43,53	269.588,78	0,00	349.662,63
160000/91002	Seguridad social	1.526.290,00	0,00	1.526.290,00	1.643.211,67	1.643.211,67	107,66	1.504.139,95	139.071,72	116.921,67-
161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	30.000,00	0,00	30.000,00	42.283,54	42.279,54	140,93	40.032,54	2.247,00	12.279,54-
161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales	56.000,00	0,00	56.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.000,00
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	20.000,00	0,00	20.000,00	11.855,08	11.855,08	59,28	8.492,70	3.362,38	8.144,92
165000/91002	Fondo de Acción Social	30.000,00	0,00	30.000,00	10.831,00	10.831,00	36,10	10.831,00	0,00	19.169,00
165001/91002	Fondo de pensiones	47.000,00	0,00	47.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.000,00
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	112.814,06	112.670,00-	144,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,06

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA

SECCION 74 Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.

Programa 5421 Investigación Agroalimentaria

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	1.000,00	33,16-	966,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	966,84
213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	32.500,00	2.310,68-	30.189,32	16.761,23	16.761,23	55,52	16.761,23	0,00	13.428,09
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	30.000,00	3.202,67-	26.797,33	25.117,71	25.117,45	93,73	25.117,45	0,00	1.679,88
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	3.000,00	1.398,66	4.398,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.398,66
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.200,00	943,48-	256,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256,52
220000/91002	Ordinario no inventariable	690,00	0,00	690,00	147,32	147,32	21,35	147,32	0,00	542,68
220009/91002	Otro material de oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
221000/91002	Energía eléctrica	300.000,00	21.869,93	321.869,93	316.064,68	304.776,48	94,69	303.856,61	919,87	17.093,45
221003/91002	Combustibles	160.000,00	0,00	160.000,00	140.493,44	115.730,27	72,33	93.236,37	22.493,90	44.269,73
221004/91002	Vestuario	4.065,00	0,00	4.065,00	2.745,98	2.745,98	67,55	2.745,98	0,00	1.319,02
221009/91002	Otros suministros	6.115,00	13.986,64	20.101,64	9.289,71	9.289,71	46,21	9.289,71	0,00	10.811,93
222000/91002	Telefónicas	2.327,00	0,00	2.327,00	4.114,71	3.830,04	164,59	3.830,04	0,00	1.503,04-
222001/91002	Postales	1.000,00	0,00	1.000,00	868,12	868,12	86,81	868,12	0,00	131,88
223000/91002	Transporte	0,00	0,00	0,00	55.948,00	55.946,88	0,00	51.284,64	4.662,24	55.946,88-
224001/91002	Primas de vehículos	19.000,00	0,00	19.000,00	16.911,79	16.911,79	89,01	16.911,79	0,00	2.088,21
225000/91002	Tributos locales	907,00	2.797,33	3.704,33	32.484,15	32.484,15	876,92	32.484,15	0,00	28.779,82-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA

SECCION **74** **Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.**

Programa **5421** **Investigación Agroalimentaria**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	2.621,00	673,34-	1.947,66	1.947,66	1.947,66	100,00	1.947,66	0,00	0,00
226005/91002	Reuniones y conferencias	1.257,00	22,49-	1.234,51	1.234,51	1.234,51	100,00	1.234,51	0,00	0,00
226009/91002	Otros gastos diversos	304.968,00	60.601,34-	244.366,66	229.006,40	227.051,48	92,91	216.693,79	10.357,69	17.315,18
227000/91002	Limpieza y aseo	204.275,00	15.418,70-	188.856,30	189.484,59	189.484,56	100,33	173.694,18	15.790,38	628,26-
227001/91002	Seguridad	68.769,00	1.398,66	70.167,66	70.341,88	70.341,83	100,25	64.731,24	5.610,59	174,17-
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	132.185,00	74.400,02-	57.784,98	46.700,90	41.442,04	71,72	41.442,04	0,00	16.342,94
607000/19090	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	5.075,00	5.075,00	0,00	5.075,00	0,00	5.075,00-
607000/39037	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	384.618,83	384.618,70	0,00	384.618,70	0,00	384.618,70-
607000/55007	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	105.525,92	105.525,92	0,00	99.652,60	5.873,32	105.525,92-
607000/55010	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	8.463,95	8.463,95	0,00	8.463,95	0,00	8.463,95-
607000/72012	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	50.813,34	50.813,34	0,00	26.682,61	24.130,73	50.813,34-
607000/91002	Bienes destinados para uso general	172.231,26	0,00	172.231,26	217.664,44	217.664,44	126,38	193.840,25	23.824,19	45.433,18-
609001/19090	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	200.000,00	121.899,53	321.899,53	316.817,09	316.817,09	98,42	316.729,99	87,10	5.082,44
609001/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	1.500.000,00	1.668.044,96	3.168.044,96	2.783.421,72	2.783.421,72	87,86	2.770.852,07	12.569,65	384.623,24
609001/51007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00	50.000,00	0,00	0,00
609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	320.000,00	71.877,08	391.877,08	286.202,06	286.202,06	73,03	221.560,10	64.641,96	105.675,02

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA

SECCION **74** **Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.**

Programa **5421** **Investigación Agroalimentaria**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
609001/55010	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	100.000,00	0,00	100.000,00	91.536,05	91.536,05	91,54	81.683,66	9.852,39	8.463,95
609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	1.049.177,84	1.049.177,84	95,38	1.047.428,11	1.749,73	50.822,16
609001/91002	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	120.000,00	74.562,56-	45.437,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.437,44
912000/91002	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
	Total Programa	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**14.156.960,11**	**14.113.404,70**	**99,64**	**13.766.159,86**	**347.244,84**	**50.343,03**
	Total SECCION	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**14.156.960,11**	**14.113.404,70**	**99,64**	**13.766.159,86**	**347.244,84**	**50.343,03**
	Total General	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**14.156.960,11**	**14.113.404,70**	**99,64**	**13.766.159,86**	**347.244,84**	**50.343,03**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.2.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. CITA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	550.000,00	0,00	550.000,00	764.212,51	600,00	0,00	763.612,51	138,84	725.873,83	37.738,68	213.612,51
4	Transferencias Corrientes	8.830.630,71	219.465,81-	8.611.164,90	8.681.586,25	0,00	0,00	8.681.586,25	100,82	3.171.485,81	5.510.100,44	70.421,35
5	Ingresos Patrimoniales	730.000,00	0,00	730.000,00	1.211.324,65	0,00	0,00	1.211.324,65	165,93	991.289,97	220.034,68	481.324,65
	Operaciones Corrientes	10.110.630,71	219.465,81-	9.891.164,90	10.657.123,41	600,00	0,00	10.656.523,41	107,74	4.888.649,61	5.767.873,80	765.358,51
7	Transferencias de Capital	2.410.761,26	1.861.821,57	4.272.582,83	3.190.628,02	107.930,04	0,00	3.082.697,98	72,15	2.074.217,59	1.008.480,39	1.189.884,85-
	Operaciones de Capital	2.410.761,26	1.861.821,57	4.272.582,83	3.190.628,02	107.930,04	0,00	3.082.697,98	72,15	2.074.217,59	1.008.480,39	1.189.884,85-
	Operaciones No Financieras	12.521.391,97	1.642.355,76	14.163.747,73	13.847.751,43	108.530,04	0,00	13.739.221,39	477,74	6.962.867,20	6.776.354,19	424.526,34-
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**13.847.751,43**	**108.530,04**	**0,00**	**13.739.221,39**	**97,00**	**6.962.867,20**	**6.776.354,19**	**424.526,34-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.2.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. CITA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
31	Prestación de Servicios	500.000,00	0,00	500.000,00	615.281,82	600,00	0,00	614.681,82	122,94	576.943,14	37.738,68	114.681,82
38	Reintegros	50.000,00	0,00	50.000,00	146.830,69	0,00	0,00	146.830,69	293,66	146.830,69	0,00	96.830,69
39	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00
45	De Comunidades Autónomas	8.830.630,71	219.465,81-	8.611.164,90	8.681.586,25	0,00	0,00	8.681.586,25	100,82	3.171.485,81	5.510.100,44	70.421,35
55	Productos de concesionarios y aprov. especiales	730.000,00	0,00	730.000,00	1.211.324,65	0,00	0,00	1.211.324,65	165,93	991.289,97	220.034,68	481.324,65
70	De la Administración del Estado	1.500.000,00	1.668.044,96	3.168.044,96	1.740.517,53	105.311,64	0,00	1.635.205,89	51,62	1.266.442,37	368.763,52	1.532.839,07-
71	De Organismos Autónomos	0,00	53.071,41	53.071,41	245.189,24	2.618,40	0,00	242.570,84	457,06	189.499,43	53.071,41	189.499,43
74	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00-
75	De Comunidades Autónomas	560.761,26	18.805,67	579.566,93	477.369,62	0,00	0,00	477.369,62	82,37	12.623,69	464.745,93	102.197,31-
76	De Corporaciones Locales	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	100,00	50.000,00	0,00	0,00
79	Del Exterior	200.000,00	121.899,53	321.899,53	677.551,63	0,00	0,00	677.551,63	210,49	555.652,10	121.899,53	355.652,10
	Total General	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**13.847.751,43**	**108.530,04**	**0,00**	**13.739.221,39**	**97,00**	**6.962.867,20**	**6.776.354,19**	**424.526,34-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.2.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319	Prestación Servicios Departamentos y Org. Públicos	500.000,00	0,00	500.000,00	615.281,82	600,00	0,00	614.681,82	122,94	576.943,14	37.738,68	114.681,82
380	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	49.371,87	0,00	0,00	49.371,87	0,00	49.371,87	0,00	49.371,87
381	Reintegros de presupuesto corriente	50.000,00	0,00	50.000,00	97.458,82	0,00	0,00	97.458,82	194,92	97.458,82	0,00	47.458,82
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	8.830.630,71	219.465,81-	8.611.164,90	8.681.586,25	0,00	0,00	8.681.586,25	100,82	3.171.485,81	5.510.100,44	70.421,35
552	Aprovechamientos especiales	730.000,00	0,00	730.000,00	1.211.324,65	0,00	0,00	1.211.324,65	165,93	991.289,97	220.034,68	481.324,65
707	Subvenciones de Educación, Cultura y Deporte	1.500.000,00	1.668.044,96	3.168.044,96	1.740.517,53	105.311,64	0,00	1.635.205,89	51,62	1.266.442,37	368.763,52	1.532.839,07-
712	Del Instituto Aragonés de Empleo	0,00	53.071,41	53.071,41	53.071,41	0,00	0,00	53.071,41	100,00	0,00	53.071,41	0,00
719	De otros Organismos Autónomos	0,00	0,00	0,00	192.117,83	2.618,40	0,00	189.499,43	0,00	189.499,43	0,00	189.499,43
740	Colegios Públicos y otras Instituciones Públicas	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00-
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	560.761,26	18.805,67	579.566,93	477.369,62	0,00	0,00	477.369,62	82,37	12.623,69	464.745,93	102.197,31-
760	De Diputaciones Provinciales	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	100,00	50.000,00	0,00	0,00
799	Otras subvenciones del exterior	200.000,00	121.899,53	321.899,53	677.551,63	0,00	0,00	677.551,63	210,49	555.652,10	121.899,53	355.652,10
	Total General	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**13.847.751,43**	**108.530,04**	**0,00**	**13.739.221,39**	**97,00**	**6.962.867,20**	**6.776.354,19**	**424.526,34-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.2.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. CITA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	0,00	0,00	0,00	61.456,57	600,00	0,00	60.856,57	0,00	44.662,89	16.193,68	60.856,57
319320/39037	Prestación servicios investigación agroalimentaria	0,00	0,00	0,00	151.097,52	0,00	0,00	151.097,52	0,00	151.097,52	0,00	151.097,52
319320/72012	Prestación servicios investigación agroalimentaria	500.000,00	0,00	500.000,00	402.727,73	0,00	0,00	402.727,73	80,55	381.182,73	21.545,00	97.272,27-
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	49.371,87	0,00	0,00	49.371,87	0,00	49.371,87	0,00	49.371,87
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	50.000,00	0,00	50.000,00	97.458,82	0,00	0,00	97.458,82	194,92	97.458,82	0,00	47.458,82
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	8.710.630,71	219.465,81-	8.491.164,90	8.491.164,90	0,00	0,00	8.491.164,90	100,00	2.981.064,46	5.510.100,44	0,00
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	120.000,00	0,00	120.000,00	190.421,35	0,00	0,00	190.421,35	158,68	190.421,35	0,00	70.421,35
552000/72012	De investigación agraria	600.000,00	0,00	600.000,00	993.710,16	0,00	0,00	993.710,16	165,62	777.230,48	216.479,68	393.710,16
552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	130.000,00	0,00	130.000,00	217.614,49	0,00	0,00	217.614,49	167,40	214.059,49	3.555,00	87.614,49
707003/39037	Plan Nacional de Investigación	1.500.000,00	1.668.044,96	3.168.044,96	1.740.517,53	105.311,64	0,00	1.635.205,89	51,62	1.266.442,37	368.763,52	1.532.839,07-
712009/55007	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	0,00	53.071,41	53.071,41	53.071,41	0,00	0,00	53.071,41	100,00	0,00	53.071,41	0,00
719011/39003	Instituto Nacional Investigación y Tecnología	0,00	0,00	0,00	0,00	2.618,40	0,00	2.618,40-	0,00	2.618,40-	0,00	2.618,40-
719011/39037	Instituto Nacional Investigación y Tecnología	0,00	0,00	0,00	192.117,83	0,00	0,00	192.117,83	0,00	192.117,83	0,00	192.117,83
740009/55010	Otras subvenciones de capital	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

750000/91003	Transferencias de la CCAA de Aragón	240.761,26	0,00	240.761,26	240.761,26	0,00	0,00	240.761,26	100,00	0,00	240.761,26	0,00
750008/55007	Aportaciones Depart D.G.A.	320.000,00	18.805,67	338.805,67	236.608,36	0,00	0,00	236.608,36	69,84	12.623,69	223.984,67	102.197,31-
760009/51007	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	100,00	50.000,00	0,00	0,00
799000/19090	Otras subvenciones del exterior	200.000,00	121.899,53	321.899,53	677.551,63	0,00	0,00	677.551,63	210,49	555.652,10	121.899,53	355.652,10
	Total General	**12.521.391,97**	**1.642.355,76**	**14.163.747,73**	**13.847.751,43**	**108.530,04**	**0,00**	**13.739.221,39**	**97,00**	**6.962.867,20**	**6.776.354,19**	**424.526,34-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO. CITA				
CONCEPTOS	**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS**	**AJUSTES**	**RESULTADO PRESUPUESTARIO**
a) Operaciones corrientes	10.656.523,41	8.715.559,16		1.940.964,25
b) Operaciones de capital	3.082.697,98	5.349.316,11		2.266.618,13-
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**13.739.221,39**	**14.064.875,27**		**325.653,88-**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	48.529,43		48.529,43-
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**48.529,43**		**48.529,43-**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**13.739.221,39**	**14.113.404,70**		**374.183,31-**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.614.281,80	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			708.108,93	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**906.172,87**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**531.989,56**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6. MEMORIA

6.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Antecedentes

El primer antecedente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA en adelante) se remonta al año 1964, con la creación del Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro (CIDADE), promovida por el entonces Ministerio de Agricultura.

En 1970, tras la reestructuración del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, dicho Centro se transforma en el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario (CRIDA 03) con competencias sobre Aragón, Navarra, País Vasco y la Rioja.

El Decreto Ley 17/1971, de 28 de octubre, crea el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), por fusión del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y el Patronato de Biología Animal.

Mediante el Decreto de la Diputación General de Aragón, de 18 de octubre de 1982, se aprueba su Reglamento de Ordenación Jurídico-Administrativa y Financiera, cuyo artículo 6.2 crea el Departamento de Agricultura y Ganadería. En este sentido, se hace preciso desarrollar la estructura orgánica de este Departamento, aun cuando están pendientes de transferir por la Administración Central del Estado la mayor parte de las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A tal efecto, se aprueba el Decreto 76/82, de 26 de octubre, de la Diputación General de Aragón por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que crea el Servicio Regional de Investigación Agraria.

Constituido un nuevo Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón como consecuencia de las elecciones autonómicas de 8 de mayo de 1983, se procede a un reajuste general de las estructuras administrativas de la Diputación General de Aragón. A través del Decreto 55/1983, de 1 de julio, se desarrolla en una única norma la organización básica de la Administración autónoma, previéndose el Servicio de Investigación Agraria (SIA), dependiente del entonces Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. Este Servicio viene a constituir el antecedente inmediato del CITA.

Las competencias en materia de investigación agraria se transfieren a la Diputación General de Aragón por el Real Decreto 3.414/1983, de 28 de diciembre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

El Decreto 1/2000, de 18 de enero, del Gobierno de Aragón, establece la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, existiendo dentro de él, como órgano directivo, la Dirección General de Tecnología Agraria, en la que se integran los Servicios de Investigación Agroalimentaria, de Transferencia en Tecnología Agroalimentaria y de Formación y Extensión Agraria, y a la que se le atribuye las siguientes funciones: el desarrollo y ejecución de la política del Departamento en materia de investigación agroalimentaria; la transferencia a los sectores de las innovaciones tecnológicas; la experimentación de las mismas, incluidas las que se ejecutan en condiciones de campo reales, y la formación y capacitación agraria de los agricultores y ganaderos. Por tanto, el ejercicio de la actividad pública en la Administración autonómica en materia de investigación, desarrollo e innovación agroalimentarias viene a corresponder a la Dirección General de Tecnología Agraria del Departamento de Agricultura.

Ley de creación y modificaciones

La organización actual de la investigación y la transferencia de las innovaciones tecnológicas en materia agroalimentaria es continuación de la creada en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX por el Ministerio de Agricultura, que, si bien se encontraba plenamente adaptada a su época, la propia dinámica del sector ha convertido en obsoleta. Así, las nuevas orientaciones europeas y españolas plantean la existencia de nuevos campos de investigación no cubiertos adecuadamente, planteando la necesidad de seguir una estrategia de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (en lo sucesivo, I+D+I) que, simultáneamente, fomente la investigación y el desarrollo tecnológico (en lo sucesivo, I+D) y la innovación empresarial, y sea por ello capaz de incidir en los mercados mediante nuevos productos o nuevas técnicas de producción más eficientes y más respetuosas con el medio ambiente.

La aplicación en el sector agroalimentario de esta nueva estrategia obliga a definir un nuevo objetivo final para la I+D+I en Aragón: conseguir, mediante la investigación, el desarrollo tecnológico, la formación y la transferencia, que las explotaciones agrarias y las empresas agroindustriales innoven continuamente y con ello alcanzar que la población activa agraria, y el resto de la población rural, obtenga una mayor rentabilidad económica y, como consecuencia, una mejor calidad de vida.

La investigación, desarrollo e innovación agroalimentarias aragonesas deben, por tanto, afrontar un triple reto. Desarrollar, en primer lugar, tecnologías y productos adaptados al entorno natural y a nuestros mercados europeos; transferirlas después eficazmente al sector para que redunden en su continua innovación; y, por último, garantizar la eficiencia y continuidad del esfuerzo potenciando equipos humanos que estén en vanguardia de la investigación a través de su constante estímulo y participación en proyectos y redes nacionales, europeas e internacionales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Para el cumplimiento de estos objetivos, mediante la Ley de Cortes de Aragón 29/2002, de 17 de diciembre, se crea el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, como una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, a la que se le atribuye las funciones que habían venido desarrollándose en materia de investigación, transferencia y formación, a través de la entonces Dirección General de Tecnología Agroalimentaria del Departamento de Agricultura. De esta manera, se dota a la Administración Pública aragonesa de un instrumento ágil que permita realizar la política en materia de investigación y transferencia en el sector agroalimentario y facilitar la gestión de los resultados obtenidos.

- Esta Ley configura la estructura y organización del Centro, debiendo destacarse la creación de un Consejo Rector con una amplia representación que responde a la consideración de que las grandes líneas de investigación, desarrollo y transferencia son estrategias a largo plazo basadas en el acuerdo social, económico y político.

- Respecto del régimen patrimonial del Centro se prevé de forma expresa la posibilidad de la transferencia al mismo de los derechos en forma de patentes, títulos de obtención vegetal y otros similares que pudieran corresponder a la Comunidad Autónoma, obtenidos en el ejercicio de sus funciones de investigación agroalimentaria con el fin de facilitar su gestión y agilizar su transferencia a través de la aplicación del derecho privado.

- En materia de personal, en uso de la previsión contenida en el artículo 2.2 del Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, se prevé el establecimiento de normas específicas con relación al personal investigador, o con especialización profesional técnica o facultativa.

- Sobre el régimen económico y financiero procede destacar que los recursos económicos se ordenarán bajo el principio de que el Centro debe generar también sus propios recursos tanto a través de la gestión de proyectos como mediante la explotación o enajenación de sus derechos de propiedad industrial y la prestación de servicios al sector.

Otro elemento relevante es su consideración como Organismo Público de Investigación, de acuerdo con el artículo 4 de su Ley de creación, según redacción dada por la Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas, y la disposición adicional segunda de la entonces Ley 9/2003, de 12 de marzo, de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

La Ley 29/2002 se modifica por la Ley 6/2006, de 22 de junio, cuya exposición de motivos dice que "La atribución al Centro, fundamentalmente, de los mismos fines, naturaleza y funciones que venía desarrollando en materia de investigación, transferencia y formación un centro directivo de carácter administrativo, ha podido resultar un modelo poco apropiado para permitir al Centro una adecuada adaptación a los nuevos requerimientos y exigencias del mercado agroalimentario. En su conjunto, el modelo organizativo elegido y desarrollado en esta Ley (Ley 29/2002) reproduce un esquema presidido por normas pensadas para organizaciones netamente administrativas, no respondiendo, por ello, al espíritu y a letra de la propia norma cuando invoca en su preámbulo la necesidad de dotarse de un instrumento ágil y proclama en su articulado la necesidad de ajustar su actividad al Derecho privado, sin perjuicio de las excepciones que puedan establecerse. A dar respuesta adecuada y eficaz a las nuevas necesidades suscitadas en los sectores económicos de la sociedad aragonesa responde la existencia de las entidades de derecho público, para las que se ha establecido un régimen jurídico propio y diferenciado del de las organizaciones puramente administrativas".

La Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Entre otras, se recoge una modificación de la Ley 29/2002 de creación del CITA, que incluye lo siguiente relativo al Consejo Rector.

- Por un lado, se da una nueva redacción a la designación de miembros del Consejo Rector por los Departamentos de la Administración autonómica, con objeto de garantizar la existencia de cinco representantes (áreas de agricultura, economía, medio ambiente, industria y salud) con independencia de los cambios en la reorganización departamental que se puedan producir en un futuro.

- Por otro lado, se ha aumentado de uno a dos la representación de las organizaciones profesionales agrarias, con objeto de seguir un criterio uniforme de representatividad con la existente en otros órganos colegiados de la Administración autonómica aragonesa con funciones en ámbitos relacionados con la materia agroalimentaria.

Por último, la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la CCAA de Aragón ha modificado la Ley de creación del CITA en el sentido de reconocer expresamente a este Centro como un medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos dependientes para la realización de los servicios esenciales relacionados con sus funciones.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Departamento de adscripción

El Decreto de 7 de julio de 2003, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por la que se establece la nueva organización departamental de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, crea el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad; Departamento el que el CITA se adscribe mediante el Decreto de 22 de julio de 2003 de la Presidencia del Gobierno de Aragón por el que se decide la vinculación de los organismos públicos adscritos a los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras la reorganización departamental llevada a cabo por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de Aragón de 5 de agosto de 2019 el CITA se adscribe al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Adscripción de unidades

La disposición adicional primera del Decreto 251/2003, de 30 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del entonces Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, establece que los servicios y Centros dependientes de la antigua Dirección de General de Tecnología Agraria del Departamento de Agricultura se integraran en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición adicional primera de la Ley 29/2002.

No obstante, dado que parte de los órganos y unidades antes incorporados en la extinta Dirección General de Tecnología Agraria desarrollaban funciones vinculadas a las competencias que ejerce el Departamento de Agricultura y Alimentación, mediante el Decreto 301/2003, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, se definen las unidades y servicios de la extinguida Dirección General de Tecnología Agraria que quedan adscritos al Departamento de Agricultura y Alimentación, previendo su artículo 1 que se mantienen en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria las funciones que tenía asignadas el Servicio de Investigación Agroalimentaria de la extinguida Dirección General de Tecnología Agraria del Departamento de Agricultura. Por su parte, el artículo 2 dispone que se separan de este Centro y se integran en el Departamento de Agricultura y Alimentación las funciones que tenían asignadas los Servicios de Transferencia en Tecnología Agroalimentaria y de Formación y Extensión Agraria de la extinguida Dirección General de Tecnología Agraria del Departamento de Agricultura.

De acuerdo con lo indicado, se integraron en el Departamento de Agricultura y Alimentación las siguientes unidades:

- El Centro de Protección Vegetal.
- El Centro de Semillas y Plantas de Vivero.
- El Centro de Técnicas Agrarias.

- El Centro de Tecnología Agroalimentaria.
- El Centro de Selección y Reproducción Animal.
- El Laboratorio Agroambiental.

Adscripción de bienes inmuebles

La disposición final tercera del citado Decreto 301/2003 faculta a los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Ciencia, Tecnología y Universidad para elaborar conjuntamente, en relación con los bienes inmuebles vinculados a los servicios, centros y unidades a los que se refiere este Decreto, propuestas de modificación de su actual adscripción y, en su caso, de redistribución de medios personales destinados a la gestión de los inmuebles.

De acuerdo con el escenario descrito, y una vez resuelta la cuestión de la adscripción de centros, se suscribe el 27 de octubre de 2005 un Acuerdo entre los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Ciencia, Tecnología y Universidad sobre adscripción de medios humanos y materiales de la anterior Dirección General de Tecnología Agraria.

En este Acuerdo se determina la siguiente adscripción.

- Por una parte, se adscriben al Departamento de Agricultura y Alimentación las fincas de La Alfranca y Torre del Gállego.

- Por otra parte, se adscriben al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón las siguientes fincas, y se incluye una relación genérica, y no individualizada, de los bienes inmuebles y muebles existentes en las mismas.
  + Soto Lezcano (término municipal de Zaragoza).
  + El Vedado Bajo Horno (término municipal de Zuera).
  + La Garcipollera (término municipal de Jaca).

El 30 de marzo de 2005 se publica en el Boletín Oficial de Aragón el Decreto 45/2005, de 8 de marzo, que integra en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón la Unidad de Agroalimentación del Instituto Tecnológico de Aragón, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 29/ 2002.

Por otra parte, mediante la Resolución del Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de 20 de diciembre de 2013 se ha autorizado al CITA la ocupación y uso gratuito de las instalaciones del Centro de Investigación en Cultivos Agroenergéticos, ubicado en la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel (PLATEA); edificio denominado actualmente como Centro de Innovación en Bioeconomía Rural.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Finalmente, mediante una Orden del Departamento de Hacienda y Administración Pública de 8 de febrero de 2019, se ha adscrito al CITA una finca de 2.014 metros cuadrados del término municipal de Pastriz, destinada a la instalación de un invernadero.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Desarrollo reglamentario de la Ley de creación del CITA

La Ley 29/2002 determina en su artículo 1 que el CITA se regirá, además de por su Ley constitutiva, por sus Estatutos y por las demás disposiciones que resulten de aplicación. A su vez, la Ley 6/2006, de 22 de junio, por la que se modifica aquélla, prevé, en su disposición final segunda, que su Consejo Rector, a través del Departamento al que esté adscrito, elevará al Gobierno de Aragón los Estatutos para su aprobación.

Además del mandato general contenido en la señalada disposición final segunda relativo a la aprobación de los Estatutos de esta entidad, varios preceptos de la Ley 29/2002, en la redacción dada por la citada Ley 6/2006, hacen remisiones específicas a la regulación estatutaria de diversas materias. Así sucede con la organización interna para la gestión de las funciones que dicho Centro tiene atribuidas (artículo 5.2), con el régimen de organización y funcionamiento del Consejo Rector (artículo 7.6), con la organización, funcionamiento y atribuciones de la Comisión Permanente (artículo 8), con el régimen de organización y funcionamiento del Comité Científico (artículo 11.3), con la definición del personal directivo del Centro (artículo 18.2) y con el régimen jurídico del personal no directivo del mismo (artículo 19.2 a). Por otra parte, la disposición final tercera faculta al Gobierno de Aragón para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de la misma.

De conformidad con los preceptos citados y el resto del ordenamiento jurídico, se han aprobado los Estatutos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, mediante el Decreto 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón (Boletín Oficial de Aragón de 16 de julio). Los Estatutos tienen por objeto recoger los elementos organizativos propios de un centro de investigación y transferencia de conocimientos, desarrollando algunos preceptos de la Ley 29/2002 a fin de que pueda desempeñar sus funciones con plenitud.

Respecto a la organización del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, establece las reglas esenciales para un correcto funcionamiento de los órganos colegiados previstos en la Ley 29/2002. Un aspecto novedoso a destacar es la creación y regulación del Comité de Experimentación Animal, para el cumplimiento de la finalidad de velar por el cuidado y bienestar de los animales de experimentación de este Centro, del Comité de Bioseguridad, a fin de emitir los informes solicitados por los investigadores en proyectos o trabajos de investigación que impliquen el empleo de agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, y del Comité de Calidad, que tendrá como misión promover las acciones para definir y desarrollar una política de calidad. En este sentido, en la sesión del Consejo Rector celebrada el 29 de junio de 2010 se procedió a designar a los miembros de dichos Comités.

Además, se desarrolla la estructura organizativa interna de esta entidad, distinguiendo entre unidades directivas y unidades básicas, y éstas se

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

estructuran, a su vez, en unidades de investigación y desarrollo tecnológico (unidades de I+D) y unidades de apoyo administrativo. En este sentido, se introduce la novedad de establecer un periodo limitado de cuatro años de mandato de los jefes de las unidades I+D, que se podrá renovar como máximo por una sola vez.

Finalmente, mediante la Orden de 26 de diciembre de 2019 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento se ha acordado el inicio del procedimiento destinado a la modificación de los Estatutos del CITA. Esta reforma tiene por objeto:

- Por un lado, el cumplimiento de requisitos formales para que el CITA sea considerado medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus organismos públicos dependientes.

- Por otro lado, garantizar la representatividad de todas las unidades del Centro en las reuniones de la Comisión de Dirección del Centro, en cuanto órgano colegiado de asesoramiento a la Dirección Gerencia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Decreto del Gobierno de Aragón sobre explotación y cesión de invenciones realizadas por el personal investigador del CITA

En el marco de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, forman parte del patrimonio propio del CITA, los derechos en forma de patentes, títulos de obtención vegetal, transferencia del "know how" y otros análogos obtenidos por el Centro, así como aquellos de esta naturaleza cuya titularidad, a la entrada en vigor de dicha Ley, corresponda a la Comunidad Autónoma y sean resultado de las investigaciones previas realizadas por los Servicios que se adscriban al Centro y aquellos derechos de esa naturaleza que puedan integrarse en él en virtud de su disposición adicional primera, apartado 2.

Por otra parte, el artículo 20 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad establece el régimen jurídico de las invenciones realizadas por los profesores de la Universidad. Este mismo precepto legal, en sus apartados 8 y 9, contempla la posibilidad de que tal régimen pueda ser aplicado a las invenciones del personal investigador de los entes públicos de investigación, habilitando a las Comunidades Autónomas el desarrollo por vía reglamentaria de regímenes específicos de participación en beneficios para el personal investigador de entes públicos de investigación de su competencia.

El artículo 14.1 i) de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación reconoce el derecho del personal investigador a participar en los beneficios que obtengan las entidades para las que presta servicios, como consecuencia de la eventual explotación de los resultados de la actividad de investigación, desarrollo o innovación en que haya participado.

El escenario jurídico descrito determinó la necesidad de regular la explotación y cesión de las invenciones realizadas por el personal investigador del CITA, lo cual se llevó a cabo por el Decreto 89/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, sobre explotación y cesión de invenciones realizadas por el personal investigador del CITA (BOA nº 90 de 14 de mayo).

Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la normativa de los doctores vinculados “ad honorem” al CITA

El CITA pretende rentabilizar la sobrada experiencia, capacitación y excelencia profesional de determinado personal científico-investigador del Centro que ha sobrepasado la edad legal de jubilación, permitiendo su continuidad en las tareas de investigación.

Con objeto de dar la cobertura legal que posibilite el acceso a este personal a las instalaciones de este Centro, se hace precisa la aprobación de la correspondiente disposición administrativa de carácter general que regule los doctores vinculados *ad-honorem* en el CITA.

En virtud de lo expuesto, mediante el Decreto 99/2015, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la normativa reguladora de los doctores vinculados ad honorem en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (BOA 3 de junio de 2013).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

ORDEN IIU/589/2017, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las becas concedidas por el CITA

El artículo 3.1 g) de la Ley 29/2002 contempla como uno de los fines de esta entidad la de contribuir a la formación del personal investigador, científico y técnico que lleve a cabo las actuaciones relacionadas con los fines y funciones propias del Centro. Asimismo, el artículo 20 bis dispone que el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón podrá contar con personas en formación investigadora, científica y técnica que desarrollen actividades para ampliar su formación a través de becas predoctorales, postdoctorales o de cualquier otra naturaleza, de acuerdo con su normativa específica. Estas personas carecerán de vinculación jurídico-laboral con el Centro, sin perjuicio de lo que pueda disponer al respecto la normativa de aplicación.

En este sentido, el artículo 48.3 de los Estatutos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, prevé que se podrá contar con personas en formación científica y técnica que desarrollen actividades para ampliar sus conocimientos a través de becas, ayudas o convenios de formación o de cualquier otra naturaleza, de acuerdo con su normativa específica.

A este respecto, la actividad formativa del personal investigador propia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, a través de becas, se lleva a cabo al margen de los estudios oficiales de doctorado, y, en consecuencia, fuera del ámbito de aplicación del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

La gestión de estas becas se regirá de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, competitividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 38/2003 y la 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, ha resultado preciso aprobar las correspondientes bases reguladoras de estas becas; actuación que se ha llevado a cabo por la Orden IIU/589/2017, de 21 de abril (BOA de 10 de mayo de 2017).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Entorno investigador

(Campus Aula Dei)

El CITA está emplazado en el Campus de Aula Dei, donde forma parte de un complejo de Centros con actividades al servicio de la agricultura, la alimentación y los recursos naturales. Estos centros integran tanto la investigación y su aplicación, como la divulgación y la formación a un alto nivel.

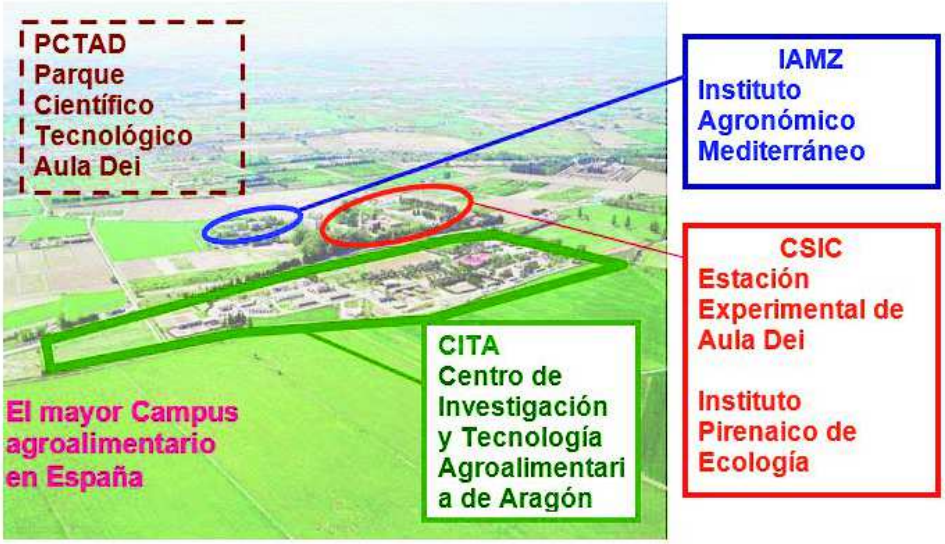
Además del CITA, los centros de este Campus son los siguientes:

- Estación Experimental de Aula Dei (perteneciente al Centro Superior de Investigaciones Científicas –CSIC-).
- Instituto Pirenaico de Ecología (IPE, perteneciente también al CSIC).
- Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) dependiente del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM).
- Laboratorio Agroalimentario y el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal; todos ellos adscritos al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Fundación del Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

La suma de estos centros, con apoyo de importantes infraestructuras técnicas, documentales y de superficies para la experimentación, hace que el conjunto del Campus de Aula Dei conforme uno de los complejos de investigación científica más importantes del país en su campo de actuación. Las buenas relaciones entre los organismos y la existencia de grupos de investigación entrelazados fomentan las sinergias en todos los frentes de actuación.

En este sentido, con la puesta en funcionamiento de la Fundación del Parque Científico Tecnológico Aula Dei se está promoviendo sinergias que fundamentan una mayor visibilidad de la investigación de los organismos que integran el Campus.

Se expone a continuación un plano en el que se describe la distribución de los citados Centros en el Campus de Aula Dei, ubicado en el punto kilométrico 7,100 de la carretera A-123.



(Campus Iberus)

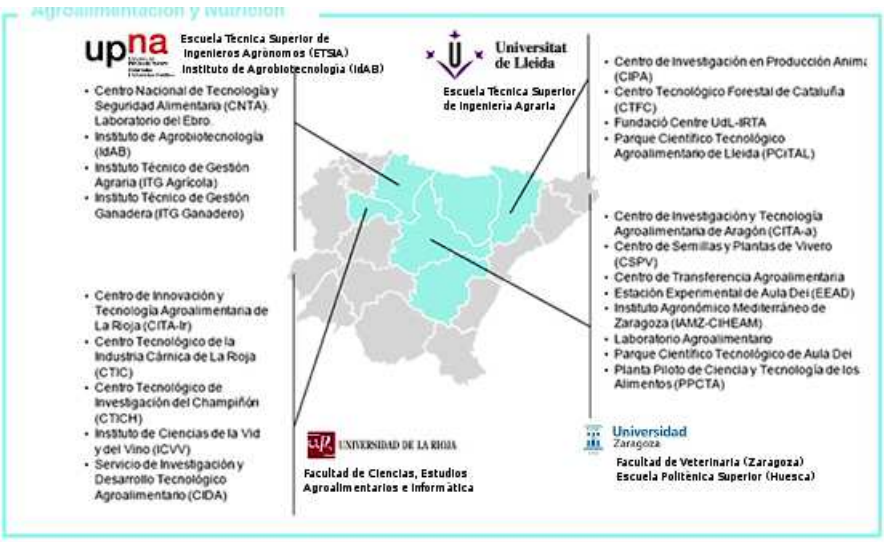
Campus Iberus es el Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro constituido por cuatro universidades públicas ubicadas en cuatro CCAA diferentes del valle del Ebro: Universidad de Zaragoza en Aragón, Universidad Pública de Navarra en Navarra, Universidad de La Rioja en La Rioja y Universitat de Lleida en Catalunya

Esta agregación de universidades se ve reforzada por un conjunto de empresas e instituciones que desarrollan actividades de I+D+i con las cuatro universidades componentes de la agregación

Desde el Gobierno de Aragón se contribuyó de forma clara al proyecto de formación del CEI Iberus mediante la firma de un convenio, por medio del cual, el Gobierno de Aragón adhirió a la candidatura del CEI Iberus la totalidad de los siete centros de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Aragón, entre los cuales se encuentra el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón que participaría de forma destacada dentro del área de Agroalimentación

Dentro del área de Agroalimentación mencionada y con el apoyo del Programa “Campus Universitarios y Crecimiento Económico” de la Obra Social de La Caixa se ha realizado un “Plan de acción para mejorar la innovación en el ámbito agroalimentario y de nutrición del Campus Iberus”.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

(Sistema INIA-CCAA) / Agencia Estatal de Investigación

En los Reales Decretos de traspaso de servicios y funciones de la Administración General del Estado (AGE) a las CCAA se establecen las competencias en materia de investigación agraria en régimen de cooperación entre las dos Administraciones. Para la coordinación de las competencias, fue creada la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria INIA - Comunidades Autónomas (CCINIA - CCAA); órgano colegiado creado por la Orden Ministerial de 8 de enero de 1987, en la que participaban la Administración General del Estado, así como representantes de las 17 Comunidades Autónomas, uno de los cuales ostenta la Vicepresidencia Primera de la citada Comisión.

Mediante esta sistema / red de investigación agroalimentaria se pretende potenciar la coordinación entre las distintas CCAA para resolver problemas comunes, y estimular, dentro de cada Comunidad Autónoma, la cooperación entre grupos de investigación de diferentes administraciones.

No obstante, con la creación de la Agencia Estatal de Investigación, las convocatorias de ayudas del INIA han pasado a ser gestionadas por dicha Agencia, tal como está previsto en la Ley de la Ciencia. Por tanto, el INIA, que hasta dicho momento ha venido gestionando las convocatorias específicas para la ejecución de proyectos de investigación agroalimentaria, dejará de realizar esta actuación, y se centrará en apoyar la financiación de actividades no competitivas (recursos genéticos y proyectos emergentes destinados a solventar problemas concretos, como los de plagas y enfermedades).



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

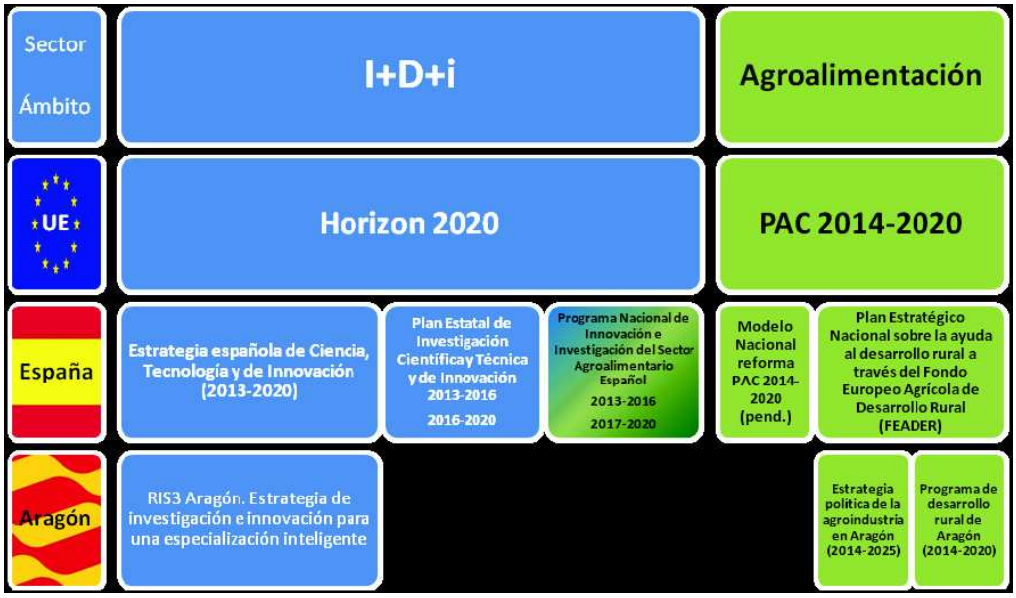
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Entorno jurídico

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Ley 17/2018, de 4 de diciembre, de Investigación e Innovación de Aragón.

Política científica o sectorial (con especial referencia a la investigación agroalimentaria)



Horizon 2020 (2014-2020)

Horizon 2020 (H2020) es el nombre del octavo programa marco de financiación de la investigación y la innovación en Europa. Tendrá una duración de 7 años (2014-2020) y tiene como objetivo básico simplificar y apoyar de manera integrada a los investigadores e innovadores europeos. H2020 integrará los programas actuales de financiación: Programa Marco de I+D (7PM); Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP); Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

H2020 se ha estructurado en 3 pilares (Ciencia excelente, Liderazgo industrial y Retos de la sociedad) que han sido reproducidos a nivel nacional este año 2013 en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (Estrategia Española CTI) 2013-2020 y en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (Plan Estatal ICTI) 2013-2016, con ligeros matices.

El proceso de adopción un programa marco se efectúa a través de la codecisión. La Comisión es la que propone un texto de programa marco, el Parlamento y el Consejo Europeo enmiendan el texto y en caso de acuerdo adoptan el texto del programa. La planificación provisional de este H2020 responde al siguiente gráfico, quedando pendiente de aprobar en el momento actual las reglas que rijan el H2020 en el tercer trimestre del 2013.

Política Agraria Común (PAC) 2014-2020

La PAC tiene como objetivo apoyar una agricultura que garantice la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático y facilitar un desarrollo equilibrado en todas las zonas rurales de Europa, incluso en las zonas donde las condiciones de producción son más difíciles. Al mismo tiempo, la agricultura europea debe ser multifuncional, debiendo responder a las preocupaciones de los ciudadanos acerca de los alimentos (disponibilidad, precio, variedad, calidad y seguridad), proteger el medio ambiente y permitir que los agricultores puedan vivir dignamente de su trabajo. La PAC debe permitir cumplir con las necesidades de 500 millones de consumidores, garantizar un nivel de vida digno para los agricultores y asegurar un suministro de alimentos estable y seguro a precios asequibles para los consumidores.

En Junio de 2012 la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político sobre la reforma de la política agrícola común para el periodo 2014 - 2020 y que se refiere a cuatro Reglamentos de ayudas del Parlamento y del Consejo Europeo en materia de política agrícola común que abarcan los Pagos Directos, la Organización Común de Mercados única (OCM), el Desarrollo Rural, y un Reglamento Horizontal sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la PAC.

Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020

En la propuesta de la Comisión europea del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) la Innovación se encuentra como elemento clave, en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y describe de crear para ello una red de Asociaciones Europeas para la Innovación (AEI, en ingles EIP “European Innovation Partnerships”). Las AEI no tienen partida presupuestaria asignada (se financiarán tanto por fondos FEADER como por H2020) y se han creado para definir las líneas estratégicas de investigación e innovación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

específicas, como es el caso de la AEI del agua o la AEI de Agricultura Productiva y Sostenible.

La innovación en temas agrarios se desarrollará a través de diferentes medidas de desarrollo rural, como, por ejemplo, «transferencia de conocimientos», «cooperación» e «inversiones en activos fijos». Las AEI fomentarán la eficiencia en la utilización de los recursos, la productividad y la reducción de las emisiones, así como un desarrollo respetuoso con el clima y resistente a los cambios climáticos en el ámbito de la agricultura y la silvicultura. Ello podría lograrse a través de una mayor cooperación entre agricultura e investigación a fin de acelerar la transferencia de tecnología a los agricultores.

Otro elemento clave unido relacionado con la I+D+i sería la transición a «una agricultura basada en el conocimiento» a través de medidas de fortalecimiento de los Servicios de asesoramiento de las Explotaciones Agrarias (vinculadas también a la atenuación del cambio climático y la adaptación al mismo, a los desafíos ambientales y al desarrollo económico y la formación).

Estrategia española de Ciencia, Tecnología y de Innovación (2013/2020)

La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (Estrategia Española CTI) es el instrumento marco en el que quedan establecidos los objetivos generales a alcanzar durante el período 2013 - 2020 ligados al fomento y desarrollo de las actividades de I+D+i en España. La Estrategia Española CTI fija cuatro objetivos generales, tres de ellos recogidos en H2020: “Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia” es decir promover la generación de conocimiento y liderazgo, “Potenciar el liderazgo empresarial” que es mejorar la competitividad del tejido productivo e “Investigación orientada a los retos de la sociedad” para dar respuesta a los problemas que se enfrenta la sociedad, e introduce un cuarto objetivo el “Reconocimiento y promoción del talento y su empleabilidad” dirigido a mejorar las capacidades formativas del sistema en I+D+i.

La Estrategia Española CTI incluye, a su vez, seis ejes prioritarios que orientan las actuaciones de las distintas administraciones públicas sobre las actividades de I+D+i creando así un proceso continuo, complejo y con múltiples interacciones entre los agentes. Estos 6 ejes de la Estrategia Española CTI son:

“Desarrollo de un Entorno favorable de la I+D+i”

“Agregación y Especialización del Conocimiento y del Talento”

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

"Transferencia y Gestión del Conocimiento"

"Internacionalización del Sistema español de Ciencia Tecnología e Innovación y sus Agentes"

"Especialización Regional y Desarrollo de Territorios Innovadores y Competitivos"

"Cultura Científica, Innovadora y Emprendedora" a investigación orientada a la que apela la Estrategia Española CTI para encontrar soluciones ante los retos sociales aúna desde la investigación fundamental, el desarrollo tecnológico y la innovación, y se caracteriza por ser multidisciplinar y transversal.

Los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación son el instrumento destinado a desarrollar y financiar las actuaciones de la AGE en I+D+i para conseguir los objetivos incluidos en la Estrategia Española CTI. Entre 2013 - 2020 hay previstos dos Planes Estatales 2013 - 2016 y 2017 - 2020, de 4 años cada uno, que se corresponden con los objetivos estratégicos de la Estrategia Española CTI, y serán los instrumentos destinados a financiar por parte de la AGE las actividades de I+D+i.

El Plan 2013 - 2016 ha sido elaborado para corregir las debilidades detectadas y fortalecer el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Está integrado por cuatro programas estatales:

- Programa estatal de promoción e incorporación del talento y empleabilidad
- Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia
- Programa estatal de liderazgo empresarial en I+D+i
- Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

RIS3 Aragón. Estrategia de investigación e innovación para una especialización inteligente.

Las estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente (estrategias de RIS3) son agendas integradas de transformación económica territorial que se ocupan de cinco asuntos importante:
-Se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave del país o región para el desarrollo basado en el conocimiento.
-Aprovechan los puntos fuertes, ventajas competitivas y potencial de excelencia de cada país o región.
-Respaldan la innovación tecnológica, así como la basada en la práctica, y aspiran a fomentar la inversión del sector privado.
-Involucran por completo a los participantes y fomentan la innovación y la experimentación.
-Se basan en la evidencia e incluyen sistemas sólidos de supervisión y evaluación.

Por lo tanto, la especialización inteligente significa identificar las características y activos exclusivos de cada país/región, subrayar las ventajas competitivas de cada región y reunir a los participantes y recursos regionales en torno a una visión de futuro que tienda a la excelencia. Es decir, las regiones deben identificar las especializaciones de conocimientos que mejor se ajusten a su potencial de innovación, basándose en sus activos y capacidades.

Aunque la estrategia RIS3 están está todavía en proceso de elaboración dentro de los contenidos de la estrategia Aragonesa hay tres prioridades (Equilibrio territorial, conectividad y eficacia en los recursos) que se alinean con los seis sectores estratégicos de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento (EACC 2012), dentro de los cuales se encuentra la agroalimentación como oportunidades.

Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento (EACC 2012).

La Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento12 –EACC 2012–, presentada en julio de 2012, recoge las líneas maestras de la política económica del Gobierno de Aragón para los próximos años. Su objetivo prioritario es la creación de empleo (ver esquema en la Figura 11).

Las medidas que recoge la estrategia se han agrupado en torno a cuatro planos fundamentales de carácter transversal: competitividad, internacionalización, financiación y diálogo social y coordinación institucional. Al mismo tiempo, la estrategia, fundamentada en estos ejes transversales, tiene a su vez un despliegue detallado por sectores estratégicos, siendo alguno de ellos “Agroalimentación”, “Agua” y “Ecoinnovación”.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Entorno geográfico

La sede central del CITA se halla en el Campus de Aula Dei, ubicado en el punto kilométrico 7,100 de la carretera A-123, muy próxima a la explotación agrícola que tiene en la finca Soto Lezcano. Asimismo, tiene dos explotaciones agrícolas más en las fincas "El Vedado" (término municipal de Zuera) y "La Garcipollera" (en el núcleo de población de Bescós de la Garcipollera perteneciente al término municipal de Jaca).

Finca Exper. "La Garcipollera" (Bescós de Garcipollera, Huesca)

Instalaciones principales:

Dirección
Unidades de investigación
Invernaderos
Laboratorios
etc.

(Montañana, Zaragoza)

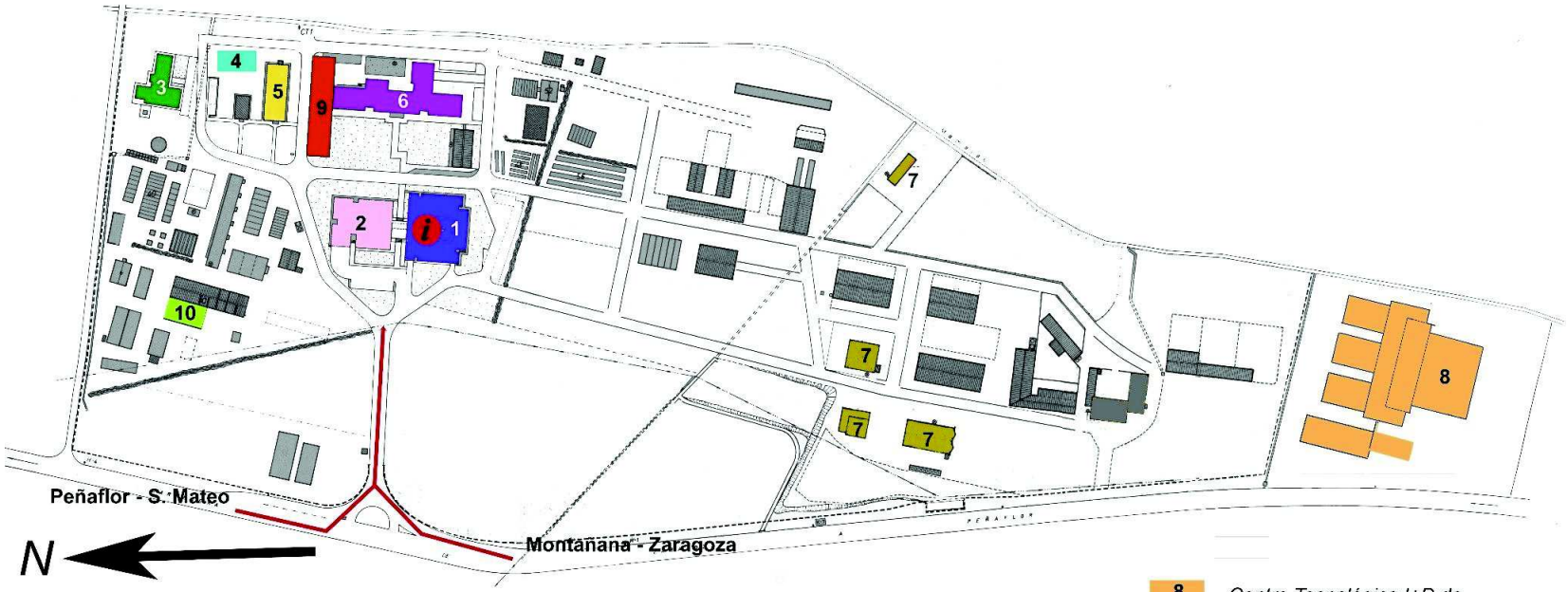


Finca Exper. "El Vedado" (Zuera, Zaragoza)

Finca Exper. "Soto Lezcano" (Montañana, Zaragoza)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

La distribución espacial en las instalaciones principales sitas en el barrio de Montañana de Zaragoza es la siguiente:



- OFICINA DE INFORMACIÓN
- 1 Dirección y Administración
- 2 - Area de Laboratorios de Análisis y Asistencia Tecnológica
  - OTRI
  - Area de Información, Documentación y Cultura Científica
  - Area de Informática y Telecomunicaciones
- 3 Unidad de Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales
- 4 Área de Laboratorios de Análisis y Asistencia Tecnológica
- 5 Biblioteca
- 6 Edificio Pluridisciplinar:
  - Unidad de Suelos y Riegos
  - Unidad de Sanidad Vegetal
  - Unidad de Recursos Forestales
- 7 Unidad de Producción y Sanidad Animal
- 8 Centro Tecnológico I+D de Seguridad Agroalimentaria
  - Unidad de Producción y Sanidad Animal
- 9 Edificio Área Vegetal
  - Unidad de Hortofruticultura
  - Unidad de Recursos Forestales
- 10 Oficina de Mantenimiento

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

(Finca "Soto Lezcano")

Esta finca, ubicada en el barrio de Montañana de Zaragoza posee dos zonas diferenciadas:

- por un lado, donde se encuentran las edificaciones, los invernaderos y varias parcelas pequeñas
- y por otra parte, una finca rústica con una cabida de 125 hectáreas de regadío, comprendidas entre la acequia Urdana y el río Gállego, donde se desarrollan la mayor parte de los ensayos de campo que se realizan por los investigadores del CITA.

En esta finca existen cultivos de forestales, de huerta y frutales, además de zonas de pasto para el ganado. Existen bancos de germoplasma de especies hortícolas, frutícolas y forestales. Actualmente, esta explotación cuenta con 39 cabezas de vacuno y 676 de ovino.

La finca dispone de una zona de praderas y forrajes, con parcelas cercadas, y con instalaciones ganaderas. Dispone de una excelente red de caminos y una casa de labor con oficinas, almacenes, aseos, aparcamientos y un pequeño taller de reparaciones, así como de un amplio parque de maquinaria, lo que permite la realización y el manejo de ensayos y experimentos con una amplia gama de cultivos y tamaños de parcela.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

(Finca "El Vedado Bajo del Horno")

Con una extensión de 1.400 hectáreas de secano (monte público), 324 has son gestionadas por este Centro. Está situada en el término municipal de Zuera (Zaragoza). En ella se realizan los ensayos de los proyectos agrícolas o ganaderos relacionados con la producción agraria en secano. Actualmente, esta explotación cuenta con 94 cabezas de ovino.

Se distinguen dos tipos de superficies:

Forestal, calificada con la condición jurídica de Monte Público
Agraria, integrada por parcelas de investigación de demostración

Desde el punto de vista ambiental, se distinguen tres tipos de superficies, todas ellas agrupadas en un territorio singular con constituye un agrosistema propio de la estepa aragonesa.

Desde el punto de vista de uso, se trabaja en dos grandes áreas:

- Superficie dedicada a investigación y experimentación
- Superficie gestionada como explotación agrícola, forestal y ganadera.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

(Finca "La Garcipollera")

Se halla en el núcleo de población de Bescós de la Garcipollera, dependiente del municipio de Jaca (Huesca). Es una finca experimental de 15 has de pradera, destinada a la investigación de la agricultura y ganadería de montaña. Actualmente, esta explotación cuenta con 306 cabezas de vacuno y 247 de ovino. Consta de los siguientes bienes: tres viviendas unifamiliares, instalaciones ganaderas y una zona de huertos.

Se mantienen los rebaños de las dos razas de ganado vacuno (Parda de Montaña y Pirenaica) y ganado ovino (Churra Tensina).

En esta finca se desarrollan proyectos de investigación que en general están relacionados con alimentación, manejo, sanidad y efectos medioambientales del pastoreo, siempre en condiciones de montaña.

En la misma finca hay dos parcelas con ensayos de recuperación de material genético de frutales de montaña que están valladas y que disponen de equipamiento de riego por goteo automatizado.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Organización y estructura

El CITA dispone de los siguientes órganos de dirección y asesoramiento.

- El **Consejo Rector, l**a **Comisión Permanente** y el **Director Gerente**, como órganos de dirección.

El Consejo Rector es un órgano colegiado que está presidido por el Consejero de Industria e Innovación y cuenta con dos Vicepresidentes (el Director Gerente del CITA y el Director General de Director General de Investigación e Innovación del Departamento de Industria e Innovación), y 26 Vocales, nombrados por Acuerdo del Gobierno de Aragón por un periodo de cuatro años.

Los vocales son designados en representación de algunos Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Universidad de Zaragoza, Instituto Tecnológico de Aragón, Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria, Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, investigadores de reconocido prestigio, Comité científico, organizaciones de consumidores y usuarios con domicilio social en Aragón, organizaciones sociales cuyo objeto principal sea la protección y conservación del medio ambiente, denominaciones de origen protegidas, cooperativas agrarias, industrias agroalimentarias, organizaciones profesionales agrarias, sindicatos y representantes del personal. Será Secretario del Consejo Rector, con voz pero sin voto, un miembro del personal del CITA.

Entre otras funciones, compete al Consejo Rector la planificación de las actuaciones de investigación, innovación, transferencia tecnológica y formación del CITA en el marco de las políticas y directrices agroalimentarias fijadas por el Gobierno de Aragón; la elaboración del Proyecto del Plan Estratégico de Actuaciones en I+D+T del CITA; la aprobación del anteproyecto de presupuesto y la aprobación del informe anual de gestión.

Tanto la Ley 29/2002 como los Estatutos del CITA, contemplan la posibilidad (no aplicada hasta la fecha) de crear una Comisión Permanente que estará compuesta por su Presidente (el Director Gerente del CITA) y seis vocales miembros del Consejo Rector, actuando como Secretario el del Consejo Rector. Tiene como atribuciones la preparación de las sesiones del Consejo Rector y elevar a éste propuestas e informes.

El Director Gerente, nombrado por Decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del Departamento de adscripción, ostenta la representación legal del CITA y ejerce la dirección, gestión, coordinación, control y supervisión de todas sus actividades, correspondiéndole, entre

otras, las siguientes funciones: ejecutar los acuerdos adoptados por el Consejo Rector y por la Comisión Permanente; elaborar el anteproyecto de presupuesto, y el informe anual sobre la gestión realizada, así como aprobar las cuentas anuales; elaborar la plantilla de personal y, en su caso, instar las modificaciones de la misma; ser el órgano de contratación del CITA; y resolver los procedimientos relativos a las ayudas públicas en las materias de competencia del CITA.

- El **Comité Científico**, como órgano de asesoramiento.

Se trata de un órgano colegiado de asesoramiento del CITA en materia de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de resultados y formación.

Está integrado por siete miembros de acreditada relevancia en el campo de la investigación científica y técnica agroalimentaria, siendo todos ellos nombrados, a propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por Acuerdo del Gobierno de Aragón y por una duración de cuatro años.

Finalmente, para velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de experimentación animal, agentes biológicos y organismos modificados genéticamente, existen un **Comité Ético de Experimentación animal** y otro de **Bioseguridad**. Asimismo, con objeto de promover la calidad orientada hacia la mejora continua en todas las actividades desarrolladas se ha creado un **Comité de Calidad**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

(Estructura organizativa interna)

Mediante la Resolución de la Directora Gerente del CITA de 24 de febrero de 2020 se ha aprobado la siguiente estructura organizativa interna del CITA.

Primero.- **Órganos de dirección**.

Los órganos de dirección del CITA son el Consejo Rector y la Dirección Gerencia.

Segundo.- **Órganos colegiados no directivos**.

1. El CITA tiene como órganos colegiados de asesoramiento el Comité Científico y la Comisión de Dirección.

2. Asimismo, en el CITA se han creado los siguientes órganos colegiados:
a) El Comité Ético de Experimentación animal.
b) El Comité de Bioseguridad.
c) El Comité de Calidad.

Tercero.- **Unidades directivas**.

El CITA se organiza en las siguientes unidades directivas:
a) La Dirección de Investigación.
b) La Dirección de Gestión.

Cuarto.- **Unidades básicas dependientes directamente de la Dirección Gerencia.**

Dependen directamente de la Dirección Gerencia las siguientes unidades.

a) El Área de Infraestructuras, a la que se adscriben las Unidades de Mantenimiento y Fincas.
b) La Estación de Examen Técnico DHE.

Quinto.- **Unidades básicas dependientes de la Dirección de Investigación.**

Las Unidades básicas dependientes orgánica y funcionalmente de la Dirección de Investigación son las siguientes

a) Las Unidades I+D, que actualmente son las siguientes.
- Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales.
- Hortofruticultura.
- Producción y Sanidad Animal.
- Protección Vegetal.
- Recursos Forestales.
- Suelos y Riegos.

b) Las Áreas Técnicas que se citan a continuación.
- El Área de Laboratorios de Análisis y Asistencia Tecnológica (ALAAT).
- El Área de Información, Documentación y Cultura Científica.
- La Oficina de Proyectos.

Sexto.- **Unidades básicas dependientes de la Dirección de Gestión**.

Las Unidades básicas dependiente orgánica y funcionalmente de la Dirección de Gestión son las que se relacionan a continuación

a) Las Unidades de apoyo administrativo, que se estructuran en Secciones, y, estas a su vez, en Negociados. Son las siguientes.

La Sección de Personal, Registro y Asuntos Generales, que se organiza en los siguientes Negociados:
- Negociado de Personal.
- Negociado de Registro y Asuntos Generales.

La Sección de Gestión Económica y Contratación, que se estructura en los siguientes Negociados:
- Negociado de Contratación Administrativa y Contabilidad.
- Negociado de Ingresos y Control de Proyectos.

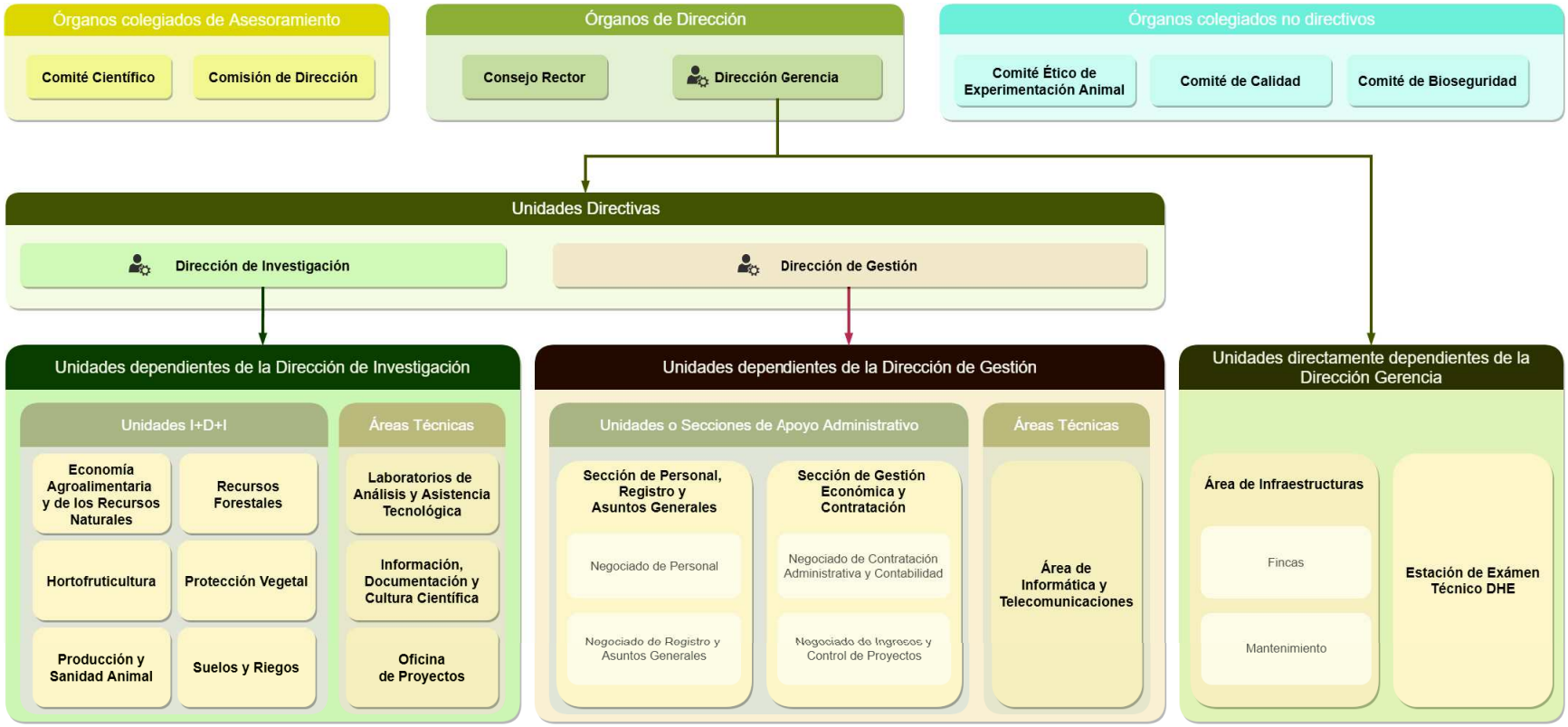
b) La siguiente Área Técnica:
- Área de Informática y Telecomunicaciones.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Fines y funciones

El CITA, en cuanto organismo público de investigación, tiene atribuidos los siguientes fines y funciones por su Ley de creación.

Artículo 2. Fines.

Son fines generales del Centro:

a. Impulsar la investigación científica en materia agroalimentaria y su desarrollo tecnológico.

b. Integrar esta contribución al progreso de la ciencia en el sistema de relaciones de colaboración y cooperación propio de la actividad investigadora.

c. Impulsar la transferencia tecnológica, la innovación y la formación en el sector agroalimentario aragonés, así como el fomento de actividades relacionadas con las mismas.

Artículo 3. Funciones.

Son funciones del Centro las siguientes:

a. Ejecutar la política del Gobierno de Aragón en materia de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia (I+D+T) agroalimentarias.

b. Potenciar la innovación en el sector agroalimentario transfiriéndole, en su caso previa contraprestación, los resultados científicos y tecnológicos obtenidos por el Centro u otras instituciones públicas o privadas, así como fomentar las relaciones con el sector agroalimentario para conocer sus necesidades sobre investigación y desarrollo.

c. Promover y realizar programas de investigación y desarrollo, propios o concertados con terceros, relacionados con los sectores agroalimentario y forestal.

d. Realizar la experimentación necesaria para adaptar las nuevas tecnologías y conocimientos, generados por el sector público o privado de investigación y desarrollo, a las diferentes realidades agroalimentarias aragonesas.

e. Contribuir a la protección, conservación y mejor conocimiento de los recursos genéticos del sector agrario aragonés y de sus ecosistemas, sin perjuicio de la competencia que pueda corresponder a otros órganos, organismos o Administraciones Públicas.

f. Promover la mejora de la profesionalidad de los agricultores y ganaderos.

g. Contribuir a la formación del personal investigador, científico y técnico que lleve a cabo actuaciones relacionadas con los fines y funciones propias del Centro.

h. Fomentar las relaciones con otras instituciones de la comunidad científica, tanto nacionales como extranjeras, así como promover la organización de congresos y reuniones científicas, relacionados con la tecnología del sector agroalimentario.

i. Administrar, en régimen de derecho privado, los derechos de obtentor cuya titularidad corresponda a la Comunidad Autónoma de Aragón relacionados con la investigación y desarrollo agroalimentarios tales como patentes, obtenciones vegetales u otras de naturaleza análoga.

j. Administrar, directa o indirectamente, las fincas que formen parte del Patrimonio Agrario de la Comunidad Autónoma de Aragón y que se le puedan adscribir o adjudicar, para cumplir las finalidades del Centro en materia de investigación, transferencia y formación agraria, en los términos establecidos en su régimen jurídico respectivo.

k. La creación, fomento e impulso de una biblioteca agroalimentaria.

l. Participar en cooperativas o sociedades mercantiles por sí mismo o en colaboración con otros entes públicos o privados.

m. Participar en fundaciones u otras entidades cuyo objeto sea la financiación o realización de actividades relacionadas con sus fines.

n. Establecer relaciones contractuales o de cooperación con personas físicas o jurídicas y especialmente las dirigidas a la constitución de entidades participadas por universidades y por otros entes de investigación.

ñ. Efectuar tareas de certificación en el ámbito agroalimentario.

o. Cualesquiera otras funciones que expresamente se le asignen por el ordenamiento jurídico o que se deriven de los fines de carácter general señalados en el artículo 2 de la presente Ley.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Áreas de investigación

En este sentido, el elemento guía para la consecución de dichos objetivos es el Plan Estratégico de Actuaciones I+D+T del CITA para el periodo 2014-2020, aprobado por el Gobierno de Aragón el 17 de diciembre de 2013. El Plan Estratégico distribuye las líneas de trabajo del CITA en las siguientes tres áreas de investigación:

- Recursos genéticos y mejora.
- Optimización de la producción agroalimentaria-calidad y seguridad de los productos.
- Desarrollo de sistemas agrarios sostenibles-sostenibilidad, medio ambiente.

Las nuevas orientaciones estratégicas se plasman en las siguientes líneas de investigación.

- Bioproductos (Área de recursos genéticos y mejora).
- Mejora de la eficiencia agrícola (Área de optimización de la producción agroalimentaria-calidad y seguridad de los productos).
- Mejora de la eficiencia de las producciones ganaderas (Área de optimización de la producción agroalimentaria-calidad y seguridad de los productos).
- Bioeconomía y política del medio ambiente y los recursos naturales (Área de desarrollo de sistemas agrarios sostenibles-sostenibilidad, medio ambiente).
- Cambio climático: adaptación, mitigación y respuesta (Área de desarrollo de sistemas agrarios sostenibles-sostenibilidad, medio ambiente).



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Dentro de estas áreas, los siguientes cuadros detallan las líneas de trabajo correspondientes:

AREA 1	RECURSOS GENETICOS y MEJORA
1.1	Manejo, conservación y caracterización de los recursos genéticos
1.2	Evaluación de la variabilidad genética, identificación y selección de genes de interés
1.3	Programas de mejora genética: obtención de nuevos materiales Hortofrutícolas, forrajeros y forestales
1.4	Biotecnología aplicada a la mejora de la producción ganadera
1.5	Nuevos cultivos alternativos

AREA 2	OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA – CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS
2.1.	Agronomía de cultivos.
2.2.	Bases fisiológicas para la optimización de los sistemas de producción
2.3.	Calidad y Seguridad de los productos hortofrutícolas y ganaderos: Alimentos y salud
2.4.	Factores ecológicos en la expansión de plagas, enfermedades y malas hierbas.
2.6.	Epidemiología, diagnóstico y control de enfermedades ganaderas

AREA 3.	DESARROLLO DE SISTEMAS AGRARIOS SOSTENIBLES - SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE
3.1.	Uso sostenible de los recursos agua-suelo.
3.2.	Impacto ambiental de las actividades agrarias.
3.3.	Estrategias eficaces en protección vegetal
3.4.	Sistemas ganaderos sostenibles y manejo de recursos naturales
3.5.	Ecología Forestal
3.6.	Competitividad del sistema agroalimentario
3.7.	Economía ambiental y de los recursos naturales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

En los siguientes gráficos, se muestra la implicación de las actuales unidades de investigación del CITA en cada una de las áreas y líneas de investigación planteadas arriba.

ÁREA	LINEA	UNIDAD
RECURSOS GENETICOS: CONSERVACIÓN, SELECCIÓN Y MEJORA	Manejo, conservación y caracterización de recursos genéticos	**Hortofruticultura** **Recursos Forestales** **Producción y Sanidad Animal**
	Evaluación de la variabilidad genética, identificaron y selección de genes de interés.	**Hortofruticultura**
	Programas de mejora genética; obtención de nuevos productos	**Hortofruticultura** **Recursos Forestales**
	Biotecnología aplicada a la mejora de la producción ganadera	**Producción y Sanidad Animal**
	Nuevos cultivos alternativos	**Producción y Sanidad Animal**

ÁREA	LINEA	UNIDAD
OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA	Agronomía de cultivos	**Suelos y Riegos**
	Bases fisiológicas para la optimización de los sistemas de producción	**Hortofruticultura**
	Factores ecológicos en la expansión de plagas, enfermedades y malas hierbas	**Protección Vegetal**
	Calidad y seguridad de los productos hortofrutícolas y ganaderos. Alimentos y salud	**Producción y Sanidad Animal** **Área de Laboratorios** **Hortofruticultura** **Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales**
	Epidemiología, diagnóstico y control de enfermedades ganaderas	**Producción y Sanidad Animal**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

AREA	LINEA	UNIDAD
SISTEMAS AGRARIOS SOSTENIBLES	Uso sostenible de los recursos agua y suelo	**Suelos y Riegos** **Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales**
	Impacto ambiental de las actividades agrarias	**Suelos y Riegos** **Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales**
	Estrategias eficaces en la protección vegetal	**Protección Vegetal**
	Sistemas ganaderos sostenibles y manejo de los recursos naturales	**Producción y Sanidad Animal**
	Ecofisiología de las plantas forestales	**Recursos Forestales**
	Competitividad del sistema agroalimentario	**Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales** **Área de Laboratorios**
	Economía ambiental y de los recursos naturales	**Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales** **Área de Laboratorios**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Transferencia de la investigación

El sector de la industria agroalimentaria es muy importante en el ámbito de Aragón, posee una elevada capacidad de absorción tecnológica y de innovación, y tiene unos problemas abordables con una investigación tecnológica adecuada. El CITA tiene una potencialidad y una responsabilidad muy altas en este sector. No hay que olvidar que la industria agroalimentaria es la que proporciona el mayor valor añadido a las producciones agrarias y ayuda a fijar población en el medio rural.

El empresariado considera que el sector agroalimentario constituye un elemento a potenciar. La aportación del CITA puede ser estratégica en este relanzamiento de la industria agroalimentaria a través de la potenciación de colaboración con empresas en campos muy diferentes.

A tal efecto, un organismo público de investigación es un importante recurso como núcleo generador de conocimiento, especialmente cuando se trata de conocimiento aplicado o tecnológico.

Por ello, resulta imprescindible para este tipo de instituciones ser capaz de transferir a la sociedad en general, y al mercado en particular, gran parte de ese stock de conocimiento logrado mediante una investigación de excelencia y acumulado durante los últimos años.

Aunque la innovación tecnológica no tiene por sí misma una regulación normativa única, sí que existen marcos establecidos sobre los cuales se puede desarrollar la misma: Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica (Ley de la Ciencia), Plan Nacional de Investigación Científica , Desarrollo e Innovación Tecnológica y los Planes Autonómicos de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

Como instrumento clave para realizar esta actividad de transferencia existe en el CITA una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), que realiza las siguientes funciones.

1) Relaciones con terceros
Este apartado comprende el facilitar a los investigadores del CITA la realización de los convenios con empresas, los contratos de prestación de servicios, las colaboraciones con otras OPIs (incluidas la formación de personal en prácticas en el CITA) y la participación en plataformas, “clusters” e iniciativas similares.

2) Convocatorias
Esta función tiene por objeto la difusión y promoción de nuevas convocatorias de financiación de proyectos y la asistencia en la preparación de proyectos que concurran convocatorias complejas con especial énfasis en programas europeos y en los que se exijan la

colaboración con empresas y la cooperación al desarrollo oficial (especialmente, en el tercer mundo).

3) Difusión de resultados de investigación, mediante lo siguiente:

- Asistencia en la ejecución de los planes de difusión y divulgación de resultados de investigación.

-Canalización de los resultados de los proyectos de investigación. Respecto a este punto, se va a elaborar una ficha para que los investigadores que finalicen un proyecto concreten si han puesto a punto una técnica susceptible de exportar al sector agroalimentario, o resultados específicos que se pueden transferir a éste como oferta tecnológica.

- Diseño y programación de la comunicación interna del Centro.

- Impulso de la formación propia en materia de difusión, fomento y participación en jornadas, seminarios, promoción de cursos y actividades de divulgación y formación.

4) Propiedad intelectual y desarrollo de patentes. Desarrollo de los aspectos relacionados con la propiedad intelectual, incluyendo la obtención y registro de variedades.

5) La administración de los recursos genéticos. Esto es, el acceso a los recursos genéticos, intercambio de materiales y participación en los beneficios (ABS, Access & Benefit Sharing).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

(Suscripción de instrumentos convencionales)

El objetivo del CITA ha de ser, por tanto, potenciar el desarrollo del sector agroalimentario aragonés promoviendo una cultura de innovación y de competitividad entre las empresas e instituciones generadoras de saber. Para fomentar el ámbito de la transferencia tecnológica y la innovación, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Difusión de nuestros resultados a la sociedad estrechando los vínculos con empresas a través de contratos y convenios. La capacidad de interacción con las empresas se ve potenciado por la existencia del Parque Científico-Tecnológico de Aula Dei:

  + como herramienta de estímulo y gestión del conocimiento entre universidades, instituciones de investigación, mercados, empresas y asociaciones de éstas

  + como impulso a la creación y el crecimiento de las empresas innovadoras, proporcionando espacios e instalaciones de gran calidad y otros servicio de alto valor añadido.

- Formalización de convenios, contratos de investigación, encomiendas de gestión …

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

A continuación se enumeran alguna de las entidades a las que el Centro a lo largo de los últimos dos años ha prestado sus servicios:

- **Entidades privadas:** A.D.E.P.A.C.A, ADOCRIN GANADERA AGROMILLORA CATALANA, S.A., AGROMONEGROS, AGROSEGURO, S. A., ALYTEC, ARENTO GRUPO COOPERATIVO AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN, ASESORIA AGRARIA ROSABEL, S.L., ASOC. DESARROLLO INTEGRAL CAMPO CARIÑENA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO BOVINO SELECTO DE RAZA SERRANA DE TERUEL (ASERNA), ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE VALDEJALON, ASOC. PROF. HORTICULTURA DE ARAGÓN, RIOJA, BIMARCA, S.L., BIOSERUM LABORATORIOS, BIOTEST, CARNES OVIARAGON, S.C.L., CARNICERIA AGUSTIN, S.L., CCMA, CENTRO TECNOLOGICO AGROPECUARIO, COBRECES GANADERIA, S. C., CONASPI, COOPERATIVA SCLAS, CUARTE, S.A., EL ACEBO DE MONCAYO, S.C., ENDESA, S.A., ERRASAN, S.L., EXPL. AGR VIRGEN DE LA FUENTE, FABRICA NACIONAL DE LA MARAÑOSA, FABRICAS DE MOAGEM DO MARCO, FRIBIN, FUNDACIÓN AITIIP, FUNDACIÓN ARAID, FUNDACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE AUDA DEI, GRANJA ALTO ARAGON, S.A., GREGORIO LAZARO GOMEZ, GUILDHAY LTD, HARINAS POLO, S.A., HARINERA DE TARDIENTA, S.A., HARINERA DEL MONCAYO, S.A., HOTEGAZA, INDUMILK, S.L., INGEN.Y MONTAJES MONZON, S.L., INSERCAR, INTEGRACIONES PORCINAS, S.L., IPNA, LABORATORIOS DEL MAESTRAZGO, S.L., LABOTEMA, S.L., LA CAIXA, LACASA, S.A., LOZANO, S.A., MAGAPOR, S.L., MATADERO THE PINK PIG, S.A., MEDITERRANEAN DE FITOTERAPIA Y DIETETICA S.L., MERCAZARAGOZA, S.A., NANTA, S.A., NITROSIM, S.L., NOVAPAN, S.L. NUREL, S.A., PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI, PASTELERÍA TOLOSANA, S.L., PIENSOS NANFOR, S.A., PLANTAPOL, S.L., PRIMAYOR FOODS, S.L., PRODUCTOS EN BENEFICIO DE LA NATURALEZA, S.L., PROSEPLAN, S.L. (PRODUCCIÓN Y SELECCIÓN DE PLANTAS), QUEENBORG EUROPE, S.L., QUESOS LA PARDINA, S.L., RAMIRO ARNEDO, RURAM, S.C., S.A.T. 49 ARA FINCA LA CORONA, SAINT-GOBAIN VICASA, S.A., SDAD. COOPERATIVA AGRARIA, SEMOLAS CINCO VILLAS, S.A., SIMILDIET, S.L., S.I.R.A.S.A., SOCIEDAD COOP. AGRICOLA SANTA OROSIA, SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA, TAUSTE GANADERA, S.A., TRAGSA, VALERO SERRANO RODRIGUEZ, VILLACORONA, S.A., WAY FRUIT, S.L., WRIGLEY CO. S.A.U., RED DE SEMILLAS DE ARAGÓN, ASOCIACIÓN FORESTAL ARAGONESA (AFA), FEDERACIÓN DE CAZA DE ARAGÓN, CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA “CEBOLLA DE FUENTES DE EBRO”, TULARE CREEK, S.L., LABORATORIOS ARGENOL, S.L., STORA ENSO OYJ, FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y

DESARROLLO (ECODES), FRUTAS AQUA, S.A.T.9988, FUNDACIÓN GEOALCALÍ, ASOCIACIÓN ARAGONESA DE CRIADORES DE RAZA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA), ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA, AGROBIOSOL, RIEGOSALZ, ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE OVINO DE RAZA OJINEGRA DE TERUEL.…

ENTIDADES PÚBLICAS: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA (IAMZ), COMARCA DE LA LITERA, COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO, COMARCA DEL CAMPO DE DAROCA, CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, DIPUTACIONES PROVINCIALES DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA, INSTITUT DE GEOMÁTICA, DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, INSTITUTO DE CARBOQUIMICA, INSTITUTO F.P. ESPECIFICA "MONTE ARAGÓN", INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARAGON, INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO, SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, UNIVERSIDAD DE GRANADA, UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARÍA (BRASIL), UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, UNIVERSIDAD DE OVIEDO, UNIVERSIDAD PÚBLICA NAVARRA, INSTITUTO INGENIERÍA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), COMUNIDAD DE REGANTES DEL ALTO ARAGÓN, UNIVERSIDAD DE HELSINKI, UNIVERSIDAD DE LLEIDA, COMARCA DEL SOBRARBE, UNIVERSIDAD CES (COLOMBIA), CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA -INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS, NATIONAL AGRONOMY INSTITUTE DE TÚNEZ, ECOCIUDAD ZARAGOZA, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID, UNIVERSIDAD DE UBERLANDIA (BRASIL)…

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

(Docencia y formación)

Por otra parte, las funciones docentes y formativas del CITA tienen un elevado potencial de actuación, basado en conocimiento científico y experiencia tecnológica de su personal investigador. Se desarrollan actividades docentes y formativas en los siguientes ámbitos:

- Dirección de tesis doctorales, master, proyectos fin de carrera y trabajos monográficos.
- Docencia en cursos de postgrado.
- Organización y coordinación de cursos en Universidades, IAMZ u otros organismos.

Para potenciar e impulsar esta capacidad docente y formativa en un ámbito como el de la agroalimentación, se fomentaran las siguientes actuaciones:

- Además de formación de doctores a través de las convocatorias promovidas por el INIA, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Gobierno de Aragón, el CITA implantara su propio programa de becas para fomentar la formación de personal especializado en aquellas áreas de interés estratégico.
- Formalización de nuevos convenios educativos con universidades y otros centros de educación para promover la formación de estudiantes en el ámbito agroalimentario y medioambiental.
- Fomentar la participación en cursos de posgrado, master y doctorado en diversas instituciones:
    - IAMZ
    - Universidad
    - INIA – Cursos internacionales
    - Instituciones españolas, Master Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Personal al servicio del CITA

El artículo 18 de la Ley 29/2002 establece que el personal de este Centro estará integrado por personal directivo y por personal no directivo. Tendrá la consideración de personal no directivo:

- El personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad de Aragón incorporado inicialmente al Centro y aquel otro que, con posterioridad, obtenga destino en el mismo a través de las formas de provisión previstas en la legislación sobre función pública.

-El personal laboral fijo y temporal del Centro, contratado por la entidad mediante convocatoria pública, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- El personal investigador, científico y técnico, contratado de acuerdo con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2019 este Centro tiene 254 empleados (121 hombres y 123 mujeres), de acuerdo con los siguientes desgloses.

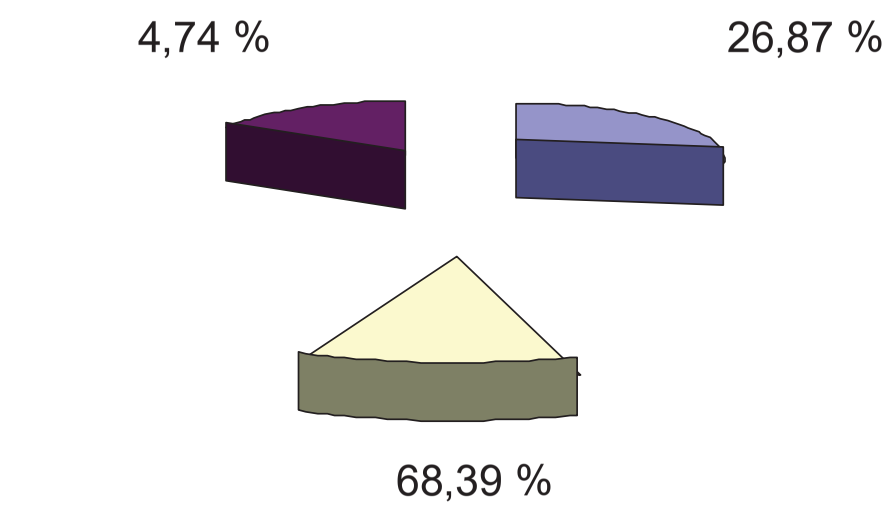
Investigador	68
Personal investigador en formación	12
Técnico de investigación / Técnico de apoyo a la investigación	17
Personal no investigador	157

De dicho total, 60 funcionarios (11 interinos) y 194 personal laboral (106 temporales). Dentro del personal laboral (temporal) se incluye al personal investigador en formación.

Se indica que en el CITA existen dos colectivos: personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y personal propio de la entidad. En este sentido, en el año 2010 se culminó el proceso de uniformidad de condiciones laborales en los diferentes ámbitos de personal (retribuciones, prevención de riesgos laborales, acción social, plan de pensiones, formación…

Por otra parte, se tiene establecido un Plan de Igualdad, que se elaboró por una Comisión compuesta de forma paritaria por representantes de la entidad y del personal.

El siguiente gráfico responde a la distribución mencionada:



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.2 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

6.2.1 Concesiones, conciertos y otras de colaboración público-privadas

Se hace constar que el CITA, en cuanto poder adjudicador, no ha formalizado en el año 2019 ninguna de las actuaciones antedichas.

6.2.2 Convenios

Durante el año 2019 el CITA no ha suscrito Convenios que conlleven compromiso de gasto, únicamente ingresos o sin repercusión económica.

En las páginas siguientes se relacionan estos Convenios.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Convenios suscritos que conllevan ingresos para el Centro

VIVEROS MARIANO SORIA (6 convenios, 1 por cada factura)	**CIRUAGON.** Adaptación de nuevas variedades de ciruelo a las condiciones de Aragón
OVIARAGÓN COTEGA (Coop.Teruel Ganadera) ARAID	**VAGESO (**OVINO CARNE**)** Aplicación de nuevas herramientas reproductivas y genéticas para mejorar la sostenibilidad del ovino de carne aragonés
SAT AROMAS DEL GALLEGO	**AROMÁTICAS SECAS**. Experimentación de una cadena de valor local en el negocio de las plantas aromáticas secas y valorización de los recursos forestales no maderables
Pablo LATORRE BALLARÍN David ESCRIBANO MARTÍNEZ	**AROMATICAS COMARCA TARAZONA-MONCAYO.** Cultivo y transformación ecológica de aromáticas y su valorización en la Comarca de Tarazona y el Moncayo como alternativa en zonas de secano
COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA	**IRRIZEB II.** Programa integral para el control y mitigación del impacto de la plaga de Mejillón Cebra en sistemas de regadío
COMUNIDAD GENERAL RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN	**TRANSFER**. Transferencia del conocimiento para la mejora del riego-fertilización en relación a la contaminación difusa
COMUNIDAD Y SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA DE PINA	**Recuperación de caudales** de retorno en regadío
COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA	**FERTICAC.** Balances de fertilización en la zona regable del canal
SOC. COOP. LIMITADA AGRÍCOLA DE BARBASTRO Y MERCACORREAS, S.A.	"Innovación y promoción del cultivo de **Tomate Rosa de Barbastro** de calidad y proximidad
HERMANOS MENÉ Y VIVEROS FLORES AZNAR	**G. C. Borraja**: Sostenibilidad, innovación varietal y mejora de la productividad
S.C.L. AGRÍCOLA DE BARBASTRO	G.C. para el fomento del cultivo del **espárrago verde**
ADESHO (Asociación Desarrollo Rural Comarcal Hoya Huesca)	**HOYA VERDE**. Mejora del proceso productivo y la transformación de cultivos de interés agroecológico en la Comarca de la Hoya de Huesca
ADS VIEJO ARAGÓN ADS BISAIURÍN	**OPTIVOBIS.** Mejora de la productividad global de los rebaños de vacuno extensivo de carne de la Comarca de la Jacetania
S. C. L. AGRÍCOLA DE BARBASTRO	**LEGUMINOSAS.** Estrategia para la promoción y el uso de leguminosas autóctonas para alimentación humana y animal
S.C.L. LOS MONEGROS DE SARIÑENA	
S.C. AGRARIA VIRGEN DE LA OLIVA	
S,C, AGRARA SAN LICER	
AYUNTAMIENTO EL GRADO-LO GRAU (HUESCA)	Programa para la recuperación y conservación de la diversidad frutícola del El Grado

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Convenios suscritos que sin repercusión económica para el Centro

Universidad Rey Juan Carlos de Madrid	Desarrollo de programas de cooperación educativa
AgroParisTech	Convention de partenariat pédagogique
Universidad Católica San Antonio de Murcia	Prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumnos que cursen estudios en cualquier enseñanza de la Universidad
La Fondation AgroParisTech et AgroParisTech	Definir los principios del acuerdo de cooperación
INIA	Establecimiento de un marco de actuación para la colaboración en actividades conjuntas de investigación, desarrollo, innovación, formación y divulgación, y para la colaboración en temas específicos
Universidad de Chihuahua (EE.UU. Mejicanos)	Establecer el marco jurídico de referencia para llevar a cabo actividades de cooperación en áreas de interés mutuo
Universidad de Sao Paulo (Brasil)	Cooperación académica para el intercambio de estudiantes, docentes/investigadores y miembros del equipo administrativo
UPC (Universidad Politécnica de Cataluña)	Patente EP 16178577.9 Registro de la propiedad P201930857 solicitud 3-10-19

6.2.3 Otras actividades conjuntas

La realización conjunta de otras actividades se ha llevado a cabo en el marco de las actuaciones I+D+i que se exponen en otras partes de esta memoria.

6.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel

Se hace constar que la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2019 refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-presupuestario. Además, se ha verificado la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de flujos de efectivo.

A tal efecto, no se ha detectado ninguna circunstancia que haya imposibilitado aplicar algunas disposiciones legales en materia contable.

Principios contables no obligatorios aplicados.

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los principios contables, establecidos por el Plan General de Contabilidad; todo ello dentro del marco de seguir como principio prioritario el de prudencia.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de cierre del ejercicio, no existen datos relevantes conocidos que lleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en ninguna de las estimaciones contables que afectan al ejercicio actual o puedan hacerlo en ejercicios futuros.

No existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la entidad siga en funcionamiento, habiéndose elaborado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Comparación de la información.

Debido a la aprobación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, el ejercicio 2019 es el primero que se presenta con esta nueva norma contable. En este sentido, han surgido razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas con el ejercicio 2018.

No se han detectado razones excepcionales que argumenten la modificación de la estructura del Balance, de la Cuenta del resultado económico

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

patrimonial, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior ni la necesidad de justificar una adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Agrupación de partidas.

La información desagregada de aquellas partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta del resultado económico-patrimonial, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo.

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

No se ha producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 ningún hecho que conlleve la necesidad de llevar a cabo ajustes en los importes reconocidos en los estados de contabilidad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.5. INMOVILIZADO MATERIAL

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance

6.5.1.1 Inmovilizado material 1.

5a.1.-INMOV
ANÁLISIS DEL MOVIMIEN

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.716.776,55	0,00	
TERRENOS	2.716.776,55	0,00	
211 - CONSTRUCCIONES	11.348.315,71	256.553,55	
CONSTRUCCIONES	11.348.315,71	256.553,55	
212 - INFRAESTRUCTURAS			
INFRAESTRUCTURAS			
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.064.227,40	377.073,38	
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	438.913,20	0,00	
216 - MOBILIARIO	379.865,42	65.217,66	
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	518.234,75	58.142,40	
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	521.619,98	0,00	
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	344.987,71	3.215,99	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.267.848,46	503.649,43	
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES			
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO			
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO			
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO			
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE			
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE			
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES			
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO			
TOTAL	19.332.940,72	760.202,98	
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO			
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.			
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.			
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.			
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**19.332.940,72**	**760.202,98**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.5.1.2 Inmovilizado material 2.

5·a.2INMOVILIZADO MATERIAL

b) ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	VALOR A 31/12	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.716.776,55	0,00	0,00			2.716.776,55
TERRENOS	**2.716.776,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.716.776,55**
211 - CONSTRUCCIONES	11.604.869,26	-116.440,94	-955.622,78			10.649.246,48
CONSTRUCCIONES	**11.604.869,26**	**-116.440,94**	**-955.622,78**	**0,00**	**0,00**	**10.649.246,48**
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS						
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.437.891,08	-173.742,08	-1.602.606,99			1.835.284,09
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES	438.913,20	-16.558,36	-132.586,75			306.326,45
216 - MOBILIARIO	443.643,08	-20.782,64	-154.648,36			288.994,72
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	535.882,98	-44.785,29	-303.426,87			232.456,11
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	521.619,98	-24.550,02	-391.194,52			130.425,46
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	348.203,70	-34.525,57	-230.164,09			118.039,61

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**5.726.154,02**	**-314.943,96**	**-2.814.627,58**	**0,00**	**0,00**	**2.911.526,44**
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO						
TOTAL	**20.047.799,83**	**-431.384,90**	**-3.770.250,36**	**0,00**	**0,00**	**16.277.549,47**
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**20.047.799,83**	**-431.384,90**	**-3.770.250,36**	**0,00**	**0,00**	**16.277.549,47**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.5.2. Información adicional

6.5.2.1 Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones

No se ha producido en el año 2019 ningún gasto de desmantelamiento y grandes reparaciones.

6.5.2.2 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos

5.b.2. INMOVILIZADO MATERIAL.
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Edificios Administrativos	100
Edificios Turísticos	100
Edificios Educativos	100
Edificios Deportivos	100
Centros Sanitarios	100
Refugios y Casas Forestales	100
Edificios Agropecuarios	100
Edificios Asistenciales	100
Edificios de Uso Cultural	100
Construcciones (Viviendas)	100
Otras Construcciones	100
Instalación Agropecuaria	20
Silos	100
Instalaciones Hidráulicas	68
Instalaciones Técnicas. Potalizadoras	20
Instalaciones Técnicas. Depuradoras	20
Instalaciones para el Tratamiento de Residuos	20
Instalaciones Medico Asistenciales	20
Otras Instalaciones Técnicas	20
Maquinaria de Obras Públicas y Agropecuaria	18
Maquinaria de Uso Administrativo	14
Maquinaria de Comunicación	18
Maquinaria Médico Asistencial	18
Otra Maquinaria	18
Elementos de Transporte Interno	18
Utillaje Agropecuario	8
Utillaje de Obras Públicas	8
Utillaje Médico Asistencial	10
Utillaje Uso Docente	8
Utillaje de Hostelería	8
Utillaje de Laboratorio	14
Otro Utillaje	8

Mobiliario administrativo	20
Mobiliario médico asistencial	20
Mobiliario docente	20
Mobiliario doméstico	20
Señalética	20
Mobiliario de ornamentación	20
Otro mobiliario	20
Ordenadores	8
Impresoras	14
Escáneres y otros periféricos	8
Electrónica de red	8
Otros equipos para procesos de información	8
Autobuses	14
Camión	14
Furgoneta	14
Motos	14
Lancha a Motor	14
Todo Terreno	14
Turismo	14
Otros Elementos de Transporte	14
Fondo Bibliográfico	10
Fondo Artístico	10
Otro Inmovilizado Material	10

6.5.2.3 Cambios de estimación

No se ha llevado a cabo ningún ajuste en el valor registrado en contabilidad que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos.

6.5.2.4 Gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se ha contabilizado ninguna operación en el ejercicio 2019.

6.5.2.5 Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización

Se ha utilizado como referencia el valor de adquisición reflejado en la factura correspondiente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.5.2.6 Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio

No se ha estimado oportuno llevar a cabo ninguna corrección valorativa, salvo la correspondiente a la amortización de los activos fijos.

6.5.2.7 Bienes recibidos en adscripción

En el apartado 6.1.2 de esta Memoria consta una relación detallada de los bienes del inmovilizado material recibidos en adscripción, cuya valoración consta en el balance, de forma agregada.

6.5.2.8 Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio

Durante el ejercicio 2019 no se ha entregado ningún bien en adscripción.

6.5.2.9 Bienes recibidos en cesión

Mediante la Resolución del Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de 20 de diciembre de 2013 se ha autorizado al CITA la ocupación y uso gratuito de las instalaciones del Centro de Investigación en Cultivos Agroenergéticos, ubicado en la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel (PLATEA); edificio denominado actualmente como Centro de Innovación en Bioeconomía Rural.

Esta autorización fue objeto de prórroga durante cuatro años en virtud de una Resolución de la Directora del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) dictada el 15 de marzo del 2019.

Dado que esta cesión ya está contabilizada, se entiende que no es preciso cumplimentar información específica alguna.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.5.2.10 Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio

Durante el ejercicio 2019 no se ha entregado ningún bien en cesión.

6.5.2.11 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el año 2019 no se ha concertado ningún arrendamiento financiero u otra operación de naturaleza similar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.5.2.12 Bienes destinados el uso general

Los elementos inmobiliarios del Centro tienen naturaleza demanial, conforme a la normativa de patrimonio, al estar destinados a un servicio público.

5.b.12 INMOVILIZADO MATERIAL. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

NATURALEZA DE LOS BIENES	IMPORTE A 01/01	ENTRADAS	SALIDAS	IMPORTE A 31/12	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO
Edificios Administrativos	5.592.290,08	101.517,24	-	5.693.807,32	- 482.429,20	-
Refugios/Casas forestales	130.680,00	1.023,66	-	131.703,66	- 11.554,51	-
Edificios Agropecuarios	4.818.903,43	131.767,80	-	4.950.671,23	- 397.127,25	-
Edificios de Uso Cultural	129.167,10	-	-	129.167,10	- 10.656,28	-
Otras construcciones	520.057,75	22.244,85	-	542.302,60	- 40.144,08	-
Construcciones (viviendas)	157.217,35	-	-	157.217,35	- 13.711,46	-
Fincas	2.716.776,55	-	-	2.716.776,55	-	-
Instalaciones hidráulicas	152.640,00	-	-	152.640,00	- 19.080,04	-
Depuradoras	13.463,68	-	-	13.463,68	- 6.058,64	-
Otras instalaciones técnicas	272.809,52	-	-	272.809,52	- 107.448,07	-
TOTAL	**14.504.005,46**	**256.553,55**	**-**	**14.760.559,01**	**-1.088.209,53**	**-**

6.5.2.13 Bienes construidos por la entidad

En el ejercicio 2019 no se ha contabilizado la construcción de ningún bien.

6.5.2.14 Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas

No se detecta la necesidad de hacer constar ninguna otra información sobre el inmovilizado material.

6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

En el ejercicio 2019 no se ha acometido ninguna inversión inmobiliaria.

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance

7.a.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	17.635,30	0,00				17.635,30
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	17.635,30	0,00	0,00	0,00	0,00	17.635,30
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	233.692,42	23.267,68				256.960,10
APLICACIONES INFORMÁTICAS	233.692,42	23.267,68	0,00	0,00	0,00	256.960,10
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	233.692,42	23.267,68	0,00	0,00	0,00	274.595,40
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	233.692,42	23.267,68	0,00	0,00	0,00	274.595,40

7.a.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	VALOR A 31/12	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT. ACUMUL. A 31/12	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	17.635,30	-43,75	-17.256,13				379,17
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	17.635,30	-43,75	-17.256,13	0,00	0,00		379,17
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	256.960,10	-23.184,22	-177.034,66				79.925,44
APLICACIONES INFORMÁTICAS	256.960,10	-23.184,22	-177.034,66	0,00	0,00		79.925,44
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	256.960,10	-23.184,22	-177.034,66	0,00	0,00		79.925,44
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	256.960,10	-23.184,22	-177.034,66	0,00	0,00	0,00	79.925,44

6.7.2. Información adicional

6.7.2.1 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos

7.b.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE. VIDA ÚTIL

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Inversión en investigación	5
Inversión en desarrollo	5
Propiedad Industrial-Patentes	10

Propiedad Industrial-Marcas	10
Propiedad Industrial-Nombres Comerciales	10
Propiedad Industrial-Dibujos,Modelos Industriales	10
Propiedad Industrial-Otros.	10
Aplicaciones Informáticas-Sistemas Operativos	6
Aplicaciones Informáticas-Aplicaciones de Gestión	6
Aplicaciones informáticas-Otras Aplicaciones	6
Propiedad Intelectual-Creación Literaria	10
Propiedad Intelectual-Creación Artística	10
Propiedad Intelectual-Creación Científica	10
Propiedad Intelectual-Otros	10
Inversiones s/activos arrendados o cedidos	5
Otro inmvilizado intangible	5

6.7.2.2 Cambios de estimación

No se ha llevado a cabo ningún ajuste en el valor registrado en contabilidad que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos.

6.7.2.3 Gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se ha contabilizado ninguna operación en el ejercicio 2019.

6.7.2.4 Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización

Se ha utilizado como referencia el valor de adquisición reflejado en la factura correspondiente.

6.7.2.5 Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio

No se ha estimado oportuno llevar a cabo ninguna corrección valorativa, salvo la correspondiente a la amortización de los activos fijos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.7.2.6 Capitalización de gastos de investigación y desarrollo

No se ha contabilizado ninguna operación en el ejercicio 2019.

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El CITA no ha realizado ninguna operación contable en el año 2019 sobre arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE RESUMEN DE CONCILIACIÓN

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
CATEGORÍAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	27	27			6119,84	6119,84							6146,84	6146,84
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL														

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.10. PASIVOS FINANCIEROS.

6.10.1 Situación y movimiento de deudas

Primeramente, se hace preciso distinguir entre pasivos financieros a largo plazo y corto plazo. El estado contable a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente.

Pasivos financieros a largo plazo: El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) concurrió a la convocatoria del año 2005 para la concesión de ayudas para proyectos I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos (Orden ECI/1385/2005, de 9 de mayo). A tal efecto, la Dirección General de Política Tecnológica del entonces Ministerio de Educación y Ciencia dictó una Resolución por la que se concedió al CITA un anticipo reembolsable de 776.588 euros, sin interés y con un plazo de amortización de 15 años y 3 años de carencia. En este sentido, la deuda viva (capital pendiente de pago) a largo plazo a 31 de diciembre de 2019 es de 86.093,89 euros.

Pasivos financieros a corto plazo: En el ejercicio 2019 se ha satisfecho un importe de amortización de capital del citado anticipo reintegrable de 48.529,43 euros.

6.10.1.a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5) -(7) +(9)
Anticipo reembolsable (Ministerio de Educación y Ciencia)		134.623,32									48.529,43		86.093,89	
TOTAL		**134.623,32**									**48.529,43**		**86.093,89**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.10.1.c) PASIVOS FINANCIEROS.

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS / CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO							
	OBIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO					86.093,89	134.623,32					48.529,43	48.529,43	134.623,32	183.152,75
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
TOTAL					**86.093,89**	**134.623,32**					**48.529,43**	**48.529,43**	**134.623,32**	**183.152,75**

6.10.2 Líneas de crédito

El CITA no ha tenido concertada ninguna línea de crédito con entidades financieras.

6.10.3 Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés

Tal como se ha indicado anteriormente, el tipo de interés aplicado al anticipo reintegrable es del 0%.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.10.4 Avales y otras garantías concedidas

El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, en virtud de la Orden PRE/690/2005, de 18 de marzo (BOE de 19 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras, el régimen de ayudas y la gestión del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), para la concesión de ayudas de proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos, formalizó un aval con la Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, Sociedad Cooperativa de Crédito "MULTICAJA" (aval nº 12389) para responder de las obligaciones derivadas de la concesión de una ayuda por un importe de 776.588 euros, para la redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, proyectos de instalaciones, proyecto de actividad y estudio de seguridad y salud para la construcción de un edificio destinado a laboratorios en el Campus de Aula Dei en Zaragoza.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2019 este Centro ha realizado los siguientes pagos.

Años	Pagos efectuados correspondientes a la anualidad 2005 (131.700 euros)	Pagos efectuados correspondientes a la anualidad 2006 (644.888 euros)
2009	10.975 euros	
2010	10.975 euros	53.740,67 euros
2011	10.975 euros	53.740,67 euros
2012	10.975 euros	53.740,67 euros
2013	10.975 euros	183.230,52 euros
2014	10.975 euros	37.554,43 euros
2015	10.975 euros	37.554,43 euros
2016	10.975 euros	37.554,43 euros
2017	10.975 euros	37.554,43 euros
2018	10.975 euros	37.554,43 euros
2019	10.975 euros	37.554,43 euros
TOTAL	**120.725 euros**	**569.779,11 euros**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Por otra parte, se hace constar que el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón no ha otorgado durante el ejercicio 2019 ningún aval.

6.10.5 Otra información

No se detecta la necesidad de reflejar otra información distinta a la expuesta.

6.11. COBERTURAS CONTABLES.

El CITA no ha realizado en el ejercicio 2019 ningún instrumento de cobertura contable.

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

No se ha contabilizado ninguna operación en el año 2019.

6.13. MONEDA EXTRANJERA.

El CITA no dispone de elementos de activo y pasivo en el Balance denominados en moneda extranjera. Tampoco se han reconocido diferencias de cambio en el resultado del ejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

6.14.1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

6.14.1.1 Transferencias

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	8.491.164,90	0	8.491.164,90
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	190.421,35	0	190.421,35
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES					**8.681.586,25**	**0**	**8.681.586,25**
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	240.761,26	0	240.761,26
7	Transferencias de Capital	I/750008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	236.608,36	0	236.608,36
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					**477.369,62**	**0**	**477.369,62**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.14.1.2 Subvenciones

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES					**-**	**-**	**-**
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	INIA INSTITUTO NACIONAL DE INV. Y TECN. AGRO.	563.993,00	-	563.993,00
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	FECYT. FUNDAC ESPAÑOLA CIENCIA Y T.	9.000,00	-	9.000,00
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETIVIDAD	48.138,57	-	48.138,57
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1.119.385,96	105.311,64	1.014.074,32
7	Transferencias de Capital	I/712009/55007	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	53.071,41	-	53.071,41
7	Transferencias de Capital	I/719011/39003	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	INIA INSTITUTO NACIONAL DE INV. Y TECN. AGRO.	-	2.618,40	-2.618,40
7	Transferencias de Capital	I/719011/39037	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	INIA INSTITUTO NACIONAL DE INV. Y TECN. AGRO.	192.117,83	-	192.117,83
7	Transferencias de Capital	I/760009/51007	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	50.000,00	-	50.000,00
7	Transferencias de Capital	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	FUNDACION INSTITUTO CAMERAL	121.899,53	-	121.899,53
7	Transferencias de Capital	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	INGRESOS UNION EUROPEA - UE -	555.652,10	-	555.652,10
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL					**2.713.258,40**	**107.930,04**	**2.605.328,36**
TOTAL SUBVENCIONES					**2.713.258,40**	**107.930,04**	**2.605.328,36**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.14.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El CITA no ha concedido ninguna transferencia o subvención a terceros en el ejercicio 2019.

6.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se tiene en el balance ninguna dotación para provisiones y contingencias.

6.16 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Las inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales han sido aquellas destinada al ahorro energético.

6.17 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El CITA no posee activos de esta naturaleza.

6.18 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

El CITA no presenta la cuenta del resultado económico patrimonial clasificada por actividades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.19 OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

Este punto no es de aplicación al CITA.

6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4491000000	Anticipo de retribuciones al personal	13.020,00	0,00	15.656,78	28.676,78	22.366,78	6.310,00
4491500000	Otros anticipos al personal	0,00	0,00	386,57	386,57	379,74	6,83
4700000000	Hacienda Pública deudora por IVA	15.277,33	0,00	100.389,32	115.666,65	114.813,55	853,10
4720000000	Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	0,00	196.115,86	196.115,86	196.115,86	0,00
4724000000	Hacienda Pública IVA Soportado Crit. Caja Diferido	0,00	0,00	2.352,63	2.352,63	2.352,63	0,00
4725000000	Hacienda Pública IVA Soportado Crit. Caja Pagado	0,00	0,00	2.352,63	2.352,63	2.352,63	0,00
5550000000	Pagos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	328,02	328,02	328,02	0,00
5380000000	Depósitos Constituidos en DGA a Corto Plazo	250.000,00	0,00	1.460.000,00	1.710.000,00	250.000,00	1.460.000,00
TOTAL GENERAL		278.297,33	0,00	1.777.581,81	2.055.879,14	588.709,21	1.467.169,93

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	40.108,42	0,00	38.432,39	78.540,81	40.108,42	38.432,39
4191000000	Retenciones Legales	0,00	0,00	6.621,25	6.621,25	6.621,25	0,00
4192000000	Cuota sindical CCOO	0,00	0,00	153,60	153,60	153,60	0,00
4192200000	Cuota sindical UGT	0,00	0,00	150,00	150,00	150,00	0,00
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	16.821,98	16.821,98	16.821,98	0,00
4197000000	Liquidacion Parcial IVA	0,00	0,00	434.553,26	434.553,26	434.553,26	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	207.027,92	0,00	3.323.828,06	3.530.855,98	3.301.130,69	229.725,29
4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00	120.369,72	120.369,72	29.656,44	90.713,28
4750100000	Hacienda Pública acreedora por IVA no Comunitario	0,00	0,00	16.472,46	16.472,46	0,00	16.472,46
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	0,00	1.370.273,55	1.370.273,55	1.370.273,55	0,00
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	0,00	0,00	452.089,36	452.089,36	452.089,36	0,00
4761000000	MUFACE	0,00	0,00	328,02	328,02	328,02	0,00
4763000000	Derechos pasivos	0,00	0,00	749,14	749,14	749,14	0,00
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	0,00	335.374,04	335.374,04	335.374,04	0,00
5210000000	Deudas a corto plazo	48.529,43	0,00	48.529,43	97.058,86	48.529,43	48.529,43
TOTAL GENERAL		295.665,77	0,00	6.164.746,26	6.460.412,03	6.036.539,18	423.872,85

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación

6.20.3.1 De los cobros pendientes de aplicación

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. CITA							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5540700010	CPA IBERCAJA 114302	0,00	0,00	14.022.746,50	14.022.746,50	14.022.746,50	0,00
5540700040	CPA IBERCAJA 152392	0,00	0,00	37.800,00	37.800,00	37.800,00	0,00
5540700050	BANCOS CPFF	0,00	0,00	1.785.105,90	1.785.105,90	1.785.105,90	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	0,00	9.980,13	9.980,13	9.985,93	5,80-
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	15.855.632,53	15.855.632,53	15.855.638,33	5,80-

6.20.3.2 De los pagos pendientes de aplicación

No se ha contabilizado ninguna operación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.21 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Se expone a continuación la información remitida a la Cámara de Cuentas de Aragón, a través de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, a efectos informativos se recogen las contrataciones menores que se han publicado en el perfil del contratante.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
Suministro para el amueblamiento de varios espacios del Centro de Innovación en Bioeconomía Rural de Teruel Lote 1: amueblamiento del laboratorio microbiológico Lote 2: amueblamiento de despachos y salas	Lote 1: 15.311,61 € Lote 2: 9.995,81 €								25.307,42 €
Suministro para el equipamiento del laboratorio de microbiología del edificio del Centro de Innovación en Bioeconomía Rural de Teruel	50.073,43 €								50.073,43 €
Suministro de material de fontanería para el año 2019	DESIERTO								-
Suministro de material eléctrico para el año 2019	24.200,00 €								24.200,00 €
Suministro equipo tratamiento (Tractor agrícola ATV) (CONTRATO MENOR)	12.396,70 €								12.396,70 €
Servicio de gestión de residuos sanitarios y veterinarios	Precios unitarios								-
Suministro de ordenadores de escritorio y portátiles	99.000,00 €								99.000,00 €

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Suministro de energía eléctrica	Suministro centralizado por la Administración autonómica							Lote 1: 4.802 euros Lote 2: 6.985 euros	11.787,00 €
Suministro de material de fontanería para el año 2019	31.680,00 €								31.680,00 €
Suministro de una cámara frigorífica	DESIERTO								-
Servicio de explotación de la cafetería del CITA	11.950 €								11.950 €
Obra de modernización del riego de la finca Soto Lezcano con cambio a sistema presurizado	24.870,00 €								24.870,00 €
Suministro de una cámara frigorífica	Lote 1: 11.529 € Lote 2: 17.343 €								28.872,00 €
Suministro de ventanas y mosquiteras para el edificio Casa Amarilla	15.516,27 €								15.516,27 €
Servicio de cosecha, almacenado y amontonado en el Vedado (CONTRATO MENOR)		40,5 €/ha							40,5€/ha
Servicio de Análisis e Implantación de una Base de Datos para el Registro de Acciones y Datos de Investigación del Almendro (CONTRATO MENOR)	10.500,00 €								10.500,00 €
Suministro de equipamiento para la medida de la permeabilidad de envases	122.890,00 €								122.890,00 €
Servicio de comedor para el personal del CITA						99.000,00 €			99.000,00 €

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Suministro de dos equipos SAI (CONTRATO MENOR)	Lote 1: 4.802 € Lote 2: 6.985 €								11.787,00 €
Servicio de genotipado de SNPs en animales de la especie ovina (CONTRATO MENOR)	31.680,00 €								31.680,00 €
Suministro de paja para la alimentación del ganado ubicado en la finca la Garcipollera (CONTRATO MENOR)		42 €/tonelada							42 €/tonelada
Encargo de ejecución de la ampliación de la red de fibra óptica en el campus Aula Dei								8.609,35 €	8.609,35 €
Suministro de cortinas de cristal y su instalación para el cerramiento de la terraza de la cafetería del CITA (CONTRATO MENOR)	11.950,00 €								11.950,00 €
Suministro de un Autoanalizador AA1 de flujo continuo segmentado para análisis de Fosforo Total / ortofosfato en agua (CONTRATO MENOR)	24.870,00 €								24.870,00 €
Servicio asignación paternidad genotipado (CONTRATO MENOR)	Lote 1: 11.529 € Lote 2: 17.343 €								28.872,00 €
Servicio seguro de vehículos de titularidad del CITA	15.516,27 €								15.516,27 €

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

Durante el ejercicio 2019 no se ha recibido ningún valor en depósito.

6.23 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

6.23.1.1 Modificaciones de crédito

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/5421/120000/910 02				19.700,00								19.700,00
G/5421/130000/910 02				92.970,00								92.970,00
G/5421/130003/910 02										-28.748,59		-28.748,59
G/5421/170000/910 02					-112.670,00							-112.670,00
G/5421/212000/910 02								34.966,84		-35.000,00		-33,16
G/5421/213000/910 02								11.189,32		-13.500,00		-2.310,68
G/5421/214000/910 02								2.797,33		-6.000,00		-3.202,67
G/5421/216000/910 02								1.398,66				1.398,66
G/5421/219000/910 02								28.549,54		-29.493,02		-943,48

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

G/5421/221000/91002							-20.090,00	41.959,93				21.869,93
G/5421/221009/91002								13.986,64				13.986,64
G/5421/225000/91002								2.797,33				2.797,33
G/5421/226001/91002										-673,34		-673,34
G/5421/226005/91002										-22,49		-22,49
G/5421/226009/91002								1.398,66		-62.000,00		-60.601,34
G/5421/227000/91002								19.581,30		-35.000,00		-15.418,70
G/5421/227001/91002								1.398,66				1.398,66
G/5421/227009/91002							-59.400,02			-15.000,00		-74.400,02
G/5421/609001/19090								121.899,53				121.899,53
G/5421/609001/39037								1.668.044,96				1.668.044,96
G/5421/609001/55007								71.877,08				71.877,08
G/5421/609001/91002										-74.562,56		-74.562,56
Total General	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**112.670,00**	**-112.670,00**	**0,00**	**-79.490,02**	**2.021.845,78**	**0,00**	**-300.000,00**	**0,00**	**1.642.355,76**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal				112.670,00	-112.670,00					-28.748,59		**-28.748,59**
2 Bienes corrientes y servicios							-79.490,02	160.024,21		-196.688,85		**-116.154,66**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales								1.861.821,57		-74.562,56		**1.787.259,01**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**112.670,00**	**-112.670,00**	**0,00**	**-79.490,02**	**#######**	**0,00**	**-300.000,00**	**0,00**	**1.642.355,76**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.1.2 Remanentes de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/5421/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	-189.321,42	-189.321,42
G/5421/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	-36.278,01	-36.278,01
G/5421/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	-60.792,08	-60.792,08
G/5421/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	70.222,17	70.222,17
G/5421/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	216.224,67	216.224,67
G/5421/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	-664.237,01	-664.237,01
G/5421/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	56.433,74	56.433,74
G/5421/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	262.384,00	262.384,00
G/5421/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	349.662,63	349.662,63
G/5421/160000/91002	Seguridad social	0,00	-116.921,67	-116.921,67
G/5421/161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	4,00	-12.283,54	-12.279,54
G/5421/161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales		56.000,00	56.000,00
G/5421/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	8.144,92	8.144,92
G/5421/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	19.169,00	19.169,00
G/5421/165001/91002	Fondo de pensiones		47.000,00	47.000,00
G/5421/170000/91002	Fondo de Incremento Normativo		144,06	144,06
G/5421/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.		966,84	966,84
G/5421/213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	0,00	13.428,09	13.428,09
G/5421/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	0	1.679,62	1.679,88
G/5421/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información		4.398,66	4.398,66
G/5421/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material		256,52	256,52
G/5421/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	542,68	542,68

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

G/5421/220009/91002	Otro material de oficina		1.000,00	1.000,00
G/5421/221000/91002	Energía eléctrica	11.288,20	5.805,25	17.093,45
G/5421/221003/91002	Combustibles	24.763	19.506,56	44.269,73
G/5421/221004/91002	Vestuario	0,00	1.319,02	1.319,02
G/5421/221009/91002	Otros suministros	0,00	10.811,93	10.811,93
G/5421/222000/91002	Telefónicas	284,67	-1.787,71	-1.503,04
G/5421/222001/91002	Postales	0,00	131,88	131,88
G/5421/223000/91002	Transporte	1,12	-55.948,00	-55.946,88
G/5421/224001/91002	Primas de vehículos	0	2.088,21	2.088,21
G/5421/225000/91002	Tributos locales	0,00	-28.779,82	-28.779,82
G/5421/226009/91002	Otros gastos diversos	1.954,92	15.360,26	17.315,18
G/5421/227000/91002	Limpieza y aseo	0,03	-628,29	-628,26
G/5421/227001/91002	Seguridad	0,05	-174,22	-174,17
G/5421/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	5.258,86	11.084,08	16.342,94
G/5421/607000/19090	Bienes destinados para uso general	0,00	-5.075,00	-5.075,00
G/5421/607000/39037	Bienes destinados para uso general	0	-384.618,83	-384.618,70
G/5421/607000/55007	Bienes destinados para uso general	0	-105.525,92	-105.525,92
G/5421/607000/55010	Bienes destinados para uso general	0	-8.463,95	-8.463,95
G/5421/607000/72012	Bienes destinados para uso general	0,00	-50.813,34	-50.813,34
G/5421/607000/91002	Bienes destinados para uso general	0	-45.433,18	-45.433,18
G/5421/609001/19090	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0	5.082,44	5.082,44
G/5421/609001/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0	384.623,24	384.623,24
G/5421/609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0	105.675,02	105.675,02
G/5421/609001/55010	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0	8.463,95	8.463,95
G/5421/609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0,00	50.822,16	50.822,16
G/5421/609001/91002	Gastos Generales de Proyectos de Investigación		45.437,44	45.437,44
Resultado total		43.555,41	6.787,05	50.342,46

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.1.3 Ejecución proyectos de inversión

En los proyectos del Capítulo VI hay que distinguir lo siguiente.

- por un lado, los proyectos que tienen una vigencia anual, de manera que no sería necesario cumplimentar este apartado.

- por otro lado, los proyectos con una vigencia superior a un año, que a continuación van a ser objeto de análisis, y que se refieren a los siguientes:

  + a proyectos de investigación.

  +a actividades de transferencia e innovación.

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/001591	PROYECTOS ESTRATEGICOS D.G.A.	172.231,26		172.231,26	313.901,95	313.894,69	313.894,56	182,25	290.070,37	23.824,19
2006/001592	INCORPORACION DOCTORES	180.000,00	-74.562,56	105.437,44	320.530,46	320.530,46	320.530,46	304,00	320.530,46	0,00
2006/001596	BECAS C.I.T.A.				55.000,00	55.000,00	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00
2008/000343	PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	222.000,00	133.750,00	355.750,00	462.672,29	462.672,29	462.672,29	130,06	462.672,29	0,00
2010/000019	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	2.888.000,00	1.728.071,57	4.616.071,57	4.072.878,02	4.072.878,02	4.072.878,02	88,23	3.965.742,30	107.135,72
2015/000336	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIO	100.000,00		100.000,00	124.340,78	124.340,78	124.340,78	124,34	112.571,62	11.769,16
Resultado total		3.562.231,26	1.787.259,01	5.349.490,27	5.349.323,50	5.349.316,24	5.349.316,11	828,88	5.206.587,04	142.729,07

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.1.4 Acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto

Partida presupuestaria	Descripción partida	Saldo a 31 de diciembre de 2019
G/5421/162000/91002	Formación y Perfeccionamiento de Personal Laboral	291,46
G/5421/213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	3.221,00
G/5421/221003/91002	Combustibles	803,88
G/5421/221004/91002	Suministros vestuario	4.947,45
G/5421/222001/91002	Postales	21,08
G/5421/226005/91002	Reuniones y conferencias	224,68
G/5421/226009/91002	Otros gastos diversos	8.964,17
G/5421/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.346,94
G/5421/607000/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2.541,00
G/5421/607000/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	850,40
G/5421/609001/19090	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	41,31
G/5421/609001/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	11.416,06
G/5421/609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2.141,99
G/5421/609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	1.620,97
TOTAL		**38.432,39**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.2. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

6.23.2.1 Derechos anulados

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. CITA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	600,00	600,00
319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	0,00	0,00	600,00	600,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	107.930,04	107.930,04
707003/39037	Plan Nacional de Investigación	0,00	0,00	105.311,64	105.311,64
719011/39003	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	0,00	0,00	2.618,40	2.618,40
	Total General	0,00	0,00	108.530,04	108.530,04

6.23.2.2 Derechos cancelados

No se han contabilizado cancelaciones de derechos en el ejercicio 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.2.3 Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	726.473,83	600,00	725.873,83
319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	45.262,89	600,00	44.662,89
319320/39037	Prestación servicios investigación agroalimentaria	151.097,52	0,00	151.097,52
319320/72012	Prestación servicios investigación agroalimentaria	381.182,73	0,00	381.182,73
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	49.371,87	0,00	49.371,87
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	97.458,82	0,00	97.458,82
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	2.100,00	0,00	2.100,00
4	Transferencias Corrientes	3.171.485,81	0,00	3.171.485,81
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.981.064,46	0,00	2.981.064,46
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	190.421,35	0,00	190.421,35
5	Ingresos Patrimoniales	991.289,97	0,00	991.289,97
552000/72012	De investigación agraria	777.230,48	0,00	777.230,48
552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	214.059,49	0,00	214.059,49
7	Transferencias de Capital	2.182.147,63	107.930,04	2.074.217,59
707003/39037	Plan Nacional de Investigación	1.371.754,01	105.311,64	1.266.442,37
719011/39003	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	0,00	2.618,40	2.618,40-
719011/39037	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	192.117,83	0,00	192.117,83
750008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	12.623,69	0,00	12.623,69
760009/51007	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales	50.000,00	0,00	50.000,00
799000/19090	Otras subvenciones del exterior	555.652,10	0,00	555.652,10
	Total General	7.071.397,24	108.530,04	6.962.867,20

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.2.4 Devolución de ingresos

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. CITA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00
319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	0,00	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	107.930,04	107.930,04	0,00	107.930,04	0,00
707003/39037	Plan Nacional de Investigación	0,00	0,00	105.311,64	105.311,64	0,00	105.311,64	0,00
719011/39003	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	0,00	0,00	2.618,40	2.618,40	0,00	2.618,40	0,00
	Total General	0,00	0,00	108.530,04	108.530,04	0,00	108.530,04	0,00

6.23.3. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

6.23.3.1 Obligaciones pendientes de pago

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
1	G/5421/160000/91002	Seguridad social	2018	129.470,74		129.470,74		129.470,74	0,00
1	G/5421/161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	2018	1.526,00		1.526,00		1.526,00	0,00
1	G/5421/161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales	2018	3.869,70		3.869,70		3.869,70	0,00
2	G/5421/221000/91002	Energía eléctrica	2018	174,38		174,38		174,38	0,00
2	G/5421/221003/91002	Combustibles	2018	1.194,00		1.194,00		1.194,00	0,00
2	G/5421/226009/91002	Otros gastos diversos	2018	9.720,22		9.720,22		9.720,22	0,00
2	G/5421/227000/91002	Limpieza y aseo	2018	10.042,88		10.042,88		10.042,88	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

2	G/5421/227001/91002	Seguridad	2018	2.501,20		2.501,20		2.501,20	0,00
6	G/5421/607000/19090	Bienes destinados para uso general	2018	28.565,81		28.565,81		28.565,81	0,00
6	G/5421/607000/39037	Bienes destinados para uso general	2018	20.812,00		20.812,00		20.812,00	0,00
6	G/5421/607000/55007	Bienes destinados para uso general	2018	90.687,00		90.687,00		90.687,00	0,00
6	G/5421/607000/72012	Bienes destinados para uso general	2018	1.367,55		1.367,55		1.367,55	0,00
6	G/5421/609001/19090	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2018	83.994,53		83.994,53		83.994,53	0,00
6	G/5421/609001/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2018	58.092,86		58.092,86		58.092,86	0,00
6	G/5421/609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2018	125.627,33		125.627,33		125.627,33	0,00
6	G/5421/609001/55010	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2018	3.045,58		3.045,58		3.045,58	0,00
6	G/5421/609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2018	8.309,55		8.309,55		8.309,55	0,00
Resultado total				579.001,33		579.001,33		579.001,33	-

6.23.4. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

6.23.4.1 Derechos pendientes de cobro totales

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	I/318009/91003	Otros ingresos por P	2010	2.510,00					2.510,00
				2011	99,34					99,34
		I/319319/72012	Pres.serv. laborator	2017	1.792,36		362,36			1.430,00
				2018	28.120,57		600,00		25.099,98	2.420,59
		I/319319/91003	Prestación de Servic	2012	1.813,30					1.813,30
				2013	1.560,00				310,45	1.249,55
				2014	222,04					222,04
				2015	1.560,00					1.560,00
		I/319320/72012	Fondos para Investig	2016	3.054,31					3.054,31
				2017	25.477,23				25.477,23	-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

				2018	224.849,30		3.700,00		218.149,30	3.000,00
		I/319320/91003	Prestación servicios	2016	500,00		500,00			-
		I/396006/91003	Ing.diversos.Rec eve	2011	8.360,00					8.360,00
		Resultado			299.918,45		5.162,36		269.036,96	25.719,13
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Arag	2018	5.937.664,09				5.937.664,09	-
		Resultado			5.937.664,09				5.937.664,09	-
5	Ingresos Patrimoniales	I/552000/91003	De investigación agr	2014	769,27					769,27
		I/552005/91003	Aprovechamientos de	2009	37.849,20					37.849,20
				2010	84.964,63					84.964,63
				2011	5.212,00					5.212,00
				2013	1.772,72					1.772,72
				2014	1.090,91					1.090,91
				2015	614,00				300,00	314,00
				2018	36.158,17				36.158,17	-
		Resultado			168.430,90				36.458,17	131.972,73
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Inv	2017	29.000,00		29.000,00			-
				2018	116.457,81		104.246,01		12.211,80	-
		I/719011/39003	Instituto Nacional I	2015	2.639,38					2.639,38
				2016	124.718,48					124.718,48
		I/719011/39037	INIA	2018	420.966,00		80.250,00		331.236,60	9.479,40
		I/750000/91003	Trans. C. A. de Arag	2018	240.761,26				240.761,26	-
		I/750008/55007	Aportaciones Departa	2017	6.500,00		6.500,00			-
				2018	1.028.785,57				1.027.760,01	1.025,56
		I/760009/51007	OTRRAS SUBV.DIPUT.	2018	50.000,00				50.000,00	-
		I/799000/19090	Otras Subvenciones d	2013	15.191,53		191,53			15.000,00
				2016	265.722,70				126.174,06	139.548,64
				2017	223.723,98				151.973,73	71.750,25
				2018	296.121,97					296.121,97
		Resultado			2.820.588,68		220.187,54		1.940.117,46	660.283,68
Resultado total					9.226.602,12		225.349,90		8.183.276,68	817.975,54

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.4.2 Derechos anulados

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	I/319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	2017	362,36		362,36
3	I/319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	2018	600,00		600,00
3	I/319320/72012	Prestación servicios investigación agroalimentaria	2018	3.700,00		3.700,00
3	I/319320/91003	Prestación servicios investigación agroalimentaria	2016	500,00		500,00
7	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	2017	29.000,00		29.000,00
7	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	2018	104.246,01		104.246,01
7	I/719011/39037	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	2018	80.250,00		80.250,00
7	I/750008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	2017	6.500,00		6.500,00
7	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	2013	191,53		191,53
TOTAL				225.349,90		225.349,90

6.23.4.3 Derechos cancelados

No se han contabilizado derechos cancelados en el ejercicio 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.5. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-5.162,36	0	-5162,36
b) OPERACIONES DE CAPITAL	-220.187,54	0	-220187,54
1. **TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)**	-225.349,90		-225.349,90
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. **TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)**			
TOTAL (1+2)	-225.349,90		-225.349,90

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGOS A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERCIC. POSTER. CITA

SECCION 74 Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	EJERCICIOS POSTERIORES
1	Gastos de Personal	39.600,00	39.600,00	0,00	0,00	0,00
161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	39.600,00	39.600,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.039.573,27	392.089,41	335.606,68	5.000,00	0,00
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	24.984,50	24.984,50	0,00	0,00	0,00
221000/91002	Energía eléctrica	350.000,00	29.166,67	0,00	0,00	0,00
221003/91002	Combustibles	153.400,00	153.400,00	153.400,00	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	5.595,74	5.595,74	3.264,18	0,00	0,00
223000/91002	Transporte	55.948,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226009/91002	Otros gastos diversos	163.942,50	163.942,50	163.942,50	0,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	189.484,58	0,00	0,00	0,00	0,00
227001/91002	Seguridad	67.327,15	0,00	0,00	0,00	0,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	28.890,80	15.000,00	15.000,00	5.000,00	0,00
6	Inversiones Reales	82.895,01	54.207,54	42.186,73	0,00	0,00
609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	40.708,28	12.020,81	0,00	0,00	0,00
609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	42.186,73	42.186,73	42.186,73	0,00	0,00
	Total SECCION	1.162.068,28	485.896,95	377.793,41	5.000,00	0,00
	Total General	1.162.068,28	485.896,95	377.793,41	5.000,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.7. GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLIC. PTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
	OTROS PROGRAMAS CON FINANCIACION UE	UE	19090		355.468,01			
	FONDOS PARA INV. AGROALIMENTARIA DE ENTID.	VARIOS AGENTES	72012		352.640,92			
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (I.N.I.A.)	INIA	39003			2.618,40		
	MEC PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN	MEC	39037			1.403.115,19		
	PROY.INVEST. POR CONVOCATORIAS COMPETITIV.	DGA	55007			108.548,21		
	SUBVENCIÓN INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO	FITE	55010			100.000,00		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.23.8. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
57,556	**1. Fondos líquidos**	**0,00**	**257.292,53**	**0,00**	**0,00**
	2. Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**9.061.499,66**	**0,00**	**0,00**
430	(+) del Presupuesto corriente	6.776.354,19	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	817.975,54	0,00	0,00	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	1.467.169,93	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**684.155,87**	**0,00**	**0,00**
400	(+) del Presupuesto corriente	347.244,84	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412, 419,453,456,475,476,477,517,518, 550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	336.911,03	0,00	0,00	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**5,80-**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	5,80	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**8.634.630,52**		**0,00**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**0,00**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**8.634.630,52**		**0,00**

6.23.9. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU EXIGIBILIDAD.

En los derechos presupuestarios pendientes de cobro hay que distinguir tres supuestos.

- por un lado, las transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón pendientes de cobro. En este caso, la Tesorería de esta Administración va efectuando los correspondientes libramientos de acuerdo con la programación que tiene prevista al efecto.

- por otro lado, las subvenciones recibidas ya que los periodos de ejecución y justificación no se realizan de forma simultánea.

- por último, las facturas pendientes de cobro. Se trata de ingresos privados, respecto a los cuales se ha notificado el correspondiente requerimiento en el caso de que no se haya satisfecho las mismas en el plazo de un mes. Se ha realizado un estudio sobre los derechos que no se van a poder cobrar por prescripción o por finalización del concurso

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

de acreedores en el que se hallaban incursos y se han comenzado a preparar los correspondientes expedientes para darlos de baja en la contabilidad. Se adjunta cuadro detallado:

Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Total Derechos Anulados	Recaudación	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
			EUR	EUR	EUR	EUR
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2009	37.849,20			37.849,20
I/318009/91003	Otros ingresos por Prestación de Servicios	2010	2.510,00			2.510,00
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2010	84.964,63			84.964,63
I/318009/91003	Otros ingresos por Prestación de Servicios	2011	99,34			99,34
I/396006/91003	Ing.diversos.Rec eve	2011	8.360,00			8.360,00
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2011	5.212,00			5.212,00
I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2012	1.813,30			1.813,30
I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2013	1.560,00		310,45	1.249,55
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2013	1.772,72			1.772,72
I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2014	222,04			222,04
I/552000/91003	De investigación agraria	2014	769,27			769,27
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2014	1.090,91			1.090,91
I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2015	1.560,00			1.560,00
I/319320/72012	Prestación servicios investigación agroalimentarios	2016	3.054,31			3.054,31
I/319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	2017	1.792,36	362,36		1.430,00
TOTAL						**151.957,27**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

6.24.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	0,33	Fondos líquidos / Pasivo corriente	257.292,53 / 771.469,82
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	297,17	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	257.292,53 + 228.998.411,78 / 771.469,82
c) LIQUIDEZ GENERAL:	12,17	Activo Corriente / Pasivo corriente	9.386.950,08 / 771.469,82
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	0,61	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes	771.469,82 + 37.554,46 / 1.319.291
e) ENDEUDAMIENTO:	0,03	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	771.469,82 + 37.554,46 / 771.469,82 + 37.554,46 + 24.941.926,72
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	20,54	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	771.469,82 / 37.554,46

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

g) CASH-FLOW:

$$0,12 = \frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{771.469,82 + 37.554,46}{6.476.601,37}$$

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

$$0,00 = \frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{0,00}{13.592.390,70}$$

$$0,87 = \frac{\text{Transferencias recibidas}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{11.764.284,23}{13.592.390,70}$$

$$0,05 = \frac{\text{Ventas netas y prestaciones de servicio}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{614.681,82}{13.592.390,70}$$

$$0,09 = \frac{\text{Resto ingresos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{0,00 + 0,00 + 1.213.424,65 + 0,00}{13.592.390,70}$$

2) Estructura de los gastos

$$0,55 = \frac{\text{Gastos personal}}{\text{Gastos de gestión ordinaria}} = \frac{7.599.447,66-}{13.744.521,76-}$$

$$0,00 = \frac{\text{Transferencias y subvenciones concedidas}}{\text{Gastos de gestión ordinaria}} = \frac{0,00}{13.744.521,76-}$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

	0,00	Aprovisionamiento / Gastos de gestión ordinaria	0,00 / 13.744.521,76-
	0,45	Resto gastos de gestión ordinaria / Gastos de gestión ordinaria	5.690.461,23- + 454.612,87- / 13.744.521,76-
3) Cobertura de los gastos corrientes	1,01-	Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	13.744.521,76- / 13.592.390,70

6.24.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

a) Del Presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	1,00	Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales	14.113.404,70 / 14.163.747,73
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	0,98	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	13.766.159,86 / 14.113.404,70

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

3) GASTO POR HABITANTE:	10,70	Obligaciones reconocidas netas --- Número de habitantes	14.113.404,70 1.319.291,00
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	4,05	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) --- Número de habitantes	5.349.316,11 1.319.291,00
5) ESFUERZO INVERSOR:	0,38	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) --- Total obligaciones reconocidas netas	5.349.316,11 14.113.404,70
6) PERIODO MEDIO DE PAGO:	8,98	Obligaciones pendientes de pago x 365 --- Obligaciones reconocidas netas	126.744.366,60 14.113.404,70

b) Del Presupuesto de ingresos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	0,97	Derechos reconocidos netos --- Previsiones definitivas	13.739.221,39 14.163.747,73

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

		Recaudación neta	6.962.867,20
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	0,51	----------	
		Derechos reconocidos netos	13.739.221,39
		Derechos pendientes de cobro x 365	2.473.369.279,35
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	180,02	----------	
		Derechos reconocidos netos	13.739.221,39
		Resultado presupuestario ajustado	309.569.181,18-
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	234,65-	----------	
		número de habitantes	1.319.291,00

c) De Presupuestos cerrados:

		Pagos	579.001,33
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	1,00	----------	
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	579.001,33
		Cobros	8.183.276,68
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	0,91	----------	
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	9.001.252,22

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.		
ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**10.059.047,35**	**69,21%**
Sueldos y salarios	7.637.580,00	52,55%
Indemnizaciones	-	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	2.172.131,29	14,94%
Otros costes sociales	64.965,62	0,45%
Indemnizaciones por razón del servicio	128.423,56	0,88%
Transporte de personal	55.946,88	0,38%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**783.470,66**	**5,39%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión	783.470,66	5,39%
Trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES	**3.146.851,45**	**21,65%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	-	
Arrendamientos y cánones	-	
Reparaciones y conservación	41.878,68	0,29%
Servicios de profesionales independientes		
Transportes		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

Servicios bancarios y similares	2.590,96	0,02%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.182,17	0,02%
Suministros	432.542,44	2,98%
Comunicaciones	4.698,16	0,03%
Costes diversos	2.661.959,04	18,31%
TRIBUTOS	**53.599,57**	**0,37%**
COSTES CALCULADOS	**454.612,87**	**3,13%**
Amortizaciones	454.612,87	3,13%
Previsión Social de Funcionarios		
COSTES FINANCIEROS	-	
COSTES DE TRANSFERENCIAS	-	
OTROS COSTES	**36.782,96**	**0,25%**
TOTAL	**14.534.364,86**	**100,00%**

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

   No se dispone para el ejercicio 2019 de dicha información.

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD-ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

   No se dispone para el ejercicio 2019 de dicha información.

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE ACTIVIDADES CON INGRESOS FINALISTAS.
5. No se dispone para el ejercicio 2019 de dicha información.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 27/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVET7IR1Y1811U01PFI con CSV CSVET7IR1Y1811U01PFI.

6.26. INDICADORES DE GESTIÓN

No se dispone de esta información para el ejercicio 2019.

6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio y que deban tenerse en cuenta para una reformulación de las cuentas anuales, ni tampoco hechos que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo y que sean de tal importancia cuantitativa que haya de informar en la presente Memoria de cuentas anuales.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Consejo Aragonés de Personas Mayores

COAPEMA

Zaragoza a 30 de mayo del 2020

INTERVENCION GENERAL
Servicio de Contabilidad
GOBIERNO DE ARAGON
C/ Joaquín Costa, 18
50001 ZARAGOZA

Adjunto documentación relativa a las cuentas anuales del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, correspondiente al ejercicio 2019.

CERTIFICADO DE APROBACION DE CUENTAS POR LA ASAMBLEA

CERTIFICADO COMPOSICION DE LA COMISION PERMANENTE DE COAPEMA

CERTIFICADO INGRESO SUBVENCIÓN NOMINATIVA – I.A.S.S.-

DILIGENCIA

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2019

LISTADO DE ESTADOS CONTABLES

MEMORIA ABREVIADA 2019

Atentamente,

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: D. FRANCISCO JAVIER IRIARTE IRURZUN
Presidente del Consejo Aragonés de las Personas Mayores.

Consejo aragonés de las personas mayores

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

COAPEMA

Consejo aragonés de las personas mayores

D. JOSE LUIS GIL SERRANO, secretario del Consejo Aragonés de las Personas Mayores,

C E R T I F I C A:

Que la Asamblea General del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, no se pudo realizar con la fecha prevista 25 de marzo del actual por motivo del estado de alarma COVID-19, decretado el 14 de marzo de 2020.

Que, el Informe de Tesorería y Estado de Cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 fue aprobado el 13 de febrero de 2020 por los censores de cuentas correspondientes y, por la Comisión Permanente del Consejo, en su reunión celebrada con fecha 3 de marzo del mismo año.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente a 30 de mayo de dos mil veinte.

Vº Bº
El Presidente

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: D. Francisco Javier Iriarte Irurzun

Fdo.: D. Jose Luis Gil Serrano

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

COAPEMA

Consejo aragonés de las personas mayores

D. Jose Luis Gil Serrano, secretario del Consejo Aragonés de las Personas Mayores

C E R T I F I C A:

Que el ingreso de CIENTO DOCE MIL EUROS (112.000.-€) que figura en las cuentas anuales del 2019, corresponden a la cantidad relativa a la Subvención Nominativa concedida por la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales a este Consejo Aragonés de las Personas Mayores, para su mantenimiento y realización del programa de actividades durante dicho ejercicio.

Y para que conste, expido la presente en Zaragoza, a treinta de mayo de dos mil veinte.

Vº Bº
El Presidente

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: D. Francisco Javier Iriarte Irurzun **Fdo.: D. José Luis Gil Serrano**

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

COAPEMA

Consejo aragonés de las personas mayores

DILIGENCIA para hacer constar que las cuentas del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, correspondientes al ejercicio 2019, se rinden a la Cámara de Cuentas de Aragón por conducto de la Intervención General.

Zaragoza a 30 de mayo del 2020

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ARAGONES DE LAS PERSONAS MAYORES.

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: D. Francisco Javier Iriarte Irurzun

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

COAPEMA

Consejo aragonés de las personas mayores

D. JOSE LUIS GIL SERRANO, secretario del Consejo Aragonés de las Personas Mayores,

C E R T I F I C A:

Que, con fecha 31 de diciembre del 2019, la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, estaba compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan.

PRESIDENTE:	**Francisco Javier IRIARTE IRURZUN**
VICEPRESIDENTE:	**Teodoro CORCHERO POLANCO**
SECRETARIO:	**José Luis GIL SERRANO**
TESORERO:	**Miguel RILLO SANCHO**
VOCALES:	**Rosa Mª CANTABRANA ALUTIZ**
	Mª Carmen CHECA CHECA
	Mª Angeles GIL CAMPOS
	Jesús PUERTOLAS FUSTERO
	José María BALLABRIGA OLIVÁN
	Georges Stenhouse BANKS
	Julio OLLES MARIÑOSO
	José Mª VIDALLER SORO
	Alfredo RELANCIO IRUN
	Claudio VIVAS IZQUIERDO

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente a 30 de mayo del dos mil veinte.

Vº Bº
El Presidente

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: D. Francisco Javier Iriarte Irurzun

Fdo.: D. José Luis Gil Serrano

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

COAPEMA

CONSEJO ARAGONES DE LAS PERSONAS MAYORES

EJERCICIO 2019

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

GASTOS	PREVISTO	REAL	DIFERENCIA
SUELDOS Y SALARIOS	58.397,81	59.643,52	1.245,71
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRE	17.777,88	18.734,77	956,89
MATERIAL OFICINA Y MANTENIMIENTO	6.414,98	5.840,42	-574,56
ASESORIAS Y SERV PROFESIONALES	7.378,80	8.010,73	631,93
ALQUILERES Y SERVICIOS	864,46	708,20	-156,26
PRIMAS SEGUROS	541,89	556,54	14,65
TELEFONOS	2.083,74	2.271,82	188,08
SELLOS	1.556,78	838,77	-718,01
DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	14.710,00	11.816,33	-2.893,67
SERVICIOS BANCARIOS	255,00	360,10	105,10
IMPRENTA	10.608,00	11.095,32	487,32
DESPLAZAMIENTOS ACTIVIDADES	18.000,00	10.982,00	-7.018,00
OTROS GASTOS	306,00	2.445,50	2.139,50
GASTOS INDIRECTOS REALIZACION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	72.950,00	44.842,47	28.107,53
SUMAS TOTALES	**211.800,34**	**178.146,49**	**33.653,85**

INGRESOS	PREVISTO	REAL	DIFERENCIA
CONVENIO IASS	112.000,00	112.000,00	0,00
OTROS INGRESOS	109.162,00	69.966,14	- 39.195,86
SUMAS TOTALES	**221.162,00**	**181.966,14**	**-39.195,86**

RESULTADO (BENEFICIO)	**9.361,66**	**3.819,65**	**-5.542,01**

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: D. Francisco Javier Iriarte Irurzun

Fdo.: D. Miguel Rillo Sancho

Consejo aragonés de las personas mayores

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**4.866,38**	**1.184,31**
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		4.866,38	1.184,31
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**49.970,07**	**44.858,02**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		1.317,06	31.870,30
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		48.653,01	12.987,72
TOTAL ACTIVO (A+B)		**54.836,45**	**46.042,33**



Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

PASIVO	Nota	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**15.711,17**	**4.792,12**
A-1) Fondos propios		15.711,77	4.792,12
I. Capital		7.100,00	0,00
1. Capital escriturado		0,00	0,00
2. (Capital no exigido)		7.100,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		8.611,77	4.415,52
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		1.328,08	376,60
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**39.124,68**	**41.250,21**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		39.124,68	41.250,21
1. Proveedores		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		34.605,00	37.470,44
2. Otros acreedores		4.519,68	3.779,77
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**54.836,45**	**46.042,33**



Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**0,00**	**0,00**
1. Importe neto de la cifra de negocios		181.966,14	240.691,30
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
6. Gastos de personal		-78.378,29	-76.107,26
7. Otros gastos de explotación		-99.768,20	-164.207,44
8. Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**3.819,65**	**376,60**
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		**0,00**	**0,00**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**3.819,65**	**376,60**
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		**3.819,65**	**376,60**



Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado

A) Estado abreviado de ingresos y gastos	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**3.819,65**	**376,60**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		**0,00**	**0,00**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		**0,00**	**0,00**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**3.819,65**	**376,60**



Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**0,00**	**0,00**
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.819,65	376,60
2. Ajustes del resultado		0,00	0,00
a) Amortización del inmovilizado (+)		0,00	0,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		39.124,68	41.250,21
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		0,00	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		39.124,68	41.250,21
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	0,00
a) Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		42.944,33	41.626,81
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**0,00**	**0,00**
6. Pagos por inversiones (-)		-4.866,38	-1.184,31
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		-4.866,38	-1.184,31
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		-4.866,38	-1.184,31
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**0,00**	**0,00**
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0.00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
5. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00

Consejo aragonés de las personas mayores
COAPEMA

Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	0,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0,00**	**0,00**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	**38.077,95**	**40.065,90**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**40.065,90**	**37.625,10**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**38.077,95**	**40.065,90**



01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Consejo aragonés de las personas mayores
COAPEMA

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad CONSEJO ARAGONES DE LAS PERSONAS MAYORES a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1.990 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Franco y López , n 4 ZARAGOZA, siendo su número de identificación fiscal V50444140. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de entidad de derecho público.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

Promoción del asociacionismo y participación de las Personas Mayores.
GRUPO DE SOCIEDADES:

La empresa no pertenece a ningún tipo de sociedades.

OBJETO SOCIAL:

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

1. Estimular la participación de los colectivos de pensionistas por jubilación y tercera edad, actuando como interlocutor de los mismos ante la Administración de la Comunidad Autónoma.
2. Defender los intereses de los pensionistas por jubilación, presentando las reivindicaciones oportunas ante los poderes públicos.
3. Colaborar con las distintas Administraciones publicas aragonesas mediante la realización de estudios y actuaciones especificas, emitiendo los informes que aquellas soliciten.
4. Participar en los organismos consultivos de carácter público que se establezcan para el estudio de los problemas de los pensionistas por jubilación y tercera edad en el ámbito de la comunidad Autónoma de Aragón.
5. Proponer la adopción de medidas para una eficaz gestión de los recursos y del patrimonio utilizado por la tercera edad, colaborando en el establecimiento de los criterios que han de regirlos
6. Fomentar el asociacionismo entre el colectivo de pensionistas por jubilación y tercera edad prestando el apoyo y la asistencia oportunas
7. Conocer e informar con carácter previo, la normativa de la Diputación General que pueda afectar a dicho colectivo.
8. Promover acciones de solidaridad para el bienestar de pensionistas por jubilación y tercera edad en el marco de las instituciones y la convivencia ciudadana.
9. Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones que se desarrollen en materia de pensionistas por jubilación y tercera edad
10. Promover la participación democrática de los usuarios en la prestación de los servicios y ejercer su seguimiento y control
11. Impulsar publicaciones de carácter científico o divulgativo en materia de pensionistas por jubilación y tercera edad, facilitando la colaboración en las mismas organizaciones representadas en el Consejo.
12. Impulsar la asistencia especializada en geriatría.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2019	2018
Pérdidas y ganancias	3.819,65	376,60
Total	**3.819,65**	**376,60**

DISTRIBUCIÓN	2019	2018
A Remanente, superávit o déficit acumulado. A Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.819,65	376,60
Total distribuido	**3.819,65**	**376,60**

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior ya que es una entidad pública sin ánimo de lucro.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Colegio Oficial Aragonés de las personas mayores COAPEMA

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se no se practican amortizaciones ya que no existen.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

***2. Inmovilizado material*:**

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	No hay
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 años
Mobiliario y enseres	10 años
Elementos de transporte	No hay
Equipos para procesos de información	4 años

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de

Consejo de Colegios Profesionales de las personas mayores COAPEMA

arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

***3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias*:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

***4. Permutas*:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

***5. Instrumentos financieros*:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros,** a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el

Colegio Catalán de las personas mayores COAPEMA

coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.
No obstante en el año de referencia no hay prestamos en vigor ni partidas a cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros,** a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Consejo para todas las personas mayores APEMA

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

***6. Existencias*:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

***7. Transacciones en moneda extranjera*:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

***8. Impuesto sobre beneficios*:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Consejo para las personas mayores COAPEMA

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado, durante el año 2019 no consideramos depreciación alguna por lo que no se considera amortización hasta su baja totalizada en posteriores ejercicios:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	1.184,31	1.184,31
(+) Entradas	3.682,07	
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.866,38	1.184,31

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La sociedad no dispone de arrendamientos financieros en vigor

3. Análisis de movimiento de inmovilizado intangible

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible, tampoco se ha realizado amortizaciones durante el presente ejercicio y no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

4.- Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias ni amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor.

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

No dispone de activos financieros a largo plazo.

b) Activos financieros a corto plazo:

No dispone de activos financieros a corto plazo.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No existen pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Deudas con entidades de crédito a corto plazo	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	0,00	0,00

Derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	0,00	0,00

Total Pasivos Financieros a Cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	0,00	0,00

2. Información sobre:

   a) Vencimiento de las deudas a mas de 5 años: No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance

   b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

   No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Capital Social no escriturado: 7.100,00 Eu.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.

09 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) Diferencias temporales: Durante el ejercicio no se han producido diferencias temporales al no tener obligación de presentar impuesto de sociedades al tratarse de una entidad de derecho público.

b) Bases imponibles negativas: No existen pendientes de compensar bases o resultados negativos de ejercicios anteriores, ya que su patrimonio neto se compone del superávit exigido de acumulado mas resultado actual.
   No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales ya que no tiene obligación de tributación en impuesto de sociedades.

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
   - Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2019	Importe 2018
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

   - El desglose de "cargas sociales" se desglosa de la siguiente manera

Cargas sociales	Importe 2019	Importe 2018
Seguridad social a cargo de la empresa	18.734,77	18.504,01

   - El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Otros gastos de explotacion	99.768,20	164.207,44
a/ Perdidas y deterioro operaciones comerciales		
b/Resto de gastos de explotacion	99.768,20	164.207,44

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se detalla las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como el importe imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SUBVENCIONES OTORGADOS POR TERCEROS	Importe 2019	Importe 2018
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias	157.000,00	197.529,30
Deuda a largo plazo transformables en subvenciones		

Origen de las subvenciones, donaciones y legados:

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

NOMBRE ENTIDAD PUBLICA OTORGANTE	Importe	TIPO ADMINISTRACION
GOBIERNO DE ARAGON (I.A.S.S.)	112.000,00	PUBLICA
ENTRES PRIVADOS	45.000,00	PRIVADO
TOTAL	157.000,00	PUBLICA

Se cumplen todas las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, donación y/o legado.

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

1. Detalle de las operaciones y cuantificación:

Detalle y cuantificación

A continuación se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual separadamente para cada una de las diferentes categorías. La información ser presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar.

Sueldos, dietas y remuneraciones

Personal del consejo y miembros de coapema de COAPEMA.

A continuación se detallan los importes devengados por el CONSEJO de COAPEMA:

CONCEPTOS	Importe 2019	Importe 2018
1.- Sueldos, dietas y otras remuneraciones	11.816,33	13.051,52
2.- Obligaciones, contraidas por pensiones de las cuales:		
Obligaciones con miembros antiguos		
Obligaciones con miembros actuales		
3.- Primas de seguros de vida		
4.- Indemnizaciones por cese		
5.- Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6.- Anticipos y creditos concedidos.		

13 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos		
Empleados de tipo administrativo	2,50	2,50
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total empleo medio	2,50	2,50

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante el presente ejercicio si hay saldo pendiente de pagos realizados a proveedores que, a fecha de cierre acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El importe pendiente de pago a proveedores es de 34.605,00 con una media de pago superior a los 45 días

En ZARAGOZA a 31 de Mayo del 2020, queda formulada la memoria dando su conformidad mediante firma:

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

FRANCISCO JAVIER IRIARTE IRURZUN
Presidente.

JOSE LUIS GIL SERRANO
Secretario.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Informe de auditoría de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid. Tomo 33.829, Sección 8, Folio 89, Hoja M-608799, Inscripción 1. C.I.F.: B/87352357. Avda. General Perón, 38 – 28020 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE, DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

Al Consejo de Administración de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión:

Opinión

Hemos realizado una auditoría de los estados financieros de la Entidad CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento

Llamamos la atención sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad que, según el balance a 31 de diciembre de 2019 adjunto, muestra unos fondos propios y un fondo de maniobra negativos. En este sentido, debe tenerse en consideración que la Entidad es dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico de Aragón y que, según se indica en la Nota 2.4 de las notas explicativas adjuntas, cuenta con la dotación presupuestaria del Gobierno de Aragón hasta el ejercicio 2020 incluido, con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación de los servicios públicos de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón, motivo por el cual los presentes estados financieros han sido formulados asumiendo la continuidad de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dentro del grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 9 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que la entidad ha interpuesto durante el 2018 y en ejercicios anteriores diversos recursos contra la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) por la vía económica administrativa, en relación al resultado de su actuación inspectora respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de varios períodos impositivos. Respecto de las reclamaciones de la sociedad contra los acuerdos de liquidación de 2015 y 2016, con una deuda total a ingresar por importe de 692 miles de euros (cuota e intereses de demora), el TEAC declinó la competencia por razón de cuantía y remitió los expedientes al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón (TEARA), quien puso de manifiesto el expediente para formular alegaciones en el seno de la reclamación económico-administrativa. Con fecha 21 de octubre de 2019 se presentaron alegaciones ante el TEARA en el seno de la referida reclamación, encontrándose las mismas pendientes de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En relación a las Actas de disconformidad en concepto de IVA del Grupo Fiscal por el período comprendido entre enero a noviembre del 2017 por importe de 2.964 miles de euros (cuota e intereses), con fecha 5 de noviembre de 2019, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) notificó la suspensión de los procedimientos hasta que recibiese resolución por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resolviendo la cuestión prejudicial planteada en el seno de otros procedimientos económico-administrativos. No obstante, a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, el TEAC todavía no ha notificado la continuación de estos procedimientos habida cuenta de su falta de competencia para elevar una cuestión prejudicial ante el TJUE según la sentencia del TJUE de 21 de enero de 2020 y la puesta de manifiesto para formular alegaciones.

La Dirección de la Entidad y sus asesores fiscales califican de remoto el riesgo de que la resolución de tales procedimientos sea desfavorable a la entidad, por lo que no se han reconocido contablemente pasivos fiscales en relación a las Actas de liquidación provisionales de IVA interpuestas por la AEAT. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 14 de las notas explicativas adjuntas, en las que se indica que la totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la entidad corresponde a la refacturación de servicios centrales a sus sociedades dependientes, por lo que cualquier interpretación o análisis de los estados financieros adjuntos debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 2.1 de las notas explicativas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN, la misma no está sujeta a obligaciones contables de acuerdo con un marco de información expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados con el marco de información financiera que la Entidad CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Member of
Antea
Alliance of
independent firms

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Directora General de la Corporación y no forma parte integrante de los Estados financieros.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros a partir del conocimiento de la entidad obtenido en nuestra auditoria y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estaríamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la de la Directora General de la Corporación en relación con los estados financieros

La Directora General de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Directora General de la Entidad es responsable dela valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio de empresa en funcionamiento excepto si se tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora General de la Entidad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC. Nº S2347

Mónica Fernández Enciso
Inscrito en el ROAC. Nº 20.789

3 de abril de 2020

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN
Estados Financieros y Notas explicativas correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Balance al cierre del ejercicio 2019

(Cifras en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**11.556.765,42**	**11.701.885,27**
I. Inmovilizado intangible	6	*38.618,98*	*58.286,57*
3. Patentes, licencias y marcas		964,20	1.260,40
5. Aplicaciones informáticas		37.654,78	57.026,17
II. Inmovilizado material	5	*10.790.924,77*	*10.916.377,03*
1. Terrenos y construcciones		10.200.189,41	10.137.388,42
2. Inst. Técnicas y Otro Inmov. Mat.		526.283,74	592.763,94
3. Inmovilizado en curso y anticipos		64.451,62	186.224,67
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	8	666.000,00	666.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		666.000,00	666.000,00
V. Inversiones financieras a l/p	8	*61.221,67*	*61.221,67*
1. Instrumentos de patrimonio		54.798,40	54.798,40
5. Otros activos financieros		6.423,27	6.423,27
B) ACTIVO CORRIENTE		**13.303.339,94**	**14.298.748,86**
II. Existencias		*775,80*	*1.800,00*
6. Anticipos a proveedores		775,80	1.800,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		*13.270.323,53*	*14.271.435,42*
1. Clientes por ventas y prestacion de servicios	8	15.767,10	18.477,39
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8 y 14	*48.915,53*	378.260,71
3. Deudores varios	8	3.241.359,36	4.329.211,66
4. Personal	8	-	750,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	9.964.281,54	9.544.735,66
V. Inversiones financieras a c/p	8	170,00	120,00
5. otros activos financieros		170,00	120,00
VI. Periodificaciones		*16.003,35*	*2.318,90*
VII. Efectivo y otros liquidos equivalentes	8	*16.067,26*	*23.074,54*
1. Tesorería		16.067,26	23.074,54
TOTAL ACTIVO (A+B)		**24.860.105,36**	**26.000.634,13**

PASIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**1.794.638,32**	**1.698.889,27**
A-I) Fondos Propios		**(9.034.904,83)**	**(9.275.774,41)**
III. Reservas	8	*3.312.975,83*	*8.683.958,76*
2. Otras reservas		3.312.975,83	8.683.958,76
V. Resultados de ejercicios anteriores		*(12.588.750,24)*	*(19.904.978,86)*
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(12.588.750,24)	(19.904.978,86)
VII. Resultado del ejercicio	3	240.869,58	1.945.245,69
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	**10.829.543,15**	**10.974.663,68**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**163.474,67**	**216.524,78**
II. Deudas a largo plazo	8	*163.474,67*	*216.524,78*
5. Otros pasivos financieros		*163.474,67*	*216.524,78*
C) PASIVO CORRIENTE		**22.901.992,37**	**24.085.220,08**
III. Deudas a corto plazo	8	*252.271,32*	*300.191,19*
2. Deudas con entidades de crédito		7,38	-
5. Otros pasivos financieros		*252.263,94*	*300.191,19*
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	8 y 9	*10.256.312,32*	*9.945.351,21*
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.393.408,73	13.839.677,68
1. Proveedores	8	217.184,08	303.610,15
2. Proveedores empresas del grupo	8 y 14	11.913.894,50	13.255.770,66
3. Acreedores varios	8	89.471,85	130.751,35
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	9.312,81	4.850,84
6. Otras Deudas con las Administraciones Públicas	9	163.545,49	144.694,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**24.860.105,36**	**26.000.634,13**

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2019
(Cifras en euros)

	Notas de la memoria	2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	16	*3.593.568,27*	*5.312.992,09*
b) Prestaciones de servicios		3.593.568,27	5.312.992,09
5. Otros ingresos de explotación		*619.600,64*	*2.347.887,00*
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente		*12.325,60*	12.342,36
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10	*607.275,04*	2.335.544,64
6. Gastos de personal		*(2.227.781,03)*	*(1.998.331,48)*
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.696.930,06)	(1.537.114,91)
b) Cargas sociales	11	(530.850,97)	(461.216,57)
7. Otros gastos de explotación		*(1.745.499,39)*	*(3.669.415,47)*
a) Servicios exteriores		(1.641.820,13)	(3.511.916,60)
b) Tributos		(103.679,26)	(157.498,87)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	*(413.568,43)*	*(430.366,06)*
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	10	413.568,43	460.432,46
11.Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		-	(30.066,40)
a)Deterioros y pérdidas		-	(30.066,40)
12. Otros resultados	11	1.026,89	2.804,20
A.1) Resultado de explotación (1+5+6+7+8+9+12)		**240.915,38**	**1.995.936,34**
13. Ingresos financieros		-	2.580,67
b) De valores negociables y otros intrumentos financieros		-	2.580,67
b.2) De terceros		-	2.580,67
14. Gastos financieros		*(39,28)*	*(53.252,70)*
b) Por deudas con terceros		(39,28)	(53.252,70)
15. Diferencias de cambio		(6,52)	(18,62)
A.2) Resultado financiero (13+14)		**(45,80)**	**(50.690,65)**
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		**240.869,58**	**1.945.245,69**
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+19)		**240.869,58**	**1.945.245,69**
A.5) Resultado del ejercicio	3	**240.869,58**	**1.945.245,69**

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Estado de cambios en el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2019
(Cifras en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas en la Memoria	2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**3**	**240.869,58**	**1.945.245,69**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	268.447,90	320.765,05
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**268.447,90**	**320.765,05**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(413.568,43)	(460.432,46)
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(413.568,43)**	**(460.432,46)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**3**	**95.749,05**	**1.805.578,28**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	**6.557.727,42**	**(19.904.978,86)**	**2.112.874,96**	**11.114.331,09**	**(120.045,39)**
I. Ajustes por cambios de criterios 2017					
II. Ajustes por errores 2017	9.774,84		3.581,54		13.356,38
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2017	**6.567.502,26**	**(19.904.978,86)**	**2.116.456,50**	**11.114.331,09**	**(106.689,01)**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			1.945.245,69	(139.667,41)	1.805.578,28
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	2.116.456,50		(2.116.456,50)		
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**8.683.958,76**	**(19.904.978,86)**	**1.945.245,69**	**10.974.663,68**	**1.698.889,27**
I. Ajustes por cambios de criterios 2017					
II. Ajustes por errores 2017					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019	**8.683.958,76**	**(19.904.978,86)**	**1.945.245,69**	**10.974.663,68**	**1.698.889,27**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			240.869,58	(145.120,53)	95.749,05
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(5.370.982,93)	7.316.228,62	(1.945.245,69)		
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**3.312.975,83**	**(12.588.750,24)**	**240.869,58**	**10.829.543,15**	**1.794.638,32**

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Estado de flujos de efectivo al cierre del ejercicio 2019

(Cifras en euros)

	NOTAS Memoria	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**240.869,58**	**1.945.245,69**
2. Ajustes del resultado:		**39,28**	**50.672,03**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	413.568,43	430.366,06
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
d) Imputación de subvenciones	10	(413.568,43)	(460.432,46)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovizado (+/-)		-	30.066,40
g) Ingresos financieros (-)		-	(2.580,67)
h) Gastos financieros (+)		39,28	53.252,70
3. Cambios en el capital corriente:		**(193.744,99)**	**(7.586,72)**
a) Existencias (+/-)		1.024,20	(13.053,85)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.001.111,89	(5.726.232,66)
c)Otros activos corrientes (+/-)		(13.734,45)	40.833,32
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)		(1.182.146,63)	5.690.866,47
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(39,28)**	**(50.672,03)**
a) Pagos de intereses (-)		(39,28)	(53.252,70)
c) Cobros de intereses (+)		-	2.580,67
5. Flujos de efectivo generado de las actividades de explotación (1+2+3+4)		47.124,59	1.937.658,97
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-):			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6	(26.946,95)	(12.411,25)
c) Inmovilizado material	5	(241.501,63)	(319.084,18)
7. Cobros por desinversiones (+):			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	5		10.730,38
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(268.448,58)	(320.765,05)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	10	268.447,90	320.765,06
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
b) Amortizacion de instrumentos de patrimonio (-)			
10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión:			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
2. Deudas con entidades de credito			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de:			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8.2.		(1.875.000,00)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)	8.2.	(54.131,19)	(70.245,69)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		214.316,71	(1.624.480,63)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(7.007,28)	(7.586,71)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	8.1	23.074,54	30.661,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8.1	16.067,26	23.074,54

CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Notas explicativas correspondientes
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Euros)

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, la Entidad, Corporación, o CARTV) es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios públicos de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de las específicas de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades mercantiles Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. (en adelante, TVAA) y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. (en adelante, RAA), dependientes al 100% de la Entidad y constituidas a tal efecto mediante los Decretos 13/2005 y 14/2005, respectivamente, del Gobierno de Aragón, ambos de 11 de enero.

La Entidad es cabecera de grupo, pero no ha formulado Estados Financieros consolidados por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

La Entidad se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Art. 29.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril). Por ello, la Entidad recibe anualmente una dotación presupuestaria que proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los inmuebles en los que la Entidad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Los Estados Financieros y Notas explicativas se han formulado por la Directora General de CARTV de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de Comercio.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.
- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio.
- Orden EHN733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

2.2 Imagen fiel

Los Estados Financieros y Notas explicativas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estos Estados Financieros y Notas explicativas, que han sido formuladas por la Directora General de CARTV, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la elaboración de los presentes Estados Financieros y Notas explicativas se han realizado las estimaciones que se han considerado necesarias para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Perspectivas de la Entidad

La Entidad generó en años anteriores al ejercicio 2013 resultados negativos motivados, principalmente, por la condonación de parte de los saldos deudores que el Ente público mantenía con sus sociedades dependientes, Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. Dicha circunstancia, ocasionó que el balance de situación de la Entidad presentara un patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2017 y anteriores. No obstante, la situación está evolucionando a lo largo de los ejercicios positivamente, y el patrimonio neto de la entidad a 31 de diciembre de 2019 es de 1.794.638,32 euros.

Adicionalmente, la Entidad gestiona de manera centralizada tanto su tesorería como la de sus sociedades dependientes, cuya situación financiera motiva que el fondo de maniobra del conjunto de entidades sea positivo al 31 de diciembre de 2019 en, aproximadamente, 8.505 miles de euros.

Según lo descrito en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un Ente público

dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico de Aragón. En relación con el próximo ejercicio 2020, la Entidad y sus sociedades dependientes cuentan con la dotación presupuestaria para dicho ejercicio, ya aprobada por las Cortes de Aragón necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos, de acuerdo con lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON	EJERCICIO 2020		
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN			
ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS			
A.D.E. 1PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN			
ENTIDAD: CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN			
INGRESOS	PREVISION CARTV 2020	PREVISION RAA 2020	PREVISION TVAA 2020
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.017.533,00	156.000,00	2.360.000,00
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	12.401,00	32.250,00	244.350,00
SUBVENCIONES A LAS EXPLOTACIONES RECIBIDAS	433.992,00	4.967.141,00	41.923.592,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	354.315,10	141.332,77	1.056.574,12
TOTAL RECURSOS	**4.818.241,10**	**5.296.723,77**	**45.584.516,12**
GASTOS	PREVISION CARTV 2020	PREVISION RAA 2020	PREVISION TVAA 2020
APROVISIONAMIENTOS	-	1.587.197,00	26.168.296,00
GASTOS DE PERSONAL	2.559.135,00	1.444.476,00	3.718.136,00
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA LA AMORTIZACION	354.315,10	141.332,77	1.056.574,12
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.898.645,00	2.072.969,00	14.316.550,00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	6.146,00	50.749,00	324.960,00
TOTAL DOTACIONES	**4.818.241,10**	**5.296.723,77**	**45.584.516,12**

Adicionalmente, la Dirección de la Entidad y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

Contrato programa

A este respecto, cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un contrato programa con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.

El 3 de abril de 2013, el Gobierno de Aragón y CARTV suscribieron el primer contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2013-2016 (BOA núm. 115 de 13 de junio). En el contrato programa se establecieron los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

Con fecha 4 de octubre de 2013, las partes suscribieron el Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 2 de 3 de enero de 2014), elaborado en cumplimiento de la previsión contenida en el propio contrato programa.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, las partes suscribieron la primera de las adendas de modificación de este contrato programa con objeto de minorar la asignación presupuestaria que el Gobierno de Aragón destinaba en el ejercicio 2015.

El 14 de enero de 2015 se formalizó una extensión temporal del contrato programa hasta el ejercicio 2017 y finalmente, con fecha 29 de julio de 2016, se suscribe la tercera adenda de modificación del contrato programa con objeto de adecuar la asignación presupuestaria del Gobierno de Aragón hasta el ejercicio

2017.

Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón previstos en el contrato programa son los siguientes:

Servicio público de comunicación audiovisual	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Gastos de explotación	42.349.751	42.426.134	43.304.845	44.337.110	44.551.877
Inversiones	1.436.371	1.400.000	1.400.000	2.000.000	1.900.000
Operaciones financieras	1.413.878	2.173.866	3.795.155	1.662.890	1.548.123
Total costes estimados	45.200.000	46.000.000	48.500.000	48.000.000	48.000.000
Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón	42.400.000	43.000.000	44.000.000	44.000.000	44.000.000

La formalización del Contrato Programa 2018-2020 se llevó a cabo con fecha 25 de julio de 2018. Posteriormente, con fecha 10 de octubre de 2018, se formalizó una adenda que redujo la transferencia del Gobierno de Aragón en 1.000.000 € para el ejercicio 2018, acumulando este importe a la transferencia de 2019.

Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón previstos en el contrato programa son los siguientes:

Servicio público de comunicación audiovisual	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
Gastos de explotación	45.509.585	47.563.335	49.472.078
Inversiones	1.300.000	3.300.000	2.300.000
Operaciones financieras	2.690.415	2.636.665	1.727.922
Total costes estimados	49.500.000	53.500.000	53.500.000
Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón	46.000.000	50.000.000	50.000.000

Asimismo, mediante Orden de 11 de diciembre de 2018 del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón se dispuso un descuento sobre la transferencia destinada a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión correspondiente al ejercicio 2018, como consecuencia de su remanente de tesorería por la liquidación de los intereses por parte de la Agencia Tributaria de la devolución del IVA correspondiente a la inspección de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 por importe de 2.122.618,81 euros.(Véase nota 9).

En el ejercicio 2019, habiéndose prorrogado los Presupuestos de 2018 y figurando en éstos la dotación inicial de 47.000.000 €, antes de la Adenda de 10 de octubre de 2018, la dotación efectiva en el ejercicio 2019 es de 47.000.000 €.

La Ley 8/87 de 15 de abril de Creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión señala en su artículo 29.1 "La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se financiará con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realice y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma", y en el 29.2 "La financiación de sus sociedades se hará mediante la comercialización y venta de sus productos, participación en el mercado publicitario y los fondos consignados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma".

Los presentes Estados Financieros y Notas explicativas han sido formulados considerando la pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón. Por tanto, los presentes Estados Financieros y Notas explicativas se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Comparación de la información

Las cifras de los presentes Estados Financieros y Notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden los presentes Estados Financieros y Notas explicativas no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia los presentes Estados Financieros y Notas Explicativas cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por la Directora General de la Entidad, es la siguiente (en Euros):

Base de reparto	31/12/2019	31/12/2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	240.869,58	1.945.245,69
Total	**240.869,58**	**1.945.245,69**

Aplicación	31/12/2019	31/12/2018
Reserva art 43.8 Ley General Audiovisual	240.869,58	1.945.245,69
Total	**240.869,58**	**1.945.245,69**

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los Estados Financieros y Notas explicativas han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros y Notas explicativas son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el periodo de vida útil estimado para los mismos, periodo que la Entidad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

b) Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

c) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

e) Arrendamientos y operaciones similares

Cuando la sociedad es arrendataria

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

f) Activos financieros

1. Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo y asociada se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación.

Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. En la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3. Activos financieros disponibles para la venta

En los activos financieros disponibles para la venta se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Pasivos Financieros

1. Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tal y como se indica en la Nota 2.4, durante los ejercicios 2013 y 2018, se formalizaron contratos programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón. De esta forma, la Sociedad cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009, que establece lo siguiente: *"Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas - Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas: Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18' del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas."*

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

j) Provisiones y contingencias

La Directora General de CARTV en la formulación de los Estados Financieros y Notas explicativas diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los Estados Financieros y Notas explicativas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. En la medida que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros sino que se informa sobre los mismos en las notas de las notas explicativas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
Terrenos	3.511.361,79	-	-	-	3.511.361,79	-	-	-	3.511.361,79
Construcciones	8.762.341,64	11.896,76	(5.948,38)	72.925,76	8.841.215,78	-	(1.403,58)	259.096,54	9.098.908,74
Utillaje	33.195,10	-	-	-	33.195,10	461,11	(660,05)	-	32.996,16
Otras instalaciones	2.433.148,97	41.909,04	0,00	-	2.475.058,01	37.538,55	(107.753,44)	-	2.404.843,12
Mobiliario	710.100,83	25.403,16	-	-	735.503,99	9.946,63	(33.210,95)	-	712.239,67
EPI	781.972,34	11.969,83	0,00	-	793.942,17	44.505,68	(2.474,28)	-	835.973,57
Otro inmovilizado material	203.749,23	17.654,67	(4.265,30)	-	217.138,60	11.726,17	(5.608,99)	-	223.255,78
Construcciones en curso	48.899,71	210.250,72	-	(72.925,76)	186.224,67	72.871,87	-	(259.096,54)	0,00
Otras instalaciones en montaje	4.782,00	-	(4.782,00)	-	-	64.451,62	-	-	64.451,62
Total coste	**16.489.551,61**	**319.084,18**	**(14.995,68)**	**-**	**16.793.640,11**	**241.501,63**	**(151.111,29)**	**-**	**16.884.030,45**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2017	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2018	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2018
Amtz de construcciones	(2.028.049,74)	(187.139,40)	-	-	(2.215.189,14)	(195.432,17)	540,20	-	(2.410.081,11)
Amtz de utillaje	(32.343,24)	(943,58)	-	-	(33.286,82)	(982,86)	660,05	-	(33.609,63)
Amtz de otras instalaciones	(2.024.200,39)	(87.697,91)	-	-	(2.111.898,30)	(75.651,41)	78.550,42	-	(2.108.999,29)
Amtz de mobiliario	(591.358,67)	(32.966,13)	-	-	(624.324,80)	(26.264,69)	33.210,95	-	(617.378,54)
Amtz de EPI	(635.548,07)	(59.582,74)	-	-	(695.130,81)	(53.161,57)	2.474,28	-	(745.818,10)
Amtz de otro inmovilizado material	(158.433,67)	(13.198,43)	4.265,30	-	(167.366,80)	(15.461,19)	5.608,99	-	(177.219,00)
Total amortización	**(5.469.933,78)**	**(381.528,19)**	**4.265,30**	**-**	**(5.847.196,67)**	**(366.953,89)**	**121.044,89**	**-**	**(6.093.105,67)**

Deterioro:

Elemento	Saldo a 31/12/2017	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/2018	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/2019
Otras instalaciones	-	(30.066,40)	-	(30.066,40)	-	-	(30.066,40)
Total deterioro	**-**	**(30.066,40)**	**-**	**(30.066,40)**	**-**	**-**	**(30.066,40)**

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019
Terrenos	3.511.361,79	3.511.361,79
Construcciones	6.626.026,64	6.688.827,62
Utillaje	(91,72)	(613,47)
Otras instalaciones	333.093,31	295.843,83
Mobiliario	111.179,19	94.861,13
EPI	98.811,36	90.155,47
Otro inmovilizado material	49.771,80	46.036,78
Construcciones en curso	186.224,67	-
Otras instalaciones en montaje	-	64.451,62
Total Valor Neto	**10.916.377,03**	**10.790.924,77**

Las adiciones más significativas de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a trabajos de acondicionamiento de un local en Huesca, para alojar la Delegación Provincial.

Durante el ejercicio 2016 la Entidad procedió a reconocer los derechos de uso del inmueble en el que desarrolla su actividad, propiedad del Gobierno de Aragón, y que fueron adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión con fecha 14 de noviembre de 2005. De esta forma, la Sociedad cumple lo establecido al respecto de la Consulta 6 del BOICAC nº 77/2009, "Sobre el tratamiento contable de la cesión de bienes de dominio público que suponga exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación". De acuerdo con el contenido de la citada norma, se ha contabilizado el derecho de uso que recibe como un activo material por su valor razonable, registrando como contrapartida una subvención de capital.

La valoración de dicho inmueble se calculó en base a la mejor estimación de acuerdo con la información disponible en ese momento. El criterio seguido fue registrarlo en función de los valores catastrales y la amortización se ha calculado en función de la vida útil del bien que se ha estimado en 50 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Coste:

Elemento	Saldo a 01/01/2015 (*)
Terrenos	3.106.986,86
Construcciones	6.777.280,13
Total coste	**9.884.266,99**

Amortización:

Elemento	Saldo a 01/01/2015(*)
Amtz de construcciones	(1.372.399,23)
Total amortización	**(1.372.399,23)**
Valor neto contable	**8.511.867,76**

Cabe destacar que el valor catastral de la construcción por el que fue registrado es muy similar al que figura en la escritura de declaración de obra nueva del edificio, que se otorgó el 28 de noviembre de 1996. La edificación declarada se valoró en 1.136.578.240 pesetas (6.830.973 €).

En el ejercicio 2017 se solicitó una valoración externa realizada por un experto independiente que valoró el inmueble en 10.190.000,00, por lo que para adecuar su valor de coste a su valor razonable se activó en el ejercicio 2017 la diferencia restante por valor de 305.733,01 euros.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Años de vida util estimada
Construcciones	33
Instalaciones Técnicas	5-13
Utillaje	3
Mobiliario	10
EPI	4 -7
Otro inmovilizado material	5-10

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas significativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019
Construcciones	-	-
Utillaje	31.304,35	31.304,35
Otras instalaciones	1.468.210,03	1.778.365,93
Mobiliario	374.246,11	579.764,60
EPI	530.291,51	678.236,33
Otro inmovilizado material	133.167,58	127.416,74
Totalmente Amortizado.	**2.537.879,33**	**3.195.087,95**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio actual y el anterior al que hacen referencia los presentes Estados Financieros y Notas explicativas no se han registrado resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de los elementos de elementos del inmovilizado material.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 General

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
Propiedad industrial	90.357,39	759,94	-	-	91.117,33		-	-	91.117,33
Aplicaciones informáticas	1.015.366,69	11.651,31	-	-	1.027.018,00	26.946,95	-	-	1.053.964,95
Total coste	**1.105.724,08**	**12.411,25**	**-**	**-**	**1.118.135,33**	**26.946,95**	**-**	**-**	**1.145.082,28**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2017	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2018	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
Amtz Ac de propiedad industrial	(88.571,54)	(1.285,39)	-	-	(89.856,93)	(296,20)	-	-	(90.153,13)
Amtz Ac de aplicaciones informáticas	(922.439,35)	(47.552,48)	-	-	(969.991,83)	(46.318,34)	-	-	(1.016.310,17)
Total amortización	**(1.011.010,89)**	**(48.837,87)**	**-**	**-**	**(1.059.848,76)**	**(46.614,54)**	**-**	**-**	**(1.106.463,30)**

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019
Propiedad industrial	1.260,40	964,20
Aplicaciones informáticas	57.026,17	37.654,78
Valor neto contable	**58.286,57**	**38.618,98**

Las inversiones más significativas de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden principalmente a la adquisición de licencias del sistema operativo.

Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

No existen bienes del inmovilizado intangible con vida útil indefinida. El método de amortización es lineal y el porcentaje de amortización para cada clase de elemento del inmovilizado intangible amortizable es el siguiente:

Elemento	Años de vida util estimada
Aplicaciones informáticas	3-5
Propiedad industrial	10

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Propiedad industrial	88.155,28	88.155,28
Aplicaciones informáticas	922.190,06	896.156,63
	1.010.345,34	**984.311,91**

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. Arrendamientos operativos:

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Año 2019	Año 2018
Hasta un año	32.622,24	40.619,91
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
Total	**32.622,24**	**40.619,91**

El importe de las principales cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio	
	2019	2018
Delegación Huesca	9.351,30	31.986,00
Delegación Teruel	32.622,24	32.527,44
Total	**41.973,54**	**64.513,44**

1. Arrendamiento planta 2 Edificio Félix de Azara situado en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 1 de enero de 2010 con una duración de 2 años, renovable tácitamente por periodos de dos años si las partes no disponen de lo contrario. Se ha permanecido en dicho local hasta febrero de 2019, fecha en la que la Entidad se ha trasladado a un local sito en Plaza de la Inmaculada, Huesca, del que se ha obtenido una mutación demanial para su explotación.

2. Arrendamiento de oficina situada en C/ Temprado nº 5 (Teruel). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 4 de mayo de 2009 con una duración de 5 años, renovable tácitamente si las partes

no disponen lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 4.096 euros, si bien a partir de mayo 2014 dicha renta se ajustó a 2.710,62 euros mensuales. El gasto reconocido en el ejercicio 2019 asciende a 32.622,24 euros (32.527,44 euros en el ejercicio 2018).

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

8.1 Activos financieros

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

	Activos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	6.423,27	6.423,27
Activos financieros disponibles para la venta	54.798,40	54.798,40	-	-	-	-
Total	**54.798,40**	**54.798,40**	**-**	**-**	**6.423,27**	**6.423,27**

Durante el ejercicio no se han producido movimientos en los activos financieros a largo plazo con respecto al ejercicio anterior.

El importe de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a las fianzas constituidas a largo plazo asociadas con determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal del Ente público.

El epígrafe "Activos disponibles para la venta" corresponde a la participación del 4,766% en la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA). FORTA es una asociación sin ánimo de lucro que asocia a organismos o entidades de derecho público creados por las leyes de los respectivos Parlamentos Autonómicos para la gestión directa de los servicios públicos de Radiodifusión y Televisión en las diferentes Comunidades Autónomas del Estado español.

CARTV valora esta inversión en instrumentos de patrimonio por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el importe de este epígrafe coincide con el valor neto de la participación en el Fondo Social de FORTA.

	Activos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos y partidas a cobrar					3.306.211,99	4.726.819,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	16.067,26	23.074,54
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.322.279,25**	**4.749.894,30**

Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo

			Fracción de capital		Derechos de voto		
			Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Nombre y domicilio	Forma Jurídica	Actividad	%	%	%	%	Auditor
Radio Autonómica de Aragón	S.A.U.	Gestion servicios de radio de la Comunidad de Aragón	100%	-	100%	-	Auren Auditores SP, S.L.P
Televisión Autonómica de Aragón	S.A.U.	Gestion servicios de tv de la Comunidad de Aragón	100%	-	100%	-	Auren Auditores SP, S.L.P

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes de capital, reservas, resultados del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la empresa, son como sigue:

		Patrimonio Neto								
Sociedad	Capital	Reservas	Aportaciones de socios	Subvenciones	Resultados ej ant	Remanente	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Radio Autonómica de Aragón	66.000,00	207.303,63	131.407,18	540.820,21	(249.537,95)	-	28.712,30	26.004,29	66.000,00	-
Televisión Autonómica de Aragón	600.000,00	5.661.824,28	5.300.711,21	2.140.547,21	-	5.710.365,35	1.193.990,24	1.111.196,43	600.000,00	-
Total									666.000,00	

8.2 Pasivos financieros

	Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	163.474,67	216.524,78
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**163.474,67**	**216.524,78**

En noviembre de 2014 se reestructuró el importe pendiente del préstamo bancario, acortando el plazo de vencimiento hasta noviembre de 2019 y modificando el tipo de interés anual a Euribor más un diferencial del 2,75%. No obstante, con fecha 20 de diciembre de 2018, la entidad procedió a su reembolso en su totalidad por importe de 1.875.000 euros, no quedando pendiente de pago cantidad alguna.

Asimismo, la Entidad mantiene una cuenta de crédito con un límite de 3.000.000 euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2020. Esta cuenta de crédito tiene establecido un calendario de reducciones del límite de crédito inicial, que determina el límite de crédito vigente en cada momento hasta el vencimiento del mismo. Al 31 de diciembre de 2019 el límite establecido era de 466.668 euros, estando la totalidad del importe disponible. El tipo de interés anual devengado por la referida cuenta de crédito es Euribor más un diferencial del 1,5%.

La Entidad, en su función de gestora de la prestación del servicio público de radiodifusión, recibió en el ejercicio 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España una ayuda para la realización del proyecto relativo a la creación de una plataforma online para la instauración de una radio de servicio público mediante sistemas y contenidos interactivos en comunidad 2.0. Asimismo, en el ejercicio 2009, también recibió una ayuda para la realización del proyecto piloto en nuevas

tecnologías de TDT. Los plazos de amortización de los préstamos recibidos son de 15 años y 10 años, respectivamente, y tuvieron un periodo de carencia inicial de 3 y 2 años, respectivamente. Estos préstamos devengan un tipo de interés del 0% y el importe amortizado durante el ejercicio 2019 asciende a 54.131,19 euros y en el ejercicio 2018 ascendió a 70.245,69 euros.

	Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar	7,38	-	-	-	22.738.439,50	23.940.525,40
Total	**7,38**	**-**	**-**	**-**	**22.738.439,50**	**23.940.525,40**

En el marco de la ayuda descrita en el párrafo anterior, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) participa con Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (TAA), Instituto Tecnológico de Aragón, Televisión de Catalunya, S.A., Retevisión 1, S.A., Activa Multimedia Digital, S.L., Aragón Innovación Tecnológica, S.L. y Universidad Politécnica de Madrid en el "Proyecto piloto en nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), dentro del Plan Avanza.

CARTV es la representante del colectivo y la interlocutora ante el MITyC a todos los efectos. El proyecto fue aprobado por el MITyC repartiendo la ayuda entre subvención y préstamo reembolsable a largo plazo, detallando los importes concedidos por cada concepto a los diferentes participantes. Para la percepción del préstamo, además de CARTV y TAA, son beneficiarios otros tres participantes. CARTV en su calidad de representante ante el MITyC presentó un aval como garantía de la devolución. Para la transferencia del importe concedido como préstamo a los otros tres participantes, CARTV ha obtenido de éstos un aval de similares características.

8.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª. "Deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio".

La Entidad ha analizado los plazos de los saldos pendientes de pago a proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la Ley.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos " Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Información Periodo medio de pago 2019 Días	Información Periodo medio de pago 2018 Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	163
Ratio de operaciones pagadas	44	164
Ratio de operaciones pendientes de pago	37	90
	Importe (euros)	**Importe (euros)**
Total pagos realizados	2.005.316,19	6.099.119,11
Total pagos pendientes	75.118,01	130.751,35

Durante el ejercicio la sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

8.4 Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros según clasificación por año de vencimiento son los siguientes por cada una de las partidas conforme al modelo de balance:

	Activos Financieros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años Posteriores	Total
Clientes por ventas y prestación de servicios	15.767,10	-	-	-	-	-	15.767,10
Clientes, empresas del grupo y asociadas	48.915,53	-	-	-	-	-	48.915,53
Deudores varios	3.241.359,36	-	-	-	-	-	3.241.359,36
Fianzas constituidas a corto plazo	170,00	-	-	-	-	-	170,00
Personal	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Tesorería	16.067,26	-	-	-	-	-	16.067,26
Total	**3.322.279,25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.322.279,25**

Existen Inversiones disponibles para la venta y fianzas a largo plazo por importe de 54.798,40 y 6.423,27 euros respectivamente que no tienen un vencimiento determinado.

	Pasivos Financieros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años Posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	7,38	-	-	-	-	-	7,38
Préstamos PLAN AVANZA	252.263,94	54.131,19	54.131,19	54.131,21	-	-	414.657,53
Proveedores	217.184,08	-	-	-	-	-	217.184,08
Cuenta corriente empresas del grupo y asociadas	10.256.312,32	-	-	-	-	-	10.256.312,32
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	11.913.894,50	-	-	-	-	-	11.913.894,50
Acreedores varios	89.471,85	-	-	-	-	-	89.471,85
Remuneraciones pendientes de pago	9.312,81	-	-	-	-	-	9.312,81
Total	**22.738.446,88**	**54.131,19**	**54.131,19**	**54.131,21**	**-**	**-**	**22.900.840,47**

8.5 Valor razonable

En los activos y pasivos financieros cuya valoración se ha realizado por su valor razonable, este se ha determinado tomando como referencia los precios cotizados obtenidos de mercados activos.

8.6 Otra información

a) La Entidad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
b) La Entidad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.

8.7 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección del Ente Público, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer

políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Entidad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe un riesgo significativo de crédito con terceros, dado que la mayor parte de las cuentas a cobrar de la Entidad corresponden a saldos con sus empresas dependientes y con el Gobierno de Aragón.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente público dispone de la tesorería que muestra su balance, así como la financiación que se detalla en la Nota 8. Adicionalmente la Entidad recibe financiación directamente del Gobierno de Aragón.

La Entidad gestiona de manera centralizada su tesorería y la de sus sociedades dependientes para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

Riesgo de mercado

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Entidad, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo, al estar el tipo de interés de la deuda financiera bancaria referenciado al Euribor más un diferencial de mercado.

8.8 Fondos propios

Reservas

En el epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto se recoge el efecto de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 las reservas incluyen la distribución del resultado positivo de ejercicios anteriores.

	2019	2018
Otras reservas:		
- Reserva art 43.8 Ley General Audiovisual	1.945.245,69	7.316.228,62
-Reservas voluntarias	1.367.730,14	1.367.730,14
Total	3.312.975,83	8.683.958,76

NOTA 9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	A 31/12/2019	A 31/12/2018
H.P.Deudora por IVA	9.824.191,61	9.544.735,66
Otros créditos con las AAPP	140.089,93	-
Total	**9.964.281,54**	**9.544.735,66**

Saldos acreedores

	A 31/12/2019	A 31/12/2018
H.P. acreedora por IRPF	118.948,73	100.103,04
Organismos de la seguridad social acreedores	44.596,76	44.591,64
Otros Organismos Acreedores	-	-
Total	**163.545,49**	**144.694,68**

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Entidad está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Entidad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios fiscales para todos los impuestos que le son de aplicación.

Actuaciones inspectoras

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria comunicó a CARTV y sus sociedades dependientes el inicio de actividades de comprobación e investigación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013. En septiembre de 2014, la Agencia Tributaria emitió las Actas relativas a la regularización de la tributación en el IVA de la prestación del servicio de radiodifusión y televisión autonómico para el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013, proponiendo una liquidación resultante de disminuir el importe de las cuotas de IVA deducible por considerar que las mismas están relacionadas con operaciones no sujetas a IVA.

Posteriormente, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del IVA para las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014. En abril de 2015, la Agencia Tributaria emitió las Actas relativas a la regularización de la tributación en el IVA de la prestación del servicio de radiodifusión y televisión autonómico para el periodo comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014, proponiendo una liquidación resultante de disminuir el importe de las cuotas de IVA deducible por considerar que las mismas están relacionadas con operaciones no sujetas a IVA.

Todas las actas a las que se refieren los párrafos anteriores fueron firmadas en disconformidad y posteriormente alegadas; la Agencia Tributaria, tras apreciar parcialmente las alegaciones acordó unas liquidaciones totales para el periodo enero 2012- diciembre 2014 según el siguiente detalle:

2012-2014	CARTV	RAA	TVAA	Total
Cuota tributaria IVA no deducible	673.990,00	650.333,67	9.139.915,00	10.464.238,67
Intereses de demora	49.478,00	60.461,44	764.808,00	874.747,44
Total deuda a ingresar	723.468,00	710.795,11	9.904.723,00	11.338.986,11

En este sentido, la Entidad presentó ante el Tribunal Económico- Administrativo Central (TEAC) el escrito de alegaciones correspondiente a la Reclamación Económico-administrativa interpuesta por la Entidad contra las actas de liquidación comentadas en el párrafo anterior. Con fecha 10 de abril de 2018 se obtuvo la resolución del TEAC quién en relación con las reclamaciones económico administrativas presentadas por la CARTV y sus sociedades contra los acuerdos de liquidación de las inspecciones de los ejercicios **2012, 2013 y 2014** determinó lo siguiente:

SÉPTIMO:

"De acuerdo con lo anterior, se estiman las alegaciones de las tres entidades reclamantes, de forma que toda la actividad que realizan es actividad económica, sin que les sea de aplicación el supuesto de no sujeción del artículo 7.8 de la LIVA, y no se puede limitar su derecho a deducir".

"Es decir, se reconoce a ATV y AR el derecho a deducir todo el IVA soportado en el desarrollo de sus actividades económicas (incluido el repercutido por el ente público), se reconoce a CARTV el derecho a deducir todo el IVA soportado repercutido por sus entidades filiales, y se reconoce la procedencia de las repercusiones internas efectuadas por CARTV a ATV y AR que habían sido eliminadas por la Inspección".

"Por lo expuesto,

*El **TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL**, en Sala, vistas las presentes reclamaciones económico-administrativas, **ACUERDA: estimarlas**, en el sentido expuesto en el Fundamento de Derecho Sexto."*

A la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros y Notas Explicativas, y en aplicación de la resolución citada, la Agencia Tributaria ingresó a Corporación Aragonesa de Radio y Televisión los ingresos financieros correspondientes al periodo transcurrido entre la fecha en que las liquidaciones mensuales de IVA deberían haber sido ingresadas y la fecha efectiva de su ingreso en octubre de 2018.

El 18 de enero de 2018, se interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAC de forma acumulada, contra los acuerdos de liquidación dictados en fecha 21 de diciembre de 2017 por el Inspector Regional de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Aragón de la Agencia Tributaria, en concepto de IVA, ejercicio 2016 y ejercicio 2017 (periodo de enero a julio), por importe de 325.999,32 euros y 1.181.681,98 euros respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	Ejercicio 2016			Ejercicio 2017	
2016-2017 (enero-julio)	CARTV	RAA	TVAA	REGE	Total
Cuota tributaria IVA no deducible	308.263,60	626.519,66	4.521.797,66	1.150.457,92	6.607.038,84
Intereses de demora	17.735,72	31.672,83	241.579,87	31.224,06	322.212,48
Total deuda a ingresar	325.999,32	658.192,49	4.763.377,53	1.181.681,98	6.929.251,32

En fecha 23 de octubre de 2018, se interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAC, contra los acuerdos de liquidación dictados en fecha 25 de septiembre de 2018 por el Inspector Regional de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Aragón de la Agencia Tributaria, en concepto de IVA, del ejercicio 2015 ejercicio 2017 (periodo de julio a noviembre) y por importe de 366.446,10 euros y 1.782.055,51 euros respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

2015-2017 (julio-noviembre)	Ejercicio 2015 CARTV	Ejercicio 2015 RAA	Ejercicio 2015 TVAA	Ejercicio 2017 REGE	Total
Cuota tributaria IVA no deducible	329.206,09	736.928,68	6.570.228,79	1.735.106,35	9.371.469,91
Intereses de demora	37.240,01	76.650,36	677.080,13	46.949,16	837.919,66
Total deuda a ingresar	366.446,10	813.579,04	7.247.308,92	1.782.055,51	10.209.389,57

Actualmente se encuentran pendientes de resolución por parte del TEAC las reclamaciones interpuestas ante el mismo por (i) CARTV, contra los respectivos Acuerdos de liquidación por el concepto IVA, periodos enero a junio del ejercicio 2017 y periodos julio a noviembre de 2017 y por (ii) TVAA contra los respectivos Acuerdos de liquidación por el concepto IVA, ejercicios 2015 y 2016.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, el TEAC notificó la suspensión de estos cuatro procedimientos hasta que recibiese resolución por parte del TJUE resolviendo la cuestión prejudicial planteada en el seno de otros procedimientos económico-administrativos. No obstante, a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, el TEAC todavía no ha notificado la continuación de estos procedimientos habida cuenta de su falta de competencia para elevar una cuestión prejudicial ante el TJUE según la sentencia del TJUE de 21 de enero de 2020 y la puesta de manifiesto para formular alegaciones.

Respecto de las reclamaciones de CARTV y RAA contra los acuerdos de liquidación de 2015 y 2016, el TEAC declinó la competencia por razón de cuantía y remitió los expedientes al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón (TEARA), quien puso de manifiesto el expediente para formular alegaciones en el seno de la reclamación económico-administrativa.

Con fecha 21 de octubre de 2019 se presentaron alegaciones ante el TEARA en el seno de la referida reclamación, encontrándose las mismas pendientes de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Con fecha 28 diciembre de 2016 se presentó ante la Agencia Tributaria comunicación sobre la voluntad del grupo de sociedades, integrado por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Radio Autonómica de Aragón S.A.U. y Televisión Autonómica de Aragón S.A.U. tributar en el Impuesto sobre el Valor Añadido según el Régimen de los Grupos de Sociedades y ello con efectos a partir del 1 de enero de 2017, habiendo obtenido confirmación de la Administración Tributaria con fecha 1 de febrero de 2017, por lo que el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio 2019 se presenta según el citado régimen.

El desglose de los préstamos entre empresas del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre el Valor Añadido es como sigue:

Deudas entre empresas del grupo y asociadas	
Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.	806.927,24
Radio Autonómica de Aragón S.A.U.	9.449.385,08
Total	10.256.312,32

NOTA 10. SUBVENCIONES

Subvenciones de capital

Dado que la Entidad por su condición de Ente Público no tributa por Impuesto sobre beneficios, las subvenciones de capital se contabilizan en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente (en euros):

	2019	2018
Saldo inicial	10.974.663,68	11.114.331,09
Dotación presupuestaria destinada a la inversión	268.447,90	320.765,05
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(413.568,43)	(460.432,46)
Total	10.829.543,15	10.974.663,68

En relación con el contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón descrito en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013 se constituyó una comisión de control y seguimiento y se aprobó un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Los informes sobre el cumplimiento de los compromisos financieros y para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual de los ejercicios 2017 y 2018, elaborados por el Gobierno de Aragón han resultado satisfactorios. La Entidad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Subvenciones de explotación

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en la Nota 2.4 se indica que con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes un contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. En el contrato programa se establecieron los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

De esta forma, la Entidad cumple los requisitos establecidos el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 (véase Nota 4.5) y califica las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón y destinadas a actividades de explotación y financiación como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los compromisos de aportaciones realizados por parte del Gobierno de Aragón durante los ejercicios 2019 y 2018 se han repartido entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes de la siguiente manera (en euros):

Ejercicio 2019

	CARTV	RAA	TVAA	Total
Actividades de explotación	603.995,04	4.633.029,40	40.495.956,71	45.732.981,15
Subvenciones de explotación	**603.995,04**	**4.633.029,40**	**40.495.956,71**	**45.732.981,15**
Actividades de inversión y financiación	268.447,90	111.530,06	887.040,89	1.267.018,85
Subvenciones de capital	**268.447,90**	**111.530,06**	**887.040,89**	**1.267.018,85**
Total aportaciones realizadas	**872.442,94**	**4.744.559,46**	**41.382.997,60**	**47.000.000,00**

Ejercicio 2018

	CARTV	RAA	TVAA	Total
Actividades de explotación	2.335.544,64	4.154.664,88	36.026.175,88	42.516.385,40
Subvenciones de explotación	**2.335.544,64**	**4.154.664,88**	**36.026.175,88**	**42.516.385,40**
Actividades de inversión y financiación	320.765,05	231.789,28	808.441,46	1.360.995,79
Subvenciones de capital	**320.765,05**	**231.789,28**	**808.441,46**	**1.360.995,79**
Total aportaciones realizadas	**2.656.309,69**	**4.386.454,16**	**36.834.617,34**	**43.877.381,19**

El criterio seguido por la Dirección de CARTV para el reparto de la asignación presupuestaria recibida del Gobierno de Aragón entre las 3 entidades es el siguiente:

Las actividades de inversión y financiación incluyen tanto las inversiones realizadas en inmovilizado material e intangible, como los reembolsos de deuda destinadas a la financiación de inmovilizado de cada una de las compañías. Las transferencias recibidas por este concepto se registran como subvenciones de capital.

Para las actividades de explotación, el criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria consiste en asignar a Radio Autonómica de Aragón, S.A.U., a Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y a la propia Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, la parte correspondiente de las transferencias públicas para que, junto con los recursos generados por cada compañía directamente, resulte una ejecución presupuestaria no deficitaria incluyendo en las transferencias los reembolsos del principal del Plan de Pago a Proveedores.

Durante el ejercicio 2013 se constituyó una comisión de control y seguimiento y se aprobó un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados al contrato programa suscrito con el Gobierno de Aragón. Con fecha 11 de septiembre de 2018 dicha comisión dio por acreditado el cumplimiento de los compromisos financieros y para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual correspondiente al ejercicio 2017. Por lo tanto, la Entidad ha cumplido y prevé seguir cumpliendo todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las cargas sociales contabilizadas como gasto durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Seguridad Social a cargo de la empresa	502.662,16	431.917,64
Otros gastos sociales	28.188,81	29.298,93
Total cargas sociales	**530.850,97**	**461.216,57**

El detalle de los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Gastos excepcionales	(98,40)	(185,54)
Ingresos excepcionales	1.125,29	2.989,74
Otros resultados	**1.026,89**	**2.804,20**

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, descrita en la Nota 1, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, la Directora General de CARTV considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La aparición en China de la Covid-19 en diciembre de 2019 y su extensión a Europa, principalmente a Italia, España y Francia, en los primeros meses de 2020 ha llevado al Gobierno español a decretar el Estado de Alarma el 14 de marzo. Esto está suponiendo una enorme reducción de la actividad económica cuyos efectos no son predecibles por ahora y una modificación de las pautas y reglas de comportamiento personal y social, desconocidas hasta la fecha.

En este contexto los medios públicos de comunicación están jugando un papel imprescindible para difundir las medidas implantadas por el Gobierno, para tener permanentemente informados a los ciudadanos sobre la situación y como alternativa de ocio en el hogar.

La CARTV, Aragón Radio y Aragón Televisión están en primera línea en cuanto al cumplimento de los objetivos descritos en el párrafo anterior a la vez que están cumpliendo rigurosamente las directrices/medidas implantadas por las autoridades económicas y sanitarias.

Así, el teletrabajo, notificado a los trabajadores el mismo día 14, se implantó con carácter general desde el lunes 16 de marzo, con un notable esfuerzo del Departamento de Sistemas, y la mayoría de los trabajadores están activos desde sus domicilios. El teletrabajo se implantó igualmente para las empresas productoras que prestan sus servicios para Aragón Radio y Aragón Televisión. Igualmente se han ido emitiendo y se siguen actualizando las instrucciones de comportamiento dentro de los centros, para los trabajadores imprescindibles para el funcionamiento de los medios.

Por lo que respecta a la actividad como medios públicos, esta se desarrolla, fundamentalmente, en una múltiple línea:

- Por un lado, se mantienen todos los programas informativos, imprescindibles en esta situación, que se realizan con el mínimo posible de personal. Hay que señalar que, cuando es posible, también en

este ámbito hay trabajadores operando desde sus domicilios, por lo que se les agradece desde aquí el esfuerzo.

- Por otro, se está intentando dar continuidad a todas las productoras externas que dependen de Aragón Radio y/o Aragón Televisión, habilitando contenidos especiales cuya producción sea compatible con las medidas sanitarias y sociales a cumplir.

- En la transición hasta disponer de nuevos contenidos, se están redifundiendo parte de los que son propiedad de Aragón Radio o Aragón Televisión.

- Aragón Radio y Aragón Televisión han lanzado una plataforma digital www.contigoencasa.net en la que se ofrece información sobre la evolución de la crisis del coronavirus, recomendaciones de las autoridades sanitarias, videos de los oyentes y espectadores con sus iniciativas y experiencias y propuestas de entretenimiento.

Adicionalmente, se ha configurado e instalado un estudio de radio fuera del Centro de Producción de María Zambrano, para, en caso necesario, poder continuar con la emisión de Aragón Radio con normalidad, en el caso de no poder llevarla a cabo desde el CP.

En cuanto a Aragón Televisión, se ha ejecutado un proceso técnico con un doble objetivo:

- Garantizar la continuidad de las emisiones mediante la preparación de un bucle de contenidos no sometidos a derechos de terceros,
- mantener la emisión de los informativos mediante el traslado de la realización, emisión y redacción de informativos a instalaciones ajenas al centro de producción junto con un plató provisional.

CARTV, Aragón Radio y Aragón Televisión prevén continuar con estas medidas y las nuevas que puedan ser requeridas en función de la evolución de la situación, durante toda la duración del Estado de alarma.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación se detallan las operaciones relevantes con las partes vinculadas detalladas:

Bienes y servicios

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado.

El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son las siguientes:

a) Prestación/Recepción de Servicios

	2019		2018	
	Servicios prestados	Servicios Recibidos	Servicios prestados	Servicios Recibidos
Sociedades del grupo:				
Radio Autonómica de Aragón S.A.U	474.317,22	-	746.325,08	-
Televisión Autonómica de Aragón S.A.U	3.110.891,05	-	4.557.547,01	3.260,86
Otras partes vinculadas	-	211.259,11	9.120,00	2.138.003,48
TOTALES	**3.585.208,27**	**211.259,11**	**5.312.992,09**	**2.141.264,34**

Adicionalmente, deben tenerse en consideración las transferencias recibidas en concepto de subvenciones de capital y subvenciones de explotación (Nota 10) por parte del Gobierno de Aragón.

Los servicios prestados a las sociedades participadas incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: CARTV factura a cada sociedad dependiente el coste proporcional de la directora del medio de cada una de ellas y el resto de los gastos de personal, se reparten en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por CARTV que son claramente identificables y atribuibles a una sociedad dependiente se imputan íntegramente a la misma; el resto, se reparte en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos directamente vinculados con su actividad.

b) Saldos al cierre del ejercicio 2019 y 2018

	2019		2018	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Sociedades del grupo:				
Radio Autonómica de Aragón S.A.U	48.915,53	-	234.704,07	-
Televisión Atonómica de Aragón S.A.U.	-	11.913.894,50	143.556,64	13.255.770,66
Gobierno de Aragón **(Deudores varios)**	3.241.359,36	-	4.329.211,66	-
Otras partes vinculadas	-	-	11.035,20	171.296,78
TOTALES	**3.290.274,89**	**11.913.894,50**	**4.718.507,57**	**13.427.067,44**

Al 31 de diciembre de 2019, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión tiene pendiente de cobro del Gobierno Autonómico un importe de 3.241.359,36 euros de la asignación presupuestaria, (4.329.211,66 euros al 31 de diciembre de 2018).

La Entidad recibe del Gobierno de Aragón el importe de las asignaciones presupuestarias correspondientes a sus sociedades participadas, Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. El epígrafe "Acreedores empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de pago a Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. por este concepto.

Retribuciones al Consejo de Administración y personal de alta dirección

a) Remuneraciones al Consejo de Administración y personal de alta dirección

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros, antiguos o actuales, del Consejo de Administración y Alta dirección:

2019	RETRIBUCIONES	DIETAS	OTROS	SEGUROS
CONSEJO	109.802,36	2.613,66	15.976,00	-
ALTA DIRECCION	50.749,80	-	1.541,69	75,06

2018	RETRIBUCIONES	DIETAS	OTROS	SEGUROS
CONSEJO	87.643,45	2.586,99	3.411,60	488,24
ALTA DIRECCION	99.667,28	-	90,44	2.639,20

La Entidad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros, antiguos o actuales, de su órgano de Administración ni a su personal de Alta Dirección, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros, antiguos o actuales, del órgano de Administración, ni respecto a su personal de Alta Dirección, en materia de pensiones. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio. La Entidad tiene contratado un seguro que cubre los riesgos in itinere de los miembros del Consejo de Administración. Igualmente, el personal de Alta Dirección está amparado por el seguro que cubre a todos los empleados de la Entidad.

Las retribuciones al Consejo de Administración figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018.

b) Situaciones de conflicto de intereses

La Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha manifestado a los miembros del Consejo de Administración que ella, así como las personas vinculadas a ella, según se definen en la Ley de Sociedades de Capital, no mantienen situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, ha sido el siguiente:

	Plantilla media del ejercicico 2019		Plantilla al 31.12.2019	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores / Jefes área y/o departamento	7	6	7	6
Técnico de área	7,54	11,68	8	11
Administrativo	2,69	6	3	6
Otros	1	0	1	
	18	24	19	23
		41,91		42,00

	Plantilla media del ejercicio 2018		Plantilla al 31.12.2018	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores / Jefes área y/o departamento	6,41	4,75	7	6
Técnico de área	7,12	11	7	11
Administrativo	3	6	3	6
Otros	1	0	1	0
TOTAL	**18**	**22**	**18**	**23**
		39,28		41,00

Honorarios auditores

Durante el ejercicio 2019 los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, AUREN AUDITORES SP, S.L.P. han sido de 4.962,50 euros. No se han satisfecho otros honorarios distintos de los mencionados.

Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en relación con los préstamos del Plan Avanza (Nota 8) la Entidad mantiene un aval bancario por importe de 31.706,91 euros y 126.827,61 euros, respectivamente a favor del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A su vez, por la parte del préstamo recibido por CARTV y asignado a otros beneficiarios, la Entidad recibió avales a su favor por importe de 31.706,91 euros y 126.827,61 euros, asumiendo por tanto CARTV una garantía por el neto de ambos importes.

NOTA 16. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades es la siguiente:

Actividades	2019	2018
Servicios prestados a empresas del grupo (Nota 14)	3.593.568,27	5.312.992,09
TOTAL	**3.593.568,27**	**5.312.992,09**

NOTA 17. ACTUACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y A OTROS RECURSOS

El total de recursos dispuestos por la Entidad en 2019 ha ascendido a 4.482.742 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 3.593.568 euros y otros ingresos y recursos por 889.174 euros.

Las actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 4.296.004 euros, correspondiendo 3.973.379 euros a la actividad de explotación, 54.177 euros a operaciones financieras y 268.448 euros a inversiones.

En consecuencia, el resultado de la **ejecución presupuestaria** de 2019 presenta un **superávit** de **186.738** €.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son las recogidas en la ley que regula su creación y funcionamiento, Ley 8/87 de 15 de abril, es decir, gestión de los servicios autonómicos de radio y de televisión y observancia de los fines que en la misma ley se establecen.

Anualmente consisten, por un lado en prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las sociedades creadas para la gestión directa de los servicios mencionados, Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. y Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y por otro, atender a las necesidades explícitas que se derivan de su naturaleza de Ente Público dependiente del Gobierno de Aragón.

Además de las actividades ordinarias de soporte a las Sociedades en las distintas áreas de gestión, entre las actuaciones más relevantes de 2019 se han de señalar:

- Dirección, en colaboración con las áreas técnicas de RAA y de TVAA, del proceso de traslado de la Delegación de la CARTV en Huesca desde el Parque Tecnológico Walqa a la Plaza de la Inmaculada, en pleno centro urbano.

- Inicio de las conversaciones con el Gobierno de Aragón en relación con el próximo contrato programa a formalizar antes de finalizar el ejercicio 2020.

- Reforzamiento de la dimensión digital de los medios, RAA y TVAA, no sólo a través de Aragón Deporte y Aragón Cultura, sino también de otras iniciativas de difusión de actividades a través de tecnología digital.

- Participación activa en la preparación, en colaboración con las sociedades, en su caso, de los pliegos necesarios para la licitación de nuevos contratos, tanto continuidad de alguno anterior como independientes.

- Constitución, junto con responsables de distintas áreas en los medios, de la mesa de valoración de las ofertas de las diferentes licitaciones, en especial, del Expdte 1/2019. Seguimiento del Expediente 1/2019 hasta la formalización de los contratos respectivos.

- Participación activa en el seno de FORTA en la ejecución y gestión del Plan de Comunicación, LO VEO, con participación de todos los socios de la Federación, en 2019.

- Implementación de un Programa de RSC en el seno de la CARTV y sus sociedades, con participación de toda la plantilla. Realización de múltiples acciones vinculadas a la RSC incluida la formalización de acuerdos de distinta naturaleza. Obtención del sello RSA (Responsabilidad Social de Aragón) en 2019.

- Redacción e implantación de un "Manual de uso y buenas prácticas en las redes sociales".

- Participación activa en la coordinación de actuaciones en el seno de FORTA, orientadas a la defensa de los intereses colectivos ante las novedades en el tratamiento del IVA por parte de la AEAT y al planteamiento por el TEAC de una Cuestión prejudicial.

- Participación activa en el seno de FORTA, en las negociaciones con las Entidades de Gestión de Propiedad intelectual en el marco de la nueva Ley de Propiedad Intelectual.

- Participación activa en el seno de FORTA en las tareas de definición del nuevo modelo comercial.

- Coordinación de las actuaciones llevadas a cabo en RAA y TVAA en relación con las inspecciones del IVA 2015 y periodo julio-noviembre 2017. Coordinación y seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo ante la administración tributaria en sus distintas áreas intervinientes.

- Participación en las Comisiones mixtas de gestión de los principales contratos de Radio y Televisión y en las correspondientes mesas de compras.

INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. ANÁLISIS DEL EJERCICIO

En 2019 se han cumplido 14 años de emisiones continuadas de la radio pública autonómica, Aragón Radio, que las inició oficialmente el 1 de octubre de 2005 y 13 de la televisión, Aragón Televisión, cuyo inicio se produjo el 21 de abril de 2006.

Aragón Radio ocupa este año la cuarta plaza entre las cadenas generalistas dentro de la Comunidad con un total de 80.000 contactos sumados por franjas horarias, de lunes a domingo. Pero el modo tradicional de escuchar radio no da la real medida de la penetración del medio, internet es el gran canal y en éste Aragón Radio tiene seguidores en todo del mundo, como lo prueban las descargas, los tuits, las aportaciones en las redes en las que la emisora pública aragonesa está presente.

Por lo que respecta a Aragón Televisión, el contexto de gran competencia en el que la Televisión Autonómica de Aragón nació no ha dejado de endurecerse, porque no sólo se diversifican los nuevos modos de ver televisión sino que, además, aumenta cada año la oferta de contenidos a través de nuevas plataformas y emisoras. Ninguna televisión es ajena al impacto que esto supone en los índices tradicionales de audiencia y sin embargo:

- Aragón TV ha mejorado la audiencia de 2018 colocándose en un 8,8% anual, siendo éste el mejor dato en los últimos tres años.
- Los informativos de Aragón TV son los más vistos en la comunidad con un 19,1% de audiencia en todas sus ediciones de sobremesa y noche.
- Aragón TV es la cadena más vista en la franja de sobremesa con un 24,9% de lunes a viernes y un 24,9% los fines de semana.
- Aragón TV asciende al tercer puesto entre las autonómicas más vista tras TV3 y TVG.
- Aragón TV se sitúa como la cuarta cadena más vista en Aragón tras Antena3, Telecinco y La 1.

El panorama audiovisual se presenta cada ejercicio más complejo que en el anterior. Las nuevas formas de escuchar radio y de ver televisión se afianzan y se diversifican, se amplía la oferta y hay que buscar el modo de superar la posición del periodo anterior. Por ello, en 2019 se ha continuado de forma decidida con la dimensión digital de la comunicación y se han ampliado los contenidos difundidos a través de Aragón Deporte y Aragón Cultura, cubriendo gran cantidad de eventos e información que no se pueden abordar en las emisiones convencionales.

Desde Aragón Deporte, la plataforma deportiva de CARTV, se ha llevado a cabo un notable esfuerzo en 2019, retransmitiendo a través de streaming cerca de trescientos encuentros de diferentes deportes – baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala, hockey hielo, voleibol, waterpolo -siempre con un equipo aragonés, al menos, entre los intervinientes. Por otra parte, en 2019 los programas deportivos sumaron 445.000 descargas, casi el 50% de los 924.722 podcast totales descargados del total de la radio y 137.000 más que en 2018. Además, tanto en la web como en el móvil se pueden seguir los resultados de todas estas disciplinas deportivas cuando en ellas participa algún equipo aragonés. El seguimiento de estas utilidades a través de los distintos dispositivos ha sido muy elevado y creciente.

Por su parte, Aragón Cultura, la plataforma cultural de CARTV, ha propiciado la realización de numerosas actividades en colaboración con agentes culturales, así como el nacimiento de nuevos espacios en Aragón Radio y Aragón Televisión derivados del aprovechamiento de las sinergias con la propia web, como la sección diaria Aragón Cultura en los informativos de Radio y la emisión de conciertos y especiales producidos para la web.

Hay que señalar que la respuesta de los aragoneses ha sido y sigue siendo amplia y compensatoria del notable esfuerzo realizado.

En este contexto, la CARTV ha seguido sustentado su fortaleza en estos pilares:

- EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

Como señala el Protocolo de Ámsterdam, suscrito por los miembros de la Unión Europea en 1997, afirma, entre otras cosas, que «el sistema de radiodifusión pública está directamente relacionado con las necesidades democráticas, sociales y culturales de cada sociedad, y con la necesidad de preservar el pluralismo de los medios de comunicación».

Aragón Radio y Aragón Televisión deben proteger su reputación cumpliendo con sus valores fundacionales: objetividad, veracidad, imparcialidad, respeto a la libertad de expresión, respeto a la pluralidad, solidaridad y trasparencia.

El estado de alarma decretado por el Gobierno el 14 de marzo, está poniendo de manifiesto la utilidad de los medios públicos de comunicación, cuyas audiencias reflejan el uso que los aragoneses están haciendo de ellos en estas duras circunstancias.

Por otra parte, la apuesta que CARTV inició en 2018 por otro de los valores que la afectan directamente en su característica de servicio público: la Responsabilidad Social Corporativa, se ha mantenido en 2019. Se han llevado a cabo acciones de difusión dentro y fuera del ámbito de la CARTV y sus sociedades y se ha insistido, mediante campañas en la calle y en los medios, en la necesidad que cualquier actuación pública y personal, debe ser planteada desde una perspectiva de RS.

- PROXIMIDAD

El impacto social que la CARTV ha tenido en sus más de trece años de actividad continuada es innegable. Ya no se concibe el sector de la comunicación en Aragón sin el servicio que prestan cada día la radio y la televisión aragonesa estando presentes allá donde sucede algo que deba ser dado a conocer al conjunto de los aragoneses. Desde el inicio, ha estado guiada por una visión de proximidad al territorio y a sus habitantes; la televisión pública se presenta como una necesidad objetiva del conjunto de la sociedad con la ambición de convertirse en un reflejo fiel de nuestra identidad.

RAA y TVAA siguen estando en cada evento local y se comprueba que las fiestas de San Lorenzo, de la Vaquilla, del Pilar, y cualquier otro evento significativo mejoran sus índices de audiencia y ambos medios reciben felicitaciones y reconocimiento de terceros.

Los medios públicos favorecen este sentimiento de pertenencia y cohesión local, gracias a la emisión de contenidos centrados en la actividad social de la comunidad autónoma que, por su propia naturaleza, genera un sentimiento vertebrador del territorio. Y, a través de estos contenidos, se difunden otros valores como la educación sanitaria, alimentaria, viaria, el respeto a la naturaleza.

- DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Que el sector audiovisual tiene un impacto directo en la economía es innegable y el crecimiento de la oferta televisiva a través de nuevos canales lo ratifica.

En el caso de los medios públicos aragoneses, cabe señalar que el gasto de la Televisión en pequeñas y medianas productoras, en su mayoría aragonesas, crece en 2019 más de un 21% respecto de 2018. Es importante recalcar aquí que la primera serie propia de Aragón Televisión, "El último show", ha sido llevada a cabo con medios, desde actores a técnicos y otro personal de operaciones, prácticamente al 100% aragoneses. Igualmente, la inmensa mayoría de los medios utilizados para el despliegue de retransmisiones de Aragón Deporte, han sido aragoneses.

En el caso de la Radio el crecimiento del gasto en productoras es superior al 24% y todas ellas ubicadas en Aragón. Al igual que con Aragón Deporte, la inmensa mayoría de los medios utilizados para los contenidos de Aragón Cultura, son aragoneses.

Así, se puede seguir sosteniendo que la contribución, directa e indirecta, al PIB de la comunidad que realizan los medios públicos aragoneses es, no sólo sustancial, sino también difícilmente renunciable.

Nada de todo esto hubiera sido posible sin el trabajo y el esfuerzo de todos los profesionales y empresas que, de una u otra forma, están vinculados al proyecto de la CARTV. El objetivo para los próximos años está

claro: seguir prestando un servicio público a través de una programación útil para todas las personas que viven en Aragón.

- ESTABILIDAD FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD

Como se menciona en la Memoria, en 2018 se formalizó el Contrato Programa 2018-2020 entre el Gobierno de Aragón y la CARTV, que cuantifica la financiación pública a recibir en el trienio. Se mantiene pues un marco estable que asegura la financiación para la actividad de la radio y la televisión públicas con lo que ello conlleva en términos de continuidad para el empleo, tanto en las empresas públicas como en las privadas prestadoras de servicios.

El total de recursos dispuestos por la CARTV en 2019 ha ascendido a 4.482.742 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 3.593.568 euros y otros ingresos y recursos por 889.174 euros.

Las actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 4.296.004 euros, correspondiendo 3.973.379 euros a la actividad de explotación, 54.177 euros a operaciones financieras y 268.448 euros a inversiones.

En consecuencia, el resultado de la **ejecución presupuestaria** de 2019 presenta un **superávit** de **186.738** €.

El total de recursos dispuestos por Radio Autonómica de Aragón en 2019 ha ascendido a 4.997.766 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 221.112 euros y otros ingresos, transferencias (dotación presupuestaria) y recursos por 4.776.654 euros.

Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 4.997.766 euros, correspondiendo 4.827.958 euros a la actividad de explotación, 58.278 € a operaciones financieras y 111.530 euros a inversiones.

El resultado de ejecución presupuestaria es de equilibrio.

El total de recursos dispuestos por la Televisión Autonómica de Aragón en 2019 ha ascendido a 43.910.885 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 2.294.828 euros y otros ingresos, transferencias (dotación presupuestaria) y recursos por 41.616.057 euros.

Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 43.910.885 euros, correspondiendo 41.591.059 euros a la actividad de explotación, 1.432.785 euros a operaciones financieras y 887.041 euros a inversiones.

El resultado de ejecución presupuestaria es de equilibrio.

La situación patrimonial del balance consolidado de CARTV y sus sociedades ha experimentado en este ejercicio un incremento debido a los resultados de explotación. En este ejercicio se ha pasado de un patrimonio neto positivo de 21.536.858 € a 31 de diciembre de 2018 a 22.376.280 € a 31 de diciembre de 2018. Este incremento en la solvencia del grupo se considera muy importante de cara a consolidar la firmeza patrimonial del proyecto frente a terceros.

2. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Situación fiscal:

En el ejercicio 2017, la Agencia Tributaria había llevado a cabo inspecciones del ejercicio 2016 y del primer semestre del ejercicio 2017. Si en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 la Agencia Tributaria sostenía que las radios y televisiones autonómicas ejercen una actividad administrativa no económica y, en consecuencia, no se pueden deducir el iva soportado excepto en un pequeño porcentaje, a partir de 2015 sostiene que la actividad es plenamente económica y, en consecuencia el iva es totalmente deducible, si bien, la transferencia recibida de los respectivos gobiernos para cubrir los costes de explotación, que no era relevante en las inspecciones de 2012, 2013 y 2014, pasa a ser considerada como subvención a precio, esto es, debería ser facturada a cada Comunidad Autónoma repercutiendo iva e ingresándolo.
En el ejercicio 2018, la Agencia Tributaria completó las inspecciones del ejercicio 2015 y del periodo julio-noviembre 2016, con el mismo criterio que las de 2016 y primer semestre 2017.

Contra los acuerdos de liquidación se presentaron ante el TEAC los correspondientes anuncios de interposición de Reclamación Económico Administrativa. Además, se solicitó la suspensión del pago de la citada deuda tributaria. En el caso de la CARTV, no ha sido preciso aportar garantías para la suspensión, y la dispensa es automática en aplicación del A° 12 de la Ley 52/1997. Por el contrario, en el caso de las

sociedades, Radio Autonómica y Televisión Autonómica ha sido necesario aportar avales bancarios para cuya obtención se ha utilizado la contragarantía de Gobierno de Aragón prevista en la Disposición Adicional Vigesimoprimera de la Ley 2/2018 de 28 de febrero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.

En junio de 2019, el TEAC informa de que tiene previsto presentar una Cuestión Prejudicial ante el Tribunal Superior de Justicia de Estrasburgo (TJUE), que deja en suspenso la tramitación en el ámbito nacional hasta tanto el TJUE no se pronuncie. Con fecha 21 de enero de 2020, el TJUE rechaza la capacidad del TEAC de proponer cuestiones prejudiciales y devuelve los expedientes a su situación de partida.

Por otra parte, en mayo de 2019 el TEAC declinó en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Aragón (TEARA) las reclamaciones de CARTV y de RAA de los ejercicios 2015 y 2016.
A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se está pendiente de que tanto el TEAC como TEARA abran los plazos para la continuidad del proceso.

3. MARCO REGULATORIO

En el ejercicio 2019 se produjo el cese de los miembros del Consejo de Administración constituido en 2017 y el nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración en el que algunos miembros repiten presencia. El nuevo Consejo de Administración celebró su primera reunión el 3 de diciembre de 2019.

4. EL FUTURO

Los factores que vienen confirmándose como determinantes del camino hacia el futuro de las televisiones y las radios, se ratifican día tras día: popularización del acceso a internet y la interconexión de dispositivos que de esto se deriva, así como el cambio en los hábitos de consumo, digitalización de toda la cadena de producción y necesidad de que el producto ofrecido sea de la máxima calidad, adaptación de los contenidos a los perfiles de los distintos consumidores, existencia todavía de un hueco relevante para la televisión y la radio lineales siempre que éstas realicen una adaptación al entorno tecnológico y de consumidor.

Por ello es imprescindible que la Radio y la Televisión autonómica de Aragón lleven a cabo ese esfuerzo de ir caminando dentro del futuro.

Así:

- En 2019 se ha continuado con el plan de migración a HD del equipamiento técnico en Televisión, así como reforzando la seguridad y renovando y ampliando equipamiento básico en Radio.
- Se ha incrementado la dotación económica e intensificado la colaboración con productoras externas a fin de ampliar la gama de contenidos y diversificar proveedores.
- Se ha potenciado el uso de las nuevas herramientas e implantado canales digitales para acceso a contenidos e información con resultados plenamente satisfactorios.
- Aragón Deporte y Aragón Cultura han pasado a ser canales en sí mismos cubriendo una parte relevante de las necesidades de los aragoneses.

5. GASTOS INVESTIGACION Y DESARROLLO

La CARTV ha continuado trabajando activamente en aplicar nuevos modos de uso de radio y de televisión, si bien esta actividad no se engloba, stricto sensu, bajo el concepto de Investigación y Desarrollo.

6.PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Sin perjuicio de lo que se dirá en el apartado "Hechos posteriores", no existen aspectos relevantes a destacar en cuanto a los riesgos de negocio al haberse incorporado a la Ley 4/2016 de 19 de mayo de modificación de la Ley 8/87 de 15 de abril de Creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, la Disposición adicional tercera que prevé la formalización de Contratos Programa trianuales a partir del término del vigente 2013-2017.

7. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No se han llevado a cabo operaciones con productos financieros derivados en 2019.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

La aparición en China de la Covid-19 en diciembre de 2019 y su extensión a Europa, principalmente a Italia, España y Francia, en los primeros meses de 2020 ha llevado al Gobierno español a decretar el Estado de Alarma el 14 de marzo. Esto está suponiendo una enorme reducción de la actividad económica cuyos efectos no son predecibles por ahora y una modificación de las pautas y reglas de comportamiento personal y social, desconocidas hasta la fecha.

En este contexto los medios públicos de comunicación están jugando un papel imprescindible para difundir las medidas implantadas por el Gobierno, para tener permanentemente informados a los ciudadanos sobre la situación y como alternativa de ocio en el hogar.

La CARTV, Aragón Radio y Aragón Televisión están en primera línea en cuanto al cumplimento de los objetivos descritos en el párrafo anterior a la vez que están cumpliendo rigurosamente las directrices/medidas implantadas por las autoridades económicas y sanitarias.

Así, el teletrabajo, notificado a los trabajadores el mismo día 14, se implantó con carácter general desde el lunes 16 de marzo, con un notable esfuerzo del Departamento de Sistemas, y la mayoría de los trabajadores están activos desde sus domicilios. El teletrabajo se implantó igualmente para las empresas productoras que prestan sus servicios para Aragón Radio y Aragón Televisión. Igualmente se han ido emitiendo y se siguen actualizando las instrucciones de comportamiento dentro de los centros, para los trabajadores imprescindibles para el funcionamiento de los medios.

Por lo que respecta a la actividad como medios públicos, esta se desarrolla, fundamentalmente, en una múltiple línea:

- Por un lado, se mantienen todos los programas informativos, imprescindibles en esta situación, que se realizan con el mínimo posible de personal. Hay que señalar que, cuando es posible, también en este ámbito hay trabajadores operando desde sus domicilios, por lo que se les agradece desde aquí el esfuerzo.
- Por otro, se está intentando dar continuidad a todas las productoras externas que dependen de Aragón Radio y/o Aragón Televisión, habilitando contenidos especiales cuya producción sea compatible con las medidas sanitarias y sociales a cumplir.
- En la transición hasta disponer de nuevos contenidos, se están redifundiendo parte de los que son propiedad de Aragón Radio o Aragón Televisión.
- Aragón Radio y Aragón Televisión han lanzado una plataforma digital www.contigoencasa.net en la que se ofrece información sobre la evolución de la crisis del coronavirus, recomendaciones de las autoridades sanitarias, videos de los oyentes y espectadores con sus iniciativas y experiencias y propuestas de entretenimiento.

Adicionalmente, se ha configurado e instalado un estudio de radio fuera del Centro de Producción de María Zambrano, para, en caso necesario, poder continuar con la emisión de Aragón Radio con normalidad, en el caso de no poder llevarla a cabo desde el CP.

En cuanto a Aragón Televisión, se ha ejecutado un proceso técnico con un doble objetivo:

- garantizar la continuidad de las emisiones mediante la preparación de un bucle de contenidos no sometidos a derechos de terceros,
- mantener la emisión de los informativos mediante el traslado de la realización, emisión y redacción de informativos a instalaciones ajenas al centro de producción junto con un plató provisional.

CARTV, Aragón Radio y Aragón Televisión prevén continuar con estas medidas y las nuevas que puedan ser requeridas en función de la evolución de la situación, durante toda la duración del Estado de alarma

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

La Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en fecha 31 de marzo de 2020 procede a formular las Estados Financieros y Notas explicativas y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2020

Dña. Teresa Azcona Alejandre
Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Dª. SARA CABALLERO AGUARÓN, Secretaria del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión,

CERTIFICA

-Que debidamente convocada mediante correo electrónico de la Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se celebró, el día 23 de junio de 2020, en la sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Zaragoza (Avda. Mª Zambrano 2), sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CIF Q-5000836F).

-Que una vez abierta la sesión por el Presidente, D. Alfredo Arola Blanquet, se procedió a comprobar el número de consejeros asistentes, a los efectos del "quórum" de la mitad más uno, necesario para la válida constitución del órgano colegiado del socio único, apreciándose que estaban presentes los Consejeros precisos para la válida constitución.

-Ante los miembros del Consejo de Administración, constituidos en Pleno, se planteó el punto del orden del día relativo a "Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión" correspondientes al ejercicio 2019, para que "se expresase la decisión conformada en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión".

-Que en la reunión citada se informó por la Directora General sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, junto con el Informe de auditoria elaborado por auditores externos sobre los Estados Financieros de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión comprensivos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y la memoria junto con el informe de gestión cerrado a 31 de diciembre de 2019.

-Que de las cuentas anuales presentadas resultan unos beneficios del ejercicio que ascienden a doscientos cuarenta mil ochocientos sesenta y nueve euros con cincuenta y ocho céntimos.

-Que el Acuerdo que se adopta tiene por objeto las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2019 que son objeto del informe de auditoría y que se acompaña a esta certificación, adoptándose literalmente el siguiente

"ACUERDO

Aprobar el "BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN. correspondientes al ejercicio 2019, formulados a 31 de marzo de 2020".

La propuesta de distribución de resultados aprobada es la siguiente:

Resultado del ejercicio (euros)	240.869,58
Distribución:	
A Reserva art. 43.8 Ley General Audiovisual	240.869,58

-Que la reunión y su Acuerdo fueron consignados en Acta 7/2020 de la sociedad.

CERTIFICA ADEMÁS

-Que la Ley 8/87 del 15 de abril, de creación de la CARTV, en el articulo 7 f) e i) atribuye al Consejo de Administración competencias para: *"aprobar la Memoria anual de la Corporación y de sus sociedades"*, así como *"conocer periódicamente la gestión presupuestaria y emitir su parecer"*.

-Que en tal Informe de auditoría se aprecia que las Cuentas e Informe de Gestión expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

-Que las cuentas e informe de gestión presentados aparecen firmados por la Directora General de la Corporación, como persona responsable de las mismas de acuerdo con la Ley 8/87 de 15 de abril.

Lo que a los efectos previstos en la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio, y Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2000 de 21 de junio, se extiende en Zaragoza, a 23 de junio de 2020

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo. Alfredo Arola Blanquet

LA SECRETARIA



Fdo.: Sara Caballero Aguarón

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO EJECUCIÓN DEL PAIF DEL EJERCICIO 2019 DE CARTV (Programa de Actuación, Inversión y Financiación)

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN — EJERCICIO 2019

2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)

ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2017	IMPORTE PREVISTO 2018	IMPORTE 2019	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021 Y SIGUIENTES
Construcciones			365.000	93.266,00		
Instalaciones técnicas						
Otras instalaciones				330.000,00		
Mobiliario						
Equipos informáticos						
Equipamiento técnico						
Propiedad industrial						
Aplicaciones informáticas						
TOTALES:	**0**	**0**	**365.000**	**423.266**	**0**	**0**

EJECUCION DEL PAIF 2019	Presupuestado CARTV 2019	Ejecutado CARTV 2019	Diferencia
203 Propiedad industrial		0	0
206 Aplicaciones informáticas		26.947	-26.947
Total adiciones inmov. Intangible	**0**	**26.947**	**-26.947**
211 Construcciones	93.266	72.871	20.395
214 Utillaje		461	-461
215 Otras instalaciones	330.000	37.539	292.461
216 Mobiliario		9.947	-9.947
217 Equipamiento informático		44.506	-44.506
219 Otro inmov. Material		11.726	-11.726
Total adiciones inmov. Material	**423.266**	**177.049**	**246.217**
Inmov. En curso		64.452	-64.452
Total adiciones inmov. material en montaje		**64.452**	**-64.452**
Total adiciones inmovilizado	**423.266**	**268.448**	**154.818**
TOTAL PAIF	**423.266**	**268.448**	**154.818**

Dña. Teresa Azcona Alejandre
Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO EJECUCIÓN DEL PAIF DEL EJERCICIO 2019 DE CARTV Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES (Programa de Actuación, Inversión y Financiación)

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN — EJERCICIO 2019

2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)

ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN CONSOLIDADO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2017	IMPORTE PREVISTO 2018	IMPORTE 2019	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021 Y SIGUIENTES
Construcciones		224.991	365.000	93.266		
Equipamiento digital TAA (contrato 2012)	1.995.885	1.910.414	85.470			
Equipamiento digital TAA (contrato 2016)	1.994.683	96.271	498.146	488.599	480.489	381.178
Equipamiento digital RAA (contrato 2012)	98.648	98.648				
Equipamiento digital RAA (contrato 2016)	133.471	31.114	33.694	33.134	31.021	4.508
Instalaciones técnicas						
Otras instalaciones				330.000		
Mobiliario						
Equipamiento informático						
Equipamiento técnico			1.086.619	2.355.000		
Propiedad industrial						
Aplicaciones informáticas						
TOTALES:	**4.222.686**	**2.361.437**	**2.068.929**	**3.300.000**	**511.510**	**385.686**

EJECUCION DEL PAIF 2019	Presupuestado CARTV 2019	Presupuestado RAA 2019	Presupuestado TAA 2019	TOTAL Presupuestado 2019	Ejecutado CARTV 2019	Ejecutado RAA 2019	Ejecutado TAA 2019	TOTAL Ejecutado 2019	Diferencia
Equipamiento digital Radio		33.134		33.134		33.134		33.134	0
Equipamiento digital Televisión			488.600	488.600			488.600	488.600	0
Total equipamiento digital		**33.134**	**488.600**	**521.734**	**0**	**33.134**	**488.600**	**521.734**	**0**
206 Aplicaciones informáticas				0	26.947	15.584	11.758	54.289	-54.289
203 Propiedad industrial				0	0	0	1.246	1.246	-1.246
207 Otro inmovilizado intangible				0	0	0	9.600	9.600	-9.600
Total adiciones inmov. Intangible	**0**	**0**	**0**	**0**	**26.947**	**15.584**	**22.604**	**65.134**	**-65.134**
211 Construcciones	93.266			93.266	72.871	0	0	72.871	20.395
214 Utillaje				0	461	0	0	461	-461
215 Otras instalaciones	330.000			330.000	37.539	6.832	0	44.371	285.629
216 Mobiliario				0	9.947	197	3.625	13.769	-13.769
217 Equipamiento informático				0	44.506	35.306	9.565	89.377	-89.377
219 Otro inmov. Material		100.000	2.255.000	2.355.000	11.726	20.477	234.383	266.587	2.088.413
Total adiciones inmov. Material	**423.266**	**100.000**	**2.255.000**	**2.778.266**	**177.049**	**62.812**	**247.574**	**487.435**	**2.290.831**
Inmovilizado en curso					64.452	0	128.264	192.716	-192.716
Total adiciones inmov. material en montaje				**0**	**64.452**	**0**	**128.264**	**192.716**	**-192.716**
Total adiciones inmovilizado	**423.266**	**100.000**	**2.255.000**	**2.778.266**	**268.448**	**78.396**	**398.441**	**745.285**	**2.032.981**
TOTAL PAIF	**423.266**	**133.134**	**2.743.600**	**3.300.000**	**268.448**	**111.530**	**887.041**	**1.267.019**	**2.032.981**

Dña. Teresa Azcona Alejandre
Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

	PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN DIC.-19	
NECESIDADES		100,00%	
GASTOS EXPLOTACIÓN	**4.480.933**	**3.973.378,82**	**88,67%**
COMPRAS			
Contenidos, derechos y gastos asociados			
Derechos y producción deportiva			
Informativos y agencias			
PERSONAL	**2.518.830**	**2.227.781,03**	**88,45%**
Sueldos, salarios y cargas sociales	2.465.123	2.199.592	89,23%
Formación y otros gastos sociales	53.707	28.189	52,49%
SERVICIOS EXTERIORES	**1.709.024**	**1.569.259,74**	**91,82%**
Arrendamientos y cánones	41.631	50.925	122,33%
Mº, reparaciones y conservación	240.042	253.388	105,56%
Servicios profesionales independientes	713.876	467.248	65,45%
Primas de seguros	43.522	41.017	94,24%
Publicidad y otros gastos	74.000	129.025	174,36%
Suministros	595.953	627.656	105,32%
OTROS GASTOS	**81.562**	**72.560,39**	**88,96%**
Gastos de viaje	45.067	33.890	75,20%
Material de oficina y documentación	36.494	38.670	105,96%
Servicios CARTV			
TRIBUTOS	**171.517**	**103.679,26**	**60,45%**
Tributos	171.517	103.679	60,45%
EXTRAORDINARIOS		**98,40**	
Pérdidas Inmovilizado y otros		98	
SERVICIO DE LA DEUDA	**117.358**	**54.177,24**	**46,16%**
GASTOS FINANCIEROS	**63.227**	**46,05**	**0,07%**
De endeudamiento, leasing y otros	63.227	46,05	0,07%
De prestación de aval ante la AEAT			
REEMBOLSOS	**54.131**	**54.131,19**	**100,00%**
	54.131	54.131	100,00%
INVERSIONES	**423.266**	**268.447,90**	**63,42%**
INVERSIONES	**423.266**	**268.448**	**63,42%**
Inversiones plurianuales			
Inversiones del ejercicio	423.266	268.448	63,42%
TOTAL NECESIDADES	**5.021.558**	**4.296.003,96**	**85,55%**
RECURSOS			
DOTACIÓN, INGRESOS Y OTROS	**5.021.558**	**4.482.742,35**	**89,27%**
Subvención DGA	936.129	872.442,94	93,20%
Subvención Dividendo Digital		3.280	
Publicidad		0	
Otros ingresos de negocio	4.073.168	3.593.568	88,23%
Otros ingresos	12.260	12.326	100,54%
Ingresos financieros y extraordinarios		1.125,54	
	0	**186.738,39**	

Dña. Teresa Azcona Alejandre
Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN, CONSOLIDADO

EJERCICIO 2019

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN			TOTAL s/. PPTO.
		CONTABILIDAD A 31/12/2019	AFECCIÓN A EJECUCIÓN	EJECUCIÓN A 31/12/2019	
GASTOS EXPLOTACIÓN					
COMPRAS	**26.479.703**	**26.072.879**		**26.072.879**	**-1,54%**
Contenidos, derechos y gastos asociados	16.627.348	16.635.711		16.635.711	
Derechos y producción deportiva	3.214.620	3.094.624		3.094.624	
Informativos y agencias	6.637.735	6.342.544		6.342.544	
PERSONAL	**7.685.154**	**7.040.470**		**7.040.470**	**-8,39%**
Remuneraciones y cargas sociales	7.520.326	6.976.135		6.976.135	
Formación y otros gastos sociales	164.827	64.335		64.335	
TRABAJOS, SUM. Y SERV. EXTERIORES	**14.095.871**	**13.303.193**		**13.303.193**	**-5,62%**
Arrendamientos y cánones	55.631	70.076		70.076	
Mº, reparaciones y conservación	354.572	360.238		360.238	
Servicios profesionales independientes	9.959.274	8.988.293		8.988.293	
Primas de seguros	55.272	52.590		52.590	
Publicidad y otros gastos	206.000	364.030		364.030	
Otros suministros	3.465.121	3.467.966		3.467.966	
OTROS GASTOS	**189.371**	**177.123**		**177.123**	**-6,47%**
Gastos de viaje	94.577	80.751		80.751	
Material de oficina y documentación	94.793	96.373		96.373	
Servicios CARTV	0	0			
TRIBUTOS	**194.181**	**124.678**		**124.678**	**-35,79%**
Tributos	194.181	124.678		124.678	
EXTRAORDINARIOS		**33.914**		**33.914**	
Pérdidas de inmovilizado y otros	0	33.914		33.914	
TOTAL EXPLOTACIÓN	**48.644.279**	**46.752.256**		**46.752.256**	**-3,89%**
OPERACIONES FINANCIERAS					
GASTOS FINANCIEROS	**431.786**	**353.909**		**421.306**	**-2,43%**
De operaciones de leasing y otros	431.786	353.909	67.398	421.306	
REEMBOLSOS	**1.123.934**	**1.123.934**		**1.123.934**	**0,00%**
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**1.555.721**	**1.477.843**	**67.398**	**1.545.241**	**-0,67%**
INVERSIONES					
INVERSIONES PLURIANUALES	521.734	521.734		**521.734**	**0,00%**
INVERSIONES DEL EJERCICIO	2.778.266	745.285		**745.285**	**-73,17%**
TOTAL INVERSIONES	**3.300.000**	**1.267.019**		**1.267.019**	**-61,61%**
TOTAL APLICACIONES	**53.500.000**	**49.497.118**	**67.398**	**49.564.515**	**-7,36%**
FINANCIACIÓN					
DOTACIÓN DGA	**50.000.000**	**47.000.000**		**47.000.000**	**-6,00%**
PUBLICIDAD	3.087.340	2.267.789		2.267.789	-26,55%
OTROS INGRESOS DE NEGOCIO	143.000	201.580		201.580	40,96%
OTROS INGRESOS	269.660	277.851		277.851	3,04%
INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS	0	4.034		4.034	
TOTAL FINANCIACION	**53.500.000**	**49.751.254**	**0**	**49.751.254**	**-7,01%**
RESULTADO	**0**	**254.136**		**186.738**	

Dña. Teresa Azcona Alejandre
Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS Y RECIBIDAS DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS A CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	603.995,04	Presupuesto 2019

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	268.447,90	Presupuesto 2019
Total	**872.442,94**	**Presupuesto 2019**

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
D.G.A.	272.923,10	Presupuesto 2019

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
D.G.A.	268.447,90	Presupuesto 2019
Total	**541.371,00**	**Presupuesto 2019**

Dña. Teresa Azcona Alejandre
Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588
www.cartv.es

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN EN 2019

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Entidad	Importe	%

No tiene cuenta de capital social, es un ente público creado por Ley 8/1987 de 15 de abril con fondos propios aportados en su totalidad por D.G.A.

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	Importe	% participación	Nombre y % participación otros socios públicos
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	600.000	100%	
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	66.000	100%	
Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (F.O.R.TA)	54.798	4,766%	95,234% Resto de RTV autonómicas

Dña. Teresa Azcona Alejandre
Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN EN 2019

	Apellidos y nombre	
1	D. Alfredo Arola Blanquet	Presidente
2	D. Juan Pablo Artero Muñoz	Vicepresidente
3	Dª. Sara Caballero Aguarón	Secretaria
4	D. Mario Ropero Hinojosa	
5	D. Silvia Pellicer Lucía	
6	Dª.Yasmina Gracia Calvo	
7	Dª. Angeles Pérez Ferrer	
8	D. Fernando Ledesma Gelas	
9	D. Carlos Aparicio Tejedor	
10	Dª. Reyes Martín Otín	
11	D. José Luis Labat Alcubierre	
12	Dª. Gloria Pérez García	
13	D. José Ramón González Barriga	
14	D. Pablo Lázaro Huerta	
15	D. Martín Otín Tineo	
16	Dª Blanca Enfedaque Losantos	
17	Dª. Teresa Azcona Alejandre	

Dña. Teresa Azcona Alejandre
Directora General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

Dña. Lucía Murillo Blasco, Secretaria del Consejo de Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos, certifica:

Que en la sesión del Consejo de Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos, celebrada en Zaragoza el 30 de junio de 2020, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

"Aprobar las cuentas anuales de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, correspondientes al ejercicio 2019".

Se hace constar expresamente que el presente certificado se emite sin perjuicio de la aprobación de la correspondiente acta, conforme a lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la que quedará incluida el acuerdo transcrito.

Lo que certifico a los efectos oportunos,

Firmado electrónicamente por:

Lucía Murillo Blasco
Secretaria del Consejo de Dirección

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucia Murillo Blasco, Secretaria del Consejo de Dirección, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVXE3ZWXJ46L1901PFI con CSV CSVXE3ZWXJ46L1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

Sujetas al Nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (ORDEN HAP/535/2018).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

INDICE

1. Balance.
2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
   3.1. Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto.
   3.2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
   3.3. Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Estado de Liquidación del Presupuesto.
   5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.
      5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo.
      5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo.
      5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto.
      5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.
   5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
      5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.
      5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos.
      5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por conceptos.
      5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria.
   5.3. Resultado Presupuestario.
6. Memoria.
   6.1. Organización y Actividad.
   6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
      6.2.1. Concesiones, conciertos y otras de colaboración público - privadas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.2.2. Convenios.
6.2.3. Otras actividades conjuntas.
6.3. Bases de presentación de las cuentas.
6.4. Normas de reconocimiento y valoración.
6.5. Inmovilizado material.
6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
6.5.2. Información adicional.
6.6. Inversiones inmobiliarias.
6.7. Inmovilizado intangible.
6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
6.7.2. Información adicional.
6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
6.9. Activos financieros.
6.9.1. Información relacionada con el Balance.
6.9.2. Información relacionada con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.
6.9.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
6.9.4. Otra información.
6.10. Pasivos financieros.
6.10.1. Situación y movimiento de deudas.
6.10.2. Líneas de crédito.
6.10.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
6.10.4. Avales y otras garantías concedidas.
6.10.5. Otra información.
6.11. Coberturas contables.
6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
6.13. Moneda extranjera.
6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
6.14.1. Transferencias y Subvenciones recibidas.

- Transferencias.
- Subvenciones.

6.14.2. Transferencias y Subvenciones concedidas.

- Transferencias.
- Subvenciones.

6.15. Provisiones y contingencias.

6.16. Información sobre medio ambiente

6.17. Activos en estado de venta.

6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

- De los cobros pendientes de aplicación.
- De los pagos pendientes de aplicación.

6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

6.22. Valores recibidos en depósito.

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

- Modificaciones de crédito.
- Remanentes de crédito.
- Ejecución proyectos de inversión.
- Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

- Derechos anulados.
- Derechos cancelados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

- Recaudación neta.
- Devolución de Ingresos.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

- Obligaciones pendientes de pago

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuestos de Ingresos.

- Derechos pendientes de cobro totales.
- Derechos anulados.
- Derechos cancelados.

6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

6.23.6. Compromisos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

6.23.7. Gastos con financiación afectada.

6.23.8. Estado del Remanente de Tesorería.

6.23.9. Derechos presupuestarios pendiente de cobro según su grado de exigibilidad.

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

6.24.2. Indicadores presupuestarios.

6.25. Información sobre el porcentaje de actividades llevadas a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador sobre el total de actividad (art.32.2.b LCSP)

6.26. Hechos posteriores al cierre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

1. BALANCE DE SITUACION

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Balance

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**4.283.407,85**	
	I. Inmovilizado intangible		191.380,44	
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		191.380,44	
	II. Inmovilizado material		4.043.027,41	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		3.000,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816)(2817)(2818) (2819) (2914)(2915)(2916) (2917)(2918)(2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		4.040.027,41	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	
	1. Terrenos		0,00	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		49.000,00	
	4. Otras inversiones financieras		49.000,00	
	B) ACTIVO CORRIENTE		**21.727.455,15**	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		21.258.139,88	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		21.252.469,88	
	2. Otras cuentas a cobrar		5.670,00	
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		469.315,27	
	2. Tesorería		469.315,27	
	TOTA ACTIVO(A+B)		**26.010.863,00**	

No procede la comparativa con 2018 debido al cambio de Plan General Contable.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		**18.999.540,19**	
	I. Patrimonio aportado		12.301,80	
	II. Patrimonio generado		18.987.238,39	
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		14.984.602,21	
129	2. Resultados del ejercicios		4.002.636,18	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**725.871,11**	
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
	II. Deudas a largo plazo		725.871,11	
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		725.871,11	
	C) PASIVO CORRIENTE		**6.285.451,70**	
	II. Deudas a corto plazo		734.761,58	
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		734.761,58	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		5.550.690,12	
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		5.334.500,26	
413, 4199	2. Otras cuentas a pagar		103.697,49	
475, 476	3. Administraciones Públicas		112.492,37	
	TOTA PATRIMONIO NETO Y PASIVO(A+B+C)		**26.010.863,00**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA		34.683.329,79	
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		31.622.672,91	
	a) Del ejercicio		31.622.672,91	
751	a.1) Subv.para financiar gtos del ejercicio		8.681.924,61	
750	a.2) Transferencias		22.940.748,30	
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		3.050.318,05	
741, 705	b) Prestación de servicios		3.050.318,05	
	6) Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7) Excesos de provisiones		10.338,83	
	B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA		-30.694.950,27	
	8) Gastos de personal		-3.810.453,12	
	a) Sueldos y salarios		-2.948.043,16	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-862.409,96	
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		-25.258.061,80	
	a) Suministros y servicios exteriores		-25.242.355,36	
(63)	b) Tributos		-15.706,44	
	12) Amortización del inmovilizado		-1.626.435,35	
	I. RESULTADO DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		3.988.379,52	
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		0,00	
	a) Deterioro del valor		0,00	
	14) Otras partidas no ordinarias		580,00	
773, 778	a) Ingresos		580,00	
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		3.988.959,52	
	20) Deter.valor,bajas y enaj.act y pas.financ		13.676,66	
6971, 7971	b) Otros		13.676,66	
755,756	21) Subv.para la financiacion op.financieras		0,00	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (20)		13.676,66	
	IV. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**4.002.636,18**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		12.301,80	14.984.602,21	0,00	0,00	14.996.904,01
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		12.301,80	14.984.602,21	0,00	0,00	14.996.904,01
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	4.002.636,18	0,00	0,00	4.002.636,18
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.002.636,18	0,00	0,00	4.002.636,18
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		12.301,80	18.987.238,39	0,00	0,00	**18.999.540,19**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

3.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.

Ast no utiliza las cuentas de los grupos 8 y 9.

3.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.

Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietaria			
	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		**0,00**	
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	
TOTAL		**0,00**	
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		0,00	
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	**De Liq.ppto ingresos (*)**	**31.312.934,36**	
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	
TOTAL		**31.312.934,36**	

(*) De Liquidación presupuesto de ingresos por partida presupuestaria
Se han considerado las transferencias recibidas directamente de Diputación General de Aragón correspondientes a las partidas presupuestarias:

450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
450005/91003	Transferencias por Gestión Unificada
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
792200/14201	Programa Operativo FEDER 2014-2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Desglosamos a continuación las transferencias y/o prestaciones de servicio recibidas de entidades de la C.A incluidas en administraciones públicas (en miles de euros):

CUADRO C20d: DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE ENTIDADES DE LA C.A. INCLUIDAS EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(miles de euros)

Denominación tercero	CIF	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Total
PARQUE CIENTÍF. TECNOLÓG. AULA DEI	G99130510		6,02			6,02
FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE	G44227148		8,28			8,28
RADIO AUTONOMICA DE ARAGON S.A.	A99051047	323,07				323,07
TELEVISION AUTONOMICA DE ARAGÓN, S.	A99051039	2.089,74				2.089,74
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	S5011001D		24.040,23		7.272,70	31.312,93
INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	Q5000438A		195,19			195,19
INSTITUTO ARAGONÉS CIENCIAS SALUD	Q5000654C		17,00			17,00
CORPORACION ARAGONESA RADIO Y TELE	Q5000836F	29,22				29,22
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	Q5095008H		1,61			1,61
SDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL	B50902345		2,73			2,73
CITA- CENTRO INVESTIGACION Y	Q5000823D		8,61			8,61
INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	Q5095004G		6,69			6,69
CEEEIARAGON S.A.	A50488709		0,16			0,16
INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	Q5000872A		59,27			59,27

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Estado de Flujos de Efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		**0,00**	**0,00**
A) Cobros:		28.853.977,09	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		23.430.192,46	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.769.473,27	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		2.654.311,36	0,00
B) Pagos:		25.941.048,40	0,00
7. Gastos de personal		3.778.447,79	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		19.492.807,13	0,00
10. Otros gastos de gestión		40.075,05	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		2.629.718,43	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**2.912.928,69**	**0,00**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**0,00**	**0,00**
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		3.100.171,99	0,00
4. Compra de inversiones reales		3.100.171,99	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**-3.100.171,99**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**0,00**	**0,00**
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		181.467,78	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		181.467,78	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**-181.467,78**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		**0,00**	**0,00**
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS		**-368.711,08**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**838.026,35**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**469.315,27**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

ESTADO DE LA TESORERÍA. AST.

CONCEPTO		IMPORTE
1.	**Cobros**	**28.853.977,09**
	(+) del Presupuesto corriente	13.555.725,61
	(+) de Presupuestos cerrados	12.644.520,12
	(+) de operaciones no presupuestarias	2.653.731,36
	(+) de Operaciones Comerciales	0
2.	**Pagos**	**29.222.688,17**
	(+) del Presupuesto corriente	23.274.245,12
	(+) de Presupuestos cerrados	3.318.724,62
	(+) de operaciones no presupuestarias	2.629.718,43
	(+) de Operaciones Comerciales	0
	I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)	**-368.711,08**
3.	**Saldo inicial de Tesorería**	**838.026,35**
	II.Saldo final de Tesorería (I + 3)	**469.315,27**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

5.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS.

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo

Capítulo		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	3.383.015,30	627.999,37	4.011.014,67	3.783.560,95	3.783.560,95	94,33	3.714.065,24	69.495,71	227.453,72
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2.198.076,00	21.097.226,79	23.295.302,79	23.220.063,37	21.976.538,94	94,34	16.780.209,26	5.196.329,68	1.318.763,85
Operaciones Corrientes		5.581.091,30	21.725.226,16	27.306.317,46	27.003.624,32	25.760.099,89	94,34	20.494.274,50	5.265.825,39	1.546.217,57
6	Inversiones Reales	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00	3.371.231,50	3.333.264,42	79,36	2.598.502,84	734.761,58	866.735,58
Operaciones de Capital		4.200.000,00	0,00	4.200.000,00	3.371.231,50	3.333.264,42	79,36	2.598.502,84	734.761,58	866.735,58
Operaciones No Financieras		9.781.091,30	21.725.226,16	31.506.317,46	30.374.855,82	29.093.364,31	92,34	23.092.777,34	6.000.586,97	2.412.953,15
9	Pasivos Financieros	181.468,00	0,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
Operaciones Financieras		181.468,00	0,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
Total General		**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**30.556.323,60**	**29.274.832,09**	**92,39**	**23.274.245,12**	**6.000.586,97**	**2.412.953,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo

Artículo		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
12	Funcionarios	599.147,00	0,00	599.147,00	586.457,09	586.457,09	97,88	586.457,09	0,00	12.689,91
13	Laborales	2.007.486,00	479.490,23	2.486.976,23	2.361.586,07	2.361.586,07	94,96	2.361.586,07	0,00	125.390,16
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	726.387,00	148.509,14	874.896,14	835.517,79	835.517,79	95,50	766.022,08	69.495,71	39.378,35
17	Gastos de personal a distribuir	49.995,30	0,00	49.995,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.995,30
20	Arrendamientos	225.583,00	0,00	225.583,00	275.705,40	269.668,71	119,54	269.668,71	0,00	44.085,71-
21	Reparación y conservación	1.695.888,00	15.150.570,36	16.846.458,36	15.530.460,28	15.266.020,25	90,62	12.399.586,85	2.866.433,40	1.580.438,11
22	Material, suministros y otros	261.105,00	5.926.656,43	6.187.761,43	7.371.025,53	6.398.960,82	103,41	4.070.878,65	2.328.082,17	211.199,39-
23	Indemnizaciones por razón del servicio	14.500,00	20.000,00	34.500,00	14.996,99	14.996,99	43,47	14.982,88	14,11	19.503,01
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	1.000,00	0,00	1.000,00	27.875,17	26.892,17	2.689,22	25.092,17	1.800,00	25.892,17-
60	Inversiones Reales	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00	3.371.231,50	3.333.264,42	79,36	2.598.502,84	734.761,58	866.735,58
91	Amortización de Préstamos	181.468,00	0,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
	Total General	**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**30.556.323,60**	**29.274.832,09**	**92,39**	**23.274.245,12**	**6.000.586,97**	**2.412.953,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto

Concepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	296.387,00	0,00	296.387,00	188.395,21	188.395,21	63,56	188.395,21	0,00	107.991,79
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	302.760,00	0,00	302.760,00	398.061,88	398.061,88	131,48	398.061,88	0,00	95.301,88-
130	Laboral fijo	2.007.486,00	479.490,23	2.486.976,23	2.361.586,07	2.361.586,07	94,96	2.361.586,07	0,00	125.390,16
160	Cuotas Sociales	715.479,00	148.509,14	863.988,14	834.265,70	834.265,70	96,56	764.769,99	69.495,71	29.722,44
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no	2.975,00	0,00	2.975,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.975,00
162	Gastos sociales de Personal Laboral	4.958,00	0,00	4.958,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.958,00
165	Fondo de Acción Social	2.975,00	0,00	2.975,00	1.252,09	1.252,09	42,09	1.252,09	0,00	1.722,91
170	Fondo de Incremento Normativo	49.995,30	0,00	49.995,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.995,30
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	225.583,00	0,00	225.583,00	259.191,49	254.304,30	112,73	254.304,30	0,00	28.721,30-
204	Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	16.513,91	15.364,41	0,00	15.364,41	0,00	15.364,41-
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	3.000,00	0,00	3.000,00	3.155,97	2.725,13	90,84	2.725,13	0,00	274,87
213	Rep. y conserv. maquinaria y utillaje	500,00	0,00	500,00	35.468,22	35.468,22	7.093,64	35.468,22	0,00	34.968,22-
214	Reparación y conservación material de transporte	1.500,00	0,00	1.500,00	4.193,04	4.193,04	279,54	4.077,06	115,98	2.693,04-
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.139.012,00	11.747.378,61	12.886.390,61	11.540.502,85	11.336.296,65	87,97	9.633.980,79	1.702.315,86	1.550.093,96
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	551.876,00	3.403.191,75	3.955.067,75	3.947.140,20	3.887.337,21	98,29	2.723.335,65	1.164.001,56	67.730,54
220	Material de oficina	21.500,00	0,00	21.500,00	10.923,05	10.645,07	49,51	10.645,07	0,00	10.854,93
221	Suministros	166.900,00	577.427,43	744.327,43	529.822,15	513.237,98	68,95	461.468,28	51.769,70	231.089,45
222	Comunicaciones	11.300,00	5.099.229,00	5.110.529,00	5.661.119,34	4.954.374,58	96,94	2.793.349,38	2.161.025,20	156.154,42
223	Transporte	3.000,00	0,00	3.000,00	699,85	699,85	23,33	699,85	0,00	2.300,15
224	Primas de seguros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto

Concepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
225	Tributos	7.000,00	0,00	7.000,00	15.706,44	15.706,44	224,38	15.706,44	0,00	8.706,44-
226	Gastos diversos	12.500,00	0,00	12.500,00	6.527,51	6.527,51	52,22	6.527,51	0,00	5.972,49
227	Trabajos realizados por otras empresas	37.905,00	250.000,00	287.905,00	1.146.227,19	897.769,39	311,83	782.482,12	115.287,27	609.864,39-
230	Dietas	6.500,00	10.000,00	16.500,00	4.600,21	4.600,21	27,88	4.586,10	14,11	11.899,79
231	Locomoción	8.000,00	10.000,00	18.000,00	10.396,78	10.396,78	57,76	10.396,78	0,00	7.603,22
251	Gastos de realización de cursos	1.000,00	0,00	1.000,00	27.875,17	26.892,17	2.689,22	25.092,17	1.800,00	25.892,17-
603	Maquinaria, instalación y utillaje	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	2.976.458,87	2.974.656,38	82,63	2.261.816,96	712.839,42	625.343,62
606	Equipos para procesos de información	200.000,00	0,00	200.000,00	16.749,41	16.749,41	8,37	0,00	16.749,41	183.250,59
609	Inmovilizado Inmaterial	400.000,00	0,00	400.000,00	378.023,22	341.858,63	85,46	336.685,88	5.172,75	58.141,37
910	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	0,00	181.468,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
912	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	181.468,00	181.468,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**30.556.323,60**	**29.274.832,09**	**92,39**	**23.274.245,12**	**6.000.586,97**	**2.412.953,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

Subconcepto/Financiación		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	192.349,00	0,00	192.349,00	100.760,10	100.760,10	52,38	100.760,10	0,00	91.588,90
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	49.881,00	0,00	49.881,00	38.570,96	38.570,96	77,33	38.570,96	0,00	11.310,04
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	54.157,00	0,00	54.157,00	49.064,15	49.064,15	90,60	49.064,15	0,00	5.092,85
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	86.590,00	0,00	86.590,00	122.004,61	122.004,61	140,90	122.004,61	0,00	35.414,61-
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	216.170,00	0,00	216.170,00	276.057,27	276.057,27	127,70	276.057,27	0,00	59.887,27-
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	759.073,00	479.490,23	1.238.563,23	637.701,86	637.701,86	51,49	637.701,86	0,00	600.861,37
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	65.659,00	0,00	65.659,00	83.006,50	83.006,50	126,42	83.006,50	0,00	17.347,50-
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	215.381,00	0,00	215.381,00	263.503,10	263.503,10	122,34	263.503,10	0,00	48.122,10-
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	967.373,00	0,00	967.373,00	1.377.374,61	1.377.374,61	142,38	1.377.374,61	0,00	410.001,61-
160000/91002	Seguridad social	715.479,00	148.509,14	863.988,14	834.265,70	834.265,70	96,56	764.769,99	69.495,71	29.722,44
161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	2.975,00	0,00	2.975,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.975,00
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de	4.958,00	0,00	4.958,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.958,00
165000/91002	Fondo de Acción Social	2.975,00	0,00	2.975,00	1.252,09	1.252,09	42,09	1.252,09	0,00	1.722,91
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	49.995,30	0,00	49.995,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.995,30
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	225.583,00	0,00	225.583,00	259.191,49	254.304,30	112,73	254.304,30	0,00	28.721,30-
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	16.513,91	15.364,41	0,00	15.364,41	0,00	15.364,41-
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	3.000,00	0,00	3.000,00	3.155,97	2.725,13	90,84	2.725,13	0,00	274,87
213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	500,00	0,00	500,00	35.468,22	35.468,22	7.093,64	35.468,22	0,00	34.968,22-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

Subconcepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	1.500,00	0,00	1.500,00	4.193,04	4.193,04	279,54	4.077,06	115,98	2.693,04-
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.139.012,00	11.747.378,61	12.886.390,61	11.540.502,85	11.336.296,65	87,97	9.633.980,79	1.702.315,86	1.550.093,96
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	551.876,00	3.403.191,75	3.955.067,75	3.947.140,20	3.887.337,21	98,29	2.723.335,65	1.164.001,56	67.730,54
220000/91002	Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	1.373,68	1.373,68	68,68	1.373,68	0,00	626,32
220001/91002	Mobiliario y enseres	2.000,00	0,00	2.000,00	4.539,38	4.539,38	226,97	4.539,38	0,00	2.539,38-
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
220004/91002	Material informático	15.000,00	0,00	15.000,00	990,57	990,57	6,60	990,57	0,00	14.009,43
220009/91002	Otro material de oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	4.019,42	3.741,44	187,07	3.741,44	0,00	1.741,44-
221000/91002	Energía eléctrica	148.900,00	577.427,43	726.327,43	485.354,87	473.214,54	65,15	421.444,84	51.769,70	253.112,89
221001/91002	Agua	500,00	0,00	500,00	485,20	485,20	97,04	485,20	0,00	14,80
221002/91002	Gas	5.500,00	0,00	5.500,00	8.134,46	4.646,97	84,49	4.646,97	0,00	853,03
221003/91002	Combustibles	9.000,00	0,00	9.000,00	21.614,99	20.704,52	230,05	20.704,52	0,00	11.704,52-
221009/91002	Otros suministros	3.000,00	0,00	3.000,00	14.232,63	14.186,75	472,89	14.186,75	0,00	11.186,75-
222000/91002	Telefónicas	10.000,00	4.399.229,00	4.409.229,00	4.613.101,49	4.291.978,88	97,34	2.367.523,81	1.924.455,07	117.250,12
222001/91002	Postales	1.300,00	0,00	1.300,00	420,38	420,38	32,34	420,38	0,00	879,62
222009/91002	Otras comunicaciones	0,00	700.000,00	700.000,00	1.047.597,47	661.975,32	94,57	425.405,19	236.570,13	38.024,68
223000/91002	Transporte	3.000,00	0,00	3.000,00	699,85	699,85	23,33	699,85	0,00	2.300,15
224000/91002	Primas de Edificios y locales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
225000/91002	Tributos locales	7.000,00	0,00	7.000,00	15.706,44	15.706,44	224,38	15.706,44	0,00	8.706,44-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

Subconcepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	542,74	542,74	54,27	542,74	0,00	457,26
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
226005/91002	Reuniones y conferencias	2.000,00	0,00	2.000,00	875,00	875,00	43,75	875,00	0,00	1.125,00
226009/91002	Otros gastos diversos	500,00	0,00	500,00	5.109,77	5.109,77	1.021,95	5.109,77	0,00	4.609,77-
227000/91002	Limpieza y aseo	16.905,00	0,00	16.905,00	25.739,65	21.777,69	128,82	20.794,98	982,71	4.872,69-
227001/91002	Seguridad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	0,00	10.000,00	33.355,67	33.355,67	333,56	22.869,00	10.486,67	23.355,67-
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	10.000,00	250.000,00	260.000,00	1.087.131,87	842.636,03	324,09	738.818,14	103.817,89	582.636,03-
230000/91002	Dietas	6.500,00	10.000,00	16.500,00	4.600,21	4.600,21	27,88	4.586,10	14,11	11.899,79
231000/91002	Locomoción	8.000,00	10.000,00	18.000,00	10.396,78	10.396,78	57,76	10.396,78	0,00	7.603,22
251000/91002	Realización de cursos de formación interna	1.000,00	0,00	1.000,00	27.875,17	26.892,17	2.689,22	25.092,17	1.800,00	25.892,17-
603000/14201	Maquinaria, instalación y utillaje	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	1.488.229,45	1.487.328,20	82,63	1.130.908,49	356.419,71	312.671,80
603000/91001	Maquinaria, instalación y utillaje	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	1.488.229,42	1.487.328,18	82,63	1.130.908,47	356.419,71	312.671,82
606000/14201	Equipos para procesos de información	100.000,00	0,00	100.000,00	8.374,70	8.374,70	8,37	0,00	8.374,70	91.625,30
606000/91001	Equipos para procesos de información	100.000,00	0,00	100.000,00	8.374,71	8.374,71	8,37	0,00	8.374,71	91.625,29
609000/14201	Inmovilizado Inmaterial	200.000,00	0,00	200.000,00	194.730,99	169.883,15	84,94	167.296,78	2.586,37	30.116,85
609000/91001	Inmovilizado Inmaterial	200.000,00	0,00	200.000,00	183.292,23	171.975,48	85,99	169.389,10	2.586,38	28.024,52
910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	0,00	181.468,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

Subconcepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
912000/91002	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	181.468,00	181.468,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Programa		**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**30.556.323,60**	**29.274.832,09**	**92,39**	**23.274.245,12**	**6.000.586,97**	**2.412.953,37**
Total SECCION		**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**30.556.323,60**	**29.274.832,09**	**92,39**	**23.274.245,12**	**6.000.586,97**	**2.412.953,37**
Total General		**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**30.556.323,60**	**29.274.832,09**	**92,39**	**23.274.245,12**	**6.000.586,97**	**2.412.953,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

5.2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulo

Capítulo		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	0,00	3.014.689,92	3.014.689,92	6.238.799,55	3.187.901,50	0,00	3.050.898,05	101,20	2.414.312,87	636.585,18	36.208,13
4	Transferencias Corrientes	5.581.091,30	18.710.536,24	24.291.627,54	25.259.359,64	909.386,55	0,00	24.349.973,09	100,24	4.724.263,42	19.625.709,67	58.345,55
Operaciones Corrientes		5.581.091,30	21.725.226,16	27.306.317,46	31.498.159,19	4.097.288,05	0,00	27.400.871,14	100,35	7.138.576,29	20.262.294,85	94.553,68
7	Transferencias de Capital	4.381.468,00	0,00	4.381.468,00	7.272.699,82	0,00	0,00	7.272.699,82	165,99	6.417.149,32	855.550,50	2.891.231,82
Operaciones de Capital		4.381.468,00	0,00	4.381.468,00	7.272.699,82	0,00	0,00	7.272.699,82	165,99	6.417.149,32	855.550,50	2.891.231,82
Operaciones No Financieras		9.962.559,30	21.725.226,16	31.687.785,46	38.770.859,01	4.097.288,05	0,00	34.673.570,96	367,43	13.555.725,61	21.117.845,35	2.985.785,50
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**38.770.859,01**	**4.097.288,05**	**0,00**	**34.673.570,96**	**109,42**	**13.555.725,61**	**21.117.845,35**	**2.985.785,50**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículo

Artículo		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
31	Prestación de Servicios	0,00	3.014.689,92	3.014.689,92	6.238.219,55	3.187.901,50	0,00	3.050.318,05	101,18	2.413.732,87	636.585,18	35.628,13
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	580,00	0,00	0,00	580,00	0,00	580,00	0,00	580,00
41	De Organismos Autónomos	0,00	202.136,51	202.136,51	207.835,20	12.649,49	0,00	195.185,71	96,56	0,00	195.185,71	6.950,80-
44	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	0,00	25.609,35	25.609,35	114.552,97	0,13	0,00	114.552,84	447,31	55.171,88	59.380,96	88.943,49
45	De Comunidades Autónomas	5.581.091,30	18.482.790,38	24.063.881,68	24.936.971,47	896.736,93	0,00	24.040.234,54	99,90	4.669.091,54	19.371.143,00	23.647,14-
75	De Comunidades Autónomas	2.281.468,00	0,00	2.281.468,00	2.281.468,00	0,00	0,00	2.281.468,00	100,00	1.425.917,50	855.550,50	0,00
79	Del Exterior	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00	4.991.231,82	0,00	0,00	4.991.231,82	237,68	4.991.231,82	0,00	2.891.231,82
	Total General	**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**38.770.859,01**	**4.097.288,05**	**0,00**	**34.673.570,96**	**109,42**	**13.555.725,61**	**21.117.845,35**	**2.985.785,50**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por concepto

Concepto		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
314	Prestación de Svcios de Industria e Innovación	0,00	3.014.689,92	3.014.689,92	6.238.219,55	3.187.901,50	0,00	3.050.318,05	101,18	2.413.732,87	636.585,18	35.628,13
381	Reintegros de presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	580,00	0,00	0,00	580,00	0,00	580,00	0,00	580,00
412	Del Instituto Aragonés de Empleo	0,00	202.136,51	202.136,51	207.835,20	12.649,49	0,00	195.185,71	96,56	0,00	195.185,71	6.950,80-
440	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	0,00	25.609,35	25.609,35	114.552,97	0,13	0,00	114.552,84	447,31	55.171,88	59.380,96	88.943,49
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	5.581.091,30	18.482.790,38	24.063.881,68	24.936.971,47	896.736,93	0,00	24.040.234,54	99,90	4.669.091,54	19.371.143,00	23.647,14-
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	2.281.468,00	0,00	2.281.468,00	2.281.468,00	0,00	0,00	2.281.468,00	100,00	1.425.917,50	855.550,50	0,00
792	Fondo Europeo de Desarrollo Regional	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00	4.991.231,82	0,00	0,00	4.991.231,82	237,68	4.991.231,82	0,00	2.891.231,82
	Total General	**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**38.770.859,01**	**4.097.288,05**	**0,00**	**34.673.570,96**	**109,42**	**13.555.725,61**	**21.117.845,35**	**2.985.785,50**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria

Subconcepto/Financiación		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
314002/91003	Prestación Servicios AST	0,00	2.427.378,50	2.427.378,50	5.042.330,91	2.600.301,85	0,00	2.442.029,06	100,60	1.977.260,24	464.768,82	14.650,56
314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	0,00	587.311,42	587.311,42	1.195.888,64	587.599,65	0,00	608.288,99	103,57	436.472,63	171.816,36	20.977,57
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	0,00	0,00	0,00	580,00	0,00	0,00	580,00	0,00	580,00	0,00	580,00
412009/91003	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	0,00	202.136,51	202.136,51	207.835,20	12.649,49	0,00	195.185,71	96,56	0,00	195.185,71	6.950,80-
440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	0,00	25.609,35	25.609,35	114.552,97	0,13	0,00	114.552,84	447,31	55.171,88	59.380,96	88.943,49
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de	5.581.091,30	486.480,00-	5.094.611,30	5.094.611,30	0,00	0,00	5.094.611,30	100,00	3.878.379,56	1.216.231,74	0,00
450005/91003	Transferencias por Gestión Unificada	0,00	15.564.669,00	15.564.669,00	15.564.669,00	0,00	0,00	15.564.669,00	100,00	0,00	15.564.669,00	0,00
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	0,00	3.404.601,38	3.404.601,38	4.277.691,17	896.736,93	0,00	3.380.954,24	99,31	790.711,98	2.590.242,26	23.647,14-
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de	2.281.468,00	0,00	2.281.468,00	2.281.468,00	0,00	0,00	2.281.468,00	100,00	1.425.917,50	855.550,50	0,00
792200/14201	Programa Operativo FEDER 2014-2020	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00	4.991.231,82	0,00	0,00	4.991.231,82	237,68	4.991.231,82	0,00	2.891.231,82
	Total General	**9.962.559,30**	**21.725.226,16**	**31.687.785,46**	**38.770.859,01**	**4.097.288,05**	**0,00**	**34.673.570,96**	**109,42**	**13.555.725,61**	**21.117.845,35**	**2.985.785,50**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO 2019.

Resultado presupuestario. 2019				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	27.400.871,14	25.760.099,89	0,00	1.640.771,25
b) Operaciones de capital	7.272.699,82	3.333.264,42	0,00	3.939.435,40
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**34.673.570,96**	**29.093.364,31**	**0,00**	**5.580.206,65**
d) Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
e) Pasivos financieros	0,00	181.467,78	0,00	181.467,78-
. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**181.467,78**	**0,00**	**181.467,78-**
. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**34.673.570,96**	**29.274.832,09**	**0,00**	**5.398.738,87**
AJUSTES:			**0,00**	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			**0,00**	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			**0,00**	**1.580.344,32**
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			**0,00**	-4.991.231,82
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**1.987.851,37**

Véase 6.23.7 Gastos con financiación afectada, para el origen de 4 y 5.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6. MEMORIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

6.1.1 CONSTITUCION Y REGULACION LEGAL Y ECONOMICA.

La entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos se creó por la Ley 7/2001, de las Cortes de Aragón, de 31 de mayo, que estableció la naturaleza, objetivos, funciones, organización y régimen de actuación de la misma.

El Artículo 1.2 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, de creación de Aragonesa de Servicios Telemáticos, establece que tendrá la naturaleza de entidad de derecho público, de acuerdo con lo previsto en la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando de personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El artículo 48 de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, modifica la mencionada Ley 7/2001, en los siguientes términos:
“Uno. El apartado 1 del artículo 1 queda redactado como sigue: «1. Se crea la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, adscrita al Departamento competente en materia de nuevas tecnologías”.
“Dos. Se añade un nuevo apartado 3 en el artículo 1 con la siguiente redacción: «3. La Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus organismos públicos dependientes, así como del resto de poderes adjudicadores dependientes de aquella y de estos, para la realización de servicios relacionados con las funciones previstas en esta ley”.

Los aspectos más significativos referentes a las funciones y recursos de la entidad son los siguientes:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

A) Funciones:

El Artículo 3 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece los siguientes objetivos generales:

a) El cumplimiento y ejecución de las directrices estratégicas del Gobierno de Aragón en materia de servicios y sistemas corporativos de información y de telecomunicaciones, así como de la política que, en la materia, defina el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
b) Actuar como proveedor principal ante la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para la cobertura global de las necesidades de ésta en relación con los servicios, sistemas y aplicaciones para la información y las telecomunicaciones.
c) La coordinación de la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma con la de otras Administraciones públicas y entidades públicas o privadas, en materia de servicios y sistemas para la información y las telecomunicaciones, en el ámbito de funciones de la entidad.
d) La promoción e impulso de la oferta y demanda de servicios y sistemas de información y de telecomunicaciones en el ámbito de Aragón, así como la contribución a la ejecución de las infraestructuras y la prestación de los servicios que se consideren necesarios para impulsar el desarrollo económico y social del territorio.

B) Organización:

El Artículo 5 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece los siguientes órganos rectores:

1. Los órganos rectores de Aragonesa de Servicios Telemáticos son:
   a) El Consejo de Dirección.
   b) El Presidente del Consejo de Dirección.
   c) El Director Gerente.
2. Existirá, además, un Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática con funciones de carácter consultivo y de asesoramiento.

La misma Ley configura el Consejo de Dirección como uno de los órganos rectores de la Entidad, estableciendo el Artículo 6 su composición, quedando integrado por los siguientes miembros:

1. Presidente
2. Dos Vicepresidentes
3. Un Vocal en representación de cada uno de los Departamento que integran la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

Posteriormente, el citado artículo 6 ha sido modificado con la reciente aprobación de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que en su artículo 48, apartado tres, dispone: "Artículo 6.- El Consejo de Dirección.

1. El Consejo de Dirección, como órgano colegiado de dirección y control de la entidad, estará compuesto por el Presidente, dos Vicepresidentes y los siguientes miembros.
   a. El Secretario General Técnico del departamento de adscripción de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.
   b. El Director Gerente.
   c. El Director General competente en materia de nuevas tecnologías.
   d. Un vocal en representación de cada uno de los departamentos que integran la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a excepción del departamento de adscripción.
   e. Un vocal en representación del Servicio Aragonés de Salud.
2. La Vicepresidencia Primera del Consejo de Dirección corresponderá al Director General competente en materia de nuevas tecnologías y la Vicepresidencia Segunda, al representante del departamento responsable de economía, que sustituirán al Presidente, por su orden, en los casos de ausencia, enfermedad o vacante.
3. Todos los miembros de Consejo de Dirección y los suplentes serán nombrados mediante decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del Departamento de adscripción de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.
4. Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un Jefe de Servicio del departamento de adscripción designado por su titular.
5. son causas de cese de los miembros del consejo de Dirección las Siguientes:
   a. la revocación de su nombramiento.
   b. La incompatibilidad para el ejercicio
   c. La renuncia de interesado
   d. El fallecimiento o la incapacitación"

El Artículo 8 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece que corresponderá la Presidencia del Consejo de Dirección de la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales. Este cargo lo ostenta a fecha de hoy la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por estar la entidad adscrita a este último departamento.

En el Decreto 217/2019, de 5 de noviembre se nombran a las siguientes personas como vicepresidentes, vocales, vocales suplentes y secretario/a del Consejo de Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

CONSEJO DIRECCIÓN ARAGONESA DE SERVICOS TELEMÁTICOS

Dpto.Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	Secretario/a (con voz y sin voto)	Lucía Murillo Blasco	Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Personal
	Vicepresidente Primero	Ricardo Cantabrana González	Director General de de Admon Electrónica y Sociedad de la Información
	Vocal Suplente	Iciar Alonso Ollacarizqueta	Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información
	Vocal	Iván Andrés Martínez	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	Enrique Navarro Rodriguez	Directora General de Investigación e Innovación
Dpto. Economía, Planificación y Empleo	Vicepresidente Segundo	Carlos Soria Cirugeda	Secretario General Técnico
	Vocal Suplente	Luis Fernando Lanaspa Santolaria	Director General de Economía
Dpto. Presidencia y Relaciones Institucionales	Vocal	Jose Luis Pinedo Guillen	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	María Ángeles Julvez León	Directora General de Justicia
Dpto. Hacienda y Admon Pública	Vocal	Marta Aparicio Sainz de Varanda	Director General de Patrimonio Y Organizacion
	Vocal Suplente	María Ángeles Rincón Viñegla	Jefe de Servicio de Aplicaciones de la Contabilidad y de Control, de la Intervención General
Dpto. Educación, Cultura y Deporte	Vocal	Estela Ferrer González	Secretaria General Tecnica
	Vocal Suplente	Ana Montagud Pérez	Director General de Planificación Equidad
Dpto. Vertebración Del Territorio, Movilidad y Vivienda	Vocal	Daniel Lostao Sanjuan	Jefe de Gabinete
	Vocal Suplente	José Manuel Salvador Minguillón	Director General de Ordenación del Territorio
Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	Vocal	José Antonio Jiménez Jiménez	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	Joaquín Santos Martí	Director-Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Dpto.Agricultura, Ganadería y MedioAmbiente	Vocal	José Luis Castellano Prats	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	José María Salamero Esteban	Director General de Producción Agraria
Dpto. Sanidad	Vocal	José María Arnal Alonso	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	María Pilar Ramos Martín	Jefe de Sección de Personal, Planificación y Coordinación
Servicio Aragonés de Salud	Vocal	Javier Marión Buen	Director-Gerente
	Vocal Suplente	Josefa Clavero Mur	Directora del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud
Dpto. Industria, Competitividad y Desarrollo Impresarial	Vocal	Eva Fortea Báguena	Directora General de Comercio, Ferias y Artesanía
	Vocal Suplente	Javier Navarro Espada	Director General de Industria y PYMES

Aragonesa de Servicios Telemáticos

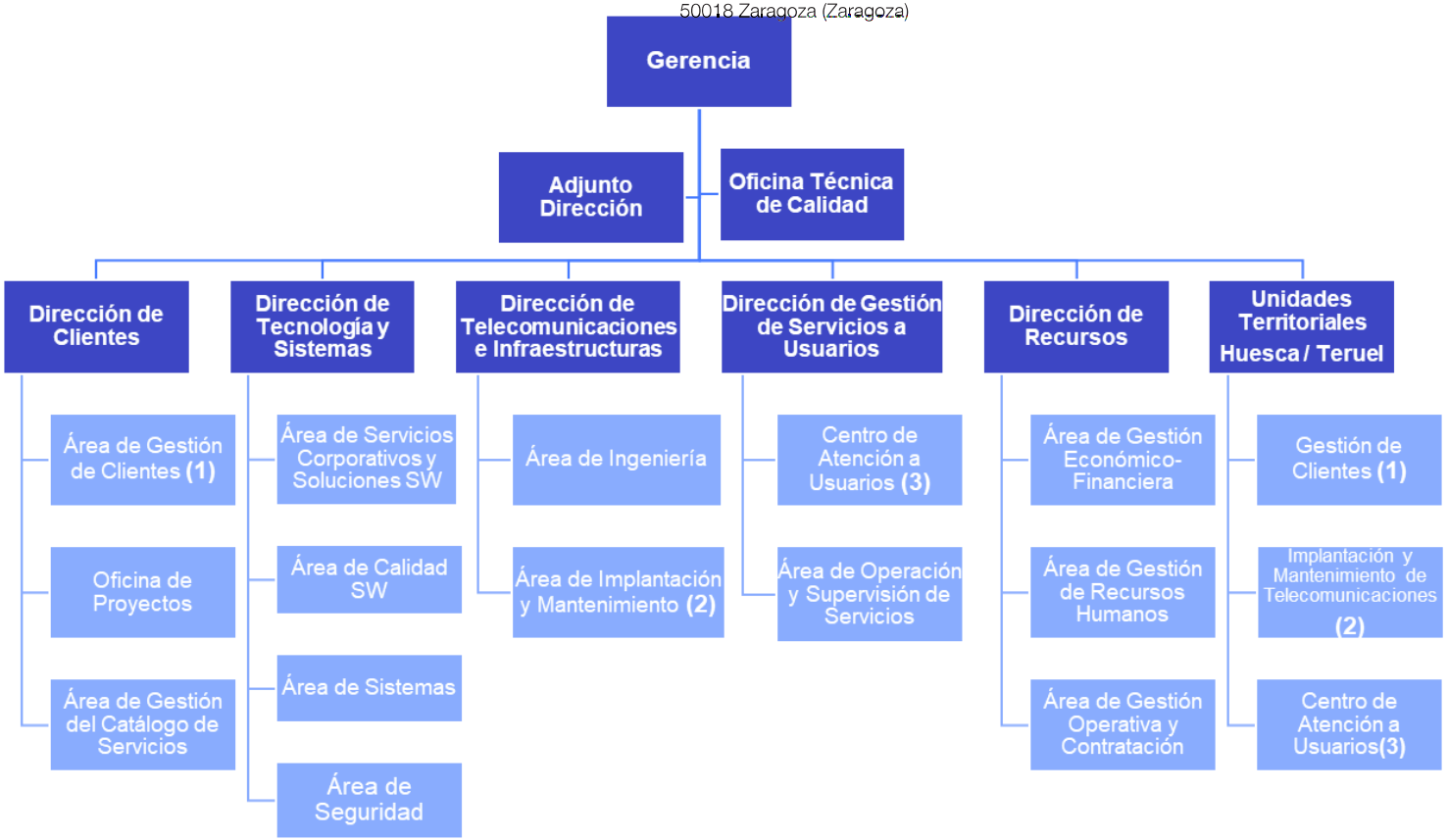
Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

El Artículo 9 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece que al Director Gerente le corresponden la dirección, gestión y control inmediato de las actividades de la entidad, así como de sus recursos humanos, económicos y materiales, respecto de los cuales ejercerá las facultades ejecutivas que se señalen en los estatutos y las que determine o delegue el Consejo de Dirección.

La gestión de la Entidad se realiza de acuerdo con la siguiente estructura funcional:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

C) Recursos:

El Artículo 11 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece que integran los recursos de Aragonesa de Servicios Telemáticos:

a) Las transferencias contenidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
b) Los ingresos propios que pueda percibir la entidad por la prestación de sus servicios.
c) Los productos, rentas o intereses generados por su patrimonio.
d) Los ingresos que perciba como consecuencia de su participación en sociedades.
e) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.
f) Los recursos ajenos captados para su canalización hacia sociedades en que participe.
g) Las subvenciones, aportaciones y donaciones concedidas a su favor procedentes de otras Administraciones, de entidades públicas o privadas y de particulares.
h) Cualquier otro recurso que le pueda ser atribuido.

D) Formas de actuación:

El Artículo 1 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, en su nueva redacción aprobada en la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por su artículo 48, apartado uno, dispone: “3. La entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos dependientes, así como del resto de poderes adjudicadores dependientes de aquella y de estos, para la realización de servicios relacionados con las funciones previstas en esta Ley”

Respecto a esta cuestión hay que atender también a lo dispuesto en el Decreto 18/2019, de 30 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, en su artículo 25, en el que se establece en su apartado 3 "La Entidad, como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, estará obligada a realizar los trabajos, servicios y cualesquiera actuaciones relacionadas con su objeto que le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y los entes, entidades, organismos y sociedades vinculados a la referida Administración o dependientes de ella" y a lo dispuesto en el apartado 5 " Las actuaciones ejecutadas por la Entidad mediante encargos de ejecución/ encomiendas de gestión, derivadas del carácter de medio propio instrumental y servicio técnico que ostenta la Entidad,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

quedan excluidas del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público".

PERSONAL 2019

CATEGORÍAS	Nº PERCEPTORES(1)	IMPORTES(2)
Altos cargos	1	67.459,18 €
Personal funcionario	9	518.997,91€
Personal Laboral	62	2.361.586,07€
Seguridad Social		834.265,7
Acción Social		1.252,09
TOTAL	**72**	**3.783.560,95**

(1) Datos de la nómina de diciembre

(2)Importe total del ejercicio

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

No hay concesiones, conciertos y otras de colaboración público privada.

Los Convenios se describen a continuación, y han sido firmados con la Cámara de Cuentas de Aragón y el Justicia de Aragón.

No hay otras actividades conjuntas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

6.2.1 CONVENIOS.

OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	FECHA	PLAZO (MESES)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DERECHOS RECONOCIDOS 2019
Definir líneas de colaboración entre AST y la CCA, para que ésta pueda acceder a los servicios de AST, facilitando el reaprovechamiento de las infraestructuras y sistemas informáticos y de telecomunicaciones existentes, que les permitan obtener soluciones eficientes y de máxima calidad para la satisfacción de sus necesidades técnicas y operativas.	Q5000924J	Cámara de Cuentas de Aragón	12/02/2019	46 meses	I/440009/91003	4.070,81
Definir líneas de colaboración entre AST y el Justicia de Aragón, para que éste pueda acceder a los servicios de AST, facilitando el reaprovechamiento de las infraestructuras y sistemas informáticos y de telecomunicaciones existentes que les permitan obtener soluciones eficientes y de máxima calidad para la satisfacción de sus necesidades técnicas y operativas		Justicia de Aragón	30/12/2019	46 meses		0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

1) Importes Convenio con Cámara de Cuentas de Aragón:

	alojamiento servidores	transporte	contingencia LAN	TOTAL AÑO (SIN IVA)
2019	11.654,18	1.044,89	982,74	**13.681,81**
2020	9.306,90	1.044,89	184,94	**10.536,73**
2021	9.306,90	1.044,89	184,94	**10.536,73**
2022				**34.755,27**

Durante el ejercicio 2019 se ejecutaron parcialmente los trabajos planificados, de ahí que el importe facturado y por tanto el derecho reconocido en el ejercicio sea menor al que figura en el convenio.
DOC. RD. 7000003541, por 4.070,81 euros.

2) Importes Convenio con Justicia de Aragón:

	alojamiento servidores angelus	aloj.serv.sede electronica	cpanel	correo	TOTAL AÑO (SIN IVA)
2020	1.465,06	1.028,79	78,51	272,93	**2.845,28**
2021	849,96	332,39	78,51	272,93	**1.533,79**
2022	849,96	332,39	78,51	272,93	**1.533,79**
2023	849,96	332,39	78,51	272,93	**1.533,79**
					7.446,64

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS.

6.3.1 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

El cambio al Nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (ORDEN HAP/535/2018) no ha supuesto ningún cambio en las mismas.

A) Imagen Fiel:

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

B) Principios Contables:

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento ha sido contemplada rigurosamente en el transcurso del ejercicio, por tanto, no cabe destacar incidencia alguna.

La Entidad presenta en estas cuentas anuales datos comparativos con el ejercicio anterior, con cada una de las partidas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. La información en ambos períodos se presenta con los mismos principios contables, criterios y normas de valoración.

C) Comparación de la información:

Las cuentas no presentan el estado comparativo de los saldos del ejercicio que se cierra junto con los del ejercicio precedente, debido a la adaptación al Nuevo Plan

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (ORDEN HAP/535/2018).

6.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados positivos del ejercicio se imputarán en su totalidad a Resultados Positivos de Ejercicios Anteriores.

6.3.3. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019.

A. Presupuesto de explotación

A.1. CRÉDITO INICIAL

A.1.1. Ingresos

Conforme a lo previsto en la Disposición transitoria Primera.1 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, de creación de Aragonesa de Servicios Telemáticos, las partidas de ingresos incluidas en el Presupuesto corriente para el ejercicio 2019 de la Entidad, proceden íntegramente de la posición presupuestaria 17010 G/1265/440003/91002

A.1.2. Gastos

El presupuesto de gastos corresponde a los gastos de personal, gastos corrientes de la Entidad, suministros en materia de telecomunicaciones e informática, mantenimientos de equipos y redes, desarrollos corporativos y, en general, de cuantos aspectos afectan al funcionamiento de la Entidad.

A.2. CRÉDITO DEFINITIVO

A.2.1. Ingresos

Resultante de incrementar la previsión inicial con los ingresos recibidos por gestión centralizada y por compensaciones económicas provenientes de diversos Departamentos, Entidades y Organismos Públicos del Gobierno de Aragón.

A.2.1. Gastos

Resultante de disminuir el crédito inicial con cuatro expedientes de baja por anulación y de incrementarlo con una ampliación de crédito financiada con mayores ingresos por gestión centralizada (artículo 12.4 de la Ley 7/2001), y con cinco generaciones de crédito financiadas con mayores ingresos por compensaciones económicas (artículo 12.3 de la Ley 7/2001) provenientes de diversos Departamentos,

Entidades y Organismos Públicos del Gobierno de Aragón, y de clientes externos. Además de una ampliación de crédito financiada con baja en otros conceptos.

B. Presupuesto de Capital.

B.1. CRÉDITO INICIAL

B.1.1. Ingresos

Las partidas de ingresos que figuran en los presupuestos de capital de la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos, tienen su origen y procedencia en la posición presupuestaria 17010 G/1265/740000/91002.

B.1.2. Gastos

Las partidas incluidas en el presupuesto de gastos corresponden a los créditos presupuestados para inversión en instalaciones, equipos, software corporativo y licencias para el conjunto de servicios gestionados.

B.2. CRÉDITO DEFINITIVO

No hay modificaciones con respecto al crédito inicial.

6.3.4. TESORERIA.

El saldo en bancos corresponde a la cuenta corriente que la entidad mantiene en Ibercaja Banco S.A., desde su creación, con un tipo de interés nominal anual del 0,00% desde el 1 de agosto de 2017.

6.3.5. FONDOS PROPIOS.

La entidad por su forma jurídica no tiene constituido un capital social, no obstante, sus fondos propios están formados por los resultados positivos de ejercicios anteriores.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION.

6.4.1. NORMAS DE VALORACION.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus estados contables, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en todos aquellos aspectos en que son aplicables, han sido las siguientes. No habiendo supuesto el cambio al Nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (ORDEN HAP/535/2018) ningún cambio en las mismas.

A) Inmovilizado.

Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición para aquellos que se han adquirido a terceros y al coste de producción para los elementos que han sido desarrollados internamente por la propia empresa.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, según tablas fiscales aprobadas por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 por el concepto de dotación a la amortización del inmovilizado intangible asciende a 87.348,50€

Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se valoran a su precio de adquisición. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicándose los porcentajes según tablas fiscales aprobados por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 por el concepto de dotación a la amortización del inmovilizado material asciende a 1.539.086,85€.

B) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.

No existen.

C) Deudas a corto y largo plazo.

Los acreedores a corto corresponden en su mayoría a operaciones de tráfico no existiendo a 31 de diciembre deuda a corto con entidades financieras.

Las deudas a largo plazo corresponden a la financiación prestada por el Ministerio de Industria y Fomento a través del PLAN AVANZA, para la realización del proyecto "Centro de conocimiento sobre servicios públicos electrónicos". Las condiciones para la devolución del préstamo, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2008, son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años
- Tipo de interés: 0%

D) Impuesto de sociedades.

Las rentas obtenidas por la sociedad se encuentran exentas de IS.

E) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de cuando se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

Nota: Reconocimiento de los derechos de cobro de los ingresos provenientes del programa FEDER:

Desde el ejercicio 2016, y aprovechando el fin del programa FEDER 2007-2013 y el comienzo del programa FEDER 2014-2020 se pasa a reconocer los derechos de cobro provenientes del mismo en el momento del cobro efectivo

de las certificaciones, por aplicación estricta del principio de prudencia (anteriormente se reconocían los derechos a la emisión de la certificación de gastos).

Ello ocasiona que en el ejercicio 2019, a pesar de tener dotado en el presupuesto 2.100.000 euros en la partida I/792200/14201, el derecho reconocido en la misma es de 0 euros correspondientes al ejercicio 2019 y 4.991.231,82 euros correspondientes al cobro de la primera certificación FEDER 2014-20, presentada el 08/10/2018, y cobrada efectivamente en 2019.

Y que, asimismo, en el resultado presupuestario se anoten desviaciones de financiación tanto positivas como negativas en gastos con financiación afectada. Desviaciones que se detallan en el punto 6.23.7 Gastos con financiación afectada.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.5. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO MATERIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

5a.1.-INMOVILIZADO MATERIAL
ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.000,00					3.000,00
TERRENOS	3.000,00	0,00		0,00		3.000,00
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00		0,00		0,00
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00		0,00		0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00		0,00		0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	915.487,85					915.487,85
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	1.692.968,04					1.692.968,04
216 - MOBILIARIO	215.711,96	23.259,16				238.971,12
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.527.785,23					17.527.785,23
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	94.203,48					94.203,48
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.446.156,56	23.259,16		0,00		20.469.415,72

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00	0,00		0,00		0,00
TOTAL	20.449.156,56	23.259,16	0,00	0,00	0,00	20.472.415,72
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**20.449.156,56**	**23.259,16**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**20.472.415,72**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

5.a.2INMOVILIZADO MATERIAL
b) ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	VALOR A 31/12/2019	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2019	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2019
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.000,00					3.000,00
TERRENOS	3.000,00					3.000,00
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00					
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00					
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00					
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	915.487,85	-47.317,67	-518.480,87			397.006,98
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES	1.692.968,04	-84.648,42	-789.831,65			903.136,39
216 - MOBILIARIO	238.971,12	-10.387,56	-116.020,37			122.950,75
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.527.785,23	-1.389.519,60	-14.963.465,60			2.564.319,63
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	94.203,48	-7.213,60	-41.589,82			52.613,66
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.469.415,72	-1.539.086,85	-16.429.388,31			4.040.027,41
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00	0,00	0,00			0,00
TOTAL	20.472.415,72	-1.539.086,85	-16.429.388,31	0,00	0,00	4.043.027,41
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**20.472.415,72**	**-1.539.086,85**	**-16.429.388,31**	**0,00**	**0,00**	**4.043.027,41**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.5.2. INFORMACIÓN ADICIONAL

No se han llevado a cabo

- Costes de desmantelamiento y ni grandes reparaciones.
- Cambios de estimación.
- No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
- Bienes recibidos en adscripción.
- No hay bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
- Ni bienes recibidos en cesión.
- No hay bienes entregados en cesión en el ejercicio.
- No hay arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- Ni Bienes destinados al uso general.

6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

6.7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO INTANGIBLE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

7.a.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL						
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.601.967,83					3.601.967,83
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.601.967,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3.601.967,83
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.601.967,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3.601.967,83
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.601.967,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3.601.967,83

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

7.a.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	VALOR A 31/12/2019	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12/2019	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2019
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELEC							
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.601.967,83	-87.348,50	-3.410.587,39				191.380,44
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.601.967,83	-87.348,50	-3.410.587,39	0,00	0,00		191.380,44
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CED	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	3.601.967,83	-87.348,50	-3.410.587,39	0,00	0,00		191.380,44
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.601.967,83	-87.348,50	-3.410.587,39	0,00	0,00	0,00	191.380,44

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.7.2. INFORMACIÓN ADICIONAL

No se han llevado a cabo

- Cambios de estimación.
- No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- Ni correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
- Ni capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

No se han contratado.

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE RESUMEN DE CONCILIACIÓN

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CATEGORÍAS	INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INGRESOS DE CRÉDITOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	DETERIORO DE VALOR Y REVERSIÓN	BENEFICIOS Y PÉRDIDAS	TOTAL
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR							0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO							0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS							0,00
INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO O ASOCIADAS							0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERISONES	TOTAL
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				

ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERISONES	TOTAL
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

9.4. ACTIVOS FINANCIEROS. OTRA INFORMACIÓN EJERCICIO 2019

FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO: 49.000,00 €

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.10. PASIVOS FINANCIEROS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7) +(9)
PRESTAMO MINISTERIO DE INDUSTRIA. PLAN AVANZA 2008		907.338,89	0,00			0,00	0,00	0,00			181.467,78		725.871,11	0,00
TOTAL														

(10) amortización del ejercicio.

Las deudas a largo plazo corresponden a la financiación prestada por el Ministerio de Industria y Fomento a través del PLAN AVANZA, para la realización del proyecto “Centro de conocimiento sobre servicios públicos electrónicos”. Las condiciones para la devolución del préstamo, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2008, son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años
- Tipo de interés: 0%

10.b) PASIVOS FINANCIEROS. LÍNEAS DE CRÉDITO

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

10.c) PASIVOS FINANCIEROS.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

MONEDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
% DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

ESTADO DEL MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA TESORERÍA

						PROVISIÓN	
ENTIDAD GARANTIZADA	VENCIMIENTO	PENDIENTE A 1 DE ENERO	CONCEDIDAS	CANCELADAS	PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE	EJERCICIO	ACUMULADA
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.11. COBERTURAS CONTABLES.

No se han contratado instrumentos de cobertura.

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES.

No existen.

6.13. MONEDA EXTRANJERA.

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS
AST.2019.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	5.094.611,30		5.094.611,30
4	Transferencias Corrientes	I/450005/91003	Transferencias por Gestión Unificada	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	15.564.669,00		15.564.669,00
4	Transferencias Corrientes	Resultado			20.659.280,30		20.659.280,30
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	2.281.468,00		2.281.468,00
7	Transferencias de Capital	Resultado			2.281.468,00		2.281.468,00
Resultado total					22.940.748,30		22.940.748,30

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

SUBVENCIONES RECIBIDAS. AST 2019

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/412009/91003	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	207.835,20		195.185,71
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	CITA- CENTRO INVESTIGACION Y	8.609,35		8.609,22
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	PARQUE CIENTÍF. TECNOLÓG. AULA DEI	6.018,18		6.018,18
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE	8.280,63		8.280,63
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	SDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL	2.727,32		2.727,32
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	PARQUE TECNOLOGICO WALQA,SA	107,17		107,17
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	CEEIARAGON S.A.	165,32		165,32
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	CAMARA DE CUENTAS DE ARAGON	4.070,81		4.070,81
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	INSTITUTO ARAGONÉS CIENCIAS SALUD	17.000,00		17.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	1.614,85		1.614,85
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	6.685,55		6.685,55
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	59.273,79		59.273,79
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	4.277.691,17		3.380.954,24
4	Transferencias Corrientes	Resultado			4.600.079,34		3.690.692,79
7	Transferencias de Capital	I/792200/14201	Programa Operativo FEDER 2014-2020	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	4.991.231,82		4.991.231,82
7	Transferencias de Capital	Resultado			4.991.231,82		4.991.231,82
Resultado total					9.591.311,16		8.681.924,61

No se han concedido transferencias ni subvenciones.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Naturaleza: derechos pendientes de cobro.

Saldo inicial: 51.633,54 euros, de la dotación de incobrados el 31/12/2018 (v. Cuentas Anuales 2018).

Estimaciones y procedimiento de cálculo:
Distinguiremos tres casos diferenciados en el total de derechos pendientes de cobro:

- Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón pendientes de cobro: la Tesorería del Gobierno de Aragón va efectuando los correspondientes libramientos de acuerdo con la programación que tiene prevista al efecto. Por las que no se dota provisión debido a su naturaleza y a la certidumbre de su cobro.
- Facturas pendientes de cobro emitidas a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (y sus dependientes Televisión Autonómica de Aragón y Radio Autonómica de Aragón), entidad de derecho público del Gobierno de Aragón, la cual realiza sus pagos cuando recibe los pagos pertinentes de la Tesorería del Gobierno de Aragón y otros organismos públicos. Por las que no se dota provisión debido a su naturaleza y a la certidumbre de su cobro.
- Facturas pendientes de cobro emitidas a clientes “externos” al Gobierno de Aragón:
  A: Facturas no vencidas a 31/12/2019:
    - Embou Nuevas Tecnologías 48.288,74 €
    - Vodafone España, SAU 126.603,55 €

    No se dota provisión.
  B: Facturas vencidas a 31/12/2019 y cobradas antes del cierre de las cuentas:
    - Axion Infraestructuras 1.718,42 €
    - Telefónica Móviles España 6.047,17 €

    No se dota provisión.
  C: Vencidas a 31/12/2019 y no cobradas al cierre de cuentas:
    - Anuestra TV, SL 6.278,80 €

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

- Canal Litera, SL 1.416,84 €
- Canal 52, SL 803,41 €
- Cabego Telec., SL 364,55 €
- Endesa Distrib. Elec., SL 23.516,33 €
- Grupo Ipel, SL 1.676,43 €
- Mauricio y Sandra, SL 3.900,52 €

Saldo final: se ha dotado provisión por el importe pendiente de cobro correspondientes a los importes vencidos y no cobrados al cierre de cuentas (37.956,88 €), con cargo a la cuenta 6971000000 Pérdidas por deterioro de créditos y abono a la cuenta 4900000000 Provisión para insolvencias, optando por la alternativa 1 prevista en dicha cuenta.

PROVISION POR RESPONSABILIDADES

Naturaleza: con fechas 26/10/2016 y 28/10/2016 se produjo el despido por causas objetivas de 6 empleados de la entidad. Los seis presentaron demandas en el Juzgado de lo Social.

Saldo inicial: se calcula la provisión por responsabilidades por la diferencia entre el importe de las indemnizaciones pagado y el que correspondería abonar en caso de que el despido de la única demanda que queda en curso a 31/12/2108 fuera considerado improcedente por sentencia judicial y que se estimó en 10.338,83 euros.

Saldo final: cero. A 31/12/2019 no hay ninguna demanda en curso, por lo que se aplica la provisión.

6.16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados contables anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

No hay activos en estado de venta.

6.18. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL.

No se realizan distintas cuentas de resultados por actividades, hay una única cuenta por función y órgano gestor (AST tiene una función y un único órgano gestor).

Nota: Presupuestariamente, AST separa los gastos de su actividad, que imputa al centro gestor 71010, de aquellos gastos procedentes de la actividad con origen en la absorción y subrogación en las funciones de la sociedad Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Aragón, SAU (Aragón Telecom), que imputa al centro gestor 7101A.

6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.

En el ejercicio 2019 no se ha realizado administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

Nota: Si se realizan actividades de mantenimiento de recursos del Gobierno de Aragón, dado el carácter de medio propio del mismo de AST, como el mantenimiento de la infraestructura de los centros de comunicaciones propiedad del Gobierno de Aragón, lo cual está dentro de las funciones establecidas por la Ley 7/2001, de 31 de mayo, de creación de AST (ver punto 6.1.1.A).

6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). AST. 2019

CONCEPTO		SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	1.890,00	10.080,00	6.300,00	5.670,00
4490100007	Anticipos anuncios BOE-BOA y prensa	218,62	0,00	218,62	0,00
4720100000	Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	401.947,04	401.947,04	0,00
4720100004	Hacienda Pbca. IVA Soportado Crit. Caja Diferido	0,00	182,77	182,77	0,00
4720100005	Hacienda Pública IVA Soportado Crit. Caja Pagado	0,00	182,77	182,77	0,00
	TOTAL GENERAL	2.108,62	412.392,58	408.831,20	5.670,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). AST 2019

CONCEPTO		SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	31.731,10	30.140,87	31.731,10	30.140,87
4191000000	Retenciones Legales	0,00	34,07	34,07	0,00
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	2.679,26	2.679,26	0,00
4197000000	Liquidacion Parcial IVA	0,00	647.639,99	647.639,99	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	95.241,10	892.308,31	913.992,79	73.556,62
4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	147.030,09	54.031,76	92.998,33
4750100000	Hacienda Pública acreedora por IVA no Comunitario	0,00	6.296,99	1.065,09	5.231,90
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	565.672,82	565.672,82	0,00
4751300000	Hacienda Pbca. IRPF y Sociedades Arrendamientos	0,00	3.762,00	3.762,00	0,00
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	0,00	167.631,04	153.368,90	14.262,14
4761000000	MUFACE	0,00	954,38	954,38	0,00
4763000000	Derechos pasivos	0,00	2.179,94	2.179,94	0,00
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	646.857,95	646.857,95	0,00
	TOTAL GENERAL	126.972,20	3.113.187,71	3.023.970,05	216.189,86

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

De los cobros pendientes de aplicación.

COBROS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO		COBROS PTES. APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5540400010	CPA IBERCAJA 114490	0,00	0,00	26.793.417,11	26.793.417,11	26.793.417,11	0,00
5590000000	Otras partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	842,57	842,57	842,57	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	0,00	2.841,06	2.841,06	2.841,06	0,00
	TOTAL GENERAL	0,00	0,00	26.797.100,74	26.797.100,74	26.797.100,74	0,00

De los pagos pendientes de aplicación.

PAGOS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO		PAGOS PTES. APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5710400011	CTA TRANSF IB 114490	1,82	0,00	27.183.502,56	27.183.504,38	27.182.884,39	619,99
	TOTAL GENERAL	1,82	0,00	27.183.502,56	27.183.504,38	27.182.884,39	619,99

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.21. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS	10.079,30 €	35.870,57 €						29.710,34 €	75.660,21 €
*DE SUMINISTROS	160.318,95 €	921.973,65 €						23.650,90 €	1.105.943,50 €
* PATRIMONIALES									
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
* DE SERVICIOS	43.995.240,44 €	734.784,65 €						143.460,47 €	44.873.485,56 €
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									
* OTROS									
	44.165.638,69 €	1.692.628,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	196.821,71 €	46.055.089,27 €

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

No hay valores recibidos en depósito.

6.23. INFORMACION PRESUPUESTARIA.

6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal								732.457,57		-104.458,20		**627.999,37**
2 Bienes corrientes y servicios			15.564.669,00					6.966.291,42		-1.433.733,63		**21.097.226,79**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales												**0,00**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros				181.468,00	-181.468,00							**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**15.564.669,00**	**181.468,00**	**-181.468,00**	**0,00**	**0,00**	**7.698.748,99**	**0,00**	**-1.538.191,83**	**0,00**	**21.725.226,16**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/1265/130000/91002								559.290,23		-79.800,00		479.490,23
G/1265/160000/91002								173.167,34		-24.658,20		148.509,14
G/1265/216000/91002			11.165.440,00					1.215.672,24		-633.733,63		11.747.378,61
G/1265/219000/91002								4.203.191,75		-800.000,00		3.403.191,75
G/1265/221000/91002								577.427,43				577.427,43
G/1265/222000/91002			4.399.229,00							0,00		4.399.229,00
G/1265/222009/91002								700.000,00				700.000,00
G/1265/227009/91002								250.000,00				250.000,00
G/1265/230000/91002								10.000,00				10.000,00
G/1265/231000/91002								10.000,00				10.000,00
G/1265/910000/91002				181.468,00	0,00							181.468,00
G/1265/912000/91002				0,00	-181.468,00							-181.468,00
Total General	**0,00**	**0,00**	**15.564.669,00**	**181.468,00**	**-181.468,00**	**0,00**	**0,00**	**7.698.748,99**	**0,00**	**-1.538.191,83**	**0,00**	**21.725.226,16**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV
CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

MODIFICACIONES DE CRÉDITO QUE HAN INCREMENTADO EL PRESUPUESTO

Recursos	Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones de Crédito	**Total**
REMANENTE DE TESORERÍA					**0,00**
POR MAYORES INGRESOS		15.564.669,00	7.698.748,99		**23.263.417,99**
REPOSICIONES DE CRÉDITO					**0,00**
OTRAS FUENTES			-1.538.191,83		**-1.538.191,83**
Bajas por anulación					
TOTAL	**0,00**	**15.564.669,00**	**6.160.557,16**	**0,00**	**21.725.226,16**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

REMANENTES DE CRÉDITO.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/1265/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	91.588,90	91.588,90
G/1265/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	11.310,04	11.310,04
G/1265/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	5.092,85	5.092,85
G/1265/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	-35.414,61	-35.414,61
G/1265/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	-59.887,27	-59.887,27
G/1265/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	600.861,37	600.861,37
G/1265/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	-17.347,50	-17.347,50
G/1265/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	-48.122,10	-48.122,10
G/1265/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	-410.001,61	-410.001,61
G/1265/160000/91002	Seguridad social	0,00	29.722,44	29.722,44
G/1265/161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral		2.975,00	2.975,00
G/1265/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral		4.958,00	4.958,00
G/1265/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	1.722,91	1.722,91
G/1265/170000/91002	Fondo de Incremento Normativo		49.995,30	49.995,30
G/1265/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	4.887,19	-33.608,49	-28.721,30
G/1265/204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	1.149,50	-16.513,91	-15.364,41
G/1265/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	430,84	-155,97	274,87
G/1265/213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	0,00	-34.968,22	-34.968,22
G/1265/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	0,00	-2.693,04	-2.693,04
G/1265/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	204.206,20	1.345.887,76	1.550.093,96
G/1265/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	59.802,99	7.927,55	67.730,54
G/1265/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	626,32	626,32
G/1265/220001/91002	Mobiliario y enseres	0,00	-2.539,38	-2.539,38

G/1265/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas		500,00	500,00
G/1265/220004/91002	Material informático	0,00	14.009,43	14.009,43
G/1265/220009/91002	Otro material de oficina	277,98	-2.019,42	-1.741,44
G/1265/221000/91002	Energía eléctrica	12.140,33	240.972,56	253.112,89
G/1265/221001/91002	Agua	0,00	14,80	14,80
G/1265/221002/91002	Gas	3.487,49	-2.634,46	853,03
G/1265/221003/91002	Combustibles	910,47	-12.614,99	-11.704,52
G/1265/221009/91002	Otros suministros	45,88	-11.232,63	-11.186,75
G/1265/222000/91002	Telefónicas	321.122,61	-203.872,49	117.250,12
G/1265/222001/91002	Postales	0,00	879,62	879,62
G/1265/222009/91002	Otras comunicaciones	385.622,15	-347.597,47	38.024,68
G/1265/223000/91002	Transporte	0,00	2.300,15	2.300,15
G/1265/224000/91002	Primas de Edificios y locales		1.000,00	1.000,00
G/1265/225000/91002	Tributos locales	0,00	-8.706,44	-8.706,44
G/1265/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	457,26	457,26
G/1265/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción		2.000,00	2.000,00
G/1265/226003/91002	Jurídicos, Contenciosos		7.000,00	7.000,00
G/1265/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	1.125,00	1.125,00
G/1265/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	-4.609,77	-4.609,77
G/1265/227000/91002	Limpieza y aseo	3.961,96	-8.834,65	-4.872,69
G/1265/227001/91002	Seguridad		1.000,00	1.000,00
G/1265/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	0,00	-23.355,67	-23.355,67
G/1265/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	244.495,84	-827.131,87	-582.636,03
G/1265/230000/91002	Dietas	0,00	11.899,79	11.899,79
G/1265/231000/91002	Locomoción	0,00	7.603,22	7.603,22
G/1265/251000/91002	Realización de cursos de formación interna	983,00	-26.875,17	-25.892,17
G/1265/603000/14201	Maquinaria, instalación y utillaje	901,25	311.770,55	312.671,80
G/1265/603000/91001	Maquinaria, instalación y utillaje	901,24	311.770,58	312.671,82
G/1265/606000/14201	Equipos para procesos de información	0,00	91.625,30	91.625,30

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

G/1265/606000/91001	Equipos para procesos de información	0,00	91.625,29	91.625,29
G/1265/609000/14201	Inmovilizado Inmaterial	24.847,84	5.269,01	30.116,85
G/1265/609000/91001	Inmovilizado Inmaterial	11.316,75	16.707,77	28.024,52
G/1265/910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	0,00	0,22	0,22
Resultado total		1.281.491,51	1.131.461,86	2.412.953,37

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/001868	EXTENSION SERVICIO RACI				3.169.270,88	3.148.512,85	3.139.485,85	0,00	2.421.473,68	718.012,17
2006/001871	PLATAFORMA SISTEMAS INFORMATICOS				16.749,41	16.749,41	16.749,41	0,00		16.749,41
2009/000401	CENTRO DE CONOCIMIENTO ADMON ELECTRONICA				219.500,07	205.969,24	177.029,16	0,00	177.029,16	0,00
2018/000013	INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	3.600.000,00		3.600.000,00						
2018/000014	SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMATICOS	200.000,00		200.000,00						
2018/000015	SERVICIOS Y APLICACIONES TELEMATICOS	400.000,00		400.000,00						
Resultado total		4.200.000,00		4.200.000,00	3.405.520,36	3.371.231,50	3.333.264,42	79,36	2.598.502,84	734.761,58

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La cuenta financiera 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, del PGCPCA recoge los gastos devengados en el ejercicio pendientes de imputar al presupuesto, siendo procedente la misma.

En el ejercicio 2019 los gastos devengados pendientes de imputar al presupuesto son los que aparecen desglosados en el cuadro inferior, correspondientes en todos los casos con facturas que no habían sido recibidas a fecha 30.12.2019, último día hábil del ejercicio:

Nombre Acreedor	Txt. cab. Fact.	Referencia	Posición presupuestaria	Importe	Fecha doc.	Fecha Registro	Fec imput
SDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS	CORREO POSTAL AST DICIEM	4002751804	G/1265/222001/91002	18,48	31.12.2019	14.01.2020	10.02.2020
SDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS	CORREO POSTAL AST DICIEM	4002751804	G/1265/222001/91002	13,23	31.12.2019	14.01.2020	10.02.2020
SERFEY S.L.	SERVICIO LIMPIEZA WALQ DI	4805	G/1265/227000/91002	671,78	28.12.2019	30.12.2019	10.02.2020
MAS PREVENCION SERVICIO DE	PREVENCIÓN RRLL AST DIC	F19173414	G/1265/227009/91002	237,3	31.12.2019	31.12.2019	10.02.2020
MAS PREVENCION SERVICIO DE	PREVENCIÓN RRLL AST DIC	F19173414	G/1265/227009/91002	281,2	31.12.2019	31.12.2019	10.02.2020
SOLRED S.A.	COMBUSTIBLE AST DIC19	SD000135177	G/1265/221003/91002	476,98	31.12.2019	07.01.2020	10.02.2020
VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	ALOJAMIENTOS VARIOS	9190291803C	G/1265/231000/91002	496,62	31.12.2019	14.01.2020	10.02.2020
VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	BILLETES TREM VARIOS	9390622592C	G/1265/231000/91002	352,8	31.12.2019	14.01.2020	10.02.2020
MUNDI EXPRESS ARAGON SL	E18 SERV.TRANSPORTE SEPT	2019/005691	G/1265/223000/91002	25,28	30.09.2019	31.01.2020	25.02.2020
INCLIZA S.L.	E83 MTO CEFCA TERUEL	840191392	G/1265/216000/91002	61,93	30.12.2019	03.01.2020	10.02.2020
INCLIZA S.L.	E83 MAANT INSTLACION CEFC	840191391	G/1265/216000/91002	565,65	30.12.2019	03.01.2020	10.02.2020

ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	E18 FACT AGRUPADA DICIEMB	906N0021485	G/1265/221000/91002	26.774,27	30.12.2019	01.01.2020	10.02.2020
SOLRED S.A.	PEAJES AUTOPISTAS	SD000051770	G/1265/231000/91002	2	31.12.2019	07.01.2020	10.02.2020
CANON ESPAÑA S.A.	SUMINISTRO PAPEL AST	34022491	G/1265/220009/91002	163,35	31.12.2019	10.01.2020	10.02.2020
				30.140,87			

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.23.2. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Derechos anulados.

Capítulo/Subconcepto/Financiación		ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	Tasas y otros ingresos	3.187.901,50	0,00	0,00	3.187.901,50
314002/91003	Prestación Servicios AST	2.600.301,85	0,00	0,00	2.600.301,85
314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	587.599,65	0,00	0,00	587.599,65
4	Transferencias Corrientes	909.386,55	0,00	0,00	909.386,55
412009/91003	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	12.649,49	0,00	0,00	12.649,49
440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	0,13	0,00	0,00	0,13
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	896.736,93	0,00	0,00	896.736,93
	Total General	4.097.288,05	0,00	0,00	4.097.288,05

No se han realizado cancelaciones de derechos.

DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS DE INGRESO

A fin de 2019 no existe ningún compromiso de ingreso pendiente de realizar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

Recaudación neta.

Capítulo/Subconcepto/Financiación		RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	2.414.312,87	0,00	2.414.312,87
314002/91003	Prestación Servicios AST	1.977.260,24	0,00	1.977.260,24
314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	436.472,63	0,00	436.472,63
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	580,00	0,00	580,00
4	Transferencias Corrientes	4.724.263,42	0,00	4.724.263,42
440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	55.171,88	0,00	55.171,88
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	3.878.379,56	0,00	3.878.379,56
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	790.711,98	0,00	790.711,98
7	Transferencias de Capital	6.417.149,32	0,00	6.417.149,32
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.425.917,50	0,00	1.425.917,50
792200/14201	Programa Operativo FEDER 2014-2020	4.991.231,82	0,00	4.991.231,82
	Total General	13.555.725,61	0,00	13.555.725,61

No se han realizado devoluciones de ingresos.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

6.23.3. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
AST 2019

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
1	G/1265/160000/91002	Seguridad social	2018	64.382,55		64.382,55	0,00	64.382,55	0,00
1	Resultado			64.382,55		64.382,55	0,00	64.382,55	0,00
2	G/1265/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	2018	97,70		97,70	0,00	97,70	0,00
2	G/1265/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	2018	817.525,28		817.525,28	0,00	817.525,28	0,00
2	G/1265/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	2018	220.095,43		220.095,43	0,00	220.095,43	0,00
2	G/1265/220004/91002	Material informático	2018	7.710,36		7.710,36	0,00	7.710,36	0,00
2	G/1265/221000/91002	Energía eléctrica	2018	35.323,86		35.323,86	0,00	35.323,86	0,00
2	G/1265/221009/91002	Otros suministros	2018	410,92		410,92	0,00	410,92	0,00
2	G/1265/222000/91002	Telefónicas	2018	1.285.475,13		1.285.475,13	0,00	1.285.475,13	0,00
2	G/1265/222009/91002	Otras comunicaciones	2018	177.972,61		177.972,61	0,00	177.972,61	0,00
2	G/1265/227000/91002	Limpieza y aseo	2018	2.835,76		2.835,76	0,00	2.835,76	0,00
2	G/1265/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	2018	19.360,00		19.360,00	0,00	19.360,00	0,00
2	G/1265/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2018	185.865,87		185.865,87	0,00	185.865,87	0,00
2	Resultado			2.752.672,92		2.752.672,92	0,00	2.752.672,92	0,00
6	G/1265/603000/14201	Maquinaria, instalación y utillaje	2018	185.038,93		185.038,93	0,00	185.038,93	0,00
6	G/1265/603000/91001	Maquinaria, instalación y utillaje	2018	185.039,04		185.039,04	0,00	185.039,04	0,00
6	G/1265/606000/14201	Equipos para procesos de información	2018	1.936,00		1.936,00	0,00	1.936,00	0,00
6	G/1265/606000/91001	Equipos para procesos de información	2018	1.936,00		1.936,00	0,00	1.936,00	0,00
6	G/1265/609000/14201	Inmovilizado Inmaterial	2018	63.859,58		63.859,58	0,00	63.859,58	0,00
6	G/1265/609000/91001	Inmovilizado Inmaterial	2018	63.859,60		63.859,60	0,00	63.859,60	0,00
6	Resultado			501.669,15		501.669,15	0,00	501.669,15	0,00
Resultado total				3.318.724,62		3.318.724,62	0,00	3.318.724,62	0,00

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

6.23.4. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	I/314002/91003	Prestación Servicios AST	2018	171.296,78				171.296,78	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2015	1.819,57					1.819,57
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2016	4.540,48					4.540,48
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2017	659,02					659,02
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2018	188.086,13				184.443,62	3.642,51
3	Tasas y otros ingresos	Resultado			366.401,98				355.740,40	10.661,58
4	Transferencias Corrientes	I/411009/91003	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	2018	12.100,00				12.100,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/412009/91003	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	2018	87.996,76				87.996,76	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	2018	155.763,49				155.763,49	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2018	5.408.841,35				5.408.841,35	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450005/91003	Transferencias por Gestión Unificad	2018	2.288.355,51				2.288.355,51	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	2017	15.252,00				15.252,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	2018	1.949.285,88				1.923.174,01	26.111,87
4	Transferencias Corrientes	Resultado			9.917.594,99				9.891.483,12	26.111,87
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2018	2.281.468,00				2.281.468,00	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	2007	115.828,60				115.828,60	0,00
7	Transferencias de Capital	Resultado			2.397.296,60				2.397.296,60	0,00
	Resultado total				12.681.293,57				12.644.520,12	36.773,45

No hay derechos anulados ni derechos cancelados de presupuestos cerrados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.23.5. VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIOS ANTERIORES.

No se han producido variaciones de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados, que supongan la alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

Véanse los apartados 6.23.2 y 6.23.4 de esta memoria.

6.23.6. COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PARTIDA PRESUPUESTARIA.	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	SUCESIVOS
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	**19.659.576,07**	**17.397.177,40**	**15.753.047,32**	**3.252.383,22**	**0,00**	**0,00**
216000 Rep. y conserv. equipos procesos de información	11.167.551,92	10.691.244,86	10.540.476,28	3.252.383,22	0,00	0,00
219000 Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.467.756,24	158.603,08	158.603,08	0,00	0,00	0,00
222000 Telefónicas	5.067.847,86	5.183.242,77	3.689.881,28	0,00	0,00	0,00
222009 Otras comunicaciones	1.802.169,25	1.364.086,69	1.364.086,68	0,00	0,00	0,00
227009 Otros trabajos realizados por otras empresas	154.250,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Inversiones Reales	**3.716.897,67**	**3.537.675,18**	**3.537.675,18**	**884.418,80**	**0,00**	**0,00**
603000 Maquinaria, instalación y utillaje	3.537.675,18	3.537.675,18	3.537.675,18	884.418,80	0,00	0,00
609000 Inmovilizado Inmaterial	179.222,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos Financieros	**181.467,78**	**181.467,78**	**181.467,78**	**181.467,77**	**0,00**	**0,00**
910000 Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	181.467,78	181.467,78	181.467,78	181.467,77	0,00	0,00
TOTAL	**23.557.941,52**	**21.116.320,36**	**19.472.190,28**	**4.318.269,79**	**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

Se han recibido encargos de Departamentos del Gobierno de Aragón y sus organismos públicos dependientes de carácter plurianual, así como firmado contratos de prestación de servicios de telecomunicaciones con clientes externos de duración superior al ejercicio 2019. En el ejercicio se ha generado únicamente el ingreso correspondiente a la anualidad 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

6.23.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO

GOBIERNO DE ARAGON

PERIODO PROGRAMACIÓN 2014-2020

UNIÓN EUROPEA

FEDER 2014-2020 - Programa Operativo Regional de ARAGÓN

Ficha línea de actuación

Identificación Línea:	**AST 01**

Eje Prioritario	2	Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Objetivo Temático	02	
Prioridad Inversión	2c	Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud
Objetivo Específico:	OE020302	**2.3.2.** Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital

Denominación:	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

➔ ORGANISMO GESTOR

Departamento	Dpto. Innovación, Investigación y Universidad
Dirección General	Aragonesa de Servicios Telemáticos
Servicio o Unidad	

Persona de contacto	
Teléfono de contacto	
E-mail de contacto	

➔ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Servicios Administración electrónica y equipamientos necesarios para su prestación.

Objetivos: Creación de la Plataforma Aragonesa de Servicios Administrativos, como elemento básico y fundamental para el intercambio de servicios entre las AA.PP. de Aragón y la prestación homogénea y coherente de sus servicios al ciudadano, profesional y empresa.

Se plantea la continuación de la creación de la Plataforma Aragonesa de Servicios Administrativos, que comporta actuaciones en cada una de las líneas que a continuación se describen:

- Conectividad:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Ampliación y mejora de la red unificada de comunicaciones institucionales (R.U.T.A.) a nivel de acceso y transporte para proporcionar la conectividad necesaria entre todas las AA.PP. que permita la prestación de Servicios de Administración Electrónica al ciudadano y de acceso a Internet desde cualquier lugar del territorio de la C.A de Aragón.

- Infraestructuras de Sistemas Informáticos:

Se contempla la mejora de los sistemas informáticos disponibles en la actualidad para garantizar la prestación de los servicios de Administración Electrónica, su seguridad y disponibilidad en todo el territorio.

- Servicios de uso común:

Se contempla la implantación y puesta a disposición de todas las AA.PP. del territorio, de una plataforma de servicios para su uso compartido por aquellas aplicaciones de las Instituciones Públicas que la precisen para la prestación de sus servicios al ciudadano.

Dicha plataforma consta, entre otros de los siguientes servicios de uso común:

- Servicio de Firma Electrónica.
- Pasarela de pagos.
- Plataforma de Sistemas de Información Georeferenciada (G.I.S.).
- Servicio de Gestión Documental.
- Servicio de Data Warehouse.
- Servicios de búsqueda de información.
- Etc.

- Servicios finales:

Orientados al ciudadano y a la mejora de la eficiencia en la gestión de las AA.PP.

Comprenden tanto los servicios de información al ciudadano como los de transacción o gestión con las Administraciones.

Entre ellos destacan los servicios incluidos en las siguientes líneas de actuación:

- Educación
- Sanitarios.
- Administración electrónica orientada a ciudadano profesional y empresa.

- Accesibilidad multicanal:

Contempla el desarrollo e implantación de la plataforma de acceso multicanal a los servicios de las AA.PP. de Aragón.

La plataforma considera la posibilidad de acceso a los servicios de información, transacción y gestión existentes o que pudieran ir creándose, a través de los siguientes canales.

- Portales Internet.
- Canales en movilidad.
- Etc.

- Simplificación interfaz acceso:

Se pretende la creación de un interfaz "único" e intuitivo de acceso a todos los servicios finales de las AA.PP., disponible en los canales de acceso de todos ellos y que simplifique, homogeneice y facilite la relación telemática en el intercambio de servicios entre las AA.PP. y los ciudadanos del territorio, así como la evolución tecnológica del puesto de trabajo de la Administración del Gobierno de Aragón.

➔ SISTEMA DE GESTIÓN

Breve descripción del método de gestión y soporte jurídico de referencia:

El sistema de gestión y control de las actividades que se lleven a cabo en el marco de la operación permitirá cumplir la normativa comunitaria, nacional y autonómica que le resulte de aplicación en los ámbitos de: contratación, régimen de ayudas, subvencionabilidad del gasto, publicidad, igualdad de oportunidades, medio ambiente y contabilidad. Garantizará el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad y permitirá contar con una pista de auditoría adecuada para el seguimiento de las actuaciones.
Asimismo, se suministrará cuanta información sea solicitada por el Organismo correspondiente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

Procedimiento de selección de las operaciones de la actuación y breve descripción del mismo:

Las actuaciones a incluir en la operación se seleccionarán siguiendo los criterios de eficacia y eficiencia y siempre y cuando su objetivo esté incluido en los descritos para la operación.
Los gastos en que se precise incurrir para su logro serán aprobados con la especificación de su posible inclusión en el programa operativo FEDER.

Información y publicidad:

(Describir las medidas de información y publicidad que se tiene previsto desarrollar)

Para todas las actuaciones en las operaciones, se realizarán las medidas de publicidad e información necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) 1828/2006 (artículo 8) y del Decreto 37/2008 de 26 de febrero del Gobierno de Aragón.

Las medidas principales de información y publicidad consistirán en:

- En inversiones en infraestructuras o trabajos, si supera los 500.000 euros, se instalará un cartel en el que se publicite la financiación europea.
- En el caso de suministro de equipos, serán rotulados con la identificación del Fondo Europeo.
- En los pliegos, documentos de formalización, anuncios y en general en toda la documentación relativa a los contratos de los expedientes de contratación o suministro de bienes o servicio objeto de la operación, se hará mención expresa a la financiación de los mismos con cargo a los Fondos FEDER.
- En el caso de inversión en desarrollos informáticos y aplicaciones informáticas, se colocará en lugar visible de la misma el emblema europeo con la identificación del FEDER y la referencia a la Unión Europea.

¿Se prevé la utilización de tipo fijo para costes indirectos y/o de personal?

			NO	

En caso afirmativo, cálculo del tipo fijo:

	A un tipo fijo de hasta el 25% sobre costes directos subvencionables, siempre que se calculen por art. 67.5.a o por art. 67.5.c del Reglamento (UE) 1303/2013
	A un tipo fijo de hasta el 15% sobre costes directos de personal subvencionables
	A un tipo fijo aplicado sobre costes directos subvencionables, basado en métodos como art. 67.5.b del Reglamento (UE) 1303/2013

¿Se prevé que haya contribución privada elegible?

			NO	

En caso afirmativo, texto complementario:

➔ PLAN FINANCIERO

En euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
GASTO	0	4.686.353	2.218.837	3.667.834	3.741.238	3.816.109	3.892.471	22.022.842
AYUDA	0	2.343.176	1.109.418	1.833.917	1.870.619	1.908.054	1.946.235	11.011.421

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

		AGENTE FINANCIADOR			DESVIACIONES DEL EJ. 2019		DESVIACIONES ACUMULADAS	
CODIGO DE GASTO	DESCRIPCION	TERCERO	APLIC.PTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACION	POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
	Operación: Consolidación y unif. CPD/S Gob. de Aragón.	FEDER 2014-2012	G/1265/603000/91201 G/1265/603000/14201	37,50%	(*)	40.852,59		3.756.837,79
	Operación: soporte y actualización de platformas para la Adm. Electrónica	FEDER 2014-2012	G/1265/609000/91201 G/1265/609000/14201	50,00%		74.046,23		248.031,80
	Operación: suministro equipamientos, electrónica y varios.	FEDER 2014-2012	G/1265/603000/91201 G/1265/603000/14201 G/1265/606000/91201 G/1265/606000/14201 G/1265/609000/91201 G/1265/609000/14201	50,00%		83.738,25		507.455,56
	Operación: seguridad y calidad para los servicios de Adm. Electrónica	FEDER 2014-2012	G/1265/609000/91201 G/1265/609000/14201	50,00%		55.980,23		145.661,38
	Operación: transformacion digital de data centers	FEDER 2014-2012	G/1265/603000/91201 G/1265/603000/14201	50,00%		1.325.727,03		1.325.727,03
FEDER 2014-2020 AST01-OE020302	**Servicios de Administración electrónica y equipamientos necesarios para su prestación**				**4.991.231,82**	**1.580.344,32**	**4.991.231,82**	**5.983.713,55**
TOTAL					**4.991.231,82**	**1.580.344,32**	**4.991.231,82**	**5.983.713,55**

(*) para esta operación: descertificacion propuesta período FEDER 2017-2013 para este contrato, se opta por considerar no certificable el 25% de este gasto en los cálculos de esta operación para el período 2014-2020 por principio de prudencia, a la espera del % definitivo.

(*) así la financiacion inicial del 50%, por principio de prudencia, pasa al 37,5%.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

NOTA: Reconocimiento de los derechos de cobro de los ingresos provenientes del programa FEDER:

Desde el ejercicio 2016, y aprovechando el fin del programa FEDER 2007-2013 y el comienzo del programa FEDER 2014-2020 se pasa a reconocer los derechos de cobro provenientes del mismo en el momento del cobro efectivo de las certificaciones, por aplicación estricta del principio de prudencia (anteriormente se reconocían los derechos a la emisión de la certificación de gastos).

Ello ocasiona que en el ejercicio 2019, a pesar de tener dotado en el presupuesto 2.100.000 euros en la partida I/792200/14201, el derecho reconocido en la misma es de 0 euros correspondientes al ejercicio 2019 y 4.991.231,82 euros correspondientes al cobro de la primera certificación FEDER 2014-20, presentada el 08/10/2018, y cobrada efectivamente en 2019.

Y que, asimismo, en el resultado presupuestario se anoten desviaciones de financiación tanto positivas como negativas en gastos con financiación afectada.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IU5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IU5721L01PFI.

GESTIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO

CODIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	GASTO PREVISTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJER. ANTERIORES	OBLIGACIONES RECONCIDAS EN EL EJERCICIO 2019	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
	Operación1: Consolidación y unificación CPD/S Gobierno de Aragón.		9.909.293,87	108.940,24	10.018.234,11	
	Operación2: soporte y actualización de plataformas para la Administración Electrónica		347.971,13	148.092,46	496.063,59	
	Operación3: suministro equipamientos, electrónica y varios.		847.434,62	167.476,50	1.014.911,12	
	Operación4: seguridad y calidad para los servicios de Administración Electrónica		179.362,31	111.960,45	291.322,76	
	Operación5: transformacion digital de data centers		0,00	2.651.454,05	2.651.454,05	
Linea y objetivo: AST01-OE020302	**Servicios de Administración electrónica y equipamientos necesarios para su prestación**	**22.022.842,00**	**11.284.061,93**	**3.187.923,70**	**14.471.985,63**	**7.550.856,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.23.8. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		468.695,28
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		21.296.096,76
430	- (+) del Presupuesto corriente	21.117.845,35	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	36.773,45	
246,247,260,265,440,442, 449,456,470,471,472, 537,5 38,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	141.477,96	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	_____	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.287.041,93
400	- (+) del Presupuesto corriente	6.000.586,97	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
167,168,180,185,410,412, 419,453,456,475,476,477 ,517,518, 550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	286.454,96	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	_____	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	_____	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	_____	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		15.477.750,11
	II. Exceso de financiación afectada		0,00
295, 298, 490, 595,598	III. Saldos de dudoso cobro		37.956,88
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I – II – III)		15.439.793,23

APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERIA

No se han realizado incorporaciones de remanentes de tesorería.

6.23.9. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Véase punto 6.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

6.24.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

	Fondos líquidos	469.315,27		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	----------	----------	=	7,47%
	Pasivo corriente	6.285.451,70		
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	21.727.455,15		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	----------	----------	=	345,68%
	Pasivo corriente	6.285.451,70		
	Activo Corriente	21.727.455,15		
c) LIQUIDEZ GENERAL:	----------	----------	=	345,68%
	Pasivo corriente	6.285.451,70		
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	7.011.322,81		
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	----------	----------	=	5,31
	Número de habitantes	1.319.921,00		
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	7.011.322,81		
e) ENDEUDAMIENTO:	----------	----------	=	26,96%
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	26.010.863,00		
	Pasivo corriente	6.285.451,70		
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	----------	----------	=	865,92%
	Pasivo no corriente	725.871,11		
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.285.451,70		
g) CASH-FLOW:	----------	----------	=	2,16
	Flujos netos de gestión	2.912.928,69		

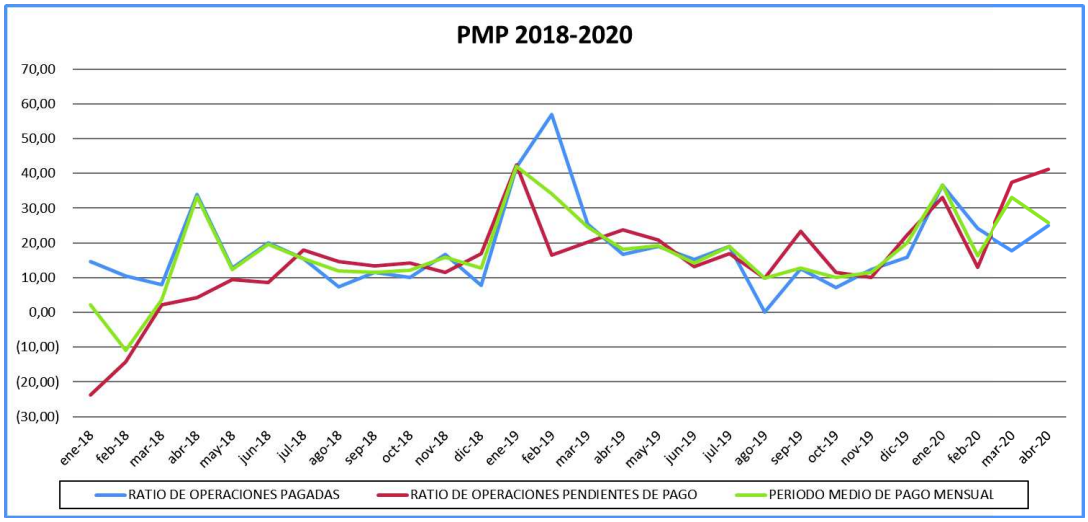
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
1) Estructura de los ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING.TRIB / IGOR	**TRANFS / IGOR**	**VN y PS / IGOR**	**Resto IGOR /**	
0,00	91,18%	8,79%	0,03%	
2) Estructura de los gastos				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
G. PERS. / GGOR	**TRANFS / GGOR**	**APROV / GGOR**	**Resto GGOR /**	
12,41%	0,00%	82,29%	5,30%	
	Gastos de gestión ordinaria	30.694.950,27		
3) Cobertura de los gastos corrientes	----------	----------	=	88,50%
	Ingresos de gestión ordinaria	34.683.329,79		

6.24.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
	Obligaciones reconocidas netas		29.274.832,09		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	----------	=	----------	=	92,39%
	Créditos totales		31.687.785,46		
	Pagos realizados		23.274.245,12		
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	----------	=	----------	=	79,50%
	Obligaciones reconocidas netas		29.274.832,09		
	Obligaciones reconocidas netas		29.274.832,09		
3) GASTO POR HABITANTE:	----------	=	----------	=	22,18
	Número de habitantes		1.319.921,00		
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		3.333.264,42		
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	----------	=	----------	=	2,53
	Número de habitantes		1.319.921,00		
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		3.333.264,42		
5) ESFUERZO INVERSOR:	----------	=	----------	=	11,39%
	Total obligaciones reconocidas netas		29.274.832,09		
6) PMP:					

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.



Fuente: https://www.aragon.es/-/informacion-plazo-medio-global-pago-a-proveedores

b) Del presupuesto de ingresos corrientes:					
	Derechos reconocidos netos		34.673.570,96		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	----------	=	----------	=	109,42%
	Previsiones definitivas		31.687.785,46		
	Recaudación neta		13.555.725,61		
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	----------	=	----------	=	39,10%
	Derechos reconocidos netos		34.673.570,96		
	Derechos pendientes de cobro x 365		7.708.013.552,75		
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	----------	=	----------	=	222,30
	Derechos reconocidos netos		34.673.570,96		
	Resultado presupuestario ajustado		1.987.851,37		
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	----------	=	----------	=	1,51
	número de habitantes		1.319.921,00		
c) De presupuestos cerrados:					
	Pagos		3.318.724,62		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	----------	=	----------	=	100,00%
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)		3.318.724,62		
	Cobros		12.644.520,12		
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	----------	=	----------	=	99,71%
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)		12.681.293,57		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

6.25. INFORMACION SOBRE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EJERCICIO DE LOS COMETIDOS QUE LE HAN SIDO CONFIADOS POR EL PODER ADJUDICADOR SOBRE EL TOTAL DE ACTIVIDAD (ART.32.2.b LCSP).

Con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), para ser considerado como medio propio de la administración, es necesario cumplir, los requisitos que establece el artículo 32 de la misma.

A efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos del artículo 32.2.b) por parte de Aragonesa de Servicios Telemáticos respecto de su poder adjudicador, el Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo, se informa:

A) Respecto al volumen total de negocios y porcentaje del mismo procedente del poder adjudicador:

- Que en el ejercicio 2019 el volumen total de negocios (derechos reconocidos totales netos) de la entidad ha sido de 34.673.570,96 euros, y de ellos la totalidad excepto 608.288,99 euros se corresponden a servicios prestados al Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo. Así, el porcentaje de actividades que AST lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador y personas jurídicas controladas por el mismo en el ejercicio **2019 ha sido del 98,24%.**
  - Nota: 608.288,99 euros (I/314003/91003 = 608.288,99 euros).

- Que en el ejercicio 2018 el volumen total de negocios (derechos reconocidos totales netos) de la entidad ha sido de 26.373.238,13 euros, y de ellos la totalidad excepto 591.434,80 euros se corresponden a servicios prestados al Gobierno de Aragón y personas jurídicas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

controladas por el mismo. Así, el porcentaje de actividades que AST lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador y personas jurídicas controladas por el mismo en el ejercicio **2018 ha sido del 97,76%.**

- Nota: 591.434,80 euros (I/314003/91003 = 591.434,80 euros).

- Que en el ejercicio 2017 el volumen total de negocios (derechos reconocidos totales netos) de la entidad ha sido de 23.504.334,39 euros, y de ellos la totalidad excepto 517.669,84 euros se corresponden a servicios prestados al Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo. Así, el porcentaje de actividades que AST lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador y personas jurídicas controladas por el mismo en el ejercicio **2017 ha sido del 97,80%.**
  - Nota: 517.669,84 euros (I/314003/91003 = 531.414,61 euros, excepto 13.744,77 euros procedentes de Fundación CEFCA, del Instituto Aragonés de Fomento y de Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés).

B) Respecto de los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos incurridos:

- Que a los clientes externos al Gobierno de Aragón mencionados en el punto A) se les prestan servicios de coubicación en las torres de comunicaciones que el Gobierno de Aragón tiene distribuidas por el territorio de la comunidad. El gasto que ocasionan estas coubicaciones se limita a un pequeño incremento en el consumo eléctrico, que se estima en un 10% del total del consumo eléctrico de las torres de comunicaciones, ya que el resto de los gastos de mantenimiento y conservación de los centros y torres de comunicaciones se producirían igualmente, aunque no hubiera coubicaciones. Así, el gasto asociado a los clientes externos en 2019 sería de 34.596,17 euros, 2018 sería de 34.950,65 euros y en 2017 sería de 27.953,94 euros, por lo que los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo en relación con la totalidad de los gastos incurridos son del **99,88% en 2019, 99,86% en 2018**, y del **99,88% en 2017**.

Vistos ambos indicadores, podemos concluir que AST cumple el porcentaje mínimo de actividades que el medio propio lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por su poder adjudicador o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, La Directora Gerente de AST. P.S. El Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST. (Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) por Ricardo Cantabrana Gonzalez, Vicepresidente primero del Consejo de Dirección, CONSEJO DE DIRECCIÓN DE AST el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV2D0G5IJ5721L01PFI con CSV CSV2D0G5IJ5721L01PFI.

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

6.26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos posteriores al cierre a destacar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DEL BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS

Ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS

CUENTAS ANUALES
AÑO 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

INDICE

1. Balance
2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
   3.1. Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto
   3.2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
   3.3. Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Estado de Liquidación del Presupuesto
   5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos
      5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por departamento
      5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupo de función
      5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por programa
      5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo
      5.1.5. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo
      5.1.6. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto
      5.1.7. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria
   5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos
      5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos
      5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos
      5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por conceptos
      5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria
   5.3. Resultado Presupuestario
6. Memoria
   6.1. Organización y Actividad.
   6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
      6.2.1. Concesiones, conciertos y otras de colaboración público - privadas.
      6.2.2. Convenios.
      6.2.3. Otras actividades conjuntas.
   6.3. Bases de presentación de las cuentas.
   6.4. Normas de reconocimiento y valoración.
   6.5. Inmovilizado material.
      6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
         6.5.1.1. Inmovilizado material 1.
         6.5.1.2. Inmovilizado material 2.
      6.5.2. Información adicional.
         6.5.2.1. Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones.
         6.5.2.2. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
         6.5.2.3. Cambios de estimación.
         6.5.2.4. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
         6.5.2.5. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
         6.5.2.6. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
         6.5.2.7. Bienes recibidos en adscripción.
         6.5.2.8. Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
         6.5.2.9. Bienes recibidos en cesión.
         6.5.2.10. Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio.
         6.5.2.11. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
         6.5.2.12. Bienes destinados al uso general.
         6.5.2.13. Bienes construidos por la entidad.

6.5.2.14. Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

6.6. Inversiones inmobiliarias.
- 6.6.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
  - 6.6.1.1. Inmovilizado material 1.
  - 6.6.1.2. Inmovilizado material 2.
- 6.6.2. Información adicional.
  - 6.6.2.1. Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones.
  - 6.6.2.2. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
  - 6.6.2.3. Cambios de estimación.
  - 6.6.2.4. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
  - 6.6.2.5. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
  - 6.6.2.6. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
  - 6.6.2.7. Bienes recibidos en adscripción.
  - 6.6.2.8. Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
  - 6.6.2.9. Bienes recibidos en cesión.
  - 6.6.2.10. Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio.
  - 6.6.2.11. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
  - 6.6.2.12. Bienes destinados al uso general.
  - 6.6.2.13. Bienes construidos por la entidad.
  - 6.6.2.14. Otra información.

6.7. Inmovilizado intangible.
- 6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
  - 6.7.1.1. Inmovilizado material 1.
  - 6.7.1.2. Inmovilizado material 2.
- 6.7.2. Información adicional.
  - 6.7.2.1. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
  - 6.7.2.2. Cambios de estimación.
  - 6.7.2.3. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
  - 6.7.2.4. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
  - 6.7.2.5. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
  - 6.7.2.6. Capitalización de gastos de investigación y desarrollo.
  - 6.7.2.7. Otra información.

6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 6.8.1. Arrendadores.
- 6.8.2. Arrendatarios.

6.9. Activos financieros.
- 6.9.1. Información relacionada con el Balance.
- 6.9.2. Información relacionada con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.
- 6.9.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
- 6.9.4. Otra información.

6.10. Pasivos financieros.
- 6.10.1. Situación y movimiento de deudas.
- 6.10.2. Líneas de crédito.
- 6.10.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
- 6.10.4. Avales y otras garantías concedidas.
- 6.10.5. Otra información.

6.11. Coberturas contables.

6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

6.13. Moneda extranjera.

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.14.1. Transferencias y Subvenciones recibidas.
6.14.1.1. Transferencias.
6.14.1.2. Subvenciones.
6.14.2. Transferencias y Subvenciones concedidas
6.14.2.1. Transferencias.
6.14.2.2. Subvenciones.
6.15. Provisiones y contingencias.
6.15.1. Provisiones.
6.15.2. Pasivos contingentes.
6.15.3. Activos contingentes.
6.16. Información sobre medio ambiente.
6.17. Activos en estado de venta.
6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.
6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios.
6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.
6.20.3.1. De los cobros pendientes de aplicación.
6.20.3.2. De los pagos pendientes de aplicación.
6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
6.22. Valores recibidos en depósito.
6.23. Información presupuestaria.
6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.
6.23.1.1. Modificaciones de crédito.
6.23.1.2. Remanentes de crédito.
6.23.1.3. Ejecución proyectos de inversión.
6.23.1.4. Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.
6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.
6.23.2.1. Derechos anulados.
6.23.2.2. Derechos cancelados.
6.23.2.3. Recaudación neta.
6.23.2.4. Devolución de Ingresos.
6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.
6.23.3.1. Obligaciones pendientes de pago. (el resumen x capítulos
6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuestos de Ingresos.
6.23.4.1. Derechos pendientes de cobro totales.
6.23.4.2. Derechos anulados.
6.23.4.3. Derechos cancelados.
6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
6.23.6. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
6.23.7. Gastos con financiación afectada.
6.23.8. Estado del Remanente de Tesorería.
6.23.9. Derechos presupuestarios pendiente de cobro según su grado de exigibilidad.
6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.
6.24.2. Indicadores presupuestarios.
6.25. Información sobre el coste de las actividades.
6.26. Indicadores de gestión.
6.27. Hechos posteriores al cierre

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

BALANCE DEL EJERCICIO 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

BALANCE DE SITUACIÓN. ABST

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**402.115,89**	
	I. Inmovilizado intangible		28.809,93	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		28.809,93	
	II. Inmovilizado material		373.305,96	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		373.305,96	
	B) ACTIVO CORRIENTE		**9.951.666,74**	
	II. Existencias		1.098.515,52	
30, 35 (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		905.343,43	
31, 32, 33, 34, 36 , (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		193.172,09	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		8.784.194,98	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		8.783.094,98	
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		1.100,00	
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		68.956,24	
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		68.956,24	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**10.353.782,63**	

BALANCE DE SITUACIÓN. ABST

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		**8.900.388,36**	
	II. Patrimonio generado		8.900.388,36	
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		8.572.882,96	
129	2. Resultados del ejercicio		327.505,40	
	C) PASIVO CORRIENTE		**1.453.394,27**	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.453.394,27	
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.355.436,11	
47	3. Administraciones Públicas		97.958,16	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**10.353.782,63**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. ABST

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		9.443.073,62	
741, 705	b) Prestación de servicios		9.443.073,62	
776, 777	**6) Otros ingresos de gestión ordinaria**		33.988,82	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**9.477.062,44**	
	8) Gastos de personal		2.786.297,80-	
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		2.201.625,57-	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		584.672,23-	
(65)	**9) Transferencias y subvenciones concedidas**		263.000,00-	
	10) Aprovisionamientos		42.813,07-	
(600), (601), (602), (605), (607), 606,608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisiona		42.813,07-	
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		5.962.555,52-	
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		5.901.659,69-	
(63)	b) Tributos		60.895,83-	
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		93.511,64-	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**9.148.178,03-**	
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**328.884,41**	
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		1.379,01-	
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		1.379,01-	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**0,00**	
	IV. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**327.505,40**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	8.579.517,79	0,00	0,00	8.579.517,79
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,31	0,00	0,00	0,31
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	8.579.518,10	0,00	0,00	8.579.518,10
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	320.870,26	0,00	0,00	320.870,26
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	327.505,40	0,00	0,00	327.505,40
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	6.635,14-	0,00	0,00	6.635,14-
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	8.900.388,36	0,00	0,00	8.900.338,36

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. ABST

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**327.505,40**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0.00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0.00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0.00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0.00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**327.505,40**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. ABST

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

FLUJO NETO DE TESORERÍA. ABST

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		**53.180,26**	**0,00**
A) Cobros:		8.674.402,98	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		8.640.414,16	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		33.988,82	0,00
B) Pagos:		8.621.222,72-	0,00
7. Gastos de personal		2.783.788,64-	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		263.000,00-	0,00
9. Aprovisionamientos		5.574.434,08-	0,00
10. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**53.180,26**	**0,00**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**40.488,75-**	**0,00**
C) Cobros:		3.630,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		3.630,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		44.118,75-	0,00
4. Compra de inversiones reales		44.118,75-	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**40.488,75-**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**0,00**	**0,00**
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**0,00**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		**0,00**	**0,00**
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**12.691,51**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**56.264,73**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**68.956,24**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo

Capítulo		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	2.639.330,69	158.895,11	2.798.225,80	2.786.297,80	2.786.297,80	99,57	2.786.297,80	0,00	11.928,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	6.677.669,31	158.895,11-	6.518.774,20	6.392.123,40	5.962.555,52	91,47	4.607.119,41	1.355.436,11	556.218,68
4	Transferencias Corrientes	263.000,00	0,00	263.000,00	263.000,00	263.000,00	100,00	263.000,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes		9.580.000,00	0,00	9.580.000,00	9.441.421,20	9.011.853,32	94,07	7.656.417,21	1.355.436,11	568.146,68
6	Inversiones Reales	110.000,00	0,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
Operaciones de Capital		110.000,00	0,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
Operaciones No Financieras		9.690.000,00	0,00	9.690.000,00	9.441.421,20	9.011.853,32	93,00	7.656.417,21	1.355.436,11	678.146,68
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.441.421,20**	**9.011.853,32**	**93,00**	**7.656.417,21**	**1.355.436,11**	**678.146,68**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo

Artículo		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
10	Altos Cargos	0,00	75.853,00	75.853,00	74.426,98	74.426,98	98,12	74.426,98	0,00	1.426,02
12	Funcionarios	21.480,00	100,00	21.580,00	21.565,21	21.565,21	99,93	21.565,21	0,00	14,79
13	Laborales	1.678.910,00	132.447,00	1.811.357,00	1.807.392,55	1.807.392,55	99,78	1.807.392,55	0,00	3.964,45
15	Incentivos al rendimiento	3.700,00	0,00	3.700,00	3.418,22	3.418,22	92,38	3.418,22	0,00	281,78
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	495.300,00	39.000,00	534.300,00	534.300,00	534.300,00	100,00	534.300,00	0,00	0,00
17	Gastos de personal a distribuir	39.004,89	39.004,89-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Personal de Instituciones Sanitarias	400.935,80	49.500,00-	351.435,80	345.194,84	345.194,84	98,22	345.194,84	0,00	6.240,96
20	Arrendamientos	81.672,00	0,00	81.672,00	13.183,90	13.183,90	16,14	11.389,50	1.794,40	68.488,10
21	Reparación y conservación	193.400,00	0,00	193.400,00	157.224,41	157.224,41	81,29	132.923,86	24.300,55	36.175,59
22	Material, suministros y otros	6.400.797,31	158.895,11-	6.241.902,20	6.221.715,09	5.792.147,21	92,79	4.462.806,05	1.329.341,16	449.754,99
23	Indemnizaciones por razón del servicio	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
48	A familias e instituciones sin fines de lucro	263.000,00	0,00	263.000,00	263.000,00	263.000,00	100,00	263.000,00	0,00	0,00
60	Inversiones Reales	110.000,00	0,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
	Total General	**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.441.421,20**	**9.011.853,32**	**93,00**	**7.656.417,21**	**1.355.436,11**	**678.146,68**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto

Concepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
100	Retr. básicas y otras de Altos Cargos	0,00	75.853,00	75.853,00	74.426,98	74.426,98	98,12	74.426,98	0,00	1.426,02
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	12.160,00	100,00	12.260,00	12.610,93	12.610,93	102,86	12.610,93	0,00	350,93-
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	9.320,00	0,00	9.320,00	8.954,28	8.954,28	96,08	8.954,28	0,00	365,72
130	Laboral fijo	969.910,00	207.000,00	1.176.910,00	1.414.625,38	1.414.625,38	120,20	1.414.625,38	0,00	237.715,38-
131	Laboral Eventual	709.000,00	74.553,00-	634.447,00	392.767,17	392.767,17	61,91	392.767,17	0,00	241.679,83
150	Productividad	3.700,00	0,00	3.700,00	3.418,22	3.418,22	92,38	3.418,22	0,00	281,78
160	Cuotas Sociales	480.000,00	39.000,00	519.000,00	517.049,67	517.049,67	99,62	517.049,67	0,00	1.950,33
162	Gastos sociales de Personal Laboral	15.300,00	0,00	15.300,00	11.111,37	11.111,37	72,62	11.111,37	0,00	4.188,63
165	Fondo de Acción Social	0,00	0,00	0,00	6.138,96	6.138,96	0,00	6.138,96	0,00	6.138,96-
170	Fondo de Incremento Normativo	39.004,89	39.004,89-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180	Retr. personal. func., Estatutario y no laboral	282.750,00	29.000,00-	253.750,00	245.495,55	245.495,55	96,75	245.495,55	0,00	8.254,45
185	Inc. al rendimiento personal Instit. Sanitarias	53.485,80	4.500,00-	48.985,80	49.327,06	49.327,06	100,70	49.327,06	0,00	341,26-
186	Cuotas,prest. y gtos soc. de Pers Inst. Sanitar.	64.700,00	16.000,00-	48.700,00	50.372,23	50.372,23	103,43	50.372,23	0,00	1.672,23-
203	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	8.000,00	0,00	8.000,00	6.510,23	6.510,23	81,38	5.271,07	1.239,16	1.489,77
204	Arrendamientos de material de transporte	73.672,00	0,00	73.672,00	6.673,67	6.673,67	9,06	6.118,43	555,24	66.998,33
213	Rep. y conserv. maquinaria y utillaje	123.000,00	0,00	123.000,00	89.580,69	89.580,69	72,83	82.197,27	7.383,42	33.419,31
214	Reparación y conservación material de transporte	7.000,00	0,00	7.000,00	1.553,33	1.553,33	22,19	1.553,33	0,00	5.446,67
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	63.400,00	0,00	63.400,00	66.090,39	66.090,39	104,24	49.173,26	16.917,13	2.690,39-
220	Material de oficina	38.600,00	0,00	38.600,00	32.493,67	32.493,67	84,18	29.008,69	3.484,98	6.106,33
221	Suministros	3.885.152,67	0,00	3.885.152,67	4.067.536,82	3.711.963,63	95,54	3.004.625,46	707.338,17	173.189,04

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto

Concepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
222	Comunicaciones	24.800,00	0,00	24.800,00	33.668,95	29.282,91	118,08	25.736,50	3.546,41	4.482,91-
223	Transporte	8.500,00	0,00	8.500,00	13.840,83	13.840,83	162,83	12.556,36	1.284,47	5.340,83-
224	Primas de seguros	720,00	0,00	720,00	646,17	646,17	89,75	646,17	0,00	73,83
225	Tributos	35.000,00	0,00	35.000,00	60.895,83	60.895,83	173,99	60.895,83	0,00	25.895,83-
226	Gastos diversos	6.500,00	0,00	6.500,00	21,78	21,78	0,34	21,78	0,00	6.478,22
227	Trabajos realizados por otras empresas	2.401.524,64	158.895,11-	2.242.629,53	2.012.611,04	1.943.002,39	86,64	1.329.315,26	613.687,13	299.627,14
231	Locomoción	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
480	A familias e instituciones sin fines de lucro	263.000,00	0,00	263.000,00	263.000,00	263.000,00	100,00	263.000,00	0,00	0,00
603	Maquinaria, instalación y utillaje	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
605	Mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
	Total General	**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.441.421,20**	**9.011.853,32**	**93,00**	**7.656.417,21**	**1.355.436,11**	**678.146,68**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producción. componentes sanguíneos y de tejidos**

Subconcepto/Financiación		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	0,00	25.273,00	25.273,00	13.015,97	13.015,97	51,50	13.015,97	0,00	12.257,03
100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	0,00	50.580,00	50.580,00	55.098,92	55.098,92	108,93	55.098,92	0,00	4.518,92-
100005/91002	Trienios	0,00	0,00	0,00	6.312,09	6.312,09	0,00	6.312,09	0,00	6.312,09-
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	7.340,00	100,00	7.440,00	7.641,48	7.641,48	102,71	7.641,48	0,00	201,48-
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.230,00	0,00	2.230,00	2.408,53	2.408,53	108,01	2.408,53	0,00	178,53-
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.590,00	0,00	2.590,00	2.560,92	2.560,92	98,88	2.560,92	0,00	29,08
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	4.010,00	0,00	4.010,00	4.175,58	4.175,58	104,13	4.175,58	0,00	165,58-
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	1.510,00	0,00	1.510,00	1.467,36	1.467,36	97,18	1.467,36	0,00	42,64
121009/91002	Otras retribuciones complementarias	3.800,00	0,00	3.800,00	3.311,34	3.311,34	87,14	3.311,34	0,00	488,66
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	250.451,00	100.000,00	350.451,00	397.357,48	397.357,48	113,38	397.357,48	0,00	46.906,48-
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	45.842,00	0,00	45.842,00	67.555,19	67.555,19	147,37	67.555,19	0,00	21.713,19-
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	63.693,00	0,00	63.693,00	116.813,20	116.813,20	183,40	116.813,20	0,00	53.120,20-
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	609.924,00	107.000,00	716.924,00	832.899,51	832.899,51	116,18	832.899,51	0,00	115.975,51-
131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	290.000,00	23.973,00-	266.027,00	143.303,26	143.303,26	53,87	143.303,26	0,00	122.723,74
131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	419.000,00	50.580,00-	368.420,00	249.463,91	249.463,91	67,71	249.463,91	0,00	118.956,09
150000/91002	Productividad fija de Funcionarios	3.000,00	0,00	3.000,00	3.040,44	3.040,44	101,35	3.040,44	0,00	40,44-
150001/91002	Productividad variable de Funcionarios	700,00	0,00	700,00	377,78	377,78	53,97	377,78	0,00	322,22
160000/91002	Seguridad social	480.000,00	39.000,00	519.000,00	517.049,67	517.049,67	99,62	517.049,67	0,00	1.950,33

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producción. componentes sanguíneos y de tejidos**

Subconcepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de	12.300,00	0,00	12.300,00	11.111,37	11.111,37	90,34	11.111,37	0,00	1.188,63
162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	0,00	0,00	6.138,96	6.138,96	0,00	6.138,96	0,00	6.138,96-
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	39.004,89	39.004,89-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180000/91002	Sueldos del grupo A	28.280,00	0,00	28.280,00	28.284,48	28.284,48	100,02	28.284,48	0,00	4,48-
180004/91002	Sueldos del grupo C	36.360,00	16.000,00-	20.360,00	24.689,84	24.689,84	121,27	24.689,84	0,00	4.329,84-
180005/91002	Sueldos del grupo D	7.474,00	0,00	7.474,00	5.686,95	5.686,95	76,09	5.686,95	0,00	1.787,05
180050/91002	Antigüedad	20.301,00	0,00	20.301,00	20.269,57	20.269,57	99,85	20.269,57	0,00	31,43
180060/91002	Pagas Extra.Pers.func,estatutario y	22.700,00	0,00	22.700,00	19.273,87	19.273,87	84,91	19.273,87	0,00	3.426,13
180100/91002	Complemento de destino de Pers. Estatutario	31.000,00	0,00	31.000,00	35.181,48	35.181,48	113,49	35.181,48	0,00	4.181,48-
180101/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo A	19.600,00	0,00	19.600,00	20.189,64	20.189,64	103,01	20.189,64	0,00	589,64-
180103/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo C	0,00	0,00	0,00	2.599,07	2.599,07	0,00	2.599,07	0,00	2.599,07-
180104/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo D	12.120,00	0,00	12.120,00	6.155,46	6.155,46	50,79	6.155,46	0,00	5.964,54
180110/91002	Compl. específico. Pers no sanitario	17.500,00	13.000,00-	4.500,00	6.287,93	6.287,93	139,73	6.287,93	0,00	1.787,93-
180111/91002	Compl. específico. Pers sanitario facult.	19.800,00	0,00	19.800,00	13.034,04	13.034,04	65,83	13.034,04	0,00	6.765,96
180112/91002	Compl. específico. Pers sanitario no facult.	1.515,00	0,00	1.515,00	1.092,04	1.092,04	72,08	1.092,04	0,00	422,96
180120/91002	Compl. específico turnicidad. Pers no sanitario	460,00	0,00	460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	460,00
180122/91002	Compl. específico turnicidad. Pers sanit no	0,00	0,00	0,00	312,04	312,04	0,00	312,04	0,00	312,04-
180130/91002	Compl. atención continuada. Pers no sanitario	909,00	0,00	909,00	812,35	812,35	89,37	812,35	0,00	96,65

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producción. componentes sanguíneos y de tejidos**

Subconcepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
180131/91002	Compl. atención continuada. Pers sanit	50.250,00	0,00	50.250,00	45.758,38	45.758,38	91,06	45.758,38	0,00	4.491,62
180140/91002	Complementos transitorios absorbibles	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.200,00
180190/91002	Otros complementos	8.281,00	0,00	8.281,00	15.868,41	15.868,41	191,62	15.868,41	0,00	7.587,41-
185000/91002	Productividad fija Personal Estatutario	45.640,00	4.500,00-	41.140,00	42.631,75	42.631,75	103,63	42.631,75	0,00	1.491,75-
185001/91002	Productividad variable Personal Estatutario	7.845,80	0,00	7.845,80	6.695,31	6.695,31	85,34	6.695,31	0,00	1.150,49
186000/91002	Seguridad social	62.000,00	16.000,00-	46.000,00	49.674,76	49.674,76	107,99	49.674,76	0,00	3.674,76-
186003/91002	Acción Social	2.700,00	0,00	2.700,00	697,47	697,47	25,83	697,47	0,00	2.002,53
203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y	8.000,00	0,00	8.000,00	6.510,23	6.510,23	81,38	5.271,07	1.239,16	1.489,77
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	73.672,00	0,00	73.672,00	6.673,67	6.673,67	9,06	6.118,43	555,24	66.998,33
213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	123.000,00	0,00	123.000,00	89.580,69	89.580,69	72,83	82.197,27	7.383,42	33.419,31
214000/91002	Reparación y conservación material de	7.000,00	0,00	7.000,00	1.553,33	1.553,33	22,19	1.553,33	0,00	5.446,67
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	63.400,00	0,00	63.400,00	66.090,39	66.090,39	104,24	49.173,26	16.917,13	2.690,39-
220000/91002	Ordinario no inventariable	27.000,00	0,00	27.000,00	22.992,49	22.992,49	85,16	20.669,75	2.322,74	4.007,51
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	8.600,00	0,00	8.600,00	7.620,26	7.620,26	88,61	6.458,02	1.162,24	979,74
220004/91002	Material informático	3.000,00	0,00	3.000,00	1.880,92	1.880,92	62,70	1.880,92	0,00	1.119,08
221000/91002	Energía eléctrica	98.400,00	0,00	98.400,00	114.395,56	114.395,56	116,26	105.310,13	9.085,43	15.995,56-
221001/91002	Agua	10.000,00	0,00	10.000,00	8.835,86	8.835,86	88,36	8.835,86	0,00	1.164,14
221003/91002	Combustibles	18.500,00	0,00	18.500,00	17.828,82	17.828,82	96,37	16.603,99	1.224,83	671,18
221004/91002	Vestuario	1.500,00	0,00	1.500,00	1.525,76	1.525,76	101,72	1.525,76	0,00	25,76-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producción. componentes sanguíneos y de tejidos**

Subconcepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
221005/91002	Productos alimenticios	73.700,00	0,00	73.700,00	84.425,74	74.633,04	101,27	60.345,03	14.288,01	933,04-
221009/91002	Otros suministros	40.000,00	0,00	40.000,00	59.320,32	59.320,32	148,30	50.779,14	8.541,18	19.320,32-
221012/91002	Material de laboratorio	3.583.052,67	0,00	3.583.052,67	3.710.404,64	3.364.624,15	93,90	2.693.136,46	671.487,69	218.428,52
221014/91002	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	10.000,00	0,00	10.000,00	2.932,64	2.932,64	29,33	2.932,64	0,00	7.067,36
221019/91002	Otro material sanitario	50.000,00	0,00	50.000,00	67.867,48	67.867,48	135,73	65.156,45	2.711,03	17.867,48-
222000/91002	Telefónicas	7.000,00	0,00	7.000,00	18.169,72	16.133,99	230,49	14.933,25	1.200,74	9.133,99-
222001/91002	Postales	17.800,00	0,00	17.800,00	15.499,23	13.148,92	73,87	10.803,25	2.345,67	4.651,08
223000/91002	Transporte	8.500,00	0,00	8.500,00	13.840,83	13.840,83	162,83	12.556,36	1.284,47	5.340,83-
224001/91002	Primas de vehículos	720,00	0,00	720,00	646,17	646,17	89,75	646,17	0,00	73,83
225000/91002	Tributos locales	35.000,00	0,00	35.000,00	60.895,83	60.895,83	173,99	60.895,83	0,00	25.895,83-
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00
226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	21,78	21,78	0,00	21,78	0,00	21,78-
227000/91002	Limpieza y aseo	127.919,64	0,00	127.919,64	153.444,96	153.444,96	119,95	140.264,45	13.180,51	25.525,32-
227001/91002	Seguridad	101.773,58	0,00	101.773,58	109.107,72	102.877,29	101,08	93.000,59	9.876,70	1.103,71-
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2.159.831,42	158.895,11-	2.000.936,31	1.746.235,56	1.682.857,34	84,10	1.092.227,42	590.629,92	318.078,97
227010/91002	Mant. Infraestructuras y Servicios de Telecomunic.	12.000,00	0,00	12.000,00	3.822,80	3.822,80	31,86	3.822,80	0,00	8.177,20
231000/91002	Locomoción	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
480197/91002	Convenio con Asociaciones de Donantes	263.000,00	0,00	263.000,00	263.000,00	263.000,00	100,00	263.000,00	0,00	0,00
603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producción. componentes sanguíneos y de tejidos**

Subconcepto		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
605000/91002	Mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
Total Programa		**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.441.421,20**	**9.011.853,32**	**93,00**	**7.656.417,21**	**1.355.436,11**	**678.146,68**
Total SECCION		**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.441.421,20**	**9.011.853,32**	**93,00**	**7.656.417,21**	**1.355.436,11**	**678.146,68**
Total General		**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.441.421,20**	**9.011.853,32**	**93,00**	**7.656.417,21**	**1.355.436,11**	**678.146,68**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulo

Capítulo		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	9.690.000,00	0,00	9.690.000,00	9.477.062,44	0,00	0,00	9.477.062,44	97,80	1.032.165,71	8.444.896,73	212.937,56-
Operaciones Corrientes		9.690.000,00	0,00	9.690.000,00	9.477.062,44	0,00	0,00	9.477.062,44	97,80	1.032.165,71	8.444.896,73	212.937,56-
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00
Operaciones de Capital		0,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00
Operaciones No Financieras		9.690.000,00	0,00	9.690.000,00	9.480.692,44	0,00	0,00	9.480.692,44	97,80	1.035.795,71	8.444.896,73	209.307,56-
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.480.692,44**	**0,00**	**0,00**	**9.480.692,44**	**97,84**	**1.035.795,71**	**8.444.896,73**	**209.307,56-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículo

Artículo		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
33	Precios Públicos	9.690.000,00	0,00	9.690.000,00	9.443.073,62	0,00	0,00	9.443.073,62	97,45	998.176,89	8.444.896,73	246.926,38-
39	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	33.988,82	0,00	0,00	33.988,82	0,00	33.988,82	0,00	33.988,82
61	De las demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00
	Total General	**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.480.692,44**	**0,00**	**0,00**	**9.480.692,44**	**97,84**	**1.035.795,71**	**8.444.896,73**	**209.307,56-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por concepto

Concepto		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
330	P.Públicos Departamentos y O. Públicos C.Autónoma	9.690.000,00	0,00	9.690.000,00	9.443.073,62	0,00	0,00	9.443.073,62	97,45	998.176,89	8.444.896,73	246.926,38-
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	0,00	0,00	0,00	33.988,82	0,00	0,00	33.988,82	0,00	33.988,82	0,00	33.988,82
610	Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00
	Total General	**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.480.692,44**	**0,00**	**0,00**	**9.480.692,44**	**97,84**	**1.035.795,71**	**8.444.896,73**	**209.307,56-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria

Subconcepto/Financiación		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
330014/91003	Ingresos de BST	9.690.000,00	0,00	9.690.000,00	9.443.073,62	0,00	0,00	9.443.073,62	97,45	998.176,89	8.444.896,73	246.926,38-
396010/91003	Ingresos diversos Bco Sangre y Tejidos de Aragón	0,00	0,00	0,00	33.988,82	0,00	0,00	33.988,82	0,00	33.988,82	0,00	33.988,82
610000/91003	Venta de inversiones reales-Varios	0,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00	0,00	3.630,00
	Total General	**9.690.000,00**	**0,00**	**9.690.000,00**	**9.480.692,44**	**0,00**	**0,00**	**9.480.692,44**	**97,84**	**1.035.795,71**	**8.444.896,73**	**209.307,56-**

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

RESULTADO PRESUPUESTARIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	9.477.062,44	9.011.853,32	0,00	465.209,12
b) Operaciones de capital	3.630,00	0,00	0,00	3.630,00
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**9.480.692,44**	**9.011.853,32**	**0,00**	**468.839,12**
d) Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
e) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**9.480.692,44**	**9.011.853,32**	**0,00**	**468.839,12**
AJUSTES:			**0,00**	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			**0,00**	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			**0,00**	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			**0,00**	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**468.839,12**

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

MEMORIA
EJERCICIO 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.1. Organización y Actividad

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón se creó mediante Ley 3/2005, de 12 de mayo, de las Cortes de Aragón y es el organismo encargado de llevar a cabo las actuaciones que correspondan al Sistema de Salud de Aragón en lo relativo a hemodonación, procesamiento, preservación, almacenamiento, conservación y distribución de los componentes sanguíneos y tejidos humanos, así como a la coordinación de la Red Transfusional de Aragón. Tiene las condiciones de Centro Comunitario de Transfusión y de Banco de Tejidos Humanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos tiene como objetivos generales:

a) El cumplimiento y ejecución de las directrices estratégicas del Gobierno de Aragón en lo relativo a hemoterapia y a la obtención de tejidos humanos para uso sanitario, así como de la política que, en la materia, defina el Departamento responsable de salud.
b) La promoción e impulso de la donación en el ámbito de Aragón, así como la contribución a la ejecución de las infraestructuras y la prestación de los servicios que se consideren necesarios.
c) Actuar ante la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para la cobertura global de las necesidades y la distribución de sangre y tejidos a todos los centros sanitarios que lo precisen.
d) Conseguir la autosuficiencia de sangre y hemoderivados en la Comunidad Autónoma de Aragón.
e) La coordinación de la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma con la de otras Administraciones públicas y entidades públicas o privadas, en lo relativo a donación, en el ámbito de funciones de la entidad.
f) Promover la disminución de la exposición a la sangre homóloga y hemoderivados, realizando recomendaciones de uso e indicaciones y potenciando otras alternativas a la transfusión, incluyendo todas las modalidades de autotransfusión.
g) La creación de registros únicos para toda la Comunidad Autónoma de donantes de sangre, órganos y tejidos, incluyendo un registro de donantes excluidos temporal o definitivamente, con indicación de las causas de exclusión.
h) Garantizar la trazabilidad del donante al receptor, y viceversa, para la sangre, componentes sanguíneos y tejidos distribuidos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la realización de las funciones de promoción de la donación de sangre y tejidos, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón podrá formalizar mecanismos de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con la actividad del mismo. El Banco de Sangre y Tejidos establecerá los mecanismos y procedimientos de actuación en la ejecución de actividades de promoción, así como la fórmula de financiación de las mismas, y proporcionará asesoría científico-técnica a las entidades mencionadas en el párrafo anterior, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de la colaboración.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Régimen jurídico, económico- financiero y de contratación

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos tiene la naturaleza de entidad de Derecho público, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando de personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La Ley 3/2005, de 12 de mayo, de creación de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos en su artículo 20 indica que los contratos que realice la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos se regirán por la normativa sobre contratos del sector público y establece que a los efectos de la aplicación de la normativa sobre contratos del sector público, la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos tendrá la consideración de Administración Pública, y los contratos que celebre en aplicación de la misma tendrán la naturaleza de contratos administrativos.

Desde una perspectiva económico- financiera según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 3/2005, de 12 de mayo, la entidad estará sometida al régimen de contabilidad pública y se regirá por el Plan de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Los créditos del estado de dotaciones del presupuesto de la entidad tienen carácter limitativo y podrán ampliarse en las cuantías necesarias para reflejar las repercusiones producidas en su financiación como consecuencia de las modificaciones positivas en los créditos de transferencia destinados al mismo.

La ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, en su Anexo II establece los créditos necesarios para financiar las operaciones de la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y la Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, establece las condiciones para la ejecución presupuestaria del año 2019.

La Ley 3/2005, de 12 de mayo, de creación de la entidad pública aragonesa el Banco de Sangre y Tejidos, en su artículo 14, contempla los recursos económicos que integran su presupuesto, entre los cuales están los ingresos propios que se puedan percibir por la prestación de servicios. En la Orden SAN/928/2019, de 12 de julio, por la que se determinan los precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades propias de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos se establecen los precios de los productos y servicios distribuidos por la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, siendo estos precios reflejo del coste real de los servicios prestados por la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, y habiendo sido elaborados bajo los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, transparencia y eficiencia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Estructura Organizativa

Los órganos rectores de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos son:

a) El Consejo de Dirección.

b) El/la Presidente del Consejo de Dirección.

c) El/la directora/a Gerente.

El Banco de Sangre y Tejidos contará con una dirección técnica a cuyo frente estarán un médico especialista en hematología y hemoterapia, con probada experiencia en transfusión sanguínea, y un profesional cualificado con experiencia y conocimientos suficientes sobre tratamiento, control y conservación de tejidos.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de dirección y control de la entidad y está compuesto por el Presidente, un Vicepresidente, el Director Gerente y cuatro vocales en representación del Departamento responsable de salud y del Servicio Aragonés de Salud. Asistirá a las reuniones del Consejo un secretario, que tendrá voz, pero no voto en las mismas.

La composición del Consejo de Dirección se encuentra regulada en Decreto 223/2019, de 3 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se determinan los miembros del Consejo de Dirección de la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

La plantilla de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos está formada por personal laboral propio de la Entidad, personal funcionario, estatutario, y personal laboral adscrito al VII Convenio Colectivo de la Diputación General de Aragón.

Con fecha 12 de enero el 2018 se publica la plantilla orgánica de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, adscrita al Departamento de Sanidad con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, se publica en la misma fecha la homologación de las retribuciones de sus puestos de trabajo y se fijan las retribuciones en cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la citada ley 1/2017, y a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 3/2005, de 12 de mayo, de creación de la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019 fue de 72,22 personas y el número total de la entidad a 31 de diciembre de 2019 es de 74 personas.

La distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Alto Cargo	0	1	1
Personal directivo	0	1	1
Personal laboral fijo	5	39	44
Personal laboral temporal	2	19	21
Personal laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón	0	1	1
Personal estatutario	2	3	5
Personal funcionario	0	1	1
TOTAL	**9**	**65**	**74**

6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

6.2.1. Concesiones, conciertos y otras formas de colaboración público privadas

La Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no ha realizado concesiones o conciertos con otras entidades durante el ejercicio 2019.

6.2.2. Convenios

Una de las funciones que realiza la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos como Centro Comunitario de Transfusión de Aragón y que se encuentra definida en el apartado 2.b del artículo 6 de la ley de creación es la planificación y promoción de la donación de sangre y componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.
En dicho artículo en su apartado 4 también se indica que "*para la realización de las funciones de promoción de la donación de sangre y tejidos, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón podrá formalizar mecanismos de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con la actividad del mismo*"
"El Banco de Sangre y Tejidos establecerá los mecanismos y procedimientos de actuación en la ejecución de actividades de promoción, así como la fórmula de financiación de las mismas, y proporcionará asesoría científico-técnica a las entidades mencionadas en el párrafo anterior, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de la colaboración"
Bajo esta premisa durante el ejercicio 2019 con fecha 24 de abril se suscriben dos convenios con entidades de donantes de sangre. Uno de ellos a favor de la Federación de Donantes de Sangre Aragón y entidades asociadas a la misma para ayuda al sostenimiento

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

y desarrollo de sus actividades de promoción de la donación con una dotación económica de 180.000 euros y otro a favor de la asociación de Donantes de Sangre del Bajo Aragón, Asociación de Donantes de Sangre de Andorra - Sierra de Arcos, Hermandad de Donantes de Sangre de Alto Aragón, Hermandad de Donantes de Sangre de Teruel, con una dotación económica total de 83.000 euros. Ambas cantidades se encuentran recogidas en el capítulo IV del presupuesto de la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

6.2.3. Otras actividades conjuntas

No existen otras actividades conjuntas en el ejercicio 2019.

6.3. Bases de presentación de cuentas

Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales se han preparado a partir del SERPA, sistema de información contable de Gobierno de Aragón para las entidades de presupuesto administrativo, que se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 06/04/2018).

b) Según lo establecido en la Disposición transitoria tercera *Primer año de aplicación del Plan* de dicha Orden. En la elaboración de estas primeras cuentas anuales que se formulan aplicando este Plan se establecen los siguientes criterios:

   a. No se refleja en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, en la memoria de las cuentas anuales se refleja el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

   b. Asimismo, en la memoria de estas primeras cuentas anuales, se crea un apartado con la denominación de “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad. También se incluye en la memoria las equivalencias entre las cuentas de ambos planes que permitan reconocer los correspondientes saldos al cierre del ejercicio anterior y los de apertura del primer ejercicio de aplicación de este Plan.

c) Requisitos de la información: la información incluida en las cuentas anuales cumple con las siguientes características:

   - Claridad. La información es clara cuando los destinatarios de la misma, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, pueden comprender su significado.
   - Relevancia. La información es relevante cuando es de utilidad para la evaluación de sucesos (pasados, presentes o futuros), o para la confirmación o corrección de

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

evaluaciones anteriores. Esto implica que la información ha de ser oportuna, y comprender toda aquella que posea importancia relativa, es decir, que su omisión o inexactitud pueda influir en la toma de decisiones económicas de cualquiera de los destinatarios de la información.

- Fiabilidad. La información es fiable cuando está libre de errores materiales y sesgos y se puede considerar como imagen fiel de lo que pretende representar. El cumplimiento de este requisito implica que:
  - La información sea completa y objetiva.
  - El fondo económico de las operaciones prevalezca sobre su forma jurídica.
  - Se deba ser prudente en las estimaciones y valoraciones a efectuar en condiciones de incertidumbre.
- Comparabilidad. La información es comparable, cuando se pueda establecer su comparación con la de otras entidades, así como con la de la propia entidad correspondiente a diferentes periodos, con excepción de lo indicado en la Disposición transitoria tercera *Primer año de aplicación del Plan.*

d) Principios contables: la contabilidad de la entidad se desarrollará aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- Gestión continuada. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

  Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.
- Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

  Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.
- Prudencia: Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

menoscabo a su fiabilidad.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

- No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.
- Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

  En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
  - Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.
- Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En el ejercicio actual se ha procedido a corregir la situación de derechos reconocidos que por diversas causas no se procede a su reconocimiento y que referían a ejercicios cerrados. Se explican con detalle en el apartado de cambios en el Patrimonio Neto, si bien son de cuantía pequeña y poco significativa.

Las equivalencias entre las cuentas de ambos planes que permitan reconocer los correspondientes saldos al cierre del ejercicio anterior y los de apertura del primer ejercicio de aplicación de este Plan son las siguientes:

CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
1000000000	Patrimonio	1009000000
		9401000000
		2401000000
		1200000000
		1300000000
1210000000	Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	1200000000
2000000000	Terrenos y Bienes Naturales	2100000000
2010000000	Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso Gral	2120000000
2100000000	Gastos de Investigación y Desarrollo	2000000000
		2010000000
2120000000	Propiedad Industrial	2030000000
2150000000	Aplicaciones Informáticas	2060000000
2160000000	Propiedad Intelectual	2030000000
2220000000	Instalaciones Técnicas	2150000000
2230000000	Maquinaria	2140000000
2231000000	Elementos de Transporte Interno	2140000000
2240000000	Ultiles y Herramientas	2140000000
2260000000	Mobiliario de Oficina y otras Instalaciones	2160000000
2270000000	Equipos para Procesos de Información	2170000000
2280000000	Elementos de Transporte Terrestres	2180000000
2299000000	Otro Inmovilizado Material	2190000000

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

2299999999	Cuenta Puente: Inversiones-409*	2199000000
2810000000	Amortización Acumulada del Inmovilizado Inmaterial	2800000000
		2801000000
		2803000000
		2806000000
2820000000	Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	2811000000
		2814000000
		2815000000
		2816000000
		2817000000
		2818000000
		2819000000
4000000000	Acreed. Oblig Reconocidas. Ppto de Gasto Corriente	4000000000
		4001000000
		4002000000
		4003000000
4080000000	Acreedores por Devolución de Ingresos	4180000000
4090000000	Acreed. Operaciones Ptes. aplicar a Presupuesto	4133000000
4090000001	Facturas Pendientes de Recibir	4131000000
4090000002	Control de facturas aplicadas a presupuesto	4132000000
4090000003	ACREEDORES PENDIENTES DE APLICAR A PPTO (NO ASOC)	4130000000
4100200000	Acreedores por IVA soportado	4100000000
4120200000	Acreed.Obligaciones Reconocid. Anticipos Tesorería	4120000000
4190200024	Plan Pensiones DGA Aportación Partícipes SSCC	4193000000
4190200033	Anticipos de Retribuciones de SALUD	4194000000
4300000000	Liquidaciones contraído previo. Ingreso Directo	4300000000
		4301000000
		4302000000
		4303000001
4400100001	Deudores No Presupuestarios	4400000000
4410100000	Deudores por provisiones de Fondos a Justificar	4470000000
		4430000000
		4431000000
		4432000000
		4433000000
4440100000	Deudores a L/P por Aplazamiento y Fraccionamiento	2521000000
4490000001	Reintegros Nómina General	4492000000
4490000002	Anticipo Nómina	4493000000
4490000012	Anticipo Retribuciones al Personal	4491000000
4490000013	Deudores Mecanismos Pago Proveedores (CPFF)	4494000000
4490000099	Otros Anticipos al Personal	4491500000

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

4490100001	Reintegros Nómina Educación ZARAGOZA	4492200000
4490100007	Anticipos anuncios BOE-BOA y prensa	4495000000
4499999999	Deudores No Presupuestarios	4490000000
4583000000	De liquidaciones de contraido, ingreso por recibo	4581000000
4700100000	Hacienda Pública Deudora por IVA	4700000000
4709100001	Hacienda pública deudora por otros conceptos	4709000000
4720100000	Hacienda Pública IVA soportado	4720000000
4720100001	Hacienda Pública IVA soportado Intracomunitario	4721000000
4720100002	Hacienda Pública IVA soportado No Comunitario	4722000000
4720100003	Hacienda Pbca. IVA soportado. Inversión S. P. 21%	4723000000
4720100004	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Diferido	4724000000
4720100005	Hacienda Pública IVA soportado Crit. Caja Pagado	4725000000
4750200000	Hacienda Pública Acreedora por IVA	4750000000
4750200001	Hacienda Pública Acreedora por IVA no Comunitario	4750100000
4751200000	Irpf trabajo personal	4751000000
4751200003	Irpf y sociedades arrendamientos	4751300000
4751200013	IRPF y Sociedades Arrendamientos 21%	4751300000
4759200000	Hacienda pública acreedor por otros conceptos	4759000000
4760200000	Cuota trabajador s.social	4760000000
4760200003	Cuota patronal s.social	4760100000
4769200000	Derechos pasivos	4763000000
4769200001	Derechos pasivos centros públicos	4763100000
4769200004	Derechos pasivos Justicia	4763200000
4770200000	Hacienda Pública IVA Repercutido	4770000000
4770200001	Hacienda Pública IVA Repercutido Intracomunitario	4770100000
4770200002	Hacienda Pública IVA Repercutido no Comunitario	4770200000
4770200003	Hacienda Pbca. IVA Repercut. Inversión S. P. 21%	4770300000
5060200000	Intereses C/P Empréstitos y Otras Emis. Análogas	5060000000
5200200000	Deudas a C/P con Entidades de Crédito	5200000000
5260000000	Intereses a C/P de Deudas con Ent. Cto Fuera S. Pb	5270000000
5270000000	Intereses a C/P de Deudas con Ent. del Sec Público	5280000000
5420000000	Créditos a C/P	5429000000
5430000000	Créditos a C/P por Enajenación de Inmovilizado	5420000000
5440100000	Créditos a C/P al personal	5440000000
5590200008	Partidas Ptes.de Aplicación - SSCC	5590000000
5790000013	Formalización CPFF (MECANISMOS)	5570000000
6299999991	Cuenta Puente: Gastos-409*	6299010000
6630000000	Intereses de préstamos a C/P	6266000000

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Tal y como se establece en la Disposición transitoria tercera del Plan ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 06/04/2018), para el primer año de aplicación se refleja el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2018

ACTIVO		2018
A)	**INMOVILIZADO**	**500.636,23**
II.	Inmovilizaciones inmateriales	49.083,54
3.	Aplicaciones informáticas	515.288,24
4.	Propiedad intelectual	42.360,82
6.	Amortizaciones	508.565,52-
III.	Inmovilizaciones materiales	451.552,69
2.	Instalaciones técnicas y maquinaria	1.710.689,00
3.	Utillaje y Mobiliario	692.940,95
4.	Otro inmovilizado	377.262,51
5.	Amortizaciones	2.329.339,77-
C)	**ACTIVO CIRCULANTE**	**9.184.930,62**
I.	Existencias	1.141.328,59
2.	Materias Primas y Otros Aprovisionamientos	305.598,45
4.	Productos Terminados	835.730,14
II.	Deudores	7.987.337,30
1.	Deudores Presupuestarios	7.987.070,66
2.	Deudores no presupuestarios	266,64
IV.	Tesorería	56.264,73
	TOTAL ACTIVO	**9.685.566,85**

PASIVO		2018
A)	**FONDOS PROPIOS**	**8.579.517,79**
III.	Resultados de ejercicios anteriores	8.787.973,39
1.	Resultados positivos de ejercicios anteriores	10.702.692,61
2.	Resultados negativos de ejercicios anteriores.	1.914.719,22-
IV.	Resultados del ejercicio	208.455,60-
E)	**ACREEDORES A CORTO PLAZO**	**1.106.049,06**
III.	Acreedores	1.106.049,06
1.	Acreedores presupuestarios	1.011.433,42
2.	Acreedores no presupuestarios	94.615,64
4.	Administraciones Públicas	0,00
	TOTAL PASIVO	**9.685.566,85**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL 2018

DEBE		*2018*
A)	**GASTOS**	**8.845.059,97**
1.	Aprovisionamientos	519.270,83-
a)	Consumos	519.270,83-
2.	Gastos funcionamiento de servicios y prestaciones	9.076.567,67
a)	Gastos de personal	2.688.561,38
a.1)	Sueldos salarios y asimilados	2.155.815,85
a.2)	Cargas sociales	532.745,53
c)	Dotaciones para amortizaciones inmovilizad	84.954,86
e)	Otros gastos de gestión	6.303.051,43
e.1)	Servicios exteriores	6.235.158,65
e.2)	Tributos	67.892,78
3.	Transferencias y subvenciones	263.000,00
b)	Subvenciones corrientes	263.000,00
4.	Pérdidas y gastos extraordinarios	24.763,13
d)	Gastos y pérdidas de otros ejercicios	24.763,13
	AHORRO	**0,00**
	TOTAL DEBE	**8.845.059,97**

HABER		2018
B)	**INGRESOS**	**8.636.604,37**
1.	Ingresos de gestión ordinaria	8.635.127,52
c)	Precios públicos	8.635.127,52
c.1)	Precios Públicos. por prestación de servicios	8.635.127,52
2.	Otros ingresos de gestión ordinaria	1.476,85
a)	Reintegros	1.389,44
c)	Otros ingresos de gestión	87,41
c.1)	Ingresos accesorios y de gestión corrientes	87,41
4.	Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00
d)	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00
	DESAHORRO	**208.455,60**
	TOTAL HABER	**8.845.059,97**

6.4. Normas de reconocimiento y valoración

Inmovilizado material

La valoración inicial del inmovilizado material se realiza al coste, se registra al precio de adquisición al ser una transacción onerosa. Actualmente se activan y se incluyen en el inventario todos aquellos activos tangibles que se adquieren con cargo al capítulo VI del presupuesto de gastos de la entidad.

El precio de adquisición incluye el precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no

recuperables y todos los costes relacionados con la compra o puesta en marcha. En concreto el IVA soportado forma parte del precio de adquisición a no ser deducible.

Los importes de reparación y conservación del inmovilizado son considerados como gastos en el resultado del ejercicio. En el caso de que se adquieran nuevos componentes cuyo precio tenga suficiente importancia relativa, se contabilizarán como activos separados si tienen vidas útiles claramente diferenciadas de los activos con los que están relacionados.

El método de amortización es el de amortización lineal en función de su vida útil. Para la determinación de la misma se han tenido en cuenta el uso del activo, el deterioro natural del mismo y la obsolescencia técnica derivada de cambios y mejoras en la producción.

Todo elemento del inmovilizado material que ha sido objeto de venta o retirado de forma permanente de su uso se da de baja en el Balance. Los resultados derivados de la baja del elemento se determina como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición o venta y el valor contable del activo. El saldo resultante se traspasa al resultado del ejercicio.

Inversiones inmobiliarias:

La entidad no posee actualmente ningún inmueble (terreno o edificio) con el objeto de obtener con él, rentas, plusvalías o ambas, sino que lo tiene para su uso en la producción de bienes y servicios y fines administrativos.

Inmovilizado intangible

Para la valoración de inicial y valoración de su posterior así como la amortización, deterioro y baja de balance, se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición del activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe del activo solo cuando este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior se reconoce como gasto del resultado el ejercicio.

Se valora para los activos intangibles una vida útil definida y se amortizan durante su vida útil por el método lineal. La amortización del inmovilizado intangible cesa cuando el activo se encuentra cuando se encuentre sin utilizar y haya sido amortizado por completo.

Los criterios para dar de baja y retirar del uso los inmovilizados intangibles son los aplicados para el inmovilizado material.

En el caso de las *aplicaciones informáticas* se incluye para su valoración el importe satisfecho por el programa informático y el derecho al uso del mismo. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos de inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

En ningún caso los gastos de mantenimiento figuran como activo intangible.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Arrendamientos

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no tiene actualmente ningún acuerdo de arrendamiento financiero ni arrendamiento operativo. Cuando se adquiera cualquier compromiso de arrendamiento, se estará a los que se establezca en la segunda parte del PGCP de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Permutas

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no se ha efectuado permutas en el ejercicio.

Activos y pasivos financieros

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee ni activos ni pasivos financieros tal como se refleja en Balance. Si se adquiere en el futuro su clasificación a efectos de valoración sería la establecida en la norma de reconocimiento y valoración número 8 y 9 del PGC de la Comunidad Autónoma de Aragón

Coberturas contables

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no realiza ninguna operación de cobertura. Cuando se realice una operación de este tipo que cumpla las condiciones para calificarla como cobertura contable se estará en lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración 10ª del PGCP de la Comunidad Autónoma de Aragón

Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

La partida de balance como *Mercaderías y productos terminados* se encuentra valorada a su coste de producción. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas los costes directamente imputados al producto.

La partida de Balance *Aprovisionamientos y otros* se valora a precio de adquisición. El precio de adquisición es el consignado en factura incluidos los impuestos indirectos no recuperables y los costes adicionales producidos hasta que se hallan en condición necesaria para su uso.

Activos construidos o adquiridos para otras entidades

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no tiene en la actualidad ningún contrato, convenio o acuerdo por el cual se comprometa a adquirir o construir bienes con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se deban transferir a otra entidad destinataria.

Si se adquiere en el futuro este tipo de compromiso, se estará a lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración 12º del PGC de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Transacciones en moneda extranjera

En la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos No existen transacciones en moneda distinta al euro.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Los ingresos obtenidos provienen de la prestación de servicios o realización de actividades propias de la entidad, cuyo precio se establece en la ORDEN SAN/928/2019, de 12 de julio, por la que se determinan los precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades propias de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

Provisiones y contingencia

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos reconocerá una provisión cuando:

a. Tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
b. es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
c. Se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se deberá reconocer ninguna provisión.

Durante el presente ejercicio, la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no ha dotado ninguna provisión ni tiene ninguna reconocida en el balance.

No obstante, como se recoge de manera más específica en el apartado 23.9. de esta Memoria, sobre los derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad, la entidad pública ha realizado un análisis a sobre los derechos pendientes de cobro y ha realizado un reconocimiento de deuda de los derechos antiguos y una previsión de cobro periodificada.

Transferencias y subvenciones

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre no ha recibido transferencias ni subvenciones en el ejercicio 2019.

Las subvenciones concedidas se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que tiene lugar, de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

Cuando al cierre del ejercicio este pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones

establecidas para su percepción, pero no exista duda razonable sobre su futuro cumplimiento se dotará una provisión con la finalidad de reflejar el gasto.

Actividades conjuntas

No existen acuerdos en virtud del cual la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos realiza actividades conjuntas con otras entidades.

Activos en estado de venta

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee actualmente ningún activo financiero, clasificado inicialmente como no corriente, cuyo valor contable se recuperaría fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.5. Inmovilizado material

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del balance

5a.1.-INMOVILIZADO MATERIAL

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.777.450,03	0,00	0,00	-76.172,67	0,00	1.701.277,36
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	81.305,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.305,00
216 - MOBILIARIO	544.875,03	0,00	0,00	-1.262,16	0,00	543.612,87
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	272.540,00	0,00	0,00	-68.382,88	0,00	204.157,12
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	101.407,36	0,00	0,00	-10.018,00	0,00	91.389,36
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.315,40	0,00	0,00	0,00	0,00	3.315,40
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.780.892,82	0,00	0,00	-155.835,71	0,00	2.625.057,11
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.780.892,82	0,00	0,00	-155.835,71	0,00	2.625.057,11
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Nota 23.1.4 Acreed. por op. ptes. de imputar a Ppto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

5·a.2- INMOVILIZADO MATERIAL

CUENTA	VALOR A 31/12	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.701.277,36	-46.459,59	-1.471.033,51			230.243,85
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES	81.305,00	-4.433,93	-60.865,78			20.439,22
216 - MOBILIARIO	543.612,87	-9.438,02	-502.671,91			40.940,96
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	204.157,12	-5.933,98	-191.466,54			12.690,58
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	91.389,36	-6.641,02	-25.188,47			66.200,89
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.315,40	-331,54	-524,94			2.790,46
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**2.625.057,11**	**-73.238,08**	**-2.251.751,15**	**0,00**	**0,00**	**373.305,96**
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**2.625.057,11**	**-73.238,08**	**-2.251.751,15**	**0,00**	**0,00**	**373.305,96**
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nota 23.1.1.4 Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**2.625.057,11**	**-73.238,08**	**-2.251.751,15**	**0,00**	**0,00**	**373.305,96**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.5.2. Información adicional

6.5.2.1. Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones

No se han producido costes de desmantelamiento ni grandes reparaciones

6.5.2.2. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elemento.

CUENTA	CLASE DE ACTIVO FJIO	VIDA UTL (AÑOS)
21.- INMOVILIZACIONES MATERIALES		
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE		
Maquinaria de uso Administrativo	223002	7
Maquinaria telecomunicación	223003	7
Maquinaria medico asistencial	223004	7
Otra maquinaria	223009	7
Utillaje medico asistencial	224003	3
Utillaje laboratorio	224006	3
Otro utillaje	224009	3
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES		
Otras instalaciones técnicas	222009	10
216 - MOBILIARIO		
Mobiliario administrativo	226001	10
Mobiliario medico asistencial	226002	10
Mobiliario docente	226003	10
Mobiliario domestico	226004	10
Señalética	226005	10
Mobiliario ornamentación	226006	10
Otro mobiliario	226009	10
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		
Equipos informáticos / ordenadores	227001	4
Impresoras	227002	4
Escáner	227003	4
Otros equipos de procesos información	227009	4
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE		
Furgoneta	228003	14
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		
Otro inmovilizado material	229900	10

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.5.2.3. Cambios de estimación

No se han producido cambios en la estimación en 2019

6.5.2.4. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio 2019.

6.5.2.5. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

No se han producido revalorizaciones en los bienes en el ejercicio 2019.

6.5.2.6. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.

No existen correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio 2019.

6.5.2.7. Bienes recibidos en adscripción

No existen bienes recibidos en adscripción en el ejercicio 2019.

6.5.2.8. Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio.

No existen bienes entregados en adscripción en 2019.

6.5.2.9. Bienes recibidos en cesión.

No se han recibido bienes en cesión en el ejercicio 2019.

6.5.2.10. Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio.

No existen bienes entregados en cesión en el ejercicio 2019.

6.5.2.11. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No existen arrendamientos financieros en el ejercicio 2019.

6.5.2.12. Bienes destinados al uso general

El edificio del Banco de Sangre y Tejidos, clasificado como bien demanial desde el punto de vista jurídico, se configura como centro de transfusión de la Comunidad Autónoma de Aragón, que forma parte de la red de centros transfusionales del territorio español y se encuentra destinado a una finalidad especifica sin admitir otro uso alternativo.

Según Real Decreto 1088/2005, de 16 de septiembre los centros de transfusión se configuran como centro sanitario en el que se efectúa cualquiera de las actividades relacionadas con la extracción y verificación de la sangre humana o sus componentes, sea cual sea su destino,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

y de su tratamiento, almacenamiento y distribución cuando el destino sea la transfusión.

6.5.2.13. Bienes construidos para la entidad.

No existen bienes construidos para la entidad en ejercicio 2019.

6.5.2.14. Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

No hay información adicional

6.6. Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee actualmente ningún inmueble (terreno o edificio) con el objeto de obtener con él, rentas, plusvalías o ambas, sino que lo tiene para su uso en la producción de bienes y servicios y fines administrativo.

6.7. Inmovilizado intangible

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas de Balance

7.a.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	42.360,82					42.360,82
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	42.360,82	0,00	0,00	0,00	0,00	42.360,82
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	515.288,24			-292.880,91		222.407,33
APLICACIONES INFORMÁTICAS	515.288,24	0,00	0,00	-292.880,91	0,00	222.407,33
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	515.288,24	0,00	0,00	-292.880,91	0,00	222.407,33
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	515.288,24	0,00	0,00	-292.880,91	0,00	222.407,33

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

7.a.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	VALOR A 31/12	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	42.360,82	0,00	-42.360,82				0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	42.360,82	0,00	-42.360,82	0,00	0,00		0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	222.407,33	-20.273,56	-193.597,40				28.809,93
APLICACIONES INFORMÁTICAS	222.407,33	-20.273,56	-193.597,40	0,00	0,00		28.809,93
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	222.407,33	-20.273,56	-193.597,40	0,00	0,00		28.809,93
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	222.407,33	-20.273,56	-193.597,40	0,00	0,00	0,00	28.809,93

6.7.2. Información adicional

6.7.2.1. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elemento.

CUENTA	CLASE DE ACTIVOS FJIO	VIDA UTL (AÑOS)
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL		
Propiedad Intelectual - Creación Artística	216002	5
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS		
Aplicaciones Informáticas -Gestión	215002	5
Aplicaciones Informáticas-Otras Aplicaciones	215009	5

6.7.2.2. Cambios de estimación.

No se hay producido cambios de estimación en 2019.

6.7.2.3. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio 2019.

6.7.2.4. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

No se han producido revalorizaciones en los bienes en el ejercicio 2019.

6.7.2.5. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio

No existen correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio 2019.

6.7.2.6. Capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

No existen gastos de investigación y desarrollo en el ejercicio 2019.

6.7.2.7. Otra información.

No hay información adicional

6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no tiene actualmente ningún acuerdo de arrendamiento financiero ni arrendamiento operativo.

6.9. Activos financieros

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee activos financieros.

6.10. Pasivos financieros.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee pasivos financieros.

6.11. Coberturas contables.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no realiza ninguna operación de cobertura.

6.12. Activos construidos para otras entidades.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no tiene en la actualidad ningún contrato, convenio o acuerdo por el cual se comprometa a adquirir o construir bienes con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se deban transferir a otra entidad destinataria.

6.13. Moneda extranjera.

Durante el presente ejercicio la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no dispone de ningún elemento del activo ni del pasivo en moneda extranjera y tampoco ha

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

reconocido ninguna diferencia de cambio.

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

No se han recibido transferencias ni subvenciones en el ejercicio 2019.

6.14.2. Transferencias y subvenciones concedidas

6.14.2.1. Transferencias.

No se han concedido transferencias en el ejercicio 2019.

6.14.2.2. Subvenciones.

El Real Decreto 1088/2005, por el que se establecen los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión, alude directamente al establecimiento de medidas de promoción en dichos centros. Así, en su artículo 44, señala que las comunidades autónomas deben remitir anualmente al Ministerio de Sanidad y Consumo información relativa a las medidas realizadas para el fomento de las donaciones voluntarias y no remuneradas. Igualmente, en su anexo IX, incluye como “actividades de los centros de transfusión”, las “actividades y medidas para la promoción de la donación”.

En el artículo 6 en su apartado 2.b de la ley de creación de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos se indica como una de sus funciones la planificación y promoción de la donación de sangre y componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.
En dicho artículo en su apartado 4 también se indica que “para la realización de las funciones de promoción de la donación de sangre y tejidos, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón podrá formalizar mecanismos de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con la actividad del mismo”.

Bajo esta premisa las entidades de donantes de sangre a través de la firma de un convenio de colaboración han recibido una subvención global de 263.000 euros, con financiación a cargo de la partida presupuestaria G/4124/480197/91002 del ejercicio de 2019.

La subvención directa a dichas entidades se formula como excepción al procedimiento ordinario de concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva, conforme a los artículos 14.6 y 28 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, “*podrán concederse directamente, con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, de acuerdo con lo establecido en la normativa básica estatal”.* La concesión de tales subvenciones cabe otorgarla mediante convenio.

Se suscriben de esta forma dos convenios con fecha 24 de abril de 2019, uno a favor de la Federación de Donantes de Sangre de Aragón por importe de 180.000 euros, cuya promoción se realiza en Zaragoza provincia y otro por un importe global de 83.000 euros a favor del resto de las entidades de donantes cuya promoción se realiza en las provincias de Huesca y Teruel.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Las subvenciones otorgadas a las distintas entidades de donantes de Sangre Aragón en virtud del convenio, al atender su concesión a razones humanitarias, no requieren de cofinanciación, y se ha subvencionado el importe íntegro del presupuesto tal y como prevé el artículo 28.7 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo.

El importe de los convenios asciende a 263.000 €, ejecutado en su totalidad y siendo transferido con la siguiente distribución:

ENTIDAD BENEFICIARIA	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	Pagado
Federación de donantes de Sangre Aragón	180.000,00	180.000,00	180.000,00
Asociación de donantes de Sangre de Alto Aragón	30.325,00	30.325,00	30.325,00
Hermandad de donantes de Sangre de Teruel	30.805,00	30.805,00	30.805,00
Asociación de donantes de Sangre del Bajo Aragón	11.245,00	11.245,00	11.245,00
Asociación de donantes de Sangre de Andorra - Sierra de Arcos	10.625,00	10.625,00	10.625,00
TOTAL	263.000,00	263.000,00	263.000,00

6.15. Provisiones y contingencias.

No se han reconocido provisiones en el Balance en el ejercicio 2019.

6.16. Información sobre el medio ambiente.

La Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, apuesta por la sostenibilidad del medio ambiente, siendo capaces de satisfacer nuestras necesidades económicas, sociales y ambientales, sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones puedan hacer lo mismo.
En este sentido se ha incluido en todos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como condición especial de ejecución y en Pliegos de Prescripciones Técnicas como criterio de obligado cumplimiento para las empresas adjudicatarias, utilizar materiales para el transporte y embalaje material reutilizable o en todo caso biodegradable.

En relación al servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios generados en el centro, se ha firmado Adenda con el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, expediente 3DG/17, donde la empresa adjudicataria CONSENUR CEE, S.A., se encarga del servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sanitarios, emitiendo certificaciones mensuales, una vez se haya eliminado los residuos. Los residuos gestionados son residuos sanitarios específicos o residuos del Grupo III. El importe total imputado a presupuesto es de

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

22.847,90 euros en el año 2019 con cargo a la partida G/4124/227009/91002.

Asimismo la entidad tiene un contrato con la empresa Servicios Urbanos de Limpieza y Acondicionamiento, S. L. (SEULA) que realiza la gestión de residuos urbanos. Dicho contrato asciende a 2.398,28 euros en el año 2019 con cargo a la partida G/4124/227009/91002.

El resto de RAEES, siendo estos los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos, sus materiales, componentes, consumibles y subconjuntos, así como tóner y pilas. La recogida de estos materiales, se realiza una vez al año enviando a la página AST formulario comunicando los residuos y cantidades a tener en cuenta, a la recepción en sus instalaciones la empresa WEE International Recycling, S.L., Gestor de Residuos peligrosos y no peligroso), certifica los residuos serán tratados debidamente, priorizando las operaciones de gestión y superando los índices de reciclabilidad referenciados en los Planes y Programas sectoriales vigente., WIREC, garantiza que controlará en todos sus procesos que todos los elementos potencialmente peligrosos han sido retirados. Únicamente aquellos residuos que no son potencialmente valorizables o reciclables, tendrán como destino final la eliminación, siempre a resguardo legal.

6.17. Activos en estado de venta.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee en la actualidad ningún activo no financiero, clasificado inicialmente como no corriente, cuyo valor contable se recuperaría fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

6.18. Presentación por actividades del resultado económico patrimonial.

Se proporciona información detallada sobre la clasificación de los gastos por actividades del la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos en el apartado 6.25 de la presente Memoria.

6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no ha gestionado, en el ejercicio 2019 recursos por cuenta de otros entes públicos ni presenta saldo en el subgrupo 45.

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). ABST							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	266,64	0,00	1.200,00	1.466,64	366,64	1.100,00
TOTAL GENERAL		266,64	0,00	1.200,00	1.466,64	366,64	1.100,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). ABST							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	5.487,58	5.487,58	5.487,58	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	94.615,64	0,00	950.883,51	1.045.499,15	1.045.499,15	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	0,00	356.099,91	356.099,91	315.884,31	40.215,60
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	0,00	0,00	119.329,75	119.329,75	109.044,77	10.284,98
4760100000	Seguridad social. Cuota patronal	0,00	0,00	566.724,43	566.724,43	519.266,85	47.457,58
TOTAL GENERAL		94.615,64	0,00	1.998.525,18	2.093.140,82	1.995.182,66	97.958,16

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación

6.20.3.1. De los cobros pendientes de aplicación

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. ABST							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31
5541200000	CPA CAJA	0,00	0,00	273,70	273,70	273,70	0,00
5541200020	CPA IBERCAJA 0331135007	0,00	0,00	8.677.759.28	8.677.759,28	8.677.759.28	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	0,00	29.936,02	29.936,02	29.936,02	0,00
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	8.707.969,00	8.707.969,00	8.707.969,00	0,00

6.20.3.2. De los pagos pendientes de aplicación

No existen pagos pendientes de aplicación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.21. Contratación administrativa

Número de contratos formalizados por procedimiento

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
DE OBRAS							
DE SUMINISTROS	8	2					10
DE PATRIMONIO							
DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							0
DE SERVICIOS	1	1					2
DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA							0
DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO							0
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL							0
OTROS							0

Importe de los contratos formalizados por procedimiento

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
DE OBRAS							
DE SUMINISTROS	1.556.617,31	69.478,14					1.626.095,45
PATRIMONIALES							0,00
DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							0,00
DE SERVICIOS	1.669.140,00	316.332,14					1.985.472,14
DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA							0,00
DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO							0,00
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL							0,00
TOTAL	**3.225.757,31**	**385.810,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.611.567,59**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Nº EXPEDIENTE	*TIPO DE CONTRATO*	*PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN*	*DENOMINACION-OBJETO DEL CONTRATO*	IMPORTE DE ADJUDICACION IVA INCLUIDO
BSTA 1/PA/2019	*SERVICIOS*	*ABIERTO*	Servicio de Hemodonaciones externas para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos	*1.669.140,00 €*
BSTA 2/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO*	Material necesario para la realización de procesos de aféresis con la obtención de multicomponentes (plaquetas/plasma/hematíes)(lote 1)	*124.008,06 €*
BSTA 2/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO*	Material necesario para la realización de procesos de aféresis con la obtención de unidades de plaquetas/plasma (lote 2)	*57.934,80 €*
BSTA 2/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO*	Material necesario para la realización de procesos de aféresis con la obtención de unidades de plasma (lote 3)	*73.805,16 €*
BSTA 3/PA/2019	*SERVICIOS*	*ABIERTO*	Servicio de limpieza como centro Sanitario para la Entidad Pública Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	*316.332,14 €*
BSTA 4/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO*	Suministro de reactivos para realizar la determinación de ácidos nucleicos de los virus: HIV, HCV y HBV	*946.220,00 €*
BSTA 5/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIFICADO*	Suministro de frascos unidosis en embalaje individual y estéril para la realización de colirio de suero en la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos	*47.432,00 €*
BSTA 6/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIFICADO*	Suministro del material necesario para reducción de patógenos en unidades de plasma y retirada posterior del azul de metileno residual para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos	*60.984,00 €*
BSTA 7/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIF 159.6*	Suministro de cuchillas para el microqueratomo del área de tejidos de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos	*33.274,94 €*
BSTA 8/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIF 159.6*	Suministro de medios de preservación para corneas para el área de tejidos de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos	*36.203,20 €*
BSTA 9/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIF 159.6*	Suministro de frascos de hemocultivo para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos	*37.207,50 €*
BSTA 10/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIFICADO*	Suministro del sistema de extracción de muestras de sangre mediante tubos con sistema de vacío para realizar las determinaciones analíticas a los donantes de sangre, tejidos y leche humana en la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos	*61.191,39 €*
BSTA 11/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIFICADO*	Suministro del material necesario para la medida de la hemoglobina pre-donación mediante punción digital en la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos	*44.467,50 €*
BSTA 12/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIFICADO*	Suministro de refrigerios donantes punto fijo y móvil para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos (lote1)	*54.000,00 €*
BSTA 12/PA/2019	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIFICADO*	Suministro de refrigerios donantes punto fijo y móvil para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos (lote 2)	*49.366,90 €*

6.22. Valores recibidos en depósito.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no ha recibido, en el presente ejercicio, valores en depósito ni presenta ningún saldo en las cuentas financieras por este concepto
Los avales y garantías que se generan durante la contratación administrativa, se gestionan con la Caja General de Depósitos del Gobierno de Aragón

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23. Información presupuestaria

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de gastos.

6.23.1.1. Modificaciones de crédito

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones (1)	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal			321.953,00							-163.057,89		**158.895,11**
2 Bienes corrientes y servicios										-158.895,11		**-158.895,11**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales												**0,00**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**321.953,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-321.953,00**	**0,00**	**0,00**

(1) Todas las ampliaciones se han financiado con bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/4124/100000/91002			23.973,00									23.973,00
G/4124/100001/91002			50.580,00									50.580,00
G/4124/100000/91002			1.300,00									1.300,00
G/4124/120000/91002			100,00									100,00
G/4124/130000/91002			100.000,00									100.000,00
G/4124/130003/91002			107.000,00									107.000,00
G/4124/160000/91002			39.000,00									39.000,00
G/4124/131000/91002										-23.973,00		-23.973,00
G/4124/131001/91002										-50.580,00		-50.580,00
G/4124/170000/91002										-39.004,89		-39.004,89
G/4124/180004/91002										-16.000,00		-16.000,00
G/4124/180110/91002										-13.000,00		-13.000,00
G/4124/185000/91002										-4.500,00		-4.500,00
G/4124/186000/91002										-16.000,00		-16.000,00
G/4124/227009/91002										-158.895,11		-158.895,11
Total General	**0,00**	**0,00**	**321.953,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-321.953,00**	**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23.1.2. Remanentes de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTE NO COMPROMETIDO	TOTAL
G/4124/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	0,00	12.257,03	12.257,03
G/4124/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	0,00	-4.518,92	-4.518,92
G/4124/100005/91002	Trienios	0,00	-6.312,09	-6.312,09
G/4124/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	-201,48	-201,48
G/4124/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	-178,53	-178,53
G/4124/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	29,08	29,08
G/4124/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	-165,58	-165,58
G/4124/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	42,64	42,64
G/4124/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	0,00	488,66	488,66
G/4124/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	-46.906,48	-46.906,48
G/4124/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	-21.713,19	-21.713,19
G/4124/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	-53.120,20	-53.120,20
G/4124/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	-115.975,51	-115.975,51
G/4124/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	122.723,74	122.723,74
G/4124/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	118.956,09	118.956,09
G/4124/150000/91002	Productividad fija de Funcionarios	0,00	-40,44	-40,44
G/4124/150001/91002	Productividad variable de Funcionarios	0,00	322,22	322,22
G/4124/160000/91002	Seguridad social	0,00	1.950,33	1.950,33
G/4124/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	1.188,63	1.188,63
G/4124/162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	0,00	3.000,00	3.000,00
G/4124/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	-6.138,96	-6.138,96
G/4124/180000/91002	Sueldos del grupo A	0,00	-4,48	-4,48
G/4124/180004/91002	Sueldos del grupo C	0,00	-4.329,84	-4.329,84
G/4124/180005/91002	Sueldos del grupo D	0,00	1.787,05	1.787,05
G/4124/180050/91002	Antigüedad	0,00	31,43	31,43
G/4124/180060/91002	Pagas Extraordinarias personal funcionario, estatutario y no laboral	0,00	3.426,13	3.426,13
G/4124/180100/91002	Complemento de destino de Personal Estatutario	0,00	-4.181,48	-4.181,48

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

G/4124/180101/91002	Complemento Carrera Personal .Estatutario - Grupo A	0,00	-589,64	-589,64
G/4124/180103/91002	Complemento Carrera Personal Estatutario - Grupo C	0,00	-2.599,07	-2.599,07
G/4124/180104/91002	Complemento Carrera Personal Estatutario - Grupo D	0,00	5.964,54	5.964,54
G/4124/180110/91002	Complemento Específico. Personal no sanitario	0,00	-1.787,93	-1.787,93
G/4124/180111/91002	Complemento Específico. Personal sanitario facultativo	0,00	6.765,96	6.765,96
G/4124/180112/91002	Complemento Específico. Personal sanitario no facultativo.	0,00	422,96	422,96
G/4124/180120/91002	Complemento Específico turnicidad. Personal no sanitario	0,00	460,00	460,00
G/4124/180122/91002	Complemento Específico turnicidad. Personal sanitario no facultativo	0,00	-312,04	-312,04
G/4124/180130/91002	Complemento Atención continuada. Personal no sanitario	0,00	96,65	96,65
G/4124/180131/91002	Complemento Atención continuada. Personal sanitario facultativo	0,00	4.491,62	4.491,62
G/4124/180140/91002	Complementos transitorios absorbibles	0,00	6.200,00	6.200,00
G/4124/180190/91002	Otros complementos	0,00	-7.587,41	-7.587,41
G/4124/185000/91002	Productividad fija Personal Estatutario	0,00	-1.491,75	-1.491,75
G/4124/185001/91002	Productividad variable Personal Estatutario	0,00	1.150,49	1.150,49
G/4124/186000/91002	Seguridad social	0,00	-3.674,76	-3.674,76
G/4124/186003/91002	Acción Social	0,00	2.002,53	2.002,53
G/4124/203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	1.489,77	1.489,77
G/4124/204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	0,00	66.998,33	66.998,33
G/4124/213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	0,00	33.419,31	33.419,31
G/4124/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	0,00	5.446,67	5.446,67
G/4124/216000/91002	Rep. y conservación equipos procesos de información	0,00	-2.690,39	-2.690,39
G/4124/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	4.007,51	4.007,51
G/4124/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	0,00	979,74	979,74
G/4124/220004/91002	Material informático	0,00	1.119,08	1.119,08
G/4124/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	-15.995,56	-15.995,56
G/4124/221001/91002	Agua	0,00	1.164,14	1.164,14
G/4124/221003/91002	Combustibles	0,00	671,18	671,18
G/4124/221004/91002	Vestuario	0,00	-25,76	-25,76
G/4124/221005/91002	Productos alimenticios	9.792,70	-10.725,74	-933,04
G/4124/221009/91002	Otros suministros	0,00	-19.320,32	-19.320,32
G/4124/221012/91002	Material de laboratorio	345.780,49	-127.351,97	218.428,52

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

G/4124/221014/91002	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	0,00	7.067,36	7.067,36
G/4124/221019/91002	Otro material sanitario	0,00	-17.867,48	-17.867,48
G/4124/222000/91002	Telefónicas	2.035,73	-11.169,72	-9.133,99
G/4124/222001/91002	Postales	2.350,31	2.300,77	4.651,08
G/4124/223000/91002	Transporte	0,00	-5.340,83	-5.340,83
G/4124/224001/91002	Primas de vehículos	0,00	73,83	73,83
G/4124/225000/91002	Tributos locales	0,00	-25.895,83	-25.895,83
G/4124/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	0,00	6.500,00	6.500,00
G/4124/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	-21,78	-21,78
G/4124/227000/91002	Limpieza y aseo	0,00	-25.525,32	-25.525,32
G/4124/227001/91002	Seguridad	6.230,43	-7.334,14	-1.103,71
G/4124/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	63.378,22	254.700,75	318.078,97
G/4124/227010/91002	Mantenimiento Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones	0,00	8.177,20	8.177,20
G/4124/231000/91002	Locomoción	0,00	1.800,00	1.800,00
G/4124/603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	100.000,00	100.000,00
G/4124/605000/91002	Mobiliario y enseres	0,00	10.000,00	10.000,00
TOTALES		**429.567,88**	**248.578,80**	**678.146,68**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23.1.3. Ejecución de proyectos de inversión

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/000821	EQUIPAMIENTO BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS	110.000,00		110.000,00						
Resultado total		110.000,00	0,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23.1.4. Acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto.

El saldo a 31 de diciembre de acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto es cero.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de ingresos

6.23.2.1. Derechos anulados

No se han producido anulación de derechos de presupuesto corriente en el ejercicio 2019.

6.23.2.2. Derechos cancelados

No se han cancelado derechos de presupuesto corriente en el ejercicio 2019.

6.23.2.3. Recaudación neta

RECAUDACIÓN NETA. ABST

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	1.032.165,71	0,00	1.032.165,71
330014/91003	Ingresos de BST	998.176,89	0,00	998.176,89
396010/91003	Ingresos diversos Banco Sangre y Tejidos de Aragón	33.988,82	0,00	33.988,82
6	Enajenación de inversiones reales	3.630,00	0,00	3.630,00
610000/91003	Venta de inversiones reales- Varios	3.630,00	0,00	3.630,00
	Total General	1.035.795,71	0,00	1.035.795,71

6.23.2.4. Devolución de ingresos

No se ha producido devolución de ingresos de presupuesto corriente en el ejercicio 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de gastos.

6.23.3.1. Obligaciones pendientes de pago.

Capítulo	Posición Presupuestaria	DESCRIPCION	Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
2	G/4124/203000/91002	Arrendamientos maquinaria	2018	453,75		453,75		453,75	0,00
	G/4124/204000/91002	Arrendamientos de maquinaria	2018	555,24		555,24		555,24	0,00
	G/4124/213000/91002	Reparación y conservación. maquinaria	2018	5.043,05		5.043,05		5.043,05	0,00
	G/4124/216000/91002	Reparación. y conservación equipos	2018	16.201,90		16.201,90		16.201,90	0,00
	G/4124/220000/91002	Ordinario no inventa	2018	187,46		187,46		187,46	0,00
	G/4124/220002/91002	Prensa, revistas y prensa	2018	454,16		454,16		454,16	0,00
	G/4124/221003/91002	Combustibles	2018	4.171,18		4.171,18		4.171,18	0,00
	G/4124/221004/91002	Vestuario	2018	69,95		69,95		69,95	0,00
	G/4124/221005/91002	Productos alimentación	2018	9.200,15		9.200,15		9.200,15	0,00
	G/4124/221009/91002	Otros suministros	2018	3.812,26		3.812,26		3.812,26	0,00
	G/4124/221012/91002	Material de laboratorio	2018	411.110,85		411.110,85		411.110,85	0,00
	G/4124/221014/91002	Instrumental y pequeño utillaje	2018	527,95		527,95		527,95	0,00
	G/4124/221019/91002	Otro material sanitario	2018	407,88		407,88		407,88	0,00
	G/4124/222000/91002	Telefónicas	2018	99,22		99,22		99,22	0,00
	G/4124/222001/91002	Postales	2018	1.846,77		1.846,77		1.846,77	0,00
	G/4124/223000/91002	Transporte	2018	318,55		318,55		318,55	0,00
	G/4124/227000/91002	Limpieza y aseo	2018	10.819,93		10.819,93		10.819,93	0,00
	G/4124/227001/91002	Seguridad	2018	9.876,70		9.876,70		9.876,70	0,00
	G/4124/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2018	492.157,72		492.157,72		492.157,72	0,00
TOTAL CAPITULO II				**967.314,67**	**0,00**	**967.314,67**	**0,00**	**967.314,67**	**0,00**
6	G/4124/604000/91002	Material de transporte	2018	44.118,75		44.118,75		44.118,75	0,00
TOTAL CAPITULO VI				**44.118,75**	**0,00**	**44.118,75**	**0,00**	**44.118,75**	**0,00**
TOTAL OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS				**1.011.433,42**	**0,00**	**1.011.433,42**	**0,00**	**1.011.433,42**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de ingresos

6.23.4.1. Derechos pendientes de cobro totales.

Capítulo	Artículo	Posición Presupuestaria	DESCRIPCION	Ejercicio	Derechos Pendientes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	33	I/330014/91003	Ingresos de BST	2017	567.064,60		1.350,00		545.381,35	20.333,25
				2018	7.345.964,75		704,39		7.096.855,92	248.404,44
			TOTAL		**7.913.029,35**	**0,00**	**2.054,39**	**0,00**	**7.642.237,27**	**268.737,69**
3	39	I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2011	666,94			0,00		666,94
				2014	7.113,77					7.113,77
				2015	19.217,04		64,70	4.516,05		14.636,29
				2016	26.002,57					26.002,57
			TOTAL		**53.000,32**	**0,00**	**64,70**	**4.516,05**	**0,00**	**48.419,57**
3	39	I/396100/91003	Ingresos .diversos Recursos eventuales	2012	9736,76					9736,76
				2013	11304,23					11304,23
			TOTAL		**21.040,99**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.040,99**
TOTAL CAPITULO III					7.987.070,66	0,00	2.119,09	4.516,05	7.642.237,27	338.198,25

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23.4.2. Derechos anulados

Capítulo	Posición Presupuestaria	DESCRIPICIÓN	Ejercicio	Anulación de Liquidaciones	Aplazamientos y Fraccionamientos	Total Derechos Anulados
3	I/330014/91003	Ingresos de BST	2017	1.350,00		1.350,00
			2018	704,39		704,39
TOTAL CAPITULO III				**2.054,39**	**0,00**	**2.054,39**

6.23.4.3. Derechos cancelados

Capítulo	Posición Presupuestaria	DESCRIPCION	Ejercicio	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	D. Cancelados por Otras Causas	Total Derechos Cancelados
3	I/396010/91003	Ingresos diversos Banco Sangre y Tejidos de Aragón	2015			4.516,05		4.516,05
TOTAL CAPITULO III				**0,00**	**0,00**	**4.516,05**	**0,00**	**4.516,05**

6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

	Total Variación Derechos	Total variación Obligaciones	Variación de Resultados Presupuestarios de Ejercicios Anteriores
a) OPERACIONES CORRIENTES	-6.635,14	0	-6.635,14
b) OPERACIONES DE CAPITAL	0	0	0
1. **TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)**	**-6.635,14**	**0,00**	**-6.635,14**
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
d) PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
2. **TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL (1+2)	**-6.635,14**	**0,00**	**-6.635,14**

6.23.6. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERCIC. POSTER. ABST						
SECCION	**76**	**E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**				
DEPART.	**PARTIDA PRESUP.**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**EJERCICIOS POSTERIORES**
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	5.383.264,40	3.218.452,92	3.986,79	0,00	0,00
216000/91002	Rep. y conservación. equipos procesos de información	48.400,00	48.400,00	0,00	0,00	0,00
221005/91002	Productos alimenticios	51.683,45	32.654,48	0,00	0,00	0,00
221012/91002	Material de laboratorio	3.462.090,60	2.536.482,94	0,00	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	6.834,49	6.834,49	3.986,79	0,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	158.166,07	26.361,01	0,00	0,00	0,00
227001/91002	Seguridad	32.244,59	0,00	0,00	0,00	0,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.623.845,20	567.720,00	0,00	0,00	0,00
	Total SECCION	5.383.264,40	3.218.452,92	3.986,79	0,00	0,00
	Total General	5.383.264,40	3.218.452,92	3.986,79	0,00	0,00

6.23.7. Gastos con financiación afectada

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee gastos con financiación afectada en el presente ejercicio

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23.8. Estado de remanente de tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA. ABST					
Nº DE CUENTAS	**COMPONENTES**	**EJERCICIO 2019**		**EJERCICIO 2018**	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**68.956,24**	**0,00**	**0,00**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**8.784.194,98**	**0,00**	**0,00**
430	(+) del Presupuesto corriente	8.444.896,73	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	338.198,25	0,00	0,00	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	1.100,00	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**1.453.394,27**	**0,00**	**0,00**
400	(+) del Presupuesto corriente	1.355.436,11	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412, 419,453,456,475,476,477,517,518, 550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	97.958,16	0,00	0,00	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**7.399.756,95**		**0,00**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**0,00**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**7.399.756,95**		**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.23.9. Derechos pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

En el cuadro adjunto se representa la deuda por vencimiento. Los derechos pendientes de cobro a fin de ejercicio de las anualidades correspondientes al periodo 2011-2016 corresponden a un solo deudor, con el que con posterioridad a cierre del ejercicio se ha firmado un reconocimiento de deuda y un plan de pago fraccionado de la misma.

La mayor parte de la deuda corresponde al Servicio Aragonés de Salud, por lo que no se ha dotado provisión ya que indica un retraso en los cobros y no una situación de impago.

Posición Presupuestaria	DESCRIPCION	Ejercicio	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	Deudor
I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2011	666,94	100000916
		Total 2011	**666,94**	
I/396100/91003	Ingresos .diversos Recursos eventuales	2012	9.736,76	100000916
		Total 2012	**9.736,76**	
I/396100/91003	Ingresos .diversos. Recursos eventuales	2013	11.304,23	100000916
		Total 2013	**11.304,23**	
I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2014	7.113,77	100000916
		Total 2014	**7.113,77**	
I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2015	14.636,29	100000916
		Total 2015	**14.636,29**	
I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2016	14.431,39	100000916
I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2016	11.571,18	V000000000
		Total 2016	**26.002,57**	
I/330014/91003	Ingresos de BST	2017	17.811,96	100000916
I/330014/91003	Ingresos de BST	2017	2.521,29	100005042
		Total 2017	**20.333,25**	
I/330014/91003	Ingresos de BST	2018	11.853,75	100000916
I/330014/91003	Ingresos de BST	2018	679,80	200000250
I/330014/91003	Ingresos de BST	2018	235.870,89	SAS
		Total 2018	**248.404,44**	

I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	247,14	100000256
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	6.731,95	100000297
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	24.460,83	100000915
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	8.818,99	100000916
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	3.289,69	100000917
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	22.999,79	100002595
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	3.360,00	100003540
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	23.906,39	100005042
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	96.556,66	100005364
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	527,72	200000250
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	9.669,22	200000257
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	1.677,08	200001500
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	123,57	200001529
I/330014/91003	Ingresos de BST	2019	8.242.527,70	SAS
		Total 2019	**8.444.896,73**	
	TOTAL		**8.783.094,98**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

6.24.1. Indicadores financieros y presupuestarios

a) LIQUIDEZ INMEDIATA

$$\frac{Fondos\ liquidos}{Pasivo\ corriente} = \frac{68.956{,}24}{1.453.394{,}27} = 0{,}05$$

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

$$\frac{Fondos\ liquidos + Derechos\ pendientes\ de\ cobro}{Pasivo\ corriente} = \frac{8.853.151{,}22}{1.453.394{,}27} = 6{,}09$$

c) LIQUIDEZ GENERAL

$$\frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente} = \frac{9.951.666{,}74}{1.453.394{,}27} = 6{,}85$$

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

$$\frac{Pasivo\ corriente + Pasivo\ no\ corriente}{Número\ de\ habitantes} = \frac{1.453.394{,}27}{1.319.291} = 1{,}10\ €/habitante$$

e) ENDEUDAMIENTO

$$\frac{Pasivo\ corriente + Pasivo\ no\ corriente}{Pasivo\ corriente + Pasivo\ no\ corriente + Patrimonio\ neto} = \frac{1.453.394{,}27}{10.353.782{,}63} = 0{,}14$$

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{Pasivo\ \ corriente}{Pasivo\ no\ corriente} = \frac{1.453.394{,}27}{0{,}00} = n/a$$

g) CASH-FLOW

$$\frac{Pasivo\ no\ corriente + Pasivo\ corriente}{Flujos\ netos\ de\ gestión} = \frac{1.453.394{,}27}{53.180{,}26} = 27{,}33$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1. Estructura de los ingresos

$$\frac{Ingresos\ Tributarios}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{0{,}00}{9.477.062{,}44} * 100 = 0{,}00\ \%$$

$$\frac{Transferencias}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{0{,}00}{9.477.062{,}44} * 100 = 0{,}00\ \%$$

$$\frac{Ventas\ netas\ y\ prestación\ de\ servicios}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{9.443.073{,}62}{9.477.062{,}44} * 100 = 99{,}64\%$$

$$\frac{Otros\ ingresos\ de\ gestión\ ordinaria}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{33.988{,}82}{9.477.062{,}44} * 100 = 0{,}36\ \%$$

2. Estructura de los gastos

$$\frac{Gastos\ de\ personal}{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{2.786.297{,}80}{9.148.178{,}03} * 100 = 30{,}46\%$$

$$\frac{Transferencias\ y\ subvenciones\ concedidas}{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{263.000}{9.148.178{,}03} * 100 = 2{,}87\%$$

$$\frac{Aprovisionamientos}{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{42.813{,}07}{9.148.178{,}03} * 100 = 0{,}47\%$$

$$\frac{Resto\ de\ gastos\ de\ gestión\ ordinaria}{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{6.056.067{,}16}{9.148.178{,}03} * 100 = 66{,}20\%$$

3. Cobertura de gastos corrientes

$$\frac{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{9.148.178{,}03}{9.477.062{,}44} * 100 = 96{,}53\ \%$$

6.24.2. Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

$$\frac{Obligaciones\ reconocidas\ netas}{Créditos\ totales} = \frac{9.011.853{,}32}{9.690.000{,}00} * 100 = 93{,}00\ \%$$

2) REALIZACION DE PAGOS

$$\frac{Pagos\ realizados}{Obligaciones\ reconocidas\ neta} = \frac{7.656.417{,}21}{9.011.853{,}32} * 100 = 84{,}96\ \%$$

3) GASTO POR HABITANTE

$$\frac{Obligaciones\ reconocidas\ netas}{Número\ de\ habitantes} = \frac{9.011.853{,}32}{1.319.291{,}00} = 6{,}83\ €/habitante$$

4) INVERSION POR HABITANTE

$$\frac{Obligaciones\ reconocidas\ netas\ (capitulo\ 6+7)}{Número\ de\ habitantes} = \frac{0{,}00}{1.319.291{,}00} = 0{,}00\ €/habitante$$

5) ESFUERZO INVERSOR

$$\frac{Obligaciones\ reconocidas\ netas\ (capitulo\ 6+7)}{Total\ Obligacones\ reconocidas\ netas} = \frac{0{,}00}{9.011.853{,}32} * 100 = 0{,}00\ \%$$

6) PERIODO MEDIO DE PAGO

$$\frac{Obligaciones\ pendientes\ de\ pago}{Obligaciones\ reconocidas\ neta} * 365 = \frac{494.734.180{,}15}{9.011.853{,}32} = 54{,}90\ días$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

b) Del presupuesto de ingresos corriente

1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

$$\frac{Derechos\ reconocidos\ netas}{Previsiones\ definitivas} = \frac{9.480.692,44}{9.690.000,00} * 100 = 97,84\ \%$$

2) REALIZACIÓN DE COBROS

$$\frac{Recaudación\ neta}{Derechos\ reconocidos\ neta} = \frac{1.035.795,71}{9.480.694,44} * 100 = 10,93\ \%$$

3) PERIODO MEDIO DE COBRO

$$\frac{Derechos\ pendientes\ de\ cobro}{Derechos\ reconocidos\ neta} * 365 = \frac{3.082.387.306,45}{9.480.692,44} = 325,12\ dias$$

4) SUPERAVIT (O DEFICIT) POR HABITANTE

$$\frac{Resultado\ presupuestario\ ajustado}{Número\ de\ habitantes} = \frac{468.839,12}{1.319.291,00} = 0,36\ €/habitante$$

c) De presupuestos cerrados

1) REALIZACION DE PAGOS

$$\frac{Pagos}{Saldo\ inicial\ de\ obligaciones\ (anulaciones\ y\ modificaciones)} = \frac{1.011.433,42}{1.011.433,42} * 100 = 100\ \%$$

2) REALIZACION DE COBROS

$$\frac{Cobros}{Saldo\ inicial\ de\ derechos\ (anulaciones\ y\ modificaciones)} = \frac{7.642.237,27}{7.984.951,57} * 100 = 95,71\ \%$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.25. Información sobre el coste de las actividades.

1) RESUMEN GENERAL DE LOS COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**2.786.297,80**	**30,60%**
Sueldos y salarios	2.201.625,57	24,18%
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	567.421,90	6,23%
Otros costes sociales	17.250,33	0,19%
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**1.975.496,06**	**21,70%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta	32.493,67	0,36%
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades (*)	1.943.002,39	21,34%
SERVICIOS EXTERIORES	**3.926.163,63**	**43,12%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		
Arrendamientos y cánones	13.183,90	0,14%
Reparaciones y conservación	157.224,41	1,73%
Servicios de profesionales independientes		
Transportes	13.840,83	0,15%
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21,78	0,00%
Suministros	3.711.963,63	40,77%
Comunicaciones	29.282,91	0,32%
Costes diversos	646,17	0,01%
TRIBUTOS	**60.895,83**	**0,67%**
COSTES CALCULADOS	**93.511,64**	**1,03%**
Amortizaciones	93.511,64	1,03%
Previsión Social de Funcionarios 2		
COSTES FINANCIEROS		**0,00%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**263.000,00**	**2,89%**
OTROS COSTES		**0,00%**
TOTAL	**9.105.364,96**	**100,00%**

(*) Hace referencia a los servicios contratados a empresas externas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

2) RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS QUE IMPLICAN LA OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS

ACTIVIDAD: Producción de Componentes Sanguíneos y Suministro de derivados plasmáticos

ELEMENTOS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	TOTALES	%
COSTES DE PERSONAL	1.962.440,41	535.509,34	2.497.949,75	29,57%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.726.758,42	183.292,28	1.910.050,70	22,61%
SERVICIOS EXTERIORES	3.433.929,67	210.441,36	3.644.371,03	43,14%
TRIBUTOS	0,00	56.024,16	56.024,16	0,66%
COSTES CALCULADOS	61.717,68	14.338,45	76.056,13	0,90%
COSTES FINANCIEROS				
COSTES DE TRANSFERENCIAS	263.000,00	0,00	263.000,00	3,11%
OTROS COSTES				
TOTAL	**7.447.846,18**	**999.605,59**	**8.447.451,77**	**100,00%**

ACTIVIDAD. Producción de tejidos y leche Humana

ELEMENTOS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	TOTALES	%
COSTES DE PERSONAL	243.509,07	44.838,98	288.348,05	43,83%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.506,89	15.938,46	65.445,35	9,95%
SERVICIOS EXTERIORES	263.493,35	18.299,26	281.792,61	42,83%
TRIBUTOS	0,00	4.871,67	4.871,67	0,74%
COSTES CALCULADOS	16.208,68	1.246,82	17.455,50	2,65%
COSTES FINANCIEROS				
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES				
TOTAL	**572.718,00**	**85.195,19**	**657.913,19**	**100,00%**

4. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD QUE IMPLICAN OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
Producción de Componentes Sanguíneos y Suministro de derivados plasmáticos	8.447.451,77	92,77%
Producción de tejidos y leche Humana	657.913,19	7,23%
TOTAL	**9.105.364,96**	**100,00%**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

6.26. Indicadores de gestión.

1) Indicadores de eficiencia.

a) Para indicadores de eficiencia se ha tomado como referencia la actividad principal de donación

$$\frac{Número\ de\ donantes\ de\ sangre}{Número\ de\ donantes\ de\ sangre\ previstos} = \frac{42.566}{42.500} = 1{,}00$$

$$\frac{Número\ de\ donantes\ de\ tejidos}{Número\ de\ donantes\ de\ tejidos\ previstos} = \frac{70}{40} = 1{,}75$$

$$\frac{Número\ de\ donantes\ de\ leche\ humana}{Número\ de\ donantes\ de\ leche\ humana\ previstos} = \frac{155}{130} = 1{,}19$$

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público.

El servicio público final en el proceso de donación hace referencia al suministro de componentes sanguíneos y leche en el que el servicio prestado se realiza de forma inmediata.

c) Porcentaje de la población cubierta por un determinado servicio público.

Las necesidades transfusionales de la comunidad autónoma se cubren al 100%. Para medir la eficiencia en la gestión se ha tomado como referencia la autosuficiencia de la producción de componentes sanguíneos y tejidos en la entidad pública como centro de transfusión comunitario.

$$\frac{Unidades\ producidas\ de\ componentes\ sanguineos}{Unidades\ suministradas\ de\ componentes\ sanguineos} = \frac{47.577}{47.651} * 100 = 99{,}84\%$$

$$\frac{Unidades\ producidas\ de\ tejidos}{Unidades\ suministradas\ de\ tejidos} = \frac{480}{512} * 100 = 93{,}75\%$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

d)

$$\frac{\frac{Número\ de\ donantes\ de\ sangre}{Número\ de\ donantes\ de\ sangre\ previstos} = \frac{42.566}{42.500}}{\frac{Número\ \ medio\ de\ donantes\ de\ sangre}{Número\ \ medio\ de\ donantes\ de\ sangre\ previstos} = \frac{42.524{,}33}{43.500}} = 1{,}02$$

2) Indicadores de eficiencia

Para el cálculo de los indicadores de eficiencia se ha tomado en cuenta la actividad conjunta del Banco de Sangre y el Banco de Tejidos y leche humana. Se toma como referencia tanto los costes globales de las ambas actividades como el número de usuarios y de unidades producidas de sangre, tejidos y leche materna de forma conjunta.

a)

$$\frac{Coste\ de\ la\ actividad}{Numero\ de\ usuarios} = \frac{9.011.853{,}32}{42.791} = 210{,}60\ euros/usario$$

b)

$$\frac{Coste\ \ real\ de\ la\ actividad}{Coste\ previsto\ de\ la\ actividad} = \frac{9.011.853{,}32}{9.690.000{,}00} * 100 = 93{,}00\%$$

c)

$$\frac{Coste\ \ de\ la\ actividad}{Número\ de\ unidades\ equivalentes\ producidas} = \frac{9.011.853{,}32}{106.559{,}66} = 84{,}57\ €/unidades$$

3) Indicadores de economía

Los precios de los componentes sanguíneos no son precios de mercado, por tanto su comparación podría realizarse con otros centros de transfusión en términos homogéneos, para cuyo cálculo no se dispone de información necesaria.

4) Indicador de producción

$$\frac{Coste\ \ de\ personal}{Numero\ de\ personas\ equivalentes} = \frac{2.786.297{,}80}{56} = 49.315{,}01\ €/persona$$

6.27. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos relevantes posteriores al cierre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

Las cuentas anuales correspondientes al año 2019 han sido aprobadas por el Consejo de Dirección de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos el día dos de julio de 2020.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA ENTIDAD
Firmado electrónicamente al margen

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 09/07/2020. Fecha inicio efectos: 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVO866E0G3711M01PFI con CSV CSVO866E0G3711M01PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Sandra Garcia Armesto con DNI: 05273920C, como Directora Gerente del INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD con CIF: Q5000654C

CERTIFICA:

Que las presentes Cuentas Anuales del año 2019 del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, han sido aprobadas por el Consejo de Dirección el día 30 de junio de 2020

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GERENTE DEL
INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD
Sandra Garcia Armesto

INTERVENCION GENERAL - SERVICIO DE CONTABILIDAD - EDIFICIO PLAZA DE LOS SITIOS - PLAZA DE LOS SITIOS Nº 7 PLANTA 5ª 50001 ZARAGOZA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra Garcia Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVLA1L43N38B1H01PFI con CSV CSVLA1L43N38B1H01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

CUENTAS ANUALES
AÑO 2.019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ÍNDICE

1. ***Balance de Situación.***
2. ***Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.***
3. ***Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.***
   - *3.1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto*
   - *3.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos*
   - *3.3. Estado de operaciones con la Entidad Propietaria*
4. ***Estado de Flujos de Efectivo.***
5. ***Estado de Liquidación del Presupuesto.***
   - *5.1. Liquidación del Presupuesto de Gasto.*
     - 5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos.
     - 5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículos.
     - 5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por conceptos.
     - 5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.
   - *5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.*
     - 5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.
     - 5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos.
     - 5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por conceptos.
     - 5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.
   - *5.3. Resultado Presupuestario.*
6. ***Memoria.***
   - *6.1. Organización y actividad.*
   - *6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.*
   - *6.3. Bases de presentación de las cuentas.*
   - *6.4. Normas de reconocimiento y valoración.*
   - *6.5. Inmovilizado material.*
   - *6.6. Inversiones inmobiliarias.*
   - *6.7. Inmovilizado intangible.*
   - *6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.*
   - *6.9. Activos financieros.*
   - *6.10. Pasivos financieros.*
   - *6.11. Coberturas contables.*
   - *6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.*
   - *6.13. Moneda extranjera.*
   - *6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.*
     - 6.14.1. *Transferencias y Subvenciones recibidas.*
     - 6.14.2. *Transferencias y Subvenciones concedidas*
   - *6.15. Provisiones y contingencias.*
   - *6.16. Información sobre medio ambiente.*
   - *6.17. Activos en estado de venta.*
   - *6.18. Presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.*
   - *6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.*
   - *6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.*
     - 6.20.1. *Estado de deudores no presupuestarios.*
     - 6.20.2. *Estado de acreedores no presupuestarios.*
     - 6.20.3. *Estado de partidas pendientes de aplicación.*
   - *6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.*
   - *6.22. Valores recibidos en depósito.*

6.23. Información presupuestaria.
6.23.1. Presupuesto corriente.
6.23.1.1. Presupuesto de gastos.
6.23.1.1.1. Modificaciones de crédito.
6.23.1.1.2. Remanentes de crédito.
6.23.1.1.3. Ejecución de proyectos de inversión.
6.23.1.2. Presupuesto de ingresos.
6.23.1.2.1. Derechos anulados.
6.23.1.2.2. Derechos cancelados
6.23.1.2.3. Recaudación neta.
6.23.1.2.4. Devoluciones de ingresos.
6.23.2. Presupuestos cerrados.
6.23.2.1. Presupuesto de gasto. Obligaciones de presupuestos cerrados.
6.23.2.2. Presupuesto de ingreso. Derechos pendientes de cobro totales.
6.23.2.3. Presupuesto de ingreso. Derechos anulados.
6.23.2.4. Presupuesto de ingreso. Derechos cancelados.
6.23.2.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
6.23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
6.23.4. Gastos con financiación afectada.
6.23.5. Remanente de tesorería.
6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.
6.23.7. Acreedores por operaciones devengadas.
6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.
6.24.2. Indicadores presupuestarios.
6.25. Información sobre el coste de las actividades.
6.26. Indicadores de gestión.
6.26.1. Indicadores de eficacia.
6.26.2. Indicadores de eficiencia.
6.26.3. Indicadores de economía.
6.26.4. Indicador de medios de producción.
6.27. Hechos posteriores al cierre
6.28. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2.019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

BALANCE DE SITUACIÓN. IACS

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**25.407.490,13**	
	I. Inmovilizado intangible		603.439,32	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad Industrial e Intelectual		262.453,80	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		340.985,52	
	II. Inmovilizado material		24.798.638,33	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.038.303,93	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		17.760.334,40	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		5.412,48	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		5.412,48	
	B) ACTIVO CORRIENTE		**7.002.633,09**	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		6.810.154,58	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		6.767.721,48	
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		36.743,42	
47	3. Administraciones Publicas		5.689,68	
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		192.478,51	
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		192.478,51	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**32.410.123,22**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. IACS

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		**28.318.335,38**	
	II. Patrimonio generado		28.318.335,38	
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		28.830.059,21	
129	2. Resultados del ejercicio		511.723,83-	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.912.719,23**	
	II. Deudas a largo plazo		2.912.719,23	
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		2.912.719,23	
	C) PASIVO CORRIENTE		**1.179.068,61**	
	II. Deudas a corto plazo		438.553,42	
520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		66.951,31-	
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		505.504,73	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		740.515,19	
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		429.108,30	
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		294.783,38	
47	3. Administraciones Públicas		16.623,51	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**32.410.123,22**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO PATRIMONIAL EJERCICIO 2.019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IACS

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	1) Ingresos tributarios		18.289,56	
740, 742	b) Tasas		18.289,56	
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		7.123.160,40	
	a) Del ejercicio		7.123.160,40	
751	a.1) Subv.para financiar gtos del ejercicio		2.084.530,13	
750	a.2) Transferencias		5.038.630,27	
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		518.021,47	
741, 705	b) Prestación de servicios		518.021,47	
776, 777	**6) Otros ingresos de gestión ordinaria**		74.446,24	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**7.733.917,67**	
	8) Gastos de personal		5.082.166,85-	
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		3.915.254,29-	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		1.166.912,56-	
(65)	**9) Transferencias y subvenciones concedidas**		128.596,83-	
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		2.012.247,54-	
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		2.011.265,69-	
(63)	b) Tributos		830,08-	
(676) (677)	c) Otros		151,77-	
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		1.026.364,17-	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**8.249.375,39-**	
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**515.457,72-**	
	14) Otras partidas no ordinarias		3.733,89	
773, 778	a) Ingresos		3.734,25	
(678)	b) Gastos		0,36-	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**0,00**	
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**511.723,83-**	

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2.019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se recogen algunas operaciones de regularización o modificación debido a cambios de criterios contables y corrección de errores:

1. Pasivos Financieros: en el ejercicio 2009 se concedió por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) un anticipo reembolsable para la instalación de la zona de esterilización y para el cableado del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA).

   Estas instalaciones se desarrollaron normalmente, aunque no se ejecutaron completamente ya que se obtuvieron mejoras en el precio por parte de los proveedores. Esta diferencia en la ejecución no se devolvió al financiador, sino que, puesto que se trataba de un anticipo reembolsable, se incluía dentro de la cuota prevista para la devolución.

   No obstante, tras una auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se consideró que los importes no ejecutados debían devolverse con antelación y disminuir la cuota de amortización del préstamo de manera proporcional. Esto se realizó en 2015, incluyendo la operación intereses de demora que, por error, se contabilizaron como devolución del préstamo en lugar de como gasto específico.
   Por este motivo hemos regularizado 7.256,59 € como menos Patrimonio Neto.

2. Regularizaciones de Partidas Pendientes de Aplicación y Acreedores no presupuestarios. Se trata de apuntes, en su mayoría antiguos, procedentes de cuentas de gastos e ingresos pendientes de aplicación, y acreedores no presupuestarios.

   Las partidas pendientes de aplicación son partidas de pequeño importe generadas por pagos incorrectos o duplicados, diferencias de partidas no presupuestarias provenientes de las declaraciones de IVA y del IRPF, así como las retenciones practicadas para su compensación y pequeños ingresos no identificados. Los que no se ha pudieron regularizar y ya no es posible hacerlo

se han considerado como ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores.

Por este motivo hemos regularizado 45.617,84 € como mayor Patrimonio Neto.

3. Anulaciones de Derechos Reconocidos en ejercicios anteriores.
   Por este motivo hemos regularizado 12.978,15 € como menor Patrimonio Neto.

El efecto conjunto de los tres epígrafes anteriores supone un incremento del patrimonio neto de 25.383,10 €.

Como se puede ver en el Estado siguiente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	28.804.676,11	0,00	0,00	28.804.676,11
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	25.383,10	0,00	0,00	25.383,10-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	28.830.059,21	0,00	0,00	28.830.059,21
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	511.723,83-	0,00	0,00	511.723,83-
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	511.723,83-	0,00	0,00	511.723,83-
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	28.318.335,38	0,00	0,00	28.318.335,38

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. IACS

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**511.723,83-**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**511.723,83-**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. IACS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		5.251.185,27-	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**5.251.185,27-**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2.019

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

FLUJO NETO DE TESORERÍA. IACS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		7.893.547,94	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		480.503,77	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.267.577,42	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		145.466,75	0,00
B) Pagos:		7.330.297,36	0,00
7. Gastos de personal		5.056.702,48	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		141.025,75	0,00
9. Aprovisionamientos		1.875.902,73	0,00
10. Otros gastos de gestión		256.666,40	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**563.250,58**	**0,00**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		343.050,25	0,00
4. Compra de inversiones reales		343.050,25	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**343.050,25-**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		505.504,77	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		505.504,77	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**505.504,77-**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		1.389.579,86	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		1.254.479,43-	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**135.100,43**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**150.204,01-**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**342.682,52**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**192.478,51**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2.019

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. IACS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	5.571.297,79	196.800,00	5.768.097,79	5.071.051,85	5.071.051,85	87,92	4.973.873,19	97.178,66	697.045,94
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2.845.097,00	13.238,52-	2.831.858,48	2.086.347,66	2.019.307,76	71,31	1.923.559,85	95.747,91	812.550,72
4	Transferencias Corrientes	509.250,00	52.500,00	561.750,00	128.596,83	128.596,83	22,89	112.629,91	15.966,92	433.153,17
Operaciones Corrientes		8.925.644,79	236.061,48	9.161.706,27	7.285.996,34	7.218.956,44	78,79	7.010.062,95	208.893,49	1.942.749,83
6	Inversiones Reales	873.500,00	0,00	873.500,00	41.407,17	41.407,17	4,74	41.407,17	0,00	832.092,83
Operaciones de Capital		873.500,00	0,00	873.500,00	41.407,17	41.407,17	4,74	41.407,17	0,00	832.092,83
Operaciones No Financieras		9.799.144,79	236.061,48	10.035.206,27	7.327.403,51	7.260.363,61	72,35	7.051.470,12	208.893,49	2.774.842,66
9	Pasivos Financieros	507.000,00	0,00	507.000,00	505.504,77	505.504,77	99,71	505.504,77	0,00	1.495,23
Operaciones Financieras		507.000,00	0,00	507.000,00	505.504,77	505.504,77	99,71	505.504,77	0,00	1.495,23
	Total General	**10.306.144,79**	**236.061,48**	**10.542.206,27**	**7.832.908,28**	**7.765.868,38**	**73,66**	**7.556.974,89**	**208.893,49**	**2.776.337,89**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. IACS

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
13	Laborales	4.218.304,05	167.934,27	4.386.238,32	3.915.254,29	3.915.254,29	89,26	3.906.575,99	8.678,30	470.984,03
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	1.272.243,95	109.615,52	1.381.859,47	1.155.797,56	1.155.797,56	83,64	1.067.297,20	88.500,36	226.061,91
17	Gastos de personal a distribuir	80.749,79	80.749,79-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Arrendamientos	0,00	0,00	0,00	14.900,00	14.900,00	0,00	14.900,00	0,00	14.900,00-
21	Reparación y conservación	297.454,00	40.000,00-	257.454,00	132.767,65	128.788,68	50,02	123.506,90	5.281,78	128.665,32
22	Material, suministros y otros	2.520.643,00	26.761,48	2.547.404,48	1.682.446,11	1.619.385,18	63,57	1.529.256,55	90.128,63	928.019,30
23	Indemnizaciones por razón del servicio	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	20.000,00	0,00	20.000,00	256.233,90	256.233,90	1.281,17	255.896,40	337,50	236.233,90-
41	A Organismos Autónomos	100.000,00	0,00	100.000,00	8.425,48	8.425,48	8,43	6.490,48	1.935,00	91.574,52
44	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	409.250,00	52.500,00	461.750,00	120.171,35	120.171,35	26,03	106.139,43	14.031,92	341.578,65
60	Inversiones Reales	873.500,00	0,00	873.500,00	41.407,17	41.407,17	4,74	41.407,17	0,00	832.092,83
91	Amortización de Préstamos	507.000,00	0,00	507.000,00	505.504,77	505.504,77	99,71	505.504,77	0,00	1.495,23
	Total General	**10.306.144,79**	**236.061,48**	**10.542.206,27**	**7.832.908,28**	**7.765.868,38**	**73,66**	**7.556.974,89**	**208.893,49**	**2.776.337,89**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
130	Laboral fijo	2.960.304,05	20.000,00	2.980.304,05	2.930.618,99	2.930.618,99	98,33	2.930.618,99	0,00	49.685,06
131	Laboral Eventual	1.258.000,00	147.934,27	1.405.934,27	984.635,30	984.635,30	70,03	975.957,00	8.678,30	421.298,97
160	Cuotas Sociales	1.272.243,95	109.615,52	1.381.859,47	1.155.184,13	1.155.184,13	83,60	1.066.683,77	88.500,36	226.675,34
162	Gastos sociales de Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	613,43	613,43	0,00	613,43	0,00	613,43-
170	Fondo de Incremento Normativo	80.749,79	80.749,79-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	14.900,00	14.900,00	0,00	14.900,00	0,00	14.900,00-
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	177.454,00	40.000,00-	137.454,00	19.019,87	19.019,87	13,84	19.019,87	0,00	118.434,13
213	Rep. y conserv. maquinaria y utillaje	115.000,00	0,00	115.000,00	113.448,91	109.469,94	95,19	104.188,16	5.281,78	5.530,06
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	5.000,00	0,00	5.000,00	298,87	298,87	5,98	298,87	0,00	4.701,13
220	Material de oficina	377.161,00	0,00	377.161,00	2.433,34	2.433,34	0,65	2.433,34	0,00	374.727,66
221	Suministros	702.547,00	15.527,14-	687.019,86	630.513,93	577.212,82	84,02	541.037,08	36.175,74	109.807,04
222	Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	3.991,15	3.937,35	0,00	3.937,35	0,00	3.937,35-
223	Transporte	0,00	0,00	0,00	11.894,62	11.894,62	0,00	10.597,05	1.297,57	11.894,62-
224	Primas de seguros	15.800,00	0,00	15.800,00	3.093,78	3.093,78	19,58	3.093,78	0,00	12.706,22
225	Tributos	0,00	0,00	0,00	830,08	830,08	0,00	830,08	0,00	830,08-
226	Gastos diversos	542.456,00	23.502,50	565.958,50	608.808,94	608.808,94	107,57	583.981,74	24.827,20	42.850,44-
227	Trabajos realizados por otras empresas	882.679,00	18.786,12	901.465,12	420.880,27	411.174,25	45,61	383.346,13	27.828,12	490.290,87
230	Dietas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
231	Locomoción	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
251	Gastos de realización de cursos	20.000,00	0,00	20.000,00	256.233,90	256.233,90	1.281,17	255.896,40	337,50	236.233,90-
410	A Organismos Autónomos	100.000,00	0,00	100.000,00	8.425,48	8.425,48	8,43	6.490,48	1.935,00	91.574,52
440	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	409.250,00	52.500,00	461.750,00	120.171,35	120.171,35	26,03	106.139,43	14.031,92	341.578,65
602	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	41.407,17	41.407,17	0,00	41.407,17	0,00	41.407,17-
603	Maquinaria, instalación y utillaje	390.303,00	0,00	390.303,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	390.303,00
605	Mobiliario y enseres	54.500,00	0,00	54.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.500,00
606	Equipos para procesos de información	218.497,00	0,00	218.497,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	218.497,00
609	Inmovilizado Inmaterial	210.200,00	0,00	210.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.200,00
910	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	507.000,00	0,00	507.000,00	505.504,77	505.504,77	99,71	505.504,77	0,00	1.495,23
	Total General	**10.306.144,79**	**236.061,48**	**10.542.206,27**	**7.832.908,28**	**7.765.868,38**	**73,66**	**7.556.974,89**	**208.893,49**	**2.776.337,89**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	2.960.304,05	20.000,00	2.980.304,05	2.930.618,99	2.930.618,99	98,33	2.930.618,99	0,00	49.685,06
131000/19090	Salario base de Personal Laboral Eventual	362.541,00	0,00	362.541,00	97.251,16	97.251,16	26,82	97.251,16	0,00	265.289,84
131000/39053	Salario base de Personal Laboral Eventual	540.505,00	0,00	540.505,00	540.505,00	540.505,00	100,00	537.380,80	3.124,20	0,00
131000/55002	Salario base de Personal Laboral Eventual	86.856,00	32.125,20	118.981,20	115.444,58	115.444,58	97,03	115.444,58	0,00	3.536,62
131000/55007	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	115.809,07	115.809,07	115.474,11	115.474,11	99,71	115.474,11	0,00	334,96
131000/72009	Salario base de Personal Laboral Eventual	172.774,00	0,00	172.774,00	20.636,45	20.636,45	11,94	20.636,45	0,00	152.137,55
131000/91001	Salario base de Personal Laboral Eventual	95.324,00	0,00	95.324,00	95.324,00	95.324,00	100,00	89.769,90	5.554,10	0,00
160000/19090	Seguridad social	109.125,00	0,00	109.125,00	30.808,91	30.808,91	28,23	26.897,91	3.911,00	78.316,09
160000/39053	Seguridad social	162.692,00	0,00	162.692,00	162.692,00	162.692,00	100,00	147.066,49	15.625,51	0,00
160000/55002	Seguridad social	26.144,00	12.674,80	38.818,80	36.871,81	36.871,81	94,98	33.124,94	3.746,87	1.946,99
160000/55007	Seguridad social	0,00	36.190,93	36.190,93	30.482,13	30.482,13	84,23	29.708,06	774,07	5.708,80
160000/72009	Seguridad social	52.005,00	0,00	52.005,00	6.225,76	6.225,76	11,97	4.972,59	1.253,17	45.779,24
160000/91001	Seguridad social	28.692,00	0,00	28.692,00	28.692,00	28.692,00	100,00	27.027,24	1.664,76	0,00
160000/91002	Seguridad social	893.585,95	60.749,79	954.335,74	859.411,52	859.411,52	90,05	797.886,54	61.524,98	94.924,22
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	613,43	613,43	0,00	613,43	0,00	613,43-
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	80.749,79	80.749,79-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
203000/72009	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	3.725,00	3.725,00	0,00	3.725,00	0,00	3.725,00-
203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	11.175,00	11.175,00	0,00	11.175,00	0,00	11.175,00-
212000/72009	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	0,00	0,00	0,00	7.131,15	7.131,15	0,00	7.131,15	0,00	7.131,15-
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	177.454,00	40.000,00-	137.454,00	11.888,72	11.888,72	8,65	11.888,72	0,00	125.565,28
213000/72009	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	23.764,18	23.764,18	0,00	21.270,44	2.493,74	23.764,18-
213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	115.000,00	0,00	115.000,00	89.684,73	85.705,76	74,53	82.917,72	2.788,04	29.294,24
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	5.000,00	0,00	5.000,00	298,87	298,87	5,98	298,87	0,00	4.701,13
220000/19090	Ordinario no inventariable	170.504,00	0,00	170.504,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.504,00
220000/39053	Ordinario no inventariable	96.177,00	0,00	96.177,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.177,00
220000/72009	Ordinario no inventariable	76.775,00	0,00	76.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.775,00
220000/91002	Ordinario no inventariable	26.205,00	0,00	26.205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.205,00
220001/91002	Mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
220004/55007	Material informático	0,00	0,00	0,00	1.349,00	1.349,00	0,00	1.349,00	0,00	1.349,00-
220004/72009	Material informático	0,00	0,00	0,00	545,30	545,30	0,00	545,30	0,00	545,30-
220004/91002	Material informático	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
220009/91002	Otro material de oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	539,04	539,04	26,95	539,04	0,00	1.460,96

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
221000/72009	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	35.013,08	35.013,08	0,00	22.509,61	12.503,47	35.013,08-
221000/91002	Energía eléctrica	258.325,00	0,00	258.325,00	238.507,53	238.507,53	92,33	238.507,53	0,00	19.817,47
221001/72009	Agua	0,00	0,00	0,00	2.918,53	2.918,53	0,00	0,00	2.918,53	2.918,53-
221001/91002	Agua	19.531,00	0,00	19.531,00	17.884,47	17.884,47	91,57	17.884,47	0,00	1.646,53
221002/72009	Gas	0,00	0,00	0,00	15.278,38	15.278,38	0,00	15.278,38	0,00	15.278,38-
221002/91002	Gas	51.014,00	0,00	51.014,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.014,00
221003/91002	Combustibles	1.500,00	0,00	1.500,00	526,35	526,35	35,09	526,35	0,00	973,65
221009/19090	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	31.092,07	31.092,07	0,00	31.092,07	0,00	31.092,07-
221009/39053	Otros suministros	96.177,00	0,00	96.177,00	34.264,67	34.264,67	35,63	32.341,14	1.923,53	61.912,33
221009/55007	Otros suministros	0,00	17.216,38	17.216,38	23.227,00	23.227,00	134,91	11.466,97	11.760,03	6.010,62-
221009/72009	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	36.028,32	36.028,32	0,00	28.958,14	7.070,18	36.028,32-
221009/91001	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	2.478,36	2.478,36	0,00	2.478,36	0,00	2.478,36-
221009/91002	Otros suministros	25.000,00	0,00	25.000,00	132.961,61	127.562,46	510,25	127.562,46	0,00	102.562,46-
221012/91002	Material de laboratorio	251.000,00	32.743,52-	218.256,48	60.333,56	12.431,60	5,70	12.431,60	0,00	205.824,88
222009/91002	Otras comunicaciones	0,00	0,00	0,00	3.991,15	3.937,35	0,00	3.937,35	0,00	3.937,35-
223000/72009	Transporte	0,00	0,00	0,00	1.417,57	1.417,57	0,00	120,00	1.297,57	1.417,57-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
223000/91002	Transporte	0,00	0,00	0,00	10.477,05	10.477,05	0,00	10.477,05	0,00	10.477,05-
224003/91002	Otros riesgos	15.800,00	0,00	15.800,00	3.093,78	3.093,78	19,58	3.093,78	0,00	12.706,22
225000/72009	Tributos locales	0,00	0,00	0,00	33,92	33,92	0,00	33,92	0,00	33,92-
225001/72009	Tributos autonómicos	0,00	0,00	0,00	796,16	796,16	0,00	796,16	0,00	796,16-
226009/19090	Otros gastos diversos	170.504,00	0,00	170.504,00	68.396,99	68.396,99	40,11	66.568,05	1.828,94	102.107,01
226009/39053	Otros gastos diversos	96.177,00	0,00	96.177,00	81.702,93	81.702,93	84,95	77.591,09	4.111,84	14.474,07
226009/55002	Otros gastos diversos	114.000,00	6.600,00	120.600,00	112.781,47	112.781,47	93,52	112.781,47	0,00	7.818,53
226009/55007	Otros gastos diversos	0,00	29.402,50	29.402,50	22.456,75	22.456,75	76,38	9.991,45	12.465,30	6.945,75
226009/72009	Otros gastos diversos	76.775,00	0,00	76.775,00	37.251,84	37.251,84	48,52	31.199,89	6.051,95	39.523,16
226009/91001	Otros gastos diversos	10.000,00	0,00	10.000,00	2.987,60	2.987,60	29,88	2.987,60	0,00	7.012,40
226009/91002	Otros gastos diversos	75.000,00	12.500,00-	62.500,00	283.231,36	283.231,36	453,17	282.862,19	369,17	220.731,36-
227000/91002	Limpieza y aseo	78.568,00	0,00	78.568,00	90.997,62	90.435,39	115,10	84.740,40	5.694,99	11.867,39-
227001/72009	Seguridad	0,00	0,00	0,00	617,76	617,76	0,00	459,20	158,56	617,76-
227001/91002	Seguridad	2.980,00	0,00	2.980,00	11.099,03	11.099,03	372,45	11.099,03	0,00	8.119,03-
227003/91002	Postales	0,00	0,00	0,00	28,33	28,33	0,00	28,33	0,00	28,33-
227006/19090	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	6.568,70	2.656,54	0,00	2.656,54	0,00	2.656,54-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
227006/39053	Estudios y trabajos técnicos	96.177,00	0,00	96.177,00	34.500,30	34.500,30	35,87	33.119,48	1.380,82	61.676,70
227006/55002	Estudios y trabajos técnicos	114.000,00	0,00	114.000,00	7.984,51	7.984,51	7,00	7.984,51	0,00	106.015,49
227006/72009	Estudios y trabajos técnicos	76.775,00	0,00	76.775,00	52.543,84	52.543,84	68,44	48.637,73	3.906,11	24.231,16
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	0,00	25.000,00	66.742,34	64.362,50	257,45	64.362,50	0,00	39.362,50-
227009/19090	Otros trabajos realizados por otras empresas	170.504,00	0,00	170.504,00	3.342,62	3.342,62	1,96	3.342,62	0,00	167.161,38
227009/55002	Otros trabajos realizados por otras empresas	114.000,00	6.600,00	120.600,00	36.172,67	36.172,67	29,99	29.088,12	7.084,55	84.427,33
227009/55007	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	12.186,12	12.186,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.186,12
227009/72009	Otros trabajos realizados por otras empresas	76.775,00	0,00	76.775,00	9.418,92	9.418,92	12,27	1.841,37	7.577,55	67.356,08
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	127.900,00	0,00	127.900,00	100.863,63	98.011,84	76,63	95.986,30	2.025,54	29.888,16
230000/91002	Dietas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
231000/91002	Locomoción	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
251000/72009	Realización de cursos de formación interna	0,00	0,00	0,00	11.115,00	11.115,00	0,00	11.115,00	0,00	11.115,00-
251003/55002	Realización de cursos de formación externa	0,00	0,00	0,00	197.892,99	197.892,99	0,00	197.630,49	262,50	197.892,99-
251003/72009	Realización de cursos de formación externa	0,00	0,00	0,00	5.296,52	5.296,52	0,00	5.221,52	75,00	5.296,52-
251003/91002	Realización de cursos de formación externa	20.000,00	0,00	20.000,00	41.929,39	41.929,39	209,65	41.929,39	0,00	21.929,39-
410015/72009	Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	100.000,00	0,00	100.000,00	8.425,48	8.425,48	8,43	6.490,48	1.935,00	91.574,52

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
440139/72009	Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	389.250,00	0,00	389.250,00	67.671,35	67.671,35	17,39	53.639,43	14.031,92	321.578,65
440139/91002	Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	0,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	100,00	12.500,00	0,00	0,00
440142/55002	Colaboraciones invest. biomédica y transf resultad	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00	40.000,00	0,00	0,00
440192/91002	Cátedra IACS Nuev. formas gestión i+i Contratación	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
602000/91002	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	41.407,17	41.407,17	0,00	41.407,17	0,00	41.407,17-
603000/39053	Maquinaria, instalación y utillaje	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
603000/72009	Maquinaria, instalación y utillaje	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	305.303,00	0,00	305.303,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	305.303,00
605000/19090	Mobiliario y enseres	54.500,00	0,00	54.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.500,00
606000/72009	Equipos para procesos de información	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
606000/91002	Equipos para procesos de información	153.497,00	0,00	153.497,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.497,00
609000/55002	Inmovilizado Inmaterial	85.000,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00
609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	125.200,00	0,00	125.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.200,00
910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	507.000,00	0,00	507.000,00	505.504,77	505.504,77	99,71	505.504,77	0,00	1.495,23
	Total Programa	**10.306.144,79**	**236.061,48**	**10.542.206,27**	**7.832.908,28**	**7.765.868,38**	**73,66**	**7.556.974,89**	**208.893,49**	**2.776.337,89**
	Total SECCION	**10.306.144,79**	**236.061,48**	**10.542.206,27**	**7.832.908,28**	**7.765.868,38**	**73,66**	**7.556.974,89**	**208.893,49**	**2.776.337,89**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION 73 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud

Programa 5425 Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	Total General	10.306.144,79	236.061,48	10.542.206,27	7.832.908,28	7.765.868,38	73,66	7.556.974,89	208.893,49	2.776.337,89

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. IACS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	672.113,00	0,00	672.113,00	615.148,67	899,09	0,00	614.249,58	91,39	532.639,66	81.609,92	57.863,42-
4	Transferencias Corrientes	8.252.031,79	236.061,48	8.488.093,27	6.605.798,00	153.538,33	0,00	6.452.259,67	76,02	1.877.904,33	4.574.355,34	2.035.833,60-
5	Ingresos Patrimoniales	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00-
	Operaciones Corrientes	8.925.644,79	236.061,48	9.161.706,27	7.220.946,67	154.437,42	0,00	7.066.509,25	77,13	2.410.543,99	4.655.965,26	2.095.197,02-
7	Transferencias de Capital	1.380.500,00	0,00	1.380.500,00	679.578,89	16,48	0,00	679.562,41	49,23	7.482,69	672.079,72	700.937,59-
	Operaciones de Capital	1.380.500,00	0,00	1.380.500,00	679.578,89	16,48	0,00	679.562,41	49,23	7.482,69	672.079,72	700.937,59-
	Operaciones No Financieras	10.306.144,79	236.061,48	10.542.206,27	7.900.525,56	154.453,90	0,00	7.746.071,66	216,64	2.418.026,68	5.328.044,98	2.796.134,61-
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**10.306.144,79**	**236.061,48**	**10.542.206,27**	**7.900.525,56**	**154.453,90**	**0,00**	**7.746.071,66**	**73,48**	**2.418.026,68**	**5.328.044,98**	**2.796.134,61-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. IACS

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
32	Tasas	20.000,00	0,00	20.000,00	19.188,65	899,09	0,00	18.289,56	91,45	18.289,56	0,00	1.710,44-
33	Precios Públicos	557.669,00	0,00	557.669,00	518.021,47	0,00	0,00	518.021,47	92,89	439.909,60	78.111,87	39.647,53-
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	3.734,25	0,00	0,00	3.734,25	0,00	3.297,50	436,75	3.734,25
39	Otros ingresos	94.444,00	0,00	94.444,00	74.204,30	0,00	0,00	74.204,30	78,57	71.143,00	3.061,30	20.239,70-
40	De la Administración del Estado	1.087.905,00	0,00	1.087.905,00	1.044.451,93	153.538,33	0,00	890.913,60	81,89	210.913,60	680.000,00	196.991,40-
41	De Organismos Autónomos	455.000,00	98.000,00	553.000,00	638.000,00	0,00	0,00	638.000,00	115,37	0,00	638.000,00	85.000,00
44	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	245.446,00	0,00	245.446,00	105.543,05	0,00	0,00	105.543,05	43,00	105.543,05	0,00	139.902,95-
45	De Comunidades Autónomas	4.459.373,79	138.061,48	4.597.435,27	4.599.185,27	0,00	0,00	4.599.185,27	100,04	1.354.113,21	3.245.072,06	1.750,00
47	De Empresas	1.021.129,00	0,00	1.021.129,00	78.362,79	0,00	0,00	78.362,79	7,67	67.079,51	11.283,28	942.766,21-
49	Del Exterior	983.178,00	0,00	983.178,00	140.254,96	0,00	0,00	140.254,96	14,27	140.254,96	0,00	842.923,04-
52	Intereses de depósitos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00-
70	De la Administración del Estado	20.000,00	0,00	20.000,00	23.605,17	0,00	0,00	23.605,17	118,03	3.605,17	20.000,00	3.605,17
71	De Organismos Autónomos	85.000,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00-
75	De Comunidades Autónomas	1.091.000,00	0,00	1.091.000,00	652.000,00	0,00	0,00	652.000,00	59,76	0,00	652.000,00	439.000,00-
77	De Empresas	130.000,00	0,00	130.000,00	2.557,00	16,48	0,00	2.540,52	1,95	2.460,80	79,72	127.459,48-
79	Del Exterior	54.500,00	0,00	54.500,00	1.416,72	0,00	0,00	1.416,72	2,60	1.416,72	0,00	53.083,28-
	Total General	**10.306.144,79**	**236.061,48**	**10.542.206,27**	**7.900.525,56**	**154.453,90**	**0,00**	**7.746.071,66**	**73,48**	**2.418.026,68**	**5.328.044,98**	**2.796.134,61-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
329	Tasas de varios departamentos	20.000,00	0,00	20.000,00	19.188,65	899,09	0,00	18.289,56	91,45	18.289,56	0,00	1.710,44-
330	P.Públicos Departamentos y O. Públicos C.Autónoma	557.669,00	0,00	557.669,00	518.021,47	0,00	0,00	518.021,47	92,89	439.909,60	78.111,87	39.647,53-
380	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	2.167,50	0,00	0,00	2.167,50	0,00	2.167,50	0,00	2.167,50
381	Reintegros de presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	1.566,75	0,00	0,00	1.566,75	0,00	1.130,00	436,75	1.566,75
393	Cursos y otros ingresos	91.444,00	0,00	91.444,00	71.225,05	0,00	0,00	71.225,05	77,89	68.163,75	3.061,30	20.218,95-
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	3.000,00	0,00	3.000,00	2.979,25	0,00	0,00	2.979,25	99,31	2.979,25	0,00	20,75-
405	Subvenciones en materia de Salud y Consumo	1.087.905,00	0,00	1.087.905,00	1.044.451,93	153.538,33	0,00	890.913,60	81,89	210.913,60	680.000,00	196.991,40-
411	Del Servicio Aragonés de Salud	455.000,00	98.000,00	553.000,00	638.000,00	0,00	0,00	638.000,00	115,37	0,00	638.000,00	85.000,00
440	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	245.446,00	0,00	245.446,00	105.543,05	0,00	0,00	105.543,05	43,00	105.543,05	0,00	139.902,95-
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	4.459.373,79	138.061,48	4.597.435,27	4.599.185,27	0,00	0,00	4.599.185,27	100,04	1.354.113,21	3.245.072,06	1.750,00
470	Aportaciones de empresas	1.021.129,00	0,00	1.021.129,00	78.362,79	0,00	0,00	78.362,79	7,67	67.079,51	11.283,28	942.766,21-
499	Otras subvenciones del exterior	983.178,00	0,00	983.178,00	140.254,96	0,00	0,00	140.254,96	14,27	140.254,96	0,00	842.923,04-
520	Ingresos financieros	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00-
709	Otras subvenciones gestionadas	20.000,00	0,00	20.000,00	23.605,17	0,00	0,00	23.605,17	118,03	3.605,17	20.000,00	3.605,17
711	Del Servicio Aragonés de Salud	85.000,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00-
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	1.091.000,00	0,00	1.091.000,00	652.000,00	0,00	0,00	652.000,00	59,76	0,00	652.000,00	439.000,00-
770	Aportaciones De Empresas	130.000,00	0,00	130.000,00	2.557,00	16,48	0,00	2.540,52	1,95	2.460,80	79,72	127.459,48-
799	Otras subvenciones del exterior	54.500,00	0,00	54.500,00	1.416,72	0,00	0,00	1.416,72	2,60	1.416,72	0,00	53.083,28-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
	Total General	10.306.144,79	236.061,48	10.542.206,27	7.900.525,56	154.453,90	0,00	7.746.071,66	73,48	2.418.026,68	5.328.044,98	2.796.134,61-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. IACS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
329020/91003	Tasa 20-Aut, Insp y actu. cen y est. farmaceúticos	5.000,00	0,00	5.000,00	8.627,32	0,00	0,00	8.627,32	172,55	8.627,32	0,00	3.627,32
329035/91003	Tasa 35- Tasa eval. ensayos clínicos y p. sanitari	15.000,00	0,00	15.000,00	10.561,33	899,09	0,00	9.662,24	64,41	9.662,24	0,00	5.337,76-
330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	557.669,00	0,00	557.669,00	518.021,47	0,00	0,00	518.021,47	92,89	439.909,60	78.111,87	39.647,53-
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	2.167,50	0,00	0,00	2.167,50	0,00	2.167,50	0,00	2.167,50
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	0,00	0,00	0,00	1.566,75	0,00	0,00	1.566,75	0,00	1.130,00	436,75	1.566,75
393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia	91.444,00	0,00	91.444,00	71.225,05	0,00	0,00	71.225,05	77,89	68.163,75	3.061,30	20.218,95-
396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B Social y Fa	3.000,00	0,00	3.000,00	2.979,25	0,00	0,00	2.979,25	99,31	2.979,25	0,00	20,75-
405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	1.087.905,00	0,00	1.087.905,00	1.044.451,93	153.538,33	0,00	890.913,60	81,89	210.913,60	680.000,00	196.991,40-
411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	455.000,00	98.000,00	553.000,00	638.000,00	0,00	0,00	638.000,00	115,37	0,00	638.000,00	85.000,00
440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zaragoza	165.446,00	0,00	165.446,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.446,00-
440003/91003	Transf. Inst. Investigación Sanitaria de Aragón	80.000,00	0,00	80.000,00	105.543,05	0,00	0,00	105.543,05	131,93	105.543,05	0,00	25.543,05
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	4.459.373,79	72.743,52-	4.386.630,27	4.386.630,27	0,00	0,00	4.386.630,27	100,00	1.296.657,56	3.089.972,71	0,00
450008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	0,00	210.805,00	210.805,00	212.555,00	0,00	0,00	212.555,00	100,83	57.455,65	155.099,35	1.750,00
470009/72009	Otras subvenciones de empresas	1.021.129,00	0,00	1.021.129,00	78.362,79	0,00	0,00	78.362,79	7,67	67.079,51	11.283,28	942.766,21-
499099/19090	Otras subvenciones del exterior	983.178,00	0,00	983.178,00	140.254,96	0,00	0,00	140.254,96	14,27	140.254,96	0,00	842.923,04-
520000/91003	Intereses	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00-
709009/39053	Otras subvenciones de capital	20.000,00	0,00	20.000,00	23.605,17	0,00	0,00	23.605,17	118,03	3.605,17	20.000,00	3.605,17
711009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	85.000,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. IACS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.091.000,00	0,00	1.091.000,00	652.000,00	0,00	0,00	652.000,00	59,76	0,00	652.000,00	439.000,00-
770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	130.000,00	0,00	130.000,00	2.557,00	16,48	0,00	2.540,52	1,95	2.460,80	79,72	127.459,48-
799000/19090	Otras subvenciones del exterior	54.500,00	0,00	54.500,00	1.416,72	0,00	0,00	1.416,72	2,60	1.416,72	0,00	53.083,28-
	Total General	**10.306.144,79**	**236.061,48**	**10.542.206,27**	**7.900.525,56**	**154.453,90**	**0,00**	**7.746.071,66**	**73,48**	**2.418.026,68**	**5.328.044,98**	**2.796.134,61-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

RESULTADO PRESUPUESTARIO

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

RESULTADO PRESUPUESTARIO. IACS

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	7.066.509,25	7.218.956,44		152.447,19-
b) Operaciones de capital	679.562,41	41.407,17		638.155,24
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**7.746.071,66**	**7.260.363,61**		**485.708,05**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	505.504,77		505.504,77-
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**505.504,77**		**505.504,77-**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**7.746.071,66**	**7.765.868,38**		**19.796,72-**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			577.665,88	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			392.109,92	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				**185.555,96**
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**165.759,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

MEMORIA
EJERCICIO 2.019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud IACS es la entidad que promueve en Aragón el conocimiento en Biomedicina y Ciencias de la Salud. Su creación se sustenta en la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, que establece que el IACS es una entidad de Derecho Público adscrita al departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón y le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para el cumplimiento de los fines de colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón, mediante la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

Corresponden al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, según se recoge en el art. 65 de la citada ley, las siguientes funciones generales:

- Transferencia de conocimiento para la toma de decisiones.
- Desarrollo de guías de práctica de carácter estratégico.
- Desarrollo de los planes de formación continuada de los profesionales sanitarios de carácter estratégico.
- Formación específica en salud pública y disciplinas afines, gestión y administración sanitaria, economía de la salud y metodología de la investigación.
- Formación de personal investigador.
- Creación y mantenimiento de un fondo de documentación en ciencias de la salud.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

- Diseño de las líneas de investigación relacionadas con las prioridades de salud.
- Promoción y desarrollo de proyectos de investigación en ciencias de la salud.
- Dar soporte a grupos de investigación.
- Diseño y coordinación de estudios de evaluación de los servicios de salud y tecnologías sanitarias.
- Prestación de servicios y realización de informes y actuaciones que, en el ámbito de su competencia, le sean encomendados por el Departamento responsable de Salud.
- Cualquier otra relacionada con el fomento de la investigación, la asesoría, la cooperación y el aumento de conocimiento sobre la salud.

Estas funciones generales se clasifican, entre otras, en las siguientes categorías:

- Funciones cuyo origen procede de normas con rango legal:
  - El Instituto asume la secretaría del CEICA: gestiona la liquidación de una Tasa por dicha actividad
  - El IACS es la autoridad administrativa, a través de su Director Gerente, de la autorización de Estudios clínicos postautorización de Aragón: gestiona la liquidación de una Tasa por dicha actividad.
  - Es la autoridad competente, a través de su Director Gerente, para autorizar la constitución y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

    El Biobanco del Sistema de Salud de Aragón depende del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud: gestiona el repositorio de datos de salud del gobierno de Aragón para investigación biomédica

- Otras funciones derivadas de la suscripción por el IACS de distintas alianzas estratégicas como la establecida con Universidad de Zaragoza con el objetivo de crear un centro de excelencia de Investigación Biosanitaria, CIBA, sede del IACS, que acoge también a grupos de investigación y servicios de la Universidad de Zaragoza y a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IISA).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Y toda la anterior exposición del detalle de funciones que desarrolla el Instituto, se concretan finalmente en las siguientes líneas de trabajo:

Línea de I + D + i:

- Investigación básica, clínica y traslacional

  Promoción y desarrollo de proyectos de investigación en Ciencias de la Salud con especial atención a la investigación traslacional.

- Servicios Científico Técnicos (SCT)

  Los Servicios Científico Técnicos (SCT) son instalaciones que integran infraestructuras y grandes equipamientos que ofrecen a los investigadores la realización de técnicas especializadas. Están dotadas de personal altamente cualificado y en permanente formación, que garantiza su correcto funcionamiento y que ofrece asesoramiento y apoyo técnico y científico individualizado a los investigadores y grupos de investigación.

- Biobanco del Sistema de Salud de Aragón (BSSA)

  El Biobanco del Sistema de Salud de Aragón es miembro de la Red Nacional de Biobancos e integra diversas colecciones de muestras biológicas destinadas a la investigación.

- Unidad de innovación

  La Unidad de innovación tiene como misión favorecer, potenciar y difundir la cultura innovadora en el IACS y en el Departamento de Sanidad, para dar solución a problemas clínicos y organizativos no resueltos. Además, esta Unidad realiza funciones de protección y valorización de resultados de investigación. La colaboración con las iniciativas Biomed Aragón y Hospital Innovador fomenta la relación entre empresas y profesionales asistenciales con el fin de acercar los logros científicos a la sociedad y promover su aplicación.

  En la Unidad de innovación, está incluida la Oficina de Transferencia del Conocimiento del IACS, registrada en el registro de OTRIS del Ministerio de Economía y Competitividad (nº 237).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

- BIGAN. Big data sanitario.

  Por medio de la ORDEN SAN/1355/2018, de 1 de agosto, por la que se crea la plataforma de información BIGAN como elemento del Sistema de Información de Salud de Aragón con la doble finalidad de integrar y analizar los datos relativos al Sistema de Salud de Aragón. Asignándose al Instituto, entre otras funciones, el desarrollo y mantenimiento de la plataforma, el pilotaje de sus servicios, la creación de un Archivo Electrónico Nuevo, la explotación, gestión, coordinación y evaluación de BIGAN, incluyendo la Plataforma y el Archivo Electrónico, y la elaboración de las normas internas de organización.

Línea de Transferencia de Conocimiento:

- FOCUSS

  Estancias formativas cortas y de carácter práctico realizadas en centros del Sistema Aragonés de Salud, durante las cuales profesionales sanitarios forman a otros profesionales en técnicas en las que son especialistas.

- Decisiones Basadas en la Evidencia

  En el área de Decisiones Basadas en la Evidencia se encuentra la Secretaría de GuíaSalud. Además, se elaboran informes de evaluación de tecnologías sanitarias, guías de práctica clínica y otros productos basados en la evidencia, se proporciona asesoría y apoyo metodológico y se imparte y gestiona formación.

- Formación

  El IACS desarrolla un amplio programa formativo tanto de carácter presencial como on-line, en diferentes ámbitos de la salud, entre los que destaca nuestra unidad puntera de formación en Cirugía Experimental.

- Servicio de Apoyo Metodológico (SAME)

  El IACS ofrece un Servicio de Apoyo Metodológico dirigido a asesorar y formar sobre cómo diseñar protocolos de investigación, diseño de bases de datos y realización de análisis estadístico. Este servicio se pone a disposición de los profesionales sanitarios investigadores y grupos de investigación,

- Biblioteca virtual

Reúne todos los recursos de información bibliográfica del Sistema Sanitario Público de Salud de Aragón. Es un referente en el suministro de información científica de los profesionales del sistema.

Por último, las características del **régimen económico-financiero** previsto para el Instituto en el art. 71 de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, son las siguientes:

1. Los recursos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud estarán integrados por:

a) Las transferencias contenidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.
b) Las subvenciones o aportaciones procedentes de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.
c) Los ingresos propios que pueda percibir por la prestación de sus servicios.
d) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.
e) Cualquier otro recurso que pueda serle atribuido.

2. El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud elaborará anualmente el anteproyecto de presupuesto, el programa de actuación, inversiones y financiación, y demás documentación complementaria del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. La Intervención General de la Diputación General de Aragón realizará el control financiero del Instituto en los términos establecidos en la Ley de Hacienda, y redactará el correspondiente informe, que será remitido a las Cortes de Aragón dentro del mes siguiente.

4. La concesión de avales y las operaciones de endeudamiento del Instituto deberán respetar, en todo caso, los límites individuales y las cuantías globales asignados para tales fines en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, debiendo comunicarlo a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón dentro del mes siguiente a su realización.

5. El Instituto sujetará su contabilidad al Plan de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

Los recursos descritos en el apartado anterior se concretan fundamentalmente en los siguientes:

- Transferencia del Gobierno de Aragón para la financiación de la estructura del Instituto. Tanto corriente como de capital
- Transferencias y subvenciones para proyectos de investigación, innovación, transferencia, etc., provenientes de diversas entidades públicas y privadas de distinto ámbito territorial: Unión Europea, Estado y Autonómico.
- Ingresos propios, que se detallan en el punto siguiente:

TASAS, PRECIOS PUBLICOS, Y PRECIOS PRIVADOS:

Mediante Ley 19/2006, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias de la Comunidad autónoma de Aragón, en su artículo 11, se crea y regula la Tasa por evaluación de ensayos clínicos y otras actuaciones relativas a medicamentos y productos sanitarios, identificándola con el código numérico nº 35. Asimismo, mediante dicha ley la Tasa se incorpora al Texto Refundido de las Tasas de La Comunidad Autónoma de Aragón, la cual queda regulada en los artículos 157 a 161 del citado Texto Refundido.

En relación con el artículo 16.1 de la Ley 5/2006, de 22 de junio, de Tasas y precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, la gestión de la Tasa 35 por evaluación de ensayos clínicos y otras actuaciones relativas a medicamentos y productos sanitarios corresponde al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud como órgano encargado de prestar los apoyos administrativo, técnico y de gestión necesarios para el correcto funcionamiento del CEICA, prestador del Servicio que origina su devengo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Por ORDEN de 27 de diciembre de 2006, del Departamento de Salud y Consumo, se aprueban los modelos de autoliquidación de Tasa 35 por evaluación de ensayos clínicos y otras actuaciones relativas a medicamentos y productos sanitarios y se dictan instrucciones para su Gestión y Liquidación.

Por otro lado, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud dispone de diversos Servicios Científico Técnicos (SCT) que prestan servicio a los Investigadores que los requieren como una forma de aglutinar servicios de apoyo transversal a todas las líneas de investigación.

La tarificación de los servicios que se prestan desde estos SCTs, se realiza de acuerdo con el cálculo del coste estimado de cada una de las técnicas que se ofertan (coste estándar), y están a disposición de la comunidad científica en la página web del Instituto (http://www.iacs.aragon.es/)

Prestación en virtud de la cual se exige la tasa o precio.

El artículo 157 de la citada Ley que prevé el hecho imponible establece que: “Constituye el hecho imponible de la tasa la realización, por el Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón (CEICA), de las actuaciones dirigidas a la evaluación de los ensayos clínicos y estudios postautorización prospectivos con medicamentos y productos sanitarios”. La ley de de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón para cada ejercicio establece los importes de las tarifas a aplicar, que para 2018 son:

CONSIDERACION FISCAL

A efectos fiscales, el Instituto está sujeto a los impuestos correspondientes a su naturaleza y actividad de acuerdo con la legislación vigente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

En lo específico con respecto al IVA, la consideración tributaria depende de la naturaleza de las distintas actividades que desarrolla el Instituto. Estas son:

- **Servicios Científico Técnicos**: actividad de los laboratorios del Instituto, especializados en distintas materias y cuyos servicios se facturan fundamentalmente a otras instituciones de investigación o a empresas privadas. Su deducibilidad es del 100 %
- **Ensayos Clínicos**: actividad de investigación con pacientes que se desarrolla en determinados centros del Servicio Aragonés de Salud y en los que el Instituto tiene encargada la gestión. Se facturan, tras la preceptiva firma del contrato, a las empresas promotoras del ensayo. Su deducibilidad es del 100 %
- **Investigación Biomédica**: la actividad del desarrollo de distintos proyectos específicos que solicitan algunas empresas a los equipos de investigación del Instituto. Su deducibilidad debe hacerse según un criterio razonable y homogéneo que deberá ser mantenido en el tiempo salvo que por causas razonables haya de procederse a su modificación. Este criterio se establece en la proporción que, sobre los ingresos totales, supone la base imponible del IVA devengado. En el presente ejercicio, este porcentaje se estableció en el 6 % de manera provisional, y en el 9 % de manera definitiva al final del ejercicio.
- **Formación**: la actividad programación y desarrollo de las actividades de formación que nos solicitan distintos agentes. Su deducibilidad es del 0 %
- **Servicios Centrales**: Su deducibilidad debe hacerse según un criterio razonable y homogéneo que deberá ser mantenido en el tiempo salvo que por causas razonables haya de procederse a su modificación. Este criterio se establece en la proporción que, sobre los ingresos totales, supone la base imponible del IVA devengado. En el presente ejercicio, este porcentaje se estableció en el 6 % de manera provisional, y en el 9 % de manera definitiva al final del ejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El IACS lo conforman personal de centros sanitarios y asistenciales de Aragón, entre ellos hospitales y centros de atención primaria, y el perteneciente a los servicios centrales. Estos servicios centrales, a su vez, se diferencian en tres áreas funcionales: área de Producción de conocimiento e innovación, área de Transferencia de conocimiento y área de Gestión. Esta última presta servicio a las dos anteriores.



El IACS, el Servicio Aragonés de Salud, el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, el Hospital Universitario Miguel Servet y la Universidad de Zaragoza crearon el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), mediante un Convenio de Colaboración, el 9 de junio de 2010.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

El 27 de octubre del 2014, el entonces Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, el Servicio Aragonés de Salud y la Universidad de Zaragoza acordaron la creación de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón). Dicha creación permite a los socios participantes coordinar, gestionar y centralizar las tareas y actividades del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón.

El IIS Aragón fue acreditado como Instituto de Investigación Sanitaria según se establece en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, por medio de la Orden de 18 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad. Esta acreditación fue confirmada en el ejercicio 2019.

PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Los órganos de dirección del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud son:

a) El Consejo de Dirección.
b) El Presidente del Consejo de Dirección.
c) El Director-Gerente.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de dirección y control de la entidad. Está compuesto por el Presidente, dos Vicepresidentes, el Director Gerente y nueve vocales en representación de los departamentos responsables de Salud y Ciencia, del Servicio Aragonés de Salud, del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la Universidad de Zaragoza. Todos los miembros del Consejo serán nombrados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del Departamento responsable de Salud.

La Presidencia corresponde al Consejero de Sanidad, que ejerce cuantas funciones le atribuyan la ley, los Estatutos o el Consejo de Dirección, la Vicepresidencia Primera al Consejero de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y la Vicepresidencia Segunda al Rector de la Universidad de Zaragoza.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Corresponden al Consejo de Dirección las siguientes funciones:

a) Planificar y dirigir la actuación del Instituto en el marco de las directrices establecidas por el Departamento al que está adscrito.

b) Aprobar los estatutos o el reglamento interno de organización y funcionamiento del Instituto.

c) Aprobar las líneas de investigación, programas de acción y objetivos prioritarios del Instituto, en orden al cumplimiento de sus fines, así como realizar las acciones y suscribir los acuerdos, pactos, convenios y contratos que sean precisos

d) Determinar los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal, con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable.

e) Aprobar los presupuestos y las cuentas anuales, así como el programa de actuación, inversiones y financiación, y aprobar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.

f) Autorizar los convenios, inversiones, empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que puedan convenir para la realización de sus fines y realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen necesarios.

g) Ejercitar, respecto de los bienes del Instituto, propios o adscritos, todas las facultades de protección que procedan, incluyendo la recuperación posesoria.

h) Aprobar, previo conocimiento del Consejo de Gobierno, la participación del Instituto en sociedades mercantiles, consorcios y otros entes jurídicos cuyo objeto social sea similar al del Instituto.

El Director-Gerente es nombrado y separado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del Departamento responsable de Salud, y desempeña las siguientes funciones:

a) Representación legal de la entidad.

b) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Dirección.

c) La propuesta al Consejo de Dirección de las líneas de trabajo y de los resultados de la actividad del Instituto.

d) La dirección, gestión y seguimiento de las actividades así como de los recursos, humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas.

e) Realizar las funciones de órgano de contratación

f) Elevar al Consejo de Dirección la memoria anual de actividades y la propuesta de presupuestos anuales del Instituto.

g) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Dirección.

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Dª Sandra García Armesto, fue nombrada por Decreto 266/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón (Boletín Oficial de Aragón nº 190 de 30 de septiembre de 2015).

NUMERO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO

Para contar el número medio de trabajadores, utilizamos el concepto de las equivalencias de jornada completa definidas como el personal a jornada completa más la suma de fracciones de tiempo del personal que trabaja en régimen de dedicación parcial. El Instituto ha contado con 108,4 EJCs durante el presente ejercicio.

La distribución del personal por categorías y sexo se recoge en la siguiente tabla:

	TOTAL	TOTAL EJC	HOMBRES	HOMBRES EJC	MUJERES	MUJERES EJC
ADMINISTR	17	15,98	1	1	16	14,98
DIR AREA	3	3			3	3
DIR GERENT	1	1			1	1
DOCUMENTAL	2	2			2	2
INV PROYEC	2	2			2	2
INV SENI 1	4	4	1	1	3	3
INV SENI 2	5	4,78	2	1,78	3	3
INV SENI 3	1	1	1	1		
RESP APOYM	1	1	1	1		
T FP INV A	1	0,17	1	0,17		
TEC AREA	29	27,54	9	8,67	20	18,88
TEC FP APO	11	10	3	3	8	7
TEC GESTIO	16	15,75	6	6	10	9,75
TEC SUP UN	9	8,42	4	3,45	5	5
TI MEDI UN	7	6,54	1	1	6	5,54
TIT SUP A	2	2	1	1	1	1
TIT SUP B	3	1,96	2	1,92	1	0,04
TIT SUP C	2	1,17	1	0,17	1	1
TOTAL	**116**	**108,31**	**34**	**31,16**	**82**	**77,19**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud presta sus servicios, con carácter general, de manera directa. Durante el presente ejercicio no ha dispuesto ninguna concesión, ni concierto ni operaciones de similar naturaleza.

La forma más habitual de colaboración con otras entidades es por medio de los convenios y acuerdos de colaboración y el detalle de los que se han firmado durante este ejercicio se recoge en la tabla de la siguiente página.

Por otro lado, el detalle económico de las transferencias que han supuesto para el Instituto estos convenios también se encuentran detalladas en el apartado 14 “Subvenciones y Transferencias Concedidas” de esta Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

FIRMANTE	TITULO
ACADEMIA MARCO	ANEXO AL CONVENIO- CENTRO EDUCATIVO- EMPRESA
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, FUNDACIÓN ARAID Y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	ACUERDO DE COTITULARIDAD ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA FUNDACIÓN ARAID Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA DE LA INVENCION TITULADA: " USO DE LOS EXOSOMAS DE LECHE MATERNA COMO PLATAFORMAS DE IMAGEN Y TERAPIA PARA LA DETECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DIVERSAS NEOPLASIAS
CERTEST BIOTEC, S.L.	CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS) Y CERTEST, S.L.
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IACS Y UAH PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.
EQUIPAMENTOS EM AÇO INOXIDÁVEL, LDA. (TERNOX)- Empresa portuguesa.	CONTRATO DE CESION GRATUITA DE USO DE UN ULTRACONGELADOR (COMODATO)
FORMACCIONA	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IACS Y FL CONSULTING, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN, SC, PARA PROGRAMA FORMATIVO.
SERVICIO ARAGONES DE SALUD FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE ARAGON BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL SERVICIO ARAGONES DE SALUD, LA FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE ARAGON, EL INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION PARA LA CESION DE ALTAS MEDICAS ANONIMIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO ICTUSNET (Grupo de Tareas 2)
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN	ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE COLECCIÓN EN EL BIOBANCO DEL SISTEMA DE SALUD ARAGÓN
DOLORES ISLA CASADO	ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE COLECCIÓN EN EL BIOBANCO
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA ARAGÓN	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA EL AÑO 2019 ENTRE EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD Y LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
ASOCIACIÓN ARAGONESA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (A.L.C.E.R. EBRO)	DONACIÓN RECIBIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL IACS, LEGALMENTE ESTABLECIDOS EN LA LEY 6/2002 DE SALUD DE ARAGÓN, CONSISTENTE EN LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PROMOVIDAS POR EL IACS, A TRAVÉS DEL GRUPO "FISIOPATOLOGÍA RENAL Y CARDIOVASCULAR (FISIOPREN)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir del SERPA, sistema de información contable de Gobierno de Aragón para las entidades de presupuesto administrativo, que se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 06/04/2018).

1. Imagen fiel:

De acuerdo con nuestra mejor opinión profesional, y teniendo en cuenta los comentarios descritos en los párrafos posteriores y en el resto de apartados de esta Memoria, entendemos que las Cuentas Anuales que se presentan en este documento expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución contable del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud a 31 de diciembre de 2019 así como sus resultados y flujos de efectivo de conformidad con lo establecidos en la Orden HAP/535/2018 de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.Por otro lado, se han cumplido, de acuerdo de nuevo con el criterio de los profesionales de la entidad, con los requisitos de la información, los principios contables públicos establecidos específicamente en la Orden HAP/535/2018 de 14 de marzo por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Comparación de la información:

Según lo establecido en la Disposición transitoria tercera “Primer año de aplicación del Plan de dicha Orden”, en la elaboración de estas primeras cuentas anuales que se formulan aplicando este Plan se establecen los siguientes criterios:

i. No se refleja en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras

relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, en la memoria de las cuentas anuales se refleja el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior (ver apartado ii. del siguiente párrafo)

ii. Asimismo, en la memoria de estas primeras cuentas anuales, se crea un apartado con la denominación de “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad. También se incluye en la memoria las equivalencias entre las cuentas de ambos planes que permitan reconocer los correspondientes saldos al cierre del ejercicio anterior y los de apertura del primer ejercicio de aplicación de este Plan.

3. Razones e incidencia de los cambios en los criterios de contabilización y errores:

Durante el ejercicio actual se ha procedido a corregir algunos errores menores detectados en la contabilidad, y que se referían a ejercicios cerrados. Se explican con detalle en el apartado de cambios en el Patrimonio Neto, si bien son de cuantía pequeña y de signo favorable al Instituto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

En este apartado se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado material

La valoración inicial del inmovilizado material se realiza al coste, se registra al precio de adquisición al ser una transacción onerosa. Actualmente se activan y se incluyen en el inventario todos aquellos activos tangibles que se adquieren con cargo al capítulo VI del presupuesto de gastos de la entidad. Aquellos materiales que, pese a superar su vida útil el ejercicio económico, tienen un coste inferior a los 500 € por unidad, no se activan y se contabilizan contra partidas del capítulo II como gasto corriente en aplicación del principio contable de importancia relativa.

Para ejercicios posteriores, se está considerando la elevación de este umbral de activación hasta los 1.500 €, para hacerlo similar al que aplican otras entidades del entorno del Instituto, y como también se establece en la disposición adicional segunda de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se dictan las normas de registro, valoración e información a incluir en las cuentas anuales para las Instituciones del Estado.

El precio de adquisición incluye el precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables y todos los costes relacionados con la compra o puesta en marcha. En concreto el IVA soportado forma parte del precio de adquisición en la parte de la prorrata que no es deducible, según se ha referido en el apartado 1. “Organización y Actividad” de esta Memoria.

Los importes de reparación y conservación del inmovilizado son considerados, como norma general, gastos en el resultado del ejercicio. Sólo aquellas reparaciones que incrementan la vida útil, la productividad o las funcionalidades del activo, se consideran incremento de valor de éste.

En el caso de que se adquieran nuevos componentes cuyo precio tenga suficiente importancia relativa, se contabilizarán como activos separados si tienen vidas útiles claramente diferenciadas de los activos con los que están relacionados o bien se incrementará el valor de dicho activo, en función de la naturaleza de la operación y del objetivo de reflejar la imagen fiel patrimonial del Instituto.

El método de amortización que utilizamos es el de amortización lineal en función de su vida útil, de acuerdo con los parámetros establecidos para fines fiscales. Dada lo complejidad y especificidad de los equipos que se adquieren, consideramos un valor residual de 0 €.

Para aquellos activos que se adquirieron con anterioridad a la puesta en marcha del actual programa de contabilidad (2006), se mantienen los criterios que se aplicaban en su momento, en el que se estimaba un valor residual del 10 % del activo.

2. Inversiones Inmobiliarias.

El Instituto no posee actualmente ningún inmueble (terreno o edificio) con el objeto de obtener con él, rentas, plusvalías o ambas, sino que lo tiene para su uso en la producción de bienes y servicios y fines administrativos.

3. Inmovilizado Intangible.

Para la valoración de inicial y su valoración posterior así como para la amortización, deterioro y baja de balance, se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado anterior primero establecido para el inmovilizado material.

Se valora para los activos intangibles una vida útil definida y se amortizan durante por el método lineal. La amortización del inmovilizado intangible cesa cuando haya sido amortizado por completo. Con carácter general, se estima una vida útil de 10 años para la propiedad industrial, intelectual, etc., y de 6 años para los programas informáticos.

Los criterios para dar de baja y retirar del uso los inmovilizados intangibles son los aplicados para el inmovilizado material.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

En el caso de las aplicaciones informáticas se incluye para su valoración el importe satisfecho por el programa informático y el derecho al uso del mismos. En caso de que estén integrados en un equipo y no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos de inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

4. Arrendamientos

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no tiene actualmente ningún acuerdo de arrendamiento financiero ni operaciones de naturaliza similar. Cuando se adquiera cualquier compromiso de arrendamiento, se estará a los que se establezca en la segunda parte del PGCP de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Permutas

No se han efectuado permutas durante el ejercicio.

6. Activos y Pasivos Financieros

El Instituto no dispone en su balance de ningún activo financiero.

En cuanto a los pasivos, existen dos anticipos reembolsables concedidos por el Instituto de Salud Carlos III y el Ministerio de Ciencia e Innovación para atender los gastos realizados para la construcción y equipamiento del Centro de Investigación Biomédica de Aragón.

Ambos anticipos están valorados a coste amortizado y, al carecer de intereses, no existe ningún coste financiero ni riesgo de tipo de cambio reconocido.

Se presenta la información de los mismos en el apartado 10 “Pasivos Financieros” de esta Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

7. Coberturas contables

El Instituto no realiza ninguna operación de cobertura contable.

8. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no mantiene en la actualidad ningún contrato, convenio o acuerdo por el cual se comprometa a adquirir o construir bienes con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se deban transferir a otra entidad destinataria.

9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

10. Provisiones y contingencias

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud reconocerá una provisión d cuando:

a) Tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
c) Se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se deberá reconocer ninguna provisión.

Actualmente, estamos trabajando en los criterios y procedimientos de la dotación de provisiones por los derechos reconocidos pendientes de cobro, como se explica de manera detallada en el apartado 15 “Provisiones y Contingencias” de esta Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

11. Transferencias y subvenciones

Como se puede comprobar en los distintos apartados de estas Cuentas Anuales, la mayor parte de los ingresos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud corresponden a transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital provenientes de diversas entidades públicas.

De acuerdo con la Norma de Valoración nº 18 del Plan General de Contabilidad Pública de Aragón, las subvenciones se deben contabilizar, con carácter general, como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión.

Actualmente, el Instituto no contabiliza las subvenciones como ingresos imputados al patrimonio neto, ni se usan las divisionarias de las cuentas de los subgrupos 840 y 940, por las limitaciones funcionales del programa de contabilidad, a la espera de futuros desarrollos de éste.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INMOVILIZADO MATERIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INMOVILIZADO MATERIAL

En el apartado 4 “Normas de reconocimiento y valoración” de esta Memoria, se han detallado los criterios contables que se aplican en relación con el Inmovilizado Material.

En el cuadro siguiente, se recogen los saldos iniciales, incrementos, y decrementos de las distintas partidas del activo.

Por otro lado, las vidas útiles que el Instituto utiliza para la amortización de su inmovilizado, están dentro de las limitaciones establecidas a efectos fiscales, y se determinan de forma general en el programa de contabilidad SERPA para cada tipo de activo. Son las siguientes:

Clase de activ[redacted]	Descripción [redacted]	Vida útil (años[redacted]
212001	Prop.Indust.-Patente	10
212002	Prop.Indust.-Marcas	10
216003	Prop. Int.-Creac.Cie	10
216009	Prop. Int.-Otros	10
215001	Aplic.Inf.-Sist.Oper	6
215002	Aplic.Inf.-Gestión	6
215009	Aplic.Inf.-Otras Apl	6
223002	Maqu. Uso Administr.	14
223003	Maqu. Comunicación	18
223004	Maqu. Mdco. Asist.	18
223009	Otra Maquinaria	18
224003	Utillaje Mdco. Asist	10
224006	Utillaje Laboratorio	14
229900	Otro Inmov. Material	10
226001	Mobil. Administrat.	20
226002	Mobil. Mdco. Asist.	20
226003	Mobil. Docente	20
226004	Mobil. Doméstico	20
226005	Señaletica	20
226006	Mobil. Ornamentación	20
226009	Otro Mobiliario	20
227001	Ordenadores	8
227002	Impresoras	14
227003	Escáneres/Perifér.	8
227009	Otros Equ. Proc. Inf	8

Por último, cabe destacar, con respecto a la información adicional necesaria para interpretar las cuentas del inmovilizado material, la situación de la partida de Construcciones en curso.

El Convenio Marco de colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para promover la creación y desarrollo de un centro de excelencia de investigación sanitaria (CIBA) , recogía en su estipulación Cuarta, punto 4, que las instituciones firmantes adquirían el compromiso de construir un edificio, para lo cual se “procederá a la firma del correspondiente instrumento jurídico” , comprometiéndose la Universidad a poner a disposición y ceder en uso el terreno del Servicio de Apoyo a la Investigación Biomédica y Biomateriales y terreno colindante, asumiendo el Departamento íntegramente el coste derivado de la construcción y equipamiento básico y de la instrumentalización científico-técnica de base que se determine.

El punto 5 de la misma estipulación señalaba que se procedería en el nuevo edifico propiedad del Departamento a permutar, y por lo tanto a ser propiedad de la Universidad, la propiedad de una superficie equivalente a la derruida del Centro de Servicios y Laboratorios de Investigación, y ello “mediante la fórmula jurídica que se establezca”.

El 4 de febrero de 2016, desde la Dirección del IACS se retoma el tema con la SGT del Departamento de Sanidad.

El 18 de septiembre de 2017 se envía escrito de la Dirección General de Patrimonio a la Universidad de Zaragoza para que realicen propuesta respecto al título jurídico que, sobre el suelo donde ha sido construido el CIBA, pretendieran transmitir a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón; y a la vista de la propuesta emitir los oportunos informes para la tramitación del oportuno expediente patrimonial que proceda, en los términos dispuestos en el TR Ley 4/2013 de Patrimonio de Aragón.

En la actualidad, la Universidad de Zaragoza está llevando a cabo los pasos previos requeridos para poder ceder el espacio del CIBA, según los criterios determinados por el registrador de la propiedad y en coordinación con el Departamento de Patrimonio del Gobierno de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INMOVILIZADO MATERIAL. IACS

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2019	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2019
220	SOLARES	0,00	0,00	0,00	0,00
220	FINCAS	0,00	0,00	0,00	0,00
220	SOLARES URBANOS	0,00	0,00	0,00	0,00
220	FINCAS RÚSTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
220	OTROS TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALTERRENOS Y BIENES NATURALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
221	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS TURÍSTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS EDUCATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS DEPORTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	CENTROS SANITARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	REFUGIOS/ CASAS FORESTALES	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS ASISTENCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS USO CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00
221	OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
221	CONSTRUCCIÓN (VIVIENDAS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CONSTRUCCIONES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
222	INSTALACIONES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
222	SILOS	0,00	0,00	0,00	0,00
222	OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
223	OBRAS PÚBLICAS AGRONOMA.	0,00	0,00	0,00	0,00
223	USO ADMINISTRATIVO	21.607,75	0,00	0,00	21.607,75
223	COMUNICACIÓN	270.690,16	0,00	0,00	270.690,16
223	MÉDICO ASISTENCIAL	10.527.682,79	0,00	0,00	10.527.682,79
223	OTRA MAQUINARIA	593.432,89	0,00	0,00	593.432,89
223	MAQUINARIA (2003-2005)	1.524.834,63	0,00	0,00	1.524.834,63
	TOTAL MAQUINARIA	**12.938.248,22**	**0,00**	**0,00**	**12.938.248,22**
224	AGROPECUARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
224	OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
224	MÉDICO ASISTENCIAL	14.624,35	0,00	0,00	14.624,35
224	USO DOCENTE	0,00	0,00	0,00	0,00
224	HOSTELERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00
224	LABORATORIO	571.079,51	0,00	0,00	571.079,51
224	OTRO UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL UTILLAJE	**585.703,86**	**0,00**	**0,00**	**585.703,86**
226	ADMINISTRATIVO	242.130,78	0,00	0,00	242.130,78
226	MÉDICO ASISTENCIAL	1.003.219,03	0,00	0,00	1.003.219,03
226	USO DOCENTE	1.677,44	0,00	0,00	1.677,44
226	USO DOMÉSTICO	3.214,73	0,00	0,00	3.214,73
226	SEÑALETICA	5.647,07	0,00	0,00	5.647,07
226	ORNAMENTACIÓN	6.674,47	0,00	0,00	6.674,47
226	OTRO MOBILIARIO	43.218,13	0,00	0,00	43.218,13
226	MOBILIARIO (2003-2005)	100.229,59	0,00	0,00	100.229,59
	TOTAL MOBILIARIO	**1.406.011,24**	**0,00**	**0,00**	**1.406.011,24**
227	ORDENADORES	905.582,35	0,00	0,00	905.582,35
227	IMPRESORAS	71.016,95	0,00	0,00	71.016,95
227	ESCÁNERES/ PERIFÉRICOS	28.892,77	0,00	0,00	28.892,77
227	OTROS EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	731.821,99	0,00	0,00	731.821,99
227	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN (2003-2005)	403.437,46	0,00	0,00	403.437,46
	TOTAL EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**2.140.751,52**	**0,00**	**0,00**	**2.140.751,52**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INMOVILIZADO MATERIAL. IACS

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2019	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2019
228	CAMIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
228	FURGONETA	0,00	0,00	0,00	0,00
228	MOTO	0,00	0,00	0,00	0,00
228	LANCHA A MOTOR	0,00	0,00	0,00	0,00
228	TODO TERRENO	0,00	0,00	0,00	0,00
228	TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
229	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	26.984,21	0,00	0,00	26.984,21
229	CUENTA PTE. CON 409	68.914,85	32.569,82	68.914,85	32.569,82
	TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**95.899,06**	**32.569,82**	**68.914,85**	**59.554,03**
240	ADAPTACIÓN TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL TERRENOS Y BIENES NATURALES EN CURSO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
241	CONSTRUCCIONES CURSO	17.718.927,23	41.407,17	0,00	17.760.334,40
	TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO	**17.718.927,23**	**41.407,17**	**0,00**	**17.760.334,40**
242	INSTALACIONES TÉCNICAS MONTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS EN CURSO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
243	MAQUINARIA MONTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL MAQUINARIA EN CURSO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
247	EQUI. PROC. INF. MON	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN EN CURSO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	- AMORTIZACIONES	-9.230.927,29		-861.037,65	-10.091.964,94
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**25.654.613,84**	**73.976,99**	**-929.952,50**	**24.798.638,33**

Nota: por convenio marco de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, de fecha 27 de abril de 2006, la Universidad de Zaragoza cede el uso de un terreno sito en el Campus Universitario, para la construcción del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA). Dicha cesión no se ha documentado todavía a día de hoy por escritura pública por lo que no se ha realizado ningún registro en la contabilidad del IACS (art. 113 de la ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INVERSIONES INMOBILIARIAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no posee ningún inmueble con tratamiento de inversión inmobiliaria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INMOVILIZADO INTANGIBLE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INMOVILIZADO INTANGIBLE. IACS
2019
Importe en euros

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2019	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2019
210	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00
210	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (2003-2005)	451.561,50	0,00	0,00	451.561,50
	TOTAL GASTOS I + D	**451.561,50**	**0,00**	**0,00**	**451.561,50**
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL - PATENTE	29.680,00	0,00	0,00	29.680,00
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL - MARCAS	4.780,14	0,00	0,00	4.780,14
	TOTAL PROPIEDAD INDUSTRIAL	**34.460,14**	**0,00**	**0,00**	**34.460,14**
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - SISTEMA OPERATIVO	27.433,58	0,00	0,00	27.433,58
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - GESTIÓN	636.335,89	0,00	0,00	636.335,89
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - OTRAS APLICACIONES	2.883.979,05	0,00	0,00	2.883.979,05
	TOTAL APLICACIONES INFORMÁTICAS	**3.547.748,52**	**0,00**	**0,00**	**3.547.748,52**
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION LITERARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION ARTÍSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION CIENTIFICA	47.778,47	0,00	0,00	47.778,47
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - OTROS	677.055,20	0,00	0,00	677.055,20
	TOTAL PROPIEDAD INTELECTUAL	**724.833,67**	**0,00**	**0,00**	**724.833,67**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2019	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2019
217	RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DCHOS SOBRE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
248	INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	-AMORTIZACIONES	-3.989.837,99		-165.326,52	-4.155.164,51
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		**768.765,84**	**0,00**	**-165.326,52**	**603.439,32**

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ARENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha realizado ninguna operación de arrendamiento financiero ni similar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ACTIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS

En el apartado V del Activo del Balance “Inversiones Financieras a Largo Plazo”, se reconoce la garantía entregada al proveedor del suministro eléctrico del CIBA.

Más allá de este apunte, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no posee ninguna inversión financiera.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PASIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PASIVOS FINANCIEROS. IACS
2019
Importe en euros

PASIVOS FINANCIEROS: Anticipos reembolsables procedentes de otras Administraciones Públicas

CARACTERISTICAS DE LA DEUDA	DEUDA A 1 DE ENERO	AUMENTOS				DISMINUCIONES			DEUDA A 31 DE DICIEMBRE		INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS A 31 DICIEMBRE	INTERESES EXPLICITOS DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE
		CREACION	CONVERSION	ASUNCION	OTROS	REEMBOLSO	CONVERSION	OTROS	L/P	C/P		
Prestamista: Instituto de Salud Carlos III **Normativa Reguladora**: Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 22 de diciembre de 2.008, Subprograma de Acciones de Dinamización del entorno investigador y tecnológico de SNS, de la acción estratégica en salud, regulada por Orden SCO/523/2008, de 27 de febrero (BOE núm. 52) y Resolución del Instituto de Salud Carlos III de 12 de marzo de 2008 (BOE núm. 65). **Finalidad**: Proyecto "Construcción del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)", con código ADE08/90003 **Características de la deuda**: - Fecha formalización: 22.12.2008 - Tipo Interés: 0,00 % - Plazo Amortización: 15 años - Plazo Carencia: 3 años	3.789.826,11	0,00	0,00	0,00	0,00	438.553,46	0,00	0,00	2.912.719,19	438.553,46	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

CARACTERISTICAS DE LA DEUDA	DEUDA A 1 DE ENERO	AUMENTOS				DISMINUCIONES			DEUDA A 31 DE DICIEMBRE		INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS A 31 DICIEMBRE	INTERESES EXPLICITOS DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE
		CREACION	CONVERSION	ASUNCION	OTROS	REEMBOLSO	CONVERSION	OTROS	L/P	C/P		
Prestamista: Ministerio de Ciencia e Innovación **Normativa Reguladora**: Resolución del Ministerio de Ciencia e Innovación de 21 de septiembre de 2.009, Concesión de Ayudas del programa nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas dentro del Plan Nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2008-2011 (Orden PRE/1083/2008 de 11 de abril-BOE de 18 de abril) - (Bases Reguladoras establecidas mediante Orden PRE/660/2008 de 7 de marzo-BOE 12 de marzo); Selección de proyectos de equipamiento científico-tecnológico para su cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) **Finalidad**: Proyecto "Red de cableado estructurado del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)", con código IACS08-4R-002 **Características de la deuda**: - Fecha formalización: 21.09.2009 - Tipo Interés: 0,00 % - Plazo amortización: 10 años	14.362,43	0,00	0,00	0,00	0,00	14.362,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

CARACTERISTICAS DE LA DEUDA	DEUDA A 1 DE ENERO	AUMENTOS				DISMINUCIONES			DEUDA A 31 DE DICIEMBRE		INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS A 31 DICIEMBRE	INTERESES EXPLICITOS DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE
		CREACION	CONVERSION	ASUNCION	OTROS	REEMBOLSO	CONVERSION	OTROS	L/P	C/P		
Prestamista: Ministerio de Ciencia e Innovación **Normativa Reguladora**: Resolución del Ministerio de Ciencia e Innovación de 21 de septiembre de 2.009, Concesión de Ayudas del programa nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas dentro del Plan Nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2008-2011 (Orden PRE/1083/2008 de 11 de abril-BOE de 18 de abril) - (Bases Reguladoras establecidas mediante Orden PRE/660/2008 de 7 de marzo-BOE 12 de marzo); Selección de proyectos de equipamiento científico-tecnológico para su cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) **Finalidad**: Proyecto "Equipamiento de las zonas de Esterilización y Lavado del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)", con código IACS08-4E-001 **Características de la deuda**: - Fecha formalización: 21.09.2009 - Tipo Interés: 0,00 % - Plazo amortización: 10 años	45.331,70	0,00	0,00	0,00	0,00	45.331,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

COBERTURAS CONTABLES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

COBERTURAS CONTABLES.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no posee ningún instrumento financiero al que le sea de aplicación la Norma de Valoración n. 10 del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

Durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha construido ni adquirido activos para otras entidades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

MONEDA EXTRANJERA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

MONEDA EXTRANJERA.

Durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no dispone de ningún elemento del activo ni del pasivo denominado en moneda extranjera y tampoco ha reconocido ninguna diferencia de cambio proveniente de transacciones liquidadas ni pendientes de vencimiento.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS. IACS
2019
Importe en euros

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	4.386.630,27		4.386.630,27
4	Transferencias Corrientes	I/440003/91003	Transf. Inst. Investigación Sanitaria de Aragón	FUNDACION IIS ARAGON	105.543,05		105.543,05
4	Transferencias Corrientes	**Resultado**			**4.492.173,32**		4.492.173,32
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	652.000,00		652.000,00
7	Transferencias de Capital	**Resultado**			**652.000,00**		652.000,00
Resultado total					**5.144.173,32**		**5.144.173,32**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

SUBVENCIONES RECIBIDAS. IACS
2019
Importe en euros

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	FECYT. FUNDAC ESPAÑOLA CIENCIA Y T.	2.340,00		2.340,00
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	INSTITUTO DE SALUD III	291.112,57		291.112,57
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	MINISTERIO SANIDAD, CONSUMO Y B.SOC	680.000,00		680.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	70.999,36		70.999,36
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	Varios Deudores		162.200,01	-153.538,33
4	Transferencias Corrientes	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	SERVICIO ARAGONES DE SALUD	638.000,00		638.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	212.555,00		212.555,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	PAREXEL INTERNACIONAL S.L.	770,88		770,88
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	LILLY, S.A.	1.429,44		1.429,44
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	NOVARTIS FARMACEUTICA	11.303,98		11.303,98
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	16.176,00		16.176,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	PHIDEA, S.L.	338,83		338,83
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	ADELPHI TARGIS, S.L.	288,00		288,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	BIOCLEVER 2005, S.L.	1.785,02		1.785,02

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	IQVIA INFORMATION, S.A.	960,00		960,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA	15.360,00		15.360,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	OUTCOMES´10 S.L.	1.152,00		1.152,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	REGISTRAT-MAPI SAS	6.234,24		6.234,24
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	ABBVIE SPAIN, S.L.U.	1.785,60		1.785,60
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	FUNDACIÓN SENEFRO	960,00		960,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	INVENTIV HEALTH CLINICAL UK LTD	1.468,80		1.468,80
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	CERTEST BIOTEC, S.L.	6.000,00		6.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	EQA CERTIFICADOS I+D+I, S.L.U.	4.100,00		4.100,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	LB RESEARCH SRL	960,00		960,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	GOBIERNO VASCO	4.050,00		4.050,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	SERVICIO CANARIO DE LA SALUD	3.240,00		3.240,00
4	Transferencias Corrientes	I/499099/19090	Otras subvenciones del exterior	INGRESOS UNION EUROPEA - UE -	140.254,96		140.254,96
4	Transferencias Corrientes	**Resultado**			2.113.624,68	162.200,01	1.960.086,35

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	INSTITUTO DE SALUD III	2.940,53		2.940,53
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	MINISTERIO SANIDAD, CONSUMO Y B.SOC	20.000,00		20.000,00
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	464,64		464,64
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	VARIOS-OTROS VARIOS-OTROS	200,00		200,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	PAREXEL INTERNACIONAL S.L.	32,12		32,12
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	LILLY, S.A.	59,56		59,56
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	NOVARTIS FARMACEUTICA	470,99		470,99
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	676,48		676,48
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	PHIDEA, S.L.	14,12		14,12
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	ADELPHI TARGIS, S.L.	12,00		12,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	BIOCLEVER 2005, S.L.	74,37		74,37
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	IQVIA INFORMATION, S.A.	40,00		40,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA	640,00		640,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	OUTCOMES´10 S.L.	48,00		48,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	REGISTRAT-MAPI SAS	259,76		259,76
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	ABBVIE SPAIN, S.L.U.	74,40		74,40

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	FUNDACIÓN SENEFRO	40,00		40,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	INVENTIV HEALTH CLINICAL UK LTD	61,20		61,20
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	LB RESEARCH SRL	40,00		40,00
7	Transferencias de Capital	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	INGRESOS UNION EUROPEA - UE -	1.416,72		1.416,72
7	Transferencias de Capital	**Resultado**			**27.564,89**		27.564,89
Resultado total					**2.141.189,57**	162.200,01	**1.987.651,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS. IACS
2019
Importe en euros

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Obligaciones reconocidas	Reintegros
					EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	G/5425/410015/72009	Transf. SALUD (Inves	SERVICIO ARAGONES DE SALUD	8.425,48	
4	Transferencias Corrientes	G/5425/440139/72009	Instituto de Investi	FUNDACION INSTITUTO INVESTIGACION	67.671,35	
4	Transferencias Corrientes	G/5425/440139/91002	Instituto de Investig	FUNDACION INSTITUTO INVESTIGACION	12.500,00	
4	Transferencias Corrientes	G/5425/440142/55002	Colaboraciones inves	FUND. MÉDICA PARA LA INV.Y DESARROL	40.000,00	
4	Transferencias Corrientes	**Resultado**			128.596,83	0,00

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha concedido ninguna subvención durante el ejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

1. **Provisiones:** durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha dotado ni modificado ninguna provisión ni tiene ninguna reconocida en el balance.

   No obstante, como se recoge de manera más específica en el apartado 23.6. de esta Memoria, sobre los derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad, y dado que no existía un sistema de dotación de provisiones por saldos de dudoso cobro, el Instituto está analizando la información sobre los derechos pendientes de cobro y elaborando un sistema de dotación de provisiones de aquellos derechos antiguos de acuerdo con las características de cada uno. Aunque todavía no se han podido realizar los apuntes contables correspondientes, se han estimado como saldos de dudoso cobro un porcentaje inversamente proporcional a la antigüedad de la deuda, y así se ha reconocido en diversos apartados de esta memoria.

2. **Contingencias**: también cabe destacar que las actuales limitaciones a la práctica presupuestaria, supone un riesgo en la gestión de los fondos afectados que gestiona el Instituto que podría suponer la devolución de los mismos más el gasto adicional de los preceptivos intereses de demora que aplican los financiadores.

   Entre estas limitaciones destacan la imposibilidad práctica de incorporar remanentes de tesorería, y el bloqueo de los créditos presupuestarios afectados hasta la contabilización del reconocimiento del derecho.

   i. **Remanentes de tesorería:** los proyectos de investigación tienen una duración media de unos tres años. Los ensayos clínicos son todavía más largos. Como en el caso de los proyectos europeos, en ocasiones el financiador no proporciona los fondos año a año, sino en periodos de 18 meses por lo que la imposibilidad de incorporar los remanentes de tesorería de fondos afectados supone un serio problema para la gestión de los proyectos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Incluso en aquellos casos en los que los fondos están anualizados, las particularidades y circunstancias del desarrollo de los proyectos recogen la posibilidad de ejecutar en el ejercicio siguiente los fondos no ejecutados y recibidos en el ejercicio anterior, o la posibilidad que brinda el financiador de prorrogar los periodos de ejecución y gastar en ejercicios siguientes, los importes reconocidos durante el ejercicio actual.

Con la actual rigidez presupuestaria para poder mover crédito de un ejercicio al siguiente, todas estas circunstancias no son gestionables.

ii. **Bloqueo de los Fondos Afectados:** es frecuente en los últimos ejercicios, el bloqueo de los créditos iniciales del presupuesto aprobado hasta la justificación de la efectiva asignación de los fondos al Instituto por el financiador.

Esto supone, por un lado, el agravamiento de la situación expresada en el apartado anterior sobre la imposibilidad de incorporar los remanentes de crédito y por otro, la imposibilidad de ejecutar aquellos proyectos o colaboraciones que, pese a contar con muchos años de trayectoria, no se dispone de la correspondiente justificación documental hasta bien entrado el ejercicio. En el caso de la Red de Agencias, por ejemplo, pese a desarrollarse de manera ininterrumpida desde el año 2005, y ser un programa estable del Ministerio de Sanidad junto con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, no se obtiene la justificación hasta finales de cada ejercicio.

Estas circunstancias suponen los riesgos más importantes que tiene que afrontar el Instituto para la gestión de los proyectos. Y puede suponer la pérdida de recursos de investigación para la comunidad, más costes adicionales en forma de intereses de demora, más la pérdida de la imagen de confiabilidad y buena gestión que los financiadores tienen de los gestores de proyectos aragoneses, repercutiendo en los fondos a percibir en el futuro.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ha incurrido en los gastos e inversiones que mejoran y/o protegen el medio ambiente:

- Realización de auditoría energética del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA): 7.139 €
- Sustitución progresiva de lámparas led en zonas comunes: 1.088 €
- Recogida específica de los residuos, biológico y no biológicos, que generan los laboratorios y resto de instalaciones del Centro por importe de 13.043,12 €

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

Durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha reclasificado ningún activo a “en estado de venta”, ni mantiene saldo alguno en esa cuenta.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL.

Se proporciona información detallada sobre la clasificación de los gastos por actividades del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en el apartado 25 de la presente Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha gestionado, en el presente ejercicio, recursos por cuenta de otros entes públicos ni presenta ningún saldo en las cuentas del subgrupo 45.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4700000000	Hacienda Pública, deudor por IVA.	0,00	0,00	1.473,00	1.473,00	1.166,03	306,97
4720000000	Hacienda Pública IVA soportado	0,00	0,00	90.949,35	90.949,35	87.641,71	3.307,64
4724000000	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Diferido	0,00	0,00	104,65	104,65	104,65	0,00
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	92.527,00	92.527,00	88.912,39	3.614,61

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS. IACS
2019
Importe en euros

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	68.914,85	0,00	36.472,83	105.387,68	68.914,85	36.472,83
4190200000	Otros Acreedores no Presupuestarios	46.543,88	0,00	1.000,00	47.543,88	47.543,88	0,00
4195100000	Ingresos Duplicados o Excesivos ZA	3.782,00	0,00	0,00	3.782,00	3.782,00	0,00
4197000000	Liquidacion Parcial IVA	0,00	0,00	120.293,49	120.293,49	120.293,49	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	236.764,99	0,00	1.560.006,97	1.796.771,96	1.550.060,01	246.711,95
4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00	32.547,13	32.547,13	16.651,56	15.895,57
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	0,00	744.105,14	744.105,14	746.180,21	2.075,07-
4751200000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF. Justicia	0,00	0,00	592.814,34	592.814,34	592.814,34	0,00
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	0,00	0,00	244.920,73	244.920,73	244.193,12	727,61
4760200000	Cuota trabajador s.social. C.publicos	0,00	0,00	121.213,77	121.213,77	121.213,77	0,00
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	0,00	121.091,82	121.091,82	121.091,49	0,33
5200000000	Deudas a C/P con entidades de crédito	0,00	0,00	505.504,77	505.504,77	572.456,08	66.951,31-
5210000000	Deudas a corto plazo	505.504,73	0,00	0,00	505.504,73	0,00	505.504,73
TOTAL GENERAL		861.510,45	0,00	4.079.970,99	4.941.481,44	4.205.194,80	736.286,64

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DE LOS COBROS PENDIENTES DE APLIACIÓN. IACS
2019
Importe en euros

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5540600010	CPA IBERCAJA 0333084037	0,00	0,00	8.387.140,69	8.387.140,69	8.387.140,69	0,00
5540600020	CPA IBERCAJA 180279	0,00	0,00	19.194,65	19.194,65	19.194,65	0,00
5540600040	CPA IBERCAJA 0330346463	0,00	0,00	49.264,69	49.264,69	49.264,69	0,00
5590000000	Otras partidas pendientes de aplicación	3.066,44	0,00	770.136,89	773.203,33	770.429,90	2.773,43
TOTAL GENERAL		3.066,44	0,00	9.225.736,92	9.228.803,36	9.226.029,93	2.773,43

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DE LOS PAGOS PENDIENTES DE APLIACIÓN. IACS
2019
Importe en euros

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. PAGOS PEND. DE APLICACIÓN. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5550000000	Pagos Pendientes de Aplicación	161.509,96	0,00	173.105,71	334.615,67	297.872,25	36.743,42
TOTAL GENERAL		161.509,96	0,00	173.105,71	334.615,67	297.872,25	36.743,42

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. IACS
PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN
2019
Importe en euros

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS								34.220,80	34.220,80
*DE SUMINISTROS	40.000,00	14.344,42				64.724,90		318.768,09	437.837,41
* PATRIMONIALES									0,00
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									0,00
* DE SERVICIOS		18.052,00				22.365,36		644.950,04	685.367,40
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									0,00
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									0,00
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									0,00
* OTROS									0,00
								IVA NO INCLUIDO	1.157.425,61

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha recibido, en el presente ejercicio, valores en depósito ni presenta ningún saldo en las cuentas financieras por este concepto.

Los avales y garantías que se generan durante la contratación administrativa, se gestionan con la Caja General de Depósitos del Gobierno de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTO CORRIENTE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS. IACS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
2019
Importe en euros

CAPÍTULOS		Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
					Positivas	Negativas							
1	Gastos de personal	0,00	0,00	80.749,79	0,00	-34.432,76	0,00	0,00	231.232,76	0,00	-80.749,79	0,00	**196.800,00**
2	Bienes corrientes y servicios	0,00	0,00	0,00	34.432,76	-12.500,00	0,00	0,00	37.572,24	0,00	-72.743,52	0,00	**-13.238,52**
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	**52.500,00**
5	Fondo Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
6	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
	TOTAL	**0,00**	**0,00**	**80.749,79**	**46.932,76**	**-46.932,76**	**0,00**	**0,00**	**308.805,00**	**0,00**	**-153.493,31**	**0,00**	**236.061,48**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS. IACS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
2019
Importe en euros

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/5425/130000/91002	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**20.000,00**
G/5425/131000/55002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.125,20	0,00	0,00	0,00	**32.125,20**
G/5425/131000/55007	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.102,93	0,00	0,00	139.912,00	0,00	0,00	0,00	**115.809,07**
G/5425/160000/55002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.674,80	0,00	0,00	0,00	**12.674,80**
G/5425/160000/55007	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.329,83	0,00	0,00	46.520,76	0,00	0,00	0,00	**36.190,93**
G/5425/160000/91002	0,00	0,00	60.749,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**60.749,79**
G/5425/170000/91002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-80.749,79	0,00	**-80.749,79**
G/5425/212000/91002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00	0,00	**-40.000,00**
G/5425/221009/55007	0,00	0,00	0,00	17.216,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**17.216,38**
G/5425/221012/91002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.743,52	0,00	**-32.743,52**
G/5425/226009/55002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00	0,00	0,00	0,00	**6.600,00**
G/5425/226009/55007	0,00	0,00	0,00	17.216,38	0,00	0,00	0,00	12.186,12	0,00	0,00	0,00	**29.402,50**
G/5425/226009/91002	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**-12.500,00**
G/5425/227009/55002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00	0,00	0,00	0,00	**6.600,00**
G/5425/227009/55007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.186,12	0,00	0,00	0,00	**12.186,12**
G/5425/440139/91002	0,00	0,00	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**12.500,00**
G/5425/440142/55002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	**40.000,00**
Total General	**0,00**	**0,00**	**80.749,79**	**46.932,76**	**-46.932,76**	**0,00**	**0,00**	**308.805,00**	**0,00**	**-153.493,31**	**0,00**	**236.061,48**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO QUE HAN INCREMENTADO EL PRESUPUESTO

Recursos	Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones de Crédito	**Total**
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
POR MAYORES INGRESOS	0,00	0,00	308.805,00	0,00	**308.805,00**
REPOSICIONES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
OTRAS FUENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**308.805,00**	**0,00**	**308.805,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS. IACS
REMANENTES DE CRÉDITO
2019
Importe en euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	SALDO DE DISPOSICIONES	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/5425/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	49.685,06	49.685,06
G/5425/131000/19090	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	265.289,84	265.289,84
G/5425/131000/55002	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	3.536,62	3.536,62
G/5425/131000/55007	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	334,96	334,96
G/5425/131000/72009	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	152.137,55	152.137,55
G/5425/160000/19090	Seguridad social	0,00	78.316,09	78.316,09
G/5425/160000/55002	Seguridad social	0,00	1.946,99	1.946,99
G/5425/160000/55007	Seguridad social	0,00	5.708,80	5.708,80
G/5425/160000/72009	Seguridad social	0,00	45.779,24	45.779,24
G/5425/160000/91002	Seguridad social	0,00	94.924,22	94.924,22
G/5425/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	-613,43	-613,43
G/5425/203000/72009	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	-3.725,00	-3.725,00
G/5425/203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	-11.175,00	-11.175,00
G/5425/212000/72009	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	0,00	-7.131,15	-7.131,15
G/5425/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	0,00	125.565,28	125.565,28
G/5425/213000/72009	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	0,00	-23.764,18	-23.764,18
G/5425/213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	3.978,97	25.315,27	29.294,24
G/5425/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	0,00	4.701,13	4.701,13
G/5425/220000/19090	Ordinario no inventariable		170.504,00	170.504,00
G/5425/220000/39053	Ordinario no inventariable		96.177,00	96.177,00
G/5425/220000/72009	Ordinario no inventariable		76.775,00	76.775,00
G/5425/220000/91002	Ordinario no inventariable		26.205,00	26.205,00
G/5425/220001/91002	Mobiliario y enseres		500,00	500,00
G/5425/220004/55007	Material informático	0,00	-1.349,00	-1.349,00
G/5425/220004/72009	Material informático	0,00	-545,30	-545,30
G/5425/220004/91002	Material informático		5.000,00	5.000,00
G/5425/220009/91002	Otro material de oficina	0,00	1.460,96	1.460,96
G/5425/221000/72009	Energía eléctrica	0,00	-35.013,08	-35.013,08
G/5425/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	19.817,47	19.817,47
G/5425/221001/72009	Agua	0,00	-2.918,53	-2.918,53
G/5425/221001/91002	Agua	0,00	1.646,53	1.646,53
G/5425/221002/72009	Gas	0,00	-15.278,38	-15.278,38
G/5425/221002/91002	Gas		51.014,00	51.014,00
G/5425/221003/91002	Combustibles	0,00	973,65	973,65
G/5425/221009/19090	Otros suministros	0,00	-31.092,07	-31.092,07
G/5425/221009/39053	Otros suministros	0,00	61.912,33	61.912,33
G/5425/221009/55007	Otros suministros	0,00	-6.010,62	-6.010,62
G/5425/221009/72009	Otros suministros	0,00	-36.028,32	-36.028,32
G/5425/221009/91001	Otros suministros	0,00	-2.478,36	-2.478,36
G/5425/221009/91002	Otros suministros	5.399,15	-107.961,61	-102.562,46

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

G/5425/221012/91002	Material de laboratorio	47.901,96	157.922,92	205.824,88
G/5425/222009/91002	Otras comunicaciones	53,80	-3.991,15	-3.937,35
G/5425/223000/72009	Transporte	0,00	-1.417,57	-1.417,57
G/5425/223000/91002	Transporte	0,00	-10.477,05	-10.477,05
G/5425/224003/91002	Otros riesgos	0,00	12.706,22	12.706,22
G/5425/225000/72009	Tributos locales	0,00	-33,92	-33,92
G/5425/225001/72009	Tributos autonómicos	0,00	-796,16	-796,16
G/5425/226009/19090	Otros gastos diversos	0,00	102.107,01	102.107,01
G/5425/226009/39053	Otros gastos diversos	0,00	14.474,07	14.474,07
G/5425/226009/55002	Otros gastos diversos	0,00	7.818,53	7.818,53
G/5425/226009/55007	Otros gastos diversos	0,00	6.945,75	6.945,75
G/5425/226009/72009	Otros gastos diversos	0,00	39.523,16	39.523,16
G/5425/226009/91001	Otros gastos diversos	0,00	7.012,40	7.012,40
G/5425/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	-220.731,36	-220.731,36
G/5425/227000/91002	Limpieza y aseo	562,23	-12.429,62	-11.867,39
G/5425/227001/72009	Seguridad	0,00	-617,76	-617,76
G/5425/227001/91002	Seguridad	0,00	-8.119,03	-8.119,03
G/5425/227003/91002	Postales	0,00	-28,33	-28,33
G/5425/227006/19090	Estudios y trabajos técnicos	3.912,16	-6.568,70	-2.656,54
G/5425/227006/39053	Estudios y trabajos técnicos	0,00	61.676,70	61.676,70
G/5425/227006/55002	Estudios y trabajos técnicos	0,00	106.015,49	106.015,49
G/5425/227006/72009	Estudios y trabajos técnicos	0,00	24.231,16	24.231,16
G/5425/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	2.379,84	-41.742,34	-39.362,50
G/5425/227009/19090	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	167.161,38	167.161,38
G/5425/227009/55002	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	84.427,33	84.427,33
G/5425/227009/55007	Otros trabajos realizados por otras empresas		12.186,12	12.186,12
G/5425/227009/72009	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	67.356,08	67.356,08
G/5425/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2.851,79	27.036,37	29.888,16
G/5425/230000/91002	Dietas		5.000,00	5.000,00
G/5425/231000/91002	Locomoción		2.000,00	2.000,00
G/5425/251000/72009	Realización de cursos de formación interna	0,00	-11.115,00	-11.115,00
G/5425/251003/55002	Realización de cursos de formación externa	0,00	-197.892,99	-197.892,99
G/5425/251003/72009	Realización de cursos de formación externa	0,00	-5.296,52	-5.296,52
G/5425/251003/91002	Realización de cursos de formación externa	0,00	-21.929,39	-21.929,39
G/5425/410015/72009	Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	0,00	91.574,52	91.574,52
G/5425/440139/72009	Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	0,00	321.578,65	321.578,65
G/5425/440192/91002	Cátedra IACS Nuev. formas gestión i+i Contratación		20.000,00	20.000,00
G/5425/602000/91002	Edificios y otras construcciones	0,00	-41.407,17	-41.407,17
G/5425/603000/39053	Maquinaria, instalación y utillaje		20.000,00	20.000,00
G/5425/603000/72009	Maquinaria, instalación y utillaje		65.000,00	65.000,00
G/5425/603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje		305.303,00	305.303,00
G/5425/605000/19090	Mobiliario y enseres		54.500,00	54.500,00
G/5425/606000/72009	Equipos para procesos de información		65.000,00	65.000,00
G/5425/606000/91002	Equipos para procesos de información		153.497,00	153.497,00
G/5425/609000/55002	Inmovilizado Inmaterial		85.000,00	85.000,00
G/5425/609000/91002	Inmovilizado Inmaterial		125.200,00	125.200,00
G/5425/910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	0,00	1.495,23	1.495,23
Resultado total		**67.039,90**	**2.709.297,99**	**2.776.337,89**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS. IACS
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
2019
Importe en euros

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2007/000248	EQUIPOS PARA PROYECTOS INVESTIGACION	204.500,00		204.500,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
2007/000249	INVERSIONES PROYECTOS I+CS	669.000,00		669.000,00	41.407,17	41.407,17	41.407,17	6,19	41.407,17	0,00
Resultado total		**873.500,00**	**0,00**	**873.500,00**	**41.407,17**	**41.407,17**	**41.407,17**	**6,19**	**41.407,17**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS. IACS
DERECHOS ANULADOS
2019
Importe en euros

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. IACS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	899,09	899,09
329035/91003	Tasa 35- Tasa eval. ensayos clínicos y p. sanitari	0,00	0,00	899,09	899,09
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	153.538,33	153.538,33
405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	0,00	0,00	153.538,33	153.538,33
7	Transferencias de Capital	16,48	0,00	0,00	16,48
770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	16,48	0,00	0,00	16,48
	Total General	16,48	0,00	154.437,42	154.453,90

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS. IACS
RECAUDACIÓN NETA
2019
Importe en euros

RECAUDACIÓN NETA. IACS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	533.538,75	899,09	532.639,66
329020/91003	Tasa 20-Aut, Insp y actu. cen y est. farmaceúticos	8.627,32	0,00	8.627,32
329035/91003	Tasa 35- Tasa eval. ensayos clínicos y p. sanitari	10.561,33	899,09	9.662,24
330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	439.909,60	0,00	439.909,60
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	2.167,50	0,00	2.167,50
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	1.130,00	0,00	1.130,00
393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia	68.163,75	0,00	68.163,75
396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B Social y Fa	2.979,25	0,00	2.979,25
4	Transferencias Corrientes	2.031.442,66	153.538,33	1.877.904,33
405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	364.451,93	153.538,33	210.913,60
440003/91003	Transf. Inst. Investigación Sanitaria de Aragón	105.543,05	0,00	105.543,05
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.296.657,56	0,00	1.296.657,56
450008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	57.455,65	0,00	57.455,65
470009/72009	Otras subvenciones de empresas	67.079,51	0,00	67.079,51
499099/19090	Otras subvenciones del exterior	140.254,96	0,00	140.254,96
7	Transferencias de Capital	7.482,69	0,00	7.482,69
709009/39053	Otras subvenciones de capital	3.605,17	0,00	3.605,17
770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	2.460,80	0,00	2.460,80
799000/19090	Otras subvenciones del exterior	1.416,72	0,00	1.416,72
	Total General	2.572.464,10	154.437,42	2.418.026,68

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS. IACS
DEVOLUCIONES DE INGRESOS
2019
Importe en euros

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. IACS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	899,09	899,09	0,00	899,09	0,00
329035/91003	Tasa 35- Tasa eval. ensayos clínicos y p. sanitari	0,00	0,00	899,09	899,09	0,00	899,09	0,00
330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	162.200,01	162.200,01	0,00	153.538,33	8.661,68
405099/39020	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	0,00	0,00	162.200,01	162.200,01	0,00	153.538,33	8.661,68
407006/39053	MEC - Plan nacional de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450000/55007	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
470009/72009	Otras subvenciones de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
707003/39053	Plan Nacional de Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	0,00	0,00	163.099,10	163.099,10	0,00	154.437,42	8.661,68

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTOS CERRADOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
2019

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
1	G/5425/160000/19090	Seguridad social	2018	2.866,23		2.866,23		2.866,23	0,00
1	G/5425/160000/39053	Seguridad social	2018	13.427,33		13.427,33		13.427,33	0,00
1	G/5425/160000/55002	Seguridad social	2018	3.897,88		3.897,88		3.897,88	0,00
1	G/5425/160000/55007	Seguridad social	2018	1.352,14		1.352,14		1.352,14	0,00
1	G/5425/160000/72009	Seguridad social	2018	502,61		502,61		502,61	0,00
1	G/5425/160000/91001	Seguridad social	2018	2.373,03		2.373,03		2.373,03	0,00
1	G/5425/160000/91002	Seguridad social	2018	58.844,54		58.844,54		58.410,07	434,47
1	Resultado			83.263,76		83.263,76		82.829,29	434,47
2	G/5425/213000/72009	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	2018	54,18		54,18		54,18	0,00
2	G/5425/220002/55002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	2018	11.479,27		11.479,27		11.479,27	0,00
2	G/5425/221009/39053	Otros suministros	2017	68,10		68,10		68,10	0,00
2	G/5425/221009/39053	Otros suministros	2018	16.758,49		16.758,49		16.758,49	0,00
2	G/5425/221009/91002	Otros suministros	2018	8.209,86		8.209,86		8.209,86	0,00
2	G/5425/226009/19090	Otros gastos diversos	2018	12.831,36		12.831,36		12.831,36	0,00
2	G/5425/226009/39053	Otros gastos diversos	2017	585,00	585,00	0,00		0,00	0,00
2	G/5425/226009/39053	Otros gastos diversos	2018	40.045,90		40.045,90		40.045,90	0,00
2	G/5425/226009/55002	Otros gastos diversos	2018	844,48		844,48		844,48	0,00
2	G/5425/226009/72009	Otros gastos diversos	2017	165,00		165,00		165,00	0,00
2	G/5425/226009/72009	Otros gastos diversos	2018	25.069,12		25.069,12		25.069,12	0,00
2	G/5425/226009/91001	Otros gastos diversos	2018	6.148,69		6.148,69		6.148,69	0,00
2	G/5425/226009/91002	Otros gastos diversos	2017	155,42		155,42		0,00	155,42
2	G/5425/226009/91002	Otros gastos diversos	2018	23.004,79		23.004,79		22.046,79	958,00
2	G/5425/227000/91002	Limpieza y aseo	2018	5.694,99		5.694,99		5.694,99	0,00
2	G/5425/227006/39053	Estudios y trabajos técnicos	2018	4.379,50		4.379,50		4.379,50	0,00
2	G/5425/227006/72009	Estudios y trabajos técnicos	2018	1.706,57		1.706,57		1.706,57	0,00
2	G/5425/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	2018	3.923,00		3.923,00		3.923,00	0,00
2	G/5425/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2018	48.813,98		48.813,98		48.813,98	0,00
2	G/5425/251003/91002	Realización de cursos de formación externa	2018	770,00		770,00		770,00	0,00
2	Resultado			210.707,70	585,00	210.122,70		209.009,28	1.113,42
4	G/5425/410015/72009	Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	2018	8.395,84		8.395,84		8.395,84	0,00
4	G/5425/440139/72009	Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	2018	207.843,57		207.843,57			207.843,57
4	G/5425/490000/39053	Al Exterior	2018	20.000,00		20.000,00		20.000,00	0,00
4	Resultado			236.239,41		236.239,41		28.395,84	207.843,57
6	G/5425/602000/91002	Edificios y otras construcciones	2018	26.984,21		26.984,21		26.984,21	0,00
6	G/5425/603000/39053	Maquinaria, instalación y utillaje	2018	6.406,95		6.406,95		6.406,95	0,00
6	G/5425/603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	2018	64.075,42		64.075,42		64.075,42	0,00
6	G/5425/606000/91002	Equipos para procesos de información	2018	93.585,94		93.585,94		93.585,94	0,00
6	G/5425/609000/39053	Inmovilizado Inmaterial	2018	19.631,04		19.631,04		19.631,04	0,00
6	G/5425/609000/55002	Inmovilizado Inmaterial	2018	85.066,63		85.066,63		85.066,63	0,00
6	G/5425/609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	2018	11.652,49		11.652,49		5.892,89	5.759,60
6	Resultado			307.402,68		307.402,68		301.643,08	5.759,60
Resultado total				837.613,55	585,00	837.028,55		621.877,49	215.151,06

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2012	861,30					861,30
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2013	4.432,85					4.432,85
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2014	19.622,89					19.622,89
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2015	13.896,74					13.896,74
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2016	23.227,13					23.227,13
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2017	5.732,57					5.732,57
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2018	74.577,45		10.019,27		22.304,61	42.253,57
3	Tasas y otros ingresos	I/381100/19090	Reintegros ej. coriente	2018	6.143,59		2.958,88		3.184,71	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/381100/39053	Reintegros de ejercicio corriente	2018	12.985,17				12.985,17	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/381100/72009	Reintegros de ejercicio corriente	2018	23.443,20				23.443,20	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	2013	1.521,04					1.521,04
3	Tasas y otros ingresos	I/381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	2018	27.253,17				27.253,17	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2013	6.262,00					6.262,00
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2014	1.083,22					1.083,22
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2017	5.901,40					5.901,40
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2018	5.260,00				4.160,00	1.100,00
3	Tasas y otros ingresos	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B S	2005	0,04					0,04
3	Tasas y otros ingresos	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B S	2006	900,00					900,00
3	Tasas y otros ingresos	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B S	2015	1.235,53					1.235,53
3	Tasas y otros ingresos	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B S	2016	300,00					300,00
3	Tasas y otros ingresos	Resultado			234.639,29		12.978,15		93.330,86	128.330,28
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y	2018	680.000,00				680.000,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés	2016	190.000,00					190.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés	2018	630.000,00				39.160,89	590.839,11
4	Transferencias Corrientes	I/440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zarag	2018	110.439,26				110.439,26	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2015	0,01					0,01
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2018	3.396.141,73				3.396.141,73	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportac. Dptos D.G.A.	2015	19.424,24					19.424,24
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportac. Dptos D.G.A.	2017	7.755,73					7.755,73
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportac. Dptos D.G.A.	2018	140.081,01				109.835,68	30.245,33
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72001	Otras subvenciones de empresas	2006	3.730,00					3.730,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2007	43,53					43,53
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2008	875,00					875,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2009	820,00					820,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2010	1.203,00					1.203,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2013	6.943,50					6.943,50
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2014	1.237,33					1.237,33
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2015	18.928,86					18.928,86
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2016	23.630,00					23.630,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2018	41.900,60				38.020,60	3.880,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/499099/19090	Otras subvenciones del exterior	2016	297,35					297,35
4	Transferencias Corrientes	I/499099/19090	Otras subvenciones del exterior	2018	43.460,64				18.108,60	25.352,04
4	Transferencias Corrientes	Resultado			5.316.911,79				4.391.706,76	925.205,03
5	Ingresos Patrimoniales	I/553009/91003	Otros cánones	2015	999,96					999,96
5	Ingresos Patrimoniales	Resultado			999,96					999,96
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	2017	315.436,59					315.436,59
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	2018	20.000,00				20.000,00	0,00
7	Transferencias de Capital	I/709009/91003	OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	2005	0,01					0,01
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2015	0,01					0,01
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2018	969.777,78				969.777,78	0,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia co	2018	825,86				705,86	120,00
7	Transferencias de Capital	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	2018	1.810,86					1.810,86
7	Transferencias de Capital	Resultado			1.307.851,11				990.483,64	317.367,47
Resultado total					6.860.402,15		12.978,15		5.475.521,26	1.371.902,74

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. IACS
DERECHOS ANULADOS
2019
Importe en euros

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2018	10.019,27		10.019,27
3	I/381100/19090	Reintegros de ejercicio corriente	2018	2.958,88		2.958,88
3	Resultado			12.978,15		12.978,15
			Resultado total	**12.978,15**		**12.978,15**

DERECHOS CANCELADOS DE DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

Durante el presente ejercicio, no se han cancelado derechos en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

PRESUPUESTOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
IACS
2019
Importe en euros

POSICIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL VARIACION DE DERECHOS	TOTAL VARIACION DE OBLIGACIONES	VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) operaciones corrientes	-12.978,15	-585,00	-12.393,15
b) operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	-12.978,15	-585,00	-12.393,15
c) activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+ 2)	**-12.978,15**	**-585,00**	**-12.393,15**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. IACS
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
2019
Importe en euros

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERCIC. POSTER. IACS

SECCION 73 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud

DEPART.	PARTIDA PRESUP.	2020	2021	2022	2023	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	64.650,62	52.716,40	44.106,19	0,00	0,00
213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	10.342,16	0,00	0,00	0,00	0,00
221012/91002	Material de laboratorio	17.983,56	0,00	0,00	0,00	0,00
222009/91002	Otras comunicaciones	5.324,90	5.324,90	3.106,19	0,00	0,00
227006/19090	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00	6.391,50	0,00	0,00	0,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	26.000,00	41.000,00	41.000,00	0,00	0,00
	Total SECCION	64.650,62	52.716,40	44.106,19	0,00	0,00
	Total General	64.650,62	52.716,40	44.106,19	0,00	0,00

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
REFBIO II Red Transfronteriza de Investigación Biomédica de los Pirineos 2 hacia la transferencia efectiva de resutlados de la I+D biomédica y su valoración en el espacio Pirineos	Unión Europea	18.967,17	55.297,90	38.590,92	64.750,27	1	-26.159,35	-62.490,08
PROYECTO EUROPEO ICTUSNET SOE2/P1/E0623	Unión Europea	0,00	4.750,54	6.985,63	8.232,71	1	-1.247,08	-5.997,62
BRIDGEEuropean Commission - Consumers, Health, Agriculture and Food Executive Agency, Agreement number- 664691 BRIDGE HEALTH	Unión Europea	169.908,89	160.120,43	49.264,69	43.228,45	1	6.036,24	15.824,70
PROYECTO EUROPEO INFACT(JOIN ACTION HEALTH):Grant Agreement number 801553 — InfAct — HP-JA-2017. Evaluación de una entidad externa.	Unión Europea	0,00	7.980,47	46.830,44	16.938,97	1	29.891,47	21.911,00
PROYECTO CHRODIS-JA"Chronic diseases and promoting healthy ageing across the life cycle" (CHRODIS-JA) Agreement number- 2013 22 01 2013 22 01 - CHRODIS JA+CHRODIS PLUS+CHRODIS UTE Nota: una parte de los ingresos de este proyecto, se contabilizan en el fondo 39053 puesto que el proyecto está coordinado por el Instituto de Salud Carlos III que es quien distribuye los fondos.	Unión Europea	678.402,16	622.174,14	0,00	31.717,31	1	-31.717,31	24.510,71
PROYECTO EUROPEO PARADIGMA (IMI2-PARADIGM): PARADIGM (Patients Active in Research and Dialogues for an Improved Generation of Medicines) to IMI2 JU as part of the Innovative Medicines Initiative 2 Joint Undertaking programme, a public-private partnership between the European Union and the European pharmaceutical industry.	Unión Europea	181.086,00	35.483,62	0,00	67.572,74	1	-67.572,74	78.029,64
FAIR4HEALTH (Grant Agreement number: 824666 — FAIR4Health — H2020-SwafS-2018-2020/H2020-SwafS-2018-1); The overall objective of this WP is to perform a comprehensive analysis of current barriers, facilitators and potential overcoming mechanisms in EU for the implementation of a FAIR data policy in health research institutions. Information from all the different domains involved (technical, ethical, security, legal, cultural, behavioural and economic) will be gathered in order to inform a guideline directed towards providing the optimal strategy for implementing this FAIR open data policy in EU health research institutions. Furthermore, two other key outputs of this WP will be (i) the set of technical recommendations and (ii) the functional design of the FAIR4Health platform and agents that will be developed throughout WP4.	Unión Europea	105.988,75	0,00	0,00	1.107,84	1	-1.107,84	104.880,91
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MICIIN: NANOTECNOLOGÍA PARA CARDIOLOGÍA Y NEUMOCOCO (NANOCARDIOCOCO) - INNPACTO Orden CIN/699/2011, de 23 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria del año 2011, para la concesión de las ayudas correspondientes al subprograma INNPACTO, dentro de la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (B.O.E. DE 31 de marzo).	Administración General del Estado	124.118,12	137.881,56	-62.550,79	0,00	1	-62.550,79	-76.314,23
PLAN DE EMPLEO JUVENIL. MICINN. Resolución de 17 de mayo de 2018 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016	Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	9.244,86	1	-9.244,86	-9.244,86
FECYT (FCT-17-12888) CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS POR LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN 2019	Administración General del Estado	0,00	2.545,40	2.340,00	7.419,91	1	-5.079,91	-7.625,31
CONTRATO INVESTIGADORES EN EL SNS "MIGUEL SERVET" - CPII16/0059 Resolución del Instituto de Salud Carlos III, de 28 de marzo de 2016 (Extracto publicado en el BOE 01/04/2016 - código BDNS 302836), se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2016 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016	Administración General del Estado	101.250,00	81.844,65	0,00	22.655,43	1	-22.655,43	-3.250,08

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
Resolución de 21 de Noviembre de 2016 (BOE de 29/11/2016) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2016 de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las Ayudas para Personal Técnico de Apoyo. PTA2016-13304-I	Administración General del Estado	12.000,00	13.908,65	12.000,00	12.004,25	1	-4,25	-1.912,90
JCI-2009-03799 SUBVENCIONES DEL PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA CONCEDIDAS POR LA RESOLUCIÓN DE 04/11/2009	Administración General del Estado			-1.689,23	0,00	1	-1.689,23	-1.689,23
RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE TÉCNICOS DE APOYO POR CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (SUBPROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO) PTA2012-7710	Administración General del Estado			-10,06	0,00	1	-10,06	-10,06
Resolución de 16 de noviembre de 2018 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron subvenciones para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+i en su convocatoria 2017 PTA2017-14461-I	Administración General del Estado			13.000,00	6.891,48	1	6.108,52	6.108,52
Ayudas para becas y contratos del Programa de Formación de profesorado universitario (AP2014-04987) - Resolución de 20 de agosto de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad	Administración General del Estado	41.425,65	21.613,22	-8.138,49	0,00	1	-8.138,49	11.673,94
Ref. CTQ2013-48767-C3-2-R, Proyecto Desarrollo de dispositivos nanoestructurados como plataformas multimodales fototerapeuticasResolución 01.08.2014 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se conceden ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, modalidad 1: "Retos Investigación", Proyectos I+D+I, convocatoria 2013 Incluyen los overheads a disposición del Instituto.	Administración General del Estado	79.848,19	66.155,67	0,00	0,00	1	0,00	13.692,52
RTI2018-099946-B-I00 (APLICACION DE TUBULOS BIOARTIFICIALES AL ESTUDIO DE LA INICIACION Y PROGRESO DE LA ENFERMEDAD RENAL, UN PASO HACIA LA MEDICINA PERSONALIZADA (RENALBATS)). Resolución de 13 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas aProyectos de I+D+i «Retos Investigación» del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.	Administración General del Estado			46.464,00	0,00	1	46.464,00	46.464,00
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD: Convenios de Colaboración para el desarrollo de actividades de Evaluación de Tecnologías para el Sistema Nacional de Salud. Ejercicio 2019. CONVENIO GUIA SALUD 2019 (RA190***)	Administración General del Estado			700.000,00	627.311,93	1	72.688,07	72.688,07
Convocatoria infraestructuras - IACS13-4E-2756/ IACS15-EE-3568	Administración General del Estado	403.341,27	316.703,80	0,00	2.478,36	1	-2.478,36	84.159,11
Ref. 31/2008 - CONVENIO DE COLABORACIÓN 26.12.2008 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL ISCIII : Creación del Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER) de unidades centrales de investigación clínica y en ensayos clínicos.	Administración General del Estado	806.481,67	707.660,41	0,00	0,00	1	0,00	98.821,26

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
Ref. PT13 y PT17- PLATAFORMAS DE ENSAYOS CLÍNICOS, INNOVACIÓN Y BIOBANCOS (PT). Convocatoria 2017 para la financiación de Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud, del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013 – 2016 PT17/0005/0027,PT17/0015/0039 Incluyen los overheads a disposición del Instituto.	Administración General del Estado	529.534,45	286.544,58	48.604,02	57.570,29	1	-8.966,27	234.023,60
REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA: Resolución de 13 de junio de 2006, del Instituto de Salud Carlos III (BOE nº 145 de 19.06.2006) y siguientes: Convocatorias de ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud. RED DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD EN ENFERMEDADES CRÓNICAS-REDISS: RD16/0001/0007 Incluyen los overheads a disposición del Instituto.	Administración General del Estado	2.312.352,95	1.814.820,50	-6.573,50	44.406,98	1	-50.980,48	446.551,97
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FIS: Concesion de ayudas del Subprograma de Proyectos de Investigación en Salud. Convocatoria AES. Incluyen los overheads a disposición del Instituto	Administración General del Estado	8.676.147,97	8.291.280,90	171.072,82	63.681,41	1	107.391,41	492.258,48
Resolución del Director Gerente del Servicio Aragonés del SALUD, por la que se aprueba el gasto derivado del convenio de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en materia de investigación, formación de personal y transferencia del conocimiento en Biomedicina y Ciencias de las Salud para el ejercicio 2019	Servicio Aragonés de Salud	0,00	0,00	638.000,00	547.148,03	1	90.851,97	90.851,97
PREDOCTORALES (2018PRDGA2): ORDEN IIU/1408/2018, de 5 de septiembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2018-2022 cofinanciadas con el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020.	Gobierno de Aragón	0,00	1.718,49	22.750,00	21.613,47	1	1.136,53	-581,96
PREDOCTORALES DGA 2018 (2018PRDDGA): ORDEN IIU/2023/2017, de 14 de diciembre por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2017-2021 cofinanciadas con el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020.	Gobierno de Aragón	8.750,00	8.771,76	21.000,00	21.077,55	1	-77,55	-99,31
PREMIO ARAGON INVESTIGA- IV EDICION: Orden de 03.06.2007 del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, Orden de 27.11.2007 del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad (Acuerdo del Gobierno de Aragón 20.11.2007)	Gobierno de Aragón	50.615,66	48.687,81	0,00	1.927,80	1	-1.927,80	0,05
GRUPOS DE INVESTIGACION DGA: ORDEN IIU/1874/2017, de 22 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación, de I+D+i en el marco de la generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020, se procede a su convocatoria para el periodo 2017-2019, y se establecen las medidas para el reconocimiento de los Grupos de Investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el mismo período.	Gobierno de Aragón	0,00	7.604,23	168.805,00	148.370,17	1	20.434,83	12.830,60
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS (061 ARAGON). (CV-08/2017). Número de registro: 2017/7/0081	Promotores Privados	5.766,18	7.470,00	0,00	11.115,00	1	-11.115,00	-12.818,82
Ref. 31/2015 - CONVENIO MERCK, SHARP & DOHME ATLAS DIABETES - Convenio de colaboración con Merck, Sharp & Dohme de España S.A. para la línea de investigación de las Variaciones de la Práctica Médica del grupo ARiHSP (31/2015).	Promotores Privados	20.570,00	19.267,16	0,00	1.050,02	1	-1.050,02	252,82
Ref. 11/2011 - AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2010, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FUNDACIÓN MAPFRE: Proyecto "Cordancia Electroencefálica en Pronóstico y Tipología del Dolor Corporal en Pacientes de Fibromialgia"	Promotores Privados	13.800,00	12.510,95	0,00	0,00	1	0,00	1.289,05
Ref. 35/2015 - CONVENIO MERCK SHARP & DOHME PARA LA REALIZACIÓN DE UN ATLAS DE DIABETES -Convenio de colaboración firmado el 3/12/2015 con Merck Sharp & Dohme de España S.A. para la realización de un Atlas de Diabetes.	Promotores Privados	96.136,25	72.269,70	0,00	19.541,91	1	-19.541,91	4.324,64

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
CONTRATO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE IACS Y EQA CERTIFICADOS I+D+i (2018-13).	Promotores Privados	4.150,00	0,00	4.100,00	1.627,46	1	2.472,54	6.622,54
Ref. 61/2012 - CONVENIO DE COLABORACIÓN 26.12.2012 FUNDACIÓN SECOT;Colaboración para la realización del proyecto científico titulado "Estudio biomecánico de la tibia en el recambio de una artroplastia de rodilla"	Promotores Privados	12.000,00	4.152,50	0,00	0,00	1	0,00	7.847,50
Ref. 17/2016 - ACUERDO BECA ESTEVE DE INNOVACIÓN EN SALUD. - Acuerdo Beca Esteve de Innovación en Salud.	Promotores Privados	8.500,00	310,00	0,00	300,00	1	-300,00	7.890,00
Ref. 10/2018 - CONVENIO COLABORACION CON LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL CANCER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA del proyecto "plataforma de Proteómica, Genotipado, y líneas Celulares".	Promotores Privados	12.000,00	0,00	0,00	0,00	1	0,00	12.000,00
Ref. 13/2014 - AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN IGNACIO HERNANDO DE LARRAMENDI 2013 FUNDACIÓN MAPFRE: Proyecto: Circulando hacia la seguridad del paciente	Promotores Privados	15.000,00	2.197,79	0,00	0,00	1	0,00	12.802,21
ENSAYOS CLÍNICOS (CONVENIO SALUD I+CS 14/11/2003);INSTRUCCIÓN D.G. SALUD 23/12/2003; INSTRUCCIÓN D.G. SALUD DE 19/10/2004; RD 223/2004 ENSAYOS CLÍNICOS CON MEDICAMENTOS, LEY 6/2002 DE SALUD DE ARAGÓN	Promotores Privados	13.637.395,99	11.089.868,49	63.515,79	304.161,69	1	-240.645,90	2.306.881,60
Ref. 75.0/2013 - CONTRATO ENERO 2014 BAYER PHARMA AG: Aspirin and colorectal cancer prevention: exploring the platelet hypothesis of its mechanism of action trough a randomized clinical trial (Fras nº 20140021/ 65/ 66O)	Promotores Privados	327.318,00	284.277,36	0,00	3.402,77	1	-3.402,77	39.637,87
Otros convenios y contratos de investigación e innovación y transferencia con empresas y organismos privados	Promotores Privados	1.032.310,78	570.797,18	13.290,00	4.655,66	1	8.634,34	470.147,94

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

REMANENTE DE TESORERIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

REMANENTE DE TESORERÍA. IACS

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**192.478,51**	**0,00**	**0,00**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**6.708.974,81**	**0,00**	**0,00**
430	(+) del Presupuesto corriente	5.328.044,98	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	1.371.902,74	0,00	0,00	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	9.027,09	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**685.304,94**	**0,00**	**0,00**
400	(+) del Presupuesto corriente	208.893,49	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	215.151,06	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412,419,453,456,475,476,477,517,518,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	261.260,39	0,00	0,00	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**-135.100,43**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.389.579,86	0,00	0,00	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.254.479,43	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**6.081.047,95**		**0,00**
	II. Exceso de financiación afectada		**4.724.977,22**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**(*) 558.857,21**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**797.213,52**		**0,00**

(*) Como se indica en los 15 “Provisiones y Contingencias”, y 23.6. “Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad”, estos saldos de dudoso cobro, son una estimación incluida en estas Cuentas Anuales con el objeto de transmitir la más fiel imagen de la situación económica, financiera y patrimonial del Instituto. Su reflejo contable se pondrá de manifiesto durante los ejercicio 2020 y 2021 cuando culmine el proceso de verificación y se doten las correspondientes provisiones contables o se contabilicen las anulaciones o prescripciones de los derechos que proceda.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Los ingresos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, no son tributarios, sino que se componen fundamentalmente de transferencias y subvenciones de organismos públicos, y por los servicios que prestan los Servicios Científico Técnicos.

Es por esto que la clasificación de los cobros pendientes según su notificación, y su situación en periodo voluntario o en periodo ejecutivo, no aplica para los cobros del Instituto.

Por lo tanto, la información de los derechos pendientes de cobro según sus grados de exigibilidad que se solicita en este apartado de las cuentas anuales, se corresponde con la mostrada en el resto de estados referidos a la ejecución del presupuesto de ingresos.

No obstante lo anterior, y como desarrollo adicional del apartado 15 de esta memoria sobre Provisiones y Contingencias, nos proponemos describir con más detalle la problemática de los ingresos del IACS.

Desde la creación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por medio de la ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, las fuentes de financiación del Instituto han sido siempre públicas o privadas, pero con muy pequeño riesgo de impago.

Además de la transferencia del Gobierno de Aragón, recogida en el Presupuesto del ejercicio que se aprueba en las Cortes de Aragón, las otras fuentes de financiación han sido convocatorias competitivas de investigación o innovación realizadas por organismos públicos: Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Ciencia, Departamento de Ciencia del Gobierno de Aragón y Unión Europea fundamentalmente.

Los ingresos provenientes de promotores privados, que fueron cuantiosos hasta la creación de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Aragón (IISA), eran prepagables hasta en un 50%. Esto es, que se cobraba un porcentaje cercano al 50% con carácter previo al inicio del ensayo clínico. Además, las posteriores acciones del ensayo estaban condicionadas al pago efectivo por parte del promotor.

Es por esto que, hasta el momento, la gestión de los derechos pendientes de cobro no ha sido una necesidad en el Instituto por estar prácticamente asegurados.

Sin embargo, la naturaleza de los ingresos ha ido evolucionando y, en estos últimos años, se incorporó la facturación por los Servicios Científico Técnicos, cuyo cobro no está garantizado. Esto pone de manifiesto la necesidad de una gestión de cobros efectiva que permita el aseguramiento de la obtención de los fondos.

Durante el ejercicio 2019 y comienzos del 2020 hemos realizado el análisis de la información de cobros pendientes, su categorización y posibilidades de gestión que esperamos poder aplicar durante los ejercicios 2020 y 2021. Esta información ha servido para estimar los ingresos de dudoso cobro que se han incluido en el Estado del Remanente de Tesorería del apartado anterior con el objeto de reflejar la mejor información disponible, aunque los registros por este concepto en la contabilidad, no se realizarán hasta los citados ejercicios 2020 y 2021.

La estimación se ha realizado calculando un porcentaje decreciente de los derechos de cobro, inversamente proporcional a la antigüedad de la deuda. Y ha ascendido a 558.857,21 €.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS.

Las facturas del siguiente cuadro llegaron al Instituto con posterioridad al cierre.

Partida Presupuestaria	Importe
G/2222/222222/22222	4.755,63
G/5425/213000/91002	1.670,34
G/5425/221009/39053	-783,89
G/5425/221009/72009	-67,40
G/5425/221009/91002	6.924,04
G/5425/226009/19090	1.068,21
G/5425/226009/39053	-422,59
G/5425/226009/55002	8,47
G/5425/226009/72009	-78,55
G/5425/226009/91002	553,42
G/5425/227006/91002	18.942,14
G/5425/603000/72009	1.781,47
G/5425/606000/72009	2.121,54
Total general	**36.472,83**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Apartado	Ratio	SubApartado	Importes
a) LIQUIDEZ INMEDIATA	0,16	Fondos líquidos ---------- Pasivo corriente	192.478,51 1.179.068,61
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	5,94	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ---------- Pasivo corriente	192.478,51 + 6.810.154,58 1.179.068,61
c) LIQUIDEZ GENERAL	5,94	Activo Corriente ---------- Pasivo corriente	7.002.633,09 1.179.068,61
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	3,10	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ---------- Número de habitantes	1.179.068,61 + 2.912.719,23 1.319.291
e) ENDEUDAMIENTO	0,13	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ---------- Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.179.068,61 + 2.912.719,23 1.179.068,61 + 2.912.719,23 + 28.318.335,38
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,40	Pasivo corriente ---------- Pasivo no corriente	1.179.068,61 2.912.719,23
g) CASH-FLOW	7,26	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ---------- Flujos netos de gestión	1.179.068,61 + 2.912.719,23 563.250,58

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

0,00	Ingresos tributarios ---------- Ingresos de gestión ordinaria	18.289,56 7.733.917,67
0,92	Transferencias recibidas ---------- Ingresos de gestión ordinaria	7.123.160,40 7.733.917,67
0,07	Ventas netas y prestaciones de servicio ---------- Ingresos de gestión ordinaria	518.021,47 7.733.917,67
0,01	Resto ingresos de gestión ordinaria ---------- Ingresos de gestión ordinaria	0,00 + 0,00 + 74.446,24 + 0,00 7.733.917,67

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Apartado	Coef	SubApartado	Importes
2) Estructura de los gastos			
	0,62	Gastos personal	5.082.166,85-
		Gastos de gestión ordinaria	8.249.375,39-
	0,02	Transferencias y subvenciones concedidas	128.596,83-
		Gastos de gestión ordinaria	8.249.375,39-
	0,00	Aprovisionamiento	0,00
		Gastos de gestión ordinaria	8.249.375,39-
	0,37	Resto gastos de gestión ordinaria	2.012.247,54- + 1.026.364,17-
		Gastos de gestión ordinaria	8.249.375,39-
3) Cobertura de los gastos corrientes	1,07-	Gastos de gestión ordinaria	8.249.375,39-
		Ingresos de gestión ordinaria	7.733.917,67

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Apartado	SubApartado	Coef	Importes
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Obligaciones reconocidas netas ---------- Creditos Totales	0,74	7.765.868,38 10.542.206,27
2) REALIZACION DE PAGOS	Pagos Realizados ---------- Obligaciones Reconocidas Netas	0,97	7.556.974,89 7.765.868,38
3) GASTO POR HABITANTE	Obligaciones Reconocidas Netas ---------- Número de Habitantes	5,89	7.765.868,38 1.319.291,00
4) INVERSION POR HABITANTE	Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7) ---------- Número de Habitantes	0,03	41.407,17 1.319.291,00
5) ESFUERZO INVERSOR	Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7) ---------- Total Obligaciones Reconocidas Netas	0,01	41.407,17 7.765.868,38
6) PERIODO MEDIO DE PAGO	Obligaciones pendientes de pago x 365: ---------- TOTAL Obligaciones Reconocidas Netas:	9,82	76.246.123,85 7.765.868,38

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV
CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

b) Del presupuesto de ingresos corrientes:

1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Derechos Reconocidos Netos: ---------- Previsiones definitivas:	0,73	7.746.071,66 10.542.206,27
2) REALIZACION DE COBROS	Recaudación neta: ---------- Derechos reconocidos netos:	0,31	2.418.026,68 7.746.071,66
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	Derechos pendientes de cobro x 365: ---------- Derechos reconocidos netos:	251,06	1.944.736.417,70 7.746.071,66
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	Resultado presupuestario ajustado: ---------- Número de Habitantes	0,13	165.759,24 1.319.291,00

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACION DE PAGOS	Pagos ---------- Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones):	0,74	621.877,49 837.028,55
2) REALIZACION DE COBROS	Cobros: ---------- Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones):	0,73	4.976.949,96 6.847.424,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, información sobre el coste general de la entidad y el coste de sus actividades, al menos, en cuanto se refiere a los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

A estos efectos se consideran, como en los apartados siguientes, las siguientes actividades:

- SCTs: Servicios Científico Técnicos
- CEICA: Comité Etico de Investigación Clínica de Aragón
- Actividades de formación financiadas con matrículas.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

1. RESUMEN GENERAL DE LOS COSTES DE LA ENTIDAD:

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**5.071.051,85**	**61%**
Sueldos y salarios	3.915.254,29	47%
Indemnizaciones		0%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.155.184,13	14%
Otros costes sociales	613,43	0%
Indemnizaciones por razón del servicio		0%
Transporte de personal		0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**455.014,76**	**5%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta	2.433,34	0%
Coste de otros materiales		0%
Adquisición de bienes de inversión	41.407,17	0%
Trabajos realizados por otras entidades	411.174,25	5%
SERVICIOS EXTERIORES	**1.604.870,09**	**19%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		0%
Arrendamientos y cánones	14.900,00	0%
Reparaciones y conservación	128.788,68	2%
Servicios de profesionales independientes		0%
Transportes	11.894,62	0%
Servicios bancarios y similares		0%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0%
Suministros	577.212,82	7%
Comunicaciones	3.937,35	0%
Costes diversos	868.136,62	10%
TRIBUTOS	**830,08**	**0%**
COSTES CALCULADOS	**1.026.364,17**	**12%**
Amortizaciones	1.026.364,17	12%
Previsión Social de Funcionarios1	0,00	0%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**128.596,83**	**2%**
OTROS COSTES	**0,00**	**0%**
TOTAL	**8.286.727,78**	**100%**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS:

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

ELEMENTOS	Coste Direct	Coste Indirect	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	876.495,62	503.690,03	1.380.185,65	65,3%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	322.486,24	233.346,90	555.833,14	26,3%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES CALCULADOS	0,00	177.399,82	177.399,82	8,4%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,0%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	**1.198.981,86**	**914.436,75**	**2.113.418,61**	

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

ELEMENTOS	Coste Direct	Coste Indirect	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	73.565,25	53.923,29	127.488,54	74,5%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.496,09	24.198,12	28.694,21	16,8%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES CALCULADOS	0,00	14.889,36	14.889,36	8,7%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,0%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	**78.061,34**	**93.010,77**	**171.072,11**	

iii. Formación

ELEMENTOS	Coste Direct	Coste Indirect	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	39.202,28	26.919,31	66.121,59	45,8%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	59.184,52	11.576,98	70.761,50	49,1%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES CALCULADOS	0,00	7.364,91	7.364,91	5,1%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,0%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	**98.386,80**	**45.861,19**	**144.247,99**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD QUE IMPLICAN LA OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS:

ACTIVIDAD	IMPORTE	%
Servicios Científico Técnicos (SCTs)	2.113.418,61	87,0%
Comité Etico de Investigación Clínica (CEICA)	171.072,11	7,0%
Formación	144.247,99	5,9%
TOTAL	**2.428.738,72**	

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE ACTIVIDADES CON INGRESOS FINALISTAS

El Instituto no desarrolla ninguna actividad que implique la obtención de tasas y precios públicos que sean considerados ingresos finalistas y a las que aplique el análisis del porcentaje de cobertura que se propone en el Plan General de Contabilidad.

Los ingresos finalistas que obtiene el Instituto son para la realización de proyectos de investigación, innovación y transferencia y se financian por medio de subvenciones. Toda la información sobre éstas, incluyendo el coeficiente de financiación (que consideraríamos el concepto análogo al porcentaje de cobertura), se recogen en el apartado 23.4 Gastos con Financiación Afectada de esta Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

INDICADORES DE GESTIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INDICADORES DE GESTIÓN. INDICADORES DE EFICACIA

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, los indicadores de gestión, como instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

A estos efectos se consideran, como en los apartados anteriores, las siguientes actividades:

- SCTs: Servicios Científico Técnicos
- CEICA: Comité Etico de Investigación Clínica de Aragón
- Actividades de formación financiadas con matrículas.

a. $\frac{\textit{número de actuaciones realizadas}}{\textit{número de actuaciones previstas}}$

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

Servicio Científico Técnico	Actuaciones previstas (A)	Actuaciones realizadas (B)	Indicador (B/A)
Anatomía Patológica	225	311	**1,4**
Animalario	435	429	**1,0**
Biobanco (BSSA)	130	186	**1,4**
Cirugía Experimental	140	86	**0,6**
Cultivo Celular	258	261	**1,0**
Imagen Médica y Fenotipado	79	125	**1,6**
Microscopía e Imagen	371	426	**1,1**
Proteómica	238	202	**0,8**
Radiactividad	16	19	**1,2**
Secuenciación y Genómica Funcional	350	400	**1,1**
Separación Celular y Citometría	247	490	**2,0**

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

La actividad del CEICA es una actividad que se presta a demanda de la comunidad investigadora (personal sanitario, investigadores, personal universitario y profesional, etc). Como se explica en el apartado de los costes, y también en los indicadores siguientes, la estructura que precisa para realizar el servicio prácticamente se reduce al personal contratado por el Instituto (secretaria del CEICA y una administrativa). Material de oficina, informático etc., tienen escasa relevancia.

Es por esto que el Comité no precisa, para su operativa, realizar estimaciones de sus actuaciones para afinar en la gestión y planificación de recursos como ocurre en otras actividades del Instituto. Por lo tanto, no disponemos esta información. Se adjunta las actividades realizadas desglosadas según su naturaleza para su comparación y control:

Concepto	Ensayos Clínicos (sólo RD1090/201	Estudios Post-Autorización	Proyectos de Investigació	Enmiendas Relevante	CEE del BSSA	TOTAL
Evaluados en 2019	7	8	484	70	14	583

iii. Formación

La actividad de formación financiada por medio de matrículas está compuesta en su práctica totalidad por el Diplomado en Salud Pública. No hay prevista ninguna actividad de cierta relevancia además de ésta, por lo que el valor de este indicador para esta actividad es = 1.

b. Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público.

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

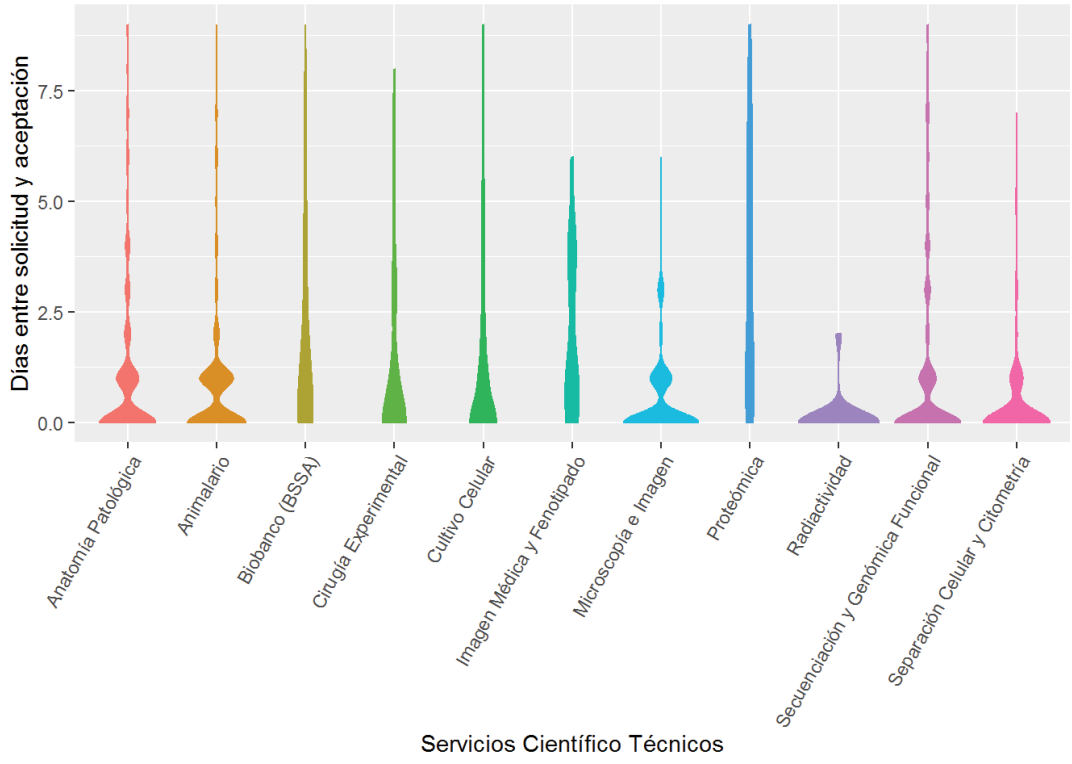
La casuística de solicitudes a lo largo de los diferentes SCT es enormemente heterogénea, por lo que es difícil medir de manera comparable el tiempo que transcurre entre la solicitud de un encargo y la entrega del mismo.

Entre los servicios solicitados, hay servicios que se solicitan y pueden realizarse en una jornada de trabajo y otros casos en los que se hacen solicitudes por un proyecto completo, por lo que la solicitud permanece abierta meses o incluso años.
Sin embargo, sí puede medirse el tiempo de respuesta de los diferentes SCT desde que se realiza una solicitud de servicio y el personal del SCT responde a la misma y la acepta.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

A continuación, podemos observar el tiempo transcurrido en dicho periodo de tiempo. Para mayor facilidad en la interpretación de los datos, se proporcionan en formato gráfico:



Debido a la existencia de valores fuera de rango, en la gráfica se han eliminado dichos valores para favorecer su legibilidad, y se han recortado los datos a 10 días de la solicitud.

En la tabla descriptiva no se ha eliminado ningún valor (salvo aquellos por debajo de 0 ocasionados probablemente por actualizaciones del sistema)

Si visualizamos distintos percentiles de los tiempos de respuesta, podemos observar que el 50% de las veces el tiempo de respuesta se encuentra en el mismo día de la solicitud, el 70% dentro del día siguiente a la misma y el 90% dentro de la siguiente semana.

El 95% de las solicitudes han sido atendidas en un periodo de dos semanas y el 98% dentro de un mes.
El último 2% corresponde a casos extremos.

Distribución de tiempos de respuesta (en días) de los SCT ante una solicitud

50%	70%	90%	95%	98%	100%
0	1	7	14	29.46	400

Separado por SCT, la distribución de tiempos de respuesta es la siguiente:

Servicio Científico-Técnico	50%	70%	90%	95%	98%	100%
Anatomía Patológica	0,0	1,0	11,0	19,7	35,6	201,0
Animalario	0,0	1,0	4,0	11,0	13,0	48,0
Biobanco (BSSA)	1,0	4,0	22,8	76,5	211,5	400,0
Cirugía Experimental	0,0	1,5	6,0	7,8	19,5	288,0
Cultivo Celular	1,0	2,0	8,0	15,0	26,2	37,0
Imagen Médica y Fenotipado	1,0	3,8	5,0	6,0	17,6	21,0
Microscopía e Imagen	0,0	1,0	3,0	4,0	22,0	118,0
Proteómica	5,0	9,0	21,9	29,0	40,9	101,0
Radiactividad	0,0	0,0	4,4	14,1	14,6	15,0
Secuenciación y Genómica Funcional	0,0	1,0	8,1	16,0	30,1	230,0
Separación Celular y Citometría	0,0	0,0	1,0	2,0	5,0	21,0

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

A efectos de estos indicadores, consideramos las siguientes actividades realizadas por el Comité:

- Evaluación de Ensayos Clínicos (sólo RD1090/2015)

Tiempos de evaluación de ensayos clínicos

	Días: media (rango) N= 8
Tiempo desde que la documentación está completa hasta la primera evaluación por el CEICA	14 días (5-27)
Tiempo completo de evaluación (sin contar el tiempo de respuesta del promotor).	25 días (14-42)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

- Evaluación de Estudios Post-Autorización

Tiempos de evaluación de estudios postautorización con medicamentos

	Días: media (rango) N= 8
Tiempo desde que la documentación está completa hasta la primera evaluación por el CEICA	13 días (7-31)
Tiempo completo de evaluación (sin contar el tiempo de respuesta del promotor/ investigador).	22 días (12-39)

- Evaluación de Proyectos de Investigación

Tiempos de evaluación de proyectos de investigación

	Días: media (rango) N= 484
Tiempo desde que la documentación está completa hasta la primera evaluación por el CEICA	14 días (3-37)
Tiempo completo de evaluación (sin contar el tiempo de respuesta del promotor/ investigador).	días (6-44)

iii. Formación

En el caso del Diplomado en Salud Pública, al ser una actividad programada que no se desarrolla en función de las demandas de los ciudadanos o interesados, el propio concepto de periodo medio de espera no tiene sentido.

c. Porcentaje de población cubierto

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Las actividades que se analizan en esta serie de indicadores, no se ofertan a los ciudadanos en general, sino que están destinadas a la comunidad sanitaria, investigadora y universitaria. El porcentaje cubierto dentro de esta comunidad es del 100 %, el cálculo del porcentaje sobre el total de la población, carece de relevancia.

d. Evolución de las actividades realizadas sobre las previstas

$$\frac{\left(\frac{número\ de\ actuaciones\ realizadas\ en\ el\ ejercicio}{número\ de\ actuaciones\ previstas\ en\ el\ ejercicio}\right)}{\left(\frac{número\ medio\ de\ actuaciones\ realizadas\ (serie)}{(número\ medio\ de\ actuaciones\ previstas\ (serie)}\right)}$$

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

El inicio de la información del sistema almacena datos desde el año 2014, por lo que este es el inicio de la serie. Debe tenerse en cuenta que no todos los SCT se integraron en la aplicación desde el comienzo de ésta, por lo que en algunos de ellos este primer año se encuentra desplazado en el tiempo. A continuación, se muestra la evolución del número de solicitudes a lo largo de los últimos 5 años (máximo) para aquellos servicios para los que se dispone de datos.

- SCT Anatomía Patológica:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,4
Media ejercicios (2015-18)	1,0
Resultado indicador d)	1,4

- SCT Animalario:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,0
Media ejercicios (2015-18)	1,6
Resultado indicador d)	0,6

- SCT Biobanco de Aragón:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,4
Media ejercicios (2018)	1,5
Resultado indicador d)	1,0

- SCT Cirugía Experimental:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,6
Media ejercicios (2018)	1,2
Resultado indicador d)	0,5

- SCT Cultivo Celular:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,0
Media ejercicios (2015-18)	1,0
Resultado indicador d)	1,0

- SCT Imagen Médica y Fenotipado:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,6
Media ejercicios (2018)	1,2
Resultado indicador d)	1,3

- SCT Imagen Microscopía e Imagen:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,1
Media ejercicios (2015-18)	1,0
Resultado indicador d)	1,1

- SCT Proteómica:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,8
Media ejercicios (2015-18)	1,2
Resultado indicador d)	0,7

- SCT Radiactividad:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,2
Media ejercicios (2018)	1,5
Resultado indicador d)	0,8

- SCT Secuenciación y Genómica Funcional:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,1
Media ejercicios (2015-18)	1,9
Resultado indicador d)	0,6

- SCT Separación Celular y Citometría:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	2,0
Media ejercicios (2015-18)	0,9
Resultado indicador d)	2,3

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

Como se ha explicado en el indicador a) de este apartado de Indicadores de Eficiencia, no es interesante para la gestión del Comité la estimación a priori de las actuaciones previstas. No obstante, si que se dispone de la información de las actividades realizadas, que se incluye en este apartado para la mejor comprensión de la actividad.

Concepto	Ensayos Clínicos (sólo RD1090/201	Estudios Post-Autorización	Proyectos de Investigació	Enmiendas Relevantes	CEE del BSSA	TOTAL
Evaluados en 2019	7	8	484	70	14	583
Evaluados en 2018	6	6	349	71	10	442
Evaluados en 2017	11	9	333	81	5	439
Evaluados en 2016	11	1	315	70	6	403
Evaluados en 2015	(*) 90	6	330	(*) 341	6	773

(*) Estos valores no son representativos debido a las particularidades en la recogida de datos del 2015

iii. Formación

Tal y como se expuso en el indicador del apartado a), la actividad de formación financiada por medio de matrículas está compuesta en su práctica totalidad por el Diplomado en Salud Pública. Esto lleva siendo así en los últimos años, por lo que el indicador que, en nuestra opinión carece de relevancia, tendría el valor de 1 en caso de calcularse.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INDICADORES DE GESTION. INDICADORES DE EFICIENCIA

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, indicadores sobre la eficiencia de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

A estos efectos se consideran, como en los apartados anteriores, las siguientes actividades:

- SCTs: Servicios Científico Técnicos
- CEICA: Comité Etico de Investigación Clínica de Aragón
- Actividades de formación financiadas con matrículas.

a. $\frac{coste\ de\ la\ actividad}{número\ de\ usuarios}$

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

Con carácter general, los investigadores que solicitan los servicios de nuestros SCTs, no son investigadores solitarios, sino que pertenecen a grupos de investigación organizados, que a su vez colaboran y se establecen en redes con un cierto grado de vertebración. Estos grupos son estables, tienen un liderazgo establecido y unas líneas de investigación determinadas.

Es por esto que consideramos interesantes dos versiones de este indicador, esto es, referido a un usuario individual, y referido a un grupo de investigación definido. Los importes son los que se pueden ver en la siguiente tabla:

CONCEPTO	INDICADOR	INDICADOR
Total coste de la actividad	2.113.418,61	2.113.418,61
Número de Usuarios individuales	187	-
Número de Grupos de Investigación	-	62
COSTE POR USUARIO	**11.301,70**	**34.087,40**

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

De forma análoga al análisis individual y por grupos de investigación realizado en el apartado dedicado al indicador de los Servicios Científico Técnicos, el análisis del CEICA se puede hacer por investigador individual o bien por promotor:

CONCEPTO	INDICADOR	INDICADOR
Total coste de la actividad	171.072,11	171.072,11
Número de Investigadores	383	-
Número de promotores	-	18
COSTE POR USUARIO	**446,66**	**9.504,01**

iii. Formación

En el caso del Diplomado en Salud Pública, el indicador que más sentido cobra es identificar a los alumnos que han cursado el citado programa de formación como los usuarios de la actividad. En este caso, el importe del indicador sería el siguiente:

CONCEPTO	INDICADOR
Total coste de la actividad	144.247,99
Número de alumnos	55
COSTE POR USUARIO	**2.622,69**

b. $$\frac{\textit{coste real de la actividad}}{\textit{coste previsto de la actividad}}$$

A efectos del cálculo de este indicador, vamos a considerar exclusivamente los gastos directos, dado que los indirectos se estiman por medio de imputaciones racionales y matemáticamente justificadas, pero que hacen depender el resultado de factores externos a la gestión de la actividad que se trata de analizar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	1.198.981,86
coste previsto de la actividad	1.347.724,68
REAL/ESTIMADO	**0,89**

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	78.061,34
coste previsto de la actividad	96.830,23
REAL/ESTIMADO	**0,81**

iii. Formación

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	98.386,80
coste previsto de la actividad	44.618,35
REAL/ESTIMADO	**2,21**

c. $$\frac{\textit{coste de la actividad}}{\textit{número de unidades equivalentes producidas}}$$

Para el cálculo de este indicador, la dificultad estriba en la traslación del concepto de unidades equivalentes a la aplicación práctica de las distintas actividades realizadas en el Instituto de manera que los indicadores calculados proporcionen información de alguna utilidad.

El documento de “Indicadores de Gestión en el ámbito del Sector Público” publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se refiere a unidades equivalentes como la indicación de la cantidad de trabajo realizado cuando existen unidades parcialmente terminadas al inicio y al final del periodo contable que se pretende analizar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

Esto es muy útil para aquellas actividades con un alto grado de homogeneidad, como la emisión de informes, resolución de reclamaciones o de recursos, que son los tres ejemplos que se citan en el documento.

Sin embargo, este concepto es inaplicable en el caso de los Servicios Científico Técnicos, en las que se cuentan 497 referencias distintas con muy diferente grado de implicación de recursos en cada una de ellas.

Para poder medir el indicador y que pueda transmitir información fiable y útil, hemos de aplicar una variable que permita homogeneizar las 497 referencias. Hemos considerado que este factor es el importe en euros, según tarifa, de cada una de las técnicas distintas que se realizan en cada uno de los Servicios. Este valor en euros, lo multiplicamos por la cantidad de unidades de cada técnica que se han realizado para tener el equivalente a un total de la producción con la que comparar el coste real.

Para el caso del Comité Ético de Investigación Clínica se calcula el indicador sin homogenizar, y también ponderando según algunos parámetros que suponen mayor coste de un tipo de evaluación frente a otros: la dificultad propia de la evaluación, el número de evaluadores que han de implicarse, la cantidad de documentación que es necesario tramitar, y el establecimiento de plazos máximos para la resolución.

Por último, para el caso de la formación, se consideran las horas de docencia como el factor que homogeneiza la “producción”

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs). Calculado según el valor en euros de tarifa de las técnicas realizadas y multiplicado por su volumen.

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	1.198.981,86
unidades equivalentes (medidas en €)	667.522,00
COSTE/UNIDADES	**1,80**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA). Calculado según el número de evaluaciones realizadas en bruto y ponderadas.

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	78.061,34
unidades sin ponderar	583
COSTE/UNIDADES	**133,90**

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	78.061,34
unidades ponderadas según intensidad de recursos	559
COSTE/UNIDADES	**139,64**

iii. Formación. Calculado según horas de formación.

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	98.386,80
unidades equivalentes	275,00
COSTE/UNIDADES	**357,77**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INDICADORES DE GESTION. INDICADORES DE ECONOMIA

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, los indicadores de economía de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

A estos efectos se consideran, como en los apartados anteriores, las siguientes actividades:

- SCTs: Servicios Científico Técnicos
- CEICA: Comité Etico de Investigación Clínica de Aragón
- Actividades de formación financiadas con matrículas.

$$\frac{precio\ o\ coste\ de\ adquisición\ del\ factor\ de\ producción\ x}{precio\ medio\ del\ factor\ x\ en\ el\ mercado}$$

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

El Instituto cuenta con diez Servicios Científico Técnicos especializados en diversas técnicas avanzadas en su campo. Para prestar sus servicios a la comunidad investigadora, los SCTs cuentan con tres tipos de factores fundamentales: los recursos humanos, el equipamiento y los fungibles (material de laboratorio, reactivos, etc.)

En cuanto al indicador económico referido al personal, y como en los casos que explicamos en los siguientes apartados, se contratan al coste de las tablas salariales vigentes en el Instituto autorizadas por el Gobierno de Aragón y de acuerdo con su normativa, por lo que la capacidad de influencia sobre el coste es muy limitada.

Con respecto a la parte del equipamiento, la mayor parte se trata de instalaciones complejas, altamente especializadas y de elevado importe que, lógicamente se compran por medio de expedientes públicos de contratación para asegurar la oferta más ventajosa, y duran varios años. Durante el 2019 no se adquirió ninguno de estos equipos.

Por último, en lo que se refiere a los fungibles, supone el análisis de cientos de referencias para cada uno de los Servicios. No es viable el cálculo anual del indicador que se propone.

Esto no implica que este análisis no haya sido realizado por el personal de los SCTs. Para el cálculo de las tarifas de cada servicio, se realizó un detallado análisis de costes (basados en costes estándares) para cada una de las técnicas que se prestan y cada uno de los componentes, y gastos que intervienen en su desarrollo. Estos estudios sirvieron de base para la confección del cuadro de las tarifas de cada técnica.

Lógicamente, el consumo de recursos de personal que dicho análisis requiere, no permite hacerlo en profundidad más que una vez cada varios años, con pequeñas actualizaciones y entendemos que no procede su inclusión en las Cuentas Anuales de manera completa por la complejidad y el volumen de información que suponen. No obstante, se encuentran en el Instituto accesibles para su consulta.

Por último, dentro de este apartado, conviene matizar que para aquellos servicios que se encuentran integrados en redes nacionales e internacionales (Proteored, CIBER, etc.), las tarifas de sus servicios se adecuan según las tarifas acordadas en sus respectivas redes, puesto que el margen de maniobra para estos casos, es más estrecho.

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

Para la actividad que realizar el CEICA, consistente en evaluación ética de Ensayos Clínicos, Estudios Post-Autorización, Proyectos de Investigación, Enmiendas Relevantes, y su actuación como Comité Ético Externo del BSSA, el factor fundamental son los recursos humanos. El resto de factores que se utilizan son de mínima importancia e impacto (material de oficina, informático, soporte de gestión, etc.).

Los recursos humanos empleados para esta actividad consisten en personal contratado por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) cumpliendo los criterios y normativa de los empleados del Gobierno de Aragón. Ente ellos, las tablas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

salariales homologadas de las que el Instituto dispone para retribuir a sus trabajadores.

Debido a ambas circunstancias, consideramos que el presente indicador carece de relevancia en su doble vertiente de carecer de “mercado” de evaluación ética y de que, incluso en el caso de existir éste, la actividad realizada por el CEICA debería desarrollarse, en cualquier caso, atendiendo a las retribuciones aprobadas por el Gobierno de Aragón.

iii. Formación

El razonamiento anterior, aplica también para la actividad de formación que, como hemos explicado en los apartados anteriores, se concreta en el Diplomado en Salud Pública.

Los costes del personal docente son, con mucho, los de mayor importancia en el coste de la actividad. Y estos importes corresponden a los procedentes de acuerdo con la normativa y límites establecidos por los distintos organismos del Gobierno de Aragón y Servicio Aragonés de Salud con competencias para ello.

Por lo tanto, la comparativa entre los costes de los factores de la actividad y la media de los costes “similares” carece de materialidad práctica.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

INDICADORES DE GESTIÓN. INDICADORES DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, un indicador sobre los medios de producción que recoge una relación entre el coste de personal y el número de personas equivalentes.

$$\frac{coste\ de\ personal}{número\ de\ personas\ equivalentes}$$

Los datos del 2019 para este indicador:

concepto	importe
Total coste de personal del ejercicio	5.071.051,85
Número de personas equivalentes	108,3
Indicador	46.824,1

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha registrado ningún hecho de relevancia posterior al cierre, ni de circunstancias que ya existían, ni de circunstancias que no existían al cierre del ejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICION A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICION A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Según lo establecido en la Disposición transitoria tercera Primer año de aplicación del Plan de dicha Orden, se incluye en este apartado específico para estas cuentas anuales, el Balance de Situación y la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial del ejercicio 2018 debido a la imposibilidad de su comparación con ambos estados del ejercicio 2019 por el cambio del plan contable.

Balance de Situación:

BALANCE DE SITUACIÓN. IACS			
ACTIVO		2018	2017
A)	**INMOVILIZADO**	**26.428.792,16**	**26.880.971,90**
II.	Inmovilizaciones inmateriales	768.765,84	683.856,74
1.	Gastos de investigación y desarrollo	451.561,50	451.561,50
2.	Propiedad industrial	34.460,14	34.460,14
3.	Aplicaciones informáticas	3.547.748,52	3.254.171,52
4.	Propiedad intelectual	724.833,67	724.833,67
6.	Amortizaciones	3.989.837,99-	3.781.170,09-
III.	Inmovilizaciones materiales	25.654.613,84	26.191.702,68
2.	Instalaciones técnicas y maquinaria	12.938.248,22	12.781.775,09
3.	Utillaje y Mobiliario	1.991.715,10	1.981.603,88
4.	Otro inmovilizado	2.236.650,58	2.125.995,64
5.	Amortizaciones	9.230.927,29-	8.341.066,99-
6.	Inmovilizado en curso	17.718.927,23	17.643.395,06
V.	Inversiones financieras permanentes	5.412,48	5.412,48
3.	Fianzas y depósitos constituidos a L/P	5.412,48	5.412,48
C)	**ACTIVO CIRCULANTE**	**7.423.799,62**	**7.814.421,06**
II.	Deudores	7.081.117,10	7.526.657,81
1.	Deudores Presupuestarios	6.919.607,14	7.388.452,49
2.	Deudores no presupuestarios	0,00	199,92
5.	Otros Deudores	161.509,96	138.005,40
IV.	Tesorería	342.682,52	287.763,25
	TOTAL ACTIVO	**33.852.591,78**	**34.695.392,96**

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

BALANCE DE SITUACIÓN. IACS			
PASIVO		2018	2017
A)	FONDOS PROPIOS	28.804.676,11	28.676.358,03
III.	Resultados de ejercicios anteriores	28.664.358,03	29.532.781,82
1.	Resultados positivos de ejercicios anter.	37.555.116,50	37.555.116,50
2.	Resultados negativos de ejercicios anter.	8.890.758,47-	8.022.334,68-
IV.	Resultados del ejercicio	140.318,08	856.423,79-
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.344.016,10	3.849.520,80
II.	Otras deudas a largo plazo	3.344.016,10	3.849.520,80
1.	Deudas con entidades de crédito	3.344.016,10	3.849.520,80
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.703.899,57	2.169.514,13
III.	Acreedores	1.703.899,57	2.169.514,13
1.	Acreedores presupuestarios	908.237,53	1.121.520,23
2.	Acreedores no presupuestarios	287.090,87	291.362,46
4.	Administraciones Públicas	0,00	15.534,17
5.	Otros acreedores	508.571,17	741.097,27
	TOTAL PASIVO	33.852.591,78	34.695.392,96

Cuenta de Resultados Económico Patrimonial:

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IACS			
DEBE		2018	2017
A)	GASTOS	8.718.983,82	8.686.422,66
2.	Gastos func. de servicios y prestaciones	8.134.938,22	8.019.446,97
a)	Gastos de personal	4.914.326,52	4.749.194,72
a.1)	Sueldos salarios y asimilados	3.792.204,79	3.663.691,69
a.2)	Cargas sociales	1.122.121,73	1.085.503,03
c)	Dotaciones para amortizaciones inmovilizad	1.098.528,20	1.094.904,10
e)	Otros gastos de gestión	2.122.083,50	2.175.348,15
e.1)	Servicios exteriores	2.122.050,14	2.175.348,29
e.3)	Otros gastos de gestión corriente	33,36	0,14-
3.	Transferencias y subvenciones	352.421,34	658.378,47
a)	Transferencias corrientes	272.421,34	608.378,47
b)	Subvenciones corrientes	80.000,00	50.000,00
4.	Pérdidas y gastos extraordinarios	231.624,26	8.597,22
d)	Gastos y pérdidas de otros ejercicios	231.624,26	8.597,22
	AHORRO	140.318,08	0,00
	TOTAL DEBE	8.859.301,90	8.686.422,66

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IACS				
HABER			2018	2017
B)		INGRESOS	8.859.301,90	7.829.998,87
1.		Ingresos de gestión ordinaria	362.905,70	360.334,37
a)		Ingresos tributarios	18.103,37	23.743,00
	a.8)	Tasas por prest. de servicios o realiz.	18.103,37	23.743,00
c)		Precios públicos	344.802,33	336.591,37
	c.1)	Prec. Púb. por prestac. de servicios	344.802,33	336.591,37
2.		Otros ingresos de gestión ordinaria	219.439,99	90.813,87
a)		Reintegros	124.611,90	7.481,22
c)		Otros ingresos de gestión	94.828,08	83.316,06
	c.1)	Ingresos accesorios y de gestión corrie.	94.828,08	83.316,06
f)		Otros intereses e ingresos asimilados	0,01	16,59
	f.1)	Otros intereses	0,01	16,59
3.		Transferencias y subvenciones	8.229.180,09	7.331.723,20
a)		Transferencias corrientes	4.583.455,85	4.013.086,44
b)		Subvenciones corrientes	2.519.614,87	1.827.610,62
c)		Transferencias de capital	1.091.000,00	1.001.000,00
d)		Subvenciones de capital	35.109,37	490.026,14
4.		Ganancias e ingresos extraordinarios	47.776,12	47.127,43
a)		Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	20.855,79
c)		Ingresos extraordinarios	0,00	0,75
d)		Ingresos y beneficios de otros ejercicios	47.776,12	26.270,89
		DESAHORRO	0,00	856.423,79
		TOTAL HABER	8.859.301,90	8.686.422,66

En cuanto a las principales diferencias en la aplicación de criterios contables entre el ejercicio anterior a este, y que tengan un carácter significativo, se reducen a la aplicación de la norma de valoración 18 sobre la contabilización de subvenciones y transferencias. Tal y como se expresa en el apartado 4. “Normas de reconocimiento y valoración” de esta memoria, no se ha podido aplicar esta norma 18 por las limitaciones del programa informático que utiliza el Instituto (SERPA), y cuya adaptación no está al alcance del mismo.

Por último, se adjunta el cuadro de equivalencias entre los cuadros de cuentas de ambos planes, según establece la disposición adicional tercera, a efectos del reconocimiento de los correspondientes saldos al cierre del ejercicio anterior y los de apertura del primer ejercicio de aplicación de este plan, que se corresponde con el ejercicio 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	90100000	Valores	0420000000
	90100003	Valores Otorgados	0410000000
	90100004	Avales DGA	0411000000
	90110000	Valores Zaragoza	0421000000
	90120000	Valores Huesca	0422000000
	90130000	Valores Teruel	0423000000
	90200000	Valores recibidos (CME)	0400000000
	90200001	Valores ptes entregar (VAL 011)	0404000000
	90200007	Valores a pagar	0430000000
	90210000	Valores recibidos ZA (CME)	0401000000
	90210001	Valores ptes entregar Zaragoza (VAL001)	0405000000
	90220000	Valores recibidos Huesca (CME)	0402000000
	90220001	Valores ptes entregar HU (VAL002)	0406000000
	90230000	Valores recibidos TE (CME)	0403000000
	90230001	Valores ptes entregar TE (VAL003)	0407000000
X	0400000000	Garantías y avales recibidos SSCC	
X	0401000000	Garantías y avales recibidos ZA	
X	0402000000	Garantías y avales recibidos HU	
X	0403000000	Garantías y avales recibidos TE	
X	0404000000	Valores recibidos ptes entregar (VAL 011)	
X	0405000000	Valores recibidos ptes entregar Zaragoza (VAL001)	
X	0406000000	Valores recibidos ptes entregar HU (VAL002)	
X	0407000000	Valores recibidos ptes entregar TE (VAL003)	
X	0410000000	Garantías y avales entregados	
X	0411000000	Garantías y avales bancarios	
X	0420000000	Garantes y avalistas SSCC	
X	0421000000	Garantes y avalistas ZA	
X	0422000000	Garantes y avalistas HU	
X	0423000000	Garantes y avalistas TE	
X	0430000000	Garantizados y avalados	
X	0440000000	Valores entregados en garantía	
X	0450000000	Garantías otorgadas materializadas en valores	
	1000000000	Patrimonio	1009000000
			9401000000
			2401000000
			1200000000
			1300000000
X	1001000000	Aportación de bienes y derechos	
X	1002000000	Asunción y condonación de deuda	
X	1003000000	Otras aport.de la entidad propietaria	
X	1004000000	Devoluciones de bienes y derechos	
X	1005000000	Otras devoluciones	
X	1009000000	Patrimonio	
	1010000000	Patrimonio Recibido en Adscripción	1001000000
	1030000000	Patrimonio Recibido en Cesión	9401000000
	1070000000	Patrimonio Entregado en Adscripción	2400000000
	1080000000	Patrimonio Entregado en Cesión	1200000000
	1200000000	Resultados Positivos Ejercicios Anteriores	
	1210000000	Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	1200000000
	1290000000	Resultados del Ejercicio	
X	1300000000	Subv.financ.inmov. no financ. y activos estado vta	
X	1310000000	Subv.financiación de activos corrientes y gastos	
	1320000000	INGRESOS FINANCIEROS DIFERIDOS DE VALORES NEGOCIAB	
X	1330000000	Subv.para financiación de operaciones financieras	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	1340000000	Ajustes por valoración de instrum. de cobertura	
X	1360000000	Ajustes por valoración del inmovil. no financiero	
	1420000000	Provisión para Responsabilidades	
	1430000000	Provisión para Grandes Reparaciones	
X	1480000000	Provisión L/P para transferencias y subvenciones.	
X	1490000000	Otras provisiones a largo plazo.	
	1500000000	Obligaciones y Bonos	
	1550000000	Deudas Representadas en Otros Valores Negociables	
	1560000000	Intereses a L/P de Emprést. y Otras Emis.Análogas	
X	1565000000	Intereses a L/P de otros valores negociables	
X	1600000000	Deudas a L/P con entidades de crédito del grupo	
X	1610000000	Proveedores de inmov. a L/P, entidades del grupo	
X	1620000000	Acreedores arrend. financiero a L/P, entid. grupo	
X	1630000000	Otras deudas L/P con entidades del grupo (FONDOS)	
X	1640000000	Intereses a L/P de deudas con entidades del grupo	
X	1650000000	Deudas a L/P transfor. en subv. entidades grupo	
X	1660000000	Deudas a L/P con entid. grupo repres. en val.negoc	
X	1670000000	Fianzas recibidas a L/P de entidades del grupo	
X	1680000000	Depósitos recibidos a L/P de entidades del grupo	
	1700000000	Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito	
	1710000000	Deudas a Largo Plazo. Sector Público	
	1710000012	Deudas a L/P por exceso entregas a cuenta tributos	1711000000
	1710000013	Deudas a L/P, FONDO PROVEEDORES, ICO-100335176	1711200000
	1710000014	Deudas a L /P Sector Público BEI	1711100000
	1710000015	Deudas a L/P FONDO SOCIAL	1711300000
	1710000019	Deudas a L/P FONDO DE LIQUIDEZ AUTONÓMICO	1630000000
	1711000016	Deudas a L/P VENCIMIENTOS F.F. FINANCIERA	1711400000
	1711000017	Deudas a L/P LIQUIDACIONES NEGATIVAS F.F.FINANCIER	1711400000
	1711000018	Deudas a L/P DÉFICIT 2015, F. F. FINANCIERA	1711400000
	1711000019	Deudas a L/P DÉFICIT AÑOS ANTERIORES F. FINANCIERA	1711400000
	1711000020	Deudas a L/P FLA DÉFICIT EJERCICIO	1711500000
	1711000022	Deudas a L/P VTOS. F. LIQUIDEZ AUTONÓMICO	1711500000
	1711000023	Deudas a L/P LIQ. NEGATIVAS F. LIQUIDEZ AUTONÓMICO	1711500000
	1711000024	Deudas a L/P DEFICIT EJ. ANTERIORES FLA EXTRAORDI	1711500000
	1730000000	Proveedores de Inmovilizado a Largo Plazo	
X	1740000000	Acreedores por arrendamiento financiero a L/P	
	1760000000	Intereses a L/P de Deudas con Entidades de Crédito	
X	1761000000	Pasivos por otros derivados financieros a L/P	
	1770000000	Intereses a Largo Plazo de Deudas	
	1780000000	Deudas L/P Ptamos. Recib. Y Otros Moneda Extranj	
X	1800000000	Fianzas recibidas a L/P	
	1800200000	Fianzas Recibidas a L/P SS CC	
	1800200001	Fianzas Recibidas a L/P Arrendamientos	
	1800200002	Fianzas Recibidas a L/P Deportivas	
	1800200003	Fianzas Recibidas a L/P Agricultura	
	1800220000	Fianzas Recibidas a L/P Huesca	
	1800230000	Fianzas Recibidas a L/P Teruel	
	1850000000	Depósitos recibidos a Largo Plazo	
x	1860000000	Ingresos anticipados a largo plazo	
X	1711000000	Deudas a L/P por exceso entregas a cuenta tributos	
X	1711100000	Deudas a L /P Sector Público BEI	
X	1711200000	Deudas a L/P, FONDO PROVEEDORES, ICO-100335176	
X	1711300000	Deudas a L/P FONDO SOCIAL	
X	1711400000	Deudas L/P FACILIDAD FINANCIERA	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	1711500000	Deudas L/P FONDO LIQUIDEZ AUTONÓMICA	
X	1720000000	Deudas a L/P transfor. en subvenciones	
	2000000000	Terrenos y Bienes Naturales	2100000000
	2010000000	Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso Gral	2120000000
X	2030000000	Propiedad industrial e intelectual	
X	2060000000	Aplicaciones Informáticas	
X	2070000000	Inver. s/act. utiliz. en rég. de arrend. o cedidos	
	2080000000	Fondo Bibliográfico Destinado al Uso Gral.	2130000000
X	2090000000	Otro Inmovilizado Intangible	
	2081000000	Fondo Artístico Destinado al Uso Gral.	2130000000
	2089000000	Otro Patrimonio Histórico	2130000000
	2100000000	Gastos de Investigación y Desarrollo	2000000000
			2010000000
X	2110000000	Construcciones	
	2120000000	Propiedad Industrial	2030000000
X	2130000000	Bienes del patrimonio histórico.	
X	2140000000	Maquinaria y utillaje	
	2150000000	Aplicaciones Informáticas	2060000000
	2160000000	Propiedad Intelectual	2030000000
	2170000000	Derechos S/Bienes en Régimen de Arrendto.Financ	
X	2180000000	Elementos de transporte	
X	2190000000	Otro Inmovilizado material	
X	2199000000	Operaciones devengadas de capital, 413*	
	2200000000	Solares Urbanos	2100000000
	2201000000	Fincas Rústicas	2100000000
	2210000000	Edificios para Servicios	2110000000
	2211000000	Edificios para Viviendas	2110000000
	2220000000	Instalaciones Técnicas	2150000000
	2230000000	Maquinaria	2140000000
	2231000000	Elementos de Transporte Interno	2140000000
	2240000000	Ultiles y Herramientas	2140000000
	2260000000	Mobiliario de Oficina y otras Instalaciones	2160000000
	2270000000	Equipos para Procesos de Información	2170000000
	2280000000	Elementos de Transporte Terrestres	2180000000
	2291000000	Fondo Bibliográfico	2190000000
	2292000000	Fondo Artístico	2190000000
	2299000000	Otro Inmovilizado Material	2190000000
	2299999999	Cuenta Puente: Inversiones-409*	2199000000
	2300000000	Inversiones Gestionadas para Otros Entes Públicos	3700000000
X	2301000000	Adaptac.Terrenos y B. naturales. Inv.Inmobiliarias	
	2310000000	Inversiones Gestionadas para Empresas Privadas	3701000000
X	2311000000	Construcciones en curso. Inver. inmobiliarias.	
	2320000000	Inversiones Gestionadas para Familias e Instituc.S	3702000000
X	2330000000	Bienes de Patrimonio Histórico en curso	
X	2340000000	Maquinaria y utillaje en montaje	
X	2350000000	Instalaciones técnicas y otras instala. en montaje	
X	2370000000	Equipos para procesos de información en montaje	
X	2390000000	Anticipos para inmovilizaciones materiales	
X	2391000000	Anticipos para inversiones inmobiliarias	
	2400000000	Adaptación de Terrenos y Bienes Naturales	2300000000
	2410000000	Construcciones en Curso	2310000000
X	2411000000	Valores repres. de deuda L/P grupo disponible vta	
	2420000000	Instalaciones Técnicas en Montaje	2350000000
	2430000000	Maquinaria en Montaje	2340000000

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	2470000000	Equipos para Procesos de Información en Montaje	2370000000
X	2401000000	Participaciones a L/P en sociedades del grupo	
X	2421000000	Deudores a L/P por aplazamiento y fraccionamiento.	
X	2422000000	Créditos a L/P MECANISMO PAGO PROVEEDORES EXTRAORD	
X	2423000000	Créditos a L/P FONDO LIQUIDEZ AUTONÓMICO	
X	2429000000	Otros créditos a largo plazo a entidades del grupo	
X	2450000000	Intereses L/P inversiones financieras entid grupo	
X	2460000000	Fianzas constituidas a L/P en entidades del grupo	
	2500000000	Inversiones Financieras Perm. en Capital S. Pbco.	
	2500000001	IFP en Capital. Particip. Corporación Empresarial.	2401000000
	2500000002	Inversiones Financieras Perm. en Capital S. Privad	2500000000
	2510000000	Valores de Renta Fija	
X	2511000000	Valores repres. de deuda a L/P disponible venta	
	2520000000	Créditos a Largo Plazo	2529000000
	2520000001	Créditos a L/P MECANISMO PAGO PROVEEDORES EXTRAORD	2422000000
	2520000004	Créditos a L/P FONDO LIQUIDEZ AUTONÓMICO	2423000000
	2520000005	Créditos a L/P VIVIENDAS	2522000000
X	2521000000	Deudores a L/P por aplazamiento y fraccionamiento	
X	2522000000	Créditos a L/P VIVIENDAS	
X	2529000000	Otros créditos a L/P	
	2530000000	Créditos a L/P por Enajenación de Inmovilizado	2520000000
X	2531000000	Activos por otros derivados financieros a L/P	
x	2540000000	Créditos a L/P al personal.	
	2560000000	Intereses a Largo Plazo de Valores de Renta Fija	
	2570000000	Intereses a Largo Plazo de Créditos	
x	2580000000	Imposiciones a L/P	
	2590000000	Desembolsos Pendientes sobre Acciones	
	2600000000	Fianzas Constituidas a Largo Plazo	
	2650000000	Depósitos Constituidos a Largo Plazo	
X	2800000000	Amort. Acum. de inversión en investigación	
X	2801000000	Amort. Acum. de inversión en desarrollo	
X	2803000000	Amort. Acum. de propiedad industrial e intelectual	
X	2806000000	Amort. Acum. de aplicaciones informáticas	
X	2807000000	Amort. Acum. de inver. s/ act. utiliz.rég. arrend.	
X	2809000000	Amort. Acum. de otro inmovilizado intangible	
	2810000000	Amortización Acumulada del Inmovilizado Inmaterial	2800000000
			2801000000
			2803000000
			2806000000
X	2811000000	Amort. Acum. de construcciones.	
X	2812000000	Amort. Acum. de infraestructuras.	
X	2813000000	Amort. Acum. de bienes del patrimonio histórico.	
X	2814000000	Amort. Acum. de maquinaria y utillaje.	
X	2815000000	Amort. Acum. de instalac. técnicas y otras inst.	
X	2816000000	Amort. Acum. de mobiliario.	
X	2817000000	Amort. Acum. de equipos para procesos de informac.	
X	2818000000	Amort. Acum. de elementos de transporte.	
X	2819000000	Amort. Acum. de otro inmov. Material	
	2820000000	Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	2811000000
			2814000000
			2815000000
			2816000000
			2817000000
			2818000000

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
			2819000000
X	2821000000	Amort. Acum. de inversiones en construcciones	
X	2903000000	Deterioro valor de prop. industrial e intelectual	
X	2906000000	Deterioro valor de aplicaciones informáticas	
X	2907000000	Deterioro valor s/activ. rég de arrend. o cedidos	
X	2909000000	Deterioro de valor de otro inmovilizado intangible	
X	2910000000	Deterioro valor de terrenos y bienes naturales	
X	2911000000	Deterioro valor de construcciones	
X	2912000000	Deterioro valor de infraestructuras	
X	2913000000	Deterioro valor de bienes del patrimonio histórico	
X	2914000000	Deterioro valor de maquinaria y utillaje	
X	2915000000	Deterioro valor de instal. técnicas y otras instal	
X	2916000000	Deterioro valor de mobiliario	
X	2917000000	Deterioro valor de equipos procesos de información	
X	2918000000	Deterioro valor de elementos de transporte	
X	2919000000	Deterioro valor de otro inmovilizado material	
X	2920000000	Deterioro valor de inversiones en terrenos	
X	2921000000	Deterioro valor de inversiones en construcciones	
X	2930000000	Deterioro valor partic. L/P entidades pbcas grupo	
X	2931000000	Deterioro valor partic. L/P sociedades pbcas grupo	
X	2940000000	Deterioro valor de valores grupo mantenidos al vto	
X	2941000000	Deterioro valor de valores grupo disponibles venta	
X	2950000000	Deterioro valor créditos a L/P entidades del grupo	
X	2960000000	Deterioro valor de particip. en el P. Neto a L/P	
	2970000000	Provisión por depreciación Valores Negociables L/P	
X	2971000000	Deterioro valor de valores disponibles para venta	
X	2980000000	Deterioro valor de créditos a L/P	
X	2990000000	Deterioro valor por usufructo de terrenos y b.nat.	
X	2991000000	Deterioro valor por usufructo de construcciones	
X	2992000000	Deterioro valor por usufructo de infraestructuras	
X	2993000000	Deterioro valor por usufructo de bienes patrim hco	
X	2999000000	Deterioro valor por usufructo de otro inmov.mater	
	3000000000	Mercaderias A	
	3100000000	Materias primas A	
	3100000001	Productos Farmacéuticos	
	3100000002	Material Quirúrgico Asistencial y de Curas	
	3100000003	Material Extracciones y Almacenamiento Sangre	
	3100000004	Material para Implantes	
	3100000005	Reactivos y Material para Diagnóstico in VItro	
	3100000006	Material Diagnóstico por Imagen	
	3100000007	Material Radiactivo	
	3200000000	Elementos y Conjuntos Incorporables	
	3210000019	Combustibles	
	3220000019	Repuestos para Inmovilizado	
	3250000000	Materiales Diversos	
	3250000009	Vestuario, Ropaje Hospital y Material Protección	
	3250000010	Productos Alimenticios	
	3250000011	Instalaciones y Pequeño Utillaje Sanitario	
	3250000012	Instalaciones y Pequeño Utillaje no Sanitario	
	3250000019	Otro Material no Sanitario	
	3260000000	Embalajes	
	3270000000	Envases	
	3280000000	Material de Oficina	
	3280000013	Material de Oficina y Publicaciones	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	3300000000	Productos en curso A	
	3400000000	Productos semiterminados A	
	3500000000	Productos terminados A	
	3600000000	Subproductos A	
	3650000000	Resíduos A	
	3680000000	Materiales recuperados A	
X	3700000000	Activos construidos o adquir para otras entidades	
X	3701000000	Activos construidos o adquiridas para emp privadas	
X	3702000000	Activos construidos o adquiridas para familias	
X	3800000000	Activos en estado de venta	
X	3850000000	Otros activos en estado de venta	
	3900000000	Provisión por depreciación de mercaderia	
	3910000000	Provisión por depreciación de materia prima	
	3920000000	Provisión por depreciación de otros aprovisionamie	
	3930000000	Provisión por depreciación de productos en curso	
	3940000000	Provisión por depreciación de prod semiterminados	
	3950000000	Provisión por depreciación de prod terminados	
	3960000000	Provisión Depr Subprod Residuos y Mat Recuperado	
X	3970000000	Deterioro valor activos construidos para otr entid	
X	3980000000	Deterioro de activos en estado de venta	
	4000000000	Acreed. Oblig Reconocidas. Ppto de Gasto Corriente	4000000000
			4001000000
			4002000000
			4003000000
X	4001000000	AOR Otras cuentas a pagar	
	4002000000	Acreed. Pagos Ordenados. Ppto. de Gasto Corriente	
X	4003000000	AOR Otras deudas	
	4010000000	Acreed. Oblig. Reconocidas. Pptos. Gastos Cerrados	
	4050000000	Acreed. Operaciones Comerciales. Ppto. Corriente	
	4060000000	Acreed. Operaciones Comerciales. Pptos. Cerrados	
	4080000000	Acreedores por Devolución de Ingresos	4180000000
	4090000000	Acreed. Operaciones Ptes. aplicar a Presupuesto	4133000000
	4090000001	Facturas Pendientes de Recibir	4131000000
	4090000002	Control de facturas aplicadas a presupuesto	4132000000
	4090000003	ACREEDORES PENDIENTES DE APLICAR A PPTO (NO ASOC)	4130000000
X	4100000000	Acreedores por IVA soportado	
	4100200000	Acreedores por IVA soportado	4100000000
X	4120000000	AOR Anticipos Tesorería	
	4120200000	Acreed.Obligaciones Reconocid. Anticipos Tesorería	4120000000
	4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	
X	4131000000	Facturas Pendientes de Recibir	
X	4132000000	Control de facturas aplicadas a presupuesto	
X	4133000000	Acreedores por operaciones devengadas	
X	4160000000	Anticipos para activos const para otras entidades.	
X	4180000000	Acreed. Devolución de Ingresos y otras minorac.	
	4190000000	Acreedores Extrapresupestarios	
	4190000001	Acreedor DGA. Mecanismo Especial Proveedores 2012	4190100000
X	4190100000	Acreedor DGA Mecanismos CPFF	
	4190200002	Anticipos Retribuciones Personal DGA	4194000000
	4190200003	Anticipos Retribuciones Personal Estado	4194000000
	4190200004	Anticipos Retribuciones Personal MEC C. Pbcos.	4194000000
	4190200005	Anticipos Retribuciones Personal Otras Entidades	4194000000
	4190200007	Cuota sindical CCOO	4192000000
	4190200008	Cuota sindical CSIF	4192100000

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	4190200009	Cuota sindical UGT	4192200000
	4190200010	Cuotas Mutua General Deportiva	4192400000
	4190200012	Cuota sindical STAJ	4192300000
	4190200014	Ingresos Duplicados o Excesivos SS CC	4195000000
	4190200021	Otras Retenciones	4194100000
	4190200022	Otros Acreedores no Presupuestarios	4190000000
	4190200023	PIE Corporaciones Locales	4196000000
	4190200024	Plan Pensiones DGA Aportación Partícipes SSCC	4193000000
	4190200025	Plan Pensiones DGA Aportación Partícipes. Docentes	4193100000
	4190200026	Recaudación Apuestas para Diputaciones	4199100000
	4190200027	Plan Pensiones DGA Aportación Partícipes. Justicia	4193200000
	4190200028	Plan Pensiones IAA Aportación Partícipes	4193000000
	4190200030	Retenciones Legales	4191000000
	4190200031	Retenciones Legales Personal Docente	4191100000
	4190200032	Venta Impresos Colegio Huérfanos de Hacienda	4199000000
	4190200033	Anticipos de Retribuciones de SALUD	4194000000
	4190200034	Anticipos Retribuciones Personal SALUD	4194000000
	4190200035	Otras Retenciones. Justicia	4194300000
	4190200036	Retenciones Legales. Justicia	4191200000
	4190200099	Liquidacion Parcial IVA	4197000000
	4190210014	Ingresos Duplicados o Excesivos ZA	4195100000
	4190210021	Otras Retenciones Nómina Educación ZA	4194200000
	4190210024	Plan Pensiones DGA Aportación Participes ZA	4193000000
	4190210027	Recursos Admon. Estado ZA	4199300000
	4190210028	Recursos de otras CCAA ZA	4199200000
	4190220014	Ingresos Duplicados o Excesivos HU	4195200000
	4190220021	Otras Retenciones Nómina Educación HU	4194200000
	4190220024	Plan Pensiones DGA Aportación Participes HU	4193000000
	4190220027	Recursos Admon. Estado HU	4199300000
	4190220028	Recursos de otras CCAA HU	4199200000
	4190220031	Tasas Universidad Esc. Enfermería HU	4199400000
	4190230014	Ingresos Duplicados o Excesivos TE	4195300000
	4190230021	Otras Retenciones Nómina Educación TE	4194200000
	4190230024	Plan Pensiones DGA Aportación Participes TE	4193000000
	4190230027	Recursos Admon. Estado TE	4199300000
	4190230028	Recursos de otras CCAA TE	4199200000
	4190230031	Tasas Universidad Esc. Enfermería TE	4199500000
X	4191000000	Retenciones Legales	
X	4191100000	Retenciones Legales Personal Docente	
X	4191200000	Retenciones Legales. Justicia	
X	4192000000	Cuota sindical CCOO	
X	4192100000	Cuota sindical CSIF	
X	4192200000	Cuota sindical UGT	
X	4192300000	Cuota sindical STAJ	
X	4192400000	Cuotas Mutua General Deportiva	
X	4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	
X	4193100000	Plan Pensiones Aportación Partícipes. Docentes	
X	4193200000	Plan Pensiones Aportación Partícipes. Justicia	
x	4194000000	Anticipos retribuciones de otras entidades	
X	4194100000	Otras Retenciones	
X	4194200000	Otras Retenciones Docentes	
X	4194300000	Otras Retenciones Justicia	
X	4195000000	Ingresos Duplicados o Excesivos SS CC	
X	4195100000	Ingresos Duplicados o Excesivos ZA	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	4195200000	Ingresos Duplicados o Excesivos HU	
X	4195300000	Ingresos Duplicados o Excesivos TE	
X	4196000000	PIE Corporaciones Locales	
x	4197000000	Liquidacion Parcial IVA	
x	4199000000	Venta Impresos Colegio Huérfanos de Hacienda	
x	4199100000	Recaudación Apuestas para Diputaciones	
X	4199200000	Recursos de otras CCAA	
x	4199300000	Recursos Admon. Estado	
x	4199400000	Tasas Universidad Esc. Enfermería HU	
x	4199500000	Tasas Universidad Esc. Enfermería TE	
	4199999999	Acreedores no presupuestarios	
	4300000000	Liquidaciones contraído previo. Ingreso Directo	4300000000
			4301000000
			4302000000
			4303000001
	4301000000	Declaraciones autoliquidadas	
	4302000000	Otros ingresos sin contraído previo	
	4303000000	Liquidaciones contraído prev.. Ingreso por recibo	
x	4303000001	DDR Otras inversiones financieras	
	4310000000	Liquidaciones de contraído previo. Ingreso directo	
	4330000000	Dchos anul. por anulac. liq.cont.prev. I. directo	
	4332000000	Dchos anul aplaz.-frac. liq. contr.prev.I. directo	
	4339000000	Dchos anulados por devolución de ingresos	
	4340000000	Dchos anul. anulac. liq. contraído.Ingr. directo	
	4342000000	Dchos anul aplaz.-fracc. liq. contr.Ingr. directo	
	4350000000	Deudores Operaciones Comerciales Ppto. Corriente	
	4360000000	Deudores Operaciones Comerciales Ppto. Cerrado	
	4370000000	Devolución de Ingresos	
	4380000000	En especie.Liquidaciones de contraído previo, ingr	
x	4381000000	Dchos cancelados insolvencias. Ppto. Corriente	
	4390000000	En especie cerrados.Liquidaciones de contraído pre	
X	4391000000	Dchos cancelados por insolvencias. Pptos. Cerrados	
X	4392000000	Dchos cancelados por prescripción. Pptos. Cerrados	
x	4400000000	Deudores por IVA repercutido	
	4400100001	Deudores No Presupuestarios	4400000000
x	4410000000	Deudores por ingresos devengados.	
	4410100000	Deudores por provisiones de Fondos a Justificar	4470000000
	4420000000	Deudores por servicio de recaudación	
	4420100000	Recaudación EECC. SSCC	4420000000
	4420110000	Recaud. EECC y Convenio OOLL. SP ZARAGOZA	4421000000
	4420120000	Recaud. EECC y Convenio OOLL. SP HUESCA	4422000000
	4420130000	Recaud. EECC y Convenio OOLL. SP TERUEL	4423000000
x	4421000000	Deudores por servicio de recaudación OOLL. SP. ZA	
x	4422000000	Deudores por servicio de recaudación OOLL. SP. HU	
x	4423000000	Deudores por servicio de recaudación OOLL. SP. TE	
	4430100000	Deudores a C/P por Aplazamiento y Fraccionamiento	
			4430000000
			4431000000
			4432000000
			4433000000
x	4430000000	Deudores a C/P por Aplaza. y Fraccion. Op. Gestión	
x	4431000000	Deudores a C/P por Aplaza. y Fraccion. O. Ctas	
x	4432000000	Deudores a C/P por Aplaz. y Fracc. Inv Finan Grupo	
x	4433000000	Deudores a C/P por Aplaz. y Fracc. Otras Inv Finan	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	4440100000	Deudores a L/P por Aplazamiento y Fraccionamiento	2521000000
x	4450000000	Impuestos devengados pendientes de liquidar.	
x	4460000000	Deudores por activos const.entid. ptes. Certificar	
x	4470000000	Deudores por provisiones de fondos a justificar	
	4490000001	Reintegros Nómina General	4492000000
	4490000002	Anticipo Nómina	4493000000
	4490000012	Anticipo Retribuciones al Personal	4491000000
	4490000013	Deudores Mecanismos Pago Proveedores (CPFF)	4494000000
	4490000099	Otros Anticipos al Personal	4491500000
	4490000101	Reintegros Nómina Justicia	4492100000
	4490000112	Anticipo Retribuciones al Personal. Justicia	4491100000
	4490000199	Otros Anticipos al Personal. Justicia	4492600000
	4490100001	Reintegros Nómina Educación ZARAGOZA	4492200000
	4490100007	Anticipos anuncios BOE-BOA y prensa	4495000000
	4490100009	Otros deudores no presupuestarios	4490000000
	4490100012	Anticipo Retribuciones al Personal - Educación ZA	4491200000
	4490100099	Otros Anticipos al Personal - Educación ZA	4492700000
	4490200001	Reintegros Nómina Educación HUESCA	4492300000
	4490200012	Anticipo Retribuciones al Personal - Educación HU	4491300000
	4490200099	Otros Anticipos al Personal - Educación HU	4492800000
	4490300001	Reintegros Nómina Educación TERUEL	4492400000
	4490300012	Anticipo Retribuciones al Personal - Educación TE	4491400000
	4490300099	Otros Anticipos al Personal - Educación TE	4492900000
	4499999999	Deudores No Presupuestarios	4490000000
x	4490000000	Otros deudores no presupuestarios	
x	4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	
x	4491100000	Anticipo Retribuciones al Personal. Justicia	
x	4491200000	Anticipo Retribuciones al Personal - Educación ZA	
x	4491300000	Anticipo Retribuciones al Personal - Educación HU	
x	4491400000	Anticipo Retribuciones al Personal - Educación TE	
x	4491500000	Otros Anticipos al Personal	
x	4492000000	Reintegros Nómina General	
x	4492100000	Reintegros Nómina Justicia	
x	4492200000	Reintegros Nómina Educación ZARAGOZA	
x	4492300000	Reintegros Nómina Educación HUESCA	
x	4492400000	Reintegros Nómina Educación TERUEL	
x	4492600000	Otros Anticipos al Personal. Justicia	
x	4492700000	Otros Anticipos al Personal - Educación ZA	
x	4492800000	Otros Anticipos al Personal - Educación HU	
x	4492900000	Otros Anticipos al Personal - Educación TE	
x	4493000000	Anticipo Nómina	
x	4495000000	Anticipos anuncios BOE-BOA y prensa	
x	4494000000	Deudores Mecanismos Pago Proveedores (CPFF)	
	4500000000	De liquid. De contraido previo. Ingreso directo	
	4510000000	Por anul. Liquid. Contraido, ingr. Directo	
	4519000000	Por devolucion de ingresos	
	4520000000	Entes por dchos. A cobrar	
	4530000000	Entes públicos, por ingresos ptes de liquidar	
X	4531000000	PPA - FEDER	
X	4532000000	PPA - FSE	
X	4533000000	PPA - OTROS FONDOS EUROPEOS	
X	4534000000	E Public. IASS Por ingresos ejecutiva	
X	4535000000	E Public. SAS Por ingresos ejecutiva	
X	4536000000	E Public. IAJU Por ingresos ejecutiva	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	4537000000	E Public. IAEM Por ingresos SEPE	
X	4538000000	E Public. IAF Por ingresos ejecutiva	
X	4539000000	E Public. C.Aeródromo Teruel ingresos ejecutiva	
X	4531100000	E Public. IAA Por ingresos ejecutiva	
	4540000000	Devolución de ingresos por recursos de otros entes	
	4550000000	Entes Públicos por devolución ingresos pendientes	
	4560000000	Entes Públicos, c/c, efectivo	
	4570000000	Acreed devoluc.Ingresos recursos otros entes pbcos	
	4580000000	De liquidaciones de contraido, ingreso directo	
	4583000000	De liquidaciones de contraido, ingresopor recibo	4581000000
x	4581000000	Dchos. Cancelados por insolvencias y otras causas	
x	4582000000	Dchos. Cancelados por prescripción	
x	4700000000	Hacienda Pública, deudor por IVA.	
	4700100000	Hacienda Pública Deudora por IVA	4700000000
x	4709000000	Hacienda Pública, deudor por otros conceptos.	
	4709100001	Hacienda publica deudora por otros conceptos	4709000000
	4710000000	Pago a cuenta SS Nómina	
	4710000001	Pago a cuenta SS Nómina Centros Público	4711000000
	4710000002	Pago a cuenta SS Nómina Concertados	4712000000
	4710000003	Pago a cuenta SS Nómina Justicia	4713000000
X	4711000000	Pago a cuenta Seg. Social Nómina Centros Públicos	
X	4712000000	Pago a cuenta Seg. Social Nómina Concertados	
X	4713000000	Pago a cuenta Seg. Social Nómina Justicia	
X	4714000000	MUFACE	
X	4715000000	MUGEJU	
X	4719000000	Otros organismos de Previsión Social, deudores.	
X	4720000000	Hacienda Pública IVA soportado	
	4720100000	Hacienda Pública IVA soportado	4720000000
	4720100001	Hacienda Pública IVA soportado Intracomunitario	4721000000
	4720100002	Hacienda Pública IVA soportado No Comunitario	4722000000
	4720100003	Hacienda Pbca. IVA soportado. Inversión S. P. 21%	4723000000
	4720100004	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Diferido	4724000000
	4720100005	Hacienda Pública IVA soportado Crit. Caja Pagado	4725000000
X	4721000000	Hacienda Pública IVA soportado Intracomunitario	
X	4722000000	Hacienda Pública IVA soportado No Comunitario	
X	4723000000	Hacienda Pbca. IVA soportado. Inversión S. P. 21%	
X	4724000000	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Diferido	
X	4725000000	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Pagado	
X	4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	
X	4750100000	Hacienda Pública acreedora por IVA no Comunitario	
	4750200000	Hacienda Pública Acreedora por IVA	4750000000
	4750200001	Hacienda Pública Acreedora por IVA no Comunitario	4750100000
X	4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	
X	4751100000	Hacienda Pbca. acreedor por IRPF. Centros públicos	
	4751200000	Irpf trabajo personal	4751000000
	4751200001	Irpf nomina centros publicos educacion	4751100000
	4751200002	Retenciones capital mobiliario e impuest. Soc.	4751500000
	4751200003	Irpf y sociedades arrendamientos	4751300000
	4751200004	I.sociedades-i.renta-(pagos extranj.)	4751400000
	4751200005	Irpf nomina Justicia	4751200000
	4751200006	Retenc, capital mobiliario opec.capitalización	4751500000
	4751200013	IRPF y Sociedades Arrendamientos 21%	4751300000
X	4751300000	Hacienda Pbca. IRPF y Sociedades Arrendamientos	
X	4751400000	Hacienda Pbca. IRPF y Sociedades. Pagos extranj.	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	4751500000	Hacienda Pbca. Retenciones capital mob. e Im. Soc	
X	4759000000	Hacienda Pública acreedor por otros conceptos	
	4759200000	Hacienda pública acreedor por otros conceptos	4759000000
X	4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	
X	4760100000	Seguridad social. Cuota patronal	
	4760200000	Cuota trabajador s.social	4760000000
	4760200001	Cuota trabajador s.social. C.publicos	4760200000
	4760200002	Cuota trabajador s.social. C. Concertados	4760300000
	4760200003	Cuota patronal s.social	4760100000
	4760200004	Cuota patronal s.social. C.publicos	4760500000
	4760200005	Cuota patronal s.social. C. Concertados	4760400000
	4760200007	Cuota trabajador s.social . Justicia	4760600000
	4760200008	Cuota patronal s.social. Justicia	4760700000
X	4760300000	Seguridad social. Cuota trabajador C. concertados	
X	4760400000	Seguridad social. Cuota patronal C. Concertados	
X	4760500000	Seguridad social. Cuota patronal C. públicos	
X	4760600000	Seguridad social. Cuota trabajador Justicia	
X	4760700000	Seguridad social. Cuota patronal Justicia	
X	4761000000	MUFACE	
X	4761100000	MUFACE Centros Públicos	
	4761200000	Muface	4761000000
X	4761200000	MUFACE Justicia	
	4761200001	Muface centros publicos	4761100000
	4761200002	Mutualidad Benéfica Auxiliares Admon. Justicia	4762100000
	4761200003	Mutualidad Benéfica Funcionarios Justicia Municip	4762200000
	4761200004	Muface Justicia	4761200000
X	4762000000	MUGEJU	
X	4762100000	Mutualidad Benéfica Auxiliares Admon. Justicia	
	4762200000	Mutualidad General de Justicia	4762000000
X	4763000000	Derechos pasivos	
X	4763100000	Derechos pasivos. Centros públicos	
X	4763200000	Derechos pasivos. Justicia	
x	4769000000	Otros organismos de Previsión Social, acreedores.	
	4769200000	Derechos pasivos	4763000000
	4769200001	Derechos pasivos centros publicos	4763100000
	4769200004	Derechos pasivos Justicia	4763200000
X	4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	
X	4770100000	Hacienda Pública IVA Repercutido Intracomunitario	
	4770200000	Hacienda Pública IVA Repercutido	4770000000
	4770200001	Hacienda Pública IVA Repercutido Intracomunitario	4770100000
	4770200002	Hacienda Pública IVA Repercutido no Comunitario	4770200000
	4770200003	Hacienda Pbca. IVA Repercut. Inversión S. P. 21%	4770300000
X	4770300000	Hacienda Pública IVA Repercutido Inversión S.P.21%	
	4800000000	Gastos anticipados	
	4850000000	Ingresos anticipados	
	4900000000	Provision para insolvencias	
X	4901000000	Deterioro valor créditos, otras ctas a cobrar	
X	4902000000	Deterioro valor créditos, invers finac entid grupo	
X	4903000000	Deterioro valor créditos, otras inversiones financ	
	5000000000	Obligaciones y Bonos a C/P	
X	5001000000	Obligaciones y bonos a C/P a valor razonable	
	5050000000	Deudas Repr Otros Valores Negociables a C/P	
X	5051000000	Deudas Otros Valores Negoc. C/P a valor razonable	
X	5060000000	Intereses a C/P obligac. y bonos coste amortizado	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5060200000	Intereses C/P Empréstitos y Otras Emis. Análogas	5060000000
X	5061000000	Intereses a C/P obligac. y bonos a valor razonable	
X	5065000000	Intereses a C/P otro valor negoc. coste amortizado	
X	5066000000	Intereses a C/P otro valor negoc. valor razonable	
X	5100000000	Deudas a C/P con entidades de crédito del grupo	
X	5130000000	Otras deudas a C/P con entidades del grupo	
X	5140000000	Intereses a C/P de deudas con entidades del grupo	
X	5150000000	Deudas a C/P transf. en subv. con entidades grupo	
X	5160000000	Deudas Otros Val.Negoc. C/P a coste amortiz grupo	
X	5161000000	Deudas Otros Val. Negoc. C/P valor razonable grupo	
	5180000000	Depósitos recibidos a C/P de entidades del grupo	
X	5200000000	Deudas a C/P con entidades de crédito	
	5200200000	Deudas a C/P con Entidades de Crédito	5200000000
	5200200360	BBVA CTO - 33M	
	5200200370	CAJA 3 - CTO 15 M	
	5200200380	SANTANDER CTO 59 M - 2310432523	
	5200200390	LIBERBANK CTO - 30M	
	5200200450	SANTANDER CTO 50M	
	5200200460	BARCLAYS CTO 1 - CANCELADA	
	5200200490	CAIXABANK CTO - 150 MILLONES	
	5200200500	IBERCAJA CTO 53M	
	5200200560	SABADELL ATLANTICO CTO 50 M-0001309134	
	5200200570	POPULAR CTO 125 M	
	5200200610	CAJA RURAL DE TERUEL CTO 6 M	
	5210000000	Deudas a C/P. Sector Público	
X	5220000000	Deudas a C/P transformables en subvenciones	
	5230000000	Proveedores de Inmovilizado a C/P	
X	5240000000	Acreedores por arrendamiento financiero a C/P	
	5260000000	Intereses a C/P de Deudas con Ent. Cto Fuera S. Pb	5270000000
X	5261000000	Pasivos por otros derivados financieros a C/P	
X	5266000000	Intereses a C/P permutas instrumentos d cobertura	
X	5267000000	Intereses a C/P de otras permutas financieras	
	5270000000	Intereses a C/P de Deudas con Ent. del Sec Público	5280000000
	5280000000	Deudas C/P por Ptamos. Recibidos y Otros Mon.Ext.	
X	5301000000	Participaciones a C/P en sociedades del grupo.	
X	5310000000	Valores repres. deuda a C/P grupo manten a vencto	
X	5311000000	Valores repres. deuda a C/P grupo disponible vta	
X	5312000000	Valores repres. deuda a C/P grupo valor razonable	
X	5320000000	Créditos a C/P a entidades del grupo	
X	5350000000	Intereses C/P inversiones financieras entid grupo	
X	5360000000	Dividendo a cobrar de inv. fin. en entid.del grupo	
X	5380000000	Depósitos constituidos C/P en entidades del grupo	
X	5390000000	Desembolsos ptes s/ partic a C/P en entidad. grupo	
	5400000000	Inversiones Financieras Temporales en Capital	
X	5401000000	Invers. en instrum. patrimonio a valor razonable	
	5410000000	Valores de Renta Fija a C/P	
X	5411000000	Valores repres. deuda a C/P disponibles para venta	
X	5412000000	Valores repres. de deuda a valor razonable	
	5420000000	Créditos a C/P	5429000000
X	5429000000	Otros créditos a C/P	
	5430000000	Créditos a C/P por Enajenación de Inmovilizado	5420000000
X	5431000000	Activos por otros derivados financieros a C/P	
X	5436000000	Intereses C/P permutas financ. instrumentos cobert	
X	5437000000	Intereses a C/P de otras permutas financieras.	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	5440000000	Créditos a C/P al personal	
	5440100000	Créditos a C/P al personal	5440000000
	5450000000	Dividendo a Cobrar	
	5460000000	Intereses a C/P de Valores de Renta Fija	
	5470000000	Intereses a C/P de créditos	
	5480000000	Imposiciones a C/P	
	5490000000	Desembolsos Pendientes sobre Acciones a Corto Pzo	
X	5491000000	Desemb. ptes s/part. PN C/P activos fin. disp vta	
	5500200290	Habilitado Centros Públicos ZA	
	5500200300	Habilitado Centros Públicos HU	
	5500200310	Habilitado Centros Públicos TE	
	5500200320	Habilitado Centros Concertados ZA	
	5500200330	Habilitado Centros Concertados HU	
	5500200340	Habilitado Centros Concertados TE	
	5540000000	CPA CAJA SSCC	
	5540000001	CPA CAJA ZARAGOZA	
	5540000002	CPA CAJA HUESCA	
	5540000003	CPA CAJA TERUEL	
	5540000010	CPA IBERCAJA 0300925980	
	5540000020	CPA IBERCAJA 0300555002	
	5540000030	CPA IBERCAJA 0300358882	
	5540000040	CPA BANCO DE ESPAÑA 350000018	
	5540000050	CPA BANCO DE ESPAÑA 14905605 - TESORERA	
	5540000060	CPA IBERCAJA 0300633309	
	5540000080	CPA IBERCAJA 0301127026	
	5540000090	CPA IBERCAJA 0333322836-TRIB CEDIDOS	
	5540000110	CPA IBERCAJA 0331121371	
	5540000120	CPA IBERCAJA 0331133753 - IVA	
	5540000140	CPA BBVA 0000416109	
	5540000150	CPA CAIXA GERAL - 0100022542	
	5540000160	CPA SANTANDER 2310236511	
	5540000180	CPA CAIXABANK 2200807850	
	5540000190	CPA BANESTO 0870005271	
	5540000230	CPA CAJA RURAL DE TERUEL 1000026128	
	5540000240	CPA BANTIERRA 4007129325	
	5540000250	CPA IBERCAJA 0301300045 (INGRESOS FEAGA)	
	5540000260	CPA LA CAIXA 0200151647	
	5540000270	CPA B.SANTANDER F.AMANCIO ORTEGA 2410432574	
	5540000290	CPA COLEGIOS PUBLICOS ZARAGOZA-IC 0333034645	
	5540000300	CPA COLEGIOS PUBLICOS HUESCA-IC 0331436916	
	5540000310	CPA COLEGIOS PUBLICOS TERUEL-IC 0331298998	
	5540000320	CPA COLEGIOS CONCERTADOS ZGZA IC 0333034253	
	5540000330	CPA COLEGIOS CONCERTADOS HUESCA-IC 0331436818	
	5540000340	CPA COLEGIOS CONCERTADOS TERUEL-IC 0331298604	
	5540000360	CPA BBVA CTO 0101504147	
	5540000370	CPA CAJA 3 CTO - 7100260319	
	5540000380	CPA SANTANDER CTO 59 M - 2310432523	
	5540000390	CPA LIBERBANK CTA CTO	
	5540000430	CPA IBERCAJA 0302000054 (INGRESOS FEADER)	
	5540000450	CPA SANTANDER CTO	
	5540000460	CPA BARCLAYS CTO 0034000047	
	5540000470	CPA SABADELL ATLANTICO 0001149723	
	5540000490	CPA CAIXABANK CTA CTO	
	5540000500	CPA IBERCAJA CTO	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5540000520	CPA BANCO POPULAR 0602305957	
	5540000550	CPA IBERCAJA 0303000048 (RECUPERACIONES AGE)	
	5540000570	CPA BANCO POPULAR CTO 0410000180	
	5540000580	CPA BANKIA - 6000008212	
	5540000600	CPA BANKINTER 0100005102	
	5540000610	CPA CAJA RURAL DE TERUEL CTO 2194006520	
	5540000620	CPA SANTANDER - BEI 2510391754	
	5540000630	CPA IBERCAJA - BEI 0332241790	
	5540000640	CPA ABANCA 3110000020	
	5540100001	CPA HOSPITAL PROV NTRA SRA GRACIA 00321	
	5540100002	CPA HOSPITAL ROYO VILLANOVA 00419	
	5540100003	CPA HOSPITAL SAN JORGE 40117	
	5540100004	CPA HOSPITAL MIGUEL SERVET 40211	
	5540100005	CPA DIRECCION ATENCION PRIMAR.2-5 40113	
	5540100006	CPA ATENCION PRIM. SEC.ZARAGOZA I 00108	
	5540100007	CPA HOSPITAL PSIQ.NTRA SRA DEL PILAR 00122	
	5540100008	CPA HOSPITAL LOZANO BLESA 40198	
	5540100009	CPA GERENCIA 061 40121	
	5540100010	CPA IBERCAJA 239096	
	5540100011	CPA HOSPITAL DE CALATAYUD 40117	
	5540100012	CPA HOSPITAL SAN JORGE 40234	
	5540100013	CPA DIRECCION ATENCION PRIMARIA 1 40136	
	5540100014	CPA POLICLINICA DE FRAGA 00323	
	5540100015	CPA HOSPITAL PROV. SAGRADO CZON 00127	
	5540100016	CPA HOSPITAL PSIQ. STO.CRISTO MILAGROS 00225	
	5540100017	CPA HOSPITAL DE BARBASTRO 40130	
	5540100018	CPA HOSPITAL OBISPO POLANCO 40229	
	5540100019	CPA DIRECCION ATENCION PRIMARIA 4 40131.	
	5540100020	CPA BANESTO 0870006271	
	5540100021	CPA HOSPITAL DE SAN JOSE 00224	
	5540100022	CPA HOSPITAL DE ALCAÑIZ 40128	
	5540100023	CPA DIRECCION ATENCION PRIMAR.3 40115	
	5540100024	CPA HOSPITAL PSIQUIATRICO DE TERUEL 00322	
	5540100030	CPA CAIXABANK 2200587271	
	5540100040	CPA BSC 262075	
	5540100050	CPA BBVA 1502654	
	5540100060	CPA IBERCAJA 0333015944	
	5540100070	CPA CAIXA 326154	
	5540100080	CPA BANCO GUIPUZCOANO 58153	
	5540200010	CPA IBERCAJA 241114	
	5540200020	CPA IBERCAJA 0333085230	
	5540200030	CPA B ESPIRITO SANTO 2739000029	
	5540300001	CPA IASS DIRECCION PROVINCIAL ZGZ-IC 0331126747	
	5540300002	CPA PSIQUIATRICO ALCAÑIZ 18382	
	5540300003	CPA RESIDENCIA 3 EDAD DOZ TA 59662	
	5540300004	CPA CENTRO ATENCION MINUS. 75501	
	5540300005	CPA IBERCAJA 90017	
	5540300006	CPA RESIDENCIA ROMAREDA 52407	
	5540300007	CPA RESIDENCIA PENSIONISTAS BORJA 64497	
	5540300008	CPA IASS RESIDENCIA MOVERA 19908	
	5540300009	CPA IASS DPT 54114	
	5540300011	CPA IASS RESIDENCIA MIXTA 95298	
	5540300012	CPA IASS RESIDENCIA GERIATRICA ALBAR 39605	
	5540300013	CPA IASS RESIDENCIA VALIDOS UTRIL 82592	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5540300014	CPA IASS RESIDENCIA DE VALIDOS TERUEL 56491	
	5540300015	CPA DPH 11436	
	5540300016	CPA IASS RESIDENDIA ANCIANOS SAGRADA 79474	
	5540300017	CPA IASS RESIDENCIA VALIDOS 3 EDAD 76184	
	5540300018	CPA IASS CENTRO EL PI 53607	
	5540300019	CPA IASS RESID TIEMPO LIBRE ORIHUELA TREMED 37473	
	5540300020	CPA IBERCAJA 1271705	
	5540300030	CPA CAIXA 261912	
	5540300080	CPA B SANTANDER 2310378481	
	5540400010	CPA IBERCAJA 114490	
	5540500001	CPA IBERCAJA 40728	
	5540500002	CPA IBERCAJA 2 40924	
	5540500003	CPA IBERCAJA 3 40826	
	5540500010	CPA BBVA 1502715	
	5540500011	CPA CAJA RURAL DE TERUEL 2328896929	
	5540500012	CPA CAJA LABORAL 4550001142	
	5540500013	CPA BANTIERRA 5811007326	
	5540500020	CPA IBERCAJA 521303	
	5540500030	CPA BARCLAYS 1000194	
	5540500040	CPA IBERCAJA 0333249812	
	5540500060	CPA BS 343491	
	5540500080	CPA BANTIERRA 4350867729	
	5540500110	CPA CAJA RURAL DE TERUEL 2334036825	
	5540500120	CPA CAJA LABORAL 4550001153	
	5540600010	CPA IBERCAJA 0333084037	
	5540600020	CPA IBERCAJA 180279	
	5540600030	CPA IBERCAJA 0330265365	
	5540600040	CPA IBERCAJA 0330346463	
	5540600050	CPA CAIXABANK 2302 0000 5711	
	5540700000	CPA CAJA METALICO	
	5540700010	CPA IBERCAJA 114302	
	5540700020	CPA BANTIERRA 4685204325	
	5540700040	CPA IBERCAJA 152392	
	5540700050	BANCOS CPFF	
	5540700051	BANCOS FONDO SOCIAL ICO	
	5540700052	BANCOS FONDO FACILIDAD FINANCIERA ICO	
	5540700053	BANCOS FONDO LIQUIDEZ AUTONÓMICO ICO	
	5540700070	CPA CAIXA 0200032770	
	5540800007	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5540800010	CPA IBERCAJA 0330100369	
	5540800020	CPA BBVA 1506007	
	5540800030	CPA IBERCAJA 0330248346	
	5540800040	CPA CRT 2397174224	
	5540900010	CPA IBERCAJA 0330327467	
	5541000001	CPA OL ATECA 5358	
	5541000002	CPA OL BORJA 6381	
	5541000003	CPA OL CALATAYUD 5340	
	5541000004	CPA OL CASPE 7521	
	5541000005	CPA OL DAROCA 3747	
	5541000006	CPA OL EJEA 4490	
	5541000007	CPA OL PINA 5488	
	5541000008	CPA OL TARAZONA 7733	
	5541000009	CPA OL LA ALMUNIA 9263	
	5541000011	CPA OL BELCHITE - IBERCAJA 0400010037	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5541000020	CPA IBERCAJA 0330217487	
	5541100010	CPA IBERCAJA 0330335137	
	5541100020	CPA IBERCAJA 0330608422	
	5541200000	CPA CAJA	
	5541200010	CPA BBVA 0201503893	
	5541200020	CPA IBERCAJA 0331135007	
	5541300000	CPA CAJA - SERVICIOS CENTRALES	
	5541300001	CPA CAJA - JACA	
	5541300002	CPA CAJA - EJEA DE LOS CABALLEROS	
	5541300003	CPA CAJA - FRAGA	
	5541300004	CPA CAJA - TARAZONA	
	5541300010	CPA SANTANDER 14162209	
	5541300011	CPA - BANCO SANTANDER 2314275721	
	5541300012	CPA - BANCO SANTANDER - 2716079709	
	5541300020	CPA BANCO SANTANDER 2216079750	
	5541300030	CPA BANKINTER CREDITO	
	5541300040	CPA BANKINTER 0100005137	
	5541300050	CPA IBERCAJA 0330341671	
	5542000001	CPA OL BOLTAÑA 1271	
	5542000002	CPA OL BARBASTRO 2477	
	5542000003	CPA OL FRAGA 5441	
	5542000004	CPA OL JACA 1024	
	5542000005	CPA OL SARIÑENA 2688	
	5542000006	CPA OL TAMARITE 7919	
	5542000007	CPA OL BENANARRE 3302	
	5542000008	CPA OL SABIÑANIGO 5524	
	5543000001	CPA OL MORA RUBIELOS 7179	
	5543000002	CPA OL ALBARRACIN 0810	
	5543000003	CPA OL ALCAÑIZ 3791	
	5543000004	CPA OL CALAMOCHA 1398	
	5543000005	CPA OL HIJAR 5914	
	5543000006	CPA OL ALIAGA 0535	
	5543000007	CPA OL CASTELLOTE 2294	
	5544000001	CPA D GRAL SERVICIOS JURIDICOS - BANESTO 870004271	
	5544000005	CPA SANCIONES ESPECT JUEGO Y PROTEC CIV - IC 64192	
	5544000006	CPA POSTGRADO ESPECIALIZ DCHO LOCAL-IC 0333451626	
	5544000007	CPA SANCIONES LABORALES - IBERCAJA 0300661693	
	5544000008	CPA SANCIONES LABORALES - IBERCAJA 0300051123	
	5544000009	CPA SANCIONES LABORALES - IBERCAJA 0300259377	
	5544000010	CPA SANCIONES TRANSPORTES - IBERCAJA 0300491789	
	5544000011	CPA DAÑOS EN CARRETERA - IBERCAJA 0300479773	
	5544000013	CPA APORTACION VIVIENDAS PROMOCION PUB - IC 478286	
	5544000014	CPA SANCIONES TRANSPORTES - IBERCAJA 0300295096	
	5544000015	CPA DAÑOS EN CARRETERA - IBERCAJA 0300282991	
	5544000017	CPA APORTACIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PUB - IC 281896	
	5544000018	CPA SANCIONES TRANSPORTES - IBERCAJA 0300731702	
	5544000019	CPA SANCIONES VIVIENDA - IBERCAJA 0300732111	
	5544000020	CPA INGRESOS PATRIMONIALES VIVIENDA -IC 0300698566	
	5544000022	CPA INGRESOS VIVIENDAS CONVENIDAS - IC 0430000723	
	5544000024	CPA DAÑOS Y SANCIONES CARRETERAS-IC 0331858987	
	5544000025	CPA SANCIONES Y DAÑOS AGRICULTURA - IBERCAJA 50702	
	5544000027	CPA SANCIONES Y DAÑOS AGRICULTURA - IC 0430000337	
	5544000028	CPA CANONES CONCESIONARIOS HUESCA - IC 0330316935	
	5544000029	CPA CANONES CONCESIONARIOS TERUEL - IC 0330340649	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5544000030	CPA CANONES CONCESIONARIOS ZGZ - IC 0331140072	
	5544000031	CPA SANCIONES AGRICULTURA - C R TERUEL 2015057728	
	5544000033	CPA SANCIONES INDUST COMERCIO Y TURISM -IC 300728	
	5544000034	CPA SANCIONES INDUST COMERCIO Y TURISM -IC 242016	
	5544000035	CPA SANCIONES INDUST COMER Y TURISMO-IC 033253345	
	5544000039	CPA SANCIONES SALUD Y CONSUMO -IBERCAJA 0430000117	
	5544000040	CPA SANCIONES SALUD Y CONSUMO - IBERCAJA 15029	
	5544000041	CPA SANCIONES SALUD Y CONSUMO - IC 0330482424	
	5544000042	CPA GUARDERIA INF STO ANGEL CUSTODIO - BS 14046834	
	5544000043	CPA GUARDERIA INF LA PAZ - B SANTANDER 2914127045	
	5544000045	CPA CENTRO MEDICINA DEPORTIVA - B SANT 1410107510	
	5544000047	CPA. GUARDERIA INF VIRGEN DE LA OLIVA - IC 0006724	
	5544000048	CPA GUARDERIA INF NTRA SRA DE S LORENZO - IC 60816	
	5544000049	CPA GUARDERIA INF NTRA SRA DE LA ALEGRIA -IC 55589	
	5544000052	CPA GUARDERIA INF INMACULADA CONCEPCION - IC 14015	
	5544000053	CPA CENTRO ARAGONES DEL DEPORTE - IC 0331347128	
	5544000054	CPA GUARDERIA INF NTRA SRA CARMEN- IC 0330470633	
	5544000055	CPA CLUB ANC CERVANTES/GUARDERIA PADUA-IC 167138	
	5544000060	CPA GUARDERIA INF STA Mª DEL PILAR-IC 0330057443	
	5544000061	CPA INGRES ACTIVIDADES DEPORTIVAS - IC 0330658022	
	5544000062	CPA GUARDERIA INF MONSALUD - IC 0330737712	
	5544000064	CPA GUARDERIA INF ARAGON - IC 0330249431	
	5544000065	CPA SP MEDIO AMBIEN FONDO MEJORAS - BANESTO 634271	
	5544000066	CPA RESERVAS NAC CAZA Y COTO NAC -BS 2813001948	
	5544000067	CPA SANCIONES MEDIO AMBIENTE - B SANTAN 2913001891	
	5544000069	CPA APROVECHAMIENTOS ICONA - B SANTANDE 1010465190	
	5544000070	CPA RESERVAS NAC CAZA Y COTO NAC -BS 1110465000	
	5544000071	CPA SANCIONES MEDIO AMBIENTE - B SANTAN 1110465270	
	5544000073	CPA ESCUELA CAPACITACION AGR JACA - IC 0300174197	
	5544000076	CPA SP MEDIO AMBIENTE-FONDO MEJORAS -BS 2313003355	
	5544000077	CPA COTO SOCIAL ICONA - IBERCAJA 0430000631	
	5544000078	CPA SANCIONES MEDIO AMBIENTE - IBERCAJA 0400040114	
	5544000079	CPA SANCIONES SANIDAD Y CONSUMO - IBERC 0430001814	
	5544000084	CPA SANCIONES TURISMO HUESCA - IC 0330456470	
	5544000086	CPA SANCIONES TURISMO TERUEL - IC 0400000147	
	5544000087	CPA SANCIONES TURISMO ZARAGOZA - IC 0400000127	
	5544000088	CPA SANCIONES CIUDADANIA Y DCHOS SOCIALES 0011324	
	5544000089	CPA INGRESOS PATRIMONIALES VPP EFECTIVO 0400041137	
	5546000011	CPA CENTRO DE TRF AGROALIMENTARIA - IC 0430000130	
	5546000012	CPA LABORATORIO AGROAMBIENTAL-IVA - IC 0430000217	
	5546000017	CPA SERV DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS-IC 0330196123	
	5546000019	CPA SP MEDIO AMBIENTE-IVA - B SANTANDER 2913002006	
	5546000021	CPA ESCUELA CAP AGRARIA JACA-IVA - IC 0300173592	
	5546000022	CPA SP MEDIO AMBIENTE-IVA - IC 0330338531	
	5546000023	CPA OCUPACION MONTES Y VIAS PECUARIAS-IVA -IC 5414	
	5546000024	CPA LABORATORIO CALIDAD EDIFICAC-IVA-IC 0331094424	
	5547000001	CPA FONDOS COFINANCIADOS - IBERCAJA 0301301042	
	5547000004	CPA FIANZAS ARRENDAMIENTOS URBANOS-IC 0334418321	
	5548000001	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000002	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000003	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000004	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000005	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000006	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5548000007	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000008	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000009	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000010	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000011	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000012	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000013	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000014	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000015	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000016	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000017	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000018	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000019	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000020	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000021	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000022	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000023	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000024	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000025	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000026	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000027	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000028	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000029	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000030	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000031	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000032	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000033	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	
	5548000034	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 493285	
	5548000035	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 737384	
	5548000036	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 848470	
	5548000037	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION santan 480390	
	5548000038	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION sabadel 231023	
	5548000039	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION laboral 640	
	5549900001	CPA IAJU PRESTACIONES SERVICIOS IC 0330514141	
	5549900002	CPA FIANZAS LUIS BUÑUEL - IC 0430001123	
	5549900003	CPA FIANZAS RAMON Y CAJAL - IBERCAJA 0330645608	
	5549900004	CPA FIANZAS BALTASAR GRACIAN - IBERCAJA 0331555227	
	5549900005	CPA RESIDENCIA RAMON Y CAJAL-IBERCAJA 0330645510	
	5549900006	CPA RESIDENCIA LUIS BUÑUEL IVA - CAI 0700020246	
	5549900007	CPA RESIDEN BALTASAR GRACIAN-IBERCAJA 0331558610	
	5549900008	CPA - CARNE JOVEN - IBERCAJA 0400040125	
	5549900009	CPA - CARNE JOVEN IBERCAJA 0331553331	
	5549900010	CPA IBERCAJA 0331553331	
	5549900011	CPA - CARNE JOVEN MOD. FINANCIERA IC 0400040223	
	5549900012	CPA - CARNE JOVEN MOD FINANCIERA IC 0331636717	
	5549900013	CPA-PRESTACIONES SERV CENTROS TERUEL IC 0430001417	
	5549900014	CPA-PRESTACIONES SERV CENTROS HUESCA IC 0430000106	
	5549900015	CPA-TERMINAL PUNTO VENTA IBERCAJA 0430000187	
	5549900020	CPA IBERCAJA 0330217487	
	5550000000	Pagos Pendientes de Aplicación	
	5550100026	Pagos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	
	5550100028	Pagos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Restringida	
X	5560000010	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0300925980-TRIBUTOS ZARAGOZ	
X	5560000020	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0300555002-TRIBUTOS HUESCA	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	5560000030	CTA TRASPASOS IBERCAJA 030035882-TRIBUTOS TERUEL	
X	5560000040	CTA TRANS TRASPASOS BANCO DE ESPAÑA 350000018	
X	5560000050	CTA TRANS TRASPASOS BANCO DE ESPAÑA 14905605 TESOR	
X	5560000060	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0300633309	
X	5560000080	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 1127026	
X	5560000090	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0333322836-TRIB CEDIDOS	
X	5560000110	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0331121371 - FIANZAS	
X	5560000120	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0331133753 - IVA	
X	5560000140	CTA TRANS TRASPASOS BBVA 416109	
X	5560000150	CTA TRANS TRASPASOS CAIXA GERAL 00100022542	
X	5560000160	CTA TRANS TRASPASOS BS 2310236511	
X	5560000180	CTA TRANS TRASPASOS CAIXABANK 2200807850	
X	5560000190	CTA TRANS TRASPASOS BANESTO 0870005271	
X	5560000230	CTA TRANS TRASPASOS CAJA RURAL DE TERUEL 26128	
X	5560000240	CTA TRANS TRASPASOS BANTIERRA 4007129325	
X	5560000250	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 1300045 - FEAGA	
X	5560000260	CTA TRANS TRASPASOS CAIXA 151647	
X	5560000270	CTA TRANS TRASPASOS CAJA ESPAÑA 3042424404	
X	5560000290	CTA TRASPASOS COL PUBLICOS ZARAGOZA-IC 0333034645	
X	5560000300	CTA TRASPASOS COL PUBLICOS HUESCA-IC 0331436916	
X	5560000310	CTA TRASPASO COL PUBLICOS TERUEL-IC 0331298998	
X	5560000320	CTA TRANS TRASPASOS CONCERTADOS ZGA IC 0333034253	
X	5560000330	CTA TRANS TRASPASOS COL CONCERTADOS HUESCA	
X	5560000340	CTA TRASPASOS CONCERTADOS TERUEL-IC 0331298604	
X	5560000380	CTA TRANS TRASPASOS B SANTANDER CTO	
X	5560000390	CTA TRANS TRASPASOS LIBERBANK - CTA CTO	
X	5560000430	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0302000054 - FEADER	
X	5560000450	CTA TRANS TRASPASOS SANTANDER CTO	
X	5560000470	CTA TRANS TRASPASOS BANCO DE SABADELL 0001149723	
X	5560000490	CTA TRASPASOS CAIXABANK - CTA CTO	
X	5560000500	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA - CTA CTO	
X	5560000510	CTA TRASPASOS - BARCLAYS CUENTA CREDITO 2	
X	5560000520	CTA TRANS TRASPASOS BANCO POPULAR 0602305957	
X	5560000550	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0303000048 - MARM	
X	5560000560	CTA TRANS TRASPASOS SABADELL 0001167322	
X	5560000580	CTA TRANS TRASPASOS BANKIA - 13600008212	
X	5560000600	CTA TRANS TRASPASOS BANKINTER 0100005102	
X	5560000610	CTA TRANS TRASPASOS CR TERUEL CTO 2194006520	
X	5560000620	CTA TRANS TRASPASOS SANTANDER - BEI 2510391754	
X	5560000630	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA - BEI 0332241790	
X	5560000640	CTA TRANS TRASPASOS ABANCA 3110000020	
X	5560000650	CTA TRANS TRASPASOS ABANCA CTO	
X	5560000660	CTA TRANS TRASPASOS BBVA CTO	
X	5560000570	CTA TRANS TRASPASOS ARQUIA 0001540127	
X	5560000370	CTA TRANS TRASPASOS SANTANDER CTO 2110436316	
X	5560000360	CTA TRANS TRASPASOS ARQUIA CTO 0001540599	
X	5560000460	CTA TRANS TRASPASOS LIBERBANK 9700002081	
X	5560100010	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 239096	
X	5560100060	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0333015944	
X	5560200010	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 241114	
X	5560200020	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0333085230	
X	5560300020	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 1271705	
X	5560300030	CTA TRANS TRASPASOS CAIXA 261912	
X	5560300080	CTA TRANS TRASPASOS B SANTANDER 2310378481	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	5560500010	CTA TRANS TRASPASOS BBVA 1502715	
X	5560500020	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 330521303	
X	5560500030	CTA TRANS TRASPASOS BARCLAYS 31000194	
X	5560500040	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0333249812	
X	5560500060	CTA TRANS TRASPASOS BS 2910343491	
X	5560500080	CTA TRANS TRASPASOS BANTIERRA 4350867729	
X	5560500110	CTA TRANS TRASPASOS CR TERUEL 2334036825	
X	5560500120	CTA TRANS TRASPASOS CAJA LABORAL 4550001153	
X	5560600010	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0333084037	
X	5560600020	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330180279	
X	5560600030	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330265365	
X	5560600040	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330346463	
X	5560700010	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0330114302	
X	5560700040	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0330152392	
x	5560700050	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0330175963	
X	5560800010	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330100369	
X	5560800040	CTA TRANS TRASPASOS CRT 2397174224	
X	5560800030	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330248346	
	5570000000	Excedentes de Tesorería.	
	5580100000	Facturas ACF pendientes de reposición	
	5580100010	Reposiciones de ACF pendientes de pago	
	5580100011	Libramientos de pagos a justificar ptes pago	
	5580100012	Devoluciones de pagos a justificar	
	5580100013	ACF Dotación Caja Metálico	
X	5590000000	Otras partidas pendientes de aplicación	
	5590000001	PPA - FEDER	4531000000
	5590000002	PPA - FSE	4532000000
	5590000004	PPA - OTROS FONDOS EUROPEOS	4533000000
	5590000005	Intereses pendientes aplicacion ctas cajeros	5596000000
	5590000006	CTA. PUENTE PAGOS FEOGA MULTITERCEROS	5596100000
	5590000007	CTA. PUENTE PAGOS RECETAS FARMACEUTICAS MULTITERCE	5596200000
	5590000008	ENTREGA VEHÍCULOS A CUENTA	5590000000
X	5590100000	PPA Tasas	
	5590100001	HOSP N S DE GRACIA	5595000000
	5590100002	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	5595100000
	5590100003	HOSPITAL SAN JORGE	5595200000
	5590100004	HOSPITAL MIGUEL SERVET	5595300000
	5590100005	ATENCION PRIMARIA 2-5	5595400000
	5590100006	ATENCION PRIMARIA ZARAGOZA	5595500000
	5590100007	HOSPITAL PSIQUIATRICO NTRA SRA DEL PILAR	5595600000
	5590100008	HOSPITAL LOZANO BLESA	5595700000
	5590100009	GERENCIA 061	5595800000
	5590100011	HOSPITAL DE CALATAYUD	5595900000
	5590100012	HOSPITAL SAN JORGE 40234 HUESCA	5595110000
	5590100013	ATENCION PRIMARIA HUESCA	5595120000
	5590100014	POLICLINICA DE FRAGA	5595130000
	5590100015	HOSPITAL PROVINCIAL SAGRADO CORAZON	5595140000
	5590100016	HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTO CRISTO MILAGROS	5595150000
	5590100017	HOSPITAL DE BARBASTRO	5595160000
	5590100018	HOSPITAL OBISPO POLANCO	5595170000
	5590100019	ATENCION PRIMARIA 4	5595180000
	5590100021	HOSPITAL SAN JOSE	5595190000
	5590100022	HOSPITAL DE ALCAÑIZ	5595210000
	5590100023	ATENCION PRIMARIA 3	5595220000

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5590100024	HOSPITAL PSIQUIATRICO DE TERUEL	5595230000
	5590200000	Retenciones y Formalización Servicios Centrales	
	5590200005	Facturas Cobradas en Ejecutiva	5598000000
	5590200008	Partidas Ptes.de Aplicación - SSCC	5590000000
	5590200012	Partidas Ptes. Aplicación - Ejecutiva. I.A.AGUA	4531100000
	5590200013	Partidas Ptes. Aplicación - Ejecutiva. IASS	4534000000
	5590200014	Partidas Ptes. Aplicación - Ejecutiva. INAEM	4530000000
	5590200015	Partidas Ptes. Aplicación - Ejecutiva. SALUD	4535000000
	5590200017	Partidas Ptes. Aplicación - Ingresos IVA	5590000000
	5590200018	Partidas Ptes. Aplicación - PAC	5599000000
	5590200021	Partidas Ptes. Aplicación - Tasas	5590100000
	5590200022	Partidas Ptes. Aplicación - TESORERIA	5590300000
	5590200025	Retenciones Pendientes de Documentar	5591200000
	5590200026	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	5596300000
	5590200027	Tasas Cartones de Bingo. SSCC	
	5590200028	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Restring	5596400000
	5590200029	Varios a Investigar. SSCC	5590400000
	5590200030	CTA INGRESOS PTES DE APLICAR FIANZAS INGRESADAS	
	5590200032	Partidas Ptes. Aplicación - Ejecutiva Educación	5591300000
	5590200033	Partidas Ptes. Aplicación - Ejecutiva Economia	5591400000
	5590200034	Partidas Ptes. Aplicación - Ejecutiva Industria	5591500000
	5590200035	Partidas Ptes. Apl. - Ejecutiva S Sociales y Famil	5591600000
	5590200036	Partidas Ptes. Apl. - Ejecutiva O.Públicas, U. y T	5591700000
	5590200037	Partidas Ptes. Apl. - Presidencia y Justicia	5591800000
	5590200038	Partidas Ptes. Apl. - IAJU	4536000000
	5590200039	Partidas Ptes. Apl. - INAEM	4537000000
	5590200040	Partidas Ptes. Aplicación - Ejecutiva IAF	4538000000
	5590200041	P Ptes. A. - Innovación, Investigación y Universid	5591900000
	5590200042	P Ptes. Aplicación - Consorcio Aeropuerto Teruel	4539000000
	5590210000	Actas Ptes. Aplicación. ZA	5592300000
	5590210006	Ingresos a través de Entidades Colaboradoras. ZA	5592000000
	55902*0007	Intereses Financieros. ZA	5590000000
	5590210008	Partidas Ptes. Aplicación - ZA	5592100000
	5590210016	Partidas Ptes. Aplicación - Ingresos A.E.A.T. ZA	5592200000
	5590210023	Partidas Ptes. Aplicación - Tributos. ZA	5592300000
	5590210027	Tasas Cartones de Bingo. ZA	5592500000
	5590210028	Transferencias Bancarias Ptes. Aplicación. ZA	5592400000
	5590210029	Varios a Investigar. ZA	5592100000
	5590210030	Cta. IPA Fianzas Ingresadas Zaragoza	
	5590220000	Actas Ptes. Aplicación. HU	5593300000
	5590220006	Ingresos a través de Entidades Colaboradoras. HU	5593000000
	5590220007	Intereses Financieros. HU	5590000000
	5590220008	Partidas Ptes. Aplicación - HU	5593100000
	5590220016	Partidas Ptes. Aplicación - Ingresos A.E.A.T. HU	5593200000
	5590220023	Partidas Ptes. Aplicación - Tributos. HU	5593300000
	5590220027	Tasas Cartones de Bingo. HU	5592500000
	5590220028	Transferencias Bancarias Ptes. Aplicación. HU	5593400000
	5590220029	Varios a Investigar. HU	5593100000
	5590220030	Cta. IPA Fianzas Ingresadas Huesca	
	5590230000	Actas Ptes. Aplicación. TE	5594300000
	5590230006	Ingresos a través de Entidades Colaboradoras. TE	5594000000
	5590230007	Intereses Financieros. TE	5590000000
	5590230008	Partidas Ptes. Aplicación - TE	5594100000
	5590230016	Partidas Ptes. Aplicación - Ingresos A.E.A.T. TE	5594200000

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5590230023	Partidas Ptes. Aplicación - Tributos. TE	5594300000
	5590230028	Transferencias Bancarias Ptes. Aplicación. TE	5594400000
	5590230029	Varios a Investigar. TE	5594100000
	5590230030	Cta. IPA Fianzas Ingresadas Teruel	
X	5590300000	Partidas Ptes. Aplicación - Tesorería	
X	5590400000	PPA Retrocesiones Servicios Centrales	
X	5591000000	PPA Ejecutiva Desarrollo Rural	
X	5591100000	PPA Ejecutiva facturas	
	5591200000	Incautación de Depósitos y fianzas	5590200000
X	5591300000	PPA Ejecutiva Educación	
X	5591400000	PPA Ejecutiva Economía	
X	5591500000	PPA Ejecutiva Industria	
X	5591600000	PPA Ejecutiva Servicios Sociales y Familia	
X	5591700000	PPA Ejecutiva Vertebración	
X	5591800000	PPA Ejecutiva Presidencia y Justicia	
X	5591900000	PPA Ejecutiva Innovación, Investig. y Universidad	
X	5592000000	PPA Ingresos Entidades Colaboradoras Zaragoza	
X	5592100000	PPA Zaragoza	
X	5592200000	PPA Ingresos AEAT Zaragoza	
X	5592300000	PPA Tributos Zaragoza	
X	5592400000	PPA Ingresos Oficinas Liquidadoras ZA	
X	5592600000	PPA Retrocesiones Zaragoza	
X	5593000000	PPA Ingresos Entidades Colaboradoras Huesca	
X	5593100000	PPA Huesca	
X	5593200000	PPA Ingresos AEAT Huesca	
X	5593300000	PPA Tributos Huesca	
X	5593400000	PPA Ingresos Oficinas Liquidadoras HU	
X	5594000000	PPA Ingresos Entidades Colaboradoras Teruel	
X	5594100000	PPA Teruel	
X	5594200000	PPA Ingresos AEAT Teruel	
X	5594300000	PPA Tributos Teruel	
X	5594400000	PPA Ingresos Oficinas Liquidadoras Teruel	
X	5595000000	HOSPITAL NUESTRA SRA DE GRACIA	
X	5595100000	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	
X	5595110000	HOSPITAL SAN JORGE 40234 HUESCA	
X	5595120000	ATENCION PRIMARIA HUESCA	
X	5595130000	POLICLINICA DE FRAGA	
X	5595140000	HOSPITAL PROVINCIAL SAGRADO CORAZON	
X	5595150000	HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTO CRISTO MILAGROS	
X	5595160000	HOSPITAL DE BARBASTRO	
X	5595170000	HOSPITAL OBISPO POLANCO	
X	5595180000	ATENCION PRIMARIA 4	
X	5595190000	HOSPITAL SAN JOSE	
X	5595200000	HOSPITAL SAN JORGE	
X	5595210000	HOSPITAL DE ALCAÑIZ	
X	5595220000	ATENCION PRIMARIA 3	
X	5595230000	HOSPITAL PSIQUIATRICO DE TERUEL	
X	5595300000	HOSPITAL MIGUEL SERVET	
X	5595400000	ATENCION PRIMARIA 2-5	
X	5595500000	ATENCION PRIMARIA ZARAGOZA	
X	5595600000	HOSPITAL PSIQUIATRICO NTRA SRA DEL PILAR	
X	5595700000	HOSPITAL LOZANO BLESA	
X	5595800000	GERENCIA 061	
X	5595900000	HOSPITAL DE CALATAYUD	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	5596000000	Intereses pendientes aplicacion ctas cajeros	
X	5596100000	Cta. Puente pagos FEOGA Multiterceros	
X	5596200000	Cta. Puente pagos RECETAS FARMACEUTICAS Multit.	
X	5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	
X	5596400000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Restring	
X	5598000000	Facturas Cobradas en Ejecutiva	
X	5599000000	Partidas Ptes. Aplicación - PAC	
x	5600000000	Fianzas recibidas a corto plazo	
	5600200000	Fianzas Residencias D.G.A.	
X	5610000000	Depósitos recibidos a corto plazo	
	5610200000	Depósitos Herencias Abintestato	
	5610210002	Depósitos Tasación Pericial contradictoria Zaragoz	
	5610220002	Depósitos Tasación Pericial contradictoria Huesca	
	5610230002	Depósitos Tasación Pericial contradictoria Teruel	
	5650000000	Fianzas constituidas a corto plazo.	
	5650110000	Depósito DGA Tasación Pericial Contradictoria ZA	
	5650120000	Depósito DGA Tasación Pericial Contradictoria HU	
	5650130000	Depósito DGA Tasación Pericial Contradictoria TE	
	5660000000	Depósitos Constituidos a C/P	
	5660100000	Depósitos Constituidos en DGA a C/P	5380000000
X	5670000000	Gastos financieros pagados por anticipado	
X	5680000000	Ingresos financieros cobrados por anticipado	
	5700000000	CAJA SERVICIOS CENTRALES	
	5700000001	CAJA ZARAGOZA	
	5700000002	CAJA HUESCA	
	5700000003	CAJA TERUEL	
	5700500001	Caja	
	5700700000	CAJA - METALICO	
	5701200000	CAJA	
	5701300000	CAJA - SERVICIOS CENTRALES	
	5701300001	CAJA - JACA	
	5701300002	CAJA - EJEA DE LOS CABALLEROS	
	5701300003	CAJA - FRAGA	
	5701300004	CAJA - TARAZONA	
	5708000010	J001M - SGT PRESIDENCIA	
	5708000020	J002M - OFICINA DEL GOBIERNO DE ARAGON EN BRUSELAS	
	5708000040	J004M - CONSEJO ECONOMICO SOCIAL DE ARAGON	
	5708000080	J008M - SGT DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	
	5708000100	J010M - SGT OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE	
	5708000120	J012M - SP OBRAS PUB, URBANIS Y TRANSPOR DE HUECA	
	5708000130	J013M - SP OBRAS PU, URB Y TRANSPORTES DE TERUEL	
	5708000140	J014M - LABORATORIO CALIDAD EDIFICACION	
	5708000150	J015M -SGT AGRICULTURA Y ALIMENTACION	
	5708000160	J016M - SP AGRICULTURA Y ALIMENTACION DE HUESCA	
	5708000170	J017M - SGT POL TERRITORIAL, JUSTICIA E INTERIOR	
	5708000190	J019M - CENTRO DE PROTECCION VEGETAL	
	5708000200	J020M - ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
	5708000210	J021M - AREA TECNICA PRODUCCION SELECCION	
	5708000220	J022M - SGT DE LA PRESIDENCIA	
	5708000250	J025M - PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO	
	5708000260	J026M -SGT INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
	5708000270	J027M - SP INDUSTRIA, COMERC Y TURISMO DE ZARAGOZA	
	5708000280	J028M -SP INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA	
	5708000290	J029M - SP INDUSTRIA, COMERCI Y TURISMO DE TERUEL	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5708000300	J030M - SGT SALUD Y CONSUMO	
	5708000310	J031M - SP SALUD Y CONSUMO DE ZARAGOZA	
	5708000320	J032M - SP SALUD Y CONSUMO DE HUESCA	
	5708000330	J033M -SP SALUD Y CONSUMO DE TERUEL	
	5708000340	J034M - SGT CIENCIA, TECNOLOGIA Y UNIVERSIDAD	
	5708000370	J037M - SGT EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	
	5708000380	J038M - SP EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZ	
	5708000390	J039M - SP EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA	
	5708000400	J040M - SP EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE TERUEL	
	5708000440	J044M - SP MEDIO AMBIENTE DE TERUEL	
	5708000450	J045M - INSTITUTO DE FORMACION AGROAMBIENTAL	
	5708001010	Caja Metálico HABILI101	
	5708001020	Caja Metálico HABILI102	
	5708001030	Caja Metálico HABILI103	
	5708001040	Caja Metálico HABILI104	
	5708002010	Caja Metálico HABILI201	
	5708002020	Caja Metálico HABILI202	
	5708002030	Caja Metálico HABILI203	
	5708002040	Caja Metálico HABILI204	
	5708002050	Caja Metálico HABILI205	
	5708002060	Caja Metálico HABILI206	
	5708002070	Caja Metálico HABILI207	
	5708002080	Caja Metálico HABILI208	
	5708002090	Caja Metálico HABILI209	
	5708002100	Caja Metálico HABILI210	
	5708002110	Caja Metálico HABILI211	
	5708002120	Caja Metálico HABILI212	
	5708002130	Caja Metálico HABILI213	
	5708002140	Caja Metálico HABILI214	
	5708002150	Caja Metálico HABILI215	
	5708002160	Caja Metálico HABILI216	
	5708002170	Caja Metálico HABILI217	
	5708002180	Caja Metálico HABILI218	
	5708002190	Caja Metálico HABILI219	
	5708002200	Caja Metálico HABILI220	
	5708002210	Caja Metálico HABILI221	
	5708002300	Caja Metálico HABILI230	
	5708002310	Caja Metálico HABILI231	
	5708002320	Caja Metálico HABILI232	
	5708002330	Caja Metálico HABILI233	
	5708002340	Caja Metálico HABILI234	
	5708002350	Caja Metálico HABILI235	
	5708002360	Caja Metálico HABILI236	
	5708003010	Caja Metálico HABILI301	
	5708003020	Caja Metálico HABILI302	
	5708003030	Caja Metálico HABILI303	
	5708003040	Caja Metálico HABILI304	
	5708003050	Caja Metálico HABILI305	
	5708003060	Caja Metálico HABILI306	
	5708003070	Caja Metálico HABILI307	
	5708003080	Caja Metálico HABILI308	
	5708003090	Caja Metálico HABILI309	
	5708003100	Caja Metálico HABILI310	
	5708003110	Caja Metálico HABILI311	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5708003120	Caja Metálico HABILI312	
	5708003130	Caja Metálico HABILI313	
	5708003140	Caja Metálico HABILI314	
	5708003150	Caja Metálico HABILI315	
	5708003160	Caja Metálico HABILI316	
	5708003170	Caja Metálico HABILI317	
	5708003180	Caja Metálico HABILI318	
	5708003190	Caja Metálico HABILI319	
	5708003200	Caja Metálico HABILI320	
	5708003210	Caja Metálico HABILI321	
	5708003220	Caja Metálico HABILI322	
	5708003230	Caja Metálico HABILI323	
	5708004010	Caja Metálico HABILI401	
	5708005010	Caja Metálico HABILI501	
	5708005020	Caja Metálico HABILI502	
	5708005030	Caja Metálico HABILI503	
	5708005040	Caja Metálico HABILI504	
	5708010070	Caja Metálico HABILI007	
	5708010350	Caja Metálico HABILI035	
	5708010360	Caja Metálico HABILI036	
	5708010501	Caja Metálico HABILI501	
	5708010502	Caja Metálico HABILI502	
	5708010503	Caja Metálico HABILI503	
	5708010504	Caja Metálico HABILI504	
	5708011401	Caja Metálico HABILI401	
	5710000010	IBERCAJA 0300925980 - TRIBUTOS ZARAGOZA	
	5710000011	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 925980 -TRIBUTOS ZARAGOZA	
	5710000012	CTA TRAN CHEQUE IBERCAJA 925980 -TRIBUTOS ZARAGOZA	
	5710000020	IBERCAJA 0300555002 - TRIBUTOS HUESCA	
	5710000021	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 555002 -TRIBUTOS HUESCA	
	5710000022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 555002 -TRIBUTOS HUESCA	
	5710000030	IBERCAJA 0300358882 - TRIBUTOS TERUEL	
	5710000031	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 358882 -TRIBUTOS TERUEL	
	5710000032	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 358882 -TRIBUTOS TERUEL	
	5710000040	BANCO DE ESPAÑA 0350000018	
	5710000041	CTA TRAN TRANSF BANCO DE ESPAÑA 0350000018	
	5710000042	CTA TRANS CHEQUE BANCO DE ESPAÑA 0350000018	
	5710000050	BANCO DE ESPAÑA 014905605 - TESORERIA	
	5710000051	CTA TRAN TRANSF BANCO DE ESPAÑA 14905605 - TESORER	
	5710000052	CTA TRANS CHEQUE BANCO DE ESPAÑA 14905605 - TESORE	
	5710000060	IBERCAJA 0300633309	
	5710000061	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 0300633309	
	5710000062	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0300633309	
	5710000080	IBERCAJA 0301127026	
	5710000081	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 0301127026	
	5710000082	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0301127026	
	5710000090	IBERCAJA 0333322836	
	5710000091	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 0333322836-TRIB CEDIDOS	
	5710000092	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0333322836-TRIB CEDIDOS	
	5710000110	IBERCAJA 0331121371 - FIANZAS	
	5710000111	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 0331121371 - FIANZAS	
	5710000112	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0331121371 - FIANZAS	
	5710000120	IBERCAJA 0331133753 - IVA	
	5710000121	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 0331133753 - IVA	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5710000122	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0331133753 - IVA	
	5710000140	BBVA 0000416109	
	5710000141	CTA TRAN TRANSF BBVA 00000416109	
	5710000142	CTA TRANS CHEQUE BBVA 416109	
	5710000150	CAIXA GERAL 0100022542	
	5710000151	CTA TRAN TRANSF CAIXA GERAL 0100022542	
	5710000152	CTA TRANS CHEQUE CAIXA GERAL 0100022542	
	5710000160	BANCO SANTANDER 2310236511	
	5710000161	CTA TRAN TRANSF BANCO SANTANDER 2310236511	
	5710000162	CTA TRANS CHEQUE BS 236511	
	5710000180	CAIXABANK 2200807850	
	5710000181	CTA TRAN TRANSF CAIXABANK 2200807850	
	5710000182	CTA TRANS CHEQUE CAIXABANK 2200807850	
	5710000190	BANESTO 0870005271	
	5710000191	CTA TRAN TRANSF BANESTO 0870005271	
	5710000192	CTA TRANS CHEQUE BANESTO 0870005271	
	5710000230	CAJA RURAL DE TERUEL 1000026128	
	5710000231	CTA TRAN TRANSF CAJA RURAL DE TERUEL 1000026128	
	5710000232	CTA TRANS CHEQUE CAJA RURAL DE TERUEL 26128	
	5710000240	BANTIERRA 4007129325	
	5710000241	CTA TRAN TRANSF BANTIERRA 4007129325	
	5710000242	CTA TRANS CHEQUE BANTIERRA 4007129325	
	5710000250	IBERCAJA 0301300045	
	5710000251	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 0301300045 - FEAGA	
	5710000252	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 1300045 - FEAGA	
	5710000260	CAIXA 0200151647	
	5710000261	CTA TRAN TRANSF CAIXA 0200151647	
	5710000262	CTA TRANS CHEQUE CAIXA 151647	
	5710000270	BANCO SANTANDER FUND.AMANCIO ORTEGA 2410432574	
	5710000271	CTA TRAN TRANSF B.SANTANDER F.A.ORTEGA 2410432574	
	5710000272	CTA TRANS CHEQUE B.SANTANDER F.A.ORTEGA 2410432574	
	5710000290	COLEGIOS PUBLICOS ZARAGOZA-IBERCAJA 0333034645	
	5710000291	CTA TRAN TRANSF PUBLICOS ZARAGOZA-IC 0333034645	
	5710000292	CTA TRAN CHEQUE PUBLICOS ZARAGOZA-IC 0333034645	
	5710000300	COLEGIOS PUBLICOS HUESCA-IBERCAJA 0331436916	
	5710000301	CTA TRAN TRANSF PUBLICOS HUESCA-IC 0331436916	
	5710000302	CTA TRAN CHEQUE PUBLICOS HUESCA-IC 0331436916	
	5710000310	COLEGIOS PUBLICOS TERUEL-IBERCAJA 0331298998	
	5710000311	CTA TRAN TRANSF PUBLICOS TERUEL-IC 0331298998	
	5710000312	CTA TRAN CHEQUE PUBLICOS TERUEL-IC 0331298998	
	5710000320	COLEGIOS CONCERTADOS ZARAGOZA-IBERCAJA 0333034253	
	5710000321	CTA TRAN TRANSF CONCERTADOS ZARAGOZA IC 0333034253	
	5710000322	CTA TRANS CHEQUE CONCERTADOS ZGZ IC 0333034253	
	5710000330	COLEGIOS CONCERTADOS HUESCA-IBERCAJA 0331436818	
	5710000331	CTA TRAN TRANSF CONCERTADOS HUESCA-IC 0331436818	
	5710000332	CTA TRANS CHEQUE IC 0331436818-CONCERTADOS HUESCA	
	5710000340	COLEGIOS CONCERTADOS TERUEL-IBERCAJA 0331298604	
	5710000341	CTA TRAN TRANSF CONCERTADOS TERUEL-IC 0331298604	
	5710000342	CTA TRAN CHEQUE CONCERTADOS TERUEL-IC 0331298604	
	5710000360	BBVA CTO 0101504147	
	5710000370	CAJA 3 - CTO 7100260319	
	5710000380	BANCO SANTANDER CTO 59 M - 2310432523	
	5710000381	CTA TRAN TRANSF B.SANTANDER CTO 59 M - 2310432523	
	5710000382	CTA TRANS CHEQUE B SANTANDER CTO 59 M - 2310432523	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5710000390	LIBERBANK CTO	
	5710000391	CTA TRAN TRANSF LIBERBANK - CTA CTO	
	5710000392	CTA TRANS CHEQUE LIBERBANK - CTA CTO	
	5710000430	IBERCAJA 0302000054	
	5710000431	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 0302000054 - FEADER	
	5710000432	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0302000054 - FEADER	
	5710000450	BANCO SANTANDER CTO	
	5710000451	CTA TRAN TRANSF SANTANDER CTO	
	5710000452	CTA TRANS CHEQUE B SANTANDER CTA CTO	
	5710000460	BARCLAYS CTO - 0034000047	
	5710000470	SABADELL ATLANTICO 0001149723	
	5710000471	CTA TRAN TRANSF BANCO DE SABADELL 0001149723	
	5710000472	CTA TRANS CHEQUE BANCO DE SABADELL 0001149723	
	5710000490	CAIXABANK CTO	
	5710000491	CTA TRAN TRANSF CAIXABANK - CTA CTO	
	5710000492	CTA TRANS CHEQUE CAIXABANK - CTA CTO	
	5710000500	IBERCAJA CTO	
	5710000501	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA - CTA CTO	
	5710000502	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA - CTA CTO	
	5710000520	BANCO POPULAR - 0602305957	
	5710000521	CTA TRAN TRANSF BANCO POPULAR 0602305957	
	5710000522	CTA TRANS CHEQUE BANCO POPULAR 0602305957	
	5710000550	IBERCAJA 0303000048	
	5710000551	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA 0303000048 - MARM	
	5710000552	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0303000048 - MARM	
	5710000570	B POPULAR CTO 0410000180	
	5710000580	BANKIA 6000008212	
	5710000581	CTA TRAN TRANSF BANKIA - 6000008212	
	5710000582	CTA CHEQUE BANKIA - 6000008212	
	5710000600	BANKINTER 0100005102	
	5710000601	CTA TRAN TRANSF BANKINTER 0100005102	
	5710000602	CTA TRANS CHEQUE BANKINTER 0100005102	
	5710000610	CAJA RURAL DE TERUEL CTO 2194006520	
	5710000611	CTA TRAN TRANSF CAJA RURAL TERUEL CTO 2194006520	
	5710000612	CTA TRANS CHEQUE CAJA RURAL DE TERUEL CTO	
	5710000620	SANTANDER - BEI 2510391754	
	5710000621	CTA TRAN TRANSF SANTANDER - BEI 2510391754	
	5710000622	CTA TRANS CHEQUE SANTANDER - BEI 2510391754	
	5710000630	IBERCAJA- BEI 0332241790	
	5710000631	CTA TRAN TRANSF IBERCAJA - BEI 0332241790	
	5710000632	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA - BEI 0332241790	
	5710000640	ABANCA 3110000020	
	5710000641	CTA TRAN TRANSF ABANCA 3110000020	
	5710000642	CTA TRANS CHEQUE ABANCA 3110000020	
	5710100010	IBERCAJA 0330239096	
	5710100011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 239096	
	5710100012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 239096	
	5710100020	BANESTO 0870006271	
	5710100021	CTA TRANS TRANSF BANESTO 0870006271	
	5710100022	CTA TRANS CHEQUE BANESTO 0870006271	
	5710100030	CAIXABANK 2200587271	
	5710100031	CTA TRANS TRANSF CAIXABANK 2200587271	
	5710100032	CTA TRANS CHEQUE CAIXABANK 2200587271	
	5710100040	BS 2210262075	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5710100041	CTA TRANS TRANSF BSCH 262075	
	5710100042	CTA TRANS CHEQUE BS 262075	
	5710100050	BBVA 0201502654	
	5710100051	CTA TRANS TRANSF BBVA 1502654	
	5710100052	CTA TRANS CHEQUE BBVA 1502654	
	5710100060	IBERCAJA 0333015944	
	5710100061	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0333015944	
	5710100062	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0333015944	
	5710100070	CAIXA 0200326154	
	5710100071	CTA TRANS TRANSF CAIXA 326154	
	5710100072	CTA TRANS CHEQUE CAIXA 326154	
	5710100080	BANCO GUIPUZCOANO 0110058153	
	5710100081	CTA TRANS TRANSF BANCO GUIPUZCOANO 58153	
	5710100082	CTA TRANS CHEQUE BANCO GUIPUZCOANO 58153	
	5710100090	BANKINTER CASAR	
	5710100091	CTA TRANS TRANSF BANKINTER CASAR	
	5710200010	IBERCAJA 0330241114	
	5710200011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 241114	
	5710200012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 241114	
	5710200020	IBERCAJA 0333085230	
	5710200021	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0333085230	
	5710200022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0333085230	
	5710200030	BANCO ESPIRITO SANTO 2739000029	
	5710200031	CTA TRANS TRANSF B ESPIRITO SANTO 2739000029	
	5710200032	CTA TRANS CHEQUE B ESPIRITO SANTO 2739000029	
	5710300020	IBERCAJA 0301271705	
	5710300021	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 1271705	
	5710300022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 1271705	
	5710300030	CAIXA 0200261912	
	5710300031	CTA TRANS TRANSF CAIXA 261912	
	5710300032	CTA TRANS CHEQUE CAIXA 261912	
	5710300080	BANCO SANTANDER 2310378481	
	5710300081	CTA TRANS TRANSF B SANTANDER 2310378481	
	5710300082	CTA TRANS CHEQUE B SANTANDER 2310378481	
	5710400010	IBERCAJA 0330114490	
	5710400011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 114490	
	5710400012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 114490	
	5710500010	BBVA 0201502715	
	5710500011	CTA TRANS TRANSF BBVA 1502715	
	5710500012	CTA TRANS CHEQUE BBVA 1502715	
	5710500020	IBERCAJA 0330521303	
	5710500021	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 521303	
	5710500022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 521303	
	5710500030	BARCLAYS 0031000194	
	5710500031	CTA TRANS TRANSF BARCLAYS 1000194	
	5710500032	CTA TRANS CHEQUE BARCLAYS 1000194	
	5710500040	IBERCAJA 0333249812	
	5710500041	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0333249812	
	5710500042	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0333249812	
	5710500060	BS 2910343491	
	5710500061	CTA TRANS TRANSF BS 10343491	
	5710500062	CTA TRANS CHEQUE BS 10343491	
	5710500080	BANTIERRA 4350867729	
	5710500081	CTA TRANS TRANSF BANTIERRA 4350867729	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5710500082	CTA TRANS CHEQUE BANTIERRA 4350867729	
	5710500110	CAJA RURAL DE TERUEL 2334036825	
	5710500111	CTA TRANS TRANSF CR TERUEL 2334036825	
	5710500112	CTA TRANS CHEQUE CR TERUEL 2334036825	
	5710500120	CAJA LABORAL 4550001153	
	5710500121	CTA TRANS TRANSF CAJA LABORAL 4550001153	
	5710500122	CTA TRANS CHEQUE CAJA LABORAL 4550001153	
	5710600010	IBERCAJA 0333084037	
	5710600011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0333084037	
	5710600012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0333084037	
	5710600020	IBERCAJA 0330180279	
	5710600021	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 180279	
	5710600022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 180279	
	5710600030	IBERCAJA 0330180279	
	5710600031	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330265365	
	5710600032	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330265365	
	5710600040	IBERCAJA 0330346463	
	5710600041	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330346463	
	5710600042	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330346463	
	5710600050	CAIXABANK 0200005711	
	5710600051	CTA TRANS TRANSF CAIXABANK 0200005711	
	5710600052	CTA TRANS CHEQUE CAIXABANK 0200005711	
	5710700010	IBERCAJA 0330114302	
	5710700011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 114302	
	5710700012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 114302	
	5710700020	BANTIERRA 4685204325	
	5710700021	CTA TRANS TRANSF BANTIERRA 4685204325	
	5710700022	CTA TRANS CHEQUE BANTIERRA 4685204325	
	5710700040	IBERCAJA 0330152392	
	5710700041	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 152392	
	5710700042	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 152392	
	5710700070	CAIXA 0200032770	
	5710700071	CTA TRANS TRANSF CAIXA 0200032770	
	5710700072	CTA TRANS CHEQUE CAIXA 0200032770	
	5710800010	IBERCAJA 0330100369	
	5710800011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330100369	
	5710800012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330100369	
	5710800020	BBVA 0201506007	
	5710800021	CTA TRANS TRANSF BBVA 1506007	
	5710800022	CTA TRANS CHEQUE BBVA 1506007	
	5710800030	IBERCAJA 0330248346	
	5710800031	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330248346	
	5710800032	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330248346	
	5710800040	C.R.TERUEL 2397174224	
	5710800041	CTA TRANS TRANSF CRT 2397174224	
	5710800042	CTA TRANS CHEQUE CRTERUEL 2397174224	
	5710900010	IBERCAJA 0330327467	
	5710900011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330327467	
	5710900012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330327467	
	5711000010	CAI 0700182807	
	5711000011	CTA TRANS TRANSF CAI 0700182807	
	5711000012	CTA TRANS CHEQUE CAI 0700182807	
	5711000020	IBERCAJA 0330217487	
	5711000021	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330217487	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5711000022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330217487	
	5711100010	IBERCAJA 0330335137	
	5711100011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330335137	
	5711100012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330335137	
	5711100020	IBERCAJA 0330608422	
	5711100021	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330608422	
	5711100022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330608422	
	5711200010	BBVA 0201503893	
	5711200011	CTA TRANS TRANSF BBVA 0201503893	
	5711200012	CTA TRANS CHEQUE BBVA 0201503893	
	5711200020	IBERCAJA 0331135007	
	5711200021	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0331135007	
	5711200022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0331135007	
	5711300010	SANTANDER 2514162209	
	5711300011	CTA TRANS TRANSF SANTANDER 2514162209	
	5711300012	CTA TRANS CHEQUE SANTANDER 2514162209	
	5711300020	BANCO SANTNADER 2216079750	
	5711300021	CTA TRANS TRANSF BANCO SANTANDER 2216079750	
	5711300022	CTA TRANS CHEQUE BANCO SANTANDER 2216079750	
	5711300030	BANKINTER 0500002805 CREDITO	
	5711300031	CTA TRANS TRANSF BANKINTER CREDITO	
	5711300032	CTA TRANS CHEQUE BANKINTER CREDITO	
	5711300041	CTA TRANS TRANSF BANKINTER 0100005137	
	5711300042	CTA TRANS CHEQUE BANKINTER 0100005137	
	5711300051	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330341671	
	5711300052	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330341671	
	5719900010	IBERCAJA 0331553331	
	5719900011	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0331553331	
	5719900012	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0331553331	
	5719900020	IBERCAJA 0330217487	
	5719900021	CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 0330217487	
	5719900022	CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0330217487	
	5720000001	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION LA CAIXA 371938	
	5720000002	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION LA CAIXA 095466	
	5720000003	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION LA CAIXA 037958	
	5720000004	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION LA CAIXA 054435	
	5720000005	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION LA CAIXA 476560	
	5720000006	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BANTIERRA 331125	
	5720000007	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BANTIERRA 723024	
	5720000008	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BANTIERRA 605529	
	5720000009	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BANTIERRA 186724	
	5720000010	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SANTANDER 153668	
	5720000011	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SANTANDER 139780	
	5720000012	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SANTANDER 237518	
	5720000013	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SANTANDER 252754	
	5720000014	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BBVA 000002	
	5720000015	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BBVA 500000	
	5720000016	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BBVA 111110	
	5720000017	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BBVA 500236	
	5720000018	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BBVA 000001	
	5720000019	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SANTANDER 236040	
	5720000020	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SANTANDER 236058	
	5720000021	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SANTANDER 236520	
	5720000022	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SANTANDER 700840	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5720000023	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 040434	
	5720000024	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 040430	
	5720000025	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 040425	
	5720000026	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 040630	
	5720000027	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION SABADELL 195626	
	5720000028	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION LABORAL 000617	
	5720000029	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION LABORAL 000639	
	5720000030	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION LABORAL 000651	
	5720000031	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION C R TERUEL 663823	
	5720000032	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION 63021	
	5720000033	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION C R TERUEL 596021	
	5720000034	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 493285	
	5720000035	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 737384	
	5720000036	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 848470	
	5720000037	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION santan 480390	
	5720000038	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION sabadel 131023	
	5720000039	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION laboral 640	
	5720800001	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION IBERCAJA 0400041039	
	5720800002	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION C.R.T. 2058454022	
	5720800003	CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION BBVA 0711500052	
	5720800004	CUENTA RESTRING.RECAUDACION B.SANTANDER 2410343695	
	5720800005	CUENTA RESTRING.RECAUDACION CAIXABANK 0200537788	
	5720800006	CUENTA RESTRING.RECAUDACION BANTIERRA 4102642628	
	5720800007	CUENTA RESTRING.RECAUDACION BANTIERRA 4727625123	
	5730100001	SAS HOSPITAL PROVINCIAL NTRA SRA GRACIA 00321	
	5730100002	SAS HOSPITAL ROYO VILANOVA 00419	
	5730100003	SAS HOSPITAL SAN JORGE 40117	
	5730100004	SAS HOSPITAL MIGUEL SERVET 40211	
	5730100005	SAS DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA 2-5 40113	
	5730100006	SAS ATENCION PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA I 00108	
	5730100007	SAS HOSPITAL NUESTRA SRA DEL PILAR 00122	
	5730100008	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO LOZANO BLESA 40198	
	5730100009	SAS GERENCIA 061 40121	
	5730100010	SAS DIRECCION ATENCION PRIMARIA 3 40115	
	5730100011	SAS HOSPITAL DE CALATAYUD 40117	
	5730100012	SAS HOSPITAL SAN JORGE 40234	
	5730100013	SAS DIRECCION ATENCION PRIMARIA 1 40136	
	5730100014	SAS POLICLINICA DE FRAGA 00323	
	5730100015	SAS HOSPITAL PROV. SGDO CORAZON JESUS 00127	
	5730100016	SAS HOSPITAL PSIQ.SANTO CRISTO MILAGROS 00225	
	5730100017	SAS HOSPITAL DE BARBASTRO 40130	
	5730100018	SAS HOSPITAL OBISPO POLANCO 40229	
	5730100019	SAS DIRECCION ATENCION PRIMARIA 4 40131	
	5730100020	SAS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE TERUEL 00322	
	5730100021	SAS HOSPITAL DE SAN JOSE 00224	
	5730100022	SAS HOSPITAL DE ALCAÑIZ 40128	
	5730100023	SAS DIRECCION ATENCION PRIMARIA 3 40115	
	5730100024	SAS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE TERUEL 00322	
	5730300001	IASS DIRECCION PROVINCIAL ZARAGOZA-IC 0331126747	
	5730300002	IASS PSIQUIATRICO CALATAYUD 18382	
	5730300003	RESIDENDIA 3 EDAD DOZ TA 59662	
	5730300004	CENTRO ATENCION MINUSVALIDOS	
	5730300005	RESTRINGIDA IBERCAJA 90017	
	5730300006	IASS RESIDENCIA ROMAREDA 52407	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5730300007	IASS RESIDENCIA BORJA 64497	
	5730300008	IASS RESIDENCIA MOVERA 19908	
	5730300009	IASS DIRECCION PROVINCIAL TERUEL 54114	
	5730300010	IASS CENTRO ASISTENCIAL EL PI 53607	
	5730300011	IASS RESIDENCIA MIXTA 95298	
	5730300012	IASS RESIDENDIA ALBAR 39605	
	5730300013	IASS RESIDENCIA DE VALIDOS UTRIL 82592	
	5730300014	IASS RESIDENCIA DE VALIDOS DE TERUEL 56491	
	5730300015	IASS DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA 11436	
	5730300016	IASSS RESIDENCIA ANCIANOS SAGRADA 79474	
	5730300017	IASS RESIDENDIA DE VALIDOS 3 EDAD 76184	
	5730300018	IASS CENTRO ASISTENCIAL EL PI 53607	
	5730300019	RESIDEN TIEM.LIBRE ORIHUELA TREMEDAL - IBERC 37473	
	5730500001	IBERCAJA 40728	
	5730500002	Restringida IBERCAJA -40924	
	5730500003	Cta restringida IBERCAJA - 40826	
	5730500011	CAJA RURAL DE TERUEL 2328896929	
	5730500012	CAJA LABORAL 4550001142	
	5730500013	BANTIERRA 5811007326	
	5731000001	OFICINA LIQUIDADORA ATECA BS 2511615358	
	5731000002	OFICINA LIQUIDADORA BORJA BS 2516006381	
	5731000003	OFICINA LIQUIDADORA CALATAYUD BSCH 2111615340	
	5731000004	OFICINA LIQUIDADORA CASPE BS 2511877521	
	5731000005	OFICINA LIQUIDADORA DAROCA BS 2816013747	
	5731000006	OFICINA LIQUIDADORA EJEA BS 2411404490	
	5731000007	OFICINA LIQUIDADORA PINA BS 2810025488	
	5731000008	OFICINA LIQUIDADORA TARAZONA - BSCH 2110457733	
	5731000009	OFICINA LIQUIDADORA LA ALMUNIA - BSCH 2816019263	
	5731000011	OFICINA LIQUIDADORA BELCHITE - IBERCAJA 0400010037	
	5732000001	OFICINA LIQUIDADORA BOLTAÑA - BANESTO 0870131271	
	5732000002	OFICINA LIQUIDADORA BARBASTRO - BSCH 2814342477	
	5732000003	OFICINA LIQUIDADORA FRAGA - BS 2816875441	
	5732000004	OFICINA LIQUIDADORA JACA - BS 2414271024	
	5732000005	OFICINA LIQUIDADORA SARIÑENA - BSCH 2914032688	
	5732000006	OFICINA LIQUIDADORA TAMARITE - BSCH 2514027919	
	5732000007	OFICINA LIQUIDADORA BENABARRE - IBERCAJA 73302	
	5732000008	OF. LIQUIDADORA SABIÑANIGO -B SANTANDER 2514055524	
	5733000001	OFICINA LIQUIDADORA MORA DE RUBIELOS - BSCH 107179	
	5733000002	OFICINA LIQUIDADORA ALBARRACIN - BSCH 2210040810	
	5733000003	OFICINA LIQUIDADORA ALCAÑIZ - BSCH 2614233791	
	5733000004	OFICINA LIQUIDADORA CALAMOCHA - BSCH 2310171398	
	5733000005	OFICINA LIQUIDADORA HIJAR - B SANTANDER 2414025914	
	5733000006	OFICINA LIQUIDADORA ALIAGA - IBERCAJA 20535	
	5733000007	OFICINA LIQUIDADORA CASTELLOTE - IBERCAJA 172294	
	5734000001	D GRAL SERVICIOS JURIDICOS - BANESTO 870004271	
	5734000005	SANCIONES ESPEC JUEGO PR CIVIL - IBERCAJA 264192	
	5734000006	POSTGRADO ESPECIAL DCHO LOCAL ARAGON-IC 0333451626	
	5734000007	SANCIONES LABORALES - IBERCAJA 0300661693	
	5734000008	SANCIONES LABORALES - IBERCAJA 0300051123	
	5734000009	SANCIONES LABORALES - IBERCAJA 0300259377	
	5734000010	SANCIONES TRANSPORTES - IBERCAJA 0300491789	
	5734000011	DAÑOS EN CARRETERA - IBERCAJA 0300479773	
	5734000013	APORTACIONES VVDAS PROM PUBLICA - IBERCAJA 478286	
	5734000014	SANCIONES TRANSPORTES - IBERCAJA 0300295096	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5734000015	DAÑOS EN CARRETERA - IBERCAJA 0300282991	
	5734000017	APORTACIONES VVDAS PROM PUBLICA - IBERCAJA 281896	
	5734000018	SANCIONES TRANSPORTES - IBERCAJA 0300731702	
	5734000019	SANCIONES DE VIVIENDA - IBERCAJA 0300732111	
	5734000020	INGRESOS PATRIMONIALES VIVIENDA - IBERCAJA 698566	
	5734000022	INGRESOS VIVIENDAS CONVENIDAS - IBERCAJA 430000723	
	5734000024	DAÑOS Y SANCIONES CARRETERAS - IC 0331858987	
	5734000025	SANCIONES Y DAÑOS AGRICULTURA - IBERCAJA 330050702	
	5734000027	SANCIONES Y DAÑOS AGRICULTURA - IBERCAJA 430000337	
	5734000028	CANONES CONCESIONARIOS HUESCA - IC 0330316935	
	5734000029	CANONES CONCESIONARIOS TERUEL - IC 0330340649	
	5734000030	CANONES CONCESIONARIOS ZARAGOZA - IC 0331140072	
	5734000031	SANCIONES AGRICULTURA - CAJA R TERUEL 2015057728	
	5734000033	SANCIONES INDUSTRIA COMERCIO TURISMO - IC 00300728	
	5734000034	SANCIONES INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO- IC 242016	
	5734000035	SANCIONES INDUSTRIA COMERCIO TURISMO-IC 0330253345	
	5734000039	SANCIONES SALUD Y CONSUMO - IBERCAJA 430000117	
	5734000040	SANCIONES SALUD Y CONSUMO - IBERCAJA 0300015029	
	5734000041	SANCIONES SALUD Y CONSUMO - IC 0330482424	
	5734000042	GUARDERIA INF STO ANGEL CUSTODIO - BS 2514046834	
	5734000043	GUARDERIA INF LA PAZ - B SANTANDER 2914127045	
	5734000045	CENTRO MEDICINA DEPORTIVA - B SANTANDER 1410107510	
	5734000047	GUARDERIA INF VIRGEN DE LA OLIVA - IBERCAJA 006724	
	5734000048	GUARDERIA INF NTRA SRA SAN LORENZO- IBERCAJA 60816	
	5734000049	GUARDERIA INF NTRA SRA LA ALEGRIA - IBERCAJA 55589	
	5734000052	GUARDERIA INF INMACULADA CONCEPCI - IBERCAJA 14015	
	5734000053	CENTRO ARAGONES DEL DEPORTE - IC 0331347128	
	5734000054	GUARDERIA INF NTRA SRA DEL CARMEN - IC 0330470633	
	5734000055	CLUB ANC CERVANT Y GUAR S ANT PADUA-IC 0330167138	
	5734000060	GUARDERIA INF STA MARIA DEL PILAR - IC 0330057443	
	5734000061	INGRESOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS - IC 0330658022	
	5734000062	GUARDERIA INF MONSALUD - IC 0330737712	
	5734000064	GUARDERIA INF ARAGON - IC 0330249431	
	5734000065	SP MEDIO AMBIENTE-FONDO MEJORA - BANESTO 870634271	
	5734000066	RESERVAS NAC CAZA Y COTO NAC - B SANTANDER 1948	
	5734000067	SANCIONES MEDIO AMBIENTE - B SANTANDER 2913001891	
	5734000069	APROVECHAMIENTOS ICONA - B SANTANDER 1010465190	
	5734000070	RESERVAS NAC CAZA Y COTO NAC - B SANTANDER 465000	
	5734000071	SANCIONES MEDIO AMBIENTE - B SANTANDER 1110465270	
	5734000073	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA JACA - IC 0300174197	
	5734000076	SP MEDIO AMBIENTE-FONDO MEJORAS - B SANTANDER 3355	
	5734000077	COTO SOCIAL ICONA - IBERCAJA 0430000631	
	5734000078	SANCIONES MEDIO AMBIENTE- IBERCAJA 0400040114	
	5734000079	SANCIONES SANIDAD Y CONSUMO - IBERCAJA 0430001814	
	5734000084	SANCIONES DE TURISMO DE HUESCA - IC 0330456470	
	5734000086	SANCIONES DE TURISMO DE TERUEL - IC 0400000147	
	5734000087	SANCIONES DE TURISMO DE ZARAGOZA - IC 0400000127	
	5734000088	SANCIONES CIUDADANIA Y DCHOS SOCIALES 0430011324	
	5734000089	INGRESOS PATRIMONIALES VPP EFECTIVO IC 0400041137	
	5736000006	INFORMACION GRAFICA - IVA - IC 0332347035	
	5736000011	CTRO TRANSF AGROALIMENTARIA-IVA - IC 0430000130	
	5736000012	LABORATORIO AGROAMBIENTAL-IVA - IBERCAJA 30000217	
	5736000017	SERVICIO DEL LIBRO Y LAS BIBLIOT-IVA-IC 0330196123	
	5736000019	SP MEDIO AMBIENTE - IVA - B SANTANDER 2913002006	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5736000021	ESCUEL CAPACITACION AGR JACA-IVA - IBERCAJA 173592	
	5736000022	SP MEDIO AMBIENTE - IVA - IC 0330338531	
	5736000023	OCUPACION MONTES, VIAS PEC APR FORES-IVA - IC 5414	
	5736000024	LABORATORIO CALIDAD EDIFICACION-IVA-IC 0331094424	
	5737000001	ORG PAGADOR FONDOS COFINANCIADOS- IBERCAJA 1301042	
	5737000004	FIANZAS ARRENDAMIENTOS URBANOS - IC 0334418321	
	5739900001	IAJU PRESTACIONES SERVICIOS IBERCAJA 0330514141	
	5739900002	FIANZAS LUIS BUÑUEL - IC 0430001123	
	5739900003	FIANZAS RAMON Y CAJAL - IBERCAJA 0330645608	
	5739900004	FIANZAS BALTASAR GRACIAN - IBERCAJA 0331555227	
	5739900005	RESIDENCIA RAMON Y CAJAL IVA - IBERCAJA 0330645510	
	5739900006	RESIDENCIA LUIS BUÑUEL IVA - CAI 070020246	
	5739900007	RESIDENCIA BALTASAR GRACIAN-IBERCAJA 0331558610	
	5739900008	CARNE JOVEN - IBERCAJA 0400040125	
	5739900009	CARNE JOVEN - IBERCAJA 0331625626	
	5739900011	CARNE JOVEN MOD. FINANCIERA - IC 0400040223	
	5739900012	CARNE JOVEN MOD. FINANCIERA-IBERCAJA 0331636717	
	5739900013	PRESTACIONES SERVICIOS CENTROS (TE) IC 0430001417	
	5739900014	PRESTACIONES SERVICIOS CENTROS (HU) IC0430000106	
	5739900015	TERMINAL PUNTO VENTA IBERCAJA 0430000187	
	5750000010	J001C - SGT PRESIDENCIA	
	5750000020	J002C - OFICINA BRUSELAS	
	5750000040	J004C - CONSEJO ECONOMICO SOCIAL	
	5750000080	J008C - SGT ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	
	5750000100	J010C - SGT OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE	
	5750000120	J012C - SP OBRAS PUBLICAS, URBANI Y TTES DE HUESCA	
	5750000130	J013C - SP OBRAS PUBLICAS, URBANI Y TTES DE TERUEL	
	5750000140	J014C - LABORATORIO CALIDAD EDIFICACION	
	5750000150	J015C -SGT AGRICULTURA Y ALIMENTACION	
	5750000160	J016C -SP AGRICULTURA Y ALIMENTACION DE HUESCA	
	5750000170	J017C - SGT POLITICA TERRITORIAL, JUSTICIA E INTER	
	5750000190	J019C -CENTRO DE PROTECCION VEGETAL	
	5750000200	J020C - ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
	5750000210	J021C - CENTRO DE SELECCION AGROALIMENTARIA	
	5750000220	J022C - SGT PRESIDENCIA	
	5750000250	J025C -PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO	
	5750000260	J026C -SGT INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
	5750000270	J027C -SP INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE ZARAGOZ	
	5750000280	J028C -SP INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA	
	5750000290	J029C -SP INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE TERUEL	
	5750000300	J030C -SGT SALUD Y CONSUMO	
	5750000310	J031C -SPSALUD Y CONSUMO DE ZARAGOZA	
	5750000320	J032C -SP SALUD Y CONSUMO DE HUESCA	
	5750000330	J033C -SP SALUD Y CONSUMO DE TERUEL	
	5750000340	J034C -SGT CIENCIA TECNOLOGIA Y UNIVERSIDAD	
	5750000370	J037C - SGT EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	
	5750000380	J038C - SP EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZ	
	5750000390	J039C - SP EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA	
	5750000400	J040C - SP EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE TERUEL	
	5750000440	J044C - SP MEDIO AMBIENTE DE TERUEL	
	5750000450	J045C - INSTITUTO FORMACION AGROAMBIENTAL DE JACA	
	5750001010	J101C-GERENCIA IAEM - IC 0330130101	
	5750001020	J102C-DP ZARAGOZA IBERCAJA 0330779386	
	5750001030	J103C - SP HUESCA - IBERCAJA 0330384030	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5750001040	J104C - SP TERUEL - IBERCAJA 0331316931	
	5750002010	J201C- SECRETARIA GRAL. TECNICA - IC 0330213782	
	5750002020	J202C- C. GESTIÓN INTEGRADA PROYECTOS CORPORATIVO	
	5750002030	J203C- HOSP. NTRA. SRA. DEL PILAR - IC 0330051991	
	5750002040	J204C - HOSP. ROYO VILLANOVA - IBER 0330044695	
	5750002050	J205C - HOSP. PROVINCIAL ZARAGOZA - IC 0330067482	
	5750002060	J206C- ATENCIÓN PRIMARIA 2-5 - IBERCAJA 0330128669	
	5750002070	J207C - GEREN. ATENCION PRIMARIA 3 - IC 0330080676	
	5750002080	J208C- GERENCIA 061 ZARAGOZA - IC 0330081189	
	5750002090	J209C- HOSP. MIGUEL SERVET - IBERCAJA 0330128767	
	5750002100	J210C- HOSP. LOZANO BLESA - IBERCAJA 0330125859	
	5750002110	J211C - HOSP- SAN JORGE ZARAGOZA - IC 0330119086	
	5750002120	J212C - HOSP. ERNEST LLUCH - IBERCAJA 0330142487	
	5750002130	J213C- ATENCION PRIMARIA I HUESCA - IC 0330225990	
	5750002140	J214C- HOSP. SAN JORGE HUESCA - IC 0330226005	
	5750002150	J215C - HOSPITAL BARBASTRO - IBERCAJA 0330116990	
	5750002160	J216C - ATENCION PRIMARIA IV TERUEL -IC 0330167478	
	5750002170	J217C - HOSP. OBISPO POLANCO - IC 0330167576	
	5750002180	J218C- HOSPITAL ALCAÑIZ - IBERCAJA 0330099854	
	5750002190	J219C - GERENCIA SECTOR TERUEL - IC 0330053294	
	5750002200	J220C - ATENCION PRIMARIA ALCAÑIZ - IC 0330260589	
	5750002210	J221C -ATENCION PRIMARIA ZARAGOZA I -IC 0330248166	
	5750002300	J230C- SECTOR SANITARIO ZARAGOZA II-SAS	
	5750002310	J231C- SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I -SAS	
	5750002320	J232C- SECTOR SANITARIO DE HUESCA- SAS	
	5750002330	J233C- SECTOR SANITARIO DE TERUEL-SAS	
	5750002340	J234C- SECTOR SANITARIO DE ALCAÑIZ-SAS	
	5750002350	J235C- SECTOR SANITARIO DE CALATAYUD-SAS	
	5750002360	J236C - HOSPITAL BARBASTRO - IBERCAJA 0330116990	
	5750003010	J301C - SS.CC IASS - IBERCAJA 0331127058	
	5750003020	J302C SP ZARAGOZA - IBERCAJA 0330063146	
	5750003030	J303C - CAMP IASS - IBERCAJA 0300175403	
	5750003040	J304C- RESIDENCIA ROMAREDA - IBERCAJA 0300051508	
	5750003050	J305C - RESIDENCIA BORJA - IBERCAJA 0300164399	
	5750003060	J306C - RESIDENCIA MOVERA - IBERCAJA 0300020049	
	5750003070	J307C - SP TERUEL - IBERCAJA 0300054016	
	5750003080	J308C - C.A. EL PINAR TERUEL - IBERCAJA 0300053803	
	5750003090	J309C - RESIDENCIA JAVALAMBRE - IBERCA 0300095100	
	5750003100	J310C - RESIDENCIA ALBARRACIN - IBERCAJ 0300039507	
	5750003110	J311C - RESIDENCIA UTRILLAS - IBERCAJA 0300082494	
	5750003120	J312C - RESIDENCIA TURIA - IBERCAJA 0300456393	
	5750003130	J313C - SP. HUESCA IASS - IBERCAJA 0300111338	
	5750003140	J314C - RES. SAGRADA FAMILIA - IBERCAJA 0300120731	
	5750003150	J315C - RES. CIUDAD HUESCA - IBERCAJA 0300676086	
	5750003160	J316C - RESIDENCIA SALDUBA - IBERCAJA 0331753908	
	5750003170	J317C - RESIDENCIA CESAR AUGUSTA - IC 0330471721	
	5750003180	J318C - RES. JUAN DE LANUZA I y II - IC 0330018971	
	5750003190	J319C - CENTRO SAN JORGE - IBERCAJA 0330014799	
	5750003200	J320C - RES. INFANTA ISABEL - IBERCAJA 0330015679	
	5750003210	J321C - CENTRO CALATAYUD - IBERCAJA 0330020204	
	5750003220	J322C - HOGAR TARAZONA - IBERCAJA 0330065082	
	5750003230	J323C - CTRO.MENORES VILLACAMPA - IC 0330556757	
	5750004010	J0401C - SECRETARÍA GENERAL IC 0330888187	
	5750005010	J0501C - SECRETARÍA GENERAL	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5750005020	J502C- RESIDENCIA BALTASAR GRACIAN -IC 0330220208	
	5750005030	J503C- RESIDENCIA RAMÓN Y CAJAL -IBER 0330418471	
	5750005040	J504C- RESIDENCIA LUIS BUÑUEL -IBER 0330220308	
	5750010070	J007C- RESIDENCIA LUIS BUÑUEL -IBER 0330220308	
	5750010350	J035C- RESIDENCIA BALTASAR GRACIAN -IC 0330220208	
	5750010360	J036C- RESIDENCIA RAMÓN Y CAJAL -IBER 0330418471	
	5750010501	J0501C - SECRETARÍA GENERAL	
	5750010502	J502C- RESIDENCIA BALTASAR GRACIAN -IC 0330220208	
	5750010503	J503C- RESIDENCIA RAMÓN Y CAJAL -IBER 0330418471	
	5750010504	J504C- RESIDENCIA LUIS BUÑUEL -IBER 0330220308	
	5750011401	J0401C - SECRETARÍA GENERAL	
	5761000015	FONDO SOCIAL. ICO	
	5761000016	FACILIDAD FINANCIERA VENCIMIENTOS. ICO	
	5761000018	FACILIDAD FINANCIERA DEFICIT 2015. ICO	
	5761000019	FACILIDAD FINANCIERA DEFICITS ANTERIORES. ICO	
	5761000020	FONDO LIQUIDEZ AUTONÓMICO DEFICIT EJERCICIO ICO	
	5761000022	FONDO LIQUIDEZ AUTONÓMICO VENCIMIENTOS ICO	
	5761000023	FONDO LIQUIDEZ AUTONÓMICO LIQ. NEGATIVAS ICO	
	5761000024	FONDO LIQUIDEZ AUTONÓMICO EXTRA FLA ICO	
	5761000025	RETENCIÓN PAGO PROVEEDORES RD 635/2014	
	5770000000	Excedentes de Tesoreria	
	5780000010	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0300925980-TRIBUTOS ZARAGOZ	5560000010
	5780000020	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0300555002-TRIBUTOS HUESCA	5560000020
	5780000030	CTA TRASPASOS IBERCAJA 030035882-TRIBUTOS TERUEL	5560000030
	5780000040	CTA TRANS TRASPASOS BANCO DE ESPAÑA 350000018	5560000040
	5780000050	CTA TRANS TRASPASOS BANCO DE ESPAÑA 14905605 TESOR	5560000050
	5780000060	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0300633309	5560000060
	5780000080	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 1127026	5560000080
	5780000090	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0333322836-TRIB CEDIDOS	5560000090
	5780000110	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0331121371 - FIANZAS	5560000110
	5780000120	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0331133753 - IVA	5560000120
	5780000140	CTA TRANS TRASPASOS BBVA 416109	5560000140
	5780000150	CTA TRANS TRASPASOS CAIXA GERAL 00100022542	5560000150
	5780000160	CTA TRANS TRASPASOS BS 2310236511	5560000160
	5780000180	CTA TRANS TRASPASOS CAIXABANK 2200807850	5560000180
	5780000190	CTA TRANS TRASPASOS BANESTO 0870005271	5560000190
	5780000230	CTA TRANS TRASPASOS CAJA RURAL DE TERUEL 26128	5560000230
	5780000240	CTA TRANS TRASPASOS BANTIERRA 4007129325	5560000240
	5780000250	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 1300045 - FEAGA	5560000250
	5780000260	CTA TRANS TRASPASOS CAIXA 151647	5560000260
	5780000270	CTA TRANS TRASPASOS CAJA ESPAÑA 3042424404	5560000270
	5780000290	CTA TRASPASOS COL PUBLICOS ZARAGOZA-IC 0333034645	5560000290
	5780000300	CTA TRASPASOS COL PUBLICOS HUESCA-IC 0331436916	5560000300
	5780000310	CTA TRASPASO COL PUBLICOS TERUEL-IC 0331298998	5560000310
	5780000320	CTA TRANS TRASPASOS CONCERTADOS ZGA IC 0333034253	5560000320
	5780000330	CTA TRANS TRASPASOS COL CONCERTADOS HUESCA	5560000330
	5780000340	CTA TRASPASOS CONCERTADOS TERUEL-IC 0331298604	5560000340
	5780000360	CTA TRANS TRASPASOS BBVA CTO 0101504147	5560000360
	5780000370	CTA TRANS TRASPASOS CAJA 3 CTO - 7100260319	5560000370
	5780000380	CTA TRANS TRASPASOS B SANTANDER CTO	5560000380
	5780000390	CTA TRANS TRASPASOS LIBERBANK - CTA CTO	5560000390
	5780000430	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0302000054 - FEADER	5560000430
	5780000450	CTA TRANS TRASPASOS SANTANDER CTO	5560000450
	5780000460	CTA TRANS TRASPASOS - BARCLAYS - CTA CREDITO 1	5560000460

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5780000470	CTA TRANS TRASPASOS BANCO DE SABADELL 0001149723	5560000470
	5780000490	CTA TRASPASOS CAIXABANK - CTA CTO	5560000490
	5780000500	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA - CTA CTO	5560000500
	5780000510	CTA TRASPASOS - BARCLAYS CUENTA CREDITO 2	5560000510
	5780000520	CTA TRANS TRASPASOS BANCO POPULAR 0602305957	5560000520
	5780000550	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0303000048 - MARM	5560000550
	5780000560	CTA TRANS TRASPASOS SABADELL 0001167322	5560000560
	5780000570	CTA TRASPASOS BANCO POPULAR CTO 0410000180	5560000570
	5780000580	CTA TRANS TRASPASOS BANKIA - 13600008212	5560000580
	5780000600	CTA TRANS TRASPASOS BANKINTER 0100005102	5560000600
	5780000610	CTA TRANS TRASPASOS CR TERUEL CTO 2194006520	5560000610
	5780000620	CTA TRANS TRASPASOS SANTANDER - BEI 2510391754	5560000620
	5780000630	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA - BEI 0332241790	5560000630
	5780000640	CTA TRANS TRASPASOS ABANCA 3110000020	5560000640
	5780000650	CTA TRANS TRASPASOS ABANCA CTO	5560000650
	5780000660	CTA TRANS TRASPASOS BBVA CTO	5560000660
	5780100010	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 239096	5560100010
	5780100040	CTA TRANS TRASPASOS BSCH 2210262075	5560100040
	5780100060	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0333015944	5560100060
	5780200010	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 241114	5560200010
	5780200020	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0333085230	5560200020
	5780300020	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 1271705	5560300020
	5780300030	CTA TRANS TRASPASOS CAIXA 261912	5560300030
	5780300080	CTA TRANS TRASPASOS B SANTANDER 2310378481	5560300080
	5780500010	CTA TRANS TRASPASOS BBVA 1502715	5560500010
	5780500020	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 330521303	5560500020
	5780500030	CTA TRANS TRASPASOS BARCLAYS 31000194	5560500030
	5780500040	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0333249812	5560500040
	5780500060	CTA TRANS TRASPASOS BS 2910343491	5560500060
	5780500080	CTA TRANS TRASPASOS BANTIERRA 4350867729	5560500080
	5780500110	CTA TRANS TRASPASOS CR TERUEL 2334036825	5560500110
	5780500120	CTA TRANS TRASPASOS CAJA LABORAL 4550001153	5560500120
	5780600010	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0333084037	5560600010
	5780600020	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330180279	5560600020
	5780600030	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330265365	5560600030
	5780600040	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330346463	5560600040
	5780700010	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0330114302	5560700010
	5780700040	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0330152392	5560700040
	5780700050	CTA TRASPASOS IBERCAJA 0330175963	5560700050
	5780800010	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330100369	5560800010
	5780800030	CTA TRANS TRASPASOS IBERCAJA 0330248346	5560800030
	5780800040	CTA TRANS TRASPASOS CRT 2397174224	5560800040
	5790000000	Formalización	5570000000
	5790000013	Formalización CPFF (MECANISMOS)	5570000000
X	5820000000	Provisión a C/P para responsabilidades	
X	5830000000	Provisión a C/P inmovilizado no financiero	
X	5850000000	Provisión a C/P para devolución de ingresos	
X	5880000000	Provisión a C/P para transferencias y subvenciones	
X	5890000000	Otras provisiones a corto plazo	
X	5930000000	Deterioro de valor de partic. C/P en entid. grupo	
X	5940000000	Deterioro de valor de valores mantenid a vto grupo	
X	5941000000	Deterioro de valor de valores disponib venta grupo	
X	5950000000	Deterioro de valor de créditos a C/P entid. grupo	
X	5960000000	Deterioro de valor de particip. en Pat. neto a C/P	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	5970000000	Provisión por depreciación Valores Negociables C/P	5941000000
X	5971000000	Deterioro de valor de valores disponibles venta	
	5980000000	Provisión para insolvencias de créditos a C/P	
	6000000000	Compras de mercaderías	
	6010000000	Compras de materias primas	
	6010000001	Compras Produtos Farmacéuticos	
	6010000002	Compras Material Quirúrgico, Asistencial y de Cura	
	6010000003	Compras Material Extracciones y Almac. Sanitario	
	6010000004	Compras Material para Implantes	
	6010000005	Compras Reactivos y Mat. para Diagnóstico In Vitro	
	6010000006	Compras Material Diagnóstico por Imagen	
	6010000007	Compras Material Radioactivo	
	6020000000	Compras otros aprovisionamientos	
	6020000009	Compras Vestuario,Ropaje y Mat.Proteccion Hospital	
	6020000010	Compras Produtos Alimenticios	
	6020000011	Compras Instalaciones y Pequeño Utillaje Sanitario	
	6020000012	Compras Instalaciones y Pequeño Utillaje no Sanita	
	6020000013	Compras Material de Oficina y Publicaciones	
	6021000019	Compras Combustibles	
	6022000019	Compras Repuestos para Inmovilizado	
	6025000019	Compras Otro Material no Sanitario	
x	6050000000	Compras de activos adquiridos para otras entidades	
x	6060000000	Descuentos s/compras por pronto pago mercaderías	
x	6061000000	Descuentos s/compras por pronto pago mat. primas	
x	6062000000	Descuentos s/compras por pronto pago otros aprov.	
	6070000000	Trabajos realizados por otras entidades	
	6070000001	Asistencia Sanitaria Concertada	
	6070000002	Acción Concertada en Servicios Sociales	
	6080000000	Devoluciones de compras y operaciones similares	
	6090000000	Rappels por compras	
	6100000000	Variacion Existencias de Mercaderías	
	6110000000	Variacion Existencias de Materias Primas	
	6110000001	Variac. Existencias Ptos. Farmaceúticos	
	6110000002	Variac. Existencias Mat. Quirúrgico, Asistencial	
	6110000003	Variac. Existencias Mat. Extracciones y Al. Sangre	
	6110000004	Variac. Existencias Mat. para Implantes	
	6110000005	Variac. Existencias Mat. Reactivos y Diag. In Vit	
	6110000006	Variac. Existencias Mat. Diagnóstico por Imagen	
	6110000007	Variac. Existencias Mat. Radiactivo	
	6115000001	Variac. Existencias Mat. Primas Ptos. Farmacéutico	
	6115000002	Variac. Exist. M.Primas Mat. Quirúrgico, Asistenci	
	6115000003	Variac. Exist. M. Primas Mat. Extracciones y Sangr	
	6115000004	Variac. Exist. M. Primas Mat. para Implantes	
	6115000005	Variac. Exist. M. Primas Mat. Reactivo y Diagnósti	
	6115000006	Variac. Exist. M. Primas Mat. Diagnóstico por Imag	
	6115000007	Variac. Exist. M. Primas Mat. Radiactivo	
	6120000000	Variacion Existencias de Otros Aprovisionamientos	
	6120000009	Variac. Exist. Vestuario, Ropaje Hospital y Mat. P	
	6120000010	Variac. Existencias Ptos. Alimenticios	
	6120000011	Var. Exist. Instalaciones y Pequeño Utillaje San.	
	6120000012	Var. Exist. Instalaciones y Pequeño Utill. no San.	
	6120000013	Variac. Existencias Material Oficina y Publicacion	
	6121000019	Variac. Existencias Combustibles	
	6122000019	Variac. Existencias Repuestos para Inmovilizado	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	6125000009	Variac. Exist. O Aprov. Vestuario, Ropaje Hospital	
	6125000010	Variac. Exist. O Aprov. Ptos. Alimenticios.	
	6125000011	Var. Exist. O. Aprov. Inst. y Peq. Utillaje Sanit.	
	6125000012	Var. Exist. O. Aprov. Inst. y Peq. Ut. no Sanit.	
	6125000013	Variac. Exist. O. Aprov. Mat. de Oficina y Public.	
	6125000019	Variac. Exist. O. Aprov. Otro Mat. no Sanitario	
	6125500019	Variac. Existencias Otro Mat. no Sanitario	
	6200000000	Gastos en investigacion y desarrollo del ejercicio	
	6210000000	Alquiler de terrenos y bienes naturales	
	6211000000	Alquiler de Construcciones	
	6212000000	Alquiler de instalaciones tecnicas	
	6213000000	Alquiler de maquinaria	
	6214000000	Alquiler de utillaje	
	6215000000	Alquiler de mobiliario	
	6216000000	Alquiler de equipos para procesos de información	
	6217000000	Alquiler de elementos de transporte	
	6218000000	Alquiler otro inmovilizado material	
	6219000000	Cánones	
	6220000000	Reparación Terrenos y Bienes naturales	
	6221000000	Reparación Construcciones	
	6222000000	Reparación Instalaciones tecnicas	
	6223000000	Maquinaria	
	6224000000	Utillaje	
	6225000000	Reparación inversiones destinadas al uso general	
	6226000000	Reparación Mobiliario y Enseres	
	6227000000	Reparación Equipos para procesos de información	
	6228000000	Reparación Elementos de transporte	
	6229000000	Reparaciones otro inmovilizado material	
	6230000000	Remuneraciones agentes mediadores independientes	
	6231000000	Valoraciones y peritajes	
	6232000000	Estudios y trabajos tecnicos	
x	6233000000	Juridicos contenciosos	
	6239000000	Otros servicios	
	6240000000	Transportes	
	6250000000	Primas de Seguros. Edificios y locales	
	6251000000	Primas de Seguros. Vehículos	
x	6252000000	Primas de Seguros. Otro inmovilizado	
	6259000000	Primas de Seguros. Otros riesgos	
	6260000000	Servicios bancarios y similares	
	6270000000	Publicidad y propaganda	
	6271000000	Relaciones publicas	
	6272000000	Reuniones y conferencias	
	6279000000	Otros	
	6280000000	Energia eléctrica	
	6281000000	Agua	
	6282000000	Gas	
	6283000000	Combustibles	
	6284000000	Vestuario	
	6285000000	Productos alimenticios	
	6286000000	Productos farmaceúticos	
	6289000000	Otros suministros	
	6289100000	Otros Suministros Sanitarios	
	6290000000	Material oficina ordinario no inventariable	
	6291000000	Prensa, revistas libros y otras publicaciones	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	6292000000	Limpieza y aseo	
	6293000000	Seguridad	
	6294000000	Dietas	
	6295000000	Locomoción	
	6296000000	Traslados	
	6297000000	Comunicaciones telefónicas	
	6298000000	Otras comunicaciones	
	6299000000	Otros servicios	
x	6299100000	Gastos en centros docentes no universitarios	
	6299999991	Cuenta Puente: Gastos-409*	6299010000
x	6299010000	Operaciones devengadas de corriente, 413*	
	6300000000	Tributos de carácter local	
	6310000000	Tributos de carácter autonómico	
	6320000000	Tributos de carácter estatal	
	6340000000	Ajustes negativos en la imposicion indirecta	
	6390000000	Ajustes positivos en la imposicion indirecta	
	6400000000	Altos cargos	
	6401000000	Personal eventual de gabinetes	
	6402000000	Funcionarios	
	6403000000	Laborales	
	6404000000	Otro personal	
	6405000000	Incentivos al rendimiento	
	6406000000	Personal sanitario	
x	6407000000	Incentivos al rendimiento	
	6410000000	Pensiones indemnizatorias	
	6419000000	Otras prestaciones	
	6420000000	Seguridad Social	
	6421000000	MUFACE	
	6429000000	Otras	
x	6430000000	Aportaciones a sistemas complementarios pensiones	
	6440000000	Formación y perfeccionamiento del personal	
	6441000000	Economatos y comedores	
	6442000000	Accion social	
	6443000000	Seguros	
	6449000000	Otros	
	6500000000	Transferencias corrientes	
x	6501000000	Transferencias al resto de entidades	
X	6502000000	Transferencias a entidades del grupo	
	6510000000	Subvenciones corrientes	
x	6511000000	Subvenciones al resto de entidades	
x	6512000000	Subvenciones a entidades del grupo	
x	6600000000	Gastos financ. por actualización de provisiones	
	6610000000	Intereses de deuda	
	6620000000	Intereses de Préstamos del Interior a L/P	6626000000 6625000000
	6621000000	Intereses de Préstamos del Exterior a L/P	6625000000
	6630000000	Intereses de préstamos a C/P	6266000000
x	6625000000	Intereses de deudas con entidades de crédito	
x	6626000000	Intereses de deudas con entidades Sector Público	
x	6628000000	Intereses de permutas fin desig instrum cobertura	
x	6631000000	Intereses de deudas con entid. Cto del grupo	
x	6632000000	Intereses de otras deudas con entidades del grupo	
x	6640000000	Pérdidas en activos financieros a valor razonable	
x	6641000000	Pérdidas en activos financieros disponibles venta	
x	6642000000	Pérdidas en pasivos financieros a valor razonable	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
x	6645000000	Pérdidas en derivados fin. Desig. inst. cobertura	
x	6645100000	De coberturas de flujos de efectivo de pasivos fin	
x	6645200000	De coberturas de participac. en el patrimonio neto	
x	6645300000	De cobert. del valor raz. de valores rep. de deuda	
x	6645400000	De cobert. de flujos efecti. valores rep. de deuda	
x	6645900000	De transacciones previstas que no se produzcan	
x	6646000000	Pdas en otros derivados financieros	
	6650000000	Descuento sobre ventas por pronto pago	
x	6651000000	Pdas en inv.en instr. de patrimonio valor al coste	
x	6655000000	Pdas en pasivos financieros coste amortizado	
	6660000000	Pdas en valores negociables	
x	6661000000	Pdas en valores repr deuda entid grupo coste amort	
x	6662000000	Pdas de créditos a entidades del grupo, multigrupo	
x	6663000000	Pdas en pasivos fin con entid grupo al coste amort	
	6670000000	Pdas de créditos	
x	6671000000	Pdas de créditos con otras entidades	
	6680000000	Diferencias negativas de cambio	
	6690000000	G. Emision, modific. Y cancelacion empréstitos	
	6691000000	G.formalización, modific. Y cancelacion préstamos	
	6699000000	Otros gastos financieros	
	6700000000	Perdidas del inmovilizado inmaterial	
	6710000000	Perdidas del inmovilizado material	
x	6720000000	Pérdidas procedentes de inversiones inmobiliarias	
	6740000000	Perdidas por operaciones de endeudamiento	
	6760000000	Otras perdidas de gestion corriente	
X	6770000000	Gastos por bienes muebles no activados	
	6780000000	Gastos extraordinarios	
	6782000000	Gastos extraordinarios dif precios	
	6810000000	Amortizacion del inmovilizado inmateria	
	6820000000	Amortizacion del inmovilizado material	
x	6801000000	Amortización de inversión en desarrollo	
x	6803000000	Amortización de propiedad industrial e intelectual	
x	6806000000	Amortización de aplicaciones informáticas	
x	6807000000	Amort inver s/ activos utiliz en rég arrend o cedi	
x	6809000000	Amortización de otro inmovilizado intangible	
x	6811000000	Amortización de construcciones	
x	6812000000	Amortización de infraestructuras	
x	6813000000	Amortización de bienes del patrimonio histórico	
x	6814000000	Amortización de maquinaria y utillaje	
x	6815000000	Amortización de instalaciones técnicas y otr inst	
x	6816000000	Amortización de mobiliario	
x	6817000000	Amortización de equipos para procesos información	
x	6818000000	Amortización de elementos de transporte	
x	6819000000	Amortización de otro inmovilizado material	
x	6821000000	Amortización de inversiones en construcciones	
x	6903000000	Pdas por deterioro prop industrial e intelectual	
x	6906000000	Pdas por deterioro de aplicaciones informáticas	
x	6907000000	Pdas deterioro inv s/activ utiliz rég arrend o ced	
x	6909000000	Pdas por deterioro de otro inmovilizado intangible	
x	6910000000	Pdas por deterioro de terrenos y bienes naturales	
x	6911000000	Pdas por deterioro de construcciones	
x	6912000000	Pdas por deterioro de infraestructuras	
x	6913000000	Pdas por deterioro de bienes patrimonio histórico	
x	6914000000	Pdas por deterioro de maquinaria y utillaje	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
x	6915000000	Pdas por deterioro instalac. técnicas y otras inst	
x	6916000000	Pdas por deterioro de mobiliario	
x	6917000000	Pdas por deterioro de equipos procesos información	
x	6918000000	Pdas por deterioro de elementos de transporte	
x	6919000000	Pdas por deterioro de otro inmovilizado material	
x	6920000000	Pdas por deterioro de inversiones en terrenos	
x	6921000000	Pdas por deterioro de inversiones en construccion	
	6930000000	Dotacion a la provision de existencias	
x	6931000000	Pdas por deterioro de mercaderías	
x	6932000000	Pdas por deterioro de materias primas	
x	6933000000	Pdas por deterioro de otros aprovisionamientos	
x	6937000000	Pdas por deterioro activos constr o adq otra entid	
x	6938000000	Pdas por deterioro de activos en estado de venta	
	6960000000	Dotacion a la provisión valores negociables L/P	
x	6961000000	Pdas por deterioro de particip en sociedades grupo	
x	6962000000	Pdas deterioro de part en instr P. neto de otr ent	
x	6965000000	Pdas por deterioro valores repr deuda de ent grupo	
x	6966000000	Pdas deterioro de valores repr de deuda otr entid	
x	6970000000	Pdas por deterioro de créditos a entid del grupo	
x	6971000000	Pdas por deterioro de créditos a otras entidad	
x	6820000000	Amortización de inversiones en terrenos	
	7000000000	Ventas de mercaderias	
	7010000000	Ventas de productos terminados	
	7020000000	Ventas de productos semiterminados	
	7030000000	Ventas de subproductos y residuos	
	7040000000	Ventas de envases y embalajes	
	7050000000	Prestaciones de servicios	
X	7051000000	Prestación Servicios Telecom: Autoprestación	
X	7051100000	Prestación Servicios Telecom: Inversor Privado	
X	7060000000	Dtos. sobre ventas por pronto pago de mercaderías.	
X	7061000000	Dtos. sobre vtas por pronto pago ptos terminados	
X	7062000000	Dtos. sobre vtas pronto pago de ptos semiterminad	
X	7063000000	Dtos.sobre vtas por pronto pago subptos y residuos	
X	7064000000	Dtos.sobre vtas por pronto pago envases, embalajes	
X	7070000000	Ingr imputados por grado avance activos cons entid	
X	7071000000	Ingr imputados entrega activos constr para entidad	
	7080000000	Devoluciones ventas y operaciones similares	
X	7081000000	Devoluciones de ventas de productos terminados.	
X	7082000000	Devoluciones de vtas de productos semiterminados.	
X	7083000000	Devoluciones de ventas de subproductos y residuos.	
X	7084000000	Devoluciones de ventas de envases y embalajes.	
	7090000000	Rappels sobre ventas	
X	7091000000	“Rappels” sobre productos terminados.	
X	7092000000	“Rappels” sobre vtas de productos semiterminados.	
X	7093000000	“Rappels” sobre ventas de subproductos y residuos.	
X	7094000000	“Rappels” sobre ventas de envases y embalajes.	
	7100000000	Variacion de existencias de productos en curso	
	7110000000	Variacion de existencias productos semiterminados	
	7120000000	Variacion de existencias productos terminados	
	7130000000	Variac. Exist. Subprod. Residuos y mater. Recup.	
X	7170000000	Variación existencias activos constr otras entidad	
	7200000000	Impuesto s/ renta de las personas físicas	
	7220000000	Impuesto sobre sucesiones y donaciones	
	7230000000	Impuesto sobre el patrimonio	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
	7240000000	Imp s/ daño medioambiental grandes áreas venta	7250000000
	7250000000	Imp s/ daño medioambiental transportes por cable	
	7270000000	Impuesto S/ Depósitos de las entidades de crédito	7240000000
	7280000000	Otros impuestos	
	7300000000	Transmisiones patrimoniales	
	7301000000	Actos jurídicos documentados	
	7310000000	Impuesto sobre el valor añadido	
	7320000000	Impuestos especiales	
	7330000000	Impuesto sobre el Juego	7340000000
X	7331000000	Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas	
X	7332000000	Impuesto S/ Emisiones Contaminantes	
X	7333000000	Impuesto S/ Tendidos Áereos	
X	7334000000	Impuesto S/ Aprovechamiento Hidroeléctrico	
X	7335000000	Impuesto S/ Líneas de Alta Tensión	
X	7340000000	Impuesto sobre el Juego	
	7390000000	Otros impuestos	
	7390000001	Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas	7331000000
	7390000003	Impuesto S/ Emisiones Contaminantes	7332000000
	7390000004	Impuesto S/ Tendidos Áereos	7333000000
	7390000005	Impuesto S/ Aprovechamiento Hidroeléctrico	7334000000
	7390000006	Impuesto S/ Líneas de Alta Tensión	7335000000
	7400000000	T. Prestacion servicios o realizacion actividades	
	7410000000	P.publ. Prest. Servicios o realizacion actividades	
	7420000000	P.publ. Util. Privativa o aprov. Esp. Dom. Publ.	
	7500000000	Transferencias corrientes	
X	7501000000	Transferencias del resto de entidades	
X	7502000000	Transferencias de entidades del grupo	
	7510000000	Subvenciones corrientes	
X	7511000000	Subv. gastos no financ del resto de entidades	
X	7512000000	Subv. gastos no financ de entidades del grupo	
X	7520000000	Subv. cancec.deudas genéricas de entidad propiet	
X	7521000000	Subv.cancec deudas genéricas del resto entidade	
X	7522000000	Subv. cancec de deudas de entidades del grupo	
X	7530000000	Subv.finan inm no fin imput rdo ej por amort entid	
X	7530100000	Subv.finan inm no fin imput rdo ej por amort resto	
X	7530200000	Subv.finan inm no fin imput rdo ej por amort grupo	
X	7531000000	Subv.finan inm no fin imput rdo ej por enaj entid	
X	7531100000	Subv.finan inm no fin imput rdo ej por enaj resto	
X	7531200000	Subv.finan inm no fin imput rdo ej por enaj grupo	
X	7540000000	Subv. activos corr y gtos imput al ej entidad prop	
X	7541000000	Subv. activos corr y gtos imput al ej resto entid	
X	7542000000	Subv. activos corr y gtos imput al ej entid grupo	
	7550000000	Transferencias de capital	
X	7551000000	Subv. Gtos financ. del ej del resto de entidades	
X	7552000000	Subv. Gtos financ. del ej de entidades del grupo	
	7560000000	Subvenciones de capital	
X	7561000000	Subv.financ de oper financ imput al ej entid grupo	
X	7562000000	Subv.financ de oper financ imput al ej resto entid	
	7600000000	Ingresos de participaciones en capital	
	7610000000	Ingresos de valores de renta y fija	
	7620000000	Ingresos de creditos a largo plazo	
X	7628000000	Ingr permutas financ. designadas instrum.cobertura	
	7630000000	Ingresos de creditos a corto plazo	
X	7631000000	Ingr valores represent de deudas entidades grupo	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	7632000000	Ingr créditos a entidades del grupo, multigrupo…	
X	7640000000	Bº activos financ v.razonable con cambios en rdos	
X	7641000000	Bº en activos financieros disponibles para la vta	
X	7642000000	Bº pasivos financ v.razonable con cambios en rdos	
X	7645100000	Bº coberturas de flujos efectivo de pasivos financ	
X	7645200000	Bº coberturas de participaciones en el P. Neto	
X	7645300000	Bº coberturas del v. razonable de valores deuda	
X	7645400000	Bº coberturas de flujos efectivo de valores deuda	
X	7645900000	De transacciones previstas que no se produzcan.	
X	7646000000	Beneficios en otros derivados financieros.	
	7650000000	Descuentos sobre compras por pronto pago	
X	7651000000	Bº inver en instrum patrimonio valorados al coste	
X	7655000000	Bº en pasivos financieros al coste amortizado.	
	7660000000	Beneficios en valores negociables	
X	7661000000	Bº valores deuda entidades grupo coste amortizado	
X	7663000000	Bº pasivos financ entidades grupo coste amortizado	
	7680000000	Diferencias positivas de cambio	
	7690000000	Otros ingresos financieros	
X	7691000000	Primas de Emisión Positivas	
	7700000000	Beneficios del inmovilizado inmaterial	
	7710000000	Beneficios del inmovilizado material	
X	7720000000	Bº procedentes de las inversiones inmobiliarias.	
	7730000000	Reintegros	
	7740000000	Beneficios por operaciones endeudamiento	
	7760000000	Ingresos por serv diversos	
	7770000000	Otros ingresos	
	7780000000	Ingresos extraordinarios	
	7782000000	Ingresos extraordinarios dif precios	
	7800000000	Trabajos realizados inversiones uso general	
	7810000000	Trabajos realizados para inmovilizado inmaterial	
	7820000000	Trabajos realizados para inmovilizado material	
	7830000000	Trabajos realizados para inversiones gestionadas	
X	7840000000	Gtos financieros imputados al inmov intangible.	
X	7850000000	Gtos financieros imputados al inmov material.	
X	7860000000	Gtos financieros imputados a invers inmobiliarias	
	7870000000	Incorporac al activo gtos de formalizacion deudas	
X	7903000000	Reversión deterioro propiedad industrial e intelec	
X	7906000000	Reversión deterioro de aplicaciones informáticas	
X	7907000000	Rever deterioro inv s/activos rég arrend.o cedidos	
X	7909000000	Reversión del deterioro de otro inmov intangible.	
X	7910000000	Reversión deterioro de terrenos, bienes naturales	
X	7911000000	Reversión del deterioro de construcciones.	
X	7912000000	Reversión del deterioro de infraestructuras.	
X	7913000000	Reversión deterioro bienes patrimonio histórico	
X	7914000000	Reversión del deterioro de maquinaria y utillaje.	
X	7915000000	Reversión deterioro instalaciones técnicas y otras	
X	7916000000	Reversión del deterioro de mobiliario.	
X	7917000000	Reversión deterioro equipos procesos información	
X	7918000000	Reversión del deterioro de elementos de transporte	
X	7919000000	Reversión del deterioro de otro inmov material.	
X	7920000000	Reversión del deterioro de terrenos.	
X	7921000000	Reversión del deterioro de construcciones.	
X	7931000000	Reversión del deterioro de mercaderías.	
X	7932000000	Reversión del deterioro de materias primas.	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

EQUIVALENCIAS ENTRE LAS CUENTAS DE AMBOS PLANES

NUEVA	CUENTA	TEXTO LARGO (MAX. 50 CARACT.)	CUENTA NUEVO PLAN
X	7933000000	Reversión deterioro de otros aprovisionamientos.	
X	7937000000	Rever deterioro activos construidos para otra enti	
X	7938000000	Reversión deterioro de activos en estado de venta	
X	7952000000	Exceso de provisión para responsabilidades.	
X	7953000000	Exceso provis desmant,retiro,rehab inmov no financ	
X	7955000000	Exceso de provisión para devolución de ingresos.	
X	7958000000	Exceso de provisión para transferencias y Subv..	
X	7959000000	Exceso de otras provisiones.	
X	7961000000	Reversión deterioro de participac sociedades grupo	
X	7963000000	Reversión deterioro participac otr entidades grupo	
X	7965000000	Reversión deterioro valores deuda entidades grupo	
X	7966000000	Reversión deterioro valores deuda otras entidades	
X	7970000000	Reversión deterioro de créditos a entidades grupo	
X	7971000000	Reversión deterioro de créditos a otras entidades	
	7930000000	Provision para existencias aplicada	
	7960000000	Exceso provision valores negociables largo plazo	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 30/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVCM2I1PQ18U1L01PFI con CSV CSVCM2I1PQ18U1L01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Bezunartea Álvarez, Directora del Área de Gestión, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVIT8DTDT27H1M01PFI con CSV CSVIT8DTDT27H1M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ACTA DE ARQUEO EJERCICIO 2019

CUENTA BANCARIA Nº 2085 5200 80 0333084037

ENTIDAD	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SALDO CONTABLE	SALDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710600010 IBERCAJA 0333084037	108.908,19 €	8.718.968,37 €	8.827.876,56 €	8.649.300,01 €		178.576,55 €	
5710600011 CTA TRANSF IC 84037	50,00 €	8.317.562,48 €	8.317.612,48 €	8.317.612,48 €			0,00 €
5710600012 CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0333084037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			
	108.958,19 €	***17.036.530,85 €***	***17.145.489,04 €***	***16.966.912,49 €***	***178.576,55 €***		

CUENTA BANCARIA Nº 2085 0172 56 0330180279

ENTIDAD	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SALDO CONTABLE	SALDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710600020 IBERCAJA 0330180279	50.078,96 €	74.548,30 €	124.627,26 €	110.725,30 €		13.901,96 €	0,00 €
5710600021 CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 180279	0,00 €	55.719,30 €	55.719,30 €	55.719,30 €			0,00 €
	50.078,96 €	***130.267,60 €***	***180.346,56 €***	***166.444,60 €***	***13.901,96 €***		**0,00 €**

CUENTA BANCARIA Nº 2085 0172 57 0330265365

ENTIDAD	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SALDO CONTABLE	SALDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710600030 IBERCAJA 0330265365	24.260,88 €	24.260,88 €	48.521,76 €	48.521,76 €		0,00 €	0,00 €
5710600031 CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 265365	0,00 €	24.260,88 €	24.260,88 €	24.260,88 €			0,00 €
	24.260,88 €	***48.521,76 €***	***72.782,64 €***	***72.782,64 €***	***0,00 €***		

CUENTA BANCARIA Nº 2085 0172 57 0330346463

ENTIDAD	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SALDO CONTABLE	SALDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710600040 IBERCAJA 0330346463	159.384,49 €	465.350,25 €	624.734,74 €	624.734,74 €		0,00 €	0,00 €
5710600041 CTA TRANSF IC 46463	0,00 €	416.691,96 €	416.691,96 €	416.691,96 €			0,00 €
	159.384,49 €	***882.042,21 €***	***1.041.426,70 €***	***1.041.426,70 €***	***0,00 €***		

La Directora del Area de Gestión
Dña. María Bezunartea Álvarez

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

GOBIERNO DE ARAGON

CG 22102019

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2019, adoptó, entre otros, un acuerdo, que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Designar los vocales del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento, en representación de los Departamentos del Gobierno de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 a y b del texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento, aprobado por Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, atendiendo a las modificaciones incorporadas por el Decreto-ley 8/2019, de 24 de septiembre, del Gobierno de Aragón, siendo dichos vocales los siguientes:

- D. Ricardo Almalé Bandrés, Director General de Relaciones Institucionales, en representación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales
- D. Iván Andrés Martínez, Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en representación de dicho Departamento.
- D. José Manuel Salvador Minguillón, Director General de Ordenación del Territorio en representación del Departamento de Vertebración, Movilidad y Vivienda
- D. Carlos Soria Cirugeda, Secretario General Técnico Departamento de Economía, Planificación y Empleo en representación de dicho Departamento
- D. Sergio Pérez Pueyo, Secretario General Técnico Departamento de Hacienda y Administración Pública en representación de dicho Departamento.
- D. José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en representación de dicho Departamento.
- D. Javier Callizo Soneiro, Secretario General Técnico del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en representación del Departamento al que está adscrito el Instituto.
- D. Javier Navarro Espada, Director General de Industria y Pymes, en representación del Departamento al que está adscrito el Instituto".

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA ECONOMIA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO



D.G.P. 1/02

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

Instituto Aragonés de Fomento

C/ Teniente Coronel Valenzuela, 9
50004 Zaragoza (Zaragoza)

JOSÉ MARÍA RECIO SÁEZ DE GUINOA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

CERTIFICA

Que el Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Aprobación de las Cuentas Anuales de/ Instituto Aragonés de Fomento del ejercicio 2019"

Se somete a aprobación del Consejo de Dirección las cuentas anuales del Instituto Aragonés de Fomento del ejercicio 2019, habiéndose remitido la siguiente información:

- Informe de aprobación de cuentas
- Cuentas anuales del Instituto del ejercicio 2019
- Memorándum final que recoge los hallazgos significativos detectados en la auditoría realizada por la empresa VILLALBA, EN VID Y CIA AUDITORES S.L.P.

A la vista de la información facilitada, el Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento acuerda, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del Instituto Aragonés de Fomento del ejercicio 2019.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, a 24 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

JOSÉ Mª RECIO SAENZ DE GUINOA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2019

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

NÚMERO DE PROTOCOLO: B / TREINTA Y OCHO / DOS MIL VEINTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Dirección del INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO, que comprenden: el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel de la situación financiera del INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad que se identifica en la nota 2 de la memoria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante, en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de la auditoría de cuentas anuales regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas ni está sujeto a la misma, sino que las cuentas anuales adjuntas han sido auditadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la Directora Gerente en relación con las cuentas anuales

La Directora Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, del control interno que considera necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Directora Gerente de la Entidad, es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora Gerente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las mismas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Zaragoza, 18 de junio de 2020

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.
Paseo Independencia, 21, 7º derecha
50.001 Zaragoza y Nº. R.O.A.C. S0184

25159328L LIDIA SIERRA (R: B50065895)
Firmado digitalmente por 25159328L LIDIA SIERRA (R: B50065895)
Fecha: 2020.06.18 18:40:59 +02'00'

Fdo.: Lidia Sierra Rodríguez

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

VILLALBA, ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00387
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

Instituto Aragonés de Fomento

C/ Teniente Coronel Valenzuela, 9
50004 Zaragoza (Zaragoza)

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ACTIVO

(En euros)

	NOTA	31-12-19	31-12-18
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**71.069.952,86**	**72.272.688,30**
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	**4.1, 8**	**782.646,07**	**812.473,54**
5. Aplicaciones informáticas		1.059,15	2.314,60
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		781.586,92	810.158,94
II. INMOVILIZADO MATERIAL	**4.2, 6**	**8.781.247,04**	**8.445.477,54**
1. Terrenos y construcciones		1.879.668,50	1.903.050,98
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.886.578,54	6.527.288,56
3. Inmovilizado en curso y anticipos		15.000,00	15.138,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	**4.3, 7**	**55.652.989,77**	**56.559.455,07**
1. Terrenos		6.786.733,77	6.786.733,77
2. Construcciones		48.866.256,00	49.772.721,30
IV. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	**4.4, 10**	**4.805.210,51**	**5.025.386,73**
1. Instrumentos de patrimonio		3.774.382,30	3.774.382,30
2. Créditos a empresas del grupo,asociadas y socios		1.030.828,21	1.251.004,43
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**4.4, 10**	**868.961,36**	**1.225.892,68**
2. Créditos a terceros		862.992,05	1.219.803,37
5. Otros activos financieros		5.969,31	6.089,31
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	**17**	**178.898,11**	**204.002,74**
B) ACTIVO CORRIENTE		**62.452.782,70**	**87.490.844,08**
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	**4g, 11**	**61.012.621,97**	**86.150.098,63**
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	**4.4**	**553.323,11**	**453.431,41**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.4, 10	534.099,91	436.148,49
3. Deudores varios		10.199,06	95,54
4. Personal		1.260,00	5.880,00
5. Activos por impuesto corriente	17	7.764,14	11.136,74
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	0,00	170,64
IV. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	**4.4, 10**	**500.882,36**	**437.295,19**
2. Créditos a empresas		500.882,36	437.295,19
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	**4.4, 10**	**233.341,68**	**360.231,21**
2. Créditos a empresas		233.341,68	360.231,21
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		**--**	**--**
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES	**13**	**152.613,58**	**89.787,64**
1. Tesorería		152.613,58	89.787,64
TOTAL ACTIVO		**133.522.735,56**	**159.763.532,38**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

(En euros)

	NOTA	31-12-19	31-12-18
A) PATRIMONIO NETO		**80.378.207,31**	**82.257.764,41**
A-1) FONDOS PROPIOS	***12***	***5.548.373,85***	***4.732.638,62***
III. RESERVAS	**4.8**	**3.096.751,57**	**2.343.453,21**
2. Otras reservas		3.096.751,57	2.343.453,21
V. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		**2.389.185,41**	**2.066.995,66**
VII. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**3**	**62.436,87**	**322.189,75**
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		***74.829.833,46***	***77.525.125,79***
I. SUBVENCIONES	**4.9**	**74.829.833,46**	**77.525.125,79**
1. Subvenciones oficiales de capital	14	70.748.261,23	72.694.666,78
2. Subvención cesiones	14	2.489.489,94	2.518.061,96
3. Subvenciones préstamos tipo cero	15	33.901,36	55.160,74
4. Subvenciones asociadadas a créditos concedidos	14	1.558.180,93	2.257.236,31
B) PASIVO NO CORRIENTE		**30.549.345,94**	**59.023.647,28**
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO		**106.054,60**	**106.054,60**
4. Otras provisiones		106.054,60	106.054,60
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	**15**	**857.728,01**	**791.485,01**
5. Otros pasivos financieros		857.728,01	791.485,01
IV. BENEFICIARIOS ACREEDORES (actividades de fomento)	**4.10, 16**	**29.585.563,33**	**58.126.107,67**
C) PASIVO CORRIENTE		**22.595.182,31**	**18.482.120,69**
II. DEUDAS A CORTO PLAZO	**15**	**114.239,33**	**109.836,07**
5. Otros pasivos financieros		114.239,33	109.836,07
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS Y SOCIOS A CORTO PLAZO	**22**	**209.621,92**	**209.621,92**
IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES (actividades de fomento)	**4.10, 16**	**21.617.707,21**	**17.613.854,93**
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	**4.4**	**653.613,85**	**548.807,77**
1. Proveedores	4.4,10	413.809,53	328.504,68
3. Acreedores varios	4.4,10	14.445,35	22.875,06
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.4,10	33.707,70	33.640,85
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	17	191.651,27	163.787,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**133.522.735,56**	**159.763.532,38**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Parte I

(En euros)

	NOTA	31-12-19	31-12-18
1. Ingresos de la actividad propia	**5**	**12.124.833,49**	**38.671.894,34**
a) Presupuesto del ejercicio (PAIF) y encomiendas de gestón		10.175.267,55	35.623.733,13
b) Otras incorporaciones al Presupuesto	4.11	406.009,94	1.504.056,21
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio: transferencias corrientes DGA	4.7	1.541.441,00	1.541.441,00
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.115,00	2.664,00
2. Gastos por ayudas y otros	**5**	**(10.625.656,83)**	**(37.700.264,41)**
a) Subvenciones y Convenios		(5.000.000,00)	(26.514.245,86)
b) Gastos ejecución directa Actividades de Fomento		(5.581.277,49)	(10.613.543,48)
b) Ayudas no monetarias		(44.379,34)	(572.475,07)
6. Otros ingresos de explotación	**5**	**1.166.999,97**	**1.164.195,14**
7. Gastos de personal	**19**	**(2.263.425,02)**	**(2.021.370,78)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.766.563,26)	(1.602.831,58)
b) Cargas sociales		(496.861,76)	(418.539,20)
8. Otros gastos de la actividad		**(384.949,04)**	**(410.538,42)**
a) Servicios exteriores	19	(179.925,98)	(211.141,91)
b) Tributos	19	(5.815,60)	(9.441,12)
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(199.207,46)	(189.955,39)
9. Amortizaciones del ejercicio	**6 / 7 / 8**	**(1.919.354,61)**	**(2.093.588,86)**
10. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**2.015.899,78**	**2.667.486,14**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		2.015.899,78	2.667.486,14
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**4.2, 6**	**(52.165,83)**	**52.712,32**
b) Resultados por enajenaciones y otras		(52.165,83)	52.712,32
13.- Resultados excepcionales		**(1.936,50)**	**(6.559,09)**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**60.245,41**	**323.966,38**
13. Ingresos financieros		**50.044,86**	**51.020,49**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		*28.785,48*	*23.797,19*
b1) De empresas del grupo y asociadas	10	28.725,48	2.086,10
b2) En terceros	10	60,00	21.711,09
c) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	*15*	21.259,38	27.223,30
14.- Gastos financieros		**(21.932,52)**	**(27.692,49)**
b) Por deudas con terceros	15	(21.932,52)	(27.692,49)
17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**(87.734,80)**	
a) Deterioros y pérdidas		**(87.734,80)**	
18. Transferencias de capital inversiones inmovilizado financiero traspadas al excedente del ejercicio		**86.918,55**	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**27.296,09**	**23.328,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**87.541,50**	**347.294,38**
19. Impuesto sobre beneficios	**4.8,17**	**(25.104,63)**	**(25.104,63)**
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICO	**3**	**62.436,87**	**322.189,75**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PARTE II

(En euros)

	NOTA	31-12-19	31-12-18
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICO	**3**	**62.436,87**	**322.189,75**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones recibidas	14	313.415,45	4.703.162,83
5. Otros ajustes			
B.1.) VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**313.415,45**	**4.703.162,83**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCCIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
3. Subvenciones recibidas	14	-2.124.077,71	-2.694.709,44
C.1.) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**-2.124.077,71**	**-2.694.709,44**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**-1.810.662,26**	**2.008.453,39**
H) OTRAS VARIACIONES	12	-131.331,71	-1.153.058,18
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**-1.879.557,10**	**1.177.584,96**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Instituto Aragonés de Fomento

C/ Teniente Coronel Valenzuela, 9
50004 Zaragoza (Zaragoza)

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Memoria Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Constitución, regulación legal y económica y actividad del Instituto

El Instituto Aragonés de Fomento (en adelante el Instituto) se creó por la Ley 7/1990, de las Cortes de Aragón, de 20 de junio, que estableció la naturaleza, objetivos, funciones, organización y régimen de actuación del Instituto.

El Instituto se constituyó como Entidad de Derecho Público dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio y plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, rigiéndose en sus actividades jurídicas externas por las normas del Derecho Privado. La Ley 15/1999, de 29 de diciembre modificó la Ley 7/1990 del Instituto Aragonés de Fomento para acomodar su dependencia orgánica y la composición de sus órganos rectores a la estructura actual de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Posteriormente, de acuerdo con lo previsto en la citada ley, el Gobierno de Aragón promulgó el Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento que fue modificado por la Ley 2/2016 de 28 de enero de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón en su artículo 24 modifica.

Mediante Decreto de 5 de agosto de 2019, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los departamentos, se adscribe el Instituto Aragonés de Fomento al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Los aspectos más significativos referentes a las funciones y recursos del Instituto son los siguientes:

- ***Funciones (Art.4)***

El Instituto Aragonés de Fomento tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

a) Favorecer el desarrollo socioeconómico de Aragón.

b) Favorecer el incremento y consolidación del empleo.

c) Corregir los desequilibrios intraterritoriales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Instituto podrá desarrollar las siguientes funciones:

a) La promoción de proyectos de inversión, públicos y privados, con especial incidencia en las zonas menos desarrolladas del territorio aragonés. A tal fin podrá otorgar avales, conceder préstamos y subvenciones, participar en el accionariado de los mismos, promover la entrada de otros socios financieros y efectuar seguimiento y apoyo a la gestión y desarrollo de esos proyectos.

b) La promoción de infraestructuras industriales, equipamientos y servicios colectivos para las empresas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las sociedades cooperativas y empresas de economía social.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

c) El estudio de las posibilidades de desarrollo endógeno en las comarcas aragonesas y de la viabilidad de nuevas ocupaciones de acuerdo con las nuevas necesidades sociales, así como el necesario impulso para su puesta en marcha.

d) La promoción y participación en estudios de mercado y la elaboración de trabajos sobre planificación económica de la Comunidad Autónoma.

e) El fomento de la promoción exterior y de la empresarial en Aragón, así como de la captación de capital, mediante la creación de sociedades o participación en las ya existentes

f) La asistencia técnica y asesoramiento financiero a las empresas.

g) Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas por ley.

- ***Recursos (Art. 11)***

Los principales recursos básicos para la financiación de las actividades del Instituto son los siguientes:

a) Las transferencias contenidas a tal fin en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

b) Los ingresos propios que pueda recibir por la prestación de sus servicios, realización de trabajos, estudios o asesoramientos propios de sus funciones.

c) Los ingresos patrimoniales, ordinarios o extraordinarios, que perciba como consecuencia de su participación en sociedades.

d) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

e) Los recursos ajenos captados para su canalización hacia sociedades en que participe.

f) Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades públicas o privadas.

g) Cualquier otro recurso que pueda serle atribuido.

El domicilio social del Instituto está en Calle Teniente Coronel Valenzuela nº 9 de Zaragoza.

- ***Composición del Consejo de Administración:***

- Presidente: Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

- Vicepresidente: Secretario general técnico de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

- Vocales:

  ✓ Un representante del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón.

  ✓ Un representante del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.

  ✓ Un representante del Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

- ✓ Un representante del Departamento del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.
- ✓ Un representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón.
- ✓ Un representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- ✓ Un representante del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón.
- ✓ Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Instituto y se presentan en lo aplicable de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, adaptado a las entidades sin fines de lucro.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

El Plan de Contabilidad, adaptado a las entidades sin fines de lucro, resulta obligatorio para las fundaciones de ámbito estatal y para las asociaciones declaradas de utilidad pública, así como para todas aquellas otras entidades sin fin de lucro que deban presentar cuentas porque así lo determina ahora o en el futuro su norma sustantiva, en este caso bajo cualquier forma jurídica. También resulta de aplicación voluntaria para cualquier otra entidad sin fin de lucro que decida utilizarlo.

Las entidades sin ánimo de lucro, cubren un muy amplio espectro de organizaciones bajo múltiples fórmulas jurídicas, pero todas ellas suelen tener en común:

- La ausencia de uno o varios "propietarios identificables".
- No se pretenden obtener ni se reparten resultados.
- En caso de disolución, su patrimonio pasa a una entidad similar o a las administraciones públicas.
- Presentan un fin social, en beneficio de la comunidad, entendida esta de manera amplia.
- Operan normalmente a precios distintos de los de mercado.
- Los incrementos de actividad no redundan en incrementos proporcionales de flujos de efectivo, al entregar bienes o prestar servicios de manera gratuita o muy por debajo de precios de mercado.

Dado que el Instituto cumple con la mayoría de las situaciones indicadas anteriormente, ha optado por aplicar dicha adaptación sectorial.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y El Código de Civil español.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial correspondiente: "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos", y así como el "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Dada la naturaleza jurídica del Instituto, y la estructura de sus órganos de administración, la Dirección del mismo es la responsable de la formulación de las cuentas anuales.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Directora - Gerente del Instituto, se someterán a la aprobación del Consejo de Dirección, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Traspaso al Instituto de programas de actuación

La Ley Fundacional del Instituto supuso la asunción por el Instituto de diversas actuaciones de fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En este sentido, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón ha encomendado al Instituto la ejecución, negociación, gestión y otras actuaciones relativas a subvenciones, ayudas o programas no contemplados en las dotaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio 2019.

Dichas actuaciones se encomiendan acompañadas de sus correspondientes transferencias finalistas, que son adicionales a las recibidas por el Presupuesto para el año 2019 y se muestran en el resumen del Presupuesto del ejercicio (Nota 5) bajo las denominaciones "Transferencias finalistas" y "Otras transferencias D.G.A. por incorporación de créditos".

2.3. Excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio, presenta los ingresos y gastos asociados a la actividad de fomento recogidos en los apartados "ingresos de la actividad propia" (transferencias DGA y otros organismos aplicados a Actividades de Fomento e ingresos propios aplicados a PAIF) y "gastos por ayudas y otros" (subvenciones y convenios y gastos de ejecución directa en Actividades de Fomento), corresponden a los gastos por actuaciones a fondo perdido e ingresos por las transferencias que han financiado dichos gastos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

El resto de los apartados del excedente del ejercicio recoge los costes e ingresos relativos a la propia gestión corriente (sueldos y salarios, consumos y otros gastos).

A continuación se presenta un resumen del excedente del ejercicio clasificado atendiendo a si se tratan de actividades de gestión corriente, actividades de fomento u otras actividades, considerando los ingresos y gastos por naturaleza:

	2019		2018	
	euros		euros	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
1.- Actividades de la gestión corriente y financiera				
Gastos corrientes, financieros y dotaciones para amortizaciones	4.589.661,19	---	4.553.190,55	---
Ingresos corrientes y financieros	---	2.760.600,83	---	2.759.320,63
2.- Actividades de fomento				
Gastos realizados en actividades de fomento	10.625.656,83	---	37.700.264,41	---
Ingresos propios aplicados a Actividad de Fomento	---	406.009,94	---	1.504.056,21
3.- Otras actividades				
Subveciones de capital traspasadas a excedente del ejercicio	---	2.058.438,99	---	2.131.463,26
Ayudas no monetarias	---	44.379,34	---	536.022,88
Deterioro y resultado procedente por enajenación de inmovilizado intangible, material y cartera de control	142.891,73	1.054,60	8.011,30	54.164,53
	15.358.209,75	**5.270.483,70**	**42.261.466,26**	**6.985.027,51**
Saldo neto de las actividades desarrolladas	**---**	**-10.087.726,05**	**---**	**-35.276.438,75**
Transferencias de capital aplicadas a financiar las actividades de fomento	---	10.175.267,55	---	35.623.733,13
Impuesto sociedades	---	-25.104,63	---	-25.104,63
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**---**	**62.436,87**	**---**	**322.189,75**

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por el Consejo de Dirección del Instituto en su reunión de fecha 8 de mayo de 2019.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

2.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

El Instituto ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección del Instituto con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen al Instituto a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por el Instituto:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Nota 4.1), 4.2), 4.3), 6, 7 y 8)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 4.4)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.7 y 5)
- Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 4.4, y 10)

2.7. Corrección de errores:

No se han producido correcciones de errores en el ejercicio 2019.

3. Excedente del ejercicio:

El excedente del ejercicio está originado principalmente por dos causas:

a) Los ingresos obtenidos por los servicios prestados por el Instituto en 2019 han sido superiores a los gastos en los que ha tenido que incurrir para obtenerlos lo que ha generado un excedente de la actividad positivo de 60.245,41 euros (en el ejercicio 2018 se obtuvo un excedente de la actividad positivo de 323.966,38 euros).

b) Los ingresos financieros generados por los intereses devengados por créditos concedidos a terceros son superiores a los gastos financieros en los que ha incurrido el Instituto. El excedente de las operaciones financieras asciende a 27.296,09 euros (23.328,00 euros en 2018).

La propuesta de aplicación contable del excedente que propone la Directora - Gerente y que espera sea aprobada por el Consejo de Dirección es:

	31-12-19	31-12-18
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	62.436,87	322.189,75
Total	**62.436,87**	**322.189,75**
Aplicación		
A reservas voluntarias	62.436,87	322.189,75
Total	**62.436,87**	**322.189,75**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Instituto en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad en todos aquellos aspectos en que son aplicables, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible: (Ver NOTA 8)

Recoge este epígrafe las aplicaciones informáticas y las cesiones gratuitas a favor del Instituto Aragonés de Fomento por:

a. El Ayuntamiento de Aguaviva de dos solares sitos en el Polígono San Gregorio (Aguaviva) formalizado en escritura pública el 4 de noviembre de 2011. Se valoró dicha cesión gratuita en 87.500 euros atendiendo a la valoración efectuada, en dicha escritura.
   En dichos solares, se han construido tres naves, con fecha 27 de diciembre, se firma escritura de cesión gratuita entre el Instituto y el Ayuntamiento de Aguaviva por el que se cede el uso por cinco años de las naves 1 y 2 (valor neto contable de 8.750 euros) y se transmite la titularidad de la nave 3 (valor neto contable 26.651,13 euros).
   Con fecha 27 de diciembre de 2018 se escrituró la cesión gratuita, a favor del Ayuntamiento de Aguaviva, del pleno dominio de la nave industrial número 3 y se cede el uso gratuito de las Naves 1 y 2, sitas todas ellas en el polígono "San Gregorio" de Aguaviva. (Ver nota 6)
b. El Ayuntamiento de Castellote, dos solares sitos en calle Proyectos N2, números 4 y 6, también conocido como suelo "Dinopolis" de Castellote formalizado en escritura pública el 6 de julio de 2005. Se valoró dicha cesión gratuita en 75.103,28 euros atendiendo a la valoración efectuada en dicha escritura.
c. La empresa Iniciativas para el Desarrollo Integral de Graus, S.A. de tres fincas sitas en Graus, en el polígono industrial Fabardo, formalizado en escritura pública el 8 de abril de 2009. Se valoró dicha cesión gratuita en 40.893,49 euros atendiendo a la valoración efectuada en dicha escritura.
d. El Ayuntamiento de Ariño de un solar sito en el Término de Ariño, formalizado en escritura pública el 15 de julio de 2014. Se valoró dicha cesión gratuita en 31.926,73 euros atendiendo a la valoración efectuada, en dicha escritura.
e. La Administración Autonómica del Gobierno de Aragón cedió el derecho de uso de 13.331,94 metros cuadrados que llevan asociados 14.665,13 metros cuadrados edificables de terreno en la zona denominada "Parque Tecnológico" en la Ciudad del Motor de Aragón (Alcañiz). Se valoró dicha cesión gratuita en 112.662,95 euros. La cesión es por un periodo de 30 años. Una vez transcurrido dicho periodo, el Instituto cederá a la Administración Autonómica del Gobierno de Aragón el inmueble construido en dicho terreno. Se formalizó la cesión del derecho de uso en escritura pública el 18 de septiembre de 2008.
f. El Excmo. Ayuntamiento de Tarazona cedió la finca 124 sita en el Polígono Industrial de Tarazona constituida por una nave almacén de 568,23 m^2 y un edificio almacén compuesto por tres cuerpos (un almacén, un comedor y un pasillo común) con una superficie de 1.607,21 m^2. Se valora la cesión en escritura en 686,76 miles de euros. La cesión es por 30 años. Se formaliza la cesión en escritura pública el 22 de abril de 2015.

Las aplicaciones informáticas, se encuentran valorados al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos, se cargan en el excedente del ejercicio en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos para las aplicaciones informáticas y atendiendo al periodo de cesión de los solares para las cesiones gratuitas. En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Aplicaciones informáticas	5	Lineal
Cesión gratuita	75-30	Lineal

Las dotaciones practicadas en los ejercicios 2019 y 2018 por amortización del inmovilizado intangible han ascendido a 29.827,48 euros y 33.719,91 euros respectivamente y han sido registradas con cargo a la cuenta de resultados adjunta.

4.2. Inmovilizado Material: (Ver NOTA 6)

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Edificios y otras construcciones	68	Lineal
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 a 30	Lineal
Mobiliario y enseres	8 a 30	Lineal
Elementos de transporte	5	Lineal
Equipos para procesos de información	5 a 8	Lineal
Otro inmovilizado material	14	Lineal

Las adquisiciones de inmovilizado material se empiezan a amortizar en el mes en que entran en funcionamiento.

Las dotaciones practicadas en los ejercicios 2019 y 2018 por amortización del inmovilizado material han ascendido a 870.017,10 euros y a 1.035.411,79 euros respectivamente y han sido registradas con cargo a la cuenta de resultados adjunta.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

4.3. Inversiones Inmobiliarias: (Ver NOTA 7)

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias, los terrenos y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o, para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Edificios y otras construcciones	12,25 - 68	Lineal

Las dotaciones practicadas en los ejercicios 2019 y 2018 por amortización de inversiones inmobiliarias han ascendido a 1.019.510,03 euros y 1.024.457,16 euros respectivamente y han sido registradas con cargo a la cuenta de resultados adjunta.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de una inversión inmobiliaria cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.4. Instrumentos Financieros: (Ver NOTA 10)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

1. Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en el excedente del ejercicio, aplicando el tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se valoran al coste. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

3. Activos financieros disponibles para la venta: se valoran por su valor razonable. Los cambios posteriores que se produzcan en su valor razonable se imputan al Patrimonio Neto del ejercicio.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

1. Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en el excedente del ejercicio, aplicando el método del tipo interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

4.5. Transacciones en moneda extranjera:

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la del euro.

Todas las transacciones en moneda extranjera se convierten a euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio se valora aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surgen.

4.6. Impuesto sobre Beneficios:

El Instituto, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el método del efecto impositivo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

El Instituto está exento de tributar por los ingresos asociados a su actividad de fomento.

El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas al ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Las diferencias temporarias se producen por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos.

Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Las diferencias temporarias deducibles, son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido.

4.7. Transferencias recibidas:

- Ejercicio 2019:

  El Instituto contabiliza las transferencias asignadas para su funcionamiento por la Comunidad Autónoma de Aragón en el momento en que se consignan en los Presupuestos Generales de la Comunidad. En el ejercicio 2019, la Diputación General de Aragón asignó, inicialmente, el importe de 6.906.468.027 euros, incrementándolo posteriormente en 103.181,45 euros, correspondiente a recursos del Instituto facilitados por la Comunidad Autónoma.

  El criterio de contabilización seguido por el Instituto en el presente ejercicio ha sido el siguiente:

  - Transferencias corrientes por importe de 1.541.441 euros. Estas transferencias están destinadas a financiar los costes y gastos propios de explotación del Instituto y se contabilizan en el capítulo de "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta.

  - Transferencias de capital por importe de 5.468.208,45 euros destinadas a financiar el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y las inversiones de inmovilizado propio del Instituto. Estas transferencias se contabilizan en el capítulo de "otras reservas" del balance adjunto, del cual se cargan:

    1. Por la aprobación de ayudas y subvenciones concedidas a fondo perdido por el Instituto, así como las acciones de ejecución directa. Con abono en el epígrafe “Beneficiarios acreedores” del balance adjunto y a su vez cargo en el epígrafe “Ayudas monetarias: Subvenciones y Convenios y Gastos de ejecución directa en Actividades de Fomento” y abono en el epígrafe “Subvenciones y convenios” de la cuenta de resultados adjunta).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

2. Por la aprobación de actuaciones de inversión en activos con abono al epígrafe de “Subvenciones oficiales de capital” del balance adjunto (Nota 4-i).

El Presupuesto del Instituto, además, se ha visto ampliado en 2019 por:

- Transferencias finalistas con origen en incorporación de créditos provenientes de la Diputación General de Aragón (Nota 2.2) y otros Organismos Públicos (Devolución ingresos indebidos DPZ por 10.199 euros y fondos europeos por 1.333 euros).
- La modificación o anulación de obligaciones contraídas en ejercicios anteriores (353.721,73 euros), otros remanentes (863.529,06 euros), y por ingresos de gestión corrientes y financieros (Nota 5).
- Reprogramaciones del Fondo de inversión de Teruel por 5.405.952,60 euros.

El presupuesto del Instituto se ha visto disminuido en 2019 en 49.000 euros por devolución de fondos al Instituto de Reestructuración de la Minería del Carbón.

Las transferencias con origen en incorporación de créditos se contabilizan en el ejercicio en que se comprometen de acuerdo con los mismos criterios que las transferencias de capital.

Las anulaciones y modificaciones de obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, así como la incorporación de otros remanentes, los ingresos corrientes y financieros se presentan en la cuenta de resultados adjunta.

- Ejercicio 2018:

El Instituto contabilizó las transferencias asignadas para su funcionamiento por la Comunidad Autónoma de Aragón en el momento en que se consignaron en los Presupuestos Generales de la Comunidad. En el ejercicio 2018, la Diputación General de Aragón asignó, inicialmente, el importe de 8.569.618 euros, minorándolo posteriormente en 450.000 euros, correspondiente a recursos del Instituto facilitados por la Comunidad Autónoma.

El criterio de contabilización seguido por el Instituto en el ejercicio anterior fue el siguiente:

- Transferencias corrientes por importe de 1.541.441 euros. Estas transferencias estaban destinadas a financiar los costes y gastos propios de explotación del Instituto y se contabilizaron en el capítulo de "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta.
- Transferencias de capital por importe de 6.578.177 euros destinadas a financiar el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y las inversiones de inmovilizado propio del Instituto. Estas transferencias se contabilizaron en el capítulo de "otras reservas" del balance adjunto, del cual se cargaron:
  1. Por la aprobación de ayudas y subvenciones concedidas a fondo perdido por el Instituto, así como las acciones de ejecución directa. Con abono en el epígrafe “Beneficiarios acreedores” del balance adjunto y a su vez cargo en el epígrafe “Ayudas monetarias: Subvenciones y Convenios y Gastos de ejecución directa en Actividades de Fomento” y abono en el epígrafe “Subvenciones y convenios” de la cuenta de resultados adjunta).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

2. Por la aprobación de actuaciones de inversión en activos con abono al epígrafe de “Subvenciones oficiales de capital” del balance adjunto (Nota 4.9).

El Presupuesto del Instituto, además, se vio ampliado en 2018 por:

- Transferencias finalistas con origen en incorporación de créditos provenientes de la Diputación General de Aragón (Nota 2.2) y otros Organismos Públicos (Fondo de Inversión de Teruel 31.379.414,13 euros y otros 1.800.000 euros),
- La modificación o anulación de obligaciones contraídas en ejercicios anteriores (863.212,34 euros), otros remanentes (668.519,81 euros), y por ingresos de gestión corrientes y financieros (Nota 5).
- Reprogramaciones del Fondo de inversión de Teruel por 850.842,74 euros.

4.8. Remanente y otras reservas:

Por su naturaleza jurídica el Instituto no tiene formalmente asignados recursos propios. Para el desarrollo de su actividad el Instituto viene recibiendo transferencias por parte de la Comunidad Autónoma y de otros Organismos. Estas transferencias, mientras se encuentran pendientes de comprometer o asignar a actuaciones de fomento o de inversión en activos, se incluyen, junto con los remanentes generados en ejercicios precedentes, en el epígrafe de "Otras reservas" y “excedente de ejercicios anteriores” del balance.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados: (Ver NOTA 14)

El Instituto contabiliza en este epígrafe:

a) En el capítulo “Subvenciones oficiales de capital y subvenciones cesiones” el importe aprobado por actuaciones de inversión y que se materialicen en inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado financiero u otros activos o los bienes cedidos por terceros al IAF de forma gratuita. (Nota 4.7).

   El Instituto sigue el criterio de imputar a ingresos el importe proporcional a la depreciación experimentada durante el período por dichos activos, cargando al final del ejercicio el epígrafe “Subvenciones oficiales de capital” del balance adjunto y abonando el epígrafe de “Subvenciones de capital traspasadas a resultados” de la cuenta de resultados adjunta por el importe de la dotación a la amortización y la depreciación del inmovilizado inmaterial, material, las inversiones inmobiliarias e inmovilizado financiero.

b) En el capítulo “Subvenciones préstamos a tipo cero” se registra la diferencia entre el valor razonable y el valor actual de los préstamos recibidos por Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al aplicarle el criterio de coste amortizado tal y como establece el Plan General Contable en su norma novena de instrumentos financieros.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

El Instituto sigue el criterio de imputar a ingresos el importe proporcional a la carga financiera asociada al préstamo recibido, cargando al final del ejercicio el epígrafe "Otras subvenciones, donaciones y legados" del balance adjunto y abonando el epígrafe de "Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero" del excedente del ejercicio adjunto por el importe del gasto financiero asociado de actualizar el préstamos recibido aplicando el método de tipo de interés efectivo.

4.10. Beneficiarios-acreedores (del pasivo no corriente): (Ver NOTA 16)

Este capítulo del balance adjunto recoge el importe de aquellas ayudas, subvenciones y convenios, concedidos por el Instituto a Empresas privadas o a otros Organismos (ayuntamientos, fundaciones, etc.).

4.11. Ingresos propios aplicados a PAIF:

Este capítulo del excedente del ejercicio adjunto recoge la reversión de aquellas "Obligaciones contraídas" de los capítulos "Beneficiarios-acreedores" del pasivo en las que el beneficiario ha renunciado a las ayudas, no ha presentado la documentación requerida o no se han cumplido las condiciones y requisitos por los que se concedió la ayuda, así como los saldos remanentes de dichas acciones y de actuaciones de ejecución directa por el Instituto. Estos recursos son susceptibles de nueva inversión en actividades de fomento, siempre y cuando el Consejo de Dirección del Instituto autorice su liberalización.

4.12. Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Instituto está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No se espera que vayan a producirse situaciones de despido en el futuro y, en consecuencia, no se requiere provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales adjuntas.

4.13. Actuaciones aprobadas sin cuantificar:

Las actuaciones presentadas al Consejo cuyo importe no puede ser fijado al cierre del ejercicio por estar condicionado a decisiones y circunstancias dependientes de terceros ajenos al Instituto, se registran en el momento en

que el Consejo de Dirección aprueba definitivamente su importe exacto.

4.14. Cuentas de orden: (Ver NOTA 20)

Este capítulo recoge el importe aprobado por el Instituto de las actuaciones de fomento y de inversión en activos, que al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de ejecución o materialización (Nota 17).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

5. Presupuesto del ejercicio 2019 y 2018

La Orden de 8 de febrero de 2019, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, aprobaba la transferencia nominativa del Capítulo IV por importe de 1.541.441 euros para el ejercicio 2019. A su vez, la Orden de 11 de marzo de 2019, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, aprobaba la transferencia nominativa del Capítulo VII por importe de 5.365.027 euros para el ejercicio 2019.

El Presupuesto del ejercicio 2018 fue aprobado por la Ley 2/2018, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y prorrogado en el ejercicio 2019.

Equilibrado en sus estados de dotaciones y recursos, por un importe de 12.191.527 euros para el ejercicio 2019.

El presupuesto de 2018 incluía, tanto la asignación procedente de la Diputación General de Aragón, 7.278.177 euros, como los recursos a generar por el propio Instituto, 4.913.350 euros.

En 2019 no se llegó a aprobar presupuesto, por lo se prorrogó automáticamente el presupuesto de 2018.

Durante el ejercicio se ha producido una modificación al presupuesto inicial debido a un incremento de los fondos presupuestados procedente de la Diputación General de Aragón (mediante Orden de 2 de octubre de 2019, del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial) que ha supuesto un incremento de 103.181,45 euros.

Durante 2018, se produjeron dos modificaciones al presupuesto inicial debido a reducciones de los fondos presupuestados procedentes de la Diputación General de Aragón (mediante comunicaciones de 14 de marzo de 2018 y 24 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo de Aragón y ratificado en las transferencias mensuales recibidas de la Diputación General de Aragón) que supusieron un decremento del mismo de 50.000 euros el primero y 400.000 euros el segundo.

Asimismo, el presupuesto del Instituto se ha visto ampliado con las actuaciones, de carácter finalista encomendadas por parte de la Diputación General de Aragón más el resto del Fondo de Inversiones de Teruel para el ejercicio 2019 y aplicación de remanentes propios del Instituto hasta alcanzar una disponibilidad de recursos para el ejercicio 2019 de 16.967.839,42 euros. Estas mismas circunstancias se dieron en 2018 que hizo alcanzar una disponibilidad de recursos para 2018 de 47.621.137,22 euros.

A continuación, se muestra un resumen del Presupuesto complementado con las transferencias recibidas durante 2019 y 2018 de la Diputación General de Aragón, relativas a actuaciones aprobadas (Nota 2.2) y otras ampliaciones del presupuesto realizadas en el ejercicio, en euros:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

	2019		2018	
1. REMANENTE DISPONIBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES				
1.1 Otras reservas		2.343.453,21		2.320.836,34
1.2 Excedentes de ejercicios anteriores		2.066.995,66		1.530.821,88
1.3 Excedente ejercicio anterior		322.189,75		581.149,08
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES:		**4.732.638,62**		**4.432.807,30**
2. PRESUPUESTO DE CAPITAL:				
2.1 RECURSOS	**Presupuesto**	**Generado / Aplicado**	**Presupuesto**	**Generado / Aplicado**
Transferencias de Capital (Presupuesto)	no prorrogado	5.365.027,00	6.978.177,00	6.978.177,00
Modificaciones Presupuestarias DGA				
Incremento:		103.181,45		---
Disminución:		---		-400.000,00
Tranferencias Finalistas: Fondo Inversiones de Teruel		---		31.379.414,13
Reprogramación Fondo Inversiones de Teruel		5.405.952,60		850.842,74
Otras transferencias DGA por incorporación de créditos				1.750.000,00
Otros fondos		11.532,06		50.000,00
Anulación compromiso de gastos		353.721,73		863.212,24
Anulación / Enajenación inversiones				5.625,47
Ayudas no monetarias		44.379,34		572.475,07
IVA deducible de inversiones		164.473,68		79.423,83
Otros recursos propios aplicados a PAIF		---		1.300,00
Otros ingresos por incorporación de créditos del ejercicio	no prorrogado	699.055,38	300.000,00	582.170,51
TOTAL RECURSOS PRESUPUESTO DE CAPITAL	**0,00**	**12.147.323,24**	**7.278.177,00**	**42.712.640,99**
2.2 DOTACIONES	**Presupuesto**	**Generado / Aplicado**	**Presupuesto**	**Generado / Aplicado**
PAIF:		**11.391.486,98**	**0,00**	**42.714.352,67**
- Inversiones realizadas (Actividad de Fomento)		310.386,49		369.703,60
- Inversiones pendientes realizar (Actividad de Fomento)		491,06		4.312.812,48
- Regularización de saldos, accion social y devolución de fondos IRCM		49.000,00		44.975,30
- Gastos realizados (Actividad de Fomento)		10.625.656,83		37.700.264,41
- Reprogramación Fondo Inversiones de Teruel (pendiente ejecutar)	no prorrogado	405.952,60	7.264.177,00	286.596,88
Inversiones Propias IAF (para su uso)		**2.537,90**	**14.000,00**	**20.646,75**
TOTAL DOTACIONES PRESUPUESTO DE CAPITAL	**0,00**	**11.394.024,88**	**14.000,00**	**42.734.999,42**
RECURSOS PRESUPUESTO DE CAPITAL DISPONIBLES	**0,00**	**753.298,36**	**7.264.177,00**	**-22.358,43**
3. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN:				
3.1 RECURSOS	**Presupuesto**	**Generado / Aplicado**	**Presupuesto**	**Generado / Aplicado**
Transferencias corrientes DGA (Presupuesto)	1.541.441,00	1.541.441,00	1.541.441,00	1.591.441,00
Modificaciones Presupuestarias DGA				
Disminución		---		-50.000,00
Otras transferencias finalistas de otros organismos		2.115,00		2.664,00
Ingresos financieros	18.000,00	28.785,48	18.000,00	23.797,19
Ingresos gestion corriente	1.153.909,00	1.166.999,97	1.153.909,00	1.164.195,14
Subvenciones de capital aplicadas a resultados	2.200.000,00	2.058.438,99	2.200.000,00	2.095.011,07
- Beneficio enajenación I.Intangible, Material e instrumentos financieros				54.134,53
Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		21.259,38		27.223,30
Ingresos extraordinarios		1.476,36		30,00
TOTAL RECURSOS PRESUPUESTO EXPLOTACION	**4.913.350,00**	**4.820.516,18**	**4.913.350,00**	**4.908.496,23**
3.2 DOTACIONES	**Presupuesto**	**Generado / Aplicado**	**Presupuesto**	**Generado / Aplicado**
Gastos corrientes	**4.762.750,00**	**4.368.521,21**	**4.762.750,00**	**4.335.542,67**
- Personal	2.369.502,00	2.263.425,02	2.369.502,00	2.021.370,78
- Otros gastos de gestión corriente	193.248,00	185.741,58	193.248,00	220.583,03
- Dotación amortización inmovilizado	2.200.000,00	1.919.354,61	2.200.000,00	2.093.588,86
Otros gastos:	**150.600,00**	**364.453,47**	**150.600,00**	**225.659,18**
- Financieros	600,00	21.932,52	600,00	27.692,49
- Baja Inversiones Financieras		87.734,80		---
- Dotación provisión Inversiones de tráfico	150.000,00	199.207,46	150.000,00	189.955,39
- Pérdidas enajenación I.Intangible, Material e instrumentos financieros		52.165,83		1.422,21
- Otros gastos de gestión corriente y excepcionales		3.412,86		6.589,09
Impuesto sociedades		**25.104,63**		**25.104,63**
TOTAL DOTACIONES PRESUPUESTO DE EXPLOTACION	**4.913.350,00**	**4.758.079,31**	**4.913.350,00**	**4.586.306,48**
RECURSOS PRESUPUESTO DE EXPLOTACION DISPONIBLES	**0,00**	**62.436,87**	**0,00**	**322.189,75**
TOTAL RECURSOS:	**4.913.350,00**	**21.700.478,04**	**12.191.527,00**	**52.053.944,52**
TOTAL DOTACIONES:	**4.913.350,00**	**16.152.104,19**	**4.927.350,00**	**47.321.305,90**
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES:	**0,00**	**5.548.373,85**	**7.264.177,00**	**4.732.638,62**
Excedente del ejercicio		62.436,87		322.189,75
Excedente de ejercicios anteriores		2.389.185,41		2.066.995,66
Reservas		3.096.751,57		2.343.453,21
4. RECURSOS DISPONIBLES		**5.548.373,85**		**4.732.638,62**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31.12.18	**Adiciones o Adiciones / dotaciones**	**Traspasos**	**Retiros / desdotaciones**	**Saldo a 31.12.19**
Terrenos:					
Coste	424.061,38				424.061,38
Edificios:					
Coste	2.152.621,57	8.292,13			2.160.913,70
Amortización acumulada	-673.631,97	-31.674,61			-705.306,58
	1.903.050,98	**-23.382,48**	**0,00**	**0,00**	**1.879.668,50**
Instalaciones técnicas					
Coste	22.474.686,34	965.263,04	191.729,85	-47.554,57	23.584.124,66
Amortización acumulada	-14.582.356,87	-736.724,14	-10.724,09	35.578,07	-15.294.227,03
Cesiones de uso	-37.105,58	-44.379,34	25.568,32	3.829,01	-52.087,59
Deterioro	-2.001.954,16				-2.001.954,16
Mobiliario					
Coste	2.509.672,26	72.587,32		-71.577,63	2.510.681,95
Amortización acumulada	-1.785.639,71	-96.488,22	-14.844,23	71.577,63	-1.825.394,53
Cesiones de uso	-64.015,82				-64.015,82
Equipos para proceso de información:					
Coste	1.251.909,37	20.579,09		-335.194,97	937.293,49
Amortización acumulada	-1.237.907,26	-5.130,13		335.194,97	-907.842,42
Cesiones de uso	-0,01				-0,01
Otro inmovilizado material:					
Coste	435.219,77				435.219,77
Amortización acumulada	-435.219,77				-435.219,77
	6.527.288,56	**175.707,62**	**191.729,85**	**-8.147,49**	**6.886.578,54**
Inmovilizaciones materiales en curso:					
Coste	**15.138,00**	**191.591,85**	**-191.729,85**	**---**	**15.000,00**
Total:					
Coste	29.263.308,69	1.258.313,43	0,00	-454.327,17	30.067.294,95
Amortización acumulada	-18.714.755,58	-870.017,10	-25.568,32	442.350,67	-19.167.990,33
Cesiones de uso	-101.121,41	-44.379,34	25.568,32	3.829,01	-116.103,42
Deterioro	-2.001.954,16	0,00	0,00	0,00	-2.001.954,16
Total	**8.445.477,54**	**343.916,99**	**0,00**	**-8.147,49**	**8.781.247,04**

Los movimientos del ejercicio 2019 corresponden:

- Las adiciones más significativas corresponden a:
  - Trabajos de climatización en los edificios de Miguel Servet y Planetario (en Parque Tecnológico Walqa).
  - A mejoras, equipamiento de un parque infantil y adquisición de un simulador virtual, en el Conjunto Paleontológico de Teruel.
  - A la adquisición de equipos informáticos para la sede del Instituto.
- Las bajas más significativas corresponden a equipos informáticos que estaban totalmente amortizados.
- Las cesiones realizadas en el ejercicio han sido instalaciones adquiridas en 2019 en inmuebles cedidos a la Fundación Centro Astronómico Aragonés (Planetario) y a la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel. El detalle es el siguiente:

1. Con fecha 20 de abril de 2018 se firmó un convenio entre el Instituto y el Patronato de la Fundación Centro Astronómico Aragonés por el que se le cedía el uso gratuito por cinco años del edificio, equipamiento y muebles. Pasados los cinco

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

años, todos los bienes revertirán al Instituto. En 2019 el Instituto ha adquirido instalaciones de climatización para el Planetario. Dado que la vida útil es superior al periodo de cesión, se ha registrado como ayuda no monetaria el importe correspondiente a la amortización de este activo hasta el fin del periodo de cesión.

Coste del bien cedido	196.758,70
Valor de la cesión	39.351,74

2. El edificio de la Fundación Conjunto Paleontológico fue cedido por el Instituto el 30/04/2008 por 20 años, es decir, hasta el 30/04/2028. En 2019 el Instituto ha adquirido instalaciones eléctricas para dicho edificio. Dado que la vida útil de dichos activos es superior al periodo de cesión, se ha registrado como ayuda no monetaria el importe correspondiente a la amortización de este activo hasta el fin del periodo de cesión.

Coste del bien cedido	14.987,54
Valor de la cesión	5.027,60

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas fue el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31.12.17	**Adiciones o Adiciones / dotaciones**	**Traspasos**	**Retiros / desdotaciones**	**Saldo a 31.12.18**
Terrenos:					
Coste	424.061,38	--	--	--	424.061,38
Edificios:			--	--	
Coste	2.144.790,67	7.830,90	--	--	2.152.621,57
Amortización acumulada	-642.059,30	-31.572,67	--	--	-673.631,97
	1.926.792,75	**-23.741,77**	**0,00**	**0,00**	**1.903.050,98**
Instalaciones técnicas					
Coste	22.285.933,10	192.843,12		-4.089,88	22.474.686,34
Amortización acumulada	-13.670.421,53	-904.779,08	-8.001,50	845,24	-14.582.356,87
Cesiones de uso	-5.000,50	-40.106,58	8.001,50		-37.105,58
Deterioro	-2.001.954,16				-2.001.954,16
Mobiliario					
Coste	3.055.976,06	33.414,19	12.646,00	-592.363,99	2.509.672,26
Amortización acumulada	-2.094.247,70	-93.290,06	-37.750,56	439.648,61	-1.785.639,71
Cesiones de uso	-27.545,23	-74.221,15	37.750,56		-64.015,82
Equipos para proceso de información:					
Coste	1.258.091,40	1.909,91		-8.091,94	1.251.909,37
Amortización acumulada	-1.237.500,64	-5.769,98	-315,92	5.679,28	-1.237.907,26
Cesiones de uso	-315,93		315,92		-0,01
Otro inmovilizado material:					
Coste	435.219,77				435.219,77
Amortización acumulada	-435.219,77				-435.219,77
	7.563.014,87	**-889.999,63**	**12.646,00**	**-158.372,68**	**6.527.288,56**
Inmovilizaciones materiales en curso:					
Coste	**0,00**	**192.364,61**	**-177.226,61**	**---**	**15.138,00**
Total:					
Coste	29.604.072,38	428.362,73	-164.580,61	-604.545,81	29.263.308,69
Amortización acumulada	-18.079.448,94	-1.035.411,79	-46.067,98	446.173,13	-18.714.755,58
Cesiones de uso	-32.861,66	-114.327,73	46.067,98	0,00	-101.121,41
Deterioro	-2.001.954,16	0,00	0,00	0,00	-2.001.954,16
Total	**9.489.807,62**	**-721.376,79**	**-164.580,61**	**-158.372,68**	**8.445.477,54**

Los movimientos del ejercicio 2018 corresponden:

- Las adiciones más significativas correspondieron a instalaciones técnicas en el Conjunto Paleontológico de Teruel, Dinópolis, a trabajos de ampliación de la nave 6 de CEEIA Zaragoza y a instalaciones técnicas y mobiliario de la sede del Instituto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

- Las bajas más significativas correspondieron a:

  ➢ Cesión nave Aguaviva: Con fecha 27 de diciembre de 2018 se escritura la cesión gratuita del pleno dominio de la nave industrial número 3 y se cede el uso gratuito de las Naves 1 y 2, sitas todas ellas en el polígono "San Gregorio" de Aguaviva.

  El valor contable de la cesión ha sido:

		Nave 3	Derecho uso naves 1 y 2	Total
	Derecho uso del suelo			
Inmovilizado Intangible	Coste:	35.000,00		
	A.A.	-8.348,87		
	Valor neto contable:	**26.651,13**	**8.754,00**	35.405,13
	Instalaciones Ténicas			
Inmovilizado Material	Coste:	4.089,88		
	A.A.	-845,24		
	Valor neto contable:	**3.244,64**	**1.275,18**	3.244,64
	Construcciones:			
Inversiones inmobiliarias	Coste:	98.150,34		
	A.A.	-17.706,96		
	Valor neto contable:	**80.443,38**	**26.423,01**	106.866,39
	Total:	**110.339,15**	**36.452,19**	**146.791,34**

  ➢ Cesión del uso gratuito sobre el edificio Centro Astronómico y Planetario y sus equipamientos y bienes muebles: Con fecha 20 de abril de 2018 se firma convenio entre el Instituto y el Patronato de la Fundación Centro Astronómico Aragonés por el que se le cede el uso gratuito por cinco años del edificio, equipamiento y muebles. Pasados los cinco años, todos los bienes revertirán al Instituto. Dado que la vida útil de parte del mobiliario y equipos informáticos vence antes de la reversión de la cesión, se han procedido a dar de baja dichos activos.

  El valor contable de la cesión ha sido:

		Vida útil < 5 años	Vida útil > 5 años	Total
	Mobiliario:			
Inmovilizado Material	Coste:	586.723,59		
	A.A.	-435.793,42		
	Valor neto contable:	**150.930,17**	**38.831,40**	189.761,57
	Equipos informáticos			
Inmovilizado Material	Coste:	8.091,94		
	A.A.	-5.679,28		
	Valor neto contable:	**2.412,66**	**74.221,15**	2.412,66
	Construcciones:			
Inversiones Inmobiliarias	Coste:			
	A.A.			
	Valor neto contable:	**0,00**	**159.288,35**	159.288,35
	Total:	**153.342,83**	**272.340,90**	**425.683,73**

7. Inversiones inmobiliarias:

Los movimientos del ejercicio 2019 han sido los siguientes:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

	Euros				
	Saldo a 31.12.18	**Adiciones o dotaciones**	**Traspasos**	**Retiros o desdotaciones**	**Saldo a 31.12.19**
Terrenos:	**6.786.733,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.786.733,77**
Coste	6.786.733,77				6.786.733,77
Edificios:	**49.772.721,30**	**-868.358,70**	**0,00**	**-38.106,60**	**48.866.256,00**
Coste	66.521.796,87	151.151,33		-45.654,13	66.627.294,07
Amortización acumulada construcciones	-15.167.613,85	-1.019.510,03	-116.407,98	5.464,80	-16.298.067,06
Cesiones de uso inversiones inmobiliarias	-1.581.461,72	0,00	116.407,98	2.082,73	-1.462.971,01
	56.559.455,07	**-868.358,70**	**0,00**	**-38.106,60**	**55.652.989,77**

Los movimientos de 2019 corresponden:

- Las adiciones más significativas en construcciones corresponden a:
  - Trabajos de mejora en los edificios Ramón y Cajal y Felix de Azara sitos en Parque Tecnológico Walqa.
  - Mejoras en los edificios I y II de Dinópolis en Teruel
  - Trabajos de ampliación de la nave 6, sita en el edificio CEEIA Zaragoza.
- Las principales bajas corresponden a las mejoras que han sido realizadas en el Edificio del Planetario sito en Parque Tecnológico Walqa, dando de baja los bienes reemplazados.

Los movimientos del ejercicio 2018 fueron los siguientes:

	Euros				
	Saldo a 31.12.17	**Adiciones o dotaciones**	**Traspasos**	**Retiros o desdotaciones**	**Saldo a 31.12.18**
Terrenos:	**6.732.730,46**	**59.628,78**	**---**	**-5.625,47**	**6.786.733,77**
Coste	6.732.730,46	59.628,78	---	-5.625,47	6.786.733,77
Edificios:	**50.797.204,51**	**-1.108.691,10**	**164.651,27**	**-80.443,38**	**49.772.721,30**
Coste	66.353.818,52	101.477,42	164.651,27	-98.150,34	66.521.796,87
Amortización acumulada construcciones	-14.049.614,25	-1.024.457,16	-111.249,40	17.706,96	-15.167.613,85
Cesiones de uso inversiones inmobiliarias	-1.506.999,76	-185.711,36	111.249,40	---	-1.581.461,72
	57.529.934,97	**-1.049.062,32**	**164.651,27**	**-86.068,85**	**56.559.455,07**

Los movimientos de 2018 correspondieron:

- Las adiciones más significativas en terrenos obedecen a licencia de obra, trabajos, cimentación y alimentación eléctrica de nuevas atracciones en Conjunto Paleontológico de Teruel, Dinópolis. En construcciones las principales adiciones corresponden a la reforma del restaurante del Conjunto Paleontológico de Teruel, Dinópolis, así como suministro e instalación de tarima tecnológica Timbertech reliaboard para el edificio Félix de Azara, sito en Parque Tecnológico Walqa.
- Las principales bajas corresponden a las cesiones explicadas en la nota 6 anterior.

Los ingresos y gastos asociados a inversiones inmobiliarias son:

	2019	**2018**
Ingresos	1.146.040,89	1.132.175,14
Gastos	1.919.591,63	2.621.392,24

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

8. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31.12.18	**Adiciones o dotaciones**	**Traspasos**	**Retiros**	**Saldo a 31.12.19**
Coste:	426.455,19			-172.251,59	254.203,60
Amortización acumuada	-424.140,59	-1.255,45		172.251,59	-253.144,45
Cedido a terceros	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	**2.314,60**	**-1.255,45**	**0,00**	**0,00**	**1.059,15**
Coste:	971.079,94				971.079,94
Amortización acumuada	-152.167,00	-28.572,02	-1.750,80		-182.489,82
Cedido a terceros	-8.754,00		1.750,80		-7.003,20
Derechos sobre activos cedidos en uso	**810.158,94**	**-28.572,02**	**-1.750,80**	**0,00**	**781.586,92**
Total:	**812.473,54**	**-29.827,47**	**-1.750,80**	**0,00**	**782.646,07**

Los movimientos más significativos obedecen a la baja del programa informático de gestión de nóminas de personal utilizado por el Instituto ya que a partir de 2019 se utiliza un programa nuevo del Gobierno de Aragón (SIRHGA).

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas fue el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31.12.17	**Adiciones o dotaciones**	**Traspasos**	**Retiros**	**Saldo a 31.12.18**
Coste:	424.999,35	1.455,84	0,00	0,00	426.455,19
Amortización acumuada	-421.909,37	-2.231,22		0,00	-424.140,59
Cedido a terceros	-2.282,57			2.282,57	0,00
Aplicaciones informáticas	**807,41**	**-775,38**	**0,00**	**2.282,57**	**2.314,60**
Coste:	1.006.079,94	0,00	0,00	-35.000,00	971.079,94
Amortización acumuada	-129.027,18	-31.488,69	0,00	8.348,87	-152.167,00
Cedido a terceros		-8.754,00			-8.754,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	**877.052,76**	**-40.242,69**	**0,00**	**-26.651,13**	**810.158,94**
Total:	**877.860,17**	**-41.018,07**	**0,00**	**-24.368,56**	**812.473,54**

Los movimientos más significativos obedecen a la cesión explicada en la nota 6 anterior.

9. Arrendamientos operativos:

Se consideran arrendamientos operativos los contratos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un tiempo determinado, a cambio de la percepción de unas cuotas, sin cesión de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Instituto actúa como arrendadora de los edificios construidos en ejercicios anteriores.

Los ingresos esperados en los ejercicios siguientes por estos contratos serán:

	Hasta 1 año	**Entre 1 y 5 años**	**> 5 años**
En euros	1.150.702,11	2.370.212,82	250.501,47

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Estos inmuebles se encuentran razonablemente contabilizados en la rúbrica de "Inversiones Inmobiliarias" del activo.

10. Instrumentos financieros:

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "Inmovilizaciones financieras" así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

	Saldo a 31.12.18	Adqusiciones o dotaciones	Retiros o aplicaciones	Traspasos	Saldo a 31.12.19
Participaciones en capital	4.195.090,79				4.195.090,79
Provisiones	-420.708,49				-420.708,49
Instrumentos patrimonio	**3.774.382,30**				**3.774.382,30**
Créditos concedidos a empresas participadas	907.066,96	720.719,82		-143.745,67	1.484.041,11
Deterioros		-720.719,82			-720.719,82
Créditos concedidos a empresas participadas	**907.066,96**	**0,00**	**0,00**	**-143.745,67**	**763.321,29**
Emp. Grupo y asociadas	**4.681.449,26**	**0,00**	**0,00**	**-143.745,67**	**4.537.703,59**
Otros créditos	3.779.027,54		-80.000,00	-266.323,32	3.432.704,22
Provisiones	-2.215.286,70	-86.918,55			-2.302.205,25
Créditos a terceros:	**1.563.740,84**	**-86.918,55**	**-80.000,00**	**-266.323,32**	**1.130.498,97**
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	**6.089,31**		**-120,00**	**0,00**	**5.969,31**
Inversiones financieras a largo plazo	**1.569.830,15**	**-86.918,55**	**-80.120,00**	**-266.323,32**	**1.136.468,28**

	Saldo a 31.12.17	Adqusiciones o dotaciones	Retiros o aplicaciones	Traspasos	Saldo a 31.12.18
Participaciones en capital	4.195.090,79				4.195.090,79
Provisiones	-420.708,49				-420.708,49
Instrumentos patrimonio	3.774.382,30	0,00	0,00	0,00	3.774.382,30
Créditos concedidos a empresas participadas	1.086.936,76			-179.869,80	907.066,96
Emp. Grupo y asociadas	**4.861.319,06**	**0,00**	**0,00**	**-179.869,80**	**4.681.449,26**
Otros créditos	4.053.575,35	80.000,00		-354.547,81	3.779.027,54
Provisiones	-2.215.286,70				-2.215.286,70
Créditos a terceros:	**1.838.288,65**	**80.000,00**	**0,00**	**-354.547,81**	**1.563.740,84**
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	**12.902,63**	**2.245,08**	**-9.058,40**	**0,00**	**6.089,31**
Inversiones financieras a largo plazo	**1.851.191,28**	**82.245,08**	**-9.058,40**	**-354.547,81**	**1.569.830,15**

No se han producido adiciones ni retiros en instrumento de patrimonio en 2019 y 2018.

La composición de los instrumentos en patrimonio neto a largo plazo y la información relacionada con las participaciones en capital al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Empresas asociadas:				Euros			
Bodegas Aragonesas, S.A.(*)	Porcentaje participación al 31/12/2018	Valor neto en libros	Valor teórico-contable de la inversión	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados
	40,08% (1)	1.910.143	2.351.659	3.878.451	683.323	37.378	1.267.941
c/Carretera de Tabuenca, 9 Fuendejalón (Zaragoza)							
Actividad: Elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas							
Grandes Vinos y Viñedos, S.A.	Porcentaje participación al 31/12/2018	Valor neto en libros	Valor teórico-contable de la inversión	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados
	20,67% (2)	1.864.240	2.814.003	9.020.163	3.448.472	288.810	858.284
Ctra. Valencia, s/n Cariñena (Zaragoza)							
Actividad: Elaboración, embotellado, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas.							
Bodegas y Viñedos del Jalón, S.A.	Porcentaje participación al 31/12/2018	Valor neto en libros	Valor teórico-contable de la inversión	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados
	24,97% (3)	0	30.093	1.076.525	-860.619	-112.948	---
Total valor neto en libros	**(1)+(2)+(3)**	**3.774.382**					

El valor teórico-contable de las inversiones ha sido obtenido de los últimos estados financieros formulados de las sociedades participadas, salvo Bodegas y Viñedos del Jalón, S.A., que se corresponden con los estados formulados al 30 de septiembre de 2018.

El detalle de Créditos a empresas del grupo está formado por:

NO CORRIENTE	**Saldo a 31.12.18**	**Adiciones**	**Retiros**	**Traspasos**	**Saldo a 31.12.19**
GRANDES VINOS Y VIÑEDOS, S.A.	53.875,87			-53.875,87	0,00
GOBIERNO DE ARAGÓN	853.191,09			-89.869,80	763.321,29
P.T. WALQA		720.719,82			720.719,82
Deterioro P.T. Walqa		-720.719,82			-720.719,82
P.T. MOTOR	343.937,47			-76.430,55	267.506,92
TOTAL	**1.251.004,43**	**0,00**	**0,00**	**-220.176,22**	**1.030.828,21**
CORRIENTE					
BODEGAS Y VIÑEDOS DEL JALON, S.A.	516.496,58				516.496,58
Deterioro Bodegas y Viñedos del Jalón, S.A.	-500.000,00				-500.000,00
GRANDES VINOS Y VIÑEDOS, S.A.	135.117,42	366,70	-135.466,60	53.875,87	53.893,39
GOBIERNO DE ARAGÓN	189.869,80	255.000,00	-189.869,80	89.869,80	344.869,80
P.T. WALQA		9.192,04			9.192,04
P.T. MOTOR	95.811,39		-95.811,39	76.430,55	76.430,55
TOTAL	**437.295,19**	**264.558,74**	**-421.147,79**	**220.176,22**	**500.882,36**

NO CORRIENTE	**Saldo a 31.12.17**	**Adiciones**	**Retiros**	**Traspasos**	**Saldo a 31.12.18**
GRANDES VINOS Y VIÑEDOS, S.A.	143.875,87			-90.000,00	53.875,87
GOBIERNO DE ARAGÓN	943.060,89			-89.869,80	853.191,09
P.T. MOTOR	420.368,01			-76.430,54	343.937,47
TOTAL	**1.507.304,77**	**0,00**	**0,00**	**-256.300,34**	**1.251.004,43**
CORRIENTE					
BODEGAS Y VIÑEDOS DEL JALON, S.A.	516.496,58				516.496,58
Deterioro Bodegas y Viñedos del Jalón, S.A.	-500.000,00				-500.000,00
GRANDES VINOS Y VIÑEDOS, S.A.	135.236,62	525,62	-90.644,82	90.000,00	135.117,42
GOBIERNO DE ARAGÓN	139.690,40	100.000,00	-139.690,40	89.869,80	189.869,80
P.T. MOTOR	95.975,92	1.164,11	-77.759,18	76.430,54	95.811,39
TOTAL	**387.399,52**	**101.689,73**	**-308.094,40**	**256.300,34**	**437.295,19**

El detalle del movimiento de "Otros créditos" durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

NO CORRIENTE	Saldo a 31.12.18	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.19
AYUNTAMIENTO TORRES DE ALBARRACIN	7.000,80	0,00	0,00	0,00	7.000,80
BODEGA PIRINEOS, SA	166.665,00	0,00	0,00	-166.665,00	0,00
CANTERAS ABANTO, S.L.	282.352,95	0,00	0,00	0,00	282.352,95
Deterioro CANTERAS ABANTO, S.L.	-282.352,95	0,00	0,00	0,00	-282.352,95
CASTELL INTEGRE, S.L.	117.936,74	0,00	0,00	0,00	117.936,74
CORPORACIÓN INDUSTRIAL Z-MOBILE, S.L.	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
Deterioro CORPORACIÓN INDUSTRIAL Z-MOBILE, S.L.	-300.000,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00
FUND. DESARROLLO COMARCA CAMPO DAROCA	80.000,00	0,00	-80.000,00	0,00	0,00
FRIGRAUS IND.CARNICA 2002, S.A.	313.016,00	0,00	0,00	0,00	313.016,00
Deterioro FRIGRAUS IND.CARNICA 2002, S.A.	-313.016,00	0,00	0,00	0,00	-313.016,00
HOTEL ORDESA, S.A.	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
INNOVACIÓN Y DESARROLLO AERONAUTICOS, S.L.	43.438,92	0,00	0,00	43.438,90	86.877,82
Deterioro INNOVACIÓN Y DESARROLLO AERONAUTICOS, S.L.	0,00	-86.918,55	0,00	0,00	-86.918,55
JOTAGAS	282.352,95	0,00	0,00	0,00	282.352,95
Deterioro JOTAGÁS, S.L.	-282.352,95	0,00	0,00	0,00	-282.352,95
MANUFACTURAS DEL CALZADO GALDE, S.L	135.359,96	0,00	0,00	0,00	135.359,96
Deterioro MANUFACTURAS DEL CALZALDO GALDE, S.L.	-135.359,96	0,00	0,00	0,00	-135.359,96
PRAMES, S.A.	504.761,91	0,00	0,00	-66.666,67	438.095,24
QUESOS LA PARDINA, S.L.-L/P-	340.404,84	0,00	0,00	0,00	340.404,84
Deterioro QUESOS LA PARDINA	-340.404,84	0,00	0,00	0,00	-340.404,84
TRANSPORTES HERMANOS ALFONSO, S.A.	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
Deterioro TRANSPORTES HERMANOS ALFONSO, S.A.	-300.000,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00
VISOPET 2007, S.L.	261.800,00	0,00	0,00	0,00	261.800,00
Deterioro VISOPET 2007, S.L.	-261.800,00	0,00	0,00	0,00	-261.800,00
Creditos concedidos a terceros:	**1.219.803,37**	**-86.918,55**	**-80.000,00**	**-189.892,77**	**862.992,05**

NO CORRIENTE	Saldo a 31.12.17	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.18
ARAGON EXTERIOR, S.A.	0,00				0,00
ARIDOS SEVA, S.L.	8.823,53			-8.823,53	0,00
AYUNTAMIENTO TORRES DE ALBARRACIN	14.001,60			-7.000,80	7.000,80
AZAFRANES DE TERUEL LA CARRASCA, S.C.	0,00				0,00
B.COOP.COMARC.SOMONTANO SOBRARBE	0,00				0,00
BIOENERGIAS TERUEL, S.L.	0,00				0,00
BODEGA PIRINEOS, SA	333.332,00			-166.667,00	166.665,00
CANTERAS ABANTO, S.L.	282.352,95				282.352,95
Deterioro CANTERAS ABANTO, S.L.	-282.352,95				-282.352,95
CASTELL INTEGRE, S.L.	117.936,74				117.936,74
CORPORACIÓN INDUSTRIAL Z-MOBILE, S.L.	300.000,00				300.000,00
Deterioro CORPORACIÓN INDUSTRIAL Z-MOBILE, S.L.	-300.000,00				-300.000,00
EL QUITERIANO, S.A.	0,00				0,00
ESTEBAN LAFUENTE, ALMA	0,00				0,00
ESTEBAN LAFUENTE, CARLOS ANTONIO	0,00				0,00
ESTEBAN SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	0,00				0,00
GIL BEATOVE, FERNANDO ANTONIO	0,00				0,00
FUND. DESARROLLO COMARCA CAMPO DAROCA		80.000,00			80.000,00
FRIGRAUS IND.CARNICA 2002, S.A.	313.016,00				313.016,00
Deterioro FRIGRAUS IND.CARNICA 2002, S.A.	-313.016,00				-313.016,00
HOTEL ORDESA, S.A.	300.000,00				300.000,00
LAFUENTE SANZ, MARÍA NURIA	0,00				0,00
LILAO IZQUIERDO, CARMEN	0,00				0,00
INNOVACIÓN Y DESARROLLO AERONAUTICOS, S.L.	72.398,19			-28.959,27	43.438,92
JOTAGAS	282.352,95				282.352,95
Deterioro JOTAGÁS, S.L.	-282.352,95				-282.352,95
MANUFACTURAS DEL CALZADO GALDE, S.L	135.359,96				135.359,96
Deterioro MANUFACTURAS DEL CALZALDO GALDE, S.L.	-135.359,96				-135.359,96
PRAMES, S.A.	571.428,58			-66.666,67	504.761,91
QUESOS LA PARDINA, S.L.-L/P-	340.404,84				340.404,84
Deterioro QUESOS LA PARDINA	-340.404,84				-340.404,84
TRANSPORTES HERMANOS ALFONSO, S.A.	300.000,00				300.000,00
Deterioro TRANSPORTES HERMANOS ALFONSO, S.A.	-300.000,00				-300.000,00
VISOPET 2007, S.L.	261.800,00				261.800,00
Deterioro VISOPET 2007, S.L.	-261.800,00				-261.800,00
Creditos concedidos a terceros:	**1.417.920,64**	**80.000,00**	**0,00**	**-278.117,27**	**1.219.803,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

El vencimiento de los créditos concedidos a terceros es:							
	Corriente	No corriente					
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total L/P
AYTO. TORRES DE ALBARRACIN		7.000,80					7.000,80
BODEGA PIRINEOS, SA	166.675,01						0,00
CASTELL INTEGRE, S.L.					117.936,74		117.936,74
HOTEL ORDESA, S.A.				300.000,00			300.000,00
PRAMES, S.A.	66.666,67	66.666,67	66.666,67	66.666,67	66.666,67	171.387,83	438.054,51
Creditos concedidos a terceros:	**233.341,68**	**73.667,47**	**66.666,67**	**366.666,67**	**184.603,41**	**171.387,83**	**862.992,05**
Intereses / Fianzas						5.969,31	5.969,31
Total Activos Financieros	**233.341,68**	**73.667,47**	**66.666,67**	**366.666,67**	**184.603,41**	**177.357,14**	**868.961,36**

El vencimiento de los créditos con empresas del grupo:

	Corriente	No corriente					
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	L/P
GOBIERNO DE ARAGÓN	344.869,80	89.600,80	89.600,80	89.600,80	89.600,80	404.918,09	763.321,29
BODEGAS Y VIÑEDOS DEL JALÓN, S.A.	516.496,58						0,00
Deterioro BODEGAS Y VIÑEDOS DEL JALÓN, S.A.	-500.000,00						0,00
GRANDES VINOS Y VIÑEDOS, S.A.	53.893,39						0,00
P.T. WALQA	9.192,04	72.071,98	72.071,98	72.071,98	72.071,98	432.431,90	720.719,82
Deterioro P.T. WALQA		-72.071,98	-72.071,98	-72.071,98	-72.071,98	-432.431,90	-720.719,82
P.T. MOTOR	76.430,55	76.430,55	76.430,55	76.430,55	38.215,27		267.506,92
	500.882,36	**166.031,35**	**166.031,35**	**166.031,35**	**127.816,07**	**404.918,09**	**1.030.828,21**

Estos préstamos devengan un tipo de interés a favor del Instituto referenciado a tipos de mercado.

Por otra parte, el Instituto es patrocinador de siete fundaciones: Fundación Emprender en Aragón, Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel, Fundación Santa María Albarracín, Fundación para el Desarrollo de la Comunidad de Albarracín, Fundación para el Desarrollo de la Comarca de Daroca, Fundación Moto Engineering y Fundación Centro Astronómico Aragonés. Todas ellas realizan su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las aportaciones realizadas durante 2019 y 2018 a las Fundaciones han sido:

	2019	2018
FUND. EMPRENDER EN ARAGON	270.000,00	270.000,00
FUND. CJTO. PALEONT. TERUEL	185.899,09	185.570,23
FUND. DESARR. COMUNIDAD ALBARRACIN	22.000,00	22.000,00
FUND. DESARR. COMARCA CAMPO DAROCA	61.600,00	61.600,00
FUNDACIÓN MOTO ENGINEERING	66.000,00	66.000,00
FUND. CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS	95.000,00	70.000,00
FUND. SANTA MARÍA ALBARRACIN	48.400,00	48.400,00
TOTAL	**748.899,09**	**723.570,23**

11. Usuarios y otros deudores de la actividad corriente

El saldo de este epígrafe del balance adjunto muestra, el importe neto pendiente de cobro, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del ejercicio y de ejercicios anteriores a favor del Instituto y de las transferencias finalistas relativas, fundamentalmente, al Plan Especial de Teruel.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Los movimientos durante el ejercicio 2019 han sido:

Descripción	Saldo a 31.12.18	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.19
DGA - PRESUPUESTO 2012	5.668.758,59		-4.635.901,45	1.032.857,14
DGA - PRESUPUESTO 2013	4.905.257,02		-4.905.257,02	0,00
DGA-PRESUPUESTO 2014	7.628.860,13		-7.628.860,13	0,00
DGA-PRESUPUESTO 2015	5.404.832,04		-5.404.832,04	0,00
DGA-PRESUPUESTO 2016	7.648.351,71		-3.300.353,41	4.347.998,30
DGA-PRESUPUESTO 2017	7.040.822,00			7.040.822,00
DGA-PRESUPUESTO 2018	8.119.618,00			8.119.618,00
DGA-PRESUPUESTO 2019		7.009.649,45		7.009.649,45
FONDO DE INVERSIÓN DE TERUEL 2017	5.984.828,33		-5.984.828,33	0,00
FONDO DE INVERSIÓN DE TERUEL 2018	31.379.414,13			31.379.414,13
DGA - FONDOS FINALISTAS 2015	43.106,68		-43.106,68	0,00
DGA - FONDOS FINALISTAS 2016	200.000,00		-171.424,55	28.575,45
DGA - FONDOS FINALISTAS 2017	300.000,00		0,00	300.000,00
DGA - FONDOS FINALISTAS 2018	1.750.000,00			1.750.000,00
F.FINALISTAS OTROS ORGANISMOS 2008	49.000,00		-49.000,00	0,00
FONDOS OTROS ORGANISMOS 2017	14.750,00		-11.062,50	3.687,50
FONDOS OTROS ORGANISMOS 2018	12.500,00		-12.500,00	0,00
	86.150.098,63	**7.009.649,45**	**-32.147.126,11**	**61.012.621,97**

Los movimientos durante el ejercicio 2018 fueron:

Descripción	Saldo a 31.12.17	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.18
DGA - PRESUPUESTO 2012	5.668.758,59			5.668.758,59
DGA - PRESUPUESTO 2013	4.905.257,02			4.905.257,02
DGA-PRESUPUESTO 2014	7.628.860,13			7.628.860,13
DGA-PRESUPUESTO 2015	5.404.832,04			5.404.832,04
DGA-PRESUPUESTO 2016	7.648.351,71			7.648.351,71
DGA-PRESUPUESTO 2017	7.040.822,00			7.040.822,00
DGA-PRESUPUESTO 2018		8.119.618,00		8.119.618,00
FONDO DE INVERSIÓN DE TERUEL 2016	4.473.653,01		-4.473.653,01	0,00
FONDO DE INVERSIÓN DE TERUEL 2017	23.484.000,00		-17.499.171,67	5.984.828,33
FONDO DE INVERSIÓN DE TERUEL 2018		31.379.414,13		31.379.414,13
DGA - FONDOS FINALISTAS 2015	43.106,68			43.106,68
DGA - FONDOS FINALISTAS 2016	200.000,00			200.000,00
DGA - FONDOS FINALISTAS 2017	343.277,14		-43.277,14	300.000,00
DGA - FONDOS FINALISTAS 2018		1.750.000,00		1.750.000,00
F.FINALISTAS OTROS ORGANISMOS 2008	49.000,00			49.000,00
FONDOS OTROS ORGANISMOS 2016	12.500,00		-12.500,00	0,00
FONDOS OTROS ORGANISMOS 2017	32.345,00		-17.595,00	14.750,00
FONDOS OTROS ORGANISMOS 2018		50.000,00	-37.500,00	12.500,00
	66.934.763,32	**41.299.032,13**	**-22.083.696,82**	**86.150.098,63**

12. Patrimonio neto:

Tal y como se ha indicado anteriormente, por su naturaleza jurídica el Instituto no tiene formalmente asignados recursos propios. Para el desarrollo de su actividad el Instituto viene recibiendo transferencias por parte de la Comunidad Autónoma y de otros Organismos. Estas transferencias, mientras se encuentran pendientes de comprometer o asignar a actuaciones de fomento o de inversión en activos, se incluyen, junto con los remanentes generados en ejercicios precedentes, en el epígrafe de "Otras reservas" y "remanente" del balance.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

El detalle y evolución de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

Euros

(En euros)	Excedente del ejercicio	Remanente	Otras reservas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**581.149,08**	**1.530.821,88**	**2.320.836,34**	**4.432.807,30**
Liberalización actividades de ejercicios anteriores			863.212,24	863.212,24
Otros recursos popios			1.300,00	1.300,00
Inversiones aprobadas en 2018			-4.703.162,83	-4.703.162,83
Ayudas no monetarias			572.475,07	572.475,07
Fondos reprogramados F.I.T.E. ejecutados			564.245,86	564.245,86
Anulación / Enajenación inversiones			5.625,47	5.625,47
Incorporación de créditos			582.170,51	582.170,51
Transferencias de capital 2018:				0,00
De D.G.A.			39.707.591,13	39.707.591,13
Otros			50.000,00	50.000,00
IVA soportado deducible inversiones			79.423,83	79.423,83
Remanente de ingresos y gastos de ejercicios anteriores				0,00
Reparto del resultado	-581.149,08	581.149,08		0,00
Regularización de saldos y accion social		-44.975,30		-44.975,30
Actividades de fomento de 2018			-37.700.264,41	-37.700.264,41
Excedente del ejercicio 2018	322.189,75			322.189,75
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**322.189,75**	**2.066.995,66**	**2.343.453,21**	**4.732.638,62**
Liberalización actividades de ejercicios anteriores			353.721,73	353.721,73
Otros recursos popios				0,00
Inversiones aprobadas en 2019			-313.415,45	-313.415,45
Ayudas no monetarias			44.379,34	44.379,34
Fondos reprogramados F.I.T.E. ejecutados			5.000.000,00	5.000.000,00
Anulación / Enajenación inversiones				0,00
Incorporación de créditos			699.055,38	699.055,38
Transferencias de capital 2019:				
De D.G.A.			5.468.208,45	5.468.208,45
Otros			11.532,06	11.532,06
IVA soportado deducible inversiones			164.473,68	164.473,68
Regularización de saldos, accion social y Devolución fondos IRMC ejercicios anteriores			-49.000,00	-49.000,00
Actividades de fomento de 2019			-10.625.656,83	-10.625.656,83
Remanente de ingresos y gastos de ejercicios anteriores				
Reparto del resultado	-322.189,75	322.189,75		0,00
Excedente del ejercicio 2018	62.436,87			62.436,87
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**62.436,87**	**2.389.185,41**	**3.096.751,57**	**5.548.373,85**

El desglose de la partida “Otras variaciones” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 es:

	2019			2018		
	Reservas	Subvenciones	Total	Reservas	Subvenciones	Total
Traspasos de gasto a inversión		192.265,65	192.265,65		100.360,14	100.360,14
Traspaso de inversión a gasto		-2.599,75	-2.599,75		-623,87	-623,87
Enajenación inversiones			0,00	5.625,47	-5.625,47	0,00
Regularización cesión Planetario			0,00		2.282,57	2.282,57
Anulación actuaciones ejercicios anteriores	353.721,73	-139.387,67	214.334,06	863.212,24	-500.000,00	363.212,24
Regularización saldos		5.911,74	5.911,74	-42.397,90		-42.397,90
Acción social 2017			0,00	-2.577,40		-2.577,40
Devolución DPZ ingresos indebidos	10.199,06		10.199,06			0,00
Inversiones propias pendientes			0,00	-2.817,98		-2.817,98
Reservas aplicadas a presupuesto	-445.547,84		-445.547,84	-1.201.168,43		-1.201.168,43
Reintegro subvenciones ejercicios anteriores	-49.000,00		-49.000,00			0,00
Presupuesto 2019 pendiente de asignar	19.063,35		19.063,35			0,00
Fondos de proyectos Europeos	1.333,00		1.333,00			0,00
IVA deuducilble inversiones		-241.764,67	-241.764,67	79.423,83	-144.922,61	-65.498,78
Fonods propios del IAF para inversiones	164.473,68		164.473,68	-3.828,77		-3.828,77
Devolución préstamo reembolsable	699.055,38	-699.055,38	0,00	282.170,51	-582.170,51	-300.000,00
	753.298,36	**-884.630,08**	**-131.331,72**	**-22.358,43**	**-1.130.699,75**	**-1.153.058,18**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Las transferencias de capital recibidas se aplican a inversiones o a actividades de fomento en función de la naturaleza de la actuación que el Instituto decida o se le haya encomendado financiar o fomentar. Por consiguiente, la contabilización de las transferencias de capital aplicadas depende del tipo de actuación acordada (Nota 4.9).

13. Tesorería

El detalle de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente, en euros:

	2019	2018
Caja	1.413,30	615,27
Bancos	151.200,28	89.172,37
	152.613,58	**89.787,64**

El saldo en bancos corresponde a las cuentas corrientes que el Instituto mantiene en diversas entidades bancarias remuneradas con un tipo de interés nominal anual del 0%.

14. Subvenciones oficiales de capital

El detalle y evolución de este epígrafe, que se corresponde con las transferencias de capital asignadas a inmovilizado, del balance adjunto es el siguiente, en euros:

	Euros				
	Subvenciones oficiales de capital	**Subvenciones cesiones**	**Prestamos tipo cero**	**Créditos concedidos a terceros**	**Total**
Saldo a 31 de diciembre de 2016	**70.899.788,10**	**2.616.444,47**	**115.294,98**	**3.366.039,18**	**76.997.566,73**
Inversiones aprobadas en 2017:	2.297.398,71				2.297.398,71
Traspaso de inversión a gasto	-500,00				-500,00
Traspaso de gasto a inversión	47.461,59				47.461,59
Reclasificación otras deudas			1789,39		1.789,39
Amortización del ejercicio	-2.091.219,31	-31488,69	-34700,33		-2.157.408,33
IVA deducible de inversiones	-12.303,58				-12.303,58
Devolución de créditos				-526.632,36	-526.632,36
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**71.140.625,51**	**2.584.955,78**	**82.384,04**	**2.839.406,82**	**76.647.372,15**
Inversiones aprobadas en 2018:	4.703.162,83				4.703.162,83
Minoración inversión Dinopolis 2017	-500.000,00				-500.000,00
Traspaso de gasto a inversión	99.736,27				99.736,27
Reclasificación otras deudas					0,00
Cesión del ejercicio	-572.475,07				-572.475,07
Amortización del ejercicio	-2.026.695,04	-66.893,82	-27.223,30		-2.120.812,16
Enajenación inmovilizado	-5.625,47				-5.625,47
Baja inmovilziado	-1.422,21				-1.422,21
Devolución IVA deducible de inversiones	-144.922,61				-144.922,61
IVA deducible de inversiones					0,00
Regularización cesión Planetario	2.282,57				2.282,57
Devolución de créditos				-582.170,51	-582.170,51
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**72.694.666,78**	**2.518.061,96**	**55.160,74**	**2.257.236,31**	**77.525.125,79**
Inversiones aprobadas en 2019:	313.415,45				313.415,45
Retrocesión subvención DPZ	-139.387,67				-139.387,67
Traspaso de gasto a inversión	192.265,65				192.265,65
Regularización cesión	5.911,74				5.911,74
Cesión del ejercicio	-44.379,34				-44.379,34
Amortización del ejercicio	-1.890.782,59	-28572,02	-21259,38		-1.940.613,99
IVA deducible de inversiones	-241.764,67				-241.764,67
Baja inmovilziado	-139.084,38				-139.084,38
Devolución de créditos				-699055,38	-699.055,38
De inversión a gasto	-2.599,75				-2.599,75
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**70.748.261,22**	**2.489.489,94**	**33.901,36**	**1.558.180,93**	**74.829.833,45**

15. Anticipos reembolsables

En ejercicios anteriores el Instituto recibió tres anticipos reembolsables, a tipo de interés cero, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología para financiar el proyecto del Parque Tecnológico Walqa en Huesca. El total de los anticipos reembolsables concedidos ascendió a 2.598.500 euros.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Además, en el ejercicio 2008 y 2009 el Instituto recibió dos préstamos por valor de 1.000.000 euros y 600.000 euros respectivamente para financiar el proyecto Parque Tecnológico del Motor Concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dichos préstamos no devengan interés alguno.

Se calculó el interés implícito de la operación para reflejar el importe del préstamo a 31 de diciembre a coste amortizado, reflejando la diferencia entre importe recibido y coste amortizado, como subvenciones de capital.

Cada ejercicio, a la vez que se contabiliza el gasto financiero, se contabiliza el ingreso por subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio.

Para ello, se aplicó el tipo de interés legal del dinero que ascendía al 4%.

PRESTAMO 1:

	Devuelto	Gasto financiero	Pendiente
2016	86.877,30	23.456,87	453.459,16
2017	86.877,30	19.981,78	386.563,64
2018	86.877,30	16.506,69	316.193,03
2019	**86.877,30**	**13.031,59**	**242.347,32**
2020	86.877,30	9.556,50	165.026,52
2021	86.877,30	6.081,41	84.230,63
2022	86.877,30	2.646,67	0,00
	608.141,10	**91.261,51**	

PRESTAMO 2:

	Devuelto	Gasto financiero	Pendiente
2016	43.304,15	13.463,44	257.632,39
2017	43.304,15	11.693,31	226.021,55
2018	43.304,15	9.961,15	192.678,55
2019	**43.304,15**	**8.228,97**	**157.603,37**
2020	43.304,15	6.515,80	120.815,02
2021	43.304,15	4.764,64	82.275,51
2022	43.304,15	2.600,62	41.571,98
2023	43.304,15	1.732,17	0,00
	346.433,20	**58.960,10**	

TOTAL:

	Devuelto	Gasto financiero	Pendiente
2016	130.181,45	36.920,31	711.091,55
2017	130.181,45	31.675,09	612.585,19
2018	130.181,45	26.467,84	508.871,58
2019	**130.181,45**	**21.260,56**	**399.950,69**
2020	130.181,45	16.072,30	285.841,54
2021	130.181,45	10.846,05	166.506,14
2022	130.181,45	5.247,29	41.571,98
2023	43.304,15	1.732,17	0,00
	954.574,30	**150.221,61**	

Los vencimientos de los préstamos, así como del resto de otros pasivos son:

Vencimiento	Préstamo 1	Préstamo 2	Total	Coste financiero (subvención)	Deuda a coste amortizado
2020	86.877,30	43.304,15	130.181,45	16.052,12	**114.129,33**
2021	86.877,30	43.304,15	130.181,45	10.846,05	119.335,40
2022	86.877,30	43.304,15	130.181,45	5.271,04	124.910,41
2023		43.304,15	43.304,15	1.732,17	41.571,98
	260.631,90	173.216,60	433.848,50	33.901,38	**399.947,12**

2020	**110,00**	Otros
Resto	**165.957,62**	Fianzas
Resto	**405.952,60**	Reprogramaciones FITE

Total corriente	**114.239,33**
Total no corriente	**857.728,01**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

16. Beneficiarios – Acreedores:

16.1. Del pasivo no corriente (Provisiones por actividades de fomento)

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, expresado en euros, es la siguiente, euros:

Año	Saldo a 31.12.19	Saldo a 31.12.18
2009	---	8.788,61
2011	45.822,72	265.428,13
2012	1.047.114,24	2.752.454,59
2013	5.691.628,55	5.129.948,14
2014	7.262.414,05	7.412.648,86
2015	1.825.074,22	2.039.766,67
2016	1.475.780,49	1.627.111,75
2017	2.248.978,76	8.335.854,01
2018	4.791.683,76	30.554.106,90
2019	5.197.124,94	
	29.585.621,73	**58.126.107,66**

El saldo del epígrafe Beneficiarios-Acreedores del pasivo no corriente, muestra las actuaciones de fomento aprobadas por el Instituto y que al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 estaban pendientes de ser aceptadas por los beneficiarios, en caso de subvenciones o ayudas a fondo perdido concedidas a terceros, o de continuar en su ejecución, en caso de programas ejecutados directamente por el Instituto.

Existen actuaciones de fomento afectas al Fondo de Inversión de Teruel que no han sido ejecutadas por lo que, en caso de no reprogramarse, supondrían un menor importe en la rúbrica de "Beneficiarios – Acreedores no corrientes" y un menor importe en la rúbrica de "Usuarios y otros deudores de la actividad corriente" por importe de 18.838.526,30 euros a 31 de diciembre de 2019 y 17.306.102,36 euros a 31 de diciembre de 2018.

16.2. Del Pasivo corriente (Acreedores por actividades de fomento)

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente, en euros:

	en euros	
	31.12.2019	31.12.2018
AYUNTAMIENTO	13.694.288,32	5.131.072,19
ENTIDADES COMARCALES	310.854,37	500.197,40
FUNDACIÓN	45.279,52	132.123,92
EMPRESA PRIVADA	4.135.000,26	9.736.645,87
EMPRESA PÚBLICA	3.025.165,01	1.690.040,00
ASOCIACIÓN	29.940,25	44.464,00
ENTE PÚBLICO	47.666,03	47.666,03
UNIVERSIDAD	329.513,45	331.645,52
	21.617.707,21	**17.613.854,93**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

17. Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Deducciones pendientes y bonificaciones pendientes de aplicar	121,45		121,45	
Activo por impuesto diferido (limite amortización fiscal)	132.152,25		157.256,98	
Crédito por pérdidas a compensar	46.624,41		46.624,41	
Activo por impuesto diferido	**178.898,11**	**0,00**	**204.002,84**	**0,00**
H.P. deudora por devolución impuestos	7.764,14		11.136,74	
Activo por impuesto corriente	**7.764,14**		**11.136,74**	
H-P. deudora por IVA soportado pendiente de deducir				
H.P. acreedora por IVA		16.568,42		11.349,63
H.P. deudora por devolución de impuestos				
H.P. acreedora por IRPF		122.460,50		108.691,29
Organismos de la Seguridad Social		52.622,35	170,64	43.746,26
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**0,00**	**191.651,27**	**170,64**	**163.787,18**

El Instituto tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

El Instituto, durante los ejercicios 2008 a 2010 activó el crédito fiscal surgido por bases imponibles negativas por entender que se van a poder recuperar en próximos ejercicios.

Año generación	Crédito fiscal a 31.12.2018	Aplicado en 2019	Crédito fiscal a 31.12.2019	Base imponible (-)
2010	46.624,40		46.624,40	186.497,60
2011				254.173,33
2012				155.120,69
	46.624,40	**0,00**	**46.624,40**	**595.791,62**

Durante los ejercicios 2011 y 2012 aunque volvían a presentar bases imponibles negativas, se decidió no activar el crédito fiscal por entender que las bases imponibles positivas a generar en los próximos ejercicios se van a compensar con el crédito ya activado.

A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y la base imponible fiscal del ejercicio 2019:

Resultado contable después de impuestos	**87.541,50**
Impuesto de sociedades	25.104,63
+/- Diferencias permanentes (regimen fiscal de entidades parcialmente exentas)	
Positivas	13.358.352,00
Negativas	-14.276.264,50
+/- Diferencias temporales	
Limite amortización fiscalmente deducible	-100.418,54
= Resultado fiscal del ejercicio	**-905.684,91**
- Compensación de bases imponibles negativas	
= Base imponible	**-905.684,91**
x tipo impositivo	25%
= Cuota integra	**0,00**
- Deducciones y bonificaciones	0,00
= Cuota liquida	**0,00**
- Retenciones y pagos a cuenta	3.648,46
= Cuota diferencial (a devolver)	**-3.648,46**

A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio precedente y la base imponible fiscal:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Resultado contable después de impuestos	**322.189,75**
Impuesto de sociedades	25.104,63
+/- Diferencias permanentes (regimen fiscal de entidades parcialmente exentas)	
Positivas	40.334.305,21
Negativas	-41.420.738,31
+/- Diferencias temporales	
Limite amortización fiscalmente deducible	-100.418,54
= Resultado fiscal del ejercicio	**-839.557,26**
- Compensación de bases imponibles negativas	0,00
= Base imponible	**-839.557,26**
x tipo impositivo	25%
= Cuota integra	**0,00**
- Deducciones y bonificaciones	0,00
= Cuota liquida	**0,00**
- Retenciones y pagos a cuenta	4.115,68
= Cuota diferencial (a devolver)	**-4.115,68**

18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Instituto se encuentra avalado, por Entidades financieras, ante Organismos Públicos por un importe de 0 euros y 0 euros respectivamente.

El Instituto no tiene comprometidas acciones con cargo a presupuestos de ejercicios futuros a 31 de diciembre de 2019. A 31 de diciembre de 2018 tampoco existían acciones comprometidas con cargos futuros.

El R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, establece en la norma de registro y valoración 5ª Créditos y débitos, "Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos".

El Instituto no ha contabilizado el pasivo por los importes comprometidos a 31 de diciembre de 2019 que afectarán a los de 2020 por no cumplir los contratos firmados con los beneficiarios la condición de incondicionalidad e irrevocabilidad.

19. Plantilla media y gastos corrientes

El número medio de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

	2019			2018		
Categoría profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Director-Gerente	0	1	1	1	0	1
Subdirector Gerente	1	0	1	1	0	1
Gerentes de Área	5	2	7	4	2	6
Titulados superiores	2	3	5	2	3	5
Titulados medios	8	6	14	8	5	13
Jefe de Gabinete	0	0	0	0	0	0
Jefe de Administración	0	1	1	0	1	1
Secretaria de Dirección	0	1	1	0	1	1
Oficiales Administrativos	1	7	8	0	6	6
Auxiliares Administrativos	0	0	0	0	0	0
Conductor	1	0	1	1	0	1
Telefonista-Recepcionista	0	2	2	0	2	2
TOTAL	**18**	**23**	**41**	**17**	**20**	**37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2019 y 2018 por categorías profesionales ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2019	2018
Director-Gerente	1	1
Subdirector Gerente	1	1
Gerentes de Área	7	6
Titulados superiores	5	5
Titulados medios	14	13
Jefe de Administración	1	1
Secretaria de Dirección	1	1
Oficiales Administrativos	8	6
Auxiliares Administrativos	0	0
Conductor	1	1
Telefonista-Recepcionista	2	2
TOTAL	**41**	**37**

Los gastos de personal de los ejercicios 2019 y 2018 se desglosan en los siguientes conceptos:

	Euros	
	2019	**2018**
Sueldos y salarios	1.766.563,26	1.602.831,58
Indeminizaciones	---	---
Seguridad Social	479.390,28	402.776,15
Otros gastos sociales	17.471,48	15.763,05
	2.263.425,02	**2.021.370,78**

Las remuneraciones a la alta dirección, incluyendo todos los conceptos remunerados, han ascendido a 64.847,83 euros en 2019 y a 72.740,14 euros en 2018.

El desglose de otros gastos de explotación se muestra a continuación:

	Euros	
	Saldo a 31.12.19	**Saldo a 31.12.18**
Arrendamientos y Cánones	4.946,35	3.514,80
Reparaciones y conservación	49.427,81	51.997,38
Servicios de profesionales independientes	80.126,87	120.770,91
Suministros	29.989,86	17.876,27
Otros servicios	15.435,09	16.982,55
Total servicios exteriores	**179.925,98**	**211.141,91**
Otros tributos	5.815,60	9.441,12

El importe de los honorarios devengados en concepto de auditoría de las cuentas anuales del Instituto en los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 15.000,00 euros.

Durante el presente ejercicio no se han satisfecho a la firma auditora honorarios por servicios profesionales distintos a la auditoría de cuentas.

20. Cuentas de orden

Según se indica en la Nota 4.14, en estas cuentas se incluye el importe aprobado de las actuaciones de fomento o de inversión en activos que al 31 de diciembre de 2019 estaban pendientes de ejecución o materialización.

La composición de este capítulo del balance adjunto, por tipología y año de aprobación de las actuaciones, es la siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

a 31 de diciembre de 2019 (en euros)				
Año de aprobación de las actuaciones	Subvenciones	Gastos ejecución directa	Inversión	Total
2005	100.000,00			100.000,00
2006	1.507,86			1.507,86
2009	0,00	0,00		0,00
2010	184.069,17			184.069,17
2011	291.082,63	45.822,69		336.905,32
2012	1.039.932,51	2,77	0,00	1.039.935,28
2013	5.888.230,22	176.426,92	1.375,89	6.066.033,03
2014	3.197.553,16	3.464.679,99	44.969,24	6.707.202,39
2015	2.004.050,79	9.406,47	92.660,18	2.106.117,44
2016	2.001.333,88	32.034,07		2.033.367,95
2017	2.719.790,01	185.500,85	45.245,68	2.950.536,54
2018	11.118.026,41	330.719,32	4.010.685,98	15.459.431,71
2019	19.125,00	201.344,74	491,06	220.960,80
Reprogramaciones F.I.T.E	8.302.865,57	0,01		8.302.865,58
	36.867.567,21	**4.445.937,83**	**4.195.428,03**	**45.508.933,07**

a 31 de diciembre de 2018 (en euros)				
Año de aprobación de las actuaciones	Subvenciones	Gastos ejecución directa	Inversión	Total
2005	100.000,00			100.000,00
2006	1.507,86			1.507,86
2009	161.712,25	14,37		161.726,62
2010	215.132,27			215.132,27
2011	2.148.849,28	101.682,53		2.250.531,81
2012	3.085.176,58	327.324,30	419,03	3.412.919,91
2013	5.953.429,19	233.325,35	1.375,89	6.188.130,43
2014	4.217.251,30	3.510.443,14	44.969,24	7.772.663,68
2015	2.012.762,77	33.429,88	242.635,35	2.288.828,00
2016	2.086.652,93	185.667,64	0,00	2.272.320,57
2017	10.804.737,31	322.472,90	1.126.842,52	12.254.052,73
2018	29.036.662,75	1.749.634,92	4.312.812,48	35.099.110,15
Reprogramaciones F.I.T.E	9.377.170,50	10.000,01		9.387.170,51
	69.201.044,99	**6.473.995,04**	**5.729.054,51**	**81.404.094,54**

21. Información sobre medioambiente.

Dada la actividad a la que se dedica el Instituto, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados contables anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

22. Saldos y operaciones con partes vinculadas.

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y movimientos del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 con partes vinculadas son:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

		Balance			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Empresa	**Vinculación**	**Epigrafe**	**2019**	**2018**	**Epigrafe**	**2019**	**2018**
Entidades de Derecho Público							
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Instituto Aragonés del Agua	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes	47.666,03	47.666,03	---	---	---
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Banco de Sangre y Tejidos	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Instituto Tecnológico de Aragón	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos	Otras partes vinculadas	Proveedores			Otros ingresos de explotación	101.025,36	99.827,88
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Empresas públicas							
Aragón Exterior	Otras partes vinculadas	Créditos a terceros a largo plazo			Ingresos financieros		
Aragonesa de Gestión de Residuos	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Avalia Aragón, S.G.R.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes			Otros ingresos de explotación	257.969,28	272.430,25
		Clientes Dudos Cobro	287.706,93	315.060,23	Ingresos de la actividad propia		
		Beneficiarios-Acredores corto plazo			Ayudas monetarias	350.000,00	350.000,00
		Proveedores			---	---	---
		Clientes	211.677,52	167.534,98	---	---	---
Ciudad del Motor de Aragon	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes	400.000,00		Ingresos de la actividad propia	210,00	
		Beneficiarios-Acreedores corto plazo			Ayudas monetarias	2.500.000,00	2.500.000,00
		Proveedores					
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corto plazo		40,00	Ayudas monetarias		8.900.000,00
Escuela de Hosteleria de Aragón, S.A.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Inmuebles GTF, S.L.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Nieve Aragón, S.a.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Parque Tecnológico del Motor	Otras partes vinculadas	Intereses	1.461,07	437,73	Ingresos de la actividad propia		15.078,66
		Créditos a terceros a largo plazo	267.506,92	343.937,47	Ayudas monetarias	2.111.200,00	211.200,00
		Créditos a terceros a corto plazo	76.430,55	95.538,18	Otros ingresos de explotación		0,00
		Clientes	7.411,54	8.608,37			
		Otros activos financieros l/p	343.937,47				
		Proveedores		1.739,98	Ingresos financieros		1.437,18

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

		Balance			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Empresa	**Vinculación**	**Epigrafe**	**2019**	**2018**	**Epigrafe**	**2019**	**2018**
Parque Tecnológico Walqa	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes	25.125,00	90.000,00	Ingresos de la actividad propia		216.807,13
		Otros pasivos financieros l/p			Ayudas monetarias	864.696,21	479.200,00
		---	---	---	Otros ingresos de explotación		
		Otros activos financieros l/p	720.719,82		Ingresos financieros		
		Clientes	167.683,64	103.980,78	---	---	---
		Proveedores		2.560,91	---	---	---
		Clientes Dudoso Cobro		494.159,06	---	---	---
Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
PLHUS, Plataforma Logística, S.L.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Promociones Aeroportuarias Aragonesas	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Radio Autonómica de Aragón, S.A.	Otras partes vinculadas	Proveedores			Ayudas monetarias		
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)	Otras partes vinculadas	Proveedores	---	---	---	---	---
Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.U.	Otras partes vinculadas	Deudores varios a corto plazo			---	---	---
Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.	Otras partes vinculadas	---	---	---	Otros ingresos de explotación		10.500,00
Sociedad para Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. (S.O.D.I.A.R.)	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.	Otras partes vinculadas	Proveedores	---	---	Ingresos de la actividad propia	---	---
		---	---	---	Ayudas monetarias	---	---
Fundaciones							
Fundación Agencia Aragonesa para I+D	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Fundación Andrea Prader	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Fundación Bibliografica Vicente Martínez Tejero	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Fundación Centro de Estudios de Fisica del Cosmos de Aragón		---	---	---	---	---	---
Fundación Conjunto Paleontologico de Teruel	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes		500000	Canon	27.734,09	
		Proveedores			Ayudas monetarias	158.165,00	185.165,00
Fundación Desarrollo Comarca Campo de Daroca	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes	---	---	Ingresos de la actividad propia		65,75
		Préstamo C/P		80.000,00	Ayudas monetarias	61.600,00	61.600,00
Fund. Desar.Comunid.Albarracín		Beneficiarios-Acreedores corrientes	36.666,67	124.209,21	Ayudas monetarias	22.000,00	22.000,00
Fundación Emprender en Aragón	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes			Ingresos de la actividad propia		
		---	---	---	Ayudas monetarias	270.000,00	270.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

		Balance			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Empresa	**Vinculación**	**Epigrafe**	**2019**	**2018**	**Epigrafe**	**2019**	**2018**
Fundación Goya en Aragón	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Fundación Parque Científico-Tecnológico de Aula Dei	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Fundación PLAZA	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
FUND. SANTA Mª ALBARRACÍN					Ayudas monetarias	48.400,00	48.400,00
FUND. D.N.T. HIDROGENO		Beneficiarios-Acreedores corrientes	2.200,00				
Fundación Torralba Fortún	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Fundación Zaragoza Logistics Center	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Consorcios							
Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
Consorcio Aeródromo/Aeropuerto de Teruel	Otras partes vinculadas	---	---	---	---	---	---
SOC. GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL	Otras partes vinculadas	Clientes	94.913,39	93.787,95	Ingresos de la actividad propia	313.853,28	310.042,80
FUND. CTRO ASTRONÓMICO AR.	Otras partes vinculadas	Otros ingresos	7.000,00	14.226,45	Ayudas monetarias	95.000,00	70.339,68
FUND. MOTO ENGINEERING	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes	6.412,85	6.412,85	Ayudas monetarias	66.000,00	66.000,00
PLATEA GESTIÓN-ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes		1.600.000,00	Ayudas monetarias		1.000.000,00
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA	Otras partes vinculadas	Beneficiarios-Acreedores corrientes	2.600.000,00				

23. Hechos posteriores al cierre de las cuentas anuales.

Indicamos la valoración que hemos realizado, sobre el impacto que el coronavirus está teniendo y tendrá en su actividad.

23.1. Descripción del impacto en la actividad que realiza la sociedad:

De acuerdo con Decreto Ley 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón y de conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma ocasionada por el COVID-19, han quedado suspendidos los términos y plazos de cualesquiera procedimientos en tramitación en todo el sector público, dando la posibilidad a que el Gobierno de Aragón autorizara una serie de procedimientos de acuerdo con el artículo 7.4 del mencionado Decreto Ley 1/2020.

El Instituto Aragonés de Fomento solicitó al Gobierno de Aragón el levantamiento de la suspensión de varios de sus procedimientos.

La Orden HAP 279/2020, de 1 de abril, por la que se da publicidad al Acuerdo de 1 de abril de 2020, del Gobierno de Aragón, recoge el levantamiento de la suspensión de determinados procedimientos, en concreto para el IAF se levanta la suspensión de los siguientes procedimientos:

- Asistencias técnicas fondos europeos siempre que garanticen la llegada de estos fondos.
- Limpieza, comunicaciones y mantenimiento edificios IAF.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

- Limpieza, seguridad y suministros de los centros de emprendimiento.
- Funciones vinculadas a la seguridad, el mantenimiento de los edificios y las comunicaciones y otros servicios relacionados con las tecnologías de la información.
- La gestión económica básica
- La gestión de personal básica
- Tesorería
- Registro electrónico
- Funciones directivas de la Directora Gerente del IAF.

Por tanto, quedan suspendidas todos los procedimientos del IAF a excepción de las recogidas en la Orden HAP 279/2020.

23.2. Impacto en la tesorería de la compañía:

No se prevé impacto en la Tesorería del Instituto Aragonés de Fomento, dado que los derechos de cobros pendientes cuyo origen es el Gobierno de Aragón, nos garantizar la tesorería necesaria para hacer frente a los pagos, sin dificultad.

23.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio).

No existe riesgo procedente de instrumentos financieros

23.4. Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros. Posibles deterioros de inversiones financieras y efecto en la cobrabilidad a los clientes.

De nuestros clientes, habrá que deteriorar el saldo del Parque Tecnológico Walqa, que no ha pagado la cuota mensual por arrendamiento en todo el año 2019 y en lo que va del año 2020.

El resto de los clientes están al día en sus pagos, excepto el Centro Europero de Empresas e Innovación, que no está al día pero paga todos los meses y se va poniendo al día poco a poco.

23.5. Efecto en las ventas o prestación de servicios

El Presupuesto del IAF ya se ha visto afectado por la situación actual de alarma sanitaria.

Los ingresos del IAF proceden de:

- Transferencias nominativas DGA
- Fondos Europeos
- Fondo Inversiones de Teruel
- Ingresos por alquileres

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

- Ingresos patrimoniales
- Ingresos por prestación de servicios (cursos Programa Empresa)

La gran mayoría de estos ingresos se ven afectados por la situación de alarma COVID 2019.

Los ingresos patrimoniales van a sufrir un aplazamiento, ya que el Decreto - Ley 2/2020, de 28 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas adicionales para responder al impacto generado por el COVID -19 en la Comunidad de Aragón, recogen en su artículo 10 la posibilidad de la concesión de moratorias en los contratos patrimoniales otorgados por las entidades de derecho público. A fecha de la redacción de este informe, la empresa Bodegas Pirineos ha solicitado la moratoria del pago del préstamo que vencía a fecha 30 de junio de 2020 y se le ha concedido una novación del contrato, que sin embargo no va a afectar al presupuesto del IAF de 2020, ya que se ha aplazado el pago hasta el 30 de diciembre de 2020.

También los ingresos procedentes del alquiler de inmuebles propiedad del IAF, previsiblemente van a sufrir un aplazamiento, ya que la Disposición adicional segunda, del Decreto-Ley 2/2020, mencionado en el párrafo anterior, da la posibilidad de aprobar aplazamientos de pago a los arrendatarios que lo soliciten y cumplan determinados requisitos. A fecha de redacción de este informe, únicamente la empresa Lasaosa ha presentado esta solicitud y no cumple las condiciones para concederle el aplazamiento.

El plazo para solicitar el aplazamiento de pago de los alquileres, termina el 28 de mayo de 2020 y a fecha de redacción de este informe, no han llegado más solicitudes, por lo que es previsible que no se concedan aplazamientos de pago a los arrendatarios de los inmuebles del IAF.

Los ingresos por prestación de servicios (cursos del Programa Empresa), que rondan los 50.000 euros/año, en este momento y teniendo en cuenta que el procedimiento de contratación de profesores y asesores está suspendido, no está garantizado, ya que no sabemos si la formación se podrá impartir o no. En cualquier caso, si la formación no se imparte, no existirá el ingreso, pero tampoco el gasto

23.6. Otros pasivos contingentes.

Existe presupuesto comprometido con cargo al Fondo de, Inversiones de Teruel del ejercicio 2018. Se ha tramitado una modificación presupuestaria de ampliación de crédito con cargo a remanente de tesorería para la incorporación de este presupuesto al IAF para poder hacer frente a las obligaciones generadas contra el FITE 2018.

Si no se aprobara dicha modificación presupuestaria, si existiría un problema al no tener fondos para hacer frente a dichas obligaciones.

Sin embargo, la previsión por parte de la dirección del IAF es que dicha modificación presupuestaria termine con éxito y que dichos fondos se incorporen y por tanto se pueda hacer frente a las obligaciones comprometidas, que ascienden a 18.768.552,62 euros.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Por otro lado hay unas subvenciones concedidas a empresas con cargo al FITE de 2017, 2016 y 2015. Se trata de empresas con grandes proyectos de inversión, que han sido subvencionadas por el Gobierno de Aragón y que el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2017, 2016 y 2015, subvencionó de forma complementaria. La obligación de pago con estas empresas, no surgirá hasta que no justifiquen la subvención y el plazo de esta justificación está ligado a la subvención principal de DGA le concedió. El Fondo de Inversiones de Teruel 2017, 2016 y 2015 solo complementará dicha subvención. Cuando esto se produzca, habrá que volver a solicitar una modificación presupuestaria para que se le incorporen al IAF los fondos necesarios para poder hacer frente a dichas obligaciones.

Si no se aprobara dicha modificación presupuestaria, si existiría un problema al no tener fondos para hacer frente a dichas obligaciones, que ascienden a 789.640,49 euros.

Sin embargo, la previsión por parte de la dirección del IAF es que dicha modificación presupuestaria termine con éxito y que dichos fondos se incorporen y por tanto se pueda hacer frente a las obligaciones comprometidas.

23.7. Impacto en la situación del personal de la compañía, trabajo normal, ERTEs, EREs, problemas de movilidad, reducción de jornadas, ETTs, …)

Todos los trabajadores del IAF cuyo puesto lo permite (todos a excepción de recepción, conductor) están trabajando mediante la fórmula de teletrabajo. Si bien de acuerdo con la Instrucción de 8 de mayo de 2020, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios se va a establecer un sistema gradual de reincorporación, primando como forma preferente la prestación del servicio mediante teletrabajo siempre que sea posible.

No se esperan ERTES ni despidos.

23.8. Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

No son significativos para el IAF.

23.9. Impacto económico y financiero en la actividad realizada: Reevaluación de los planes de negocio aprobados y, en su caso, modificación.

Las transferencias nominativas del Gobierno de Aragón, a fecha de la redacción de esta nota, han sufrido una retención de 2.607.525,95 euros y por tanto el mismo importe de reducción tiene el presupuesto de gastos del IAF. En este momento todos los créditos del capítulo 4 (subvenciones corrientes a entidades), capítulo 6 (inversiones propias a realizar por el IAF - grupo 2 del PGC) y el capítulo 7 (subvenciones de capital a entidades) han quedado a cero.

El Fondo de Inversiones de Teruel del año 2019, ha quedado suspendido. Si bien no existía ninguna partida comprometida por parte del IAF.

Estas retenciones no afectan a los expedientes ya aprobados con cargo al presupuesto 2020, dado que las retenciones han respetado el presupuesto ya comprometido.

23.10. Continuidad del negocio.

En este momento se está realizando por la Dirección del IAF una reorientación de las actividades que se habían programado para el año 2020, para adaptarlas a la situación que se presenta por la crisis económica provocada por el COVI 19. En la

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

fecha de redacción de este informe, no están definidas dichas actividades, que estarán orientadas a ayudar a mitigar los efectos de la crisis económica provocada por el COVID 19 en las empresas y emprendedores aragoneses.

El Instituto Aragonés de Fomento ha sabido reinventarse en esta situación y ha desarrollado la "Iniciativa + Cerca", ya que hemos considerado fundamental apoyar a las empresas y autónomos para atenuar las repercusiones económicas y sociales del COVID 19 en nuestra comunidad y hemos puesto en marcha actuaciones específicas para que puedan aprovechar conocimientos, asesoramiento y experiencias para que el impacto sea lo más reducido posible.

+ CERCA es un conjunto de servicios para que el IAF pueda proporcionar todas las actuaciones actuales y nuevas actuaciones de forma interactiva y sin límites físicos en toda la Comunidad de Aragón. Va a ofrecer servicios de formación online, asesoramiento y consultoría, poniendo en común las mejores prácticas de la mano de sus protagonistas, compartiendo experiencias de primera mano por quienes han encontrado soluciones o nuevos caminos ante los retos actuales, información de todas las novedades legislativas que puedan afectar a la actividad empresarial y, sobre todo, el acompañamiento del IAF, como agente del ecosistema económico y social de Aragón, implicándose con las empresas, autónomos y emprendedores en su situación con medios para tratar de mejorarla.

No hay hechos posteriores, salvo el indicado anteriormente, que pongan de manifiesto circunstancias que existieran en la fecha de cierre del ejercicio y que supongan ajustes a realizar ni hechos que muestren condiciones que no existían en el cierre y de los que se debiera informar.

Consideramos también necesario indicar que, a partir del 1 de enero de 2020, el Instituto pasará a aplicar el Plan General de Contabilidad Pública atendiendo a lo indicado en sus estatutos.

24. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la ley 15/2010 de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	37,13	55,30
Ratio de operaciones pagadas.	40,38	56,46
Ratio de operaciones pendientes de pago.	11,14	43,55
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	3.394.256,98	3.536.890,69
Total pagos pendientes.	425.559,84	348.849,69

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

Para un correcto análisis de la comparación con el ejercicio 2018 queremos destacar lo que se indicaba en los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Cabe destacar que el 1 de julio de 2015, de acuerdo al expediente de compra C15/0053, se contrató a la mercantil JG Ingenieros para la prestación del servicio de "Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de instalaciones" para las obras de "Adecuación de Nave Industrial en Tarazona" por un importe de 43.750 € + IVA.

Dentro del alcance de los trabajos de la Dirección Facultativa de instalaciones, se encuentra la legalización de las instalaciones ante el Servicio Provincial de Industria (en cuanto a la emisión de certificados de dirección de obra), así como la redacción de aquellos informes que le sean solicitados por el IAF dentro del objeto del contrato (certificaciones, informes de liquidación, actas de comprobación, etc).

Sobre este contrato recibieron dos facturas:

- 35.000 € + IVA factura de fecha 12/12/2016, certificada el 5 de enero de 2016 y pagada el 14/04/2016

- 8.750 € + IVA factura de fecha 31/01/2016, pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018.

Las razones que motivan que la factura de 8.750 € no se pagara en ejercicios anteriores fueron las siguientes:

- Hasta el octubre de 2017 no fue legalizada la última instalación, correspondiente a la red exterior de hidrantes.
- Estaba pendiente que JG Ingenieros aportara la siguiente documentación que se le llevaba solicitando desde abril de 2016. El pasado 28 de febrero de 2018 se mantuvo una reunión con JG Ingenieros a este respecto:
    - Dar formato al Anejo 3 de la Mejora 3.
    - Acta de comprobación de ejecución de remates
    - Informe que documente los cambios en las calderas, climatización de oficinas y cambio en el sistema de generación de ACS.

Por todo ello, se consideró justificado por parte de la Unidad de Infraestructuras no dar el visto bueno al abono de dicha factura que fue pagada el 22 de marzo de 2019.

De no considerar las circunstancias indicadas anteriormente, la información que hubiera quedado con efectos comparativos es:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	37,13	52,54
Ratio de operaciones pagadas.	40,38	56,46
Ratio de operaciones pendientes de pago.	11,14	11,58
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	3.394.256,98	3.536.890,69
Total pagos pendientes.	425.559,84	338.262,19

El plazo legal de pago desde el ejercicio 2013 se considera de 30 días, tal y como se indica en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de "Medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo" en su Artículo 33. "Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales."

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

25. <u>ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO:</u>

Se adjunta como anexo I.

Zaragoza, a fecha indicada en la firma digital

_____

Pilar Molinero García

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

ANEXO I

	31/12/2019	31/12/2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	**87.541,50**	**347.294,38**
2. Ajustes del resultado	**-1.390.826,40**	**-1.453.955,62**
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.919.354,60	2.093.588,86
b) Correcciones valorativas por deterioro (+)	286.942,26	189.955,39
c) Imputación de subvenciones (-)	-2.124.077,70	-2.694.709,44
d) Resultado por enajenación de inmovilizado	52.165,83	-52.349,32
e) Ingresos financieros (-)	-50.044,86	-51.020,49
f) Gastos financieros (+)	21.932,52	27.692,49
h) Fondos DGA a la actividad propia	-37,39	-1.541.441,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-1.541.441,00	1.852,82
l) Bienes cedidos en uso procendentes del inmovilizado	44.379,34	572.475,07
3. Cambios en el capital corriente	**-29.862.853,55**	**-20.787.194,02**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-306.047,89	-81.205,78
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)	-1.457.553,05	-2.825.985,06
e) Pagos a beneficiarios-acreedores	-28.099.252,61	-17.880.003,18
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**30.964,52**	**37.548,04**
a) Pagos de intereses (-)	-21.932,52	-27.692,49
c) Cobros de intereses (+)	44.542,98	52.107,64
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	7.021,06	14.801,05
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	1.333,00	-1.668,16
= 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	***-31.135.173,93***	***-21.856.307,22***
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**-1.664.464,76**	**-773.240,51**
a) Empresas del grupo	-255.000,00	-100.000,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	-1.455,84
c) Inmovilizado material	-1.258.313,43	-263.782,12
d) Inversiones inmobiliarias	-151.151,33	-325.757,47
e) Otros activos financieros	0,00	-82.245,08
7. Cobros por desinversiones (+)	**813.056,98**	**707.810,31**
a) Empresas del grupo	324.869,80	229.690,40
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	59.760,00
e) Otros activos financieros	488.187,18	418.359,91
= 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-851.407,78**	**-65.430,20**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**32.098.126,11**	**22.039.958,68**
a) Cobros DGA	32.098.126,11	22.039.958,68
10 Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero	**-48.718,46**	**-148.749,81**
a) Emisión:	67.470,16	42.701,34
4. Otras deudas (+)	67.470,16	42.701,34
b) Devolución y amortización de:	-116.188,62	-191.451,15
4. Otras deudas (-)	-116.188,62	-191.451,15
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**0,00**	**0,00**
= 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	***32.049.407,65***	***21.891.208,87***
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**---**	**---**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)	**62.825,94**	**-30.528,55**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-89.787,64	-120.316,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	152.613,58	89.787,64
	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 18/06/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV3L6QH9S37B1X01PFI con CSV CSV3L6QH9S37B1X01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

Edificio Pignatelli
Paseo de María Agustín, 36
50071 Zaragoza (Zaragoza)

ORDEN DE 11 JUN. DE 2020, DEL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL, DE CESE Y DESIGNACIÓN DE SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento, aprobado por Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, en su redacción dada por el Decreto-ley 8/2019, de 24 de septiembre, del Gobierno de Aragón, actuará como secretario/a del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento, con voz y sin voto, un funcionario/a del grupo A1 del departamento al que corresponda la Presidencia del Instituto con titulación en Derecho, designado por el titular del mismo.

Según lo establecido en el artículo 1 y en el artículo 8 del texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento, aprobado por Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, en su redacción dada por el Decreto-ley 8/2019, de 24 de septiembre, del Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Fomento se adscribe al Departamento que tenga atribuidas las competencias en materia de industria de la Comunidad Autónoma de Aragón y corresponderá la Presidencia del Consejo de Dirección al Consejero titular del Departamento de adscripción del Instituto.

Por su parte, el Decreto 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, crea el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial cuya estructura orgánica es aprobada por Decreto 18/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Atendiendo a dicha modificación de la estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se hace necesaria la designación de la persona que desempeñe las funciones de secretaría del citado Consejo de Dirección, atendiendo a lo establecido por mencionado artículo 6.3 del texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento.

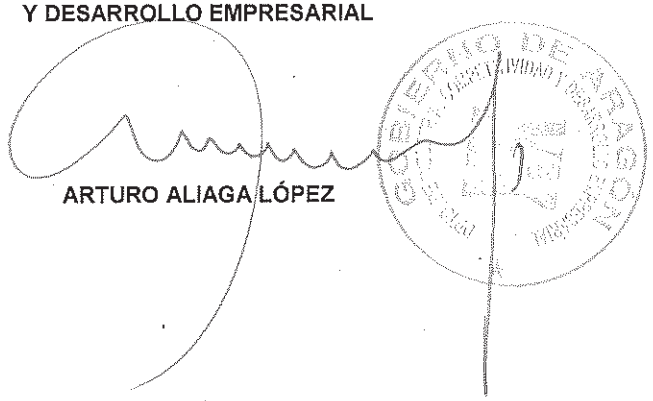
En consecuencia, y de acuerdo con las competencias que tengo atribuidas por el artículo 6.3 del texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento,

A C U E R D O

PRIMERO.- Cesar a Dña. Ana Cristina Dolado Cebollada, como secretaria del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUNDO.- Designar a D. José María Recio Sáez de Guinoa; Jefe de Servicio de Régimen Jurídico, Asuntos Generales y Coordinación Administrativa, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, como Secretario del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL



ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

CERTIFICADO ACUERDO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

D. JESÚS NOGUÉS NAVARRO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

CERTIFICA

Que en la sesión del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, celebrada el 8 de julio de 2020 mediante videoconferencia, ante la situación de vacante temporal del Secretario del Consejo de Dirección, y habiéndose designado a D. Jesús Nogués Navarro, miembro del indicado Consejo, como secretario accidental de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 28 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se ha adoptado, entre otros, un Acuerdo del siguiente tenor literal:

"Punto 5º del Orden del día: **Aprobación de las Cuentas Anuales del INAGA relativas al Ejercicio 2019**

El Presidente cede la palabra al Secretario General del INAGA, el cual explica que, en el marco del nuevo plan general de contabilidad pública que entró en vigor el 1 de enero de 2019, las cuentas anuales del Instituto se han elaborado de acuerdo con los criterios marcados por el Servicio de Contabilidad del Departamento de Hacienda y Administración Pública y con el empleo de la herramienta informática corporativa SERPA. Sin perjuicio de la exposición de las Cuentas Anuales informa al Consejo de Dirección que un ejemplar resumido de dichas Cuentas (Balance de situación, Resultado Económico-Patrimonial, Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos) ha sido remitido previamente remitido a todos los miembros del Consejo, y que las Cuentas Anuales han estado a su disposición para que pudieran conocerlas con más detalle e incorporar, en su caso, las alegaciones y sugerencias que consideren al respecto. Informa que durante el tiempo en el que las indicadas cuentas han estado a disposición de los miembros del Consejo de Dirección no se han recibido alegaciones o sugerencias al respecto.

Una vez realizada la exposición de las Cuentas Anuales, el Presidente del Consejo de Dirección pregunta a los asistentes si consideran necesario realizar alguna explicación o aclaración más al respecto.

No habiéndose formulado alegación o sugerencia alguna en relación con las cuentas anuales, por unanimidad, EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO APRUEBA DEFINITIVAMENTE LAS CUENTAS ANUALES DEL INSTITUTO DEL EJERCICIO 2019."

Asimismo, se hace constar que el Acta de la citada reunión se leerá y aprobará, si procede, en la próxima reunión del Consejo de Dirección cuya fecha todavía no se ha fijado.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en la Ciudad de Zaragoza, a ocho de julio de dos mil veinte.

VºBº
EL PRESIDENTE,

Joaquín Olona Blasco

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN
INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Jesús Nogués Navarro

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

CUENTAS ANUALES

INAGA

2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. IAGA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**42.438,51**	
	I. Inmovilizado intangible		3.274,82	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		3.274,82	
	II. Inmovilizado material		39.034,98	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes de patrimonio histórico		150,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		38.884,98	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		128,71	
250, (259)(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		26,50	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		102,21	
	B) ACTIVO CORRIENTE		**3.648.308,86**	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		3.547.277,80	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.506.709,29	
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		40.568,51	
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		101.031,06	
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		101.031,06	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**3.690.747,37**	

BALANCE DE SITUACIÓN. IAGA

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		**2.977.865,65**	
	II. Patrimonio generado		2.977.865,65	
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		2.164.188,14	
129	2. Resultados del ejercicio		813.677,51	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**3.710,80**	
	II. Deudas a largo plazo		3.710,80	
171,172, 173,174,178, 180,185	4. Otras deudas		3.710,80	
	C) PASIVO CORRIENTE		**709.170,92**	
	II. Deudas a corto plazo		3.103,20	
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.103,20	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		706.067,72	
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		463.301,77	
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		86.306,28	
47	3. Administraciones Públicas		156.459,67	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**3.690.747,37**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IAGA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	1) Ingresos tributarios		4.338.377,05	
740, 742	b) Tasas		4.338.377,05	
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		1.558.302,94	
	a) Del ejercicio		1.558.302,94	
750	a.2) Transferencias		1.558.302,94	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**5.896.679,99**	
	8) Gastos de personal		3.200.605,55-	
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		2.531.770,72-	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		668.834,83-	
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		1.864.228,92-	
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		1.859.977,25-	
(63)	b) Tributos		4.251,67-	
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		8.816,66-	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**5.073.651,13-**	
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**823.028,86**	
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		9.032,83-	
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		9.032,83-	
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**813.996,03**	
	16) Gastos financieros		318,52-	
(660), (661), (662),(669), 76451,(66451),7628	b) Otros		318,52-	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**318,52-**	
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**813.677,51**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2019. IAGA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Patrimonio recibido en cesión	IV . Patrimonio entregado en cesión /adscripción*	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1			2.164.188,14	0,00	0,00	0,00	0,00	2.164.188,14
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		**0,00**	**2.164.188,14**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.164.188,14**
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	813.677,51	0,00	0,00	0,00	0,00	813.677,51
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			813.677,51	0,00	0,00	0,00	0,00	813.677,51
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		**0,00**	**2.977.865,65**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.977.865,65**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. IAGA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**0,00**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. IAGA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		1.558.302,94	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**1.558.302,94**	**0,00**

FLUJO NETO DE TESORERÍA. IAGA

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		4.974.495,77	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		4.338.377,05	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		634.000,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		2.118,72	0,00
B) Pagos:		4..994.504,52	0,00
7. Gastos de personal		3.194.050,94	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		1.786.282,96	0,00
10. Otros gastos de gestión		2.214,21	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		11.956,41	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**-20.008,75**	**0,00**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		2.864,56	0,00
4. Compra de inversiones reales		2.864,56	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**2.864,56-**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**0,00**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		5.832,46	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		15.768,02-	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**21.600,48**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**-1.272,83**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**102.303,89**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**101.031,06**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. IAGA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	3.211.888,93	7.100,00	3.218.988,93	3.200.605,55	3.200.605,55	99,43	3.153.527,40	47.078,15	18.383,38
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2.333.874,07	90.560,06-	2.243.314,01	1.909.810,22	1.864.204,36	83,10	1.447.980,74	416.223,62	379.109,65
Operaciones Corrientes		5.545.763,00	83.460,06-	5.462.302,94	5.110.415,77	5.064.809,91	92,72	4.601.508,14	463.301,77	397.493,03
6	Inversiones Reales	3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64	535,44
Operaciones de Capital		3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64	535,44
Operaciones No Financieras		5.549.163,00	83.460,06-	5.465.702,94	5.113.280,33	5.067.674,47	92,72	4.604.134,06	463.540,41	398.028,47
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**5.549.163,00**	**83.460,06-**	**5.465.702,94**	**5.113.280,33**	**5.067.674,47**	**92,72**	**4.604.134,06**	**463.540,41**	**398.028,47**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. IAGA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
12	Funcionarios	2.433.527,00	16.000,00	2.449.527,00	2.443.050,16	2.443.050,16	99,74	2.442.863,75	186,41	6.476,84
13	Laborales	100.103,00	10.000,00-	90.103,00	88.720,56	88.720,56	98,47	88.720,56	0,00	1.382,44
15	Incentivos al rendimiento	5.611,00	5.500,00-	111,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111,00
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	624.714,00	54.500,00	679.214,00	668.834,83	668.834,83	98,47	621.943,09	46.891,74	10.379,17
17	Gastos de personal a distribuir	47.933,93	47.900,00-	33,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,93
20	Arrendamientos	232.450,00	27.000,00-	205.450,00	193.434,35	193.434,35	94,15	192.662,67	771,68	12.015,65
21	Reparación y conservación	5.000,00	0,00	5.000,00	11.540,71	11.204,73	224,09	8.646,06	2.558,67	6.204,73-
22	Material, suministros y otros	2.086.924,07	63.560,06-	2.023.364,01	1.702.611,36	1.657.341,48	81,91	1.244.504,72	412.836,76	366.022,53
23	Indemnizaciones por razón del servicio	7.500,00	0,00	7.500,00	2.223,80	2.223,80	29,65	2.167,29	56,51	5.276,20
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
60	Inversiones Reales	3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64	535,44
	Total General	**5.549.163,00**	**83.460,06-**	**5.465.702,94**	**5.113.280,33**	**5.067.674,47**	**92,72**	**4.604.134,06**	**463.540,41**	**398.028,47**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	1.162.246,00	6.000,00	1.168.246,00	1.151.195,96	1.151.195,96	98,54	1.151.195,96	0,00	17.050,04
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	1.271.281,00	10.000,00	1.281.281,00	1.291.854,20	1.291.854,20	100,83	1.291.667,79	186,41	10.573,20-
130	Laboral fijo	100.103,00	10.000,00-	90.103,00	88.720,56	88.720,56	98,47	88.720,56	0,00	1.382,44
150	Productividad	5.611,00	5.500,00-	111,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111,00
160	Cuotas Sociales	588.501,00	44.500,00	633.001,00	634.925,28	634.925,28	100,30	588.033,54	46.891,74	1.924,28-
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no Laboral	32.643,00	0,00	32.643,00	24.398,11	24.398,11	74,74	24.398,11	0,00	8.244,89
162	Gastos sociales de Personal Laboral	3.570,00	0,00	3.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.570,00
165	Fondo de Acción Social	0,00	10.000,00	10.000,00	9.511,44	9.511,44	95,11	9.511,44	0,00	488,56
170	Fondo de Incremento Normativo	47.933,93	47.900,00-	33,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,93
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	205.000,00	0,00	205.000,00	193.434,35	193.434,35	94,36	192.662,67	771,68	11.565,65
203	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
204	Arrendamientos de material de transporte	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
206	Arrendamientos de equipos procesos de información	27.000,00	27.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	500,00	0,00	500,00	8.340,57	8.004,59	1.600,92	5.588,24	2.416,35	7.504,59-
213	Rep. y conserv. maquinaria y utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	463,36	463,36	46,34	463,36	0,00	536,64
214	Reparación y conservación material de transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	2.168,08	2.168,08	216,81	2.025,76	142,32	1.168,08-
215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	568,70	568,70	113,74	568,70	0,00	68,70-
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
220	Material de oficina	12.950,00	1.460,06-	11.489,94	14.036,74	14.036,74	122,17	9.127,47	4.909,27	2.546,80-
221	Suministros	40.868,00	0,00	40.868,00	43.854,84	37.679,72	92,20	33.672,43	4.007,29	3.188,28
222	Comunicaciones	150.500,00	55.000,00-	95.500,00	94.650,23	93.678,56	98,09	88.104,01	5.574,55	1.821,44
223	Transporte	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
224	Primas de seguros	121.000,00	7.100,00-	113.900,00	24.000,00	24.000,00	21,07	24.000,00	0,00	89.900,00
225	Tributos	3.900,00	0,00	3.900,00	4.251,67	4.251,67	109,02	4.251,67	0,00	351,67-
226	Gastos diversos	112.706,07	0,00	112.706,07	202.004,77	202.004,77	179,23	171.909,64	30.095,13	89.298,70-
227	Trabajos realizados por otras empresas	1.644.500,00	0,00	1.644.500,00	1.319.813,11	1.281.690,02	77,94	913.439,50	368.250,52	362.809,98
230	Dietas	4.000,00	0,00	4.000,00	1.657,50	1.657,50	41,44	1.605,99	51,51	2.342,50
231	Locomoción	3.000,00	0,00	3.000,00	566,30	566,30	18,88	561,30	5,00	2.433,70
239	Otras indemnizaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
251	Gastos de realización de cursos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
603	Maquinaria, instalación y utillaje	3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64	535,44
	Total General	**5.549.163,00**	**83.460,06-**	**5.465.702,94**	**5.113.280,33**	**5.067.674,47**	**92,72**	**4.604.134,06**	**463.540,41**	**398.028,47**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	719.350,00	6.000,00	725.350,00	714.796,94	714.796,94	98,55	714.796,94	0,00	10.553,06
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	167.681,00	0,00	167.681,00	160.024,85	160.024,85	95,43	160.024,85	0,00	7.656,15
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	275.215,00	0,00	275.215,00	276.374,17	276.374,17	100,42	276.374,17	0,00	1.159,17-
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	437.012,00	0,00	437.012,00	422.280,93	422.280,93	96,63	422.280,93	0,00	14.731,07
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	834.269,00	10.000,00	844.269,00	869.573,27	869.573,27	103,00	869.386,86	186,41	25.304,27-
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	57.759,00	10.000,00-	47.759,00	47.049,25	47.049,25	98,51	47.049,25	0,00	709,75
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	6.196,00	0,00	6.196,00	4.464,02	4.464,02	72,05	4.464,02	0,00	1.731,98
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	14.726,00	0,00	14.726,00	11.409,21	11.409,21	77,48	11.409,21	0,00	3.316,79
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	21.422,00	0,00	21.422,00	25.798,08	25.798,08	120,43	25.798,08	0,00	4.376,08-
150000/91002	Productividad fija de Funcionarios	5.101,00	5.000,00-	101,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,00
150001/91002	Productividad variable de Funcionarios	510,00	500,00-	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
160000/91002	Seguridad social	588.501,00	44.500,00	633.001,00	634.925,28	634.925,28	100,30	588.033,54	46.891,74	1.924,28-
161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	5.100,00	0,00	5.100,00	100,00	100,00	1,96	100,00	0,00	5.000,00
161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales	0,00	0,00	0,00	24.298,11	24.298,11	0,00	24.298,11	0,00	24.298,11-
161109/91002	Otros g sociales p funcionario y no laboral docent	27.543,00	0,00	27.543,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.543,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	510,00	0,00	510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	510,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	3.060,00	0,00	3.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.060,00
165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	10.000,00	10.000,00	9.511,44	9.511,44	95,11	9.511,44	0,00	488,56
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	47.933,93	47.900,00-	33,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,93
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	205.000,00	0,00	205.000,00	193.434,35	193.434,35	94,36	192.662,67	771,68	11.565,65
203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
206000/91002	Arrendamientos de equipos procesos de información	27.000,00	27.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	500,00	0,00	500,00	8.340,57	8.004,59	1.600,92	5.588,24	2.416,35	7.504,59-
213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	463,36	463,36	46,34	463,36	0,00	536,64
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	2.168,08	2.168,08	216,81	2.025,76	142,32	1.168,08-
215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	568,70	568,70	113,74	568,70	0,00	68,70-
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
220000/91002	Ordinario no inventariable	5.500,00	0,00	5.500,00	5.472,74	5.472,74	99,50	5.336,61	136,13	27,26
220001/91002	Mobiliario y enseres	1.200,00	0,00	1.200,00	4.603,09	4.603,09	383,59	138,23	4.464,86	3.403,09-
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
220003/91002	Libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
220004/91002	Material informático	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
220009/91002	Otro material de oficina	5.000,00	1.460,06-	3.539,94	3.960,91	3.960,91	111,89	3.652,63	308,28	420,97-
221000/91002	Energía eléctrica	20.000,00	0,00	20.000,00	21.157,55	16.992,26	84,96	15.487,97	1.504,29	3.007,74
221001/91002	Agua	1.700,00	0,00	1.700,00	1.699,94	1.699,94	100,00	1.446,34	253,60	0,06
221002/91002	Gas	800,00	0,00	800,00	1.928,64	1.928,64	241,08	0,00	1.928,64	1.128,64-
221003/91002	Combustibles	5.500,00	0,00	5.500,00	3.971,86	3.971,86	72,22	3.651,10	320,76	1.528,14
221004/91002	Vestuario	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
221009/91002	Otros suministros	10.368,00	0,00	10.368,00	15.096,85	13.087,02	126,23	13.087,02	0,00	2.719,02-
222000/91002	Telefónicas	40.000,00	35.000,00-	5.000,00	755,57	607,43	12,15	527,57	79,86	4.392,57
222001/91002	Postales	110.000,00	20.000,00-	90.000,00	93.894,66	93.071,13	103,41	87.576,44	5.494,69	3.071,13-
222009/91002	Otras comunicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
223000/91002	Transporte	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
224003/91002	Otros riesgos	121.000,00	7.100,00-	113.900,00	24.000,00	24.000,00	21,07	24.000,00	0,00	89.900,00
225000/91002	Tributos locales	3.200,00	0,00	3.200,00	4.071,88	4.071,88	127,25	4.071,88	0,00	871,88-
225001/91002	Tributos autonómicos	500,00	0,00	500,00	162,85	162,85	32,57	162,85	0,00	337,15

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
225002/91002	Tributos estatales	200,00	0,00	200,00	16,94	16,94	8,47	16,94	0,00	183,06
226000/91002	Cánones	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	800,00	0,00	800,00	227,49	227,49	28,44	212,62	14,87	572,51
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	108.706,07	0,00	108.706,07	193.646,08	193.646,08	178,14	168.986,62	24.659,46	84.940,01-
226005/91002	Reuniones y conferencias	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
226009/91002	Otros gastos diversos	1.000,00	0,00	1.000,00	8.131,20	8.131,20	813,12	2.710,40	5.420,80	7.131,20-
227000/91002	Limpieza y aseo	31.500,00	0,00	31.500,00	31.629,67	31.629,60	100,41	29.032,30	2.597,30	129,60-
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.273.880,42	1.235.757,40	77,23	870.278,35	365.479,05	364.242,60
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	13.000,00	0,00	13.000,00	14.303,02	14.303,02	110,02	14.128,85	174,17	1.303,02-
230000/91002	Dietas	4.000,00	0,00	4.000,00	1.657,50	1.657,50	41,44	1.605,99	51,51	2.342,50
231000/91002	Locomoción	3.000,00	0,00	3.000,00	566,30	566,30	18,88	561,30	5,00	2.433,70
239000/91002	Otras indemnizaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
251000/91002	Realización de cursos de formación interna	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
251003/91002	Realización de cursos de formación externa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64	535,44

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAGA

SECCION 75 Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Programa 4423 Gestión Ambiental

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	Total Programa	5.549.163,00	83.460,06-	5.465.702,94	5.113.280,33	5.067.674,47	92,72	4.604.134,06	463.540,41	398.028,47
	Total SECCION	5.549.163,00	83.460,06-	5.465.702,94	5.113.280,33	5.067.674,47	92,72	4.604.134,06	463.540,41	398.028,47
	Total General	5.549.163,00	83.460,06-	5.465.702,94	5.113.280,33	5.067.674,47	92,72	4.604.134,06	463.540,41	398.028,47

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. IAGA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	3.904.000,00	0,00	3.904.000,00	4.346.382,33	8.005,28	0,00	4.338.377,05	111,13	4.338.377,05	0,00	434.377,05
4	Transferencias Corrientes	1.641.763,00	83.460,06-	1.558.302,94	1.558.302,94	0,00	0,00	1.558.302,94	100,00	0,00	1.558.302,94	0,00
	Operaciones Corrientes	5.545.763,00	83.460,06-	5.462.302,94	5.904.685,27	8.005,28	0,00	5.896.679,99	107,95	4.338.377,05	1.558.302,94	434.377,05
7	Transferencias de Capital	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00-
	Operaciones de Capital	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00-
	Operaciones No Financieras	5.549.163,00	83.460,06-	5.465.702,94	5.904.685,27	8.005,28	0,00	5.896.679,99	211,13	4.338.377,05	1.558.302,94	430.977,05
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**5.549.163,00**	**83.460,06-**	**5.465.702,94**	**5.904.685,27**	**8.005,28**	**0,00**	**5.896.679,99**	**107,89**	**4.338.377,05**	**1.558.302,94**	**430.977,05**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. IAGA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
32	Tasas	3.904.000,00	0,00	3.904.000,00	4.346.382,33	8.005,28	0,00	4.338.377,05	111,13	4.338.377,05	0,00	434.377,05
45	De Comunidades Autónomas	1.641.763,00	83.460,06-	1.558.302,94	1.558.302,94	0,00	0,00	1.558.302,94	100,00	0,00	1.558.302,94	0,00
75	De Comunidades Autónomas	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00-
	Total General	**5.549.163,00**	**83.460,06-**	**5.465.702,94**	**5.904.685,27**	**8.005,28**	**0,00**	**5.896.679,99**	**107,89**	**4.338.377,05**	**1.558.302,94**	**430.977,05**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. IAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
329	Tasas de varios departamentos	3.904.000,00	0,00	3.904.000,00	4.346.382,33	8.005,28	0,00	4.338.377,05	111,13	4.338.377,05	0,00	434.377,05
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	1.641.763,00	83.460,06-	1.558.302,94	1.558.302,94	0,00	0,00	1.558.302,94	100,00	0,00	1.558.302,94	0,00
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00-
	Total General	**5.549.163,00**	**83.460,06-**	**5.465.702,94**	**5.904.685,27**	**8.005,28**	**0,00**	**5.896.679,99**	**107,89**	**4.338.377,05**	**1.558.302,94**	**430.977,05**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. IAGA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
329016/91003	Tasa 16-Expedición licencias caza y pesca	1.970.000,00	0,00	1.970.000,00	1.950.928,34	0,00	0,00	1.950.928,34	99,03	1.950.928,34	0,00	19.071,66-
329017/91003	Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuaria	100.000,00	0,00	100.000,00	168.566,49	195,33	0,00	168.371,16	168,37	168.371,16	0,00	68.371,16
329026/91003	Tasa 26-Tasa servicios gestión de los cotos	900.000,00	0,00	900.000,00	925.082,26	180,00	0,00	924.902,26	102,77	924.902,26	0,00	24.902,26
329028/91003	Tasa 28-Tasa ser.adm. protección del medio ambient	625.000,00	0,00	625.000,00	1.103.776,11	6.909,95	0,00	1.096.866,16	175,50	1.096.866,16	0,00	471.866,16
329029/91003	Tasa 29-Tasa S.Adm. conservación biodiversidad	29.000,00	0,00	29.000,00	15.022,41	0,00	0,00	15.022,41	51,80	15.022,41	0,00	13.977,59-
329034/91003	Tasa 34-S. admtivos. calificación ambien act. clas	280.000,00	0,00	280.000,00	183.006,72	720,00	0,00	182.286,72	65,10	182.286,72	0,00	97.713,28-
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.641.763,00	83.460,06-	1.558.302,94	1.558.302,94	0,00	0,00	1.558.302,94	100,00	0,00	1.558.302,94	0,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00-
	Total General	**5.549.163,00**	**83.460,06-**	**5.465.702,94**	**5.904.685,27**	**8.005,28**	**0,00**	**5.896.679,99**	**107,89**	**4.338.377,05**	**1.558.302,94**	**430.977,05**

RESULTADO PRESUPUESTARIO. IAGA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	5.896.679,99	5.064.809,91		831.870,08
b) Operaciones de capital	0,00	2.864,56		2.864,56-
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**5.896.679,99**	**5.067.674,47**		**829.005,52**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**0,00**		**0,00**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**5.896.679,99**	**5.067.674,47**		**829.005,52**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**829.005,52**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6 MEMORIA

CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. Organización y Actividad.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

3. Bases de presentación de las cuentas.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

5. Inmovilizado material.

6. Inversiones inmobiliarias. **

7. Inmovilizado intangible.

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

9. Inversiones financieras a largo plazo

10. Activos financieros y Pasivos financieros. **

11. Coberturas contables. **

12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias. **

13. Moneda extranjera. **

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

15. Provisiones y contingencias. **

16. Información sobre medio ambiente. (El Instituto por su actividad no incurre en estos gastos o inversiones)

17. Activos en estado de venta. **

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. **

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

22. Valores recibidos en depósito. **

23. Información presupuestaria.

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

25. Información sobre el coste de las actividades.

26. Indicadores de gestión.

27. Hechos posteriores al cierre.

** El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental no tiene o no realiza esta actividad contable.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

Avda. Ranillas, nº 3 C
Edificio Dinamiza 2C 3ª Planta
50018 ZARAGOZA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6 MEMORIA ECONÓMICA

INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.1- Organización y actividad

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se configura como una entidad de derecho público, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía funcional, patrimonial y administrativa, así como plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

Su misión es la tramitación y resolución de procedimientos administrativos y emisión de informes en materia de medio ambiente que le son atribuidos por Ley.

Depende de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y está adscrito al Departamento competente en materia de medio ambiente del Gobierno de Aragón, que actualmente es el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El Instituto fue creado por la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. No obstante, diez años más tarde, se aprobó la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 9 de enero de 2014, que deroga la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, introduciendo nuevas obligaciones y prioridades que se encomiendan al Instituto como órgano ambiental especializado en la Comunidad Autónoma de Aragón para poner en marcha procesos y mecanismos de mejora continua de la calidad de los servicios que presta el Instituto, permitiéndole, además seguir avanzando permanentemente en mejorar la economía, eficacia y eficiencia de la Administración Ambiental.

La citada Ley 10/2013 modifica el anexo de la ley de creación del Instituto, siendo la deslegalización del Anexo Único de procedimientos una de las principales novedades que introduce dicha ley, y, con el objetivo de lograr una mayor operatividad en el funcionamiento del Instituto y conseguir una actualización de procedimientos más sencilla, la ley define el ámbito competencial propio del Instituto y remite al anexo Único para enumerar, con suficiente grado de detalle, el listado de procedimientos administrativos e informes ambientales que forman parte del ámbito competencial del Instituto, la legislación general que resulta de aplicación a cada procedimiento o informe, el plazo de resolución, sentido del silencio y órgano administrativo competente para su resolución o emisión.

6.1.1.- Finalidad y objetivos del Instituto.

El elevado volumen de solicitudes y procedimientos relacionados con el medio ambiente que se tramitan en la administración aragonesa, así como la necesidad de promover el acercamiento del ciudadano a la Administración Ambiental, justifican la creación del Instituto como un instrumento de gestión ágil y eficaz para conseguir, básicamente, dos objetivos o fines generales:

- La mejora en la calidad de la prestación de los servicios públicos de la administración ambiental.
- La consecución de una mayor economía, eficiencia y eficacia en la gestión medioambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6.1.2.- Marco normativo y ámbito competencial.

El Instituto ajusta su actividad al Derecho Administrativo cuando las actuaciones llevan implícito el ejercicio de potestades públicas o, en su caso, cuando se aplica expresamente la normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón o resulte de aplicación supletoria de aquella, sin perjuicio de su sujeción en otro caso al Derecho privado, y en particular, en sus relaciones externas en el tráfico mercantil.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental asume la competencia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos a que dan lugar las materias que se relacionan en su ley de creación. Tras las modificaciones efectuadas en el texto de la misma, a las que ya nos hemos referido, dicha relación adopta la forma de anexo único de la ley 10/2013 en el que se indican asimismo los plazos máximos de resolución y silencio administrativo de cada uno de los procedimientos. La relación completa y actualizada de los procedimientos competencia de INAGA, así como plazos y sentido del silencio se pueden encontrar en la página web del Instituto (https://servicios.aragon.es/inaproc/)

En el ejercicio 2016, mediante la modificación de la Ley 10/2013 a través de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Argón, se redujo el ámbito competencial del Instituto habida cuenta que se ha realizado una modificación en los procedimientos nº 45, 46 y 49 bis del anexo de la Ley 10/2013. De este modo, las competencias sobre la permuta parcial, inclusión y exclusión de montes del catálogo de utilidad pública, así como los informes de cambio de uso forestal a agrícola se ejercerán por los órganos competentes de la estructura del Departamento competente en materia de medio ambiente, no siendo por tanto competencia del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental dichos procedimientos desde el 3 de febrero de 2016.

6.1.3.- Medios para el ejercicio de las competencias.

El Instituto cuenta para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes medios:

- Los medios personales y materiales propios del Instituto.
- Las encomiendas de gestión efectuadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- Convenios de colaboración suscritos con las distintas Corporaciones de Derecho Público que operen en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Las distintas formas de contratación, ya sea en régimen de Derecho administrativo o privado, recogidas en la legislación vigente.

La entrada en vigor el 9 de Marzo de 2018 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, supone para este Instituto, entre otras cuestiones, dejar sin efecto el Manual de Instrucciones de Contratos no Sujetos a Regulación Armonizada de INAGA. Dicho Manual se configuró como el marco normativo de aplicación en el Instituto, en materia de contratos no SARA, desde 2008 hasta el 9 de marzo de 2018, de acuerdo con lo dispuesto al efecto por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

6.1.5.- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO.

1.- Consejo de Dirección

Composición.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado del Instituto, cuya composición está regulada en el artículo 6 de la Ley 10/2013 de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Consejo de Dirección del Instituto está integrado actualmente por 18 miembros en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma, la Administración Comarcal y el Consejo de Protección de la Naturaleza.

A continuación se relacionan los miembros del Consejo de Dirección tras la modificación de su composición, en virtud de lo dispuesto en la citada Ley 10/2013, así como el cargo que ocupan en sus respectivos Centros Directivos. La relación que a continuación se indica se refiere a fecha 1 de julio de 2019:

- Presidente del Consejo de Dirección del Instituto, Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, D. Joaquín Olona Blasco.

- Vicepresidente 1º del Consejo de Dirección del Instituto, Director del INAGA, D. Jesús Lobera Mariel.

- Vocales en representación del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad:
  - Directora General de Sostenibilidad, Dña. Mª Pilar Gómez López
  - Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, Dn. Ángel Berdoza Romero
  - Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, D. Enrique Novales Allué.
  - Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dª. Inés Torralba Faci.

- Vocal en representación del Departamento de Presidencia, D. José Luis Pinedo Guillén, Secretario General Técnico del citado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública, Dª. María Dolores Fornals Enguidanos, Secretaria General Técnica del citado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Secretario General Técnico del indicado Departamento, D. Juan Martín Expósito.

- Vocal en representación del Departamento de Economía, Industria y Empleo, Director General de Energía y Minas, D. Alfonso Gómez Gámez.

- Vocal en representación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, D. José Antonio Domínguez Andreu.

- Vocal en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Secretario General Técnico, D. Felipe Faci Lázaro.

- Vocal en representación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Secretario General Técnico del indicado Departamento, D. José Antonio Jiménez Jiménez.

- Vocal en representación del Departamento de Sanidad, Director General de Salud Pública, D. Francisco Falo Forniés.

- Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

- Vocales en representación de comarcas aragonesas, propuestos por el Consejo de Cooperación Comarcal:
  - Presidente de la Comarca de Ribera Alta del Ebro, D. Felipe Ejido Tormez.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

- Presidente de la Comarca de las Cinco Villas, D. Santos Navarro Giménez.

- Secretario del Consejo de Dirección, D. José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Reuniones celebradas por el Consejo de Dirección.

A lo largo del año 2019 el Consejo de Dirección del Instituto se ha reunido en dos ocasiones (a distancia por videoconferencia) el 26/04/2019 y presencial el 29/05/2019.

Funciones del Consejo de Dirección.

Las funciones atribuidas al Consejo de Dirección del Instituto, de acuerdo con la Ley 10/2013, son las siguientes:

a) La aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo del Instituto y sus modificaciones, así como la determinación de los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable y sometiéndola a la aprobación definitiva del Gobierno de Aragón.
b) La aprobación inicial, a propuesta del Director del Instituto, del anteproyecto de los presupuestos anuales del Instituto, así como del programa de actuación, inversiones y financiación.
c) La aprobación de las Cuentas Anuales del Instituto, y la memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.
d) La autorización de los empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que puedan convenir.
e) La autorización de las inversiones del Instituto que resulten de su programa de actuación, inversiones y financiación.
f) La aprobación de los convenios en el ámbito de las competencias del Instituto.
g) Proponer al Gobierno de Aragón, a través del Departamento en el que se encuentre adscrito, el establecimiento de tasas o precios públicos por la prestación de sus servicios.
h) Acordar la adquisición de bienes y derechos cuando su valor supere el 20% de los recursos ordinarios del presupuesto del Instituto.

2.- El Presidente del Instituto

El Presidente del Instituto es también el Presidente del Consejo de Dirección, y con carácter nato, ambas figuras le corresponden al Consejero del Departamento con competencias en materia de medio ambiente.

Entre otras, y sin perjuicio de la posible delegación de competencias que pudiera realizar a favor del Director del Instituto, las competencias que ostenta el Presidente son las siguientes:

a) Representar legalmente al Instituto en sus relaciones con entidades públicas y privadas, ejerciendo la superior función ejecutiva y directiva del mismo.
b) Ejercitar las acciones legales y recursos que correspondan al Instituto en defensa de sus bienes y derechos.
c) Realizar los actos de gestión y administración ordinarios del patrimonio del Instituto.
d) Autorizar y disponer créditos, reconocer las obligaciones, ordenar pagos relativos a la actividad económica y financiera desarrollada por el Instituto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

e) Resolver los recursos de alzada en vía administrativa frente a los actos administrativos dictados por los órganos del instituto con competencias resolutorias en el ejercicio de las potestades administrativas que el organismo público tenga atribuidas por la legislación.
f) En general, todas aquellas que procuren el mejor desarrollo de los fines del Instituto.

3.- El Director del Instituto.

El Director del Instituto, con rango de Director General, bajo la supervisión del Presidente dirige, gestiona y coordina el Instituto. En particular, y entre otras, le corresponden las siguientes competencias:

a) La dirección y jefatura del personal del Instituto, organizando, impulsando y coordinando sus servicios y dependencias.
b) La resolución de los procedimientos administrativos o emisión de informes en las materias enumeradas en el anexo I de la Ley de creación del Instituto.
c) Dirigir la administración, gestión, recaudación e inspección de los recursos financieros propios del Instituto.
d) Elaborar el plan anual de actividades, el anteproyecto de presupuestos del Instituto, la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a fin de elevarlos al Consejo de Dirección para su decisión.
e) Administrar y gestionar el patrimonio de la entidad ya sea propio o adscrito al Instituto.
f) Realizar las funciones específicas que le deleguen los otros órganos de dirección del Instituto.
g) Presidir las comisiones técnicas de calificación de Huesca, Teruel y Zaragoza

Mediante Decreto 140/2016, de 27 de septiembre, se nombra Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a D. Jesús Lobera Mariel.

6.1.6.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO.

1.- Recursos humanos del Instituto.

La primera Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se publicó en el Boletín Oficial de Aragón de 30 de abril de 2008.

Posteriormente, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del INAGA fue modificada y quedó definitivamente aprobada por Acuerdo de 31 de julio de 2012 del Gobierno de Aragón, al que se dio publicidad mediante Orden de 17 de agosto de 2012 del Departamento de Hacienda y Administración Pública, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 12 de septiembre de 2012 (con correcciones de errores publicadas en el BOA de 27 de noviembre de 2012). En el Boletín Oficial de Aragón nº 22, de 3 de febrero de 2015, se publica la Orden de 30 de enero de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se publica la relación de puestos de trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

Se detalla a continuación el cuadro con el número de empleados públicos del Instituto a fecha 31 de diciembre de 2019:

EMPLEADOS PÚBLICOS INAGA 2019	71
• En Huesca	11
• En Teruel	10
• En Zaragoza	50

Según la naturaleza jurídica de su relación contractual con el Instituto, del total de los efectivos que prestan sus servicios (71), se desprende la siguiente clasificación:

TOTAL PERSONAL DEL INSTITUTO	
Alto Cargo (Director)	1
Funcionarios de carrera	49
Funcionarios interinos	16(*)
Funcionarios en prácticas	1
Personal laboral fijo (DGA)	3
Personal laboral temporal (DGA)	1(**)
Personal laboral propio del Instituto	0

(*) 2 de estos funcionarios son funcionarios interinos son sustitutos que permanecerán en estos puestos hasta la reincorporación efectiva de las titulares de los puestos tras el periodo de descanso por maternidad y/o aquellos otros permisos a los que pudieran acogerse
(**) Sustituto relevista de jubilado parcial

Atendiendo a la cualificación técnica y profesional del personal que presta sus servicios en el Instituto, y una vez realizado el oportuno análisis del perfil de los diferentes puestos de trabajo, se indica a continuación en datos agregados, un cuadro de los titulados Universitarios incorporados al Instituto:

Tipos de Titulados Universitarios	Grupo	Número de titulados
Ingeniero/a de Montes	A	5
Licenciado/a en Biología	A	3
Licenciado/a en Ciencias Geológicas	A	2
Licenciado/a en Farmacia	A	5
Licenciado/a en Derecho	A	3
Licenciado/a en Ciencias Económicas	A	1
Licenciado/a en Ciencias Químicas	A	2
Ingeniero/a Técnico Forestal	A2	4
Ingeniero/a Técnico Industrial	A2	8
Licenciado/a en Veterinaria	A	1
Ingeniero/a Técnico Agrícola	A2	4
Grado en Administración y Dirección de Empresas	A2	1

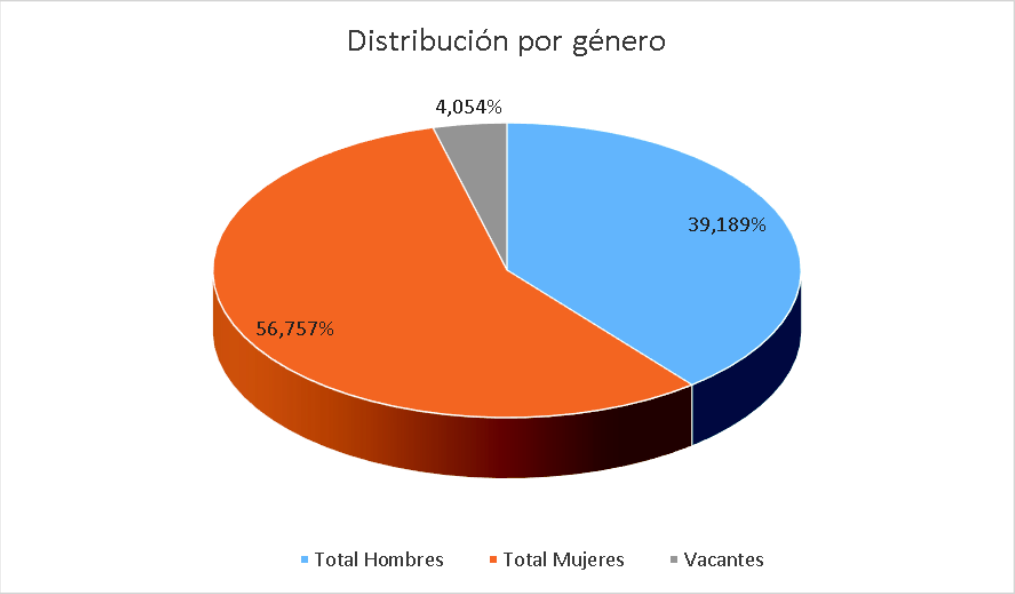
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

Además de los 39 empleados públicos que integran el cuerpo técnico y directivo del Instituto, la Entidad cuenta con 32 empleados públicos que realizan las necesarias tareas administrativas y auxiliares de apoyo.

La plantilla de la entidad está formada a 31/12/2019 por 71 personas con la siguiente distribución por género, incluidas vacantes.

TOTAL PLANTILLA INAGA 31.12.2019	**74**	**porcentaje**
Total Hombres	29	39%
Total Mujeres	42	57%
Vacantes	*3*	*4%*



Respecto a la distribución de efectivos y su detalle por género dentro de la estructura organizativa, estos son los datos:

Área/Dirección	**Número de empleados adscritos**	**Hombre**	**Mujer**
DIRECCIÓN	1	1	0
		100%	**0%**
SECRETARIO GENERAL, JEFATURAS AREA Y DELEGADOS OFICINAS	6	5	1
		83%	**17%**

JEFES DE UNIDAD TÉCNICA Y TÉCNICOS ASIMILADOS	32	15	17
		47%	**53%**
PERSONAL ADMINISTRATIVO	9	2	7
		22%	**78%**
PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19	3	16
		16%	**84%**
CONSERJE- CONDUCTOR	3	3	0
		100%	**0%**

Impacto de Género

La plantilla del Instituto presenta una implantación del género femenino de un 57% respecto al masculino que es del 39% (Incluidas vacantes), si bien, en el ámbito técnico, los hombres representan un 54% (21 técnicos) mientras que las mujeres representan un 46% (18 técnicas), y en el ámbito de dirección técnica, el personal directivo está representado en un 83 % por hombres (6 directivos) y en un 17% por mujeres (1 directiva).

En el ámbito administrativo, la plantilla del Instituto, tiene una representación de mujeres de un 82% (23) y un 18% está representado por hombres (5).

Se puede concluir, que:

- en el ámbito técnico, hay una ligera implantación, superior de hombres respecto a mujeres.

- en el ámbito administrativo, hay una implantación mucho superior de la mujer que del hombre.

2.- Criterios organizativos.

La organización del Instituto se ha configurado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Un equilibrio adecuado entre la tramitación centralizada y la tramitación provincial de procedimientos administrativos.
- La especialización del personal en los centros y áreas de trabajo.
- El adecuado aprovechamiento de los recursos humanos.
- La normalización en la tramitación de los procedimientos administrativos.
- La homogeneidad de criterios y coherencia de las resoluciones e informes ambientales.
- El desarrollo de aplicaciones informáticas y sistemas de información centralizados que constituyan las fuentes de información necesarias para la toma de decisiones.
- La combinación equilibrada entre la utilización de los recursos humanos propios y la colaboración de empresas de servicios externas (asistencias técnicas). En 2018 la colaboración y prestación de servicios se ha ejecutado mayoritariamente mediante la empresa pública SARGA (ver el punto 4.3 de la presente Memoria).
- El equilibrio entre el personal técnico y administrativo basado en el empleo de las aplicaciones informáticas específicas que facilitan y permiten un desarrollo adecuado de los trabajos propios de las diferentes categorías profesionales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

3.- Estructura territorial.

Con los criterios anteriormente expuestos, se ha configurado una oficina o centro de trabajo en cada una de las tres provincias aragonesas con la distribución y localización que a continuación se indica:

- ✓ Unidad Central de Zaragoza, Edificio "Dinamiza", Avenida Ranillas, 3 C 3ª planta, 50018 Zaragoza.
- ✓ Delegación Provincial para Huesca, cuya sede se encuentra en la ciudad de Huesca, concretamente en Avenida La Paz nº 3, Bajos, 22004 Huesca.
- ✓ Delegación Provincial para Teruel, cuya sede se encuentra en la ciudad de Teruel, concretamente en la calle San Francisco nº 33, 44001 Teruel.

Todas las oficinas (Unidad Central y Delegaciones Provinciales) se encuentran integradas en la Red Aragonesa de Comunicaciones Institucionales (RACI) en cuanto a la transmisión de voz y datos.

4.- Estructura funcional

La estructura funcional del Instituto está dividida en 3 grandes áreas temáticas y la Secretaría General, según el siguiente detalle:

- ➢ Secretaría General
  - Unidad Económica, de Personal, Patrimonio y Contratación
  - Unidad de Tramitación (y Secretaría de las 3 Comisiones Técnicas de Calificación)
  - Unidad de Régimen Jurídico.
  - Técnico de Gestión.
  - Técnico de Gestión de la Información.
  - Analista-programador

- ➢ Área Técnica I. (Montes, caza y pesca)
  - Unidad Técnica I.1.
  - Unidad Técnica I.2.
  - Técnico de Gestión Forestal

- ➢ Área Técnica II. (Medio natural)
  - Unidad Técnica II.1
  - Unidad Técnica II.2
  - Unidad Técnica II.3
  - Unidad Técnica II.4
  - Unidad Técnica II.5
  - Facultativo Superior Especialista (Biólogo/a)
  - Ingeniero Técnico Agrícola I
  - Ingeniero Técnico Agrícola II

- ➢ Área Técnica III. (Medio ambiente industrial)
  - Unidad Técnica III.1
  - Unidad Técnica III.2
  - Unidad Técnica III.3
  - Unidad Técnica III.4
  - Unidad Técnica III.5
  - Unidad Técnica III.6
  - Farmacéutico de Administración Sanitaria.
  - Ingeniero Técnico Industrial

- Jefe de la Delegación Provincial del Instituto en Huesca (Unidad Técnica Caza y Pesca)
  - Unidad Técnica I. (Montes y Vías Pecuarias)
  - Unidad Técnica II. (Medio ambiente industrial)
  - Unidad Técnica III. Comisión Técnica de Calificación de Huesca
  - Unidad Técnica IV. Montes y vías pecuarias

- Jefe de la Delegación Provincial del Instituto en Teruel (Unidad Técnica Montes y vías pecuarias)
  - Unidad Técnica I. (Caza y Pesca)
  - Unidad Técnica II. (Medio ambiente industrial)
  - Unidad Técnica III. Comisión Técnica de Calificación de Teruel

Información relativa a los locales con contrato de arrendamiento formalizado para la realización de sus actividades competenciales:

UBICACIÓN	DESTINO DEL ALQUILER	COSTE 2019 (IVA I.)	Metros cuadrados	Tipo de dependencia
Avda. Ranillas, nº 3 C, planta 3ª Edificio Dinamiza - Recinto Expo Zaragoza	S.S.C.C.del Instituto en Zaragoza	163.786,80 euros	1.087,93 (con zonas Comunes)	Oficina, 2 plazas de aparcamiento.
Sótano Edificio Dinamiza		4.826,40 euros	64,67	2 locales de almacén
Calle San Francisco, 33 Teruel	Delegación del Instituto en Teruel	15.578,04 euros	298, 05 útiles 126,42 (z.comunes)	Oficina 2 plazas de garaje
Avda. La Paz. 5 HUESCA	Anexo a la Delegación del Instituto en Huesca	9.243,11 euros	94,00 (81,14 útiles)	Anexo a oficina **

Nota:
**La Delegación del Instituto en Huesca se ubica en Avda. La Paz, nº 5 (bajos), local propiedad de la D.G.A.

6.1.7.- PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

1.- Elaboración y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2019.

El ejercicio presupuestario 2019 constituye el décimo quinto ejercicio completo de actividad del Instituto, habida cuenta que la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del INAGA, fijó el 1 de abril de 2004 como fecha efectiva para el ejercicio de las competencias atribuidas.

El presupuesto 2019 extiende su periodo de ejecución a doce meses, afectando a los diferentes capítulos presupuestarios de gastos y en la misma forma a los capítulos presupuestarios de ingresos (tanto en la vertiente corriente como de capital.

El Presupuesto figura incorporado en los Presupuestos del Gobierno de Aragón para el citado ejercicio (ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019)

La Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, se publicó en el BOA nº 48de fecha 8 de marzo de 2018.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

La elaboración del proyecto de presupuesto del Instituto se realizó en los términos indicados en de la Orden de 3 de Julio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan instrucciones para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, cuyo presupuesto se ha prorrogado en el ejercicio 2019.

Los estados de dotaciones y recursos aparecen equilibrados por un importe de 5.549.163,00 euros, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019		PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019	
Gastos de personal	3.211.888,93	Tasas	3.904.000,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.333.874,07	Transferencias corrientes (DGA)[(1)]	1.641.763,00
Total gasto corriente	***5.545.763,00***	***Total ingreso corriente***	***5.545.763,00***
Inversiones (materiales e inmateriales)	3.400,00	Transferencias de capital (DGA)[(2)]	3.400,00
Total gasto de capital	***3.400,00***	***Total ingreso de capital***	***3.400.000,00***
TOTAL GASTOS	**5.549.163,00**	**TOTAL INGRESOS**	**5.549.163,00**

(1) Con cargo a la aplicación presupuestaria 1910/G/4423/440043/91002

(2) Con cargo a la aplicación presupuestaria 1910/G/4423/740019/91002

1.1 El Gasto presupuestario para el ejercicio 2019 no varía en su conjunto e importe total, si bien, resumiendo por capítulos de gasto, dada la prórroga del presupuesto del ejercicio 2018, se prevén las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2018 en los respectivos Capítulos de gasto (sin que suponga variación del Presupuesto de gastos globales):

A) El crédito presupuestario correspondiente al Capítulo I (Gastos de personal), en su ejecución deberá incrementarse, previo Acuerdo de Gobierno de Aragón para hacer efectivo lo dispuesto en la Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaria de Estado y Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno - Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo (BOE nº 74 de fecha 26 de marzo de 2018).

Respecto a la paga extraordinaria pendiente del mes de diciembre de 2012, el Instituto en el ejercicio 2015 pagó por ese concepto el devengo de 44 días por un importe de 33.000 euros, en el ejercicio 2016 el devengo de 46 días por un importe de 36.000 euros, en el ejercicio 2017 el devengo de 46 días por un importe de 32.000 euros y en el ejercicio 2018 el devengo de 47 días por un importe de 34.000 euros. El importe total de la citada paga ha ascendido a 135.000 euros.

Las cantidades contraídas en cuentas presupuestarias y pagadas en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 por el concepto de paga extraordinaria de 2012 no han tenido en ninguno de esos ejercicios crédito presupuestario específico para su pago, sino que se han imputado a presupuesto derivado del remanente de los conceptos 120 y 130 del presupuesto correspondiente.

B) El crédito presupuestario correspondiente a Capítulo II (Gasto corriente), que se concreta fundamentalmente en las siguientes partidas:

- La dotación de la partida de Jurídicos-contenciosos que tiene por objeto dar respuesta a las reclamaciones de daños no agrarios causadas por especies cinegéticas, teniendo en cuenta que

en el presupuesto para 2018 (prorrogado) el crédito presupuestario asciende a 108.706,07 euros.

Detalle de Obligaciones reconocidas en la partida presupuestaria destinada al pago de reclamaciones de daños no agrarios causados por especies cinegéticas.

Ejercicio 2014	652.692,45 €
Ejercicio 2015	700.904,00 €
Ejercicio 2016	503.434,99 €
Ejercicio 2017	167.399,97 €
Ejercicio 2018	159.151,97 €

- Los gastos derivados de la Gestión unificada y que, en su momento, se detraerán del presupuesto del Instituto mediante el correspondiente expediente de Modificación Presupuestaria por menores ingresos (disminución de Transferencias corrientes del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad), entre los que se incluyen como más relevantes:

- la imputación al Instituto del gasto correspondiente a la póliza de Seguros de daños patrimoniales, responsabilidad civil, enfermedades profesionales y de mediación en el ejercicio 2019.

- al arrendamiento de material informático, derivada de la sustitución de este tipo de material por obsolescencia motivado por el Proyecto de renovación de puesto de trabajo digital en el Gobierno de Aragón y el cambio de sistema operativo que conlleva.

- El crédito asignado en la partida de Estudios y trabajos técnicos, soporta los encargos de ejecución con SARGA (Sociedad Instrumental de la DGA) y la contratación con otras asistencias técnicas y consultoras externas.

Detalle de esta partida presupuestaria desde el ejercicio 2014

Presupuesto 2014	1.328.000,00 euros	
Presupuesto 2015	1.485.381,00 euros	(incremento de un 11,85%)
Presupuesto 2016	1.020.000,00 euros	(disminución de un 31,30 %)
Presupuesto 2017	1.020.000,00 euros	(no varía)
Presupuesto 2018	1.600.000,00 euros	(incremento de un 56,86%)
Presupuesto 2019	1.600.000,00 euros	(prorrogado el presupuesto de 2018)

C) El importe del crédito correspondiente al Capítulo VI (Inversiones) mantiene la dotación en 3.400 euros.

El objeto es atender, por importe de 2.864,56 euros, el compromiso de la adjudicación en 2017 y 2018 de 3 equipos multifunción (dos con destino en la Oficina de la Delegación del Instituto en Huesca y uno con destino en la Oficina Central del Instituto en Zaragoza) que sustituyen a 3 impresoras obsoletas que una vez terminado el periodo de garantía y por ello el mantenimiento de las mismas sin coste, se considera económicamente más ventajosa su sustitución mediante la contratación homologada por el sistema arrendamiento por cuatro años, con opción de compra, quedando un remanente de 535,44 euros para atender otras necesidades de equipamiento de Capítulo VI.

Concluyendo, el Presupuesto de Gastos del Instituto para el ejercicio 2019, dada la prórroga del presupuesto de 2018 no varía respecto a éste (Presupuesto de Gastos equilibrado con la previsión del Presupuesto de Ingresos).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

1.2. -El Capítulo de Ingresos del presupuesto del INAGA, no varía respecto al ejercicio 2018 manteniendo dos componentes de financiación:

A) Tasas, que de conformidad con la ORDEN HAP/201/2016, de 22 de febrero, por la que se publican los textos refundidos actualizados en materia de tributos cedidos, tasas e impuestos medioambientales, está afecta su recaudación al Instituto:

→ Tasa nº 16: Expedición de licencias de caza y pesca.
→Tasa nº 17: Servicios en materia de montes y aprovechamientos forestales.
→ Tasa nº 26: servicios de gestión de cotos de caza.
→Tasa nº 28: Tasa por servicios administrativos en materia de medio ambiente.
→ Tasa nº 29: Tasa por servicios administrativos en materia de conservación de la biodiversidad.
→ Tasa nº 34: Tasa por servicios administrativos para la calificación ambiental de actividades clasificadas

B) transferencias corrientes y de capital del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Secretaria General Técnica, aplicaciones presupuestarias 14010 G/4423/440043/91002 y 14010 G/4423/740019/91002.

Respecto a ingresos de Tasas se mantiene en el ejercicio 2019 la previsión realizada para el 2018, dada la prórroga del presupuesto.

Los ingresos derivados de la recaudación de tasas representan un 70,35% de financiación del Instituto en el ejercicio 2019, al igual que en el ejercicio 2018, mientras que esta financiación del presupuesto de 2015, por esta vía, ascendió a un 63%, a un 79% en 2016 y en el ejercicio 2017 ascendió al 80%.

Respecto al importe de Transferencias del Departamento de adscripción se mantiene la dotación prevista en el presupuesto del ejercicio 2018, de conformidad con la prórroga aprobada.

La previsión de transferencias se ajusta a la vertiente del tipo de gasto imputado en el ejercicio, en este caso distinguiendo también entre corriente y de capital. Este concepto de ingresos representa un 29,65 % de financiación del total del presupuesto.

En el importe de las transferencias corrientes se debe tener en cuenta que con cargo a los créditos iniciales del presupuesto del ejercicio 2019 ((2018 prorrogado), que figuran en el Capítulo II, se han dotado los créditos necesarios para dar cobertura a los gastos derivados de la gestión unificada. Estos gastos se financian, por igual importe, con Transferencias corrientes en el correspondiente expediente de Modificación presupuestaria de baja por menores ingresos.

En el ejercicio 2015 las transferencias del Departamento ascendieron a 2.181.626 euros, en el ejercicio 2016 se presupuestaron en 1.010.626,43 euros, en el ejercicio 2017 el importe ascendió a 996.622,23 euros y en el ejercicio 2018 el importe ascendió a 1.645.163 euros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

A continuación se incorpora cuadro con la evolución del Presupuesto del Instituto y de las Transferencias provenientes del citado departamento desde el ejercicio 2008.

Ejercicio	2019/2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Total Presupuesto	5.549.163	4.901.026	4.901.026	5.918.326	5.704.945	5.449.927	6.001.878	6.053.440	6.976.000	7.306.224	7.417.561
Total Transf. Depart.	1.645.163	996.622	1.010.626	2.181.626	2.031.626	1.811.403	1.952.559	2.126.626	2.976.000	3.294.224	3.562.187
Evol. Presupuesto	0%/13,22%	0%	-17,19%	3,71%	4,68%	-9,20%	-0,85%	-13,22%	-4,52%	-1,50%	5,67%
Evol.Transfer.Departamento	65,07%	-1,39%	-53,68%	7,38%	12,16%	-7,23%	-8,19%	-28,54%	-9,66%	-7,52%	4,83%
Financiación											
Financiación vía Transf.	29,65%	20%	20,60%	36,86%	35,61%	33,24%	32,53%	35,13%	42,66%	45,09%	48,02%

El presupuesto ingresos previstos del ejercicio 2019 respecto del presupuesto de ingresos del ejercicio 2018 no varía (equilibrado con la evolución del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2019)

ANÁLISIS COMPARATIVO EJERCICIOS 2019-2018
(Presupuesto inicial, sin modificaciones presupuestarias)

CONCEPTO DE GASTOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	CONCEPTO DE INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Gastos de personal	3.211.888,93	3.211.888,93	Tasas	3.904.000,00	3.904.000,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.333.874,07	2.333.874,07	Transferencias corrientes (DGA)	1.641.763,00	1.641.763,00
Inversiones (materiales e inmateriales)	3.400,00	3.400,00	Transferencias de capital (DGA)	3.400,00	3.4000,00
TOTAL	**5.549.163,00**	**5.549.163,00**	**TOTAL**	**5.549.163,00**	**5.549.163,00**

Nota: el cuadro refleja el estado del presupuesto inicial, sin tener en cuenta las modificaciones presupuestarias producidas en cada ejercicio como consecuencia de la ejecución del mismo.

2.- Evolución y ejecución del presupuesto en el ejercicio 2019.

A continuación se detallan dos cuadros, de Ingresos y Gastos presupuestarios, que reflejan cuál ha sido la evolución y ejecución del presupuesto del Instituto a lo largo del ejercicio 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

EJECUCIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO 2019 POR CAPÍTULOS

Concepto Ingreso	Presupuesto de Ingresos 2018	Modificación Presupuest. (Bajas por anulación)	Totales Presupuesto Ingresos Definitivos 2018	Derechos Reconocidos Netos (DR-Devolución Ingresos)*	Ejecución 2018 respecto al Presupuesto definitivo
Capítulo 3. Tasas	3.904.000,00		3.904.000,00	4.338.377,05	111,13%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.641.763,00	-83.46,06	1.558.302,94	1.558.302,94	100%
Capítulo 7. Transferencias de capital	3.400,00		3.400,00	0	0%
Totales	**5.549.163,00**	**-83.460,06**	**5.465.702,94**	**5.896.679,99**	**107,89 %**

* Los Derechos Reconocidos Netos (DR-Devolución de ingresos) relativos a las tasas están referidos al periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 2018 y el 15 de octubre de 2019 para las domiciliaciones; y para las autoliquidaciones al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 el 31 diciembre de 2019.

Los Derechos reconocidos del ejercicio 2019, ejecutados en un 107,89 % respecto a las previsiones definitivas, se explica fundamentalmente por:

1º) El Capítulo 3 de ingresos, en su apartado de Tasas se ejecuta en un 111,13%, considerando las siguientes variaciones de recaudación, en las diferentes tasas que gestiona el Instituto.

- Disminución del 1%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 16
- Incremento del 68,40%%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 17
- Incremento del 2,80%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 26
- Incremento del 75,50%%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 28
- Disminución del 48,20% respecto a previsiones iniciales en la Tasa 29
- Disminución del 44,90%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 34

2º) Las transferencias corrientes provenientes del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se ejecutan en un 100% respecto al presupuesto definitivo, si bien disminuyen, respecto al Presupuesto Inicial en un 5,08%%, por un importe de -83.460,06 €, que viene explicado por la siguiente modificación presupuestaria:

Modificación presupuestaria de Baja por anulación de créditos por importe de 83.460,06 euros, imputable a la gestión centralizada del gasto, autorizada el 28 de febrero de 2019 por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 prorrogado en 2019 (ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019)

3º) No se han reconocido derechos reconocidos en la vertiente de ingresos de capital vía transferencias del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

EJECUCIÓN GASTOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO 201 9 POR CAPÍTULOS DE GASTO

Concepto Presupuestario	Presupuesto de Gastos. Créditos Iniciales 2019	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto de Gastos. Crédito definitivo 2019	Obligaciones Reconocidas	Ejecución Ejercicio 2019 respecto al Presupuesto Definitivo
Capítulo I. Gastos de Personal	3.211.888,93	7.100,00	3.218.988,93	3.200.605,55	99,43%
Capítulo II. Gastos en Bienes y Servicios	2.333.874,07	-90560,06	2.243.314,01	1.864.204,36	83,10%
Capítulo VI. Inversiones	3.400,00		3.400,00	2.864,56	84,25%
TOTAL	**5.549.163,00**	**-83.460,06**	**5.465.702,94**	**5.067.674,47**	**92,72 %**

La ejecución del gasto total en un 92,72%, respecto al presupuesto de gastos definitivo, se explica fundamentalmente por

1º) La ejecución del Presupuesto de Gastos de Capítulo I en un 99,43%, respecto de créditos definitivos, ha tenido como relevante:

a) Modificación presupuestaria de transferencia de crédito entre diferentes aplicaciones presupuestarias del presupuesto de 2019, por importe de 56.000,00 euros, autorizada el 25 de noviembre de 2019 por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, , de conformidad con el art. 47 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, y de conformidad con la ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, (publicada en el BOA nº 251 de fecha 31 de diciembre de 2018)

b) Modificación presupuestaria de ampliación de crédito, financiado con baja en otros conceptos, por importe de 14.500,00, autorizada el 16 de diciembre de 2019 por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con el art. 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, de conformidad con el art. 6.1 e) y el art. 6.2 de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 y a tenor de lo dispuesto en la ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, (publicada en el BOA nº 251 de fecha 31 de diciembre de 2018).

c) Indemnización por sentencia judicial, de 12.089,10 euros, a un trabajador con contrato temporal, por término de contrato por toma de posesión en la plaza nº R.P.T. 20157 de INAGA por un trabajador fijo de DGA., de conformidad con el procedimiento reglamentario de concurso.

d) Pago del auxilio por defunción de un funcionario del Instituto por importe de 24.298,11 euros, contemplado en la normativa de personal de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 y a tenor de lo dispuesto en la ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la

prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, (publicada en el BOA nº 251 de fecha 31 de diciembre de 2018).

e) La retribuciones del personal del Instituto se han incrementado un 2,5% y un 0,25% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018, mediante Acuerdos del Gobierno de Aragón de fechas 18 de Enero de 2019 y 17 de julio de 2019.

PERSONAL. INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

EJERCICIO 2019

CATEGORÍAS	Nº PERCEPTORES(1)	Nº PERCEPTORES (2)	IMPORTES[(2)]
Altos cargos	1	1	71.601,05 €
Personal funcionario ***	64	64	2.359.878,45 €
Personal Laboral ****	3	4	88.720,56 €
Funcionarios en prácticas	2	1	11.570,66 €
Seguridad Social**			668.834,83 €
TOTAL	**70**	**71**	**3.200.605,55 €**

(1) Datos a fecha 01/01/2019 (2) Datos a fecha 31/12/2019

[(2)]Importe total del ejercicio 2019

INCLUYE:

** 100,00 euros cursos perfeccionamiento personal funcionario INAGA

** 9.511,44 euros fondo de acción social empleados INAGA

*** 24.298,11 Indemnización por fallecimiento funcionario INAGA

**** 12.089,10 euros Sentencia Juzgado de lo Social de Indemnización fin contrato Miguel Baltanas

2º) La ejecución del Presupuesto de gastos Capítulo II (Gastos en Bienes Corrientes y Servicios) se ha realizado en un 83,10% respecto al presupuesto definitivo, disminuyendo los créditos iniciales por importe de 90.560,06 euros, derivado de las modificaciones presupuestarias siguientes:

a) Modificación presupuestaria de Baja por anulación de créditos por importe de 83.460,06 euros, imputable a la gestión centralizada del gasto, autorizada el 28 de febrero de 2019 por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 prorrogado en 2019 (ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019)

b) Modificación presupuestaria de ampliación de crédito, financiado con baja en otros conceptos, por importe de 14.500,00, autorizada el 16 de diciembre de 2019 por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, , de conformidad con el art. 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, de conformidad con el art. 6.1 e) y el art. 6.2 de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 y a tenor de lo dispuesto en la ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, (publicada en el BOA nº 251 de fecha 31 de diciembre de 2018).

Es significativo el incremento en un 78,20%, respecto a los créditos iniciales (108.706,07 euros), del importe de obligaciones reconocidas relativas a expedientes de daños cinegéticos, gasto imputado en la partida presupuestaria 226003 (Jurídicos, Contenciosos) por un total de 193.646,08 euros.

Por otro lado, también es relevante la disminución en un 22,77% del gasto imputado, respecto a las previsiones iniciales en la partida presupuestaria 227006 (Estudios, trabajos técnicos).

3º) La ejecución del Presupuesto de Gastos de Capítulo VI (Inversiones, materiales e inmateriales) se ha ejecutado en un 98,42% respecto a créditos definitivos, derivado coste imputado de la contratación homologada del gasto mediante el sistema de arrendamiento con opción de compra por 48 meses de 3 equipos multifunción, uno con destino en las oficinas centrales del Instituto en Zaragoza y dos con destino en las oficinas del Instituto en Huesca (uno de los equipos adjudicado en el ejercicio 2017, los otros dos adjudicados en el ejercicio 2018)

RESUMEN COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 RESPECTO A PRESUPUESTO DEFINITIVO

EJERCICIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN
INGRESOS	**5.465.702,94**	**5.896.679,99**	107,90%
GASTOS	**5.465.702,94**	**5.067.674,47**	92,71%

En la comparativa de la ejecución del presupuesto de 2019 (derechos reconocidos netos /obligaciones reconocidas netas) el Resultado presupuestario es positivo por importe de 829.005,52euros.

2.1.- Datos sobre los contratos de servicios y encargos a empresa pública.

Con cargo al presupuesto del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se ha ejecutado contratos de servicios (consultoras y asistencias técnicas) durante 2019 por un total de 1.235.757,40 euros, de los cuales 791.321,68 euros (un 64%) se han ejecutado con la empresa pública SARGA, y444.435,70 euros (un 37%) con otras consultoras externas y asistencias técnicas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

Se detalla a continuación un cuadro en el que se informa sobre los importes ejecutados al respecto desde el año 2011 hasta 2019.

AÑO	IMPORTE TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO INAGA POR ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CONSULTORAS	EJECUTADO CON OTRAS CONSULTORAS	EJECUTADO CON EMPRESA PÚBLICA
2011	**1.923.022**	**1.331.401**	**591.621,00**
2012	**1.567.259**	**1.234.537**	**332.722,00**
2013	**1.360.541**	**1.116.601**	**243.940,00**
2014	**1.384.755**	**1.128.196**	**256.559,00**
2015	**1.523.626**	**1.249.596**	**274.030,00**
2016	**810.714**	**380.824**	**429.890,00**
2017	**887.542.,33**	**317.607,82**	**569.964,51**
2018	**1.226.139,20**	**399.731,88**	**826.407,32**
2019	**1.235.757,40**	**444.435,70**	**791.321,68**

2.2 Información del gasto plurianual comprometido

En el ejercicio 2019 se han comprometido obligaciones de gasto, según el siguiente detalle:

Subconcepto Presupuestario	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
222000 Telefónicas	1.049,56	1.049,56	612,24
222001 Postales	82.000,00	0,00	0,00
227000 Limpieza y aseo	31.479,69	0,00	0,00
227006 Estudios y trabajos técnicos	664.600,17	0,00	0,00
603000 Maquinaria, instalación y utillaje	2.864,56	2.784,20	1.268,00
TOTAL	**771.993,98**	**3.833,76**	**1.880,24**

6.1.8 Información de las principales partidas de la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial y Balance de Situación

La entrada en vigor del 1 de Enero de 2019 del PGCPCAA, al no ser su estructura y numeración de cuentas homogénea con el Plan General Contable anterior, no se ha podido incorporar en los cuadros de análisis de las Cuentas Anuales la información comparativa del ejercicio precedente, sin perjuicio de ello, en el análisis siguiente se ofrece información comparativa de las partidas más relevantes tanto de la Cuentas de Resultados Económico-Patrimonial como del Balance de Situación, respecto de la información que ofrecieron las Cuentas Anuales del ejercicio anterior

El Resultado económico del ejercicio asciende a 813.677,51 euros, derivado de la imputación de gastos e ingresos económicos generados por la actividad competencial del Instituto en el ejercicio contable 2018 (Gastos de funcionamiento, personal, servicios exteriores, ingresos...).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6.1.8.1 Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

Gastos de Gestión ordinaria

Respecto al ejercicio anterior, los gastos de gestión ordinaria del Instituto, en el desarrollo de su actividad, se han incrementado en un 2%, siendo relevantes las siguientes partidas:

a) Gastos de Personal

Los gastos de personal en su conjunto se han incrementado en un 4,6% respecto al ejercicio anterior

- Sueldos y salarios

En el ejercicio 2019 experimentan un incremento de un 2,5% respecto al ejercicio anterior.

- Cargas Sociales

En cuanto a cargas sociales el incremento es de un 13,8% en su conjunto, siendo relevante el incremento del coste de Seguridad social en un 9,7%.

Respecto al gasto de personal han sido relevantes los siguientes hechos contable, ya comentados en el apartado correspondiente a la ejecución del Presupuesto de Gastos en su apartado de Capítulo I:

1. Indemnización por sentencia judicial, de 12.089,10 euros, a un trabajador con contrato temporal, por término de contrato por toma de posesión en la plaza nº R.P.T. de INAGA 20157 por un trabajador fijo de DGA., de conformidad con el procedimiento reglamentario de concurso.

2. Pago del auxilio por defunción de un funcionario del Instituto por importe de 24.298,11 euros, contemplado en la normativa de personal de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 y a tenor de lo dispuesto en la ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, (publicada en el BOA nº 251 de fecha 31 de diciembre de 2018).

3. La retribuciones del personal del Instituto se han incrementado un 2,5% y un 0,25% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018, mediante Acuerdos del Gobierno de Aragón de fechas 18 de Enero de 2019 y 17 de julio de 2019.

Otros Gastos de gestión ordinaria

a) Las cuentas relativas a Suministros y Servicios Exteriores disminuyen en un 1,4%

Se consideran como principales partidas a analizar las siguientes cuentas:

- Alquileres
- Estudios y Trabajos Técnicos
- Jurídicos y Contenciosos
- Primas de seguros
- Otras comunicaciones

a.1) La cuenta de Alquileres se ha incrementado, respecto al ejercicio anterior en un 1,6%.

a.2) La cuenta Estudios y Trabajos Técnicos se ha incrementado en un 0,8%. Cuenta en la que se asientan los gastos imputables derivados de la actividad competencial del Instituto, de conformidad con el Anexo de su Ley. (Salvo la actividad que se imputa en la cuenta Jurídicos y Contenciosos).

a.3) La cuenta Jurídicos y Contenciosos, se incrementa un 24%, respecto al ejercicio anterior, cuenta que soporta importe de obligaciones reconocidas relativas a expedientes de daños cinegéticos por un total de 193.646,08 euros.

a.4) La cuenta Prima de seguros disminuye un 75% al dejar sin cobertura de seguro la competencia del Instituto de Responsabilidad civil especies cinegéticas/cotos de caza por declarar desierto por falta de proposiciones el expediente de contratación gestionado centralizadamente por la Dirección General de contratación, Organización y Patrimonio que incluía como Lote 2 la Responsabilidad civil de cotos imputable su prima al INAGA, Expte. HAP SCC 31/2018 (Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 25/3/2019)

b) Dotación para amortización de Inmovilizado

Este apartado se dota con 8.816,00 euros correspondiendo su imputación al inmovilizado intangible y material activo en el Sistema Contable Serpa desde el ejercicio 2006.

c) En el resultado de gestión ordinaria es relevante la pérdida por importe de 9.0032,83 derivado la baja de inventario de material informático obsoleto motivado por el Proyecto de renovación de puesto de trabajo digital en el Gobierno de Aragón y el cambio de sistema operativo que conlleva.

Ingresos de gestión ordinaria

Respecto al ejercicio anterior los Ingresos devengados del Instituto en el desarrollo de su actividad competencial se ha incrementado en un 0,8%, respecto al ejercicio anterior, siendo relevante:

a) Incremento de un 1,3% en la recaudación de Tasas por prestación de servicios.
b) Disminución de 0,6% en la cuenta de Transferencias y Subvenciones provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.:

6.1.8.2 Información relevante relativa al Balance de Situación

ACTIVO

La masa de Activo en el ejercicio 2019 ha experimentado un incremento del 32,3%

1 ACTIVO NO CORRIENTE

El activo no corriente disminuye en un 29,6%, distinguiendo como relevantes los siguientes apartados:

a) Amortización del inmovilizado intangible y material por importe de 8.816,66 euros
b) Baja de inventario de material informático obsoleto, cuya inversión se realizó entre los ejercicios 2006 a 2014, motivado por el Proyecto de renovación de puesto de trabajo digital en el Gobierno de Aragón y el cambio de sistema operativo que conlleva, se incorpora ANEXO con los elementos de Inmovilizado dados de baja

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

ANEXO

EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN DADOS DE BAJA POR OBSOLESCENCIA

FECHA ADQ.	DENOMINACIÓN	VALOR ADQ.	AMORTIZAC.	VALOR CONT
29/12/2006	Procesador Intel, TFT y teclado (eq. completo)	3.272,12	-3.272,12	0
29/12/2006	Procesador Intel, sin pantalla ni teclado	752,79	-752,79	0
28/12/2007	2 Ordenador HEWLETT PACKARD MOD. COMPAQ DC 7800	2.063,58	-2.063,58	0
02/07/2008	4 Ordenador HP COMPACQ DC 7800 SFF	4.807,00	-4.807,00	0
30/01/2009	3 PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E6750	2293,32	-2293,32	0
21/04/2009	ORDENADOR PORTÁTIL HP 6710B GR668ET , DOCKING STAT	1.044,80	-1.044,80	0
12/06/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E8400 6 MB	764,44	-764,44	0
08/09/2009	MEMORIA KINGSTON DDR2 800 2GB	84,73	-84,73	0
01/10/2009	DIMM KINGTON DESKTOP D330	48,35	-48,35	0
26/05/2010	10 ORDENADOR HP DC7900 SFF KP721AV C2D E8400 250	8.035,00	-8.035,00	0
15/10/2010	PROCESADOR INTEL CORE DUO E8400 MARCA HEWLETT PAC	777,62	-777,62	0
15/10/2010	PROCESADOR INTEL CORE TM i5-650 A 3.2 GHZ 1333	823,64	-823,64	0
23/11/2010	8 PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	6.331,79	-6.331,79	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,65	-816,65	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,65	-816,65	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,64	-816,64	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,65	-816,65	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,65	-816,65	0
02/11/2010	ORDENADORES HP 8100 ELITE SFF AY032AV Ci5 320 2 GB	823,64	-823,64	0
02/11/2010	ORDENADORES HP 8100 ELITE SFF AY032AV Ci5 320 2 GB	823,64	-823,64	0
10/03/2011	ORDENADOR HP COMPAQ ELITE I5-650 2/500	850,54	-832,82	17,72
08/07/2011	3 EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA	2.452,34	-2.299,07	153,27
08/07/2011	2 EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA	1.634,89	-1.532,71	102,18
13/07/2011	7 EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA	5.722,12	-5.364,49	357,63
13/12/2011	DISCO DURO 2TB IOMEGA PRESTIGE	210,04	-185,97	24,07
16/04/2013	10 EQUIPO+MONITOR 19" (HP-8300 ELITE SFF)	8.090,06	-5.814,74	2.275,32
08/04/2014	8 EQUIPOS +6 MONITOR 19" 2 MONITOR 23"(HP-8300 ELITE SFF)	6.403,32	-3.801,97	2.601,35
26/09/2014	TERMINAL FP-ICLOCK 680 CON LECTOR	2.849,55	-1.543,50	1.306,05
05/11/2014	7 EQUIPO (SIN MONITOR) (HP-800 GI SFF)	4.395,93	-2.289,54	2.106,39
22/12/2014	Monitor ordenador 23 " HP E231 C9V75AA	181,5	-92,65	88,85
	TOTALES	**69.619,99**	**-60.587,16**	**9.032,83**

Como resultado del asentamiento contable de la de la baja de inventario de los activos del Anexo se ha imputado una perdida por importe de 9.0032,83, con cargo a la cuenta de pérdidas de inmovilizado material (6710000000)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

2 ACTIVO CORRIENTE

Cuenta de Deudores y otras cuentas a cobrar

Es relevante la cuenta de Deudores por operaciones de gestión que se incrementa en un 35,8% respecto al ejercicio anterior como consecuencia, básicamente, del incremento de los Derechos Reconocidos pendientes de cobro de Transferencias del Departamento Desarrollo Rural y Sostenibilidad que en términos absolutos asciende a 3.506.709,29 euros.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería disminuye en un 1,2% respecto al ejercicio anterior ascendiendo al saldo contable a 101.031,06 euros. El saldo contable y bancario se refleja en el siguiente cuadro, en el que se incorpora información de las cuentas restringidas a nombre del Instituto en Entidades Bancarias.

CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES FINANCIERAS EN 2019. INAGA

Titularidad	Clase de cuenta	Entidad	Número de cuenta	Saldo contable a bancario 31/12/2018
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Operativa	IBERCAJA	ES0320850178200330248346	7.491,51
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Operativa	IBERCAJA	ES7120855283150330100369	19.515,74
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida***	IBERCAJA**	ES3820850103910400041039	12.086,73
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Operativa	CJA RURAL DE TERUEL	ES3330800065192397174224	41.216,14
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida***	CAJA RURAL DE TERUEL**	ES9130809472412058454022	3.311,82
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida***	BBVA**	ES7901825567110711500052	1.890,82
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida***	BANCO SANTANDER**	ES2100491824432410343695	2.831,90
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida***	CAIXABANK**	ES3321000730310200537788	9.119,84
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida***	NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN**	ES6531919060234102642628	0,00
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida***	NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN**	ES3031919060214727625123	3.566,96
***Liquidación de autoliquidaciones Tasas INAGA conforme a norma 65, en dos periodos 6-20 cada mes y 21-5 (mes siguiente).				
** Entidad Colaboradora de la Administración en la recaudación de autoliquidaciones Tasas INAGA (importe de autoliquidaciones ingresadas del 21/12/19 al 31/12/19)				

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

1 PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto experimenta un incremento del 37,5 % respecto al ejercicio anterior derivado de la imputación del Resultado positivo del ejercicio 2019.

2 PASIVO NO CORRIENTE

Parte del pasivo que se reduce en un 43,6%, resultado del traslado de 2.864,56 euros desde la cuenta de acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo a la cuenta de acreedores financieros a corto plazo, derivada de la operación de adquisición de tres equipos multifunción en régimen de arrendamiento financiero a 48 meses, equipos con destino dos en la Delegación del Instituto en Huesca y uno en Oficinas Centrales del Instituto en Zaragoza

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

3 PASIVO CORRIENTE

Parte del Pasivo que se incrementa en un 14,6%, siendo relevante la Cuenta de Acreedores por obligaciones reconocidas de gestión que se incrementa en un 21,5%

4 RESULTADO DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2019, derivado de la actividad competencial del Instituto. se ha producido un resultado económico de 813.677,51 euros, que representa un descenso del 7,8% respecto al ejercicio anterior.

6.1.9 ANÁLISIS DE LA LIQUIDEZ

Las cuentas de circulante a fecha 31 de diciembre de 2019, presentan la siguiente evolución respecto del ejercicio anterior:

- Incremento de la cuenta de Deudores y otras cuentas a cobraren un 35%, por importe de 920.491,33 euros
- Disminución de las cuentas de Tesorería en un 1,2%, por importe de 1.272,83 euros
- Incremento de la cuenta de Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo en un 14,6%, por importe de 89.998,90 euros

6.1.10 REMANENTE DE TESORERÍA

A fecha 31 de diciembre de 2019 el Remante de Tesorería del Instituto asciende a 2.942.129,27euros experimentando un incremento respecto al ejercicio anterior de un 35,12%, [Fondos líquidos y Derechos pendientes de cobro (presupuesto corriente, cerrado y operaciones no presupuestarias), menos Obligaciones pendientes de pago (presupuesto corriente, cerrado y operaciones no presupuestarias), más Partidas pendientes de aplicación (cobros y pagos)]

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

GESTIÓN INDIRECTA DE SS PP, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

EN EL EJERCICIO 2019 EL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL NO HA FORMALIZADO NINGÚN CONTRATO DE GESITÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLIOS, CONVENIOS U OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

6.3 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

1. Imagen fiel

a) Junto con la aprobación de las Cuentas Anuales El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental declara explícitamente que las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

b) La información que ofrecen las Cuentas Anuales se ha desarrollado de conformidad con lo indicado en el punto 2.º del Marco conceptual de la contabilidad pública (Primera Parte del PGCPCCA)

c) Los Principios y criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria son los indicados en el punto 3º., 4º., 5º. y 6º. del Marco conceptual de la contabilidad pública (Primera Parte del PGCPCCA)

2. Comparación de la información:

a) No ha habido modificación de la estructura de las cuentas anuales, que se ha formado de conformidad con el PGCPCAA de 2018, en vigor a partir de 1de enero de 2019

b) La entrada en vigor del 1 de Enero de 2019 del PGCPCAA, al no ser su estructura y numeración de cuentas homogénea con el Plan General Contable anterior, no se ha podido incorporar en los cuadros de análisis de las Cuentas Anuales la información comparativa del ejercicio precedente, sin perjuicio de ello, en el análisis realizado en la Memoria (organización y actividad) se ha realizado una comparativa de las partidas más relevantes tanto de la Cuentas de Resultados Económico-Patrimonial como del Balance de Situación, en relación con las Cuentas Anuales del 2018

c) No se ha realizado adaptación de los importes del ejercicio precedente ante la imposibilidad de realizar esta adaptación en el sistema de información contable.

3. En las Cuentas Anuales no se han realizado cambios en criterios de contabilización ni corrección de errores.

4. No ha habido cambios en las estimaciones contables

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6.4 Normas de reconocimiento y valoración

Se han aplicado en la contabilización de gastos e ingresos e imputación contable de costes las normas de reconocimiento y valoración relevantes por la actividad competencial del Instituto reflejadas en la Segunda parte del PGCPCAA del año 2018

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6.5.1 Análisis del movimiento de las partidas del Balance relativas al Inmovilizado material

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 21019 de Plan General de Contabilidad Pública de la Comunicad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, publicado en el B.O.A. de fecha 6 de abril de 2018, núm.67, se ha procedido desde el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a adaptar en el sistema de información contable SERPA los números de cuentas del Plan anterior a los números de cuentas de inmovilizado material del nuevo Plan.

En su conjunto el Inmovilizado material ha disminuido en 15.599,52 euros, concretándose en los siguientes movimientos contables.

a) Incremento de la Amortización Acumulada del inmovilizado material por importe de 6.566,69 euros
b) Baja de inventario de material informático obsoleto, cuya inversión se realizó entre los ejercicios 2006 a 2014, motivado por el Proyecto de renovación de puesto de trabajo digital en el Gobierno de Aragón y el cambio de sistema operativo que conlleva, se incorpora ANEXO con los elementos de Inmovilizado dados de baja

Anexo

EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN DADOS DE BAJA POR OBSOLESCENCIA

FECHA ADQ.	DENOMINACIÓN	VALOR ADQ.	AMORTIZAC.	VALOR CONT
29/12/2006	Procesador Intel, TFT y teclado (eq. completo)	3.272,12	-3.272,12	0
29/12/2006	Procesador Intel, sin pantalla ni teclado	752,79	-752,79	0
28/12/2007	2 Ordenador HEWLETT PACKARD MOD. COMPAQ DC 7800	2.063,58	-2.063,58	0
02/07/2008	4 Ordenador HP COMPACQ DC 7800 SFF	4.807,00	-4.807,00	0
30/01/2009	3 PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E6750	2293,32	-2293,32	0
21/04/2009	ORDENADOR PORTÁTIL HP 6710B GR668ET , DOCKING STAT	1.044,80	-1.044,80	0
12/06/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E8400 6 MB	764,44	-764,44	0
08/09/2009	MEMORIA KINGSTON DDR2 800 2GB	84,73	-84,73	0
01/10/2009	DIMM KINGTON DESKTOP D330	48,35	-48,35	0
26/05/2010	10 ORDENADOR HP DC7900 SFF KP721AV C2D E8400 250	8.035,00	-8.035,00	0
15/10/2010	PROCESADOR INTEL CORE DUO E8400 MARCA HEWLETT PAC	777,62	-777,62	0
15/10/2010	PROCESADOR INTEL CORE TM i5-650 A 3.2 GHZ 1333	823,64	-823,64	0
23/11/2010	8 PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	6.331,79	-6.331,79	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,65	-816,65	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,65	-816,65	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,64	-816,64	0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,65	-816,65	0
24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	816,65	-816,65	0
02/11/2010	ORDENADORES HP 8100 ELITE SFF AY032AV Ci5 320 2 GB	823,64	-823,64	0
02/11/2010	ORDENADORES HP 8100 ELITE SFF AY032AV Ci5 320 2 GB	823,64	-823,64	0
10/03/2011	ORDENADOR HP COMPAQ ELITE I5-650 2/500	850,54	-832,82	17,72
08/07/2011	3 EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA	2.452,34	-2.299,07	153,27
08/07/2011	2 EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA	1.634,89	-1.532,71	102,18
13/07/2011	7 EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA	5.722,12	-5.364,49	357,63
13/12/2011	DISCO DURO 2TB IOMEGA PRESTIGE	210,04	-185,97	24,07
16/04/2013	10 EQUIPO+MONITOR 19" (HP-8300 ELITE SFF)	8.090,06	-5.814,74	2.275,32
08/04/2014	8 EQUIPOS +6 MONITOR 19" 2 MONITOR 23"(HP-8300 ELITE SFF)	6.403,32	-3.801,97	2.601,35
26/09/2014	TERMINAL FP-ICLOCK 680 CON LECTOR	2.849,55	-1.543,50	1.306,05
05/11/2014	7 EQUIPO (SIN MONITOR) (HP-800 GI SFF)	4.395,93	-2.289,54	2.106,39
22/12/2014	Monitor ordenador 23 " HP E231 C9V75AA	181,5	-92,65	88,85
	TOTALES	**69.619,99**	**-60.587,16**	**9.032,83**

Como resultado del asentamiento contable de la de la baja de inventario de los activos del Anexo se ha imputado una perdida por importe de 9.0032,83, con cargo a la cuenta de pérdidas de inmovilizado material

6.5.2.2 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos

La sistemática de amortización lineal de los diferentes elementos que forman parte de inmovilizado material es la contemplada por defecto en el sistema de información contable SERPA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6.7.1 Análisis del movimiento de las partidas del Balance relativas al Inmovilizado Intangible

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 21019 de Plan General de Contabilidad Pública de la Comunicad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, publicado en el B.O.A. de fecha 6 de abril de 2018, núm.67, se ha procedido desde el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a adaptar en el sistema de información contable SERPA los números de cuentas del Plan anterior a los números de cuentas de inmovilizado intangible del nuevo Plan.

En su conjunto el Inmovilizado Intangible ha disminuido en 2.249.97 euros, concretándose en el siguiente movimiento contables.

a) Incremento de la Amortización Acumulada del inmovilizado intangible por importe de 2.249,97 euros

6.7.2 Información adicional
6.7.2.1 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos

La sistemática de amortización lineal de los diferentes elementos que forman parte de inmovilizado intangible es la contemplada por defecto en el sistema de información contable SERPA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6.8 Análisis del movimiento de las partidas del Balance relativas Arrendamientos Financieros

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 21019 de Plan General de Contabilidad Pública de la Comunicad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, publicado en el B.O.A. de fecha 6 de abril de 2018, núm.67, se ha procedido desde el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a adaptar en el sistema de información contable SERPA los números de cuentas del Plan anterior a los números de cuentas de acreedores por arrendamientos financieros del nuevo Plan.

El importe por este concepto ha disminuido en 2.864,56 euros por el asentamiento contable del traspaso a corto plazo de deudas a lago plazo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6.9 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2019	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2019
2500000000	Inversiones Financieras a largo plazo (C.S.Pco.)*	26,5			26,5
2600000000	Fianzas Constituidas a Largo Plazo (Fianzas)**	102,21			102,21
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		**128,71**			**128,71**

* 53 Acciones MG,S y R SA (0,50 euros valor nominal)
** Depósito de garantía facturado por Endesa a Iberdrola (1) (Derechos de acceso y enganche por suministro energía Avda. Ranillas3C 500018 ZARAGOZA FACTURA 20120307010449616 de fecha 7 marzo de 2012, contrato 45007635)

NºAcreedor	Acreedor (1)	Concepto	Núm.Documento	C.gestor	Fe.contab.	Importe
100058348	IBERDROLA GENERACIÓN S.A.	contrato sumin.energ. eléctrica	3012000000	75010	20.04.2012	102,21 euros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON. INAGA 2019

							Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
Capítulo		Subconcepto		Financiación		Deudor	EUR		EUR
4	Transferencias Corrientes	450000	(1)	91003	(2)	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓ	1558302,94		1558302,94
Resultado tota							1558302,94		1558302,94

(1) Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
(2) INGRESOS FINANCIACIÓN INCONDICIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). IAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4420000000	Deudores por servicio de recaudación EECC. SSCC	26.431,26	0,00	32.807,67	59.238,93	26.431,26	32.807,67
4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	1.870,00	0,00	14.040,00	15.910,00	8.460,00	7.450,00
TOTAL GENERAL		28.301,26	0,00	46.847,67	75.148,93	34.891,26	40.257,67

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). IAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	0,00	0,00	24,56	24,56	0,00	24,56
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	10.067,92	10.067,92	10.067,92	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	154.340,95	0,00	506.513,78	660.854,73	660.854,73	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	0,00	508.796,30	508.796,30	364.337,49	144.458,81
4751300000	Hacienda Pbca. IRPF y Sociedades Arrendamientos	0,00	0,00	1.209,30	1.209,30	846,51	362,79
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	0,00	0,00	120.879,55	120.879,55	110.309,02	10.570,53
4761000000	MUFACE	0,00	0,00	2.275,56	2.275,56	1.950,48	325,08
4763000000	Derechos pasivos	0,00	0,00	5.197,22	5.197,22	4.454,76	742,46
5230000000	Proveedores de Inmovilizado a Corto Plazo	2.546,04	0,00	3.183,08	5.729,12	5.729,12	0,00
TOTAL GENERAL		156.886,99	0,00	1.158.147,27	1.315.034,26	1.158.550,03	156.484,23

6.20.3 Estado de partidas pendientes de aplicación

6.20.3.1 Cobros pendientes de Aplicación

En la cuenta 5540800010 figura un importe de 53.474,05 euros correspondiente a las domiciliaciones de Tasas INAGA (Tasa 16 licencias de caza y pesca), de los meses de noviembre y diciembre de 2019, que según Norma19, los ciudadanos pueden devolver en el plazo de 2 meses desde su cargo en cuenta.

Su aplicación definitiva, descontando las devoluciones que se produzcan, se realiza en los meses de Enero y Febrero de 2020.

En las cuentas 5548000001 a 7 figuran los ingresos, por importe total de 32.807,67 euros, en cuentas de Entidades financieras colaboradoras de la Administración en la recaudación de autoliquidaciones desde el 21 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019, cuentas regularizadas en Enero 2020.

6.20.3.2 Pagos pendientes de aplicación

En la cuenta 5550000000 figura un importe de 310,84 euros, correspondientes a cargos en cuenta corriente de comisiones y gatos de gestión por parte de Ibercaja, que se han devuelto en el ejercicio 2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. IAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5540800010	CPA IBERCAJA 0330100369	54.018,00	0,00	1.557.774,42	1.611.792,42	1.558.318,37	53.474,05
5540800030	CPA IBERCAJA 0330248346	0,00	0,00	2.300.056,24	2.300.056,24	2.300.056,24	0,00
5540800040	CPA CRT 2397174224	0,00	0,00	2.584.524,52	2.584.524,52	2.584.524,52	0,00
5548000001	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	9.997,06	0,00	12.086,73	22.083,79	9.997,06	12.086,73
5548000002	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	3.039,88	0,00	3.311,32	6.351,20	3.039,88	3.311,32
5548000003	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	3.503,30	0,00	1.890,82	5.394,12	3.503,30	1.890,82
5548000004	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	1.807,17	0,00	2.831,90	4.639,07	1.807,17	2.831,90
5548000005	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	4.362,16	0,00	9.119,94	13.482,10	4.362,16	9.119,94
5548000007	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	3.721,69	0,00	3.566,96	7.288,65	3.721,69	3.566,96
5590100000	Partidas ptes. De aplicación. Tasas	0,00	0,00	1.158.539,10	1.158.539,10	1.158.539,10	0,00
TOTAL GENERAL		80.449,26	0,00	7.633.701,95	7.714.151,21	7.627.869,49	86.281,72

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. PAGOS PEND. DE APLICACIÓN. IAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5550000000	Pagos Pendientes de Aplicación	16.078,86	0,00	310,84	16.389,70	16.078,86	310,84
TOTAL GENERAL		16.078,86	0,00	310,84	16.389,70	16.078,86	310,84

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

Ejercicio 2019 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Contador	Nº lote	Título del expediente	Tipo C.	Proced.	Criterios	N.I.F.	Adjudicatario	FechaAdjC.	F.formaliz	ImpAdjNIVA	Plazo Ejecuc.
1		I-190006 PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD (SARGA)	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	15.01.2019	15.01.2019	229.960,53	24
2*		I-190002 PROCED.EN BIODIVERSIDAD Y ENERGÍAS RENOV. (SARGA)	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	02.01.2019	02.01.2019	57.048,36	12
3		I-190003 SERV.MANTEN.APLICACIONES INFORMÁTICAS (SARGA)	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	02.01.2019	02.01.2019	44.402,54	12
4		I-190005 PROCED. EN GESTIÓN DE RESIDUOS E INVENT.INSTALAC. (SARGA)	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	02.01.2019	02.01.2019	25.716,64	12
5		I-190004 PROCED.EN MATERIA DE MONTES,VÍAS PEC.,ETC. (SARGA)	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	31.01.2019	31.01.2019	51.240,27	10
6		I-190013 PLANES ANUALES DE CAZA 2019	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	13.02.2019	13.02.2019	35.012,07	11
7		I-190014 PROCEDIM. ACT.CLASIF. E.I.A., A.A.I, VERTED. Y ACT. CONTAM. ATMÓSF	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	15.02.2019	15.02.2019	139.979,70	11
8		I-190028 MANT.Y ACT.EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INAGA (SARGA)	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	25.02.2019	25.02.2019	22.248,37	10
9		I-190025 PROCEDIMIENTOS EN MATERIA GANADERA (SARGA)	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	05.02.2019	05.02.2019	90.150,11	11
10		I-190029 PROCED. EN MATERIA GANADERA (SARGA) 2019 Y 2020	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	19.09.2019	19.09.2019	244.151,88	17
11		I-190031 GESTION DE RESIDUOS E INVENTARIO DE INSTALACIONES	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	02.09.2019	02.09.2019	9.991,31	4
12		I-190030 PLANES DE CAZA (SEPTIEMBRE)	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	03.09.2019	03.09.2019	9.998,49	4
13		T-190004 MONTES, VIAS PECUARIAS, CAZA Y PESCA	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	30.08.2019	30.08.2019	8.885,93	4
14		I-190033 SARGA PROCEDIMIENTOS EN MATERIA BIODIVERSIDAD 2019	SERVICIOS	ENCARGO		B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	11.11.2019	11.11.2019	5.107,63	2
15	1	I-190016.L1 TRATAMIENTO DE RESIDUOS	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	B50985753	FEDERICO VICENTE COMPAÑIA S.L.	07.05.2019	13.05.2019	11.651,00	9
16	2	I-190017.L2 TRATAMIENTO DE RESIDUOS	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	B50612274	IBERAMBIENTE S.L.	07.05.2019	13.05.2019	11.776,20	9
17	1	I-190019 MONTES.LOTE 1	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	B50640119	CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORIA SL	01.07.2019	29.07.2019	18.773,80	20
18	2	I-190020 MONTES.LOTE 2	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	53377521H	NÁJERA CHIVA ANALÍA	01.07.2019	29.07.2019	19.200,00	20
19	3	I-190021 MONTES.LOTE 3	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	30829195H	AREALES REDONDO DAVID	01.07.2019	29.07.2019	18.773,80	20
20	1	I-190022 VÍAS PECUARIAS.LOTE 1	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	B50640119	CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORIA SL	01.07.2019	29.07.2019	17.682,30	20
21	2	I-190023 VÍAS PECUARIAS.LOTE 2	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	B50777432	GRUPO UNICA UNION CARTOGRAFICA	01.07.2019	29.07.2019	17.900,60	20
22	3	I-190024 VÍAS PECUARIAS.LOTE 3	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	A28171288	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	01.07.2019	29.07.2019	19.101,25	20
23	1	T-190003 GESTIÓN CINEGÉTICA	SERVICIOS	AB.SIMPLFICADO	v.criterios	18450758C	MOCE AGUELO MARIA PILAR	10.07.2019	16.07.2019	8.750,00	18
24		I-190009 MANT. Y ACTUAL. APLICACIONES INFORMÁTICAS INAGA	SERVICIOS	ABIERTO	v.criterios	B50598895	SOFTWARE GRUPO V SL	09.04.2019	22.05.2019	98.479,59	9
25		H-190002 MATERIA DE GESTIÓN CINEGÉTICA HUESCA Y ZARAGOZA 2019/2020	SERVICIOS	AB.SIMPLIFICADO	v.criterios	18171753M	BETRÁN CASASÚS, CARLOS	28.06.2019	02.07.2019	15.205,00	18
								TOTAL		1.231.187,37	

*2 EXPEDIENTE APROBADO INICIALMENTE POR 6 MESES, PRORROGADO POR OTROS 6 MESES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

CONTRATOS MENORES
EJERCICIO 2019

Nº EXPEDIE	TITULO	CENTRO GESTOR	FECH ADJUD.	POSICION PRESUPUEST.	CENTRO COSTE	IMPORTE	IMPORTE AD	TIPO CONTRATO	NIF ADJ	NOMBRE ADJUDICATARIO
7500000025	I-190010 SERVICIOS EN MATERIA DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA Y AMBIENTAL 2	75010	29.03.2019	G/4423/227006/91002	75000003	14.979,80	11.654,28	Servicios	B50067255	PROYECTOS INGENIERIA MUNICIPAL Y UR
7500000013	I-190008 CONTRATO MENOR MONTES Y VIAS PECUARIAS 2019	75010	22.02.2019	G/4423/227006/91002	75000002	18.016,90	17.049,63	Servicios	B50640119	CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORIA SL
7500000031	I-190027 INFORMES TÉCNICOS RETIRADA NIDOS ESPECIES CATALOGADAS 2019	75010	14.05.2019	G/4423/227006/91002	75000003	7.260,00	6.000,00	Servicios	G50142199	ASOC NATURALISTA DE ARAGON
7500000041	I-190012 CONTRATO MENOR ENERGÍA, BIODIVERSIDAD Y OTRAS 2019	75010	10.06.2019	G/4423/227006/91002	75000003	14.994,32	11.245,74	Servicios	U99550774	UTE CALIDAD Y ESTUDIOSO - FEVICO
7500000055	I-190035 C.MENOR ETIQUETA ECOLÓGICA	75010	03.12.2019	G/4423/227006/91002	75000003	7.018,00	7.018,00	Servicios	29095466Y	SABROSO GONZALEZ MARIA CARMEN
7500000056	I-190036 C.MENOR AAI SECTOR QUÍMICO	75010	05.10.2019	G/4423/227006/91002	75000004	7.259,88	7.259,88	Servicios	B50758051	ASESORIA AGUAS AQUANAR SL
7500000043	I-190011 C.MENOR BIODIVERSIDAD, MINERÍA, VERTEDEROS Y OTRAS 2019	75010	05.06.2019	G/4423/227006/91002	75000003	14.988,27	10.042,14	Servicios	U99550030	UTE ROCIO RIFATERRA BIELSA Y ULISES
7500000047	I-190015 C.MENOR EIA Y AAI EN COMPLEJO AGROAL. ÉPILA 2019	75010	24.07.2019	G/4423/227006/91002	75000004	18.148,79	17.545,00	Servicios	A41212572	INERCO INGENIERÍA, TECNOLOGÍA
					TOTALES	102.665,96	87.814,67			

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	**TOTAL**
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal				7.100,00								**7.100,00**
2 Bienes corrientes y servicios					-7.100,00		-83.460,06					**-90.560,06**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales												**0,00**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7.100,00**	**-7.100,00**	**0,00**	**-83.460,06**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-83.460,06**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/4423/120000				6.000,00								6.000,00
G/4423/121001				10.000,00								10.000,00
G/4423/130000					-10.000,00							-10.000,00
G/4423/150000					-5.000,00							-5.000,00
G/4423/150001					-500,00							-500,00
G/4423/160000				44.500,00								44.500,00
G/4423/165000				10.000,00								10.000,00
G/4423/170000					-47.900,00							-47.900,00
G/4423/206000							-27.000,00					-27.000,00
G/4423/220009							-1.460,06					-1.460,06
G/4423/222000							-35.000,00					-35.000,00
G/4423/222001							-20.000,00					-20.000,00
G/4423/224003					-7.100,00							-7.100,00
Total General	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**70.500,00**	**-70.500,00**	**0,00**	**-83.460,06**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-83.460,06**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

REMANENTES DE CRÉDITO.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/4423/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	10.553,06	10.553,06
G/4423/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	7.656,15	7.656,15
G/4423/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	-1.159,17	-1.159,17
G/4423/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	14.731,07	14.731,07
G/4423/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	-25.304,27	-25.304,27
G/4423/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	709,75	709,75
G/4423/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	1.731,98	1.731,98
G/4423/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	3.316,79	3.316,79
G/4423/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	-4.376,08	-4.376,08
G/4423/150000/91002	Productividad fija de Funcionarios	0,00	101,00	101,00
G/4423/150001/91002	Productividad variable de Funcionarios	0,00	10,00	10,00
G/4423/160000/91002	Seguridad social	0,00	-1.924,28	-1.924,28
G/4423/161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	0,00	5.000,00	5.000,00
G/4423/161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales	0,00	-24.298,11	-24.298,11
G/4423/161109/91002	Otros g sociales p funcionario y no laboral docent	0,00	27.543,00	27.543,00
G/4423/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	510,00	510,00
G/4423/162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	0,00	3.060,00	3.060,00
G/4423/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	488,56	488,56
G/4423/170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	0	33,93	33,93
Resultado		0,00	18.383,38	18.383,38
G/4423/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0	11.565,65	11.565,65
G/4423/203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	250,00	250,00
G/4423/204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	0,00	200,00	200,00
G/4423/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	335,98	-7.840,57	-7.504,59
G/4423/213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	0	536,64	536,64
G/4423/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	0,00	-1.168,08	-1.168,08
G/4423/215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	0,00	-68,70	-68,70
G/4423/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	0,00	1.000,00	1.000,00
G/4423/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	1.000,00	1.000,00
G/4423/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	27,26	27,26
G/4423/220001/91002	Mobiliario y enseres	0	-3.403,09	-3.403,09
G/4423/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	0,00	500,00	500,00
G/4423/220003/91002	Libros y otras publicaciones	0,00	500,00	500,00
G/4423/220004/91002	Material informático	0,00	250,00	250,00
G/4423/220009/91002	Otro material de oficina	0,00	-420,97	-420,97

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

G/4423/221000/91002	Energía eléctrica	4.165,29	-1.157,55	3.007,74
G/4423/221001/91002	Agua	0,00	0,06	0,06
G/4423/221002/91002	Gas	0	-1.128,64	-1.128,64
G/4423/221003/91002	Combustibles	0	1.528,14	1.528,14
G/4423/221004/91002	Vestuario	0	2.500,00	2.500,00
G/4423/221009/91002	Otros suministros	2.009,83	-4.728,85	-2.719,02
G/4423/222000/91002	Telefónicas	148	4.244,43	4.392,57
G/4423/222001/91002	Postales	824	-3.894,66	-3.071,13
G/4423/222009/91002	Otras comunicaciones	0	500,00	500,00
G/4423/223000/91002	Transporte	0	500,00	500,00
G/4423/224003/91002	Otros riesgos	0	89.900,00	89.900,00
G/4423/225000/91002	Tributos locales	0,00	-871,88	-871,88
G/4423/225001/91002	Tributos autonómicos	0,00	337,15	337,15
G/4423/225002/91002	Tributos estatales	0	183,06	183,06
G/4423/226000/91002	Cánones	0,00	600,00	600,00
G/4423/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	572,51	572,51
G/4423/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	0,00	800,00	800,00
G/4423/226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	0	-84.940,01	-84.940,01
G/4423/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	800,00	800,00
G/4423/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	-7.131,20	-7.131,20
G/4423/227000/91002	Limpieza y aseo	0,07	-129,67	-129,60
G/4423/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	38.123,02	326.119,58	364.242,60
G/4423/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	0	-1.303,02	-1.303,02
G/4423/230000/91002	Dietas	0,00	2.342,50	2.342,50
G/4423/231000/91002	Locomoción	0,00	2.433,70	2.433,70
G/4423/239000/91002	Otras indemnizaciones	0	500,00	500,00
G/4423/251000/91002	Realización de cursos de formación interna	0	1.000,00	1.000,00
G/4423/251003/91002	Realización de cursos de formación externa	0	1.000,00	1.000,00
Resultado		45.606	333.503,79	379.109,65
G/4423/603000/91002		0,00	535,44	535,44
Resultado		0	535,44	535,44
TOTALES REMANENTES DE CRÉDITO		45605,86	352422,61	398028,47

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/003264	INST. Y EQUIPAMIENTO OFICINA ZARAGOZ	1.160,00	0,00	1.160,00	792,56	792,56	951,08	81,99	871,86	79,22
2007/001831	INST. Y EQUIPAMIENTO OFICINA HUESCA	0,00	1.913,48	1.913,48	2.072,00	2.072,00	1.913,48	100,00	1.754,06	159,42
2018/000023	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	2.240,00	-1.913,48	326,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO TOTAL	3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64
Resultado total		3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

C.GESTOR	EJERCICIO	N.I.F.	nº acreedor	ACREEDOR	IMPORTE
IAGA	2019	17998294N	111174	PORTA LANSAC ISABEL	771,68
IAGA	2019	18037795E	130680	ARDANUY FRANCO GISELA	1.055,00
IAGA	2019	18039816L	49662	BERNUES CIDAD JORGE	5,00
IAGA	2019	18065314X	602954	AZAGRA ANTIN LUIS	3.000,00
IAGA	2019	18171753M	544981	BETRÁN CASASÚS, CARLOS	245,99
IAGA	2019	18416883R	60418	MARTINEZ GIMENEZ MARIA ANGELES	14,87
IAGA	2019	18428068P	61807	PEREZ CHAVARRIA JUAN CARLOS	14,11
IAGA	2019	18450758C	431413	MOCE AGUELO MARIA PILAR	4.393,04
IAGA	2019	18934804P	63894	SAURA MATEO EDUARDO	18,70
IAGA	2019	29095466Y	107041	SABROSO GONZALEZ MARIA CARMEN	7.017,99
IAGA	2019	48306378F	598770	SOLER FERRANDIS SALVADOR	3.000,00
IAGA	2019	73153138M	90041	VILLARROYA SANCHO ASCENSION	18,70
IAGA	2019	73200480J	532894	LECINA PUEYO MARÍA SONIA	600,00
IAGA	2019	A08171373	100062372	MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	2.841,67
IAGA	2019	A22015978	100000772	ALARCO S.A.	121,42
IAGA	2019	A22047310	100000923	I.T.V. BARBASTRO S.A.	50,50
IAGA	2019	A28007268	100001205	GENERALI ESPAÑA SA SEGUROS YREASEGUROS	2.623,57
IAGA	2019	A28007748	100001207	ALLIANZ CIA SEGUROS Y REASEGUROS SA	2.955,17
IAGA	2019	A28122125	100001375	CANON ESPAÑA S.A.	136,13
IAGA	2019	A28141935	100001407	MAPFRE ESPAÑA CIA DE SEGUROS YREASEGUROS S.A.	2.437,10
IAGA	2019	A28171288	100001432	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	3.639,46
IAGA	2019	A28517308	100001634	EULEN S.A.	512,91
IAGA	2019	A28586550	100055218	AUDATEX ESPAÑA SA	49,12
IAGA	2019	A41212572	100077669	INERCO INGENIERÍA, TECNOLOGÍAY CONSULTORÍA S.L.	17.545,00
IAGA	2019	A41810920	100002070	VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A.	253,60
IAGA	2019	A47379235	100002416	ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.	1.608,86
IAGA	2019	A48037642	100002440	LIBERTY SEGUROS CIA SEG. Y REASEG	2.218,24
IAGA	2019	A50059856	100003054	MAGAIZ S.A.	108,32
IAGA	2019	A50165232	100003523	MANUFACTURAS MEDRANO S.A.	57,23
IAGA	2019	A60917978	100004674	AXA SEGUROS GENERALES SA DESEGUROS Y REASEGUROS S.A.	1.656,81

IAGA	2019	A78520293	100035769	REALE SEGUROS GENERALES S.A.	2.271,90
IAGA	2019	A79707345	100005067	SOLRED S.A.	113,03
IAGA	2019	A81948077	100005298	ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	1.504,29
IAGA	2019	A83052407	100005367	SDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOSS.A. SME	5.373,11
IAGA	2019	A99056442	100005406	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL S.A.	532,42
IAGA	2019	B22105571	100005986	CONTROL Y MONTAJES ELECTRICOS S.L.	4.464,86
IAGA	2019	B50000900	100009635	COMERCIAL ANONIMA DAGO S.L.	207,73
IAGA	2019	B50067255	100009977	PROYECTOS INGENIERIA MUNICIPAL Y URBANISMO, S.L.	5.226,54
IAGA	2019	B50307909	100010869	GRAFICAS ZAR S.L.	251,05
IAGA	2019	B50570571	100012111	SOLITIUM S.L.	238,64
IAGA	2019	B50598895	100012428	SOFTWARE GRUPO V SL	24.864,98
IAGA	2019	B50758051	100014207	ASESORIA AGUAS AQUANAR SL	7.258,79
IAGA	2019	B50819507	100014871	MULTIANAU S.L.	475,53
IAGA	2019	B50955707	100034871	POSTALGRAFICA S.L.	121,58
IAGA	2019	B50985753	100015950	FEDERICO VICENTE COMPAÑIA S.L.	4.503,62
IAGA	2019	B84751536	100048215	GRUPO ITEVELESA S.L.	91,82
IAGA	2019	B86445764	100067168	ROYAL PACK PRODUCTOS DESEGURIDAD, S. L.	5.420,80
IAGA	2019	B99354607	100063738	SDAD ARAGONESA DE GESTIONAGROAMBIENTAL S.L.U.	273.352,32
IAGA	2019	E44006930	100017716	CDAD PROP SAN FRANCISCO 33 TERUEL	3.550,86
IAGA	2019	G50142199	100023282	ASOC NATURALISTA DE ARAGON	3.300,00
IAGA	2019	H22112742	100027387	CDAD PROP RICARDO DEL ARCO_19	96,10
IAGA	2019	H22137780	100027431	CDAD PROP LA PAZ 5 HUESCA	60,92
IAGA	2019	N77	N77	.A NOMINA MECANIZADA**	186,41
IAGA	2019	Q5069013J	100029911	T.G.S.S. ZARAGOZA (URE)	46.891,74
IAGA	2019	U88138813	100075463	UTE-TELEFONICA DE ESPAÑA-TELEFONICAMOVILES- UTE DCLXVII	79,86
IAGA	2019	U99550030	100077438	UTE ROCIO RIFATERRA BIELSA Y ULISESPALOMINO DOMINGUEZ	6.907,16
IAGA	2019	U99550774	100077432	UTE CALIDAD Y ESTUDIOS SL Y FEVICO SRL	7.224,16
				TOTAL	**463.540,41**

** Cuota trabajador Seguridad Social Francisco Javier Betrán Lóriz, por atrasos sexenios percibidos diciembre 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO 2019

Soc.	Acreedor	Referencia	NIF	RAZON SOCIAL	Fecha Fact	Fecha Reg.	Importe EUF	Posicion Presup.	Fe.contab.
IAGA	100055218	5190/20	A28586550	AUDATEX ESPAÑA SA	30/06/2019	02/03/2020	24,56	G/4423/227009/91002	10/03/2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. IAGA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	8.005,28	8.005,28
329017/91003	Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuaria	0,00	0,00	195,33	195,33
329026/91003	Tasa 26-Tasa servicios gestión de los cotos	0,00	0,00	180,00	180,00
329028/91003	Tasa 28-Tasa ser.adm. protección del medio ambient	0,00	0,00	6.909,95	6.909,95
329034/91003	Tasa 34-S. admtivos. calificación ambien act. clas	0,00	0,00	720,00	720,00
	Total General	0,00	0,00	8.005,28	8.005,28

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

RECAUDACIÓN NETA. IAGA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	4.346.382,33	8.005,28	4.338.377,05
329016/91003	Tasa 16-Expedición licencias caza y pesca	1.950.928,34	0,00	1.950.928,34
329017/91003	Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuaria	168.566,49	195,33	168.371,16
329026/91003	Tasa 26-Tasa servicios gestión de los cotos	925.082,26	180,00	924.902,26
329028/91003	Tasa 28-Tasa ser.adm. protección del medio ambient	1.103.776,11	6.909,95	1.096.866,16
329029/91003	Tasa 29-Tasa S.Adm. conservación biodiversidad	15.022,41	0,00	15.022,41
329034/91003	Tasa 34-S. admtivos. calificación ambien act. clas	183.006,72	720,00	182.286,72
	Total General	4.346.382,33	8.005,28	4.338.377,05

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. IAGA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	8.005,28	8.005,28	0,00	8.005,28	0,00
329017/91003	Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuaria	0,00	0,00	195,33	195,33	0,00	195,33	0,00
329026/91003	Tasa 26-Tasa servicios gestión de los cotos	0,00	0,00	180,00	180,00	0,00	180,00	0,00
329028/91003	Tasa 28-Tasa ser.adm. protección del medio ambient	0,00	0,00	6.909,95	6.909,95	0,00	6.909,95	0,00
329034/91003	Tasa 34-S. admtivos. calificación ambien act. clas	0,00	0,00	720,00	720,00	0,00	720,00	0,00
	Total General	0,00	0,00	8.005,28	8.005,28	0,00	8.005,28	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
2019

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
1	G/4423/160000/91002	Seguridad social	2018	40.523,54	0,00	40.523,54		40.523,54	0,00
1	Resultado			40.523,54	0,00	40.523,54		40.523,54	0,00
2	G/4423/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras constru	2018	90,16	0,00	90,16		90,16	0,00
2	G/4423/214000/91002	Reparación y conservación material de trans	2018	49,46	0,00	49,46		49,46	0,00
2	G/4423/220000/91002	Ordinario no inventariable	2018	387,38	0,00	387,38		387,38	0,00
2	G/4423/221000/91002	Energía eléctrica	2018	1.455,12	0,00	1.455,12		1.455,12	0,00
2	G/4423/221001/91002	Agua	2018	114,13	0,00	114,13		114,13	0,00
2	G/4423/221003/91002	Combustibles	2018	110,50	0,00	110,50		110,50	0,00
2	G/4423/221009/91002	Otros suministros	2018	1.273,67	0,00	1.273,67		1.273,67	0,00
2	G/4423/222001/91002	Postales	2018	12.471,24	0,00	12.471,24		12.471,24	0,00
2	G/4423/225000/91002	Tributos locales	2018	78,69	0,00	78,69		78,69	0,00
2	G/4423/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	2018	29,83	0,00	29,83		29,83	0,00
2	G/4423/226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	2018	1.610,44	0,00	1.610,44		1.610,44	0,00
2	G/4423/226009/91002	Otros gastos diversos	2018	5.856,40	0,00	5.856,40		5.856,40	0,00
2	G/4423/227000/91002	Limpieza y aseo	2018	2.376,69	0,00	2.376,69		2.376,69	0,00
2	G/4423/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	2018	314.264,11	0,00	314.264,11		314.264,11	0,00
2	G/4423/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresa	2018	301,69	0,00	301,69		301,69	0,00
2	G/4423/230000/91002	Dietas	2018	46,92	0,00	46,92		46,92	0,00
2	Resultado			340.516,43	0,00	340.516,43		340.516,43	0,00
6	G/4423/603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	2018	238,64	0,00	238,64		238,64	0,00
6	Resultado			238,64	0,00	238,64		238,64	0,00
Resultado total				381.278,61	0,00	381.278,61		381.278,61	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

PRESUPUESTOS CERRADOS. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2016	252.822,52	0,00	0,00	0,00	252.822,52	0,00
				2017	755.536,85	0,00	0,00	0,00	378.179,56	377.357,29
				2018	1.567.234,16	0,00	0,00	0,00	0,00	1.567.234,16
		Resultado			2.575.593,53	0,00	0,00	0,00	631.002,08	1.944.591,45
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2016	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00
				2017	912,82	0,00	0,00	0,00	497,92	414,90
				2018	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00
		Resultado			6.812,82	0,00	0,00	0,00	2.997,92	3.814,90
Resultado total					2.582.406,35	0,00	0,00	0,00	634.000,00	1.948.406,35

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERCIC. POSTER. IAGA

SECCION 75 Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	769.129,42	1.049,56	612,24	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	1.049,56	1.049,56	612,24	0,00	0,00
222001/91002	Postales	82.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	31.479,69	0,00	0,00	0,00	0,00
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	654.600,17	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	2.864,56	2.784,20	1.268,00	0,00	0,00
603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	2.864,56	2.784,20	1.268,00	0,00	0,00
	Total SECCION	771.993,98	3.833,76	1.880,24	0,00	0,00
	Total General	771.993,98	3.833,76	1.880,24	0,00	0,00

REMANENTE DE TESORERÍA. IAGA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**101.031,06**	**0,00**	**0,00**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**3.547.069,17**	**0,00**	**0,00**
430	(+) del Presupuesto corriente	1.558.302,94	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	1.948.406,35	0,00	0,00	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	40.359,88	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**620.000,08**	**0,00**	**0,00**
400	(+) del Presupuesto corriente	463.540,41	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412,419,453,456,475,476,477,517,518, 550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	156.459,67	0,00	0,00	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**85.970,88-**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	86.281,72	0,00	0,00	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	310,84	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**2.942.129,27**		**0,00**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**0,00**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**2.942.129,27**		**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN GRADO DE EXIGIBILIDAD

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2017	377.357,29
				2018	1.567.234,16
				2019	1.558.302,94
		Resultado			3.502.894,39
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2017	414,90
				2018	3.400,00
		Resultado			3.814,90
Resultado total					3.506.709,29

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 2019. IAGA

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	0,14	Fondos líquidos / Pasivo corriente	101.031.,06 / 709.170,,92
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	5,09	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	101.031,06+3.506.709,29 / 709.170,92
c) LIQUIDEZ GENERAL:	5,14	Activo Corriente / Pasivo corriente	3.648.308,86 / 709.170,92
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	0,54	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes	709.170,92+3.710,80 / 1.319.291
e) ENDEUDAMIENTO:	0,19	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	709.170,92+3.710,80 / 709.170,92+3.710,80+2.977.865,65
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	191,11	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	709.170,92 / 3.710,80
g) CASH-FLOW:	-35,63	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión	709.170,92+3.710,80 / -20.008,75

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

		Ingresos tributarios	4.338.377,05
0,74		----------	
		Ingresos de gestión ordinaria	5.896.679,99
		Transferencias recibidas	1.558.302,94
0,26		----------	
		Ingresos de gestión ordinaria	5.896.679,99
		Ventas netas y prestaciones de servicio	0
0		----------	
		Ingresos de gestión ordinaria	5.896.679,99
		Resto ingresos de gestión ordinaria	0
0	----------		
		Ingresos de gestión ordinaria	5.896.679,99

2) Estructura de los gastos

		Gastos personal	-3.200.605,55
0,63		----------	
		Gastos de gestión ordinaria	-5.073.651,13
		Transferencias y subvenciones concedidas	0
0		----------	
		Gastos de gestión ordinaria	-5.073.651,13
		Aprovisionamiento	0
0		----------	
		Gastos de gestión ordinaria	-5.073.651,13
		Resto gastos de gestión ordinaria	-1.873.045,58
0,37		----------	
		Gastos de gestión ordinaria	-5.073.651,13

		Gastos de gestión ordinaria	-5.073.651,13
3) Cobertura de los gastos corrientes	-0,86	----------	
		Ingresos de gestión ordinaria	5.896.679,99

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2019. IAGA

a) Del Presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	0,93	Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales	5.067.674,47 / 5.465.702,94
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	0,91	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	4.604.134,06 / 5.067.674,47
3) GASTO POR HABITANTE:	3,84	Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes	0,00 / 1.319.291,00
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	0	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Número de habitantes	2.864,56 / 1.319.291,00
5) ESFUERZO INVERSOR:	0	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Total obligaciones reconocidas netas	2.864,56 / 5.067.674,47

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

6) PERIODO MEDIO DE PAGO:	33,39	Obligaciones pendientes de pago x 365 --- Obligaciones reconocidas netas	169.192.249,65 5.067.674,47

b) Del Presupuesto de ingresos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	1,08	Derechos reconocidos netos --- Previsiones definitivas	5.896.679,99 5.465.702,94
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	0,74	Recaudación neta --- Derechos reconocidos netos	4.338.377,05 5.896.679,99
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	96,46	Derechos pendientes de cobro x 365 --- Derechos reconocidos netos	568.780.573,10 5.896.679,99
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	0,63	Resultado presupuestario ajustado --- número de habitantes	829.905,52 1.319.291,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

c) De Presupuestos cerrados:

		Pagos	381.278,61
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	1	----------	
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	381.278,61
		Cobros	634.000,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	0,25	----------	
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	2.582.406,35

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**3.200.605,55**	**62,97%**
Sueldos y Salarios	2.519.681,62	
Indennizaciones	12.089,10	
Cotizciones sociales a cargo del empleador	634.925,28	
Otros costes sociales	33.909,55	
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	**14.036,74**	**0,28%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta	14.036,74	
Costes de otros materales		
SERVICIOS EXTERIORES	**1.845.915,95**	**36,32%**
Arrendamientos y cánones	193.434,35	
Reparaciones y conservación	11.204,73	
Servicios profesionales independientes	1.235.757,40	
Publicidad y propaganda	227,49	
Sumministros	37.679,72	
Comunicaciones	93.678,56	
Costes diversos	273.933,70	
TRIBUTOS	**4.251,67**	**0,08%**
COSTES CALCULADOS	**8.816,66**	**0,17%**
Amortizaciones	8.816,66	
COSTES FINANCIEROS	**318,52**	**0,01%**
OTROS COSTES	**9.057,39**	**0,18%**
TOTAL	**5.083.002,48**	**100,00%**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

2. RESUMEN COSTES POR ACTIVIDAD. ACTIVIDADES QUE IMPLICAN OBTENCIÓN TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS **FECHA 31/12/2019**

	ELEMENTOS CONTABLES	LIICENCIAS DE CAZA Y PESCA	%	MONTES Y VÍAS PECUAR.	%	GESTIÓN COTOS	%	PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTE	%	GANADERÍA	%	PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	%	CALIFICACIÓN ACTIVIDADES	%	ADMNIST. GENERAL	** %	TOTAL	%
	COSTES DE PERSONAL	136.038,29	98,06%	385.163,12	64,41%	554.684,15	64,42%	714.546,41	87,99%	261.343,10	57,93%	362.079,23	52,52%	265.659,64	69,63%	521.091,61	45,27%	3.200.605,55	62,97%
	ADQUIS. BIENES Y SERVICIOS	20,07	0,01%	1.586,99	0,27%	2.284,26	0,27%	727,20	0,09%	1.415,23	0,31%	2.440,99	0,35%	872,67	0,23%	4.745,51	0,41%	14.092,93	0,28%
	SERVICIOS EXTERIORES	2.639,41	1,90%	208.699,25	34,90%	300.394,28	34,89%	95.631,56	11,78%	186.111,44	41,25%	321.005,22	46,56%	113.589,84	29,77%	617.789,10	53,67%	1.845.860,11	36,32%
	TRIBUTOS	6,08	0,004%	480,69	0,08%	691,89	0,08%	220,27	0,03%	428,67	0,10%	739,37	0,11%	261,63	0,07%	1.422,73	0,12%	4.251,32	0,08%
**	COSTES CALCULADOS	12,61	0,01%	996,89	0,17%	1.434,89	0,17%	456,80	0,06%	888,99	0,20%	1.533,34	0,22%	542,58	0,14%	2.950,56	0,26%	8.816,66	0,17%
**	COSTES FINANCIEROS	0,46	0,0003%	36,01	0,01%	51,84	0,01%	16,50	0,002%	32,12	0,01%	55,40	0,01%	19,60	0,01%	106,60	0,01%	318,52	0,01%
**	OTROS COSTES	12,95	0,01%	1.024,11	0,17%	1.474,06	0,17%	469,27	0,06%	913,27	0,20%	1.575,20	0,23%	557,40	0,15%	3.031,12	0,26%	9.057,39	0,18%
	TOTAL	**138.729,87**	**100,00%**	**597.987,07**	**100,00%**	**861.015,38**	**100,00%**	**812.068,01**	**100,00%**	**451.132,82**	**100,00%**	**689.428,75**	**100,00%**	**381.503,36**	**100,00%**	**1.151.137,23**	**100,00%**	**5.083.002,48**	**100,00%**

** costes indirectos

3. RESUMEN DE COSTES DE ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE FECHA 31/12/20219

ACTIVIDADES	COSTE	%
LICENCIAS DE CAZA Y PESCA	138.729,87	2,73%
MONTES Y VÍAS PECUARIAS	597.987,07	11,76%
GESTIÓN COTOS	861.015,38	16,94%
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	812.068,01	15,98%
GANADERÍA	451.132,82	8,88%
PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	689.428,75	13,56%
CALIFICACIÓN ACTIVIDADES	381.503,36	7,51%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.151.137,23	22,65%
TOTAL	5.083.002,48	100,00%

3.1 RESUMEN DE COSTES DE ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS CON IMPUTACIÓN COSTE INDIRECTO ADMÓN GENERAL DE FECHA 31/12/20219

ACTIVIDADES	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
LICENCIAS DE CAZA Y PESCA	138.729,87	40.616,12	179.345,99	3,53%
MONTES Y VÍAS PECUARIAS	597.987,07	175.073,44	773.060,51	15,21%
GESTIÓN COTOS	861.015,38	252.080,58	1.113.095,95	21,90%
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	812.068,01	237.750,19	1.049.818,21	20,65%
GANADERÍA	451.132,82	132.078,73	583.211,55	11,47%
PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	689.428,75	201.844,94	891.273,68	17,53%
CALIFICACIÓN ACTIVIDADES	381.503,36	111.693,23	493.196,59	9,70%
TOTAL	**3.931.865,25**	**1.151.137,23**	**5.083.002,48**	**100,00%**

Coste indirecto Administración general **1.151.137,23**
total **5.083.002,48**

4. RESUMEN COSTES E INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES **(Ingresos no finalistas)**

ACTIVIDADES	COSTE TOTAL	INGRESOS TASAS	MARGEN	% cobertura
LICENCIAS DE CAZA Y PESCA	179.345,99	1.950.928,34	1.771.582,35	987,80%
MONTES Y VÍAS PECUARIAS	773.060,51	168.371,16	-604.689,35	-78,22%
GESTIÓN COTOS	1.113.095,95	924.902,26	-188.193,69	-16,91%
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	1.049.818,21	250.082,82	-799.735,39	-76,18%
GANADERÍA	583.211,55	634.485,41	51.273,86	8,79%
PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	891.273,68	227.320,34	-663.953,34	-74,49%
CALIFICACIÓN ACTIVIDADES	493.196,59	182.286,72	-310.909,87	-63,04%
TOTAL	**5.083.002,48**	**4.338.377,05**	**-744.625,43**	**-14,65%**

****NOTA 1:**
LOS INGRESOS DEL INSTITUTO ADEMÁS DE PROVENIR DE LAS TASAS INAGA PROVIENEN DE LAS TRANSFERENICAS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE QUE EN 2019 LOS DERECHOS RECONOCIDOS HAN ASCENDIDO A 1.558.302,94 EUROS

****NOTA 2:**
Se incorpora ANEXO de Consideraciones de la imputación de costes a las distintas actividades y servicios que presta el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y su relación con los Ingresos que financian el Instituto vía Tasas .

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

ANEXO

Consideraciones de la imputación de costes a las distintas actividades y servicios que presta el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y su relación con los Ingresos que financian el Instituto vía Tasas .

En la imputación realizada de costes, el INAGA ha distribuido los cotes del ejercicio 2019, entre las actividades generadoras de ingresos vía Tasas si bien en el resultado obtenido no pueden tenerse en cuenta todas las variables que deberían considerarse. El artículo 14 de la Ley 5/2006, de 22 de junio, de Tasas y Precios Públicos de Aragón, al regular los elementos cuantificadores de las tasas, entre otros parámetros para la determinación de las tarifas de las tasas, incluye el valor agregado como consecuencia de la actividad de la administración, pues bien, este parámetro no ha sido tenido en cuenta en la distribución de costes realizada, ya que en esa distribución de costes únicamente se han imputado los costes directos e indirectos del propio INAGA, sin tener en cuenta otros costes (valor agregado como consecuencia de la actividad de la administración) de la estructura de los Departamentos de la administración autonómica, especialmente del Departamento competente en materia de medio ambiente.

El importe de las tasas del INAGA no refleja el coste previsto o real de servicio (valor de producción real), ademas de tener en cuenta que la suficiencia financiera del Instituto, vía tasas, se encuentra en torno al 70% en el ejercicio 2019. En este sentido, conviene advertir que las competencias de inspección, vigilancia, control, seguimiento y sanción de los informes y resoluciones ambientales que emite INAGA de acuerdo con su marco competencial (declaraciones de impacto ambiental, autorizaciones ambientales integradas de instalaciones ganaderas e industriales, aprobación de planes de caza y pesca, expedición de licencias de caza y pesca, autorizaciones de gestor de residuos, informes a los organismos de cuenca, informes urbanísticos a los ayuntamientos, informes en zonas ambientalmente sensibles, …) corresponden a la estructura de los diferentes Departamentos de la administración autonómica, especialmente del competente en materia de medio ambiente (vigilancia, seguimiento y sanción por los Agentes de Protección de la Naturaleza – APNs- que dependen orgánica y funcionalmente de los Servicios Provinciales, por ejemplo), pero también de otros Departamentos, por ejemplo, del competente en materia de industria para el seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental dictadas por INAGA en proyectos energéticos y mineros; o del competente en materia de urbanismo y carreteras en relación con las declaraciones ambientales dictadas por INAGA en relación con planes urbanísticos, infraestructuras lineales o carreteras autonómicas, etc.

Especialmente relevante es la falta de correspondencia entre el coste de la Tasa 16 por expedición de licencias de caza y pesca, y la gestión cinegética y piscícola que el conjunto de la administración autonómica ambiental (no sólo INAGA) presta para garantizar la compatibilidad de los recursos cinegéticos y piscícolas, y la continuidad de su aprovechamiento. Por ejemplo: elaboración de normativa (planes generales anuales de caza y pesca), ejecución de censos e inventarios de especies de caza y pesca, determinación de cupos de especies de caza mayor, control y seguimiento sanitario de las poblaciones, calidad genética de determinadas especies, cría en piscifactoría, etc. Por tanto, la recaudación de la Tasa 16 si bien es cierto que financia de forma importante el Instituto, no es menos cierto que la prestación del servicio público en

materia de caza y pesca es mucho más amplia y excede de los ámbitos competenciales propios de INAGA, ya que, esas actuaciones administrativas citadas no competen a INAGA, del mismo modo que tampoco le compete la vigilancia, control, inspección, seguimiento y sanción.

Además, en la tramitación administrativa de los expedientes que informa y resuelve INAGA, en numerosas ocasiones, resulta necesaria la intervención administrativa directa de otros órganos de la administración autonómica mediante su participación en la emisión de informes técnicos o sectoriales, actas de entrega o efectividad de las instalaciones, visitas de comprobación, etc, lo que supone un coste efectivo que no puede ser objeto de análisis por parte de INAGA de forma separada.

En este contexto de distribución competencial entre el INAGA y otros órganos de la administración autonómica, hay que tener en cuenta que el hecho imponible de las tasas (y tarifas de las tasas en cada caso) cuya gestión y recaudación está afecta al presupuesto del INAGA no es otro que el de la prestación, por los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los servicios y actuaciones administrativas que se enumeran en los distintos epígrafes de las correspondientes tarifas de las tasas.

Así ocurre en los hechos imponibles de las 6 tasas de INAGA: en la Tasa 16 por Servicios de Expedición de Licencias y permisos de expedición de caza y pesca (tarifas 1, 3, 7 y 8); en la Tasa 17 por Servicios Facultativos y Administrativos en materia de montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias (tarifas 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 24); en la Tasa 26 por Servicios de Gestión de Cotos; en la Tasa 28 por Servicios Administrativos en materia de protección del medio ambiente; en la Tasa 29 por Servicios Administrativos en materia de conservación de la biodiversidad; y en la Tasa 34 por Servicios Administrativos para la calificación ambiental de actividades clasificadas.

Y en todo caso, es evidente que ha sido el legislador autonómico a propuesta del Gobierno de Aragón, con la coordinación del Departamento competente en materia económica y fiscal, quien ha determinado mediante una norma con rango de ley qué tasas y qué tarifas de esas tasas se afectaban en su gestión y recaudación al presupuesto del INAGA de modo que, todas las modificaciones sustanciales de las tasas de INAGA sujetas a reserva de ley se han realizado con la necesaria participación y aprobación de los órganos autonómicos competentes en materia de económica y fiscal.

En consecuencia, por todo lo expuesto, sin perjuicio de la obligación legal en cuanto a la necesidad de memoria económico-financiera que dispone la Ley 5/2006, de 22 de junio, de Tasas y Precios públicos de Aragón, no puede realizarse una estricta relación de los ingresos del Instituto vía tasas que le permita imputar los costes a las distintas actividades y servicios que presta analizando, exclusivamente, los costes directos e indirectos del propio INAGA habida cuenta que intervienen según se ha explicado, otras variables no integradas en el INAGA y que pertenecen a los distintos departamentos de la administración autonómica, fundamentalmente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

de la estructura del Departamento competente en materia de medio ambiente (Direcciones Generales y Servicios Provinciales). Así, en este sentido, nos estamos refiriendo al valor agregado, anteriormente indicado, como consecuencia de la actividad de la administración.

Por otro lado, también es necesario tener en consideración que la estructura de ingresos de INAGA ha tenido dos componentes de financiación. De una parte, las tasas cuya gestión y recaudación está afecta al presupuesto de INAGA y, de otra parte, las transferencias (corrientes y de capital) del Departamento competente en materia de medio ambiente. El presupuesto de 2019 de INAGA ascendió a 5.549.163 euros, de los cuales las tasas representan un 70,35% del presupuesto, mientras que las transferencias un 29,65% de la financiación total del Instituto.

El ámbito competencial del INAGA se regula en la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, y anteriormente, en la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto. Pues bien, el artículo 3 de la referida Ley 10/2013 dispone que el Instituto asume con carácter específico la competencia para tramitar, resolver y emitir informes en relación con los procedimientos que se relacionan en el Anexo de la citada Ley, si bien, no ejercerá en ningún caso competencias en materia de vigilancia, control, inspección y sanción respecto de las resoluciones e informes que emita.

Una parte importante del listado de procedimientos administrativos que se relacionan en el Anexo de la Ley 10/2013 no tienen previsto y regulado hecho imponible para el cobro de ninguna de las tasas de INAGA por la intervención administrativa ambiental que realiza el Instituto, es decir, la prestación de servicios de INAGA en relación con estos procedimientos no lleva aparejada el cobro de una tasa, sencillamente, porque el legislador autonómico no ha regulado hasta la fecha estos hechos imponibles, bien sea por motivos ambientales para no agravar aún más al ciudadano o promotor por la realización de una actividad o uso pretendido en zonas ambientalmente sensibles que ya tiene unas restricciones en el ejercicio de los proyectos pretendidos, bien sea por no establecer una doble imposición en el procedimiento INAGA nº 66 relativo a informes ambientales para el organismo de cuenca , bien sea por otras causas.

Así, a título meramente enunciativo y sin ánimo de exhaustividad, a continuación se relacionan varios procedimientos competencia de INAGA (detallados en el Anexo de la Ley 10/2013) que forman parte de su actividad administrativa ordinaria en la prestación de servicios, y que no devengan el cobro de tasa porque el legislador autonómico no ha establecido hecho imponible sobre los mismos:

- Procedimiento 19 denominado Autorización de usos y actividades en el ámbito espacial de PORNs, en espacios naturales protegidos y en sus zonas periféricas de protección.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

o Procedimiento 19 bis denominado Informe para la autorización de usos y actividades en el que se hubiera iniciado el procedimiento de aprobación de PORNs, en área de PORNs, en espacios naturales protegidos y en sus zonas periféricas de protección.

o Procedimiento 20 denominado Autorización de usos y actividades regulados por planes de protección de especies catalogadas.

o Procedimiento 20 bis denominado Informe para la autorización de usos y actividades regulados por planes de protección de especies catalogadas.

o Procedimiento 21 denominado Autorización de usos y actividades que puedan afectar a espacios de la Red Natura 2000 y a Humedales Singulares de Aragón.

o Procedimiento 21 bis denominado Informe para la autorización de usos y actividades que puedan afectar a espacios de la Red Natura 2000 y a Humedales Singulares de Aragón.

o Procedimiento 23 denominado Autorización de introducción de especies autóctonas distintas de las que son objeto de caza y pesca.

o Procedimiento 24 denominado Autorización para dar muerte, dañar o molestar o inquietar intencionadamente a especies de fauna silvestre, incluyendo retención, captura en vivo y recolección de sus huevos o crías, así como la posesión, tráfico y comercio tanto de ejemplares vivos como muertos y sus restos.

o Procedimiento 25 denominado Autorización a visita de refugios de fauna silvestre.

o Procedimiento 26 denominado Autorización de caza con fines científicos.

o Procedimiento 37 denominado Autorización de pesca con fines científicos y autorizaciones especiales de pesca.

o Procedimiento 38 denominado Autorización de creación o modificación de centros de acuicultura.

o Procedimiento 39 denominado aprobación y modificación de planes técnicos de pesca en cotos deportivos y privados.

o Procedimiento 40 denominado Aprobación y modificación de planes anuales de aprovechamiento piscícola en cotos deportivos y privados.

o Procedimiento 41 denominado Autorización de actuaciones que modifiquen la vegetación de orillas y márgenes y de extracción de plantas acuáticas.

o Procedimiento 42 denominado Autorización de traslado de productos ictícolas.

o Procedimiento 43 denominado Autorización de repoblaciones de pesca en cotos deportivos y cotos privados de pesca.

o Procedimiento 48 denominado rescisión total o parcial de consorcios y convenios (montes)

o Procedimiento 62 denominado Certificados de viabilidad ambiental de proyectos financiados por la Unión Europea.

o Procedimiento 66 denominado Informe ambiental de las autorizaciones y concesiones sobre utilización y aprovechamiento del dominio público hidráulico al organismo de cuenca.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

o Procedimiento 67 denominado informe ambiental en los procedimientos de aprobación y modificación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio.

o Procedimiento 71 relativo a la evaluación ambiental de planes y programas públicos (Planes urbanísticos promovidos por Ayuntamientos, Plan Energético de Aragón, Plan de Desarrollo Rural, Plan Director de la Red Natura 2000, Planes de carreteras e infraestructuras….).

o Procedimiento 72 denominado a la Repoblación forestal y adquisición de la condición legal de Monte.

o Procedimiento 81 denominado Autorización e informe de usos y actividades que puedan afectar a reservas de la biosfera.

Además, en el contexto de las Tasas autonómicas, el régimen jurídico de las tasas de INAGA también prevé un sistema de bonificación y exención para todos los procedimientos del Anexo de la Ley 10/2013 promovidos por Administraciones públicas en el ejercicio de actividades o funciones de carácter público; y en el caso de la Tasa 16 también está contemplada una exención para las licencias de caza y pesca a los mayores de 65 años con residencia en Aragón, y a los menores de 14 años para las licencias de pesca.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

26. INDICADORES DE GESTIÓN

1) INDICADORES DE EFICACIA **EJERCICIO 2019**

a) número de actuaciones realizadas* / número de actuaciones previstas**

$$\frac{*\ 88118}{**\ 111901} = 0{,}787463919$$

* número de tasas INAGA pagadas
** número de tasas INAGA emitidas

b) Plazo Medio de espera para recibir un determinado servicio público
En el Anexo de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se identifican los plazos de resolución de los expedientes relativos a los procedimientos competencia del Instituito.

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público.

TIPO DE POBLACIÓN	USUARIOS	%
PERSONAS JURÍDICAS	7.520,00	7,37%
ADMINSITRACIONES PÚBLICAS	3.541,00	3,47%
PERSONAS FISICAS	90.958,00	89,16%
TOTAL USUARIOS	102.019,00	100,00%

Nota:
Mediante ORDEN HAP/201/2016, de 22 de febrero, se publican los textos refundidos actualizados en materia de tributos cedidos, tasas e impuestos medioambientales (BOA de fecha 18/03/2016) Figurando en el ANEXO II el Texto actualizado de las Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Artículos del Texto actualizado de Tasas cuya afectación corresponde al Instituto Aragones de Gestión ambiental: 70ter (tasa 16), 74ter (tasa 17), 112 (tasa 26), 122 (tasa28), 128 (tasa 29) y 156 (tasa34).
-Artículos del Texto acualizado de Tasas donde figuran las exenciones del pago de Tasas: 70bis (tasa16), 74bis (tasa 17), 111bis (tasa26), 121 (tasa 28), 127 (tasa 29), 155 (tasa 34)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

d) Indicador de eficacia 2019 / indicador de eficacia serie años anteiores
número de actuaciones realizadas* / número de actuaciones previstas**
* número de tasas INAGA pagadas
** número de tasas INAGA emitidas

Indicador de eficacia 2016 a 2018 $\frac{*}{**}$ $\frac{270751}{344047}$ = 0,78695934

indicvador de eficacia 2014 a 2018 $\frac{*}{**}$ $\frac{464032}{585287}$ = 0,79282813

indicador de eficacia 2019 respecto a 3 ejercicicos anteriores $\frac{0,78746392}{0,78695934}$ = 1,00064118

indicador de eficacia 2019 recpecto a 5 ejercicios anteriores $\frac{0,78746392}{0,79282813}$ = 0,99323408

2) INDICADORES DE EFICIENCIA **EJERCICIO 2019**

a) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

ACTIVIDADES	COSTE ACT.	Usuarios*	ind. eficiencia
LICENCIAS DE CAZA Y PESCA	179345,9884	81.536	2,19959268
MONTES Y VÍAS PECUARIAS	773060,5078	1.041	742,61336
GESTIÓN COTOS	1113095,952	1.409	789,99003
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	1049818,207	1.103	951,480301
GANADERÍA	583211,5493	791	737,309165
PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	891273,6836	1.505	592,347183
CALIFICACIÓN ACTIVIDADES	493196,5913	733	672,846646
TOTAL	5083002,48	88.118	57,6840428

Usuarios* con tasa pagada

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

b) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDADES	COSTE REAL	COSTE PREV.*	ind.eficiencia
LICENCIAS DE CAZA Y PESCA	179.345,99	152.053,13	1,17949555
MONTES Y VÍAS PECUARIAS	773.060,51	760.265,64	1,01682947
GESTIÓN COTOS	1.113.095,95	1.115.056,28	0,99824195
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	1.049.818,21	1.064.371,90	0,9863265
GANADERÍA	583.211,55	557.528,14	1,04606657
PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	891.273,68	912.318,77	0,97693231
CALIFICACIÓN ACTIVIDADES	493.196,59	506.843,76	0,97307421
TOTAL	5.083.002,48	5.068.437,62	1,00287364

COSTE PREV*: coste ejercicio anterior mas 2% previsión ipc

c) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENES PRODUCIDAS **

** NO EXISTE TAL MEDICIÓN

3) INDICADOR DE ECONOMÍA

Precio o coste de adquisición factor de producción x / Precio medio del factor x en el mercado**
**No hay precio de mercado

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

coste de personal / número de personas equivalente

$$\frac{\text{coste personal}}{\text{nº efectivos}} = \frac{3.200.605,55}{71} = 45.078,95 \text{ coste medio unitario}$$

$$\frac{\text{coste de personal}}{\text{horas anuales (39,5*52*71)}} = \frac{3.200.605,55}{145.834} = 21,94 \text{ coste medio hora**}$$

** incluido vacaciones y permisos retribuidos, no incluido I.T.

27.Hechos posteriores al cierre.

a) No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, supusieran la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

b) No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que supusieran, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales,

c) No se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que fueran de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

ANEXO

CUENTAS ANUALES 2019 INAGA

INVENTARIO INVERSIÓN 2006 A 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INVENTARIO EJERCICIO 2019 INAGA

Activo fijo	Capitalizado e	Denominación	Val.adq.	Amo acum.	Val.cont.	Moneda
120000000000	18/10/2006	Registro marca INAGA en Of.Esp.Pat. y Marcas	977,69	-977,69	0	EUR
Clase activos fijos 212002	Prop.Indust.-Marcas		977,69	-977,69	0	EUR
Alta de costes adquis. y producción 2030000000	Propied. Ind. e int.		977,69	-977,69	0	EUR
150000000000	17/03/2006	CABLEADO INNFORMÁTICO VOZ Y DATOS	924,52	-924,52	0	EUR
150000000004	18/10/2006	MEMORIA KINGSTON 1 GB 266	1.553,66	-1.553,66	0	EUR
150000000007	29/12/2006	AMPLIACION MEMORIA	431,7	-431,7	0	EUR
150000000014	02/03/2016	MEMORIA KINGSTON 1333 MHZ DDR3 NON ECC E	698,82	-446,47	252,35	EUR
Clase activos fijos 215001	Aplic.Inf.-Sist.Oper		3.608,70	-3.356,35	252,35	EUR
150000000003	05/12/2006	Desarrollo módulos 2ªfase para una aplicacion	43.922,94	-43.922,94	0	EUR
150000000005	18/12/2006	Licencia informática Arc-View	19.140,00	-19.140,00	0	EUR
150000000006	18/12/2006	Licencia informática ArcInfo	24.360,00	-24.360,00	0	EUR
150000000008	21/12/2009	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DIVERS APLIC INF(	583.614,28	-583.614,28	0	EUR
150000000009	09/12/2009	SERVICIOS MANTEN E IMPLEMENTACIÓN PROCESOS SI(	77.442,74	-77.442,74	0	EUR
150000000010	10/12/2009	3 LICENCIAS FIJAS DE ARCGIS-ARCVIEW	9.918,00	-9.918,00	0	EUR
150000000013	16/06/2015	mant. y desarrollo aplicaciones informáticas de	12.801,04	-9.778,57	3.022,47	EUR
Clase activos fijos 215002	Aplic.Inf.-Gestión		771.199,00	-768.176,53	3.022,47	EUR
150000000001	26/04/2006	Sistema información territorial	66.320,00	-66.320,00	0	EUR
150000000002	26/04/2006	Sistema integrado de de gestión medioambiental	203.189,97	-203.189,97	0	EUR
Clase activos fijos 215009	Aplic.Inf.-Otras Apl		269.509,97	-269.509,97	0	EUR
Alta de costes adquis. y producción 2060000000	Aplicac.Informáticas		1.044.317,67	-1.041.042,85	3.274,82	EUR
81000000000	16/11/2012	FOTOGRAFIA PANORAMICA PIRINEO ARAGONÉS	150	0	150	EUR
Clase activos fijos 208109	Patr.-F. Art.-Otros		150	0	150	EUR
Alta de costes adquis. y producción 2130000000	Bienes patri. hist.		150	0	150	EUR
230000000001	21/10/2008	Fotocopiadora - Impresora Escaner	10.727,00	-8.619,91	2.107,09	EUR
230000000002	19/12/2008	Fotocopiadora - Impresora Escaner	3.595,13	-2.846,14	748,99	EUR
230000000004	22/12/2009	CÁMARA NIKON COOLP. S220 BLACK	172,01	-123,89	48,12	EUR
230000000005	29/12/2009	COPIADORA IMPRESORA ESCÁNER LASER DIGITAL B/N	3.803,59	-2.739,49	1.064,10	EUR
230000000007	21/07/2010	ENCUADERNADORA DE ESPIRAL MANUAL MARCA FELL(	212,48	-144,19	68,29	EUR
230000000008	31/12/2018	MULTIFUNCIÓN COLOR A3 PARA 750000 PGS	3.510,13	-403,66	3.106,47	EUR
230000000009	31/12/2018	MULTIFUNCIÓN COLOR A3 PARA 750000 PGS	3.510,13	-508,97	3.001,16	EUR
230000000010	31/12/2018	MULTIFUNCIÓN COLOR A3 PARA 750000 PGS	3.644,09	-719,71	2.924,38	EUR
Clase activos fijos 223002	Maqu. Uso Administr.		29.174,56	-16.105,96	13.068,60	EUR
230000000000	21/07/2008	TELECOPIADORA LASER MARCA CANON (FAX L-100)	265	-169,29	95,71	EUR
Clase activos fijos 223003	Maqu. Comunicación		265	-169,29	95,71	EUR
240000000000	26/02/2009	SISTEMA DE ALARMA OFICINA INAGA DEL. HUESCA	738,92	-738,92	0	EUR
Clase activos fijos 224009	Otro Utillaje		738,92	-738,92	0	EUR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

Alta de costes adquis. y producción 2140000000 Maquinaria y utillaj			30.178,48	-17.014,17	13.164,31	EUR
280000000003	01/12/2008	4727 DBS	29.276,70	-29.276,70	0	EUR
280000000004	01/12/2008	6086 DBS	28.234,30	-28.234,30	0	EUR
280000000005	01/12/2008	5880 DBS	28.065,33	-28.065,33	0	EUR
Clase activos fijos 228006 Todo Terreno			85.576,33	-85.576,33	0	EUR
280000000000	21/11/2008	9845 GJH	14.550,00	-11.605,36	2.944,64	EUR
280000000002	01/12/2008	5167 DBT	20.326,34	-20.326,34	0	EUR
Clase activos fijos 228007 Turismo			34.876,34	-31.931,70	2.944,64	EUR
Alta de costes adquis. y producción 2180000000 Element. transporte			120.452,67	-117.508,03	2.944,64	EUR
299000000000	10/02/2009	CÁMARA NIKON COOLP. S210+TARJ.	152,18	-152,18	0	EUR
299000000004	21/07/2015	DISCO DURO EXTERNO	105,8	-44,56	61,24	EUR
Clase activos fijos 229900 Otro Inmov. Material			257,98	-196,74	61,24	EUR
Alta de costes adquis. y producción 2190000000 Otro Inmovilizado ma			257,98	-196,74	61,24	EUR
Pos.balance 1 CUENTAS SIN ASIGNAR			1.196.334,49	-1.176.739,48	19.595,01	EUR
260000000002	20/12/2006	ARMARIOS ALTOS CON PUERTA CORREDERAS	2.254,75	-1.475,00	779,75	EUR
260000000003	20/12/2006	ARCHIVADOR CON GUÍAS TELESCÓPICAS 134X48X64	669,99	-438,29	231,7	EUR
260000000004	13/07/2007	ARCHIVADOR CON GUIAS TELESCOPICAS 136X48X64 CI	335	-209,38	125,62	EUR
260000000005	08/11/2007	Mesa rectangular con faldon y bloque cajones	568,4	-345,78	222,62	EUR
260000000006	08/11/2007	Mesa rectangular con faldon y bloque cajones	568,4	-345,78	222,62	EUR
260000000007	08/11/2007	Mesa rectangular con faldon y ala auxiliar	572,3	-348,15	224,15	EUR
260000000008	30/11/2007	Armario alto con puertas correderas de persiana	496	-301,73	194,27	EUR
260000000009	28/12/2007	Estantes de 100 cm para armario de persiANA	16,91	-10,22	6,69	EUR
260000000010	28/12/2007	Estantes de 100 cm para armario de persiANA	16,91	-10,22	6,69	EUR
260000000011	28/12/2007	Estantes de 100 cm para armario de persiANA	16,91	-10,22	6,69	EUR
260000000012	28/12/2007	Estantes de 100 cm para armario de persiANA	16,91	-10,22	6,69	EUR
260000000013	28/12/2007	Bloque de dops cajones y archivo	341,67	-206,41	135,26	EUR
260000000014	28/12/2007	Mesa auxiliar	277,73	-167,81	109,92	EUR
260000000015	28/12/2007	silla respaldo alto regulable con brazos	236,47	-142,86	93,61	EUR
260000000017	22/10/2008	ARCHIVADOR GUIAS TELESCÓPICAS, 4 CAJONES COLOR	369,9	-208,07	161,83	EUR
260000000018	09/03/2009	ARCHIVADOR GUIAS TELESCÓPICAS REF EA-A4A ATHEN	369,9	-200,36	169,54	EUR
260000000022	17/12/2009	CONJUNTO ESTANTERIAS ARCHIVO	9.052,21	-4.563,82	4.488,39	EUR
260000000024	22/12/2009	ARCHIVADOR METÁLICO 4 CAJONES FOLIO MOD 404F	668,22	-336,88	331,34	EUR
260000000026	30/03/2012	MESAS ENCIMERA MELANINA COLOR OLMO 160X160	4.474,56	-1.752,55	2.722,01	EUR
260000000036	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-35,06	56,42	EUR
260000000037	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-35,06	56,42	EUR
260000000038	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-35,06	56,42	EUR
260000000039	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-35,06	56,42	EUR
260000000040	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-35,06	56,42	EUR
260000000041	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-35,06	56,42	EUR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

260000000042	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-8,75	14,12	EUR
260000000043	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-8,75	14,12	EUR
260000000044	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-8,75	14,12	EUR
260000000045	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-8,75	14,12	EUR
260000000046	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-8,75	14,12	EUR
260000000047	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-8,75	14,12	EUR
260000000048	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,88	-8,76	14,12	EUR
260000000049	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,88	-8,76	14,12	EUR
260000000050	30/05/2012	MESAS DE TRABAJO 80X80X72	201,02	-77,05	123,97	EUR
260000000051	30/05/2012	MESAS DE TRABAJO 80X80X72	201,02	-77,05	123,97	EUR
260000000052	30/05/2012	MESAS DE TRABAJO 120X60X72	184,14	-70,61	113,53	EUR
260000000053	30/05/2012	MESAS DE TRABAJO 120X60X72	184,14	-70,61	113,53	EUR
260000000054	11/06/2012	ARMARIOS METÁLICOS 95 CMS ANCHO PUERTAS PERSI	318,72	-120,86	197,86	EUR
260000000055	11/06/2012	ARMARIOS METÁLICOS 95 CMS ANCHO PUERTAS PERSI	318,72	-120,86	197,86	EUR
260000000056	11/06/2012	ARMARIOS METÁLICOS 95 CMS ANCHO PUERTAS PERSI	318,71	-120,85	197,86	EUR
260000000057	12/07/2012	FRIGORIFICO DAEW FRA350WP	299	-112,13	186,87	EUR
260000000058	20/06/2013	SILLA DE TRABAJO SAVIA REF S601 GIRATORIA	192,17	-63,27	128,9	EUR
260000000059	20/06/2013	SILLAS DE VISITA SAVIA REF. S611	981,5	-323,08	658,42	EUR
260000000066	01/04/2014	MESA CON CAJONERA Y FALDONES	623,17	-179,17	444	EUR
260000000068	19/12/2014	Armario Alto, gris, puertas de persiana,5 estantes	389	-98,87	290,13	EUR
260000000069	12/06/2015	Mesa mel. cerezo estructura aluminio 140X60(3 un)	241,08	-55,23	185,85	EUR
260000000070	12/06/2015	Mesa mel. cerezo estructura aluminio 140X60(3 un)	241,08	-55,23	185,85	EUR
260000000071	12/06/2015	Mesa mel. cerezo estructura aluminio 140X60(3 un)	241,08	-55,23	185,85	EUR
260000000073	31/05/2016	ARCHIVADOR VERTICAL DE 4 CAJONES 49X62X130	191,18	-35,05	156,13	EUR
260000000074	19/12/2017	Microondas SAIVOD MS1714W	48,99	-10,21	38,78	EUR
Clase activos fijos 226001 Mobil. Administrat.			27.229,72	-13.009,49	14.220,23	EUR
260000000072	12/06/2015	Microondas Beko MWC2010 MW	62,9	-14,41	48,49	EUR
Clase activos fijos 226004 Mobil. Doméstico			62,9	-14,41	48,49	EUR
260000000023	18/11/2009	CORTINA VERTICAL CON INSTALACIÓN	412,69	-209,78	202,91	EUR
Clase activos fijos 226006 Mobil. Ornamentación			412,69	-209,78	202,91	EUR
260000000001	04/08/2006	Estanterías metálicas ranurado gris	857,24	-575,05	282,19	EUR
260000000016	10/03/2008	Estanterías metálicas ranurado gris	1.859,74	-1.100,36	759,38	EUR
260000000025	12/12/2011	PUERTA ENROLLABLE INAGA HUESCA	3.761,77	-1.520,39	2.241,38	EUR
Clase activos fijos 226009 Otro Mobiliario			6.478,75	-3.195,80	3.282,95	EUR
Alta de costes adquis. y producción 2160000000 Mobiliario.			34.184,06	-16.429,48	17.754,58	EUR
Pos.balance 35 4.Propiedad intelectual			34.184,06	-16.429,48	17.754,58	EUR
270000000278	21/07/2009	ESTACIÓN DE TRABAJO (WORKSTATION) (HPZ600)	4.194,56	-4.194,56	0	EUR
270000000283	09/12/2009	ESTACIÓN DE TRABAJO HP Z 8OO	4.780,82	-4.780,82	0	EUR
270000000369	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V	796,18	-447,84	348,34	EUR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

	270000000370	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V	796,18	-447,84	348,34	EUR
	270000000371	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V	796,18	-447,84	348,34	EUR
	270000000372	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V	796,18	-447,84	348,34	EUR
	270000000373	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V	796,18	-447,84	348,34	EUR
	270000000374	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V	796,18	-447,84	348,34	EUR
	270000000375	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.27" HP E231 C9V	904,79	-508,95	395,84	EUR
	270000000376	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.27" HP E231 C9V	904,79	-508,95	395,84	EUR
Clase activos fijos 227001	Ordenadores			15.562,04	-12.680,32	2.881,72	EUR
	270000000275	07/04/2009	COPIADORA-IMPRESORA-ESCÁNER LÁSER DIGITAL EN B	8.953,47	-6.874,98	2.078,49	EUR
Clase activos fijos 227002	Impresoras			8.953,47	-6.874,98	2.078,49	EUR
	270000000000	18/10/2006	RATON NGS USB OPTICO EVO PRO	136,41	-136,41	0	EUR
	270000000001	29/12/2006	Comnutador	145,67	-145,67	0	EUR
	270000000002	29/12/2006	Grabadora CD/DVD	233,86	-233,86	0	EUR
	270000000207	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000208	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000209	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000210	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000211	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000212	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000213	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000214	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000215	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
	270000000216	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
	270000000217	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000218	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000219	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000220	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000221	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000222	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000223	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000224	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000225	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000226	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000227	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
	270000000228	07/11/2007	teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
	270000000230	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000231	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000232	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
	270000000233	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

270000000234	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000235	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000236	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000237	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000238	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000239	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000240	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000241	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000242	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000243	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000244	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000245	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000246	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000247	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000248	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000249	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000250	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000251	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000252	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000253	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000254	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000255	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000256	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000257	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000258	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000259	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,22	-25,22	0	EUR
270000000260	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
270000000261	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
270000000262	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
270000000263	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
270000000264	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
270000000265	30/11/2007	Teclado Samrt Card	25,21	-25,21	0	EUR
270000000324	22/12/2010	SERVIDOR HP PROLIANT DL360 G7 E5630 6GB	5.363,10	-5.363,10	0	EUR
Clase activos fijos 227009 Otros Equ. Proc. Inf			7.341,70	-7.341,70	0	EUR
Alta de costes adquis. y producción 2170000000 Equ. Proc. de infor.			31.857,21	-26.897,00	4.960,21	EUR
Pos.balance 36 5.Dchos sobre bienes en reg de arrend fi			31.857,21	-26.897,00	4.960,21	EUR
Sociedad IAGA I. A. Gestión Ambiental			1.262.375,76	-1.220.065,96	42.309,80	EUR
						EUR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

BAJAS DE INVENTARIO SERPA DESDE EJERCICIO 2006 POR OBSOLESCENCIA

Activo fijo	Capitalizado e	Denominación	
230000000003 (Baja Inventario 2017)	29/12/2009	FAX para aficio mp 3350 CSP0 Deleg.Huesca	
230000000006 (Baja Inventario 2018)	15/04/2010	FOTOCOPIADORA RICOH MP C 2000 AD	recompra valor o euros
260000000067 (Baja Inventario 2015)	26/09/2014	SILLA GIRATORIA SINCRO REG ALTURA MOD TOP LINE	Cesión a Departamento Educación
270000000204 (Baja Inventario 2014)	12/06/2007	Ordenador HEWLETT PACKARD MOD. COMPAQ DC 770	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Teruel
270000000205 (Baja Inventario 2016)	07/11/2007	Procesador Intel, sin monitor	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000206 (Baja Inventario 2016)	07/11/2007	Procesador Intel, sin monitor	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000229 (Baja Inventario 2016)	29/10/2007	Procesador Intel, sin monitor	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000279 (Baja Inventario 2016)	08/09/2009	MEMORIA KINGSTON 512MB DDR400	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000281 (Baja Inventario 2016)	09/09/2009	MEMORIA KINGSTON 512MB DDR	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000305 (Baja Inventario 2013)	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) ME	Cesión a Dpto. DR y Sostenibilidad
270000000311 (Baja Inventario 2018)	12/11/2010	IMPRESORA LASER RICHOH AFICIO MP C 2050 AD	recompra valor o euros
270000000314 a 323 (Baja Inventario 2016)	16/11/2010	10 MEMORIAS KINGSTON KTH-D530/1G PC3200	
270000000349 (Baja Inventario 2016)	22/04/2013	EQUIPO+MONITOR 19" (HP - 8300 ELITE SFF)	Cesión a Dpto. DR y Sostenibilidad
270000000284 (Baja Inventario 2017)	01/12/2008	IMPRESORA ESCANER LASER DIGITAL AFICIO MP3350 C	recompra valor 100 euros
280000000001 (Baja Inventario 2012)	01/12/2008	Turismo 5173 DBT	Adscripción a DGA
280000000006 (Baja Inventario 2012)	19/12/2008	Turismo 7591GJS	Adscripción a DGA

EQUIPOS DADOS DE BAJA Y ENTREGADOS A AST (RENOVACIÓN DE EQUIPOS DERIVADO DEL PROYECTO "PUESTO DE TRABAJO DIGITAL")

Baja de inventario ejercicio 2019

Sociedad IAGA I. A. Gestión Ambiental

Activo fijo	Capitalizado e	Denominación
270000000004	29/12/2006	Procesador Intel, TFT y teclado (eq. completo)
270000000005	29/12/2006	Procesador Intel, sin pantalla ni teclado
270000000266	28/12/2007	Ordenador HEWLETT PACKARD MOD. COMPAQ DC 7800
270000000267	28/12/2007	Ordenador HEWLETT PACKARD MOD. COMPAQ DC 7800
270000000268	02/07/2008	Ordenador HP COMPACQ DC 7800 SFF
270000000272	30/01/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E6750
270000000273	30/01/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E6750
270000000274	30/01/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E6750
270000000276	21/04/2009	ORDENADOR PORTÁTIL HP 6710B GR668ET , DOCKING STAT
270000000277	12/06/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E8400 6 MB
270000000280	08/09/2009	MEMORIA KINGSTON DDR2 800 2GB
270000000282	01/10/2009	DIMM KINGTON DESKTOP D330
270000000285	26/05/2010	ORDENADOR HP DC7900 SFF KP721AV C2D E8400 250
270000000295	15/10/2010	PROCESADOR INTEL CORE DUO E8400 MARCA HEWLETT PAC
270000000296	15/10/2010	PROCESADOR INTEL CORE TM i5-650 A 3.2 GHZ 1333

270000000297	23/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000306	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000307	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000308	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000309	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000310	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000312	02/11/2010	ORDENADORES HP 8100 ELITE SFF AY032AV Ci5 320 2 GB
270000000313	02/11/2010	ORDENADORES HP 8100 ELITE SFF AY032AV Ci5 320 2 GB
270000000325	10/03/2011	ORDENADOR HP COMPAQ ELITE I5-650 2/500
270000000326	08/07/2011	EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA
270000000329	08/07/2011	EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA
270000000331	13/07/2011	EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA
270000000338	13/12/2011	DISCO DURO 2TB IOMEGA PRESTIGE
270000000339	16/04/2013	EQUIPO+MONITOR 19" (HP-8300 ELITE SFF)
270000000350	08/04/2014	EQUIPO + MONITOR 19" (HP-8300 ELITE SFF)
270000000358	26/09/2014	TERMINAL FP-ICLOCK 680 CON LECTOR
270000000361	05/11/2014	EQUIPO (SIN MONITOR) (HP-800 GI SFF)
270000000368	22/12/2014	Monitor ordenador 23 " HP E231 C9V75AA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

ANEXO

BAJA INVENTARIO ACTIVOS INVERSIÓN 2004/2005 INAGA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INVENTARIO 2018 DE INVERSIONES REALES ejercicio 2004

Nº INVEN	nº	B	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)	Importe	FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010	Amort. 2011	Amort. 2012	Amort. 2013	Amort. 2014	Amort. 2015	Amort. 2016	Amort. 2017	Coef %	V.N.C	
458/2004	1		Mesa rectangular modular con faldón 180x90x74	16/12/2004		Muebles Montovela	586,08	586,08		22001A	6,27	161,17	161,17	161,17											27,5		
459/2004	1		Mueble de soporte inc. Bloque, estante y armario	16/12/2004		Muebles Montovela	649,82	649,82		22001A	6,95	178,70	178,70	178,70											27,5		
460/2004	1		Armario con puertas enteras, con cuatro estantes	16/12/2004		Muebles Montovela	564,77	564,77		22001A	6,04	155,31	155,31	155,31											27,5		
461/2004	1		Armario con puertas en la parte inferior y diáfano en la superi	16/12/2004		Muebles Montovela	466,94	466,94		22001A	4,99	128,41	128,41	128,41											27,5		
462/2004	1		Sillón direccional giratorio, respaldo alto, medanismo sincro	16/12/2004		Muebles Montovela	745,92	745,92		22001A	7,98	205,13	205,13	205,13											27,5		
463 a 464/2004	2		Sillón confidente base patín autobasculante	16/12/2004		Muebles Montovela	364,80	729,60		22001A	7,80	200,64	200,64	200,64											27,5		
465/2004	1		Mesa de juntas rectángular soportada por base de copa metáli	16/12/2004		Muebles Montovela	666,05	666,05		22001A	7,12	183,16	183,16	183,16											27,5		
466/2004	1		Mesa de trabajo con faldón y suplemento mostrador	16/12/2004		Muebles Montovela	503,47	503,47		22001A	5,38	138,45	138,45	138,45											27,5		
467 a 477/2004	11		Mesas de trabajo con faldón 160x80 y ala auxiliar	16/12/2004		Muebles Montovela	471,58	5.187,38		22001A	55,48	1.426,53	1.426,53	1.426,53											27,5		
478 a 489/2004	12		Bloques rodantes con tapa de cajón y archivador con tirador c	16/12/2004		Muebles Montovela	209,75	2.517,00		22001A	26,92	692,18	692,18	692,18											27,5		
490 a 501/2004	12		Armarios altos con puertas de persiana, con tapa superior y 4 c	16/12/2004		Muebles Montovela	481,99	5.783,88		22001A	61,86	1.590,57	1.590,57	1.590,57											27,5		
502 a 513/2004	12		Sillas giratorias, respaldo alto, mecanismo sincro, brazos fijos	16/12/2004		Muebles Montovela	176,26	2.115,12		22001A	22,62	581,66	581,66	581,66											27,5		
514 a 525/2004	12		Sillas fijas, base patín pintada en epoxi, respaldo normal, sin b	16/12/2004		Muebles Montovela	97,73	1.172,76		22001A	12,54	322,51	322,51	322,51											27,5		
526 a 530/2004	5		Armario alto abierto, con tapa superior y 4 estantes de100x46	16/12/2004		Muebles Montovela	296,31	1.481,55		22001A	15,84	407,43	407,43	407,43											27,5		
531/2004	1		Armario alto abierto, con tapa superior y 4 estantes de 120x46	16/12/2004		Muebles Montovela	320,02	320,02		22001A	3,42	88,01	88,01	88,01											27,5		
532/2004	1		Armario alto puertas de persiana con tapa superior y 4 estantes	16/12/2004	O4/00728	Muebles Montovela	481,99	481,99	23.972,35	22001A	5,15	132,55	132,55	132,55	3.938,79										27,5	0,00	
681/2004	1	-1	Traslado despacho dirección Inaga Zaragoza	03/06/2004	O4/00199	Ofita Conecta SL	44,08	44,08	44,08	22001A	7,98	12,12	12,12	11,86											27,5	0,00	
454/2004	1		Expte. I-40023 Reforma inmueble Inaga Huesca. 1ª certificaci	30/11/2004	O68	Gabas y Belarre SL	48.031,85	48.031,85	48.031,85	602 A	2,94	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	35.348,51	2,2	0,00	****
455/2004	1		Expte. I-40023 Reforma inmueble Inaga Huesca. Proyecto bás	25/10/2004	O55	Gabas y Belarre SL	4.440,02	4.440,02	4.440,02	602 A	17,64	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	3.250,22	2,2	0,00	****
456/2004	1		Expte. I-40023 Reforma inmueble Inaga Huesca. 2ª certificaci	25/10/2004	O56	Gabas y Belarre SL	5.550,02	5.550,02	5.550,02	602 A	22,05	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	4.062,77	2,2	0,00	****
457/2004	1		Expte. I-40023 Reforma inmueble Inaga Huesca. 2ª certificaci	18/11/2004	O63	Gabas y Belarre SL	1.110,00	1.110,00	1.110,00	602 A	2,85	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	814,11	2,2	0,00	****
603/2004	1		Expediente I-40023 proy y ejecución reforma deleg Inaga Hu	27/12/2004	O77	Gabas y Belarre SL	60.588,11	60.588,11	60.588,11	602 A	0,07	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	44.592,77	2,2	0,00	****
S/N	1		Servicios control y acceso instalaciones Inaga Huesca	13/12/2004	O131/04	Grupo H Sergestión	385,58	385,58	385,58	602 A	0,40	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	283,40	2,2	0,00	****
629/2004	1	-1	Sistema Access Point 3500 edificio Inaga (Zaragoza)	25/10/2004	48J4CA800142	Teletónica de Espafi	19.660,24	19.660,24	19.660,24	602 A	468,57	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	1.025,61						13,2	0,00	
17/2004	1		Balanza digital	25/04/2004	04-1731	Ferretería Estallo SL	72,60	72,60	72,60	603 A	17,94	26,35	26,35	1,96											36,3	0,00	
20/2004	1		Encuadernadora Mixta Ibimaster400 ref. 2-6-27840-2	09/04/2004	102620	Antalis Office Suppl	456,89	456,89	456,89	603 A	120,24	165,85	165,85	4,95											36,3	0,00	
21/2004	1	-1	Pesapaquetes electrónico OHAUS Mod. CS5000 ref. 2-6-27	25/03/2004	A4/841	Ara-Profi SL	97,44	97,44	97,44	603 A	27,02	35,37	35,05												36,3	0,00	
24 a 28/2004	5	-5	Detector óptico de humos, Cerberus AlgoRex	19/04/2004	29/2004	Debus 21 SL	161,24	806,20		603 A	204,04	292,65	309,51												36,3		
29 a 30/2004	2	-2	Sirena de alarma	19/04/2004	29/2004	Debus 21 SL	120,97	241,94	1.048,15	603 A	61,23	87,82	92,89												36,3		
31/2004	1	-1	Tabiques homologados serie U902 INAGA Zaragoza	14/04/2004	180	Muebles Montovela	22.684,51	22.684,51	22.684,51	603 A	2.129,32	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.589,06							13,2	0,00	
32/2004	1	-1	Instalación eléctrica INAGA Zaragoza	12/04/2004	81833	R.P.B. Ruprablas SL	11.979,32	11.979,32	11.979,32	603 A	1.133,24	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.358,45							13,2	0,00	
283/2004	1	-1	Copiadora multifuncional lanier LD035 L13432f0343	14/04/2004	24/478	Multimatic Huesca S	6.694,57	6.694,57	6.694,57	603 A	1.728,09	2.430,13	2.430,13	106,22											36,3	0,00	
341/2004	1		Encuadernadora de espiral 200 6:1 Ref. 2-6-27841-3	28/05/2004	A4/1457	Ara-Profi SL	263,22	263,22	263,22	603 A	56,27	95,55	95,55	15,85											36,3	0,00	
400/2004	1		Videoproyector 3M X50 XGA	23/07/2004	84025	R.P.B. Ruprablas SI	2.974,99	2.974,99	2.974,99	603 A	470,97	1.079,92	1.079,92	344,18											36,3	0,00	
401/2004	1		Lampara videoproyector	23/07/2004	84026	R.P.B. Ruprablas SI	300,00	300,00	300,00	603 A	47,49	108,90	108,90	34,71											36,3	0,00	
402/2004	1	-1	Cámara digital de fotografía de CCD 1,8 marca HP	18/08/2004	5290	Maosa Oficinas SL	359,00	359,00	359,00	603 A	47,78	130,32	130,32	50,58											36,3	0,00	
410/2004	1	-1	Tabiques homologados serie U902 INAGA Zaragoza	14/04/2004	181	Muebles Montovela	1.042,41	1.042,41	1.042,41	603 A	97,85	137,60	137,60	137,60	137,60	137,60	137,60	118,97							13,2	0,00	
1/2004	1		Mapa	13/05/2004	240321	Rodrigo gimeno SA	214,66	214,66	214,66	605 A	37,22	59,03	59,03	59,37											27,5	0,00	
3 a 7/2004	5		Módulo 1 Plaza in vent Mod. IVB11/0/6	02/04/2004	40208	Lara Belsue, S.A.	194,99	974,95		605 A	199,59	268,11	268,11	268,11											27,5		
8/2004	1		Mesa in vent mod. IVB51/6 55X55	02/04/2004	40208	Lara Belsue, S.A.	110,01	110,01		605 A	22,52	30,25	30,25	30,25											27,5		
9/2004	1		Mesa in vent mod. IVB52/6 120X60	02/04/2004	40208	Lara Belsue, S.A.	154,00	154,00	1.239,00	605 A	31,53	42,35	42,35	5,57											27,5	0,00	
15 a 16/2004	2		Bloque rodante con encimera rf 3A-571/3A-550 41X55X57	05/05/2004	642	Mecux Oficinas SL	213,21	426,42	426,42	605 A	76,55	117,27	117,27	115,34											27,5	0,00	
22 a 23/2004	2		Sillón Dauphin ZA-4870-220 simil piel 84S	30/03/2004	101	AB Oficinas SL	762,72	1.525,44	1.525,45	605 A	314,62	419,50	419,50	371,84											27,5	0,00	
34 a 44/2004	11		Mesa de trabajo con faldón, viga electrificación y ala auxiliar (	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	489,95	5.389,45		605 A	1.111,57	1.482,10	1.482,10	1.482,10											27,5		
45 a 50/2004	6		Mesa de trabajo con faldón, forma derecha y viga electrificaci	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	355,89	2.135,34		605 A	440,41	587,22	587,22	587,22											27,5		
51 a 56/2004	6		Mesa de trabajo con faldón, forma izquierda y viga de electrifi	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	355,89	2.135,34		605 A	440,41	587,22	587,22	587,22											27,5		
57 a 70/2004	14		Bloque rodante con encimera de un cajón y archivo ref. 3A-10	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	193,91	2.714,74		605 A	559,92	746,55	746,55	746,55											27,5		
71 a 82/2004	12		Bloque con encimera altura mesa dos cajones y un archivador	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	284,69	3.416,28		605 A	704,61	939,48	939,48	939,48											27,5		
83 a 93/2004	11		Archivador para carpetas con guías telescópicas con cuatro ca	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	318,84	3.507,24		605 A	723,37	964,49	964,49	964,49											27,5		
94 a 119/2004	26		Armario alto con puertas correderas cuatro estantes y encimera	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	344,54	8.958,04		605 A	1.847,60	2.463,46	2.463,46	1.528,87											27,5		
120 a 123/2004	4		Mesa de trabajo con faldón y viga de electrificación rf 3A-140	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	293,04	1.172,16		605 A	241,76	322,34	322,34	322,34											27,5		
124/2004	1		Angulo de unión 90º rf 3A-90 Athena Vives	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	91,57	91,57		605 A	18,89	25,18	25,18	25,18											27,5		
125 a 126/2004	2		Mostrador 140x35x34 cm rf 3AM-140 Athena Vives	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	191,18	382,36	29.902,38	605 A	78,86	105,15	105,15	105,15											27,5	0,00	
127 a 132/2004	6		Mesa rectangular modular (Q-T-126ME)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	191,75	1.150,50		605 A	224,11	316,39	316,39	316,39											27,5		
133 a 134/2004	2		Mesa cuadrada modular (Q-T-88ME)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	183,96	367,92		605 A	71,67	101,18	101,18	101,18											27,5		
135 a 160/2004	26		Silla confidente XERA (Ref 511)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	149,98	3.899,48		605 A	759,59	1.072,36	1.072,36	1.072,36											27,5		
161 a 162/2004	2		Mesa de dirección (Ref. C20)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	721,00	1.442,00		605 A	280,89	396,55	396,55	396,55											27,5		
163 a 164/2004	2		Ala de mesa (Ref C01)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	340,74	681,48		605 A	132,75	187,41	187,41	187,41											27,5		
165 a 166/2004	2		Buck con ruedas (Ref. C50)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	361,78	723,56		605 A	140,94	198,98	198,98	198,98											27,5		
167/2004	1		Mesa de Juntas ovalada (Ref C250)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	990,92	990,92		605 A	193,02	272,50	272,50	272,50											27,5		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

Nº INVEN	nº	B	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010	Amort. 2011	Amort. 2012	Amort. 2013	Amort. 2014	Amort. 2015	Amort. 2016	Amort. 2017	Coef %	V.N.C
168/2004	1		Mesa de Juntas (Ref. C23)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	607,07	607,07		605 A	118,25	166,94	166,94	166,94											27,5	
169 a 173/2004	5		Armario alto (Ref C642-17)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	679,46	3.397,30		605 A	661,77	934,26	934,26	934,26											27,5	
174 a 213/2004	40		Sillón confidente BROKER (Ref EDEO/20)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	303,97	12.158,80		605 A	2.368,43	3.343,67	3.343,67	2.668,41											27,5	
214 a 217/2004	4		Sillón respaldo alto con cabezal (Ref EDEO/20)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	452,53	1.810,12		605 A	352,60	497,78	497,78	497,78											27,5	
218 a 243/2004	26		Silla operativa XERA (Ref 501)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	190,82	4.961,32	32.190,21	605 A	1.004,32	1.364,36	1.364,36	1.364,36											27,5	0,00
284 a 287/2004	4		Mesa trabajo con faldón (x180x80)	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	380,06	1.520,24		605 A	304,26	418,07	418,07	418,07											27,5	
288 a 291/2004	4		Bloque rodante con cajon y archivo	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	266,83	1.067,32		605 A	213,61	293,51	293,51	293,51											27,5	
292 a 295/2004	4		Ala auxiliar con faldón	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	209,36	837,44		605 A	167,60	230,30	230,30	230,30											27,5	
296 a 299/2004	4		Mesa reuniones con pie cubo	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	458,23	1.832,92		605 A	366,84	504,05	504,05	504,05											27,5	
300 a 308/2004	9		Armario diafano-puertas bajas	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	533,72	4.803,48		605 A	961,36	1.320,96	1.320,96	1.054,94											27,5	
309 a 322/2004	14		Perchero pie 8 colgadores	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	37,19	520,66	10.582,06	605 A	104,20	143,18	143,18	143,18											27,5	0,00
323 a 336/2004	14	-14	Difusores aire acondicionado marca TROX ADLR-Q	01/04/2004	4045	Zareca SL	486,14	6.805,91	6.805,91	605 A	2.058,79	2.470,55	2.276,58												36,3	0,00
337 a 338/2004	2		Mesa rectangular modular (Q-T-126ME)	31/05/2004	04/00235	Oficta Conecta SL	170,16	340,32	340,32	605 A	54,59	93,59	93,59	93,59	4,96										27,5	0,00
339/2004	1		Sillón respaldo alto con cabezal (ED50/21-S/TR)	18/05/2004	04/00219	Oficta Conecta SL	468,64	468,64		605 A	79,47	128,88	128,88	128,88											27,5	0,00
340/2004	1		Buck con ruedas (Ref. c40)	18/05/2004	04/00219	Oficta Conecta SL	382,59	382,59	851,23	605 A	64,88	105,21	105,21	105,21	4,61										27,5	0,00
342 a 346/2004	5		Mesa centro 55x55 mod. IVB51/6	21/05/2004	40335	Lara Belsue SA	109,99	549,95	549,96	605 A	92,00	151,24	151,24	151,24	4,25										27,5	0,00
347/2004	1		Cizalla de cuchilla basculante DAHLE 561	31/05/2004	104118	Antalis Office Suppl	221,88	221,88	221,88	605 A	46,98	80,54	80,54	13,81											36,3	0,00
348/2004	1	-1	Cortinas lamas verticales de 89 e instalación	18/05/2004	91061640	El Corte Inglés SA	3.913,72	3.913,72	3.913,72	605 A	663,70	1.076,27	1.076,27	1.076,27	21,20										27,5	0,00
349/2004(NULO)	1		Carro transporte (ANULADO PASA A CAP. II)	03/06/2004	91069886	El Corte Inglés SA	0,00	0,00	0,00	605 A	0,00															0,00
350 a 357/2004	8		Resposapies graduables madera y goma mod 25361/IMS	14/05/2004	91060145	El Corte Inglés SA	40,26	322,08	322,08	605 A	55,60	88,57	88,57	88,57	0,76										27,5	0,00
358/2004	1		Tablón anuncios de corcho mod 760/02	04/06/2004	557/2004	Multiestilo SL	73,32	73,32	73,32	605 A	11,54	20,16	20,16	20,16	1,29										27,5	0,00
359/2004	1		Termo eléctrico de 30 lts.	31/05/2004	A000542/04	Laguna Urriens SA	215,99	215,99	215,99	605 A	16,63	28,51	28,51	28,51	28,51	28,51	28,51	28,29							13,2	0,00
403/2004	1		Estanterias ranurado a pie doble	05/08/2004	4752	Perfonts SL	630,82	630,82	630,82	605 A	52,04	83,27	83,27	83,27	83,27	83,27	83,27	79,17							13,2	0,00
404 a 405/2004	2		Mesas de trabajo con faldón 180x180 y ala auxiliar	23/07/2004	91093545	El Corte Inglés SA	604,54	1.209,08		605 A	145,01	332,50	332,50	332,50											27,5	
406 a 407/2004	2		Bloques rodantes un cajón y arch	23/07/2004	91093545	El Corte Inglés SA	273,70	547,40		605 A	65,65	150,54	150,54	150,54											27,5	
408 a 409/2004	2		Armarios diafanos puertas bajas	24/07/2004	91093545	El Corte Inglés SA	547,40	1.094,80	2.851,28	605 A	130,46	301,07	301,07	301,07	157,85										27,5	0,00
411/2004	1		GPS 76 Blanco Garmin	26/08/2004	CE-2004-284	Track-Globe SLU	361,92	361,92	361,92	605 A	45,25	131,38	131,38	53,91											36,3	0,00
412/2004	1		Silla operativa XERA Ref. 501, giratoria	28/092004	354	Ofita Conecta SL	832,47	832,47	832,47	605 A	58,50	228,93	228,93	228,93	87,18										27,5	0,00
423/2004	1		Mesa con faldón ref. 3AX-163 D/AF-160 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	401,22	401,22		605 A	26,05	110,34	110,34	110,34											27,5	
424/2004	1		Mesa con faldón ref. 3AX-163 I/3AF-160 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	401,22	401,22		605 A	28,20	110,34	110,34	110,34											27,5	
425/2004	1		Mesa con faldón ref. 3A-1800/3AF-180 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	319,58	319,58		605 A	20,75	87,88	87,88	87,88											27,5	
426/2004	1		Mesa con faldón ref. 3A-1600/3AF-160 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	317,21	317,21		605 A	20,60	87,23	87,23	87,23											27,5	
427a 428/2004	2		Bloques 2 cajones y archivo rf. 3A-643/3A-641 Ath Vi	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	282,09	564,18		605 A	36,63	155,15	155,15	155,15											27,5	
429 a 430/2004	2		Bloques de cajón y archivo rf. 3A-572/3A-550 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	191,90	383,80	2.387,21	605 A	24,92	105,55	105,55	105,55	260,61										27,5	0,00
433/2004	1		Mobiliario de oficina y complementario	15/10/2004	974/2OO4	Multiestilo SL	5.014,46	5.014,46	5.014,46	605 A	287,29	1.378,98	1.378,98	1.378,98	590,24										27,5	0,00
434 a 435/2004	2	-2	Difusores aire acondicionado marca TROX ADLR-Q-A	02/11/2004	O42O4	Zareca SL	283,49	566,98	566,98	605 A	33,16	205,81	205,81	122,19											36,3	0,00
436/2004	1		CD Cassete radio marca DAWOO	15/10/2004	86O8	Alpadi SA	75,80	75,80	75,80	605 A	4,34	20,85	20,85	20,85	8,92										27,5	0,00
437 a 438/2004	2		Mesas con faldón ref. 3A-1600/3AF-160 Athena Vives	23/11/2004	O1645	Mecux Oficinas SL	317,21	634,42		605 A	17,93	174,47	174,47	174,47											27,5	
439 a 440/2004	2		Alas auxiliares para mesa re. 3A-1071-3AF-160	23/11/2004	O1645	Mecux Oficinas SL	208,12	416,24		605 A	11,76	114,47	114,47	114,47											27,5	
441 a 442/2004	2		Bloques rodantes un cajón y arch ref. 3A-572/3A-550	23/11/2004	O1645	Mecux Oficinas SL	191,90	383,80	1.434,46	605 A	10,85	105,55	105,55	105,55	210,49										27,5	0,00
443/2004	1		Microondas LG MS-1924 W	12/11/2004	O91135611	El Corte Inglés SA	59,00	59,00		605 A	2,16	16,23	16,23	24,39											27,5	
444/2004	1	-1	Frigorifico INDESIT 121 litros	12/11/2004	O91135611	El Corte Inglés SA	200,00	200,00	259,00	605 A	7,33	55,00	55,00	46,84	35,83										27,5	0,00
446 a 453/2004	8		Sillón dirección tapiz. Búfalo 105 ref. R151HOAL-Blues	26/11/2004	O2O57	Castilla Instalación	552,00	4.416,00	4.415,98	605 A	114,69	1.214,40	1.214,40	1.214,40	658,09										27,5	0,00
533/2004	1		Ala auxiliar para mesa con faldón ref. 3A-1071-AF-100 Athen	14/12/2004	O1783	Mecux Oficinas SL	208,12	208,12	208,12	605 A	2,54	57,23	57,23	57,23	33,88										27,5	0,00
534 a 537/2004	4		Mesas de trabajo con faldón ref. 3R-1800/3RF-160 Thor Vivo	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	306,80	1.227,20		605 A	15,00	337,48	337,48	337,48											27,5	
538 a 542/2004	5		Alas auxiliares para mesa re. 3R-1071-3RF-80 Thor Vives	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	199,80	999,00		605 A	12,21	274,73	274,73	274,73											27,5	
543 a 545/2004	3		Mesas de trabajo con faldón forma derecha rf. 3RX-163 D/3R	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	385,17	1.155,51		605 A	14,12	317,77	317,77	317,77											27,5	
546 a 548/2004	3		Mesas de trabajo con faldón forma derecha rf. 3RX-163 D/3R	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	385,17	1.155,51		605 A	14,12	317,77	317,77	317,77											27,5	
549 a 554/2004	6		Bloques altura de mesa con 2 cajones archivo rf. 3R9-643/3R-	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	270,81	1.624,86		605 A	19,86	446,84	446,84	446,84											27,5	
555/2004	1		Mesa de trabajo con faldón rf. 3R-1600/3RF-140 Thor Vives	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	304,48	304,48		605 A	3,72	83,73	83,73	83,73											27,5	
556 a 560/2004	5		Bloques rodantes de cajón y archivo rf. 3RP-562/3R-550 Tho	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	184,22	921,10		605 A	11,26	253,30	253,30	253,30											27,5	
561 a 573/2004	13		Armarios altos con puertas correderas de persiana rf. 1HR-18	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	409,70	5.326,10		605 A	65,10	1.464,68	1.464,68	1.464,68											27,5	
574 a 579/2004	6		Armarios altos con puertas correderas de persiana rf. 1HR-13	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	379,20	2.275,20	0,00	605 A	27,81	625,68	625,68	625,68											27,5	
580 a 594/2004	15		Archivadores de 4 cajones con guías telescópicas rf. ER-A4A	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	321,60	4.824,00	19.812,96	605 A	58,96	1.326,60	1.326,60	1.326,60	3.225,11										27,5	0,00
595/2004	1		Estanterias metálicas de 2x2x40, bandejas y montaje para tras	17/12/2004	O4/1.264	Perfonts, Sl	323,11	323,11	323,11	605 A	22,99	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65	44,21							13,2	0,00
597 a 598/2004	2		Módulos de espera tapizados de una plaza, sin brazos	15/12/2004	O40810	Lara Belsue SA	205,00	410,00	409,99	605 A	4,70	112,75	112,75	112,75	67,04										27,5	0,00
599/2004	1		Mesa reuniones con pie cubo de madera de 120 cm	22/12/2004	O91159129	El Corte Inglés SA	469,99	469,99	469,99	605 A	2,87	129,25	129,25	129,25	79,38										27,5	0,00
606 a 608/2004	3		Terminales tP-7016R (TCP/IP) nº 72367, 72460 y 72479	21/12/2004	O415.044	Gestión y Tiempos	1.741,93	5.225,79	5.225,80	605 A	47,42	1.896,96	1.896,96	1.384,45											36,3	0,00
609/2004	1		Mesa de trabajo rectangular con faldón de 180x80x73 con ala	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliari	657,48	657,48		605 A	7,53	180,81	180,81	180,81											27,5	
610/2004	1		Bloque rodante de tres cajones de 42x55x60	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliari	282,72	282,72		605 A	3,24	77,75	77,75	77,75											27,5	
611/2004	1		Mesa de reuniones ircular, pie cilíndrico de diámetro 120x73	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliari	584,47	584,47		605 A	6,70	160,73	160,73	160,73											27,5	
612 a 615/2004	4		Armario alto con encimera, parte supe diáfano con dos estant	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliari	634,55	2.538,20		605 A	29,08	698,01	698,01	698,01											27,5	
616 a 623/2004	8		Módulos de espera tapizados de una plaza, sin brazos	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliari	257,68	2.061,44		605 A	23,62	566,90	566,90	566,90											27,5	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

Nº INVEN	nº	B	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010	Amort. 2011	Amort. 2012	Amort. 2013	Amort. 2014	Amort. 2015	Amort. 2016	Amort. 2017	Coef %	V.N.C.	
624/2004	1		Mesa de centro, encimera madera haya natural de 100x50x40	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliari	211,93	211,93	6.336,24	605 A	2,43	58,28	58,28	58,28	1.036,24										27,5	0,00	
626/2004	1	-1	Integración en la Raci del Inaga	19/12/2004	8L4CA800057	Telefónica de Espa	4.861,07	4.861,07	4.861,07	605 A	19,61	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	349,84						13,2	0,00	
627/2004	1	-1	Integración Edificio Inaga Zaragoza en la Raci	02/07/2004	8G4CA800018	Telefónica de Espa	9.735,39	9.735,39	9.735,39	605 A	617,55	2.677,23	2.677,23	2.677,23	1.086,15										13,2	0,00	
628/2004	1		Ampliación sistema Hipaaath 4500 en edif. Cervantes de Hues	26/08/2004	8H4CA800045	Telefónica de Espa	21.739,73	21.739,73	21.739,73	605 A	988,43	5.978,43	5.978,43	5.978,43	2.816,02										13,2	0,00	
630 a 640/2004	11		Silla operativa mecanismo sicro, respaldo alto con brazos base	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	203,96	2.243,56		605 A	23,99	616,98	616,98	616,98											27,5		
641 a 662/2004	22		Sillón confidente respaldo normal con brazos, base de patín en	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	149,13	3.280,86		605 A	35,09	902,24	902,24	902,24											27,5		
663/2004	1		Sillón de trabajo de medi dirección , respaldo alto regulable co	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	370,37	370,37		605 A	3,96	101,85	101,85	101,85											27,5		
664 a 669/2004	6		Sillón confidente con brazos, base patín a cuatro patas	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	202,72	1.216,32		605 A	13,01	334,49	334,49	334,49											27,5		
670 a 675/2004	6		Mesa rectángular en dúriter, dotada de 4 apoyos en tubo de ac	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	233,69	1.402,14		605 A	15,00	385,59	385,59	385,59											27,5		
676 a 677/2004	2		Mesa rectángular en dúriter, dotada de 4 apoyos en tubo de ac	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	190,09	380,18	8.893,43	605 A	4,07	104,55	104,55	104,55	1.461,24										27,5	0,00	
678/2004	1		Silla operativa, mecanismo sincro respaldo alto con brazos	16/12/2004	O24000439	Ofita Conecta SL	208,12	208,12	208,12	605 A	2,23	57,23	57,23	57,23	34,20										27,5	0,00	
679/2004	1		Sillón broker sincro respaldo alto con cabezal aluminio	16/12/2004	O24000440	Ofita Conecta SL	529,89	529,89	529,89	605 A	5,67	145,72	145,72	145,72	87,06										27,5	0,00	
2/2004	1	-1	Ordenador portátil SCND4070G2C	15/04/2004	40101186	Instrumentación y C	1.838,60	1.838,60	1.838,60	606 A	214,89	303,37	303,37	303,37	303,37	303,37	106,87								16,5	0,00	
10 a 11/2004	2	-1	Escaner-HP 5550C C9919A	19/04/2004	82030	R.P.B. Ruprablas SL	382,00	764,00	764,00	606 A	87,89	126,06	126,06	126,06	126,06	126,06	45,81								16,5	0,00	
12/2004	1	-1	Impresora Laser HP 2300D Q2474A Nº CNCGK55798	29/04/2004	82227	R.P.B. Ruprablas SL	733,00	733,00	733,00	606 A	80,97	120,95	120,95	120,95	120,95	120,95	47,31								16,5	0,00	2019
13/2004	1	-1	Fax L295 Nº JJRO7394	14/04/2004	9884	Sistemas Integrales	732,03	732,03	732,03	606 A	85,89	120,78	120,78	120,78	120,78	120,78	42,21								16,5	0,00	2019
14/2004	1		Fax L295 nº JJRO7347 (Teruel)	21/04/2004	41757	Equipos de Ofic. de	732,03	732,03	732,03	606 A	83,54	120,78	120,78	120,78	120,78	120,78	44,56								16,5	0,00	
18 a 19/2004	2		Grabadora LG 52X24X52 OEM	31/03/2004	519	Random Centro de I	48,00	96,00	96,00	606 A	11,88	15,84	15,84	15,84	15,84	15,84	4,92								16,5	0,00	
33/2004	1	-1	Adquisición e instalación 5 SAI Ondine 3000V Inaga Zaragoz	12/04/2004	92227	Servicios ZHT 2000	11.734,48	11.734,48	11.734,48	606 A	1.387,60	1.936,19	1.936,19	1.936,19	1.936,19	1.936,19	665,93								16,5	0,00	
244 a 269/2004**	26	-26	Equipo informático (excluido monitor) HP Compaq CMT	26/04/2004	618/518	Random Centro de I	962,54	25.026,04	25.026,16	606 A	275,29	4.129,30	4.129,30	4.129,30	4.129,30	4.129,30	4.104,39								16,5	0,00	
270/2004	1	-1	Auditoría de seguridad informática	15/04/2004	V04-1850	IA Soft Aragón SL	10.043,99	10.043,99	10.043,99	606 A	10.043,99														100		
271/2004*°	1	-1	Fotocopiadora digital Lainer LD035 J7942600298	30/04/2004	82267	R.P.B. Ruprablas SL	8.801,87	8.801,87	8.801,87	606 A	968,21	1.452,31	1.452,31	1.452,31	1.452,31	1.452,31	572,12								16,5	0,00	
272 a 274/2004	3	-1	Impresoras HP-8150N A3 C4266A	30/04/2004	82269	R.P.B. Ruprablas SL	2.588,00	7.764,00		606 A	854,04	1.281,06	1.281,06	1.281,06											16,5		
275/2004	1	-1	Impresora HP láser 8150DN C4267A A3	30/04/2004	82269	R.P.B. Ruprablas SL	3.082,99	3.082,99	10.846,99	606 A	339,13	508,69	508,69	508,69	1.789,75	1.789,75	705,05								16,5	0,00	2019
276 a 280/2004	5	-5	Impresoras HP2300DN Q2475A (baja 1 2019)	21/04/2004	82094	R.P.B. Ruprablas SL	1.098,00	5.490,00	5.490,00	606 A	626,55	905,85	905,85	905,85	905,85	905,85	334,20								16,5	0,00	2019
281/2004	1	-1	Fotocopiadora digital Lainer LD035 L1343260246 J6046202	30/04/2004	82266	R.P.B. Ruprablas SL	6.694,57	6.694,57	6.694,57	606 A	736,40	1.104,60	1.104,60	1.104,60	1.104,60	1.104,60	435,15								16,5	0,00	
282/2004	1	-1	Impresora HP color 5500N C7131A nº JPKF000432	19/04/2004	82031	R.P.B. Ruprablas SL	3.677,03	3.677,03	3.677,03	606 A	423,01	606,71	606,71	606,71	606,71	606,71	220,47								16,5	0,00	2019
360 a 363/2004	4	-4	Equipos informáticos CQ EVO D530 CMT PIV 3,0 512/40	31/08/2004	1213	Random Centro de I	1.138,28	4.553,12	4.553,14	606 A	250,42	751,26	751,26	751,26	751,26	751,26	546,39								16,5	0,00	
364 a 391/2004	28	-28	Equipos informáticos TFT 17 pul Hewlett Packard L1730	27/07/2004	1142	Random Centro de I	395,00	11.060,00	11.060,00	606 A	775,58	1.824,90	1.824,90	1.824,90	1.824,90	1.824,90	1.159,92								16,5	0,00	
392 a 399/2004	8	-8	Equipos informáticos CQ EVO D530 CMT PIV 3,0 512/40	30/07/2004	1145	Random Centro de I	1.138,50	9.108,00	9.108,00	606 A	626,18	1.502,82	1.502,82	1.502,82	1.502,82	1.502,82	967,73								16,5	0,00	
413/2004	1		Herramienta Gestor de Usuarios para INAGA	29/09/2004	9.10.4	Aragonesa de Servic	2.150,87	2.150,87	2.150,87	606 A	2.150,87														100		
414 a 421/2004	8	-8	Procesadores Intel Pentium marca Hewlett Packard D530?	19/10/2004	O1439	Random Centro de I	1.138,28	9.106,24	9.106,28	606 A	296,33	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.297,30								16,5	0,00	2019
422/2004	1	-1	Procesador acer 7600 T c TFT	30/09/2004	O1370	Random Centro de I	1.294,29	1.294,29	1.294,29	606 A	53,39	213,56	213,56	213,56	213,56	213,56	173,11								16,5	0,00	
431/2004	1	-1	Fotocopiadoroa LD135 J6036405636	30/09/2004	85O64	R.P.B. Ruprablas SL	1.758,24	1.758,24	1.758,24	606 A	72,53	290,11	290,11	290,11	290,11	290,11	235,16								16,5	0,00	
432/2004	1		Impresora inyección tinta B/N color HEWLETT PACKARD	31/10/2004	24OO3397	Computer Zaragoza	489,21	489,21	489,21	606 A	13,45	80,72	80,72	80,72	80,72	80,72	72,16								16,5	0,00	
445/2004	1	-1	Procesador Intel Pentium marca Hewlett Packard	29/11/2004	O1685	Random Centro de I	1.138,28	1.138,28	1.138,28	606 A	16,17	187,82	187,82	187,82	187,82	187,82	183,03								16,5	0,00	
596/2004	1		2 Pistolas metrologic MS9520-W (H. y T.)	22/12/2004	O87018	Ruprablas SL	406,00	406,00	406,00	606 A	1,49	66,99	66,99	66,99	66,99	66,99	69,56								16,5	0,00	
600/2004	1		Impresora inyección tinta B/N color HEWLETT PACKARD	31/10/2004	O24008738	Computer Huesca S	489,21	489,21	489,21	606 A	13,45	80,72	80,72	80,72	80,72	80,72	72,16								16,5	0,00	
601/2004**	1	-1	Copiadora impresora escáner láser digital Lanier LD035 (Teru	16/12/2004	O4001751	Copiadoras Digitale	8.600,00	8.600,00	8.600,00	606 A	55,18	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.449,82								16,5	0,00	
602/2004	1		Expediente I-40041. A.T. Elab aplic. Informática gestión regis	21/12/2004	O204.120	Software Grupo V S	29.000,00	29.000,00	29.000,00	606 A	119,63	4.785,00	4.785,00	4.785,00	4.785,00	4.785,00	4.785,00	170,38								16,5	0,00	
604/2004	1		Expediente I-40034 elab. Aplic informática gest tasas Inaga	20/12/2004	O2004/1212	Comex Integración S	29.700,00	29.700,00	29.700,00	606 A	136,13	4.900,50	4.900,50	4.900,50	4.900,50	4.900,50	4.900,50	160,88								16,5	0,00	
605/2004	1		Pistola metrologic MS9520-W	22/12/2004	O87012	Ruprablas SL	203,00	203,00	203,00	606 A	0,74	33,50	33,50	33,50	33,50	33,50	33,50	1,29								16,5	0,00	
625/2004	1	-1	Teclado ratón inalamb. Creative 6000 Desktop	23/12/2004	O87033	Ruprablas SL	149,64	149,64	149,64	606 A	0,48	24,69	24,69	24,69	24,69	24,69	24,69	1,02								16,5	0,00	2019
680/2004	1		Expediente I-40042 desar aplica lanzadera de apli a partir de I	17/08/2004	S/N	Aragonesa de Servic	2.748,35	2.748,35	2.748,35	606 A	2.748,35														100	0,00	
								597.879,59	597.879,42		52.157,30	103.116,09	102.943,73	94.048,65	57.054,79	41.143,40	34.045,81	10.430,85	4.017,77	2.642,32	2.642,32	2.642,32	2.642,32	88.351,77		0,00	

**** AMORTIZACIÓN COMPLETA EN 2017 AL SER UNA OBRA REALIZADA EN LOCAL PROPIEDAD DE DGA Y CONTABLEMENTE DEBERÍA HABERSE IMPUTADO EN EL EJERCICIO DE EJECUC

Baja de Inventario 2010	**43.195,13**	**Amortizado**
Baja de Inventario 2012	**128.830,67**	**Amortizado**
Baja de inventario 2013	**6.134,00**	**Amortizado**
Baja de inventario 2014	**4.808,60**	**Amortizado**
Baja de inventario 2016	**7.890,01**	**Amortizado**

BAJA DE INVENTARIO 2010 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 606 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010								Coef %	V.N.C.
601/2004**	1		Copiadora impresora escáner láser digital Lanier LD035 (Teru	16/12/2004	O4001751	Copiadoras Digitale	8.600,00	8.600,00	8.600,00	606 A	55,18	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.449,82								16,5	0,00
271/2004**	1		Fotocopiadora digital Lainer LD035 J7942600298	30/04/2004	82267	R.P.B. Ruprablas SL	8.801,87	8.801,87	8.801,87	606 A	968,21	1.452,31	1.452,31	1.452,31	1.452,31	1.452,31	572,12								16,5	0,00
251 a 269/2004**	19		Equipo informático (excluido monitor) HP Compaq CMT	26/04/2004	618/518	Random Centro de I	962,54	18.288,26	18.288,26	606 A	201,17	3.017,56	3.017,56	3.017,56	3.017,56	3.017,56	2.999,27								16,5	0,00
373 a 391/2004**	19		Equipos informáticos TFT 17 pul Hewlett Packard L1730	27/07/2004	1142	Random Centro de I	395,00	7.505,00	7.505,00	606 A	526,29	1.238,33	1.238,33	1.238,33	1.238,33	1.238,33	787,09								16,5	0,00
251 a 269/2004**			6 Unid.cedidas a Servicio Provincial de M.Ambiente de Huesca					43.195,13	43.195,13		1.750,85	7.127,20	7.127,20	7.127,20	7.127,20	7.127,20	5.808,30									0,00
			6 Unidades cedidas a Serv. Provincial de M.Ambiente deZaragoza y 7 unid, al de Teruel																							
373 a 391/2004**			6 Unidades cedidas a Servicio Provincial de M.Ambiente de Huesca, 6 al de Zaragoza y 7 unid al de Teruel																							

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 606/605 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010							Coef %	V.N.C
244a 250/2004	7		Equipo informático (excluido monitor) HP Compaq CMT	26/04/2004	618/518	Random Centro de I	962,54	6.737,78	6.737,90	606 A	74,12	1.111,73	1.111,73	1.111,73	1.111,73	1.111,73	1.105,12							16,5	0,00
368 a 372/2004	5		Equipos informáticos TFT 17 pul Hewlett Packard L1730	27/07/2004	1142	Random Centro de I	395,00	1.975,00	1.975,00	606 A	138,50	325,88	325,88	325,88	325,88	325,88	207,13							16,5	0,00
360 a 363/2004	4		Equipos informáticos CQ EVO D530 CMT PIV 3,0 512/40	31/08/2004	1213	Random Centro de I	1.138,28	4.553,12	4.553,14	606 A	250,42	751,26	751,26	751,26	751,26	751,26	546,39							16,5	0,00
445/2004	1		Procesador Intel Pentium marca Hewlett Packard	29/11/2004	O1685	Random Centro de I	1.138,28	1.138,28	1.138,28	606 A	16,17	187,82	187,82	187,82	187,82	187,82	183,03							16,5	0,00
422/2004	1		Procesador acer 7600 T c. TFT	30/09/2004	O1370	Random Centro de I	1.294,29	1.294,29	1.294,29	606 A	53,39	213,56	213,56	213,56	213,56	213,56	173,11							16,5	0,00
281/2004**	1		Fotocopiadora digital Lainer LD035 L1343260246 J6046202	30/04/2004	82266	R.P.B. Ruprablas SL	6.694,57	6.694,57	6.694,57	606 A	736,40	1.104,60	1.104,60	1.104,60	1.104,60	1.104,60	435,15							16,5	0,00
431/2004**	1		Fotocopiadoroa LD135 J6036405636	30/09/2004	85O64	R.P.B. Ruprablas SL	1.758,24	1.758,24	1.758,24	606 A	72,53	290,11	290,11	290,11	290,11	290,11	235,16							16,5	0,00
444/2004*	1		Frigorifico INDESIT 121 litros	12/11/2004	O91135611	El Corte Inglés SA	200,00	200,00	200,00	605 A	7,33	55,00	55,00	46,84	35,83									27,5	0,00
402/2004*	1		Cámara digital de fotografía de CCD 1,8 marca HP	18/08/2004	5290	Maosa Oficinas SL	359,00	359,00	359,00	603 A	47,78	130,32	130,32	50,58										36,3	0,00
								24.710,28	24.710,42		1.396,64	4.170,28	4.170,28	4.082,38	4.020,79	3.984,96	2.885,08								0,00

Ordenadores	13

5 Unidades cesión a CEIP VALDESPARTERA (con TFT 4 unid)
5 Unidades cesión a CEIP MIRALBUENO II (c.TFT)
2 Unidades cesión a CEIP LAS FUENTES (c.TFT)
1 Unidad dada de baja por obsolescencia

Nº INVEN	nº	DESCRIPCION
281/2004**	1	Unidad dada de baja por obsolescencia
431/2004*	1	Unidad dada de baja por obsolescencia
444/2004*	1	Unidad dada de baja por obsolescencia
402/2004*	1	Unidad dada de baja por obsolescencia

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010	Amort. 2011	Amort. 2012					Coef %	V.N.C
24 a 28/2004	5		Detector óptico de humos, Cerberus AlgoRex	19/04/2004	29/2004	Debus 21 SL	161,24	806,20		603 A	204,04	292,65	309,51											36,3	0,00
29 a 30/2004	2		Sirena de alarma	19/04/2004	29/2004	Debus 21 SL	120,97	241,94	1.048,15	603 A	61,23	87,82	92,89											36,3	0,00
31/2004	1		Tabiques homologados serie U902 INAGA Zaragoza	14/04/2004	180	Muebles Montovela	22.684,51	22.684,51	22.684,51	603 A	2.129,32	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.589,06						13,2	0,00
32/2004	1		Instalación eléctrica INAGA Zaragoza	12/04/2004	81832	R.P.B. Ruprablas SL	11.979,32	11.979,32	11.979,32	603 A	1.133,24	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.358,45						13,2	0,00
33/2004	1		Adquisición e instalación 5 SAI Ondine 3000V Inaga Zaragoz	12/04/2004	92227	Servicios ZHT 2000	11.734,48	11.734,48	11.734,48	606 A	1.387,60	1.936,19	1.936,19	1.936,19	1.936,19	1.936,19	665,93							16,5	0,00
270/2004	1		Auditoría de seguridad informática	15/04/2004	V04-1850	IA Soft Aragón SL	10.043,99	10.043,99	10.043,99	606 A	10.043,99													100	0,00
323 a 336/2004	14		Difusores aire acondicionado marca TROX ADLR-Q	01/04/2004	4045	Zareca SL	486,14	6.805,91	6.805,91	605 A	2.058,79	2.470,55	2.276,58											36,3	0,00
348/2004	1		Cortinas lamas verticales de 89 e instalación	18/05/2004	91061640	El Corte Inglés SA	3.913,72	3.913,72	3.913,72	605 A	663,70	1.076,27	1.076,27	1.076,27	21,20									27,5	0,00
410/2004	1		Tabiques homologados serie U902 INAGA Zaragoza	14/04/2004	181	Muebles Montovela	1.042,41	1.042,41	1.042,41	603 A	97,85	137,60	137,60	137,60	137,60	137,60	137,60	118,97						13,2	0,00
434 a 435/2004	2		Difusores aire acondicionado marca TROX ADLR-Q-A	02/11/2004	O42O4	Zareca SL	283,49	566,98	566,98	605 A	33,16	205,81	205,81	122,19										36,3	0,00
626/2004	1		Integración en la Raci del Inaga	19/12/2004	8L4CA800057	Telefónica de Espai	4.861,07	4.861,07	4.861,07	605 A	19,61	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	349,84					13,2	0,00
627/2004	1		Integración Edificio Inaga Zaragoza en la Raci	02/07/2004	8G4CA800018	Telefónica de Espai	9.735,39	9.735,39	9.735,39	605 A	617,55	2.677,23	2.677,23	2.677,23	1.086,15									13,2	0,00
629/2004	1		Sistema Access Point 3500 edificio Inaga (Zaragoza)	25/10/2004	8SJ4CA800142	Telefónica de Espai	19.660,24	19.660,24	19.660,24	602 A	468,57	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	1.025,61					13,2	0,00
681/2004	1		Traslado despacho dirección Inaga Zaragoza	03/06/2004	O4/00199	Ofita Conecta SL	44,08	44,08	44,08	22001A	7,98	12,12	12,12	11,86										27,5	0,00
									104.120,25		18.926,63	16.708,69	16.536,64	13.773,78	10.993,57	9.886,23	8.615,97	7.303,29	1.375,45						0,00

BAJA DE INVENTARIO 2013 INMOVILIZADO MATERIAL Concepto 606 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010							Coef %	V.N.C
364 a 367/2004	4		Equipos informáticos TFT 17 pul Hewlett Packard L1730	27/07/2004	1142	Random Centro de I	395,00	1.580,00	1.580,00	606 A	110,80	260,70	260,70	260,70	260,70	260,70	165,70							16,5	0,00
392 a 395/2004	4		Equipos informáticos CQ EVO D530 CMT PIV 3,0 512/40	30/07/2004	1145	Random Centro de I	1.138,50	4.554,00	4.554,00	606 A	313,09	751,41	751,41	751,41	751,41	751,41	483,86							16,5	0,00
									6.134,00		423,89	1.012,11	1.012,11	1.012,11	1.012,11	1.012,11	649,56								0,00

BAJA DE INVENTARIO 2014 INMOVILIZADO MATERIAL Concepto 606 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010							Coef %	V.N.C
2/2004	1		Ordenador portátil SCND4070G2C	15/04/2004	40101186	Instrumentación y C	1.838,60	1.838,60	1.838,60	606 A	214,89	303,37	303,37	303,37	303,37	303,37	106,87							16,5	0,00
10/2004	1		Escaner-HP 5550C C9919A	19/04/2004	82030	R.P.B. Ruprablas SL	382,00	382,00	382,00	606 A	43,95	63,03	63,03	63,03	63,03	63,03	22,90							16,5	0,00
272/2004	1		Impresora HP-8150N A3 C4266A	30/04/2004	82269	R.P.B. Ruprablas SL	2.588,00		2.588,00	606 A	284,68	427,02	427,02	427,02	427,02	427,02	168,22							16,5	0,00
									4.808,60		543,51	793,42	793,42	793,42	793,42	793,42	297,99								0,00

BAJA DE INVENTARIO 2016 INMOVILIZADO MATERIAL Concepto 603 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)	FRA		Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010							Coef %	V.N.C.
21/2004	1		Pesapaquetes electrónico OHAUS Mod. CS5000 ref. 2-6-27	25/03/2004	A4/841	Ara-Profi SL	97,44	97,44	97,44	603 A	27,02	35,37	35,05											36,3	0,00
283/2004	1		Copiadora multifuncional lanier LD035 L1343260343	14/04/2004	24/478	Multimatic Huesca S	6.694,57	6.694,57		603 A	1.728,09	2.430,13	2.430,13	106,22										36,3	0,00
276 a 280/2004	1		Impresoras HP2300DN Q2475A	21/04/2004	82094	R.P.B. Ruprablas SL	1.098,00	5.490,00	5 unid.	606 A	125,31	181,17	181,17	181,17	181,17	181,17	66,84							16,5	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 22001 Inversión 2005

Nº INVENT.	UNI	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION (FRA.)	Nº FRA	EMPRESA	total (IVA L)	TOTAL	T.FRA.	ADO	CONC	coef. Amor	TOTAL AMOR. 2005	TOTAL AMOR. 2006	TOTAL AMOR. 2007	TOTAL AMOR. 2008	TOTAL AMOR. 2009	TOTAL AMOR. 2010	TOTAL AMOR. 2011	TOTAL AMOR. 2012	TOTAL AMOR. 2013	TOTAL AMOR. 2014	TOTAL AMOR. 2015	VALOR NETO CONT.
77/-91/05	15	Módulos clasificadores de 3 cajones	22/09/2005	574	Muebles Montovelaz, S.L.	15,00	225,00		50003803	22001A													
92/2005	1	Soporte con ruedas para clasificadores	22/09/2005	574	Muebles Montovelaz, S.L.	92,80	92,80	317,78	50003803	22001A	10%	8,65	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	23,12	0,00
148/2005	1	Buck de cajón y archivo ref. 3PR-562/3R-550	14/12/2005	1754	Mecux Oficinas, S. L.	191,90	191,90		50004910	22001A													
149/2005	1	Archivador de 4 cajones ref. EA-A4A	14/12/2005	1754	Mecux Oficinas, S. L.	335,00	335,00	526,90	50004910	22001A	10%	2,34	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	50,35	0,00
209/2005	1	Carretilla plegable Silver-Car	04/10/2005	95029638	El Corte Ingles, S. A.	110,90	110,90	110,90	50003155	22001A	10%	2,65	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	8,44	0,00
							TOTAL	955,58				13,64	95,56	95,56	95,56	95,56	95,56	95,56	95,56	95,56	95,56	81,91	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 602 Inversión 2005

Nº Inv.	Baja I.	Ur	DESCRIPCIÓN	FEC. ADQU.	Nº FRA	EMPRESA	TOT. FRA.	ADO	% Am.	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	Amort.13	Amort.14	Amort.15	Amort.16	Amort.17	Valor Nto.C.
22/2005		1	Instalación eléctrica oficinas Inaga Huesca	22/04/2005	1088	Elec.Jesús Fe	4.785,86	50001412	8%	263,75	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	310,55	0,00
71/2005	Baja I.	1	Modificación de instalación renovación aire por ampliación oficin	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	50003336	12%	20,95	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24						
						TOTAL	**5.671,22**			**284,71**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**382,87**	**382,87**	**382,87**	**382,87**	**310,55**	**0,00**
										Baja Inventario 2012				885,36		pérdida							120,71

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL (concepto 602) POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº Inventario		Ur	DESCRIPCIÓN	FEC. ADQU.	Nº FRA	EMPRESA	TOT. FRA.	ADO	% Am.	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12						Valor Nto.C.
71/2005		1	Modificación de instalación renovación aire por ampliación oficin	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	50003336	12%	20,95	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24						120,71
						TOTAL	885,36			20,95	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24						120,71

TOTAL BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		Nº	DESCRIPCION	FEC. ADQU.	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado	Pérdida	
71/2005		1	Modificación de instalación renovación aire por ampliación oficin	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	764,65	120,71	**
1/2005		1	Instalación informática módulo cisco GIGASTACK	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	0,00	
72/2005		1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zaragoza	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	0,00	
93/2005		1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zaragoza	18/11/2005	203/200	Multiestilo, S.	4.369,33	3.109,51	1.259,82	
						TOTAL	19.255,13	17.874,60	1.380,53	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 603 Inversión 2005

Nº INV.	Baja I.	UNI	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	TOTAL	TOT. FRA.	ADO	% AM	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	Amort.13	Amort.14	Amort.15	Amort.16	Amort.17	VNC	
18/2005		1	Licencia obras delegación Inaga Teruel	26/04/2005	156291	Ayuntamiento Teruel	1.730,29	1.730,29	50001218	2%	23,46	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	1.326,17	0,00	***
30/2005		1	Puerta enrollable aluminio oficina Inaga Huesca	20/05/2005	A/468	Modultec Forma Utilidad	2.868,10	2.868,10	50002628	2%	35,05	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	2.202,06	0,00	****
76/2005		1	Obra remodelación ofic deleg Inaga Teruel. Exp	28/09/2005	C/VPR-500.	Color 77, S. A.	6.107,25	6.107,25	50003466	2%	31,21	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	4.732,44	0,00	***
93/2005	Baja I.	1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zarag	18/11/2005	1203/2005	Multiestilo, S. L.	4.369,33	4.369,33	50003804	10%	50,98	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	1.696,75						0,00	
97/2005		1	Obra remodelación ofic deleg Inaga Teruel. Exp	04/10/2005	C/VPR-500.	Color 77, S. A.	53.892,75	53.892,75	50003808	2%	257,49	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	41.778,83	0,00	***
98/2005		1	Módulos de tabiquería distribución interior deleg	18/11/2005	A1000672	Imagen 44 Mobiliario Ofic	28.737,39	28.737,39	50003919	2%	67,05	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	22.348,11	0,00	***
99 a 101/05		3	Expte. I-50045 Equipos aire acondic del. Inaga	21/11/2005	05/786	Integral del Clima, S.L.	29.928,00	29.928,00	50003807	12%	389,06	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	808,06				0,00	
134/2005		1	Estor enrrollable oficinas Inaga Teruel	01/12/2005	A1000709	Imagen 44 Mobiliario Ofic	985,51	985,51	50004672	10%	7,94	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	90,61			0,00	
143 a 144/05		2	Garmin GPSMAP 76 CS	07/12/2005	CE-2005-11	Track Blobe, S.L.U.	1.398,02	1.398,01	50004704	10%	8,93	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	130,87			0,00	
146/2005		1	Pintar rejas oficinas Inaga Teruel	22/11/2005	75/05	Antonio y Carlos Tartaj, S	1.252,80	1.252,80	50004741	2%	2,64	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	974,54	0,00	***
147/2005		1	Sustitución falso techo oficinas Inaga Teruel	21/11/2005	1.001/05	Nova Color 2000, S.L.	8.236,00	8.236,00	50004742	2%	17,84	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	6.406,24	0,00	***
150/2005	Baja I.	1	Cámara de fotos digital y material accesorio.	12/12/2005	57808	Equipos de Oficina de Te	442,18	442,18	50004911	10%	2,21	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	42,01	42,01	-42,01	0,00	**
151/2005		1	Adquisición y colocación persianas oficinas Inag	14/12/2005	1320/2005	Multiestilo, S. L.	3.564,55	3.564,55	50004913	10%	15,84	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	340,61	340,61	-340,60	0,00	**
152 a 155/05		4	Mesas multifunción de 72x48x87 Inaga Teruel	01/12/5005	A1000710	Imagen 44 Mobiliario Ofic	524		50004914																
156 a 163/05		8	Reposapies plastico negro Inaga Teruel	01/12/2005	A1000710	Imagen 44 Mobiliario Ofic	240		50004914																
164 a 179/05		16	Armarios altos puertas persiana Inaga Teruel	01/12/2005	A1000710	Imagen 44 Mobiliario Ofic	7.196,64		50004914																
180/2005		1	Armario alto con tres estantes Inaga Teruel	01/12/2005	A1000710	Imagen 44 Mobiliario Ofic	346,97	8.307,58	50004914	10%	66,92	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	763,83			0,00	
181/2005		1	Adecuación Instalación fontanería oficinas Inag	15/11/2005	1.001/05	Habitania S.XXI, S.L.	2.900,00	2.900,00	50004915	12%	14,50	348,00	348,00	348,00	348,00	348,00	348,00	348,00	348,00	101,50				0,00	
182/2005		1	Equipos acondicionado remodelación oficina In	20/11/2005	88	Tabiquera Seca Andres-(	2.463,96	2.463,96	50004916	12%	8,21	295,68	295,68	295,68	295,68	295,68	295,68	295,68	295,68	90,35				0,00	
201/2005		1	Iluminación remodelación Inaga Teruel	21/11/2005	827	Instalaciones Eléctricas J	2.053,17	2.053,17	50004918	8%	4,11	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	242,27	0,00	***
204/2005		1	Rotulación remodelación oficinas Inaga Teruel	15/12/2005	5000335	Barrera Moyuela, Oscar	609	609	50005005	10%	2,54	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	58,36			0,00	
205/2005		1	Colocación rejas seguridad oficinas Inaga Teru	21/12/2005	A/299	Aluberal, S. L.	6.866,20	6.866,20	50005006	2%	3,43	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	5.352,20	0,00	***
207/2005		1	Dirección obra remodelación Inaga Teruel	22/11/2005	05/054	Vertice Gestión y Asist en	2.825,52	2.825,52	50005016	2%	1,26	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	2.202,65	0,00	***
208/2005		1	Suministro sistemas telemáticos Inaga Teruel	14/12/2005	F0100	Javalambre Redes y Sist	7.412,63	7.412,63	50005193	33%	108,72	2.446,17	2.446,17	2.446,17	-34,59									0,00	**
						TOTAL	**176.950,26**	**176.950,22**			**1.119,41**	**11.063,40**	**11.063,40**	**11.063,40**	**8.582,64**	**8.617,23**	**8.617,23**	**9.877,05**	**8.180,30**	**4.945,18**	**3.840,87**	**2.797,20**	**87.182,90**	**0,00**	

Baja de Inventario 2012		**4.369,33**	**pérdida**	**1.259,82**	
Baja de Inventario 2016		**442,18**	**Amortizado**		

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		UNI	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	TOTAL	TOT. FRA.	ADO	% AM	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	VNC
93/2005		1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zarag	18/11/2005	1203/2005	Multiestilo, S. L.	4.369,33	4.369,33	50003804	10%	50,98	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	1.259,82
						TOTAL		4.369,33			50,98	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	1.259,82

TOTAL BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO	Nº U	DESCRIPCION	ECHA ADQUI	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado	Pérdida	
71/2005	1	Modificación de instalación renovación aire por	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	764,65	120,71	
1/2005	1	Instalación informática módulo cisco GIGASTA(	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	0,00	
72/2005	1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zarag(	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	0,00	
93/2005	1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zarag(	18/11/2005	1203/2005	Multiestilo, S. L.	4.369,33	3.109,51	1.259,82	*
					TOTAL	19.255,13	17.874,60	1.380,53	

BAJA DE INVENTARIO 2016 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		UNI	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	TOTAL	TOT. FRA.	ADO	% AM	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	Amort.13	Amort.14	Amort.15	VNC
150/2005		1	Cámara de fotos digital y material accesorio.	12/12/2005	57808	Equipos de Oficina de Te	442,18	442,18	50004911	10%	2,21	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	42,01	0,00
						TOTAL		442,18														

** exceso amortización 2016, regularizado 2017

*** AMORTIZACIÓN COMPLETA EN 2017 AL SER UNA OBRA REALIZADA EN LOCAL ALQUILADO EN TERUEL Y CONTABLEMENTE DEBERÍA HABERSE IMPUTADO EN EL EJERCICIO DE EJECUCIÓN

**** AMORTIZACIÓN COMPLETA EN 2017 AL SER UNA OBRA REALIZADA EN LOCAL PROPIEDAD DE DGA Y CONTABLEMENTE DEBERÍA HABERSE IMPUTADO EN EL EJERCICIO DE EJECUCIÓN.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 606 Inversión 2005

Nº INVENTARIO	Baja I.	UN	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE	TOT. FRA.	ADO	%Am	Amor.05	Amor.06	Amor.07	Amor.08	Amor.09	V. Nto.C.
1/2005	Baja I.	1	Instalación informática módulo cisco GIGASTACK	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	50000529	25%	1.613,61	3.692,21	43,47	1.867,84	254,23	0,00
2/2005		1	512MB JETFLASH USB transcend/Pendrive Lexar	28/02/2005	102419	Ruprablas SL	55	55	50000766	25%	11,53	43,47				
5 a 6/2005	Baja I.	2	Procesadores Intel Pentium ccon 2 TFT amplia a 17 pulg.	21/02/2005	644	Random Centro	2.275,00	2.274,99	50000760	25%	488,17	568,75	568,75	568,75	80,57	0,00
17/2005		1	Regrabadora DVD Philips 16X doble capa interna	18/02/2005	25001345	Computer Huesc	66,06	66,06	50001030	25%	14,31	16,52	16,52	16,52	2,20	0,00
27-28/25		2	Procesadores Intel Pentium 4 a 3,0 Ghz con ampliación TFT a 17 pulgadas.	31/05/2005	1226	Random Centro	2.008,38	2.008,38	50001547	25%	292,89	502,10	502,10	502,10	209,20	0,00
29/2005		1	Expte. I-50024 Desar nuevas opc registro Inaga. 1ª Certif	21/07/2005	205.071	Software Grupo	20.000,00	20.000,00	50002268	33%	2.915,00	6.600,00	6.600,00	3.885,00		0,00
31/2005		1	Expte. I-50047. Mejoras sistema informático gestión tasas.	26/07/2005	2005/1155	Comex Integraci	6.000,00	6.000,00	50002623	33%	847,00	1.980,00	1.980,00	1.193,00		0,00
32/2005		1	Expte. I-50024 Desar nuevas opc registro Inaga. 2ª Certif	15/09/2005	205.085	Software Grupo	9.990,00	9.990,00	50002846	33%	961,54	3.296,70	3.296,70	2.435,06		0,00
33/2005	Baja I.	1	Regrabadora DVD 16X doble capa	31/08/2005	91243832	El Corte Ingles, S	99		50002993							0,00
34/2005		1	Disco Duro 250GB Porsche	31/08/2005	91243832	El Corte Ingles, S	199	298	50002993	25%	24,83	74,50	74,50	74,50	49,67	0,00
72/2005	Baja I.	1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zaragoza	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	50003337	25%	349,12	1.632,27	1.632,27	1.632,27	1.283,15	0,00
73 a 74/2005	Baja I.	2	Equipos de informática y material complementario	19/09/2005	1745	Random Centro	2.601,70	2.601,69	50003411	25%	182,48	650,42	650,42	650,42	467,94	0,00
94 a 95/05	Baja I.	2	Procesadores Intel Pentium Hewlwtt Packaard	18/11/2005	2159	Random Centro	2.350,22	2.350,21	50003805	25%	68,55	587,55	587,55	587,55	519,00	0,00
96/2005		1	Procesador Intel Pentium Hewlwtt Packard DC7100 SFF	24/11/2005	2206	Random Centro	741,99	741,99	50004671	25%	18,55	185,50	185,50	185,50	166,95	0,00
126-133/05	5	8	Procesadores Intel Pentium DC 7100 SFF 3.0 512/40	28/11/2005	2221	Random Centro	8.948,56	8.948,55	50004337	25%	198,86	2.237,14	2.237,14	2.237,14	2.038,28	0,00
145/2005		1	AT mant sistema gestión tasas. Expte. I-50047. 2ª Cert.	30/11/2005	2005/1264	Comex Integraci	6.000,00	6.000,00	50004710	33%	165,00	1.980,00	1.980,00	1.875,00		0,00
203/2005	Baja I.	1	Módulo impresora escaner 128 Mb	15/12/2005	100782	Multimatic Huesc	1.580,00	1.580,00	50004920	25%	16,46	395,00	395,00	395,00	378,54	0,00
206/2005		1	Adquisición dos licencias htas desarrollo Inaga	12/12/2005	S/N	Aragonesa Servi	17.860,52	17.860,52	50005008	33%	294,70	5.893,97	5.893,97	5.777,88		0,00
						TOTAL	94.775,83				8.462,60	30.336,09	26.643,88	23.883,53	5.449,73	0,00

*exceso amortizac en 2006 subsanado en 2007

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		UN	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE	TOT. FRA.	ADO	%Am	Amor.05	Amor.06	Amor.07	Amor.08	Amor.09	V. Nto.C.
1/2005		1	Instalación informática módulo cisco GIGASTACK	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	50000529	25%	1.613,61	3.692,21	43,47	1.867,84	254,23	0,00
72/2005		1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zaragoza	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	50003337	25%	349,12	1.632,27	1.632,27	1.632,27	1.283,15	0,00
						TOTAL	14.000,44				1.962,73	5.324,48	1.675,74	3.500,11	1.537,38	0,00

TOTAL BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		Nº UN	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS.	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado	Pérdida	
71/2005		1	Modificación de instalación renovación aire por ampliación oficina Zaragoza	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	764,65	120,71	
1/2005		1	Instalación informática módulo cisco GIGASTACK	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	0,00	*
72/2005		1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zaragoza	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	0,00	*
93/2005		1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zaragoza	18/11/2005	1203/2005	Multiestilo, S. L.	4.369,33	3.109,51	1.259,82	
						TOTAL	19.255,13	17.874,60	1.380,53	

BAJA DE INVENTARIO 2013 CONCEPTO 606 Inversión 2005

Nº INVENTARIO		Nº UN	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS.	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado
5 a 6/2005		2	Procesadores Intel Pentium ccon 2 TFT amplia a 17 pulg.	21/02/2005	644	Random Centro	2.274,99	2.274,99
						TOTAL	2.274,99	2.274,99

BAJA DE INVENTARIO 2014 CONCEPTO 606 Inversión 2005

Nº INVENTARIO		Nº UN	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS.	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado
33/2005	Baja I.	1	Regrabadora DVD 16X doble capa	31/08/2005	91243832	El Corte Ingles, S	99,00	99,00
						TOTAL	99,00	99,00

BAJA DE INVENTARIO 2016 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO	Baja I.	UN	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE	TOT. FRA.	ADO	%Am	Amor.05	Amor.06	Amor.07	Amor.08	Amor.09	V. Nto.C.
203/2005	Baja I.	1	Módulo impresora escaner 128 Mb	15/12/2005	100782	Multimatic Huesc	1.580,00	1.580,00	50004920	25%	16,46	395,00	395,00	395,00	378,54	0,00
73 a 74/2005	Baja I.	2	Equipos de informática y material complementario	19/09/2005	1745	Random Centro	2.601,70	2.601,69	50003411	25%	182,48	650,42	650,42	650,42	467,94	0,00
94 a 95/05	Baja I.	2	Procesadores Intel Pentium Hewlwtt Packaard	18/11/2005	2159	Random Centro	2.350,22	2.350,21	50003805	25%	68,55	587,55	587,55	587,55	519,00	0,00
126-130/05	Baja I.	5	Procesadores Intel Pentium DC 7100 SFF 3.0 512/40	28/11/2005	2221	Random Centro	8.948,56	5.592,84	50004337	25%	124,29	1.398,21	1.398,21	1.398,21	1.273,93	0,00
						TOTAL		12.124,74	Amortizado							

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV
CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO O 605 Inversión 2005

Nº INVENTARIO	UNID	DESCRIPCION	FECHA ADQ	Nº FRA	EMPRESA	IMP. (IVA I.)	TOT. FRA.	ADO	% AM	Amortiz.05	Amortiz.06	Amortiz.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	Amort.13	Amort.14	Amort.15	Valor Nto.C.
3/2005	1	Pantalla Trípode de 180x180 marca Proyecta	23/02/2005	102349	Ruprablas SL	149,03	149,03	50000767	10%	12,71	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	2,19	0,00
4/2005	1	Rótulo de metacrilato 600x600x4	15/02/2005	20050046	Magovan Seña	172,84	172,84	50000759	10%	15,12	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	2,16	0,00
7 a 10/2005	4	Extintor polvo ABC 9 kg Parsi 9	08/03/2005	601/047867	Parsi SA	44,95		50000901													
12 a 16/2005	1	Extintor 5 kg CO2 AL.NC-5ALP	08/03/2005	601/047867	Parsi SA	104,62		50000901													
12 a 16/2005	5	Señal PVC 297x210 foto RF.504	08/03/2005	601/047867	Parsi SA	3,9	303,91	50000901	10%	24,65	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	5,74	0,00
19/2005	1	Cizalla de rodillo DHALE ref 2-6-35667-17	25/04/2005	A5/924	Ara-Profi, S. L.	243,6	243,6	50001212	10%	16,58	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	7,78	0,00
20 a 21/2005	2	Teléfonos analógicos con auriculares	10/05/2005	2050821	Aistel, S.A.L.	160,21	320,42	50001286	10%	24,57	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	7,48	0,00
23 a 26/2005	4	Reposapies Solemate II regulables	02/05/2005	5071563	Guilbert Españ	34,03	136,1	50001546	10%	9,00	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	4,61	0,00
35/2005	1	Armario alto metálico con puertas correderas de persia	20/07/2005	1064	Mecux Oficinas	419,19	419,19	50002994	10%	18,63	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	23,29	0,00
36/2005	1	Armario alto metálico con puertas correderas de persia	21/07/2005	1063	Mecux Oficinas	419,19	419,19	50002994	10%	30,16	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	11,76	0,00
37 a 43/2005	7	Soportes CPU en chapa pintada de 28,2x50x42,5	07/10/2005	596	Muebles Montc	55,94		50003194													
44/2005	1	Armario alto puertas de persiana, tapa sup y 4 est. de	07/10/2005	596	Muebles Montc	449,79		50003194													
45/2005	1	Ala mesa con canto postformado 80x60x72	07/10/2005	596	Muebles Montc	138,51		50003194													
46/2005	1	Velo para monitor sobre mesa en chapa pintada 35x3	07/10/2005	596	Muebles Montc	25,75		50003194													
47/2005	1	Ala mesa con canto postformado 100x60x72	07/10/2005	596	Muebles Montc	151,29		50003194													
48/2005	1	Archivo metálico 8 cajones 47x65x132	07/10/2005	596	Muebles Montc	475,02		50003194													
49 a 54/2005	6	bastidor extraible con guías telescópicas para armario	07/10/2005	596	Muebles Montc	98,77		50003194													
55 a 59/2005	5	Estante para armario de 100 de ancho	07/10/2005	596	Muebles Montc	17,31		50003194													
60 a 68/2005	9	Estante para armario de 120 de ancho	07/10/2005	596	Muebles Montc	19,82		50003194													
69/2005	1	Vitrina de anuncio enmarcada en perfil aluminio 80x1	07/10/2005	596	Muebles Montc	375,17	2.864,46	50003194	10%	66,04	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	220,40	0,00
70/2005	1	Extintor polvo ABC 9 kg Parsi 9	21/10/2005	601/052128	Parsi SA	44,95	44,95	50003245	10%	0,86	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	3,63	0,00
75/2005	1	Destructora de papel marca Ideal	09/11/2005	7534	Maosa Oficinas	462	462	50003464	10%	6,55	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	39,66	0,00
102 a 103/2005	2	Mesas de trabajo con faldón ref. 3AX-163-D/3AF-160	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	389,18		50004610													
104 a 105/2005	2	Mesas de trabajo con faldón ref. 3AX-163-I/3AF-160	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	389,18		50004610													
106 a 109/2005	4	Bloques con encimera ref 3A-643/3A-641	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	273,63		50004610													
110 a 113/2005	4	Mesas de trabajo con faldón ref. 3A-1600/3AF-160	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	307,69		50004610													
114 a 117/2005	4	Ala auxiliar para mesa ref. 3A-1071/3AF-100	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	201,87		50004610													
118 a 121/2005	4	Bloques rodantes con encimera ref 3A-572/3A-550	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	186,15		50004610													
122 a 125/2005	4	Armarios altos, puertas correderas de 120x45x163	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	437,42	7.183,78	50004610	10%	77,82	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	640,55	0,00
135/2005	1	Mesa de trabajo con faldón, bloque rodante y ala	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	731,73		50004672													
136 a 137/2005	2	Armarios altos, puertas batientes de 120x45x163	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	346,95		50004672													
138/2005	1	Sillón de trabajo de media dirección	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	360,76		50004672													
139 a 140/2005	2	Sillones confidente	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	295,2		50004672													
141 a 142/2005	2	Reposapiesplástico negro ajustable.	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	30	2.436,77	50004672	10%	19,63	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	224,05	0,00
183 a 188/2005	6	Mesa rectangular en Dúriter. ref. Q-168 1600x800x72	19/12/2005	1-5NVUH	Ofita Conecta.	258,97		50004917													
189 a 196/2005	8	Silla operativa Xera re. 501 giratoria	19/12/2005	1-5NVUH	Ofita Conecta.	208,12		50004917													
197 a 200/2005	4	Silla confidente Xera ref. 511 fija patin	19/12/2005	1-5NVUH	Ofita Conecta.	152,17	3.827,46	50004917	10%	11,70	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	371,06	0,00
					TOTAL		18.983,70			334,01	1.898,37	1.898,37	1.898,37	1.898,37	1.898,37	1.898,37	1.898,37	1.898,37	1.898,37	1.564,36	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVMK8MAXW88F1E01PFI con CSV CSVMK8MAXW88F1E01PFI.

INVENTARIO 2016 INMOVILIZADO INMATERIAL (CONCEPTO 609) Inversión 2005

			APLICACIONES INFORMÁTICAS											
Nº INVENTARIO	UNID.	DESCRIPCION	FECHA ADQUISIC (FRA.)	Nº FRA.	EMPRESA	IMPORTE (INCLUIDO IVA)	TOTAL	ADO	% AMOR.ANUAL	TOTAL AMORT. ANUAL 2005	TOTAL AMORT. ANUAL 2006	TOTAL AMORT. ANUAL 2007	TOTAL AMORT. ANUAL 2008	VALOR NETO CONTAB.
61-609/2005	1	Expte. I-50046 AT desar plat WEB dpto MA. 1ª Certif	21/07/2005	205.070	SGV,S.L.	6.000,00	6.000,00	50002267	33%	869,00	1.980,00	1.980,00	1.171,00	0,00
76-609/2005	1	Expte. I-50046 AT desar plat WEB dpto MA. 2ª Certif	15/09/2005	205.084	SGV,S.L.	6.000,00	6.000,00	50002845	33%	577,50	1.980,00	1.980,00	1.462,50	0,00
138-609/2005	1	Expte. I-50037 AT implem sist inform reg ter cineg	30/11/2005	205.111	SGV,S.L.	38.800,00	38.800,00	50004614	33%	1.067,00	12.804,00	12.804,00	12.125,00	0,00
139-609/2005	1	Expte. I-50036 AT mant aplic inform.	30/11/2005	205.112	SGV,S.L.	29.700,00	29.700,00	50004641	33%	816,75	9.801,00	9.801,00	9.281,25	0,00
194-609/2005	1	Expte. I-50054 Des módulos 1ª fase aplic Sist .	15/12/2006	Encargo	A.S.T.	38.092,78	38.092,78	50005009	33%	52,38	1.257,06	23.884,18	12.899,16	0,00
		Integrado de Calidad Ambiental									*			
					TOTAL.....		118.592,78			3.382,63	27.822,06	50.449,18	36.938,91	0,00

* error amort. 2006, subsanado en 2007

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVJP742SK78Z1E01PFI con CSV
CSVJP742SK78Z1E01PFI.

ENTIDAD: INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL
CENTRO DE GASTO 75010 EJERCICIO 2019
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN
CLASIFICIACIÓN FUNCIONAL 442.3

DESCRIPCIÓN PROY. REALIZADOS	IMPORTE TOTAL €	Importe Invertido 2004	Importe Invertido 2005	Importe Invertido 2006	Importe Invertido 2007	Importe Invertido 2008	Importe Invertido 2009	Importe Invertido 2010	Importe Invertido 2011	Importe Invertido 2012	Importe Invertido 2013	Importe Invertido 2014	Importe Invertido 2015	Importe Invertido 2016	Importe Invertido 2017	Importe Invertido 2018	Importe Invertido 2019
1/2004 Equipam. de vehículos	223.761,02	6.786,27	36.209,16	36.209,16	36.209,16	108.347,27											
2/2004 Equipam. de oficinas	573.862,99	573.862,99															
3/2004 Gestión Ambiental	1.425.274,03	1.425.374,03															
1/2005 Equipam. de oficinas	296.823,15		296.823,15														
2/2005 Estudios y Trabajos T.	2.048.556,92		2.048.556,92														
PROY/000051 Serv.Generales	239.192,31			15.193,96	10.545,17	21.623,77	96.504,72	35343,04	14.421,66	7.381,89	10.096,69	15.122,66	7.372,80	995,80	129,19	1.596,40	2.864,56
PROY/000052 Gest. Ambiental	13.655.010,20			2.402.981,15	2573557,75	2.324.680,37	2.286.426,97	2.089.531,97	1.612.342,12	373.822,28	109.536,69	139.764,79	139.366,11				

P. ejecutable nº	Denominación	(Arrto. 48 meses con opc. Compra)		Importe 2019		Importe total 48 meses	
PROY/000051 Serv.Generales							
2006/003264	INST. Y EQUIPAMIENTO OFICINA ZARAGOZA		(1)	956,74	euros	3510,13	euros
2007/001831	INST. Y EQUIPAMIENTO OFICINA HUESCA		(2)	1.907,82	euros	7154,22	euros
			total	2.864,56	euros	10664,35	euros

	nº inventario	Concepto		Importe 2019			
(1)	230000000010	Multifunción color A3 para 750000 PGS destino oficina Zaragoza		956,74	euros	3510,13	euros
(2)	230000000010-12	Multifunción color A3 para 750000 PGS destino oficina Huesca		1.907,82	euros	7154,22	euros
			TOTAL	2.864,56	euros	10664,35	euros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVWL6VF0M28H1601PFI con CSV CSVWL6VF0M28H1601PFI.

ENTIDAD: INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

EJERCICIO 2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	LIQUIDACIÓN 31-12-2018	2.2. ORIGEN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	LIQUIDACIÓN 31-12-2018
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS			- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital			- Resultado del ejercicio	813.677,51	882.865,38
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos			- Amortizaciones	8.816,66	23.167,84
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle del Grupo 2 del Plan General de Contabilidad).			- Provisiones netas		
- Inmovilizado material			- Gastos e Ingresos diferidos netos		
- Inmovilizado inmaterial		7.020,26	- Diferencias de cambios netas		
- Inmovilizado financiero			- Resultados en Inmovilizado	9.032,83	3.043,92
- RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES			- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio		
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO (DGA)			-Ajustes y diferimientos sobre el Impuesto de Sociedades		
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	2.864.56		- Otros		
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			- APORTACIONES DE CAPITAL		
- RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO			- De la Comunidad Autónoma (Transferencia capítulo VII)		3.400,00
- Deudas comerciales a largo plazo			- Otras (especificar)		
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales			- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (DGA)		
- OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			- RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO		
- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS			- ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO (según detalle del Grupo “ del P.G.C.)		
- BENEFICIOS POR MODIFICACION OBIGACIONES PENDIENTES		3.333,55	- Material		
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	828.662,94	905.640,09	- Inmaterial		
			- Financiero		
			- ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
			- TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
			- RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO		
			- Deudas comerciales a largo plazo		6.916,76
			- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
			- OTROS INGRESOS (Devolución Fianzas)		
			- Cesión de terrenos		
TOTAL APLICACIONES	**831.527,00**	**915.993,90**	**TOTAL ORIGENES**	**831.527,00**	**919.393,90**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVWL6VF0M28H1601PFI con CSV
CSVWL6VF0M28H1601PFI.

ENTIDAD: INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

EJERCICIO 2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

1.1. DEBE	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	LIQUIDACIÓN 31-12-2018	1.2. HABER	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	LIQUIDACIÓN 31-12-2018
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS			- AUMENTO DE EXISTENCIAS		
- APROVISIONAMIENTOS			- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
- GASTOS DE PERSONAL			- Ventas Netas		
- Sueldos y salarios	2.519.681,62	2.470.592,01	- Prestación de Servicios (Tasas INAGA)	4.338377,05	4.284.487,71
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	634.925,28	578.533,72	- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN		
- Indemnizaciones por sentencia judicial	12.089,10		- Arrendamientos		
- Otros Gastos sociales (aux.defunc.)	24.298,11		- Otros		
- Otros (formación y acción Social)	9.611,44	9.360,97	- SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS		
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN			- De la Comunidad Autónoma (transferencia capítulo IV)	1.558.302,94	1.567.234,16
- De inmovilizado material	6.566,69	20.319,44	- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
- De inmovilizado inmaterial	2.249,97	2.848,40	- PROVISIONES APLICADAS		
- De gastos de establecimientos			- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS		
- DOTACIÓN A LAS PROVISIONES			- Dividendos		
- De existencias			- Intereses		
- De tráfico			- Otros (ingresos costas proced.judicial 2018)		200,00
- Financieras			- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)		
- Otras			- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		3.333,55
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN			- RESULTADO DEL EJERCÍCIO (PÉRDIDAS)		
- Servicios exteriores	1.859.977,25	1.886.176,36			
- Tributos	4.251,67	4.914,56			
- Otros gastos de gestión corriente (cuenta 409)		-213,41			
- Dotación al fondo de reversión					
- SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	318,52	214,07			
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS					
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)	9.032,83	3.043,92			
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
- IMPUESTOS	813.677,51	882.865,38			
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)					
TOTAL APLICACIONES	**5.896.679,99**	**5.858.655,42**		**5.896.679,99**	**5.855.255,42**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVRR35ZZE0641Q01PFI con CSV CSVRR35ZZE0641Q01PFI.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON. INAGA 2019

							Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
Capítulo		Subconcepto		Financiación		Deudor	EUR		EUR
4	Transferencias Corrientes	450000	(1)	91003	(2)	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓ	1558302,94		1558302,94
Resultado tota							1558302,94		1558302,94

(1) Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
(2) INGRESOS FINANCIACIÓN INCONDICIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVRR35ZZE0641Q01PFI con CSV CSVRR35ZZE0641Q01PFI.

COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL JULIO 2020

- Presidente del Consejo de Dirección del Instituto, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Joaquín Aurelio Olona Blasco.

- Vicepresidente 1º del Consejo de Dirección del Instituto, Director del INAGA, D. Jesús Lobera Mariel.

- Vocales en representación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:
  - Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental, Dª Marta de Santos Loriente.
  - Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, D. Diego Bayona Moreno.
  - Director General de Desarrollo Rural, D. Jesús Nogués Navarro.
  - Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dª Mª Dolores Fornals Enguídanos.

- Vocal en representación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Dª Carmen Sánchez Pérez, Secretaria General Técnica del citado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D. Sergio Pérez Pueyo, Secretario General Técnico del citado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Manuel Salvador Minguillón, Director General de Ordenación del Territorio del indicado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, D. Sergio Breto Asensio, Director General de Energía y Minas.

- Vocal en representación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Dª Lucía Soriano Martínez, Directora General del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

- Vocal en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Secretaria General Técnica, Dª Estela Ferrer González.

- Vocal en representación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Secretario General Técnico del indicado Departamento, D. José Antonio Jiménez Jiménez.

- Vocal en representación del Departamento de Sanidad, Director General de Salud Pública, D. Francisco Falo Forniés.

- Vocal en representación del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, Dª Pilar Gómez López, Directora General de Planificación y Desarrollo Económico.

- Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, D. Francisco Javier García Ramos, Presidente del citado Consejo.

- Vocales en representación de comarcas aragonesas, propuestos por el Consejo de Cooperación Comarcal:
  - Presidente de la Comarca de Sobrarbe, D. José Manuel Bielsa Manzano.
  - Presidente de la Comarca de las Cinco Villas, D. Santos Navarro Giménez.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZK7C8BR4791M01PFI con CSV CSVZK7C8BR4791M01PFI.

- Secretario del Consejo de Dirección, D. José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director/a, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 09/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZK7C8BR4791M01PFI con CSV CSVZK7C8BR4791M01PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Aragonés del Agua

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE el 10/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV7T1ITWU0761M01PFI con CSV CSV7T1ITWU0761M01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Instituto Aragonés del Agua

Avda. José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

D. JOSÉ LUIS CASTELLANO PRATS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA,

CERTIFICA

Que el Consejo de Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

3º APROBACION CUENTAS ANUALES 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por el Decreto Legislativo 1/2001, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, y el artículo 15 de la Orden HAP/1138/2019, de 12 de septiembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2019, se eleva al Consejo de Dirección la liquidación y cuenta general del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua correspondiente al ejercicio 2019, con todos los documentos que la integran: balance, memoria, liquidación, etc., entregados a los miembros del Consejo juntamente con la convocatoria.

El resumen económico a la fecha de liquidación, 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS	**IMPORTE**	**PRESUPUESTO DE INGRESOS**	**IMPORTE**
Presupuesto inicial	73.994.658,00	Presupuesto inicial	73.994.658,00
Modificaciones netas	0,00	Modificaciones	0,00
Presupuesto definitivo	**73.994.658,00**	**Presupuesto definitivo**	**73.994.658,00**
Obligaciones reconocidas	63.703.453,34	Derechos reconocidos netos	75.035.299,59
Pagos realizados	56.924.308,72	Recaudación neta	48.744.252,30
ESTADO DE LIQUIDACION			
Obligaciones pendientes de pago ejercicio 2019	6.779.144,62	Derechos pendientes de cobro ejercicio 2019	26.291.047,29
Obligaciones pendientes de pago ejercicios cerrados	0,00	Derechos pendientes de cobro ejercicios cerrados	48.783.716,35

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE el 10/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV7T1ITWU0761M01PFI con CSV CSV7T1ITWU0761M01PFI.

Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	68.805,23	Derechos pendientes de cobro no presupuestarios	5.250.000,00
		Ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	-807.562,78
		Saldos de dudoso cobro	-17.170.750,99
		Fondos líquidos de tesorería	3.443.430,30
		Remanente de Tesorería	58.941.930,33

Tras una explicación detallada de los conceptos y cuantías que integran las cifras anteriores, el Consejo de Dirección acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar las cuentas anuales del Instituto Aragonés del Agua del ejercicio 2019 en los términos en que han sido formuladas, que incluyen la liquidación del presupuesto conforme al cuadro resumen que antecede.

2º.- Enviar, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa reguladora de esta materia, el expediente de la liquidación a la Intervención General para su unión a la Cuenta General de Liquidación y cumplimiento de los demás trámites establecidos en la vigente normativa.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica, señalando expresamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.10 del Texto Refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que el acta donde figura este acuerdo no está aprobada a fecha de hoy.

José Luis Castellano Prats
SECRETARIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO

INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

1. **Balance**
2. **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**
3. **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
   - **3.1.** Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto
   - **3.2.** Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
   - **3.3.** Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias
4. **Estado de Flujos de Efectivo**
5. **Estado de Liquidación del Presupuesto**
   - ***5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos***
     - 5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo
     - 5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo
     - 5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto
     - 5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria
   - **5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos**
     - 5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos
     - 5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos
     - 5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por conceptos
     - 5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria
   - **5.3.** Resultado Presupuestario
6. **Memoria**
   - **6.1. Organización y Actividad**.
   - **6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**
     - 6.2.1. Concesiones, conciertos y otras de colaboración público - privadas.
     - 6.2.2. Convenios.
   - **6.3.** Bases de presentación de las cuentas y normas de valoración
   - **6.4. Inmovilizado material.**
     - 6.4.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
       - 6.4.1.1. Inmovilizado material 1.
       - 6.4.1.2. Inmovilizado material 2.
     - 6.4.2. Información adicional.
       - 6.4.2.1. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
       - 6.4.2.2. Bienes recibidos en adscripción.
       - 6.4.2.3. Bienes recibidos en cesión.
       - 6.4.2.4. Bienes destinados al uso general.
   - **6.5. Inmovilizado intangible.**
     - 6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
       - 6.5.1.1. Inmovilizado material 1.
       - 6.5.1.2. Inmovilizado material 2.
     - 6.5.2. Información adicional.
       - 6.5.2.1. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
   - **6.6. Activos financieros.**
     - 6.6.1. Información relacionada con el Balance.
     - 6.6.2. Información relacionada con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.
   - **6.7. Pasivos financieros.**
     - 6.7.1. Situación y movimiento de deudas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

6.8.1. **Transferencias y Subvenciones recibidas**.

6.8.1.1. Transferencias.

6.8.1.2. Subvenciones.

6.8.2. Transferencias y Subvenciones concedidas

6.8.2.1. Transferencias.

6.8.2.2. Subvenciones.

6.9. Provisiones y contingencias.

6.9.1. Provisiones.

6.9.2. Pasivos contingentes.

6.10. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.10.1. Estado de deudores no presupuestarios.

6.10.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

6.10.3. **Estado de partidas pendientes de aplicación**.

6.10.3.1. De los cobros pendientes de aplicación.

6.10.3.2. De los pagos pendientes de aplicación.

6.11. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

6.12. Información presupuestaria.

6.12.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.12.1.1. Modificaciones de crédito.

6.12.1.2. Remanentes de crédito.

6.12.1.3. Ejecución proyectos de inversión.

6.12.1.4. Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.

6.12.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

6.12.2.1. Derechos anulados.

6.12.2.2. Derechos cancelados.

6.12.2.3. Recaudación neta.

6.12.2.4. Devolución de Ingresos.

6.12.3. **Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos**.

6.12.3.1. Obligaciones pendientes de pago.

6.12.4. Presupuestos cerrados. Presupuestos de Ingresos.

6.12.4.1. Derechos pendientes de cobro totales.

6.12.4.2. Derechos anulados.

6.12.4.3. Derechos cancelados.

6.12.5. **Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**.

6.12.6. **Gastos con financiación afectada**.

6.12.7. **Estado del Remanente de Tesorería**.

6.13. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.13.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

6.13.2. Indicadores presupuestarios.

7. PAIF

8. Plan Estratégico de Subvenciones.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

1
BALANCE

BALANCE DE SITUACIÓN. IAA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**41.519.508,14**	
	I. Inmovilizado intangible		59.349,05	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad Industrial e Intelectual		38.493,58	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		20.855,47	
	II. Inmovilizado material		41.276.912,33	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		464.663,29	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		40.812.249,04	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		183.246,76	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Créditos y valores representativos deuda		183.246,76	
	B) ACTIVO CORRIENTE		**140.595.132,34**	
	II. Existencias		73.829.673,05	
37 (397)	1. Activos constr.o adquiridos para otras ent		73.829.673,05	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		36.519.786,81	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		36.519.786,81	
	IV. Inv.financ.CP ent.grupo,multigrupo y asoc		5.250.000,00	
536, 537, 538	3. Otras inversiones		5.250.000,00	
	V. Inversiones financieras a corto plazo		21.552.242,18	
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597) (598)	2. Créditos y valores representativos deuda		21.552.242,18	
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		3.443.430,30	
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		3.443.430,30	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**182.114.640,48**	

BALANCE DE SITUACIÓN. IAA

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		**166.697.595,51**	
100	**I. Patrimonio aportado**		15.995.760,70	
	II. Patrimonio generado		150.701.834,81	
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		141.168.393,69	
129	2. Resultados del ejercicio		9.533.441,12	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**3.168.362,03**	
14	**I. Provisiones a largo plazo**		3.168.362,03	
	C) PASIVO CORRIENTE		**12.248.682,94**	
	II. Deudas a corto plazo		1.246.758,32	
520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		248.701,82	
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		998.056,50	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		11.001.924,62	
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		5.781.088,12	
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		5.152.031,27	
47	3. Administraciones Públicas		68.805,23	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**182.114.640,48**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

2
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IAA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	1) Ingresos tributarios		69.354.873,50	
720, 722, 723, 724, 725, 728, 73	a) Impuestos		69.237.419,47	
740, 742	b) Tasas		117.454,03	
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		4.460.571,69	
	a) Del ejercicio		4.460.571,69	
750	a.2) Transferencias		4.460.571,69	
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		190.423,85	
741, 705	b) Prestación de servicios		190.423,85	
776, 777	**6) Otros ingresos de gestión ordinaria**		760.223,86	
795	**7) Excesos de provisiones**		987.703,03	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**75.753.795,93**	
	8) Gastos de personal		2.341.832,23-	
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		1.839.457,39-	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		502.374,84-	
(65)	**9) Transferencias y subvenciones concedidas**		2.336.238,20-	
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		55.029.349,36-	
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		54.973.574,67-	
(63)	b) Tributos		55.774,69-	
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		940.760,69-	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**60.648.180,48-**	
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**15.105.615,45**	
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**15.105.615,45**	
	15) Ingresos financieros		19.713,00	
	b) De valores negociables y cred.act.inmovili		19.713,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		19.713,00	
	16) Gastos financieros		33.010,34-	
(660), (661), (662),(669), 76451,(66451),7628	b) Otros		33.010,34-	
	20) Deter.valor,bajas y enaj.act y pas.financ		5.558.876,99-	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		5.558.876,99-	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**5.572.174,33-**	
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**9.533.441,12**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

3.1
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2019. IAA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Patrimonio recibido en cesión	IV . Patrimonio entregado en cesión /adscripción*	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		15.995.760,70	142.026.449,32	250.413,99	0,00	0,00	0,00	158.272.624,01
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	**6.1**	0,00	250.413,99	-250.413,99	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		**15.995.760,70**	**142.276.863,31**			**0,00**	**0,00**	**158.272.624,01**
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	8.424.971,50			0,00	0,00	8.424.971,50
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			9.533.441,12			0,00	0,00	9.533.441,12
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-1.108.469,62					-1.108.469,62
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		**15.995.760,70**	**150.701.834,81**			**0,00**	**0,00**	**166.697.595,51**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

3.2.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. IAA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**0,00**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

3.3.
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. IAA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00-	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00-**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		4.460.571,69	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**4.460.571,69**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

4 FLUJO NETO DE TESORERÍA. IAA

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		73.554.811,18	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		59.984.485,91	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.157.801,45	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		38.700,74	0,00
6. Otros Cobros		12.373.823,08	0,00
B) Pagos:		70.085.245,43	0,00
7. Gastos de personal		2.333.306,52	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		2.152.336,52	0,00
9. Aprovisionamientos		54.518.618,76	0,00
10. Otros gastos de gestión		14.094,21	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		33.010,34	0,00
13. Otros pagos		11.033.879,08	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**3.469.565,75**	**0,00**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		412.736,74	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		412.736,74	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		3.994.589,99	0,00
4. Compra de inversiones reales		3.994.589,99	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**3.581.853,25-**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		489.299,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		489.299,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**489.299,00-**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		526.114,12	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**526.114,12**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**-75.472,38**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**3.518.902,68**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**3.443.430,30**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

5
ESTADOS DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.1.
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.1.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. IAA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	2.681.698,00	0,00	2.681.698,00	2.341.832,23	2.341.832,23	87,33	2.297.468,58	44.363,65	339.865,77
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	58.833.338,00	0,00	58.833.338,00	58.237.305,06	54.645.322,86	92,88	50.041.026,97	4.604.295,89	4.188.015,14
3	Gastos Financieros	55.000,00	0,00	55.000,00	33.010,34	33.010,34	60,02	33.010,34	0,00	21.989,66
4	Transferencias Corrientes	1.100.000,00	512.417,56-	587.582,44	498.681,51	396.147,97	67,42	176.828,29	219.319,68	191.434,47
Operaciones Corrientes		62.670.036,00	512.417,56-	62.157.618,44	61.110.829,14	57.416.313,40	92,37	52.548.334,18	4.867.979,22	4.741.305,04
6	Inversiones Reales	8.069.460,00	0,00	8.069.460,00	4.175.712,47	3.857.750,71	47,81	2.859.694,21	998.056,50	4.211.709,29
7	Transferencias de Capital	2.694.504,00	512.417,56	3.206.921,56	2.401.285,18	1.940.090,23	60,50	1.026.981,33	913.108,90	1.266.831,33
Operaciones de Capital		10.763.964,00	512.417,56	11.276.381,56	6.576.997,65	5.797.840,94	51,42	3.886.675,54	1.911.165,40	5.478.540,62
Operaciones No Financieras		73.434.000,00	0,00	73.434.000,00	67.687.826,79	63.214.154,34	86,08	56.435.009,72	6.779.144,62	10.219.845,66
9	Pasivos Financieros	560.658,00	0,00	560.658,00	489.302,88	489.299,00	87,27	489.299,00	0,00	71.359,00
Operaciones Financieras		560.658,00	0,00	560.658,00	489.302,88	489.299,00	87,27	489.299,00	0,00	71.359,00
	Total General	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**68.177.129,67**	**63.703.453,34**	**86,09**	**56.924.308,72**	**6.779.144,62**	**10.291.204,66**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.1.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. IAA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
12	Funcionarios	422.462,00	0,00	422.462,00	351.673,94	351.673,94	83,24	351.673,94	0,00	70.788,06
13	Laborales	1.602.850,00	0,00	1.602.850,00	1.487.783,45	1.487.783,45	92,82	1.487.783,45	0,00	115.066,55
15	Incentivos al rendimiento	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	611.755,00	0,00	611.755,00	502.374,84	502.374,84	82,12	458.011,19	44.363,65	109.380,16
17	Gastos de personal a distribuir	39.631,00	0,00	39.631,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.631,00
20	Arrendamientos	227.613,00	0,00	227.613,00	211.800,00	211.529,52	92,93	211.529,52	0,00	16.083,48
21	Reparación y conservación	13.490,00	0,00	13.490,00	22.505,29	20.371,73	151,01	19.916,77	454,96	6.881,73-
22	Material, suministros y otros	58.550.952,00	0,00	58.550.952,00	57.988.905,56	54.399.327,40	92,91	49.795.486,47	4.603.840,93	4.151.624,60
23	Indemnizaciones por razón del servicio	38.440,00	0,00	38.440,00	14.094,21	14.094,21	36,67	14.094,21	0,00	24.345,79
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	2.843,00	0,00	2.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.843,00
31	De préstamos del interior	55.000,00	0,00	55.000,00	26.090,04	26.090,04	47,44	26.090,04	0,00	28.909,96
35	De depósitos, fianzas y avales	0,00	0,00	0,00	6.920,30	6.920,30	0,00	6.920,30	0,00	6.920,30-
46	A Corporaciones Locales	1.100.000,00	512.417,56-	587.582,44	498.681,51	396.147,97	67,42	176.828,29	219.319,68	191.434,47
60	Inversiones Reales	8.069.460,00	0,00	8.069.460,00	4.175.712,47	3.857.750,71	47,81	2.859.694,21	998.056,50	4.211.709,29
76	A Corporaciones Locales	2.694.504,00	512.417,56	3.206.921,56	2.401.285,18	1.940.090,23	60,50	1.026.981,33	913.108,90	1.266.831,33
91	Amortización de Préstamos	560.658,00	0,00	560.658,00	489.302,88	489.299,00	87,27	489.299,00	0,00	71.359,00
	Total General	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**68.177.129,67**	**63.703.453,34**	**86,09**	**56.924.308,72**	**6.779.144,62**	**10.291.204,66**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.1.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	172.635,00	0,00	172.635,00	144.952,90	144.952,90	83,96	144.952,90	0,00	27.682,10
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	249.827,00	0,00	249.827,00	206.721,04	206.721,04	82,75	206.721,04	0,00	43.105,96
130	Laboral fijo	1.602.850,00	0,00	1.602.850,00	1.487.783,45	1.487.783,45	92,82	1.487.783,45	0,00	115.066,55
151	Gratificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160	Cuotas Sociales	579.228,00	0,00	579.228,00	491.591,84	491.591,84	84,87	447.228,19	44.363,65	87.636,16
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no Laboral	6.000,00	0,00	6.000,00	271,82	271,82	4,53	271,82	0,00	5.728,18
162	Gastos sociales de Personal Laboral	14.000,00	0,00	14.000,00	2.718,18	2.718,18	19,42	2.718,18	0,00	11.281,82
165	Fondo de Acción Social	12.527,00	0,00	12.527,00	7.793,00	7.793,00	62,21	7.793,00	0,00	4.734,00
170	Fondo de Incremento Normativo	39.631,00	0,00	39.631,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.631,00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	210.000,00	0,00	210.000,00	211.800,00	211.529,52	100,73	211.529,52	0,00	1.529,52-
204	Arrendamientos de material de transporte	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	2.613,00	0,00	2.613,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.613,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	1.245,00	0,00	1.245,00	14.205,26	12.071,70	969,61	11.616,74	454,96	10.826,70-
214	Reparación y conservación material de transporte	2.245,00	0,00	2.245,00	3.914,18	3.914,18	174,35	3.914,18	0,00	1.669,18-
215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	4.149,37	4.149,37	41,49	4.149,37	0,00	5.850,63
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	236,48	236,48	0,00	236,48	0,00	236,48-
220	Material de oficina	22.793,00	0,00	22.793,00	11.863,12	11.863,12	52,05	11.863,12	0,00	10.929,88
221	Suministros	26.942,00	0,00	26.942,00	35.133,32	35.133,32	130,40	35.133,32	0,00	8.191,32-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
222	Comunicaciones	513.000,00	0,00	513.000,00	299.799,59	299.151,30	58,31	299.151,30	0,00	213.848,70
223	Transporte	2.200,00	0,00	2.200,00	401,17	401,17	18,23	401,17	0,00	1.798,83
224	Primas de seguros	1.960,00	0,00	1.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.960,00
225	Tributos	925,00	0,00	925,00	55.774,69	55.774,69	6.029,70	55.774,69	0,00	54.849,69-
226	Gastos diversos	440.477,00	0,00	440.477,00	112.543,08	112.175,24	25,47	75.411,34	36.763,90	328.301,76
227	Trabajos realizados por otras empresas	57.542.655,00	0,00	57.542.655,00	57.473.390,59	53.884.828,56	93,64	49.317.751,53	4.567.077,03	3.657.826,44
230	Dietas	12.019,00	0,00	12.019,00	4.282,06	4.282,06	35,63	4.282,06	0,00	7.736,94
231	Locomoción	13.868,00	0,00	13.868,00	9.812,15	9.812,15	70,75	9.812,15	0,00	4.055,85
239	Otras indemnizaciones	12.553,00	0,00	12.553,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.553,00
251	Gastos de realización de cursos	2.843,00	0,00	2.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.843,00
310	Intereses de Préstamos del interior	55.000,00	0,00	55.000,00	26.090,04	26.090,04	47,44	26.090,04	0,00	28.909,96
352	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	6.920,30	6.920,30	0,00	6.920,30	0,00	6.920,30-
460	A Corporaciones Locales	1.100.000,00	512.417,56-	587.582,44	498.681,51	396.147,97	67,42	176.828,29	219.319,68	191.434,47
600	Terrenos y bienes naturales	550.000,00	0,00	550.000,00	354.362,29	354.362,29	64,43	354.362,29	0,00	195.637,71
605	Mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	301,11	301,11	3,01	301,11	0,00	9.698,89
607	Bienes destinados para uso general	7.509.460,00	0,00	7.509.460,00	3.821.049,07	3.503.087,31	46,65	2.505.030,81	998.056,50	4.006.372,69
760	A Corporaciones Locales	2.694.504,00	512.417,56	3.206.921,56	2.401.285,18	1.940.090,23	60,50	1.026.981,33	913.108,90	1.266.831,33
910	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	560.658,00	0,00	560.658,00	489.302,88	489.299,00	87,27	489.299,00	0,00	71.359,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	Total General	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**68.177.129,67**	**63.703.453,34**	**86,09**	**56.924.308,72**	**6.779.144,62**	**10.291.204,66**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.1.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	103.077,00	0,00	103.077,00	82.820,61	82.820,61	80,35	82.820,61	0,00	20.256,39
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	27.086,00	0,00	27.086,00	28.351,56	28.351,56	104,67	28.351,56	0,00	1.265,56-
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	42.472,00	0,00	42.472,00	33.780,73	33.780,73	79,54	33.780,73	0,00	8.691,27
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	83.973,00	0,00	83.973,00	69.559,44	69.559,44	82,84	69.559,44	0,00	14.413,56
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	165.854,00	0,00	165.854,00	137.161,60	137.161,60	82,70	137.161,60	0,00	28.692,40
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	892.010,00	0,00	892.010,00	827.963,49	827.963,49	92,82	827.963,49	0,00	64.046,51
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	66.649,00	0,00	66.649,00	66.684,74	66.684,74	100,05	66.684,74	0,00	35,74-
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	222.145,00	0,00	222.145,00	206.617,13	206.617,13	93,01	206.617,13	0,00	15.527,87
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	422.046,00	0,00	422.046,00	386.518,09	386.518,09	91,58	386.518,09	0,00	35.527,91
151000/91002	Gratificaciones de Personal Funcionario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160000/91002	Seguridad social	579.228,00	0,00	579.228,00	491.591,84	491.591,84	84,87	447.228,19	44.363,65	87.636,16
161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	3.000,00	0,00	3.000,00	271,82	271,82	9,06	271,82	0,00	2.728,18
161109/91002	Otros g sociales p funcionario y no laboral docent	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	8.000,00	0,00	8.000,00	2.718,18	2.718,18	33,98	2.718,18	0,00	5.281,82
162109/91002	Otros gastos sociales personal laboral docente	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
165000/91002	Fondo de Acción Social	12.527,00	0,00	12.527,00	7.793,00	7.793,00	62,21	7.793,00	0,00	4.734,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	39.631,00	0,00	39.631,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.631,00
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	210.000,00	0,00	210.000,00	211.800,00	211.529,52	100,73	211.529,52	0,00	1.529,52-
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
205000/91002	Arrendamientos de mobiliario y enseres	2.613,00	0,00	2.613,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.613,00
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	1.245,00	0,00	1.245,00	14.205,26	12.071,70	969,61	11.616,74	454,96	10.826,70-
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	2.245,00	0,00	2.245,00	3.914,18	3.914,18	174,35	3.914,18	0,00	1.669,18-
215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	4.149,37	4.149,37	41,49	4.149,37	0,00	5.850,63
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	236,48	236,48	0,00	236,48	0,00	236,48-
220000/91002	Ordinario no inventariable	13.868,00	0,00	13.868,00	8.750,96	8.750,96	63,10	8.750,96	0,00	5.117,04
220001/91002	Mobiliario y enseres	1.000,00	0,00	1.000,00	178,84	178,84	17,88	178,84	0,00	821,16
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	1.000,00	0,00	1.000,00	750,00	750,00	75,00	750,00	0,00	250,00
220003/91002	Libros y otras publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	1.271,58	1.271,58	42,39	1.271,58	0,00	1.728,42
220004/91002	Material informático	925,00	0,00	925,00	833,28	833,28	90,08	833,28	0,00	91,72
220009/91002	Otro material de oficina	3.000,00	0,00	3.000,00	78,46	78,46	2,62	78,46	0,00	2.921,54
221000/91002	Energía eléctrica	20.000,00	0,00	20.000,00	12.586,47	12.586,47	62,93	12.586,47	0,00	7.413,53
221001/91002	Agua	2.000,00	0,00	2.000,00	2.450,63	2.450,63	122,53	2.450,63	0,00	450,63-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
221003/91002	Combustibles	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
221004/91002	Vestuario	1.017,00	0,00	1.017,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.017,00
221009/91002	Otros suministros	925,00	0,00	925,00	20.096,22	20.096,22	2.172,56	20.096,22	0,00	19.171,22-
222000/91002	Telefónicas	1.000,00	0,00	1.000,00	1.033,45	385,16	38,52	385,16	0,00	614,84
222001/91002	Postales	512.000,00	0,00	512.000,00	298.766,14	298.766,14	58,35	298.766,14	0,00	213.233,86
223000/91002	Transporte	2.200,00	0,00	2.200,00	401,17	401,17	18,23	401,17	0,00	1.798,83
224001/91002	Primas de vehículos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
224003/91002	Otros riesgos	960,00	0,00	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960,00
225000/91002	Tributos locales	925,00	0,00	925,00	55.018,17	55.018,17	5.947,91	55.018,17	0,00	54.093,17-
225001/91002	Tributos autonómicos	0,00	0,00	0,00	700,27	700,27	0,00	700,27	0,00	700,27-
225002/91002	Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	56,25	56,25	0,00	56,25	0,00	56,25-
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	6.383,00	0,00	6.383,00	1.663,62	1.663,62	26,06	1.211,40	452,22	4.719,38
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	118.905,00	80.000,00-	38.905,00	5.384,35	5.384,35	13,84	5.384,35	0,00	33.520,65
226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	290.000,00	0,00	290.000,00	2.800,00	2.800,00	0,97	2.800,00	0,00	287.200,00
226005/91002	Reuniones y conferencias	24.000,00	80.000,00	104.000,00	102.695,11	102.327,27	98,39	66.015,59	36.311,68	1.672,73
226009/91002	Otros gastos diversos	1.189,00	0,00	1.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.189,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
227000/91002	Limpieza y aseo	40.000,00	0,00	40.000,00	36.228,93	31.249,88	78,12	31.249,88	0,00	8.750,12
227001/91002	Seguridad	10.000,00	0,00	10.000,00	11.256,48	11.256,48	112,56	10.336,47	920,01	1.256,48-
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	450.000,00	0,00	450.000,00	22.869,00	22.869,00	5,08	1.815,00	21.054,00	427.131,00
227007/91002	Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	54.466.829,00	0,00	54.466.829,00	54.876.756,34	51.326.527,28	94,23	47.108.852,54	4.217.674,74	3.140.301,72
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2.575.826,00	0,00	2.575.826,00	2.526.279,84	2.492.925,92	96,78	2.165.497,64	327.428,28	82.900,08
230000/91002	Dietas	12.019,00	0,00	12.019,00	4.282,06	4.282,06	35,63	4.282,06	0,00	7.736,94
231000/91002	Locomoción	13.868,00	0,00	13.868,00	9.812,15	9.812,15	70,75	9.812,15	0,00	4.055,85
239000/91002	Otras indemnizaciones	12.553,00	0,00	12.553,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.553,00
251000/91002	Realización de cursos de formación interna	2.843,00	0,00	2.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.843,00
310000/91002	Intereses Ptmos. Inter. con Entidades Crédito	55.000,00	0,00	55.000,00	26.090,04	26.090,04	47,44	26.090,04	0,00	28.909,96
352000/91002	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	6.920,30	6.920,30	0,00	6.920,30	0,00	6.920,30-
460003/91002	Fondo Cooperación Municipal	600.000,00	512.417,56-	87.582,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.582,44
460057/91002	Transf. Ayunt. Mantenimiento E.D.A.R.	25.000,00	0,00	25.000,00	23.681,51	23.681,51	94,73	23.681,51	0,00	1.318,49
460110/91002	Mantenimiento EDAR de Jaca	475.000,00	0,00	475.000,00	475.000,00	372.466,46	78,41	153.146,78	219.319,68	102.533,54
600000/91002	Terrenos y bienes naturales	550.000,00	0,00	550.000,00	354.362,29	354.362,29	64,43	354.362,29	0,00	195.637,71
605000/91002	Mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	301,11	301,11	3,01	301,11	0,00	9.698,89

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
607000/91002	Bienes destinados para uso general	7.509.460,00	0,00	7.509.460,00	3.821.049,07	3.503.087,31	46,65	2.505.030,81	998.056,50	4.006.372,69
760132/91002	Ciclo Urbano del Agua	2.634.504,00	512.417,56	3.146.921,56	2.401.285,18	1.940.090,23	61,65	1.026.981,33	913.108,90	1.206.831,33
760154/91002	Subv. Ayun. Fiscal. Recuperación Terrenos	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	560.658,00	0,00	560.658,00	489.302,88	489.299,00	87,27	489.299,00	0,00	71.359,00
	Total Programa	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**68.177.129,67**	**63.703.453,34**	**86,09**	**56.924.308,72**	**6.779.144,62**	**10.291.204,66**
	Total SECCION	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**68.177.129,67**	**63.703.453,34**	**86,09**	**56.924.308,72**	**6.779.144,62**	**10.291.204,66**
	Total General	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**68.177.129,67**	**63.703.453,34**	**86,09**	**56.924.308,72**	**6.779.144,62**	**10.291.204,66**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.2.
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.2.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. IAA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
2	Impuestos Indirectos	66.155.525,00	0,00	66.155.525,00	69.447.148,93	209.729,46	0,00	69.237.419,47	104,66	47.470.613,46	21.766.806,01	3.081.894,47
3	Tasas y otros ingresos	850.000,00	0,00	850.000,00	1.068.101,74	0,00	0,00	1.068.101,74	125,66	1.024.495,42	43.606,32	218.101,74
4	Transferencias Corrientes	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	100,00	0,00	600.000,00	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	32.704,00	0,00	32.704,00	19.713,00	0,00	0,00	19.713,00	60,28	19.068,87	644,13	12.991,00-
	Operaciones Corrientes	67.638.229,00	0,00	67.638.229,00	71.134.963,67	209.729,46	0,00	70.925.234,21	104,86	48.514.177,75	22.411.056,46	3.287.005,21
7	Transferencias de Capital	6.070.263,00	0,00	6.070.263,00	3.860.571,69	0,00	0,00	3.860.571,69	63,60	0,00	3.860.571,69	2.209.691,31-
	Operaciones de Capital	6.070.263,00	0,00	6.070.263,00	3.860.571,69	0,00	0,00	3.860.571,69	63,60	0,00	3.860.571,69	2.209.691,31-
	Operaciones No Financieras	73.708.492,00	0,00	73.708.492,00	74.995.535,36	209.729,46	0,00	74.785.805,90	101,46	48.514.177,75	26.271.628,15	1.077.313,90
8	Activos Financieros	286.166,00	0,00	286.166,00	249.493,69	0,00	0,00	249.493,69	87,18	230.074,55	19.419,14	36.672,31-
	Operaciones Financieras	286.166,00	0,00	286.166,00	249.493,69	0,00	0,00	249.493,69	87,18	230.074,55	19.419,14	36.672,31-
	Total General	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**75.245.029,05**	**209.729,46**	**0,00**	**75.035.299,59**	**101,41**	**48.744.252,30**	**26.291.047,29**	**1.040.641,59**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.2.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. IAA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
23	Impuestos Medioambientales	66.155.525,00	0,00	66.155.525,00	69.447.148,93	209.729,46	0,00	69.237.419,47	104,66	47.470.613,46	21.766.806,01	3.081.894,47
32	Tasas	50.000,00	0,00	50.000,00	117.454,03	0,00	0,00	117.454,03	234,91	117.454,03	0,00	67.454,03
33	Precios Públicos	100.000,00	0,00	100.000,00	190.423,85	0,00	0,00	190.423,85	190,42	146.817,53	43.606,32	90.423,85
39	Otros ingresos	700.000,00	0,00	700.000,00	760.223,86	0,00	0,00	760.223,86	108,60	760.223,86	0,00	60.223,86
45	De Comunidades Autónomas	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	100,00	0,00	600.000,00	0,00
52	Intereses de depósitos	32.704,00	0,00	32.704,00	19.713,00	0,00	0,00	19.713,00	60,28	19.068,87	644,13	12.991,00-
75	De Comunidades Autónomas	6.070.263,00	0,00	6.070.263,00	3.860.571,69	0,00	0,00	3.860.571,69	63,60	0,00	3.860.571,69	2.209.691,31-
82	Reintegro de préstamos concedidos	286.166,00	0,00	286.166,00	249.493,69	0,00	0,00	249.493,69	87,18	230.074,55	19.419,14	36.672,31-
	Total General	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**75.245.029,05**	**209.729,46**	**0,00**	**75.035.299,59**	**101,41**	**48.744.252,30**	**26.291.047,29**	**1.040.641,59**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.2.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
230	Impuesto s/contaminación de las aguas	66.155.525,00	0,00	66.155.525,00	69.447.148,93	209.729,46	0,00	69.237.419,47	104,66	47.470.613,46	21.766.806,01	3.081.894,47
329	Tasas de varios departamentos	50.000,00	0,00	50.000,00	117.454,03	0,00	0,00	117.454,03	234,91	117.454,03	0,00	67.454,03
330	P.Públicos Departamentos y O. Públicos C.Autónoma	100.000,00	0,00	100.000,00	190.423,85	0,00	0,00	190.423,85	190,42	146.817,53	43.606,32	90.423,85
395	Multas y sanciones	100.000,00	0,00	100.000,00	64.794,18	0,00	0,00	64.794,18	64,79	64.794,18	0,00	35.205,82-
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	50.000,00	0,00	50.000,00	475.575,46	0,00	0,00	475.575,46	951,15	475.575,46	0,00	425.575,46
398	Recargos de apremio e intereses de demora	550.000,00	0,00	550.000,00	219.854,22	0,00	0,00	219.854,22	39,97	219.854,22	0,00	330.145,78-
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	100,00	0,00	600.000,00	0,00
520	Ingresos financieros	32.704,00	0,00	32.704,00	19.713,00	0,00	0,00	19.713,00	60,28	19.068,87	644,13	12.991,00-
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	6.070.263,00	0,00	6.070.263,00	3.860.571,69	0,00	0,00	3.860.571,69	63,60	0,00	3.860.571,69	2.209.691,31-
821	Reintegro de préstamos a largo plazo	286.166,00	0,00	286.166,00	249.493,69	0,00	0,00	249.493,69	87,18	230.074,55	19.419,14	36.672,31-
	Total General	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**75.245.029,05**	**209.729,46**	**0,00**	**75.035.299,59**	**101,41**	**48.744.252,30**	**26.291.047,29**	**1.040.641,59**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.2.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. IAA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	66.155.525,00	0,00	66.155.525,00	69.447.148,93	209.729,46	0,00	69.237.419,47	104,66	47.470.613,46	21.766.806,01	3.081.894,47
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	50.000,00	0,00	50.000,00	96.954,03	0,00	0,00	96.954,03	193,91	96.954,03	0,00	46.954,03
329049/91003	TASA 49.- CLASIF.APROB. PLANES EMERG. P.E.BALSAS	0,00	0,00	0,00	20.500,00	0,00	0,00	20.500,00	0,00	20.500,00	0,00	20.500,00
330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	100.000,00	0,00	100.000,00	190.423,85	0,00	0,00	190.423,85	190,42	146.817,53	43.606,32	90.423,85
395100/91003	Multas y sanciones	100.000,00	0,00	100.000,00	64.794,18	0,00	0,00	64.794,18	64,79	64.794,18	0,00	35.205,82-
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	50.000,00	0,00	50.000,00	475.575,46	0,00	0,00	475.575,46	951,15	475.575,46	0,00	425.575,46
398001/91003	Recargo de apremio	500.000,00	0,00	500.000,00	208.822,86	0,00	0,00	208.822,86	41,76	208.822,86	0,00	291.177,14-
398002/91003	Intereses de demora	50.000,00	0,00	50.000,00	11.031,36	0,00	0,00	11.031,36	22,06	11.031,36	0,00	38.968,64-
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	100,00	0,00	600.000,00	0,00
520000/91003	Intereses	32.704,00	0,00	32.704,00	19.713,00	0,00	0,00	19.713,00	60,28	19.068,87	644,13	12.991,00-
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	6.070.263,00	0,00	6.070.263,00	3.860.571,69	0,00	0,00	3.860.571,69	63,60	0,00	3.860.571,69	2.209.691,31-
821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	286.166,00	0,00	286.166,00	249.493,69	0,00	0,00	249.493,69	87,18	230.074,55	19.419,14	36.672,31-
	Total General	**73.994.658,00**	**0,00**	**73.994.658,00**	**75.245.029,05**	**209.729,46**	**0,00**	**75.035.299,59**	**101,41**	**48.744.252,30**	**26.291.047,29**	**1.040.641,59**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

5.3.
RESULTADO PRESUPUESTARIO

5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO. IAA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	70.925.234,21	57.416.313,40		13.508.920,81
b) Operaciones de capital	3.860.571,69	5.797.840,94		1.937.269,25-
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**74.785.805,90**	**63.214.154,34**		**11.571.651,56**
d) Activos financieros	249.493,69	0,00		249.493,69
e) Pasivos financieros	0,00	489.299,00		489.299,00-
2. Total operaciones financieras (d+e)	**249.493,69**	**489.299,00**		**239.805,31-**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**75.035.299,59**	**63.703.453,34**		**11.331.846,25**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**11.331.846,25**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6 MEMORIA

Instituto Aragonés del Agua

Avda. José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

6. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA (IAA)

Elaborada conforme a la Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CONTEXTO JURÍDICO Y PLAZO PARA FORMULAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 58 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, establece que "*los presupuestos de los organismos públicos y empresas se liquidarán a 31 de diciembre del año natural correspondiente*."

El artículo 15 de la Orden HAP/1138/2019, de 12 de septiembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2019 y la apertura del ejercicio 2020, establece para las Entidades de Derecho Público, Empresas, Fundaciones, Consorcios y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que la rendición de cuentas anuales tendrá lugar antes del 1 de junio de 2020, por conducto de la Intervención General para su inclusión en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin embargo, esta previsión ha sido alterada por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que determinó la suspensión de términos y la interrupción de los plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, cuyo fin lo ha impuesto la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, merced a la cual los plazos se reanudan desde el día 1 de junio de 2020.

En el artículo 48 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, regula las medidas extraordinarias aplicables en relación con los plazos de formulación y rendición de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de las entidades del sector público estatal, aplicables supletoriamente a las entidades del sector público autonómico, según se establece en su punto 3, siendo de aplicación por tanto al I.A.A.

Así, conforme al artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para los plazos fijados en meses o en años, una vez determinado, el que habría sido día final del plazo si no hubiera sido suspendido, se añadirá, sin solución de continuidad, el número de días que hubiese durado la suspensión y al

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

último día que resulte se le aplicará, en su caso, lo dispuesto en el artículo 30.5 de la citada ley, prorrogándolo al primer día hábil siguiente si el último día fuese inhábil. La suspensión se ha prolongado desde el día 14 de marzo al día 31 de mayo ambos inclusive, lo que supone un periodo de 79 días, lo que desplaza la fecha prevista del 1 de junio al 18 de agosto de 2020.

Esta suspensión de plazos administrativos, junto con la paralización o ralentización de la actividad administrativa determinada por la necesidad de observar las limitaciones derivadas del estado de alarma, ha retrasado la rendición de cuentas del año 2019 que, no obstante, se hace antes de la fecha límite derivada de esta situación.

Los artículos 84 de la mencionada Ley de Hacienda y 15.2 de la Orden HAP/1138/2019 establecen que las Cuentas contendrán como mínimo los siguientes documentos: Cuentas anuales, Informe de auditoría financiera, en caso de que se haya realizado, estado de ejecución del PAIF, liquidación de los presupuestos de explotación y capital, estados demostrativos de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación, con detalle del ente que las ha concedido, se incorpora también el Seguimiento del Plan estratégico de subvenciones y el documento acreditativo de la aprobación de cuentas por el órgano competente.

En cumplimiento de las expresadas disposiciones y demás concordantes relativas a esta materia, se formula la liquidación del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua (en adelante, IAA) del ejercicio 2019, de la que forma parte la presente memoria descriptiva de las actuaciones realizadas en dicho ejercicio, que se atiene a los apartados detallados para esta clase de documentos en la Tercera Parte del Plan de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Orden de 14 de marzo de 1994, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (B.O.A. nº 67, de 21/12/1994).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.1 ORGANIZACION Y ACTIVIDAD

6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

6.1.1 Norma de creación de la entidad

El IAA es una entidad de derecho público creada en 2001 por la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón. Su regulación actual viene contenida en la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón (en adelante, LARA), que deroga la anterior.

6.1.2 Actividad principal de la entidad.

Conforme al artículo 18 de su actual ley reguladora, corresponde al IAA el ejercicio de las potestades, funciones y servicios de competencia de la Administración hidráulica de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la legislación estatal de aguas, en esta ley y en el resto del ordenamiento jurídico.

Como funciones concretas del Instituto en el ámbito de aplicación de esta ley, el artículo 19 de la LARA enumera las siguientes:

a) En materia de planificación hidrológica:

1.º La creación y gestión del Registro del Agua de Aragón, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 15.

2.º La participación en la planificación hidrológica de las cuencas de los ríos Ebro, Tajo y Júcar, así como en las Juntas de Gobierno y en el resto de órganos de participación de los organismos de cuenca, en los términos previstos en la legislación estatal.

3.º Establecer objetivos para la protección ambiental de las aguas superficiales continentales y aguas subterráneas que discurran por territorio aragonés.

4.º Regular y establecer el apoyo técnico y las medidas de auxilio económico y fomento a las entidades locales, otras entidades y particulares para la realización de los objetivos de la planificación hidrológica estatal con carácter complementario a las establecidas por la Administración General del Estado.

5.º Programar y articular los programas de medidas previstos y aprobados en el proceso de planificación hidrológica.

6.º Instar a los organismos de cuenca a realizar adquisiciones de derechos de uso del agua para atender fines de interés autonómico, en aquellas cuencas hidrográficas con territorio aragonés.

b) En materia de ordenación:

1.º Analizar y proponer los sistemas supramunicipales de gestión de las infraestructuras del ciclo integral del agua de uso urbano.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

2.º Proponer la determinación de aglomeraciones urbanas a los efectos de la depuración de aguas residuales, así como organizar y articular los sistemas de explotación acorde a las previsiones de la planificación hidrológica.

3.º Proponer la definición de los estándares de calidad de los servicios públicos del agua y utilización eficiente de las infraestructuras de regulación, generación y regeneración y transporte del ciclo integral del agua de uso urbano.

4.º Ordenar en el nivel supramunicipal los servicios de aducción y depuración.

5.º El ejercicio de las funciones de inspección y control de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración, en particular las relativas a los caudales circulantes, vertidos y contaminación dentro de sus competencias.

c) En materia de dominio público hidráulico:

1.º Tramitar, y en su caso otorgar, concesiones y autorizaciones para los usos del agua y su control, recaudar los correspondientes cánones, así como administrar y vigilar el dominio público hidráulico, cuando la competencia corresponda a la Comunidad Autónoma de Aragón, o medie convenio o encomienda con la Administración General del Estado, en los términos previstos en la ley de aguas, la presente ley y el resto del ordenamiento jurídico.

2.º Controlar y tutelar el dominio público hidráulico, participando en las funciones de policía sobre los aprovechamientos y, en particular, sobre los sistemas de abastecimiento y depuración de las aguas, mantenimiento y control de las obras hidráulicas de competencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. En tanto no sea efectivo el convenio o encomienda a los que se refieren el párrafo anterior, el Instituto Aragonés del Agua emitirá informe previo preceptivo sobre los expedientes que tramiten los organismos de cuenca en el ejercicio de sus competencias sobre la utilización y aprovechamiento del dominio público hidráulico.

3.º Ejecutar las competencias en materia de medio ambiente en relación con la protección de las aguas continentales, velando especialmente por la calidad de las aguas en los espacios de la Red Natural de Aragón, y singularmente en las reservas naturales y refugios de fauna silvestre vinculados a medios acuáticos, así como los humedales de importancia internacional, los humedales singulares, los ibones y glaciares, e impulsando la declaración y protección de las reservas naturales fluviales, para su incorporación a los planes hidrológicos de las demarcaciones con territorio aragonés, con la finalidad de preservar, sin alteraciones, aquellos tramos de ríos con escasa o nula intervención humana. Estas reservas se circunscribirán estrictamente a los bienes de dominio público hidráulico, y serán gestionadas por el Gobierno de Aragón aquellas cuyo territorio se encuentre íntegramente en la Comunidad, en virtud de las competencias en espacios naturales protegidos, sin perjuicio de las competencias de la Administración General del Estado.

4.º Llevar el Registro de Aguas de Aragón y de los vertidos que puedan afectar al recurso, coordinado con la gestión de los registros de la Administración General del Estado, en el ejercicio de las competencias exclusivas o como encomienda, transferencia o convenio.

5.º Establecer las limitaciones en el uso de las zonas inundables que se estimen necesarias para garantizar la seguridad de las personas y los bienes.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.º Aprobar, en coordinación con la Administración General del Estado, los deslindes del dominio público hidráulico en el territorio aragonés.

7.º La intervención administrativa en las autorizaciones de vertidos a cauce público.

d) En materia de infraestructuras del agua:

1.º Planificar, programar y ejecutar las infraestructuras del agua declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como ejecutar las restantes actuaciones que puedan establecerse en los convenios de colaboración, incluidas obras de interés general, cuando medie convenio o encomienda de la Administración General del Estado.

2.º Elaborar los planes de explotación y gestión de las infraestructuras del agua existentes, así como el establecimiento de normas de explotación de estas infraestructuras, cuando sean de competencia de la Comunidad Autónoma, o medie convenio o encomienda de la Administración General del Estado.

3.º Planificar, programar y, en su caso, gestionar, en colaboración, a petición, conjuntamente o por delegación de competencias de las entidades locales, las infraestructuras de aducción, depuración y saneamiento en el territorio aragonés, ya sean estas infraestructuras autonómicas, municipales o supramunicipales, debiendo valorarse en cada caso los sistemas más eficientes económica y técnicamente, y sin perjuicio de las competencias de las entidades locales.

4.º Coordinar las actuaciones de las administraciones competentes en materia de abastecimiento y saneamiento en el territorio de Aragón.

5.º Definir objetivos de eficiencia de las infraestructuras y criterios técnicos en su diseño. En el supuesto de que las infraestructuras a ejecutar lo sean como consecuencia de encomiendas de gestión, estos objetivos y criterios deberán ser establecidos de común acuerdo con las entidades que encomienden la gestión una vez estudiadas las diferentes posibilidades técnicas, económicas y de eficiencia, en el caso de que afecte de forma directa a sus intereses.

6.º La clasificación de presas, embalses y balsas que sean competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y la aprobación de las normas de explotación y de los planes de emergencia de aquellas que lo precisen, previamente a su inscripción en el registro.

e) En materia de prevención de efectos de la sequía e inundaciones con efectos autonómicos:

1.º Definir un sistema global de indicadores que permitan prever las situaciones de sequía y sirva de referencia general para la declaración formal de situaciones de alerta y eventual sequía, así como parámetros para posibles indemnizaciones.

2.º Participar en la elaboración de un sistema de información geográfica de zonas inundables y adopción de medidas para su difusión, en colaboración con los servicios de protección civil y de ordenación territorial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.º Colaborar con las administraciones competentes en materia de protección civil y ordenación territorial y urbanística y del medio rural, en los planes de gestión del riesgo de inundación que sean necesarios por sus efectos potenciales de generación de daños sobre personas y bienes.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

4.º Elaborar, ejecutar, impulsar y colaborar con otras administraciones en la elaboración de planes medioambientales que permitan la adopción de medidas globales en la lucha contra la sequía y las inundaciones.

f) En otras materias:

1.º Propiciar cauces de participación ciudadana en las decisiones relacionadas con el agua en Aragón.

2.º Informar los instrumentos de ordenación territorial y los de planeamiento urbanístico, desde la perspectiva de la disponibilidad de recursos hídricos y de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración, antes de su aprobación inicial y definitiva.

3.º Gestionar los recursos económicos y financieros que le atribuye la ley, y elaborar su presupuesto.

4.º Fomentar la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías del agua.

5.º Recabar la información que reglamentariamente se determine y que deberán suministrar las administraciones públicas y usuarios en general.

6.º Gestionar y recaudar el Impuesto sobre la contaminación de las aguas, regulado en esta ley, y los tributos previstos en la normativa en materia de aguas.

7.º Divulgar la información en materia de agua, y sensibilizar sobre el ahorro, los buenos usos, las mejores técnicas disponibles y, en general, cuantas acciones y actuaciones realice el Instituto Aragonés del Agua para conseguir los objetivos y fines previstos en esta ley.

El apartado tercero de este artículo dispone que el IAA potenciará e impulsará la gestión de los servicios públicos relacionados con los recursos hídricos en cualquiera de sus ciclos, al objeto de garantizar un control, calidad y servicio accesible, ante un bien de primera necesidad.

6.1.3 Régimen jurídico.

El artículo 20 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, establece la normativa aplicable al IAA, que es la propia ley, las disposiciones reglamentarias que la desarrollen y la legislación sobre administración y hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se indican a continuación las principales normas reglamentarias que regulan la actividad sectorial del Instituto:

Decreto 205/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la clasificación y registro de seguridad presas, embalses y balsas competencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Decreto 38/2004, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, que ha sido modificado por Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 27 de diciembre de 2012 (a la que se dio publicidad por Orden de 25 de marzo de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente) y por el Decreto 176/2018, de 9 de octubre. Con el fin de clarificar la

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

normativa y ofrecer mayor seguridad jurídica en su aplicación, se ha elaborado un Texto Refundido del Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, que está en la página web del Instituto.

Decreto 218/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión del Agua y del Procedimiento para la formación de las Bases de la Política del Agua en Aragón.

Reglamento regulador del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas: Decreto 266/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, modificado por Decreto 206/2008, de 21 de octubre. Este reglamento se complementa con las órdenes del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 22 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo II del Reglamento regulador del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de 3 de agosto de 2015 (esta conjunta con el Consejero de Hacienda y Administración Pública), por la que se regula la transferencia de la información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua al Instituto Aragonés del Agua para la recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas.

Decreto 141/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador del cobro de las cargas urbanísticas vinculadas a la ampliación y refuerzo de infraestructuras de saneamiento y depuración.

6.1.4 Régimen económico financiero.

El régimen económico-financiero y patrimonial del Instituto viene regulado en los siguientes artículos del Capítulo III del Título III de la Ley 10/2014:

Artículo 24. Patrimonio.

1. Los bienes del Instituto Aragonés del Agua forman parte del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y, a tales efectos, se regirán por lo dispuesto en la presente ley, por las leyes especiales que le sean de aplicación y por la ley de patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Constituyen el patrimonio del Instituto Aragonés del Agua los bienes y derechos que pueda adquirir con fondos procedentes de su presupuesto y los que, por cualquier otro título jurídico, pueda recibir de la Administración de la Comunidad Autónoma o de otras administraciones públicas.

3. Los bienes que se le adscriban para el cumplimiento de sus funciones por la Administración de la Comunidad Autónoma o el resto de las Administraciones públicas, no variarán su calificación jurídica original y no podrán ser enajenados o permutados por el Instituto Aragonés del Agua. En todo caso corresponderá al Instituto su utilización, administración y explotación

Artículo 26. Régimen económico-financiero.

1. El Instituto Aragonés del Agua elaborará anualmente el anteproyecto de presupuesto, el programa de actuación, inversiones y financiación y demás documentación complementaria del

mismo, de conformidad con lo establecido en la ley de hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. La concesión de avales y operaciones de endeudamiento del Instituto Aragonés del Agua deberán acomodarse, en todo caso, a los límites individuales y cuantías globales asignados para tales fines en la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, comunicándose a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón dentro del mes siguiente a su realización.

3. El Instituto sujetará su contabilidad al plan de contabilidad pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. El Instituto Aragonés del Agua estará sometido al régimen de control económico-financiero realizado por la intervención general en los términos establecidos en la normativa aplicable en materia de hacienda en Aragón.

6.1.5 Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Los recursos económicos del Instituto vienen enumerados en el artículo 25 de la LARA, que considera como tales:

"a) Los productos y rentas de su patrimonio y los de la explotación de las obras cuando le sean encomendados por la Administración General del Estado, las entidades locales y los particulares.

b) Las asignaciones presupuestarias que se establezcan en las leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, las recibidas de la Administración General del Estado, o de cualquier ente público o privado para el cumplimiento de sus funciones.

c) Los procedentes del impuesto sobre la contaminación de las aguas, de los tributos regulados por esta ley, y de los cánones para la recuperación de los costes asociados a la gestión del agua, incluyendo los costes ambientales.

d) Las tasas por la prestación de los servicios que desarrolla, con sujeción al régimen jurídico de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

e) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

f) El producto de las aportaciones que en su caso se fijen para los beneficiarios de obras o actuaciones específicas.

g) Las aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados y otras aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares.

h) Los procedentes de sanciones e indemnizaciones por daños al dominio público hidráulico aragonés.

i) Los demás ingresos de derecho público o privado que esté autorizado a percibir o que se le pudiera asignar".

6.1.6 Régimen de contratación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Conforme a la previsión del artículo 3.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, forman parte del sector público, y por tanto les resulta de aplicación el régimen establecido en la misma "*g) Las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al sector público o dependientes del mismo*".

De forma coherente con esta regulación general, el artículo 21 de la LARA dispone:

"1. Los contratos que realice el Instituto Aragonés del Agua se regirán por la normativa sobre contratos del sector público.

2. A los efectos de la aplicación de la normativa sobre contratos del sector público, el Instituto Aragonés del Agua tendrá la consideración de Administración Pública, y los contratos que celebre en aplicación de la misma tendrán la naturaleza de contratos administrativos".

6.1.7 Gestión indirecta de servicios públicos

El principal servicio público que se presta desde el IAA es la gestión de las estaciones depuradoras de aguas residuales, lo que se hace a través de contratos de servicios, en las plantas construidas o financiadas por el propio Instituto, o mediante contratos de concesión de obra pública, cuando se han construido y financiado por el concesionario, que obtiene su retribución en función del volumen de agua depurada a lo largo de la vida del contrato.

El IAA gestiona actualmente 214 estaciones depuradoras de aguas residuales, 73 bajo la modalidad de contrato de servicios y 139 a través de contratos de concesión de obra pública. a las que hay que añadir 2 instalaciones más en funcionamiento dentro del periodo de garantía del contrato de obra.

Para racionalizar el sistema y conseguir una mayor economía de escala las plantas se han agrupado por zonas de depuración a efectos de su gestión conjunta; la contratación se realiza a través de 39 expedientes, que son:

Contratos de servicios (25 expedientes)

- **C1/2018**: Calamocha y Daroca
- **C2/2018**: Andorra, Albalate de Arzobispo, Alloza, Ariño y Gargallo
- **C3/2018**: Bajo Aragón (Alcañiz, Alcorisa y Calanda)
- **C4/2018**: Tarazona
- **C5/2018**: Barbastro
- **C6/2018**: Valle del río Ésera (Graus, Campo, la Puebla de Castro, Perarrúa, Lascuarre, Estopiñán del Castillo, Secastilla)
- **C7/2018**: Cariñena
- **C8/2018**: Sabiñánigo
- **C31/2014**: Cuencas Mineras (Montalbán, Utrillas y Loscos)
- **C34/2014**: Calatayud, Ateca y Carramolina
- **C35/2014**: Borja y Magallón

- **C36/2014**: Ejea de los Caballeros y Luna (incluye Rivas, Pinsoro, Bardenas, Santa Anastasia, Valareña, El Bayo, Sabinar y Farasdués)
- **C41/2015:** Caspe
- **C42/2015:** Tauste y Alagón
- **C57/2015**: Binéfar, Tamarite de Litera, Belver de Cinca, Albalate de Cinca
- **C58/2015**: Monzón
- **C59/2015**: Río Huerva
- **C1/2016:** Bajo Cinca (Fraga, Mequinenza y Zaidín)
- **C4/2016**: Huesca y Almudévar
- **C5/2016:** Teruel y Cella (incluye Aldehuela-1, Aldehuela-2, San Blas, Concud y Villalba Baja, todas pendientes de entregar al IAA por el ayuntamiento)
- **C8/2016**: Mallén y Gallur
- **C19/2016**: Plaza, La Muela y Épila
- **C2/2017**: Río Mijares (Rubielos de Mora, Sarrión, La Puebla de Valverde, Mosqueruela, Albentosa – Venta del Aire)
- **C36/2017**: Villastar
- **CV1/2015**: Jaca (Convenio de financiación de costes)

Contratos de concesión de obra pública (14 expedientes)

- **C34/2005: Zona 02**: La Almolda, Bujaraloz, Castejón de Monegros, Grañén, Lalueza, Lanaja, Leciñena, Peñalba, Robres, Sariñena, Tardienta, Villanueva de Sigena
- **C36/2005: Zona 04-06:** Ayerbe, Gurrea de Gállego, Bolea, Biota, Sádaba, Sos del Rey Católico, Uncastillo, Zuera - San Mateo, Villanueva de Gállego, Ontinar de Salz
- **C35/2005: Zona 05**: Ballobar, Candasnos, Ontiñena, Osso de Cinca, Torrente de Cinca, Alcolea de Cinca, Binaced, Pomar de Cinca
- **C38/2005: Zona 08-A**: Used, Báguena, Bello, Caminreal - Fuentes Claras, Monreal del Campo, Ojos Negros, Tornos, Villafranca del Campo
- **C39/2005: Zona 08-B**: Alhama de Aragón, Aniñón, Arándiga, Ariza, Cetina, El Frasno, Ibdes - Jaraba, Maluenda, Miedes de Aragón, Moros, Sabiñán, Terrer, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Brea - Illueca
- **C40/2005: Zona 09**: Estercuel, Oliete, La Puebla de Híjar, Híjar - Samper, Azuara, Belchite, Lécera, Aliaga, Escucha, Martín del Río, Muniesa
- **C37/2005: Zona 11**: Alfambra, Cedrillas, Celadas, Alba - Santa Eulalia, Villarquemado, Villel, Alcalá de la Selva, Manzanera, Mora de Rubielos, Albarracín, Bronchales, Gea de Albarracín, Orihuela del Tremedal

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

- **C21/2006: Zona 07-A**: Villafranca de Ebro, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Escatrón, Gelsa, Pina de Ebro, Quinto de Ebro, Sástago, La Zaida
- **C23/2006: Zona 08-C**: Boquiñeni, Figueruelas, Pradilla De Ebro, Remolinos, Fuendejalón, Novillas, Novallas
- **C32/2007: Zona 07-B**: La Almunia, Lumpiaque, Morata de Jalón, Herrera de los Navarros, Alfamén, Longares, Villanueva de Huerva
- **C31/2007: Zona 03**: La Almunia de San Juan, Benabarre, Castejón de Sos, Berbegal, Estadilla, El Grado, Peralta de Alcolea, Salas Bajas, Fonz, Altorricón, Castillonroy, Esplús, San Esteban de Litera, Camporrells (en obras)
- **C23/2013: Zona 10-A**: Beceite, La Fresneda, Peñarroya de Tastavins, Valderrobres, Cretas
- **C15/2014: Zona Utebo:** Utebo, La Joyosa, Pinseque, Sobradiel, Torres de Berrellén y Zaragoza (Casetas, Garrapinillos y Villarrapa)
- **C19/2008: Zona P2**: Yebra de Basa, Hoz de Jaca, Yesero, Acumuer, Senegüé, Ara, Aso de Sobremonte, Escuer, Yosa de Sobremonte, Biescas, Lárrede, Abena, Oliván, Osán, Sobás, Javierre del Obispo, Orós Alto, Orós Bajo, Binué, Navasilla

6.1.8 Consideración fiscal de la entidad. Operaciones sujetas a IVA.

Dada la naturaleza de su actividad y que no interviene en el comercio de bienes o servicios, el IAA no tiene ningún régimen fiscal especial, ni está sujeto a porcentaje de prorrata en operaciones gravadas con IVA.

6.1.9 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA, EN SUS NIVELES POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVO.

La estructura organizativa del IAA viene contenida en los siguientes preceptos de la LARA:

Artículo 27. Órganos del Instituto Aragonés del Agua.

1. Los órganos de dirección del Instituto Aragonés del Agua serán la presidencia, el director o la directora y el Consejo de Dirección.

2. La presidencia corresponderá a quien ostente la titularidad del departamento competente en materia de aguas.

3. El Instituto Aragonés del Agua contará con un director o una directora, que se nombrará por el Gobierno de Aragón, a propuesta de quien sea titular del departamento competente en materia de aguas. Corresponderán al director o directora las funciones directivas que se determinen, y, en todo caso, bajo la supervisión de la presidencia, la dirección, gestión y coordinación del Instituto, la dirección de su personal, la dirección y coordinación de los trabajos para la actualización de las Bases de

la Política del Agua en Aragón, así como la ejecución de los acuerdos de la Comisión del Agua. El titular tendrá rango de director general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y estará sometido al mismo régimen de incompatibilidades que estos.

4. El Instituto Aragonés del Agua podrá contar con delegaciones en Huesca y Teruel, bajo la coordinación del director o de la directora del Instituto.

5. La Comisión del Agua de Aragón estará adscrita al Instituto Aragonés del Agua.

Artículo 28. La presidencia.

1. La presidencia tendrá las siguientes funciones:

a) La representación legal del Instituto.

b) El desempeño de la superior función ejecutiva y directiva del Instituto.

c) La presidencia del Consejo de Dirección y de la Comisión del Agua de Aragón.

d) La convocatoria y dirección de las sesiones de los órganos colegiados del Instituto, sin perjuicio de la facultad de delegar esta función en el director del Instituto.

e) El ejercicio de las competencias propias del órgano de contratación en la celebración de contratos administrativos, sin perjuicio de la posible delegación y desconcentración de las mismas, de conformidad con lo previsto en la normativa sobre contratos del sector público.

f) La celebración de contratos privados como representante legal del Instituto.

g) Las demás funciones que le sean atribuidas por esta ley.

2. La presidencia resolverá los empates que puedan producirse mediante el voto de calidad en las votaciones del Consejo de Dirección y de la Comisión del Agua de Aragón.

Artículo 29. El director o la directora.

1. Corresponde al director o la directora del Instituto, bajo la supervisión de la presidencia, la dirección, gestión y coordinación del Instituto Aragonés del Agua para la ejecución de las competencias que en el ámbito del abastecimiento, saneamiento y depuración tiene atribuidas, así como la ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección -del que ostentará la vicepresidencia-, la dirección del personal del Instituto, y el resto de las funciones que le sean atribuidas por esta ley.

2. Igualmente, corresponde al director o a la directora, bajo la supervisión de la presidencia, la dirección y coordinación de los trabajos derivados de las Bases de la Política del Agua en Aragón, así como la ejecución de los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón y la presidencia de la misma, caso de que exista delegación del Presidente.

3. Las funciones del director o la directora se podrán desarrollar reglamentariamente.

Artículo 30. Consejo de Dirección.

1. El Consejo de Dirección del Instituto Aragonés del Agua lo componen la presidencia, que será el del Instituto, la vicepresidencia, que corresponderá al director o la directora del Instituto Aragonés del Agua, y los vocales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

2. Los vocales serán nombrados por acuerdo del Gobierno de Aragón, de la siguiente forma: dos vocales por el departamento competente en materia de aguas y un vocal por cada uno del resto de departamentos del Gobierno de Aragón, a propuesta de sus respectivos consejeros.

3. El presidente designará, de entre los vocales, a quien realizará las funciones de secretaría, que estará asistido en sus labores por un funcionario del grupo A, licenciado en derecho, perteneciente al departamento competente en materia de aguas.

Artículo 31. Funciones del Consejo de Dirección.

Corresponden al Consejo de Dirección las siguientes funciones:

a) La aprobación del reglamento interno de organización y funcionamiento del Instituto.

b) Elevar la propuesta al consejero competente en materia de aguas de la declaración de nulidad de los actos administrativos o de lesividad de los actos anulables de los órganos del Instituto y de la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.

c) La aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo y sus modificaciones, así como la determinación de los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable y sometiéndola a la aprobación definitiva del Gobierno de Aragón.

d) La elaboración de los presupuestos anuales de explotación y capital, así como el programa de actuación, inversiones y financiación.

e) La aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.

f) La autorización de los empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que pueda convenir.

g) La autorización de las inversiones del Instituto que resulten de su programa de actuación, inversiones y financiación.

h) La aprobación de los convenios en el ámbito de las competencias del Instituto.

i) La aprobación de las reglas generales de contratación y las instrucciones y pliegos generales para la realización de obras, adquisiciones, estudios y servicios del Instituto, así como los proyectos correspondientes.

j) El ejercicio, respecto de los bienes del Instituto –propios o adscritos–, de todas las facultades de protección que procedan, incluyendo la recuperación posesoria.

k) La realización de cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen necesarios.

6.1.10 ORGANIZACION DE LA ENTIDAD

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

Los principales responsables de la entidad actualmente son:

- A nivel político:
  D. Joaquín Olona Blasco, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y Presidente del Instituto Aragonés del Agua, nombrado por Decreto del Presidente del Gobierno de Aragón de fecha 5 de agosto de 2019
  - Dª Dolores Fornals Enguídanos, Directora del Instituto Aragonés del Agua, nombrada por Decreto 188 /2019, de 24 de septiembre, del Gobierno de Aragón.
- A nivel de gestión:
  - D. José Antonio Martínez Founaud, Jefe de Área de Coordinación y Seguimiento de Planes.
  - D. Fernando López Ribot, Jefe de Área de Explotación e Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas.
  - Dª Ana Montero García, Jefe de Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua.
  - D. José María Tardós Solano, Jefe de Área de Planificación.
  - La Secretaría General está vacante desde el cese de la anterior titular.

Dotación de medios personales y materiales

Tras sucesivas modificaciones y reestructuraciones la estructura funcional del IAA está estructurada en cinco áreas funcionales:

- Secretaría General
- Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua.
- Área de Coordinación y Seguimiento de Planes.
- Área de Explotación e Impuesto sobre la Contaminación de las aguas.
- Área de Planificación.

Cada una de estas unidades orgánicas está al cargo de sus respectivos jefes de área, de los que depende el personal técnico y administrativo correspondiente, de acuerdo con la plantilla aprobada.

La regulación normativa del personal del IAA viene contenida en el artículo 22 de la LARA, que establece a este respecto:

"1. El personal del Instituto Aragonés del Agua estará integrado por personal laboral, para la realización de las funciones que no supongan el ejercicio de potestades administrativas, y por personal funcionario, para las potestades administrativas que tenga legalmente atribuidas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

2. En la relación de puestos de trabajo se fijarán las plazas que deberán ser cubiertas por funcionarios, para cuya determinación y descripción deberá atenderse a que estén directamente vinculadas al ejercicio de las potestades administrativas propias del Instituto.

3. La relación de puestos de trabajo fijará el tipo de plazas que podrán ser objeto de contratación laboral.

4. La contratación del personal, con la excepción de quien ejerza la dirección del Instituto Aragonés del Agua, se realizará previa convocatoria pública de los procesos selectivos correspondientes, que se efectuarán de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

5. Las retribuciones básicas del personal adscrito al Instituto Aragonés del Agua se homologarán a las establecidas con carácter general en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el personal de similar nivel de calificación y categoría, fijándose las complementarias por el Consejo de Dirección con criterios de homogeneidad con los establecidos para los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma".

Atendiendo a la cualificación técnica y profesional del personal que trabaja en el Instituto, el cuadro de titulados universitarios es el siguiente:

Tipos de Titulados Universitarios	Grupo	Número de titulados
Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos	A1	7
Ingeniero/a Agrónomo	A1	2
Ingeniero/a Industrial Superior Mecánica	A1	1
Licenciado/a en Biología	A1	2
Licenciado/a en Ciencias Químicas	A1 A2	1 2
Licenciado/a en Derecho	A1 A2	9 1
Licenciado/a en Ciencias Económicas o Empresariales	A1	1
Ingeniero/a Técnico Obras Públicas	A2	2
Ingeniero/a Técnico Electricidad	A2	1

Además de los 29 empleados titulados universitarios que integran el cuerpo técnico y directivo del Instituto, la Entidad cuenta con 1 Técnico Superior en Edificación y Obra Civil y 15 personas que realizan tareas administrativas y auxiliares de apoyo.

Según su naturaleza contractual del número total de efectivos del Instituto (45) a fecha 31 de diciembre de 2019 se distribuyen de la siguiente forma:

		Funcionarios	Laborales DGA	Laborales fijos IAA	Laborales temporal	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA	1						1
A1	19	3		15	1	13	6

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

A1/A2	6	0		6	0	4	1
A2	4	0		3	1	1	3
C1/C2	2	1	1	0	0	0	2
C1	8	2	0	5	1	1	7
C2	5	0	0	5	0	0	5
SUMA	**45**	**6**	**1**	**34**	**3**	**20**	**25**

El Gobierno de Aragón, en su reunión de 19 de diciembre de 2017, adoptó el Acuerdo por el que se aprueba la plantilla del personal laboral propio de la Entidad de Derecho Público Instituto Aragonés del Agua, se toma conocimiento de la homologación de las retribuciones de sus puestos de trabajo y se fijan las retribuciones de su personal de acuerdo a lo establecido en la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón. La publicación de este Acuerdo se realizó en el Boletín Oficial de Aragón nº 9, de 12 de enero de 2018, en virtud de la Orden HAP/2286/2017, de 20 de diciembre.

Conforme a ello, las retribuciones de todo el personal se ajustan lo establecido en los correspondientes preceptos de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, prorrogados para el año 2019 según Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019. De la misma forma, las cotizaciones sociales siguen las correspondientes normas reguladoras en la materia.

Mediante Decreto-Ley 3/2019, de 15 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, según el *Artículo 1. Normas generales. 1. Con efectos de 1 de enero de 2019, las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, experimentarán un incremento global de un 2,25 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, y sin considerar a tales efectos los gastos de acción social que, en términos globales, no podrán experimentar ningún incremento en 2019 respecto a los de 2018.*

Además de lo anterior, y en los términos previstos en el apartado Dos, párrafo segundo, del artículo 3 del Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2018 alcanzara o superase el 2,5 por ciento se añadiría, con efectos de 1 de julio de 2019, otro 0,25 por ciento de incremento salarial. Para un crecimiento inferior al 2,5 por ciento señalado, el incremento disminuirá proporcionalmente en función de la reducción que se haya producido sobre dicho 2,5 por ciento, de manera que los

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

incrementos globales resultantes serán. PIB igual a 2,1: 2,30 por ciento. PIB igual a 2,2: 2,35 por ciento. PIB igual a 2,3: 2,40 por ciento. PIB igual a 2,4: 2,45 por ciento.

Esta subida global del 2,50% respecto a las retribuciones del año 2018, se realizó en dos tramos: 1º) 2,25% con efectos de 1 enero de 2019, y 2º) 0, 25% con efectos de 1 de julio de 2019.

6.1.11 Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la LARA, el IAA es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, dependiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adscribe al departamento competente en materia de agua. Actualmente ostenta esta competencia el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

6.1.12 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El IAA no pertenece ni participa en ningún grupo empresarial, comercial, mercantil o de cualquier otra naturaleza, tanto público como privado.

6.1.13 EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019

El presupuesto 2019 extiende su periodo de ejecución a doce meses, ejecutándose los diferentes capítulos presupuestarios de gastos y de ingresos, en sus vertientes de corriente y de capital.

El presupuesto ejecutado en el ejercicio 2019, corresponde al presupuesto prorrogado del año 2018, según se estableció en la Orden 2068/2018, de 21 de diciembre por el que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, que no llegó a producirse.

A) Presupuesto de gastos del ejercicio 2019

El presupuesto inicial prorrogado del IAA para el ejercicio 2019 ascendía a un importe de 73.994.658,00 €, correspondiendo 62.670.036,00 € a operaciones corrientes, 10.763.964,00 € a operaciones de capital y 560.658,00 € a operaciones financieras.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias, detalladas en el cuadro 6.12.1.1. que se une como anexo de esta Memoria, en su apartado de "Información Presupuestaria" sobre Modificaciones de Crédito, las cuales no han supuesto incremento en el presupuesto del IAA al tratarse de transferencia de créditos entre capítulos.

- Transferencias de crédito entre partidas del capítulo II: por importe de 80.000 €, con destino a la aplicación presupuestaria 72010 G/5121/226005/91002 para poder dar cobertura al soporte administrativo derivado de la organización por el IAA, de la jornada "EU WATER INNOVATION CONFERENCE 2019" en Zaragoza
- Transferencias de crédito del capítulo IV al capítulo VII: por importe de 512.417,56 €,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

- Transferencia por importe de 12.417,56 euros, con destino a la aplicación presupuestaria 72010 G/5121/760132/91002 para atender las subvenciones concedidas a inversiones municipales para mejora de los sistemas de saneamiento y depuración para financiar subvenciones en los municipios para mejoras en la eficiencia de los sistemas de abastecimiento de la población.
- Transferencia de crédito a la partida G/5121/760132/91002 (Ciclo urbano del agua), proyecto 2018/000081 (Subvenciones depuración EELL Pirineo), por importe de 500.000,00 euros para dotar la anualidad 2019 de la primera convocatoria de subvenciones de depuración de núcleos pirenaicos, al objeto de ejecutar o mejorar las infraestructuras de depuración de agua residual de municipios del Pirineo, desarrollando una política de aguas que contribuya a la mejora de la calidad de las aguas y los ecosistemas relacionados con la misma, en cumplimiento de la normativa nacional y europea

Liquidación del Presupuesto de gastos

Se han reconocido obligaciones por importe de 63.703.453,34 €, lo que supone un porcentaje de ejecución global del 86,09%.

(Se detalla la liquidación en los listados del apartado 5.1 Liquidación del presupuesto de Gastos).

Este porcentaje de ejecución sobre el presupuesto de gastos se distribuye:

GASTOS		Presupuesto definitivo	Ejecución Presupuesto 2019	%
Personal	Capítulo I	2.681.698,00	2.341.832.23	87,33
Gasto corriente	Capítulo II	4.366.509,00	3.318.795,58	76,00
Explotación depuradoras	Capítulo II	54.466.829,00	51.326.527,28	94,23
Intereses préstamos	Capítulo III	55.000,00	33.010,34	60.02
Subv. corrientes depuración	Capítulo IV	587.582,44	396.147,97	67,42
Inversiones	Capítulo VI	8.069.460,00	3.857.750,71	70,52
Subvenciones de capital	Capítulo VII	3.206.921,56	1.940.090,23	60,50
Amortización préstamos	Capítulo IX	560.658,00	489.299,00	87,22
TOTAL GENERAL		**73.994.658,00**	**63.703.453,34**	**86,09**

Los **acreedores por obligaciones pendientes de pago a 1 de enero de 2019** ascendían a 6.610.946,62 **€,** pagándose a lo largo del 2019 su totalidad no quedando por tanto ningún importe pendiente a 31/12/2019.

Los **acreedores por obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019** ascienden a **6.779.144,62 €.**

B) Presupuesto de ingresos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

El presupuesto definitivo de ingresos prorrogado del IAA ha ascendido a un importe de **73.994.658,00 €.** (Detallado en los listados del apartado 5.2 Liquidación del presupuesto de Ingresos)

Liquidación del Presupuesto de ingresos

Los derechos reconocidos netos ascienden a **75.035.299,59 €,** lo que supone un porcentaje del **101,41%.** La recaudación neta asciende a **48.744.252,30 €,** ascendiendo los deudores pendientes de cobro del ejercicio 2019 a **26.291.047,29 €.**

Este porcentaje de ejecución sobre el presupuesto de ingresos se distribuye:

SUBCONCEPTO/FINANCIACION		PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	RECAUDACION NETA	DERECHOS PDTES DE COBRO
221000/91003	I.C.A.	66.155.525,00	69.237.419,47	104,66	47.470.613,46	21.766.806,01
329001/91003	Tasa 01 Dirección e inspección obras	50.000,00	117.454,03	234,91	117.454,03	0
330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	100.000,00	190.423,85	190,42	146.817,53	43.606,32
395100/91003	Multas y sanciones	100.000,00	64.794,18	64,79	64.794,18	0
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	50.000	475.575,46	951,15	475.575,46	0
398/91003	Recargo de Apremio e interese de demora	500.000,00	219.854,22	39,97	219.854,22	0
450000/91003	Trasferencias C.A. de Aragón.	600.000,00	600.000,00	100,00	0	600.000,00
520000/91003	Ingresos financieros	32.704,00	19.713,00	60,28	19.068,87	644,13
750000/32200	Transferencias C.A de Aragón	6.070.263,00	3.860.571,69	63,60	0,00	3.860.571,69
821001/91003	Reintegro préstamos convenios con EE locales	286.166,00	249.493,69	87,18	230.074,55	19.419,14
TOTAL GENERAL		**73.994.658,00**	**75.035.299,59**	**101,41**	**48.744.252,30**	**26.291.047,29**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

De los derechos pendientes de cobro del ICA, que ascienden a 21.766.806,01 euros, un importe de 15.070.264,06 euros corresponde a remesas de cobro cuyo período de ingreso voluntario finalizaba con posterioridad al 31/12/2019.

Los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, a 1 de enero de 2019, ascendían a 64.120.142,13€, que se han minorado por anulaciones de liquidaciones por valor de 284.919,43€ y por cancelación de derechos por prescripción de los mismos por un importe de 814.823,63 €, se han recaudado derechos de ejercicios cerrados por valor de 14.236.682,72€, quedando a 31/12/2019 una cantidad de 48.783.716,35€ pendiente de ejercicios anteriores. Las principales partidas pendientes de cobro de ejercicios cerrados son: 24.376.487,26 de ICA y 23.300.728,56 € de transferencias corrientes y de capital de la DGA.

De esta cifra indicada de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, un importe de 4.690.303,37€, corresponde a la suma de los derechos pendientes de cobro de los años 2007 a 2016, cuya recaudación en ejecutiva estaba en curso durante el ejercicio 2019; y el resto del importe corresponde a los derechos pendientes de cobro de los años 2017 y 2018 por 19.686.183,89€, en este caso la gestión de la recaudación en ejecutiva de estos derechos por parte de la AEAT todavía no se había iniciado en el año 2019.

Por tanto, la suma del importe total de derechos pendientes de cobro del ejercicio corriente y de ejercicios cerrados asciende a 75.074.763,55 €.

(El desglose de estos derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados está detallado en el apartado 6.12.4. que se une como anexo de esta Memoria, en su apartado de “Información Presupuestaria)

Durante el ejercicio 2019, se han producido unas devoluciones de ingresos por importe de 145.962,98€, del Impuesto de Contaminación sobre las Aguas (I.C.A.). Las devoluciones de ingresos del I.C.A. obedecen, como en cualquier otro tributo, a causas muy diversas (duplicidad en el pago de deudas, exceso en los importes ingresados, estimación de recursos contra liquidaciones practicadas por el propio IAA o por las entidades suministradoras, etc.).

También se han producido anulaciones de liquidaciones del ejercicio corriente por valor de 63.766,48€, por lo que el importe total de derechos anulados en el ejercicio 2019 ascienden a 209.729,46€.

El detalle en las principales partidas de ingresos es la siguiente:

- **Impuesto sobre la contaminación de las aguas (ICA)**

Durante el año 2019 se han reconocido unos derechos netos en concepto de ICA por importe de 69.237.419,47€, frente a un presupuesto inicial de 66.155.525,00€, lo que supone un porcentaje de ejecución del 104,66%.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

- **Tasas por dirección e inspección de obra**

Ingresos sobre obras realizada directamente por el Instituto que ha repercutido en la aplicación de esta Tasa.

- **Otros ingresos por tratamiento fosas sépticas**

Derivados del tratamiento del vaciado de fosas sépticas. Por Orden de 24 de junio de 2009 (BOA de 17 de septiembre de 2009), se estableció un precio público para la actividad de vaciados de fosas sépticas domésticas o asimilables en estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas gestionadas por el IAA. En la citada Orden se habilitaban 8 estaciones depuradoras para recibir y tratar este tipo de residuo, habiéndose reconocido unos derechos de ingreso por valor de 190.423,85 € en el año 2019.

- **Multas y sanciones**

Tienen su origen tanto en los incumplimientos de alguna estación depuradora de aguas residuales en materia de calidad del agua depurada, como en los expedientes sancionadores originados por incumplimientos del Reglamento de Vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado. Los derechos reconocidos de ingresos por estos conceptos ascienden 64.794,18€

- **Otros ingresos eventuales**

Corresponden a ingresos procedentes del suministro de agua regenerada en la EDAR de Plaza, que cuenta con un tratamiento de desinfección del agua depurada que permite su posterior reutilización para el riego de las zonas verdes del Parque Lineal existente en la Plataforma Logística. También corresponden a ingresos por cargas urbanísticas y conceptos varios. Los ingresos reconocidos por estos conceptos han ascendido globalmente a 475.575,46 € en el año 2019.

- **Transferencias corrientes y de capital de la Comunidad Autónoma de Aragón con Fondos propios**

Derechos de ingresos con origen en las transferencias corrientes (Cap. IV) por importe de 600.000,00€ y Transferencias de capital (Cap. VII) provenientes del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad que han ascendido a 3.860.571,69 €

- **Intereses, Recargos de apremio e Ingresos financieros**

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido unos derechos de ingresos por intereses por importe total de 239.567,22 €. Su origen es el siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

- Intereses generados por las cuentas en las distintas entidades bancarias con las que opera el Instituto, durante el ejercicio 2019.
- Intereses con origen en la recaudación ejecutiva del ICA.
- Intereses con origen en el reintegro de los préstamos concedidos a los Ayuntamientos
- Recargos de apremio por recibos del ICA cobrados en ejecutiva.

- Reintegros de préstamos concedidos

Reintegros por anticipos por obras: Cantidades procedentes de los reintegros de los anticipos concedidos a Ayuntamientos para obras de infraestructura hidráulica. Los Ayuntamientos reintegran la anualidad correspondiente, bien directamente o en caso de no producirse se procede a la compensación si es beneficiario de subvenciones por parte del Instituto. Se han reconocido unos derechos de ingreso por importe de 249.493,69 €.

6. 1.14 OPERACIONES FINANCIERAS

Desde la puesta en funcionamiento del IAA en el ejercicio 2002 las diferentes Leyes de Presupuestos de cada ejercicio hasta el 2008, han autorizado el endeudamiento al Instituto para hacer frente a sus gastos de capital. Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado ninguna operación de endeudamiento, pero se ha producido la cancelación de un préstamo debido a su vencimiento durante el ejercicio.

El endeudamiento a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 737.998,60 €.

Las amortizaciones, durante el ejercicio 2019 de los préstamos concertados por el Instituto desde el ejercicio 2002, han ascendido a la cantidad de 489.302,88€.

El endeudamiento a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 248.695,72€.

6.1.15 ACTIVIDAD NORMATIVA Y DE PLANIFICACION EJERCICIO 2019

A) Aprobación de normas reglamentarias

Tras la intensa actividad normativa llevada a cabo en los años 2017 y 2018, en que se impulsaron desde el Instituto y aprobaron por el Gobierno de Aragón varias normas reglamentarias (Decreto 176/2018, de 9 de octubre, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, aprobado por Decreto 38/2004, de 24 de febrero, B.O.A.; Reglamento regulador de la clasificación y registro de seguridad presas, embalses y balsas competencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 205/2018, de 21 de noviembre, B.O.A. de 29/11/2018), y se iniciaron los trámites para la modificación del Reglamento Regulador del Impuesto sobre la

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Contaminación de las Aguas, que quedó en vía muerta al impulsarse por el Gobierno la elaboración de una nueva ley reguladora de este tributo, en 2019 no se ha elaborado ninguna norma general de nueva planta.

Desde los servicios jurídicos y técnicos del Instituto se está trabajando en la redacción de un borrador del anteproyecto de ley reguladora del I.C.A., que será remitido para su toma en consideración.

B) Planificación y financiación de infraestructuras hidráulicas

El IAA tiene un papel esencial en la ordenación, planificación y construcción de las infraestructuras hidráulicas para garantizar una adecuada gestión de los servicios del ciclo integral del agua en nuestra Comunidad Autónoma (abastecimiento, saneamiento y depuración), así como la regulación de determinados aspectos en la gestión ambiental de los recursos hídricos que afectan a nuestro territorio.

Según establece el Artículo 60 de la LARA *la financiación de construcción y explotación de las obras de abastecimiento de competencia de la Comunidad Autónoma. será con cargo a los presupuestos del Instituto Aragonés del Agua, sin perjuicio de lo establecido, respecto de la financiación, en los convenios de colaboración que puedan suscribir el Instituto Aragonés del Agua y las entidades locales beneficiarias y de otros modelos de financiación o fuentes de ingresos complementarios*

De igual modo en el artículo 61 de la LARA especifica que *la construcción de las obras de saneamiento y depuración y, en su caso, la gestión, se financiarán con cargo a la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas, sin perjuicio de la existencia de otras fuentes de financiación complementaria.*

C) PLANIFICACION HIDROLOGICA

El IAA conforma la administración hídrica de la Comunidad Autónoma, siendo asimismo el medio de participación de las instituciones aragonesas en la política nacional del agua y la planificación hidrológica nacional. A través de la Comisión del Agua, se consolida como el instrumento de participación social, debate y consenso en materia hidráulica, dentro del objetivo de velar y defender los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con la política hidráulica que afecta al territorio aragonés, dada la importancia que en esta Comunidad Autónoma tiene una adecuada y estratégica política del agua y gestión integral del recurso sobre los principios de unidad de cuenca y gestión sostenible de recursos. Más adelante se da detalle de las actuaciones desarrolladas en el seno de la Comisión del Agua y en los órganos de planificación de cuenca y nacional.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.1.16 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2019

El IAA, en ejercicio de las potestades, funciones y servicios de competencia de la Administración hidráulica de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la legislación estatal de aguas, en la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y ríos de Aragón y en el resto del ordenamiento jurídico, viene realizando diversas actuaciones en este ámbito, entre las que cabe destacar a lo largo del ejercicio 2019 las siguientes:

A) Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

Dando cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Comisión del Agua de Aragón de 11 de mayo de 2016, relativo a la necesidad de revisar el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD), se ha desarrollado un proceso de participación a través de Aragón Participa, que se ha llevado a cabo por los cauces del portal online, por correo electrónico y en dos sesiones presenciales de audiencia, en los meses de junio y julio de 2017. Tras la recepción de numerosas propuestas que inciden en la necesidad de revisión profunda o reformulación del PASD, así como el informe de opinión y recomendaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, se inició el trámite para la contratación de los trabajos mediante Resolución del Presidente del IAA de fecha 15 de junio de 2018. Cumplidos los trámites del procedimiento de contratación pública, se adjudicó el contrato a la empresa IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U., con cuyos técnicos se está desarrollando el trabajo de confección del documento de planificación y documentación ambiental.

La consultora ha realizado ya un primer borrador del Plan, así como el documento de la Evaluación Ambiental Estratégica, en base a la "*Resolución de INAGA de 13 de noviembre de 2019 por la que se notifica el resultado del trámite de consultas y se da traslado del documento de alcance del estudio ambiental estratégico de la Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración"*

B) Ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón

Durante el año 2019 se ha avanzado en la ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón, estando actualmente están en marcha las siguientes obras de construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales:

- La depuradora de Calaceite, en la provincia de Teruel, dará servicio a los 1.000 habitantes de esta población, así como a las industrias relacionadas con la aceituna que están instaladas en este núcleo. Por ello su capacidad de tratamiento alcanza los 4.000 hab-equivalentes. El acta de replanteo se firmó en diciembre de 2017. El presupuesto de adjudicación es de 1.765.355 euros y tiene un plazo de 18 meses. La obra fue adjudicada a la empresa ESPINA. El grado de ejecución de la obra al cierre de 2019 se cifra en torno al 98%.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

- La depuradora de Maella, en la provincia de Zaragoza, dará servicio a una población de más 2.000 personas y la carga industrial de los polígonos de esta población. Su presupuesto de adjudicación ha sido de 2.044.604 euros y la empresa adjudicataria es Aqualia. El acta de replanteo se firmó en diciembre de 2017. La depuradora tiene una capacidad de tratamiento de 3.700 habitantes equivalentes y un plazo de ejecución de 18 meses, y entró en servicio en agosto de 2019.

Con la ejecución de las EDAR de Calaceite y Maella, se completa el rango de actuaciones de más de 2.000 habitantes equivalentes, que quedaban pendientes en las provincias de Teruel y Zaragoza.

- La depuradora de Castelserás, en la provincia de Teruel, da servicio a una población de 800 habitantes con una carga estimada de 1.300 habitantes equivalentes. La obra se encuentra ya en explotación, obteniéndose muy buenos parámetros de depuración, cumpliendo de forma holgada los requisitos del Organismo de Cuenca. La obra cuenta con un presupuesto de 700.000 euros y la está explotando inicialmente la empresa pública TRAGSA.

- De las 7 actuaciones restantes de la zona 10 del Plan Especial en Teruel (Mazaleón, Valdealgorfa, Castellote, Aguaviva, Mas de las Matas, Cantavieja y La Iglesuela del Cid), se han redactado todos los proyectos. Las obras de las EDAR de Mas de las Matas, Mazaleón y Castellote, adjudicadas a fínales de 2018, se han iniciado tras la firma de las actas de replanteo, siendo su avance a finales de 2019 de un 60%.

- Así mismo se ha ejecutado en 2019 las obras de ampliación de la EDAR de Tamarite de Litera (Huesca) por un importe de 769.461,94€ (IVA incluido). La ampliación de esta depuradora, construida en 2007, devino necesaria por la incorporación de las aguas residuales de las poblaciones de Albelda y Alcampell, así como del polígono industrial y nueva zona residencial de Tamarite. Redactado el proyecto en 2016, se licitó y adjudicó en 2017, si bien el desarrollo de las obras ha sufrido un retraso debido a una variación del tipo de cimentación, que ha sido necesario modificar de compensada a profunda. El contrato, inicialmente adjudicado por un precio de 699.615,88€ tiene un presupuesto total líquido de 769.491, 94€, que supone un incremento del 9,98% sobre el presupuesto de adjudicación y un adicional líquido de 69.876,06€.

C) Nuevo Plan de Depuración del Pirineo Aragonés

Las obras integrantes del Plan Pirineos se encuentran declaradas de interés general (Anejo I de la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional), si bien fueron objeto de encomienda de gestión acordada el 8 de abril de 2008 mediante el “Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de las actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, Saneamiento y Depuración 2007-2015”. Conforme a la encomienda contenida en dicho convenio, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés, de 18 de noviembre de 2008, procediendo a la licitación y posterior adjudicación de cuatro contratos de concesión de obra pública.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

No obstante, a la vista del fracaso de este sistema (de las 296 obras previstas sólo se encuentran ejecutadas una veintena en el ámbito de la zona P2, del río Gállego, que entraron en servicio a lo largo de 2012), y de la imposibilidad de modificar los contratos para alcanzar la finalidad perseguida, el Gobierno de Aragón, en su reunión de 20 de junio de 2017, tomó conocimiento de las cuatro resoluciones por las que se desestimaba la modificación de los contratos de concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación de las infraestructuras necesarias para la depuración de aguas residuales en el Pirineo e instó al I.A.A a iniciar los trámites para disponer la resolución de los contratos. En cumplimiento de este acuerdo, se han instruido los oportunos procedimientos, que han concluido con las resoluciones que a continuación se señalan para cada contrato disponiendo su rescisión:

Zona P-1, Río Aragón (Exp.C18/2008), Resolución de 15 de octubre de 2018.

Zona P-2, Río Gállego (Exp.C19/2008), Resolución de 13 de julio de 2018 (rescisión parcial).

Zona P-3, Ríos Cinca y Ara (Exp.C20/2008), Resolución de 24 de octubre de 2018.

Zona P-4, Ríos Ésera y Noguera Ribagorzana (Exp.C21/2008), Resolución de 4 de septiembre de 2018.

Tres de estos expedientes han sido objeto de recurso judicial:

- En el caso de la zona P-1 se dictó sentencia, de fecha 28 de septiembre de 2018, del Juzgado Contencioso-administrativo nº 3 de Zaragoza, en la que estima parcialmente la demanda, declara resuelto el contrato y reconoce la situación jurídica individualizada que deriva de este hecho.

- Los de las zonas P-3 y P-4 están pendientes de resolución de los procedimientos judiciales en curso.

8Sobre la resolución de los contratos de las zonas concesionales del Pirineo, se informa de la situación actual, aunque no tenga repercusión en el ejercicio 2019 al que vienen referidas estas cuentas anuales:

En la zona P-3, la concesionaria interpuso recurso contencioso administrativo. contra el archivo de la modificación contractual y, consiguientemente, la apertura de un proceso de resolución contractual y nueva licitación; esto paralizó el contencioso por la resolución total del contrato, que ahora se reactivará, ya que en fecha 16 de junio de 2020 se ha dictado Sentencia del Juzgado contencioso administrativo nº 4 de Zaragoza desestimando la pretensión de la empresa. Cabe la posibilidad de apelación, si bien se desconoce en este momento si se ha interpuesto el recurso

Respecto de la resolución del contrato de la zona P-4, se dictó el 13 de enero de 2020 sentencia del Juzgado Cont. Administrativo nº 4 de Zaragoza por la que estima parcialmente la demanda, declara resuelto el contrato y reconoce como situación jurídica individualizada, el derecho de la recurrente a que se le abone la suma de 842.596,85 €, en concepto de daño emergente, con el interés correspondiente, y se proceda a la devolución de la garantía definitiva por importe de

750.000 €. La demanda planteaba2.041.601,33 €, por daños y perjuicios irrogados y 4.520.575,5 por lucrocesante, que no se ha tenido en consideración.

Esta sentencia ha sido recurrida en apelación por la empresa

Al mantenerse la obligación de construir estas infraestructuras, el Gobierno de Aragón, en su reunión de 18 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo de promover su ejecución con la puesta en marcha un programa de actuaciones directas, por valor de 74,3 millones de euros, para las 19 depuradoras pendientes con más de 1.000 habitantes equivalentes, a ejecutar entre 2019 y 2024. Estas depuradoras se consideran prioritarias por su mayor tamaño y se abordarán directamente por el IAA mediante contratos de obra con un año de pruebas de funcionamiento. Asimismo, se establece un programa de convocatorias de subvenciones, por valor de 46,3 millones de euros, entre 2019 y 2026, para financiar el 100% del coste del resto de las más de 250 depuradoras de pequeño tamaño previstas, ya que se incluye a todos los núcleos de población habitados.

El convenio suscrito en octubre de 2007 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón ha finalizado su vigencia el 31 de diciembre de 2019, si bien la Comisión de Seguimiento celebrada con fecha 13 de diciembre de 2019 concluyó que, "*en tanto no se apruebe la descalificación como obras de interés general de la Administración del Estado de las actuaciones previstas en el Anexo I que se encuentran a la fecha en ejecución, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 52.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permitirá al I.A.A proseguir con la tramitación de los expedientes vinculados a las actuaciones en curso de ejecución detalladas en el Anexo I y II del Convenio.*

A tal efecto, el I.A.A. justificará, en cada expediente, que la actuación está en curso de ejecución.

En aplicación de lo dispuesto en el citado artículo 52.3 de la Ley 40/2015, es necesario señalar un plazo improrrogable para la finalización de las obras en curso. Se señala como plazo improrrogable el que concluye el 31 de diciembre de 2024."

En esa línea de actuación, con fecha 17 de diciembre de 2019, el Gobierno de Aragón, adoptó el acuerdo *de "Ratificar el compromiso manifestado en el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 11 de diciembre de 2018, de acometer las actuaciones descritas en el anexo I del convenio específico entre el Ministerio del Medio ambiente y el Gobierno de Aragón para el desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2008-2015 a través de contratos de obra en las anualidades comprendidas entre 2019 y 2024 y convocatorias anuales de subvenciones en las anualidades comprendidas entre 2019 y 2026."*

Durante el año 2019 se han licitado tres de las 19 obras que va ejecutar el Instituto Aragonés del Agua. Corresponden a las depuradoras, de Ansó, Hecho, y Sallent-Formigal. Sin embargo, en la depuradora de Hecho y tras un informe recibido de la CHE en noviembre de 2019,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

ha sido necesario desistir del proceso de licitación dado que la edar no podía instalarse en la ubicación prevista por un problema de inundabilidad detectado por la CHE. La depuradora de Ansó se adjudicó el 18 de noviembre de 2019 a la empresa JOCA ingeniería y construcciones, S.A. por un importe de 2.648.875,84 € y un plazo de ejecución de obras de 38 meses, de los cuales los últimos 18 corresponden al funcionamiento inicial de la planta. La depuradora de Sallent-Formigal, se adjudicó el 17 de diciembre de 2019 a la empresa IDECON, SAU por un importe de 5.164.808,58 € y un plazo total de 38 meses de los que 20 son para la construcción de la obra y 18 meses para el funcionamiento inicial.

D) Convocatoria subvenciones Depuración en el Pirineo ejercicio 2019

De igual modo, en aras del cumplimiento de construcción de las infraestructuras de depuración anteriormente indicadas, en el BOA de 12 de Junio de 2019 se publicó la Orden DRS/616/2019, de 24 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico, cuyo objeto es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón.

Esta convocatoria de subvenciones dispone de un gasto plurianual de 6,3 millones de euros, con cargo al Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua cuya distribución plurianual, tras el reajuste de anualidades que se aprobó por consejo de gobierno el 17 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Anualidad	Importe
2020	50.000,00
2021	2.700.000,00
2022	3.550.000,00
Total	**6.300.000,00**

Al igual que en las anteriores convocatorias para depuración, serán las entidades locales beneficiarias de ayudas las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración. Los gastos subvencionables son:

- La ejecución de obras de construcción de nuevas estaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas.

- El acondicionamiento, la ampliación o la mejora de depuradoras de aguas residuales urbanas ya existentes, obsoletas o ineficientes.
- Los gastos de funcionamiento en pruebas durante 12 meses como máximo de las instalaciones que se ejecuten o mejoren con cargo a esta convocatoria
- La contratación de asistencia técnica para redacción de proyecto, dirección de obra y la coordinación de la seguridad y salud de las obras.
- La adquisición de terrenos para la realización de las obras objeto de la subvención.

Cada entidad local ha podido presentar un máximo de dos solicitudes y podían optar entre dos porcentajes de ayuda, 100% o 95%, siempre con un límite máximo de 750.000 euros por solicitud. Elegir un porcentaje u otro implicará la posibilidad de beneficiarse, o no, de bonificaciones en la tarifa del impuesto sobre la contaminación de las aguas (ICA), de acuerdo a Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.

El apartado décimo de la convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes que finalizaba el 16 de septiembre de 2019. Habiendo finalizado dicho plazo, se han recibido 44 solicitudes, cuyo importe conjunto asciende a 12,6 millones de euros.

Tras finalizar los trabajos de valoración previstos, por Resolución de 18 de diciembre de 2019 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se resolvió esta convocatoria, con el resultado de la concesión de 16 subvenciones a las siguientes actuaciones:

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención
AÍNSA-SOBRARBE	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE GUASO	147.758,00
AÍNSA-SOBRARBE	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BANASTÓN	176.382,00
CANAL DE BERDÚN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BERDÚN	199.319,00
CASTIELLO DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE ARATORÉS	193.976,00
CHÍA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE CHÍA	189.464,00
LASPAÚLES	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE LASPAÚLES-SUILS	300.000,00
PUENTE LA REINA DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE PUENTE LA REINA DE JACA	204.480,00
PUENTE LA REINA DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE JAVIERREGAY	300.000,00
PUEYO DE ARAGUÁS (EL)	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE EL PUEYO DE ARAGUÁS	151.273,00
SABIÑÁNIGO	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SABIÑÁNIGO ALTO	160.739,00
SAHÚN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SAHÚN	300.000,00
SALVATIERRA DE ESCA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SALVATIERRA DE ESCA	274.023,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención
SANTA CILIA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SANTA CILIA	179.861,00
SANTA CRUZ DE LA SERÓS	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS	93.106,00
SESUÉ	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SESUÉ	287.299,00
VILLANOVA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE VILLANOVA	300.000,00
	TOTAL	**6.230.976,00**

Por otra parte, y como continuación de esta línea de trabajo, en 2019 se preparó una segunda convocatoria de ayudas, tramitada mediante tramitación anticipada, que fue publicada en el BOA nº 251, de 27 de diciembre de 2019 (ORDEN AGM/1724/2019, de 18 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales (año 2020), que gestionará el I.A.A.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón. Esta segunda convocatoria de subvenciones en el ámbito del Pirineo supone una continuación en la tarea de construcción y mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales adecuados a las características de las entidades locales pirenaicas, iniciada en 2019 con una primera convocatoria de ayudas.

La cuantía total prevista es de 7 millones de €, con cargo al Presupuesto del I.A.A.

E) Plantas de tratamiento de purines

Tras la obtención de los correspondientes informes, mediante sendas órdenes de 14 de junio de 2018 se aprobaron los pliegos de condiciones para el otorgamiento de concesiones demaniales para la puesta en marcha, explotación y conservación de las plantas de tratamiento de purines y otros cosustratos en los términos municipales de Capella y Zaidín (Huesca) y Valderrobres (Teruel) y se ordenó el inicio de los procedimientos para materializar esta finalidad. Las convocatorias fueron publicadas en el Boletín Oficial de Aragón nº 138, de 18 de julio de 2018.

Debido a problemas con la inscripción registral de las parcelas donde se ubican las balsas de almacenamiento de los subproductos a tratar, la adjudicación de Capella y Zaidin se retrasó hasta bien entrado el año 2019. En concreto fue el 2 de julio de 2019 cuando se resuelve la adjudicación de la concesión demanial de ambas plantas a la empresa Griñó Ecologic, S.A. Una vez adjudicadas la empresa empezó con las labores de revisión de la planta y ajuste de equipos,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

así como la organización con ganaderos y agricultores de la llegada del purín a la planta y del fertirriego posterior con el efluente de la misma.

En cuanto a la planta de Valderrobres, se archivó al no obtener la única empresa que concurrió el mínimo de puntuación establecido en el pliego. La resolución inicial fue recurrida, y el recurso de reposición se desestimó, al no considerarse procedente la admisión de nuevos datos para completar la oferta Con fecha 10 de abril de 2019 se ha publicado en el BOA una nueva convocatoria conforme a nuevas condiciones, buscando una mayor concurrencia dentro de las condiciones fijadas por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A la licitación volvió a acudir la misma empresa y esta vez si pasó el corte y fue propuesta para su adjudicación. Sin embargo, está no pudo llevarse a cabo por no demostrar la solvencia económica fijada en el Pliego de la licitación. A raíz de este hecho, se decidió estudiar una fórmula de consulta al mercado con arreglo a lo previsto en la LCSP para tratar de encontrar soluciones técnicas o de gestión que hagan posible la viabilidad

F) Comisión del Agua

La Comisión del Agua es el máximo órgano de participación social en materia de agua. Es un órgano colegiado de participación con funciones consultivas. La Comisión del Agua debate cuantos asuntos relativos al agua y a las obras hidráulicas consideren sus miembros que son de interés de la Comunidad Autónoma. En particular, la Comisión realiza cuantas actuaciones favorezcan el consenso hidráulico en el seno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión está integrada por representantes de los intereses sociales en materia de política hidráulica de Aragón en sus distintas manifestaciones y presidida por el Consejero. Las ponencias sobre inundaciones y sobre agua y cambio climático concluyeron sus trabajos en el último trimestre de 2018, elevando sus conclusiones e informes el Pleno de la Comisión del Agua celebrado el pasado 28 de marzo de 2019. En la misma se aprobaron los dictámenes de las ponencias de Inundaciones y de Cambio Climático y Agua en Aragón, y se informó de los trabajos desarrollados en la ponencia de Depuración.

Así, en el ejercicio 2019, en el seno de la **Comisión del Agua de Aragón**, se han realizado tareas administrativas y técnicas para el apoyo al correcto funcionamiento de las Ponencias específicas de inundaciones, agua y cambio climático y de depuración, junto con la celebración de la reunión plenaria de la Comisión del Agua de Aragón de 28 de marzo de 2019 en la que se aprobaron los dictámenes de la Ponencia de Inundaciones y la Ponencia de Cambio Climático y Agua.

G) Actualización del Inventario de Bienes del Instituto.

Durante el ejercicio 2019, se ha dado de alta en el Inventario de Bienes del I.A.A. a distintas parcelas que sirven de soporte a infraestructuras de depuración de aguas residuales o a plantas de tratamiento de purines y que han sido adquiridas, principalmente, mediante cesión gratuita municipal o procesos de expropiación. Actualmente, tras su correspondiente inscripción en los

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

distintos Registros de la Propiedad, se encuentran dadas de alta en el Inventario de Bienes del I.A.A. un total de 33 parcelas.

Asimismo, se encuentran en curso un considerable número de expedientes de regularización patrimonial de fincas pendientes de ser cedidas por parte de municipios aragoneses, así como en tramitación diferentes procesos expropiatorios, que incrementarán el número de inmuebles a inscribir en este Inventario.

6.1.17 Explotación de EDAR

A).- Instalaciones en funcionamiento

Durante el ejercicio 2019 el I.A.A. ha gestionado la explotación de 214 estaciones depuradoras de aguas residuales. De estas instalaciones, 73 son gestionadas bajo la modalidad de contrato de servicios y 139 bajo la modalidad de contrato de concesión de obra pública, a las que hay que añadir 2 instalaciones más en funcionamiento dentro del periodo de garantía del contrato de obra.

La gestión de estas instalaciones se ha realizado a través de 39 expedientes de contratación antes mencionados

El total de las 214 EDAR en funcionamiento gestionadas en explotación en el ejercicio 2019 están diseñadas para asumir la carga contaminante de 1.482.378 h.eq. La distribución de estas instalaciones por tipología de tratamiento es la siguiente

Tipo tratamiento	Nº		H eq
Fangos activados		182	1.455.909
Convencional	*4*		*265.000*
Aireación prolongada	*170*		*1.004.784*
Doble etapa	*5*		*115.225*
FQ + convencional	*1*		*67.500*
SBR	*2*		*3.400*
Soporte fijo		23	22.324
Biodiscos	*7*		*15.029*
Lechos bacterianos	*16*		*7.295*
Lagunaje aireado		1	1.025
Tratamiento primario		7	1.920
Humedal flujo vertical		1	1.200
TOTAL INSTALACIONES		**214**	**1.482.378**

B)- Principales datos de funcionamiento

Durante el año 2019 las EDAR en funcionamiento incluidas en el ámbito de gestión del Instituto Aragonés del Agua han dado servicio a 550.960 habitantes de 241 núcleos de población, *(datos censales INE 2.017).*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Los principales datos de funcionamiento del ejercicio son los siguientes:

Volumen de agua depurado: 84.350.790 m^3
Carga contaminante tratada: 1.186.806 h eq
Contaminación orgánica eliminada: 16.111 toneladas
Fangos generados: 61.737 TMH *(95,41% valorizado por reutilización agrícola)*
Residuos de desbaste retirados: 2.121 toneladas
Grasas retiradas: 125 toneladas
Consumo energía eléctrica: 31.111.740 kWh

En cuanto a la conformidad del funcionamiento de las instalaciones gestionadas, acorde a los criterios de cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, el porcentaje de conformidad ha sido del 100%, tanto en requisitos de vertido a zona normal como a zona sensible.

EDAR de tamaño superior a 2.000 h eq

En este supuesto se encuentran incluidas 96 EDAR, en las cuales el cumplimiento de los requisitos de vertido en el ejercicio 2019 ha sido del 100%.

Se han depurado 77.295.600 m^3 tratándose la carga contaminante de 1.105.622 h.eq

EDAR de tamaño superior a 10.000 h eq con vertido a zona sensible

En este supuesto se encuentran incluidas 16 EDAR de las 96 anteriores, en las cuales el cumplimiento de los requisitos de vertido en el ejercicio 2019 ha sido del 100%.

Se han depurado 32.171.285 m^3 tratándose la carga contaminante de 443.533 h.eq

C).- Rendimientos de depuración

En la siguiente tabla se muestra la media de los resultados analíticos obtenidos resultantes del proceso de depuración en todas las EDAR

	Agua bruta (mg/l)	Agua depurada (mg/l)	Valor Directiva 91/271/CEE	Rendimiento (%)
SS	227	7	< 35	95,6
DBO5	200	9	< 25	90,6
DQO	399	33	< 125	84,9
Nt (*)	42,6	7,2	< 15	80,6
Pt (*)	6,4	0,8	< 2	79,4

(*) Sólo de aglomeraciones urbanas incluidas en zona sensible

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

D).- Costes anuales de gestión

Dentro del seguimiento económico que desde el área de explotación se realiza de los contratos gestionados, los costes anuales de gestión de los contratos asociados al funcionamiento de las depuradoras en el periodo enero – diciembre de 2.019 se presentan en la siguiente tabla

CONTRATOS SERVICIOS

Expediente	2019
Calatayud	667.151,96
Ejea	655.431,35
Borja	285.292,79
Calamocha - Daroca	328.203,55
Andorra y otras	480.599,18
Bajo Aragón	589.420,44
Tarazona	261.217,81
Barbastro	309.649,52
Graus	298.927,22
Cariñena	392.127,18
Sabiñánigo	231.833,53
Caspe	259.330,90
Tauste-Alagón	363.798,46
Binéfar	504.593,10
Bajo Cinca	485.479,71
Mallén-Gallur	237.797,42
Villastar	15.871,37
Cuencas Mineras	265.170,72
Monzón	369.818,03
Río Huerva	524.003,97
Plaza-La Muela-Epila	592.770,96
Huesca	804.268,06
Teruel	794.809,58
Rio Mijares	267.658,52
Jaca (*)	376.408,43
TOTAL ANUAL	**10.361.633,76**

CONTRATOS CONCESIÓN

Expediente	2019
ZONA 02	2.533.801,18
ZONA 04-06	3.935.944,31
ZONA 05	1.717.643,40
ZONA 08-A	1.923.940,19
ZONA 08-B	3.702.047,00
ZONA 09	2.711.500,57
ZONA 11	3.149.165,94
ZONA 07-A	2.993.496,78
ZONA 08-C	3.618.199,37
ZONA 07-B	3.706.371,70
ZONA 03	3.445.112,83
ZONA 10-A	1.458.571,31
ZONA UTEBO	4.517.257,75
PIRINEOS P2	1.659.951,70
TOTAL ANUAL	**41.073.004,03**

ENTIDADES COLABORADORAS

Expediente	2019
LOTE A	82.122,27
LOTE B	109.241,06
LOTE C	81.498,34
INSP. VERTIDOS	17.157,80
TOTAL ANUAL	**290.019,47**

(*) Gestionada por ayuntamiento y financiada por el IAA

E)- Tratamiento de lodos

Como resultado del proceso de depuración de las aguas residuales realizado en las depuradoras gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua, se han producido 61.737 toneladas de fango deshidratado. El destino prioritario para este fango es la reutilización agrícola del mismo, siempre respetando la normativa vigente (RD1310/1990 y Orden AAA/1072/2013.

De esta manera, una vez caracterizada la composición química y agronómica de los fangos producidos en cada EDAR, de ser la misma conforme con los valores permitidos en la legislación reseñada, se procede a su valorización por reutilización en el sector agrario, habiéndose destinado a este uso 58.901 TMH en el año 2.019, lo que supone el 95,41% del total.

El 4,59% restante del fango producido, 2.836 TMH, atendiendo a la presencia de metales pesados en los mismos, se han gestionado mediante depósito en vertedero.

F)- Control y vigilancia de las EDAR

Además de gestionar el funcionamiento normal y cotidiano de estas EDAR, también se realiza el control del seguimiento analítico del funcionamiento de las instalaciones, para el que se cuenta con la colaboración de tres laboratorios acreditados como Entidades Colaboradoras de la Administración Hidráulica, al haber dividido el seguimiento de las instalaciones en tres lotes (A, B y C). Los datos de estos análisis sirven para contrastar los remitidos por los laboratorios de las propias depuradoras, así como para el envío de la información periódica tanto a los Ayuntamientos y las Confederaciones Hidrográficas (informes trimestrales de funcionamiento de las instalaciones) como al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para su posterior remisión a la Comisión Europea dentro de los procesos de *reporting* del seguimiento de la Directiva 91/271/CEE, dado que estos reportes deben ser realizados en base a datos emitidos por laboratorios acreditados.

Dentro de estos trabajos, en primer lugar, se procede a la toma de muestras de agua tanto de entrada como de salida de cada una de las depuradoras gestionadas fraccionándose cada muestra en tres submuestras: una para el laboratorio de la entidad colaboradora, otra para ser analizada en la EDAR y una tercera que se conserva por la entidad colaboradora para su posible empleo como muestra dirimente en un proceso contradictorio.

En el año 2019 se han realizado 2.360 tomas de muestras de agua, de las que posteriormente en laboratorio se han efectuado 21.840 determinaciones analíticas. Asimismo, se han tomado 1.356 tomas de muestras de fango, con 5.830 determinaciones analíticas. Estos datos sirven para contrastar los datos de funcionamiento procedentes de los laboratorios de las propias depuradoras, de las que se realizan del orden de 30.000 tomas de muestras de agua anuales con más de 200.000 determinaciones analíticas de aguas de entrada y salida, a las que añadir más de 5.000 tomas de muestras con 25.000 analíticas de control de las líneas de fangos

G)- Programa de inspección y control de vertidos

La actividad inspectora exige una programación que contribuya a optimizar la calidad del servicio de depuración de las aguas y a articular una metodología de verificación del cumplimiento de la normativa sobre vertidos a redes de alcantarillado. Además de la mejora en el funcionamiento de las 214 instalaciones de depuración de aguas gestionadas por el Instituto, la inspección es una fórmula de colaboración con la Administración Local en el control de los vertidos que se realicen en las redes municipales, al objeto de que mantengan las condiciones de protección del

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

medio ambiente y de las instalaciones de saneamiento y depuración, sirviendo también las actuaciones de control de consumos y comprobaciones de carga contaminante para el establecimiento de las tarifas industriales del Impuesto sobre la contaminación de las aguas

El B.O.A. de 8 de febrero publicó la Resolución de 8 de enero de 2019, del Presidente del I.A.A., por la que se aprueba y ordena la publicación del programa de inspección de vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado y de las estaciones depuradoras de aguas residuales durante el ejercicio 2019, con la que se da cumplimiento, entre otras normas (Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de abril de 2001, sobre criterios mínimos de las inspecciones medioambientales en los Estados miembros 2001/331/CE), al artículo 75 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, que encomienda al Instituto Aragonés del Agua la programación, aprobación y ejecución de un programa anual de inspecciones en el ámbito de sus competencias, que establecerá una frecuencia de inspecciones basada en criterios técnicos y administrativos.

En el año 2019 se han realizado un total de 97 actuaciones de acuerdo al siguiente desglose

	Zaragoza	Huesca	Teruel	Total
Inspección vertidos	54	10	18	82
Comp. carga contaminante	2	1	3	6
Control consumos	5	2	2	9

De las 82 inspecciones de vertidos practicadas se han detectado incumplimientos en 10 empresas,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Sectores de actividad industrias	nº inspecciones	Sancionadores
Artes gráficas	1	
Auxiliar del automovil	5	
Biotecnologia	1	
Bodegas	4	2
Cartonaje	1	1
Congelación de vegetales	1	1
Conservas de frutas	3	
Elaboración de helados	1	
Elaboración de productos cárnicos	2	
Fabricación de auxiliares eléctricos	2	
Fabricación de aparatos de iluminación	2	
Fabricación de detergentes	1	
Fabricicaión de envases metálicos	1	1
Fabricación de fertilizantes	3	
Fabricación de jeringuillas	1	
Fabricación de pinturas	2	
Fabricación de productos de confitería, caco y chocolates	1	
Fabricación de vidrio	1	
Fabricaicón de piezas de inyección	1	
Fundición	1	
Gestión de residuos no peligrosos	1	
Industria cárnica	1	
Limpieza y clasificación aceitunas	1	
Matadero	7	
Mecanizados	1	
Papelera	2	
Pastas alimenticias	1	
Productos químicos	2	
Pulido de metales	1	
Reciclado de vidrio	1	
Reciclaje de baterías	2	1
Reciclaje de madera	1	
Recubrimientos superficiales con pintura en polvo	4	
Secadero de jamones	3	1
Transdormación subproductos cárnicos	2	2
Tratamientos y recubrimientos metalicos	16	1
Venta de estanterías	1	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.1.18 Impuesto sobre la contaminación de las aguas

El proceso de implantación del ICA (con la denominación de canon de saneamiento en aquel momento) se inició en 2002, con aplicación del impuesto en aquellos municipios en que la EDAR tenía dictada orden de entrada en funcionamiento.

El ICA se aplica desde el 1 de julio de 2005 en todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de la situación específica del municipio de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, conforme a la redacción dada por la Ley 12/2004, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, aunque en virtud del sistema de exenciones establecido por la mencionada Ley 6/2001, de 17 de mayo, se ha venido exigiendo el pago del impuesto a los contribuyentes de forma escalonada en el tiempo, hasta que finalmente, desde el año 2014, ha sido exigible a todos ellos, con la salvedad de Zaragoza.

La incorporación del municipio de Zaragoza al sistema del ICA se produjo con fecha de 1 de enero de 2008, de acuerdo con la disposición adicional cuarta, apartado 1, de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, en la redacción dada por la Ley 9/2007, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, que vino a dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución de las políticas de saneamiento y depuración, si bien la efectividad de esta aplicación quedaba supeditada a la firma de un Convenio económico entre ambas instituciones, que no se llegó a suscribir, por lo que la aplicación efectiva se produjo por disposición de la ley en los términos que más adelante se detallan. En el mes de octubre de 2019 se produjo la emisión de recibos de agua correspondientes a consumos del año 2018, finalizando el periodo de pago de estas remesas el 20 de diciembre de 2019.

A) Recaudación

Desde el inicio de su aplicación en el año 2002 hasta el 2015 el ICA (hasta 2014 denominado canon de saneamiento) era repercutido por las entidades suministradoras de agua a sus abonados en el recibo del abastecimiento, y posteriormente autoliquidado con periodicidad inicialmente semestral (2002-2008) y posteriormente trimestral (2008-2015), al I.A.A.

En el año 2016 se produjo un cambio en el sistema de recaudación del ICA consistente en que el IAA asume directamente la recaudación del ICA, sustituyendo en esta función a las entidades suministradoras de agua. No obstante, en la práctica todavía en el año 2019 se ha mantenido la coexistencia de ambos sistemas puesto que al mismo tiempo que el IAA practica liquidaciones del ICA conforme al nuevo sistema, se siguen recibiendo ingresos procedentes de la gestión de entidades suministradoras por regularizaciones de facturaciones y tramitación de expedientes de comprobación de periodos anteriores, así como de recaudación ejecutiva gestionada por la AEAT.

La periodicidad de las liquidaciones del ICA se encuentra vinculada a la que cada entidad suministradora de agua tiene para la facturación de sus recibos, puesto que los datos que permiten

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

la recaudación del ICA son los que resultan del padrón de contribuyentes o lista cobratoria de cada entidad, que es confeccionada con la periodicidad que cada una tiene establecida para la lectura de contadores y la facturación de su tasa o precio.

Para el desempeño de las nuevas funciones recaudatorias asumidas, el IAA adjudicó un contrato de servicios cuyo objeto es la colaboración en las tareas de gestión y recaudación del ICA, colaboración que consiste en la prestación de servicios complementarios en la aplicación del ICA que corresponde al IAA, que no impliquen ejercicio de autoridad ni manejo y custodia de fondos públicos. El servicio se presta por la empresa Servicios de Colaboración Integral SL (SCI).

En la actualidad operan como entidades colaboradoras en la recaudación del ICA las entidades de crédito Ibercaja, Bantierra, Caja Rural de Teruel y Caja Laboral. Todas ellas admiten ingresos ajustados al Cuaderno 60 y gestiona remesas de recibos ajustadas al Cuaderno 19 y Adeudos Directos SEPA.

Además, como alternativa a la domiciliación bancaria y al pago en ventanilla, se ha habilitado el pago mediante tarjeta de crédito a través de internet, accediendo a icagestion.aragon.es/pago de recibos.

B) Recaudación Ejecutiva

La competencia para la recaudación ejecutiva del ICA corresponde a la Dirección General de Tributos (artículo 89.5 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón) que la ejerce a través del Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de esta Comunidad.

Durante el año 2019, procedentes del anterior sistema de recaudación ya no se han incluido deudas en el SRI, pero sí se han obtenido ingresos por la gestión recaudatoria que sigue realizando la AEAT en relación con deudas incluidas en años anteriores, así como por deudas liquidadas a entidades suministradoras mediante procedimientos de comprobación.

En cuanto a la recaudación ejecutiva del nuevo sistema de recaudación, durante el año 2019 se han incluido en el SRI un total de 221.407 deudas, por un importe conjunto de 7.135.520,51 euros. Previamente ha sido necesario realizar una laboriosa tarea de depuración de los datos disponibles, para lo que se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Tributos, que ha facilitado la validación de información con el Censo de contribuyentes.

C) Revisión Administrativa de Actos Dictados en aplicación del ICA.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1998, de 16 de febrero, sobre Revisión administrativa en materia de Tributos propios y otros Recursos de Derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón, los actos dictados en materia de aplicación del ICA son susceptibles de impugnación mediante:

- Recurso de reposición ante la Dirección del IAA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

- Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas.

Los actos del IAA por los que se revuelven los recursos de reposición son igualmente impugnables mediante reclamación económico-administrativa.

Lo más destacable en esta materia es el inicio de la campaña de impugnación de liquidaciones del ICA en el municipio de Zaragoza promovida por la plataforma RAPA junto con otras entidades (FBZ, etc.). Los primeros recursos se presentaron en el mes de noviembre de 2017, y dentro de ese año se presentaron del orden de 7.000 recursos, cifra que se incrementó considerablemente en 2018, hasta alcanzar los 50.000 recursos, que fueron resueltos de forma conjunta, siguiendo el criterio de la dirección General de Servicios Jurídicos, mediante la *Resolución número 2018-01/REP-Z de 25 de mayo de 2018, de la Directora del I.A.A., por la que se resuelven recursos de reposición contra liquidaciones del Impuesto sobre la contaminación de las aguas practicadas a contribuyentes en el municipio de Zaragoza*, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 4 de junio de 2018, y la *Resolución número 2018-02/REP-Z de 7 de noviembre de 2018, de la Directora del I.A.A., por la que se resuelven recursos de reposición contra liquidaciones del Impuesto sobre la contaminación de las aguas practicadas a contribuyentes en el municipio de Zaragoza*, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 30 de noviembre de 2018, así como por diversas resoluciones posteriores que corresponden a recursos no susceptibles de acumulación con los anteriores.

En cuanto a las liquidaciones correspondientes al año 2017, que fueron practicadas en 2018 y tuvieron el período de ingreso dentro de este ejercicio, también han sido objeto de una campaña de impugnación, aunque ha sido mucho más limitada que la relativa a las liquidaciones de 2016 y se ha centrado en la interposición de reclamaciones económico-administrativas. El número de recursos de reposición se ha reducido a 500 y las reclamaciones económico-administrativas han alcanzado las 3.000, en relación con las cuales, la intervención del IAA consiste en preparar y remitir las actuaciones recurridas a la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas, informar sobre las alegaciones cuando así se requiere por la Junta, así como, en su caso, la ejecución de los acuerdos de ésta.

Por último, en cuando a las liquidaciones del año 2018, que fueron practicadas en 2019 y tuvieron el período de ingreso dentro de este ejercicio, se reprodujo la campaña de impugnaciones, centrada también, como en el ejercicio anterior, en la presentación de reclamaciones económico-administrativas, si bien el número de impugnaciones ha disminuido sensiblemente y se encuentra muy lejos de las presentadas contra las liquidaciones de 2016 e incluso las de 2017, puesto que no han llegado a 100 los recursos potestativos de reposición y las reclamaciones económico-administrativas no superan las 700.

Hay que añadir las impugnaciones contra providencias de apremio, que, si bien no son recursos propiamente contra actuaciones del IAA, puesto que estas providencias se dictan en un procedimiento de apremio, para la resolución de los recursos se interesa desde la Dirección General de Tributos el informe del IAA, habiéndose interesado durante el año 2019 la emisión de 80 informes para incorporar a este tipo de actuaciones.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

D)Resultados Globales de la Gestión del ICA

En el año 2019 ha seguido coexistiendo el nuevo sistema de recaudación con el cierre del sistema anterior, por lo que se han producido ingresos de las dos procedencias. A efectos de gestión, no obstante, las actuaciones vinculadas al nuevo sistema son considerablemente más relevantes, por cuanto que son las que van a tener continuidad en el futuro, mientras que las del sistema antiguo son operaciones vinculadas al cierre del mismo, motivadas fundamentalmente por la regularización de la situación de algunas entidades suministradoras y la percepción de ingresos en ejecutiva fruto de la gestión de la AEAT.

En el sistema de recaudación directa del ICA por parte del IAA la secuencia de actuaciones es la siguiente:

- Confección de ficheros por las entidades suministradoras de agua con los datos obtenidos para la facturación por ellas del precio por el suministro de agua, y con la periodicidad que cada una tenga establecida para dicha facturación.
- Incorporación de los ficheros por las entidades suministradoras en el sistema del IAA. En su caso, se devuelve a la entidad suministradora de un reporte con los errores detectados en el fichero que o bien imposibilitan su tratamiento o bien deben ser revisados por el remitente.
- Depuración de los ficheros, en su caso (errores, incoherencias, simples dudas, omisiones de datos, etc.).
- Confección de los cargos (remesas de recibos).
- Aprobación de los cargos por resolución de la Dirección del IAA.
- Notificación de las liquidaciones, que es individualizada en la primera de ellas y colectiva mediante anuncios de cobranza en las sucesivas.
- Recepción y control de ingresos (Cuaderno 60, Cuaderno 19-adeudos SEPA).
- Control de deudas pendientes para su paso a recaudación ejecutiva, que es competencia de la Dirección General de Tributos.

La aplicación del ICA en el municipio de Zaragoza se fijó en el 1 de enero de 2016 por la disposición adicional séptima de la Ley 10/2004, de 27 de noviembre, en la redacción dada por la 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el mes de octubre de 2019, una vez obtenidos y procesados todos los datos remitidos por el ayuntamiento de Zaragoza, se realizó la emisión de recibos de agua correspondientes a consumos del año 2018, finalizando el periodo de pago de estas remesas el 20 de diciembre de 2019.

Los principales indicadores del nuevo sistema correspondientes a 2019, que dan idea de la magnitud del trabajo realizado, son los siguientes:

a) Número de entidades de población en que se ha facturado ICA
   i) Con tarifa íntegra.....221
   ii) Con tarifa bonificada 443
   iii) Total.....664
b) Número de contribuyentes a los que se han facturado recibos
   i) Con tarifa íntegra.....348.603
   ii) Con tarifa bonificada 113.081

iii) Recibos en Zaragoza 364.928
iv) Total.....826.612

c) Número de recibos emitidos 2019
i) En primera remesa.....10.715
ii) En segunda y sucesivas remesas.....1.565.381
iii) Altas de contribuyentes 38.285
iv) Aprovechamientos directos por contribuyentes 2.899
v) Liquidaciones extraordinarias 2.224
vi) Total.....1.619.504

d) Otros datos ejercicio 2019
i) Contribuyentes recibos domiciliados.....520.461
ii) Envíos por correo postal 485.466
iii) Llamadas telefónicas recibidas 44.544
iv) Contribuyentes atendidos presencialmente.....5.783

El resultado económico de la gestión en 2019 puede sintetizarse en los siguientes indicadores:

- Derechos liquidados netos:.....69,24 M€
- Ingresos (corrientes + cerrados): .....59,7 M€

Procede destacar el importante esfuerzo destinado desde el principio de la aplicación de este nuevo sistema de recaudación directa a la obtención de domiciliaciones de recibos, dado que en el inicio de su aplicación no se contaba con ningún recibo domiciliado, dificultando enormemente la gestión de este impuesto y comprometiendo los resultados de recaudación. A finales de 2019 se contaba con 520.461 recibos domiciliados, lo que supone un porcentaje del 63% sobre el total de contribuyentes. No obstante, este porcentaje global de domiciliación de recibos se ve afectado por la baja domiciliación de Zaragoza, por lo que en la siguiente tabla se presenta la situación de domiciliación de recibos desglosada en los tres grandes bloques de entidades

Entidades	nº	Nº abonados	Domiciliados	% domiciliación
Aplicación integra ICA	221	348.603	288.080	82,6%
Aplicación bonificada ICA	442	113.081	73.569	65,1%
Zaragoza (bonificado)	1	364.928	158.812	43,5%
TOTALES	**664**	**826.612**	**520.461**	**63,0%**

E) Modificación Normativa

Mediante Orden de 8 de octubre de 2019, de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se dispuso el inicio del procedimiento para la elaboración de un anteproyecto de ley de reforma del Impuesto de Contaminación de las Aguas. En consecuencia, durante el último trimestre de 2019 se fueron desarrollando trabajos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

tendentes, por una parte, a la configuración de unas nuevas tarifas y, por otra parte, a la redacción del articulado y restante documentación que debe incorporarse al procedimiento normativo.

6.1.19 Actuaciones en materia de abastecimiento.

Las acciones realizadas por el IAA durante el año 2019 en materia de abastecimiento de agua potable son:

A). Apoyo a los municipios en temas del ciclo urbano del agua.

Habitualmente se reciben solicitudes de ayuda técnica o económica por temas del ciclo urbano del agua por parte de los Ayuntamientos. Cuando así lo solicitan, uno de nuestros técnicos realiza una visita al municipio y elabora un informe del sistema de abastecimiento. Durante el año 2019 se realizaron aproximadamente unos 55 informes.

B). Actuaciones en materia de protección contra la contaminación por lindano.

1) Asistencia Técnica para la comprobación del estado del sistema de potabilización de varios municipios con toma en el río Gállego

La asistencia técnica asumida por el Instituto Aragonés del Agua en los Convenios de colaboración sobre las actuaciones necesarias para la Prevención de la contaminación por lindano en el abastecimiento de agua potable de los municipios de Caldearenas, Santa Eulalia de Gállego, Ardisa, Biscarrués, Piedratajada y Marracos, firmados el 4 de mayo de 2016 comprende el mantenimiento de los sistemas de carbón activo instalados en la planta de potabilización y la asistencia precisa para el mantenimiento y optimización de resultados de este sistema, que alcanzará incluso la formación del personal encargado de este servicio por el municipio.

Asimismo, de acuerdo con el protocolo denominado Procedimiento de Vigilancia Río Gállego actualmente aprobado por la Dirección General de Justicia e Interior, el apartado 5.3 contempla diversos escenarios en los que el Instituto Aragonés del Agua debe estar en condiciones de confirmar el correcto funcionamiento de los procesos de potabilización.

Para estar en las mejores condiciones de ofrecer dicha asistencia se licitó en 2018 un contrato de servicios que bajo el epígrafe “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPROBACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS CON TOMA EN EL RÍO GÁLLEGO”, tiene por objeto la realización de análisis del índice de yodo de los filtros de carbón activo instalados en su localidad así como la realización de revisiones de las instalaciones del sistema de abastecimiento de agua potable durante los 24 meses de vigencia del contrato.

Así, el Instituto Aragonés del Agua contrató la asistencia técnica para la comprobación del estado de la potabilización de Caldearenas, Santa Eulalia de Gállego, Ardisa, Biscarrués, Piedratajada y Marracos (en cuatro lotes).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO CONTRATO	CERTIFICADO EN 2019
ASISTENCIA TECNICA PARA LA COMPROBACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS CON TOMA EN EL RÍO GÁLLEGO. LOTE 1	20.525,23	8.398,57
ASISTENCIA TECNICA PARA LA COMPROBACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS CON TOMA EN EL RÍO GÁLLEGO. LOTE 2	13.905,73	6.751,78
ASISTENCIA TECNICA PARA LA COMPROBACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS CON TOMA EN EL RÍO GÁLLEGO. LOTE 3	14.447,71	6.602,62
ASISTENCIA TECNICA PARA LA COMPROBACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS CON TOMA EN EL RÍO GÁLLEGO. LOTE 4	13.081,78	5.604,83

2) Cambio de carbón activo

Además, el IAA invierte cada año en realizar el cambio de carbón activo en los 13 núcleos (6 municipios) que toman agua del Gállego siempre que se considera necesario. Durante el año 2019 se han realizado las siguientes actuaciones:

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	INVERSIÓN
CALDEARENAS	GESTIÓN DEL CARBÓN ACTIVO EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ANZANIGO, T.M. DE CALDEARENAS (HUESCA) EN EL EJERCICIO 2019	4.809,87
SANTA EULALIA DE GALLEGO	GESTION CARBÓN ACTIVO EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE SANTA EULALIA DE GALLEGO Y MORAN (ZARAGOZA) EN EL EJERCICIO 2019	7.015,58
BISCARRUES	GESTIÓN DEL CARBÓN ACTIVO DE BISCARRUES Y ERES DURANTE EL EJERCICIO 2019	6.046,53
ARDISA	RELLENO CARBON ACTIVO FILTRO 1 POTABLES DE CASAS DE ESPER, T.M. ARDISA (ZARAGOZA)	224,19
ARDISA	GESTION CARBON ACTIVO EN EL ABASTECIMIENTO DE CASAS DE ESPER, T.M. ARDISA (ZARAGOZA)	1.975,93

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

3) Otras inversiones en municipios que toman directamente del río Gállego:

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	INVERSIÓN
CALDEARENAS	ACONDICIONAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO A CALDEARENAS, LATRE Y ESTALLO (HUESCA)	35.464,76
BISCARRUES	REPARACION FILTRO DE CARBON EN BISCARRUES (HUESCA	1.744,67

D) Subvenciones a los Ayuntamientos

A lo largo de 2019, en el Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua, se ha trabajado en el seguimiento y control de subvenciones concedidas a entidades locales en distintas convocatorias que tienen en común el procedimiento seguido de la concurrencia competitiva.

Ante la necesidad de avanzar en la construcción y mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales adecuados a las características de las entidades locales aragonesas, el Gobierno de Aragón pretende impulsar y acelerar el cumplimiento de las obligaciones en materia de tratamiento de aguas residuales a través de convocatorias de subvenciones. De esta manera, son las entidades locales beneficiarias las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración.

Esta línea de trabajo se inició en 2017 y continuó en 2018, con dos convocatorias cuyo ámbito territorial era todo Aragón, siguiendo en 2019 y 2020 con otras dos convocatorias restringidas territorialmente al ámbito pirenaico.

Para detallar la gestión realizada en 2019 en relación al seguimiento y control de las diferentes fases de ejecución de las ayudas concedidas, distinguiremos:

1).- Subvenciones para depuración concedidas en 2017

2).- Subvenciones para depuración concedidas en 2018

3)- Subvenciones con cargo al FITE 2018

4).- Subvención directa al Ayuntamiento de Zuera

5)- Convocatoria subvenciones Depuración en el Pirineo ejercicio 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

. 1) Subvenciones para depuración concedidas en 2017

A lo largo de 2019 se han gestionado las subvenciones concedidas en 2017 correspondientes a la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón (ORDEN DRS/1073/2017, de 19 de julio, publicada en el BOA de 31 de julio de 2017).

Con cargo a esta convocatoria se concedieron 24 subvenciones para construcción de depuradoras, por un valor total de 5 millones de €. Con la última redistribución de anualidades, aprobada por Resolución de 28 de noviembre de 2019, del Presidente del IAA, la distribución de este importe por anualidades quedó establecida según indica la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2017	2.575.000,00
2018	80.000,00
2019	2.101.131,68
2020	243.868,32
Total	**5.000.000,00**

Al ser 2019 la última anualidad del periodo previsto para ejecutar las depuradoras previstas, los ayuntamientos beneficiarios de 20 de las 24 actuaciones han ido terminando la ejecución de las obras y sucesivamente presentando la documentación justificativa. En la siguiente tabla se indican las actuaciones finalizadas.

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención concedida	Estado
ALACÓN	Depuración de aguas residuales en Alacón	284.339,46	Finalizada
ALCALÁ DE EBRO	EDAR de Alcalá de Ebro	284.562,28	Finalizada
ANGÜÉS	Planta depuradora de aguas residuales en Angüés	230.620,94	Finalizada
BIERGE	Depuración de aguas residuales en Rodellar	282.820,37	Finalizada
CASTELFLORITE	Depuradora de aguas residuales	64.347,28	Finalizada
CASTIELLO DE JACA	Depuración en el núcleo de Molino de Aratorés	50.317,55	Finalizada

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención concedida	Estado
CHIMILLAS	Reforma depuradora	145.861,02	Finalizada
CUEVAS LABRADAS	Construcción depuradora para aguas residuales	176.114,31	Finalizada
ESTADA	Estación de tratamiento de aguas residuales urbanas	214.339,38	Finalizada
GRIEGOS	Depuración de aguas residuales urbanas	162.610,43	Finalizada
JAULÍN	Estación depuradora de aguas residuales	281.297,24	Finalizada
LAS PEÑAS DE RIGLOS	Instalación de sistema de depuración de aguas residuales en el núcleo de Riglos	127.642,03	Finalizada
MEDIANA DE ARAGÓN	Depuradora de aguas residuales	278.168,17	Finalizada
MONTALBÁN	Depuradora para aguas residuales procedentes del saneamiento de Peñarroyas	107.460,65	Finalizada
NUENO	Depuradora de aguas residuales con filtro de macrofitas en Nocito	122.607,63	Finalizada
OLBA	Construcción estación depuradora de aguas residuales	300.000,00	Finalizada
TORRECILLA DE ALCAÑIZ	Construcción EDAR	300.000,00	Finalizada
VALDECUENCA	Depuración de aguas residuales urbanas	77.868,27	Finalizada
VERA DE MONCAYO	Construcción estación depuradora de aguas residuales	251.411,32	Finalizada
VILLAR DEL COBO	Depuración de aguas residuales urbanas	284.174,49	Finalizada

En todas estas actuaciones, a lo largo de 2019, se han visitado las obras en fase de ejecución, se ha revisado la documentación justificativa remitida por los Ayuntamientos beneficiarios, se han realizado las comprobaciones materiales de la inversión finalizada y se han redactado los informes de pago correspondientes, entre otras gestiones relacionadas con dichos expedientes.

En noviembre de 2019 se concedió una prórroga del plazo de justificación para las otras cuatro actuaciones restantes, cuyas obras están pendientes de finalizar a lo largo de 2020, y que se indican en la siguiente tabla:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención concedida	Estado
AÑÓN DE MONCAYO	Mejora depuración de aguas residuales	300.000,00	En ejecución
FAYÓN	Infraestructuras de depuración de aguas residuales	207.026,00	En ejecución
MONEVA	Mejora de la depuración de aguas residuales	172.680,65	En ejecución
PUENTE DE MONTAÑANA	EDAR de Puente de Montañana	284.970,31	En ejecución

El importe de la anualidad 2019 tras la última redistribución aprobada asciende a 2.101.131,68 €. En cuanto al nivel de ejecución presupuestaria, la suma de los informes de pago realizados en 2019 asciende a 1.693.310,23 €, que representa el 80,6 % del importe previsto.

Hay dos razones para justificar esta diferencia entre previsto y pagado:

- Las inversiones realizadas han tenido, en general, un coste final inferior al previsto debido a las bajas ofertadas por las empresas contratistas en las licitaciones. Esta circunstancia implica una menor justificación y, por tanto, menos importe de subvención a pagar.
- La nula justificación en 2019 de tres de las cuatro actuaciones redistribuidas a 2020 (Añón de Moncayo, Fayón y Moneva).

2) Subvenciones para depuración concedidas en 2018

A lo largo de 2019 se han gestionado también las subvenciones concedidas en 2018 correspondientes a la segunda convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón (ORDEN DRS/1105/2018, de 11 de junio, publicada en el BOA de 28 de junio de 2018).

Esta Convocatoria dispone un importe total de 4,4 millones de euros,que con la última redistribución de anualidades aprobada, quedó establecida según la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2018	57.000,00
2019	304.000,00
2020	2.000.000,00
2021	2.039.000,00
Total	**4.400.000,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Con cargo a esta convocatoria se concedieron 24 subvenciones (16 de la Línea 1 y 8 de la Línea 2).

La relación de ayuntamientos beneficiarios en la Línea 1 (Construcción de nuevas EDAR o acondicionamiento y mejora de EDAR existentes) es la siguiente:

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención
ARGUIS	Construcción de una EDAR en Arguis	147.758,00
BARDALLUR	Construcción de una EDAR en Bardallur	176.382,00
BELMONTE DE GRACIÁN	Construcción de una EDAR en Belmonte de Gracián	199.319,00
BURETA	Construcción de una EDAR en Bureta	193.976,00
CALATAYUD	Construcción de una EDAR en el barrio de Huérmeda	189.464,00
CHIPRANA	Construcción de una EDAR en Chiprana	300.000,00
FRAGA	Construcción de una EDAR en el núcleo de Miralsot	204.480,00
GRISÉN	Construcción de una EDAR en Grisén	300.000,00
IGRIÉS	Construcción de una EDAR en Yéqueda	151.273,00
LAS PEÑAS DE RIGLOS	Construcción de una EDAR en La Peña Estación	160.739,00
OSERA DE EBRO	Construcción de una EDAR en Osera de Ebro	300.000,00
PARACUELLOS DE JILOCA	Construcción de una EDAR en Paracuellos de Jiloca	274.023,00
PERALES DEL ALFAMBRA	Construcción de una EDAR en Perales de Alfambra	179.861,00
RÓDENAS	Construcción de una EDAR en Ródenas	93.106,00
SIÉTAMO	Construcción de una EDAR en Siétamo	287.299,00
TIERZ	Construcción de una EDAR en Tierz	300.000,00
	TOTAL	**3.457.680,00**

La relación de ayuntamientos beneficiarios en la Línea 2 (Construcción o renovación y mejora de redes de saneamiento, siempre que suponga una mejora de los parámetros de depuración) es la siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención
ALBALATE DEL ARZOBISPO	Mejora del colector general de saneamiento	149.275,00
ATECA	Implantación de una EBAR en Ateca	63.965,00
CELLA	Mejora del aislamiento de la red frente a aguas limpias	37.125,00
GRAÑÉN	Emisario de aguas pluviales para el alivio de la red de saneamiento	150.000,00
LA PUEBLA DE ALFINDÉN	Mejoras en la EBAR para la depuración de aguas residuales	150.000,00
MONZÓN	Reparación del colector Fase 1 de la red de aguas fecales de La Armentera	150.000,00
TAMARITE DE LITERA	Separata nº 1 del proyecto de nuevo colector en Avenida San Vicente de Paúl	150.000,00
VILLASTAR	Red de saneamiento de las viviendas en calle Carretera hasta el colector general	34.447,00
	TOTAL	**884.812,00**

A lo largo de 2019 se ha ido haciendo el seguimiento de dichas actuaciones. Con cargo a la anualidad 2019 los ayuntamientos beneficiarios de la Línea 1 han ido justificando básicamente trabajos de asistencia técnica para redacciones de proyecto, así como informes necesarios para la tramitación de las autorizaciones necesarias de las Confederaciones Hidrográficas, INAGA, Patrimonio Cultural, etc. En cuanto a la Línea 2, y a excepción de Albalate del Arzobispo, todos han comenzado la ejecución de sus obras.

El importe previsto de la anualidad 2019 de la línea 1 ascendía a 19.999,00 €. En cuanto a nivel de ejecución presupuestaria en la Línea 1, la suma de los informes de pago realizados en 2019 de estas actuaciones asciende a 18.074,62 €, que representa el 90,4 % del importe previsto. La razón para justificar esta diferencia entre previsto y pagado es la nula justificación de los Ayuntamientos de Arguís y Yéqueda, ya que el resto de beneficiarios justificaron el 100% de la anualidad.

En cuanto a las actuaciones incluidas en la Línea 2, el importe previsto de la anualidad 2019 asciende a 284.000,00 €. La suma de los informes de pago realizados en 2019 de estas actuaciones asciende 224.870,89 €, que representa el 79 % del importe previsto. La razón para justificar esta diferencia entre previsto y pagado es la escasa justificación de los Ayuntamientos de Albalate del Arzobispo y Grañén, ya que el resto de beneficiarios justificaron el 100% de la anualidad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

3) Convocatoria de subvenciones con cargo al FITE 2018

El 29 mayo de 2018 se firmó el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales) y el Gobierno de Aragón, para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel que continúen favoreciendo la generación de renta y riqueza en dicha provincia. La comisión de seguimiento del Convenio para la Gestión del Fondo de Inversiones en Teruel (FITE), en su reunión de 24 de julio de 2018, aprobó los proyectos correspondientes al Fondo de 2018. Entre los proyectos aprobados figura la "Convocatoria de ayudas del Instituto Aragonés del Agua para infraestructuras municipales del ciclo urbano del Agua".

Esta convocatoria tenía por objeto la concesión de subvenciones a las entidades locales de la provincia de Teruel, con destino a infraestructuras municipales del ciclo urbano del agua y se destinan para ello 800.000 €, financiados al 50% por la Administración General del Estado con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

La convocatoria se publicó en el BOA nº 195 de 8 de octubre de 2018 (RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2018 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas al ciclo urbano del agua).

Por Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, se resolvió la Convocatoria (BOA nº 249, de 27 de diciembre de 2018) resultando beneficiarios 25 ayuntamientos, con un importe total concedido de 794.257,00 €.

Los importes concedidos fueron anticipados a todos los ayuntamientos, los cuales tienen hasta el 16 de octubre del 2020 para justificar las inversiones realizadas, según establece la convocatoria.

En relación con la gestión de ayudas de esta convocatoria, a lo largo de 2019 no se han recibido justificaciones por parte de los ayuntamientos beneficiarios, y por tanto no ha habido actividad significativa, salvo tareas de asesoramiento y apoyo a cualquier cuestión planteada por los Ayuntamientos beneficiarios en relación con el desarrollo de las actividades subvencionadas.

4) Subvención directa al Ayuntamiento de Zuera

Mediante Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 30 de noviembre de 2017, se concedió al Ayuntamiento de Zuera una subvención para financiar la parte que resta por ejecutar de la inversión "Construcción de los Sistemas Generales de Saneamiento de Zuera (Zaragoza)", por importe de 1.372.000,00 euros.

Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, se dispuso el pago anticipado de la subvención por importe de 1.029.000,00 euros, que suponen el 75% de la misma.

La disposición sexta de la Orden de concesión establece: "el plazo de presentación de los justificantes del cumplimiento de las obligaciones del beneficiario de la subvención finaliza el 20 de noviembre de 2018". A petición del Ayuntamiento de Zuera se tramitaron dos ampliaciones

del plazo de justificación, hasta 30 de abril de 2019 la primera y hasta el 14 de septiembre de 2019 la segunda de ellas.

El 23 de octubre de 2019 el Alcalde de Zuera informa de una serie de incidencias acaecidas en el curso de ejecución de esta obra y en base a ello solicita un nuevo aplazamiento del plazo para la justificación de la subvención, hasta el 27 de diciembre de 2019, solicitud que es aceptada y autorizada por Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En relación a esta ayuda, técnicos del IAA han seguido realizando a lo largo de 2019 las tareas de Dirección Facultativa de las obras y de Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.

5) Durante el ejercicio 2019 se han gestionado también las subvenciones anteriormente indicadas en el apartado **Convocatoria subvenciones Depuración en el Pirineo ejercicio 2019**

Por tanto, el resumen del importe total de subvenciones tramitadas lo largo del 2019, bien porque tenían anualidad 2019, o bien, porque se ha continuado con su gestión administrativa durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Subvenciones gestionadas	Anualidad 2019
Convocatoria de subvenciones para depuración 2017	2.101.131,68
Convocatoria de subvenciones para depuración 2018	304.000,00
Convocatoria de subvenciones depuración Pirineos 2019	-
Convocatoria de subvenciones depuración Pirineos 2020	-
Convocatoria de subvenciones ciclo del agua FITE 2018	-
Subvención directa al Ayuntamiento de Zuera	-
Total	**2.405.131,68**

6.1.19 Organización de la Jornada “EU Water Conference 2019”.

La Comisión Europea seleccionó la propuesta del Gobierno de Aragón dentro del proyecto Ebro 2030 para organizar el evento más importante del año sobre agua e innovación en Europa. La Conferencia plenaria tuvo lugar el día 12 de diciembre en el Palacio de Congresos de Zaragoza, con eventos paralelos desde el día 11 hasta el 13 de diciembre.

El evento EU Water Innovation Conference 2019: Accelerating action to tackle water pollution and enhance EU preparedness to water-related climate change impacts (#EUWIC) tenía el objetivo de servir para inspirar a los innovadores del sector con los casos de éxito más relevantes, y para presentar las principales estrategias comunitarias en materia de agua y adaptación al cambio climático.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

El Gobierno de Aragón a través del IAA se encargó del alquiler del lugar de los eventos del día 11 y 12 de diciembre, de las reuniones paralelas del día 11 de diciembre, de las visitas del día 13 de diciembre, del catering del día 11 y cena del día 12 y del apoyo local a la secretaría técnica contratada por la Comisión Europea para la organización del evento: FreshtThoughts. Además, se certificó la jornada como “evento sostenible”.

Además, el IAA encargó a SARGA el apoyo en la búsqueda de patrocinadores y coordinación logística para el evento EU WATER INNOVATION CONFERENCE 2019. Se contrató también las tareas de apoyo local a la Secretaría Técnica del evento:

Contratos del IAA	**PRESUPUESTO**
Contrato Asistencia técnica apoyo.	17.714,46
Búsqueda y coordinación patrocinadores y apoyo certificación evento sostenible.	7.646,90
Conexiones wifi	2.582,14
Consumo eléctrico	2.091,24
Medios audiovisuales	16.993,08
Personal azafat@s	10.048,74
Personal montaje salas	745,36
Servicio de limpieza	3.884,10
Servicio médico	1.844,04
Servicio seguridad	2.406,69
Stands y señalética	10.940,61
Flipcharts	534,34
Traducción	2.957,24
CATERING (CAFÉ DÍA 11, 250 pax, ALMUERZO DÍA 11, 250 pax)	17.451,08
FOTÓGRAFO (3 días) fotografías y videos para publicar en redes sociales	2.994,75
Artista gráfico	1.060,00
Enmarcación cuadros	287,00

El total de los gastos derivadas del evento ascendieron a 102.181.77 €

La suma aportada por patrocinadores se eleva a 52.000 euros. Entre ellos destacan las empresas que aportaron el apoyo a la certificación como evento sostenible de la Jornada, bienvenida del día 11 de diciembre, la cena del día 12 de diciembre, visitas, … etc.

6.1.20 Estrategia Ebro Resilience.

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica está promoviendo una Estrategia en materia de gestión integral de riesgos de inundación en el ámbito territorial del tramo medio del eje del Ebro, junto con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, denominada Estrategia Ebro Resilience. Se trata de la continuación del

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

proyecto Life Ebro Resilience, que la Comisión Europea no seleccionó para su financiación y que pretendía mejorar la gestión del riesgo por inundaciones en el eje del Ebro con el objetivo de reducir los daños por inundaciones en el tramo medio del Ebro y los tramos bajos de sus afluentes.

En estos momentos se está elaborando la Estrategia y se han formado diferentes grupos de trabajo con los técnicos de la Dirección General del Agua, la Confederación Hidrográfica del Ebro y de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja para definir las acciones y lo criterios a seguir.

Por parte del Gobierno de Aragón, es el Instituto Aragonés del Agua la entidad que se encarga de la coordinación de los técnicos de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.1.20.- OBSERVACIONES Y NOTAS AL CONTENIDO DE LA MEMORIA

1ª NOTA ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, OBLIGACIONES PENDIENTES DE CERRADOS Y REMANANE DE TESORERIA

Con fecha 31.01.2018 procedía la aplicación de una Tasa 01 por dirección e inspección de obra, ingresada por la empresa AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A. y correspondiente al expediente C6/2017, EDAR de MAELLA, certificación nº 1 del mes diciembre 2017 y por importe de 8.726,56 euros. Dicha aplicación se materializa con un contraído simultáneo (Documento I3 nº FI 8000000007).

Tras detectarse un error en la descripción del concepto, se procede al barrado del citado documento I3 y se graba el correcto (Documento I3 nº FI 8000000009) y se materializa su aplicación final (Documento 3 nº FI 9000000011).

Se plantea un problema porque el documento de deducción o barrado sobre el documento de aplicación de contraído simultáneo Documento I3 nº FI 8000000007 no se contabiliza. En consecuencia, queda sin saldar la cuenta 4300200000.

Al proceder a hacer la liquidación de las cuentas anuales de 2019, se detecta este descuadre que afecta sobre todo al informe de ejecución de cerrados.

Para solucionarlo, se efectúa el siguiente ajuste: el Documento I3 nº FI 8000000007 se compensa con un documento de minoración, realizado en el año 2019 y no en su fecha correcta dado que la parametrización del SERPA no permite que los contraídos simultáneos se arrastren a 31.12.2018.

Además, se debe tener en cuenta que con el nuevo Plan Contable la cuenta 4302000000 se tenía que haber traspasado a la cuenta 4300000000 y cómo no se realizó en el ejercicio 2018, se ha tenido que realizar, en el ejercicio 2019, los correspondientes ajustes en la cuenta 430200000 para dejarla saldada.

El ajuste producido afecta a diversos estados financieros

.2 .NOTA INFORMACION COMPLEMENTARIA OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

El reflejo contable en el Balance de Situación de todos los activos gestionados por el IAA, se ve dificultado por el requerimiento de la previa inscripción registral a favor del IAA de las fincas en las que se encuentran construidas las instalaciones (EDAR), conforme a lo requerido por la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización. Solo así y una vez incorporadas las fincas al Inventario de Bienes de la Comunidad Autónoma de Aragón, resulta posible dar de alta contablemente la cuenta de “Inversiones técnicas” en el módulo de activos del Instituto, para regularizar su situación contable en su correspondiente cuenta de inmovilizado. De acuerdo con el criterio expresado, la incorporación de estas instalaciones se practica conforme se regularizan las cesiones de fincas sobre las que se hallan construidas. tras la tramitación por parte de los

Ayuntamientos de los correspondientes expedientes de cesión gratuita, lo que alarga en el tiempo su regularización patrimonial.

Igualmente, en relación con las EDAR construidas por la Administración de la CA, debe hacerse constar que no existe ningún acuerdo de adscripción de inmuebles construidos por la Comunidad Autónoma con anterioridad a la constitución del Instituto Aragonés del Agua en noviembre de 2001, ni las parcelas o construcciones realizadas figuran en el Inventario General, como debió hacerse en su momento. En esta situación están las EDAR de Huesca, Ejea de los Caballeros, Barbastro, Alcañiz, etc., sobre las que, no habiéndose realizado ninguna actuación previa, y por haber sido indicado así por responsables de Patrimonio, se continúan instruyendo por el Instituto los trámites conducentes a la regularización a favor de esta Entidad de las cesiones de terrenos efectuadas por los municipios para la construcción de las respectivas instalaciones de depuración y al alta de éstas, una vez registradas las correspondientes parcelas. Con ello figurarán en el Inventario de Bienes del Instituto y, por ende, en el Inventario General del Patrimonio de Aragón.

Estas circunstancias son recurrentemente expuestas en las diferentes cuentas anuales presentadas por el Instituto Aragonés del Agua siendo el origen de la situación contable actual, la cual procedía de la imposibilidad legal de incorporar bienes cedidos gratuitamente al Instituto Aragonés del Agua. Así, el artículo 39.3 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua de Aragón estableció a los efectos de regular el régimen de patrimonio de esta Entidad que *"los bienes que se le adscriban para el cumplimiento de sus funciones por la Administración de la Comunidad Autónoma o el resto de las Administraciones Públicas, así como aquellos que sean cedidos a título gratuito por las entidades locales afectos a la prestación del servicio,* ***no variarán su calificación jurídica original y no podrán ser incorporados a su patrimonio*** *ni enajenados o permutados por el Instituto Aragonés del Agu*a…".

Por ello, esta situación contable, que ha venido significándose como anómala en diferentes informes del Departamento con competencias en materia de Hacienda, no resulta imputable a la gestión de este Instituto, sino al modelo de configuración del mismo establecido por el legislador que impedía estas adscripciones de bienes cedidos gratuitamente por las Administraciones Públicas.

Con el ánimo de solventar esta situación, desde el IAA se promovió, a través de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, una modificación del artículo 24.3 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, dado que mantenía idéntica redacción la establecida en el artículo 39.3 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo.

Esta imposibilidad legal de adscribir bienes cedidos por las Administraciones ha conllevado esa denominada "errónea imputación contable". Debe tenerse en cuenta que para poder realizar dicho ajuste contable y dar de alta contablemente la mencionada cuenta de "Inversiones Técnicas" en el módulo de activos del IAA para cada una de las instalaciones relacionadas, según exige la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, es necesario que previamente el

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

terreno donde se encuentra ubicada la depuradora se encuentre inscrito registral y catastralmente a favor del IAA, constando de igual modo en el Inventario de Bienes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sin dichos trámites, la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización no autoriza dar de alta dicha cuenta contable de Instalaciones Técnicas y, por tanto, no se puede regularizar y efectuar los ajustes contables derivados y dotar la correspondiente amortización acumulada hasta la fecha actual. A comienzos del año 2016 fue aprobada la modificación del artículo 24.3 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón a través de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, desde ese momento el Instituto ha trabajado y esforzado en la regularización de la situación patrimonial de las parcelas asociadas a los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales. Incidir en que la culminación de este proceso de regularización conlleva la implicación de las diferentes Entidades Locales, que deben instruir el necesario expediente administrativo de cesión gratuita de las parcelas sobre las que se han construido las distintas depuradoras, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y la Ley de Patrimonio de Aragón, Texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

Con todo ello, si se hubieran podido contabilizar a 31/12/2019 todas las Instalaciones Técnicas del IAA los valores contables de las mismas quedarían como se expresa en la siguiente tabla:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales

EDAR	DGA	IAA	TOTAL	AA 31/12/2019	VNC
EDAR Alagón		3.665.035,70	3.665.035,70	1.198.772,09	2.466.263,61
EDAR Albalate del Arzobispo	1.622.623,56	140.385,88	1.763.009,44	778.662,50	984.346,94
EDAR Alcañiz	3.103.778,51		3.103.778,51	1.480.761,00	1.623.017,51
EDAR Alcorisa	1.976.327,73	23.920,34	2.000.248,07	850.105,43	1.150.142,64
EDAR Alloza		1.953.898,88	1.953.898,88	476.262,85	1.477.636,03
EDAR Andorra	1.995.303,31	197.830,55	2.193.133,86	945.788,98	1.247.344,88
EDAR Barbastro	4.301.235,20	26.472,18	4.327.707,38	1.902.388,04	2.425.319,34
EDAR Binéfar	4.437.059,73	352.973,08	4.790.032,81	1.925.992,36	2.864.040,45
EDAR Borja - Ainzón - Maleján	0,00	5.449.261,37	5.449.261,37	1.294.199,58	4.155.061,79
EDAR Calamocha	602.496,23	6.026.474,49	6.628.970,72	2.168.225,84	4.460.744,88
EDAR Calanda	1.559.216,59	147.104,64	1.706.321,23	735.851,03	970.470,20
EDAR Caspe		5.234.273,39	5.234.273,39	1.777.472,01	3.456.801,38
EDAR Cella		2.741.540,70	2.741.540,70	965.250,79	1.776.289,91
EDAR Ejea de los Caballeros	6.671.125,84		6.671.125,84	3.015.904,81	3.655.221,03
EDAR Épila		4.231.505,01	4.231.505,01	1.225.373,33	3.006.131,68
EDAR Fraga	2.891.127,78	1.634.365,79	4.525.493,57	1.857.337,99	2.668.155,58
EDAR Gallur		2.931.296,30	2.931.296,30	1.203.052,86	1.728.243,44
EDAR Huesca	11.980.615,88		11.980.615,88	5.590.954,08	6.389.661,80
EDAR Mallén		3.885.596,75	3.885.596,75	1.230.438,97	2.655.157,78
EDAR Mequinenza	1.648.349,01	1.153.592,63	2.801.941,64	887.281,52	1.914.660,12
EDAR Montalbán	1.249.371,91	46.097,64	1.295.469,55	577.563,51	717.906,04
EDAR Monzón	357.793,84	5.173.586,33	5.531.380,17	2.131.886,11	3.399.494,06
EDAR Tarazona	3.838.606,99	308.530,70	4.147.137,69	1.866.211,96	2.280.925,73
EDAR Tauste		4.324.489,33	4.324.489,33	1.468.524,50	2.855.964,83
EDAR Utrillas	1.541.162,33	303.030,21	1.844.192,54	806.834,24	1.037.358,30
	49.776.194,44	49.951.261,89	99.727.456,33	38.361.096,34	61.366.359,99

Actualmente por las circunstancias ya expuestas su valor se encuentra erróneamente imputado en la cuenta contable 3700000000 Activos de otras entidades como Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Indicar que el importe ejecutado por DGA comprende la inversión de aquellas Depuradoras construidas por la Comunidad Autónoma previamente a la creación del IAA y que, por tanto, fueron ejecutadas y financiadas con cargo a los presupuestos de la Diputación General de Aragón.

Dichas instalaciones de depuración, de conformidad con el marco normativo patrimonial que les ha sido de aplicación, deberían estar identificadas y figurar en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y ello porque, como se ha informado con anterioridad, conforme estableció la Ley 9/1997, de 7 de noviembre, de Saneamiento y depuración de las aguas residuales de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la posterior Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la gestión del Agua de Aragón e incluso la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón (hasta la fecha de la modificación puntual de su artículo 24.3), los bienes adscritos o cedidos a título gratuito a efectos de la prestación del servicio no podían ver variada su calificación jurídica original, no pudiendo por mandato legal ser incorporados al patrimonio del Instituto Aragonés del Agua, correspondiendo a esta entidad únicamente su utilización, administración y explotación.

Dado que el marco normativo impedía la transferencia de la titularidad de las EDAR financiadas con fondos de la Diputación General de Aragón al IAA, las mismas debieran constar en el Inventario de Bienes a nombre de la Diputación General de Aragón, hasta que se produzca contablemente su traspaso real.

El importe de la inversión ejecutada por el IAA se encuentra identificado e imputado contablemente en cuentas Activos construidos o adquiridos para otras entidades. Cuando se formalice administrativamente la adscripción procederá realizar los ajustes contables indicados en el apartado anterior.

En este caso, también se están realizando los trámites administrativos necesarios para conseguir la cesión de los terrenos y regularizar posteriormente la situación contable.

Depuradoras construidas en régimen de concesión de obra pública

En estos contratos se transfieren al concesionario los riesgos de construcción y de demanda o disponibilidad, las sociedades concesionarias han adelantado los fondos para su construcción, que recuperarán con cargo a los costes de explotación donde se incluye este concepto, así como la financiación. Por los motivos anteriormente expuestos, al no estar inscritos los terrenos donde se ubican las instalaciones a nombre del IAA, no se han podido contabilizar a su nombre como entidad concedente. No obstante, el Informe de 7 de abril de 2016 de la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública de la Oficina Nacional de Contabilidad (Intervención General de la Administración del Estado, IGAE), relativo al tratamiento contable a aplicar a los

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

acuerdos de concesión de servicio público que realice una entidad pública sometida al plan general de contabilidad pública, y a la Consulta 2/2017, de 23 de octubre de 2017, se ha pronunciado sobre el tratamiento contable de la reversión de bienes derivados de acuerdos de concesión indicando que se debe registrar la inversión construida por la empresa concesionaria por el valor razonable del activo en el momento en el que se cumplan los criterios para el registro o reconocimiento contable del activo, y simultáneamente utilizará una cuenta de pasivo, como contrapartida de los activos de concesión proporcionados por la concesionaria la cuenta 186 "Ingresos anticipados a largo plazo" para reflejar la parte de ingresos no devengados que surgen de la transacción, y que se irán devengando durante el periodo de la concesión.

Igualmente, cada año se cargará la cuenta 186 con abono a la cuenta de 485 "Ingresos anticipados", por el traspaso al corto plazo del importe del ingreso recibido de forma anticipada y cuyo devengo se produce en el corto plazo, y en el ejercicio en que se produzca el devengo del ingreso se cargará la cuenta 485 "Ingresos anticipados", con abono a la cuenta del grupo 7 por el Ingreso producido "Ingresos y Beneficios de Ejercicios anteriores"

Por todo ello a continuación se expone los saldos de las cuentas indicadas a 31/12/2019 con los importes que figurarían si se hubiera podido proceder a su contabilización.

	Inmovilizado Intangible según concesionario	Amortización acumulada 31/12/2019	Valor Neto contable 31/12/2019	Total ingresos anticipados	Ingresos anticipados a largo plazo	Ingresos anticipados a corto plazo
Zona 02	16.982.660	4.958.742	12.023.918	6.922.970	6.059.712	863.258
Zona 03	26.763.824	2.260.012	24.503.812	22.244.407	20.903.642	1.340.765
Zona 05	10.174.566	2.864.194	7.310.372	4.375.001	3.848.793	526.208
Zona 04-06	28.322.446	7.662.268	20.660.178	12.976.181	11.555.146	1.421.036
Zona 07A	22.896.228	5.487.704	17.408.525	11.932.461	10.786.435	1.146.026
Zona 07B	23.284.586	4.683.124	18.601.462	13.916.348	12.749.479	1.166.869
Zona 08A	13.309.972	3.858.344	9.451.629	5.552.084	4.881.657	670.427
Zona 08B	23.027.348	6.103.519	16.923.829	10.861.350	9.711.368	1.149.981
Zona 08C	23.477.074	6.040.261	17.436.813	11.418.331	10.244.152	1.174.179
Zona 09	16.877.572	4.678.588	12.198.984	7.488.263	6.639.748	848.515
Zona 10A	8.165.151	645.852	7.519.299	6.874.336	6.465.527	408.809
Zona 11	16.617.795	4.398.427	12.219.368	7.538.816	6.679.518	859.298
Zona Utebo	26.630.817	1.488.417	25.142.400	23.653.421	22.318.264	1.335.156
Zona P2	9.822.350	1.817.882	8.004.468	6.238.682	5.753.564	485.118
TOTAL	**266.352.388**	**56.947.332**	**209.405.056**	**151.992.650**	**138.597.005**	**13.395.645**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Se están realizando los trámites administrativos necesarios para conseguir la cesión de los terrenos y regularizar posteriormente la situación contable, conforme a las indicaciones señaladas

3ª NOTA CUENTA IMPUTACIONES A LA CUENTA 413 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS.

A 01/01/2019 existían en la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas procedentes del ejercicio 2018 un importe de 12.162.68 €, dichas obligaciones se imputaron con cargo al presupuesto del 2019.

A 31/12/2019 el saldo de la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas ha ascendido a 12.157.87 €, correspondiendo a facturas con fecha de emisión del año 2019 pero que se han registrado en el ejercicio 2020.

También se ha imputado en la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas un importe de 4.332.310,62€, dicha cantidad corresponde a la periodificación de los gastos presupuestarios de los servicios prestados por los acreedores de los contratos de concesión de las obras e instalaciones de depuración de aguas residuales, devengados durante el mes de diciembre de 2019, y cuyas facturas se emitieron en enero de 2020.

4ª NOTA CUENTA 49000000000 DETERIORO POR OPERACIONES DE GESTION

Se ha procedido a cuantificar y valorar los créditos incobrables a 31/12/2019, procedentes de las deudas pendientes de cobro del Impuesto sobre la contaminación de las aguas, y de las tasas y precios públicos.

Para estimar el importe al que asciende la provisión por deterioro de operaciones de gestión a 31/12/2019, en lo relativo al ICA se ha aplicado un criterio basado en la experiencia del histórico de saldos cobrados y anulados, al conocerse ya los datos relativos al año 2016, cuyo ciclo recaudatorio en voluntaria y en ejecutiva ya es completo.

El importe dotado en el año 2019 es de 5.558.876,99 €, la cuantía total dotada a 31/12/2019 asciende a la cifra de 17.170.750,99€

5 ª NOTA CUENTA 142 PROVISION PARA RESPONSABILIDADES

Se ha procedido a cuantificar la correspondiente Provisión para responsabilidades para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso, en función del riesgo evaluado, la cuantía total de la Provisión dotada asciende a 3.168.362,03€

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.2.
GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.2.1
CONCESIONES, CONCIERTOS Y OTRAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.2.2. CONVENIOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Instituto Aragonés del Agua

Avda. José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

6. 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, se informa de los siguientes aspectos:

1. **CONCESIONES**:

1.a Contratos administrativos de concesión de obra pública y explotación del servicio:

Objeto	Fecha contrato	Plazo	Entidad concesionaria	Municipios afectados	Bienes públicos	Financiación
Ejecución del P.A.S.D., zona 02	24/02/2006	21 años y 6 meses	MONEGROS DEPURA, S.A CIF A99092249	Tardienta, Robres, Leciñena, Grañen, Lalueza, Lanaja, Peñalba, La Almolda, Bujaraloz, Castejon, de Monegros, Sariñena, Sena, y Villanueva de Sigena.	Parcelas sobre las que se han construido las instalaciones, que revertirán a la Administración al final del contrato.	No hay aportaciones públicas. La retribución al concesionario es por una tarifa por el volumen de agua depurada.
Ejecución del P.A.S.D., zona 03	09/12/2008	21 años y 10 meses	HUESCA ORIENTAL DEPURA SA CIF A99229544	Arén, Benabarre, Castejón de Sos, Berbegal, Estadilla, El Grado, Peralta de Alcofea, Salas Bajas, Salas Altas, Fonz, Altorricón, Camporrells, Castillonroy, Esplús, San Esteban de Litera, Albelda, Alcampell, Almunia de San Juan y Tamarite de Litera.	Idem anterior	Idem anterior

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

Ejecución del P.A.S.D., zona 04--06	24/02/2006	21 años y 6 meses	SOCIEDAD ARAGONESA DE AGUAS RESIDUALES, S.A. CIF A99089526	Ayerbe, Biota, Gurrea de Gállego, Sádaba, San Mateo de Gállego, Sos del Rey Católico, La Sotonera, Uncastillo, Villanueva de Gállego, Zuera y Ontinar del Salz (Zuera).	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 05	24/02/2006	21 años y 6 meses	EXPLOTACIONES HIDRICAS DEL CINCA, S.A. CIF A99094062,	Ballobar, Candasnos, Ontiñena, Torrente de Cinca, Osso de Cinca, Alcolea de Cinca, San Miguel de Cinca y Binaced.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 07-A	15/06/2007	21 años y 6 meses	SOCIEDAD ARAGONESA DE ESTACIONES DEPURADORAS, S.A. CIF A-99160566	El Burgo de Ebro, Cuarte de Huerva, Fuentes de Ebro, Pastriz, La Puebla de Alfinden, Alfajarin, Nuez de Ebro, Villafranca de Ebro, Escatron, Gelsa, Pina de Ebro, Quinto, Sastago, La Zaida Y Caspe.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 07-B	20/10/2008	21 años y 10 meses	DEPURAR 7B, S.A CIF A99223711	Almonacid de la Sierra, La Almunia de Doña Godina, Alpartir, Calatorao, Ricla, Lumpiaque, Morata de Jalón, Aguarón, Alfamén, Longares, Paniza, Villanueva de Huerva y Herrera de los Navarros.	Idem anterior	Idem anterior

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

Ejecución del P.A.S.D., zona 08-A	24/02/2006	21 años y 6 meses	UTE ZONA 08 A, CIF G84597376	Used, Báguena, San Martín del Río, Bello, Caminreal, Fuentes Claras, Torrijo del Campo, Monreal del Campo, Ojos Negros, Tornos y Villafranca del Campo.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 08-B	24/02/2006	21 años y 6 meses	DEPURAR 8B, SOCIEDAD ANONIMA CIF A99092983,	Alhama de Aragón, Aniñón, Arándiga, Ariza, Cetina, El Frasno, Ibdes, Jaraba, Maluenda, Miedes de Aragón, Moros, Saviñán, Terrer, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Brea de Aragón, Gotor, Illueca y Jarque.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 08-C	15/06/2007	21 años y 6 meses	DEPURACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA 08-C, S.A. CIF A-99161531	Boquiñeni, Luceni, Cabañas de Ebro, Figueruelas, Pedrola, Pradilla de Ebro, Remolinos, Fuendejalón, Novillas, Malón y Novallas.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 09	24/02/2006	21 años y 6 meses	DEPURADORAS DEL BAJO ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA” CIF A99093916	Estercuel, Oliete, La Puebla de Híjar, Azuara, Belchite, Lécera, Aliaga, Escucha, Martín del Río, Muniesa, Híjar, Urrea de Gaén y Samper de Calanda.	Idem anterior	Idem anterior

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

Ejecución del P.A.S.D., zona10	08/10/2008	21 años y 6 meses	DEPURARAGON, S.A CIF A99223059	Aguaviva, Mas de las Matas, Torrecilla de Alcañiz, Castelserás, Valdealgorfa, Cantavieja, Castellote, La Iglesuela del Cid, Maella, Nonaspe, Beceite, Calaceite, Cretas, La Fresneda, Mazaleón, Peñarrolla de Tastavins y Valderrobres.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 11	24/02/2006	21 años y 6 meses	DEPURPLAN 11, S.A. CIF A99092884,	Alfambra, Cedrillas, Celadas, Santa Eulalia, Alba, Villarquemado, Villel, Albarracín, Bronchales, Gea de Albarracín, Orihuela del Tremedal, Manzanera, Mora de Rubielos y Alcalá de la Selva.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona Utebo	15/02/2015	22 años y 2 meses	DEPUSA ARAGÓN, S.A. CIF A-99428286	Utebo, La Joyosa, Pinseque, Sobradiel, Torres de Berrellén y Zaragoza (Casetas, Garrapinillos y Villarrapa).	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.I.D.P.A., Zona 2	15/09/2009	22 años	Sociedad Aguas Residuales Pirineos, S.A. CIF A-99256349	Actualmente, tras la rescisión parcial del contrato: Abena, Acumuer, Ara, Aso de Sobremonte, Biescas-Gavín, Binué, Escuer, Hoz de Jaca, Javierre del Obispo, Lárrede, Navasilla, Oliván, Orós Alto, Orós Bajo, Osán, Senegüé, Sobás, Yebra de Basa, Yésero y Yosa de Sobremonte	Idem anterior	Idem anterior

P.A.S.D.: Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

P.I.D.P.A.: Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés

1.b Concesiones demaniales para la explotación de las plantas de tratamiento de purines construidas por el Instituto:

Objeto	Fecha contrato	Plazo	Entidad concesionaria	Municipios afectados	Bienes públicos	Financiación
Puesta en marcha, explotación y conservación de una planta de tratamiento de purines y otros cosustratos en Capella	20/07/2019	25 años	Griñó Ecologic S.A. CIF A-25530163	Capella (Huesca)	Planta de tratamiento de purín porcino y otros cosustratos, construidas por el Instituto Aragonés del Agua.	No hay aportaciones públicas. La retribución al concesionario es por una tarifa que cobra por el tratamiento del purín y de otros cosustratos y la venta de los productos que se generen (abonos orgánicos, principalmente).
Idem en Zaidín	20/07/2019	25 años	Griñó Ecologic S.A. CIF A-25530163	Zaidín (Huesca)	Idem anterior	Idem anterior

En ninguno de los casos ha habido aportaciones no dinerarias, transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida de la concesión, anticipos reintegrables, préstamos participativos, subordinados o de otra naturaleza concedidos por el Instituto Aragonés del Agua a las entidades gestoras, bien por contrato de concesión de obra pública o por concesión patrimonial.

2. **CONCIERTOS**: No existe actualmente vigente ningún concierto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

3. **CONVENIOS**: los datos son.

Fecha Convenio	Entidades firmantes	Titulo Convenio	% financiación DGA
27/02/1995	Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, y el Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes	Convenio sobre actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas	100
24/04/1995	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Teruel	Construcción y Explotación EDAR de Teruel	100
25/04/1995	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Huesca	Construcción y Explotación EDAR de Huesca	100
23/05/1995	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Sabiñánigo	Construcción y Explotación de la EDAR de Sabiñanigo	100
06/06/1995	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Jaca	Construcción y Explotación de la EDAR de Jaca	100
29/07/1996	Dpto. de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Calatayud	Construcción y Explotación de la EDAR de Calatayud	100
30/07/1996	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	Construcción y Explotación de la EDAR de Ejea de los Caballeros	100
23/08/1996	Dpto. de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Barbastro	Construcción y Explotación de la EDAR de Barbastro	100
31/08/1996	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Alcañiz	Construcción y Explotación de la EDAR de Alcañiz (Teruel)	100
23/05/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Calamocha	Construcción y Explotación de la EDAR de Calamocha	100
13/06/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Binéfar	Construcción y Explotación de la EDAR de Binefar	100
23/06/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Cariñena	Construcción y Explotación de la EDAR de Cariñena	100
10/07/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Fraga	Construcción y Explotación de la EDAR de Fraga	100

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

17/07/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Tarazona	Construcción y Explotación de la EDARde Tarazona	100
04/02/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes , Ayuntamiento de Zaragoza , Ayuntamiento de Botorrita , Ayuntamiento de Cadrete, Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, Ayuntamiento de María de Huerva , Ayuntamiento de Mezalocha , Ayuntamiento de Mozota y Ayuntamiento de Muel	Redacción del Proyecto constructivo del Colector de Aguas Residuales del Eje Sur de desarrollo de la ciudad de Zaragoza	100
03/06/1998	Dpto. de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo	Construcción y Explotación de la EDARde Albalate del Arzobispo	100
03/06/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Mequinenza	Construcción y Explotación de la EDARde Mequinenza	100
03/06/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Calanda	Construcción y Explotación de la EDARde Calanda	100
03/06/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Alcorisa	Construcción y Explotación de la EDARde Alcorisa	100
12/06/1998	Dpto. de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Utrillas	Construcción y Explotación de la EDARde Utrillas	100
06/07/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Andorra	Construcción y Explotación de la EDARde Andorra	100
07/07/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Montalbán	Construcción y explotación de la EDARde Montalban	100
08/05/2001	Universidad Politécnica de Valencia y la Diputación General de Aragón	Licencia de uso del sistema AQUATOOL	100
22/05/2003	Ayuntamiento de Letux y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Letux	85
24/06/2003	Mancomunidad de Las Torcas y el nstituto Aragonés del Agua	Abastecimiento de agua a los municipios de Aguilón, Fuendetodos, La Puebla de Albortón y Valmadrid desde el embalse de Las Torcas	80

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

18/02/2004	Comarca del Aranda y el Instituto Aragonés del Agua	Potabilizadora de la Comarca del Aranda	80
03/05/2005	Ayuntamiento de Canal de Berdun y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua en Canal de Berdun	90
03/06/2005	Ayuntamiento de Campillo de Aragón y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua en Campillo de Aragón	90
18/10/2005	Mancomunidad de Las Torcas y el Instituto Aragonés del Agua	Modificado nº1 del abastecimiento de agua a los municipios de Aguilón, Fuendetodos, La Puebla de Albortón, Villanueva de Huerva y Valmadrid desde el embalse de Las Torcas	80
15/11/2005	Ayuntamiento de La Sotonera y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua potable de Aniés, T.M. La Sotonera	90
15/11/2005	Ayuntamiento de La Sotonera y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua potable de Bolea, T.M. La Sotonera	90
27/01/2006	Ayuntamiento de Fiscal y el Instituto Aragonés del Agua	Construcción y Defensa de un colector de aguas residuales en la margen izquierda del del Barranco del Salvador a su paso por el casco urbano de Fiscal (Huesca)	90
02/02/2006	Ayuntamiento de Salas Bajas y el Instituto Aragonés del Agua	Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Salas Bajas y el Instituto Aragonés del Agua sobre las actuaciones necesarias para la Mejora del Abastecimiento de agua de Salas Bajas	90
01/08/2006	Mancomunidad de Aguas de Monegros y el Instituto Aragonés del Agua	Ampliación de la red de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad Aguas de Monegros	80
01/08/2006	Mancomunidad de Aguas de Monegros y el Instituto Aragonés del Agua	Ampliación de la planta potabilizadora de agua de la Manco-munidad de Aguas de Monegros	80
02/08/2006	Entidad Local Menor de Gavin y el Instituto Aragonés del Agua	Cubrimiento de Barranco en Gavin (Biescas-Huesca)	90
09/10/2006	Ayuntamiento de Campillo de Aragón y el Instituto Aragonés del Agua	Addenda al Convenio suscrito el 3 de junio de 2005 entre el Ayuntamiento de Campillo de Aragón y el Instituto Aragonés del Agua sobre las actuaciones necesarias para la Mejora del abastecimiento de agua en Campillo de Aragón	90
27/10/2006	Ayuntamiento de Lécera y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua de Lécera	90

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

15/01/2007	Ayuntamiento de Loscos y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua potable y saneamiento en Loscos, Mezquita de Loscos y Piedrahita (Teruel)	90
20/02/2007	Ayuntamiento de Benasque y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua para consumo humano en el núcleo de Anciles, T.M. de Benasque	90
18/04/2007	Ayuntamiento de Castiello de Jaca y el Instituto Aragonés del Agua	Abastecimiento y saneamiento a los núcleos de Villa Juanita y Molino de Aratores, T.M. de Castiello de Jaca	90
08/04/2008	Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón	Esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua	0
22/12/2010	Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón	Acuerdo de Modificación y Prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las aguas: Sanemiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua	0
19/04/2011	Ayuntamiento de Calamocha y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora de redes de abastecimiento en Calamocha	100
11/11/2013	Secretario de Estado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón	Segundo Acuerdo de Modificación y Prórroga del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua	0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

05/12/2013	Secretario de Estado de Medio Ambiente Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón , el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y el Presidente de la Asociación de Entidades Locales del Piríneo Aragonés	Acuerdo de Modificación y Prórroga del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, la Diputación Provincial de Zaragoza y la Asociación de entidades locales del Pirineo Aragonés (ADELPA) para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua en municipios del Pirineo Aragonés en las provincias de Huesca y Zaragoza	0
13/01/2014	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento	Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento para la ejecución de determinadas actuaciones en materia de redes de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas, dentro de la línea denominada "Proyectos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Varios " incluida en el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2013	0
20/01/2014	Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Zuera	Encomienda de gestión para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud necesarios para la ejecución de la modificación del proyecto de construcción de los sistemas generales de saneamiento de Zuera (Zaragoza)	0
15/12/2014	Ayuntamiento de El Grado y el Instituto Aragonés del Agua	Adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de El Grado para la construcción y explotación de la estación EDARde El Grado	100
28/06/2016	Instituto Aragonés del Agua y la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina	Colaboración en actividades de formación, investigación y desarrollo en materias relativas al ciclo del agua	100
28/12/2017	Secretario de Estado de Medio Ambiente y el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón	Tercer acuerdo de Prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de calidad de las aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua	0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

27/08/2018	Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Caldearenas	Acondicionamiento del abastecimiento a Caldearenas, Latre y Estallo	100

NOTAS:

1. En la mayoría de los convenios se estableció vigencia indefinida. En orden a cumplir la previsión de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a lo largo del año 2020 se ira reconduciendo esta previsión a la situación concreta de los convenios vigentes, de forma que se cumplan los plazo establecidos en la misma.
2. Los convenios de construcción de estaciones depuradoras de aguas se financian al 100% por el Instituto Aragonés del Agua, que llevó a cabo la construcción con sus propios recursos o de otras procedencias, pero que actualmente está financiando la explotación con cargo al Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas, conforme a la previsión de los artículos 79 y 80 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.
3. Los convenios para ejecución de obras financiados parcialmente por el Instituto se mantienen porque en la mayoría de los casos se adelantó desde aquí la financiación y se vienen pagando los devoluciones de estos anticipos; finalizará la vigencia del convenio con el último pago.

Además de los convenios aquí relacionados, están los convenios de obra y explotación de las depuradoras suscritos con los municipios englobados en los planes de depuración citados en el punto 1, concesiones.

4. **ACTIVIDADES CONJUNTAS** QUE NO REQUIERAN LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA ENTIDAD: no hay previstas.

5. **OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO - PRIVADAS**: no se han dado al margen de los convenios.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.3
BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS Y NORMAS DE VALORACIÓN

6.3 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS Y NORMAS DE VALORACION

Las cuentas anuales que se liquidan se han preparado a partir de los datos contables de la ejecución contable y financiera del presupuesto del ejercicio 2019 con el objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado Económico-Patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua.

Para la formación y liquidación de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables públicos y los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Orden de 14 de marzo de 2018, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Los estados financieros de las cuentas se presentan conforme a los modelos establecidos en el mencionado Plan de Contabilidad Pública de 2018.

Los estados financieros no se muestran comparados con los de las cuentas anuales del ejercicio precedente, tal y como se indica en la disposición transitoria tercera de la orden de 14 de marzo de 2018.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4 INMOVILIZADO MATERIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.1.
ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.1.1- INMOVILIZADO MATERIAL
ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12/2019
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	464.663,29	0,00	0,00	0,00	0,00	464.663,29
210000000 Afección Servicio Público Solar	59.052,76	0,00		0,00		59.052,76
210000000 Afección Servicio Público finca	405.610,53	0,00		0,00		405.610,53
TERRENOS	**464.663,29**	0,00	0,00	0,00	0,00	**464.663,29**
211 - CONSTRUCCIONES	0,00		0,00			0,00
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212 - INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	**51.942.077,86**	0,00	0,00	0,00	0,00	**51.942.077,86**
2150000000 Instalaciones Hidráulicas	4.649,61	0,00	0,00	0,00	0,00	4.649,61
2150000000 Depuradoras	27.442.085,04	0,00	0,00	0,00	0,00	27.442.085,04
2150000000 Instalación Tratamiento Residuo	24.495.343,21	0,00	0,00	0,00	0,00	24.495.343,21
216 - MOBILIARIO	**90.781,30**	**301,11**	0,00	0,00	0,00	**91.082,41**
2160000000 Mobiliario Administrativo	73.286,30	301,11	0,00	0,00	0,00	73.587,41
2160000000 Mobiliario Doméstico	551,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551,00
2160000000 Otro Mobiliario	16.944,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.944,00
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**153.474,64**	0,00	0,00	0,00	0,00	**153.474,64**
2170000000 Ordenadores	64.282,09	0,00	0,00	0,00	0,00	64.282,09
2170000000 Impresoras	5.605,27	0,00	0,00	0,00	0,00	5.605,27
2170000000 Escáneres/Periféricos	43.898,40	0,00	0,00	0,00	0,00	43.898,40
2170000000 Otros Equipos Proceso Información	39.688,88	0,00	0,00	0,00	0,00	39.688,88
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**81.154,75**	0,00	0,00	0,00	0,00	**81.154,75**
21800000000 Todo Terreno	47.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.800,00
2180000000 Turismo	11.611,20	0,00	0,00	0,00	0,00	11.611,20

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12/2019
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	21.743,55	0,00	0,00	0,00	0,00	21.743,55
INMOVILIZADO MATERIAL	**52.380.013,40**	**301,11**	0,00	0,00	0,00	**52.380.615,62**
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO						
TOTAL	**52.844.676,69**	**301,11**	0,00	0,00	0,00	**52.845.278,91**
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**52.844.676,69**	**301,11**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**52.845.278,91**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.1.2. INMOVILIZADO MATERIAL
2) ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	VALOR A 31/12/2018	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2019	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12/2019	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2019
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	464.663,29	0,00	0,00	0,00	0,00	464.663,29
210000000 Afección Servicio Público Solar	59.052,76	0,00				59.052,76
210000000 Afección Servicio Público finca	405.610,53	0,00				405.610,53
TERRENOS	**464.663,29**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**464.663,29**
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES						
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS						
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE						
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	**51.942.077,86**	**881.112,93**	**11.208.989,19**	0,00	0,00	**40.733.088,67**
2150000000 Instalaciones Hidráulicas	4.649,61	68,38	888,94			3.760,67
2150000000 Depuradoras	27.442.085,04	691.868,60	10.904.329,12			16.537.755,92
2150000000 Instalación Tratamiento Residuo	24.495.343,21	189.175,95	303.771,13			24.191.572,08
216 - MOBILIARIO	**91.082,41**	**4.702,12**	**52.177,80**	0,00	0,00	**38.904,61**
2160000000 Mobiliario Administrativo	73.587,41	3.695,81	43.381,58			30.205,83
2160000000 Mobiliario Doméstico	551,00	27,55	320,63			230,37
2160000000 Otro Mobiliario	16.944,00	978,76	8.475,59			8.468,41
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**153.474,64**	**4.430,14**	**143.903,57**	0,00	0,00	**9.571,07**
2170000000 Ordenadores	64.282,09	3.406,66	57.407,17			6.874,92
2170000000 Impresoras	5.605,27	400,48	4.176,33			1.428,94
2170000000 Escáneres/Periféricos	43.898,40	59,74	43.746,21			152,19
2170000000 Otros Equipos Proceso Información	39.688,88	563,26	38.573,86			1.115,02

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

CUENTA	VALOR A 31/12/2018	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2019	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12/2019	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2019
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**59.411,20**	**3.859,73**	**41.628,97**	0,00	0,00	**17.782,23**
21800000000 Todo Terreno	47.800,00	3.414,30	33.858,32			13.941,68
2180000000 Turismo	11.611,20	445,43	7.770,65			3.840,55
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**21.743,55**	**2.180,70**	**8.841,09**			**12.902,46**
INMOVILIZADO MATERIAL	**52.267.789,66**	**895,984,51**	**11.455.540,62**	**0,00**	**0,00**	**40.812.249,04**
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO						
TOTAL						
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**52.732.452,95**	**895,984,51**	**11.455.540,62**	**0,00**	**0,00**	**41.276.912,33**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2. INFORMACIÓN ADICIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.1
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS

6.4.2.1 INMOVILIZADO MATERIAL.
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VIDA ÚTIL EN MESES
Mobiliario de oficina	20	240
Otro Mobiliario y Enseres	20	240
Fotocopiadoras, faxes y equipos multifunción	8	96
Otros Equipos de Oficina	8	96
Equipos para Procesos de Información	8	96
Instalaciones Técnicas	40	480
Instalac. para el tratam. de Residuos sól. y liq.	40	480
Vehículos-Turismos	14	168
Otro Inmovilizado material	10	120

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.2.
BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.2 INMOVILIZADO MATERIAL. BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN

CUENTA	VALOR DE ADSCRIPCIÓN	VALOR ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.864,39	4.864,39		
TERRENOS	4.864,39	4.864,39	0,00	0,00
211 - CONSTRUCCIONES				
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
212 - INFRAESTRUCTURAS				
INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE				
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES				
216 - MOBILIARIO				
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**4.864,39**	**4.864,39**		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.2 INMOVILIZADO MATERIAL.
IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN

Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	VALOR DE ADSCRIPCIÓN
200000000017-IAA2018	EDAR - PERALTA DE ALCOFEA	PERALTA DE ALCOFEA	26/09/2005	4.387,44
200000000018-IAA2018	EDAR - BUJARALOZ	BUJARALOZ	26/09/2005	476,95

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.3. BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.3 INMOVILIZADO MATERIAL.
IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN

Nº ACTIVO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE CESIÓN	VALOR DE CESIÓN
200000000000-IAA2017	EDAR - GEA DE ALBARRACIN	GEA DE ALBARRACIN	24/03/2017	**3.575,00**
200000000001-IAA2017	EDAR - ALBARRACIN	ALBARRACIN	01/03/2017	**600,00**
200000000002-IAA2017	EDAR - CALATAYUD	CALATAYUD	11/04/2017	**56.768,72**
200000000003-IAA2017	EDAR - ALFAMBRA	ALFAMBRA	27/09/2016	**12.523,00**
200000000004-IAA2017	EDAR - CEDRILLAS	CEDRILLAS	14/02/2017	**4.488,00**
200000000005-IAA2017	EDAR - DAROCA	DAROCA	31/01/2017	**13.099,16**
200000000006-IAA2017	EDAR - CARIÑENA	CARIÑENA	11/04/2017	**1.301,59**
200000000007-IAA2017	BALSA DE PURINES - TAUSTE	TAUSTE	14/02/2017	***9.931,12***
200000000008-IAA2017	EDAR - LA ZAIDA	LA ZAIDA	25/04/2017	**10.128,13**
200000000009-IAA2017	PLANTA DE TRATAMIENTO DE PURINES - CAPELLA	CAPELLA	11/04/2017	**2.800,00**
200000000010-IAA2018	EDAR - MUNIESA	MUNIESA	09/01/2018	**636,00**
200000000011-IAA2018	EDAR- TERUEL	TERUEL	17/10/2017	**473,00**
200000000012-IAA2018	EDAR - REMOLINOS	REMOLINOS	05/09/2017	**2.682,52**
200000000013-IAA2018	EDAR - BOQUIÑENI-LUCENI	BOQUIÑENI-LUCENI	17/10/2017	**4.230,00**
200000000014-IAA2018	ESTACION BOMBEO-EDAR BOQUIÑENI-LUCENI	BOQUIÑENI-LUCENI	17/10/2017	**4.807,00**
200000000015-IAA2018	EDAR - EL BURGO DE EBRO	EL BURGO DE EBRO	14/11/2017	**19.668,00**
200000000020-IAA2018	EDAR - PRADILLA DE EBRO	PRADILLA DE EBRO	25/07/2017	**4.144,00**
200000000021-IAA2018	EDAR - IBDES	IBDES	12/07/2016	**1.500,00**
200000000023-IAA2018	EDAR - VILLEL	VILLEL	23/01/2018	**2.038,00**
200000000025-IAA2018	EDAR - FIGUERUELAS	FIGUERUELAS	14/11/2017	**8.686,10**
200000000026-IAA2018	EDAR - ATECA	ATECA	10/07/2018	**5.240,78**
200000000027-IAA2018	EDAR - VILLARQUEMADO	VILLARQUEMADO	09/01/2018	**5.253,64**
200000000028-IAA2018	EDAR - ALCOLEA DE CINCA	ALCOLEA DE CINCA	10/04/2018	**5.362,00**
200000000029-IAA2018	EDAR - PLAZA ZARAGOZA	LA MUELA -PLAZA	10/10/2018	**59.052,76**
200000000030-001-IAA2018	POL 12 PARC 168 -PLANTA DE PURINES - ZAIDIN	ZAIDIN	12/09/2018	**6.365,93**
200000000030-002-IAA2018	POL 12 PARC 391 - PLANTA DE PURINES - ZAIDIN	ZAIDIN	12/09/2018	**4.567,50**
2200000000012-IAA 2018	EDAR- TERUEL	TERUEL	04/12/2018	**492,04**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Nº ACTIVO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE CESIÓN	VALOR DE CESIÓN
				249.921,95
	TOTAL Nº DE ELEMENTOS:	27		
	TOTAL IMPORTE DE BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN EN EL EJERCICIO	**0**		
200000000032-IAA2019	EDAR - ALBA	ALBA		0,00

Nota: No se ha podido registrar en SERPA la cesión del terreno de la Edar de Alba por motivos técnicos, al no estar disponible la transaccion para ejecutarla a lo largo del año 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.3. INMOVILIZADO MATERIAL. BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN

CUENTA	VALOR DE CESIÓN	VALOR ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE				
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	250,413,99	250,413,99		
TERRENOS	250,413,99	250,413,99	0,00	0,00
211 - CONSTRUCCIONES				
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO				
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE				
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	
216 - MOBILIARIO				
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE				
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**250,413,99**	**250,413,99**	**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.4.
BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.4.2.4. INMOVILIZADO MATERIAL. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

NATURALEZA DE LOS BIENES	IMPORTE A 01/01/2019	ENTRADAS	SALIDAS	IMPORTE A 31/12/2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO
Terrenos						
TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras infraestructuras	70.176.648,39	3.688.291,60	36.266,94	73.829.673,05		
Carreteras						
INFRAESTRUCTURAS	70.176.648,39	3.688.291,60	36.266,94	73.829.673,05	0,00	0,00
Bienes muebles del Patrimonio Histórico Artístico						
Construcciones del Patrimonio Histórico Artístico						
Terrenos del Patrimonio Histórico Artístico						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**70.176.648,39**	**3.688.291,60**	**36.266,94**	**73.829.673,05**	**0,00**	**0,00**

INFORMACION ADICIONAL NOTA MEMORIA Nº 2

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.5.1
ÁNALISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.5.1.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12/2019
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	59.990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.990,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	59.990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.990,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS						
Aplicación Informática Gestión	276.908,73	0,00	0,00	0,00	0,00	276.908,73
Aplicación Informática -Otras Aplicaciones	515,16	0,00	0,00	0,00	0,00	515,16
APLICACIONES INFORMÁTICAS	277.423,89	0,00	0,00	0,00	0,00	277.423,89
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	277.423,89	0,00	0,00	0,00	0,00	277.423,89
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	277.423,89	0,00	0,00	0,00	0,00	277.423,89

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.5.1.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	VALOR A 31/12/2019	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12/2019	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2019
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	59.990,00	5.999,00	21.496,42				38.493,58
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	59.990,00	5.999,00	21.496,42	0,00	0,00		38.493,58
Aplicación Informática Gestión	276.908,73	38.390,21	256.131,96				20.776,77
Aplicación Informática -Otras Aplicaciones	515,16	85,86	436,46				78,70
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	277.423,89	38.476,07	256.568,42	0,00	0,00	0,00	20.855,47
APLICACIONES INFORMÁTICAS	277.423,89	38.476,07	256.568,42	0,00	0,00	0,00	20.855,47
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	277.423,89	38.476,07	256.568,42	0,00	0,00		20.855,47
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	59.990,00	5.999,00	278.064,84	0,00	0,00	0,00	59.349,05

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.5.2 INFORMACIÓN ADICIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.5.2.1.
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.5.2.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE. VIDA ÚTIL

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VIDA ÚTIL EN MESES
PROPIEDAD INT-OTROS	10	120
APLICACIÓN INFORMATICA GESTION	10	120
APLICACIÓN INFORMATICA - OTRAS APLICACIONES	6	78

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.6.
ACTIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.6.1
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.6.1 ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CREDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CREDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					**183.246,76**						159.954,04			
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					183.246,76						159.954,04			

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.6.1 ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CREDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CREDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					**183.246,76**						159.954,04			
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					183.246,76						159.954,04			

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.6.2.
INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.6.2. ACTIVOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CATEGORÍAS	INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INGRESOS DE CRÉDITOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	DETERIORO DE VALOR Y REVERSIÓN	BENEFICIOS Y PÉRDIDAS	TOTAL
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR			230.074,55				230.074,55
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO							
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS							
INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO O ASOCIADAS							
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.7. PASIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.7.1
SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE DEUDAS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

ENDEUDAMIENTO. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

EJERCICIO 2019

CAPITALES	En circulación 31/12/18	Capitales en el año 2019	Aumentos por rectificación	Total Cargo	Capitales amortizados en el año 2019	Bajas por rectificación	Total Data	En circulación 31/12/19
Préstamos LP	737.998,60	0,00	0,00	737.998,60	489.299,00		489.299,00	248.699,60
Préstamos CP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL CAPITALES	**737.998,60**	**0,00**	**0,00**	**737.998,60**	**489.299,00**	**0,00**	**489.299,00**	**248.699,60**

INTERESES	INTERESES DEVENGADOS PTES 31/12/18	INTERESES DEVENGADOS EN EL AÑO 2019	TOTAL DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS		TOTAL INTERESES PAGADOS	INTERESES DEVENGADOS NO VENCIDOS A 31/12/19
				DEVENGADOS AÑOS ANTERIORES	DEVENGADOS EN EL AÑO		
Préstamos LP	0,00	26.090,40	26.090,40	0,00	26.090,04	26.090,04	0,00
Préstamos CP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INTERESES	**0,00**	**26.090,40**		**0,00**	**26.090,04**	**26.090,04**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.8.
TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.8.1
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS. IAA

Capítulo		Subconcepto		Financiación	Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
4	Transferencias Corrientes	450000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	91003	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	600.000,00		600.000,00
7	Transferencias de Capital	750000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	91003	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	3.860.571,69		3.860.571,69
					TOTAL GENERAL	4.460.571,69		4.460.571,69

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.8.2
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.8.2.2. SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS.INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA -2019

					Comprometido	Obligado	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP		Partida presupuestaria	EUR	EUR	EUR
Instituto Aragonés del Agua	A Corporaciones Locales	2006/000022	MANTENIMIENTO EDAR JACA	G/5121/460110/91002	475.000,00	372.466,46	153.146,78
		2008/001790	PEDROLA EDAR POLIG INDUSTR.EL PRADILLO	G/5121/460057/91002	23.681,51	23.681,51	23.681,51
Resultado total					498.681,51	396.147,97	176.828,29

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.8.2.2. SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS CAP.VII - 2019- INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA

Sección	Artículo	PEP	Beneficiario	Finalidad	Importe total subvención	Comprometido	Obligado	Pagado
I.A.AGUA	A. Corporaciones Locales	2018/000157	AYUNTAMIENTO DE FISCAL	Recuperación de bienes municipales enajenados con motivo de la construcción del Pantano de Jánovas	60.000,00	3.834,49	3.834,49	3.834,49
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE ALACÓN	Depuración de aguas residuales en Alacón	284.339,46	136.904,64	92.008,92	62.509,17
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE EBRO	EDAR de Alcalá de Ebro	284.562,28	137.012,71	90.681,37	90.681,37
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE ANGÜÉS	Planta depuradora de aguas residuales en Angüés	230.620,93	110.851,15	81.179,69	
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE AÑÓN DE MONCAYO	Mejora depuración de aguas residuales	300.000,00	20.000,00		
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE BIERGE	Depuración de aguas residuales en Rodellar	282.820,37	136.167,88	136.167,88	136.167,88
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE CASTELFLORITE	Depuradora de aguas residuales	64.347,28	11.904,25	11.904,25	11.904,25
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE CASTIELLO DE JACA	Depuración en el núcleo de Molino de Aratorés	50.317,55	23.404,02	23.404,01	23.404,01
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS	Reforma depuradora	145.861,02	65.908,10	49.483,68	49.483,68
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS LABRADAS	Construcción depuradora para aguas residuales	176.114,31	84.415,44	66.727,61	
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE ESTADA	Estación de tratamiento de aguas residuales urbanas	214.339,38	102.954,60	98.263,66	
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE FAYÓN	Infraestructuras de depuración de aguas residuales	207.026,00	75.000,00		
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE GRIEGOS	Depuración de aguas residuales urbanas	162.610,43	77.866,06	35.511,65	
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE JAULÍN	Estación depuradora de aguas residuales	281.297,24	135.429,16	113.737,22	54.486,78
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS	Instalación de sistema de depuración de aguas residuales en el núcleo de Riglos	127.642,03	23.613,78	10.559,24	10.559,24
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE ARAGÓN	Depuradora de aguas residuales	278.168,17	133.911,56	122.960,71	
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE MONEVA	Mejora de la depuración de aguas residuales	172.680,64	10.000,00		
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	Depuradora para aguas residuales procedentes del saneamiento de Peñarroyas	107.460,64	51.118,41	43.490,59	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

Sección	Artículo	PEP	Beneficiario	Finalidad	Importe total subvención	Comprometido	Obligado	Pagado
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE NUENO	Depuradora de aguas residuales con filtro de macrofitas en Nocito	122.607,63	58.464,70	55.618,49	55.618,49
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE OLBA	Construcción estación depuradora de aguas residuales	300.000,00	144.500,00	144.500,00	62.839,32
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE MONTAÑANA	EDAR de Puente de Montañana	284.970,31	115.000,00	115.000,00	73.371,88
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE ALCAÑIZ	Construcción EDAR	300.000,00	144.500,00	144.500,00	144.500,00
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE VALDECUENCA	Depuración de aguas residuales urbanas	77.868,27	36.766,11	33.674,15	
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE VERA DE MONCAYO	Construcción estación depuradora de aguas residuales	251.411,32	120.934,49	120.934,49	
		2017/000231	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL COBO	Depuración de aguas residuales urbanas	284.174,49	136.824,63	103.002,62	32.369,21
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE ARGUIS	Construcción de una EDAR en Arguis	147.758,00	855,00	0,00	0,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE BARDALLUR	Construcción de una EDAR en Bardallur	176.382,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE GRACIÁN	Construcción de una EDAR en Belmonte de Gracián	199.319,00	1.153,00	1.153,00	1.153,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE BURETA	Construcción de una EDAR en Bureta	193.976,00	1.122,00	1.122,00	1.122,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	Construcción de una EDAR en el barrio de Huérmeda	189.464,00	1.096,00	1.096,00	1.096,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA	Construcción de una EDAR en Chiprana	300.000,00	1.735,00	1.735,00	1.735,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	Construcción de una EDAR en el núcleo de Miralsot	204.480,00	1.183,00	1.183,00	1.183,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE GRISÉN	Construcción de una EDAR en Grisén	300.000,00	1.735,00	1.735,00	1.735,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE IGRIÉS	Construcción de una EDAR en Yéqueda	151.273,00	875,00	0,00	0,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS	Construcción de una EDAR en La Peña Estación	160.739,00	930,00	929,99	929,99
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE OSERA DE EBRO	Construcción de una EDAR en Osera de Ebro	300.000,00	1.735,00	1.735,00	1.735,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JILOCA	Construcción de una EDAR en Paracuellos de Jiloca	274.023,00	1.585,00	1.585,00	1.585,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

Sección	Artículo	PEP	Beneficiario	Finalidad	Importe total subvención	Comprometido	Obligado	Pagado
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL ALFAMBRA	Construcción de una EDAR en Perales del Alfambra	179.861,00	1.040,00	856,38	856,38
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE RÓDENAS	Construcción de una EDAR en Ródenas	93.106,00	538,00	538,00	538,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO	Construcción de una EDAR en Siétamo	287.299,00	1.662,00	1.662,00	1.662,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE TIERZ	Construcción de una EDAR en Tierz	300.000,00	1.735,00	1.724,25	0,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO	Mejora del colector general de saneamiento	149.275,00	47.913,00	10.960,19	10.960,19
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE ATECA	Implantación de una EBAR en Ateca	63.965,00	20.530,00	20.530,00	20.530,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE CELLA	Mejora del aislamiento de la red frente a aguas limpias	37.125,00	11.916,00	11.916,00	11.916,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÉN	Emisario de aguas pluviales para el alivio de la red de saneamiento	150.000,00	48.146,00	25.969,70	0,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN	Mejoras en la EBAR para la depuración de aguas residuales	150.000,00	48.146,00	48.146,00	48.146,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	Reparación del colector Fase 1 de la red de aguas fecales de La Armentera	150.000,00	48.146,00	48.146,00	48.146,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA	Separata nº 1 del proyecto de nuevo colector en Avenida San Vicente de Paúl	150.000,00	48.146,00	48.146,00	48.146,00
		2018/000129	AYUNTAMIENTO DE VILLASTAR	Red de saneamiento de las viviendas en calle Carretera hasta colector general	34.447,00	11.057,00	11.057,00	11.057,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.9.1

PROVISIONES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.9.1. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.
PROVISIONES

Cuentas financieras	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1420000000	Provisión L/P Responsabilidades	4.156.065,06	0,00	987.703,03	3.168.362,03
TOTAL		**4.156.065,06**	**0,00**	**987.703,03**	**3.168.362,03**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.9.2 PASIVOS CONTINGENTES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.9.2 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.
PASIVOS CONTINGENTES

IDENTIFICACION DE LA OPERACIÓN	NATURALEZA RIESGO CONTINGENTE	EVOLUCIÓN PREVISIBLE FAVORABLE	
		ESTIMACION VALOR PASIVO CONTINGENTE A 31/12/2019	SIN IMPORTE
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 02	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	6.963.959,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 04-06	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	13.075.610,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 05	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	4.310.336,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 08-A	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	5.367.286,37	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 08-B	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	14.786.564,62	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 09	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	7.571.545,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 11	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	7.541.428,31	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 2 ZONA 07-A	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	12.667.947,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 2 ZONA 08-C	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	11.542.893,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 2 ZONA UTEBO	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	24.894.000,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 3 ZONA 03	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	22.224.475,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 3 ZONA 07-B	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	17.065.012,10	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 3 ZONA 10-A	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	6.886.598,73	
Plan Depuración Pirineos P-2	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	6.239.638,70	
	TOTAL	**138.912.918,83**	

La estimación del valor del pasivo contingente se ha estimadoa partir de los datos de las cuentas anuales presentadas por la empresas concesionarias

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.10.
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.10.1. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
5429000000	Otros créditos a C/P	0,00	0,00	209.114,89	209.114,89	49.160,85	159.954,04
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	209.114,89	209.114,89	49.160,85	159.954,04

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.10.2. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	4.164.866,93	0,00	4.344.468,49	8.509.335,42	4.164.866,93	4.344.468,49
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	12.350,25	12.350,25	12.350,25	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	63.790,01	0,00	5.691.983,45	5.755.773,46	5.755.773,46	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	0,00	370.721,75	370.721,75	316.766,23	53.955,52
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	0,00	0,00	104.448,01	104.448,01	95.529,51	8.918,50
4761000000	MUFACE	0,00	0,00	481,74	481,74	481,74	0,00
4763000000	Derechos pasivos	0,00	0,00	1.100,35	1.100,35	1.100,35	0,00
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	0,00	21.686,58	21.686,58	15.755,37	5.931,21
5200000000	Deudas a C/P con entidades de crédito	489.304,00	0,00	248.696,82	738.000,82	489.299,00	248.701,82
TOTAL GENERAL		4.717.960,94	0,00	10.795.937,44	15.513.898,38	10.851.922,84	4.661.975,54

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.10.3
ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.10.3.1. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5540500001	CPA IBERCAJA 40728	47.382,13	0,00	2.270.445,41	2.317.827,54	1.949.118,96	368.708,58
5540500003	CPA IBERCAJA 3 40826	87.301,92	0,00	8.472.360,04	8.559.661,96	8.489.593,44	70.068,52
5540500010	CPA BBVA 1502715	0,00	0,00	17.600,35	17.600,35	17.600,35	0,00
5540500011	CPA CAJA RURAL DE TERUEL 2328896929	26.024,88	0,00	3.741.752,79	3.767.777,67	3.716.890,86	50.886,81
5540500012	CPA CAJA LABORAL 4550001142	4.147,28	0,00	407.239,03	411.386,31	407.000,13	4.386,18
5540500013	CPA BANTIERRA 5811007326	21.166,40	0,00	2.718.429,96	2.739.596,36	2.723.701,91	15.894,45
5540500020	CPA IBERCAJA 521303	0,00	0,00	52.668.927,65	52.668.927,65	52.668.927,65	0,00
5540500030	CPA BARCLAYS 1000194	0,00	0,00	2.854,81	2.854,81	2.854,81	0,00
5540500040	CPA IBERCAJA 0333249812	0,00	0,00	178.012,51	178.012,51	178.012,51	0,00
5540500060	CPA BS 343491	0,00	0,00	12.380,85	12.380,85	12.380,85	0,00
5540500080	CPA BANTIERRA 4350867729	0,00	0,00	6.335.101,54	6.335.101,54	6.335.101,54	0,00
5540500110	CPA CAJA RURAL DE TERUEL 2334036825	0,00	0,00	9.359.195,36	9.359.195,36	9.359.195,36	0,00
5540500120	CPA CAJA LABORAL 4550001153	0,00	0,00	749.197,67	749.197,67	749.197,67	0,00
5590000000	Otras partidas pendientes de aplicación	95.451,05	0,00	67.643.564,52	67.739.015,57	67.441.157,77	297.857,80
5590100000	Partidas ptes. De aplicación. Tasas	0,00	0,00	106.195,29	106.195,29	106.195,29	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	25,00-	0,00	1.201.294,15	1.201.269,15	1.201.508,71	239,56-
TOTAL GENERAL		281.448,66	0,00	155.884.551,93	156.166.000,59	155.358.437,81	807.562,78

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.10.3.2. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.11
CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.11. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS	7.813.684,42								7.813.684,42
*DE SUMINISTROS									
* PATRIMONIALES									
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
* DE SERVICIOS	2.733.425,30								2.733.425,30
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									
* OTROS									
TOTAL	**10.547.109,72**								**10.547.109,72**

Cuadro contratación tal cual aparece en el PGCP18.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12. INFORMACION PRESUPUESTARIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal												**0,00**
2 Bienes corrientes y servicios				80.000,00	-80.000,00							**0,00**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes					-512.417,56							**-512.417,56**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales												**0,00**
7 Transferencias de capital				512.417,56								**512.417,56**
8 Activos financieros								0,00				**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**592.417,56**	**-592.417,56**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITOS.IAA
DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CENTRO GESTOR	Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
					Positivas	Negativas							
72010	G/5121/226002/91002				0,00	-80.000,00							**-80.000,00**
	G/5121/226005/91002				80.000,00	0,00							**80.000,00**
	G/5121/460003/91002				0,00	-512.417,56							**-512.417,56**
	G/5121/760132/91002				512.417,56	0,00							**512.417,56**
TOTAL					**592.417,56**	**-592.417,56**							**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.2
PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.2.1. ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. IAA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2	Impuestos Indirectos	63.766,48	0,00	145.962,98	209.729,46
230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	63.766,48	0,00	145.962,98	209.729,46
	Total General	63.766,48	0,00	145.962,98	209.729,46

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.2.3. RECAUDACIÓN NETA. IAA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
2	Impuestos Indirectos	47.616.576,44	145.962,98	47.470.613,46
230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	47.616.576,44	145.962,98	47.470.613,46
3	Tasas y otros ingresos	1.024.495,42	0,00	1.024.495,42
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	96.954,03	0,00	96.954,03
329049/91003	TASA 49.- CLASIF.APROB. PLANES EMERG. P.E.BALSAS	20.500,00	0,00	20.500,00
330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	146.817,53	0,00	146.817,53
395100/91003	Multas y sanciones	64.794,18	0,00	64.794,18
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	475.575,46	0,00	475.575,46
398001/91003	Recargo de apremio	208.822,86	0,00	208.822,86
398002/91003	Intereses de demora	11.031,36	0,00	11.031,36
5	Ingresos Patrimoniales	19.068,87	0,00	19.068,87
520000/91003	Intereses	19.068,87	0,00	19.068,87
8	Activos Financieros	230.074,55	0,00	230.074,55
821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	230.074,55	0,00	230.074,55
	Total General	48.890.215,28	145.962,98	48.744.252,30

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.2.4. DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. IAA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	145.962,98	145.962,98	0,00	145.962,98	0,00
221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	0,00	0,00	145.962,98	145.962,98	0,00	145.962,98	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
396008/91003	Ing.diversos Rec eventuales P. Territorial e Inter	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	0,00	0,00	145.962,98	145.962,98	0,00	145.962,98	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.3
PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.3.1. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados
				Saldo Inicial a 1 de Enero	Rectificaciones ejercicios cerrados	TOTALES Obligaciones Recon. Netas	Pagos Ordenados	Oblig. pdtes de Ordenar Pago al 31 Diciembre
Capítulo	Posición Presupuestari	Subconcepto		EUR		EUR	EUR	
1	G/5121/160000/91002	Seguridad social	2018	35.837,94		35.837,94	35.837,94	0,00
1	Resultado			35.837,94		35.837,94	35.837,94	0,00
2	G/5121/220000/91002	Ordinario no inventariable	2018	318,08		318,08	318,08	0,00
2	G/5121/220009/91002	Otro material de oficina	2018	15,73		15,73	15,73	0,00
2	G/5121/226001/91002	Atenciones protocolarias y repre	2018	14,50		14,50	14,50	0,00
2	G/5121/226002/91002	Gastos de divulgación y promoc	2018	1.815,00		1.815,00	1.815,00	0,00
2	G/5121/227000/91002	Limpieza y aseo	2018	2.613,72		2.613,72	2.613,72	0,00
2	G/5121/227001/91002	Seguridad	2018	1.594,73		1.594,73	1.594,73	0,00
2	G/5121/227007/91002	Mantenimiento est. depuradoras	2018	4.273.105,48		4.273.105,48	4.273.105,48	0,00
2	G/5121/227009/91002	Otros trabajos realizados por ot	2018	212.208,76		212.208,76	212.208,76	0,00
2	Resultado			4.491.686,00		4.491.686,00	4.491.686,00	0,00
4	G/5121/460110/91002	Mantenimiento EDAR de Jaca	2018	61.103,01		61.103,01	61.103,01	0,00
4	Resultado			61.103,01		61.103,01	61.103,01	0,00
6	G/5121/605000/91002	Mobiliario y enseres	2018	601,37		601,37	601,37	0,00
6	G/5121/607000/91002	Bienes destinados para uso ger	2018	1.134.294,41		1.134.294,41	1.134.294,41	0,00
6	Resultado			1.134.895,78		1.134.895,78	1.134.895,78	0,00
7	G/5121/760132/32200	Ciclo Urbano del Agua	2018	392.128,50		392.128,50	392.128,50	0,00
7	G/5121/760132/91001	Ciclo Urbano del Agua	2018	392.128,50		392.128,50	392.128,50	0,00
7	G/5121/760132/91002	Ciclo Urbano del Agua	2018	47.001,38		47.001,38	47.001,38	0,00
7	G/5121/760154/91002	Subv. Ayun. Fiscal. Recuperaci	2018	56.165,51		56.165,51	56.165,51	0,00
7	Resultado			887.423,89		887.423,89	887.423,89	0,00

TOTAL	**6.610.946,62**		**6.610.946,62**	**6.610.946,62**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.3.1. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados
				Saldo Inicial a 1 de Enero	Rectificaciones ejercicios cerrados	TOTALES Obligaciones Recon. Netas	Pagos Ordenados	Oblig. pdtes de Ordenar Pago al 31 Diciembre
Capítulo	Posición Presupuestari	Subconcepto		EUR		EUR	EUR	
1	G/5121/160000/91002	Seguridad social	2018	35.837,94		35.837,94	35.837,94	0,00
1	Resultado			35.837,94		35.837,94	35.837,94	0,00
2	G/5121/220000/91002	Ordinario no inventariable	2018	318,08		318,08	318,08	0,00
2	G/5121/220009/91002	Otro material de oficina	2018	15,73		15,73	15,73	0,00
2	G/5121/226001/91002	Atenciones protocolarias y repre	2018	14,50		14,50	14,50	0,00
2	G/5121/226002/91002	Gastos de divulgación y promoc	2018	1.815,00		1.815,00	1.815,00	0,00
2	G/5121/227000/91002	Limpieza y aseo	2018	2.613,72		2.613,72	2.613,72	0,00
2	G/5121/227001/91002	Seguridad	2018	1.594,73		1.594,73	1.594,73	0,00
2	G/5121/227007/91002	Mantenimiento est. depuradoras	2018	4.273.105,48		4.273.105,48	4.273.105,48	0,00
2	G/5121/227009/91002	Otros trabajos realizados por ot	2018	212.208,76		212.208,76	212.208,76	0,00
2	Resultado			4.491.686,00		4.491.686,00	4.491.686,00	0,00
4	G/5121/460110/91002	Mantenimiento EDAR de Jaca	2018	61.103,01		61.103,01	61.103,01	0,00
4	Resultado			61.103,01		61.103,01	61.103,01	0,00
6	G/5121/605000/91002	Mobiliario y enseres	2018	601,37		601,37	601,37	0,00
6	G/5121/607000/91002	Bienes destinados para uso ger	2018	1.134.294,41		1.134.294,41	1.134.294,41	0,00
6	Resultado			1.134.895,78		1.134.895,78	1.134.895,78	0,00
7	G/5121/760132/32200	Ciclo Urbano del Agua	2018	392.128,50		392.128,50	392.128,50	0,00
7	G/5121/760132/91001	Ciclo Urbano del Agua	2018	392.128,50		392.128,50	392.128,50	0,00
7	G/5121/760132/91002	Ciclo Urbano del Agua	2018	47.001,38		47.001,38	47.001,38	0,00
7	G/5121/760154/91002	Subv. Ayun. Fiscal. Recuperaci	2018	56.165,51		56.165,51	56.165,51	0,00
7	Resultado			887.423,89		887.423,89	887.423,89	0,00
			TOTAL	**6.610.946,62**		**6.610.946,62**	**6.610.946,62**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.4
PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.4.1DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA. IAA

Table

				AÑO	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
Capítulo		Posición Presupuestaria	Subconcepto		EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2007	53.783,48					53.783,48
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2008	38.995,41					38.995,41
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2009	67.214,78					67.214,78
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2010	97.284,52					97.284,52
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2011	516.669,64					516.669,64
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2012	80.329,63					80.329,63
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2013	222.726,06					222.726,06
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2014	199.010,62					199.010,62
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2015	163.532,33					163.532,33
2	Impuestos Indirectos	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2016	4.010.818,46		26.461,46		733.600,10	3.250.756,90
2	Impuestos Indirectos	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2017	12.018.498,79		97.618,54	814.823,63	1.073.797,40	10.032.259,22
2	Impuestos Indirectos	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2018	20.237.035,54		160.839,43		10.422.271,44	9.653.924,67
2	Impuestos Indirectos	Resultado			37.705.899,26		284.919,43	814.823,63	12.229.668,94	24.376.487,26
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2013	1.389,28					1.389,28
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2014	1.937,65					1.937,65
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2015	6.835,62					6.835,62
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2016	4.098,54					4.098,54

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

				AÑO	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
Capítulo		Posición Presupuestaria	Subconcepto		EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2017	5.397,34					5.397,34
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2018	37.130,35				19.931,95	17.198,40
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2012	1.530,00					1.530,00
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2014	4.680,00					4.680,00
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2015	4.300,00					4.300,00
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2016	2.400,99					2.400,99
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2017	6.001,00				6.001,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2018	150,00				150,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/396009/91003	Indemnizaciones, incautaciones, penalidades, etc.	2018	596.970,00				596.970,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	2012	192.942,20				22.853,14	170.089,06
3	Tasas y otros ingresos	I/396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	2015	53.912,00					53.912,00
3	Tasas y otros ingresos	I/396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	2018	1.012,18				1.012,18	0,00
3	Tasas y otros ingresos	Resultado			920.687,15	0,00			646.918,27	273.768,88
4	Transferencias Corriente	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2015	4.330.590,75					4.330.590,75
4	Transferencias Corriente	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2018	600.000,00					600.000,00
4	Transferencias Corriente	Resultado			4.930.590,75					4.930.590,75
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2010	17.384,76					17.384,76
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2011	14.955,50					14.955,50
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2012	12.483,38					12.483,38
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2013	11.967,08					11.967,08
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2014	10.961,98					10.961,98
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2015	9.373,66					9.373,66
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2016	7.785,33					7.785,33
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2017	4.276,70				4.090,14	186,56
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2018	25.219,93				15.541,73	9.678,20

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

				AÑO	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
Capítulo		Posición Presupuestaria	Subconcepto		EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
5	Ingresos Patrimoniales	Resultado			114.408,32				19.631,87	94.776,45
7	Transferencias de Capit	I/750000/32100	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2007	0,01					0,01
7	Transferencias de Capit	I/750000/32200	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2016	1.144.500,00					1.144.500,00
7	Transferencias de Capit	I/750000/32200	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2017	551.000,00					551.000,00
7	Transferencias de Capit	I/750000/32200	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2018	400.000,00					400.000,00
7	Transferencias de Capit	I/750000/39077	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2015	635.073,40					635.073,40
7	Transferencias de Capit	I/750000/39077	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2016	1.597.310,00					1.597.310,00
7	Transferencias de Capit	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2015	3.808.082,06				1.157.801,45	2.650.280,61
7	Transferencias de Capit	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2016	1.670.710,79					1.670.710,79
7	Transferencias de Capit	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2017	3.251.000,00					3.251.000,00
7	Transferencias de Capit	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2018	6.470.263,00					6.470.263,00
7	Transferencias de Capit	Resultado			19.527.939,26				1.157.801,45	18.370.137,81
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2008	0,03					0,03
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2009	0,10					0,10
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2010	47.641,61					47.641,61
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2011	49.070,95					49.070,95
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2012	50.543,05					50.543,05
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2013	267.083,37					267.083,37
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2014	59.624,57					59.624,57

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

				AÑO	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
Capítulo		Posición Presupuestaria	Subconcepto		EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2015	62.285,19					62.285,19
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2016	72.193,18					72.193,18
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2017	24.915,68				22.689,90	2.225,78
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2018	287.259,66				159.972,29	127.287,37
8	Activos Financieros	Resultado			920.617,39				182.662,19	737.955,20
Resulta do total					64.120.142,13	0,00	284.919,43	814.823,63	14.236.682,72	48.783.716,35

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.4.2 DERECHOS ANULADOS

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2016	26.461,46		26.461,46
			2017	97.618,54		97.618,54
			2018	160.839,43		160.839,43
Resultado total				**284.919,43**		**284.919,43**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.4.3 PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTOS DE INGRESOS DERECHOS CANCELADOS

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	D. Cancelados por Otras Causas	Total Derechos Cancelados
				EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2017			814.823,63		814.823,63
			TOTAL			**814.823,63**		**814.823,63**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.5
PRESUPUESTO DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.5.COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	53.526.284,69	55.754.687,91	50.932.457,36	50.778.923,70	395.581.647,50
222000/91002	Telefónicas	916,21	916,21	534,46	0,00	0,00
227007/91002	Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	51.786.768,48	53.781.471,70	50.661.922,90	50.778.923,70	395.581.647,50
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.738.600,00	1.972.300,00	270.000,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	2.051.011,09	48.389,88	0,00	0,00	0,00
607000/91002	Bienes destinados para uso general	2.051.011,09	48.389,88	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	2.293.115,58	4.709.116,61	3.511.105,13	0,00	0,00
760132/91002	Ciclo Urbano del Agua	2.293.115,58	4.709.116,61	3.511.105,13	0,00	0,00
	Total SECCION	57.870.411,36	60.512.194,40	54.443.562,49	50.778.923,70	395.581.647,50
	Total General	57.870.411,36	60.512.194,40	54.443.562,49	50.778.923,70	395.581.647,50

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.6
GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

6.12.6. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

CODIGO		DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA A 31.12.2018	DESVIACION DE FINANCIACION DEL EJERCICIO 2019	DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA A 31.12.2019
			0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.12.7
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

REMANENTE DE TESORERÍA. IAA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**3.443.430,30**	**0,00**	**0,00**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**80.324.763,65**	**0,00**	**0,00**
430	(+) del Presupuesto corriente	26.291.047,29	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	48.783.716,36	0,00	0,00	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	5.250.000,00	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**6.847.949,85**	**0,00**	**0,00**
400	(+) del Presupuesto corriente	6.779.144,62	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412,419,453,456,475,476,477,517,518,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	68.805,23	0,00	0,00	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**807.562,78-**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	807.562,78	0,00	0,00	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**76.112.681,32**		**0,00**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**17.170.750,99**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**58.941.930,33**		**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.13
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.13.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 2019. IAA

	%		IMPORTES
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	28,11%	Fondos líquidos / Pasivo corriente	3.443.430,30 / 12.248.682,94
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	326,27%	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	3.443.430,30+36519786,81 / 12.248.682,94
c) LIQUIDEZ GENERAL:	1148,66%	Activo Corriente / Pasivo corriente	140.695.132,34 / 12.248.682,94
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	1164,08%	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes	3168362,03+12248682,94 / 1.324.397,00
e) ENDEUDAMIENTO:	8,47%	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	3168362,03+12248682,94 / 182.114.640,48
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	386,59%	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	12.248.682,94 / 3.168.362,03
g) CASH-FLOW:	444,35%	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión	15.417.044,97 / 3.469.565,75

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

1) Estructura de los ingresos

91,55%	Ingresos tributarios / Ingresos de gestión ordinaria	69.354.873,50 / 75.753.795,93
5,89%	Transferencias recibidas / Ingresos de gestión ordinaria	4.460.571,69 / 75.753.795,93
0,25%	Ventas netas y prestaciones de servicio / Ingresos de gestión ordinaria	190.423,85 / 75.753.795,93
2,31%	Resto ingresos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	1.747.926,89 / 75.753.795,93

2) Estructura de los gastos

3,86%	Gastos personal / Gastos de gestión ordinaria	2.341.832,23 / 60.648.180,48
3,85%	Transferencias y subvenciones concedidas / Gastos de gestión ordinaria	2.336.238,20 / 60.648.180,48
	Aprovisionamiento / Gastos de gestión ordinaria	
90,74%	Resto gastos de gestión ordinaria / Gastos de gestión ordinaria	55.029.349,36 / 60.648.180,48

3) Cobertura de los gastos corrientes	**80,06%**	Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	60.648.180,48 / 75.753.795,93

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

6.13.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2019. IAA

	%		IMPORTE
a) Del Presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	86,09%	Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales	63.703.453,34 / 73.994.658,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	89,36%	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	56.924.308,72 / 63.703.453,34
3) GASTO POR HABITANTE:	4810,00%	Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes	63.703.453,34 / 1.324.397,00
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	437,77%	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Número de habitantes	5.797.840,94 / 1.324.397,00
5) ESFUERZO INVERSOR:	9,10%	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Total obligaciones reconocidas netas	5.797.840,94 / 63.703.453,34
6) PERIODO MEDIO DE PAGO:	38,84	Obligaciones pendientes de pago x 365 / Obligaciones reconocidas netas	(6779144,62*365) / 63.703.453,34

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV
CSVZA5E21D47F1601PFI.

b) Del Presupuesto de ingresos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	101,41%	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas	75.035.299,59 / 73.994.658,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	64,96%	Recaudación neta / Derechos reconocidos netos	48.744.252,30 / 75.035.299,59
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	127,89	Derechos pendientes de cobro x 365 / Derechos reconocidos netos	(26291047,29*365) / 75.035.299,59
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	855,62%	Resultado presupuestario ajustado / número de habitantes	11.331.846,25 / 1.324.397,00

c) De Presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	76,93%	Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	56.924.308,72 / 73.994.658,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	64,96%	Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	48.744.252,30 / 75.035.299,59

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

PAIF 7

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Instituto Aragonés del Agua

Avda. José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

ESTADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION (P.A.I.F.)

INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA

EJERCICIO 2019

El artículo 58 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, establece que "*Los Presupuestos de los organismos públicos y empresas se liquidarán a 31 de diciembre del año natural correspondiente*."

El artículo 16.1 de la Orden HAP/1580/2018, de 4 de octubre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2018 y la apertura del ejercicio 2019, dispone: "*Finalizado el ejercicio económico y, en todo caso, antes del 1 de junio de 2019, los Presidentes u órganos equivalentes de las entidades de Derecho Público, de las empresas de la Comunidad Autónoma y de otras entidades públicas o privadas participadas mayoritariamente por la Administración, los organismos públicos o las empresas de la Comunidad, deberán rendir sus cuentas del ejercicio, por conducto de la Intervención General, que las unirá a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 22 y 23 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 85 del texto refundido de la Ley de Hacienda*."

En el mismo sentido, el artículo 10.3, de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre de la Cámara de Cuentas de Aragón, ordena que las cuentas de los organismos, entidades o empresas se presenten en el plazo que sea señalado por la Cámara de Cuentas en su programa anual de fiscalización.

Los artículos 84 de la mencionada Ley de Hacienda y 16.2 de la Orden HAP/1580/2018 establecen que las Cuentas contendrán como mínimo los siguientes documentos: Cuentas anuales, Informe de auditoría financiera, en caso de que se haya realizado, estado de ejecución del PAIF, Liquidación de los presupuestos de explotación y capital, estados demostrativos de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación, con detalle del ente que las ha concedido y Documento acreditativo de la aprobación de cuentas por el órgano competente.

En cumplimiento de las expresadas disposiciones y demás concordantes relativas a esta materia, se formula la liquidación del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua del ejercicio 2019, de la que forma parte este documento, que da detalle de los resultados alcanzados en cuanto a las propuestas contenidas en el correspondiente PAIF.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

El artículo 15 de la Orden HAP/1138/2019, de 12 de septiembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2019 y la apertura del ejercicio 2020, las Entidades de Derecho Público, Empresas, Fundaciones, Consorcios y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que la rendición de cuentas anuales tenga lugar antes del 1 de junio de 2020, por conducto de la Intervención General para su inclusión en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este plazo se ha visto alterado tal y como se indica y detalla en la memoria por la suspensión de plazos contemplada en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que determinó la suspensión de términos y la interrupción de los plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, cuyo fin lo ha impuesto la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, merced a la cual los plazos se reanudan desde el día 1 de junio de 2020

1. IMPUESTO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS (ICA)

El ICA se configura como un impuesto solidario, de finalidad ecológica que tiene la naturaleza de recurso tributario de la Comunidad Autónoma, cuya recaudación se afectará a la financiación de las actividades de prevención de la contaminación, saneamiento y depuración y, con la modificación introducida por el artículo 5.1. de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, también se afecta a la financiación de los gastos de abastecimiento.

El ICA está regulado fundamentalmente en:

- Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.
- Reglamento regulador del ICA, aprobado por Decreto 266/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, y modificado por Decreto 206/2008, de 21 de octubre. Está en curso la redacción de un nuevo Reglamento.
- Orden de 3 de agosto de 2015, de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se regula la transferencia de la información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua al Instituto Aragonés del Agua para la recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas, modificada por Orden DRS/361/2017, de 20 de marzo de 2017.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Aunque la implantación del ICA, inicialmente con la denominación de canon de saneamiento, comenzó en el año 2002, sólo desde el año 2014 el ICA se exige en todos los municipios de Aragón, debiendo distinguirse en el año 2019 las siguientes situaciones:

- Aplicación de tarifa íntegra: en las entidades de población que cuenten con EDAR en funcionamiento.
- Aplicación de tarifa bonificada: con una bonificación que en 2019 ha sido del 60% en las de población mayor a 200 habitantes y del 75% en las de menor tamaño. Se aplica en:
    - Entidades de población que cuenten con EDAR en funcionamiento que sea gestionada por el municipio o por otra entidad local por delegación. Es necesario que se trate de un tratamiento primario o extensivo, o bien tratamiento secundario en que las obras de construcción, excluida la aportación de los terrenos, hayan sido financiadas, total o parcialmente, por el municipio.
    - Entidades de población que no cuenten con depuradora en servicio.
- Otras situaciones con tarifa bonificada:
    - Municipio de Zaragoza: se han liquidado principalmente consumos de agua del año 2018, con una bonificación del 60% de la tarifa (70% en consumos de 2016)
    - Edificaciones no integradas en núcleos de población destinadas a vivienda o vinculadas a la actividad agrícola: bonificación del 60% de la tarifa.

La principal novedad que introduce la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, es que modifica a través de su artículo 89 y la disposición adicional undécima el sistema de recaudación del ICA que había sido diseñado por la anterior ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, en el sentido de atribuir al Instituto Aragonés del Agua la totalidad de las funciones de recaudación de dicho impuesto, sustituyendo en las mismas a las entidades suministradoras de agua, previsión que fue efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

En el año 2019 ha seguido coexistiendo el nuevo sistema de recaudación con el cierre del sistema anterior, por lo que se han producido ingresos de las dos procedencias. A efectos de gestión, no obstante, las actuaciones vinculadas al nuevo sistema son considerablemente mucho más relevantes, por cuanto que son las que van a tener continuidad en el futuro, mientras que las del sistema antiguo son operaciones vinculadas al cierre del mismo, motivadas fundamentalmente por la regularización de la situación de algunas entidades suministradoras y la percepción de ingresos en ejecutiva fruto de la gestión de la AEAT.

En el sistema de recaudación directa del ICA por parte del IAA la secuencia de actuaciones es la siguiente:

- Confección de ficheros por las entidades suministradoras de agua con los datos obtenidos para la facturación por ellas del precio por el suministro de agua, y con la periodicidad que cada una tenga establecida para dicha facturación.
- Incorporación de los ficheros por las entidades suministradoras en el sistema del IAA. En su caso, se devuelve a la entidad suministradora de un reporte con los errores detectados en el fichero que o bien imposibilitan su tratamiento o bien deben ser revisados por el remitente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

- Depuración de los ficheros, en su caso (errores, incoherencias, simples dudas, omisiones de datos, etc.).
- Confección de los cargos (remesas de recibos).
- Aprobación de los cargos por resolución de la Dirección del IAA.
- Notificación de las liquidaciones, que es individualizada en la primera de ellas y colectiva mediante anuncios de cobranza en las sucesivas.
- Recepción y control de ingresos (Cuaderno 60, Cuaderno 19-adeudos SEPA).
- Control de deudas pendientes para su paso a recaudación ejecutiva, que es competencia de la Dirección General de Tributos.

En cuanto a la aplicación del ICA en el municipio de Zaragoza, fijada en el 1 de enero de 2016 por la disposición adicional séptima de la Ley 10/2004, de 27 de noviembre, en la redacción dada por la 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, se inició la liquidación en el año 2017 respecto a consumos realizados desde el 1 de enero de 2016. La emisión de recibos de agua correspondientes a consumos del año 2018 se produjo en el mes de octubre de 2019, finalizando el periodo de pago de estas remesas el 20 de diciembre de 2019.

El resultado de la gestión recaudatoria puede sintetizarse en los siguientes indicadores:

a) Número de entidades de población en que se ha facturado ICA
   i) Con tarifa íntegra 221
   ii) Con tarifa bonificada 443
   iii) Total 664
b) Número de contribuyentes a los que se han facturado recibos
   i) Con tarifa íntegra 348.603
   ii) Con tarifa bonificada 113.081
   iii) Recibos en Zaragoza 364.928
   iv) Total 826.612
c) Número de recibos emitidos
   i) En primera remesa 10.715
   ii) En segunda y sucesivas remesas 1.565.381
   iii) Altas de contribuyentes 38.285
   iv) Aprovechamientos directos por contribuyentes 2.899
   v) Liquidaciones extraordinarias 2.224
   vi) Total 1.619.504
d) Otros datos ejercicio 2019
   i) Contribuyentes recibos domiciliados 520.461
   ii) Envíos por correo postal 485.466
   iii) Llamadas telefónicas recibidas 44.544
   iv) Contribuyentes atendidos presencialmente 5.783

El resultado económico de la gestión en 2019 puede sintetizarse en los siguientes indicadores:
- Derechos liquidados: ..... 69,4 M€
- Ingresos (corrientes + cerrados): ..... 59,7 M€

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Procede destacar el importante esfuerzo destinado desde el principio de la aplicación de este nuevo sistema de recaudación directa a la obtención de domiciliaciones de recibos, dado que en el inicio de su aplicación no se contaba con ningún recibo domiciliado, dificultando enormemente la gestión de este impuesto y comprometiendo los resultados de recaudación. A finales de 2019 se contaba con 520.461 recibos domiciliados, lo que supone un porcentaje del 63% sobre el total de contribuyentes. No obstante, este porcentaje global de domiciliación de recibos se ve afectado por la baja domiciliación de Zaragoza, por lo que en la siguiente tabla se presenta la situación de domiciliación de recibos desglosada en los tres grandes bloques de entidades

Entidades	nº	Nº abonados	Domiciliados	% domiciliación
Aplicación integra ICA	221	348.603	288.080	82,6%
Aplicación bonificada ICA	442	113.081	73.569	65,1%
Zaragoza (bonificado)	1	364.928	158.812	43,5%
TOTALES	**664**	**826.612**	**520.461**	**63,0%**

Para el desarrollo de estas funciones, el Instituto Aragonés del Agua, a través del contrato de servicios para colaboración en la recaudación suscrito en 2015, cuenta con las instalaciones denominadas Oficina de Gestión del ICA, ubicadas en Av. Ranillas 1, edificio D, 1º i, de Zaragoza, cuyo personal está actualmente integrado por 31 personas, de las que 5 disponen de titulación superior en la rama jurídica o económica.

Al margen de las funciones puramente recaudatorias, se mantienen las correspondientes a la gestión del ICA (fijación de tarifas a usos industriales, expedientes de exenciones, etc.), que son desarrolladas directamente por el personal propio del Instituto Aragonés del Agua.

2. EXPLOTACIÓN DE DEPURADORAS

Durante el ejercicio 2019 el Instituto Aragonés del Agua ha gestionado la explotación de 214 estaciones depuradoras de aguas residuales. De estas instalaciones, 73 son gestionadas bajo la modalidad de contrato de servicios y 139 bajo la modalidad de contrato de concesión de obra pública, a las que hay que añadir 2 instalaciones más en funcionamiento dentro del periodo de garantía del contrato de obra.

La gestión de estas 214 instalaciones se ha realizado a través de 39 expedientes de contratación, 25 de contratos de servicios y 14 de concesión de obra pública.

En cuanto a la calidad del funcionamiento de las instalaciones gestionadas, acorde a los criterios de cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, el porcentaje de conformidad ha sido del 100%, tanto en requisitos de vertido a zona normal como a zona sensible.

Además de gestionar el funcionamiento normal y cotidiano de estas EDAR, también se realiza el control del seguimiento analítico del funcionamiento de las instalaciones, para el que se cuenta con la colaboración de tres laboratorios acreditados como Entidades Colaboradoras de la Administración Hidráulica, al haber dividido el seguimiento de las instalaciones en tres lotes (A, B y C). Los datos de estos análisis sirven para contrastar los remitidos por los laboratorios de las propias depuradoras, así como para el envío de la información periódica tanto a los Ayuntamientos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

y las Confederaciones Hidrográficas (informes trimestrales de funcionamiento de las instalaciones) como al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para su posterior remisión a la Comisión Europea dentro de los procesos de *reporting* del seguimiento de la Directiva 91/271/CEE, dado que estos reportes deben ser realizados en base a datos emitidos por laboratorios acreditados. Dentro del ámbito de estos trabajos, en el año 2019 se han realizado 2.360 tomas de muestras de agua, de las que posteriormente en laboratorio se han efectuado 21.840 determinaciones analíticas. Asimismo, se han tomado 1.356 tomas de muestras de fango, con 5.830 determinaciones analíticas. Estos datos sirven para contrastar los datos de funcionamiento procedentes de los laboratorios de las propias depuradoras, de las que se realizan del orden de 30.000 tomas de muestras de agua anuales con más de 200.000 determinaciones analíticas de aguas de entrada y salida, a las que añadir más de 5.000 tomas de muestras con 25.000 analíticas de control de las líneas de fangos

Otra labor que se desarrolla es el seguimiento, control e inspección de vertidos relacionados con el cumplimiento de los preceptos establecidos en el Decreto 38/2004, por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, así como actuaciones de control de consumos y comprobaciones de carga contaminante para el establecimiento de las tarifas industriales del Impuesto sobre la contaminación de las aguas, en aplicación de lo previsto en el Decreto 266/2001 modificado por el Decreto 206/2008, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del ICA en la Comunidad Autónoma de Aragón. En el año 2019 se han realizado un total de 97 actuaciones, de las que 82 corresponden a inspecciones en materia de control de vertidos industriales y 15 a comprobaciones de carga contaminante y control de consumos.

3. INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA (ABASTECIMIENTOS)

ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR LINDANO.

Durante 2019 se invirtieron 27.357,80 euros en el control de los filtros de carbón activo instalados y la vigilancia del estado de los sistemas de abastecimiento de estos municipios y 20.072,10 euros en el cambio de carbón activo en estas poblaciones.

Además se ejecutaron las obras del “Acondicionamiento del abastecimiento a Caldearenas, Latre y Estallo“ por valor de 35.464,76 euros y la “Reparación de un filtro de carbón en Biscarrués” por valor de 1.744,67 euros.

SUBVENCIONES A LOS MUNICIPIOS

En la siguiente tabla se resumen las convocatorias de subvenciones tramitadas lo largo del 2019 por el I.A.A,bien porque tenían anualidad 2019, o bien, porque se ha continuado con su gestión administrativa durante el ejercicio 2019:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Subvenciones gestionadas	Anualidad 2019
Convocatoria de subvenciones para depuración 2017	2.101.131,68
Convocatoria de subvenciones para depuración 2018	304.000,00
Convocatoria de subvenciones depuración Pirineos 2019	-
Convocatoria de subvenciones depuración Pirineos 2020	-
Total	**2.405.131,68**

Para cumplir con los compromisos de las convocatorias de 2017 y 2018 dirigidas a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón, se ha invertido en el año 2019 las cantidades de 2.101.131,68 euros y de 304.000,00 euros, respectivamente.

Las convocatorias de subvenciones depuración Pirineos 2019 y 2020 no disponen de anualidad 2019 y se tramitaron mediante convocatoria pública, conforme a las bases reguladoras bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón y conforme a la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA "EU WATER CONFERENCE 2019".

La Comisión Europea seleccionó la propuesta del Gobierno de Aragón dentro del proyecto Ebro 2030 para organizar el evento más importante del año sobre agua e innovación en Europa. La Conferencia plenaria tuvo lugar el día 12 de diciembre en el Palacio de Congresos de Zaragoza, con eventos paralelos desde el día 11 hasta el 13 de diciembre.

El Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés del Agua se encargó del alquiler del lugar de los eventos del día 11 y 12 de diciembre, de las reuniones paralelas del día 11 de diciembre, de las visitas del día 13 de diciembre, del catering del día 11 y cena del día 12 y del apoyo local a la secretaría técnica contratada por la Comisión Europea para la organización del evento: FreshtThoughts. Además, se certificó la jornada como "evento sostenible". El IAA encargó a SARGA el apoyo en la búsqueda de patrocinadores y coordinación logística para el evento EU WATER INNOVATION CONFERENCE 2019. Se contrató también las tareas de apoyo local a la Secretaría Técnica del evento. Lo invertido directamente por el IAA supuso unos 103.000euros.

La suma aportada por patrocinadores se elevó a 52.000 euros. Entre ellos destacan las empresas que aportaron el apoyo a la certificación como evento sostenible de la Jornada, bienvenida del día 11 de diciembre, la cena del día 12 de diciembre, visitas, … etc.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

4. CONSTRUCCIÓN DE DEPURADORAS

EN EJECUCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE ARAGÓN

Durante el año 2019 se ha avanzado en la ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón, estando actualmente están en marcha las siguientes obras de construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales:

- La depuradora de Calaceite, en la provincia de Teruel, dará servicio a los 1.000 habitantes de esta población, así como a las industrias relacionadas con la aceituna que están instaladas en este núcleo. Por ello su capacidad de tratamiento alcanza los 4.000 hab-equivalentes. El acta de replanteo se firmó en diciembre de 2017. El presupuesto de adjudicación es de 1.765.355 euros y tiene un plazo de 18 meses, aunque podría adelantarse al mes de abril su finalización. La obra fue adjudicada a la empresa ESPINA. El grado de ejecución de la obra al cierre de 2019 se cifra en torno al 98%.

- La depuradora de Maella, en la provincia de Zaragoza, dará servicio a una población de más 2.000 personas y la carga industrial de los polígonos de esta población. Su presupuesto de adjudicación ha sido de 2.044.604 euros y la empresa adjudicataria es Aqualia. El acta de replanteo se firmó en diciembre de 2017. La depuradora tiene una capacidad de tratamiento de 3.700 habitantes equivalentes y un plazo de ejecución de 18 meses, y entró en servicio en agosto de 2019.

Con la ejecución de las EDAR de Calaceite y Maella, se completa el rango de actuaciones de más de 2.000 habitantes equivalentes, que quedaban pendientes en las provincias de Teruel y Zaragoza.

- La depuradora de Castelserás, en la provincia de Teruel, da servicio a una población de 800 habitantes con una carga estimada de 1.300 habitantes equivalentes. La obra se encuentra ya en explotación, obteniéndose muy buenos parámetros de depuración, cumpliendo de forma holgada los requisitos del Organismo de Cuenca. La obra cuenta con un presupuesto de 700.000 euros y la está explotando inicialmente la empresa pública TRAGSA.

- De las 7 actuaciones restantes de la zona 10 del Plan Especial en Teruel (Mazaleón, Valdealgorfa, Castellote, Aguaviva, Mas de las Matas, Cantavieja y La Iglesuela del Cid), se han redactado todos los proyectos. Las obras de las EDAR de Mas de las Matas, Mazaleón y Castellote, adjudicadas a fínales de 2018, se han iniciado tras la firma de las actas de replanteo, siendo su avance a finales de 2019 de un 60%.

Así mismo se ha ejecutado en 2019 las obras de ampliación de la EDAR de Tamarite de Litera (Huesca) por un importe de 769.461,94€ (IVA incluido),. La ampliación de esta depuradora, construida en 2007, devino necesaria por la incorporación de las aguas residuales de las poblaciones de Albelda y Alcampell, así como del polígono industrial y nueva zona residencial de Tamarite. Redactado el proyecto en 2016, se licitó y adjudicó en 2017, si bien el desarrollo de las obras ha sufrido un retraso debido a una variación del tipo de cimentación, que ha sido necesario modificar de compensada a profunda. El contrato, inicialmente adjudicado por un precio de

699.615,88€ tiene un presupuesto total líquido de 769.491, 94€, que supone un incremento del 9,98% sobre el presupuesto de adjudicación y un adicional líquido de 69.876,06€.

NUEVO PLAN DE DEPURACIÓN DEL PIRINEO ARAGONÉS

Las obras integrantes del Plan Pirineos se encuentran declaradas de interés general (Anejo I de la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional), si bien fueron objeto de encomienda de gestión acordada el 8 de abril de 2008 mediante el "Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de las actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, Saneamiento y Depuración 2007-2015". Conforme a la encomienda contenida en dicho convenio, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés, de 18 de noviembre de 2008, procediendo a la licitación y posterior adjudicación de cuatro contratos de concesión de obra pública.

No obstante, a la vista del fracaso de este sistema (de las 296 obras previstas sólo se encuentran ejecutadas una veintena en el ámbito de la zona P2, del río Gállego, que entraron en servicio a lo largo de 2012), y de la imposibilidad de modificar los contratos para alcanzar la finalidad perseguida, el Gobierno de Aragón, en su reunión de 20 de junio de 2017, tomó conocimiento de las cuatro resoluciones por las que se desestimaba la ..modificación de los contratos de concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación de las infraestructuras necesarias para la depuración de aguas residuales en el Pirineo e instó al Instituto Aragonés del Agua a iniciar los trámites para disponer la resolución de los contratos. En cumplimiento de este acuerdo, se han instruido los oportunos procedimientos, que han concluido con las resoluciones que a continuación se señalan para cada contrato disponiendo su rescisión:

Zona P-1, Río Aragón (Exp.C18/2008), Resolución de 15 de octubre de 2018.

Zona P-2, Río Gállego (Exp.C19/2008), Resolución de 13 de julio de 2018 (rescisión parcial).

Zona P-3, Ríos Cinca y Ara (Exp.C20/2008), Resolución de 24 de octubre de 2018.

Zona P-4, Ríos Ésera y Noguera Ribagorzana (Exp.C21/2008), Resolución de 4 de septiembre de 2018.

Tres de estos expedientes han sido objeto de recurso judicial:

- En el caso de la zona P-1 se dictó sentencia, de fecha 28 de septiembre de 2018, del Juzgado Contencioso-administrativo nº 3 de Zaragoza, en la que estima parcialmente la demanda, declara resuelto el contrato y reconoce la situación jurídica individualizada que deriva de este hecho.

- Los de las zonas P-3 y P-4 están pendientes de resolución de los procedimientos judiciales en curso. Sobre la resolución de los contratos de las zonas concesionales del Pirineo, se informa de la situación actual, aunque no tenga repercusión en el ejercicio 2019 al que vienen referidas estas cuentas anuales:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

En la zona P-3, la concesionaria interpuso recurso contencioso administrativo. contra el archivo de la modificación contractual y, consiguientemente, la apertura de un proceso de resolución contractual y nueva licitación; esto paralizó el contencioso por la resolución total del contrato, que ahora se reactivará, ya que en fecha 16 de junio de 2020 se ha dictado Sentencia del Juzgado contencioso administrativo nº 4 de Zaragoza desestimando la pretensión de la empresa. Cabe la posibilidad de apelación, si bien se desconoce en este momento si se ha interpuesto el recurso
Respecto de la resolución del contrato de la zona P-4, se dictó el 13 de enero de 2020 sentencia del Juzgado Cont. Administrativo nº 4 de Zaragoza por la que estima parcialmente la demanda, declara resuelto el contrato y reconoce como situación jurídica individualizada, el derecho de la recurrente a que se le abone la suma de 842.596,85 €, en concepto de daño emergente, con el interés correspondiente, y se proceda a la devolución de la garantía definitiva por importe de 750.000 €. La demanda planteaba 2.041.601,33 €, por daños y perjuicios irrogados y 4.520.575,5 por lucrocesante, que no se ha tenido en consideración.

Esta sentencia ha sido recurrida en apelación por la empresa

Al mantenerse la obligación de construir estas infraestructuras, el Gobierno de Aragón, en su reunión de 18 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo de promover su ejecución con la puesta en marcha un programa de actuaciones directas, por valor de 74,3 millones de euros, para las 19 depuradoras pendientes con más de 1.000 habitantes equivalentes, a ejecutar entre 2019 y 2024. Estas depuradoras se consideran prioritarias por su mayor tamaño y se abordarán directamente por el IAA mediante contratos de obra con un año de pruebas de funcionamiento. Asimismo, se establece un programa de convocatorias de subvenciones, por valor de 46,3 millones de euros, entre 2019 y 2026, para financiar el 100% del coste del resto de las más de 250 depuradoras de pequeño tamaño previstas, ya que se incluye a todos los núcleos de población habitados.

El convenio suscrito en octubre de 2007 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón ha finalizado su vigencia el 31 de diciembre de 2019, si bien la Comisión de Seguimiento celebrada con fecha 13 de diciembre de 2019 concluyó que, "*en tanto no se apruebe la descalificación como obras de interés general de la Administración del Estado de las actuaciones previstas en el Anexo I que se encuentran a la fecha en ejecución, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 52.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permitirá al I.A.A proseguir con la tramitación de los expedientes vinculados a las actuaciones en curso de ejecución detalladas en el Anexo I y II del Convenio.*

A tal efecto, el I.A.A. justificará, en cada expediente, que la actuación está en curso de ejecución.

En aplicación de lo dispuesto en el citado artículo 52.3 de la Ley 40/2015, es necesario señalar un plazo improrrogable para la finalización de las obras en curso. Se señala como plazo improrrogable el que concluye el 31 de diciembre de 2024."

En esa línea de actuación, con fecha 17 de diciembre de 2019, el Gobierno de Aragón, adoptó el acuerdo *de "Ratificar el compromiso manifestado en el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 11 de diciembre de 2018, de acometer las actuaciones descritas en el anexo I del convenio*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

específico entre el Ministerio del Medio ambiente y el Gobierno de Aragón para el desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2008-2015 a través de contratos de obra en las anualidades comprendidas entre 2019 y 2024 y convocatorias anuales de subvenciones en las anualidades comprendidas entre 2019 y 2026."

Durante el año 2019 se han licitado tres de las 19 obras que va ejecutar el I.A.A, corresponden a las depuradoras, de Ansó, Hecho, y Sallent-Formigal. Sin embargo, en la depuradora de Hecho y tras un informe recibido de la CHE en noviembre de 2019, ha sido necesario desistir del proceso de licitación dado que la edar no podía instalarse en la ubicación prevista por un problema de inundabilidad detectado por la CHE. La depuradora de Ansó se adjudicó el 18 de noviembre de 2019 a la empresa JOCA ingeniería y construcciones, S.A. por un importe de 2.648.875,84 € y un plazo de ejecución de obras de 38 meses, de los cuales los últimos 18 corresponden al funcionamiento inicial de la planta. La depuradora de Sallent-Formigal, se adjudicó el 17 de diciembre de 2019 a la empresa IDECON, SAU por un importe de 5.164.808,58 € y un plazo total de 38 meses de los que 20 son para la construcción de la obra y 18 meses para el funcionamiento inicial.

Del mismo modo, para dar cumplimiento a dicho compromiso y realizar las actuaciones previstas en dicho Anexo I, se aprobó en el ejercicio 2019 la **Convocatoria subvenciones Depuración en el Pirineo ejercicio 2019**

En el BOA de 12 de Junio de 2019 se publicó la Orden DRS/616/2019, de 24 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico, cuyo objeto es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón.

Esta convocatoria de subvenciones dispone de un gasto plurianual de 6,3 millones de euros, con cargo al Presupuesto del I.A.A. cuya distribución plurianual, tras el reajuste de anualidades que se aprobó por consejo de gobierno el 17 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Anualidad	Importe
2020	50.000,00
2021	2.700.000,00
2022	3.550.000,00
Total	**6.300.000,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Al igual que en las anteriores convocatorias para depuración, serán las entidades locales beneficiarias de ayudas las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración. Los gastos subvencionables son:

- La ejecución de obras de construcción de nuevas estaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas.
- El acondicionamiento, la ampliación o la mejora de depuradoras de aguas residuales urbanas ya existentes, obsoletas o ineficientes.
- Los gastos de funcionamiento en pruebas durante 12 meses como máximo de las instalaciones que se ejecuten o mejoren con cargo a esta convocatoria
- La contratación de asistencia técnica para redacción de proyecto, dirección de obra y la coordinación de la seguridad y salud de las obras.
- La adquisición de terrenos para la realización de las obras objeto de la subvención.

Tras finalizar los trabajos de valoración previstos, por Resolución de 18 de diciembre de 2019 del Presidente del I.A.A. se resolvió esta convocatoria, con el resultado de la concesión de 16 subvenciones a las siguientes actuaciones:

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención
AÍNSA-SOBRARBE	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE GUASO	147.758,00
AÍNSA-SOBRARBE	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BANASTÓN	176.382,00
CANAL DE BERDÚN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BERDÚN	199.319,00
CASTIELLO DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE ARATORÉS	193.976,00
CHÍA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE CHÍA	189.464,00
LASPAÚLES	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE LASPAÚLES-SUILS	300.000,00
PUENTE LA REINA DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE PUENTE LA REINA DE JACA	204.480,00
PUENTE LA REINA DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE JAVIERREGAY	300.000,00
PUEYO DE ARAGUÁS (EL)	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE EL PUEYO DE ARAGUÁS	151.273,00
SABIÑÁNIGO	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SABIÑÁNIGO ALTO	160.739,00
SAHÚN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SAHÚN	300.000,00
SALVATIERRA DE ESCA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SALVATIERRA DE ESCA	274.023,00
SANTA CILIA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SANTA CILIA	179.861,00
SANTA CRUZ DE LA SERÓS	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS	93.106,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención
SESUÉ	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SESUÉ	287.299,00
VILLANOVA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE VILLANOVA	300.000,00
	TOTAL	**6.230.976,00**

Por otra parte, y como continuación de esta línea de trabajo, en 2019 se preparó una segunda convocatoria de ayudas, tramitada mediante tramitación anticipada, que fue publicada en el BOA nº 251, de 27 de diciembre de 2019 (ORDEN AGM/1724/2019, de 18 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales (año 2020), que gestionará el I.A.A.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón. Esta segunda convocatoria de subvenciones en el ámbito del Pirineo supone una continuación en la tarea de construcción y mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales adecuados a las características de las entidades locales pirenaicas, iniciada en 2019 con una primera convocatoria de ayudas.

La cuantía total prevista es de 7 millones de €, con cargo al Presupuesto del I.A.A.

5. PLANIFICACIÓN

En su ámbito de actuación, el Área de Planificación ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- En la **planificación nacional** se han preparado informes y notas de apoyo sobre los asuntos a tratar en distintos órganos colegiados y convocatorias del Consejo Nacional del Agua durante el año 2019. Se ha asistido a las reuniones de planificación hidrológica organizadas por la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica.
- En materia de **planificación hidrológica de cuenca**, se ha participado en la revisión de los trámites iniciales correspondientes al inicio del tercer ciclo de planificación hidrológica (2021-2027) con la asistencia a las reuniones sobre los Esquemas provisionales de Temas Importantes (EpTI), se han elaborado los informes anuales de seguimiento del programa de medidas de los Planes hidrológicos de las demarcaciones del Ebro, Júcar y Tajo, se han hecho aportaciones a la revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Inundaciones de la demarcación hidrográfica del Ebro y se han emitido informes de apoyo a los vocales del Gobierno de Aragón, con los que la Comunidad Autónoma participa en los órganos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

colegiados y de gobierno de las respectivas Confederaciones Hidrográficas, habiendo asistido a las Juntas de Explotación de la C.H.E.

- A petición de la Secretaría General Técnica y Gabinete de Consejería se han emitido informes sobre diversas **figuras parlamentarias** tramitadas en Cortes de Aragón durante el año 2019.
- Respecto de la **Comisión del Agua de Aragón**, se han realizado tareas administrativas y técnicas para el apoyo al correcto funcionamiento de las Ponencias específicas de inundaciones, agua y cambio climático y de depuración, junto con la celebración de la reunión plenaria de la Comisión del Agua de Aragón de 28 de marzo de 2019 en la que se aprobaron los dictámenes de la Ponencia de Inundaciones y la Ponencia de Cambio Climático y Agua.
- Elaboración de informes de sugerencias y alegaciones ante los procesos de información pública abiertos en materia de revisión de instrumentos de planificación y gestión de riesgos de inundación, junto con la participación a través de sus respetivos grupos de trabajo en la **Estrategia General de Actuaciones Ebro Resilience.**

6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD.

El I.A.A., en ejercicio de las potestades, funciones y servicios de competencia de la Administración hidráulica de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la legislación estatal de aguas, en la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y ríos de Aragón y en el resto del ordenamiento jurídico, viene realizando diversas actuaciones en este ámbito, entre las que cabe destacar a lo largo del ejercicio 2019 las siguientes:

Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

Dando cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Comisión del Agua de Aragón de 11 de mayo de 2016, relativo a la necesidad de revisar el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD), se ha desarrollado un proceso de participación a través de Aragón Participa, que se ha llevado a cabo por los cauces del portal online, por correo electrónico y en dos sesiones presenciales de audiencia, en los meses de junio y julio de 2017. Tras la recepción de numerosas propuestas que inciden en la necesidad de revisión profunda o reformulación del PASD, así como el informe de opinión y recomendaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, se inició el trámite para la contratación de los trabajos mediante Resolución del Presidente del Instituto Aragonés del Agua de fecha 15 de junio de 2018. Cumplidos los trámites del procedimiento de contratación pública, se adjudicó el contrato a la empresa IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U., con cuyos técnicos se está desarrollando el trabajo de confección del documento de planificación y documentación ambiental.

La consultora ha realizado ya un primer borrador del Plan, así como el documento de la Evaluación Ambiental Estrategica, en base a la "*Resolución de INAGA de 13 de noviembre de 2019 por la que se notifica el resultado del trámite de consultas y se da traslado del documento de alcance del estudio ambiental estratégico de la Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración"*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

Comisión del Agua

La Comisión del Agua es el máximo órgano de participación social en materia de agua. Es un órgano colegiado de participación con funciones consultivas. La Comisión del Agua debate cuantos asuntos relativos al agua y a las obras hidráulicas consideren sus miembros que son de interés de la Comunidad Autónoma. En particular, la Comisión realiza cuantas actuaciones favorezcan el consenso hidráulico en el seno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión está integrada por representantes de los intereses sociales en materia de política hidráulica de Aragón en sus distintas manifestaciones y presidida por el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Las ponencias sobre Inundaciones y sobre Agua y Cambio Climático han concluido sus trabajos y alcanzado su dictamen de conclusiones en el último trimestre de 2018 y han elevado sus conclusiones e informes al Pleno de la Comisión del Agua celebrado el pasado 28 de marzo de 2019. En la misma se aprobaron los dictámenes de las ponencias de Inundaciones y de Cambio Climático y Agua en Aragón, y se informó de los trabajos desarrollados en la ponencia de Depuración.

Actualización del Inventario de Bienes del Instituto.

Durante el ejercicio 2019, se ha dado de alta en el Inventario de Bienes del I.A.A. a distintas parcelas que sirven de soporte a infraestructuras de depuración de aguas residuales o a plantas de tratamiento de purines y que han sido adquiridas, principalmente, mediante cesión gratuita municipal o procesos de expropiación. Actualmente, tras su correspondiente inscripción en los distintos Registros de la Propiedad, se encuentran dadas de alta en el Inventario de Bienes del Instituto Aragonés del Agua un total de 33 parcelas.

Asimismo, se encuentran en curso un considerable número de expedientes de regularización patrimonial de fincas pendientes de ser cedidas por parte de municipios aragoneses, así como en tramitación diferentes procesos expropiatorios, que incrementarán el número de inmuebles a inscribir en este Inventario.

7. FINANCIACIÓN.

La principal fuente de financiación en 2019 ha seguido siendo la recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas, impuesto de finalidad ecológica que tiene la naturaleza de recurso tributario de la Comunidad Autónoma, cuya recaudación se afecta a la financiación de las actividades de prevención de la contaminación, abastecimiento, saneamiento y depuración.

Otras fuentes de financiación del gasto corriente son las tasas por dirección e inspección de obras, por clasificación y registro de embalses, presas y balsas y aprobación de planes de emergencia, por tratamiento de las fosas sépticas y por otros servicios administrativos.

Existe también como fuente de financiación, la aplicación de las cargas urbanísticas vinculadas a la construcción ampliación o refuerzo de infraestructuras de saneamiento, depuración y abastecimiento en aplicación del artículo 61 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, así como el importe derivado del precio público por tratamiento de fosas sépticas.

También se computan como fuente de financiación de las inversiones previstas por el Instituto, las sanciones impuestas en materia de control de vertidos industriales a redes de alcantarillado, así como los reintegros por los Ayuntamientos de cantidades anticipadas en obras relacionadas con el ciclo hidráulico y las aportaciones que se determinarán en los convenios previstos para la regulación de la depuración aguas residuales municipales mediante infraestructuras autonómicas.

Como es habitual, se han recibido aportaciones de la Comunidad Autónoma para la financiación de gastos corrientes y gastos de capital.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 08/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZA5E21D47F1601PFI con CSV CSVZA5E21D47F1601PFI.

8.
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Instituto Aragonés del Agua

Avda. José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

INFORME DEL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DURANTE EL AÑO 2019 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ANTERIOR DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

1. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2016-2019.

En ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2019 del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, durante el año 2019 el Instituto Aragonés del Agua, como entidad de derecho pública adscrita al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ha desarrollado y ejecutado distintas líneas de subvención en materia de infraestructuras del ciclo del agua. Dichas líneas se enmarcan dentro del epígrafe 5.5.11 de “Infraestructuras del ciclo del agua”.

El programa de subvenciones contemplado en el PES-DRS (2016-2019) engloba las actuaciones encaminadas a apoyar a los municipios en el ejercicio de sus competencias en relación al ciclo urbano del agua. Siendo el centro gestor de estas líneas de subvenciones el Instituto Aragonés del Agua. Las actuaciones objeto de subvención tienen como destino la construcción y mejora de infraestructuras del ciclo del agua y depuración de aguas residuales, distinguiéndose cuatro tipos de actuaciones:

1. *Actuaciones necesarias para resolver problemas de baja calidad del agua o falta del recurso para el consumo de la población. Su principal objetivo es la mejora de la calidad del agua para abastecimiento municipal y/o aumento de la capacidad de reserva de agua que necesita la población.*

   El coste previsible de estas actuaciones asciende a 2.400.000€ anuales financiándose mediante recursos propios del Instituto Aragonés del Agua.

2. *Renovación y mejora de redes de abastecimiento y saneamiento municipales. Con actuaciones dirigidas a conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado.*

   El coste previsible de estas actuaciones asciende a 1.000.000€ anuales, financiándose mediante recursos propios del IAA.

3. *Actuaciones para aumentar la eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable. Dirigidas fundamentalmente a lograr la optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos, mejora de la eficiencia energética, estudios de diagnóstico de redes y propuestas de mejora del ciclo urbano del agua.*

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

El coste previsible de estas actuaciones asciende a 400.000€ anuales, financiados mediante recursos propios del IAA.

4. *Actuaciones necesarias para resolver problemas de depuración primaria (física) de aguas residuales. Dirigidas a mejorar la calidad de las aguas receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido.*

   Los costes previsibles para estas actuaciones ascienden a 1.000.000 € anuales, financiados mediante recursos propios del IAA.

En cuanto al plan de acción, el epígrafe 5.5.11 del PES-DRS (2016-2019) cita:

> *"…Las bases reguladoras de estas subvenciones se recogen estas pendientes de elaboración en estos momentos, previéndose su aprobación y posterior publicación a comienzos del año 2016.*
>
> *Su convocatoria será anual en régimen de concurrencia competitiva ordinaria y se aprobará mediante orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad…".*

2. SUBVENCIONES DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA DURANTE 2019.

A lo largo de 2019, en el Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua se ha trabajado en el seguimiento y control de subvenciones concedidas a entidades locales en distintas convocatorias que tienen en común el procedimiento seguido de la concurrencia competitiva.

Ante la necesidad de avanzar en la construcción y mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales adecuados a las características de las entidades locales aragonesas, el Gobierno de Aragón pretende impulsar y acelerar el cumplimiento de las obligaciones en materia de tratamiento de aguas residuales a través de convocatorias de subvenciones. De esta manera, son las entidades locales beneficiarias las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración.

Esta línea de trabajo se inició en 2017 y continuó en 2018, con dos convocatorias cuyo ámbito territorial era todo Aragón, siguiendo en 2019 y 2020 con otras dos convocatorias restringidas territorialmente al ámbito pirenaico.

Para detallar la gestión realizada en 2019 en relación al seguimiento y control de las diferentes fases de ejecución de las ayudas concedidas, distinguiremos:

1.- Subvenciones para depuración concedidas en 2017

2.- Subvenciones para depuración concedidas en 2018

3.- Convocatorias publicadas en 2019: depuración en el Pirineo

4.- Subvenciones con cargo al FITE 2018

4.- Subvención directa al Ayuntamiento de Zuera

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

2.1. Subvenciones para depuración concedidas en 2017

A lo largo de 2019 se han gestionado las subvenciones concedidas en 2017 correspondientes a la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón (ORDEN DRS/1073/2017, de 19 de julio, publicada en el BOA de 31 de julio de 2017).

Con cargo a esta convocatoria se concedieron 24 subvenciones para construcción de depuradoras, por un valor total de 5 millones de €. Con la última redistribución de anualidades, aprobada por Resolución de 28 de noviembre de 2019, del Presidente del IAA, la distribución de este importe por anualidades quedó establecida según indica la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2017	2.575.000,00
2018	80.000,00
2019	2.101.131,68
2020	243.868,32
Total	**5.000.000,00**

Al ser 2019 la última anualidad del periodo previsto para ejecutar las depuradoras previstas, los ayuntamientos beneficiarios de 20 de las 24 actuaciones han ido terminando la ejecución de las obras y sucesivamente presentando la documentación justificativa.

En noviembre de 2019 se concedió una prórroga del plazo de justificación para las otras cuatro actuaciones restantes, cuyas obras están pendientes de finalizar a lo largo de 2020, y que se indican en la siguiente tabla:

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención concedida	Estado
AÑÓN DE MONCAYO	Mejora depuración de aguas residuales	300.000,00	En ejecución
FAYÓN	Infraestructuras de depuración de aguas residuales	207.026,00	En ejecución
MONEVA	Mejora de la depuración de aguas residuales	172.680,65	En ejecución
PUENTE DE MONTAÑANA	EDAR de Puente de Montañana	284.970,31	En ejecución

En cuanto al nivel de ejecución presupuestaria, en el conjunto de esta convocatoria el importe de la anualidad 2019 tras la última redistribución aprobada asciende a **2.101.131,68**

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

€. La suma de los informes de pago realizados en 2019 asciende a **1.693.310,23 €,** que representa el **80,6 %** del importe previsto. Hay dos razones para justificar esta diferencia entre previsto y pagado:

- Las inversiones realizadas han tenido, en general, un coste final inferior al previsto debido a las bajas ofertadas por las empresas contratistas en las licitaciones. Esta circunstancia implica una menor justificación y, por tanto, menos importe de subvención a pagar.
- La nula justificación en 2019 de tres de las cuatro actuaciones redistribuidas a 2020 (Añón de Moncayo, Fayón y Moneva)

2.2. Subvenciones para depuración concedidas en 2018

A lo largo de 2019 se han gestionado también las subvenciones concedidas en 2018 correspondientes a la segunda convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón (ORDEN DRS/1105/2018, de 11 de junio**,** publicada en el BOA de 28 de junio de 2018).

Esta Convocatoria dispone un importe total de 4,4 millones de €, que con la última redistribución de anualidades aprobada, quedó establecido según la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2018	57.000,00
2019	304.000,00
2020	2.000.000,00
2021	2.039.000,00
Total	**4.400.000,00**

Con cargo a esta convocatoria se concedieron **24 subvenciones** (**16** de la *Línea 1: Construcción de nuevas EDAR o acondicionamiento y mejora de EDAR existentes,* y **8** de la *Línea 2 Construcción o renovación y mejora de redes de saneamiento*, siempre que suponga una mejora de los parámetros de depuración).

A lo largo de 2019 se ha ido haciendo el seguimiento de dichas actuaciones. Con cargo a la anualidad 2019 los ayuntamientos beneficiarios de la Línea 1 han ido justificando básicamente trabajos de asistencia técnica para redacciones de proyecto, así como informes necesarios para la tramitación de las autorizaciones necesarias de las Confederaciones Hidrográficas, INAGA, Patrimonio Cultural, etc. En cuanto a la Línea 2, y a excepción de Albalate del Arzobispo, todos han comenzado la ejecución de sus obras.

En cuanto a nivel de ejecución presupuestaria en la Línea 1, el importe previsto de la anualidad 2019 asciende a 19.999,00 €. La suma de los informes de pago realizados en 2019 de estas actuaciones asciende a 18.074,62 €, que representa el 90,4 % del importe previsto. La razón para justificar esta diferencia entre previsto y pagado es la nula justificación de los

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

Ayuntamientos de Argüís y Yéqueda, ya que el resto de beneficiarios justificaron el 100% de la anualidad.

En cuanto a las actuaciones incluidas en la Línea 2, el importe previsto de la anualidad 2019 asciende a 284.000,00 €. La suma de los informes de pago realizados en 2019 de estas actuaciones asciende 224.870,89 €, que representa el 79 % del importe previsto. La razón para justificar esta diferencia entre previsto y pagado es la escasa justificación de los Ayuntamientos de Albalate del Arzobispo y Grañén, ya que el resto de beneficiarios justificaron el 100% de la anualidad.

2.3. Convocatorias publicadas en 2019: Depuración en el pirineo

El Gobierno de Aragón va ejecutar de forma directa las depuradoras de mayor tamaño del ámbito pirenaico -las correspondientes a más de mil habitantes equivalentes-, mientras que para las depuradoras más pequeñas establece una línea de subvenciones para que los ayuntamientos puedan ejecutar las instalaciones.

En el BOA de 12 de Junio de 2019 se publicó la Orden DRS/616/2019, de 24 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico, cuyo objeto es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón.

Esta convocatoria de subvenciones dispone un gasto plurianual de 6,3 millones de euros, con cargo al Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua cuya distribución plurianual, tras el reajuste de anualidades que se aprobó por consejo de gobierno el 17 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Anualidad	Importe
2020	50.000,00
2021	2.700.000,00
2022	3.550.000,00
Total	**6.300.000,00**

Al igual que en las anteriores convocatorias para depuración, serán las entidades locales beneficiarias de ayudas las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración. Los gastos subvencionables son:

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

- La ejecución de obras de construcción de nuevas estaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas.
- El acondicionamiento, la ampliación o la mejora de depuradoras de aguas residuales urbanas ya existentes, obsoletas o ineficientes.
- Los gastos de funcionamiento en pruebas durante 12 meses como máximo de las instalaciones que se ejecuten o mejoren con cargo a esta convocatoria
- La contratación de asistencia técnica para redacción de proyecto, dirección de obra y la coordinación de la seguridad y salud de las obras.
- La adquisición de terrenos para la realización de las obras objeto de la subvención.

Cada entidad local ha podido presentar un máximo de dos solicitudes y podían optar entre dos porcentajes de ayuda, 100% o 95%, siempre con un límite máximo de 750.000 euros por solicitud. Elegir un porcentaje u otro implicará la posibilidad de beneficiarse, o no, de bonificaciones en la tarifa del impuesto sobre la contaminación de las aguas (ICA), de acuerdo a Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.

El apartado décimo de la convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes que finalizaba el 16 de septiembre de 2019. Habiendo finalizado dicho plazo, se han recibido 44 solicitudes, cuyo importe conjunto asciende a 12,6 millones de euros.

Tras finalizar los trabajos de valoración previstos, por Resolución de 18 de diciembre de 2019 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se resolvió esta convocatoria, con el resultado de la concesión de 16 subvenciones.

2.4. Convocatoria de subvenciones con cargo al FITE 2018

El 29 mayo de 2018 se firmó el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales) y el Gobierno de Aragón, para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel que continúen favoreciendo la generación de renta y riqueza en dicha provincia. La comisión de seguimiento del Convenio para la Gestión del Fondo de Inversiones en Teruel (FITE), en su reunión de 24 de julio de 2018, aprobó los proyectos correspondientes al Fondo de 2018. Entre los proyectos aprobados figura la "*Convocatoria de ayudas del Instituto Aragonés del Agua para infraestructuras municipales del ciclo urbano del Agua".*

Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones a las entidades locales de la provincia de Teruel, con destino a infraestructuras municipales del ciclo urbano del agua y se destinan para ello 800.000 €, financiados al 50% por la Administración General del Estado con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

La convocatoria se publicó en el BOA nº 195 de 8 de octubre de 2018 (RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2018 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas al ciclo urbano del agua).

Por Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, se resolvió la Convocatoria (BOA nº 249, de 27 de diciembre de 2018) resultando beneficiarios 25 ayuntamientos, con un importe total concedido de 794.257,00 €.

Los importes concedidos han sido anticipados a todos los ayuntamientos, los cuales tienen hasta el 16 de octubre del 2020 para justificar las inversiones realizadas, según establece la convocatoria.

En relación con la gestión de ayudas de esta convocatoria, a lo largo de 2019 no se han recibido justificaciones por parte de los ayuntamientos beneficiarios, y por tanto no ha habido actividad significativa, salvo tareas de asesoramiento y apoyo a cualquier cuestión planteada por los Ayuntamientos beneficiarios en relación con el desarrollo de las actividades subvencionadas.

2.5. Subvención directa al Ayuntamiento de Zuera

Mediante Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 30 de noviembre de 2017, se concedió al Ayuntamiento de Zuera una subvención para financiar la parte que resta por ejecutar de la inversión *"Construcción de los Sistemas Generales de Saneamiento de Zuera (Zaragoza)"*, por importe de 1.372.000,00 euros.

Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, se dispuso el pago anticipado de la subvención por importe de 1.029.000,00 euros, que suponen el 75% de la misma.

La disposición sexta de la Orden de concesión establece: "e*l plazo de presentación de los justificantes del cumplimiento de las obligaciones del beneficiario de la subvención finaliza el 20 de noviembre de 2018"*. A petición del Ayuntamiento de Zuera se tramitaron dos ampliaciones del plazo de justificación, hasta 30 de abril de 2019 la primera y hasta el 14 de septiembre de 2019 la segunda de ellas.

El 23 de octubre de 2019 el Alcalde de Zuera informó de una serie de incidencias acaecidas en el curso de ejecución de esta obra y en base a ello solicita un nuevo aplazamiento del plazo para la justificación de la subvención, hasta el 27 de diciembre de 2019, solicitud que es aceptada y autorizada por Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En relación a esta ayuda, técnicos del IAA han seguido realizando a lo largo de 2019 las tareas de Dirección Facultativa de las obras y de Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PES 2016-2019.

3.1. Evaluación de las Líneas de subvención

En la siguiente tabla se asigna cada Convocatoria o subvención gestionada en 2019 a una línea aprobada en el Plan Estratégico de subvenciones 2016-2019. Como criterio para la asignación se ha tenido en cuenta el objetivo establecido en cada línea.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

	LÍNEA APROBADA EN EL PES 2016-2019	OBJETIVO	COSTE PREVISIBLE ANUAL	SUBVENCIONES GESTIONADAS EN 2019	PROCEDIMIENTO	PRESUPUESTO
1	*Actuaciones necesarias para resolver problemas de baja calidad del agua o falta del recurso para el consumo de la población*	*Mejora de la calidad del agua para abastecimiento municipal y/ o aumento de la capacidad de reserva de agua que necesita la población*	*2,4 €*	Subvenciones con cargo al FITE 2018 *"Convocatoria de ayudas del Instituto Aragonés del Agua para infraestructuras municipales del ciclo urbano del Agua"*	*Convocatoria*	0,8 M€
2	*Renovación y mejora de redes de abastecimiento y saneamiento municipales.*	*Conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado*	*1 M€*			
3	*Actuaciones para aumentar la eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable.*	*Optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos, mejora de la eficiencia energética, estudios de diagnóstico de redes y propuestas de mejora del ciclo urbano del agua*	*0,4 M€*			
4	*Actuaciones necesarias para resolver problemas de depuración primaria (física) de aguas residuales.*	*Mejorar la calidad de las aguas receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido*	*1 M€*	*Convocatoria depuración 2017*	*Convocatoria*	*5,0 M€*
				Convocatoria depuración 2018	*Convocatoria*	*4,4 M€*
				Convocatoria depuración (Pirineo) 2019	*Convocatoria*	*6,3 M€*
				Construcción de los Sistemas Generales de Saneamiento de Zuera	Subvención directa	1.372.000 €

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

Observaciones:

a) En primer lugar, la denominación de la línea "*Actuaciones necesarias para resolver problemas de depuración primaria (física) de aguas residuales",* no corresponde estrictamente a lo subvencionado en cuanto al término de depuración primaria (física) del agua residual, pues se ha subvencionado no sólo la depuración primaria si no también el tratamiento secundario (o biológico). Si bien en esta línea el objetivo: *"Mejorar la calidad de las aguas receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido"* coincide con el objetivo de las convocatorias de depuración y la subvención al Ayuntamiento de Zuera.

b) *El coste invertido real de cada línea de subvención no corresponde al coste previsible anual:*

LINEAS	PRESUPUESTO PREVISIBLE ANUAL	SUBVENCIONES GESTIONADAS POR EL IAA AÑO 2019	PRESUPUESTO TOTAL	ANUALIDAD 2019
1, 2 y 3	3,8 M €	FITE 2018	0,8 M€	-
4	1 M €	Convocatoria depuración 2017	5,0 M€	2.101.131,68
		Convocatoria depuración 2018	4,4 M€	304.000,00
		Convocatoria depuración (Pirineo) 2019	6,3 M€	-
		Construcción de los Sistemas Generales de Saneamiento de Zuera	1.372.000 €	-

3.2. Evaluación de las Convocatorias de subvenciones del IAA.

En el apartado 2 del presente informe se detalla la gestión de las subvenciones llevadas a cabo por el IAA en el año 2019 y no hay ninguna observación al respecto.

3.3. Análisis de las subvenciones otorgadas por el procedimiento de concesión directa.

En el apartado 2.5 del presente informe se detalla la gestión de la subvención directa concedida al Ayuntamiento de Zuera y no hay ninguna observación al respecto.

3.4. Evaluación del Plan de acción.

En cuanto al plan de acción el epígrafe 5.5.11 del PES-DRS (2016-2019) dice textualmente:

"…Las bases reguladoras de estas subvenciones se recogen estas pendientes de elaboración en estos momentos, previéndose su aprobación y posterior publicación a comienzos del año 2016.

Su convocatoria será anual en régimen de concurrencia competitiva ordinaria y se aprobará mediante orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad…".

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

Observaciones:

a) Finalmente, no se aprobaron bases reguladoras específicas para estas subvenciones. Las convocatorias se ajustan a la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 116, de 17 de junio de 2016).

b) En cuanto a las ayudas para depuración, se ha cumplido la publicación de una convocatoria anual en régimen de concurrencia competitiva ordinaria.

3.5. Evaluación del cumplimiento de los objetivos.

En cuanto a los objetivos de:

- *Mejora de la calidad del agua para abastecimiento municipal y/o aumento de la capacidad de reserva de agua que necesita la población*
- *Conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado*
- *Optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos, mejora de la eficiencia energética, estudios de diagnóstico de redes y propuestas de mejora del ciclo urbano del agua*

las subvenciones con cargo al FITE 2018 *"Convocatoria de ayudas del Instituto Aragonés del Agua para infraestructuras municipales del ciclo urbano del Agua"* cubren estos objetivos, si bien resulta muy escaso el presupuesto asignado para ellos.

El objetivo de *"Mejorar la calidad de las aguas receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido"* se cubre ampliamente con las convocatorias publicadas de 2017, 2018 y 2019 y la subvención de los colectores de Zuera.

4. ACTUAL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE 2020-2023.

En la Orden del 27 de enero de 2020 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se aprobó el PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE 2020-2023. Las líneas que gestionará el IAA son:

4.1. Infraestructuras del Ciclo del Agua (Apartado 5.5.10. del PES 2020-2023)

Conjunto de actuaciones encaminadas a apoyar a los municipios en el ejercicio de sus competencias en relación al ciclo urbano del agua. Las subvenciones van destinadas a infraestructuras del ciclo del agua y depuración de aguas residuales.
Se distinguen cuatro tipos de actuaciones:

1. Actuaciones necesarias para impulsar actuaciones relativas a la dotación y/o mejora de la depuración de las aguas residuales urbanas.

Dirigidas a tratar de mejorar la calidad de las masas de agua receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido de los Organismos de cuenca.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

Los costes previsibles para estas actuaciones ascienden a 6.300.000€ por convocatoria anual, con planificación plurianual de 4 años de ejecución, financiados mediante recursos propios del IAA.

2. Actuaciones para aumentar la eficiencia del sistema de abastecimiento y/o saneamiento de agua potable.

Dirigidas fundamentalmente a lograr la optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos no controlados, mejora de la eficiencia energética del sistema de abastecimiento, estudios de diagnóstico de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, propuestas de mejora del ciclo urbano del agua, etc.
El coste previsible de estas actuaciones asciende a 200.000 € anuales, financiados mediante recursos propios del IAA.

3. Actuaciones necesarias para resolver problemas de baja calidad del agua o falta del recurso para el consumo de la población.

Cuyo principal objetivo es la mejora de la calidad del agua para el abastecimiento municipal y/o aumento de la capacidad y reserva de agua que necesita la población.

4. Renovación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento municipales.

Actuaciones dirigidas a conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado.
El coste previsible de las actuaciones 3 y 4 asciende a 800.000€ anuales, financiándose mediante el Fondo de Inversiones de Teruel.

4.2. Subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación (Apartado 5.5.16 del PES 2020-2023)

Se trata de dos Líneas dirigidas con el objetivo de disminuir los daños y la vulnerabilidad de la población e infraestructuras ante riesgos de inundación. Se dirigen específicamente a municipios ubicados en zonas especialmente vulnerables, para el desarrollo de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro 2016-2020 (Programa de medidas) así como la puesta en práctica de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan Ebro 2030:

1. Línea 1: Apoyo a los municipios solicitantes en la redacción y aprobación de sus correspondientes planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones.
2. Línea 2: Subvención a municipios, una vez aprobado su correspondiente plan municipal de actuación ante el riesgo de inundaciones, la adquisición de equipos y elementos básicos de protección y seguridad.

El coste previsible para alcanzar los objetivos anteriormente mencionados asciende a 230.000 € financiados íntegramente por el Gobierno de Aragón.

5. CONCLUSIONES.

Como resumen de la evaluación realizada se han encontrado las siguientes observaciones:

1. La denominación de la línea “Actuaciones necesarias para resolver problemas de depuración primaria (física) de aguas residuales”, no corresponde estrictamente a lo subvencionado en cuanto al término de

depuración primaria (física) del agua residual, pues se ha subvencionado no sólo la depuración primaria si no también el tratamiento secundario (o biológico).

2. El coste invertido real de cada línea de subvención no corresponde al coste previsible anual.
3. Finalmente, no se aprobaron bases reguladoras específicas para estas subvenciones. Las convocatorias se ajustan a la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 116, de 17 de junio de 2016).
4. En cuanto a los objetivos de:
    - Mejora de la calidad del agua para abastecimiento municipal y/o aumento de la capacidad de reserva de agua que necesita la población
    - Conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado
    - Optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos, mejora de la eficiencia energética, estudios de diagnóstico de redes y propuestas de mejora del ciclo urbano del agua

    las subvenciones con cargo al FITE 2018 “Convocatoria de ayudas del Instituto Aragonés del Agua para infraestructuras municipales del ciclo urbano del Agua” cubren estos objetivos, si bien resulta muy escaso el presupuesto asignado para ellos.

El objetivo de *“Mejorar la calidad de las aguas receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido”* se cubre ampliamente con las convocatorias publicadas de 2017, 2018 y 2019 y la subvención de los colectores de Zuera.

El actual PES 2020-2023 aprobado el 27 de enero de 2020 solventa las observaciones 1, 2 y 3 anteriores.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ana Montero García
Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua

Dolores Fornals Enguídanos
Directora

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, JEFA DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 02/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVOC34IY347V1201PFI con CSV CSVOC34IY347V1201PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Tecnológico Aragón.

73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Firmado digitalmente por 73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Fecha: 2020.06.30 08:33:08 +02'00'

KPMG

Informe de Auditoría de Instituto Tecnológico de Aragón

(Junto con las cuentas anuales de la Entidad Instituto Tecnológico de Aragón correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)

KPMG Auditores, S.L.
Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo Rector de Instituto Tecnológico de Aragón por encargo de la Directora:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Instituto Tecnológico de Aragón (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El saldo del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 incluye 1.526 miles de euros correspondientes a transferencias corrientes recibidas de la Diputación General de Aragón entre los ejercicios 2006 y 2012 y en el ejercicio 2019 (587 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Asimismo, durante el ejercicio 2019 la Entidad ha registrado en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias 2.275 miles de euros correspondientes a transferencias corrientes de la Diputación General de Aragón (2.000 miles de euros en el ejercicio 2018) y, adicionalmente, 21 miles de euros en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" (50 miles de euros en 2018). De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, el importe total de dichas transferencias recibidas se debería haber reconocido dentro del patrimonio neto como "Otras aportaciones de socios". En consecuencia, si bien esta circunstancia no supone modificación del importe total del patrimonio neto de la Entidad, el resultado del ejercicio 2019 se encuentra sobrevalorado en 2.296 miles de euros (2.050 miles de euros en el ejercicio 2018), el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" a 31 de diciembre de 2019 se encuentra sobrevalorado en 1.526 miles de euros (587 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y los epígrafes "Otras aportaciones de socios" y "Reservas" en su conjunto se encuentran infravalorados en 3.822 miles de euros (3.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C. 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 92, Sec. 8, Hoja M-188.007, Inscrip. 9.
N.I.F. B-78510153

Tal y como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, los terrenos y edificios donde se ubican las edificaciones de la Entidad en el Campus Universitario I+D en Zaragoza son propiedad de la Diputación General de Aragón, de quien depende la Entidad, cuya cesión de uso no está sujeta a contraprestación alguna. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, las cesiones de bienes de dominio público sin contraprestación se reconocen como subvenciones con cargo a un activo intangible por el valor razonable del derecho de uso. A la fecha de emisión del presente informe, no hemos dispuesto de la información necesaria sobre el valor razonable por el que se deberían registrar contablemente dichos activos a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Véase nota 16 de las cuentas anuales

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación así como el testeo de la efectividad operativa de los controles clave de la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Asimismo, para una muestra de contratos, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y sobre la periodificación de ingresos a fecha de cierre del ejercicio y hemos conciliado la información relevante para el reconocimiento de ingresos incluida en el sistema de gestión de clientes con los registros contables. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 20 de la memoria adjunta, en la que la Directora hace mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en el(los) Real(es) Decreto(s) 463/2020, de 14 de marzo (y 8/2020 de 17 de marzo), así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Directora en relación con las cuentas anuales

La Directora de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora de Instituto Tecnológico de Aragón, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Jorge García Costas
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20150

28 de mayo de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00217
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

Balance
al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Activo	Nota	2019	2018 (*)
Inmovilizado intangible	(5)	**169.575,18**	**22.966,98**
Aplicaciones informáticas		169.575,18	22.966,98
Inmovilizado material	(6)	**9.880.199,59**	**9.439.723,67**
Terrenos y construcciones		7.278.707,74	7.495.690,74
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.611.262,31	1.863.238,41
Inmovilizado en curso y anticipos		990.229,54	80.794,52
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(9)	**138.327,00**	**61.991,62**
Otros activos financieros		138.327,00	61.991,62
Inversiones financieras a largo plazo	(9)	**127.308,12**	**124.408,12**
Otros activos financieros		127.308,12	124.408,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	(9)	**5.188.884,51**	**7.088.265,75**
Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.188.884,51	7.088.265,75
Total activos no corrientes		**15.504.294,40**	**16.737.356,14**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(9)	**9.516.549,59**	**12.308.469,52**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.130.567,87	2.346.698,89
Personal		-	4.778,03
Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.385.981,72	9.956.992,60
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(9)	**5.638.182,90**	**2.912.306,39**
Otros activos financieros		5.638.182,90	2.912.306,39
Inversiones financieras a corto plazo		**-**	**17.995,98**
Créditos a empresas		-	17.995,98
Periodificaciones a corto plazo		**41.693,03**	**109.277,85**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**462.752,34**	**714.839,33**
Total activos corrientes		**15.659.177,86**	**16.062.889,07**
Total activo		**31.163.472,26**	**32.800.245,21**

(*) Reexpresado (véase nota 2b)

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019

Balance
al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2019	2018 (*)
Fondos propios	(10)	**6.115.971,89**	**5.636.285,70**
Reservas		**2.891.720,55**	**2.406.625,22**
Otras reservas		2.891.720,55	2.406.625,22
Otras aportaciones de socios		**2.744.565,15**	**2.744.565,15**
Resultado del ejercicio		**479.686,19**	**485.095,33**
Subvenciones, donaciones y legales recibidos	(11)	**10.540.011,84**	**9.685.687,92**
Total patrimonio neto		**16.655.983,73**	**15.321.973,62**
Deudas a largo plazo	(12)	**6.135.580,63**	**8.206.641,58**
Otros pasivos financieros		6.135.580,63	8.206.641,58
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(12)	**345.237,99**	**345.237,99**
Total pasivos no corrientes		**6.480.818,62**	**8.551.879,57**
Deudas a corto plazo	(12)	**6.422.122,56**	**7.057.542,59**
Otros pasivos financieros		6.422.122,56	7.057.542,59
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(12)	**1.604.547,35**	**1.868.849,43**
Proveedores		235.420,64	467.583,64
Personal		270,17	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		626.907,35	596.204,90
Anticipos de clientes		741.949,19	805.060,89
Total pasivos corrientes		**8.026.669,91**	**8.926.392,02**
Total patrimonio neto y pasivo		**31.163.472,26**	**32.800.245,21**

(*) Reexpresado (véase nota 2b)

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

	Nota	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	(16)	**6.650.938,48**	**6.464.496,79**
Ventas		81.829,67	228.600,17
Prestaciones de servicios		6.569.108,81	6.235.896,62
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**134.047,73**	**124.317,72**
Aprovisionamientos	(16)	**(622.329,29)**	**(689.788,85)**
Consumo de mercaderías		(412.251,87)	(389.345,01)
Trabajos realizados por otras empresas		(210.077,42)	(300.443,84)
Otros ingresos de explotación		**6.658.660,34**	**6.028.188,15**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	(15)	21.907,34	157.724,20
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	(11)	6.636.753,00	5.870.463,95
Gastos de personal		**(10.338.268,09)**	**(9.625.174,72)**
Sueldos, salarios y asimilados		(7.866.447,05)	(7.377.630,56)
Cargas sociales	(16)	(2.471.821,04)	(2.247.544,16)
Otros gastos de explotación		**(1.929.687,58)**	**(1.702.951,10)**
Servicios exteriores		(1.837.928,12)	(1.605.261,46)
Tributos		2.515,11	(31.656,86)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(9)	(84.833,05)	(65.986,86)
Otros gastos de gestión corriente		(9.441,52)	(45,92)
Amortización de inmovilizado	(5 y 6)	**(1.017.484,35)**	**(1.058.216,30)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(11)	**988.671,67**	**1.037.943,14**
Otros resultados		**7.444,53**	**3.097,08**
Resultado de explotación		**531.993,44**	**581.911,91**
Ingresos financieros		**16,55**	**-**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		16,55	-
De terceros		16,55	-
Gastos financieros	(12)	**(52.070,11)**	**(96.605,08)**
Por deudas con terceros		(52.070,11)	(96.605,08)
Diferencias de cambio		**(253,69)**	**(211,50)**
Resultado financiero		**(52.307,25)**	**(96.816,58)**
Resultado antes de impuestos		**479.686,19**	**485.095,33**
Impuesto sobre beneficios	(13)	**-**	**-**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas y resultado del ejercicio		**479.686,19**	**485.095,33**

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	479.686,19	485.095,33
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.842.995,59	970.826,26
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados en el patrimonio neto	1.842.995,59	970.826,26
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(988.671,67)	(1.037.943,14)
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(988.671,67)	(1.037.943,14)
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.334.010,11	417.978,45

GOBIERNO DE ARAGON

ITAINNOVA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

	2019				
	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.406.625,22	2.744.565,15	485.095,33	9.685.687,92	15.321.973,62
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	479.686,19	854.323,92	1.334.010,11
Distribución de los beneficios de 2018	485.095,33	-	(485.095,33)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.891.720,55	2.744.565,15	479.686,19	10.540.011,84	16.655.983,73

	2018				
	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.944.916,83	1.644.565,15	461.708,39	9.752.804,80	13.803.995,17
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	485.095,33	(67.116,88)	417.978,45
Distribución de los beneficios de 2017	461.708,39	-	(461.708,39)	-	-
Otras aportaciones de socios	-	1.100.000,00	-	-	1.100.00,00
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.406.625,22	2.744.565,15	485.095,33	9.685.687,92	15.321.973,62

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	479.686,19	485.095,33
Ajustes del resultado	165.699,29	182.865,10
Amortización del inmovilizado	1.017.484,35	1.058.216,30
Correcciones valorativas por deterioro	84.833,05	65.986,86
Imputación de subvenciones	(988.671,67)	(1.037.943,14)
Ingresos financieros	(16,55)	-
Gastos financieros	52.070,11	96.605,08
Cambios en el capital corriente	(906.068,69)	(2.042.961,54)
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.606.468,12	(729.140,26)
Otros activos corrientes	(2.640.295,71)	(1.601.011,55)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2.872.241,10)	287.190,27
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(131.288,94)	(105.586,28)
Pago de intereses	(52.070,11)	(96.605,08)
Cobros de intereses	16,55	-
Otros cobros	(79.235,38)	(8.981,20)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(391.972,15)**	**(1.480.587,39)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones	(1.041.474,57)	(526.239,39)
Inmovilizado intangible	(211.668,54)	(23.440,76)
Inmovilizado material	(829.806,03)	(502.798,63)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(1.041.474,57)**	**(526.239,39)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.842.995,59	2.070.826,26
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.842.995,59	970.826,26
Otras aportaciones de socios	-	1.100.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros	(661.635,86)	24.712,68
Emisión	-	424.712,68
Otras deudas	-	424.712,68
Devolución y amortización de	(661.635,86)	(400.000,00)
Deudas con entidades de crédito	-	(400.000,00)
Otras deudas	(661.635,86)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**1.181.359,73**	**2.095.538,94**
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(252.086,99)	88.712,16
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	714.839,33	626.127,17
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	462.752,34	714.839,33

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

(1) Actividades de la Entidad

El Instituto Tecnológico de Aragón (en adelante, la Entidad) se constituyó inicialmente en el año 1984 como servicio administrativo de la Diputación General de Aragón, dependiente del entonces Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Posteriormente, con la finalidad de dotar a la Entidad de un instrumento de gestión adecuado en el ámbito económico, administrativo y técnico se constituyó la empresa "Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A." (SATA).

En 1997 el Gobierno de Aragón estimó la necesidad de una nueva regulación jurídica de la Entidad como Organismo Público, integrando la capacidad de gestión de SATA y la actividad propia de la Entidad. El ente público Instituto Tecnológico de Aragón se constituyó mediante la Ley 7/1997, de 10 de octubre. Durante el ejercicio 1998 se procedió a la disolución y liquidación de la empresa pública SATA, integrando el patrimonio resultante y el personal en la Entidad (véase nota 10).

De acuerdo con lo previsto en su Ley de creación, la Entidad se configura como una entidad de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que son la promoción de la investigación y el desarrollo, con arreglo a los criterios de interés general, orientando sus actividades a impulsar la innovación tecnológica de las empresas.

La Entidad opera en el Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa desde su creación, con un ámbito de actividad regional, nacional e internacional, ya que ha venido realizando actividades relacionadas con la promoción y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, así como de actividades de soporte a la innovación; el impulso, la coordinación y, en su caso, la colaboración en la participación de las empresas en la realización de proyectos de Investigación y Desarrollo, tanto nacionales como internacionales; la colaboración con la Universidad y con otros organismos de investigación en la satisfacción de las necesidades tecnológicas de las empresas y en la introducción de nuevas tecnologías en el tejido industrial.

La Entidad tiene como funciones fundamentales las siguientes:

a) Ofrecer servicios tecnológicos a la industria, tanto en el desarrollo de nuevos productos o procesos como en la implantación de tecnologías avanzadas, promoviendo la constante renovación de las empresas en este ámbito.

b) Identificar y atender las necesidades de innovación de los diferentes sectores productivos, con especial orientación a pequeñas y medianas empresas.

c) Facilitar servicios de asesoramiento en materia tecnológica o de gestión de la innovación que mejoren la productividad de las empresas.

d) Prestar servicios de ensayo y calibración de aparatos y equipos, que contribuyan a garantizar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por las empresas.

e) Difundir la estrategia de renovación tecnológica, colaborando en la actualización técnica del personal de las empresas y su especialización en nuevas tecnologías, mediante el desarrollo de actividades de formación técnica y ocupacional.

f) Promover la participación de las empresas en programas de renovación tecnológica, tanto nacional como internacional, dándoles soporte técnico para la presentación de proyectos y, en su caso, colaborando en la ejecución de los mismos.

g) Impulsar la optimización de los recursos tecnológicos de Aragón mediante el aprovechamiento de los servicios y equipos disponibles en otras instituciones o empresas, y la integración y coordinación, en lo posible, de los servicios tecnológicos.

h) Fomentar el desarrollo tecnológico y la investigación al servicio de las administraciones públicas, en particular en aquellos campos que suponen retos de futuro de carácter económico, social, territorial y medioambiental.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación están sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente.

Dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa y régimen jurídico, con las peculiaridades que tal naturaleza le confiere:

- El Texto Refundido de la Ley Reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón, aprobado por el Gobierno de Aragón mediante Decreto Legislativo 5/2000, modificado por el artículo 42 de la Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas.

- Decreto 88/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Tecnológico de Aragón.

- Por lo dispuesto en la legislación en materia de hacienda y legislación en materia presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, en las disposiciones que le afecten.

- Por lo dispuesto en la legislación existente en materia de empleo público, en todo lo que le resulte de aplicación.

- Por lo establecido en la legislación vigente en materia de contratación pública, en particular, en lo aplicable a los poderes adjudicadores que no tienen la condición de Administración Pública.

- Por lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Patrimonio.
- Por el Derecho Privado, especialmente en sus relaciones externas y de tráfico mercantil.
- Por el Derecho Administrativo, en sus relaciones internas con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón; en la formación de la voluntad de sus órganos colegiados; en el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas, y en los aspectos expresamente previstos para las Entidades de Derecho Público en su Ley reguladora, así como en estos Estatutos.

Su domicilio social actual se encuentra en la C/ María de Luna, nº 7, de Zaragoza, donde realiza su actividad. Adicionalmente la Entidad también opera en el Parque Tecnológico Walqa en la provincia de Huesca.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han preparado de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, tal y como establece el Decreto 88/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se aprueban los Estatutos de la Entidad, y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La directora de la Entidad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2019, serán aprobadas por el Consejo Rector sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que, excepto por lo indicado a continuación formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por el Consejo Rector el 6 de marzo de 2019.

De acuerdo con la consulta 2 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOICAC Nº 117/2019), el registro contable de las subvenciones recibidas de la Administración Pública deberá realizarse en el momento en que se produzca el acuerdo de concesión de la subvención por la totalidad, con independencia de que la ejecución y el cobro se materialice en ejercicios posteriores, siempre y cuando el derecho de la empresa frente a la Entidad concedente cumpla los criterios para reconocer un activo regulados en el Marco Conceptual de la Contabilidad.

Hasta el ejercicio anterior 2018 la Entidad reconocía los derechos de cobro por subvenciones a medida que se ejecutaba la actividad subvencionada en cada ejercicio.

Como consecuencia de este cambio de política contable derivado de la mencionada consulta del ICAC, el cual no ha tenido efecto alguno en el patrimonio neto de la Entidad, la Entidad ha reexpresado las cifras comparativas del balance al 31 de diciembre de 2018 incluido en las presentes cuentas anuales, como sigue:

	Euros		
Concepto	Saldo incluido en las cuentas anuales de 2018	Saldo incluido en las cifras comparativas de 2018	Diferencia
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	61.991,62	61.991,62
Otros créditos con las Administraciones Públicas a largo plazo	-	7.088.265,75	7.088.265,75
Otros créditos con las Administraciones Públicas a corto plazo	5.638.318,34	9.956.992,60	4.318.674,26
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.834.744,01	2.912.306,39	77.532,38
	8.473.062,35	**20.019.556,36**	**11.546.464,01**
Deudas a largo plazo	1.056.384,21	8.206.641,58	7.150.257,37
Deudas a corto plazo	2.661.335,95	7.057.542,59	4.396.206,64
	3.717.720,16	**15.264.184,17**	**11.546.464,01**

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(d) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis relevantes en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El cálculo de los deterioros de valor de las cuentas a cobrar.
- La estimación del grado de realización de determinadas prestaciones de servicios.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la directora de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de beneficios de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por el Consejo Rector el 6 de marzo de 2019, ha consistido en su traspaso a reservas voluntarias.

La propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 2019, formulada por la directora de la Entidad y pendiente de aprobación por el Consejo Rector, consiste en su traspaso a reservas voluntarias.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante el periodo de entre tres y cinco años en que está prevista su utilización.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en los apartados (c) y (d).

(b) Inmovilizado material

(i) *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes, en base a los años de vida útil estimada para cada elemento o grupo de elementos según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,66 – 12,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3,33 – 10
Otro inmovilizado material	4 - 10

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) *Deterioro del valor de los activos*

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios mencionados en los apartados (c) y (d).

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas de deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

La Entidad mantiene en su activo, inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

La Entidad sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor, se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.

(e) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que, al inicio de los mismos, el contrato transfiere a la Entidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad tiene cedido el derecho de uso de determinados elementos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones existentes en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(iv) *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(v) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(vi) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(vii) *Fianzas*

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio.

(g) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

1) Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

2) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

3) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar gastos de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Por su parte, en el caso de que se produzcan desviaciones entre los importes inicialmente subvencionados y las justificaciones posteriores de dichos gastos, las correspondientes regularizaciones son oportunamente registradas en la cuenta de resultados, tan pronto como la Entidad tiene conocimiento de dichas diferencias.

Las transferencias nominativas concedidas por el Gobierno de Aragón para financiar la realización de las actividades específicas que el Instituto desarrolla dentro sus funciones de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para las subvenciones.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) **Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

(j) **Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios**

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(i) *Identificación de las transacciones*

La Entidad evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos a cada uno de ellos.

(ii) *Ingresos por ventas*

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Entidad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

(iii) *Prestación de servicios*

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(k) Impuesto sobre beneficios

La Entidad, de acuerdo a su condición de entidad sin ánimo de lucro, goza de una exención parcial en el Impuesto de Sociedades, conforme al artículo 9.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre de 2014.

Según lo establecido en el artículo 110 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades la exención se reconoce a las rentas que se producen bajo los siguientes supuestos:

a) Que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

b) Que se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

c) Que se pongan de manifiesto en la trasmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

Ninguna de las rentas percibidas por la Entidad está fuera de estos supuestos y, por tanto, todas están exentas del impuesto de sociedades.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Entidad presenta el balance clasificando activos y pasivos como corriente cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de explotación de la Entidad dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.

(m) Transacciones con empresas / entidades vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(n) Medioambiente

La Entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el este apartado relativos a inmovilizado material

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, que se corresponde en su totalidad con aplicaciones informáticas, han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo 31/12/17	Altas	Saldo 31/12/18	Altas	Saldo 31/12/19
Coste	1.134.576,36	23.440,76	1.158.017,12	211.668,54	1.369.685,66
Amortización acumulada	(1.100.154,49)	(34.895,65)	(1.135.050,14)	(65.060,34)	(1.200.110,48)
Valor neto contable	34.421,87	(11.454,89)	22.966,98	146.608,20	169.575,18

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.131.285,38 euros (1.102.856,21 euros al 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 el Instituto tiene contratos de suministros de inmovilizado intangible (software) adjudicados en ejecución por un montante total de 13.100 euros con cargo al Plan de actuación, inversión y financiación del presupuesto del ejercicio 2019 y sus correspondientes subvenciones de capital correlacionadas (116.300 euros al 31 de diciembre de 2018). Dichas inversiones se incorporarán en el inmovilizado de la Entidad conforme se vayan recibiendo e instalando en el ejercicio 2020.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros 2019			
	Saldo a 31/12/18	Altas	Traspasos	Saldo a 31/12/19
Coste				
Construcciones	9.724.002,36	-	-	9.724.002,36
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18.462.553,76	464.576,56	18.888,35	18.946.018,67
Inmovilizado en curso y anticipos	80.794,52	928.323,37	(18.888,35)	990.229,54
	28.267.350,64	1.392.899,93	-	29.660.250,57
Amortización acumulada				
Construcciones	(2.228.311,62)	(216.983,00)	-	(2.445.294,62)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(16.599.315,35)	(735.441,01)	-	(17.334.756,36)
	(18.827.626,97)	(952.424,01)	-	(19.780.050,98)
Valor neto contable	9.439.723,67	440.475,92	-	9.880.199,59

	Euros 2018				
	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/18
Coste					
Construcciones	9.724.002,36	-	-	-	9.724.002,36
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18.210.690,72	422.004,11	(248.163,08)	78.022,01	18.462.553,76
Inmovilizado en curso y anticipos	78.022,01	80.794,52	-	(78.022,01)	80.794,52
	28.012.715,09	502.798,63	(248.163,08)	-	28.267.350,64
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.011.210,33)	(217.101,29)	-	-	(2.228.311,62)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(16.041.259,07)	(806.219,36)	248.163,08	-	(16.599.315,35)
	(18.052.469,40)	(1.023.320,65)	248.163,08	-	(18.827.626,97)
Valor neto contable	9.960.245,69	(520.522,02)	-	-	9.439.723,67

Los terrenos donde radican las edificaciones de la Entidad, ubicadas en el Campus Universitario I+D en el polígono Actur-Puente de Santiago de Zaragoza, son propiedad de la Diputación General de Aragón. Adicionalmente, la Entidad también realiza actividades de Investigación y desarrollo en las instalaciones propiedad de la Diputación General de Aragón, en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). La Diputación General de Aragón no percibe remuneración alguna en concepto de alquiler de dichas instalaciones y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad tiene subvenciones de capital destinadas a la realización de inversiones en activos fijos tal y como se detalla en la nota 12.

A 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene contratos de suministros de equipos e inversiones materiales comprometidos, adjudicados en ejecución o en curso, por un montante total de 443.820,86 euros con cargo al Plan de actuación, inversión y financiación del presupuesto del ejercicio 2019 y sus correspondientes subvenciones de capital correlacionadas (1.101.155,01 euros al 31 de diciembre de 2018). Dichas inversiones de incorporarán en el inmovilizado del Instituto conforme se vayan recibiendo e instalando en el ejercicio 2020.

El total de inversiones en inmovilizado material e intangible ejecutadas y comprometidas a cierre del ejercicio 2019 asciende a 2.079.194,50 euros (1.821.716,41 euros al cierre del ejercicio 2018).

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe déficit de cobertura sobre el valor en libros del inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material se encuentran libres de cargas y gravámenes.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 se corresponde con Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material por importe de 14.154.423,21 euros (13.620.595,76 euros al 31 de diciembre de 2018).

(7) Arrendamientos

La Entidad ha arrendado a terceros determinados equipamientos e instalaciones en régimen de arrendamiento operativo, necesarios para su actividad.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2019 ha ascendido a 97.733,12 euros (43.570,67 euros en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuotas de arrendamiento mínimas a satisfacer en los próximos ejercicios, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, no son significativas.

Dentro de este epígrafe por aplicación de la NRV 5ª NC Inmovilizado intangible, se ha registrado en arrendamientos la cesión de uso parcial del Edificio WALQA recibida en virtud de la Orden de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la que se autoriza a la Entidad para la ocupación y uso gratuito de las instalaciones del Edificio I+D+i en el Parque Tecnológico Walqa en Huesca, de fecha 25/09/2018 y modificada por la orden de la Consejera de fecha 3/04/2019, por su valor razonable, tomando como referencia el precio por metro cuadrado de alquiler de los edificios que se gestionan por el Parque Tecnológico WALQA. El valor razonable para el ejercicio 2019 es de 55.200 euros (22.512 euros para el ejercicio 2018). Dicha cesión es por un periodo de tiempo determinado (2 años con dos posibles prórrogas de 1 año cada una) y sujeto a determinados requisitos que pueden provocar su cancelación anticipada en el periodo de vigencia de la misma.

(8) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección de la Entidad, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Entidad a los principales riesgos se detalla a continuación.

(a) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Dado el carácter dinámico de los negocios, la Entidad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación, ya que tiene la posibilidad de disponer de recursos ajenos y la utilización de líneas de descuento.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes en función de los flujos de efectivo esperados.

La política de la Entidad es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden, para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

(b) Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Entidad, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.

(c) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada la naturaleza de la actividad que realiza la Entidad, no existe un riesgo de crédito significativo respecto de sus cuentas a cobrar ya que la mayoría de los saldos se mantiene con Administraciones Públicas cuyo riesgo de crédito se considera nulo.

En relación a los deudores comerciales, la Entidad no dispone de seguros de crédito para garantizar el cobro de las cuentas a cobrar si bien la Entidad evalúa la calidad crediticia de los clientes teniendo en cuenta su posición financiera y la experiencia pasada. Se considera que no existe mayor riesgo que el reflejado en las cuentas anuales a través del reconocimiento de las pérdidas de créditos comerciales incobrables y los deterioros de los mismos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

(9) Activos Financieros

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por clases, los cuales se corresponden en su totalidad con préstamos y partidas a cobrar, y que se encuentran valorados por su coste amortizado, en el caso de los créditos, y a su valor nominal, en el caso de las Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar, es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Créditos a empresas del grupo	5.638.182,90	138.327,00	2.912.306,39	61.991,62
Otros créditos	-	-	17.995,98	-
Depósitos y fianzas	-	127.308,12	-	124.408,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	2.130.567,87	-	2.346.698,89	-
Total activos financieros	7.768.750,77	265.635,12	5.277.001,26	186.399,74

(*) No incluye saldos mantenidos con Administraciones Públicas

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	Préstamos y partidas a cobrar	
	2019	2018
Pérdidas por deterioro de valor	(113.349,12)	(102.613,63)
Reversiones por deterioro de valor	28.516,07	36.626,77
	(84.833,05)	(65.986,86)

(c) Créditos a empresas del grupo

El epígrafe de Créditos a empresas del grupo corriente al 31 de diciembre de 2019 incluye 130.706,85 euros, correspondientes al depósito constituido a favor de la Diputación General de Aragón en cumplimientos de lo establecido en la ORDEN HAP/1138/2019, de 12 de septiembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2019 y la apertura del ejercicio 2020, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, (BOA Nº181 de 16 de septiembre de 2019) (véase nota 15).

El epígrafe de Créditos a empresas del grupo corriente al 31 de diciembre de 2018 incluía 464.959,35 euros, correspondientes al depósito constituido a favor de la Diputación General de Aragón en cumplimientos de lo establecido en la ORDEN HAP/1580/2018, de 4 de octubre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2018 y la apertura del ejercicio 2019, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, (BOA Nº 197 de 10 de octubre de 2018) (véase nota 15).

Asimismo, este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 incluye 5.507.476,05 euros a corto plazo y 138.327 euros a largo plazo (2.447.347,04 euros y 61.991,62 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2018) correspondientes a los saldos pendientes de cobro con la Diputación General de Aragón por encomiendas, transferencias o subvenciones concedidas (véase nota 15).

(d) Depósitos y fianzas

Este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye 115.306,92 euros correspondientes al depósito ante el Ayuntamiento de Zaragoza asociado a la gestión de los residuos con motivo de la formalización del contrato para la construcción del Edificio CEQMA descrito en la nota 19.

(e) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
No vinculadas				
Clientes	2.211.388,17	-	2.372.335,16	-
Personal		-	4.778,03	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 13)	7.385.981,72	5.188.884,51	9.956.992,60	7.088.265,75
Correcciones valorativas por deterioro	(80.820,30)	-	(25.636,27)	-
Total	9.516.549,59	5.188.884,51	12.308.469,52	7.088.265,75

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a valor contable, que corresponde a clientes no vinculados, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	25.636,27	2.608,40
Dotaciones	83.700,10	59.654,64
Reversiones	(28.516,07)	(36.626,77)
Saldo al 31 de diciembre	80.820,30	25.636,27

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Otras aportaciones de socios

La Entidad, como entidad sin carácter mercantil, no tiene un capital social sino un fondo social, por importe de 1.644.565,15 euros. Este fondo está constituido, en mayor parte, por la integración del patrimonio de SATA tras su liquidación (véase nota 1) y, por otra, por la incorporación en 2007 de las transferencias recibidas de la Diputación General de Aragón reconocidas hasta el ejercicio 2005 como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas", por aplicación del Plan General de Contabilidad según RD 1514/2007 de 16 de noviembre.

Durante el ejercicio 2018 la Entidad ha considerado en este epígrafe parte de las aportaciones recibidas en dicho ejercicio por la Diputación General de Aragón por importe de 1.100.000 euros, y reconocidas como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" (véase nota 15 (b)).

(b) Reservas

No se exige a la Entidad la dotación de reservas de ningún tipo, si bien los resultados obtenidos a lo largo de su historia se han integrado en su patrimonio en forma de reservas voluntarias.

Dado el carácter no mercantil a la Entidad no existen circunstancias especiales que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados

(i) Subvenciones de capital

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	9.685.687,92	9.752.804,80
Altas	1.842.995,59	970.826,26
Traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias	(988.671,67)	(1.037.943,14)
Saldo al 31 de diciembre	10.540.010,84	9.685.687,92

Las Subvenciones de capital fueron concedidas a través de Organismos públicos para financiar adquisiciones de inmovilizado material.

El detalle de las subvenciones al cierre del ejercicio de acuerdo al organismo concedente es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Diputación General de Aragón	3.367.490,61	2.301.155,47
Ministerios Gobierno de España	6.055,61	16.101,79
Unión Europea	7.148.338,20	7.331.728,17
	10.521.884,42	9.648.985,43
Subvenciones por préstamos a tipo de interés cero	18.126,42	36.702,49
	10.540.010,84	9.685.687,92

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad tiene subvenciones de capital registradas en el patrimonio neto, correspondientes a las transferencias corrientes de la Diputación General de Aragón por importe de 1.526 miles de euros (587 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), habiendo ascendido la imputación de las mismas a resultados durante el ejercicio 2019 a 21 miles de euros (50 miles de euros en 2018).

(ii) Subvenciones de explotación

Su detalle es como sigue:

Entidad concesionaria	Euros 2019	Euros 2018	Finalidad	Fecha concesión
Diputación General de Aragón (notas 7 y15)	2.637.410,74	2.378.742,32	Transferencia Capacitación Tecnológica Plan de formación INAEM y otros	2018 y 2019
Ministerios Gobierno de España	849.582,72	915.525,58	Proyectos I+D	2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019
Unión Europea	3.149.759,54	2.576.196,05	Proyectos I+D	2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019
	6.636.753,00	5.870.463,95		

(12) Pasivos Financieros y Otras deudas

(a) Clasificación

La clasificación de los pasivos financieros por clases, que se corresponden en su totalidad con débitos y partidas a pagar y que se encuentran valorados por su coste amortizado en el caso de las Deudas y a coste en el caso de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, es como sigue:

	Euros 2019		Euros 2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas				
- Otros pasivos financieros	808.369,12	1.568.355,66	1.056.384,21	1.105.414,59
- Deudas con empresas del grupo (notas 15 y 19)	345.237,99	-	345.237,99	-
	1.153.607,11	1.568.355,66	1.401.622,20	1.105.414,59
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
- Proveedores y acreedores	-	235.420,64	-	467.583,64
- Otras cuentas a pagar (*)	-	742.219,36	-	805.060,89
Total	-	977.640,00	-	1.272.644,53
Total pasivos financieros	1.153.607,11	2.545.995,66	1.401.622,20	2.378.059,12

(*) No incluye saldos mantenidos con Administraciones Públicas

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros, se corresponde en su totalidad con gastos financieros aplicando el método de coste amortizado de débitos y partidas a pagar.

(c) Deudas con entidades crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad tiene concedida una póliza de crédito con determinada entidad financiera con un límite de 2.000.000 euros que no se encontraba dispuesta al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Esta operación devenga intereses a tipos de mercado.

(d) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bonificados	890.292,65	808.369,12	990.445,48	1.056.384,21
Deudas transformables en subvenciones	4.768.147,55	5.327.211,51	5.551.310,38	7.150.257,37
Proveedores de inmovilizado	678.063,01	-	114.969,11	-
Otros conceptos	85.619,35	-	400.817,62	-
	6.422.122,56	6.135.580,63	7.057.542,59	8.206.641,58

Préstamos bonificados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge los importes de diversas ayudas reembolsables concedidas por parte de varios Ministerios del Gobierno de España para la realización de diversos proyectos relacionados con la actividad de la Entidad.

El detalle de sus vencimientos a largo plazo es el siguiente.

	Euros	
	2019	2018
Ejercicio 2020	-	215.723,72
Ejercicio 2021	207.774,96	210.224,44
Ejercicio 2022	355.238,05	371.581,90
Ejercicio 2023	237.921,66	251.736,39
Ejercicio 2024 y siguientes	7.434,45	7.117,78
	808.369,12	1.056.384,21

El importe correspondiente al epígrafe "Deudas transformables en subvenciones" corresponde a subvenciones destinadas a la realización de proyectos no finalizados, y por tanto en curso. Al cierre del ejercicio 2019 no existen dudas razonables de que dichos proyectos se finalizarán adecuadamente de acuerdo con los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

El detalle de sus vencimientos a largo plazo es el siguiente.

	Euros	
	2019	2018
Ejercicio 2020	-	2.740.629,91
Ejercicio 2021	2.477.854,51	1.824.795,10
Ejercicio 2022	1.604.006,47	1.339.481,83
Ejercicio 2023	1245350,529	1.245.350,53
Ejercicio 2024 y siguientes	-	-
	5.327.211,51	7.150.257,37

(e) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

(i) *Detalle*

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
No vinculadas		
Proveedores	235.420,64	467.583,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	270,17	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 13)	626.907,35	596.204,90
Anticipos de clientes	741,949,19	805.060,89
Total	1.604.547,35	1.868.849,43

(ii) *Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio*

La información del período medio de pago a proveedores es como sigue:

	Días	
	2019	2018
Período medio pago a proveedores	50	44
Ratio de operaciones pagadas	50	45
Ratio operaciones pendientes de pago	31	26

	Euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	4.141.467	2.810.954
Total pagos pendientes	106.224	181.919

(13) Administraciones Públicas y Situación Fiscal

El detalle de los saldos corrientes con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos (nota 9)				
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones	7.381.598,69	5.188.884,51	9.952.589,14	7.088.265,75
Seguridad Social	985,91	-	3.477,61	-
IVA	3.393,71	-	925,58	-
Otros conceptos	3,41	-	0,27	-
	7.385.981,72	5.188.884,51	9.956.992,60	7.088.265,75
Pasivos (nota 12)				
IVA	92.563,50	-	104.849,59	-
Seguridad social	236.246,23	-	222.547,10	-
Retenciones	127.401,57	-	113.675,91	-
Otros conceptos	170.696,05	-	155.132,30	-
	626.907,35	-	596.204,90	-

El detalle de vencimiento por años es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Ejercicio 2020	-	2.678.638,29
Ejercicio 2021	2.339.527,51	1.824.795,10
Ejercicio 2022	1.604.006,47	1.339.481,83
Ejercicio 2023	1.245.350,53	1.245.350,53
Ejercicio 2024 y siguientes	-	-
	5.188.884,51	7.088.265,75

El detalle de Administraciones Públicas deudoras por subvenciones es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Ministerios Gobierno de España	1.378.819,50	2.691.345,60
Unión Europea	11.191.663,69	14.349.509,29
	12.570.483,19	17.040.854,89

La Entidad, de acuerdo a su condición de entidad sin ánimo de lucro, goza de una exención parcial en el Impuesto de Sociedades, conforme al artículo 9.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2016, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la directora de la Entidad considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(14) Información Medioambiental

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Entidad no ha incurrido en costes en materia de actuaciones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que la directora de la Entidad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(15) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponde en su totalidad al mantenido con la Diputación General de Aragón, como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Créditos a largo plazo (nota 9)	138.327,00	61.991,62
Créditos a corto plazo (nota 9)	5.638.182,90	2.912.306,39
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
A largo plazo (notas 12 y 19)	345.237,99	345.237,99

(b) Transacciones de la Entidad con partes vinculadas

Las transacciones de la Entidad con partes vinculadas, además de las realizadas con el personal de alta dirección mencionadas en el apartado c) siguiente, se refieren a las realizadas con la Diputación General de Aragón, como siguen:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	150.200,00
Subvenciones de explotación (nota 11)	2.637.410,74	2.377.842,67

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente del ejercicio 2018 recogían las encomiendas de gestión del Gobierno de Aragón a la Entidad.

La Entidad, como ente público dependiente del Gobierno de Aragón, ha recibido en el ejercicio 2019 4.060.000 euros (3.925.000 euros en 2018) correspondientes a las transferencias nominativas del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón en virtud de las previsiones contenidas en la ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019 (La Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018), para dar cobertura a las necesidades de financiación de las actividades que tiene encomendadas la Entidad, que se han considerado como ingresos de explotación y como subvenciones de capital, en función del fin al que se han destinado dichas transferencias.

De dichas transferencias 135.000 euros en 2019 se corresponden a la compensación de la totalidad de los gastos de mantenimiento del edificio i+d+i de Walqa, ya que la entidad se encarga de su gestión según lo establecido en la orden de cesión del uso parcial del edificio.

(c) Información relativa a la directora de la Entidad y personal de alta Dirección de la Entidad

El personal que ejerce las funciones de Dirección en la Entidad, según lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora del ITA, Decreto Legislativo 5/2000, ha recibido en 2019 una remuneración bruta en concepto de sueldos y salarios de 71.977,67 euros (71.598,70 euros en 2018).

La Entidad no ha asumido obligaciones por cuenta de la dirección a título de garantía ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a la dirección.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la directora de la Entidad no tiene concedido anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, así como de los miembros del Consejo Rector, por valor de 1188,89 euros (923.51 euros en 2018).

(16) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios netas por actividades es como sigue:

Actividades	Euros	
	2019	2018
Proyectos I+D empresas	4.418.634,96	4.399.090,07
Servicios tecnológicos y asesoramiento tecnológico	2.076.433,83	1.863.067,97
Formación	88.686,15	138.340,23
Otros	67.183,54	63.998,52
	6.650.938,48	6.464.496,79

Su distribución por mercados geográficos, es la siguiente:

Mercados	Euros	
	2019	2018
España	4.872.104,88	4.840.116,91
Resto Unión Europea	1.530.195,77	1.402.455,42
Resto del mundo	248.637,83	221.924,46
	6.650.938,48	6.464.496,79

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	369.377,42	357.822,59
Adquisidores intracomunitarias	38.823,26	10.311,06
Importaciones	4.051,19	21.211,36
	412.251,87	389.345,01
Trabajos realizados por otras empresas	210.077,42	300.443,84
	622.329,29	689.788,85

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.390.225,79	2.168.402,38
Otros gastos sociales	81.595,25	79.141,78
	2.471.821,04	2.247.544,16

(17) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	2019	2018
Dirección	1	1
Jefes de departamento	3	3
Jefes de sección	4	4
Técnicos	157	144
Administrativos/ Téc. Auxiliares	34	33
Administrativos auxiliares	4	4
Personal servicios auxiliares	1	1
	204	190

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	2019			2018		
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	1	-	1
Jefes de departamento		3	3	-	3	3
Jefes de sección	4	-	4	4	-	4
Técnicos	104	56	160	97	57	154
Administrativos/ Técnicos auxiliares	18	16	34	17	16	33
Administrativos auxiliares	2	2	4	2	2	4
Personal servicios auxiliares	-	1	1	-	1	1
	128	79	207	121	79	200

La Entidad cuenta con 4 empleados con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2019 y 2018 según la siguiente distribución:

Categorías profesionales/Puestos	Nº personas	Grado de discapacidad
Tecn. Auxiliar	1	33%
Administrativos Auxiliares.	2	> 33%
Personal de Servicios Auxiliares	1	>33%
Total	**4**	

(18) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Entidad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, honorarios por servicios profesionales, de auditoría por importe de 10 miles de euros (10 miles de euros en 2018). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

(19) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad tenía prestados avales ante diversas entidades por importes de 68.541,01 euros y 14.502,83 euros, respectivamente.

El 3 de junio de 2014 la Entidad formalizó un contrato de obras con una Unión Temporal de Empresas (UTE) para la construcción del edificio CEQMA, Centro de Química y Materiales de Aragón destinado a las actividades científicas y técnicas del ICMA y del ISQCH. Con fecha 28 de enero de 2015, la Entidad declaró la resolución del contrato con la UTE citada como consecuencia de determinados incumplimientos por parte de la contratista.

Con fecha 12 de junio de 2015, la UTE adjudicataria de los trabajos de construcción del Edificio CEQMA interpuso demanda ante el Juzgado de Primera Instancia de Zaragoza reclamando a la Entidad un importe de 1.233.543,80 euros en concepto de daños y perjuicios derivados de la resolución del contrato, más los correspondientes intereses legales, así como la condena a la Entidad a restituir los avales que la UTE había otorgado por importe total de 558.637,29 euros más sus intereses legales desde el momento de la ejecución así como la condena al pago de las costas procesales.

Con fecha 6 de julio de 2016 el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Zaragoza desestimó la demanda formulada por la UTE declarando conforme a Derecho la resolución del contrato realizado por la UTE y la ejecución de los avales otorgados absolviendo a la Entidad de la restitución de los mismos. Seguidamente la UTE presentó recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Zaragoza siendo desestimado por ésta el 5 de diciembre de 2016.

Ante este hecho, la UTE presentó recurso de apelación ente el Tribunal Supremo, habiéndose presentado por parte del Letrado de la CCAA de Aragón la solicitud de inadmisión del recurso extraordinario por infracción procesal presentado por la empresa ante el juzgado ante la sala de lo civil del Tribunal Supremo con fecha 22 de febrero de 2019. Según Auto de fecha 10 de abril de 2019 dictado por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en Recurso Extraordinario por Infracción Procesal número 1026/2017, se acuerda inadmitir el recurso interpuesto por la UTE, declarando en firme la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Zaragoza, en Rollo de Apelación proveniente de autos de juicio Ordinario del Juzgado de Primera instancia nº 10 de Zaragoza, con imposición de costas a la empresa. Ante este auto no cabe recurso.

La directora de la Entidad, en su evaluación del riesgo de condena a la Entidad, que se basa en la opinión jurídica de los Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón encargados de la defensa de la Entidad en el procedimiento, considera que no existe riesgo en estos momentos ya que el procedimiento judicial ha finalizado.

(20) Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales, y que a fecha de formulación de estas cuentas continúan.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Entidad, las consecuencias han sido las siguientes:

- En virtud de la resolución de 16 de marzo de 2020 emitida por la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, de nuevas medidas de contingencia de la CCAA de Aragón en relación al COVID-19, motivada por la declaración del estado de alarma por el RD463/2020 de 14 de marzo y , modificada por la Resolución de de 31 de marzo de 2020 emitida por la misma Dirección General, se ha considerado esencial las actividades de Dirección, gestión económica y tesorería, personal, mantenimiento de edificios y sistemas informáticos, el desarrollo y ejecución de proyectos y servicios relacionados con la superación de la crisis sanitaria del COVID-19 y las prestaciones de servicios ó desarrollo de proyectos que impliquen la colaboración en el mantenimiento de la actividad durante la actual crisis del tejido productivo de la CCAA de Aragón y la preparación del mismo en los términos dictados por las autoridades.

- Se continúa con toda la actividad que es posible que el personal realice mediante teletrabajo, manteniendo abiertos al público los edificios del Instituto, necesarios para la realización de los servicios esenciales de forma presencial.

- Se está potenciando la búsqueda de oportunidades de proyectos en colaboración con empresas y clúster, así como realizando propuestas de proyectos a financiar por convocatorias de ayudas públicas, a fin de contribuir con la reactivación económica del tejido empresarial y del propio Instituto.

- Se está en contacto continuado con empresas aragonesas clientes de la Entidad para evaluar la situación de sus proyectos y la continuidad de los mismos. Algunos de ellos han parado los proyectos hasta que la situación mejore, sin tener fechas previstas de continuación.

- Se está trabajando en varios proyectos de desarrollo de soluciones y servicios para la lucha contra el COVID-19 (respiradores, mascarillas y pantallas, chatbot, modelos epidemiológicos a través de inteligencia artificial...).

- La Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento va a desplegar a través de la Entidad una propuesta para la recuperación económica de la CCAA de Aragón con varias líneas de actividad.

- Se están trabajando un conjunto de escenarios financieros para evaluar el impacto económico de la crisis del COVID-19 para la Entidad, en el año 2020, y planteando medidas de contingencia para minimizar el mismo. Los primeros escenarios que se manejan sitúan la caída de ingresos por prestaciones de servicios a empresas en una horquilla entre el 25% y el 40% con respecto al presupuesto aprobado.

Hasta el momento, la Entidad está cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores, así como los pagos de impuestos gastos de personal.

La Entidad evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Zaragoza, 25 de mayo de 2020

La directora,

Dª. Ester Borao Moros

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Formulación de Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas por la directora del Instituto Tecnológico de Aragón con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Consejo Rector. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 45 folios visadas por mí en señal de identificación.

Zaragoza, 25 de mayo de 2020

La directora



Dª. Ester Borao Moros

Carlos Millán Ibor, Secretario del Consejo Rector del Instituto Tecnológico de Aragón,

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo Rector del Instituto Tecnológico de Aragón, presidida por Dña. Maria Eugenia Díaz Calvo, celebrada el día 23 de junio de 2020, se trató el punto segundo del orden del día la aprobación de las cuentas anuales y la memoria de actividad del ejercicio 2019, cuya documentación fue remitida con carácter previo a la reunión a los miembros del Consejo Rector junto con el informe de auditoría voluntaria realizado sobre las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Tras la exposición y análisis efectuado de las cuentas anuales e informe de auditoría, y memoria de actividad 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo 02/2020:

Se aprueban las cuentas anuales, la aplicación del resultado del ejercicio a reservas voluntarias y la memoria de actividad correspondientes al ejercicio 2019 del Instituto Tecnológico de Aragón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28.3 e) del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón y del Art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que se emite este certificado con anterioridad a la aprobación del acta de la reunión en que se tomó el acuerdo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, el día 24 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

GOBIERNO DE ARAGÓN
DPTO. DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
29 JUN 2020
ENTRADA n.º 20061

GOBIERNO DE ARAGÓN
DPTO. DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

D. Carlos Millán Ibor

VºBº

LA PRESIDENTA DE LA REUNIÓN

D. Maria Eugenia Díaz Calvo

73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)

Firmado digitalmente por 73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Fecha: 2020.06.30 08:42:31 +02'00'

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2019:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)

ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON EUROS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE TOTAL PAIF 2017-2021	IMPORTE EJECUTADO 2019	COMPROMETIDO 2019 (EN CURSO)	TOTAL INVERSION 2019
LABORATORIO DE REFERENCIA STRUCTURAL HEALTH MONITORING Y SMART SYSTEMS &STRUCTURES	1.725.000,00	1.225.507,87	56.051,64	**1.281.559,51**
LABORATORIO LOGISTICA&IIOT	130.000,00	4.892,35	13.100,00	**17.992,35**
LABORATORIO EMC Y CÁMARA SEMIANECOICA	40.000,00	120.350,93	13.581,00	**133.931,93**
LABORATORIO BIGDATA &COGNITIVE	500.000,00	0,00	90.380,00	**90.380,00**
AMPLIACION Y MEJORA CAPACIDADES CIENTIFICO TECNOLÓGICAS LABORATORIOS I+D+i. PLAN CIENTIFICO TECNOLÓGICO ITAINNOVA	1.500.000,00	207.616,22	283.808,22	**491.424,44**
INFRAESTRUCTURAS GENERALES Y SISTEMAS TI PARA LA I+D+I EN ITAINNOVA	400.000,00	63.906,27	0,00	**63.906,27**
TOTALES:	**4.295.000,00**	**1.622.273,64**	**456.920,86**	**2.079.194,50**

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EJERCICIO
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. **A.D.E. 3.2.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN** **ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON**

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN PLANIFICADA Y EJECUCIÓN 2019:

En virtud de la orden ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, durante el ejercicio 2019 se ha estado en un escenario de prórroga presupuestaria del ejercicio 2018 todo el año.
El plan de actuación, financiación e inversión del ejercicio 2018 contenía una serie actuaciones que se han continuado ejecutando durante el ejercicio 2019, debido a su carácter plurianual, ya que se recoge el plan de inversiones del Instituto para el periodo 2017-2020.

Los principales proyectos de inversión planificados en el programa de actuación, inversión y financiación durante el ejercicio 2018 y que han continuado en 2019, su estado de ejecución al cierre del ejercicio , así como su financiación se detalla a continuación:

1.LABORATORIO DE REFERENCIA STRUCTURAL HEALTH MONITORING Y SMART SYSTEMS &STRUCTURES (SHM y SSS)

Con este proyecto se propone la mejora de las infraestructuras científico-tecnológicas presentes en el Instituto Tecnológico de Aragón - ITAINNOVA mediante la adquisición de equipamiento singular que permita mantener una oferta tecnológica actualizada, no existiendo a nivel nacional ningún laboratorio con un posicionamiento con estas características.

Asimismo este laboratorio permitirá al Instituto alcanzar un equilibrio entre la actividad de innovación y la de investigación así como favorecer las transversalidad entre sus líneas tecnológicas.

Las principales inversiones previstas se agrupan en: Bancada multieje de altas prestaciones con posibilidad de combinarse con condiciones climáticas extremas y con modelos virtuales del entorno, Sistemas de medida avanzados y Software y Hardware para el despliegue de metodologías aplicadas a sistemas electromecánicos autónomos y sistemas microfluídicos, entre otras, así como las inversiones en infraestructuras y equipamiento auxiliar que requiera.

El importe estimado para la totalidad de la inversión del laboratorio en el periodo 2018-2020 asciende a 1.725.0000 euros iva no incluido.

Las inversiones ejecutadas y/o comprometidas en este ejercicio con cargo a este laboratorio ascienden a un total de **1.281.559,51**, de los que 1.225.507,87 euros se han ejecutado y el resto se han comprometido, encontrándose en estado de ejecución sin haber recibido físicamente el equipamiento o en proceso de licitación en curso.
De dichas inversiones se han finalizado e instalado, entre otros, la bancada multieje de altas prestaciones con importe de adjudicación de 875 miles de euros que estaba comprometida en 2018, así como se han finalizado la adecuación de instalaciones para albergarla. Asimismo se ha adquirido, entre otros equipamiento para el laboratorio de robótica y control por valor de 238.439,87 euros.
La financiación de dicha inversión proviene en un 50% de las actuaciones gestionadas por el Instituto dentro del PO FEDER 2014-2020 de Aragón, y el resto fundamentalmente con transferencia nominativa capítulo VII.

2. LABORATORIO LOGISTICA&IIOT-

Con este proyecto se propone la mejora de las infraestructuras científico-tecnológicas presentes en el Instituto Tecnológico de Aragón - ITAINNOVA mediante la adquisición de equipamiento singular que permita mantener una oferta tecnológica actualizada el Instituto mediante la creación de un Laboratorio de Logistica &IOT.
Las inversiones a realizar contemplan tanto la adquisición de equipos singulares como la adquisición de software necesario para la actividad investigadora y de innovación en la tecnología objeto de este laboratorio.
El importe estimado de la inversión hasta 2020 asciende a 130.000 euros iva no incluido.

Durante el ejercicio 2019 se ha adquirido equipamiento para este laboratorio por valor de **17.992,35** euros, de los que 4.892,35 euros se corresponde con equipos recibidos y 13.100 euros se corresponde con un software ANYLOGIC, que no ha sido suministrado a fecha de cierre por el adjudicatario del contrato.
Asimismo queda pendiente de ejecutar una nueva adecuación de las instalaciones para ampliar la funcionalidad y versatilidad del laboratorio, valoradas en 78.000 euros, que en el escenario de prórroga pesupuestaria no se han podido acometer ni lanzar.

La financiación de dicha inversión proviene en un 50% de las actuaciones gestionadas por el Instituto dentro del PO FEDER 2014-2020 de Aragón, y el resto principalmente con transferencia nominativa capítulo VII.

3. LABORATORIO EMC Y CÁMARA SEMIANECOICA

Con este proyecto se propone la mejora de las infraestructuras científico-tecnológicas presentes en el Instituto Tecnológico de Aragón - ITAINNOVA mediante la adquisición de equipamiento singular que permita mantener una oferta tecnológica actualizada el Instituto del Laboratorio de EMC y la cámara semianecoica, ampliando ó mejorando el espectro de acreditaciones de servicios asociados a este laboratorio.

Las inversiones a realizar contemplan tanto la adquisición de equipos singulares como la adquisición de software necesario para la actividad investigadora y de innovación en la tecnología objeto de este laboratorio.

El importe estimado de la inversión hasta 2020 asciende a 40.000 euros iva no incluido, que han resultado ser escasos dada el alto interés de la tecnología aplicada en los últimos años, por lo que ha sido necesario intensificar el presupuesto destinado a este laboratorio.

Durante el ejercicio 2019 se han ejecutado un montante global de inversiones valoradas en **133.931,93**euros, correspondiente a la adquisición de antenas, software y equipamiento muy especifico de EMC, de las que se encuentran comprometidas con cargo al presupuesto de 2019 un total de 13.581,00 euros, no habiéndose recibido la inversión al cierre del ejercicio .

La financiación de la inversión finalizada en 2018 proviene fundamentalmente en un 50% de las actuaciones gestionadas por el Instituto dentro del PO FEDER 2014-2020 de Aragón u otras ayudas públicas y el resto con transferencia nominativa capítulo VII.

4. LABORATORIO BIG DATA Y COGNITIVE

La actuación tiene por objetivo mejorar las infraestructuras científico-tecnológicas presentes en el Instituto Tecnológico de Aragón - ITAINNOVA mediante la adquisición de equipamiento singular que permita el desarrollo de herramientas informáticas de toma de decisiones a través de la explotación de datos y la inteligencia artificial.

Las inversiones a realizar contemplaban tanto la adquisición de equipos singulares como la adquisición de software necesario para la actividad investigadora y de innovación en la tecnología objeto de este laboratorio, así como las infraestructuras necesarias para ello.
El importe estimado de la inversión hasta 2021 asciende a 500.000 euros iva no incluido.

Durante el ejercicio 2019 se han ejecutado con cargo al presupuesto de 2019 un montante total de 90.380 euros, correspondientes a equipamiento singular destinado a este laboratorio, principalmente servidores para soluciones DEEP LEARNIG y servidores BIG DATA Y SOFT.VIRTUALIZADA, que se encuentran comprometidos por cuanto no se ha finalizado el procedimiento de contratación, estando muy avanzado a finales de 2019.

La financiación de dicha inversión proviene en un 50% de las actuaciones gestionadas por el Instituto dentro del PO FEDER 2014-2020 de Aragón, y el resto principalmente con transferencia nominativa capítulo VII

5,- AMPLIACION Y MEJORA CAPACIDADES CIENTIFICO TECNOLÓGICAS LABORATORIOS I+D+i. PLAN CIENTIFICO TECNOLÓGICO ITAINNOVA

Las inversiones a realizar contemplan tanto la adquisición de equipos singulares como la adquisición de software necesario para la actividad investigadora y de innovación en las tecnologías y laboratorios del Instituto. Son inversiones de actualización ó de ampliación de capacidades las capacidades actuales.
El importe estimado de la inversión en 2017-2020 asciende a 1.500.000 euros iva no incluido.

El importe en equipamiento científico tecnológico acometido en el ejercicio 2019 asciende a un total de **491.424,44** euros, de los que se han ejecutado completamente un montante global de 207.616,22 euros y están en estado de ejecución habiéndose adjudicado, o en proceso de licitación un montante de 283.808,22 euros.

La financiación de dicha inversión provendría en un 50% de las actuaciones gestionadas por el Instituto dentro del PO FEDER 2014-2020 de Aragón, y el resto principalmente con transferencia nominativa capítulo VII.

6,- INFRAESTRUCTURAS GENERALES Y SISTEMAS TI PARA LA I+D+I EN ITAINNOVA

Para garantizar el cumplimiento de los fines de ITAINNOVA es necesaria la realización de inversiones generales y de equipamiento informático necesario para la actividad de I+d+i de Instituto.
Las inversiones a realizar contemplan tanto la adquisición de equipamiento e infraestructuras de apoyo a la I+d+i como la adquisición de software de soporte para la actividad del Instituto.

El importe estimado de la inversión total de acuerdo al plan de inversiones 2017-2020 asciende a 400.000 euros iva no incluido, a razón de unos 100.000 euros anuales de media, de los que se han ejecutado un montante global de 63.906,27euros.
La financiación de dicha inversión proviene, en la medida que sea elegible, en un 50% de las actuaciones gestionadas por el Instituto dentro del PO FEDER 2014-2020 de Aragón, y el resto con transferencia nominativa capítulo VII

El detalle de las inversiones ejecutadas en el ejercicio 2019 es el que se indica a continuación:

Descripción	EJECUTADO 31/12/19	COMPROMETIDO 31/12/2019	TOTAL 2019
Actualización máquina medidora 3 coordenadas	28.987,00	0,00	28.987,00
Analizador carbono y azufre	0,00	40.950,00	40.950,00
Armario reactivos explosivos	2.567,22		2.567,22
Bancada para ensayos de ruido		7.187,22	7.187,22
Cajón isotermo grandes dimensiones	21.340,00		21.340,00
Cámara climática niebla salina	16.000,00		16.000,00
Comparador de Masas Patrón (10 y 20 KG). Clase E2.	18.565,00		18.565,00
Cámara climática de condensación		5.990,00	5.990,00
Cortadora neumática	3.261,00	0,00	3.261,00
Manipulador de Masas	0,00	10.498,00	10.498,00
Re-Styling MTS. Actualización de la electrónica, Software, embrague y cámara climática por desgaste de los componentes.	0,00	43.557,00	43.557,00
Espectrómetro de emisión atómica por plasma de acoplamiento inductivo (I.C.P.)	45.000,00		45.000,00
Microdurómetro para la caracterización de materiales metálicos, soldaduras y sus tratamientos térmicos	29.950,00		29.950,00
Tres cámaras climáticas. Lote 1: cámara climática 1 (ref: clim+elec)		65.419,00	65.419,00
Tres cámaras climáticas. Lote 2: cámara climática 2 (ref. Comp)		32.375,00	32.375,00
Tres cámaras climáticas. Lote 3: cámara climática 3 (ref. Ie+f)		39.900,00	39.900,00
Calibrador multifunción y los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento para el Instituto Tecnológico de Aragón	37.125,00		37.125,00
Actuador (vástago) + Dispositivo anti-rotacional para INSTRON 25 KN (8872)	4.821,00		4.821,00
Utillaje para ensayos de compresión sobre material compuesto.	0,00	31.943,00	31.943,00
Utillaje flexión 3 puntos para MUE Zwick 20KN	0,00	5.989,00	5.989,00
Ampliación infraestructura telecomunicaciones ita1	7.801,47		7.801,47
Caseta de pulido y corte	5.106,68		5.106,68
Colocación líneas de vida y protecciones para acceso a cubiertas	27.385,48		27.385,48
Licencia virtualización	3.668,54		3.668,54
Puntos de recarga de vehículos eléctricos	11.197,39		11.197,39
Servidores virtualización.	8.746,71		8.746,71

Descripción	EJECUTADO 31/12/19	COMPROMETIDO 31/12/2019	TOTAL 2019
Servidores big data	0,00	90.380,00	90.380,00
Acondicionamiento exterior zanja conexión hidráulica	2.610,00		2.610,00
Actuaciones asociadas a prevención de riesgos de instalaciones auxiliares	1.314,00		1.314,00
Actuador lineal eléctrico de alta dinámica (SERVOACTUADOR LINEAL MOOG)	231,32	33.867,90	34.099,22
Adecuación instalaciones lab robótica	27.756,87		27.756,87
Tres plataformas de vuelo no tripuladas (robots aéreos)	18.168,09		18.168,09
Sistema de captura de movimientos para su uso en el ámbito de la robótica móvil	22.000,00		22.000,00
Ampliación de la licencia / software DIC para el Instituto Tecnológico de Aragón	26.300,00		26.300,00
Autobox ethercat		5.840,30	5.840,30
Bancada ranurada	149.600,00		149.600,00
Banco de herramientas	4.684,26		4.684,26
Caseta para grupos hidraúlicos	9.415,00		9.415,00
Columna para montajes en bancada multiaxial	4.750,00	0,00	4.750,00
Equipamiento para la medida, calibración, diagnóstico y programación de Unidades de control electrónicas (ecus) aplicado a sistemas mecatrónicos	14.290,40		14.290,40
Fabricacion de mesa ensayos para bancada	12.480,00		12.480,00
Fuente alimentacion delta sm30-200+p231+p278	5.140,00		5.140,00
Instalación eléctrica para grupos hidráulicos	20.871,17		20.871,17
Instalación eléctrica para nueva bancada en nave	1.359,45		1.359,45
Legalización de las instalaciones eléctricas (proyecto y licencias)	1.140,00		1.140,00
Licencias ANSYS	47.350,00		47.350,00
Maquina compactadora cmp13/2019		7.000,00	7.000,00
Mobiliario para el laboratorio de Robótica y Control ubicado en el edificio ITA 1	16.978,48		16.978,48
Multímetro calibrador		4.877,34	4.877,34
Osciloscopio portátil	3.049,77		3.049,77
Plataforma SEGWAY	9.863,99		9.863,99
Regulador bomba de vacío		2.416,10	2.416,10
Robosense RP-LIDAR-16	7.631,15		7.631,15
Sensores: células triaxiales, láser, tornillos extensométricos,…	6.060,45	2.050,00	8.110,45

Descripción	EJECUTADO 31/12/19	COMPROMETIDO 31/12/2019	TOTAL 2019
Sensores: transductores extensométricos	6.993,00		6.993,00
Servo actuadores hidráulicos, pórticos y accesorios	745.160,47	0,00	745.160,47
Software SOLIDWORKS (4 licencias)	21.400,00		21.400,00
SPACE-MOUSE (3 Premium y 7 Profesional)	3.250,00		3.250,00
Suministro de una plataforma robótica terrestre con capacidad de movimiento omnidireccional	35.660,00		35.660,00
2 antenas bicónicas para medida de NSA	3.080,00	0,00	3.080,00
2 Filtros entrada SAC (Cámara) - 1 kv / 100A (Especial vehículo eléctrico)	5.391,25	0,00	5.391,25
Cables coaxiales alta frecuencia para ensayos > 1 GHZ	5.906,88		5.906,88
Equipo de adquisición con termopares		5.973,00	5.973,00
Fc7 production board	2.999,80		2.999,80
Fuente hv sourcemeter keithley		7.608,00	7.608,00
Licencia ansys associate	37.500,00		37.500,00
Licencia ansys associate hf	37.500,00		37.500,00
Licencias MATLAB	24.850,00		24.850,00
Pre-amplificador 1 -18 ghz, emisiones de alta frecuencia	3.123,00		3.123,00
Licencia profesional del software ANYLOGIC (prioridad 2)	0,00	13.100,00	13.100,00
Máquina de prototipado de placas electrónicas y equipo soldadura -voltera v-one	4.892,35	0,00	4.892,35
TOTAL	**1.622.273,64**	**456.920,86**	**2.079.194,50**

2,- FINANCIACION DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS:

Las inversiones ejecutadas y en ejecución ó licitación en 2019, han sido financiadas en mayor medida por las actuaciones que gestiona el Instituto en el Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Aragón, así como por la transferencia nominativa con cargo a capítulo VII recibida del Gobierno de Aragón.

73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Firmado digitalmente por 73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Fecha: 2020.06.30 08:40:06 +02'00'

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2019.

(PRORROGA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO 2018- ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre)

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
1.1. DEBE	2019 (PRORROGA PRESUPUESTARIA DEL PPTO 2018- ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre)	31-12-2019
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
- APROVISIONAMIENTOS	**871.300,00**	**622.329,29**
- GASTOS DE PERSONAL	**10.510.000,00**	**10.338.268,09**
- Sueldos y salarios :	8.035.000,00	7.866.447,05
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	2.350.000,00	2.390.225,79
- Indemnizaciones	0,00	0,00
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	0,00	0
- Otros	125.000,00	81.595,25
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	**1.475.000,00**	**1.017.484,35**
- De inmovilizado material	1.425.000,00	952.424,01
- De inmovilizado inmaterial	50.000,00	65.060,34
- De gastos de establecimiento		
-DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	**25.000,00**	**83.700,10**
- De existencias		0,00
- De tráfico	25.000,00	83.700,10
- Financieras		0,00
- Otras		0,00
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**1.780.000,00**	**1.874.503,55**
- Servicios exteriores	1.750.000,00	1.837.928,12
- Tributos	10.000,00	-2.515,11
- Otros gastos de gestión corriente	20.000,00	39.090,54
- Dotación al fondo de reversión		0,00
- SUBVENCIONES DE EXPLOTACION CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	0,00	0,00
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	**76.200,00**	**52.323,80**
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)	0,00	0,00
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
- Gastos extraordinarios	0,00	0,00
- IMPUESTOS	0,00	0,00
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	**0,00**	**479.686,19**
TOTAL DOTACIONES:	**14.737.500,00**	**14.468.295,37**

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES		
EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
1.2. HABER	PREVISIÓN 2019 (PRORROGA PRESUPUESTARIA DEL PPTO 2018- ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre)	LIQUIDACIÓN 31-12-2019
- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**7.200.000,00**	**6.650.938,48**
- Ventas Netas	200.000,00	81.829,67
- Prestación de Servicios	7.000.000,00	6.569.108,81
- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	**0,00**	**21.907,34**
- Otros (Encomiendas y Convenio EAI)	0,00	21.907,34
- SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	**6.237.500,00**	**6.636.753,00**
- De la Comunidad Autónoma (1)- TRANSFERENCIA CAP.IV- APLICAC. PPTARIA: 17010G/5422/440022/91002	3.100.000,00	2.275.000,01
- Otras (UE, MINISTERIOS, DGA, ETC.)	3.137.500,00	4.361.752,99
- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	**0,00**	**134.047,73**
- PROVISIONES APLICADAS	**0,00**	**28.516,07**
- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	**0,00**	**16,55**
- Intereses	0,00	16,55
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	1.300.000,00	516.430,01
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	**1.300.000,00**	**996.116,20**
- Ingresos extraordinarios	0,00	7.444,53
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	1.300.000,00	988.671,67
- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS:	**14.737.500,00**	**14.468.295,37**

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE CAPITAL (DEBE). En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	2019 (PRORROGA PRESUPUESTARIA DEL PPTO 2018- ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre)	31-12-2019
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0,00	0,00
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital	0,00	0,00
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos	0,00	0,00
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle Grupo 2 PGC)	**1.545.000,00**	**1.604.568,47**
- Inmovilizado material	0,00	1.392.899,93
- Inmovilizado inmaterial	0,00	211.668,54
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO	**691.000,00**	**391.082,93**
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	**1.525.000,00**	**290.930,10**
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	**0,00**	**0,00**
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	**159.000,00**	**120.350,68**
TOTAL APLICACIONES:	3.920.000,00	2.406.932,18

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE CAPITAL (HABER): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES		
EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
2.2. ORIGEN DE FONDOS	2019 (PRORROGA PRESUPUESTARIA DEL PPTO 2018- ORDEN HAP/2068/2018, de 21 de diciembre)	31-12-2019
- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	**200.000,00**	**563.936,59**
- Resultado del ejercicio	0,00	479.686,19
- Amortizaciones	1.475.000,00	1.017.484,35
- Provisiones netas a L/P	25.000,00	55.184,03
- Gastos diferidos		0,00
- Ingresos diferidos		0,00
- Diferencias de cambio negativas		253,69
- Diferencias de cambio positivas		0,00
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00
- Ganancias procedentes del Inmovilizado		0,00
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	1.300.000,00	988.671,67
- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	**1.545.000,00**	**1.842.995,59**
- De la Comunidad Autónoma (1)	825.000,00	1.275.760,36
- Otras (especificar) Ministerios, FEDER, OTRAS SUBVENCIONES	720.000,00	567.235,23
- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (deuda bancaria)	**2.175.000,00**	0,00
TOTAL ORÍGENES:	**3.920.000,00**	**2.406.932,18**

73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Firmado digitalmente por 73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Fecha: 2020.06.30 08:41:46 +02'00'

LISTADO DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS AÑO 2019 (Euros)

1., TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	3.235.000,00	Presupuesto aprobado DGA ejercicio 2019 ,actividades ITA, I+D+I explotación. CAP. IV
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES CAP IV. RECIBIDAS 2019	**3.235.000,00**	

2., SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	170.886,75	Concesión subvención INAEM Plan de Formación 2019
DGA	15.740,50	Concesión subvención proyecto GIA 2018_2019_SIDECAR
DGA	20.825,00	Concesión subvención proyecto GIA 2018_2019_SII
DGA	18.655,50	Concesión subvención proyecto GIA 2018_2019_IODIDE_ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS
DGA	22.311,38	Concesión subvención proyecto HDI4CMS
DGA	26.675,60	Concesión subvención proyecto EBEARINGS
DGA	22.960	Concesión subvención proyecto AIRTEX E THERNOM
DGA	9.156	Concesión subvención proyecto VALEO SISTEVE
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN DGA. RECIBIDAS 2019	**307.210,73**	

Entidad concedente	Importe	Descripción
MINISTERIOS	-3.084,99	Reintegro subvención proyecto QUEEN 2014
MINISTERIOS	-1.984,75	Ajuste subvención proyecto HOSPITALMUNDO
MINISTERIOS	-4.161,00	Reintegro subvención proyecto GORURAL 2014-2015
MINISTERIOS	15.764,14	Ajuste liquidación subvención proyecto Plan Avanza 2009 Loterías.
MINISTERIOS	-719,52	Liquidación expediente subvención proyecto AEI Cluster Automoción
MINISTERIOS	-308,60	Liquidación subvención proyecto SERPA AEI AERA 2014
MINISTERIOS	33.515,00	Imputación 2019 subvención proyecto SP-FASD RETOS 2016, anualidad 2019
MINISTERIOS	27.978,40	Imputación 2019 subvención proyecto AXIS , anualidad 2018
MINISTERIOS	11.920,72	Imputación 2019 subvención proyecto PRENOMON EBERS_BIOREACTOR RETOS 2016
MINISTERIOS	-386,19	Ajuste liquidación subvención proyecto GLOBAL_PREDICTIVE MAINTENANCE_AEI 2017_ANMOPYC
MINISTERIOS	86.608,50	Imputación 2019 subvención proyecto DRILLSENSE, anualidad 2018-2019
MINISTERIOS	170.541,43	Imputación 2019 subvención proyecto ECOSAICA, anualidad 2018-2019
MINISTERIOS	-10.601,50	Ajuste de explotación de capital inventariable CMSRUN2 B
MINISTERIOS	126.335,00	Imputación 2019 subvención proyecto PREFIJO PAPELES RECICLADOS, anualidad 2018-2019
MINISTERIOS	92.910,48	Imputación 2019 subvención proyecto REESTE_RETOS COLABORACIÓN 2017, anualidad 2018-2019
MINISTERIOS	5.146,29	Imputación 2019 subvención proyecto INDUSTRIAL AVRA TECNARA_AEI 2018, anualidad 2019
MINISTERIOS	20.033,57	Imputación 2019 GestDinLog 4.0_CAAR_AEI 2018, anualid 2019

Entidad concedente	Importe	Descripción
MINISTERIOS	4.809,43	Imputación 2019 subvención proyecto CONSTRUBIM_ANMOPYC_AEI 2018 , anualidad 2019
MINISTERIOS	8.357,15	Imputación 2019 subvención proyecto CONTENEDORES_ALIA_AEI 2018, anualidad 2019
MINISTERIOS	98.831,66	Imputación 2019 subvención proyecto AUTOPAVE, anualidad 2018 2019
MINISTERIOS	8.540,94	Imputación 2019 subvención proyecto PREDINYECT 4_0 AEI 2018_ CEP , anualidad 2019
MINISTERIOS	18.190,56	Imputación 2019 subvención proyecto ROADMAP IMPL.PROG DE LA I4_0_AEI 208 CEP anualidad 2019
MINISTERIOS	6.964,28	Imputación 2019 subvención proyecto SERMA_ALIA_AEI 2018, anualidad 2019
MINISTERIOS	7.643,15	Imputación 2019 subvención proyecto AUTOFAB 4_0_ANMOPYC_AEI 2018, anualidad 2019
MINISTERIOS	6.332,14	Imputación 2019 subvención proyecto AUTOMAQ_ANMOPYC_AEI 2018, anualidad 2019
MINISTERIOS	12.501,00	Imputación 2019 subvención proyecto PULIBOT_AERA_AEI 2018, anualidad 2019
MINISTERIOS	12.665,57	Imputación 2019 subvención proyecto BIGDATAQ AP_AEI 2018_CAAR, anualidad 2019
MINISTERIOS	9.278,57	Imputación 2019 subvención proyecto INLOGIC 4 0, anualidad 2019
MINISTERIOS	64.450,00	Imputación 2019 subvención proyecto COSMOS , anualidad 2018 - 2019
MINISTERIOS	13.288,29	Imputación 2019 subvención proyecto BLOCKMAQCHAIN, parte 2019
MINISTERIOS	8.223,00	Imputación 2019 subvención proyecto TRAZA 4_0_AERA_AEI 2018, anualidad 2019
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN MINISTERIO, RECIBIDAS 2019	**849.582,72**	

Entidad concedente	Importe	Descripción
UE	250,00	Cobro subvención viaje a Bruselas del 10 al 12.4 (OS1900586) jhuarte, EUROBOTICS
UE	22.223,14	Imputación 2019 subvención proyecto FACTS4WORKERS
UE	15.235,31	Imputación 2019 subvención proyecto AIDA 2020 , anualidad 2019
UE	62.885,15	Imputación 2019 subvención proyecto MODCOMP_H2020, anualidad 2019
UE	350.137,01	Imputación 2019 subvención proyecto STREAM 0D, anualidad 2019
UE	23.125,00	Imputación 2019 subvención proyecto TT TRANSFORMING TRANSPORT
UE	14.570,31	Imputación 2019 subvención proyecto RECORD, anualidad 2019
UE	396,53	Liquidación final subvención proyecto ACTIS 2017-2018
UE	-14.403,70	Ajuste negativo subvención proyecto INNOACTIS 2017-2018, no ejecutado
UE	6.250,00	Imputación 2019 subvención proyecto WINDBOXTOOL, anualidad 2019
UE	216.225,80	Imputación 2019 subvención proyecto MOULDTEX, anualidad 2019
UE	123.344,03	Imputación 2019 subvención proyecto SOFTSLIDE, anualidad 2019
UE	-760,00	Ajuste liquidación final subvención proyecto 3MVET_ERASMUS,
UE	45.060,03	Imputación 2019 subvención proyecto SMART_DATA , anualidad 2019
UE	80.225,00	Imputación 2019 subvención proyecto ICONET
UE	21.304,00	Concesión subvención proyecto MG 8 4 INCLUSION
UE	217.559,54	Imputación 2019 subvención proyecto MATUROLIFE, anualidad 2019

Entidad concedente	Importe	Descripción
UE	822,00	Ajuste cobro final subvención proyecto FORTISSIMO 2
UE	81.635,74	Imputación 2019 subvención proyecto MAT4RAIL, anualidad 2019
UE	24.796,64	Imputación 2019 subvención proyecto DIGITOURISM, anualidad 2019
UE	117.312,50	Imputación 2019 subvención proyecto SMARTFAN, anualidad 2019
UE	103.006,57	Imputación 2019 subvención proyecto LIFE _ANAEROBIC DIGESTER, anualidad 2019
UE	55.312,14	Imputación 2019 subvención proyecto +RESILIENT, anualidad 2019
UE	11.077,08	Imputación 2019 subvención proyecto GVETS, anualidad 2019
UE	91.506,39	Imputación 2019 subvención proyecto ACELESTART_UPS, anualidad 2019
UE	52.344,45	Imputación 2019 subvención proyecto DETECTAPLUS, anualidad 2019
UE	98.571,43	Concesión subvención proyecto NEMMO NEXT EVOLUTION
UE	165.833,00	Concesión subvención proyecto XILFOREV
UE	37.125,00	Imputación 2019 subvención proyecto "VALUEWASTE ", anualidad 2019
UE	16.162,27	Concesión subvención proyecto LABELSCAPE
UE	72.591,75	Concesión subvención proyecto ACTIS 2019
UE	7.117,67	Concesión subvención proyecto INNOVACTIS 2019
UE	37.187,50	Concesión subvención proyecto SHION , anualidad 2019
UE	16.000,00	Concesión subvención proyecto BLOCK4 COOP SUDOE_BLOCKCHAIN
UE	28.488,75	Concesión subvención proyecto GRAPEVINE_HIGH PERF

Entidad concedente	Importe	Descripción
UE	149.880,56	Imputación 2019 subvención proyecto IMPULSO FEDER
UE	214.557,60	Imputación 2019 subvención OPERACION TRANSFERENCIA-FEDER
UE	14.414,18	Imputación 2019 subvención OPERACION FORTALECIMIENTO FEDER (parte explotación)
UE	173.651,89	Imputación 2019 subvención OPERACION BIG DATA_FEDER
UE	410.197,20	Imputación 2019 subvención "F.S.E. Operación :Capacitación y aprendizaje"
UE	-14.141,99	Imputación 2019 F.S.E " Operación: Formación para innovar"
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN UE , RECIBIDAS 2019	**3.149.077,47**	

Entidad concedente	Importe	Descripción
OTROS	252,30	Ingreso por subvención viaje “MARKETING TÁCTICO”
OTROS	429,77	Ingreso por subvención viaje EUROPEAN FEDERATION
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN OTRAS ENTIDADES , RECIBIDAS 2019	**682,07**	

3., SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS:

Entidad concedente	Importe	Descripción
UE	700.292,52	Imputación 2019 operación FEDER "Fortalecimiento (equipamiento científico tecnológico".
MINISTERIO	75.000,00	Subvención proyecto CMSRUN2 B
DGA	21.625,00	Imputación 2019 operación FEDER "BIG DATA"
DGA	-229.682,29	Convenio EAI 2015, revocación parcial
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL, RECIBIDAS 2019	**567.235,23**	

4., TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	825.000	Presupuesto aprobado DGA ejercicio 2019 para inversiones. CAP. VII
TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL CAP VII. RECIBIDAS 2019	**825.000**	

73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Firmado digitalmente por 73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Fecha: 2020.06.30 08:39:22 +02'00'

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD:

El Instituto Tecnológico de Aragón por su forma jurídica no tiene constituido un capital social, no obstante existe un fondo social proveniente de la incorporación al patrimonio del Instituto del líquido patrimonial resultante de la liquidación de la S.A.T.A. y de la aplicación de fondos procedentes de la DGA. A fecha 31/12/2019 el detalle del Fondo Social es el que se indica a continuación:

Entidad	Importe Fondo Social	%
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGON	1.644.565,15 euros	100%
TOTAL	**1.644.565,15 euros**	**100%**

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL ITA

73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)

Firmado digitalmente por 73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Fecha: 2020.06.30 08:34:47 +02'00'

Fdo.: Dña. Ana Ester Borao Moros

COMPOSICION DEL CONSEJO DE RECTOR:

A fecha 31/12/2019 el Consejo Rector está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Entidad que representa
Maria Eugenia Díaz Calvo	Presidenta: Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Arturo Aliaga López	Vicepresidente: Consejero de Industria, Competitividad y Desarollo Empresarial
Esther Borao Moros	Directora ITAINNOVA
Iván Andrés Martínez	Secretario General Técnico de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Enrique Navarro Rodríguez	Director General de Investigación e Innovación
Ramón Tejedor Sanz	Director Gerente de Aragón Exterior
Javier Navarro Espada	Director General de Industria y Pymes
Pilar Zaragoza Fernández	Vicerrectora de Transferencia e Innov. Tecnológica
Blanca Ros Latienda	Vicerrectora de Política Científica
Miguel Angel Buñuel Magdalena	CONAI - Consejo Asesor Investigación y Desarrollo
Mª Jesús Lázaro Elorri	Coordinadora Institucional del CSIC en Aragón
José María Marín Velázquez	Confederación de Empresarios de Aragón - CEOE ARAGON
Javier Ferrer Dufol	Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa - CEPYME ARAGON
José de las Morenas del Toro	UGT
Sonia García Fabregat	CC.OO.
Carlos Millán Ibor	Secretario Consejo Rector: Adjunto a Direccion ITAINNOVA

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Firmado digitalmente por 73004644E ANA ESTER BORAO (R: Q5095008H)
Fecha: 2020.06.30 08:35:31 +02'00'

Fdo.: Esther Bora Moros

DIRECTORA DE ITAINNOVA